



VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA

TESIS DOCTORAL  
LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA  
DE SANTA CATARINA  
(1777-1778)

*UNA ISLA BRASILEÑA PARA CARLOS III*

Autor: Óscar Rico Bodelón  
Director: José Manuel Santos Pérez





VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA

Facultad de Geografía e Historia  
Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea

TESIS DOCTORAL  
LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA  
DE SANTA CATARINA  
(1777-1778)

*UNA ISLA BRASILEÑA PARA CARLOS III*

Autor: Óscar Rico Bodelón  
Director: José Manuel Santos Pérez

2013





Vº Bº del Director de la Tesis,

Dr. José Manuel Santos Pérez  
Salamanca, a de de 2013



*A Francisco Rico Porto, mi padre.*  
*A Miguel Bodelón Castellano, mi abuelo.*



*“A conservação da Ilha de Santa Catharina é de suma importância (...) porque no tempo da guerra, por uma parte priva os inimigos dos únicos portos que há na mesma costa com o fundo e espaço necessários; (...) pela outra parte (...) não poderíamos conservar fácilmente (o Rio Grande de São Pedro) se uma vez lhe faltasse a referida Ilha”.*

**Marqués de Pombal al virrey Lavradio. Lisboa, 9/07/1774.**

*“(...) Por ser mi Real ánimo el posesionarme de dicha isla y conservarla en lo sucesivo”.*

**Instrucción reservada a Pedro de Cevallos. San Ildefonso, 4/08/1776.**

*“Jamás se hizo un armamento igual para la América; ¿qué, pues, del Rey, de sus tropas y de nosotros mismos se diría si no diésemos el golpe en un puerto tan interesante para España?”*

**Pedro de Cevallos a Casa Tilly. Navío El Poderoso, 7/02/1777.**

*“Agora me chegão as noticias mais funestas e dolorosas a respeito da defesa daquela Ilha (...); elas me parecem tão extraordinárias, que se me faz dificultoso o acreditálas; porém assim mesmo me tem traspassado o coração, que parece impossível que eu possa resistir com semelhante pesar”.*

**Marqués de Lavradio al gobernador de São Paulo. Río de Janeiro, 12/03/1777.**

*“Antônio Carlos Furtado de Mendonça, cavalheiro infeliz, (...) vem a apresentar-se diante de Vossa Magestade (para que) se digne ouvir a sua defesa, ou antes a narração da sua triste história, em que o suplicante procura menos justificar-se, que dar uma conta exacta da sua conducta”.*

**Furtado de Mendonça a la reina María I. “Defesa” de Antônio Carlos Furtado de Mendonça, circa 1784.**

*“No se puede negar que la isla de Santa Catalina es la llave de aquellos mares, pues quien se abrigue en ella será dueño de Buenos Aires. (...) Es innegable que con ella y Montevideo habrá cubierto el Rey todo el Río de la Plata, las Islas Malvinas (y) el Mar del Sur; tendrá descanso y recurso para la navegación de Filipinas, y podrá abrir una pesca que promete, quitando a toda suerte de enemigos el hincapié de sus intentonas y el abrigo de su comercio ilícito. Que reflexione, pues, cualquiera, cuál parte de América llenaría más objetos con menos puestos”.*

**Conde de Aranda a Floridablanca. París, 22/06/1777.**

*“As notícias que dão é que a fome na Ilha é grande (...). Se a nossa esquadra lhe impedir os socorros está vencida a terra”.*

**Gonçalo Leite al comandante Böhm. Laguna, 10/06/1777.**

*“(...) Según la escasez actual del país, y las inquietudes continuas en tierra firme, no veo recurso capaz de evitar aquellas consecuencias que mejor que yo conoce V.E. que contra el servicio del Rey atrae hasta la accidental miseria”.*

**Juan de Lángara a Cevallos. Navío El Poderoso, 30/07/1777.**

*“Que la isla de Santa Catalina, sin el continente inmediato del Brasil era una carga de sumo gasto y cuidados, y de ningún provecho, y expuesta a las irrupciones y a su pérdida en la primera guerra”.*

**Conde de Floridablanca, “Memorial presentado al rey Carlos III y repetido a Carlos IV...”, 1788.**



RESUMEN: La conquista de la isla de Santa Catarina fue la operación militar inicial de la fabulosa expedición comandada por el primer virrey del Río de la Plata para solucionar los conflictos limítrofes hispanoportugueses en América, dando inicio a un período de gobierno español sobre el que se ignoraban múltiples aspectos.

Esta invasión puede considerarse como el corolario de un proceso que se remonta a los albores de la colonización ibérica en el Río de la Plata y el sur del actual Brasil. En la primera parte de la tesis se hace un repaso diacrónico de esta rivalidad, el papel jugado por la isla en la colonización del Brasil meridional y la organización de la expedición de 1776.

Ya en la segunda parte, con un enfoque más sincrónico y microhistórico pero que no deja de ser global pues la esfera de acción abarca diversos escenarios (la actual Florianópolis, Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Lisboa, Madrid, París y Londres), se aborda el desarrollo de la conquista, los hitos de la ocupación en tiempos de guerra y de paz, las razones de su pronta restitución, y las consecuencias de este episodio en los ámbitos político, económico, social, cultural e historiográfico. La ocupación española brinda además un marco excepcional para examinar algunos aspectos a los que ha venido prestando atención la *New Military History*, como las relaciones sociales de los miembros del contingente expedicionario con la población catarinense y el perfil sociológico, las condiciones materiales de existencia y las actitudes típicas de oficiales y soldados.

Se ha ofrecido, en suma, una visión lo más holística posible de la historia del dominio español de Santa Catarina entre 1777 y 1778 mediante la combinación de fuentes españolas y portuguesas entre las que se encuentran algunos documentos inéditos y desconocidos hallados en los archivos españoles.

*Palabras clave:* Santa Catarina (Brasil) -- Nueva Historia Militar -- Cevallos, Pedro de -- Carlos III -- Virreinato del Río de la Plata.

---

ABSTRACT: The conquest of Santa Catarina island in Southern Brazil was the initial military operation of the extraordinary expedition commanded by the first viceroy of the Rio de la Plata in order to solve Hispanic-Portuguese border conflicts in America, opening a one year and a half period of Spanish dominion with many aspects still unknown.

This invasion could be considered the culmination of a long process that started with the rise of the Iberian colonization in Rio de la Plata and Southern Brazil. In the first part of the thesis, Spanish-Portuguese rivalry is analyzed from a diachronic point of view, along with the role played by the island itself in the colonization of southern Brazil and the organization of the expedition of 1776.

The second part, following a more synchronous and microhistorical although global approach, as action covers various scenes (the current Florianópolis, Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Lisbon, Madrid, Paris and also London), tackles the development of the conquest, the main aspects of the occupation in wartime and peacetime, the reasons for the prompt return of the island to the Portuguese, and the consequences of this historic episode in political, economic, social, cultural and historiographical spheres. The Spanish occupation also provides an outstanding research framework to examine some aspects under the approach of New Military History, such as social relationships between the Spanish army and the island's Luso-Brazilian population, the sociological profile, material conditions of everyday life and typical attitudes of officers and soldiers.

This research has showed a vision as holistic as possible of the Spanish rule in Santa Catarina between 1777 and 1778, through the combination of Spanish and Portuguese sources found in Spanish, Portuguese and Brazilian archives, some of them unknown and unpublished.

*Keywords:* Santa Catarina (Brazil) -- New Military History -- Cevallos, Pedro Antonio de -- Charles III, king of Spain -- Viceroyalty of Río de la Plata



# *La ocupación española de Santa Catarina (1777-1778).*

## *Una isla brasileña para Carlos III.*

### ÍNDICE

RESUMEN/ABSTRACT.....	página 11
AGRADECIMIENTOS .....	17
CLAVE DE ABREVIATURAS .....	19
ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y GRÁFICOS .....	21
INTRODUCCIÓN .....	23
Justificación.....	24
Estado de la cuestión.....	29
Objetivos e hipótesis de partida .....	53
Metodología y fuentes.....	58
Presentación de los capítulos .....	73

### PARTE I.

#### ANTECEDENTES DE LA CONQUISTA (1500-1776)

<b>1. LA PUGNA SECULAR POR LA BANDA ORIENTAL: 1500-1763.....</b>	<b>77</b>
1.1. Primeros contactos ibéricos con el Río de la Plata y con Santa Catarina .....	77
1.2. La Unión Ibérica en el Río de la Plata (1580-1640) .....	92
1.3. La Colonia del Sacramento y sus circunstancias (1640-1735) .....	105
1.4. La expansión del frente de colonización luso-brasileño hacia el Rio Grande de São Pedro.....	121
1.5. El fracaso del Tratado de Madrid y el éxito de la primera campaña de Cevallos (1750-1763) .....	129
<b>2. COLONIZACIÓN Y DEFENSA LUSITANA DE LA ISLA DE SANTA CATARINA: 1675-1776.....</b>	<b>143</b>
2.1. Breve historia colonial de Santa Catarina hasta 1735.....	146
2.2. Silva Paes y la creación de una Capitanía.....	157
2.3. Últimos esfuerzos defensivos antes de la invasión .....	173
<b>3. LOS ORÍGENES DE LA EXPEDICIÓN DE 1776: 1763-1776.....</b>	<b>193</b>
3.1. Reconquista portuguesa de Rio Grande de São Pedro .....	194
3.2. La organización de la expedición de América del Sur.....	226

### PARTE II. LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA DE LA ISLA DE SANTA CATARINA (1777-1778)

<b>4. LA CONQUISTA DE SANTA CATARINA.....</b>	<b>275</b>
4.1. <i>Derrota</i> española: La travesía .....	275
4.2. <i>Derrota</i> portuguesa: La conquista.....	304

<b>5. CEVALLOS EN SANTA CATARINA</b> .....	331
5.1. Noticias de una victoria para la corte del rey Carlos III .....	332
5.2. Disposiciones para la defensa y gobierno de la isla.....	345
5.3. Reembarco rumbo a Rio Grande de São Pedro.....	373
<b>6. LA OCUPACIÓN EN TIEMPOS DE GUERRA (abril-octubre 1777) ...</b>	<b>383</b>
6.1. Relaciones políticas, sociales y económicas de los catarinenses con las fuerzas de ocupación .....	384
6.2. La reacción portuguesa y el punto de equilibrio .....	401
6.3. Los trabajos de Guillermo Vaughan .....	435
6.4. Oficiales, (religiosos) y soldados. Quejas comunes de los españoles en Santa Catarina.....	470
<b>7. EL FINAL DE LA OCUPACIÓN (octubre 1777-agosto 1778) .....</b>	<b>489</b>
7.1. Avances portugueses en tiempos de paz: octubre 1777-enero 1778.....	490
7.2. <i>Cartas desde Santa Catarina</i> : correspondencia de oficiales y soldados destacados con el general Cevallos .....	500
7.3. <i>Los últimos de Santa Catarina</i> . La devolución y el regreso: febrero–agosto 1778.....	513
7.4. Las bajas registradas en el ejército durante la ocupación .....	545
<b>8. CONSECUENCIAS DE LA OCUPACIÓN .....</b>	<b>565</b>
8.1. <i>Una alegría en ascenso</i> . Premios concedidos por Carlos III a raíz de la campana de Cevallos .....	567
8.2. Balance económico de la ocupación .....	590
8.2.1. Las presas de guerra.....	590
8.2.2. La pesca de ballenas.....	595
8.2.3. Otros réditos monetarios y materiales.....	602
8.3. El Tratado de San Ildefonso.....	604
8.4. “ <i>A devassa</i> ”: Depuración de responsabilidades .....	646
8.4.1. Se buscan culpables: principales acusados por las autoridades luso- brasileñas tras la derrota .....	647
8.4.2. Interpretación historiográfica anterior y posterior a la difusión de las revelaciones de un “ <i>cavalheiro infeliz</i> ” .....	656
8.4.3. El asedio de la crítica. Deficiencias del sistema de fortificaciones catarinenses.....	680
8.4.4. La sombra de Cevallos. Lo que el general sabía de Santa Catarina y lo que los defensores sabían de él.....	690
8.5. El caso del tráfuga José Custodio .....	702
8.6. Contribuciones al conocimiento.....	715
8.6.1. Contribuciones al conocimiento geográfico .....	715
8.6.2. Contribuciones al conocimiento antropológico y natural .....	728
8.7. Reflejos de la ocupación .....	734
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>763</b>
<b>APÉNDICE DOCUMENTAL</b> .....	<b>779</b>
<b>Documentos 1.a y 1.b:</b> Razones esgrimidas por Pedro de Cevallos ante el marqués de Casa Tilly sobre la conveniencia de comenzar las operaciones de la	

campaña atacando Santa Catarina .....	781
<b>Documentos 2.a y 2.b:</b> Crónicas de la navegación y de la conquista de Santa Catarina que envió Cevallos al secretario de Indias José de Gálvez .....	785
<b>Documento 3:</b> Acuerdo de capitulación del ejército luso-brasileño de Santa Catarina firmado el 5 de marzo de 1777.....	788
<b>Documento 4:</b> Instrucciones del general Cevallos al comandante de la isla durante la ocupación española, Guillermo Vaughan .....	790
<b>Documentos 5.a y 5.b:</b> Estadillos con expresión de la fuerza militar de los batallones de Murcia e Hibernia integrantes de la guarnición española de la isla .....	792
<b>Documento 6:</b> Pasaporte expedido al colaboracionista José Rabelo para que incitase a los habitantes de Rio de São Francisco a reconocer a las nuevas autoridades .....	794
<b>Documento 7:</b> Informe de la operación de castigo en la Ensenada de Brito encomendada a Juan Hogan .....	795
<b>Documento 8:</b> Carta de oficio de Vaughan dando cuenta de la situación existente tras la entrega de los víveres solicitados por el marqués de Casa Tilly.....	796
<b>Documento 9:</b> Críticas a la actuación del jefe de la escuadra con motivo del avistamiento en Santa Catarina de la escuadra luso-brasileña en junio de 1777.....	797
<b>Documento 10:</b> Representación de la oficialidad destacada solicitando remedio para los males que expone .....	799
<b>Documento 11:</b> Certificación de los méritos adquiridos por Ventura Caro durante la conquista.....	800
<b>Documento 12:</b> Memorial del ingeniero Juan Escofet lamentando no haber sido ascendido a pesar de los trabajos y dificultades padecidos en Santa Catarina .....	801
<b>Documento 13:</b> Discurso del conde de Aranda favorable a la retención de la isla de Santa Catarina .....	802
<b>Documento 14:</b> Consulta de Floridablanca a los ministros a propósito de los costes y los riesgos que entrañaba la conservación de la isla de Santa Catarina.....	806
<b>Documentos 15.a y 15.b:</b> Licencias solicitadas respectivamente por José Custodio de Sá e Faria a Carlos III y a María I .....	809
<b>Documento 16:</b> Relación del aceite producido con la pesca de ballenas efectuada durante el dominio español de Santa Catarina.....	811
<b>Documento 17:</b> Romance que a Carlos III dedicó un poeta con motivo de la rendición de la isla de Santa Catarina ante el general Pedro de Cevallos .....	812
<b>FUENTES DOCUMENTALES .....</b>	<b>815</b>
Fuentes manuscritas .....	815
Relaciones manuscritas y editadas sobre la conquista de Santa Catarina .....	816
Fuentes editadas .....	817
Publicaciones periódicas de la época .....	821
Fuentes cartográficas.....	821
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>823</b>



## AGRADECIMIENTOS

Esta tesis es el resultado de una investigación que arrancó en 2007 gracias a una beca del “Programa Hispano-Brasileño de Cooperación Interuniversitaria” del antiguo MEC (referencia HBE2005-0014).

Desde que comencé el trabajo hasta que ahora se cierra he adquirido una inmensa deuda de gratitud con mi Director, José Manuel Santos Pérez, que en todo momento me ha asesorado, guiado y supervisado durante el proceso de investigación. Como fundador del Centro de Estudios Brasileños de la Universidad de Salamanca ha sembrado una semilla académica que ha dado apreciables frutos.

Julio Sánchez Gómez, catedrático de la Universidad de Salamanca, me animó en los primeros compases a orientar mis estudios hacia la presencia española en el sur de Brasil. Itsván Jancsó (DEP) me recibió en la USP de São Paulo y me dirigió durante el año que permanecí en Brasil, obsequiándome con sus inolvidables disertaciones sobre la historiografía y la sociedad brasileñas. En la USP el Dr. João Paulo Garrido Pimenta y su esposa Adriana Slemian me recibieron acogedoramente y también hicieron valiosas sugerencias de lectura. La Dra. Adriana A. da Conceição me hizo comprender la importancia que el episodio de la conquista española de Santa Catarina tenía en su tierra y también me suministró bibliografía sobre el tema.

El Dr. George Félix Cabral de Sousa se mostró como un maravilloso compañero y amigo dispuesto a ayudar tanto en Salamanca como en Brasil. El Dr. José María Simón me regaló su amistad y sus conocimientos sobre la literatura brasileña. Juan Manuel Salví, diseñador gráfico, fabricó en Ponferrada excelentes mapas de Santa Catarina. Desde Brasil, el Dr. Carlos Bein me remitió obras muy recientes o muy raras. No podré olvidar nunca la forma tan fabulosa como me acogieron él y mis parientes de São Paulo.

Conservo un puñado de buenísimos amigos a los que, me consta, hará feliz saber que por fin ha llegado el punto y final a una labor en la que siempre confiaron.

El agradecimiento más grande ha de ser para mi familia. El crédito que depositaron en mí mis padres, hermana y abuelos fue vital y de él extraje la fuerza suficiente para terminar aquello que empecé.

Quizá pueda llegar a compensar algún día a la mujer de mi vida, Sandra Álvarez Jiménez, por todas las horas, los días, las semanas y los meses que fueron acumulándose durante los años que duró la investigación y que esta tesis nos quitó a los dos.

Para todos ellos, y para muchos otros, mi más sincera muestra de gratitud.

*Salamanca, junio de 2013*



## CLAVE DE ABREVIATURAS

### Archivos:

**AESC:** Arquivo Público do Estado de Santa Catarina (Florianópolis).

**AGI:** Archivo General de Indias (Sevilla).

**AGMM:** Archivo General Militar de Madrid.

**AGMS:** Archivo General Militar de Segovia.

**AGS:** Archivo General de Simancas.

**AHN:** Archivo Histórico Nacional (Madrid).

**AHU:** Arquivo Histórico Ultramarino (Lisboa).

**ANRJ:** Arquivo Nacional (Río de Janeiro).

**BNE:** Biblioteca Nacional (Madrid).

**BNP:** Biblioteca Nacional de Portugal (Lisboa).

**BNRJ:** Biblioteca Nacional de Brasil (Río de Janeiro).

**MNCN:** Museo Nacional de Ciencias Naturales (Madrid).

### Publicaciones periódicas:

**ABNRJ:** *Anais da Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro.*

**DISP:** *Documentos Interessantes para a História e Costumes de São Paulo.*

**RIHGB:** *Revista Trimensal do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina / Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro.*

**RIHGSC:** *Revista Trimensal do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina / Revista do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina.*

### Libros y Colecciones epistolares:

**ALDEN:** ALDEN, Dauril. *Royal Government in Colonial Brazil.* Berkeley/Los Angeles: University of California Press, 1968.

**BARBA:** BARBA, Enrique M. *Don Pedro de Cevallos.* Madrid: Ed. de Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988 [1937].

**BEV:** BEVERINA, Juan, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777).* Buenos Aires: Ed. Rioplatense, 1977. [1936]

**DALM:** D'ALMEIDA, José. *Vice-Reinado de D. Luiz D'Almeida Portugal, 2º Marquez de Lavradio, 3º Vice-Rei do Brasil.* São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1942.

**GIL:** GIL MUNILLA, Octavio. *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del Virreinato.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1949.

**SANZ:** SANZ TAPIA, Ángel. *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata.* Valladolid: V Centenario del Tratado de Tordesillas S.A., 1994.

**SPB:** CARNEIRO DE MENDONÇA, Marcos. *Século XVIII, século pombalino do Brasil.*

Río de Janeiro: Xérox do Brasil, 1989.

Otras:

SGU: Archivo General de Simancas. Sección “Guerra Moderna”.

S. M. C.: Su Majestad Católica, rey de Castilla y/o de España.

S. M. F.: Su Majestad Fidelísima, rey de Portugal.



## ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y GRÁFICOS

### ÍNDICE DE MAPAS

<b>Mapa 1.</b> El Río de la Plata, la Banda Oriental y el sur de Brasil.....	81
<b>Mapa 2.</b> Isla de Santa Catarina y tierra firme adyacente.....	145
<b>Mapa 3.</b> Fortificaciones de Santa Catarina en 1777.....	170
<b>Mapa 4.</b> Desembarco y primeras operaciones del ejército español al norte de la isla ...	310
<b>Mapa 5.</b> Poblaciones continentales próximas a la isla de Santa Catarina .....	414
<b>Mapa 6.</b> Mapa portugués de Santa Catarina, <i>circa</i> 1777. Detalle del “ <i>Mapa geral das naus e fragatas de guerra que se emcorporaram na Esquadra do Sul no tempo em que surgiu na defesa do porto da Ilha de Santha Catharina</i> ”. .....	716
<b>Mapa 7.</b> Plano de Nuestra Señora del Destierro realizado por Juan Escofet: “ <i>Plano de la villa de N.ª S.ª del Destierro y sus inmediaciones, capital de la isla de S. Catalina, situada en la costa del Brasil, por la parte del norte a los 27 grados y 23 min. de lat. Austral</i> ”. .....	718
<b>Mapa 8.</b> Plano general de Santa Catarina concluido en 1778 por Juan Escofet: “ <i>Plano general de la isla y puerto de Santa Cathalina, situada a los 27 grados y 23 minutos de la latitud Austral, sobre la costa del Brasil, que comprende la parte de tierra firme de su frente con sus feligresías, playas, ríos y sondeos de sus puertos</i> ”. .....	719
<b>Mapa 9.</b> Mapa que envió el marqués de Casa Tilly tras la conquista de la isla: “ <i>Plano del puerto e isla de Santa Cathalina, en la costa del Brasil... </i> ”. .....	721
<b>Mapa 10.</b> Detalle del mapa que envió Cevallos tras la conquista de la isla: “ <i>Plano del puerto de S.ª Cathalina situado en la costa del Brasil por Latt<sup>d</sup> de 27º 36’ Sur</i> ”. .....	722
<b>Mapa 11.</b> Detalle de un mapa realizado en Francia por Jean Dezauche donde se expresan las operaciones militares de la invasión: “ <i>Plan de l’Isle et du Port de Sainte Catherine située en la Cote du Bresil et dans les possessions portugaises... </i> ”. .....	723
<b>Mapa 12.</b> Detalle del “ <i>Plano de la Isla y Puerto de Santa Catalina situado en la América Meridional</i> ” comercializado en 1777 por Tomás López .....	724
<b>Mapa 13.</b> Mapa de la Banda Oriental desde el Río de la Plata hasta Santa Catarina comercializado en 1777 por Juan de la Cruz: “ <i>Mapa Geográfico de la provincia y costas de Buenos Aires, desde su capital hasta la isla de Santa Catalina, en que se incluye el Río Grande de San Pedro</i> ”. .....	727

### ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> Fortalezas y fortines existentes en Santa Catarina en 1777 .....	169
<b>Cuadro 2.</b> Deuda acumulada en 1779 por la Fazenda Real de la Capitanía de Santa Catarina en el apartado militar [expresado en mil-réis] .....	185
<b>Cuadro 3.</b> Militares que tomaron las fortalezas y fortines de Santa Catarina.....	327
<b>Cuadro 4.</b> Número de cañones dispuestos por los portugueses para la defensa de Santa Catarina inventariados por los españoles .....	338
<b>Cuadro 5.</b> Diferentes proyectiles, municiones y utillaje de artillería incautadas durante la conquista de Santa Catarina .....	339
<b>Cuadro 6.</b> Estructura del primer presupuesto de la ocupación .....	364
<b>Cuadro 7.</b> Dotación atribuida a la guarnición española de Santa Catarina.....	370
<b>Cuadro 8.</b> Guarnición efectiva de los batallones de Santa Catarina .....	372
<b>Cuadro 9.</b> Soldados que Cevallos destinó a la defensa de Santa Catarina.....	373
<b>Cuadro 10.</b> Censo parroquial realizado por orden de los españoles en 1777 .....	391
<b>Cuadro 11.</b> Resumen general de los efectivos militares, asalariados de la Real Hacienda y dependientes presentes en Santa Catarina en octubre de 1777.....	394
<b>Cuadro 12.</b> Fuerzas de ocupación española existentes en Santa Catarina .....	395
<b>Cuadro 13.</b> Prisioneros capturados por los portugueses durante la ocupación .....	428
<b>Cuadro 14.</b> Operaciones de castigo en las feligresías continentales.....	434
<b>Cuadro 15.</b> Gobernadores de las fortalezas durante la ocupación española .....	447

<b>Cuadro 16.</b> Estructura de la fuerza militar existente en la isla (12 de junio de 1777) ...	448
<b>Cuadro 17.</b> Escuadra bajo el mando de Casa Tilly en la isla de Santa Catarina entre el 25/05/1777 y el 8/07/1777.....	455
<b>Cuadro 18.</b> Relación de los individuos de la tropa de la guarnición de Santa Catarina que deseaban continuar en la América meridional .....	509
<b>Cuadro 19.</b> Máxima autoridad naval de la flota española en Santa Catarina .....	527
<b>Cuadro 20.</b> Secuencia de la evacuación de la guarnición española de Santa Catarina ..	541
<b>Cuadro 21.</b> Bajas registradas durante la ocupación .....	546
<b>Cuadro 22.</b> Bajas desagregadas por unidad del Ejército.....	546
<b>Cuadro 23.</b> Ritmo mensual de las bajas registradas.....	548
<b>Cuadro 24.</b> Dinero encontrado en las tres embarcaciones portuguesas apresadas antes de la conquista de Santa Catarina .....	590
<b>Cuadro 25.</b> Importe de las monedas halladas en las tres arcas del campo de Cubatão..	592
<b>Cuadro 26.</b> Montante correspondiente a cada una de las unidades destacadas en Santa Catarina en concepto de presas .....	593
<b>Cuadro 27.</b> Beneficios netos estimados de cada ballena .....	599
<b>Cuadro 28.</b> Inventario de materiales recuperados por las autoridades portuguesas.....	642
<b>Cuadro 29.</b> Situación profesional previa de los ingenieros destacados en la isla .....	717

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Evolución mensual y general de las bajas.....	548
---	-----

## INTRODUCCIÓN

Durante la noche del 22 al 23 de febrero de 1777 el primer virrey del Río de la Plata, Pedro de Cevallos, desembarcó en la isla de Santa Catarina, situada en la costa meridional de Brasil entre Río de Janeiro y la embocadura del Río de la Plata. Iba como comandante en jefe de la mayor expedición que nunca antes había cruzado el Atlántico desde España durante toda la historia colonial, la cual había sido organizada para solucionar definitivamente el secular conflicto fronterizo hispano-portugués en la zona septentrional del Río de la Plata. Un viejo anhelo de la política exterior portuguesa había sido intentar extender sus dominios americanos sobre toda la Banda Oriental. Opuestamente, los españoles aspiraban a dominar las dos riberas del estuario y a expulsar a los portugueses de la Colonia del Sacramento, desde donde la venta de unos productos principalmente por la vía del contrabando daba cobertura a un comercio que, en conjunto, había sustraído durante un siglo grandes remesas de plata altoperuana al real erario.

Meses atrás, en abril de 1776, los portugueses habían reconquistado el territorio de Rio Grande de São Pedro que el propio Cevallos se había negado a devolver después de su primera campaña de 1763, alegando unos derechos a los que nunca había renunciado el rey de España y que se hacían dimanar del Tratado de Tordesillas. Ahora, en 1777, el primer objetivo de Cevallos era conquistar la isla de Santa Catarina, estratégicamente situada, antes de lanzarse a la conquista de los frentes más conflictivos, Rio Grande de São Pedro y la Colonia del Sacramento. El marqués de Pombal, en el ocaso de su poder, estaba a punto de recoger el fruto de lo que había sido una sinuosa y arriesgada política practicada durante los últimos años. Pensaba que los ingleses no abandonarían a Portugal a su suerte y había dado minuciosas órdenes al virrey de Brasil, el marqués de Lavradio, en aras de mejorar la defensa de la isla de Santa Catarina, trasladando numerosas tropas, competentes oficiales, abundantes pertrechos militares e incluso una escuadra naval. Pero ni tal escuadra, ni el ejército de tierra, y ni tan siquiera las afamadas fortalezas que se habían ido construyendo en Santa Catarina desde que fue elevada a la condición de capitanía ofrecieron resistencia alguna, y el comandante de la isla se rindió de una manera que muchos consideraron como vergonzosa, firmándose un tratado el 5 de marzo de 1777.

El objeto de nuestra investigación es precisamente el estudio de la historia de la conquista española de la isla de Santa Catarina acaecida en 1777 y de la subsiguiente

ocupación que se extendió hasta el año siguiente. Esta investigación se puede desglosar en cuatro bloques de preguntas, áreas de interés analítico o aspectos esenciales: por qué pudo llegar a acontecer la conquista de Santa Catarina, por qué se produjo luego su devolución, cuáles fueron los hechos más importantes del período de ocupación español, y por último cuáles fueron las consecuencias de la invasión.

### *Justificación*

Esta investigación se nos antoja muy pertinente por una serie de consideraciones que en nuestra opinión vienen a justificar plenamente la atención que le hemos prestado.

La exitosa invasión de Santa Catarina se convirtió en el primer logro de la famosa expedición a Suramérica de 1776-1777 y en el mayor éxito militar del reinado de Carlos III tras la primera campaña de Cevallos (1762-1763), tres meses antes de la ulterior conquista de Colonia y, ya en 1781, de las tomas de Pensacola y Menorca. Se producía además tras dos estrepitosas y sonoras derrotas de las armas del Rey Católico en las playas de Argel (julio de 1775) y el propio Rio Grande de São Pedro. Y todo ello en una época en que los gastos generados por el ejército consumían buena parte del presupuesto de la hacienda en todos los estados de cierta importancia política, puesto que entonces, en cierta forma, el poder y prestigio de un rey era proporcional a la fuerza y logros de sus ejércitos.

La ocupación de Santa Catarina permite aumentar los conocimientos sobre la segunda campaña de Cevallos así como de la figura histórica de este personaje histórico. Ambos aspectos han concitado el interés de muchos investigadores hispanoamericanos hasta nuestros días. La empresa fue supervisada con detalle por el secretario del Despacho de Guerra e incluso por el monarca Carlos III, convirtiéndose en un hito de indudable importancia en la historia del ejército borbónico dieciochesco que posibilita asimismo valorar el grado de eficiencia de esa maquinaria militar. La primera tierra americana que pisó un virrey del Río de la Plata fue la isla de Santa Catarina, que durante el periodo de tiempo que duró su ocupación quedó temporalmente agregada a dicha entidad jurídico-política virreinal y cuyo abastecimiento tuvo que realizar Cevallos con carácter de urgencia desde las posiciones españolas de Montevideo, Maldonado y Buenos Aires.

Fue un hecho que revistió gran trascendencia política. La conquista de Santa Catarina despertó un gran interés en las cancillerías europeas y movió a Carlos III a autorizar nuevas conversaciones diplomáticas con los representantes portugueses, antes

incluso de conocer la toma de la Colonia del Sacramento, que finalmente culminarían en el Tratado de San Ildefonso del 1 de octubre de 1777. En él los españoles devolvieron la isla de Santa Catarina a cambio de otras ventajas territoriales, comerciales y militares, al suscribir un acuerdo limítrofe que se pretendía definitivo y asegurar un flanco libre para enfrentarse con su mayor enemigo de la hora, Inglaterra.

Donde mayor interés ha suscitado la invasión española ha sido, por razones que pueden entenderse fácilmente, en el propio escenario de los acontecimientos. Así, este episodio histórico se asume como particularidad propia no sólo en Florianópolis o la isla de Santa Catarina, sino en todo el Estado federal homónimo de la región sur de Brasil, el cual, con 95.000 km<sup>2</sup>, posee una extensión bastante similar a la de la república de Portugal y a la de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y cuenta con una población de más de seis millones de habitantes. El recuerdo de una efímera y remota dominación española no sólo no se oculta sino que en cierta manera impregna tenuemente el patrimonio cultural catarinense. El prestigioso historiador Walter F. Piazza señaló que las consecuencias sociales y culturales de la entrega de la isla a los españoles se hacían sentir hasta la actualidad, especialmente en la zona litoral del estado de Santa Catarina.<sup>1</sup>

En un plano folklórico se alude a ella en todas las guías turísticas y no hace muchos años fue tematizada como trama de *samba de enredo* en el carnaval de Florianópolis. En un plano más serio aparece en todos los libros de texto en los niveles de enseñanza secundaria, se aborda en la universidad estatal con cierto detenimiento en materias como *História de Santa Catarina* y con más ampliación en cursos de Doctorado, y ha sido objeto de ponencias, artículos y, recientemente, también de libros monográficos. Cuando no directamente, es raro el trabajo sobre la historia de la época colonial de Santa Catarina que no repara en ella para referirse a algún aspecto concreto. Es, por lo tanto, un tema que sigue causando cierta fascinación en Santa Catarina, donde también es sentida la necesidad de más información que clarifique muchos de los aspectos todavía oscuros que rodean el episodio.

Esta situación explica que fuesen actuales historiadores catarinenses los más conscientes de la existencia de bastantes aspectos todavía desconocidos relacionados con la dominación española de 1777-1778. La necesidad de estudios adicionales es

---

<sup>1</sup> Walter Fernando PIAZZA, "A Ilha de Santa Catarina e o seu continente na luta pela hegemonia portuguesa e na fixação da cultura lusitana no Brasil Meridional", *Novos Estudos Jurídicos*, n.º 11 (octubre 2000), pp. 115-145, p. 138.

reconocida por una de las más valiosas y prometedoras historiadoras actuales de Santa Catarina. Así, y todavía después de la publicación de los trabajos de Ramos Flores y Mosimann, los más recientes, Adriana Angelita decía que “*o tema da invasão castelhana permanece na historiografia cheio de lacunas*”.<sup>2</sup> Y la propia Maria Bernardete Ramos Flores, autora de uno de esos últimos trabajos monográficos sobre la conquista de 1777, tuvo que reconocer que “*pouco se sabe sobre o governo espanhol*”.<sup>3</sup> Por lo tanto los estudios más actuales, que seguidamente se comentarán, no sólo no agotan el tema sino que precisamente mostraban la evidencia palmaria de que era conveniente ensanchar de una vez por todas los conocimientos sobre la invasión por lo menos de tres maneras: combinando más exhaustivamente las fuentes disponibles, buscando nuevas fuentes documentales, y abordando el semidesconocido aspecto del gobierno durante el período en el que la isla estuvo invadida por las tropas de la expedición de Cevallos. Una de las razones que nos movieron a realizar este trabajo fue precisamente el intento de contribuir a solventar una especie de “vacío historiográfico” principalmente sentido en la historia de Santa Catarina.

Cuando se trata de esta conquista en la historiografía española se hace de manera escueta y tangencial, depurando poco las fuentes e ignorando casi por completo las fuentes portuguesas y brasileñas. Como consecuencia de este descuido o desinterés español ha podido decirse que, si bien la expedición de 1776 concitó la atención del Gobierno español, el público y las principales potencias extranjeras, la conquista de la isla de Santa Catarina no es una de las campañas españolas mejor estudiadas por la historiografía moderna.<sup>4</sup> Ni que decir tiene que la ocupación iniciada a raíz de la conquista lo es mucho menos.

Si se había llegado a producir esta situación era debido fundamentalmente a que las mejores fuentes, las procedentes de la estructura administrativa del ejército de la expedición, permanecían en los archivos españoles, mientras que el mayor interés sobre el episodio se suscitaba al otro lado del Atlántico. Un océano y miles de kilómetros separaban la zona donde el tema suscitaba más atracción y los archivos donde se conservaban fuentes básicas e intactas. Mientras que no se había realizado nunca desde

---

<sup>2</sup> Adriana Angelita da CONCEIÇÃO, “A invasão castelhana na Ilha de Santa Catarina em 1777 na escrita epistolar do 2º marquês de Lavradio”, *Mneme. Revista de Humanidades*, Universidade Federal do Rio Grande do Norte, vol. 9, n.º 24 (sep.-oct. 2008), pp. 1-13, p. 1.

<sup>3</sup> Maria Bernardete RAMOS FLORES, *Os espanhóis conquistam a ilha de Santa Catarina. 1777*, 2004, p. 77.

<sup>4</sup> Alfonso CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, “La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catalina”, *Revista de Historia Naval*, n.º 49 (1995), pp. 113-129, p. 115.

España el esfuerzo por conocer mejor este episodio, era en los archivos de nuestro país donde había fuentes primarias esenciales y en gran parte inéditas que prometían la obtención de nuevos y reveladores datos históricos. Como es sabido, archivos españoles como el Archivo General de Indias o el Archivo General de Simancas conservan fuentes de primer orden para conocer ciertas fases y ciertos aspectos de la historia colonial de Brasil. Y ningún investigador había buceado en estos archivos con el objetivo de hallar nueva información para arrojar más luz sobre la invasión de Santa Catarina, para lo cual era imprescindible haber revisado con anterioridad todas las obras de carácter secundario y las fuentes ya conocidas, tanto las españolas como las luso-brasileñas. De la combinación de las fuentes conocidas se podría por una parte hacer una nueva síntesis explicativa a partir de un exhaustivo “diálogo” de fuentes generadas por ambos bandos y también se podría descubrir qué fuentes no habían sido todavía explotadas.

Además de la aportación de nuevas fuentes documentales inéditas y la combinación de éstas con las que hasta ahora se habían venido manejando por aquellos investigadores que abordaron algún aspecto de la conquista de Santa Catarina, y que habían llegado a conformar una serie de lugares comunes en los que incidía la tradición historiográfica, otra novedad de nuestro estudio reside en el enfoque adoptado.

Por un lado se pretende imprimir un enfoque novedoso al plantear la conquista de Santa Catarina como un corolario de la disputa por ese territorio que Dauril Alden denominó “*Debatable Lands*” y que se corresponde con el *cuadrilátero* formado al Sur por el estuario del Río de la Plata, al Norte por la parte meridional de la capitanía de São Vicente, al Oeste por los ríos Paraná y Uruguay, y al Este por el océano Atlántico. Los antecedentes remotos de la conquista no fueron ajenos al fracaso de los proyectos castellanos por colonizar la isla de Santa Catarina en el siglo XVI ni a la actividad de los bandeirantes paulistas que durante el período de la Unión Ibérica devastaron las misiones que habían comenzado a establecer los jesuitas en la región de Guairá. Pensamos que no se había enfocado el estudio de la ocupación de Santa Catarina prestando la debida atención a la secuencia histórica previa. Del mismo modo, el examen de la propia historia de Santa Catarina nos ayuda a entender mejor el conflicto limítrofe hispano-portugués en el sur de América en el que aquella se incardina. Con este punto de vista las dimensiones cronológicas de la conquista deben ampliarse notablemente, que ya de por sí no habían de limitarse a los dieciocho meses escasos que había durado la presencia española en la isla, pues demandaban nuestra atención tanto unas consecuencias que se proyectaron hacia el futuro como las medidas de urgencia

que el marqués de Pombal llevaba más de dos años tomando para reforzar la defensa de este importante puerto estratégico del Brasil meridional.

En segundo lugar, el área de investigación también podía expandirse desde un punto de vista sincrónico, pues la ocupación española de la isla planteaba al investigador un marco excepcional para examinar con técnicas microhistóricas algunos aspectos a los que ha venido prestando atención la “Nueva Historia Militar”.

Tantas veces denostada, la historia militar nunca dejó de ser practicada por los historiadores anglosajones y fue precisamente entre ellos donde primero comenzó a usarse el concepto de “Guerra y sociedad” para referirse al estudio de las múltiples relaciones e interdependencias del ejército con el conjunto del espectro social. Del maridaje de lo que se ha dado en llamar “Nueva Historia Militar” y la especialización en el ámbito de la Historia Moderna surgió una renovación en la práctica de la Historia militar que se manifiesta en la amplitud de temas objeto de estudio, toda vez que ya se ha superado el clásico relato de las batallas. Algunos de los nuevos temas de investigación son el funcionamiento de una maquinaria militar, el acopio de recursos, la actuación de un ejército en un marco geográfico concreto, las relaciones de las fuerzas armadas con el resto de la sociedad, o las condiciones de vida, actitudes e intereses de oficiales y soldados.<sup>5</sup> En España la Historia militar ha experimentado tal incremento en el número de estudiosos profesionales y tal renovación temática, metodológica y de fuentes utilizadas que Enrique Martínez Ruiz considera que es ahora cuando esta subdisciplina vive su mejor momento y que se ha hecho acreedora de “la mayor renovación historiográfica” registrada desde los últimos años del siglo pasado.<sup>6</sup>

Desde esta óptica, la experiencia particular de la ocupación de una isla no muy extensa durante un período muy breve planteaba muchos atractivos para intensificar el estudio sobre esa sociedad cuya existencia única sólo se manifestó durante la presencia española en Santa Catarina. Esencialmente nos referimos al examen de las relaciones sociales de los miembros del contingente expedicionario con la población civil preexistente y las condiciones materiales de existencia y actitudes típicas de oficiales y soldados, esto es, la vertiente de la ocupación susceptible de ser analizada desde el ámbito de la Historia social.

---

<sup>5</sup> Enrique MARTÍNEZ RUIZ y Magdalena de Pazzis PI CORRALES, “La investigación en la historia militar moderna: realidades y perspectivas”, *Revista de Historia Militar*, n.º Extraordinario (2002), pp. 123-169, p. 154.

<sup>6</sup> Enrique MARTÍNEZ RUIZ, “La eclosión de la historia militar”. *Studia Historica. Historia Moderna*, n.º 25 (2003), pp. 17-25, pp. 18 y 22.



Remarquemos, pues, cuál pretendemos que sea nuestra contribución original a la ampliación del conocimiento relacionado con la conquista y la ocupación española de la isla de Santa Catarina. Lo que nosotros pretendemos aportar, porque pensábamos que era necesario, es una visión lo más holística posible que tenga en cuenta las fuentes primarias españolas y portuguesas ya conocidas y otras nuevas que hemos hallado nosotros en el curso de la investigación (sobre todo en los archivos españoles, pero no sólo en ellos), que proporcione nuevas informaciones sobre aspectos poco claros de la etapa de gobierno español, que adopte una perspectiva diacrónica que examine la ocupación atendiendo a la dinámica conflictiva en el espacio del norte del Río de la Plata, y que sea a su vez un estudio social sobre el período de la ocupación, atendiendo a las relaciones de convivencia entre la población catarinense y el contingente español y a aspectos relacionados con las condiciones de existencia de los militares.

#### Estado de la cuestión

El estado de la cuestión de la conquista y ocupación de Santa Catarina de 1777 en el ámbito de la historiografía española e hispanoamericana puede resumirse en pocas palabras. Esto es así porque, no habiendo estudios específicos sobre el particular, cuando se alude al episodio de la conquista se hace siempre analizando la campaña de la expedición de 1776-1777, la creación del virreinato del Río de la Plata, la historia de la Colonia del Sacramento o bien glosando los hechos más señeros de la biografía del general Pedro de Cevallos. Respecto al tema de la ocupación entre 1777 y 1778 las fuentes españolas sencillamente guardan silencio con una honrosa excepción.

Algunos autores señalan los proyectos de Madrid previos al ataque, los motivos que llevaron al general a tomar la decisión de atacar Santa Catarina, los aspectos más destacados de la navegación así como las discusiones que mantuvo Cevallos con el comandante naval, Casa Tilly. A la hora de explicar la conquista suelen limitarse a constatar un hecho: que los portugueses huyeron sin oponerse a los españoles.<sup>7</sup> Cuando esbozan una explicación para esta huida algunos sugieren que los portugueses tenían miedo<sup>8</sup> o que su animosidad se desvaneció al contemplar el tamaño de la armada española, abandonando los puestos defensivos sin luchar,<sup>9</sup> pero nunca que las defensas

<sup>7</sup> Hjalmar Edmundo GAMMALSSON, *El Virrey Cevallos*, 1976, p. 175.

<sup>8</sup> Ricardo LESSER, *La última llamada. Cevallos, primer virrey del Río de la Plata*, 2005, p. 99.

<sup>9</sup> Daniel CARBALLO, "La expedición militar de don Pedro Cevallos al Río de la Plata", *Revista de España*, Tomo X (1869), pp. 350-375, p. 371; Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994, [SANZ], p. 332; Diego TÉLLEZ ALARCIA, *La manzana*

de Santa Catarina estuviesen en mal estado, sino todo lo contrario, pues utilizan unas fuentes españolas en las que se resalta que las tropas portuguesas eran numerosas y estaban bien armadas<sup>10</sup> o al menos que los portugueses podrían haber hecho una buena defensa.<sup>11</sup>

Las obras hispanoamericanas donde nuestro tema de investigación aparece reflejado son tan escasas que no tardaremos mucho en hacer un recorrido por todas ellas. La primera mención de la conquista de Santa Catarina que conocemos es de la autoría de Daniel Carballo. En su artículo de 1869 sobre la expedición de Cevallos utilizó alguna de las cartas que el virrey envió a España y otra relación de un oficial del ejército, lo cual le permitió detectar que el deseo del general de atacar Santa Catarina chocaba con el de la oficialidad de Marina, que hubiese preferido dirigirse directamente a Montevideo. Con todo, Carballo apenas dedica tres breves párrafos a la conquista y será criticado por el segundo autor que afrontó en España el esfuerzo de arrojar luz sobre esta expedición, Filemón Arribas, el primero que realmente realizó trabajo de archivo. Arribas señaló que el artículo de Carballo era “de vulgarización (y) no del todo perfecto”<sup>12</sup> y, a diferencia de aquel, tomó algunos datos de autores portugueses así como de colecciones documentales que resultan útiles hasta hoy como las de Carlos Calvo o De Angelis.<sup>13</sup> Si bien no utiliza una relación que aparece en otra colección, la de Miguel Lobo, y que es muy similar a un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (BNE), sí que menciona fuentes documentales recabadas en la BNE, contando con un mínimo de cuatro relaciones de la campaña de Cevallos. Arribas citó –pero no utilizó– un gran número de legajos, cuadernos y cartas oficiales existentes en el Archivo General de Simancas (AGS) referentes a los preparativos de la expedición y al regreso de la misma.

Poco después, casi al mismo tiempo, aparecieron tres obras que todo investigador

---

*de la discordia. Historia de la Colonia del Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquista por los españoles (1677-1777)*, 2008, p. 153.

<sup>10</sup> Alfonso CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, *op. cit.*, pp. 118-119.

<sup>11</sup> Enrique BARBA, *Don Pedro de Cevallos*, 1988 [1937], p. 262; Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*, 1977 [1936], p. 76; Juan Carlos LUZURIAGA, *Las campañas de Cevallos. Defensa del Atlántico Sur. 1762-1777*, 2008, p. 62.

<sup>12</sup> Filemón ARRIBAS, *La expedición de D. Pedro de Cevallos y la fundación del Virreinato del Río de la Plata, 1776-1778*, 1930, p. 3.

<sup>13</sup> Carlos CALVO, *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días...*, Tomo VI, 1862; Pedro de ANGELIS, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, Tomo IV, 1910.

ha de consultar para estudiar la expedición de 1776-1777. El coronel Juan Beverina publicó en 1936 *La expedición de Don Pedro de Cevallos*. Utilizó para ello básicamente las fuentes transcritas incluidas en el volumen tercero de la recopilación de fuentes que lleva por título *Campaña del Brasil*<sup>14</sup> y una relación de la conquista adicional que formaba parte de los documentos compendiados por Miguel Lobo,<sup>15</sup> consultando en conjunto al menos tres de estas relaciones o relatos de la conquista. No parece que Beverina buscara más documentación de la que ya estaba transcrita y deja dudas acerca de cómo se desarrolló la conquista de Santa Catarina.<sup>16</sup>

Un año después y en el mismo lugar, Buenos Aires, apareció el libro de Enrique Barba *Don Pedro de Cevallos*, una biografía bastante laudatoria del primer virrey del Río de la Plata para la que el autor revisó algunos legajos en archivos españoles como los de Simancas y Sevilla, relaciones de la expedición en la BNE y las fuentes compiladas en la obra de Miguel Lobo. Barba manejó más fuentes que Beverina. En conjunto Barba consultó cuatro relaciones de la conquista. Pero no haber consultado ciertos documentos o su desinterés en el tema específico de la conquista de Santa Catarina llevaron a ambos a cometer errores (Barba dijo que el mariscal Pedro Cermeño convenció a Cevallos para atacar Santa Catarina y que una carta urgente de Gálvez mandando atacar “a toda costa” la isla de Santa Catarina le alcanzó en alta mar, hechos que no se ajustan a la realidad).

A estas dos obras cabe unir el estudio de Enrique Arana que, con el título de “Expedición de D. Pedro Cevallos al Río Grande y Río de la Plata”, fue publicado por el Instituto Histórico y Geográfico de Rio Grande do Sul.<sup>17</sup> Arana cita como fuentes hasta siete relaciones de la conquista: un diario de la Real Academia de la Historia, dos extractos de diarios de navegación de la expedición de la Colección Vargas Ponce, un extracto editado en la *Revista Militar* en 1850, dos relaciones transcritas en la obra de Miguel Lobo y una relación editada que actualmente está en la BNE. Arana dedica más atención a las discusiones de Cevallos y Casa Tilly durante la travesía que a la conquista de la isla, de la que apenas habla a pesar de conocer las relaciones antes apuntadas,

---

<sup>14</sup> Carlos Ramón CORREA LUNA e Ismael BUCICH ESCOBAR (Dirs.), *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales*, Tomos II-III, 1939-1941.

<sup>15</sup> “*Diario de las operaciones que ejecutó el Ejército de S.M.C. en la Isla de Santa Cathalina*”. En Miguel LOBO, *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas*, tomo III, 1875, pp. 14-24.

<sup>16</sup> Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos*, 1977 [1936], pp. 71-77 y 190-196.

<sup>17</sup> Enrique ARANA, “Expedición de don Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata”, en *Anais do Segundo Congresso de Historia e Geografia sul-rio grandense em comemoração ao segundo centenário da fundação da cidade do Rio Grande*, vol. 1, 1937, pp. 325-392.

sosteniendo posturas erróneas (que el mariscal Cermeño apoyó desde un principio el ataque sobre Santa Catarina) o discutibles (que Cevallos tuvo conocimiento exacto del estado de las defensas de Santa Catarina por pasajeros y correspondencias de los barcos portugueses apresados en alta mar). Es destacable la transcripción de documentos que halló en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

Tres años más tarde, en 1940, Juan Monferini también ofreció un breve relato de la conquista dentro de la obra monumental coordinada por Ricardo Levene, *Historia de la nación argentina*. Monferini no cita las obras de Barba y Beverina y las fuentes primarias que manejó fueron las cartas que Cevallos envió al gobernador de Buenos Aires, Juan José Vértiz, que se encontraban en el Archivo General de la Nación de la ciudad porteña. Monferini narra brevemente la conquista de Santa Catarina, no señala el carácter de las discusiones mantenidas entre Cevallos y Casa Tilly durante la travesía y no tiene en cuenta ninguna fuente portuguesa, ni primaria ni secundaria.<sup>18</sup> Otro trabajo de cierto interés figura en el mismo volumen. Se trata del capítulo de Emilio Ravignani dedicado a la historia del virreinato del Río de la Plata. Aunque cita en el apartado bibliográfico valiosas fuentes del Archivo General de Indias (AGI) no parece que haya hecho uso de ellas o al menos no las utilizó en absoluto para narrar la conquista de Santa Catarina, que ventila con muy pocas palabras.<sup>19</sup>

En 1949 apareció una obra muy importante para conocer el cariz de las relaciones diplomáticas europeas previas al envío de la expedición de Cevallos y a la formación del virreinato del Río de la Plata.<sup>20</sup> Octavio Gil Munilla utilizó obras generales portuguesas y brasileñas, otras hispanoamericanas más específicas y, como novedad, consultó obras básicas que se hicieron en Brasil sobre el conflicto de Rio Grande de São Pedro como las de D'Almeida y Rego Monteiro. La investigación documental la llevó a cabo Gil Munilla principalmente en el AGI y el Archivo Histórico Nacional (AHN). Esta obra sigue siendo imprescindible para conocer los debates y proyectos políticos y militares de las autoridades españolas así como las relaciones diplomáticas entre España y otras potencias, incluidas las negociaciones con Portugal en los años de 1775-1777. Pero Gil Munilla, que cita bastante a Arribas, Yela Utrilla<sup>21</sup> y Barba, pero casi nada a

---

<sup>18</sup> Juan Manuel MONFERINI, "La historia militar durante los siglos XVII y XVIII", en Ricardo LEVENE, *Historia de la nación argentina*, vol. 4, 1940, pp. 221-311, pp. 260-262.

<sup>19</sup> Emilio RAVIGNANI, "El virreinato del Río de la Plata (1776-1810)", en Ricardo LEVENE, *Historia de la nación argentina*, vol. 4, 1940, pp. 33-233.

<sup>20</sup> Octavio GIL MUNILLA, *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del Virreinato*, 1949 [GIL].

<sup>21</sup> Juan Francisco YELA UTRILLA, *España ante la Independencia de los Estados Unidos*, 1988 [1925].

Beverina, no dedica ni una línea a las evoluciones de la expedición ni, por descontado, a la invasión de Santa Catarina.

A mediados de los años setenta del pasado siglo, Demetrio Ramos volvió a tratar el asunto de la expedición de 1776 desde la perspectiva de la diplomacia y de los planes ofensivos españoles. Su principal área de interés fue la imposibilidad de aplicar en ese contexto histórico el Tratado de Tordesillas y la perentoria necesidad española de llegar a un acuerdo limítrofe estable en Suramérica, pero no la campaña militar de Cevallos ni la conquista de Santa Catarina, de la que nada dijo.<sup>22</sup>

Ramos Pérez, siguiendo a Bermejo de la Rica, sostuvo también que la expedición tenía como objetivos principales conquistar la Colonia del Sacramento y establecer una nueva unidad administrativa en la zona que contuviese el expansionismo portugués. Para él “*fue entonces cuando, por vez primera, se envía un ejército de consideración a través del Atlántico (...) para operar inmediatamente como verdadera operación anfibia*”.<sup>23</sup> Tiempo después, el historiador y diplomático Julio Albi subrayará que la expedición de 1776-1777 había destacado especialmente por tres aspectos: su fuerza numérica, su carácter de ejército expedicionario con propósitos ofensivos, y el hecho de que Cevallos fuese investido con la autoridad de virrey.<sup>24</sup>

En Argentina la figura de Cevallos siguió ejerciendo fascinación hasta el día de hoy. Hjalmar E. Gammalsson consultó el Archivo General de la Nación Argentina, las fuentes editadas del tercer tomo de la colección *Campaña del Brasil* y también la obra de Enrique Barba, repitiendo algunos de los errores de éste por no buscar en las fuentes documentales la comprobación de lo que decían las relaciones de la conquista.<sup>25</sup> Ricardo Lesser manejó fuentes secundarias pero no dice explícitamente haber consultado fuentes en ningún archivo y solventa en pocas líneas las discusiones de Cevallos y el almirante Casa Tilly durante la navegación y la conquista de la isla, limitándose a decir que los portugueses huyeron atemorizados del general español.<sup>26</sup>

Los trabajos más actuales de autores españoles siguen gravitando sobre los

---

<sup>22</sup> Demetrio RAMOS PÉREZ, “Los criterios contrarios al Tratado de Tordesillas en el siglo XVIII. Determinantes de la necesidad de su anulación”, Separata de la *Revista da Universidade de Coimbra*, vol. 25, 1974, pp. 1-35.

<sup>23</sup> *Ídem*, “Recomendaciones y súplicas, como muestras del ambiente en el que se organizó la expedición de Cevallos al Plata”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 32 (1975), pp. 279-301, pp. 279-280; Antonio BERMEJO DE LA RICA, *La Colonia del Sacramento*, 1920, p. 67.

<sup>24</sup> Julio ALBI, *La defensa de las Indias (1764-1799)*, 1987, p. 147.

<sup>25</sup> Hjalmar Edmundo GAMMALSSON, *El Virrey Cevallos*, 1976, pp. 172-177.

<sup>26</sup> Ricardo LESSER, *La última llamada. Cevallos, primer virrey del Río de la Plata*, 2005, pp. 98-100.

mismos objetos de estudio del pasado: la historia de la Colonia del Sacramento,<sup>27</sup> la pugna fronteriza por el norte del Río de la Plata<sup>28</sup> o la biografía del general Cevallos.<sup>29</sup> Aunque se aprecia una mayor tendencia a la consulta de fuentes secundarias publicadas en Brasil –especialmente en el caso de Diego Téllez Alarcia– lo cierto es que la conquista de Santa Catarina sigue teniendo una presencia meramente testimonial en estos trabajos, sin demandar la búsqueda de nuevas fuentes primarias en España y sin consultar toda la información editada sobre la visión portuguesa de la conquista de 1777. Ceballos-Escalera sí ha aportado un diario de la expedición inédito, pero en su estudio introductorio de seis páginas no maneja fuentes portuguesas y muestra un cierto desconocimiento del desarrollo exacto de los hechos (repite el error de Barba de que el brigadier Cermeño persuadió al general de la conveniencia de atacar Santa Catarina y comete errores “nuevos” de carácter cronológico o con afirmaciones como que las tropas portuguesas se rindieron en la isla porque no pudieron pasar a tierra firme).<sup>30</sup> En todo caso, el Doctor Ceballos-Escalera es desde luego un gran erudito al que alabamos sus amplios conocimientos sobre muchos campos de la Historia y agradecemos la iniciativa de mostrar al público un manuscrito procedente del archivo de su familia.

Dediquemos ahora unas líneas a comentar la interesantísima obra de Ángel Sanz Tapia *El final del Tratado de Tordesillas*.<sup>31</sup> Este autor se sitúa dentro de un prestigioso grupo de historiadores vinculados a la Universidad de Valladolid que tuvieron interés en la expedición de 1776 y que en diferentes momentos consultaron preferentemente la documentación que sobre ella atesora el AGS, constituyendo –pensamos– una verdadera línea historiográfica que empezó con Filemón Arribas y continuó con Demetrio Ramos hasta converger en el propio Sanz Tapia, quien antes había abordado la historia diplomática española en el siglo XVIII con relación a América<sup>32</sup> y después publicará un artículo en el que resume la cuestión diplomática y los proyectos de ataque contra

---

<sup>27</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *op. cit.*

<sup>28</sup> Carmen MARTÍNEZ, “La frontera luso-hispana en el Río de la Plata (1761-1777)”, en Fernando NAVARRO (Coord.), *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*, vol. 2, 2007, pp. 291-300; Juan Carlos LUZURIAGA, *op. cit.*

<sup>29</sup> José Luis ALONSO, “Don Pedro de Cevallos. El último resplandor de la gloria de España en América”, *RISTRE, Revista de Historia Militar de España y Latinoamérica*, n.º 20 (2005), pp. 30-38.

<sup>30</sup> Alfonso CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, *op. cit.*, pp. 113-129.

<sup>31</sup> Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994 [SANZ].

<sup>32</sup> Ángel SANZ TAPIA, “La diplomacia”, en Demetrio RAMOS PÉREZ y M<sup>ª</sup> Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, *Historia general de España y América*, Tomo XI-2, 1989, pp. 41-71.

Portugal anteriores a la campaña de 1776-1777.<sup>33</sup>

Pero donde más se ocupa de la expedición de 1776-1777, el tema de su tesis doctoral, es en la obra de 1994. En ella Sanz Tapia hizo algo que nadie había hecho: consultar la documentación existente tanto en el AGS como en el AGI (aunque especialmente en el primero) a fin de evaluar los preparativos llevados a cabo para formar el gran contingente de la expedición. Al margen de ello, estudió como Gil Munilla el enfrentamiento hispano-portugués en Suramérica en la década de los 70 del siglo XVIII, la génesis de la empresa militar de Cevallos y la actividad política y diplomática de las cortes de París, Londres y Lisboa así como la creación del virreinato rioplatense. Y, como Barba y Beverina, estudió el desarrollo de la campaña y sus consecuencias incorporando relaciones poco utilizadas. Sanz Tapia dijo en esa obra que “el desarrollo de la campaña (...) es parte muy divulgada” y que su éxito se debió a la perfecta planificación y al acierto en la elección de los mandos.<sup>34</sup> Sin embargo, pensamos que el hecho de que existan muchas relaciones de la campaña no significa que todos los pormenores de la expedición se conozcan perfectamente y, además, el estudio siempre será parcial si no tiene en cuenta debidamente las fuentes documentales y editadas y las obras existentes en Brasil.

El estudio de Sanz Tapia abre el camino para que otros investigadores exploren la invasión de la isla porque éste no era su objeto de estudio, porque quedaron sin consultar en profundidad las fuentes luso-brasileñas y porque había fuentes españolas inéditas de gran utilidad para el estudio de la conquista y la ocupación de la isla de Santa Catarina. Pero su obra reviste un valor innegable. Sanz Tapia cita todas las obras aparecidas en España hasta entonces sobre el conflicto limítrofe del norte del Río de la Plata, la Colonia del Sacramento o la figura de Cevallos pero, aunque sigue a algunos autores que examinaron fuentes luso-brasileñas como Alden y Rego Monteiro, únicamente atiende a una parte del conflicto, sin tener en cuenta ni las medidas defensivas llevadas a cabo por el marqués de Pombal y el virrey Lavradio para defender Santa Catarina, sin cuestionarse por qué se produjo el abandono portugués de la misma cuando llegó la flota española ni preguntarse por el impacto de los acontecimientos entre el bando derrotado. Sanz Tapia dedica el triple de espacio a las discusiones entre

---

<sup>33</sup> Ángel SANZ TAPIA, “La delimitación definitiva de Tordesillas: el Tratado de San Ildefonso (1777), en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1653-1685.

<sup>34</sup> SANZ, p. 13.

Cevallos y Casa Tilly durante la navegación<sup>35</sup> que a la propia conquista.<sup>36</sup>

Además, el hecho de que su objeto de investigación no sea la conquista de la isla brasileña en sí (a fin de cuentas una parte concreta de una campaña que comprendió también la conquista de la Colonia del Sacramento, que siempre había recibido, como es fácilmente comprensible, mucha mayor atención historiográfica) sino la campaña en general, le lleva a no atender a algunas informaciones que sí estaban en las fuentes del AGI que analizó y que podrían ser de interés para la conquista y desde luego la etapa de gobierno español de Santa Catarina. El hecho mismo de no tener en cuenta lo que se había editado y publicado en Brasil sobre la conquista española de febrero de 1777 determina además que no pueda detectar cuáles eran las zonas oscuras del conocimiento a las que tenían que hacer frente especialmente los historiadores catarinenses. Pero hay que reconocer que Sanz Tapia fue el primer autor que menciona algunos aspectos poco conocidos o sencillamente ignorados del gobierno español de la isla como la expresión de las fuerzas defensivas, el reglamento del encargado de los asuntos hacendísticos, el traslado de los oficiales portugueses prisioneros a Río de Janeiro, la instrucción para el comandante de las fuerzas navales, y las acusaciones vertidas por Cevallos sobre el jefe de la escuadra cuando aquel dejó expuesta a la guarnición de Santa Catarina abundando en los problemas de abastecimiento o el reparto de la presas de guerra.<sup>37</sup> Sanz Tapia obtuvo esta información de varios legajos del AGI (sección “Estado”) y del AGS (secciones “Marina” y “Superintendencia y Secretaría de Hacienda”). A día de hoy, esta obra es de todo punto imprescindible para el estudio de la campaña de Cevallos y también para la conquista de Santa Catarina, abriendo en este caso una línea en la que nosotros hemos querido profundizar.

Un trabajo reciente que no debemos dejar de mencionar es el de Juan Carlos Luzuriaga, quien presenta de forma abreviada la estructura de la expedición de Cevallos, la actitud del comandante de la flota luso-brasileña ante la llegada del convoy español a la isla, el desembarco y la conquista de sus fortalezas, y una exitosa operación naval portuguesa posterior contra embarcaciones de pabellón español. Este autor señala que las defensas de la isla eran numerosas y además estaban bien equipadas.<sup>38</sup> Pero más que la conquista de Santa Catarina, es el alcance de la gran expedición de Cevallos lo que sigue suscitando el interés entre los investigadores de España, Uruguay y

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, pp. 318-331.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pp. 331-334.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pp. 335-338 y 346-350.

<sup>38</sup> Juan Carlos LUZURIAGA, *op. cit.*, pp. 56-64.



Argentina. El uruguayo Álvarez Massini ha dicho que la expedición de Cevallos representa “el mayor esfuerzo militar de España en esta parte del mundo nuevo”.<sup>39</sup>

En suma, en líneas generales quizá pueda llamar la atención el interés secundario que ha despertado en el ámbito hispanoamericano la conquista de Santa Catarina. Seguramente esto se deba a la rapidez con que se produjo tanto la conquista como la devolución posterior de la isla tras año y medio de ocupación. En España y en el mundo hispanoamericano se conoce bastante bien la formación de la gran expedición de 1777 y la segunda campaña de Cevallos en el espacio platino, lo cual no ha de extrañar si tenemos en cuenta que el primer virrey está considerado en cierta forma como uno de los padres de la nacionalidad argentina. Los trabajos de Barba, Beverina y Sanz Tapia ya mencionados contienen breves descripciones de la conquista pero no se extienden en ella ni rastrean en las fuentes luso-brasileñas, lo cual es entendible y justificable pues realmente sus objetivos son otros. Y únicamente fue Sanz Tapia el que hizo hincapié en algunos aspectos organizativos de la defensa española de la isla, así como en las discusiones registradas entre Cevallos y Casa Tilly en torno al abastecimiento de su guarnición y las operaciones realizadas en ella por la escuadra.

La conquista de Santa Catarina despertó mayor interés entre los investigadores brasileños. Fueron ellos los que por una parte indagaron en las fuentes portuguesas, que lógicamente tenían más a su alcance, y por otra trataron de hallar una explicación convincente a una rendición como la de marzo de 1777, cuando el ejército portugués capituló sin haber presentado batalla. No obstante, este grupo de autores (brasileños en general y catarinenses en particular) durante mucho tiempo cargaron con el mismo lastre que los historiadores españoles e hispanoamericanos: el extrañamiento de las fuentes primarias generadas por el otro bando en liza, en este caso el español. Esto no significa que las ignoraran por completo sino que, cuando no lo hacían, utilizaban casi exclusivamente las fuentes editadas en Buenos Aires.

El primer estudio producido por un autor lusófono relativo a la conquista de la isla que puede considerarse verdaderamente “histórico”, como fruto de un trabajo metódico, es el de José Feliciano Fernandes Pinheiro, el vizconde de São Leopoldo, quien en una edición de 1839 de su archiconocida obra *Anais da Província de São Pedro*, que había visto la luz inicialmente en 1819, incluyó un “*Resumo Histórico da Província de Santa Catarina*” del que un pequeño capítulo estaba dedicado a la conquista de 1777.

---

<sup>39</sup> Rubén ÁLVAREZ MASSINI, “Montevideo y la expedición de 1777”, *Boletín Histórico del Ejército*, Montevideo, n.º 327-330 (2006), pp. 11-36, p. 11.

Fernandes Pinheiro manejó principalmente documentación original existente en el Archivo do Rio de Janeiro, concretamente en la antigua sección “Secretaria de Estado dos Negócios do Império”. Para Fernandes Pinheiro Pombal había reunido en Santa Catarina cuanta tropa pudo disponer, de manera que la isla tenía soldados y municiones suficientes para haber resistido por lo menos algún tiempo, pero un “terror pánico” se apoderó de los principales oficiales, rindiéndose vergonzosamente a discreción.<sup>40</sup> Aunque no dice cuál, pudo conocer algunos pormenores de la expedición española merced a una relación escrita en lengua castellana. Al fiarse únicamente de ese documento cometió una serie de errores de los que alguno, en nuestra opinión, perduró en la historiografía catarinense hasta la actualidad, como fue el de afirmar que Cevallos encontró correspondencia oficial en una embarcación portuguesa que se dirigía a Lisboa. Otro error, o al menos apreciación subjetiva que “hará fortuna” en la historiografía será el de atribuir al *brigadeiro* José Custodio de Sá e Faria la responsabilidad en la asunción de una voluntad contraria a la lucha por parte del principal encargado de la defensa de la isla, Antônio Carlos Furtado de Mendonça. En cuanto al período de ocupación, Fernandes Pinheiro apenas menciona dos acciones protagonizadas por Barros Leme contra un destacamento español cerca de la villa de Laguna en abril de 1777 y después contra un grupo de soldados dispersos en mayo.

El siguiente trabajo que demanda nuestro interés es un manuscrito de 1853 publicado por primera vez nueve años más tarde y que ha sido atribuido a Manoel Joaquim de Almeida Coelho.<sup>41</sup> El autor relató la conquista de Santa Catarina consultando documentos oficiales (que no dice cuáles son) y se hizo eco de ciertos hechos consagrados por la tradición popular (que tampoco especifica). En líneas generales se aprecia por el contenido del texto que el autor ha seguido a São Leopoldo, apartándose de él para vituperar fuertemente al comandante Furtado, a quien hace responsable directo de la pérdida de la isla y de la vergonzosa rendición; también para exaltar al regimiento radicado en Santa Catarina, tarea para la cual, por lo demás, parece destinado enteramente el escrito. Cabe decir que es muy probable que Almeida Coelho utilizase también los documentos de la *Devassa* que el virrey Lavradio mandó incoar tras la llegada de los oficiales que defendían la isla a Río de Janeiro. Las pinceladas que

---

<sup>40</sup> José Feliciano FERNANDES PINHEIRO (vizconde de São Leopoldo), *Anais da Província de São Pedro*, 1978 [1819-1822], pp. 224-231.

<sup>41</sup> Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, “Invasão da Ilha de Santa Catharina”, *Revista Popular*, vol. 15 (octubre-diciembre 1862), pp. 98-110. Con prólogo de Henrique Boiteux, la mitad de esta obra fue de nuevo dada a la imprenta en el primer volumen de la edición de 1911-1912 de la *Revista Catharinense*.

aporta sobre la ocupación se limitan a indicar que los españoles “guardaron las leyes de la guerra” con los habitantes que no tomaron las armas, respetaron sus propiedades, conservaron los archivos públicos, no recaudaron tributos e intentaron apoderarse de algunos lugares de tierra firme, enviando expediciones.

En 1856 nuevamente Almeida Coelho aborda el tema de la conquista de 1777 en el marco de su obra *Memória Histórica da Província de Santa Catharina*, reimpressa cien años después de la ocupación española de la isla.<sup>42</sup> En este caso ya reconoce explícitamente haber tomado datos de la obra del vizconde de São Leopoldo y haber examinado documentos inéditos en la cámara municipal de Desterro, como todavía era llamada Florianópolis, advirtiendo que en otros archivos como el de Río de Janeiro (que no visitó) se podrían encontrar noticias más exactas. En su relato de la conquista, Almeida Coelho atribuyó excesiva importancia a una –supuesta– correspondencia oficial incautada por el convoy informando del estado “miserable” de las plazas de Brasil, a las noticias facilitadas por un desertor y, si bien ya no acusa tan frontalmente a Furtado de Mendonça como en su artículo anterior, resaltó que se precipitó retirándose al continente, pues los almacenes de la isla estaban llenos de víveres y municiones para hacer una vigorosa defensa. Esta obra se inscribe en la corriente historiográfica nacionalista y su función es ofrecer respuesta a una rendición considerada como vergonzosa. Como novedad respecto al manuscrito publicado del que hablábamos en el párrafo anterior señalemos que Almeida Coelho indica que 523 soldados apresados en Santa Catarina fueron dispersados por los confines hispanoamericanos de Mendoza. Es una cifra muy sospechosa, dicho sea de paso, dado que coincide con el número de días que duró la ocupación si se toma –erróneamente, como hizo Almeida Coelho– el 30 de julio de 1778 como fecha de la evacuación y entrega española de la isla.

El estilo de Almeida Coelho, con todo, no es tan literario como el de su epígono, Virgílio Varzea, que hablando de la conquista se limita a resumir la obra de Almeida Coelho, imitándole hasta en los errores, y a explicar el episodio a partir del rápido abandono de las principales fortalezas y un conflicto de jurisdicciones entre Furtado y el gobernador civil de la isla, Pedro Antônio de Gama Freitas.<sup>43</sup>

La obra de Lucas A. Boiteux publicada en 1912 supuso un hito, a nuestro entender, en la presentación histórica de los hechos de 1777. Ya es un dato muy

---

<sup>42</sup> Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, *Memória Histórica da província de Santa Catharina*, 1877 [1856].

<sup>43</sup> Virgilio VÁRZEA, *Santa Catarina. A Ilha*, 1984 [1900], p. 13.

revelador de la importancia que la conquista presentaba para la historiografía catarinense de hace ahora justamente un siglo que Boiteux dedicase un capítulo de su principal trabajo sobre el pasado de Santa Catarina precisamente a la rendición de 1777. La utilización de nuevas fuentes, como algunas instrucciones que el marqués de Pombal dio al virrey Lavradio para la defensa de la isla editadas en la *Revista do Instituto Histórico e Geographico Brasileiro (RIHGB)*, las cartas recibidas a la sazón por el capitán general de São Paulo editadas a finales del siglo XIX en los *Documentos Interessantes para a História e Costumes de São Paulo (DISP)* o el documento autojustificativo en el que el comandante Furtado daba su visión de los hechos (la “*Defesa*”, también editada),<sup>44</sup> permitieron a este buen historiador aportar una explicación enriquecida en profundidad y matices y desencadenaron un cambio perdurable en lo que había sido la interpretación tradicional. La novedad que añade Boiteux, pertrechado con aquellas nuevas fuentes, es considerar que el virrey Lavradio no se preocupó correctamente de la defensa de Santa Catarina. Pero Boiteux no consultó demasiada información en Río de Janeiro y no utilizó más fuentes españolas relativas a la travesía de la escuadra y las operaciones del ejército de Cevallos que aquellas que diera a la imprenta el siglo anterior el vizconde de São Leopoldo. Y se equivocó al decir que los españoles abandonaron la pesca de ballenas durante la ocupación.

Aunque en lo sucesivo la posible negligencia de Lavradio sería señalada como una de las causas que llevaron a la caída de Santa Catarina, lo cierto es que hubo también obras que trataron de exaltar su gobierno como virrey. El portugués José D’Almeida, sexto marqués de Lavradio y descendiente lejano del segundo, que no era otro que el propio virrey que gobernaba en Río de Janeiro cuando los españoles llegaron a Santa Catarina, utilizó una serie de manuscritos privados existentes en el archivo particular de su familia, fundamentalmente correspondencias de Lavradio con la corte de Lisboa. Con estos mimbres lo extraño hubiese sido que la obra no persiguiese rescatar la memoria de Lavradio, presentándolo como un dechado del buen gobernante que, por supuesto, habría actuado a la perfección en la defensa de Santa Catarina.<sup>45</sup> D’Almeida pretende justificar y defender la acción de Lavradio, de manera que no es imparcial, aunque su obra es muy *aprovechable* precisamente por el punto de vista adoptado —el mismo que el de uno de los máximos responsables de la defensa de la isla—

---

<sup>44</sup> Antônio Carlos FURTADO DE MENDONÇA, “Defesa de Antônio Carlos Furtado de Mendonça, respeito a entrega da Ilha de Santa Catharina”, *RIHGB*, vol. 27 (1864), pp. 291-331.

<sup>45</sup> José D’ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D’Almeida Portugal. 2º Marquez de Lavradio. 3º Vice-Rei do Brasil, 1942 [DALM]*.

y por su amplio apéndice documental. D'Almeida presentó cifras sobre las fuerzas con que contaban los españoles dentro de la isla y es el único autor en expresar la opinión de que, si se hubiesen podido aplicar correctamente las instrucciones que daba su pariente, la isla podría haber sido reconquistada por la fuerza de las armas.

En 1943 apareció un artículo que venía a resumir lo que se sabía entonces de la conquista de Santa Catarina en el ámbito historiográfico brasileño en general y el catarinense en particular.<sup>46</sup> El autor, Carlos da Costa Pereira, se sirvió para ello de las obras del vizconde de São Leopoldo y de D'Almeida y de las transcripciones editadas ya usadas treinta años atrás por Lucas Boiteux. Costa Pereira no consultó ningún archivo ni hizo comentario alguno sobre la etapa de la ocupación, más allá de ciertos esfuerzos para reorganizar las defensas de la capitania y algunos altercados acaecidos en São Francisco do Sul. Lo más reseñable es que, a pesar de utilizar la obra de D'Almeida, Costa Pereira llegó a conclusiones opuestas a aquel, es decir, que siguiendo la línea trazada por Boiteux atenúa las acusaciones vertidas contra el comandante Furtado por haber capitulado y subraya en su descargo que Lavradio jamás le prestó el auxilio que Pombal había ordenado.

Costa Pereira también empleó en su artículo la monumental obra de Varnhagen, que al margen de unas pocas referencias tomadas de las fuentes editadas en Buenos Aires y de presentar testimonios de las autoridades luso-brasileñas desaconsejando la construcción de fortalezas en la isla, no pudo aportar mucho más al conocimiento del episodio que nos interesa. Quizá la aportación más destacada de Varnhagen haya sido la idea de que Cevallos conocía personalmente la importancia estratégica de la isla y una toma de contacto con las causas que indujeron finalmente a Floridablanca a inclinarse por su devolución en el Tratado de San Ildefonso. Para la propia historia de la historiografía quedará la frase con que el vizconde de Porto Seguro terminó de contar cómo los que tenían que defender Santa Catarina pasaron al continente antes de capitular: *“Doi-nos ter que narrar estas verdades, e quase nos vexamos tanto de tais misérias, como se elas respeitassem a nossos próprios parentes”*.<sup>47</sup> Hoy seguimos a la busca de la verdad, pero ni nos duele ni queremos tomar partido por ninguno de los bandos en liza en el proceso de su comprensión.

A quien sí le dolía, aunque su postura nacionalista tampoco nublaba del todo su

---

<sup>46</sup> Carlos da COSTA PEREIRA, “Acêrca da invasão espanhola”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina (RIHGSC)*, vol. 10 (1<sup>er</sup> semestre 1943), pp. 25-34.

<sup>47</sup> Francisco Adolfo de VARNHAGEN (Vizconde de Porto Seguro), *História Geral do Brasil*, Tomo IV, 1956 [1854-1857], p. 258.

sentido crítico, era a otro vizconde, el de Carnaxide, que para una obra publicada en 1940 indagó en la correspondencia oficial conservada en el Archivo y en la Biblioteca Nacional de Lisboa para explicar la política de Pombal con respecto a Brasil, y volverá a citar al de Porto Seguro cuando aluda (en apenas un párrafo) a la pérdida de Santa Catarina.<sup>48</sup> Su obra no deja de ser importante en base a las líneas extraídas de la correspondencia del marqués de Pombal y ciertos comentarios que denotan interés por la comprensión de la situación política internacional, en especial las relaciones del reino de Portugal con Inglaterra.

Almeida Coelho y Boiteux habían sido militares además de historiadores, como Juan Beverina en el lado hispanoamericano. Entre 1935 y 1937 habían aparecido las obras que el coronel Jonathas da Costa Rego Monteiro dedicó a la historia de la Colonia del Sacramento y a la dominación española de Rio Grande de São Pedro.<sup>49</sup> Rego Monteiro había examinado a conciencia los archivos brasileños y muestra algunas cartas coetáneas entre Cevallos y Vértiz, pero al no estar interesado en la conquista de Santa Catarina no hizo tampoco más contribuciones de valor a este específico tema que no fueran algunas noticias sobre acciones de la resistencia en la tierra firme que llegaron a conocimiento del general del ejército luso-brasileño del sur, Böhm. Otro militar, Vieira da Rosa, dejó constancia en un artículo de 1944 de la desazón, vergüenza y hasta cierto punto incompreensión que en los miembros del ejército seguía provocando no ya la pérdida de la isla de 1777 sino la manera en que se había producido. Significativamente su artículo se titulaba “A vergonha de 1777” y en él, sin citar ninguna fuente, recurre a los tópicos que envolvían la conquista cuando lo que se pretendía era justificar el fracaso de la defensa (el derrotismo de José Custodio, el conflicto de jurisdicciones entre el comandante y el gobernador, las informaciones de los desertores o el conocimiento exacto que Cevallos tenía de las defensas de los portugueses en la isla).<sup>50</sup>

Hay que esperar hasta 1968 para que aparezca un trabajo exento de cualquier tipo de subjetividad nacionalista. Se trata de *Royal Government in Colonial Brazil*, de Dauril Alden.<sup>51</sup> Kenneth Maxwell manifestó que, en esta obra, Alden había realizado una magnífica exposición de los intrincados acontecimientos del sur de Brasil durante el

---

<sup>48</sup> Antônio de SOUSA PEDROSO CARNAXIDE (Vizconde de Carnaxide), *O Brasil na administração pombalina. Economia e Política Externa*, 1940, p. 235.

<sup>49</sup> Jonathas da COSTA REGO MONTEIRO, “Dominação espanhola no Rio Grande do Sul. 1763-1777”, *Revista Militar Brasileira*, Río de Janeiro, vol. 34, n.ºs 2-4 (1935) y vol. 35, n.ºs 1 y 4 (1936); e *Ídem*, *A Colônia do Sacramento (1680-1777)*, 1937, 2 vols.

<sup>50</sup> José VIEIRA DA ROSA, “A Vergonha de 1777”, *RIHGSC*, vol. 13 (2º semestre 1944), pp. 25-38.

<sup>51</sup> Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968 [ALDEN].

siglo XVIII.<sup>52</sup> Como el de Ángel Sanz Tapia, estamos sin duda ante un trabajo modélico. El autor es norteamericano pero centró su investigación en los archivos de Río de Janeiro y aprovechó admirablemente las fuentes ya editadas. Aunque tenía interés en el estudio de la administración del virrey Lavradio hizo el esfuerzo de estudiar la segunda campaña de Cevallos en América del Sur en perspectiva y no se limitó a consultar información en el Archivo y la Biblioteca de Río de Janeiro ni en las fuentes editadas por las revistas brasileñas, sino que analizó también algunas fuentes de primera mano editadas y otras obras de referencia en lengua castellana (*Campaña de Brasil*, la *Historia general* de Miguel Lobo, las obras de Arana y Barba y el artículo de Ravignani). En total, Alden tomó como referencia cuatro relaciones españolas de la conquista.

En un artículo previo donde realizaba un primer uso de los materiales con los que luego compondrá su magna obra, Alden ya había estudiado el apogeo de la conflictividad limítrofe hispano-portuguesa en el norte del Río de la Plata<sup>53</sup> y acuñó el término “*Debatable Lands*”, que nosotros hemos recogido, para referirse al territorio que, quedando a lo largo del siglo XVI y casi todo el XVII prácticamente al margen del proceso de colonización, se encuadraría entre el Atlántico, el Río de la Plata, los ríos Uruguay y Paraná, y el sur de São Paulo.<sup>54</sup>

Con ese ramillete de fuentes que hemos mencionado Alden fue capaz de corregir algunos errores que cometió Barba. Que sólo haya utilizado una obra escrita por un autor catarinense (Boiteux, al que además critica) no impidió que Alden se hiciese acreedor del mejor trabajo que nunca se había escrito sobre la conquista de Santa Catarina, pues hemos visto que los autores catarinenses fueron tejiendo su relato a partir del de São Leopoldo agregando paulatinamente la información inherente a las nuevas fuentes de que iban disponiendo, fuentes que fueron consultadas también por Alden. El único “pero” que se le puede poner a Alden es que no consultó directamente ni en los archivos españoles ni en los catarinenses y que no utilizara más relaciones españolas de la conquista. Que no se ocupase de las incidencias del período de gobierno español de la isla, limitándose a constatar lo poco que hasta entonces se conocía, se explica por la primordial atención que presta a la reacción general del virrey Lavradio ante los acontecimientos de 1777, que ciertamente expone de manera fenomenal.

<sup>52</sup> Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 133.

<sup>53</sup> Dauril ALDEN, “The undeclared war of 1773-1777: climax of Luso-Spanish Platine rivalry”, *The Hispanic American Historical Review*, 41, 1 (febrero 1961), pp. 55-74.

<sup>54</sup> ALDEN, p. 59.

En los años setenta y ochenta del pasado siglo se comenzó a fijar el interés en dos elementos cruciales para el desenlace de 1777 que habían sido poco abordados hasta ese momento: el papel jugado por las fortalezas y la información que poseía sobre ellas y sobre el estado general de las defensas de la isla Pedro de Cevallos. En una obra consagrada al estudio de las fortalezas catarinenses, Oswaldo Rodrigues Cabral aprovechó los textos ya clásicos de São Leopoldo, Almeida Coelho y Boiteux, junto al de Costa Pereira, y algunas cartas de oficio de los gobernadores de la capitanía existentes en el antiguo Arquivo do Palácio do Governo de Santa Catarina, además de una fuente novedosa cuya copia le fue enviada desde Lisboa: la obra manuscrita de 1786 *Defesa da Ilha de Santa Catarina e do Rio Grande de São Pedro*, del ingeniero José Correia Rangel. Significativamente, Rodrigues Cabral dividió su obra en tres partes: “As fortalezas”, “A tropa e os quartéis” y “A acção”, centrada esta última exclusivamente en la invasión española de 1777.<sup>55</sup> Tanto en esta obra como en un artículo posterior<sup>56</sup> donde transcribió las cartas enviadas por Lavradio al comandante portugués que recibió Santa Catarina de los españoles y que también estaban en el Arquivo do Palácio (hoy Arquivo Público do Estado de Santa Catarina), Rodrigues Cabral criticó al virrey de Brasil por desconocer y no mejorar el estado de las defensas de la isla y a José Custodio por “*quintacolumnista*”. En una obra más generalista el mismo historiador señaló que cuando las autoridades portuguesas tomaron de nuevo posesión de la isla, Desterro tenía un aspecto desolador, habiendo ruinas y destrucción, pero también especifica que el virrey Lavradio había expresado sus quejas hacia los anteriores gobernadores de la capitanía catarinense.<sup>57</sup>

La idea de que Cevallos conocía el estado *actualizado* de las defensas de Santa Catarina se remonta al vizconde de São Leopoldo, quien cimentaba este parecer en el carácter de las noticias recabadas en las embarcaciones portuguesas apresadas antes de que se produjese el ataque sobre la isla. También hubiese podido tener informaciones por otra vía, aunque relativas a un momento bastante anterior. Si bien ya se tenía constancia de ello, un artículo de Aníbal Abadía-Aicardi demostró que Cevallos había estado en la isla de Santa Catarina veinte años y medio antes de la conquista, cuando tuvo que arribar forzosamente a ella en su trayecto a Buenos Aires para tomar posesión

---

<sup>55</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina no Brasil-Colônia*, 1972.

<sup>56</sup> *Ídem*, “A devolução pelos espanhóis da ilha de Santa Catarina em 1778. Cartas do Vice-Rei Marquês do Lavradio dirigidas ao coronel Francisco Antônio da Veiga Cabral da Câmara, Governador”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro (RIHGB)*, vol. 317 (oct.-dic. 1977), pp. 143-165.

<sup>57</sup> *Ídem*, *História de Santa Catarina*, 1987, pp. 85-86.



como gobernador.<sup>58</sup> La fuente que sigue Abad e-Aicardi es el diario de navegaci3n del barco en que viajaba Cevallos, que encontr3 en el Archivo General de Indias. Aunque es uruguayo, la obra de Abad e-Aicardi tuvo un eco inmediato entre los historiadores catarinenses puesto que el autor estaba vinculado profesionalmente a la Universidade Federal de Santa Catarina. Lo mismo vale decir respecto a otro art culo en que analizaba una relaci3n versificada de la conquista que redact3 un oficial que particip3 en la expedici3n y cuyo original se encuentra hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid.<sup>59</sup>

Art culos aparte, el primer estudio monogr fico sobre la conquista espa ola de Santa Catarina fue la *“Disserta o de Mestrado”* realizada por Maria de F tima Fontes Piazza en la Universidade de Bras lia.<sup>60</sup> La autora sigui3 entre otros a Carnaxide y a Alden para esbozar los antecedentes diplom ticos y se centr3 en la Arquivo Hist3rico do Itamaraty para buscar fuentes primarias sobre las defensas de la isla y la composici3n de la escuadra de Casa Tilly. Las  nicas fuentes espa olas que manej3 fueron algunas relaciones con datos sobre la traves a existentes en Itamaraty, donde tambi3n hall3 una sola fuente para conocer la conquista desde el punto de vista espa ol. No es el de Itamaraty el mejor archivo para recabar datos sobre la conquista de la isla. Aunque s  aprovech3 el trabajo de Arana, Fontes Piazza no prest3 atenci3n al texto ni las transcripciones de documentos que contienen las obras de los argentinos Beverina y Barba. S  examin3 la correspondencia editada de Lavradio con el capit n general de S o Paulo y la *“Defesa”* del comandante Furtado, pero extra amente no tuvo en cuenta todas las instrucciones para la defensa de la isla que Pombal envi3 a Lavradio (existentes en el Arquivo Nacional de R o de Janeiro) ni los autos de la *Devassa* que el virrey mand3 hacer a los responsables de la rendici3n, en los que aparec an los motivos que les llevaron primero a trasladarse al continente y luego a rendirse. S  efectu3 consultas en el Arquivo P blico do Estado de Santa Catarina para acceder a las cartas entre los gobernadores de la capitan a y la m xima autoridad de R o de Janeiro.

Maria de F tima Fontes Piazza dividi3 su trabajo en dos partes: en la primera se centra en el contexto del Atl ntico Sur desde la independencia portuguesa de 1640 hasta 1777, mientras que en la segunda atiende a la invasi3n espa ola. En esta parte se

---

<sup>58</sup> An bal ABAD E-AICARDI, “La expedici3n del gobernador Cevallos al Plata (1756)”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 39 (1982), pp. 159-216.

<sup>59</sup>  dem, “La Relaci3n exacta versificada de la expedici3n de Cevallos a Santa Catalina y el Plata (1776-1777)”, *Historia y Bibliograf a americanistas*, vol. 18, n. s 2-3 (1974), pp. 153-194.

<sup>60</sup> Maria de F tima FONTES PIAZZA, *A Invas o espanhola na Ilha de Santa Catarina*, Tesis de Maestr a, 1978.

preocupa de los preparativos ofensivos y defensivos, describe el proceso de conquista y, como gran novedad, intenta aportar datos sobre la ocupación española y sus consecuencias.

Fontes Piazza evaluó esas consecuencias desde cinco ámbitos. En el aspecto religioso indica que los españoles dejaron su huella en los libros eclesiásticos, haciendo los registros en castellano o provocando su extravío. En el plano social supone que no hubo integración social, ni aculturación, ni integración. En el ámbito económico indica que “foi grande o prejuízo causado com a referida invasão”, al generar pérdidas a la compañía que gozaba del monopolio de la pesca de ballenas, resultar apresados barcos de bandera portuguesa y ser arrasado un antiguo hospital militar hasta los cimientos. Desde el punto de vista militar la invasión no indujo a la administración luso-brasileña a asegurar la conservación de la isla, ya que las fortalezas se mantuvieron en un estado de gran abandono; la noticia dejó un vacío de autoridad y saqueos en la villa de São Francisco do Sul; y la derrota motivó la apertura de un proceso judicial contra los principales comandantes de las fuerzas de mar y tierra que operaban en la isla. Por último, en el ámbito político en el Tratado de San Ildefonso se estipuló la devolución de la isla, que hizo efectiva Francisco A. da Veiga Cabral da Câmara.<sup>61</sup>

El historiador Walter Piazza, padre de la anterior investigadora, ha abordado varias veces la conquista de 1777. En un artículo de 1982 comunica haberse desplazado a Portugal con el ánimo de indagar nuevas fuentes en el Arquivo Nacional da Torre do Tombo y la Biblioteca Nacional de Lisboa, aunque sus dos mayores hallazgos (el *Auto da devassa da invasão dos espanhóis na Ilha de Santa Catarina* y la *Defesa* del comandante Furtado de Mendonça) ya habían sido editados en parte en el propio Brasil y tampoco puede decirse que los aprovechara al máximo, limitándose a extraer de ellos unas breves referencias.<sup>62</sup> En ese artículo menciona además, como ya hiciera Carnaxide, que Pombal deseó defenderse en una de sus “*Apologías*” de las calumnias vertidas contra él relativas a la acusación de haber mandado entregar a los españoles la isla de Santa Catarina. Esta posibilidad, e incluso otra más rocambolesca, ya había sido defendida por Marcos Carneiro de Mendonça,<sup>63</sup> quien utilizó para demostrarlo cartas transcritas por Arana y Barba pero omitió otros elementos que sirven para echar por

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, pp. 192-194.

<sup>62</sup> Walter Fernando PIAZZA, “Pombal e a entrega da Ilha de Santa Catarina aos espanhóis”, *RIHGSC*, 3<sup>era</sup> fase, n.º 4 (1982-1983), pp. 115-129.

<sup>63</sup> Marcos CARNEIRO DE MENDONÇA, “A rendição da Ilha de Santa Catarina”, *RIHGB*, vol. 321 (octubre-diciembre 1978), pp. 5-35.

tierra su increíble teoría, como veremos en su momento.

Walter Piazza, prestigioso historiador catarinense, también había dedicado anteriormente un capítulo de su famosa obra *Santa Catarina: Sua História* a la invasión de 1777.<sup>64</sup> En él, con una concisión tal que le hace perder de vista algunos aspectos importantes y utilizando las obras previas de Almeida Coelho, Boiteux, Costa Pereira y Maria de Fátima Fontes Piazza, presenta los puntos más importantes del episodio: precedentes diplomáticos, preparativos para la invasión, preparativos para la defensa, invasión y capitulación, las disposiciones del Tratado de San Ildefonso y la restitución de la isla, concluyendo que el sistema de fortalezas presentaba ciertas debilidades y que la retirada portuguesa se produjo con precipitación. Piazza achaca la entrega de la isla al abandono de la fortaleza de São José da Ponta Grossa, pues perdida ésta, las otras dos fortificaciones destinadas a cerrar el acceso en la bahía septentrional de la isla quedaban inutilizadas. Respecto al gobierno español menciona que las propiedades de los catarinenses fueron respetadas, que hubo algunos atentados contra libros parroquiales, como los de Nossa Senhora do Rosário, feligresía continental, así como que los españoles sí habían realizado la pesca de ballenas, desmintiendo a Lucas Boiteux. Piazza, que es también el autor de una obra sobre la historia de la Iglesia en Santa Catarina, muestra un gran interés en la situación religiosa de la isla bajo la dominación española, indicando los nombres de todos los capellanes y frailes españoles que permanecieron en ella, presencia que según él demostraba el intento apoderarse de la isla. Un artículo posterior ha servido para demostrar que Piazza aún no ha desterrado argumentos más propios del siglo XIX como la cobardía de Furtado de Mendonça, la conspiración de José Custodio o las revelaciones de desertores a la hora de narrar el episodio.<sup>65</sup>

En los últimos veinte años la conquista española de Santa Catarina ha seguido concitando el interés de historiadores catarinenses en artículos, capítulos de libros o, ya por primera vez, incluso en libros dedicados exclusivamente al episodio. Mário Marcondes de Albuquerque apenas utilizó algunas referencias halladas en los *Anais da Biblioteca Nacional de Río de Janeiro* y las revistas del Instituto Histórico e Geográfico

---

<sup>64</sup> Walter Fernando PIAZZA, *Santa Catarina: sua história*, 1983, pp. 181-192.

<sup>65</sup> Walter Fernando Piazza, "A Ilha de Santa Catarina e o seu continente na luta pela hegemonia portuguesa e na fixação da cultura lusinata no Brasil Meridional", *Novos Estudos Jurídicos*, n.º 11 (octubre 2000), pp. 115-145.

de Santa Catarina y en su breve artículo muestra algunas imprecisiones.<sup>66</sup> Al igual que Marcondes, Antônio Miranda dejó de consultar algunas fuentes imprescindibles, haciendo gravitar su narración de la conquista en los artículos de Abadía-Aicardi y en los consejos de guerra realizados por los portugueses antes de la evacuación.<sup>67</sup> Lo más destacable de ambos trabajos es que hacen reposar en la gran inferioridad numérica de las fuerzas defensivas y en la búsqueda española de un punto clave que ofrecer en las futuras negociaciones de paz el peso de su argumentación explicativa sobre la conquista de 1777. Antônio Miranda, además, y sin desdeñar el pavor causado por la gran escuadra española, sugiere que la imagen aterradora que los habitantes de Santa Catarina conservaban del general Cevallos pudo tener cierta importancia en el desarrollo de la acción, al facilitar la conquista. Y este mismo autor, en el artículo apuntado, opina que la convivencia entre los ocupantes y los catarinenses fue buena, hasta el punto de que algunos se beneficiaron económicamente del paso de los integrantes del ejército español, aunque en apariencia no quedase ningún vestigio de la dominación española.

Adriana Angelita da Conceição ha escrito en los últimos años varios artículos que giran en torno a la invasión española. En el primero intentó lanzar una nueva mirada a fuentes ya conocidas en Brasil, como las cartas entre Lavradio y el marqués de Pombal recogidas en la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* y las de Lavradio al gobernador Veiga Cabral recopiladas por el historiador Rodrigues Cabral. No obstante, dejó de consultar fuentes editadas importantes y dio crédito a la polémica tesis de Carneiro y a la errónea aseveración de Barba de que a Cevallos le convencieron de atacar Santa Catarina en alta mar. Mayor interés presenta un segundo artículo en el que analiza las estrategias de Lavradio para no ser acusado de la pérdida de Santa Catarina, utilizando para ello parte de la correspondencia activa y pasiva de éste ya editada y otra existente en el Archivo Nacional de Río de Janeiro. Y en su magnífica tesis doctoral, defendida en 2011, vuelve a hacer hincapié en el punto de vista adoptado por Lavradio para defender su nombre ante la pérdida de Santa Catarina, acusando a Mac Douall pero siendo más benevolente con Furtado de Mendonça, quien sí lanzó duras diatribas hacia

---

<sup>66</sup> Mário MARCONDES DE ALBUQUERQUE, "A ocupação da Ilha de Santa Catarina pelos espanhóis", en VV.AA., *Anais do Congresso de História e geografia de Santa Catarina, 1896-1996*, 1997, pp. 347-355.

<sup>67</sup> Antônio Luiz MIRANDA, "Os espanhóis na Ilha de Santa Catarina", en Ana BRANCHER y Silvia FÁVERO (Orgs.), *História de Santa Catarina, Séculos XVI a XIX*, 2004, pp 93-109.

el virrey.<sup>68</sup>

En 2008 apareció un artículo del arquitecto Roberto Tonera, coordinador de un proyecto que persigue la puesta en valor de las fortalezas de Santa Catarina, en el que el autor manifiesta que las fortalezas no eran tan ineficaces como una parte de la historiografía ha venido suponiendo, aunque no expuso nuevas fuentes que avalen este parecer, que antes ya había expresado Rodrigues Cabral.<sup>69</sup> Sin embargo, Tonera es uno de los organizadores de una obra muy importante que contiene la edición facsimilar de un código de 1786 al que ya hemos hecho referencia unas líneas atrás, así como valiosísimas aportaciones para entender la situación del ejército luso-brasileño, las fortalezas y el estado de la técnica de artillería en la época que a nosotros nos interesa.<sup>70</sup>

La invasión también recibió atención por parte de Vieira Filho en su obra general sobre la historia de Santa Catarina.<sup>71</sup> Se trata meramente de un “apretado” resumen del episodio, aunque transcribe algún trecho poco conocido de la correspondencia del comandante Furtado y del comandante de la fortaleza de Ponta Grossa. Este autor consideró que la defensa fue cuidadosamente planeada y aunque plantea interrogantes sugerentes, los deja sin resolver. Para él la retirada de Mac Douall, la negligencia de Lavradio, la superioridad española y el desánimo de la tropa fueron los causantes de la “tragedia militar”. Y por cierto, calificativos de esta índole todavía se dejan sentir en estudios bastante actuales, cuando seguimos leyendo por ejemplo que la rendición de 1777 fue “*a página mais vergonhosa da história de Santa Catarina*”, al decir de Sara R. Silveira.<sup>72</sup> Sobre la ocupación, Vieira Filho apenas anota que el comportamiento del ejército español fue bueno, pagando lo que compraban y respetando la propiedad privada.

Más sintético aún había sido Paschoal Pítsica, que apenas presenta algunos pasajes de la “*Relación*” analizada por Abadía-Aicardi, la carta en la que el ministro

---

<sup>68</sup> Adriana Angelita da CONCEIÇÃO, “A invasão castelhana na Ilha de Santa Catarina em 1777 na escrita epistolar do 2º marquês de Lavradio”, *Mneme. Revista de Humanidades*, Universidade Federal do Rio Grande do Norte, vol. 9, n.º 24 (sep.-oct. 2008), pp. 1-13; *Ídem*, “A invasão castelhana na Ilha de Santa Catarina, no século XVIII”, *Blumenau em Cadernos*, Tomo XLIV, n.ºs 3-4 (marzo-abril 2003), pp. 36-49; *Ídem*, *Sentir, Escrever e Governar. A prática epistolar e as cartas de D. Luís de Almeida, 2º marquês do Lavradio (1768-1779)*, Tesis doctoral, 2011, pp. 307-312.

<sup>69</sup> Roberto TONERA, “Fortalezas da Ilha de Santa Catarina, Brasil: criação, abandono, restauração e revitalização”, en Fernando J. de AMORES y Enrique L. DOMÍNGUEZ (Eds.), *Las fortalezas y el mar. 4º Congreso Internacional sobre fortificaciones*, 2008, pp. 149-157.

<sup>70</sup> Roberto TONERA y Mário MENDONÇA DE OLIVEIRA (Orgs.), *As defesas da Ilha de Santa Catarina e do Rio Grande de São Pedro em 1786’ de José Correia Rangel*, 2011,

<sup>71</sup> Dalmo VIEIRA FILHO, *Santa Catarina 500: terra do Brasil*, 2001, pp. 99-102.

<sup>72</sup> Sara Regina SILVEIRA DE SOUZA, *As Fortificações Catarinenses. Notas para uma revisão histórica*, 1991, p. 20.

Melo e Castro expresaba su estupor por la pérdida de la isla y la “*Defesa*” de Furtado de Mendonça. Con todo, sí que indica que durante la ocupación los españoles quisieron ampliar el dominio al continente, intentaron promover la pesca de ballenas, trataron bien a los que no les amenazasen y que incluso dejaron *saudade* por su “ejemplar conducta” y, para algunos, inclusive sustanciales ganancias económicas.<sup>73</sup>

En esta misma dirección, Augusto da Silva, en su reciente tesis doctoral, considera por una parte que si bien la invasión desestructuró la organización política, administrativa y militar de la isla, cesando la actividad de las instalaciones para la pesca de ballenas que había en ella y abandonándola físicamente muchos labradores, por otra parte y dado que no todos huyeron de ella, pues otros catarinenses siguieron con sus quehaceres cotidianos, debe relativizarse esa imagen de “desorganización total” presentada tanto por las autoridades coetáneas como por la historiografía posterior porque parte de la población continuó con su trabajo habitual y con la invasión también se contribuyó a prolongar el breve período de dinamización de una economía catarinense que ya se habría empezado a manifestar a raíz de los esfuerzos defensivos portugueses de los meses anteriores.<sup>74</sup>

Por su parte, en su *História de Florianópolis*, de 2004, Carlos Humberto P. Corrêa, gran historiador, cuenta también de manera escueta algunos pormenores de la conquista, haciendo buen uso de las fuentes disponibles, incluida una que él mismo se encargó de difundir en un artículo anterior, la carta que Bittencourt Pereira Machado escribió a José Bonifácio de Andrada e Silva en 1822 criticando las deficiencias del sistema de fortalezas ideado por José da Silva Paes entre 1739 y 1749. Respecto al tema de la ocupación indica que permanecieron en la isla casi tres mil militares, que la convivencia fue pacífica, que las propiedades de los residentes en la isla fueron respetadas pero que el futuro gobernador portugués que nuevamente tomó posesión de ella encontró “*tudo em ruína e destruição*”, hospital incluido, si bien –como ya apuntara Rodrigues Cabral– el virrey Lavradio achacaba esta situación al descuido de los anteriores gobernantes de la capitania.<sup>75</sup>

Todos estos estudios recientes adolecen de una carencia significativa: no

---

<sup>73</sup> Paschoal Apóstolo PÍTSICA, *A Capitania de Santa Catarina. Alguns momentos*, 1993, pp. 33-39.

<sup>74</sup> Augusto da SILVA, *A ilha de Santa Catarina e sua terra firme. Estudo sobre o governo de uma capitania subalterna (1738-1807)*, Tesis doctoral, 2007, pp. 184-185 y 216.

<sup>75</sup> Carlos Humberto P. CORRÊA, *História de Florianópolis Ilustrada*, 2004, pp. 99-109; *Ídem*, “O Atraso da Capitania de Santa Catarina e o seu Sistema de Defesa”, en *Diálogo com Clío. Ensaios de História Política e Cultural*, 2003, pp. 23-38.

utilizaron fuentes primarias ni secundarias españolas para abordar eficientemente el estudio de la conquista de Santa Catarina. Además, tampoco aprovecharon al máximo todas las fuentes ya editadas en Brasil o que existían en los archivos brasileños y portugueses. Por eso seguía haciendo falta un estudio en profundidad sobre la conquista que tuviese en cuenta las fuentes españolas, combinándolas con las luso-brasileñas. Y era particularmente sensible la necesidad de escrutar todo aquello que había acontecido en la isla durante el gobierno español de la misma, asunto sobre el cual apenas circulaban un puñado de lugares comunes y en ocasiones hasta contradictorios.

En los últimos diez años han aparecido las dos únicas monografías dedicadas a la conquista española de la isla, que vienen a sumarse por lo tanto al trabajo académico anterior de Maria de Fátima Fontes Piazza.

La obra de Maria Bernardete Ramos Flores, basada casi exclusivamente en fuentes luso-americanas, responde perfectamente al objetivo que se propone: dar a conocer el episodio a un público diverso (la colección en la que enmarca su publicación persigue la divulgación de los elementos más importantes de la historia de Santa Catarina), haciendo su lectura más fluida mediante la no inclusión de notas al pie de página que puedan fatigarlo y cuidando el estilo narrativo.<sup>76</sup> Se trata de una obra breve. Maria B. Ramos Flores utilizó algunas fuentes que se hallaban a su alcance en el Arquivo Publico do Estado de Santa Catarina y también aprovechó otros documentos del Arquivo Nacional y la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Igualmente estudió los artículos publicados por las revistas de los institutos histórico-geográficos de Brasil y de Santa Catarina. Ramos Flores tan sólo cita en el apartado bibliográfico a Barba como autor hispanohablante, no menciona ninguna relación española de la conquista y, por lo ya indicado, se hace difícil en muchas ocasiones precisar cuál es la fuente exacta de sus afirmaciones.

Para Ramos Flores el comandante Furtado tuvo que rendirse porque no se había creado en el continente un lugar bien defendible y los historiadores actuales están de acuerdo en que los portugueses tenían escasas fuerzas en la isla para enfrentarse a los españoles, aunque ya no manifiestan tanto consenso en el espinoso asunto de si José Custodio actuó como traidor o como rehén.<sup>77</sup> Y aunque demuestra interés en cómo vivieron la experiencia durante este episodio las “personas de carne y hueso”, afán que

---

<sup>76</sup> Maria Bernardete RAMOS FLORES, *Os espanhóis conquistam a ilha de Santa Catarina. 1777*, 2004.

<sup>77</sup> *Ibidem*, pp. 57, 81 y 85.

nosotros compartimos, en el pequeño capítulo dedicado al gobierno español apenas se limita a enumerar algunas de las consecuencias antes señaladas por Maria de Fátima Fontes Piazza.<sup>78</sup>

Más ambiciosa es la obra de João C. Mosimann, ingeniero retirado con vocación por los estudios históricos, el primer autor catarinense que especifica haber buscado en los archivos bonaerenses documentación relativa a la invasión protagonizada por Cevallos y que cita buena parte de la documentación y de las obras de referencia, incluido el colosal trabajo de Ángel Sanz Tapia, el más completo sobre la expedición de Cevallos.<sup>79</sup> La de Mosimann es la más amplia obra escrita sobre la conquista y gobierno español de Santa Catarina hasta la fecha, como suya es la interesante tesis, refrendada en un artículo posterior aparecido en prensa,<sup>80</sup> de que el problema de la defensa de Santa Catarina residía no sólo en la inferioridad numérica frente a los españoles sino en el propio carácter estático de las fortalezas.

No obstante, como Ramos Flores, Mosimann no concede demasiadas páginas al estudio de la pugna hispano-portuguesa por el territorio del norte del Río de la Plata. Tampoco revisó documentación en el Arquivo Nacional de Río de Janeiro, en el Arquivo Público de Santa Catarina ni en ningún archivo español. No utilizó todas las relaciones españolas de la conquista disponibles, hace reposar demasiado algunos trechos de su libro en las obras de Alden y Sanz Tapia, en ocasiones seguir las fuentes que guían su trabajo es tarea ardua dada su poco habitual manera de citar y tampoco parece que haya encontrado demasiadas fuentes valiosas en los seis legajos del Archivo de la Nación de Buenos Aires que revisó. Comoquiera que apenas cita unas pocas veces estos legajos inferimos en consecuencia que las nuevas fuentes que Mosimann encontró en Buenos Aires fueron parcas. A pesar de estas limitaciones, su trabajo es una buena síntesis de todas las fuentes de que pudo disponer.

Este autor subraya no sólo que la isla de Santa Catarina era vulnerable y su sistema de fortalezas presentaba muchas debilidades sino que el general Cevallos conocía estos detalles tras su estancia en la isla en 1756.<sup>81</sup> Mosimann también indicó que los habitantes regresaron a sus casas tras un bando de Cevallos que puso fin a ciertos desórdenes, que este general destacó a 2.901 oficiales y soldados, que el comercio de la isla recibió un impulso, que el sacerdote Pereira Telles fue un destacado

---

<sup>78</sup> *Ibidem* pp. 77-78 y 127.

<sup>79</sup> João Carlos MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A Invasão espanhola*, 2003.

<sup>80</sup> *Ídem*, "De fortalezas, dondocas e Zé Perri", *Diario Catarinense*, 22/07/2006.

<sup>81</sup> *Ídem*, *op. cit.*, 2003, pp. 94-101.



colaborador de los españoles, que a éstos no les interesaba retener Santa Catarina por las mismas razones que a los portugueses no les convenía conservar la Colonia del Sacramento, que no hubo bajas españolas en combate, que Casa Tilly no quiso enfrentarse a la flota portuguesa en las inmediaciones de Santa Catarina, y que hubo ciertos contratiempos que retrasaron la entrega de la isla a los portugueses.<sup>82</sup>

En suma, los trabajos de Dauril Alden, Octavio Gil Munilla y Ángel Sanz Tapia son sencillamente sensacionales, ejemplos del buen hacer historiográfico. Seguramente todos ellos hubiesen escrito sagaces obras centradas en el gobierno español de Santa Catarina si hubiesen querido hacerlo.

De hecho, las de Fontes Piazza, Ramos Flores y Mosimann son buenas investigaciones pero de ningún modo agotan el tema, dejando espacio más que sobrado para nuestra investigación, que pretende dar un paso más en la comprensión del episodio de la conquista y ocupación de Santa Catarina y se basa en el estudio de todos los trabajos previos, se nutre de documentación portuguesa y española recabada tanto en Brasil como en España, alguna incluso inédita y desconocida, que ellos no pudieron consultar, pretende ofrecer una visión de la conquista en profundidad que entronque con la larga serie de pugnas hispano-portuguesas por el lo que Alden denominara las “Debatable Lands”, y busca conocer aspectos ignorados de la dominación española de la isla, haciendo especial hincapié en las relaciones entre ocupantes y catarinenses, y el perfil sociológico y las principales dificultades de los primeros. Todo con el objetivo no sólo de actualizar el tema de la conquista española de Santa Catarina sino de presentar nuevas fuentes sobre el particular.

#### Objetivos e hipótesis de partida

Los objetivos generales de este trabajo guardan lógica relación con las cuatro áreas de interés principal en las que, a efectos de análisis y como señalamos anteriormente, hemos procedido a desmenuzar el objeto de estudio propuesto:

- Explicar las causas profundas así como las causas inmediatas de la conquista española de Santa Catarina.

- Reconocer los patrones básicos, características más significativas o hitos principales de la ocupación iniciada tras la invasión.

- Evaluar los factores que favorecieron el acuerdo de restitución de la isla en el Tratado de San Ildefonso.

---

<sup>82</sup> *Ibidem*, pp. 65-90.

- Averiguar cuáles fueron las principales huellas o consecuencias de la ocupación española.

A su vez, estos cuatro objetivos generales son la matriz de la que parte la formulación de los objetivos de la investigación más específicos, que son los siguientes:

- Incardinar la conquista de la isla en el esquema general de la colonización ibérica del territorio situado al norte del Río de la Plata y el sur de Brasil.

- Valorar la importancia que la isla de Santa Catarina presentaba para el sostenimiento de los intereses portugueses en la Banda Oriental del río Uruguay.

- Conocer quiénes desearon realizar ese ataque sobre la isla de Santa Catarina y por qué, prestando atención al debate de los proyectos bélicos.

- Mostrar el estado real de las defensas de la isla de Santa Catarina haciendo un seguimiento de las órdenes implementadas en Lisboa, Río de Janeiro y Nossa Senhora do Desterro (Florianópolis).

- Describir el proceso de conquista con la mayor riqueza narrativa que permita la combinación y diálogo de las fuentes españolas y portuguesas disponibles.

- Averiguar cómo se desarrollaron las relaciones en la sociedad híbrida hispano-atarinense a que dio lugar temporalmente la ocupación.

- Dar a conocer algunos aspectos relacionados con el origen social de oficiales y soldados destacados en la isla.

- Precisar cuáles fueron las medidas que tomaron las autoridades españolas para preservar la isla así como las principales dificultades a que tuvieron que hacer frente.

- Identificar cómo reaccionaron las autoridades luso-brasileñas ante la pérdida de la isla y si fue factible su reconquista.

- Clarificar los esfuerzos españoles de ampliar el dominio al continente, tanto en la zona más próxima a la isla como en los lugares más alejados de la capitania.

- Localizar los episodios conflictivos señalando el número de víctimas.

- Hacer una estimación de las bajas registradas.

- Detallar cuáles fueron las tareas logísticas que envolvió la ejecución de la evacuación española.

- Explicar el marco en que se desarrollaron las condiciones de vida de los militares.

- Reconocer algunas actitudes típicas de oficiales y soldados españoles según los parámetros de la época.

- Entender el papel que jugó la isla en las conversaciones que condujeron al

Tratado de San Ildefonso.

- Seguir la lógica del pensamiento del conde de Floridablanca en el curso de tales negociaciones.

- Rastrear la existencia de opiniones contrarias a la devolución de la isla a manos portuguesas una vez conquistada ésta.

- Realizar un balance económico de la ocupación.

- Conocer las aportaciones al conocimiento que se derivaron de la conquista de Santa Catarina, especialmente la serie de preciosos mapas realizados entre 1777 y 1778.

- Detectar la presencia en Santa Catarina o Brasil de soldados del ejército español mucho tiempo después de que se hubiese producido el término de la ocupación.

- Indicar las principales huellas que dejó la experiencia de la ocupación en los ámbitos de lo material y de las mentalidades.

- Exponer las sucesivas interpretaciones que ha hecho la historiografía sobre las causas del éxito de la invasión española.

- Conocer cualesquiera consecuencias de otra índole que pudieran haberse derivado de la ocupación española de 1777-1778.

Los objetivos previstos se pueden traducir a su vez en una serie de preguntas a las que trataremos de dar respuesta: ¿Por qué los españoles conquistaron la isla de Santa Catarina a finales de febrero de 1777?; ¿qué papel había jugado en el contexto de la colonización luso-brasileña?; ¿y en el de la pugna limítrofe hispano-portuguesa por el sur de Brasil y el norte del Río de la Plata?; ¿cuándo había entrado definitivamente en la órbita colonial portuguesa?; ¿nunca antes había interesado en Castilla o en España su dominio?; ¿quién decidió que fuese atacada y qué esperaba conseguir?; ¿sabían los portugueses que Cevallos se dirigía hacia allí?; ¿qué conocía exactamente el general Cevallos acerca de las defensas de la isla?; ¿cómo se desarrolló la conquista?; ¿qué llevó al comandante Furtado de Mendonça a abandonar la isla y luego a rendirse sin intentar en momento alguno la defensa?; ¿era adecuado el dispositivo defensivo de Santa Catarina?; o ¿a quién se responsabilizó por la pérdida de la isla?

También estas otras: ¿Cómo discurrió la convivencia entre los españoles y los catarinenses durante la etapa de la ocupación?; ¿qué tipo de perjuicios sufrieron los segundos?; ¿cuáles fueron los principales desafíos a que tuvieron que hacer frente las autoridades españolas de la isla?; ¿de qué manera se dio respuesta a ellos?; ¿qué tácticas utilizaron las autoridades portuguesas para contener la invasión?; ¿peligró en algún momento la sujeción española de la isla?; ¿existió un dominio español de la zona

continental dependiente de la capitanía de Santa Catarina?; ¿cuáles fueron las principales quejas de los hombres de la guarnición de ocupación?; ¿en qué medida estaban cubiertas sus necesidades básicas?; ¿cómo repercutió en sus carreras la presencia en la isla de Santa Catarina; ¿se puede detectar alguna vocación de perdurabilidad en la actitud de los gobernantes o la actuación de los militares?; ¿por qué fue devuelta la isla?; ¿por qué se retrasó su entrega a las autoridades portuguesas?; ¿hubiese habido condiciones razonables para que la isla permaneciese en poder de España?; ¿cómo afectó la invasión al gobierno posterior de la capitanía de Santa Catarina?; ¿qué huella dejó?; ¿se puede decir que los españoles solo dejaron tras su paso ruina y destrucción?; ¿existió incluso algún beneficio para la población catarinense tras ese episodio trágico?; ¿qué imagen conservaron los catarinenses de los españoles?; ¿cuál fue el impacto en el ámbito de las mentalidades?, ¿reportó algún provecho al ámbito del conocimiento?; o ¿qué valoración de la etapa de la dominación española ha hecho la historiografía?

Esta batería de interrogantes amalgama preguntas clásicas que ya se habían hecho los investigadores sobre la cuestión con otras de nuevo cuño con las que lanzamos nuestra particular mirada sobre dichos acontecimientos. Pensamos que son las preguntas que no deberíamos eludir a la hora de afrontar el estudio de la conquista y gobierno español de Santa Catarina.

Las hipótesis de partida que se pretenden validar se articulan con los principales objetivos que guían la investigación:

Se puede entender mejor la invasión de la isla realizando un análisis diacrónico de la lucha hispano-portuguesa por las tierras meridionales de la actual república de Brasil desde el siglo XVI. En las décadas centrales del siglo XVI se impulsaron desde Castilla algunos proyectos para colonizar tanto la isla de Santa Catarina como la franja continental costera que se extendía desde Rio de São Francisco (actual São Francisco do Sul, en el estado de Santa Catarina). La Guairá pudo haber sido la frontera de los imperios español y portugués en América, pero por un lado el avance lento aunque incontenible del frente de colonización luso-brasileño introdujo en su esfera la isla de Santa Catarina y su territorio adyacente, y por otro el proyecto de máximos del reino de Portugal consistente en posesionarse del norte del río de la Plata y garantizar el acceso al estuario rioplatense hizo emerger la importancia estratégica de la isla. Como resultado, una ocupación permanente por parte de España en 1777 presentaba tremendas dificultades, tantas que hubiese sido incluso más factible que ese dominio se hubiese

hecho efectivo mucho tiempo atrás, concretamente durante el siglo XVI.

La toma de Santa Catarina era uno de los objetivos que figuraban en las instrucciones que Cevallos había recibido en agosto de 1777, pero también fue el resultado de la firme voluntad de aquel a pesar de las reticencias del marqués de Casa Tilly, comandante de la escuadra. No está del todo claro que Cevallos conociese perfectamente las deficiencias del sistema defensivo de la isla. Será por un empeño personal del secretario de Guerra, conde de Ricla, y tal vez por el de Carlos III, que el jefe de la expedición asuma que uno de los objetivos prioritarios de la gran expedición era precisamente la conquista de dicha isla. Pretendemos demostrar que más que su conocimiento exacto de las condiciones defensivas de la isla de Santa Catarina, fue la firme voluntad de los máximos impulsores de la campaña junto con ciertas condiciones mínimas para el ataque lo que terminó por animar a Cevallos a efectuarlo.

Junto al deseo de solucionar un conflicto de soberanía territorial que se arrastraba desde la fundación de la Colonia del Sacramento, en la decisión de ordenar un ataque sobre Santa Catarina, como también en la de mandar una gran expedición al sur de Brasil, jugaron un papel de relevancia otras circunstancias del momento, como el creciente desprestigio militar de Carlos III y las dificultades del tradicional aliado de Portugal, Gran Bretaña, empeñada en sofocar la rebelión de las trece colonias norteamericanas.

La conquista de la isla se debe en última instancia a cierto número de causas concatenadas con las que se puede construir un modelo que permita explicar globalmente por qué Cevallos conquistó en 1777 Santa Catarina o lo que es lo mismo, por qué los portugueses fracasaron en el empeño de defenderla. Para entender por qué los españoles conquistaron Santa Catarina debemos atender a los factores que llevaron a los españoles a atacarla y los motivos que condujeron a los portugueses a no arriesgarse a defenderla. Desde luego, la superioridad militar española frente a los defensores de la isla fue una causa fundamental en la conquista, pero ésta no fue la única causa. Reducir la conquista a la victoria del ejército más poderoso sobre el más débil puede ser adecuado si se desea disponer de una explicación sencilla y tajante. Pero una explicación monocausal semejante resulta demasiado simplista e impide apreciar toda la riqueza de matices derivada del mayor conocimiento de los contextos, escenarios, personajes históricos, su proceso de toma de decisiones y las alternativas que tuvieron ante sí.

La mayor parte de la población catarinense se adaptó a la experiencia de la

ocupación tratando de beneficiarse económicamente de ella y de no ser objeto de represalias, aunque sufrió en determinados momentos los efectos de la coerción. El ejército invasor también padeció por su parte una fase aguda de dificultades. Tantas, que se llegó a temer por las autoridades españolas que la isla pudiese volver por la fuerza a manos portuguesas, y esa probabilidad bien pudo verificarse, aunque bajo ciertas condiciones. Este sería, precisamente, uno de los argumentos que exhibió Floridablanca para justificar ante sus detractores la devolución de la isla, aunque Cevallos no tuvo por qué mostrarse partidario de entregarla, como tantas veces se ha venido sosteniendo. Pero quizá sea cierto, repetimos, que a la altura de 1777 la posesión de la isla de Santa Catarina planteaba a España unos inconvenientes tan fortísimos como para que pueda afirmarse que hubiera sido más viable que esa ocupación permanente hubiese llegado a consolidarse doscientos años atrás. En todo caso, la isla tuvo un papel de suma importancia en las negociaciones que se materializaron en el Tratado de San Ildefonso.

Las condiciones de vida de los militares que componían las fuerzas de ocupación no fueron muy distintas a las que padecían en España. A pesar de recibir sus sueldos con regularidad y del éxito mostrado por la maquinaria bélica de Carlos III en la organización de un contingente militar tan voluminoso para operar a tantos kilómetros de la Península, durante su presencia en Santa Catarina los efectivos españoles pudieron haberse visto aquejados de problemas de alimentación, habitación, abrigo y enfermedad.

La huella de la ocupación española fue más perceptible de lo que suele reconocerse. Es dudoso que la isla quedase “en ruina y destrucción” tras el paso de los españoles, pero sí es cierto que debió de tener una gran influencia en el ámbito de las mentalidades, especialmente en el propio escenario de los acontecimientos.

### *Metodología y fuentes*

Leyendo lo que se había publicado en España sobre la conquista española de Santa Catarina de 1777 ya desde un primer momento nos llamó la atención lo escasamente que había sido estudiado ese tema con atención exclusiva. En el año 2007 una beca predoctoral asociada al “Programa Hispano-Brasileño de Cooperación Interuniversitaria” nos permitió realizar una estancia en la Universidade de São Paulo (USP) de un año de duración. Dado el interés que teníamos en el estudio de esa invasión nos desplazamos a Florianópolis, donde pudimos consultar y hacer acopio de una serie de libros y artículos escritos por autores catarinenses que nos confirmaron en el

convencimiento de que hacía falta un estudio más exhaustivo, punto de vista ratificado por los comentarios de diversos historiadores con los que pudimos dialogar.

Nuestro propósito era ampliar la profundidad del conocimiento sobre la conquista desde un doble prisma, diacrónico y sincrónico. Cuanta más información se suministre para su análisis mejor se comprenderá un acontecimiento histórico, pudiendo así entender la verdadera dimensión del mismo. Pensábamos que los estudios previos adolecían de cierta falta de atención o explicación insuficiente de los antecedentes históricos, que como no se habían combinado profusamente las fuentes portuguesas y españolas disponibles cabía explotarlas aún más eficientemente, y adquirimos conciencia de que para conocer cómo transcurrió la vida bajo el gobierno español de Santa Catarina había que buscar nuevas fuentes primarias en los archivos españoles.

¿Cómo hemos realizado nuestra investigación? El *método*, el camino transitado en el curso de la misma, consistió en ese proceso dialéctico de lectura de fuentes secundarias, búsqueda de fuentes primarias ya conocidas que estuviesen editadas o bien en los archivos, descubrimiento de fuentes primarias desconocidas, e interpretación y examen de todas ellas para obtener argumentos con que conseguir satisfacer los objetivos propuestos y validar las hipótesis. Leyendo y recopilando la abundante información sobre los antecedentes históricos y el propio episodio de la conquista, comenzamos a indagar en los archivos brasileños donde consideramos que era razonable poder encontrar fuentes primarias valiosas, como Río de Janeiro y Florianópolis. Y al revisar toda la producción historiográfica reseñable sobre la conquista española de 1777 estuvimos en perfecta disposición, no solo de poder efectuar un análisis de lo que se había dicho antes de la invasión, corrigiendo en lo posible las imprecisiones en boga, sino de saber perfectamente qué era lo que hasta la fecha se desconocía para intentar subsanar esa situación.

Pertrechados con ese bagaje y buscando resolver las preguntas y objetivos de la investigación acudimos a los archivos españoles, fundamentalmente al Archivo General de Indias y al Archivo General de Simancas, teniendo relativa bastante buena fortuna en el proceso de indagación, como luego se advertirá. Examinadas las fuentes primarias, y antes del proceso de redacción final, resultó obligado revisar de nuevo la producción historiográfica previa para corroborar puntos de vista propios o descubrir puntos de disonancia con otros autores.

La estructura de esta tesis se divide en dos partes. En la primera se hace un repaso diacrónico de la pugna hispano-portuguesa por la Banda Oriental, el papel jugado por la

isla de Santa Catarina en la colonización del Brasil meridional y los precedentes inmediatos a la organización de la expedición de 1776; en esta parte se hace más hincapié en las fuentes secundarias. Ya en la segunda parte, con un enfoque más microhistórico pero que no deja de ser global pues la esfera de acción abarca múltiples escenarios (Nossa Senhora do Desterro, Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Lisboa, Madrid, París y Londres), y mediante un examen detallado de fuentes primarias (algunas que estaban en España inéditas y desconocidas) se aborda la conquista de la isla, los aspectos más destacables de la ocupación en tiempos de guerra y de paz, y las consecuencias de este episodio histórico en los ámbitos político, económico, social, cultural e historiográfico. Por tanto, tras exponer la secuencia histórica de la evolución de la región de la Banda Oriental y de Santa Catarina, en la segunda parte nos centraremos, enfocando más de cerca el objetivo, en el desarrollo y efectos del gobierno español de la isla.

Hemos consagrado nuestro trabajo a la tarea de reconstruir un episodio histórico. Salta a la vista que ha de tratarse por fuerza de una investigación que se inscribe en el ámbito de dos de las áreas tradicionales de la Historia política: la diplomática y la militar. También se ha buscado la mayor precisión en las cifras de ciertos elementos cuantificables. Y seguramente la tediosa, prolongada y tantas veces desesperante tarea de contar barcos, cañones y soldados haya sido el tributo o peaje que había que pagar para hacer un trabajo exacto, veraz, acorde con la realidad que íbamos apreciando en los documentos. Dicho esto, cabe precisar nuestra postura metodológica.

En puridad, la ocupación española de la isla duró desde el 23 de febrero de 1777 hasta el 31 de julio de 1778, quinientos veinticuatro días. Ahora bien, si buscamos la comprensión profunda y lo más global posible de este hecho histórico reiteramos que será necesario adentrarse en dos niveles de realidad que expanden enormemente lo que en apariencia es un contexto cronológico acotado.

Por una parte hemos de adoptar una perspectiva diacrónica para entender causas y antecedentes de una conquista que pudiera considerarse como el corolario de un proceso que se remonta a los albores de la colonización ibérica en el Río de la Plata y el sur del actual Brasil, en el siglo XVI. Así pues, siendo la invasión un hecho histórico particular, no renunciamos a incardinarlo en el acontecer histórico más amplio del proceso de colonización de la región de la Guairá y la Banda Oriental.

Quizá si hubiésemos optado a la postre, como durante mucho tiempo barajamos pero al final descartamos, por denominar a esta tesis con un título que subrayase



explícitamente este extremo (del tipo *La dominación española de la isla de Santa Catarina en el marco de la pugna hispano-portuguesa por el sur de Brasil*) nos hubiésemos ahorrado algunas potenciales críticas en este sentido. En realidad, como podrá comprobarse mediante la lectura de las páginas que siguen a continuación, hemos conferido gran relevancia al estudio de los antecedentes históricos en un marco geográfico mucho mayor que el de la propia isla; y eso porque obviamente eran imprescindibles para conocer mejor el contexto histórico pero también porque creemos que de ellos podrían extraerse algunas de las causas del ataque de 1777, o como mínimo, cierta información clave necesaria para comprenderlas. Pero esa amplia visión panorámica se hace con el propósito de entender mejor la conquista de 1777 y el gobierno español subsiguiente hasta 1778, el objeto primordial de investigación.

Y, por añadidura, además de esta perspectiva diacrónica, como queremos ensanchar todo lo que podamos el conocimiento sobre el período de la ocupación, vamos a adoptar también una perspectiva sincrónica. En base a ello centramos el foco en los distintos escenarios –no sólo en la isla ocupada– donde se manifiesta el impacto o hay más resonancias de la ocupación mientras ésta acontece. Tampoco hemos renunciado –antes bien, ha sido uno de los objetivos más importantes– a adoptar el punto de vista de la historia social para conocer cómo se desarrolló esa experiencia singular de convivencia entre las fuerzas del ejército invasor y la población catarinense, y también, en directa relación, a estudiar con perspectiva social el período de la ocupación.

En la propia isla hubo durante unos meses un estado de guerra del que se derivaron choques y problemáticas y se desarrolló durante todo el período de la ocupación una sociedad *híbrida*, mixta o dual que podemos conocer mejor analizando los rasgos culturales previos de la población catarinense y de los individuos que componían el ejército español. Lejos de la isla hemos prestado atención a la conexión Río de Janeiro-São Paulo para ver cómo el virrey de Brasil encomendó al capitán general paulista la adopción de medidas para recuperar la isla o reducir a ella la invasión, y también a la conexión Montevideo/Buenos Aires-Madrid para conocer las opiniones de Cevallos y las órdenes de la Corte española.

Usando esta doble perspectiva de investigación estaremos en condiciones de lograr los objetivos propuestos y de suministrar el mayor “contexto” posible para conocer en todas sus dimensiones la ocupación española de la isla de Santa Catarina, esto es, el contexto de las causas de la conquista y el contexto en el que se desarrolló la

ocupación a que dio lugar. Al suministrar este contexto se podrían entender mejor las motivaciones que indujeron a la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre de Cevallos para atacar la isla y el comandante Furtado para abandonarla y rendirse. Los mismos parámetros de la *elección racional* de toma de decisiones para la resolución de conflictos podrían aplicarse para entender el pensamiento de Floridablanca y su actitud favorable a la entrega de la isla en las negociaciones registradas con los representantes portugueses en 1777. Incluso se podrán examinar las presiones que influyeron en el comportamiento de otras figuras relevantes en el episodio de la invasión de 1777, como los jefes de las escuadras Mac Douall y Casa Tilly y el comandante español de Santa Catarina, Guillermo Vaughan.

En otro orden de cosas, así como distinguimos entre meros antecedentes históricos y causas o motivaciones inmediatas también distinguiremos entre consecuencias y huellas o pervivencias posteriores.

Para realizar nuestra tesis doctoral ha sido necesario combinar fuentes documentales existentes en cinco países, fundamentalmente cartas procedentes de la correspondencia oficial emanadas de las maquinarias burocráticas diplomáticas, administrativas y militares. Ello nos sitúa en la estela de los estudios de *Global History* que hacen uso de documentación generada en varios países envueltos en un proceso o acontecimiento a estudiar. Nuestro estudio se inscribe lógicamente en el ámbito de la Historia de las Relaciones Internacionales y de la Historia militar, aunque no se limita a él porque hemos pretendido conferirle un carácter más “social” al hilo del nuevo enfoque más sociológico de la guerra y del ejército al que tiende la *New Military History*, al que ya nos hemos referido unas líneas más atrás, cuando mostrábamos algunos de los argumentos que justifican la presente investigación. Casi no podía ser de otra manera puesto que acciones militares, *estricto sensu*, solo lo fueron la *tragicómica* conquista y una serie de escaramuzas durante la ocupación.

La Nueva Historia Militar examina las repercusiones que tiene la guerra en la sociedad, las relaciones entre Estado y su sistema militar, las formas de reclutamiento, financiación y abastecimiento, la profesionalización de la organización, las condiciones de existencia (alimentación, vestuario, alojamiento, disciplina) y actitudes mentales de los militares (ante los superiores, ante la vida militar, ante las expectativas del ejército como vía de ascenso social y ennoblecimiento, ante el papel del componente extranjero de los ejércitos). Una de las orientaciones de la Nueva Historia Militar es la vertiente de estudio centrada en lo que desde finales de la década de 1970 y comienzos de la

siguiente se ha venido conociendo como “Guerra y Sociedad”. Bajo este concepto se estudia cómo encajaban los soldados en la sociedad a la que pertenecían y las multiformes conexiones entre la guerra o el ejército y el conjunto de la sociedad más amplia. Es lo que se ha venido haciendo en el área anglosajona y para el siglo XVIII han realizado en España autores como Francisco Andújar Castillo, Juan Marchena, Margarita Gil Muñoz o María Dolores Herrero Fernández-Quesada.

Lógicamente para mostrar los patrones de esa sociedad hispano-portuguesa de existencia tan efímera como la ocupación militar bajo la que tuvo vigencia, hemos de partir de las experiencias de sus componentes. Entendemos “Sociedad” como el conjunto de las relaciones sociales existentes en un determinado territorio y momento histórico, donde “lo social” es la relación entre los seres humanos, que hacen y deshacen las relaciones sociales en el marco de ciertas estructuras propias de la época.<sup>83</sup> Pretendemos también reconstruir la experiencia cotidiana individual de quienes vivieron en primera persona la invasión, más allá de las reflexiones de quienes trataron sobre ella en cancillerías y despachos. En este sentido nuestro estudio también se enmarca en los intereses tradicionales de la Historia social y presenta concomitancias metodológicas con la Microhistoria. En el intento de mostrar el marco social de la vida diaria en unas coordenadas concretas, las del gobierno español de Santa Catarina, nos aproximamos en este sentido a la *History from Below* que se propone descubrir, a pesar de las notables dificultades documentales para poder rastrearlo, la vida de la gente corriente.<sup>84</sup>

Las principales fuentes primarias de que nos hemos servido para la realización de este trabajo son las relaciones coetáneas de la conquista, las cartas de oficio generadas por las maquinarias de carácter administrativo y militar de los reinos de España y de Portugal así en Europa como en América, junto a otras fuentes de carácter cartográfico.

Las diversas relaciones que mencionan la conquista de Santa Catarina constituyen una fuente de carácter especial que merece toda nuestra atención.<sup>85</sup> La expedición de

---

<sup>83</sup> Nildo VIANA, *Introdução à Sociologia*, 2006, pp. 13 y 136.

<sup>84</sup> Justo SERNA y Analet PONS, *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*, 2000, p. 33.

<sup>85</sup> “Extracto del viaje y noticia de los acaecimientos del exercito destinado a la conquista de la Isla de Santa Catalina y demás operaciones en la América Meridional a las órdenes del Teniente General D<sup>n</sup> Pedro Ceballos, años de 1776 y 1777 enviado por el mariscal de campo D<sup>n</sup> Victorio de Navia, quien la escribió para S.A el S<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Infante D<sup>n</sup> Antonio”. BNE, Mss 11018, ff. 268-276; “Diario de lo acaecido en la expedición destinada al Reino de Buenos Aires mandada por el Exmo. Señor D<sup>n</sup> Pedro Zevallos. Año de 1776”. BNE, Mss 18752<sup>21</sup>; “Extracto del Diario de la navegación que hizo la escuadra de SM y convoy al mando del Exmo. S<sup>or</sup> Marqués de Casa-Tilli, Theniente General de la RI Armada y los progresos de la Expedición a las órdenes del Exmo. S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos, (Theniente General (ahora Capn. General) de los Reales Ejércitos de SM y Virrey del Reyno del Buenos Aires)”. BNE, Mss. 21829<sup>1</sup>, 4; “Noticia de lo

Cevallos generó un gran número de relaciones, diarios, cartas y noticias que partieron de manuscritos redactados en algún momento por algunos oficiales del Ejército y la Marina que en ella participaron. Otras veces fueron elaborados por burócratas, incluyendo en este grupo tanto a los secretarios de Cevallos como a los oficiales de la Secretaría de Guerra, quienes reestructuraron los textos originales, perfeccionando su redacción y dándole su forma final, en base a las primeras cartas enviadas desde Santa Catarina en marzo de 1777.<sup>86</sup> En estas relaciones encontramos datos de interés sobre la navegación, las discusiones entre Casa Tilly y Cevallos, el apresamiento de embarcaciones portuguesas, el avistamiento de la flota luso-brasileña, la entidad de las fuerzas de la guarnición de Santa Catarina, la conquista de la isla, aspectos descriptivos de ésta y en ocasiones noticias de los primeros compases de la ocupación.

Algunas se pueden encontrar tanto en fondos de archivo como ya editadas,<sup>87</sup> y otras, aunque están manuscritas, sólo cabe considerarlas como relaciones diferentes porque detectamos la existencia de ligerísimas variaciones entre sí.<sup>88</sup> Algunas de ellas son además piezas de cierto valor literario, pues además de suministrar información están hechas en verso.<sup>89</sup>

La peculiaridad e interés histórico de estas relaciones han hecho que hayamos incluido un epígrafe individualizado en el apartado final de *Fuentes* consagrado a la enumeración de todas ellas. Unas fueron editadas ya en el siglo XIX en las obras de Carlos Calvo y Miguel Lobo, pero en 1995 aparecieron dos nuevas relaciones editadas

---

*ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra y convoy del mando del Theniente General de Marina, Marqués de Casa Tilly, desde su salida de la Bahía de Cádiz hasta el arribo al paraje premeditado para las operaciones del Ejército que llevaba a su bordo". BNE, Mss 10511, ff. 1-31; "Prontuario de los principales acaecimientos de la expedición de Buenos Aires". BNE, Mss 18752; "Relacion sucinta de lo acaecido desde la salida de la presente expedición hasta el día de la fecha" [6 de marzo de 1777]. BNE, Mss. 12936<sup>15</sup>, ff. 1-11.*

<sup>86</sup> "Relación de la Toma de la Isla de Santa Catalina por las Armas del Rey mandadas por el Capitán General D. Pedro de Cevallos sacada de Cartas Auténticas. Su fecha de 8 de Marzo de 1777". AGI, Buenos Aires, 541, Doc. n.º 96; "Relación de lo acontecido en la expedición a la América Meridional de la Escuadra, y Ejército al mando de los Exmos Señores Marqués de Casa Tilly y d. Pedro Cevallos, Generales de Mar y Tierra desde el día de su salida de Cádiz hasta el 10 de Marzo de 1777". AGI, Buenos Aires, 541, Doc. n.º 98.

<sup>87</sup> Es el caso del "Extracto..." mencionado en primer lugar en la penúltima nota (BNE, Mss 11018, ff. 268-276), del que se conserva relación idéntica en BNE, Mss 21829<sup>1</sup>, 6, y del que existe también transcripción editada en Carlos Ramón CORREA LUNA e Ismael BUCICH ESCOBAR (Dirs.), *Campaña del Brasil*, tomo III, pp. 456-464 y en Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*, 1977 [1936] [BEV], pp. 184-190.

<sup>88</sup> Dos crónicas casi idénticas a la "Noticia..." ya referida (BNE, Mss 10511) se encuentran en AHN, Diversos-Colecciones, 32, n.º 24 y BNE, Mss 21829<sup>1</sup>.

<sup>89</sup> "Sucinta relación de lo acaecido en la expedición de Buenos Aires desde que se hicieron a la vela en Cádiz hasta la paz hecha entre España y Portugal". BNE, Mss. 21399<sup>2</sup>.

por Ceballos-Escalera, que las encontró en el archivo de su familia.<sup>90</sup> Otros relatos de la conquista tienen el formato de una carta privada de alguno de los participantes, pero no son exactamente relaciones destinadas a circular entre el público lector.<sup>91</sup> La crónica que apareció publicada en la *Gaceta de Madrid*, hecha precisamente por aquellos burócratas a los que hacíamos referencia a partir de las cartas enviadas por Cevallos, también puede incluirse dentro de este grupo de relaciones.<sup>92</sup> A fin de cuentas, si un autor como Mosimann pudo consultar aproximadamente siete relaciones, nosotros hemos podido analizar más del doble gracias a las ya editadas y a las que encontramos en los depósitos documentales españoles.

A continuación haremos un repaso general de las instituciones donde hemos recabado el material, así como el carácter de éste.

Hablemos en primer lugar de las instituciones con fondos bibliográficos y hemerográficos que hemos visitado. En España, se ha podido obtener material bibliográfico en la red de bibliotecas de la Universidad de Salamanca (especialmente las bibliotecas de la Facultad de Geografía e Historia y la del campus Francisco de Vitoria), la red de bibliotecas de Castilla y León, y en la Biblioteca Nacional de España. Igualmente, también consultamos en diversas ocasiones la Biblioteca Nacional de Portugal. Mención aparte ha de hacerse con respecto a la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, gracias a la cual se ha podido acceder a varias obras antiguas digitalizadas.

En São Paulo pudimos consultar el notable acervo bibliográfico y hemerográfico de las bibliotecas de la Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas (FFLCH) y del Instituto de Estudos Brasileiros (IEB), organismos ambos de la Universidade de São Paulo (USP), y también del Museu Paulista. También consultamos libros y artículos en la Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro, la Biblioteca Central de la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) y la Biblioteca del Instituto Histórico e Geográfico

---

<sup>90</sup> “Noticia individual de la expedición encargada al Excmo. Sr. D. Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil inmediatos a las provincias del Río de la Plata; y se insinúan algunos de los motivos que ocasionaron este rompimiento en 1776”. En Carlos CALVO, *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días...*, 1862, pp. 237-264; “Noticia de la expedición por lo que toca a la armada. En Carlos CALVO, *loc. cit.*, pp. 266-277; “Diario de las operaciones que ejecutó el Ejército de S.M.C. en la Isla de Santa Catalina”. En Miguel LOBO, *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas*, tomo III, 1875, pp. 14-24; Alfonso CEBALLOS-ESCALERA, “La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catalina”, *Revista de Historia Naval*, n.º 49 (1995), pp. 113-129.

<sup>91</sup> Luiz Muñoz a Gálvez. Puerto de Santa Catalina, 28/02/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. n.º 112; Cevallos a Gálvez. Campo del castillo de Punta Grossa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, Doc. n.º 4; Cevallos a Gálvez. Campo de Punta Grossa. 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. n.º 12.

<sup>92</sup> *Gaceta de Madrid*, martes 03/06/1777, n.º 22, pp. 216-219.

de Santa Catarina (Florianópolis). Así mismo, gracias a la gentileza del Dr. George Félix Cabral de Sousa también pudimos consultar en cierto momento los fondos sorprendentes de la Biblioteca del Instituto Arqueológico, Histórico e Geográfico Pernambucano, la institución decana de estas características de todo Brasil.

Tenemos la gran fortuna de poder disponer de importantes fuentes primarias ya editadas, con lo que se ahorran al investigador horas de trabajo de archivo.

Algunas publicaciones periódicas brasileñas contienen la transcripción de un gran volumen de documentación primaria, como la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, los *Documentos Interessantes para a História e Costumes de São Paulo* y los *Anais da Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro*. En la primera de estas publicaciones obtuvimos la célebre “Resposta” de Alexandre de Gusmão al máximo exponente de la negativa a devolver Colonia del Sacramento, datos de carácter militar acerca de las defensas de la isla, la “Defesa” de Furtado de Mendonça, y el “Relatório” del virrey Lavradio en el que se resume su acción de gobierno. En los volúmenes 255 y 256 se muestran algunos documentos generados y recabados por este virrey durante la campaña de 1777, resaltando los partes de los consejos de guerra de las fuerzas de mar y tierra en los momentos anteriores a la adopción de la decisión de desistir de defender la isla de Santa Catarina, y los autos de la *devassa* abierta en Río de Janeiro contra los oficiales del ejército como consecuencia.<sup>93</sup> En los *Documentos Interessantes* (vols. 17, 28 y 42) figura la correspondencia activa y pasiva del capitán general de São Paulo con el virrey y el general Böhm. En los *Anais da Biblioteca Nacional* brasileña se hallan transcritas las cartas que recibió este último general, otras relativas al jefe de la escuadra portuguesa Mac Douall y documentos sobre el Tratado de Madrid.<sup>94</sup>

Las recopilaciones de Marcos Carneiro de Mendonça *Século XVIII, século pombalino do Brasil* (1989) y los tres volúmenes editados por el Archivo General de la Nación Argentina (AGN) bajo el rótulo *Campaña del Brasil* (1931-1941) son de gran valor. La de Carneiro contiene la transcripción de muchas cartas intercambiadas por Lavradio con Pombal, Melo e Castro y Böhm acerca de la defensa de Santa Catarina en los momentos previos a la invasión y la política practicada a raíz de ella por aquel

---

<sup>93</sup> “Bicentenário da transferencia da capital do Estado do Brasil da cidade de Salvador para o Rio de Janeiro. Correspondência do Marquês do Lavradio”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, vols. 255-256 (abril-junio/julio-septiembre 1962).

<sup>94</sup> “Correspondência passiva do General Böhm”, *Anais da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro* (ABNRJ), vol. 103 (1983), pp. 3-236; “Inventário dos documentos relativos ao Brasil existentes no Archivo de Marinha e Ultramar...”, *ABNRJ*, vol. 32 (1910), pp. 353-367; “Documentos sobre o Tratado de 1750”, *ABNRJ*, vols. 52 (1930) y 53 (1931), 1938.

virrey. En el tercer tomo de la publicación de fuentes del AGN hay relaciones y documentos de diversa índole, muchos de ellos extractados por Juan Beverina.<sup>95</sup>

Precisamente, también tenemos a disposición mucha documentación transcrita que algunos autores incluyeron en sus obras como anexos o apéndice. Incluimos en este apartado a Arribas, que incorpora cartas y minutas sobre los debates previos a la organización de la expedición y el nombramiento de Cevallos que extrajo del Archivo General de Simancas; Arana, que incluyó trechos de la correspondencia de Cevallos con Casa Tilly y un informe sobre la conducta de éste durante la expedición; Barba, que incluye algunas cartas importantes de Cevallos antes de que se formase la expedición; Rego Monteiro, que aporta documentos sobre la historia de la Colonia del Sacramento y la reacción a la conquista de Santa Catarina manifestada en la capitania de Rio Grande de São Pedro; José D'Almeida, que incorpora hasta cincuenta documentos en más de doscientas cincuenta páginas referentes al virrey Lavradio; Gil Munilla, que además de amplias citas incluye otro valioso “apéndice documental” donde aparecen proyectos españoles para atacar Brasil, el estado de las negociaciones con Portugal y varias cartas de Aranda sobre la situación internacional; o el vizconde de Carnaxide, que aparte de intercalar amplios trechos de la correspondencia pombalina o del embajador portugués con Grimaldi incorpora íntegras las primeras órdenes implementadas por Carvalho e Melo sobre la específica defensa de Santa Catarina.<sup>96</sup> Otras fuentes primarias que facilita Rodrigues Cabral, en este caso en formato de artículo, son las cartas de Lavradio al gobernador de Santa Catarina cuando ésta volvió a manos de Portugal.<sup>97</sup>

También han sido utilizadas publicaciones coetáneas a los acontecimientos. Es el caso de la recopilación de ordenanzas militares efectuada por Joseph Portugués y las

---

<sup>95</sup> Carlos Ramón CORREA LUNA e Ismael BUCICH ESCOBAR (Dirs.), *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales*, tomo III, 1941; Juan BEVERINA, *op. cit.*, pp. 100-207.

<sup>96</sup> Filemón ARRIBAS, *La expedición de D. Pedro de Cevallos y la fundación del Virreinato del Río de la Plata, 1776-1778*, 1930, pp. 22-26; Enrique ARANA, “Expedición de don Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata”, en *Anais do Segundo Congresso de Historia e Geografia sul-rio grandense em comemoração ao segundo centenário da fundação da cidade do Rio Grande*, vol. 1, 1937, pp. 325-392, pp. 347-376; Enrique BARBA, *Don Pedro de Cevallos*, 1988 [1937] [BARBA]; Jonathas da COSTA REGO MONTEIRO, “Dominação espanhola no Rio Grande do Sul. 1763-1777”, *loc. cit.*; e *Ídem*, *A Colônia do Sacramento (1680-1777)*, vol. 2, 1937; José D'ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D'Almeida Portugal. 2º Marquez de Lavradio. 3º Vice-Rei do Brasil*, 1942 [DALM], pp. 143-398; Octavio GIL MUNILLA, *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del Virreinato*, 1949 [GIL], pp. 391-436; Antônio de SOUSA PEDROSO CARNAXIDE (Vizconde de Carnaxide), *O Brasil na administração pombalina. Economia e Política Externa*, 1940, pp. 255-273.

<sup>97</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da ilha de Santa Catarina em 1778. Cartas do Vice-Rei Marquês do Lavradio dirigidas ao coronel Francisco Antônio da Veiga Cabral da Câmara, Governador”, *RIHGB*, vol. 317 (oct.-dic. 1977), pp. 143-165.

ordenanzas de 1768.<sup>98</sup> También hay que referirse a una serie de publicaciones con carácter periódico, como la *Gaceta de Madrid*, el *Estado Militar de España*, el *Calendario manual y guía de forasteros en Madrid*, y el *Mercurio de España*, todas ellas editadas en Madrid. Merecen destacarse las dos primeras. En la *Gaceta* encontramos el relato oficial de la conquista, la lista de agraciados con el decreto de ascensos múltiple de octubre de 1777 y diversos anuncios que demuestran el interés que suscitó la isla de Santa Catarina durante el verano del citado año. Mediante el *Estado Militar de España* podemos seguir nominalmente año a año la composición de los principales cuadros del Ejército.

Por otra parte, también existe una obra compilada por Martim Afonso de Haro que recoge varios testimonios que contienen valiosas observaciones sobre la isla de Santa Catarina que fueron realizados por algunos viajeros que estuvieron en ella en la segunda mitad del siglo XVIII. Merced a otro testimonio coetáneo conocemos la imagen que de Cevallos captó un viajero extranjero en Madrid. Y un cronista de excepción que nos proporciona el relato de lo que la Corte española iba filtrando a los círculos diplomáticos sobre la conquista de Santa Catarina es el embajador austríaco, cuyas cartas a Viena también han sido objeto de edición.<sup>99</sup>

Del mismo modo, han sido compiladas algunas cartas de Alexandre de Gusmão, las del virrey Lavradio hasta mayo de 1776 y las memorias del general del ejército lusobrasileño del sur, Böhm, relativas a los años críticos que ocupan nuestra investigación.<sup>100</sup>

Para acercarnos al pensamiento político de Floridablanca con el que hallar pistas para explicar su proceder con motivo de las negociaciones que sellaron la entrega de la

---

<sup>98</sup> Joseph PORTUGUÉS, *Colección general de las Ordenanzas Militares, sus innovaciones y aditamentos*, 7 vols., 1764; *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*, 3 vols., 1768.

<sup>99</sup> Martim Afonso PALMA DE HARO (Org.), *Ilha de Santa Catarina. Relato de viajantes estrangeiros nos séculos XVIII e XIX*, 1996; José GARCÍA MERCADAL, *Viajes extranjeros por España y Portugal*, vol. 5, 1999; Hans JURETSCHKE y Hans Otto KLEINMANN, "Los despachos del conde Kaunitz-Questenberg. 1777-1779", en *Despachos de los representantes diplomáticos de la corte de Viena acreditados en Madrid durante el reinado de Carlos III (1759-1788)*, vol. 7, 1977.

<sup>100</sup> Alexandre de GUSMÃO, *Cartas*. Introducción y actualización del texto por André Rocha Maia, 1981; Jaime CORTESÃO, *Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madrid*, 4 vols., 1984; Marqués de LAVRADIO, *Cartas do Rio de Janeiro, 1769-1776*, 1978; Johann Heinrich BÖHM, "Mémoires relatifs à l'Expedition au Rio Grande, de laquelle je fus chargé par le Roi Dom Jozé 1º depuis le Décembre de 1774 jusqu'à sa fin, à l'an de 1779", en *Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande (1776-1976)*, vol. 3, 1979.



isla a sus antiguos poseedores contamos con valiosas ediciones de escritos suyos: la *Instrucción reservada*, el *Memorial* y lo que se conoce como el *Testamento político*.<sup>101</sup>

Un censo de extranjeros residentes en Brasil nos permitió seguir la pista de algunos soldados que habían desertado del ejército español en 1777-1778.<sup>102</sup> No podemos olvidarnos de algunas narraciones que contienen valiosas referencias a la presencia castellana en Santa Catarina durante el siglo XVI. Son los casos de las celebérrimas obras sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca y de Hans Staden.<sup>103</sup> Ni tampoco de las importantes informaciones prestadas por el sargento-mayor Manoel Gonçalves de Aguiar sobre los hándicaps que presentaba la construcción de fortificaciones en la isla.<sup>104</sup>

Entremos ahora en el terreno de las fuentes de archivo. En el Arquivo Público do Estado de Santa Catarina hay algunos documentos cuyo asunto principal es el envío de refuerzos para la isla y para Rio Grande de São Pedro y se encuentran en el cuerpo documental denominado “Ofícios do Vice-Rei para o Governador da Capitania-1775 a 1779”. En el Arquivo Nacional de Río de Janeiro existe más material en tres secciones o *Fundos*. De la sección “Secretaria do Estado do Brasil” destacan varios conjuntos documentales: “Correspondência dos Governadores de Santa Catarina” (Códice 106, volúmenes 1, 2, 3 y 13), “Correspondência de Santa Catarina. Câmaras” (Códice 110), “Correspondência da Corte com o vice-reinado” (Códice 67, vols. 5, 6 y 7) y, entre otros, “Registro da Correspondência do vice-reinado para a Corte” (Códice 69, vols. 2 y 3). Las otras dos secciones más consultadas han sido “Negócios de Portugal” y “Marques do Lavradio”. Esta última contiene las cartas enviadas por el virrey Lavradio a los gobernantes militares y civiles de la isla de Santa Catarina. La documentación del Arquivo Histórico Ultramarino de Lisboa referente a la Capitanía de Santa Catarina, que gracias al *Projeto Resgate* existe en formato digital, da cuenta de los esfuerzos del virrey de Brasil por cauterizar la ocupación y de las reacciones que suscitó en Lisboa, incluido el deseo de depurar las responsabilidades tras los acontecimientos de febrero y marzo de 1777.

---

<sup>101</sup> Antonio FERRER DEL RÍO (Ed.), *Obras originales del Conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 59 (1952) [1867]; Antonio RUMEU DE ARMAS, *El testamento político del conde de Floridablanca*, 1962.

<sup>102</sup> *Registro de estrangeiros nas capitanias, 1777-1819*, 1963.

<sup>103</sup> Pero HERNÁNDEZ, *La Relación y Comentarios del Governador Alvar Núñez Cabeza de Vaca de lo acaescido en las dos jornadas que hizo a las Indias*, 1555; Hans STADEN, *Duas viagens ao Brasil*, 1988.

<sup>104</sup> Manoel GONÇALVES DE AGUIAR, “Notícias práticas da costa e povoações do Mar do Sul”, 1721. En Affonso de E. TAUNAY, *Em Santa Catharina Colonial. Capítulo da Historia do Povoamento*, 1936, pp. 71-83.

Las fuentes esenciales para acometer la empresa de estudiar la ocupación española de Santa Catarina estaban en España, especialmente en el Archivo General de Indias (AGI) y en el Archivo General de Simancas (AGS). Sobre todo en el primero. Como ya apuntara Barba, que consultó archivos españoles y argentinos, los documentos existentes en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires son generalmente copias de los que se dirigían a la Península.<sup>105</sup> A ello debemos añadir el parecer autorizado de Filemón Arribas, que si bien señaló que había “poco que ver” en el AGS sobre el desarrollo concreto de la expedición de Cevallos (aunque no así sobre sus preparativos), había cifrado sus esperanzas de hallar nueva documentación en el AGI, donde afirmaba hallarse documentación inédita de la que no había copias en el Archivo de Buenos Aires.<sup>106</sup> La excepcional guía de Elda González nos puso en la estela de las nuevas fuentes<sup>107</sup> y, ya *in situ* en el archivo sevillano, descubrimos que el AGI guardaba mucha más información de la que había sido catalogada. El profesor Ángel Sanz Tapia consultó esos legajos para su trabajo sobre la campaña de Cevallos en la América Meridional, pero no se sirvió del contenido de unas fuentes cuya relevancia era total para la comprensión de la ocupación española a tenor de los vacíos o lagunas de que habían adolecido los trabajos sobre la conquista de la isla en 1777 anteriores al nuestro de autores brasileños.

En el archivo sevillano hay documentos de mucho interés para seguir los intentos castellanos de establecer un núcleo de población estable en la costa del actual territorio del Estado de Santa Catarina (secciones “Patronato” e “Indiferente General”). Pero es dentro de la sección “Buenos Aires”, donde hemos podido examinar –entre otros– tres legajos fundamentales, los que llevan los números 541, 543 y 549. Mencionemos antes el legajo n.º 57, que contiene la correspondencia entre Cevallos y el secretario de Indias José de Gálvez, cuyos primeros treinta y ocho documentos numerados son las cartas escritas por el primero desde el cuartel de Ponta Grossa durante su estancia en Santa Catarina, y también los duplicados de la correspondencia entre Casa Tilly y el propio Cevallos durante la travesía. El legajo 58 contiene los duplicados de la correspondencia con Madrid de Cevallos y del segundo virrey del Río de la Plata. Y el legajo n.º 60 de la susodicha sección ya en exclusiva la de éste último, como revela la indexación: “*Correspondencia Duplicada del Virrey Vértiz a Don José de Gálvez*”.

---

<sup>105</sup> Enrique BARBA, *op. cit.*, p. 24.

<sup>106</sup> Filemón ARRIBAS, *op. cit.*, pp. 3-5.

<sup>107</sup> Elda Evangelina GONZÁLEZ MARTÍNEZ, *Guía de Fuentes Manuscritas para la Historia del Brasil conservadas en España*, 2002.

El legajo 541 contiene la correspondencia del general Cevallos con Guillermo Vaughan, comandante de Santa Catarina durante el dominio español, con el gobernante de ésta Juan Roca y con Arturo O'Neill, que será el gobernador de una de las fortalezas más expuestas durante la ocupación, la de Santa Cruz de Anhatomirim. En el legajo 543 de esta sección encontramos un “atado” *nodal* de documentos con el rótulo “*Correspondencia entre el Comandante General de la Isla de Santa Catalina y el Virrey Don Pedro de Cevallos, hasta la evacuación de dicha Isla en 1778*” y otro igualmente “*De otras autoridades civiles y militares de dicha isla*”. En sendos documentos hallamos pistas de aquello que se ignoraba y que nosotros estábamos ávidos de encontrar: cómo había sido la relación de los catarinenses con el ejército español de ocupación, las dificultades y los motivos de queja más frecuentes de los soldados, y las decisiones y pareceres adoptados por el comandante de la isla bajo el gobierno español. También testimonios obtenidos de los prisioneros portugueses, informes del ingeniero Escofet sobre los reductos defensivos, inventario de materiales incautados o nuevos relatos de la travesía y de la conquista de Santa Catarina. En el legajo 549, por su parte, encontramos datos sobre las presas de guerra y un documento con el que pudimos establecer la secuencia de las bajas.

A día de hoy estimamos que los legajos 541 y 543 son cruciales para conocer en detalle la ocupación española de Santa Catarina. La mayor parte de los documentos que contienen sendos legajos no podrán hallarse en ningún archivo hispanoamericano, ni de Uruguay ni de Buenos Aires, debido a que fueron generados por el entramado burocrático personal que rodeaba al general Cevallos –virrey, recordemos, sin que hubiese todavía una estructura virreinal central en el Río de la Plata–, a quien se dirigían las máximas autoridades españolas de la isla. Sólo si la ocupación española se hubiese prorrogado mucho más tiempo podría haberse acumulado en las plazas españolas del flamante virreinato mucha información inscrita en los documentos de oficio remitidos al segundo virrey, Vértiz. Cuando los investigadores brasileños desplazados a Buenos Aires buscaron información nueva no editada sobre la época de gobierno español de la isla solo pudieron hallar básicamente datos referentes a las restituciones a que se obligaron ambas cortes en cumplimiento del Tratado de San Ildefonso. No podía haber sido de otra manera. Los principales documentos oficiales emitidos durante la etapa de gobierno español desde la propia Santa Catarina habían sido enviados a España en los baúles y valijas del equipaje de Cevallos y, tras la muerte de éste, fueron procesados por la Secretaría de Guerra y con posterioridad derivados al archivo hispalense.

En el Archivo General de Simancas hemos hallado información más diversa, pero también tremendamente valiosa. Aunque ha ido cediendo parte de su documentación de carácter americanista al de Indias, el imponente archivo vallisoletano todavía conserva valiosa información en secciones como “Estado”, “Marina” o “Guerra Moderna”. A diferencia de lo que sucedía con las fuentes del AGI, las del AGS consultadas eran bastante conocidas e incluso podían visualizarse telemáticamente mediante el Portal de Archivos Españoles (*PARES*), pero ciertamente tampoco habían sido examinadas desde la óptica del dominio español de Santa Catarina. En la sección “Estado”, en los legajos 7412-7421 existe información de carácter diplomático que permite explorar las relaciones con el reino de Portugal a partir de las cartas del embajador, borradores e informes de trabajo de la Secretaria, cartas personales de Carlos III con la reina y la reina madre de Portugal, así como profundizar en el pensamiento de los condes de Floridablanca, secretario de Estado, y Aranda, embajador en París, con relación al Tratado de San Ildefonso. En la sección “Marina” descubrimos información referente a los sucesivos comandantes que tenían a su cargo los asuntos relacionados con la flota en la isla, de especial interés para todo lo relacionado con la evacuación de la isla. En la sección “Guerra Moderna” encontramos una enormidad de papeles relacionados con la organización de la expedición de Cevallos, especialmente los legajos 6831-6839, utilizados brillantemente por Sanz Tapia para su investigación acerca de la expedición, y los “estadillos militares” de los regimientos y las hojas de servicio de los oficiales destacados en la isla como guarnición (Murcia, Hibernia, Princesa y Voluntarios de Cataluña). En la sección “Secretaría y Superintendencia de Hacienda” hay también datos sobre diversas cuestiones relacionadas con el ramo de Hacienda de interés para la ocupación (inventarios, abastecimiento de víveres, referencias al hospital, etc.).

En la sección “Expedientes Personales” del Archivo General Militar de Segovia encontramos datos adicionales sobre algunos oficiales del ejército español que habían permanecido en Santa Catarina durante la ocupación. En la Biblioteca Nacional de Madrid y en el Archivo Histórico Nacional (sección “Diversos-Colecciones”) hay relaciones de la conquista escritas por algunos participantes, y en el segundo, la correspondencia intercambiada durante la campaña de América del Sur entre Cevallos y el jefe de la escuadra (sección “Estado”), así como información de carácter biográfico sobre algunos individuos que jugaron un papel de interés en la conquista (sección “Órdenes Militares” y sección “Inquisición”). Y en el Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid pudimos recabar un relato de la historia de Santa Catarina

efectuado sobre el terreno por un capitán del ejército durante la ocupación, que también trajo a España una pieza arqueológica desde la isla brasileña.

Indiquemos, por último, que hemos estudiado mapas sobre la isla de Santa Catarina existentes en el Archivo General de Simancas, el Archivo General Militar de Madrid, el Museo Naval, el Arquivo Nacional de Rio de Janeiro, la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Nacional de Portugal y la Biblioteca Nacional de Brasil. Aparte de proporcionar información sobre los elementos del relieve y poblamiento, algunos mapas muestran también el itinerario básico del ejército tras el desembarco o la posición de la flota. Otros constituyen una de las aportaciones más singulares a la cultura y al conocimiento geográfico que se produjeron como consecuencia de la ocupación española de la isla de Santa Catarina.

### Presentación de los capítulos

Expongamos, para finalizar este apartado previo de la Introducción, una breve sinopsis o sumario de cada uno de los ocho capítulos que componen este trabajo. Para facilitar el seguimiento de la Tesis hemos decidido incluir asimismo un proemio algo más amplio en las primeras páginas de cada uno de dichos capítulos a fuer de resumen previo a su lectura. Como ya hemos indicado, esta tesis se divide, a su vez, en dos partes. Los tres primeros capítulos corresponden a una primera parte general sobre las causas profundas del ataque español de 1777, mientras que los siguientes se agrupan en una segunda parte consagrada al tema de la ocupación.

En el primer capítulo se hace un recorrido por esa latente pugna territorial hispano-portuguesa cuyo escenario es el norte del Río de la Plata hasta la finalización de la primera campaña de Cevallos. La frontera de ambos imperios en América pudo haber sido aquella hipotéticamente delimitada por medio de una franja virtual que, a través de la región de Guairá, uniese la esfera colonial castellana del Paraguay con el Atlántico, pero los *bandeirantes* destrozaron las reducciones jesuíticas de ese lugar y los castellanos atribuyeron más importancia al refundado puerto de Buenos Aires en detrimento de la costa atlántica. Luego, la fundación de Colonia del Sacramento fue un estímulo para la colonización meridional luso-brasileña.

En el segundo capítulo nos centramos en la evolución histórica de la isla de Santa Catarina desde que empieza a consolidarse en ella un poblamiento portugués estable. La amenazada posición de la Colonia del Sacramento y las nuevas bases portuguesas en el Rio Grande de São Pedro hicieron emerger en grado tal su importancia estratégica como

para ser elevada a capitanía en 1738. Silva Paes diseñó cuatro fortalezas que protegiesen su puerto y fomentó la llegada de inmigrantes azorianos. Cuando Pombal deduzca que los españoles podrían intentar tomarla, comenzará a dirigir instrucciones al virrey de Brasil para garantizar su conservación.

Pedro de Cevallos tuvo que devolver la Colonia del Sacramento que había conquistado en 1762 pero retuvo otras posiciones inclusive en las márgenes de la Laguna de los Patos ya ocupadas por los portugueses. El marqués de Pombal se consagrará a un “doble juego” con el afán de recuperarlos sin importarle que estuviesen en curso en Europa conversaciones para hallar una salida diplomática. La reconquista de la villa de Rio Grande de São Pedro en 1776 fue el catalizador de la organización de una gran expedición desde España acerca de la cual se llevaban debatiendo proyectos por lo menos desde el año anterior. A las causas que condujeron a ella dedicamos todo el tercer capítulo. El mismo Cevallos la comandaría, y aunque en sus instrucciones se estipulaba que podría comenzar las operaciones por cualquiera de los objetivos prefijados, sabía perfectamente que los deseos de las principales autoridades que impulsaron la campaña pasaban por iniciarlas atacando la isla de Santa Catarina.

La narración de la conquista de la isla estrictamente dicha protagoniza el cuarto capítulo. La misma fue original como pocas ya que se vio precedida de fuertes tensiones entre Cevallos, contrario él mismo meses atrás a comenzar las operaciones con el ataque sobre la isla, y el jefe de la escuadra, y se hizo efectiva sin que las fuerzas portuguesas de mar y tierra mostrasen en momento alguno ninguna voluntad de resistencia. Los portugueses abandonaron las fortalezas una tras otra hasta que finalmente se retiraron con precipitación al continente, donde el ejército se deshizo y el comandante Furtado de Mendonça se vio en la necesidad de acatar el 5 de marzo de 1777 los términos de la rendición impuesta por Cevallos. Contamos con documentación suficiente para conocer los porqués que explican el proceder de todos los protagonistas del episodio.

La frenética actividad logística de Cevallos y de la armada española en la isla de Santa Catarina es expuesta en el quinto capítulo. El general envió a la Corte madrileña las primeras noticias de la conquista, encomendó la defensa y gobierno de la isla a Guillermo Vaughan, dejó una sólida guarnición integrada por cuatro batallones, atendió memoriales y peticiones de los vecinos de Santa Catarina y escribió al gobernador de Buenos Aires para preparar el siguiente ataque de la expedición, sobre cuyo éxito ya recelaba a causa de lo que él consideraba una excesiva tardanza en el reembarco de tropas y avió del convoy que habría de dirigirse a Rio Grande de São Pedro. Será poco

antes de emprender este viaje cuando reciba una carta urgente que le corroborará haber obrado correctamente al iniciar la campaña con el ataque sobre la isla.

Los cuatro subepígrafes del capítulo sexto son la crónica de la etapa de la ocupación que estuvo presidida bajo el signo de la guerra. Vaughan procuró que los catarinenses regresaran a la isla y buscó *colaboracionistas* entre los miembros de la sociedad preexistente, que trataron de acomodarse a la nueva situación. Pero el comandante, su guarnición, e incluso los catarinenses más pacíficos, comenzaron a experimentar las consecuencias de la reacción del gobierno luso-brasileño que, encarnada en el virrey Lavradio, ya repuesto del golpe inicial, logró materializar una resistencia que dificultó la provisión de víveres, desalentó la adhesión a los invasores e impulsó diversas emboscadas. Las dificultades de la guarnición motivaron varias quejas y alcanzaron su paroxismo tras una inopinada resolución de Casa Tilly, y aunque Vaughan necesitó extremar las precauciones al final se instauró un punto de equilibrio.

Entre octubre de 1777 y agosto del año siguiente, marco cronológico del séptimo capítulo, asistiremos a un compás de espera desde que se sella el fin de las hostilidades hasta que posteriormente la isla sea devuelta a manos de sus antiguos poseedores. Los hombres de Lavradio tomarán posiciones en las feligresías continentales mientras Guillermo Vaughan se esmerará en cumplir las órdenes de Cevallos, alguna de ellas muy escabrosa, fundamentalmente todo aquello que tenga que ver con la restitución y el reembarco del cuerpo expedicionario español. En este mismo capítulo también introducimos referencias a la correspondencia que Cevallos recibió de parte de oficiales destacados en la isla, expresión de sus anhelos y ciertos usos dieciochescos, así como un análisis aproximado de las bajas que nos permitirá establecer ciertas inferencias sobre el contexto y los principales móviles en que se produjeron.

El octavo y último capítulo evalúa las huellas, ecos o consecuencias de lo que supuso la conquista y ocupación española de Santa Catarina. Fue una valiosa carta para Floridablanca en la mesa de negociaciones y un renglón señero en la hoja de servicio militar individual de la oficialidad. Generó desplazamientos migratorios definitivos, un súbito interés por ella en España y el deseo en este país de realizar la pesca de ballenas en América. Dejó una amplia producción cartográfica, otras aportaciones al conocimiento, así como una honda huella en la mentalidad de la población y los gobernantes catarinenses. También desató fuertes recriminaciones recíprocas entre los protagonistas de la rendición y el enjuiciamiento posterior de los historiadores sobre los responsables de la derrota y las condiciones defensivas de la isla.

# PRIMERA PARTE

## ANTECEDENTES DE LA CONQUISTA

(1500 – 1776)



## **1. LA PUGNA SECULAR POR LA BANDA ORIENTAL: 1500-1763.**

El Tratado de Tordesillas resultó difícilmente aplicable y tanto Castilla como Portugal aspiraron simultáneamente a la posesión del Río de la Plata, que fue descubierto buscando un paso meridional hacia las verdaderas Indias y pronto concitó el interés como vía de penetración hacia las promisorias riquezas de la mítica “Sierra de la Plata”. Sin embargo, esa plata la localizarán los castellanos que impulsaban la colonización desde el Pacífico y, por otro lado, Portugal también perderá su interés en la región al concentrar sus recursos en zonas comercialmente más rentables.

La frontera de los imperios español y portugués en América pudo haberse establecido en la región de Guairá, pero los bandeirantes empujaron a los misioneros hacia el sur durante el período de la Unión Ibérica y los castellanos abandonaron el proyecto de comunicar Asunción con la costa Atlántica mediante una línea de poblaciones. En ese tiempo los portugueses de Brasil tejieron unas redes comerciales tan beneficiosas con Buenos Aires que desde 1640 habrá planes para restablecer ese comercio mediante la erección de un puesto en la Banda Oriental del río Uruguay, ajena todavía a la colonización europea.

La fundación de la Colonia del Sacramento en 1680 abrió un siglo de luchas que el Tratado de Madrid no podrá apagar. El enclave avanzado fue el epicentro de un contrabando cuyas ramificaciones alcanzaban Perú y permitirá a los monarcas portugueses acariciar el sueño de dominar el norte del Río de la Plata. La expansión del frente de colonización luso-brasileño hacia el sur causará alarma en Madrid, que hallará en el general Cevallos la figura histórica que contenga a sus oponentes. La pertinacia lusitana en la conservación de Colonia y la negativa española a devolver los territorios de Rio Grande de São Pedro provocarán que desde 1763 la Banda Oriental se convierta con más visibilidad en un espacio de choque, conflicto y desestabilización.

### 1.1. Primeros contactos ibéricos con el Río de la Plata y con Santa Catarina.

La llegada de Cristóbal Colón a Lisboa en 1493 y las noticias del descubrimiento

de las Antillas causaron preocupación en la corte portuguesa. Cuando el papa de origen valenciano Alejandro VI concedió a los Reyes Católicos el derecho sobre las tierras e islas descubiertas y por descubrir situadas cien leguas al oeste de las islas portuguesas atlánticas, el rey portugués João II protestó inmediatamente invocando las disposiciones de diversas bulas papales previas y del Tratado de Alcaçovas de 1479 al entender que las nuevas tierras podían estar en su jurisdicción. Los monarcas Isabel y Fernando no lo entendían así pero decidieron acudir a una negociación bilateral. El nuevo acuerdo al que llegaron los reyes ibéricos -el “*Príncipe Perfeito*” y los “Reyes Católicos”- se firmó a orillas del río Duero el 7 de junio de 1494 en una villa que ganaría desde entonces fama mundial por este hecho. Se mantenía el fondo de las bulas papales –la división del mundo en dos hemisferios separados por una línea imaginaria trazada de polo a polo– pero ahora serían trescientas setenta las leguas que delimitarían las respectivas áreas de influencia.

La exacta observancia del Tratado de Tordesillas resultó una tarea imposible. Al margen de que el resto de monarcas europeos no acataron nunca un acuerdo que se había gestado sin tener en cuenta sus intereses, éste contenía ambigüedades e imprecisiones. No se decía con exactitud desde qué isla habían de comenzar a contabilizarse las 370 leguas; no se definía qué tipo de legua habría de emplearse ni cómo ésta se traduciría en grados de meridiano; y no se decía nada respecto a la prolongación del meridiano delimitador en las antípodas (antemeridiano). Tampoco se tuvo en cuenta que los instrumentos técnicos de la época no eran adecuados para hacer mediciones precisas, especialmente en lo que hace referencia a la determinación de las longitudes.<sup>1</sup> Por otra parte, nunca se llevó a cabo la prevista expedición conjunta que habría de dar solución a estos problemas así como a otros que pudieran presentarse. Concretamente, hallar la longitud con verdadera precisión fue un auténtico desafío que no se pudo resolver de modo satisfactorio hasta el siglo XVIII a pesar de los intentos realizados, intentos muchas veces estimulados por los propios monarcas que, como Felipe II y su sucesor, llegaron a ofrecer valiosas recompensas a quien fuese capaz de

---

<sup>1</sup> Artur Teodoro de MATOS, “As reuniões e as conversações castelhano-portuguesas nos anos posteriores ao Tratado de Tordesilhas”, en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1355-1363, pp. 1355-1356; Antônio A. MARQUES DE ALMEIDA, “Conhecimento e representação do mundo no tempo de Tordesilhas”, en Bernd SCHRÖTER y Karin SCHÜLLER (Eds.), *Tordesillas y sus consecuencias. La política de las grandes potencias europeas respecto a América Latina (1494-1890)*, Colonia/Madrid, 1995, pp. 29-39, p. 30; Paulo César POSSAMAI, “A fundação da Colônia do Sacramento”, *Mneme. Revista de Humanidades*, vol. 5, nº 12 (octubre-noviembre 2004), pp. 1-27, p. 2.

determinar la longitud en el mar.<sup>2</sup>

El interés de Castilla y Portugal no estaba tanto en resolver tajantemente la cuestión limítrofe como en comenzar a lucrarse mediante los recientemente adquiridos dominios ultramarinos. Al establecer Vasco de Gama una ruta hacia la India la corona de Portugal no dejó de apoyar la consolidación de sus intereses en una zona cuya riqueza había actuado como estímulo permanente para las expediciones que jalonaron la expansión marítima lusitana durante el siglo XV. Ni tan siquiera el “*achamento*” de Brasil en el año 1500 cambiaría esta tónica. Por su parte, Castilla se centró en la pacificación y colonización de las Antillas, saltando desde La Española a Cuba antes de hacer lo propio sobre Nueva España. En estos primeros compases América del Sur no atrajo tanto la atención de la corona de Castilla, lo cual no fue óbice en modo alguno para que desde comienzos del siglo XVI y especialmente desde que Vasco Núñez de Balboa contemplase por primera vez el océano Pacífico en 1513 menudeasen expediciones de reconocimiento y búsqueda de un paso hacia las verdaderas Indias. Fue así como diversos puntos de la costa riograndense y el Río de la Plata empezaron a asomar en las todavía muy imperfectas cartas geográficas que mostraban los contornos del Nuevo Mundo.

Los primeros navegantes que visitaron el puerto de Santa Catarina y la costa meridional de Rio Grande do Sul y Uruguay pretendieron sucesivamente explorar la costa, hallar un paso hacia Oriente y luego aventurarse en el gran estuario y su red fluvial. Los portugueses exhibieron la misma precocidad en surcar el litoral sudamericano que habían mostrado durante toda la carrera ultramarina. Al conocer el hallazgo efectuado por Alvares Cabral, Manuel I preparó una misión de exploración. Parece que fue encargada a Gonçalo Coelho, quien alcanzó Cananéia,<sup>3</sup> pero hay quien atribuye este cometido a Gaspar de Lemos,<sup>4</sup> algunas de cuyas embarcaciones habrían recorrido la costa riograndense. Más adelante, alrededor de 1512-1514, otras expediciones portuguesas llegaron al gran estuario -la de Fröes y João de Lisboa- o incluso a la Patagonia -Nuno Manuel, Cristóbal de Haro y otra vez João de Lisboa-, llevando a Europa las primeras muestras de plata.

Pero quien pasa por ser el “descubridor” del Río de la Plata es Juan Díaz de Solís,

---

<sup>2</sup> Gerald J. WHITROW, *El tiempo en la historia*, 1990, p. 182.

<sup>3</sup> Max Justo GUEDES, “O Descobrimiento do Brasil e o Tratado de Tordesilhas”, en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1401-1415, p. 1402.

<sup>4</sup> Júlio R. QUEVEDO DOS SANTOS, “A ocupação européia do Rio Grande do Sul: séculos XVII e XVIII”, en Ana B. GONÇALVES y Claudete BOFF, *Turismo e Cultura. História Regional*, 2001, pp. 71-87, p. 73.

piloto mayor de la armada de Castilla, que tratando de hallar un paso hacia Oriente por Sudamérica entró en el Río de la Plata y remontó el río Paraná. Tras la consumación del truculento final de Solís, devorado por los guaraníes en 1516, los supervivientes trataron de regresar a España, pero una carabela naufragó frente a la parte meridional de Santa Catarina –en la desembocadura del río Massiambu actual.<sup>5</sup> Dieciocho náufragos van a residir en consecuencia entre los indígenas “carijó”, grupo adscrito a la familia tupí-guaraní que habitaba en la región, infiriendo por sus indicaciones que en el interior del continente existía una sierra formada de cerros de plata. Aquí puede situarse en puridad el comienzo del mito de la “Sierra de Plata”, que despertará desmesuradas ansias de riqueza; tantas como que uno de los náufragos, el portugués Aleixo García, partiese en busca de esas riquezas, internándose con algunos centenares de indios en el Paraguay y alcanzando incluso el Alto Perú.<sup>6</sup> Alejo García murió en el viaje de regreso pero algunos de los indios que le acompañaban llegaron de nuevo a Santa Catarina con un tesoro considerable. Las noticias del hallazgo de Aleixo García fueron difundidas por algunos de los náufragos españoles de la expedición de Solís, que partieron desde Santa Catarina hacia los establecimientos lusitanos de Brasil.<sup>7</sup>

Los castellanos argumentaban que la línea demarcadora discurría al sur hasta el paralelo de 24° sur, esto es, apenas un poco al sur de São Vicente; los portugueses rebatían y sostenían que la línea pasaba por la desembocadura del Río de la Plata, o incluso más al oeste, presentando mapas falsificados. Hoy sabemos que según el Tratado de Tordesillas las tierras que conforman el actual estado brasileño de Rio Grande do Sul pertenecían a la Corona de Castilla, pero que la isla de Santa Catarina entraba dentro del área portuguesa.

Los debates se reanudaron justo después de la primera circunnavegación del planeta completada por Juan Sebastián Elcano en 1522. El punto de discordia fue la fijación del meridiano de Tordesillas en Oriente y las pretensiones portuguesas y castellanas sobre las islas Molucas. Carlos V envió más expediciones a Oriente intentando establecer una ruta comercial viable pero transigió en que delegados de las dos coronas se reunieran para intentar llegar a un acuerdo sobre las cláusulas del Tratado. Lo más curioso es que los conferenciantes esgrimieron en esta ocasión los argumentos que antes habían utilizado sus rivales, de suerte que ahora los castellanos

---

<sup>5</sup> Max Justo GUEDES, *op. cit.*, p. 1405.

<sup>6</sup> Enrique de GANDÍA, “Descubrimiento del Río de la Plata, del Paraguay y del estrecho de Magallanes”, en Ricardo LEVENE, *Historia de la nación argentina*, vol. 2, 1940, pp. 397-435, pp. 404-410.

<sup>7</sup> Juan Francisco MAURA, *El gran burlador de América: Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, 2008, p. 69

querían ampliar la distancia del meridiano en el Atlántico para que el antemeridiano de las antípodas se contrajese y cayese en su esfera.<sup>8</sup> Finalmente por el Acuerdo o Escritura de Zaragoza de 22 de abril de 1529 el Emperador, necesitado de fondos para sufragar sus compromisos militares, cedió a João III sus hipotéticos derechos –que en realidad no tenía– sobre las islas Molucas a cambio de 350.000 ducados de oro, lo cual por cierto no impedirá que posteriormente Legazpi conquiste las islas Filipinas entre 1565 y 1571, si bien caían fuera de los límites fijados en el Tratado de Tordesillas. Si los archipiélagos orientales fueron el primer punto conflictivo que generó la aplicación del Tratado de Tordesillas, la cuestión de América del Sur y más concretamente el Río de la Plata fue el segundo. La fascinación de la “Sierra de plata” causará que algunas expediciones enviadas desde Castilla hacia la isla de la Especiería se desvíen de su objetivo inicial.

**Mapa 1.** El Río de la Plata, la Banda Oriental y el sur de Brasil.



Elaboración propia. Diseño Gráfico: *Salvidesign*. Escala: 1 cm = 135 km.

<sup>8</sup> Paulo César POSSAMAI, *op. cit.*, p. 3; Diego TÉLLEZ ALARCIA, *La manzana de la discordia*, 2008, p. 19.

En 1525 se hizo a la mar una armada bajo el mando de García Jofre de Loaysa que Carlos V había preparado para dar por segunda vez la vuelta al mundo y asentar sus derechos en el Pacífico. Una de las embarcaciones estaba capitaneada por Rodrigo de Acuña y tras diversas vicisitudes llegó en 1526 al puerto de Santa Catarina (entonces llamado “Puerto de los patos”) donde trabó contacto con algunos de los náufragos supervivientes de la expedición de Solís de diez años antes, quienes le relataron las noticias fantásticas de la Sierra de Plata. Al poco tiempo, igualmente en 1526, una nueva expedición orientada inicialmente al comercio en las Molucas, en este caso la del piloto mayor de Castilla Sebastián Caboto, abandonó su objetivo inicial y también cayó bajo el influjo del mito de la Sierra de Plata, optando por encaminarse hacia un “mar Dulce” o “mar de Solís” que poco a poco iba ganando ya su nomenclatura actual. Antes de adentrarse en los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay en busca de metales preciosos bautizaron lugares del sur de la costa del actual Brasil. Uno de ellos fue el “Puerto de Santa Catalina”,<sup>9</sup> donde Caboto se detuvo para recabar noticias directas. Desde entonces la isla fue conocida con este nombre o bien en su acepción portuguesa, “*Santa Catarina*”, dejando de ser la “Isla de los Patos”. En la recién bautizada isla había en ese entonces náufragos de las dos expediciones anteriores –la de Solís y la de Acuña– y fue allí donde Caboto construyó una galeota con la que esperaba remontar el Río de la Plata para encontrar las riquezas.<sup>10</sup> Esa galeota recibió igualmente el nombre de *Santa Catalina*, como la isla.<sup>11</sup> Caboto desterró en ella como mínimo a tres hombres que se habían sublevado, entre ellos al piloto Miguel de Rodas, uno de los que habían completado la primera vuelta al mundo en la nao *La Victoria*.<sup>12</sup> A Caboto se le unió en la exploración del estuario en busca de la Sierra de Plata Diego García de Moguer, que había firmado un asiento con el emperador para explorar el Río de Solís en 1525 y que se detuvo en Santa Catarina en 1527. Ambos volvieron a hacer escala en su puerto antes de regresar a Sevilla en 1530.<sup>13</sup>

No se puede inferir que sólo castellanos o extranjeros al servicio de los reyes de

---

<sup>9</sup> Juan Francisco MAURA, *op. cit.*, p. 72; Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, “Los Cabotos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 22 (1893), pp. 257-282, pp. 268.

<sup>10</sup> Enrique de GANDÍA, *op. cit.*, pp. 419, 424-425.

<sup>11</sup> Max Justo GUEDES, *op. cit.*, p. 1406.

<sup>12</sup> Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, *op. cit.*, p. 269; Luis Alberto MUSSO AMBROSI, “Guía para investigadores. El Río de la Plata en el Archivo General de Indias de Sevilla”, *Boletín Histórico del Ejército*, Montevideo, n<sup>o</sup>s 175-178 (1976), pp. 38-39.

<sup>13</sup> Max Justo GUEDES, *op. cit.*, p. 1407.

Castilla estuvieran en la isla de Santa Catarina y su orla costera en estos primeros compases de la exploración del Río de la Plata, para la que la isla servía de escala. Como aquéllos, en 1521 Cristovão Jacques, en este caso al servicio de Portugal, estuvo en Santa Catarina buscando refresco para sus tripulaciones<sup>14</sup> y un par de años antes había apresado a siete náufragos de la expedición de Solís, remitiéndolos a Lisboa.<sup>15</sup> Pero más trascendencia tendría la expedición de Martim Afonso de Sousa, por lo que hizo su hermano y por lo que la Corona de Portugal no hizo en los años inmediatamente posteriores.

João III envió dicha expedición en diciembre de 1530 no sólo para impedir la intromisión francesa en Brasil y consolidar asentamientos permanentes, sino para tomar posesión de las tierras que hallase dentro de la demarcación portuguesa, interpretando que en ella había de comprenderse también el Río de la Plata.<sup>16</sup> Sin embargo fue Pero Lopes de Sousa, piloto de una de las embarcaciones de la expedición comandada por su hermano Martim Afonso de Sousa, quien descubrió la Laguna de los Patos, confundiéndola con un río muy caudaloso. Martim Afonso bautizó a esta tierra con un hagiotopónimo que hacía honor a su hermano: “*Rio de São Pedro*”. Ese nombre apareció en un mapa por primera vez en 1534.<sup>17</sup> Pero Lopes realizó observaciones en el estuario platino y en cierto momento encontró en Santa Catarina a quince castellanos, antiguos náufragos y desertores de las expediciones españolas que vivían con mujeres indígenas y servían de guías a los navegantes.<sup>18</sup>

Aunque Pero Lopes de Sousa fijó a finales de 1531 un *padrão* en el delta del río Paraná, desde ese momento y hasta la segunda mitad del siglo XVII los portugueses mostraron menos interés por el Río de la Plata. Ello no ha de entenderse como una desvinculación del espacio platino, pues es bien sabido que la presencia de los luso-brasileños en el Río de la Plata y sus relaciones con los españoles fueron una constante a lo largo de la época colonial<sup>19</sup> ni tampoco como una renuncia a tomar posesión del espacio situado al este del río Uruguay o el territorio situado al norte del Río de la Plata, pues ese proyecto aparecerá reflejado en múltiples mapas portugueses desde mediados

---

<sup>14</sup> Walter Fernando PIAZZA, *Santa Catarina: sua história*, 1983, p. 81.

<sup>15</sup> Max Justo GUEDES, *op. cit.*, p. 1405.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 1406.

<sup>17</sup> Júlio QUEVEDO DOS SANTOS, *op. cit.*, p. 73.

<sup>18</sup> Walter Fernando PIAZZA, *Sua História*, 1983, p. 89.

<sup>19</sup> Marcela TEJERINA, “Una aproximación a los estudios sobre los luso-brasileños en el Buenos Aires colonial”, en Coloquio internacional *Território e Povoamento. A presença portuguesa na região platina*, Colonia del Sacramento, 2004, pp. 1-19, p. 1.

del siglo XVI,<sup>20</sup> sino más bien como la ausencia de proyectos claros de asentamiento en ese espacio hasta la cuarta década del siglo XVII.

Aunque inicialmente el rey de Portugal planeaba hacer la distribución de las tierras de Pernambuco hasta el Río de la Plata, la más meridional de las quince porciones de tierra asignadas a doce donatarios en 1534 por João III fue la de Santo Amaro y Santana, que discurría desde Cananéia, donde terminaba la capitanía de São Vicente, hasta la tierra de Santana, incluyendo todo el litoral de los actuales estados de Paraná y Santa Catarina. Teóricamente las tierras del interior hasta la línea de demarcación eran posesión de Su Majestad Católica (S. M. C.), el rey de Castilla, pero el devenir histórico hará que se inserten en el frente colonial portugués, si bien al principio los españoles disputaron incluso territorios costeros situados a cien kilómetros de São Vicente, como Iguapé (25 leguas al sur de São Vicente), donde en 1532 se habían asentado unos españoles tras la destrucción de la primera población fundada en actual suelo argentino, Sancti Spiritus. Para asentarse en Iguapé los castellanos “trabaron amistad con los naturales de aquella costa y con los portugueses circunvecinos” viviendo unos y otros “dos años en buena conformidad” hasta que en 1534 aquéllos se negaron a rendir obediencia al rey de Portugal alegando que estaban en territorio de la Corona de Castilla.<sup>21</sup> Según el cronista Rui Díaz los castellanos no sólo repelieron un ataque portugués sino que además saquearon São Vicente, aunque con posterioridad abandonaron el puesto de Iguapé y se dirigieron a la isla de Santa Catarina, “*por ser conocidamente demarcación y territorio de la corona de Castilla*”.<sup>22</sup> El de Iguapé fue uno de los primeros enfrentamientos armados entre españoles y portugueses al norte del Río de la Plata.

Muchos autores han considerado que en aquel entonces la autoridad castellana sobre Santa Catarina no era cuestionada.<sup>23</sup> Ese extremo no es cierto; los portugueses, como hemos señalado, incluyeron la isla en una de las capitanías donatarias. Sin embargo esa cesión a un particular no se tradujo en ningún tipo de acción para consolidar la autoridad. Puede que el apartamiento lusitano de la “carrera” por el Río de la Plata naciese de la certeza de que el estuario estaba situado más allá de los límites

---

<sup>20</sup> Jorge COUTO, “O Tratado de Limites de 1750 na perspectiva portuguesa”, en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1593-1610, p. 1594.

<sup>21</sup> Rui DÍAZ DE GUZMÁN, *Historia Argentina. El descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata escrita por Rui Díaz de Guzmán en el año de 1612*, 1835, p. 26.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 27; Hernâni DONATO, *Dicionário das Batalhas brasileiras*, 1996, pp. 72-73.

<sup>23</sup> Por ejemplo Luis DOMÍNGUEZ, *Historia argentina*, 1868, p. 45.



recogidos por el Tratado de Tordesillas o que la primera fundación de Buenos Aires disuadiese a los portugueses de establecer un puesto en las proximidades que podría ser asaltado, pero se han señalado otras razones para explicarlo: la orientación africana y asiática de la política externa portuguesa, la concentración de los esfuerzos en copar el mercado oriental, la multiplicidad de conflictos coyunturales a los que se enfrentaba João III y –ya más adelante– la política de buen entendimiento durante el dominio de los Austrias (1580-1640) o el agotamiento de Portugal durante la guerra de independencia. No obstante, aún hay otro argumento más convincente que también permite explicar el desinterés que también mostrarán los castellanos en las tierras del norte del Río de la Plata: el descuido de la vertiente oriental de América del Sur desde São Vicente se debió a los menores rendimientos por unidad de superficie que se podían obtener de la tierra y, sobre todo, a la falta de “tesoros” en forma de metales nobles. Y eso a pesar de que durante la primera mitad del siglo XVI la franja costera que se extendía desde Cananéia hacia el sur era conocida por los navegantes castellanos e ibéricos precisamente como “la costa del oro y de la plata”,<sup>24</sup> de cuya existencia se tenían referencias, aunque los metales estuviesen en el interior del continente. Eso fue lo que comprobaron los castellanos que moviéndose desde Asunción tomaron contacto en 1547 con esos cerros de plata que tanto habían buscado, aunque su decepción no fue pequeña, pues pudieron comprobar que los yacimientos ya estaban en poder de otros súbditos castellanos que habían empezado las exploraciones desde el Perú.<sup>25</sup> Así pues, los navegantes de la Península Ibérica solamente se detendrán inicialmente en lo que hoy es Santa Catarina, Rio Grande do Sul y Uruguay buscando un paso hacia el Pacífico y las especias de la auténtica India, buscando la plata de la legendaria sierra y después de comenzada la explotación de la plata peruana buscando también una ruta fluvial o terrestre para acortar la distancia que separaba tanto Asunción como el Alto Perú con España por la vía del puerto de El Callao.<sup>26</sup>

Santa Catarina y el Plata. La mítica “sierra de la Plata” y la isla de Santa Catarina. Como vemos en estos primeros años de expediciones y tentativas será una constante la relación del espacio físico de Santa Catarina y del soñado de la sierra de Plata –que en realidad estaba en el Potosí. No ha de extrañar que puesto que desde la expedición de

---

<sup>24</sup> Myriam ELLIS, “As bandeiras na expansão geográfica do Brasil”, en Sérgio BUARQUE DE HOLANDA (Dir.), *História Geral da Civilização Brasileira*, tomo I, vol. 1, 1960, pp. 273-296, p. 289.

<sup>25</sup> Luís Ferrand de ALMEIDA, *A diplomacia portuguesa e os limites meridionais do Brasil*, vol. 1 (1473-1700), 1957, pp. 30-31.

<sup>26</sup> Ricardo LAFUENTE MACHAIN, *Los portugueses en Buenos Aires (siglo XVII)*, 1931, p. 17.

los hermanos Sousa (1530-1532) los portugueses abandonarán una empresa platina que pasará a ser casi un asunto exclusivo de la Corona de Castilla, también la isla de Santa Catarina estará durante un tiempo en la órbita de influencia castellana. Los acontecimientos históricos registrados así lo demuestran.

La expedición de los hermanos Sousa fue un revulsivo para la Corona de Castilla, que durante las siguientes tres décadas pretenderá crear asentamientos costeros en el sur de Brasil y a corto plazo actuó como catalizador para el envío de otra escuadra desde Castilla. El Adelantado del Río de la Plata, Pedro de Mendoza, recibió de Carlos V derechos sobre un vasto territorio en América del Sur cuyos márgenes septentrionales estaban situados al sur de Cananéia y por ende al norte de Santa Catarina, como recordará tiempo después el ingeniero Azara.<sup>27</sup> Mendoza fundó Buenos Aires en 1536 y envió a su lugarteniente Juan de Ayolas en busca de las legendarias e imaginarias riquezas de la Sierra de la Plata. Posteriormente Juan de Salazar y Espinosa, enviado para auxiliar a Ayolas, fundará Asunción junto al río Paraguay en 1537. Como los indígenas se mostraron hostiles y les negaron el suministro de víveres, Mendoza encargó a su sobrino Gonzalo que intentase obtenerlos en la isla de Santa Catarina, paraje en el que se demoró por algunos meses en 1537. Y de nuevo en 1538 el mismo Gonzalo de Mendoza será enviado a la misma isla en busca de alimentos (arroz y *farinha de mandioca*) y maderas, encontrando en esta ocasión a otros doscientos españoles que habían llegado al mando del capitán Alonso de Cabrera y desde donde ambos grupos se dirigieron al Río de la Plata.<sup>28</sup>

El desmantelamiento de Buenos Aires y la fundación en 1537 de Asunción, que se convirtió inmediatamente en una base desde la que partieron ulteriores exploraciones y desbancó a esta primigenia ciudad porteña como núcleo central de poblamiento en estos primeros años de colonización, hicieron surgir la necesidad de buscar un punto para hacer escala en la costa del continente para acortar las comunicaciones de Paraguay con España evitando el riesgo que implicaba adentrarse en el Río de la Plata, que ponía a prueba la pericia de los pilotos más avezados, quienes tenían que lidiar con brumas, lechos pantanosos, bancos de arena, mareas, corrientes y temporales. Las capitulaciones suscritas con los *adelantados* demuestran que la Corona de Castilla quería poblar el estuario pero también asegurarse la posesión del litoral atlántico fronterizo con las

---

<sup>27</sup> Vicente G. QUESADA, *La Patagonia y las tierras australes del continente americano*, 1876, p. 94.

<sup>28</sup> *Vid.* Prólogo de Samuel LAFONE QUEVEDO a la obra U. SCHMÍDEL, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*, 2001 [1903], pp. 110-112.

tierras de Portugal en América, creando asentamientos al sur de São Vicente, como San Francisco de Ibiacá.<sup>29</sup>

Entre 1537 y 1548, aunque no de manera continua, hubo franciscanos españoles en la isla de Santa Catarina y en el continente fronterizo inmediato evangelizando a los indígenas.<sup>30</sup> Mayor interés por su vocación de dominio territorial presenta la expedición del famoso Alvar Núñez Cabeza de Vaca, quien en 1540 suscribió con el monarca una capitulación para socorrer a los supervivientes de la campaña de Pedro de Mendoza, convirtiéndose en Adelantado de la provincia del Río de la Plata. Los hechos que envuelven su presencia en la isla y su no menos célebre viaje por tierra son una buena muestra de la importancia que Santa Catarina y su orla continental tuvieron en las tentativas castellanas por conservar y poblar las vastas y desconocidas regiones entre Asunción y el Atlántico. A finales de marzo de 1541 llegó a la isla y tomó posesión de ella en nombre de Carlos I, al igual que de una amplia zona situada al norte de la isla y al sur de São Vicente:

*“[Cabeza de Vaca] pasó por el río y bahía que dicen de San Francisco, el cual está [a] veinticinco leguas de la Cananea, y de allí fue la armada a desembarcar en la isla de Santa Catalina (...) con hartos trabajos y fortunas que por el camino pasó (...) y dio a entender a los indios cómo iba por mandado de Su Majestad (...) y tomó posesión de ella, y así mismo del puerto que se dice de la Cananea, que está en la costa del Brasil en veinticinco grados, (...) cincuenta leguas de la isla de Santa Catalina”.*<sup>31</sup>

En Santa Catarina Cabeza de Vaca tuvo noticias importantes, lo cual viene a subrayar el papel de aquella en la red de comunicaciones que envolvía el Río de la Plata, Asunción y la costa atlántica. En mayo de 1541 llegaron a la isla nueve españoles huyendo de Buenos Aires que comunicaron las dificultades por las que pasaba el presidio, la nueva jefatura de Domingo de Irala y el resguardo del grueso de los castellanos en la ciudad de la Asunción, que había desbancado a Buenos Aires como centro colonial. La nueva ciudad de castellanos distaba aproximadamente desde Buenos Aires 350 leguas “por el río arriba, de muy trabajosa navegación”. Cabeza de Vaca consideró que debía de socorrer a Asunción, no solo a Buenos Aires.

Durante el medio año que pasó en la isla encomendó a dos frailes franciscanos residentes en Biaça que se encargasen de adoctrinar a los indios de la isla y el continente

---

<sup>29</sup> Alice P. CANABRAVA, *O comércio português no Rio da Prata (1580-1640)*, 1984, p. 52.

<sup>30</sup> Walter Fernando PIAZZA, *Santa Catarina: Sua História*, 1983, p. 90.

<sup>31</sup> Pero HERNÁNDEZ, *La Relación y Comentarios del Governador Alvar Núñez Cabeza de Vaca de lo acaescido en las dos jornadas que hizo a las Indias*, 1555, Fol. LIX.

vecino y mantuvo buenas relaciones con estos indígenas, quienes le indicaron la existencia de un antiguo camino que empezando a menos de veinte leguas al norte de la isla, en el río Itabucu o Itapocú, le permitiría acceder por interior del continente allí donde deseaba llegar: “*Le pareció que para con mayor brevedad socorrer a los que estaban en la ciudad de la Asunción y a los que residían en el puerto de Buenos Aires, debía buscar camino por la tierra firme*”.<sup>32</sup> Más que un viaje fue una epopeya que emprenderá con algunos guías indígenas y doscientos cincuenta soldados. Antes de alcanzar Asunción, ya en 1542, sus hombres habían avanzado durante más de cuatro meses, recorriendo unos dos mil kilómetros y pudiendo contemplar las cataratas del Iguazú. Todo ello sin olvidarse de lanzar las bases de una soberanía que no estaría destinada a perdurar: “*De los cuáles pueblos en nombre de Su Majestad el gobernador tomó la posesión, como tierra nuevamente descubierta, y la intituló y puso por nombre la provincia de Vera*”.<sup>33</sup> La ruta de Cabeza de Vaca, quien en ningún momento dudó de que la “provincia de Vera” se hallaba dentro del territorio patrimonial de Carlos V, será luego repetida por otros castellanos.

Pasaron algunos años hasta que, vacante la gobernación de la provincia del Río de la Plata y del Paraguay, el rey castellano acordó con Juan de Sanabria unas capitulaciones para gobernarla y explorar y poblar doscientas leguas desde los 31° de altura “hacia la equinoccial”. Sanabria se comprometía a constituir un pueblo “*en el puerto de San Francisco*”, cerca “*de la isla que dicen de Santa Catalina*”, y otro a la entrada del Río de la Plata,<sup>34</sup> pero falleció antes de ponerse en marcha. El proyecto siguió adelante porque el rey concedió a Diego de Sanabria, hijo de aquél, unas capitulaciones similares a las anteriores. Parte de la expedición, con Mencía Calderón al frente y el famoso aventurero alemán Hans Staden alistado de arcabucero, llega alrededor de 1550 a Santa Catarina, pasando unos dos años en la isla y el continente adyacente hasta que el grupo es trasladado a São Vicente antes de que una sección del mismo repita la marcha terrestre de Cabeza de Vaca. En ese contexto se inscribe la existencia un fugaz núcleo de población en torno al actual São Francisco do Sul.

Santa Catarina será un lugar muy importante para asistir a los barcos españoles camino de La Plata y el Paraguay, pero no el único. Diego Martínez de Irala deseaba favorecer las comunicaciones del Perú con el Atlántico estableciendo una sucesión de

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, Fol. LXI.

<sup>33</sup> *Ibidem*, Fol. LXIII.

<sup>34</sup> Capitulación con Juan de Sanabria. Monzón, 22/07/1547. Archivo General de Indias [AGI], Indiferente General, 415, ff. 167v-172r.

ciudades en el Chaco y la Guairá, escogiendo San Francisco (o Río de San Francisco) como punto de arranque de esta línea de “ciudades-postas” cuyas ventajas podrían ser acortar la duración del viaje hacia el Perú desde España y suprimir los peligros de la navegación inherentes a la entrada en el Río de la Plata. Las embarcaciones utilizadas en los viajes solían ser viejas y llegaban al continente americano muy maltrechas por los embates del océano, por lo que se hacía necesario repararlas en algún punto de la costa brasileña. De esta manera el núcleo de San Francisco, San Francisco de Ibiacá (o Ibiázá) o Río de San Francisco que aparece con todos estos nombres en las fuentes españolas, cerca de donde hoy se asienta São Francisco do Sul, llegó a convertirse de manera efímera en un centro para el aprovisionamiento y arreglo de barcos que se dirigían al Paraguay y al Río de la Plata. El principal obstáculo con el que tropezó este proyecto fue la proximidad de la población portuguesa de São Vicente y la firme voluntad del gobernador general Tomé de Souza de frenar la apenas incipiente colonización castellana en la zona.<sup>35</sup>

San Francisco de Ibiacá intentó desenvolverse entre grandes dificultades a las que no fueron ajenos ataques de piratas franceses y el hostigamiento de portugueses. Ataques coetáneos pueden rastrearse en los archivos españoles, como aquel efectuado contra el denominado “*Puerto de Viaçá*” saldado con el secuestro de castellanos e indios en torno a 1550.<sup>36</sup> San Francisco de Ibiázá declinará y su población se replegará a Asunción. De esta misma ciudad habían llegado los españoles que comerciaban alrededor del río Paraná y que fueron expulsados por el gobernador Tomé de Sousa, que intentó bloquear el camino que unía la costa con aquella. Poco antes de regresar a Portugal, informando de que había una “*povoação grande de castelhanos*” demasiado cerca de São Vicente, Tomé de Sousa se permitió la licencia de decir que parecía cosa de hechizo que no pudiese su rey despegarse de los castellanos en ninguna parte.<sup>37</sup> Su llegada en 1549 demostró que la Corona portuguesa pretendía crear una estructura de poder colonial que vigilase las costas e impulsase el poblamiento, y ciertamente, durante las décadas de 1540-1560 éste se intensificó en la costa de la capitanía de São Vicente con la elevación a la categoría de vila de Santos o Itanhaém.

Desde el frente colonial castellano también se realizaba entonces un esfuerzo por consolidar la soberanía y “sembrar” el territorio oriental de Asunción con nuevas

---

<sup>35</sup> Ricardo LAFUENTE MACHAIN, *op. cit.*, pp. 21-23; Luis Ferrand de ALMEIDA, *op. cit.*, 1957, p. 36.

<sup>36</sup> AGI, Indiferente General, 424, Libro 22, Fol. 183.

<sup>37</sup> Tomé de Souza a João III. Salvador, 1/06/1553. *As gavetas da Torre do Tombo*, vol. 9, 1971, pp. 203- 208, p. 207.

poblaciones. Agentes españoles del Paraguay instigaron a los indios Carijó para deshacerse de dos jesuitas portugueses enviados desde São Vicente en 1554 para asegurar la ruta marítima hasta Santa Catarina.<sup>38</sup> Los esfuerzos de Irala por ligar Asunción con la costa atlántica de Brasil fomentaron la aparición de una serie de núcleos de población en la región de Guairá-Paraguay. En 1554 los españoles también fundaron Ontiveros cerca del río Iguassu para facilitar las comunicaciones entre Asunción y la costa de São Vicente. Ese mismo año, con la perspectiva de hallar plata fundaron Ciudad Real de Guairá, mudada de ubicación tres años más tarde para asentarla en los márgenes del río Piquerí. Y los gobernadores que sucedieron a Irala prosiguieron con el propósito colonizador, de manera que en la región de Guairá-Paraguay aparecieron una serie de núcleos como Villa Rica del Espíritu Santo que, fundada en 1576 y ubicada en el actual Estado de Paraná, se convirtió en capital de todo el departamento de la Guairá.

En tiempos Felipe II de España se siguió impulsando la fundación de poblaciones en la costa atlántica próxima a Santa Catarina. Al poco de iniciar su reinado otorgó a Jaime Rasquin, gobernador *in pectore* del Río de la Plata, una capitulación para que poblase cuatro puntos, uno de ellos “*un pueblo en la costa del Brasil de nuestra demarcación en la parte que dicen San Francisco y otro treinta leguas más arriba hacia el Río de la Plata donde dicen El Viasá (sic), que por otro nombre se llama el puerto de los Patos*”.<sup>39</sup> Se hacía especial hincapié en el primero, allí donde los herederos de Sanabria no habían tenido éxito, un núcleo que conjugase la asistencia a los barcos que habían hecho el viaje transoceánico y la comunicación terrestre con Asunción. Pesaba además un factor adicional: el apoyo total a esa empresa de Rasquin, quien al opinar sobre los mejores medios de hacer progresar la región del Río de la Plata mostró confianza en las posibilidades de aquel lugar por varias razones que queremos mostrar. Algunas de ellas ya se han ido sugiriendo:

*“Esta población importa mucho porque los portugueses que están vecinos no lo pueblen y por la seguridad grande que el puerto tiene para ir y venir los navíos, y por el gran trato y contratación que de aquel puerto habría adelante, así para la misma tierra, como para las Charcas, Provincia de Chile y estrecho de Magallanes”*.<sup>40</sup>

Y otras las podíamos intuir:

---

<sup>38</sup> John HEMMING, *Red gold: the conquest of the Brazilian Indians*, 1995, p. 248.

<sup>39</sup> Capitulación con Jaime Rasquin, 30/12/1557. AGI, Indiferente General, 415, Libro 1, ff. 162r-167v, Fol. 162.

<sup>40</sup> AGI, Patronato, 29, Ramo 10, Documento 3.

*“Conviene principalmente poblar el puerto de San Francisco en la costa del Brasil, que es dentro de la demarcación de Vuestra Majestad y en el Biasá [sic] o puerto de don Rodrigo, que es sesenta leguas hacia el Río de la Plata (...) y poblándose en San Francisco se evitaría que los portugueses juntamente con los tupís no destruyan los reinos y provincias (...). Poblando este puerto (...) no podrían ir a dicha tierra a poblarla franceses ni portugueses (...). Y a veinte leguas del puerto de San Francisco para ir el camino de Ontiveros y de la Ciudad de la Asunción hay muy grandes campos para criar infinitos ganados”.*<sup>41</sup>

Lo que Rasquin estaba planteando, en suma, era una acción colonizadora que, caso de tener vocación de perdurabilidad, hubiese lanzado las bases de una ocupación efectiva de la zona de la Guairá y del norte del Río de la Plata. O, en sus propias palabras:

*“San Francisco en 26 grados (...). La ciudad de la Asunción en el río Paraguay en 25 grados. Ontiveros en el río grande [Paraná] en 23 grados. (...) Se quedan los portugueses con lo que han poblado en la costa, y atajándoles el camino y entrada de la tierra adentro hácese a Vuestra Majestad muy gran servicio. Y es la tierra tan grande y espaciosa que en ella se pueden poblar muchos pueblos”.*<sup>42</sup>

Las recomendaciones de Rasquin fueron muy tenidas en cuenta, tal y como revela el cariz de las instrucciones y órdenes que recibió. Rasquin abogaba por construir ingenios de azúcar y se acordó incluir material necesario para hacer dos en San Francisco y otro más en el “Puerto de los Patos”. En todo caso, nada de lo estipulado pudo llevarse a efecto puesto que durante la travesía oceánica, en 1559, surgieron una serie de problemas que acabaron desbaratando la pequeña flotilla que encabezaba, que terminó arribando a La Española.<sup>43</sup> Puede que la última opción sería que los castellanos tuvieron de establecer un asentamiento en la isla de Santa Catarina fuera con ocasión de la travesía de Juan Ortiz de Zárate, que en 1569 había firmado un asiento con Felipe II para gobernar y poblar las regiones que el anterior monarca *“dio y concedió al gobernador don Pedro de Mendoza y después de él a Alvar Núñez Caveça de Vaca y a Domingo de Yrala”*.<sup>44</sup> Zárate se comprometió a llevar quinientos españoles y a poblar dos asentamientos. Y aunque ninguno había de estar en la costa de Santa Catarina todavía pudo haber tenido consecuencias el viaje cuando, en 1572, sus barcos *“la primera tierra que tomaron fue Sancta Cathalina, que es en la costa del Brasil, (...) donde invernaron y estuvieron seis meses”*<sup>45</sup> antes de proseguir el viaje hacia el Río de

---

<sup>41</sup> AGI, Patronato, 29, Ramo 10, Documento 2.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> Los detalles de su expedición están en Enrique DE GANDÍA, *Aventuras de Jaime Rasquin*, 1943.

<sup>44</sup> AGI, Patronato, 29, Ramo 22.

<sup>45</sup> *“Relación del viaje de Juan Pinto al Río de la Plata”*. AGI, Patronato, 29, Ramo 36.

la Plata sin dejar ningún poblado de entidad después de una estancia relativamente prolongada.

Así pues, el fruto de estas tentativas, proyectos y posibilidades colonizadoras fue estéril con el resultado de que la costa que se extendía desde Cananéia a la ribera del Río de la Plata era prácticamente una tierra ajena al poblamiento europeo –pero no a su influencia– en el último cuarto del siglo XVI, cuando el desarrollo de los acontecimientos en el marco político ibérico conduzca a la Monarquía Dual. Si de un lado la capitanía portuguesa de Brasil más meridional estaba casi abandonada, por el otro, según va dicho, aunque los españoles hubiesen considerado que la isla de Santa Catarina estaba dentro de su jurisdicción y parecía factible que el territorio de la Guairá y su costa atlántica, el Ibiazá, pudieran oscilar hacia la esfera colonial castellana, la situación real de ese espacio dejaba abierta a los portugueses la posibilidad de ocuparlo en el futuro. La Guairá pudo haber sido el límite entre los imperios español y portugués al norte del Río de la Plata. No fue así porque los castellanos se centraron en el entorno de Asunción y en la explotación de la riqueza minera del Alto Perú y atribuyeron más importancia al refundado puerto de Buenos Aires como vía de comunicación natural de la cuenca del Paraná, dejando que los jesuitas desarrollasen en la región su labor evangelizadora. Durante la época de la Unión Ibérica grupos “bandeirantes” se lanzarán sobre el territorio en busca de indígenas que esclavizar y la Guairá empezará a desgajarse del dominio español para gravitar hacia la esfera del Brasil Colonia.

## 1.2. La Unión Ibérica en el Río de la Plata (1580-1640).

Nieto de Manuel I y tío del rey Sebastián, Felipe II impuso en 1581 sus derechos dinásticos a la Corona de Portugal tras la extinción de la descendencia masculina de la casa de Avis luego de la muerte en Alcazarquivir de D. Sebastián y la breve regencia del cardenal Enrique. El cambio fue relativo: Portugal siguió gobernándose con leyes propias y funcionarios portugueses.<sup>46</sup> El advenimiento de la unión dinástica fue

---

<sup>46</sup> Para el estudio de la Unión Ibérica resultan de especial interés –entre otros– los siguientes trabajos: Rafael VALLADARES, *Portugal y la Monarquía Hispánica, 1580-1688*, 2000; Pedro CARDIM “O Governo e a Administração do Brasil sob os Habsburgo e os primeiros Bragança”, *Hispania*, n.º 21 (2004), pp. 117-156; Ricardo E. DOS SANTOS, *El Brasil filipino: 60 años de presencia española en Brasil (1580-1640)*, 1993; Roseli S. STELLA, *O domínio espanhol do Brasil durante a monarquia dos Felipes (1580-1640)*, 2000; Fernando BOUZA ÁLVAREZ, *Portugal en la Monarquía hispánica (1580-1640)*, 1987;



aceptado en Brasil “sem reservas –mas, de igual modo, sem demasiado calor–”<sup>47</sup> hasta la oposición que luego suscitará el propósito centralizador de Madrid hacia la década de 1620.<sup>48</sup> Este período presenta notable relevancia para nuestro estudio por tres hechos que pasamos a exponer individualmente y que tuvieron su importancia en el desarrollo histórico del territorio del norte del Río de la Plata y sur del actual Brasil en general y de la isla de Santa Catarina en particular. Nos referimos al desinterés castellano por las *Debatable Lands*, el apogeo de la pugna entre jesuitas y bandeirantes, y a la beneficiosa experiencia comercial de los portugueses en Buenos Aires.

Comencemos tratando de eso que llamamos *desinterés* castellano por el territorio que, siguiendo a Dauril Alden, hemos venido en llamar “Debatable Lands”. Además de la muerte del cardenal Enrique, el otro hecho trascendental que trajo el año de 1580 fue la segunda y definitiva fundación de Buenos Aires por Garay. A partir de ahora los castellanos aparcan las antiguas aspiraciones sobre el Río de San Francisco en la costa de Brasil y los bonaerenses apenas utilizarán el margen septentrional del Río de la Plata para proveerse de leña, carbón, maderas, ganado vacuno y cueros sin que haya una tentativa colonizadora seria. Los porteños que querían hacer negocio con los ganados y los cueros de la Banda Oriental pedían una licencia al Cabildo de Buenos Aires para aprovechar la riqueza ganadera del otro lado del estuario por un tiempo o un número de cabezas limitados.<sup>49</sup> Se iba a dejar el camino expedito para que los luso-brasileños intentasen ya en la segunda mitad del siglo XVII ocupar todo ese vasto territorio cuya franja litoral corre desde la desembocadura del río Paraná y los núcleos más meridionales del frente de colonización portugués en América del Sur. En todo caso, lo cierto es por el momento tampoco los portugueses mostrarán excesivo entusiasmo por colonizar los territorios situados al sur de Cananéia, el límite de sus dominios a finales del siglo XVI, manteniendo la tónica general previa. Las razones residen en la falta de algún producto exportable que hiciese rentable la colonización de ese espacio meridional y en la mayor rentabilidad que entrañaba el trato comercial directo con

---

Stuart B. SCHWARTZ, "Luso-Spanish relations in Habsburg Brazil, 1580-1640", *The Americas*, n.º 20 (1968), pp. 33-48.

<sup>47</sup> Joaquín Veríssimo SERRÃO, "Do Brasil filipino ao Brasil de 1640", en A. M. CARABIAS (Ed.), *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*, 1994, pp. 319-325, p. 321.

<sup>48</sup> Rafael VALLADARES, "Brasil: de la Unión de Coronas a la crisis de Sacramento (1580-1680), en José Manuel SANTOS PÉREZ (Ed.), *Acuarela de Brasil, 500 años después. Seis ensayos sobre la realidad histórica y económica brasileña*, 2000, p. 27.

<sup>49</sup> Antonio BERMEJO DE LA RICA, "Antecedentes diplomáticos de la campaña de D. Pedro de Cevallos en el Uruguay en 1777", *Revista de Indias*, n.º 8 (abr-jun. 1942), pp. 323-371, pp. 330-331 y 337.

Buenos Aires, como luego veremos.

Buenos Aires era un centro político regional más alejado de la Guairá de lo que estaba Asunción. En 1617 fueron segregadas la Gobernación del Río de la Plata y la de Guairá o del Paraguay. Las principales poblaciones de ésta, Asunción aparte, eran Villa Rica del Espíritu Santo, Ciudad Real de Guairá y Santiago de Jerez, ubicadas en actual territorio brasileño. Sin plata que explotar y con un nuevo puerto para introducir mercancías aguas arriba del Paraná el territorio sobre el que tiempo atrás se proyectó la construcción de una especie de corredor político-económico se convertía en un lugar aislado. Máxime al recrudecerse los ataques de vicentinos (luego llamados paulistas) e indios sobre villas españolas y reducciones jesuíticas.

Durante el gobierno filipino de Portugal sólo habrá contados proyectos desde Buenos Aires y Paraguay para que la isla de Santa Catarina y la parte continental adyacente fuesen dominios efectivos de Castilla. Será incapacidad o dificultad práctica la que lleve al abandono de la empresa y con ello al desinterés en la misma. No habrá abdicación explícita de unos supuestos derechos o, en el caso de la isla, devaluación de su importancia estratégica. Al evaluar el estado de las provincias del Río de la Plata el franciscano Juan Rivadeneyra comunicaba a Felipe II en 1581 que “el primer gobierno español del Atlántico comenzaba en el puerto de San Francisco”.<sup>50</sup> Poco después, y durante cerca de un mes entre 1582 y 1583, estuvo refugiada en Santa Catarina la armada de Diego Flores de Valdés que llevaba pobladores para el estrecho de Magallanes;<sup>51</sup> allí se encontraron con el mismo Rivadeneyra y otros acompañantes que volvían de anunciar al monarca la fundación de Buenos Aires y que habían sido asaltados por John Drake -sobrino de Francis- en el llamado “puerto de don Rodrigo” de la isla de Santa Catarina. La isla y la costa entera estaban expuestas a ataques piráticos, y con la lógica necesidad de concentrar recursos en otros enclaves más valiosos, no resulta extraño que el proyecto de ocupar la isla y su costa dejase de interesar, o al menos que interesase menos de lo que lo había hecho apenas dos décadas atrás. Siguió habiendo quienes seguían defendiendo la importancia de ocupar esa zona atlántica de Sudamérica, como por ejemplo el mismo Flores de Valdés, autor que escribirá más tarde un memorial titulado “*Sobre la importancia de poblar y fortificar el pueblo de San*

---

<sup>50</sup> Cf. in Affonso de E. TAUNAY, *Em Santa Catharina Colonial. Capítulo da história do povoamento*, 1936, p. 16.

<sup>51</sup> L. A. MUSSO AMBROSI, “El Río de la Plata en el Archivo General de Indias”, *Boletín Histórico del Ejército*, Montevideo, n.ºs 175-178 (1976), pp. 22-23; Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, *Armada española. Desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, tomo II, 1972 [1896], pp. 362-363.

*Vicente y todos los otros de la costa del Brasil hasta el Río de la Plata*". Pero el Rey Prudente, que había confiado minuciosamente a Jaime Rasquin tal tarea años atrás, ya no tratará de impulsar ningún asentamiento en la costa atlántica del Brasil meridional. Tampoco parece que hayan tenido interés en hacerlo sus sucesores. Y eso a pesar de que Hernandarias de Saavedra, Gobernador del Río de la Plata y del Paraguay, al que se le pidió un informe sobre la conveniencia y capacidad de poblar el *Viaça*,<sup>52</sup> propuso la creación de una gobernación llamada Guairá que comprendería regiones hoy diseminadas entre los estados brasileños de Mato Grosso, Paraná, Santa Catarina, Rio Grande do Sul y los departamentos argentinos de Entre Ríos y Corrientes, y el mismo Hernandarias en 1609 denunció los frecuentes viajes realizados por los vicentinos a Santa Catarina, que proponía ocupar y fortificar resaltando las ventajas de su puerto. Por entonces el cronista Ruy Díaz de Guzmán seguía considerando vigentes los términos que Cabeza de Vaca había señalado por el norte a su gobernación y advertía que la isla "en este tiempo está desierta porque se han ido los naturales".<sup>53</sup> En 1626 el gobernador bonaerense Francisco Céspedes deseó colonizar la costa hoy uruguaya sin perder de vista Santa Catarina.<sup>54</sup> Y el padre jesuita Diego de Torres propondrá crear un puerto estable en ella en 1631,<sup>55</sup> cuando los paulistas ya habían dado muestras de su deseo de hacer allí un núcleo de población. Ninguno de estos planes pudo verse coronado por el éxito puesto que ni siquiera fue llevado a la práctica.

Debemos tener en cuenta una serie de consideraciones a la hora de evaluar el impacto de la Unión Ibérica en las *Debatable Lands*, de las que Santa Catarina era una eminente cabeza de puente insular. Se han hecho al respecto varias interpretaciones, que no tienen por qué ser mutuamente excluyentes sino complementarias. Estudios actuales sugieren que en Europa hubo escasa preocupación y relativa calma en la cuestión de las regiones fronterizas suramericanas hasta que emergió con posterioridad una escalada de conflictividad más acusada entre mediados del siglo XVII y 1680.<sup>56</sup> La razón estribaría en las alianzas matrimoniales, los tratados y, por supuesto, los sesenta años de una Monarquía Dual que vino a amortiguar, si bien no a disolver, las fuentes de conflicto

---

<sup>52</sup> Real Cédula a Hernando Arias de Saavedra, 05/07/1608. AGI, Buenos Aires, 2, Libro 5, Fol. 32r.

<sup>53</sup> Ruy DÍAZ DE GUZMÁN, *Historia Argentina. El descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata escrita por Ruy Díaz de Guzmán en el año de 1612*, 1835, p. 5.

<sup>54</sup> Juan José ARTEAGA, "Uruguay, Marca Hispánica. De Tordesillas al Tratado de Madrid", en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1627-1636, p. 1630.

<sup>55</sup> Sérgio Buarque de HOLANDA, *O Extremo Oeste*, 1986, p. 107.

<sup>56</sup> María Eugenia PETIT-BREUILH, "Comportamientos hispanoportugueses en los territorios limítrofes de América durante los conflictos bélicos", en David GONZÁLEZ CRUZ (Coord.), *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*, 2007, pp. 165-196, p. 174.

potencial. Esta visión es razonable siempre y cuando seamos conscientes de que las incursiones bandeirantes más allá de la línea de Tordesillas causaron episodios de violencia sobre el terreno y alarma entre muchos sectores de la administración colonial castellana, tanto en América como en Europa, y de que incluso en el siglo XVII existieron algunos proyectos para incorporar a esa administración los territorios disputados. Así como ciertos autores clásicos ya habían mostrado que con la unión de las dos coronas bajo un mismo cetro había decrecido aparentemente la importancia que suponía conocer con exactitud cuáles eran los límites de Castilla y Portugal en América del Sur y el Tratado de Tordesillas perdió una rigidez que en realidad había sido más teórica que real –Monferini acuñó la expresión “confusión tolerada” para referirse a la penetración portuguesa en territorios que el tratado de 1494 hacía recaer bajo la soberanía castellana–,<sup>57</sup> hoy se sigue reconociendo que la rivalidad luso-española en el Río de la Plata se vio condicionada por la Doble Monarquía, que tiñó de confraternización unas relaciones antes conflictivas, aunque siguiera habiendo roces.<sup>58</sup>

Posiblemente, como ha argumentado De Solano, la Guairá o “el Gran Paraguay” se convirtieran en una zona marginal en los confines de las áreas de colonización española y portuguesa debido a factores como la debilidad de Asunción como centro difusor de colonización, el carácter de un terreno cuya naturaleza agreste lo convertía en una barrera, y la renuncia de la Metrópoli a ampliar la colonización en el virreinato del Perú concentrándose en la protección de la riqueza minera.<sup>59</sup> También hay que tener en cuenta que la marginación comercial de Buenos Aires por culpa del rígido esquema de comercio colonial desincentivó la ocupación del litoral atlántico desde este nuevo centro de irradiación del poder español, cuya expansión se vio así ralentizada. Igualmente influyó la resistencia que los españoles de la zona de Paraguay encontraron para expandirse al norte de Asunción, en la zona misionera de Itatín, donde estaba radicada una de las tribus más belicosas de Sudamérica, los Guaicurú, que durante la segunda mitad del siglo XVII protagonizaron unas veinticinco revueltas para sacudirse la presión y la opresión de los europeos, cuyas villas, haciendas y misiones atacaron en repetidas

---

<sup>57</sup> João Capistrano DE ABREU, *Capítulos de História Colonial (1500-1800)*, 1954, p. 285; Juan MONFERINI, “La historia militar durante los siglos XVII y XVIII”, en Ricardo LEVENE, *Historia de la nación argentina*, vol. 4, 1940, pp. 221-311, p. 242.

<sup>58</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *La manzana de la discordia. Historia de la Colonia del Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquista por los españoles (1677-1777)*, 2008, pp. 20-23.

<sup>59</sup> Francisco DE SOLANO, “Contactos hispanoportugueses en América a lo largo de la frontera brasileña, (1500-1800)”, en Francisco DE SOLANO y Salvador BERNABEU (Coords.), *Estudios (Nuevos y Viejos sobre la frontera)*, Anexo de Revista de Indias, pp. 187-215.

ocasiones.<sup>60</sup> Nosotros pensamos que todas estas explicaciones pueden ser válidas, pero que si los españoles atenuaron sus proyectos de colonización de las regiones interiores de lo que conocemos como *Debatable Lands*, la zona litoral de la Banda Oriental e incluso la costa atlántica al sur de Cananéia, fue fundamentalmente por la carencia de estímulos para hacerlo, pues, como antes apuntamos, ya se había hallado plata en otro lugar conquistado por la civilización hispánica y ya se disponía de un puerto para la zona de Asunción. Es en este sentido y no en otro por lo que hablamos de desinterés.

Así pues, a mediados del siglo XVII, la isla de Santa Catarina, su costa adyacente y los territorios del interior no presentaban ningún poblamiento europeo de significación, ni castellano ni portugués, y sí una nebulosidad así en su geografía como en su soberanía. Fray Laureano de la Cruz –o el fraile franciscano que pudo haber escrito la obra que se le atribuye– al describir la América del Sur en torno a 1650 afirmaba que Brasil era un espacio geográfico “desde el Río de Orellana al de la Plata” que pertenecía a Portugal hasta Cananéia, y aunque consideraba castellano el territorio más meridional, reconocía tácitamente que más que fronterizos los “límites” eran una materia de conocimiento geográfico:

*“El distrito y jurisdicción del Río de la Plata o Paraguay, que comprende varias y dilatadas provincias, (...) al Septentrión tiene al Brasil, y por esta parte tiene inciertos sus términos respecto de haber en ellos muchas provincias que no se han reconocido. (...) La longitud y anchura de esta comarca apenas se puede reducir a cosa cierta”.*<sup>61</sup>

Así pues, entre 1580 y 1640 Buenos Aires pasó a convertirse en un centro político y comercial regional y fueron abandonadas las ciudades de la Guairá, “*el teatro donde comenzó a debatirse la supremacía de España y Portugal en esa parte de América*”.<sup>62</sup>

Una vez examinada la repercusión que la refundación de Buenos Aires pudo tener en el abandono del plan de constituir bases españolas estables en la costa meridional brasileña, veamos, en segundo lugar, otra de las dinámicas más notables desarrolladas durante la Unión Ibérica que tendrá importantes consecuencias en las *Debatable Lands*. Nos referimos al enfrentamiento entre bandeirantes y jesuitas que tuvo de hecho en este

---

<sup>60</sup> John HEMMING, *Red Gold...*, *op. cit.*, pp. 246, 278 y 396.

<sup>61</sup> Laureano DE LA CRUZ, *Descripción de la América austral*, s.d., BNE, Mss. 295, Fol. 21r. El manuscrito ha sido editado: Julián HERAS y Laura GUTIÉRREZ (Eds.), *Fray Laureano de la Cruz, ofm. Descripción de los reinos del Perú con particular noticia de lo hecho por los franciscanos*, 1999.

<sup>62</sup> Ricardo LAFUENTE MACHAIN, pp. 24.

período su apogeo.<sup>63</sup>

En la primera década del siglo XVII los jesuitas españoles comenzaron a fundar misiones en la región de Guairá al objeto de tutelar y predicar los secretos de la religión cristiana a los indios. Con el nombre de “Misiones jesuíticas” se conocen las agrupaciones de pueblos estables, poblados por indígenas y gobernados espiritualmente por los misioneros de la Compañía de Jesús. En 1607 se creó la Provincia jesuítica del Paraguay y desde 1609 se incrementará la fundación de misiones o reducciones en tres áreas: Itatim (sur de Mato Grosso), Guairá (en la parte oriental del río Paraná, concretamente entre los ríos Paranapanema e Iguazu, hoy al oeste del Estado de Paraná) y, desde 1626, en el Tape (centro-oeste del actual Rio Grande do Sul) entre las cuencas de los ríos Uruguay y Jacuí. El cuadrilátero representado por la región de Guairá conformaba el sector más septentrional de las *Debatable Lands*. La Guairá, limitada por el Paranapanema al norte, el Paraná al sur, el Iguazu al sur, y el Atlántico al este. Como los misioneros españoles consideraban el río Paranapanema como frontera septentrional la Guairá pudo haber sido, volvemos a reiterar, el límite entre los imperios español y portugués al norte del Río de la Plata. No fue así porque las reducciones no persistieron y con ello tampoco una potencial frontera nítida entre las colonias en ese lugar. Durante la época de la Unión Ibérica grupos bandeirantes surcaron el territorio entre São Paulo y Asunción en busca de indígenas que esclavizar y la Guairá empezará a desgajarse del dominio español para gravitar hacia la esfera del Brasil Colonia. Las autoridades castellanas dejaron que los jesuitas desarrollasen en la región su labor evangelizadora pero también que se defendiesen casi con sus únicas fuerzas. Unas fuerzas escasas ante la porfía de los bandeirantes, quienes por cierto, compartían con los hacendados hispanoamericanos el deseo de que los jesuitas no limitasen su capacidad de captar mano de obra indígena para sus explotaciones.

Aunque se iniciaron en la segunda mitad del siglo XVI el gran siglo de las *bandeiras* es el XVII, y más específicamente fue durante primera mitad de esa centuria cuando se produjo el apogeo del “*bandeirismo de apresamento*”.<sup>64</sup> La historiografía

---

<sup>63</sup> John HEMMING, *Red gold: the conquest of the Brazilian Indians*, 1995, pp. 241-287; John M. MONTEIRO, *Negros da terra*, 1994; Arno ALVAREZ KERN, “Nas Fronteiras do Brasil Meridional: Jesuítas, Bandeirantes e Guaranis”, *Océanos*, Lisboa, n.º 40 (1999), pp. 112-126; Myriam ELLIS, “As bandeiras na expansão territorial de Brasil”, en Sérgio BUARQUE DE HOLANDA, *História geral da civilização brasileira*, tomo I, vol. 1, 1960, pp. 273-296; Basílio de MAGALHÃES, *Expansão Geográfica do Brasil Colonial*, 1978 [1944], pp. 88-129.

<sup>64</sup> Myriam ELLIS, “As bandeiras na expansão geográfica do Brasil”, en Sérgio BUARQUE DE HOLANDA (Dir.), *História Geral da Civilização Brasileira*, tomo I, vol. 1, 1972, pp. 273-296, pp. 284-285.

brasileña tradicional explicaba este auge como consecuencia de un déficit de mano de obra en las capitanías azucareras del Nordeste a raíz de la interrupción del tráfico atlántico de esclavos por la conquista holandesa de Angola y Recife, pero existen buenas razones para considerar, como hace Monteiro, que la clave de la expansión paulista se halla no tanto en el abastecimiento de indígenas para trabajar en los ingenios del litoral, sino en la notable carencia de mano de obra para reproducir la fuerza de trabajo con que desarrollar una agricultura comercial sentida en São Paulo a comienzos del siglo XVII.<sup>65</sup> “*Bandeiras*” fue el nombre por el que se conocieron las expediciones armadas que partían de la capitanía de São Vicente desde la segunda mitad del siglo XVI con el objetivo de capturar esclavos para utilizarlos como mano de obra y venderlos en un mercado local donde no había tanto poder adquisitivo como para comprar esclavos africanos con regularidad. La pobreza de São Paulo en esa época no permitía pues la compra de esclavos de origen africano tal como se practicaba en las capitanías azucareras del norte. Había otros factores adicionales: los guaraníes adoctrinados por los jesuitas eran codiciados porque eran numerosos, hablaban la *lingua geral de Brasil* y había pocos españoles dispuestos a defenderlos. Otro de sus objetivos declarados de estas espectaculares expediciones fue encontrar yacimientos de metales preciosos y diamantes. Además del factor económico hay también otro de índole geográfico: así como la Serra do Mar era una barrera lo suficientemente poderosa como para que el azúcar de São Paulo no tuviese una rentabilidad tan alta como la que alcanzaba en otros núcleos de la costa con mejores condiciones por añadidura para ese cultivo, no lejos de la villa de Piratininga se encontraba la cabecera de varios ríos que fluían al Oeste hacia el Paranapanema, y a través de éste, hacia el Paraná.<sup>66</sup> En estas condiciones, al decir de John Hemming, la “irresistible tentación” que para los paulistas ejercían los guaraní, hacía casi inevitable que éstos chocasen con el frente colonial español de la Guairá,<sup>67</sup> que más que una frontera era meramente una zona de acción colonizadora hispánica impulsada por la orden de los jesuitas.

Los bandeirantes operaron, grosso modo, en tres grandes direcciones: primero hacia el suroeste (Guairá), después al sur (región del Tape) y finalmente hacia el Brasil central (Mato Grosso y Goiás). El ímpetu de los bandeirantes les convertirá en los principales agentes de la expansión luso-brasileña en el centro-sur de Brasil incluso

---

<sup>65</sup> John Manuel MONTEIRO, *op. cit.*, pp. 77 y 98.

<sup>66</sup> John HEMMING, *op. cit.*, pp. 249 y 253-255.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pp. 255 y 258.

antes de 1640, cuando ya habían atacado repetidas veces las misiones jesuíticas, que se convirtieron en el sector más tentador e importante donde –literalmente– “cazar” indígenas.<sup>68</sup> En 1616 Hernandarias de Saavedra demandó nuevas reformas administrativas para impedir las depredaciones de los paulistas en la zonda del Guairá y también para cerrarles el paso al Perú impidiendo que atravesasen por aquella región.<sup>69</sup> Pero el mayor desafío se planteará poco tiempo después.

La fase más aguda de la lucha entre bandeirantes y jesuitas se vivió entre 1628 y 1641. En poco más de diez años los bandeirantes arrasaron todas las reducciones de la Guairá y el Tape. La acción misionera de los jesuitas fue así en gran parte deshecha por la acción predatoria de los paulistas.<sup>70</sup> En 1628 se ordenó a Francisco de Céspedes, gobernador de las provincias del Río de la Plata, que castigase a los habitantes de la villa de São Paulo que iban a “cautivar los indios” de las reducciones del Paraguay; y una década después, en 1639 se enviaron órdenes del mismo cariz –castigar a los paulistas que penetraban en tierras bajo su jurisdicción, disponer de gente armada para perseguirles y tomar medidas tendentes a evitar futuras entradas de su parte– a los gobernadores de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, al presidente de la Audiencia de Charcas y al virrey del Perú.<sup>71</sup>

Era señal evidente de que durante la década de 1630 no se había podido frenar el empuje de los paulistas. Todo lo contrario. Entre 1628 y 1629 Raposo Tavares y Manoel Preto atacaron las reducciones de la Guairá y las ciudades de Villa Rica y Ciudad Real y en 1630 ya podían contarse hasta diez misiones destruidas por los bandeirantes; en 1632 Ribeiro y Fernandes destruyeron Santiago de Jerez, en el territorio del Itatín, y las reducciones vecinas. El virrey del Perú llegó a exponer al gobierno metropolitano de Madrid que la única forma de contener a esas “gentes que no obedecen a Dios ni al rey” era agregar al patrimonio regio el territorio perteneciente a São Paulo a cambio de una indemnización.<sup>72</sup> Los jesuitas procuraron alejarse del radio de acción de las bandeiras evacuando los pueblos de la Guairá ya desde finales de 1631 y concentrando misiones hasta 1635 en la región del Tape, más al sur, entre el río

---

<sup>68</sup> Myriam ELLIS, *op. cit.*, p. 285-286.

<sup>69</sup> Alice P. CANABRAVA, *O comércio português no Rio da Prata (1580-1640)*, 1984, p. 134.

<sup>70</sup> Guillermo FURLONG, “Las Misiones Jesuíticas”, en Ricardo LEVENE, *Historia de la nación argentina*, vol. 3, 1939, pp. 415-433, p. 415-418. La región de Guairá ocuparía un cuadrilátero delimitado por los ríos Iguazú, Paraná y Paranapanema.

<sup>71</sup> Real Cédula a Francisco de Céspedes. Madrid, 12/09/1628. AGI, Buenos Aires, 2, Libro 5, ff. 201-202; Reales Cédulas a Francisco de Avendaño, Pedro Lugo, Mendo de la Cueva, Juan de Lizarazu, y a Pedro Álvarez de Toledo y Leiva, marqués de Mancena. Madrid, 16/09/1639. *Loc. cit.*, ff. 279-280.

<sup>72</sup> José L. MÚZQUIZ DE MIGUEL, *El Conde de Chinchón. Virrey del Perú*, 1945, p. 146.



Uruguay y el Atlántico, pero cuando los bandeirantes también llevaron ahí sus embestidas en 1635 y 1638, no tardando en atacar incluso las misiones más próximas al río Uruguay, decidieron trasladar las que seguían en pie a una zona más segura entre el Paraná y la ribera occidental del río Uruguay (su margen derecha), protegiéndose de ellos en el rincón delimitado por el curso de estos ríos. Tan sólo se salvaron las reducciones del actual territorio de Misiones (Argentina), porque finalmente Felipe IV permitió al tiempo que comenzaba la guerra de independencia portuguesa que culminará en la restauración de João IV que jesuitas y misionados utilizaran armas de fuego con las que derrotaron a los bandeirantes en la batalla de Mbororé (1641), un pequeño afluente del río Uruguay, y porque las bandeiras tenían que barrer un espacio cada vez más alejado de sus bases paulistas con la consiguiente pérdida de efectividad, además de que la tremenda escasez de mano de obra africana que aquejaba a la colonia brasileña irá disminuyendo conforme los portugueses vayan recuperando los emporios esclavistas que antes habían tomado los holandeses. En todo caso las bandeiras solo finalizarán en el último cuarto del siglo XVII, cuando la búsqueda de metales nobles y piedras preciosas concite mayor interés, momento en que los jesuitas aprovecharán para volver a fundar nuevas misiones en el margen izquierdo del río Uruguay.

El efecto había sido devastador: en 1650 los jesuitas solo mantenían en pie cerca de la mitad de las casi cincuenta misiones que habían llegado a fundar en las provincias de Paraná, Guairá, Itatín y Uruguay.<sup>73</sup> Según Guedes, “*entrado o século XVII, a ação dos bandeirantes afastou, a duros golpes, as tentativas de infiltração dos jesuitas espanhóis no Paraná e no Rio Grande do Sul*”.<sup>74</sup> No hay muchas dudas en cuanto a que fueron las “bandeiras” las que marcaron el comienzo de la integración del extremo sur del Brasil Colonia, cuyo inicio puede situarse en 1609.<sup>75</sup> Ese extremo hubiese terminado en el Río de la Plata si la Colonia del Sacramento fundada por los portugueses en la Banda Oriental hubiese podido irradiar una colonización por toda la orla costera septentrional y no apenas limitarse durante su azarosa existencia a irradiar comercio ilícito y esperanzas geopolíticas en la Corona de Portugal de poder navegar libremente por el antiguo mar de Solís.

La semilla de la fundación de la Colonia del Sacramento reside en la tercera de las

---

<sup>73</sup> John HEMMING, *op. cit.*, p. 280.

<sup>74</sup> Max Justo GUEDES, *op. cit.*, p. 1415.

<sup>75</sup> Mário MARCONDES DE ALBUQUERQUE, *Pelos caminhos do Sul. História e Sociologia do desenvolvimento sulino*, 1978, p. 59.

consecuencias que el período de la Monarquía Dual tuvo para el devenir histórico de las *Debatable Lands*: la experiencia comercial de los luso-brasileños en Buenos Aires a lo largo de esta época histórica. Con la refundación de Buenos Aires se intentaba satisfacer una necesidad que no era nueva. La zona del Tucumán y el Río de la Plata había sufrido las consecuencias de la rigidez del sistema comercial monopolístico y mercantilista castellano basado en el puerto único, las rutas y calendarios fijos, y el tráfico efectuado mediante el sistema de flotas y galeones. Hasta 1580 la zona del estuario y las regiones continentales interiores cuyo eje era Tucumán no habían estado articuladas. El resultado de todo ello fue que los productos que llegaban a ambas zonas por la vía oficial desde Lima eran escasos y además muy caros. Las Provincias del Paraguay, Tucumán y Charcas –ésta última será conocida más tarde como Alto Perú– se habían esforzado por crear un puerto atlántico que acortase las distancias de la navegación con las costas españolas y rompiese la subordinación económica con el puerto de Lima. Ya hemos visto que el proyecto de establecer ese puerto estable en la costa meridional de Brasil ni pudo llevarse a cabo antes de la Unión Ibérica ni continuó intentándose con firmeza desde que pasó a asumir esa función el de Buenos Aires.

Si bien el puerto permanecerá cerrado durante sus comienzos por imperativo de los comerciantes limeños y de la política mercantilista, el refundado puerto de Buenos Aires despertó el deseo de lucro de muchos portugueses que comenzaron a comerciar con la ciudad y desató una oleada de peticiones por parte del cabildo bonaerense en demanda del derecho para comerciar con el interior –hacia las provincias de Tucumán y de Perú– y con el exterior –especialmente con Brasil–, consiguiéndolo en momentos puntuales. Portugueses y castellanos eran súbditos de un mismo monarca y a pesar de que se mantuviesen las diferencias entre ambos porque entre ellos no hubo una igualdad jurídica, los intercambios se hicieron más frecuentes e intensos, especialmente en América, donde las fronteras eran más permeables. Durante la Unión Ibérica un número relativamente alto de españoles se asentaron en São Paulo tomando partido por la facción de los “Camargos” enfrentada a los “Pires”,<sup>76</sup> y se incrementaron las oportunidades y las actividades comerciales de los portugueses en la América Española.<sup>77</sup> Aquí lógicamente nos fijaremos en el comercio practicado desde Brasil con el Río de la Plata, contacto favorecido por la fundación de Buenos Aires.

---

<sup>76</sup> Pedro O. CARNEIRO DA CUNHA, “Política e Administração de 1640 a 1763”, en Sérgio BUARQUE DE HOLANDA (Dir.), *História Geral da Civilização Brasileira*, tomo I, vol. 2, 1973, pp. 9-47, p. 10.

<sup>77</sup> Alice P. CANABRAVA, *op. cit.*, p. 152; Enriqueta VILA VILAR, “Los asientos portugueses y el contrabando de negros”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 30 (1973), pp. 557-609, p. 558.

Aunque los intercambios comerciales entre la América Portuguesa y la cuenca del Plata eran anteriores, desde que en 1585 el mismísimo obispo de Tucumán intentase comerciar directamente con Bahía de Todos los Santos se intensificó un tráfico tan regular con los puertos brasileños que fray Vicente do Salvador llegó a decir que “*dai por diante não houve ano em que não fossem alguns navios de permissão real ou de arribada*”.<sup>78</sup> En realidad, casi no podría haber sido de otra manera: la debilidad de la industria en España, incapaz de satisfacer las necesidades de los colonos hispano-americanos, y el régimen de monopolio, podían llegar a asfixiar el comercio de Buenos Aires tanto por desabastecimiento como por los exorbitantes precios de los productos. Junto a ello, había toda una serie de factores que favorecían la relación directa entre Buenos Aires y los puertos de la costa de Brasil: la costumbre de los barcos en tránsito hacia el Río de la Plata de hacer escala en Brasil, la proximidad geográfica existente entre los puertos brasileños y el estuario platino, y la enorme atracción que ejercía en Brasil el territorio del Cerro Rico del Potosí, centro extractor de una plata que Portugal necesitaba para adquirir las mercancías de Oriente y por añadidura gran mercado consumidor, con proverbial inflación y gran demanda de esclavos africanos en las minas, estando los puertos del nordeste brasileño como estuvieron hasta la ofensiva y dominación holandesa bien abastecidos de esclavos africanos.

Desde finales del siglo XVI aumentó el asentamiento de los colonos luso-brasileños en los núcleos urbanos coloniales españoles más importantes en el espacio que nos ocupa: Asunción, Ciudad Real, Córdoba, Buenos Aires e incluso en las localidades del Perú. A pesar de las prohibiciones vigentes muchos emigrantes portugueses en Buenos Aires se naturalizaban y adquirían cargos en la administración y la milicia.<sup>79</sup> Los comerciantes de origen portugués enriquecidos en Lima, Cuzco o incluso en Buenos Aires recibían cuando regresaban a la América Portuguesa el nombre de *peruleiros*, signo de prestigio antes que peyorativo por el montante de plata que solían haber podido amasar.<sup>80</sup>

El comercio portugués fue especialmente floreciente en Buenos Aires, donde introducían productos a mejor precio que los de la vía monopolística oficial de El Callao. Desde la ciudad porteña salía plata –en forma de barras, joyas o moneda–, oro, harina, cueros y ciertos tejidos, mientras que allí se recibían procedentes de Brasil

---

<sup>78</sup> Fr. Vicente DO SALVADOR, *História do Brasil (1500-1627)*, 1982, p. 251.

<sup>79</sup> Alice P. CANABRAVA, *op. cit.*, pp. 154-155,

<sup>80</sup> Pedro CALMON, “Buenos Aires e o Brasil”. *RIHGB*, n.º 334 (1982), pp. 139-143, pp. 139-140.

productos manufacturados europeos, herramientas agrícolas, material de construcción, maderas, sal, azúcar y esclavos. Según algunos informes el valor de los productos que se importaban fue veinte veces mayor que el de las exportaciones entre 1586 y 1595,<sup>81</sup> pagándose la diferencia con plata. Como es lógico, en calidad de puerto intermediario Buenos Aires se beneficiaba de esta pujante actividad comercial. Salvador de Bahía y en menor medida Río de Janeiro y Recife-Olinda eran centros reexportadores de manufacturas procedentes de Lisboa hacia Buenos Aires, donde los contrabandistas tenían agentes permanentes.<sup>82</sup> La situación era del todo intolerable para los comerciantes limeños, que presionaron ante las instituciones metropolitanas, que se mostraban receptivas puesto que también deseaban evitar la riada de plata que salía de Buenos Aires rumbo a los puertos brasileños y la reducción de los ingresos fiscales derivados de la introducción de mercancías. Fue entonces cuando se expidió la Real Cédula de 1594 que reforzaba el monopolio impidiendo que entrase en Buenos Aires cualquier mercancía transportada en barcos que no hubiesen salido de Sevilla. Con una excepción: para garantizar el suministro de mano de obra esclava en las minas se concedieron asientos especiales. De hecho, durante la primera mitad del siglo XVII los portugueses tuvieron la hegemonía en el tráfico legal e ilegal de esclavos que eran introducidos en la América Española. Incluso entre 1603 y 1615, cuando el puerto de Buenos Aires quedó oficialmente cerrado a este tráfico de esclavos, no dejó de seguir existiendo. Enriqueta Vila señaló que en ese período se introdujeron cerca de diez mil esclavos africanos procedentes de Angola, Guinea y Brasil. Era un negocio próspero en el que estaban involucrados funcionarios reales y comerciantes portugueses sólidamente establecidos en la ciudad y que poseían agentes en Portugal y Brasil y boyantes negocios en Perú. Navíos de arribada forzosa y barcos del sistema de asiento eran los soportes de un mecanismo por el que entraban en Buenos Aires primero y en el Alto Perú después tanto mano de obra esclava como súbditos portugueses que, sin las pertinentes licencias expedidas en Sevilla para entrar en la América Española, salían de ella cargados de plata hacia Brasil y Lisboa.<sup>83</sup>

La represión del comercio directo fue morigerada esporádicamente ante los ruegos de los bonaerenses, que en 1602 consiguieron el derecho de exportar a Brasil y Guinea y en 1618 el envío de dos navíos de permiso anuales desde Sevilla. Aunque a veces se

---

<sup>81</sup> Emanuel SOARES DA VEIGA GARCIA, *O Comércio Ultramarino Espanhol no Prata*, 1982, p. 23.

<sup>82</sup> Alice P. CANABRAVA, *op. cit.*, *pássim*.

<sup>83</sup> Enriqueta VILA VILAR, *op. cit.*, pp. 557-609, pp. 581-594.

prorrogasen ante los ruegos del Cabildo de Buenos Aires, se trataba de medidas provisionales frente a la tendencia constante a favorecer los intereses de los comerciantes limeños. Para reforzarlos y evitar que mercancías de contrabando entrasen en el Alto Perú desde Buenos Aires se optó por introducir medidas más radicales, como imponer trabas a la circulación de moneda de plata en Buenos Aires y, sobre todo, el establecimiento en 1623 de una aduana en Córdoba, que estaba situada en el camino que ligaba el puerto con Tucumán y las regiones donde se extraía la plata. Con esta medida proteccionista el precio de los productos introducidos por Buenos Aires aumentaría, haciendo menos atractivo y por tanto menos cuantioso el comercio; pero la otra consecuencia será el aumento de las actividades económicas extralegales. Y así, a pesar de las restricciones con que la Corona de Castilla trataba de preservar los intereses monopolistas de los comerciantes limeños y sevillanos, el comercio de Buenos Aires siguió existiendo, menos voluminoso desde luego, a veces incluso con la connivencia de las autoridades hispanoamericanas, y con ello también permaneció la nutrida comunidad de portugueses asentados en la ciudad.

En 1643, según Lafuente Machain, un 25 % de los aproximadamente mil quinientos habitantes de Buenos Aires eran portugueses.<sup>84</sup> Esto demuestra, como ya apuntara Alice Canabrava, que el comercio portugués halló condiciones muy favorables para la expansión durante la Monarquía Dual, aunque resulta excesivo pensar que la preponderancia comercial lusa fuera tan grande especialmente en la fase central de esa etapa histórica, entre 1585-1625, como para que Buenos Aires se asemejase a una “colonia lusitana”<sup>85</sup> o que el Río de la Plata se transformase “*num verdadeiro rio português*”.<sup>86</sup> La exageración es tan grande como cierta fue la interdependencia y ósmosis que llegaron a desarrollar los puertos brasileños y el de Buenos Aires.

### 1.3. La Colonia del Sacramento y sus circunstancias (1640-1735).

Es curioso a veces seguir el curso caprichoso de los meandros de la Historia. En 1483 el tercer duque de Bragança había sido ejecutado en la plaza de Évora acusado de traición de lesa majestad y su viuda decidió enviar por seguridad a sus hijos con su

---

<sup>84</sup> Ricardo LAFUENTE MACHAIN, *Los portugueses en Buenos Aires (siglo XVII)*, 1931, pp. 86-87.

<sup>85</sup> Alice P. CANABRAVA, *op. cit.*, p. 163.

<sup>86</sup> Alice P. CANABRAVA, *op. cit.*, p. 148.

prima, Isabel la Católica. Mucho tiempo después, en 1640, otro Bragança, el octavo en llevar el nombre de la Casa, hijo y a su vez esposo de aristócratas castellanias, comenzó a titularse “Rey de Portugal” y a hacerse acreedor de la acusación de traidor en tierras de Castilla. Estos hechos poco tendrían que ver con la historia de Santa Catarina anterior a la conquista de 1777 si no fuera porque con la nueva dinastía se asistirá en Brasil a un impulso colonizador hacia las zonas del sur hasta entonces marginales y de ese impulso resultase la definitiva inclusión de la isla en la órbita luso-brasileña alejándose completamente de la española. Esto y no otra cosa es lo que nos interesa examinar.

Tras la Aclamación de João IV termina *de facto* la Unión Ibérica y se harán más férreos los controles de las actividades comerciales que los portugueses lleven a cabo en el Río de la Plata.<sup>87</sup> Sin embargo, los intereses luso-brasileños en el estuario y la Banda Oriental del mismo, la decisión de la metrópoli lisboeta de impulsar un ambicioso proyecto con el objetivo de fundar un emplazamiento frente a Buenos Aires y la ausencia de una colonización española efectiva en esos territorios posibilitarían la creación de la “Nova Lusitania” (Colonia del Sacramento) y el comienzo de su casi centenaria historia de conflictos.

El nuevo monarca de la dinastía Bragança quiso conocer cuáles serían las medidas más adecuadas que el gobernador de Río de Janeiro, Salvador Corrêa de Sá e Benevides, recomendaba adoptar para que pudieran restablecerse las relaciones comerciales con el Río de la Plata.<sup>88</sup> Salvador Corrêa de Sá no se anduvo por las ramas: propuso la conquista de Buenos Aires y la construcción de una fortaleza cercana.<sup>89</sup> Esa era en su opinión la mejor solución para restablecer el comercio entre Brasil y Buenos Aires, lo cual traería aparejado además el acceso a la riqueza ganadera y al comercio de los cueros e incluso daría a Portugal el acceso a las minas del Potosí. Por tres veces (1643, 1644 y 1650) se planteó en Lisboa atacar Buenos Aires desde las bases brasileñas.<sup>90</sup>

Corrêa de Sá tenía grandes proyectos. Fue él mismo quien planteó en 1647 crear

---

<sup>87</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *La manzana de la discordia*, 2008, p. 26.

<sup>88</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *Economía e Sociedade do Rio Grande do Sul. Século XVIII*, 1984, p. 148.

<sup>89</sup> Marcello José GOMES LOUREIRO, “‘Se pode intentar a conquista do Rio da Prata’: O Conselho de Guerra, o Conselho Ultramarino e os alvitres para a invasão de Buenos Aires (1640-1648)”, *Revista Brasileira de História Militar*, n.º 6 (diciembre 2011), pp. 1-24, p. 18.

<sup>90</sup> Rafael VALLADARES, “El Brasil y las Indias Españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1668)”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 14, 1993, pp. 151-172, pp. 161-162.

una nueva capitanía independiente del gobierno de Bahía cuyo centro sería la isla de Santa Catarina, comprometiéndose él mismo a poblarla. Por un tiempo, antes de que menguara el poder de los holandeses en el Nordeste, pareció como si a las altas esferas del Brasil colonial les pasase por la cabeza la posibilidad de conseguir en el sur un beneficio comercial que podían perder o cuando menos ver decrecer en el norte de Brasil. En 1648 Antônio Vieira sugirió otra vez atacar Buenos Aires con la ayuda de los paulistas como compensación por la pérdida de Pernambuco. Y posteriormente llegaron a Lisboa varias noticias de habitantes de origen portugués asentados en Buenos Aires que sugerían la conveniencia de fundar un emplazamiento en la Banda Oriental del Uruguay en algún punto que bien podría ser Maldonado, en la entrada al estuario.<sup>91</sup> En todo este tiempo varias veces la *Câmara* de Río de Janeiro pidió a la Corona que encontrase un medio para reabrir el comercio con Buenos Aires. Tampoco hay que olvidar que la búsqueda de metales preciosos y grandes superficies de cultivo llevó por esos años a la aparición de varias localidades costeras al sur de Cananéia: Paranaguá (1648), Rio de São Francisco (1660) y Curitiba (1668). Estaba llegando la hora en que Portugal intentaría poblar el sur de Brasil e incluso del norte del Río de la Plata.

En 1658 el *Conselho Ultramarino* había recomendado la concesión de una capitanía a Salvador Corrêa de Sá para explotar la riqueza agropecuaria de la zona meridional, aunque solo será concedida a su hijo y su nieto en 1676 una donación de 30 leguas en las tierras que estaban sin donatario situadas “até a bôca do Rio da Prata”. Los herederos de Corrêa de Sá nunca llegaron a tomar posesión efectiva de estas tierras. Igualmente nunca se realizó la expedición que el Regente portugués encargó a finales de 1672 al gobernador de Río de Janeiro, Silva de Souza, para fortificar algún puerto en el Río de la Plata, preferentemente Maldonado, Montevideo o las islas de San Gabriel.<sup>92</sup> Como tampoco fructificó la solicitud que formuló Lisboa en 1671 para establecer una línea comercial directa entre Río de Janeiro y Buenos Aires.<sup>93</sup> Cien años antes eran los castellanos quienes barajaban proyectos para crear enclaves de población en el Río de la Plata y la costa atlántica hasta la salida al mar de la región de la Guairá; ahora eran los portugueses quienes acariciaban la posibilidad de asomarse al gran

---

<sup>91</sup> Sérgio BUARQUE DE HOLANDA, “A Colônia do Sacramento e a expansão no extremo sul”, en *História Geral da Civilização Brasileira*, tomo I, vol. 1, 1960, pp. 322-363, p. 322-325.

<sup>92</sup> Paulo César POSSAMAI, “A fundação da Colônia do Sacramento”, *Mneme. Revista de Humanidades*, vol. 5, n.º 12 (octubre-noviembre 2004), p. 18.

<sup>93</sup> Rafael VALLADARES, *op. cit.*, 1993, p. 164; Rafael VALLADARES, “Los conflictos luso-españoles en torno al Brasil bajo Carlos II (1668-1700)”, en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1465-1475, p. 1467.

estuario, en cierta forma espoleados por la crisis en la que se hallaba sumida la Monarquía Hispánica y que permitía que en ese período sucediesen cosas prácticamente inimaginables no demasiado tiempo atrás.

En noviembre de 1676 el príncipe D. Pedro obtuvo una reseñable victoria diplomática cuando consiguió que el Papa Inocencio XI emitiese una bula pontificia por la que extendía hasta el Río de la Plata la jurisdicción de la entonces creada diócesis de Río de Janeiro, lo cual en cierta forma infringía las disposiciones del Tratado de Tordesillas.<sup>94</sup> Por añadidura, desde Castilla, aquejada entonces de lo que los arbitristas ya llamaban “*la decadencia*”, se desatendió el requerimiento que hiciera el regente Don Pedro, futuro Pedro II, solicitando la devolución de las islas Filipinas o el pago de una indemnización de 350.000 ducados prevista en las Capitulaciones de Zaragoza de 1529 siempre que se demostrase que aquellas islas estaban en la esfera portuguesa del Tratado de Tordesillas.<sup>95</sup> La ubicación de las islas Filipinas y su posición respecto a las disposiciones del tratado de 1494 no dejará de tener su importancia en las negociaciones registradas cien años más tarde para delimitar las fronteras hispanoportuguesas en América del Sur.

Estos fueron los antecedentes de la fundación en 1680 de la Colonia del Sacramento, enclave con el que el gobierno portugués abría una nueva etapa en la rivalidad por el control del norte del Río de la Plata que por aquel entonces seguía constituyendo zona marginal o periférica en el conjunto de un Imperio español que tenía en Cartagena y Lima sus centros administrativos y comerciales por lo que se refiere a América del Sur. Por tanto, apenas doce años después de haber firmado un tratado de paz que reconocía la independencia portuguesa –alcanzada de hecho, desde bastante antes– y que ponía fin a las hostilidades pero no asentaba las bases de una relación armoniosa duradera en el terreno político,<sup>96</sup> castellanos y portugueses volverían a tener un motivo serio para la disputa que estaría siempre presente cuando contendiesen en el campo de batalla y en la mesa de negociaciones europea.

La ajetreada historia de la Colonia del Sacramento ha hecho correr ríos de tinta. En función de la nacionalidad de los autores hasta hace no demasiadas décadas sus habitantes recibían encendidos elogios o acerbas críticas, y bien puede decirse que hispanoamericanos y luso-brasileños incluso rivalizan en cuanto a la acuñación de

---

<sup>94</sup> Pedro O. CARNEIRO DA CUNHA, “Política e Administração de 1640 a 1763”, en Sérgio BUARQUE DE HOLANDA (Dir.), *História Geral da Civilização Brasileira*, tomo I, vol. 2, 1973, pp. 9-47, pp. 18 y 20.

<sup>95</sup> Eugénio F. DOS SANTOS, *op. cit.*, pp. 6-7.

<sup>96</sup> Rafael VALLADARES, Rafael, *op. cit.*, 1995, p. 1465.



epítetos tan rotundos como ingeniosos en cuanto a aquélla se refiere. Diversos autores bautizaron el enclave como funesto,<sup>97</sup> “controvertido asentamiento”,<sup>98</sup> “puesto avanzado de penetración comercial en la América Española así como puesto avanzado de conquista militar y de ambiciones políticas”,<sup>99</sup> “centinela avanzada de la soberanía lusa”<sup>100</sup>, “carta importante en el juego diplomático de los límites”,<sup>101</sup> “Gibraltar del Río de la Plata”<sup>102</sup>, “Jamaica de América del Sur”,<sup>103</sup> “gran almacén destinado al comercio ilegal”,<sup>104</sup> “nido de contrabandistas”<sup>105</sup>, “irritante espina en un flanco del Imperio español”,<sup>106</sup> “un puñal para las posesiones españolas en el sur de América”,<sup>107</sup> “termómetro de las relaciones hispano-portuguesas”<sup>108</sup> o “manzana de la discordia”<sup>109</sup>; y calificaron sus avatares como “movida historia diplomática y militar”,<sup>110</sup> “lucha viva”<sup>111</sup>, “motivo de discordia permanente”,<sup>112</sup> “conflicto de soberanías”<sup>113</sup>, “una

---

<sup>97</sup> Filemón ARRIBAS, *La expedición de D. Pedro de Cevallos y la fundación del Virreinato del Río de la Plata, 1776-1778*, 1930, p. 6.

<sup>98</sup> Mario RODRIGUEZ, “Dom Pedro of Braganza and Colônia do Sacramento, 1680-1705”, *Hispanic-American Historical Review*, vol. 38, n.º 1 (febrero 1958), pp. 179-208, p. 195.

<sup>99</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *Economía e Sociedade do Rio Grande do Sul... (op. cit.)*, p. 173.

<sup>100</sup> João BORGES FORTES, *O Brigadeiro José da Silva Paes e a fundação do Rio Grande*, 1980, p. 22.

<sup>101</sup> Pedro O. CARNEIRO DA CUNHA, “Política e Administração de 1640 a 1763”, en BUARQUE DE HOLANDA, Sérgio (Dir.), *História Geral da Civilização Brasileira*, tomo I, vol. 2, 1973, pp. 9-47, pp. 20-21.

<sup>102</sup> Alvaro TEIXEIRA SOARES, “A grande batalha militar e diplomática em torno da Colônia do Sacramento (1680)”, en TEIXEIRA S., A., *Diplomacia do Império no Rio da Prata (até 1865)*, 1955, pp. 7-46, p. 9; Aníbal M. RIVERÓS TULA, “El Gibraltar del Río de la Plata. La Colonia del Sacramento”, *Genealogía. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Buenos Aires, n.º 11 (1955), pp. 106-122.

<sup>103</sup> John LYNCH, *Administración colonial española, 1782-1810: El sistema de intendencias en el Río de la Plata*, 1967, p. 38.

<sup>104</sup> Hernán Asdrúbal SILVA, “La Colonia del Sacramento: de último enclave poblacional a epicentro de una contrafrontera expansiva”, en Coloquio internacional *Território e Povoamento. A presença portuguesa na região platina*, 2004, pp. 1-25, p. 9.

<sup>105</sup> João Capistrano DE ABREU, *Capítulos de História Colonial (1500-1800)*, 1954, p. 287.

<sup>106</sup> Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968, p. 69

<sup>107</sup> Juan C. LUZURIAGA, *Las campañas de Cevallos. Defensa del Atlántico Sur. 1762-1777*, 2008, p. 7.

<sup>108</sup> Aníbal M. RIVERÓS TULA, *op. cit.*, p. 115.

<sup>109</sup> Juan José ARTEAGA, “Uruguay, Marca Hispánica. De Tordesillas al Tratado de Madrid”, en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1627-1636, p. 1632; Óscar ALBINO, “Cevallos, la Colonia del Sacramento y la primera invasión inglesa al Río de la Plata”, *Boletín del Centro Naval*, Buenos Aires, n.º 810 (enero-abril 2005), pp. 41-50, pp. 41 y 43; Diego TÉLLEZ ALARCIA, *La manzana de la discordia: Historia de la Colonia del Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquista por los españoles (1677-1777)*, 2008.

<sup>110</sup> Antonio BERMEJO DE LA RICA, “Antecedentes diplomáticos de la campaña de D. Pedro de Cevallos en el Uruguay en 1777”, *Revista de Indias*, n.º 8, (abril-junio 1942), pp. 323-371, p. 336.

<sup>111</sup> Pedro CALMON, “Buenos Aires e o Brasil”, *RIHGB*, n.º 334, (enero-marzo 1982), pp. 139-143, p. 141.

<sup>112</sup> Manuel LUCENA GIRALDO, “El Tratado de Límites de 1750 desde la perspectiva española”, en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1611-1625, p. 1613.

<sup>113</sup> Jaime CORTESÃO, “O território da Colônia do Sacramento e a formação dos estados platinos”, *Revista de História*, n.º 17 (enero-marzo 1954), pp. 135-165, *pássim*.

agitada vida comercial”<sup>114</sup> o “la historia del fracaso y de la ineptitud de la diplomacia española con respecto a sus colonias de América”.<sup>115</sup>

Tras exponer los antecedentes y revisar algunos de sus epítetos más comunes, es de todo punto imprescindible hacer ahora algunos comentarios retomando el análisis de las causas últimas de la fundación de la Colonia del Sacramento.

Según Mario Rodríguez, veintiocho años de guerra con España (1640-1668) habían dejado exhausto y endeudado a Portugal, que tuvo que hacer numerosas concesiones a los comerciantes extranjeros para sostener su independencia durante el periodo de la Restauración. El Príncipe don Pedro de Braganza, que asumió el poder como regente desde 1667, comprendió a la perfección en qué situación se hallaba el Imperio Portugués: debido a la infiltración holandesa desde finales del siglo anterior las posesiones de Oriente se habían visto reducidas desde mediados del XVII a Goa, Damão, Diu, Macao, Timor y Bombai. Don Pedro reconoció que los más provechosos y prometedores dominios portugueses ya no estaban en el otrora tan beneficioso Imperio de Oriente (del cual se desgajó incluso Bombai, cedido en 1665 como parte de la dote de una princesa portuguesa que se casó con el rey de Inglaterra), sino en el Nuevo Mundo. Por ello, se propuso introducir una serie de reformas orientadas a aumentar los beneficios económicos extraídos de los Estados de Brasil y Maranhão. Esta política, conocida como *Nova Reformaço*, comenzó oficialmente en 1670 y tenía como objetivo último aumentar el comercio con Brasil.<sup>116</sup>

El comercio luso-brasileño envuelto en la conexión Río de Janeiro-Río de la Plata nunca había llegado a interrumpirse del todo, pero sí se había deteriorado visiblemente desde 1640 y ello había generado cierto estancamiento, por no hablar de una recesión cuya manifestación José Rodríguez detectó en el descenso del precio de arrendamiento del cobro de los décimos en la ciudad carioca.<sup>117</sup> En Río de Janeiro, muchos atribuían la recesión a la pérdida del comercio con la zona del Río de la Plata que, antes de la Restauración había permitido acceder a la plata peruana, por lo que pedían al gobierno restablecer el provechoso comercio de contrabando con Buenos Aires fundando una

---

<sup>114</sup> Fabrício PEREIRA PRADO, “Colônia do Sacramento: a situação na fronteira platina no século XVIII”, *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, n.º 19 (julio 2003), pp. 79-104, p. 85.

<sup>115</sup> José TORRE REVELLO, José, “La Colonia del Sacramento”, en Ricardo LEVENE, *Historia de la nación argentina*, vol. 3, 1940, pp. 379-389, p. 379.

<sup>116</sup> Mario RODRIGUEZ, “Dom Pedro of Braganza and Colônia do Sacramento, 1680-1705”, *Hispanic-American Historical Review*, vol. 38, n.º 1 (febrero 1958), pp. 179-208, pp. 180-181, 183; sobre las dificultades del imperio portugués en Asia sigue siendo imprescindible la obra de Charles BOXER, *The Portuguese Seaborne Empire. 1415-1825*, 1991 [1969], 128-149.

<sup>117</sup> Mario RODRIGUEZ, *op. cit.*, pp. 184-185.

base portuguesa en el Río de la Plata.

Para Possamai la incertidumbre que envolvía al comercio luso-brasileño con Buenos Aires, dependiente de la permisividad con respecto al contrabando de cada nuevo gobernador de esa ciudad, fue quizá la principal razón que motivó el establecimiento de un asentamiento cercano a ella, pero también se adhiere a la tesis general de Rodríguez, pues resalta que Portugal estaba en una pésima situación financiera por las deudas y el descenso del precio del azúcar como consecuencia de la competencia de la producción de las Antillas y que la Corona adoptó una política que aspiraba a desarrollar las “potencialidades económicas” de la América portuguesa.<sup>118</sup> Igualmente, la negativa castellana a permitir el comercio directo entre Río de Janeiro y Buenos Aires es presentada a veces como detonante de la fundación de 1680.<sup>119</sup>

El sur y el oeste de la isla de Santa Catarina señalaban en aquel entonces de manera aproximada la frontera entre la América Portuguesa y la América española. Para la capitanía de Río de Janeiro y el gobierno central de Lisboa el territorio despoblado de europeos –que no de población autóctona– que se extendía hasta el Río de la Plata prometía grandes beneficios por su potencial riqueza agropecuaria y su proximidad con Buenos Aires e incluso Perú: suelos fértiles, manadas de ganado salvaje, mano de obra indígena y clima propicio para la colonización europea. Incluso existía la posibilidad de que al sur de Paranaguá hubiese minas de oro, plata y diamantes.<sup>120</sup> En pos de todas estas fuentes de ingresos para mitigar los problemas financieros de Portugal, Don Pedro de Braganza dio el impulso definitivo para extender la civilización y el dominio portugués hacia el sur de Brasil, llegando hasta el Río de la Plata, en donde mandó mediante secretas instrucciones de noviembre de 1678 que el gobernador de Río de Janeiro, Manoel Lobo, fundase un asentamiento. Don Pedro II, elevado a rey en 1683, apoyó inquebrantablemente la nueva fundación hasta su muerte, en 1706.

La mayor parte de los autores consideran que la principal motivación de la fundación de Colonia fue restablecer el comercio con Buenos Aires,<sup>121</sup> aunque hay otras tesis, también de índole economicista, como la de Simonsen, quien estima que la causa fundamental fue la riqueza pecuaria de lo que hoy son los territorios de Uruguay y Rio Grande do Sul, que permitiría a Portugal obtener la primacía del comercio del

---

<sup>118</sup> Paulo Cesar POSSAMAI, *op cit.*, p. 16.

<sup>119</sup> Jorge COUTO, “O Tratado de Limites de 1750 na perspectiva portuguesa”, tomo III, 1995, pp. 1593-1610, p. 1595.

<sup>120</sup> Mario RODRÍGUEZ, *op. cit.*, 185- 187; Sérgio BUARQUE DE HOLANDA, *op. cit.* p. 326.

<sup>121</sup> Sérgio BUARQUE DE HOLANDA, *op. cit.*, pp. 341 y 347; Mário RODRIGUEZ, *op. cit.*, *passim*.

cuero.<sup>122</sup>

Para Simonsen en la cuenca del Plata abundaba el ganado salvaje, de manera que era relativamente sencillo capturarlo para luego aprovechar su fuerza de tracción o su cuero. Los paulistas ya habían transitado la zona de la Laguna de los Patos desde finales del siglo XVI y, en suma, “el fundamento económico de la expansión en el sur fue, pues, el ganado y su revalorización, provocada por la minería y por el creciente consumo de cueros”.<sup>123</sup> La teoría de Simonsen ha sido criticada porque el estímulo ganadero para la integración colonial del Rio Grande de São Pedro tan sólo intervino después, cuando floreció la actividad minera en Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso. Y precisamente la búsqueda de metales preciosos ha sido considerada otro elemento a tener en cuenta, aunque menor, para explicar el interés portugués en la Banda Oriental, especialmente a partir del descubrimiento de oro en Paranaguá y la esperanza de reeditarlo en el territorio que andando el tiempo será considerado *gaucho*.<sup>124</sup>

Aunque puedan parecer destacarse las causas económicas –favorecer el comercio con las provincias hispanoamericanas– en realidad éstas van inextricablemente unidas a las territoriales –dominar esa “tierra de nadie”, desde el punto de vista de la colonización iberoamericana, al norte del estuario.<sup>125</sup> La motivación política de Pedro II, paralela a la económica, era el deseo de ocupar las *Debatable Lands*. Aquí coincide la historiografía: Pedro II acarició un ambicioso proyecto consistente en “alcanzar el Río de la Plata”. Algunos incluso atribuyen a esta razón geopolítica la clave de la fundación de Colonia,<sup>126</sup> pues consideran que alcanzar el Río de la Plata era “la vieja tendencia política lusitana”<sup>127</sup> o que “la Corona portuguesa (manifestó) clara intención de hacer del Río de la Plata una frontera natural de sus dominios”.<sup>128</sup> Buarque de Holanda

---

<sup>122</sup> Roberto SIMONSEN, *História Económica do Brasil. 1500-1820*, 2005 [1937], p. 222.

<sup>123</sup> *Ibidem*, pp. 222-223.

<sup>124</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *Economía e Sociedade do Rio Grande do Sul. Século XVIII*, 1984, p. 17.

<sup>125</sup> Fabrício PEREIRA PRADO, *A Colônia do Sacramento. O extremo sul da América portuguesa*, 2002; Paulo César POSSAMAI, “A fundação da Colônia do Sacramento”. *Mneme*, vol. 5, n.º 12 (2004), pp. 1-27, p. 22; Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *op. cit.*, p. 148; Sérgio BUARQUE DE HOLANDA, *op. cit.*, pp. 322 y 341; Diego TÉLLEZ ALARCIA, *op. cit.*, pp. 27-28.

<sup>126</sup> Jaime CORTESÃO, “O território da Colônia do Sacramento e a formação dos estados platinos”, *Revista de História*, São Paulo, n.º 17 (enero-marzo 1954), pp. 135-165, p. 164.

<sup>127</sup> TEIXEIRA SOARES, Alvaro, “A grande batalha militar e diplomática em torno da Colônia do Sacramento (1680)”, en TEIXEIRA S., A., *Diplomacia do Império no Rio da Prata (até 1865)*, 1955, pp. 7-46, p. 8.

<sup>128</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *op. cit.*, p. 2. Aunque este autor indica que la Corona portuguesa manifestó clara intención de convertir en una frontera natural el Río de la Plata, con todo también señala que Colonia era la “punta de lanza de la penetración comercial” en la zona que posteriormente sería el Virreinato del Río de la Plata, y que los portugueses deseaban crear una barrera

consideraba que lo que más importaba a los portugueses era anticiparse a toda costa, “fuese como fuese” a sus rivales castellanos en la posesión de aquella “*terra de ninguém*” situada entre la capitania de São Vicente y el Río de la Plata, pero que sería extemporáneo pensar que Pedro II y los que opinaban como él tuviesen en mente el concepto de las “fronteras naturales”.<sup>129</sup>

Se ha dicho que “antes de 1680 la Banda Oriental constituía una tierra ignota o poco menos”,<sup>130</sup> aunque ya hemos visto que los jesuitas habían fomentado unas misiones cuyas estancias se extendían por ese territorio y que algunos bonaerenses pedían licencias para aprovechar la riqueza pecuaria de la zona. Además de los indios adoctrinados y los indios independientes (charrúas y minuanos) esas tierras eran frecuentadas esporádicamente por barcos extranjeros que buscaban hacer aguada y cazar ganado.

Así pues, las causas de la fundación de la Colonia del Sacramento serían fundamentalmente de carácter comercial y político. Para José Honorio Rodrigues el factor económico era el predominante, pero ligado al deseo de controlar el espacio: asegurar un territorio con grandes perspectivas de desarrollo y el acceso al Río de la Plata para practicar el contrabando.<sup>131</sup> Actualmente se tiende a resaltar más el factor económico pero, por supuesto, siempre aparece vinculado al deseo de ampliar el territorio sobre el que se ejercía la soberanía. Pereira Prado ha ofrecido una síntesis precisa de esta cuestión:

*“A fundação da Colônia do Sacramento (...) foi a materialização do processo de expansão territorial e comercial do Estado lusitano e das elites mercantis luso-brasileiras rumo ao Prata. Sacramento devia viabilizar e restabelecer os vínculos com o Prata rompidos após o fim da União Ibérica em 1640.”*<sup>132</sup>

También Paulo César Possamai ha descrito en pocas palabras en qué consistía el sueño que la Corona portuguesa perseguía con la fundación de Colonia:

*“(...) Reabrir o lucrativo comércio com o Rio da Prata e, ao mesmo tempo, aumentar seu poderio através do domínio e exploração de uma vasta região ainda*

---

a la expansión castellana que se había hecho desde el Pacífico hacia el Atlántico (p. 3)

<sup>129</sup> El concepto de los límites o fronteras naturales se desarrolló en la Francia revolucionaria y fue, en efecto, profusamente utilizado en 1821 para justificar la anexión de la Banda Oriental. Cf. e Sérgio BUARQUE DE HOLANDA, *op. cit.*, pp. 322 y 339. Frente a esta opinión Luís Ferrand de ALMEIDA esgrime no obstante que ya se puede detectar el argumento de las “fronteras naturales” en las negociaciones hispano-portuguesas que siguieron a la fundación de la Colonia: Cf. en ALMEIDA, *A Colônia do Sacramento na época da Sucessão de Espanha*, 1973, pp. 316-319.

<sup>130</sup> Emilio A. CONI, *Contribución a la Historia del Gaucho. Los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo (1724)*, 1937, p. 22.

<sup>131</sup> José Honorio RODRIGUES, *O Continente do Rio Grande*, 1954, p. 20.

<sup>132</sup> Fabrício PEREIRA PRADO, *op. cit.*, 2003, p. 80.

*não ocupada por nenhuma potência européia*".<sup>133</sup>

La vaguedad del Tratado de Tordesillas y la falta de sólidas posiciones españolas en la Banda Oriental viabilizaban este proyecto de expansión, agilizado por el deseo de tomar posesión efectiva del territorio antes de que lo hiciera el gobierno español. Como ha dicho un historiador, "*si los españoles dormían, los portugueses actuaban*".<sup>134</sup> La posesión de algún enclave al norte del río de la Plata sería el paso inicial para intentar conseguir el dominio de aquellos territorios para siempre.

El hecho cierto es que se abrió camino en la corte portuguesa la firme resolución de poseer un enclave en el Río de la Plata. Manuel Lobo fue nombrado en 1678 gobernador de Río de Janeiro y junto a su designación recibió instrucciones precisas para establecer un reducto fortificado en la isla de San Gabriel y otro en tierra firme, ambos en la parte septentrional del Río de la Plata.<sup>135</sup> Lobo acometió la ejecución de esas órdenes en enero de 1680 descartando la posibilidad de construir el enclave en la isla pero sí realizándolo en la tierra firme de la Banda Oriental del río Uruguay, dando comienzo a la construcción de una fortaleza llamada Sacramento y decidiendo que la futura ciudad se habría de llamar "Lusitania".<sup>136</sup>

Lógicamente los planes portugueses alarmaron a las autoridades de Buenos Aires y de Madrid, aunque a buen seguro fue acogido favorablemente por algunos comerciantes establecidos en la ciudad del Plata atraídos ante la perspectiva de poder introducir bienes de importación extralegal en el mercado interior del espacio platino, aquejado de los problemas de abastecimiento inherentes al rígido sistema mercantilista del puerto único y de las "flotas y galeones". Por supuesto, jesuitas y estancieros interesados en los ganados de la banda oriental del Río Uruguay se opusieron frontalmente al establecimiento de los portugueses. Y para los que creían en los derechos jurídicos emanados del Tratado de Tordesillas, el asentamiento portugués en la Banda Oriental era una intromisión intolerable. Vale decir que a finales de 1679 un informe establecía que aquélla zona correspondía a Castilla "sin ningún género de controversia".<sup>137</sup>

---

<sup>133</sup> Paulo César POSSAMAI, *op cit*, p. 22.

<sup>134</sup> Alvaro TEIXEIRA SOARES, *op. cit.*, p. 12.

<sup>135</sup> Instrucciones (*Regimento*) para Manuel Lobo. Lisboa, 18/11/1678. Cf. en Jonathas da COSTA REGO MONTEIRO, *A Colônia do Sacramento. 1680-1777*, vol. 2, 1937, pp. 7-16.

<sup>136</sup> Paulo César POSSAMAI, *op. cit.*, p. 20.

<sup>137</sup> Informe del Consejo de Estado, 16/12/1679. AGS, Estado, 4029. Cf. en Rafael VALLADARES, *op. cit.*, p. 1468.

El gobernador de Buenos Aires, José de Garro, saludó a sus nuevos vecinos intimándoles a que abandonasen un territorio que era de jurisdicción española, pero Manuel Lobo respondió diciendo que el lugar estaba en territorio portugués y que no daría un solo paso hacia atrás hasta que el príncipe regente así se lo indicase.<sup>138</sup> Garro decidió atacar el enclave encomendando el asalto a Vera Mújica, quien después de un asedio y un asalto sangriento tomó la Colonia en agosto de 1680. No sería la última vez que el enclave sería conquistado militarmente por los españoles. Como tampoco que su devolución se produjera a consecuencia de negociaciones habidas en Europa.

Contando con la renuencia española a verse envuelta en un conflicto global por la cuestión de Colonia, don Pedro de Braganza envió tropas a la frontera peninsular y amenazó con invadir a su vecino ibérico si la Colonia no era restaurada. A los consejeros de Carlos II no les interesaba en ese momento ninguna guerra que pudiera reactivar una alianza franco-portuguesa susceptible de dar el golpe de gracia a la Monarquía Hispánica<sup>139</sup> y el 7 de mayo de 1681 fue firmado un Tratado Provisional. Ninguna de las partes quiso abandonar sus teóricos derechos a la propiedad de la zona, emplazándose hasta una posterior resolución que en realidad tardaría decenios en llegar. Para la Monarquía hispánica, “el Tratado Provisional” resultaba una derrota diplomática en toda regla.<sup>140</sup> En la práctica la Colonia del Sacramento fue devuelta a Portugal en 1683. Pero nuevamente la Monarquía Hispánica buscó el auxilio de los jesuitas para evitar la pérdida de los derechos sobre la Banda Oriental: así, jesuitas españoles dieron comienzo a la misión de San Borja en 1682 siguiendo las órdenes del gobernador de Buenos Aires.

La conferencia celebrada en Badajoz a finales de 1681 para resolver a cuál de los dos monarcas pertenecía la propiedad de las tierras disputadas sacó a relucir las irreconciliables diferencias entre los representantes de ambas naciones, que esgrimían criterios y mapas divergentes para apoyar sus respectivas tesis. Mientras los españoles sostenían que las 370 leguas de Tordesillas habrían de empezar a contarse desde el centro geodésico de las islas Cabo Verde, los portugueses exigían que la medición comenzase desde la parte occidental de la isla más occidental del archipiélago. Como no hubo acuerdo se remitió el asunto al Papa para que arbitrara. Pero Inocencio XI no se pronunció. Los portugueses tenían motivos para pensar que el Papa apoyaría las tesis

---

<sup>138</sup> Luis Ferrand de ALMEIDA, *A diplomacia portuguesa e os limites meridionais do Brasil*, 1957, vol. 1, pp. 116-117.

<sup>139</sup> Rafael VALLADARES, “Los conflictos luso-españoles en torno...”, *op. cit.*, pp. 1472-1473.

<sup>140</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, p. 46.

españolas por lo que retrasó el envío de comisionados sistemáticamente, de suerte que a la altura de 1701 todavía no se había producido ningún veredicto papal.

Si bien se convirtió en un punto privilegiado para las actividades contrabandistas que en líneas generales envolvían el intercambio de plata y cueros hispanoamericanos por manufacturas europeas y productos brasileños, en esos primeros veinte años de existencia la Colonia del Sacramento no fue tan rentable como los lusitanos esperaban. El gobernador portugués encargado de recibir la Colonia de los españoles en 1683 ya había expresado sus dudas sobre la utilidad de la empresa por los pesados gastos que imponía a la *Real Fazenda*, por la constante hostilidad de las autoridades españolas y por los embargos impuestos al comercio de Buenos Aires.<sup>141</sup> Sin embargo, la actividad comercial ilícita sí sería lo suficientemente voluminosa como para que volviese a subir el precio de los diezmos en Río de Janeiro, como para que el cabildo de Buenos Aires solicitase a S. M. C. desalojar a los portugueses de la otra banda pues de lo contrario “de pequeña centella no apagada en principios pasará al rayo que encienda y devore todo este Reino del Perú”<sup>142</sup> y como para que desde la metrópoli se cursasen repetidas órdenes para perseguir el contrabando.

Aunque es cierto que durante el tiempo que Ornelas de Abreu fue gobernador de la Colonia (1683-1689) la presión de las autoridades españolas limitó la expansión comercial y territorial de Colonia y para alimentar a la guarnición las autoridades de Río de Janeiro incluso tuvieron que enviar periódicas remesas de mandioca,<sup>143</sup> los gobiernos posteriores de Francisco Naper de Lencastre (1689-1699) y Veiga Cabral (1699-1705) resultaron más beneficiosos porque se relajó la vigilancia prestada desde Buenos Aires.<sup>144</sup> Aunque ya en 1690 se manejaban en Madrid datos que demostraban cómo los portugueses estaban violando el Tratado Provisional de 1681 en la Corte castellana no se decidían a dar el visto bueno a una respuesta de fuerza que podría suponer un conflicto más serio en Europa.<sup>145</sup> Fue así como la Colonia pudo vivir una primera etapa de relativa prosperidad gracias a la explotación de los cueros y al contrabando y al aprovechamiento agrícola del extrarradio de la ciudadela, donde los propios soldados de la guarnición cultivaban trigo y también hallaban otros productos para nutrir su

---

<sup>141</sup> Sérgio BUARQUE DE HOLANDA, *op. cit.*, p. 339.

<sup>142</sup> Mario RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 192; Sérgio BUARQUE DE HOLANDA, *op. cit.*, p. 342.

<sup>143</sup> Luís Ferrand DE ALMEIDA, *A Colónia do Sacramento na época da Sucessão de Espanha*, 1973, p. 89.

<sup>144</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *op. cit.*, p. 51

<sup>145</sup> Rafael VALLADARES, *op. cit.*, p. 1473.



despensa, carne de vacuno incluida. Aunque enseguida volveremos sobre este particular, anotemos en este punto que desde la Colonia los portugueses introdujeron esclavos, manufacturas inglesas y productos coloniales brasileños. Generalmente los artículos europeos eran enviados desde Río de Janeiro hacia otros enclaves como la isla de Santa Catarina, desde donde se dirigían hacia el Río de la Plata.<sup>146</sup>

En 1701, al comienzo de la Guerra de Sucesión Española, Felipe V firmó con Pedro II el Tratado de Alfonsa en el que reconocía la propiedad portuguesa de la Colonia del Sacramento a cambio de que el monarca portugués no ayudase a sus enemigos europeos y guardase neutralidad. Pero Felipe V declaró nulo el Tratado cuando supo que ingleses y holandeses estaban utilizando puertos portugueses. En 1703 Pedro II suscribió un nuevo tratado, ahora con los ingleses; se trataba del famoso Tratado de Methuen y gracias a él Portugal pudo disponer por escrito el compromiso inglés a garantizar el apoyo a las reclamaciones sobre Colonia y sobre todo el Río de la Plata.

El segundo asedio español sobre Colonia se inscribe en el contexto de la Guerra de Sucesión española, cuando Portugal ya había tomado partido por la Gran Alianza antiborbónica. El asedio comenzó en octubre de 1704 y se extendió hasta marzo de 1705. El desarrollo de los acontecimientos presenta muchos paralelos con lo que había acontecido veinticinco años antes, a pesar de que Colonia contaba entonces con mejores defensas y pudo resistir durante un tiempo el acoso militar español. Las fuerzas españolas –dirigidas inicialmente por el sargento mayor de Buenos Aires, García Ros y posteriormente por el gobernador Alonso de Valdés e Inclán– contaron con el inestimable apoyo de los estancieros porteños y un pequeño ejército formado por soldados de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes, así como de indios adoctrinados por los jesuitas. Los portugueses se vieron obligados a evacuar el enclave pero, tal como había sucedido tras la primera ocupación militar, tras un período de dominación española se rubricó en una mesa de negociación europea la devolución de Colonia del Sacramento a sus antiguos dueños, en este caso en el Tratado de Utrecht del 6 de febrero de 1715, verificándose la entrega en 1716. La devolución de la Colonia se hizo a pesar del manifiesto parecer adverso del Consejo de Indias, que haciendo suyo el testimonio del Procurador General de los jesuitas en las Provincias del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay advertía de las consecuencias negativas que la devolución

---

<sup>146</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *op. cit.*, 1984, p. 146.

acarrearía:

*“El padre Diego Altamirano ponderó los perjuicios que se seguían del comercio de portugueses por la facilidad que tenían para vender los géneros doblado más barato que los navíos de Castilla y dos tantos menos de los que iban en galeones para Lima (...), de donde reconocía el evidente peligro de que se prosiguiese dicha población y que el comercio que tanto se había procurado cerrar aún para los castellanos, quedase abierto no sólo para los portugueses (...), permitiendo el comercio con todas las demás naciones (...) añadiendo que el Río de la Plata se llenaría de enemigos”.*<sup>147</sup>

Pero Portugal estaba respaldado por Gran Bretaña y los negociadores españoles no tuvieron otro remedio que ceder. El Tratado de Utrecht de 1715 estipulaba en su artículo 6º que se debía entregar a Portugal “el Territorio y la Colonia del Sacramento” así como los derechos jurídicos a la posesión del territorio. No obstante, en el artículo 7º se recogía la posibilidad de que en el plazo de un año y medio S. M. C. ofreciese al rey de Portugal un dominio equivalente a la Colonia.

Sobre el contenido semántico a que hacía referencia el término “territorio” españoles y portugueses no se pusieron de acuerdo, como era de prever. Los portugueses consideraban que el territorio era todo el norte del Río de la Plata, mientras que los españoles tenían otra perspectiva. García Ros, ahora como gobernador de Buenos Aires, aplicó nada más entregar la Colonia su “teoría del tiro de cañón”: el susodicho “territorio” de la Colonia del Sacramento sólo habría de abarcar el espacio comprendido en el alcance de un cañón disparado desde la plaza principal de la fortaleza lusitana. Esta ingeniosa interpretación fue respaldada por la corte de Felipe V, amparándose en que antes de la guerra ni Colonia ni su territorio pertenecían a los lusitanos.

El concepto del “tiro de cañón” fue un recurso del que se sirvieron los reyes de España desde Felipe V para evitar que los portugueses se fueran infiltrando en la ribera septentrional del Río de la Plata. Se emprendieron dos acciones más en este sentido. Una de ellas fue la fundación de San Felipe de Montevideo en 1724 y el traslado allí de colonos canarios justo tras una tentativa luso-brasileña fracasada de asentamiento en el mismo paraje. Otra forma de contener la expansión portuguesa databa de antiguo y fue revigorizada. Se trata de la fundación de misiones por parte de los jesuitas. Desde 1682, como antes apuntábamos, los jesuitas volvieron a fundar misiones en el sector oriental del río Uruguay, concretamente entre el Uruguay y el Jacuí, esto es, la “Provincia del

---

<sup>147</sup> Informe del Consejo de Indias, 3/07/1713. AGS, Estado, 7439. Cf. en Diego TÉLLEZ ALARCIA, *op. cit.*, p. 57.

Tape”. Políticamente, las treinta misiones jesuíticas que llegarían a formarse con el tiempo a ambos lados del río Uruguay tenían una clara *misión*: actuar como barrera o antemural en la América del Sur ante el avance del frente de expansión luso-brasileña. Y eso fue lo que pasó. Esas treinta reducciones jesuíticas gestaron un núcleo que protegía el flanco oriental de la gobernación española del Plata.

Al otro lado del Uruguay indios y jesuitas descubrieron las consecuencias de haber dejado abandonadas un buen número de cabezas de ganado unos cincuenta años atrás cuando escaparon a toda prisa de los bandeirantes: entre el río Uruguay y el Atlántico corría el ganado cimarrón que había hallado en la región de la “Vaquería del mar” un entorno fabuloso para crecer y multiplicarse.<sup>148</sup> El ganado vacuno se convirtió en la base de la subsistencia de las misiones nuevamente fundadas en el margen izquierdo del río Uruguay, misiones que en 1706 ya sumaban el número de siete: San Francisco de Borja, San Nicolás, San Luis Gonzaga, San Lorenzo, San Miguel, San Juan Bautista y San Ángel. Entre 1682 y 1750 las Misiones prosperaron enormemente, obteniendo un éxito económico que disparó en Europa los rumores acerca de la riqueza de la orden de San Ignacio de Loyola. Se trataba de comunidades autosuficientes gobernadas por sacerdotes y un cabildo de indios que pagaban tributo tanto al rey de España como a la Compañía de Jesús. La producción era colectivizada y distribuida entre las unidades familiares, que también disponían de tierras para el cultivo particular y cada pueblo poseía varias estancias diseminadas por el territorio.

Como ya vimos, la zona platina se veía extraordinariamente perjudicada por el sistema comercial mercantilista practicado por la Monarquía Hispánica. En este sentido, el Río de la Plata era “una puerta abierta para el comercio con los dominios de la América Española”.<sup>149</sup>

Entre 1683 y 1705 las ventajas que había conseguido Portugal derivadas de la posesión de la Colonia del Sacramento pueden calificarse de dudosas. A los elevados gastos generados para su manutención había que unir los esfuerzos españoles para impedir la reactivación del contrabando y el aprovechamiento portugués de las riquezas agroganaderas del entorno del enclave. Esto ha hecho que autores como Dauril Alden consideren que la pretendida rentabilidad de este emplazamiento haya sido discutible, aunque al menos haya contribuido siempre a mantener vivo el sueño lusitano de

---

<sup>148</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *op. cit.*, pp. 60-61.

<sup>149</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *op. cit.*, p. 173.

dominar toda la Banda Oriental.<sup>150</sup> Sin embargo, las ganancias conseguidas por los comerciantes luso-brasileños y los ingleses gracias al enclave de Colonia sí fueron de gran consideración desde 1716, cuando dio comienzo la etapa más dinámica de la Colonia del Sacramento desde el punto de vista económico.<sup>151</sup>

Una vez retomada en cumplimiento del Tratado de Utrecht Portugal concedió a Colonia comercio libre por diez años, originándose un gran movimiento de mercancías cuyo destino era en gran parte las poblaciones platinas. En 1729 los comerciantes españoles que llegaron a Buenos Aires tuvieron la triste noticia de que se encontraban en la Colonia del Sacramento hasta veinte buques ingleses, portugueses y franceses.<sup>152</sup> Los productos portugueses podían venderse en Buenos Aires a mitad de precio que los españoles introducidos en la ciudad por la vía oficial desde el virreinato de Lima.<sup>153</sup> Y comerciando directamente con Colonia en lugar de los navíos oficiales de registro se obtenían primas en el precio de al menos un 30 %.<sup>154</sup> Después de todo, la Colonia del Sacramento podía resultar un buen negocio para los portugueses.

Además del contrabando, otra importante fuente de lucros de la Colonia fue el aprovechamiento de la mayor fuente de riqueza de la región, los ganados que pastaban entre el Río Uruguay y la costa atlántica. Entre 1716 y 1735 el comercio portugués de cueros se incrementó prodigiosamente gracias a la actividad, entre otros, de Cristovão Pereira de Abreu.<sup>155</sup> Y en ese mismo intervalo la ocupación de la campiña cercana a la Colonia fue intensa, creándose haciendas destinadas a la agricultura y la ganadería.<sup>156</sup>

Además, algunas cláusulas del Tratado de Utrecht incentivaron el incremento del contrabando. Inglaterra pudo desde entonces enviar anualmente un “navío de permiso” y monopolizar el “asiento de negros” hasta 1739, contribuyendo ambas excepciones al régimen de monopolio a sostener el contrabando anglo-lusitano en los territorios españoles. Pereira Prado ha resaltado el papel de la Colonia del Sacramento durante la

---

<sup>150</sup> Dauril ALDEN, p. 69.

<sup>151</sup> Paulo César POSSAMAI, p. 23; Fernando Jumar, *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*, 2002, p. 86.

<sup>152</sup> C. CATTANEO y G. GERVASONI, *Buenos Aires y Córdoba en 1729 según las cartas de los padres...*, 1951, p. 13. Cf. en Hernán ASDRÚBAL SILVA, *op. cit.*, p. 12.

<sup>153</sup> Antonio BERMEJO DE LA RICA, Antonio, “Antecedentes diplomáticos de la campaña de D. Pedro de Cevallos en el Uruguay en 1777”, *Revista de Indias*, n.º 8 (abril-junio 1942), pp. 323-371, p. 335.

<sup>154</sup> Isabel PAREDES, “Comercio y contrabando entre Colonia del Sacramento y Buenos Aires en el período 1739-1762”, en Coloquio internacional *Território e Povoamento. A presença portuguesa na região platina*, 2004, p. 14.

<sup>155</sup> Jaime CORTESÃO, “O território da Colônia do Sacramento e a formação dos estados platinos”, *Revista de História*, n.º 17 (enero-marzo 1954), pp. 135-165, p. 142 y 147.

<sup>156</sup> Fabrício PEREIRA PRADO, *op. cit.*, 2003, pp. 84-85.

primera mitad del siglo XVIII como activa “ciudad de comerciantes”.<sup>157</sup>

Buenos Aires no era únicamente un lugar de tránsito de los productos remitidos hacia el Alto Perú, sino también un centro receptor y consumidor de productos de contrabando cuyo negocio beneficiaba a un amplio espectro de la población, desde grandes comerciantes hasta pequeños contrabandistas atraídos por la inercia del mercado de Colonia del Sacramento (emporio de productos europeos pero con escaso acceso a los recursos alimenticios para su población).

Alrededor de 1735 la Colonia del Sacramento generaba grandes lucros a los comerciantes luso-brasileños y a la Corona portuguesa, que con ella podía seguir confiando en alcanzar un día el sueño de dominar toda la costa norte del Río de la Plata. Pero aislada de los dominios meridionales de Brasil la Colonia siempre estaría expuesta a ataques desde la América Española. Si no se quería fiar su suerte a los juegos diplomáticos o al heroísmo de sus gobernadores en épocas bélicas era imprescindible para Lisboa ocupar el espacio de Río Grande de São Pedro. La gran suerte para Portugal no residió apenas en encontrar minas de oro y diamantes en el interior de Brasil, sino también en el impulso que la demanda de los territorios mineros dio a los habitantes de la villa de Laguna para lanzarse a la conquista y ocupación de las tierras de Río Grande de São Pedro, acercando al imperio portugués el enclave fundado en 1680.

Hasta la fundación de la Colonia del Sacramento los portugueses no se habían interesado demasiado por el territorio de Río Grande de São Pedro.<sup>158</sup> Pero a medida que fueron ocupando el litoral catarinense y necesitaban abrir caminos que comunicasen por vía terrestre Santa Catarina con la Colonia del Sacramento, fueron paralelamente interesándose por la zona costera de Río Grande de São Pedro, que a la postre resultaría vital para la economía de las regiones mineras.

#### 1.4. La expansión del frente de colonización luso-brasileño hacia el Río Grande de São Pedro (1705-1750).

La vulnerabilidad de la Colonia del Sacramento procedía indudablemente de su

---

<sup>157</sup> Fabrício PEREIRA PRADO, *Colônia do Sacramento. O Extremo Sul da América Portuguesa*, 2002, p. 189.

<sup>158</sup> Júlio R. QUEVEDO DOS SANTOS, “A ocupação européia do Rio Grande do Sul: séculos XVII e XVIII”, en A. B. GONÇALVES y C. BOFF, *Turismo e Cultura. História Regional*, 2001, pp. 71-87, p. 83.

apartada localización respecto al eje de poder del Brasil Colonia. Mientras se hallaba a tan sólo un día de navegación de Buenos Aires, las comunicaciones efectuadas mediante los barcos más rápidos de la época tardaban no menos de una o dos semanas respectivamente en llegar a Santa Catarina o Río de Janeiro, eso sin contar los frecuentes retrasos causados por los temporales. Aislada del resto de Brasil, la posesión de la Colonia del Sacramento corría serio peligro. Para remediar esta situación Portugal tenía que intentar fundar algún asentamiento más en la margen izquierda del Río de la Plata y seguir expandiendo la frontera meridional de su frente de colonización. Así se acortaría la distancia con sus núcleos de colonización y se podrían suministrar socorros de urgencia en caso de que los castellanos tuviesen intención de efectuar nuevos ataques.

Después de varios intentos y con el estímulo del gobierno portugués, el paulista Domingos de Brito Peixoto consiguió fundar en 1684 la población de Laguna (Santo Antônio dos Anjos de Laguna). Laguna estaba situada a menos de cien kilómetros al sur de Santa Catarina y se convertirá inmediatamente en la base desde la que se irradió la penetración portuguesa en las tierras del actual estado de Rio Grande do Sul.

El territorio de São Pedro ganó una gran importancia a raíz de la evolución de la economía brasileña. La explotación de las minas de oro y diamantes generó una fuerte demanda de alimentos cárnicos y lácteos para los trabajadores así como de animales de tiro para el transporte. Como estos recursos se podían encontrar en Rio Grande de São Pedro habrá una atracción que espontáneamente llevará allí a centenares de colonos desde diversos puntos del Brasil Colonia, pero especialmente desde Laguna.

Según un *Roteiro* de 1703 en ese momento ya existía un camino que comunicaba la Colonia del Sacramento con el río Araranguá, pasando por Rio Grande de São Pedro, hasta alcanzar después Laguna, todo ello en cuatro meses de trayecto. Los colonos de Laguna se fueron moviendo más hacia el sur, alcanzando el río Tramandaí donde fue fundada una población en 1716. No descubrieron minas de plata, como hubiese sido su deseo, pero sí dilatados pastos y abundante ganado. Algunos colonos hispanoamericanos se desplazaban a Laguna para vender ganado vacuno y la población se convirtió en un emporio ganadero que abastecía de reses a todos los puertos hasta Río de Janeiro. El negocio era tan prometedor que Lisboa concedió en 1720 permiso para abrir un camino que ligase São Paulo con Rio Grande de São Pedro. Esta vía terrestre de comunicación llegará a Curitiba en 1730. Precisamente el gobernador de São Paulo pidió al fundador de Laguna, Francisco de Brito Peixoto que iniciase el poblamiento de

la región más meridional.<sup>159</sup> Desde mediados de la tercera década del siglo XVIII comenzaron a llegar a Lisboa con más frecuencia informes desde Río de Janeiro que subrayaban la conveniencia de fortificar y poblar el llamado *Continente de Rio Grande de São Pedro*.

Fue de Laguna, que había sido elevada en 1714 a la condición de villa, de donde partieron pues los colonos asentados en la región de Viamão a partir de 1725, cuando João de Magalhães llevó a ese lugar las primeras familias de lagunenses. El modo de vida de estos pioneros pobladores del Rio Grande de São Pedro estaba estrechamente ligado a la ganadería. En 1721 un informe presentado al gobernador de São Paulo enumeraba varias utilidades que hacían conveniente la fundación de una población en Rio Grande de São Pedro: proporcionar el dominio del territorio; hacer negocios con los indios tape y minuanos; comercio de cueros; los décimos pagados por labradores y ganaderos; el suministro de carne y pescado a otros puntos; los peajes en concepto de barcaje en los cinco ríos que separaban el lugar de la isla de Santa Catarina; y por descontado el ganado y las mulas que podrían entrar en la capitanía de São Paulo abriendo un buen camino.<sup>160</sup> Entre 1725 y 1735 el espacio entre el río Tramandaí y la Laguna de los Patos se iría cubriendo de estancias agropecuarias de lagunenses, cuyo usufructo se obtenía inicialmente mediante apropiación espontánea y privada, y desde 1732, cuando el capitán general de Río de Janeiro otorgó las primeras en el litoral, por la obtención de un título legal (*sesmaria*) otorgado por concesión regia. En los años sucesivos irían surgiendo núcleos de poblamiento en la costa y posteriormente siguiendo las corrientes fluviales del Guaíba, Camaquan, Jacuí y Taquari.<sup>161</sup>

Gracias a las actividades de los lagunenses en busca de ganado el Continente de Rio Grande de São Pedro entraba en la esfera de poder lusitano, integrándose en el Brasil Colonia. En 1729 una expedición científica a cargo de los jesuitas Capassi y Soares salió de Lisboa con el objetivo de reunir material con el que realizar mapas de los dominios portugueses en el territorio meridional de Brasil.<sup>162</sup> Por otra parte, la apertura del camino hacia São Paulo permitió llevar ganado a las zonas mineras, donde como ya es sabido eran imprescindibles las mulas para transportar el mineral y el

---

<sup>159</sup> João BORGES FORTES, "Velhos caminhos do Rio Grande do Sul", en IHGB, *Anais do 3<sup>er</sup> Congresso de História Nacional (1938)*, vol. 5, 1941, pp. 5-65, pp. 16-23; S. BUARQUE DE HOLANDA, *op. cit.*, p. 360.

<sup>160</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *Economía e Sociedade do Rio Grande do Sul. Século XVIII*, 1984, pp. 9-10.

<sup>161</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>162</sup> João BORGES FORTES, *O Brigadeiro José da Silva Paes e a fundação do Rio Grande*, 1980, p. 23; Walter F. PIAZZA, *O brigadeiro José da Silva Paes. Estruturador do Brasil Meridional*, 1988, p. 119-120.

vacuno para alimentar a la crecida población de trabajadores; el comercio de animales atrajo a muchos particulares que desde São Paulo y Minas Gerais bajaban a Río Grande de São Pedro para participar en el negocio pecuario que envolvía a miles de reses luego vendidas en los mercados de Curitiba, Sorocaba y Minas Gerais. Por tanto fue esencialmente la economía minera con su dinamismo la que promovió la articulación de las regiones meridionales de Brasil con los restantes lugares de la colonia.<sup>163</sup>

Por estos motivos –ocupación particular del territorio y apertura de vías de comunicación con la capitanía de São Paulo para transportar los ganados– aunque era un territorio ubicado en el sector de soberanía española a tenor del Tratado de Tordesillas, no cabía duda de que económica y socialmente Río Grande de São Pedro estaba cayendo bajo la influencia portuguesa, y en ese juego de fuerzas seguía contando la desidia, la debilidad o el desinterés español por una Banda Oriental que antes de la fundación de Montevideo únicamente contaba con dos núcleos de población estable, la Colonia del Sacramento portuguesa y el pueblo misionero de Santo Domingo Soriano.

Del lado portugués faltaba un impulso de carácter político como el que había conducido al establecimiento de la Colonia del Sacramento para disminuir la distancia de ese lugar con un frente de colonización desde el que podrían venirle vitales socorros y alimentos. Ese impulso fundador oficial se manifestará sobre todo en dos ocasiones. Primeramente cuando en noviembre de 1723 se acometió el intento de construir una fortificación en la región de Montevideo que se saldó con el reproche de las autoridades castellanas por haber osado asentarse dentro de unos dominios pertenecientes a S. M. C. y su consiguiente expulsión inmediata.<sup>164</sup> La segunda ocasión en que la Monarquía portuguesa impulsará un asentamiento estable se producirá con la operación de gran alcance de José da Silva Paes, hito fundamental en la historia del poblamiento luso-brasileño de Río Grande de São Pedro y en la pugna hispano-portuguesa por la parte septentrional del Río de la Plata.

Después de veinte años de proyectos y discusiones en las esferas de poder intervinientes en el proceso colonizador del sur de Brasil (Conselho Ultramarino, Cámara de Laguna, capitanías de São Paulo y Río de Janeiro), la decisión final de establecerse en Río Grande de São Pedro vino como una consecuencia directa de la eclosión de una guerra no declarada entre las fuerzas españolas y portuguesas en el Río

---

<sup>163</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *op. cit.*, p. 175.

<sup>164</sup> Alexandre Max KITZINGER, "A Colonia do Sacramento", *RIHGB*, vol. 3, 1932-1933 (1937) pp. 111-154, p. 144.



de la Plata.<sup>165</sup>

Efectivamente, en 1735 y con el pretexto de un incidente diplomático con la embajada portuguesa en Madrid, estalló un nuevo conflicto entre España y Portugal. La intervención francesa impidió que las disensiones terminaran en guerra abierta pero aún así la hostilidad tuvo su correlato en el Río de la Plata, donde el gobernador de Buenos Aires, Miguel Salcedo, iniciará el tercer asedio que sufra en su historia la Colonia del Sacramento, que duraría veintitrés meses desde el 5 de octubre de 1735 hasta el 2 de septiembre de 1737. El gobernador de la Colonia era en aquella ocasión Antonio Pedro Vasconcelos, que ostentó el cargo entre 1722 y 1749 y sostuvo el cerco gracias a los refuerzos que le fueron enviados desde Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Minas Gerais y Santa Catarina. Además de retener la posesión de Colonia, la importancia de esos años desde la perspectiva luso-brasileña residió en que se dieron los pasos definitivos para la reorganización de la estructura administrativa y militar del sur de la América Portuguesa mediante la fundación de dos nuevas capitanías.

Al margen de recursos de carácter militar que incluían el envío de una escuadra naval, la corte de Lisboa elaboró un completo programa de operaciones para afirmar su soberanía sobre el margen izquierda del estuario del Plata. Las instrucciones fueron remitidas por Gomes Freire de Andrade a Silva Paes en junio de 1736 y constaban de cinco puntos u objetivos: 1) defender la Colonia del Sacramento; 2) expulsar a los castellanos de las islas de San Gabriel; 3) ocupar y fortificar Montevideo; 4) examinar si la ubicación del paraje de Maldonado era adecuado para resguardar a los navíos enviados a Colonia; y 5) ocupar y fortificar el puerto de Río Grande de São Pedro.<sup>166</sup> Con estas instrucciones el brigadier José da Silva Paes lanzará las bases de las capitanías de Río Grande de São Pedro y Santa Catarina.

El plan portugués para reconquistar Montevideo en 1736 fracasó de la misma manera que lo había hecho el plan de asentamiento primigenio en ese lugar en 1723. José da Silva Paes examinó personalmente el terreno y ni siquiera llegó a intentar la ejecución del proyecto. En Colonia del Sacramento, Paes meditó la posibilidad de atacar directamente Buenos Aires, pero ese plan también se reveló impracticable, al igual que la construcción de un presidio en Maldonado. Silva Paes era posibilista. Su siguiente objetivo sería la fortificación de Río Grande de São Pedro y ése sí que lo llevaría a cabo.

---

<sup>165</sup> Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968, p. 77

<sup>166</sup> Emílio FERNANDES DE SOUSA DOCCA, *Historia do Rio Grande do Sul*, 1954, p. 37. Cf. en Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *op. cit.*, p. 10.

Ya en Santa Catarina Silva Paes había mandado a Pereira de Abreu hacia Rio Grande de São Pedro para que iniciase la erección de un fuerte que había diseñado. Paes desembarcó con su tropa al sur de Río Grande el 19 de febrero de 1737 y trató de poner en ejecución una de las misiones encomendadas por João V. En este sentido, las órdenes que había recibido el capitán general Gomes Freire habían sido tajantes:

*“Ponha em execução o projeto de povoação do Rio de S. Pedro”*.<sup>167</sup>

Poco antes había sido el propio Silva Paes quien había encarecido a João V en enero de 1736 la necesidad de fundar una colonia en Rio Grande de São Pedro por motivos estratégicos y porque era un punto óptimo como base para capturar ganado cimarrón. Pero será ahora cuando Silva Paes funde el fuerte de “Jesús María José”, precedente de la ciudad de Rio Grande de São Pedro, desde donde en el futuro se podrían realizar ataques sobre Montevideo y llevar auxilio a Colonia del Sacramento. Además, Paes levantó otro reducto fortificado más al interior al que denominó Santa Ana, reconoció la Laguna Mirim, situada al sur de la Laguna de los Patos, que si bien ya era conocida por los españoles aparecerá en este momento por vez primera en un mapa portugués por él confeccionado en 1737,<sup>168</sup> y para guarnecer el arroyo del Chuí erigió a unos 5 kilómetros al sur de la Laguna Mirim otro fuerte, el de San Miguel, cuarenta leguas al sur de Río Grande de San Pedro y hoy dentro del estado uruguayo.<sup>169</sup> Los orígenes del fuerte de San Miguel se remontan de hecho a 1734, cuando un subteniente español construyó un pequeño baluarte en las cercanías del arroyo homónimo en la zona que se habría de llamar Angostura.<sup>170</sup>

Se trataba de una zona inmensamente rica en lo tocante a la ganadería. Antes de la fundación ya estaban asentados algunos estancieros privados en torno a la Laguna de los Patos, pero sólo será después de la fundación del presidio militar cuando el Río Grande se convierta en una colonia de poblamiento portugués a raíz de la emigración de gentes de la capitanía São Paulo, Laguna, Santa Catarina y, desde 1742, también desde las islas Azores. Los militares destinados en los presidios serán un elemento de integración territorial, pues además de defender la tierra contra los castellanos se convertirán en estancieros y pobladores.<sup>171</sup> El crecimiento demográfico del presidio fue tan importante

---

<sup>167</sup> João BORGES FORTES, *O Brigadeiro José da Silva Paes e a fundação do Rio Grande*, 1980, p. 41.

<sup>168</sup> *Ibidem*, p. 120.

<sup>169</sup> Walter Fernando PIAZZA, *op. cit.*, 1988, p. 115.

<sup>170</sup> Juan Carlos LUZURIAGA, *Las campañas de Cevallos. Defensa del Atlántico Sur. 1762-1777*, 2008, pp. 16-17.

<sup>171</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *op. cit.*, p. 174.

que en 1747 Rio Grande de São Pedro fue elevado a la categoría de *vila*. Ahora bien, ni Silva Paes ni sus hombres podían saber que, de hecho, estaban ocupando el extremo meridional del área de influencia lusitana en América, pues andando el tiempo será el arroyo de Chuí, al sur de la Laguna Mirim, la frontera que separará definitivamente Brasil de Uruguay.

De momento, Silva Paes ya empezaba a vislumbrar la importancia de la nueva fundación y con una aguda reflexión se adelantará a lo que habría de pasar en el futuro:

*“Estoy convencido que es mucho mejor mantener Rio Grande que Montevideo (o) incluso Colonia porque es contiguo con nuestro territorio”*.<sup>172</sup>

España y Portugal se avinieron a firmar el tratado de paz en la convención de París en marzo de 1737 en virtud del cual las cosas deberían dejarse en el estado en que se encontrasen cuando llegasen las órdenes al espacio americano. Los diplomáticos de ambas potencias tenían esperanzas de que sus soldados en América hubiesen conseguido algunos de los principales objetivos con que habían desarrollado la campaña: los portugueses creían que Silva Paes había reconquistado Montevideo y los españoles pensaban que Miguel Salcedo había tomado la Colonia del Sacramento tras el asedio a que la había sometido. Ninguna de las dos cosas había sucedido. En todo caso, el saldo del conflicto de 1735-1737 zanjado en falso en la Convención de 1737 fue favorable a Portugal: el gobernador de la Colonia del Sacramento Antonio Pedro de Vasconcelos lideró la exitosa resistencia ante el cerco español y Silva Paes alargó “la frontera” hasta San Miguel, dentro del actual territorio de la república de Uruguay. Los españoles protestaron, puesto que Miguel Salcedo había publicado en septiembre el cese de las hostilidades en Buenos Aires y Silva Paes había tomado posesión de San Miguel y del Chuí a mediados de octubre, aunque como el brigadier portugués tan sólo recibió en noviembre las instrucciones y órdenes que rubricaban el fin de la guerra, la nueva conquista portuguesa fue preservada.<sup>173</sup> Será bueno tener presente esto que sucedía en 1737 porque cuarenta años después también se esperarán con avidez en Europa noticias sobre el balance final de una situación de guerra no declarada –en 1776– y de una campaña bélica al norte del río de la Plata –1777– y el retraso de una de las partes contendientes en la proclamación del fin del conflicto en el teatro de operaciones igualmente podrá tener consecuencias de importancia.<sup>174</sup>

---

<sup>172</sup> João BORGES FORTES, *op. cit.*, 1980, p. 39.

<sup>173</sup> João BORGES FORTES, *op. cit.*, 1980, pp. 144-148.

<sup>174</sup> *Vid. infra* apartados 3.1. (pp. 212-215), 6.2. (pp. 431-434) y 6.3 (pp. 467-469).

San Miguel pasaba a convertirse en un punto avanzado de un nuevo sector de soberanía portuguesa que se irradiaba desde Rio Grande de São Pedro, adonde llegaron unas treinta embarcaciones desde finales de 1737 hasta mediados de 1738 con pobladores, militares, artillería, municiones, material de construcción, víveres y dinero.<sup>175</sup> Construidos los presidios Silva Paes se preocupó de encontrar pobladores, dividiendo el territorio y otorgando *sesmarias* para crear estancias ganaderas y mandando buscar colonos de Colonia del Sacramento. Silva Paes era consciente de la importancia del ganado para alimentar a la población y de los caballos para formar tropas de caballería, por lo que promovió la creación de estancias reales donde criar monturas para las unidades militares.<sup>176</sup> Los sucesores de Silva Paes mantuvieron las directrices generales de esta política, repartiendo tierras, semillas, ganado y aperos de labranza entre las familias que comenzaron a llegar procedentes de São Paulo, Minas Gerais y Río de Janeiro atraídas por las perspectivas de un rápido enriquecimiento.

La colonización portuguesa de Rio Grande de São Pedro desde los años veinte, la instalación del presidio por Silva Paes en 1737 y el posterior crecimiento demográfico a su alrededor coyunturalmente intensificado y dirigido por el gobierno portugués que trasladó colonos de las islas atlánticas, supusieron la ocupación de un espacio prácticamente vacío de pobladores de origen europeo o iberoamericano. En aquel entonces las noticias no circulaban tan rápido como ahora, de manera que aún a la altura de 1750, un fraile español podía decir sin empacho lo siguiente:

*“(Los portugueses) tienen poblado por la costa de la línea equinoccial hasta los veinte y ocho grados, en que está la isla de Santa Catalina. Esto es por lo que toca a la misma costa, que, tierra adentro, son innumerables las poblaciones, particularmente hacia la ciudad de San Pablo, donde tienen preciosas, ricas y abundantísimas minas de oro y piedras preciosas”.*<sup>177</sup>

Pero aunque hubiese quien pensase que los dominios portugueses en América del Sur finalizaban a la altura de Santa Catarina la realidad evidenciaba que entonces muchas de las posesiones que el Tratado de Tordesillas otorgaba a España no formaban en la práctica parte integrante del Imperio español, no ya sólo por la pertinacia lusitana en el mantenimiento del enclave avanzado de la Colonia del Sacramento -legitimado desde el Tratado de Utrech- sino fundamentalmente por el gran avance experimentado por frente colonizador portugués en las tierras de Rio Grande de São Pedro operado

---

<sup>175</sup> João BORGES FORTES, *op. cit.*, 1980, p. 138.

<sup>176</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *op. cit.*, p. 64-65.

<sup>177</sup> Pedro José de PARRAS, *Diario y derrotero de sus viajes. 1749-1753. España-Río de la Plata-Córdoba-Paraguay*, 2002 [1943], p. 90.

entre 1737 y 1750. Una dinámica que continuará hasta que en Europa se decida abandonar el Tratado de Madrid, que si bien sentó las bases de la delimitación territorial entre los imperios sudamericanos e hizo pensar en la resolución de los conflictos pendientes, no sólo logrará terminar con éstos sino que creará otros nuevos.

### 1.5. El fracaso del Tratado de Madrid y el éxito de la primera campaña de Cevallos (1750-1763).

Las “luchas fratricidas” del siglo XVIII entre portugueses y españoles por mor de las tierras americanas se debieron, en palabras de F. Arribas, a la indecisión en la demarcación de los límites en la zona del Plata, a los blandos procedimientos esgrimidos por la corte española y a la política expansiva de los portugueses.<sup>178</sup> A mediados del siglo XVIII el estado de la cuestión fronteriza entre España y Portugal en América del Sur era el siguiente: al norte los portugueses se habían extendido por el río Amazonas, en el Centro-Oeste el impulso del ciclo del oro había generado una gran corriente migratoria desde Portugal y la costa de Brasil hacia Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso, de manera que los frentes coloniales casi se tocaban, y en el sur seguía latente el conflicto entre ambos bandos tras las guerras y asedios de 1680, 1704-05, y 1735-1737. El balance del número leguas en que los luso-brasileños habían superado la línea del Tratado de Tordesillas era el siguiente: unas 500 leguas en el Amazonas, 200 en Cuyabá y Mato Grosso y otras 200 en la costa meridional, en la dirección del Río de la Plata.<sup>179</sup> Por otro lado, el interés de la política internacional en América se había desplazado hacia las costas meridionales atlánticas, especialmente al sector de la desembocadura y cuenca del Río de la Plata.<sup>180</sup> Había que resolver estas cuestiones para delimitar con la mayor precisión posible las fronteras de ambos imperios y para alcanzar un acuerdo duradero ambas partes debían ceder en algún punto.

La región platina estaba inscrita en lo que Jumar denomina “*complejo portuario*”

---

<sup>178</sup> Filemón ARRIBAS, *La expedición de D. Pedro de Cevallos y la fundación del Virreinato del Río de la Plata, 1776-1778*, 1930, p. 6.

<sup>179</sup> Manuel LUCENA GIRALDO, “El Tratado de Límites de 1750 desde la perspectiva española”, en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1611-1625, p. 1615.

<sup>180</sup> Antonio BERMEJO DE LA RICA, “Antecedentes diplomáticos de la campaña de D. Pedro de Cevallos en el Uruguay en 1777”, *Revista de Indias*, n.º 8 (abril-junio 1942), pp. 323-371, p. 323.

del Río de la Plata”.<sup>181</sup> Si seguimos a Pereira Prado, que se adhiere a ese concepto, vemos que este espacio era al mismo tiempo de un límite y un punto de contacto de dos imperios. Un lugar en el que recientemente se había implantado la civilización occidental dando lugar a una sociedad peculiar en la que interaccionaban portugueses, españoles, extranjeros, jesuitas e indios tape, minuano y charrúa.<sup>182</sup> Un territorio *de frontera*, en suma, desde múltiples puntos de vista, donde el contrabando era un modo de supervivencia.

Después de 1737 las autoridades españolas de Buenos Aires mantuvieron un bloqueo que impidió la constitución de nuevas estancias en el área periférica de Colonia, por lo que en adelante el aprovechamiento de los cueros hubo de hacerse por la vía del contrabando. Lejos de solucionarse, el problema que para las autoridades metropolitanas constituía el contrabando operado desde la Colonia del Sacramento, no había hecho otra cosa que intensificarse. Desde 1739 hasta aproximadamente 1757, de hecho, las oportunidades para realizar intercambios extralegales fueron muy amplias, estrechándose las relaciones comerciales entre portugueses y españoles de las dos bandas del Río de la Plata, por lo que no dejaron de recibirse en Buenos Aires productos procedentes de Colonia del Sacramento cuyo origen podía ser brasileño (azúcar, tabaco, cachaza, arroz, chocolate y muebles) o europeo (telas de algodón y lino, confecciones, productos de metal, vajillas y artículos de lujo). Buenos Aires reexportaba estos artículos a Paraguay y el Alto Perú y exportaba a Colonia sobre todo plata, cueros y alimentos. Este contrabando se practicaba por cuatro vías: por medio de embarcaciones con víveres o correspondencia de Buenos Aires a Colonia, mediante la acción de “apoderados” portugueses residentes en Buenos Aires, aprovechando las arribadas forzosas de barcos y por último mediante acciones individuales entre particulares.<sup>183</sup>

Sin modificar una legislación en vigor que prohibía el comercio entre ambas plazas del estuario, llegó un punto en que, además de la colaboración de gobernadores y oficiales de justicia y hacienda, la nueva sintonía política que había permitido que remesas de caudales del rey de España fuesen remitidos por la vía que unía Río de Janeiro con Lisboa, llevó incluso a que Gusmão, secretario personal de João V,

---

<sup>181</sup> Fernando JUMAR, *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*, 2 vols., 2002, *passim*.

<sup>182</sup> Fabrício PEREIRA PRADO, “Colônia do Sacramento: a situação na fronteira platina no século XVIII”, *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, n.º 19 (julio 2003), pp. 79-104., pp. 82-83.

<sup>183</sup> Isabel PAREDES, “Comercio y contrabando entre Colonia del Sacramento y Buenos Aires en el período 1739-1762”, en Coloquio internacional *Território e Povoamento. A presença portuguesa na região platina*, 2004, pp. 1-29, pp. 6-7, 10 y 13-14.

haciendo oficiosa esa tolerancia, se dirigiese en una ocasión al gobernador de Colonia para que éste intercediese ante su homólogo bonaerense a fin de que desde la ciudad porteña pudiesen franquearse los 800.000 cruzados de beneficio que habían obtenido los agentes del famoso comerciante lisboeta Feliciano Velho Oldemberg introduciendo tejidos desde Colonia del Sacramento.<sup>184</sup> Lo cual es una evidencia palpable de la buena salud que presentaban las actividades de contrabando que ligaban las dos plazas de ambas orillas del Río de la Plata poco antes de la firma del Tratado de Madrid y que implicaban a autoridades y comerciantes en un “complejo” difícilmente separable.

El secretario de Estado José de Carvajal y Lancaster estaba convencido de que el enclave de Colonia era responsable de la pérdida de grandes cantidades de plata peruana absorbida por el contrabando; además, quería poner fin a la principal causa de disputas con Portugal, las cuales siempre entrañaban el riesgo de verse involucrados en un costoso conflicto con Gran Bretaña.<sup>185</sup> Una posesión portuguesa en el Río de la Plata significaba el acceso simultáneo de Inglaterra a ese espacio cuyo contrabando quebraba la política del Pacto Colonial basada en el monopolio, y además representaba un peligro inminente sobre los yacimientos argentíferos del Potosí.<sup>186</sup> Había que recuperar Colonia del Sacramento a toda costa –pensaba Carvajal– aunque hubiese que hacer cesiones como contrapartida.

Pero había más. Al margen de la recuperación del enclave de la discordia y el cese de las hostilidades en la América Meridional, Carvajal era proclive a un acercamiento a Inglaterra, eventualidad para la que el ajuste previo de un tratado con Portugal podía constituir una adecuada aproximación o más bien un requisito indispensable. *Jurídicamente* el Tratado de 1494, ya ampliamente vulnerado, concedía más que nada una sólida posición de partida a los negociadores españoles, habida cuenta de que *factualmente* eran los portugueses los que habían tomado considerable ventaja en la ocupación del territorio. Por eso al comienzo de las negociaciones entabladas el gabinete de Madrid propuso que se tomase el meridiano de Tordesillas como base para la negociación, pero como los portugueses exigirían en ese caso la devolución de las islas Filipinas –ocupadas por España en la parte portuguesa del antemeridiano que discurría por el Pacífico– no tardó en ganar terreno la idea de hacer un acuerdo sobre

---

<sup>184</sup> Gusmão a Garcia de Bivar. Lisboa, 20/01/1749. Cf. en Alexandre DE GUSMÃO, *Cartas*, 1981, pp. 54-55.

<sup>185</sup> Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968, [ALDEN], p. 86.

<sup>186</sup> Artur César FERREIRA REIS, , “Os Tratados de Límites”, en Sérgio BUARQUE DE HOLANDA (Dir.), *História Geral da Civilização Brasileira*, tomo I, vol. 1, 1960, pp. 364-379, p. 365.

nuevas bases.<sup>187</sup> En este esquema era inevitable proponer cesiones territoriales, posicionamiento táctico que Carvajal compartía con el gran diplomático luso-brasileño que llevó las negociaciones por la parte portuguesa.

El principal artífice del acuerdo por esta parte fue el santista Alexandre de Gusmão, secretario personal de João V y miembro del Conselho Ultramarino. Se cree que nadie como él en la corte portuguesa conocía tan en profundidad los problemas de límites en América. A diferencia de todos los diplomáticos que le precedieron Gusmão sí estaba dispuesto a ceder la Colonia del Sacramento. Aunque no como una concesión graciosa, sino a cambio de extraordinarias ventajas como obtener el reconocimiento legal por parte de la corona española de los derechos portugueses sobre la enorme porción de tierras del interior de Brasil ya conquistadas e incipientemente colonizadas tiempo atrás por los bandeirantes y los lagunenses. Los argumentos de Gusmão eran que España nunca toleraría que Portugal expandiese su cabeza de puente para unirla con el resto de Brasil, que la Colonia del Sacramento no justificaba los fuertes gastos de la Corona necesarios para sostenerla, que aunque entregar el enclave equivalía a la renuncia portuguesa de sus reivindicaciones en el Río de la Plata el futuro de Brasil no pasaba por el Plata sino por la gran cuenca fluvial del norte, el Amazonas, y que ambas coronas podrían hacer un acuerdo que mejorare su posición imperial en América del Sur cediendo lo que menos les importaba a cambio de lo que más le interesaba.<sup>188</sup>

En su empeño de favorecer la proclividad a las cesiones de sus homólogos españoles los portugueses recurrirán a la argucia de presentar un mapa de Suramérica manipulado que con una desviación de tres grados de longitud y sin indicación numérica de la misma mostraba una excesiva aproximación de la parte meridional de Brasil al punto por donde debía pasar la línea de Tordesillas. El ardid no dio malos resultados porque a la vista del este *Mapa das Cortes* Carvajal hizo a un lado sus iniciales dudas y pasó a considerar que no era tan grave renunciar a la posesión de una franja territorial tan reducida.<sup>189</sup> Para Jaime Cortesão no hay duda de que se trataba de un *fraude cartográfico* con propósitos políticos.<sup>190</sup>

---

<sup>187</sup> Jorge COUTO, "O Tratado de Limites de 1750 na perspectiva portuguesa", en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1593-1610, p. 1598.

<sup>188</sup> "Extracto da resposta que Alexandre de Gusmão, Secretario do Conselho Ultramarino, deu ao Brigadeiro Antonio Pedro de Vasconcellos sobre o negocio da praça da Colonia", *RIHGB*, vol. 1 (4º trimestre 1839), pp. 334-344, pp. 342-344.

<sup>189</sup> Mário Clemente FERREIRA, "O Mapa das Cortes e o Tratado de Madrid. A cartografia a serviço da diplomacia", *Varia Historia*, n.º 37 (enero-junio 2007), pp. 51-69, pp. 66-67.

<sup>190</sup> Jaime CORTESÃO, *Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madrid*, 1984, vol. 1, p. 49.



Con la subida al trono de Fernando VI, en 1746, casado como estaba con María Bárbara de Braganza, se abrió una nueva era de actividad diplomática entre Portugal y España. El pueblo no quería a la reina; el monarca, profundamente. Si bien circularon multitud de sátiras en las que se menoscababa a la reina por cosas como su origen portugués, su avaricia o su presunta fealdad, no cabe duda que ejercía un gran influjo en su esposo, quien vio con buenos ojos un acomodamiento diplomático con la patria de su esposa. Dos cosas están claras: la reina “favoreció la política de paz [que además fue] el principal mérito de aquel reinado”.<sup>191</sup> Fruto de la cordialidad del momento fue el Tratado de Permuta suscrito en Madrid el 13 de enero de 1750 en el que estamparon sus firmas el embajador portugués vizconde de Vilanova da Cerveira y el ministro de Estado José de Carvajal.

Según el principal ministro portugués se esforzó en recalcar al embajador en Madrid, los requisitos preliminares con que ambos gobiernos encararon las negociaciones fueron que cada Corona conservase “*o que tivesse ocupado exceto onde se dese forzosa rasão para o contrario*” y, por otro lado, “*que se procurase constituir a raia pelas balizas mais conspicuas e notaveis dos montes ou ríos grandes*”.<sup>192</sup> En la práctica, el acuerdo implicaba disolver el antiguo tratado y crear otra fuente de legitimidad anclada en fundamentaciones nuevas. Partiendo de la premisa del reconocimiento de haber violado la línea de Tordesillas, España en Asia y Portugal en la América Meridional, ambas partes decidieron abolir un Tratado, el de 1494, que se había quedado trasnochado y superado por los hechos consumados en el proceso de colonización. Como ya indicó en su momento Demetrio Ramos, en los párrafos iniciales del Tratado de 1750 se refleja la corriente crítica al Tratado de Tordesillas, críticas que giraban en torno a la indeterminación de la línea, la dificultad que entrañaba acometer su trazado y las extralimitaciones por ambas partes a que había dado lugar, todo lo cual había sido fuente de fricciones y ponía de manifiesto la necesidad de acabar de una vez y para siempre con todo antagonismo mediante un criterio nuevo, más realista, que sirviese para delimitar la frontera con una claridad mucho más *meridiana* de lo que había sido la “línea de Tordesillas”.<sup>193</sup>

---

<sup>191</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, 1990, p. 280.

<sup>192</sup> Azevedo Coutinho a Silva Teles (Vizconde de Vila Nova de Cerveira), 16/05/1749. “Documentos sobre o Tratado de 1750”, *ABNRJ*, vol. 52 (1930), pp. 18-30, pp. 18-19.

<sup>193</sup> Demetrio RAMOS, “Los criterios contrarios al Tratado de Tordesillas en el siglo XVIII. Determinantes de la necesidad de su anulación”, *Separata de la Revista da Universidade de Coimbra*, vol. 25, 1974, pp. 1-35, p. 11.

En lugar de una irreal línea divisoria ahora se tomarían como referencia para definir los límites parajes naturales como ríos y montañas. El otro principio del Tratado fue el tecnicismo jurídico del “*uti possidetis*”, procedente del derecho romano y en virtud del cual cada parte se quedaría con las tierras que ya hubiese ocupado efectivamente, independientemente de los derechos anteriores emanados de los tratados o descubrimientos que les asistiesen. Era una manera de legitimar la ocupación portuguesa de las tierras situadas al oeste del meridiano de Tordesillas experimentada desde la época de la Unión Ibérica y posibilitada tanto por la acción de expediciones bandeirantes desde São Paulo, de otros colonos desde las bocas de Amazonas río arriba para capturar indios, de los proyectos misioneros en ese espacio amparados por la Corona de Portugal, y de expediciones al interior del subcontinente para buscar rutas, minerales y piedras preciosas, como también, por otra parte, de la incapacidad española para ocupar esos territorios. Semejante estado de cosas unido a una hábil diplomacia para conseguir legitimarlo mediante el Tratado de Madrid –que luego será tomado como referencia para el posterior acuerdo de 1777–, explican en parte por qué hoy Brasil es un país de dimensiones continentales.

El preámbulo del Tratado expresa estos axiomas breve y claramente:

*“El (fin) primero es que se señalen los Límites de los dos dominios tomando por términos los parajes más conocidos, para que en ningún tiempo se confundan, ni den ocasión a disputas, como son el origen y cauce de los ríos y los montes más notables. El segundo que cada parte se ha de quedar con lo que actualmente posee, a excepción de las mutuas cesiones”.*<sup>194</sup>

Las excepciones eran dos y a la postre impedirían que el Tratado prosperase: los portugueses entregarían la disputada Colonia del Sacramento y los españoles cederían el territorio ubicado al norte del río Ibicuy y al este del río Uruguay, donde había siete misiones jesuíticas y estancias ganaderas de otras reducciones. Según un observador francés, “*España gana librándose del contrabando de Sacramento y Portugal también por cambiar un fuerte ridículo por una provincia*”.<sup>195</sup> En otras palabras, “*para quedarse con la navegación exclusiva del Plata, España cambió la Colonia del Sacramento por las Misiones del Uruguay*”.<sup>196</sup>

En esa zona los indios guaraníes y tapes habían prestado valiosos servicios desde

---

<sup>194</sup> Carlos CALVO, *Colección completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días(...)*, tomo II, 1862, p. 249.

<sup>195</sup> El observador francés es Louis Godin. Cf. en Manuel LUCENA GIRALDO, M., *op. cit.*, p. 1622.

<sup>196</sup> João Capistrano DE ABREU, *Capítulos de História Colonial (1500-1800)*, 1954, p. 290.

1637 en adelante construyendo fuertes, colaborando con los españoles en más de cien campañas o expediciones y defendiendo con su sola presencia las fronteras frente a los portugueses. Por ello Felipe IV había afirmado que “*debía más estos reinos a los Indios que a sus soldados*”, Felipe V había reconocido después su utilidad como “antemural” de aquellas provincias frente a los portugueses<sup>197</sup> e incluso José de Carvajal llegó a decir que los jesuitas eran las “columnas de la religión y del Estado en las Indias”.<sup>198</sup> Pero de poco sirvieron los elogios. El Tratado de 1750 fue tremendamente cruel con los indios de las misiones. Los cerca de 30.000 indios adoctrinados en las siete misiones situadas al oriente del río Uruguay deberían abandonar sus tierras, casas e iglesias y trasladarse en breve plazo a la ribera occidental de dicho río. Un éxodo forzoso que no estaban dispuestos a aceptar pasivamente, independientemente de que los padres jesuitas arengasen o refrenasen su rebeldía.

El equipo mixto de la comisión de límites avanzó desde la costa atlántica partiendo de Castillos Grandes y continuó sus trabajos atravesando el interior de Rio Grande de São Pedro hasta llegar a Santa Tecla, una estancia perteneciente al pueblo guaraní de San Miguel, donde en 1753 un grupo de indios le cerró el paso: no querían que los portugueses entrasen en sus territorios. La investigación que más adelante se efectuó para conocer la implicación de los jesuitas dio a conocer que éstos no habían instigado la rebelión, pero lo cierto es que no todos se opusieron a ella. El asunto tuvo una gran resonancia internacional. Españoles y portugueses formaron un plan de ataque en toda regla para sofocar la revuelta, pero ni Andonaegui subiendo por el Uruguay ni Gomes Freire penetrando por el río Jacuy, al Este, tuvieron éxito. Gomes Freire, incluso, tuvo que pactar con los indios rebeldes y retirarse al puesto del Rio Pardo, fundado por los lusitanos en 1752. El ejército combinado sólo pudo derrotar a los guaraníes tras la muerte del caudillo Sepé y el posterior triunfo en la *batalla* de Caybaté (febrero de 1756), donde murieron mil quinientos indios y tan sólo cuatro soldados aliados ibéricos en aproximadamente una hora de combate.<sup>199</sup>

No iba a ser fácil hacer efectivo el Tratado de Madrid. Éste desató fuertes controversias y oposiciones en la Península Ibérica y en América. Y no sólo entre los jesuitas españoles, que enviaron múltiples instancias a las autoridades coloniales y

---

<sup>197</sup> Guillermo FURLONG, *Los Jesuitas y la cultura rioplatense*, 1933, pp. 115-118; *Ídem*, “Las Misiones Jesuíticas”, en Ricardo LEVENE, *Historia de la nación argentina*, vol. 3, 1939, pp. 415-433, pp. 427-428.

<sup>198</sup> Manuel LUCENA GIRALDO, *op. cit.*, p. 1618.

<sup>199</sup> Juan M. MONFERINI, “La historia militar durante los siglos XVII y XVIII”, en Ricardo LEVENE, *Historia de la nación argentina*, vol. 4, 1940, pp. 221-311.

peninsulares. En España se decía que el Tratado era perjudicial por la pérdida de los territorios de las Misiones –tan extensos como un país europeo–, que los portugueses se acercarían peligrosamente a la zona de las minas del Perú, que España entregaba tierras españolas a cambio de otras tierras españolas, que los portugueses podrían continuar practicando el contrabando desde el territorio de las Siete Misiones, que se castigaba a los indios de ese mismo espacio sin que hubiesen cometido delito alguno, que el ministro Carvajal había sido engañado por sus homólogos lusitanos, o que la reina había ejercido una perniciosa influencia sobre el ministro y el monarca. Y en resumidas cuentas, que España entregaba mucho más de lo que obtenía.

En Portugal, la acerba crítica del antiguo gobernador de Colonia Antonio Pedro de Vasconcelos, que denunciaba que el Tratado supondría renunciar a toda la campaña situada al norte del Río de la Plata y al estuario de éste, fue magistralmente respondida por el principal valedor del acuerdo en Portugal, el propio Gusmão. Pero con el tiempo se impuso la voz de los interesados en el mantenimiento del sistema de comercio ilícito con la América española cuya base era la Colonia del Sacramento y cuyos principales beneficiados eran los ingleses. El nuevo ministro, Sebastião José de Carvalho e Melo, consideraba que la Colonia del Sacramento era mucho más valiosa que el territorio de las Siete Misiones,<sup>200</sup> desconfiaba de que los españoles no iban a facilitar su entrega una vez que hubiesen ya tomado posesión de la Colonia del Sacramento y pensaba que el Tratado era negativo porque suponía renunciar a los derechos sobre el Río de la Plata, lo cual chocaba con uno de los ideales de la política exterior lusitana de los últimos ochenta años de la que él mismo estaba bien imbuido.

En 1738 el diplomático Luís da Cunha (c.1662-1749) había confiado a Marco Antonio Azevedo Coutinho (1688-1750), futuro secretario de Estado entre 1747 y 1750 y tío de Sebastião José de Carvalho e Melo, su sueño de poder ver algún día un gran imperio portugués americano que habría de extenderse desde el Amazonas hasta el Río de la Plata y el Paraguay, mostrándose incluso partidario de que la corte de Portugal pasase a residir en él.<sup>201</sup> Para no renunciar a ese sueño y también por la desconfianza antes apuntada, Carvalho e Melo, el futuro marqués de Pombal, advirtió al representante portugués Gomes Freire de Andrade que no entregase la Colonia hasta no haber recibido antes el territorio de las Siete Misiones con plenas garantías de seguridad.

---

<sup>200</sup> Jorge COUTO, *op. cit.*, p. 1603.

<sup>201</sup> Luís DA CUNHA, *Instruções inéditas de D. Luís da Cunha a Marco António de Azevedo Coutinho*, 1929, pp. 214-218; Charles R. BOXER, *The Golden Age of Brazil (1695-1750)*, 1962, pp. 323-324; Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 16.

Así, Gomes Freire fue poniendo reparos a la entrega de la Colonia y el gobernador de Buenos Aires, Pedro de Cevallos –que aparece en este trabajo por primera vez para hacerlo muchas más en lo sucesivo– recomendó conservar en poder español los pueblos jesuíticos y conquistar Colonia *manu militari* pues había inferido que las maniobras portuguesas tendían a no entregar nunca el enclave del Río de la Plata.<sup>202</sup> Cevallos denunció además el comercio ilícito que seguía practicándose desde la Colonia, que las defensas de esta plaza se habían estado aumentando, que soldados portugueses capturaban ilegalmente cabezas de ganado de las misiones jesuíticas e incluso que se estaban realizando preparativos militares en Río de Janeiro y otros puntos.<sup>203</sup>

Los sucesivos fallecimientos de Carvajal (1754), María Bárbara de Braganza y Fernando VI (1759) alejaron de los centros de decisión españoles a los principales valedores de un Tratado que nunca había sido santo de la devoción de Carlos III, advertido de los perjuicios que acarrearía para España por el marqués de la Ensenada cuando todavía era rey de Nápoles. Como a Pombal tampoco le había gustado nunca el acuerdo de 1750 e incluso se tiene constancia de la propuesta que formuló en 1754 al nuevo ministro español Ricardo Wall para suscribir un nuevo tratado que no implicase la cesión mutua de la Colonia y del territorio de los Siete Pueblos,<sup>204</sup> no puede sorprender que el gobierno portugués nada objetase cuando en septiembre de 1760 el embajador español en Lisboa comunicó que la renuencia a entregar la Colonia del Sacramento obligaba a Carlos III a rescindir el Tratado de Madrid,<sup>205</sup> acuerdo que poco después fue anulado por otro firmado en El Pardo el 12 de febrero de 1761 en virtud del cual se volvían a dejar vigentes los anteriores tratados, pactos y convenciones; y con ello también las viejas disputas territoriales. Carvalho, todavía conde de Oeiras, que había temido que las cláusulas del Tratado de Madrid que exhortaban a la defensa de las posesiones de los países ibéricos en Suramérica llevasen a Inglaterra a incumplir o renunciar a su obligación de defender los dominios portugueses en virtud de sus propios tratados, comunicó con gran satisfacción al embajador inglés la noticia de la anulación.<sup>206</sup> Oficialmente los interlocutores de las dos naciones, José da Silva Peçanha y Ricardo Wall, justificaron la anulación del Tratado de Límites de 1750 que se había

---

<sup>202</sup> Enrique BARBA, *Don Pedro de Cevallos*, 1988, pp. 99-100; Antonio BERMEJO DE LA RICA, *op. cit.*, pp. 344-345.

<sup>203</sup> ALDEN, p. 94.

<sup>204</sup> Jorge COUTO, *op. cit.*, pp. 1608-1609.

<sup>205</sup> Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 55.

<sup>206</sup> David FRANCIS, *Portugal 1715-1808. Joanine, Pombaline and Rococo Portugal as seen by British diplomats and traders*, 1985, p. 144.

ajustado “para establecer una perfecta armonía entre las dos Coronas” por el hecho de que en la práctica y “siendo en unos países tan distantes y poco conocidos de las dos Cortes” se había convertido en una fuente de controversias y conflictos, de manera que era preciso dejar de obligarse por sus disposiciones, que dejaban de tener vigor “*como si nunca hubiesen existido, ni hubiesen sido ejecutados*”.<sup>207</sup> La situación jurídica se remitía a la existente antes del Tratado. Los indios guaraníes volvieron a sus misiones y las autoridades españolas de Buenos Aires reiteraron el deseo de que los portugueses siguiesen confinados en Colonia del Sacramento, cancelando el convenio previo de 1748 por el que se habían hecho algunas concesiones comerciales.

Pero no todo volvió al estado anterior. Y no simplemente porque las otrora prósperas Siete Misiones quedasen agotadas por los trastornos derivados del proceso de trans migración y de la propia guerra, principales detonantes de una decadencia misionera cuyo episodio final acaecerá tras la expulsión de los jesuitas en 1767. Igualmente importante fue que familias portuguesas se habían ido asentando en las tierras de la ribera del Jacuí desde 1750 por el estímulo del gobernador de Río de Janeiro Gomes Freire, por la perspectiva del Tratado de Madrid que consagraba la territorialidad lusitana y por la fortificación de Río Pardo en 1752.<sup>208</sup> Por su parte, el presidio de Río Pardo se convirtió desde su fundación en un centro desde el que se irradió la expansión lusitana al noroeste de la Laguna de los Patos. Como sucedía en estos casos, era la propia guarnición la que contribuía a consolidar el poblamiento. A pesar de lo dispuesto en el Tratado de El Pardo Gomes Freire ordenó que los portugueses que se habían ido introduciendo en las zonas de Río Pardo hasta el Jacuí y en las más lejanas de Santa Cruz de la Sierra permaneciesen en esos lugares.<sup>209</sup>

Por lo tanto, entre 1737, año de la Convención de París, y 1762, cuando España y Portugal volvieron a entrar en guerra, hubo veinticinco años en los que los portugueses se extendieron ostensiblemente en el sur y suroeste de Brasil, especialmente desde 1750. Ya en ese tratado se había puesto de manifiesto que podría ser muy eficaz la política de apropiación del espacio no ocupado por los colonos hispanoamericanos, que se traducía en hechos consumados que luego tenían su peso a la hora de proceder a un acuerdo diplomático. Al gobierno colonial luso-brasileño le interesaba organizar el

---

<sup>207</sup> Tratado de El Pardo, 12/02/1761. Preliminar y artículo 1º. Cf. en C. CALVO, *Colección completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actos (...)*, vol. 2, 1862, pp. 347-354.

<sup>208</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *Economía e Sociedade do Rio Grande do Sul. Século XVIII*, 1984, p. 14.

<sup>209</sup> Antonio BERMEJO DE LA RICA, *op. cit.*, pp. 346-350.

reparto de tierras situadas entre los dominios español y portugués porque un poblamiento estable podía servir de argumento decisivo en ulteriores negociaciones sobre límites coloniales.<sup>210</sup>

El gobernador de Buenos Aires se exasperó solicitando el abandono de los territorios usurpados, informó a Madrid de los planes luso-brasileños y comenzó a perfilar los suyos propios. Cevallos escribió infructuosamente varias cartas a Gomes Freire de Andrade para reclamar la entrega de las tierras recientemente ocupadas. Informó a la Corte española que los portugueses se negaban a abandonar las tierras de pastos situadas alrededor de la Colonia del Sacramento que debían ser neutrales, así como las islas cercanas al enclave llamadas Martín García y Las Hermanas que habían ocupado en la década de los cuarenta y las tierras situadas al oeste y al sur de la Laguna de los Patos en la década siguiente. Cevallos decía que todos esos territorios eran de titularidad española, aunque los gobernadores portugueses evidentemente no opinaban igual, sosteniendo los hipotéticos derechos de S. M. F. Llegará un momento en el que Cevallos considerará que no existía ninguna otra manera que no fuese la guerra para obligar a los portugueses a respetar los derechos de Carlos III en América del Sur. En estas circunstancias el peligro para los intereses portugueses en la Colonia del Sacramento y en todo el sur de Brasil era que Madrid diese permiso a Cevallos para realizar cualquier acción militar que estimase conveniente.<sup>211</sup> Y eso fue exactamente lo que pasó.

En el contexto de la Guerra de los Siete Años España y Francia presionaron a Portugal para que se adhiriese al Tercer Pacto de Familia ideado por los monarcas borbónicos principalmente contra una Inglaterra que estaba en claro ascenso. De poco sirvió a José I y sus ministros alegar que su alianza con Inglaterra era de carácter defensivo, no ofensivo, e incluso haberse ofrecido como mediador entre Gran Bretaña y las potencias borbónicas. Finalmente la negativa de José I –aunque mejor sería decir de Pombal– a engrosar las filas del bando borbónico desencadenó las hostilidades en la Península Ibérica y en América del Sur. Aún sin recibir la notificación oficial del estallido de las hostilidades el gobernador de Buenos Aires Pedro hizo los preparativos y dio inicio al cuarto cerco practicado por los españoles contra la Colonia del Sacramento, la cual se rindió por tercera vez en su historia a finales de octubre de 1762.

Cevallos no se conformó con haber conquistado la Colonia del Sacramento.

---

<sup>210</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *op. cit.*, 1984, p. 47.

<sup>211</sup> Cevallos a Arriaga. 28/05/1760 y 27/03/1762. Cf. en *ALDEN*, pp. 95-96.

Primero repelió a comienzos de 1763 el ataque de una escuadra anglo-fluminense que había llegado al Río de la Plata para saquear Buenos Aires y conquistar Montevideo. Luego, en febrero, escribió a Arriaga expresándole su convencimiento de que era el momento “más oportuno” para conquistar Río de Janeiro. El general Pedro de Cevallos reunió unos mil hombres con los que inició en abril un *ataque relámpago* por el litoral de la Banda Oriental en busca de las posiciones que los portugueses habían organizado en la costa Atlántica de Rio Grande de São Pedro. Habiendo cruzado “*todos los pantanos y ríos a nado*” Cevallos pudo conquistar los fuertes portugueses de Santa Teresa –recientemente construido en la Angostura– y de San Miguel –aquél levantado por Silva Paes–, ambos al sur de la laguna de Mirim, e incluso la población de Rio Grande de São Pedro, al norte de la Laguna de los Patos, donde los españoles entraron el 24 de abril de 1763. En una semana Cevallos había conseguido ocupar tres fuertes importantes y la avanzadilla de su ejército había recorrido 300 kilómetros hasta llegar a Rio Grande de São Pedro, desde donde Cevallos tenía intención –según él mismo confesó– de “exterminar enteramente las fuerzas de (sus) enemigos” continuando hasta apoderarse de Rio Pardo, Viamão y Laguna.<sup>212</sup> Si no alcanzó estas últimas posiciones fue porque recibió la noticia del acuerdo preliminar de Fontainebleau que acabaría desembocando en el Tratado de París justo cuando sus hombres ya habían tomado posiciones al norte de la Laguna de los Patos. Cevallos tomó la precaución de obtener más fuerza legal para futuras negociaciones haciendo que uno de sus hombres obtuviese del gobernador portugués Carneiro el reconocimiento escrito de que el de Rio Grande era un puerto “privativo del dominio de España”.<sup>213</sup>

El Tratado de París, rubricado el 10 de febrero de 1763, prescribió en su artículo XXI que las cosas en América del Sur deberían volver al estado anterior a la guerra. Se volvía a proclamar la vigencia del Tratado de El Pardo de 1761, que a su vez retrotraía el statu quo a la situación anterior al Tratado de Madrid. Y en efecto Cevallos devolvió Colonia del Sacramento, pero para disgusto de los portugueses se negó a hacer lo mismo con las posiciones conquistadas en Rio Grande de São Pedro, obteniendo después el respaldo de Madrid en la resolución adoptada. La argumentación española era la siguiente: España sólo estaba obligada a devolver Colonia del Sacramento, de reconocida soberanía lusitana desde el Tratado de Utrecht, pero ninguna otra tierra de la

---

<sup>212</sup> Cevallos a Arriaga. Río Grande de San Pedro, 24/08/1763. En Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*, 1977 [1936], pp. 119-123.

<sup>213</sup> Convenio de Río Grande firmado por Molina y Carneiro. 6/08/1763. En Octavio GIL MUNILLA, *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del virreinato*, 1949, p. 109.



demarcación que le correspondía en función del Tratado de Tordesillas, incluida la Banda Oriental y el Rio Grande de São Pedro, eso aunque en ella hubiesen hecho poblaciones los portugueses usurpándola en tiempos de paz.<sup>214</sup> Era tanto como sostener que las posiciones del continente de Rio Grande de São Pedro reconquistadas por Cevallos durante el mes de abril de 1763 no estaban comprendidas en los términos del Tratado de París porque España nunca había cedido sus derechos sobre aquellos territorios, de suerte que su soberanía no podía ser portuguesa, sino española. O también una manera de reaccionar con firmeza después de doscientos cincuenta años de desinterés y descuido, percibiendo la equivocación que había supuesto el abandono de las campiñas de Uruguay con la subsiguiente facilitación de la penetración luso-brasileña.<sup>215</sup>

Como era de esperar el ministro Pombal montó en cólera; protestó enérgicamente por la vía diplomática y exigió la devolución inmediata de las tierras de Rio Grande de São Pedro en aras de un exacto cumplimiento del Tratado de París. Las autoridades españolas rechazaron satisfacer las exigencias de Pombal, e incluso Cevallos llegó a solicitar la evacuación portuguesa de zonas como el valle del Jacuí, los campos de Viamão y aún de Mojos (entre los actuales Brasil y Perú). Pombal pidió ayuda a Inglaterra. Pero cuando este país declinó la petición, pues deseaba recuperarse del excepcional esfuerzo realizado durante la guerra de 1756-1763, el riesgo de una nueva ruptura de hostilidades se alejó.<sup>216</sup> Cabe apuntar que aunque algunos portugueses residentes en las regiones de Rio Grande fueron trasladados a Buenos Aires como prisioneros, la invasión española de 1763 repercutió favorablemente en la demografía del espacio controlado por los portugueses al norte de la Laguna de los Patos, hacia donde se dirigieron muchos riograndenses huyendo de Cevallos y donde aumentó desde entonces la densidad demográfica luso-brasileña, la mejor barrera posible contra este reciente e inopinado expansionismo español.<sup>217</sup>

Pombal y los virreyes de Brasil dejaron madurar a partir de entonces la idea de atacar nuevamente a los españoles y así recuperar las posiciones perdidas en Rio Grande

---

<sup>214</sup> Marqués de GRIMALDI, "Respuesta que presentó en 16 de Enero de 1776 al Ex<sup>mo</sup> Señor D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Inocencio de Souza Coutinho, Embaxador de S.M.F. cerca del Rey N.S. relativa a la Negociación entablada para tratar del arreglo y señalamiento de Límites de las Posesiones Españolas y Portuguesas en América Meridional". AGS, Estado, 7413. Esta respuesta también se halla en Antonio BERMEJO DE LA RICA, "Antecedentes diplomáticos de la campaña de D. Pedro de Cevallos (...)", *op. cit.*, p. 353.

<sup>215</sup> Octavio GIL MUNILLA, *op. cit.*, p. 83.

<sup>216</sup> Dauril ALDEN, *op. cit.*, pp. 102-103.

<sup>217</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *op. cit.*, pp. 14 y 22.

de São Pedro que Cevallos había tomado en 1763. El conflicto limítrofe en la Banda Oriental, que hundía sus raíces históricas en las ambigüedades del Tratado de Tordesillas, en la acción de los “bandeirantes”, en la ausencia de un poblamiento efectivo por parte de Castilla, y en la extensión del frente de colonización luso-brasileño merced a un doble impulso espontáneo y oficial, y que en modo alguno había podido ser solucionado con el Tratado de Madrid, entrará en una nueva y agitada fase que desencadenará una escalada de acontecimientos que culminará durante la década siguiente en la reconquista portuguesa de los territorios de Rio Grande de São Pedro y en la preparación de una poderosa expedición española en 1776 cuyo primer objetivo militar será la conquista de Santa Catarina. Por aquel entonces ya hacía casi cien años que esta isla había gravitado nítidamente hacia la órbita del poder lusitano en Brasil aunque apenas cuarenta desde que empezara a jugar un papel importante en la defensa de sus territorios meridionales.

## **2. COLONIZACIÓN Y DEFENSA LUSITANA DE LA ISLA DE SANTA CATARINA: 1675-1776.**

Fue Sebastián Caboto, en 1526 y al servicio de la Corona de Castilla, quien comenzó a llamar “*Santa Catalina*” a la isla que durante el siglo XVI se convertirá en un puerto muy frecuentado por todas aquellas flotas o embarcaciones en tránsito hacia el sur del océano Atlántico, bien al Río de la Plata o bien al estrecho de Magallanes en busca del océano Pacífico. Ahora narraremos con mayor lujo de detalles la evolución histórica de la isla haciendo hincapié en el proceso mediante el que no sólo ingresó en la órbita colonial portuguesa sino por el que también se convirtió en una pieza clave en el engranaje ofensivo y defensivo del Brasil meridional durante la segunda mitad del período colonial, tal como revelará la batería de medidas que el marqués de Pombal dictaminó para apuntalar su defensa.

Desde que comenzó la primera empresa agrícola relativamente duradera en Santa Catarina, en el tercer cuarto del siglo XVII, hasta que el Consejo Ultramarino lisboeta decidió crear una capitanía en la isla, discurrieron unos sesenta y cinco años en que la autoridad colonial apenas dejó sentir su influencia. La isla entonces era frecuentada por barcos de todas las naciones y poblada por un elenco de forajidos procedentes tanto de la América Portuguesa como de las colonias hispanoamericanas.

La idoneidad de su puerto y la voluntad lusitana de sostener la existencia de la Colonia del Sacramento y afirmar su soberanía sobre Rio Grande de São Pedro llevarán a la creación en ella de una estructura de capitanía puesta en funcionamiento en los años cuarenta del siglo XVIII por José da Silva Paes, el hombre que diseñó las primeras fortalezas y que promovió el envío de colonos procedentes de las Azores.

Como desde 1774 el marqués de Pombal sospechaba que Santa Catarina podía ser objeto de un ataque español, ordenará que el virrey de Brasil se ocupe de perfeccionar su engranaje defensivo remitiendo fondos, batallones, material de guerra, oficiales eficientes y hasta una escuadra. Pombal atribuía una gran importancia estratégica a la isla de Santa Catarina, fundamental para su proyecto de reconquista de Rio Grande de São Pedro, y confiaba en que, llegado el caso, las huestes portuguesas practicarían en ella una vigorosa defensa. Sin embargo no era fácil para las autoridades luso-brasileñas plasmar sobre el terreno las estrategias defensivas que él diseñaba en Lisboa.

Primeramente conviene tener presentes algunas nociones previas de carácter orográfico, toponímico y climático sobre el espacio donde se desarrollarán los acontecimientos. Desde el cabo Frío hacia el sur la costa brasileña está salpicada de islas, la mayor parte diminutas, aunque algunas de relativas grandes dimensiones como São Francisco y Santa Catarina. Ésta se encuadra entre los 27° 22' y 27° 50' de Latitud Sur y entre los 48° 20' y 48° 35' de Longitud Oeste. Tiene 52 kilómetros de largo (de norte a sur), por 17 de ancho en su parte septentrional y menos de 5 en la meridional. Su extensión es de 424,5 km<sup>2</sup>. Con su forma alargada y estrecha se extiende prácticamente en paralelo al continente inmediato, del que está separada por un canal que en la parte central forma un estrecho que la acerca a dicho continente hasta apenas cuatrocientos metros y que a su vez divide el canal en dos bahías (*Baia Norte* y *Baia Sul*). Cerca de este lugar nació la villa de Nossa Senhora do Desterro –hoy Florianópolis–; al sur de ella estaba la que se conocía como *praia da vila*, al norte la *praia de fora*, al este la sierra de *Boa Vista* y al oeste la *Ponta do Estreito* (Mapa 2).

El litoral de la isla es sinuoso y está recortado por múltiples ensenadas y playas. Al norte, a 1 kilómetro de la playa de Canasvieiras –que también es el topónimo con que se conoce un cabo y una ensenada– está la *Ilha do Francês* o *Dos franceses*; más al norte está la isla de Arvoredo, y algo más lejos, la de Galé, en un punto intermedio entre las ensenadas continentales de Tijucas Grande y Garoupas. Al oeste están las islas de Anhatomirim –situada en la entrada norte al canal que separa Santa Catarina del continente– y ya más adentro de la bahía y cerca del estrecho dos islas llamadas *Ratão Grande* y *Ratão Pequeno*. La punta meridional (*Ponta dos Naufragados*) no está tampoco lejos del continente y cerca de ella se sitúa la isla de Araçatuba.

Desde el punto de vista climático se encuentra en la zona templada del hemisferio sur y el océano ejerce sobre la temperatura su acción moderadora. En la isla predominan los vientos del Nordeste y del Norte, que contribuyeron en tiempos pretéritos a formar las arenas y dunas de la región noreste y norte de la isla, donde se encuentra la playa de Canasvieiras. Desde el sur se desplazan hacia ella masas de aire de origen polar que se humedecen por la influencia del mar, descargando abundantes lluvias sobre Santa Catarina; este fenómeno estacional se conoce como *vento do sul* o pamperos. Dentro de la isla, en el lado oriental, hay dos lagunas, siendo la principal de ellas la llamada Lagoa da Conceição. La máxima altura es el Morro do Ribeirão con unos 500 m.s.n.m.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Victor A. PELUSO JR., *Aspectos Geográficos de Santa Catarina*, 1991, pp. 55-56, 70, 72, 186 y 273.

**Mapa 2.** Isla de Santa Catarina y tierra firme adyacente.



Elaboración propia. Diseño Gráfico: *Salvidesign*. Escala: 1cm = 3 km.

### 2.1. Breve historia colonial de Santa Catarina hasta 1735.

Evidentemente hay una larga historia de la isla de Santa Catarina anterior a su poblamiento efectivo por los bandeirantes y, por descontado, previa a la conquista española de 1777. Los indígenas que allí vivían eran los *carijós* y formaban parte de la familia Tupí-Guaraní, la cual reunía una considerable cantidad de tribus de la misma procedencia lingüística y de gran homogeneidad cultural, aunque con una implantación geográfica amplia y diversa: los Guaraníes, al sur, desde el río Paraguay al Oeste hasta el litoral atlántico en el Este; y los Tupí, poblando dicho litoral hasta donde desemboca el gran río Amazonas al norte, asentándose desigualmente hacia interior.<sup>2</sup> Los carijós estaban claramente emparentados con el grupo guaraní.

La ocupación humana de la isla había comenzado a finales del VI milenio a. C. y grupos paleolíticos y protoneolíticos se sucedieron en el tiempo antes de que los guaraníes hiciesen acto de presencia en ella. La ocupación carijó de la isla está arqueológicamente atestiguada desde al menos quinientos años antes de la llegada de los europeos, cuando se superpusieron a otras poblaciones anteriores con quienes quizá entraron en conflicto, pero también es factible que esta ola migratoria fuese muy anterior. Su economía se basaba en la caza, la pesca, la recolección de frutos silvestres y la cosecha de algunas plantas comestibles, como la mandioca, el maíz, la patata o el *cará* —especie de ñame—, que habían podido domesticar mediante una rudimentaria técnica agrícola.<sup>3</sup>

Gracias a las crónicas del siglo XVI los etnólogos han identificado entre los Guaraníes a unos personajes llamados *karai* que jugaban el papel de profetas mesiánicos identificando el mundo conocido como lugar del mal y de la infelicidad y exhortaba a los indios a aventurarse hacia una supuesta “Tierra sin Mal”, un lugar de pureza, auténtico “paraíso terrenal” al que podrían acceder aún antes de morir. Este lugar mítico se situaba generalmente al Este y todavía a finales del siglo XV conservaba un poder de atracción suficiente como para convertirse en uno de los factores que impulsó las grandes migraciones que protagonizaron los Tupí-Guaraní para intentar descubrirlo.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Pierre CLASTRES, “Mitos y ritos de los indios de América del Sur”, en *Investigaciones en antropología política*, 2001, pp. 65-107, p. 98.

<sup>3</sup> Rodrigo L. SIMAS DE AGUIAR, “Cronistas europeus e a etno-história carijó na Ilha de Santa Catarina”, en Ángel B. ESPINA BARRIO (ed.), *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica*, vol. 4, 2002, pp. 329-336, pp. 331-332.

<sup>4</sup> Pierre CLASTRES, *op. cit.*, pp. 103-104.

Incluso en nuestros días se ha querido ver la incidencia de este impulso místico-simbólico en la colonización protagonizada por los carijós que se atrevieron a cruzar el estrecho que separaba la isla del continente en busca de esa “Tierra sin Mal”, un impulso semejante al que había llevado a la superfamilia Tupí-Guaraní a colonizar toda la orla atlántica.<sup>5</sup>

Es altamente probable que los primeros europeos que llegaron a las playas de Santa Catarina y que tuvieron contactos con los carijós fueran portugueses (André Gonçalves y Gonçalo Coelho, en 1502 y 1503 respectivamente).<sup>6</sup> Hubo un tiempo en el que el *derecho de descubrimiento* se decía sostener en la bandera de la primera nave que tocara un territorio, especialmente en aquellos lugares de soberanía potencial dudosa, pero de acuerdo a lo que ya hemos visto en el primer capítulo, el hecho de que fuesen los portugueses quienes tocasen por vez primera nuestra isla o que fuese un oficial al servicio de Castilla el que la bautizase con el nombre que, *aportuguesado*, quedó en los mapas, es algo meramente anecdótico que no obstante nos creemos obligados a consignar. Santa Catarina se alejó de la órbita de Castilla por el conjunto de razones que hemos apuntado en el capítulo inicial y porque los portugueses estaban convencidos de que la isla se situaba dentro de su parte en la demarcación estipulada en Tordesillas. Tampoco debe pensarse que sólo navegantes ibéricos llegaron a la isla o a sus inmediaciones en los primeros compases del siglo XVI. De hecho, es altamente probable que fuera de la zona litoral del actual Estado de Santa Catarina, cerca de São Francisco do Sul, desde donde en 1504 el capitán Gonville llevó a Europa al indio llamado Essomericq, el joven hijo de un cacique carijó que causó sensación en su tiempo y llegó a formar parte de la nobleza francesa.<sup>7</sup>

Más que simple punto de paso, su ubicación geográfica en el Atlántico Sur y en la antesala del Río de la Plata, la aptitud de sus ensenadas para cobijar varias embarcaciones al socaire de los vientos, la naturaleza pródiga para proveerse de víveres y el carácter pacífico y colaborador de los indios del grupo tupí-guaraní que la habitaban, los carijós, convirtieron a la isla de Santa Catarina en estación casi obligada<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> Marlon SALOMON, “O exílio da desordem e a segurança da Ilha de Santa Catarina no século XVIII”, en A. BRANCHER y S.M. FÁVERO (Orgs.), *História de Santa Catarina. Séculos XVI a XIX*, pp. 79-92, p. 80.

<sup>6</sup> Evaldo PAULI, *A fundação de Florianópolis*, 1973, pp. 15 y 21.

<sup>7</sup> Leyla PERRONE-MOISÉS, “Essomericq, o venturoso carijó”, en Aauto NOVAES (Org.), *A outra margem do Ocidente*, 1999, pp. 335-350, pp. 335-337.

<sup>8</sup> Rodrigo L. SIMAS DE AGUIAR, *op. cit.*, pp. 329-331; Eliane VERAS DA VEIGA, *Florianópolis. Memória Urbana*, 1993, p. 25.

antes de que los navegantes prosiguiesen la singladura hacia las aguas meridionales de mayor peligrosidad a las que se accedía después de una agotadora y en ocasiones no menos azarosa travesía oceánica.

Hablemos de topónimos y del lugar donde muestran, los mapas. Como ningún carijó dominaba el arte de la cartografía no conocemos ningún mapa donde a parezca el nombre con que ellos se referían a la isla, *Juriré-mirim*. Si bien los españoles la llamaron “Santa Catalina”, hubo un tiempo anterior –quizá desde 1514, tras la estancia de Nuno Manoel y Cristovão de Haro– en que los portugueses la conocían como “*Ilha dos Patos*” dada la abundancia de aves acuáticas. Aunque prestigiosos autores catarinenses no sepan a ciencia cierta por qué el veneciano Caboto utilizó el nombre que finalmente se perpetuó en la memoria colectiva y en los mapas y especulen con que fuese en homenaje a su mujer, por devoción a la santa de Alejandría o por ambas cosas, en España ya se sabía desde finales del siglo XIX que lo hizo porque estando en la isla le había alcanzado el aniversario de su esposa.<sup>9</sup> Algunos pocos autores creen que Caboto no bautizó a la isla con ese nombre, pero la mayoría reconoce que al menos desde la permanencia en ella del italiano en 1526 la isla será conocida como “Santa Catalina” o “Santa Catarina”.<sup>10</sup>

El primer mapa conocido en el que aparece con relativa exactitud geográfica la isla de Santa Catarina fue el de Diego Homen (1558), si bien antes ya había aparecido perfilada en el mapamundi de Diego Ribeiro (1529). En este otro famoso mapa del cartógrafo portugués al servicio de Castilla la isla se denomina “S. Catali[n]”<sup>ab</sup> y aparece al lado de un lugar llamado “Puerto de los Patos”, que puede ser la zona donde luego se asentará Laguna o incluso otro punto más próximo a la isla.

Según va dicho, durante el siglo XVI los españoles consideraron que la isla de Santa Catarina estaba dentro de su jurisdicción, aunque la verdad es que la Línea de Tordesillas discurría más al Oeste, precisamente a la altura de la población de Laguna para ser exactos. Esta disputa latente por la soberanía de la isla haya curiosa expresión en el topónimo híbrido que aparece en el mapamundi del flamenco Abraham Ortelius, del último cuarto del siglo XVI: “S. Catelina”; como la isla, este nombre no es ni plenamente castellano ni tampoco portugués. Pero a partir de cierto momento y a pesar

---

<sup>9</sup> Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, “Los Cabotos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 22 (1893), pp. 257-282, p. 268. La esposa de Caboto se llamaba Catalina de Medrano.

<sup>10</sup> Carlos H. P. CORRÊA, “Considerações históricas em torno da importância da Ilha de Santa Catarina na consolidação da cidade-capital”, en VV.AA, *A Ilha de Santa Catarina. Espaço, tempo e gente*, vol. 2, 2002, pp. 383-396, p. 387.



de los intentos anteriores para ocupar la costa catarinense y el esfuerzo evangelizador de los jesuitas en la zona de la Guairá, los castellanos tendrán más interés en la zona del Río de la Plata; este momento histórico se ha de situar alrededor de 1580, cuando fue refundada la población de Buenos Aires. Ello no obsta para que los primeros colonos europeos de la isla hubiesen sido náufragos de la expedición castellana de Solís y que todavía en 1609 Hernandarias de Saavedra propusiese ocupar una isla que, casi al mismo tiempo, el cronista Ruy Díaz de Guzmán elogiaba en los siguientes términos:

“(…) *La isla de Santa Catalina [es] uno de los mejores puertos de aquella costa; porque entre la isla y tierra firme hace algunos senos y bahías muy grandes, capaces de tener seguros muchos navíos muy gruesos*”.<sup>11</sup>

Era un excelente puerto de paso hacia el Río de la Plata, pero estaba mucho más alejada de allí que del flanco meridional del frente colonial luso-brasileño. Aún así pasará mucho tiempo desde su descubrimiento y bautismo hasta que en Santa Catarina haya una población estable y plenamente asimilada al orbe colonial portugués. Porque ni el donatario Pero Lopes de Sousa o sus sucesores poblándola y poniéndola en explotación, ni los jesuitas en su denodado intento de evangelizar a los indígenas carijós tendrán éxito en Santa Catarina. El primer intento colonizador significativo y duradero fue protagonizado por un bandeirante en 1673, pero antes de que esto suceda hay otros hechos a tener en cuenta en el proceso de colonización portuguesa de Santa Catarina.

Son inicialmente las *bandeiras* de apresamiento de indios las que traen a los paulistas al Brasil Meridional. Solo posteriormente llegará el turno de las “*bandeiras de povoamento*”, con las que los interesados pretenden aprovecharse de los recursos agropecuarios de tierras no cultivadas mediante títulos de propiedad (*sesmarias*) a los que podían acceder antes o bien después de iniciar la explotación. De esta manera es como se irá poblando verdaderamente el sur de Brasil, aunque poblando de luso-brasileños –conviene aclarar–, porque si tenemos en cuenta el descenso y las migraciones de la población guaraní carijó más bien cabría hablar de despoblación.

Los portugueses de São Vicente acudían al “Porto dos Patos”, cerca de donde luego se instalará la villa de Laguna, a fin de hacerse con indios carijó para trabajar en sus ingenios azucareros y los de Río de Janeiro. Los obtenían mediante *rescates* o intercambios en los que actuaban como intermediarios los caciques indígenas, que a cambio recibían artículos menudos de escasa consideración pero de gran utilidad y valor

---

<sup>11</sup> Ruy DÍAZ DE GUZMÁN, *Historia Argentina. El descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata escrita por Rui Díaz de Guzmán en el año de 1612*, 1835, p. 5.

simbólico en su sistema social tradicional. Al incrementarse la demanda de mano de obra estas relaciones de compra fueron sustituidas por otras basadas totalmente en la violencia para adquirir cautivos alrededor de 1630, aunque en realidad ya llevaban organizándose expediciones de este tipo en la franja costera vicentina desde que en São Paulo comenzase a declinar el número de indios, hacia 1580.<sup>12</sup> Como consecuencia de tales actividades cuando en 1635 dos misioneros jesuitas portugueses lleguen a Santa Catarina se encontrarán la zona casi desierta, sin apenas indígenas, topándose con dos barcos de esclavistas vicentinos que se dirigen hacia el sur, para apresar indios carijós con licencia del gobernador de São Vicente. De hecho, la captura y tráfico de esclavos terminó en pocos decenios por eliminar la población indígena del litoral de los actuales estados de Santa Catarina y Rio Grande do Sul.<sup>13</sup> Los carijó se habían alejado no sólo de la isla sino también la línea costera para internarse “*entre los campos y pinales (sic) de aquella tierra*”.<sup>14</sup>

En 1634 algunos vicentinos habían intentado en balde organizar un asentamiento estable, tras cuyo fracaso la isla quedó casi despoblada. Con todo, la asimilación política de esta costa meridional brasileña por el Imperio de Portugal se desarrollará al compás del progreso del frente de colonización abierto desde São Vicente con dirección hacia el sur, lento pero avance a fin y al cabo, cuyos hitos son la concesión del título de *vila* a Paranaguá (1648) y São Francisco do Sul (1660). Éste era precisamente el lugar donde las autoridades españolas habían intentado establecer tímidamente un núcleo de poblamiento permanente como vía de acceso a las comarcas interiores de la Guairá en el siglo XVI, proyecto que se ejecutó sin éxito en 1553 y que luego se abandonó en el período de la Monarquía Dual. Poco después de que concluyese ésta en la práctica, en 1642, sabemos que las autoridades paulistas habían concedido a un particular licencia para fundar una *vila* en ese mismo punto,<sup>15</sup> aunque el poblamiento portugués se retrasará hasta 1658, momento en el que efectivamente se convirtió en el primer asentamiento fijo efectuado en la vieja capitanía concedida a Pero Lopes de Sousa.

A este movimiento no fue ajena la situación vivida en São Paulo, donde a la crisis de mano de obra indígena producida desde 1640 por el fin de las grandes campañas de

---

<sup>12</sup> John M. MONTEIRO, *Negros da terra*, 1994, pp. 61-68; John HEMMING, *Red Gold. The conquest of the Brazilian Indians*, 1995, pp. 248-249.

<sup>13</sup> Arno ALVAREZ KERN, “Nas Fronteiras do Brasil Meridional: Jesuítas, Bandeirantes e Guaranis”, *Revista Océanos*, n.º 40 (octubre-diciembre 1999), pp. 112-126, pp. 118, 124 y 126.

<sup>14</sup> Ruy DÍAZ DE GUZMÁN, *loc. cit.*

<sup>15</sup> Basílio DE MAGALHÃES, *Expansão Geográfica do Brasil Colonial*, 1978, pp. 110-111.

captura de indios de las zonas de Tapes y Guairá y agravada por brotes epidémicos como el de viruela que asoló la meseta paulista, el *Planalto*, a lo largo de la década de 1660 -especialmente entre 1665 y 1666-, había que añadir ahora un déficit de tierras como consecuencia no tanto del crecimiento demográfico como del acaparamiento de las mismas en manos de una élite terrateniente. El proceso resultante fue la aparición de nuevos núcleos de poblamiento que partieron de la villa de Piratininga tanto en la zona del *planalto paulista* como mucho más lejos. En este esquema ha de inscribirse la aparición de varias villas en el interior de São Paulo: Taubaté (1643), Guaratinguetá (1651), Jundiaí (1655), Itu (1556-58) y Sorocaba (1661).<sup>16</sup>

La primera noticia sobre un intento de ocupación portuguesa de la isla de Santa Catarina es la “jornada de Martim de Sá” en 1620, bastante difusa y sin ningún efecto.<sup>17</sup> A mediados del siglo XVII, entre 1645 y 1651, hubo un nuevo intento protagonizado por el capitán Amaro Leitão, pero de ese esfuerzo sólo perdurará un mojón de piedra. Ya en 1658 Salvador Correa de Sá e Benevides solicitará al *Conselho Ultramarino* cien leguas de tierra entre las que se encontraba la isla, contando con el parecer favorable de un *capitão-mor* de la capitanía de São Vicente, Pereira Lobo, quien informará que desde Cananéia hasta Buenos Aires no había pueblos de indios y que en los puertos de São Francisco, Santa Catarina y Rio Grande de São Pedro sería muy conveniente crear poblaciones. De 1666 datan nuevas noticias de concesiones de *sesmarias* por parte de los representantes de los herederos de Pero Lopes de Sousa, pero no hay evidencias totalmente claras de que efectivamente los beneficiados se asentasen en la isla.

El auténtico fundador de lo que hoy es Florianópolis, el impulsor del asentamiento relativamente estable en Desterro fue el bandeirante Francisco Dias Velho, hijo de otro bandeirante homónimo más famoso que había hecho *entradas* en la “Tierra de los indios patos”, como se llamaba al espacio continental interior situado frente a Santa Catarina. Dias Velho Jr., después de haber intentado iniciar un poblamiento en la isla en torno a 1662 y terminar regresando a São Paulo envió allí nuevamente en 1673 a su propio hijo junto a algunos de sus hombres con numerosos indios para establecer una explotación agrícola en la que posteriormente él mismo se instalará en 1675.<sup>18</sup> Los primeros cultivos fueron de mandioca, maíz, judías y tabaco. Por supuesto, una fuente de recursos básicos será la pesca y más adelante serán transportados ganados desde Curitiba, difundiéndose

---

<sup>16</sup> John Manuel MONTEIRO, *op. cit.*, pp. 109 y 189.

<sup>17</sup> Basílio DE MAGALHÃES, *op. cit.*, p. 110.

<sup>18</sup> Walter F. PIAZZA, *Santa Catarina: Sua História*, 1983, p. 112.

rápidamente en la parte del continente cercano a Araçatuba en el sur de la isla. El paulista Dias Velho sufragará la creación de una capilla que llevará la advocación de Nossa Senhora do Desterro, en homenaje al pasaje bíblico en el que la madre de Jesús se exilió de Belén durante la persecución de Herodes. Alrededor de la capilla se desarrolló un diminuto poblado que por aquel entonces y durante bastantes más años se llamará igual que la isla en la que estaba ubicada, Santa Catarina.<sup>19</sup>

Dias Velho ocupará diversas tierras en la isla y en la zona continental, adquiriendo después el título legal por concesión regia en atención al gran servicio que el emprendedor prestaba poblando aquellas tierras. Las *sesmarias* que recibió Dias Velho se extendían por parajes que en el futuro serán muy importantes desde el punto de vista político y socioeconómico: cerca del poblado de Desterro, al este de éste en la zona de Lagoa, al oeste de aquél en zona ya continental (Estreito), y también en el continente pero más al sur, en el río Araçatuba.<sup>20</sup>

Además del potencial agropecuario las tierras de Santa Catarina seguían seduciendo a los que, antes y después de Dias Velho, tenían interés en investigar si desde el continente cercano a ella se podrían encontrar caminos para descubrir riquezas mineras y a todos aquellos atraídos por la perspectiva de sustraerse a los cobradores reales, las levas y la justicia.<sup>21</sup>

Muy poco tiempo después de la fundación del poblado por parte de Dias Velho la isla demostró su gran importancia estratégica. En adelante, Santa Catarina nunca dejará de jugar un papel destacado en lo que se refiere al apoyo de la colonización y preservación portuguesa de la Colonia del Sacramento y Rio Grande de São Pedro. En efecto, la isla fue un importante punto de apoyo en la expedición de Manoel Lobo que desembocó en la fundación de la Colonia en enero de 1680. Al margen de que el propio Dias Velho participó con su dinero en la expedición, en la isla se ejecutaron diversos preparativos tendentes a la instalación de la nueva colonia en el estuario del Río de la Plata, haciendo acopio de ladrillos, cal, carbón, maderas, además de otros socorros, que Jorge Soares de Macedo hubiese podido entregar a Manuel Lobo de no ser porque su barco naufragó cerca del cabo de Santa María en febrero de 1680, siendo posteriormente

---

<sup>19</sup> Como es sabido, la capital de Santa Catarina ha tenido diversos nombres a lo largo del tiempo: Santa Catarina, Nossa Senhora do Desterro, Desterro y desde 1894 Florianópolis en honor del presidente de la República de Brasil Floriano Peixoto.

<sup>20</sup> Evaldo Pauli, *op. cit.*, pp. 35-38, 50-57, 72-76 y 81-83.

<sup>21</sup> Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968, p. 72.

apresado y conducido a Buenos Aires.<sup>22</sup>

La interacción entre Santa Catarina y la Colonia del Sacramento y la función de la primera con respecto al poblamiento de las tierras meridionales de Brasil serán tan importantes como para que Alden considere que si Colonia del Sacramento representa el primer paso importante en la expansión portuguesa hacia el sur de Brasil, la ocupación de Santa Catarina fue el segundo, por más que en un caso la iniciativa de la fundación la lleve el propio rey y en otro se trate de un proyecto privado.<sup>23</sup>

El fundador de Nossa Senhora do Desterro tuvo una muerte violenta, pues en 1687 unos piratas holandeses o ingleses lo asesinaron en la propia capilla del poblado. Tras ello, la isla quedó casi abandonada hasta el cambio de siglo, o al menos que la población de Nossa Senhora do Destierro entró en decadencia porque parece que la isla permaneció casi abandonada hasta el cambio de siglo.<sup>24</sup>

Pero aunque la muerte de Dias Velho pudo significar un serio golpe para el poblamiento que aquél había iniciado, la ocupación portuguesa de Santa Catarina siguió adelante gracias a los intereses agropecuarios en la isla, a la fundación de Colonia y al imparable avance del frente de colonización luso-brasileño hacia el sur. Si para conducir pertrechos a la Colonia había que pasar casi invariablemente por Santa Catarina, lo mismo valía para los hombres y las mercancías que desde Laguna querían comunicarse con Río de Janeiro. En el ámbito de las administraciones civil y eclesiástica Laguna, fundada en 1684, adquirirá en estos tiempos preeminencia sobre la isla de Santa Catarina porque se convirtió más tempranamente en municipio. Adicionalmente, Laguna será el destino migratorio predilecto de muchos habitantes de Destierro.

Después de 1687 las antiguas tierras de Francisco Dias Velho son paulatinamente ocupadas por nuevos colonos y desde 1700 se aprecia un leve crecimiento demográfico en el poblado de Santa Catarina, tanto como para que en 1714 exista ya la feligresía o parroquia de Nossa Senhora do Desterro. Además de la población de Desterro comienzan a prosperar otros núcleos como el de Santo Antonio, donde el *sargento-mor* Manoel Manso de Avelar se asentará con toda su familia y desde donde dirigirá los asuntos de la isla durante cierto tiempo.<sup>25</sup> En el repunte poblacional influyó la

---

<sup>22</sup> Jonathas da COSTA REGO MONTEIRO, *A Colônia do Sacramento. 1680-1777*, vol. 1, 1937, pp. 42-44; Sérgio BUARQUE DE HOLANDA, "A Colônia do Sacramento e a expansão no extremo sul", en S. BUARQUE DE HOLANDA (Dir.), *História Geral da Civilização Brasileira*, tomo I, vol. 1, 1960, pp. 322-363, pp. 331 y 356.

<sup>23</sup> Dauril ALDEN, *op. cit.*, pp. 71-72.

<sup>24</sup> Walter F. PIAZZA, *op. cit.*, pp. 112-114; Evaldo PAULI, *op. cit.*, 102-114.

<sup>25</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *História de Santa Catarina*, 1987, p. 72.

reintegración de las tierras del antiguo donatario Pero Lopes de Souza al patrimonio real (1711) y la sistemática concesión de *sesmarias* desde São Paulo, donde en 1710 se estableció la sede de la capitanía que ostentará durante unos treinta años el gobierno de la isla.<sup>26</sup>

Los relatos de los viajeros que fundearon en Santa Catarina constituyen una fuente de primer orden para arrojar luz sobre los rasgos de su poblamiento durante las primeras décadas del siglo XVIII. Uno de ellos, Amédée François Frézier, ingeniero militar francés que viajaba al Pacífico, estuvo en la isla en 1712, dejando testimonio escrito de lo que aconteció durante su estadía. En aquel entonces la isla era “*una floresta continua de árboles verdes el año entero*”. La población estaba compuesta por portugueses, esclavos negros, europeos fugitivos e indios, algunos de los cuales trabajaban para los portugueses. El distrito de Santa Catarina contaba con 147 hombres blancos que no pagaban tributos al rey de Portugal, del que no obstante eran súbditos. Había un gobernador o capitán dependiente del gobierno de Laguna que comandaba la isla en caso de guerra contra enemigos europeos o indígenas de tierra firme, conflictos estos últimos que eran muy frecuentes, y cuya preocupación principal era la seguridad del puerto. La población disfrutaba de escasas comodidades de la civilización moderna y poseía pocas armas pero estaba protegida por la frondosidad de los árboles, las espinas de los arbustos y una cubierta vegetal prácticamente continua que la hacía casi impenetrable. Frézier señala que tierra y mar suministraban todos los elementos necesarios para la vida humana y que los habitantes tenían muchos remedios naturales para las enfermedades tomados de los indígenas.<sup>27</sup>

Santa Catarina ocupaba en aquel entonces una posición periférica en el esquema del imperio luso-brasileño, pero era un lugar bastante frecuentado por barcos de diversas nacionalidades puesto que se encontraba en la ruta hacia el Río de la Plata y hacia los Mares del Sur. En 1719, sin ir más lejos, un barco inglés al mando de George Shelvocke que iba hacia el Pacífico se detuvo en la isla por espacio de mes y medio y en ese tiempo coincidió con dos barcos franceses, uno que volvía de ese mismo océano y otro que iba hacia él, además de otro portugués en singladura hacia el lejano Macao.<sup>28</sup>

Tanto Frézier como Shelvocke anotaron que el principal refugio de los habitantes de Santa Catarina estaba en los bosques, hacia donde escapaban con seguridad en caso

---

<sup>26</sup> Evaldo PAULI, *op. cit.*, pp. 117-119 y 123.

<sup>27</sup> Martim A. PALMA DE HARO (Org.), *Ilha de Santa Catarina. Relato de viajantes estrangeiros nos séculos XVIII e XIX*, 1996, pp. 18-28.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 29-48.

de ataques. El primero había llegado poco después del ataque del también francés Dugay-Trouin a Río de Janeiro, por lo que vio cómo la mayor parte de los catarinenses se refugiaron en las montañas ante su llegada. El segundo subrayó que no había en la isla ninguna fortificación, con excepción de los bosques, que cumplieran a la perfección esta función.

Ciertamente, durante esta etapa inicial del poblamiento de Santa Catarina, con baja densidad demográfica y escasa presencia de la autoridad portuguesa, la naturaleza defendía a los escasos habitantes durante ataques y pillajes. Pero en realidad sólo a finales del siglo XVII se empieza a difundir en Portugal la fortificación como dispositivo arquitectónico-militar, demostrando un creciente interés por el territorio.<sup>29</sup>

Otro aspecto a tener en cuenta con relación a estos primeros pobladores permanentes será su extracción social. Marlon Solomon piensa que desde la segunda mitad del siglo XVII y por lo menos hasta mediados del siglo siguiente, Santa Catarina fue un lugar de “*exilio del desorden*”, un lugar de destierro y expatriación hacia el que se dirigían criminales y vagabundos como forma de evasión, castigo o registro de posesión del territorio.<sup>30</sup> Cabe decir, no obstante, que ni mucho menos todos estos pobladores eran criminales y que aún después de 1750 y la llegada de inmigrantes procedentes de las Azores, seguirán llegando a la isla criminales, vagabundos y personas de irregular conducta desde Río de Janeiro, Salvador de Bahía o incluso Angola.

Entre los habitantes de Santa Catarina de comienzos del siglo XVIII se encontraban entonces desertores y criminales huidos de la justicia atraídos por la impunidad que conllevaba la escasa presencia de las instituciones coercitivas del Brasil Colonia. En 1714 el sargento Gonçalves de Aguiar será enviado precisamente para prender a algunos de estos desertores y criminales residentes en la costa meridional hasta el lugar de Laguna.<sup>31</sup>

En 1717 el gobernador de Río de Janeiro fue consultado sobre la conveniencia de ocupar la isla de Santa Catarina y los territorios contiguos hasta Rio Grande de São Pedro.<sup>32</sup> Manoel Gonçalves de Aguiar, *sargento-mor* de la villa de Santos, había estado

---

<sup>29</sup> Marlon SOLOMON, “O exílio da desordem e a segurança da Ilha de Santa Catarina no século XVIII”, en Ana BRANCHER y Sílvia FÁVERO (Orgs.), *História de Santa Catarina, Séculos XVI a XIX*, 2004, pp. 79-92, pp. 83-84.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 79-81.

<sup>31</sup> Walter Fernando PIAZZA, *op. cit.*, p. 205.

<sup>32</sup> João BORGES FORTES, “Velhos caminhos do Rio Grande do Sul”, en IHGB, *Anais do 3<sup>er</sup> Congresso de História Nacional (1938)*, vol. 5, Río de Janeiro, 1941, pp. 5-65, p. 18.

en Santa Catarina en 1711 y 1714 y en 1721 emitió un valioso informe sobre la conveniencia de poblarla. Es muy interesante constatar cómo Gonçalves de Aguiar subrayó que fortificar la isla sería un error, porque había múltiples playas donde se podía desembarcar haciendo inútil la defensa del puerto, si bien con una fortaleza en el estrecho y una compañía de infantería se podría defender la futura villa o al menos obstaculizar el abastecimiento de barcos enemigos. Por el contrario, Aguiar era firme partidario del poblamiento de Rio Grande de São Pedro y Santa Catarina, justificando su recomendación en la proximidad a Colonia del Sacramento, así como la posible riqueza aurífera y la pecuaria ya conocida de los campos riograndenses junto a la madera y la fertilidad catarinense.<sup>33</sup> Efectivamente, en ese contexto multitud de *sesmarias* serán concedidas para la fijación de población a lo largo del litoral catarinense desde el primer cuarto del siglo XVIII.

El aumento demográfico y de la importancia estratégica de Santa Catarina se tradujo en su progresiva inclusión en el marco militar y administrativo del Brasil Colonia. En 1715 fue nombrado el primer capitán mayor (*capitão-mor*) de la isla de Santa Catarina, el cual quedó bajo la autoridad militar de la ciudad de Santos. En 1725 el gobernador de São Paulo recomienda al representante de la autoridad militar en Santa Catarina aumentar la población de la isla,<sup>34</sup> y ya en marzo de 1726 la población de Nossa Senhora del Desterro será elevada a la categoría de villa, instalándose oficialmente una Cámara de gobierno municipal con su Presidente —que hacía las veces de *juiz ordinário*— y sus *vereadores*.

Este nuevo *status* político rompía la dependencia política de Laguna y era un reconocimiento de la importancia creciente de Santa Catarina. En 1727 su población estaba formada por 42 matrimonios y tenía 31 hombres disponibles para la guerra; en el mismo año Laguna y San Francisco tenían 65 y 115 familias, y 42 y 100 hombres susceptibles de tomar las armas respectivamente.<sup>35</sup> Ese año la isla fue uno de los puntos donde la expedición de paulistas que abrió tres años después el camino que unía São Paulo con los campos de Rio Grande de São Pedro se proveyó de alimentos, ganado y cabalgaduras.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> Affonso de E. TAUNAY, *Em Santa Catharina Colonial. Capitulo da História do Povoamento*, 1936, pp. 76 y 81-83.

<sup>34</sup> Evaldo PAULI, *op. cit.*, pp. 133-134 y 139.

<sup>35</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *Economía e Sociedade do Rio Grande do Sul. Século XVIII*, 1984, p. 8.

<sup>36</sup> Walter Fernando PIAZZA, *op. cit.*, p. 169.



No todos los habitantes de Santa Catarina en aquella época veían con buenos ojos una vinculación más estrecha con la administración colonial lusa: algunos, que vivían “*como régulos sem obediência nem terror algum de justiça*” temían que la apertura del camino de Laguna a São Paulo para transportar ganados fuese en detrimento de sus libertades<sup>37</sup> y sus intereses comerciales. Cabe decir que algunos de esos habitantes eran de origen español, pues hay noticias de que en 1719 parte de los tripulantes de un navío desertaron en una lancha hacia Nossa Senhora do Desterro y después se casaron y establecieron en la isla, e incluso uno de estos desertores españoles incluso tomó por esposa a la hija del sargento mayor de la isla, Manso de Avelar.<sup>38</sup>

## 2.2. Silva Paes y la creación de una Capitanía.

José da Silva Paes era un brillante ingeniero militar que había llegado a Río de Janeiro en marzo de 1735 para mejorar las fortificaciones y asumir el gobierno de la capitanía en ausencia del gobernador y capitán general Gomes Freire de Andrade. Recordemos que ese año comenzó el tercer asedio sobre la Colonia del Sacramento. En Río de Janeiro algunas de las primeras medidas de Silva Paes habían sido enviar una fragata a Santa Catarina para oponerse a un navío holandés que había llegado a su puerto, reclutar soldados para enviar a la plaza asediada y reforzar las defensas de la ciudad tanto como pudo.<sup>39</sup>

La escuadra portuguesa enviada para romper el cerco de la Colonia del Sacramento zarpó de Río de Janeiro llegando a la isla de Santa Catarina en julio de 1736. Allí Silva Paes conferenció con Cristovão Pereira de Abreu, gran conocedor de la Banda Oriental porque hacía lustros que extraía ganado de los campos de Montevideo, Maldonado y Colonia, algo que le convertía en el hombre adecuado para ejecutar una acción auxiliar en la misión que Paes tenía asignada.<sup>40</sup> En esa ocasión la expedición luso-brasileña se abasteció en la incipiente población de Nossa Senhora do Desterro antes de hacerse a la vela hacia el Plata.

---

<sup>37</sup> João BORGES FORTES, *op. cit.*, pp. 30-31.

<sup>38</sup> Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, *Memória Histórica da Provincia de Santa Catharina*, 1877 [1856], p. 12; Evaldo PAULI, *op. cit.*, p. 135.

<sup>39</sup> João BORGES FORTES, *O Brigadeiro José da Silva Paes e a fundação do Rio Grande*, 1980, p. 36.

<sup>40</sup> Walter F. PIAZZA, *O brigadeiro José da Silva Paes. Estruturador do Brasil Meridional*, 1988, p. 101. Sobre la misión de Silva Paes *vid. supra*, pp. 124-127.

La de Rio Grande de São Pedro no fue la única fortificación acometida por el brigadier José da Silva Paes en el sur de Brasil. En buena medida a él se debe también el hecho de que se abriese paso una modificación fundamental con respecto al pasado: el triunfo de la idea de que existía una necesidad real de establecer una defensa más consistente en la isla de Santa Catarina.

Las observaciones formuladas por Gonçalves de Aguiar retrasaron la erección de fortificaciones en Santa Catarina, pero tras el conflicto hispano-portugués de 1735-1737 triunfó la idea de que la fortificación y la defensa más estrecha era la única manera para conservar la isla en manos portuguesas. El asedio de Colonia, el miedo a perder la opción de ganar el norte del Río de la Plata, el avance del proceso colonizador hacia el sur, la afluencia creciente de barcos extranjeros que entraban y salían de la isla sin oposición y la opinión de técnicos como Silva Paes hicieron que se incrementase todavía más la importancia estratégica de la isla de Santa Catarina y, por ende, el deseo de crear adecuadas defensas para ella. Marlon Salomon ha dicho que hasta 1737 la isla permaneció olvidada por la soberanía portuguesa sin ser totalmente extraña a ella y que hasta esa fecha navíos de diferentes pabellones habían arribado a la isla sin que esa realidad fuese percibida como un problema.<sup>41</sup>

Sin embargo, desde 1737 la llegada de navíos extranjeros a la isla se considerará una seria amenaza puesto que Santa Catarina pasa a considerarse un punto fundamental para la conservación de los territorios meridionales de la América Portuguesa,<sup>42</sup> ya que distaba aproximadamente 800 kilómetros de Río de Janeiro y 700 del puerto de Rio Grande de São Pedro. Incluso desde Salvador de Bahía el virrey André de Melo e Castro había subrayado la importancia de establecer ahora un nuevo núcleo defensivo en la isla de Santa Catarina, donde había un puerto perfecto y podrían prosperar los ingenios de azúcar y todo lo necesario para el sustento de una buena población y una guarnición, ideas con las que concordaba José da Silva Paes:

*“(A ilha de Santa Catarina) hoje nos hé de tanta importancia que sem ela não podermos manter couza alguma do que temos no Rio da Prata, e principalmente Rio Grande de São Pedro,(...) todos os mantimentos e socorros que lhe forem necessarios hão de fazer escala no porto da dita Ilha (...). Se pode fazer neste sitio hum dos mais convenientes e vantajosos estabelecimentos que podemos ter no*

---

<sup>41</sup> Marlon SALOMON, *O saber do espaço. Ensaio sobre a geografização do espaço em Santa Catarina no século XIX*, Tesis doctoral, 2002, pp. 11 y 30.

<sup>42</sup> Marlon SALOMON, “O exílio da desordem e a segurança da Ilha de Santa Catarina no século XVIII”, en Ana BRANCHER y Silvia FÁVERO (Orgs.), *História de Santa Catarina, Séculos XVI a XIX*, 2004, pp. 79-92, p. 88.

*Brasil*".<sup>43</sup>

Tras la fundación del fuerte de "Jesús, María y José", semilla de la villa de Rio Grande de São Pedro, Portugal no podía desentenderse de Santa Catarina, máxime cuando se sabía que barcos de guerra españoles seguían apareciendo en la isla de vez en cuando. De hecho, las noticias de que dos fragatas españolas habían llegado a Santa Catarina en febrero de 1737 hicieron temer por la suerte de la isla y aumentaron el deseo de poblarla, fortificarla y gobernarla de una manera más estrecha de como se había hecho hasta la fecha. Su importancia estratégica se podía medir en términos positivos y negativos: era positivo convertirla en un punto de apoyo eficaz para la conquista del sur de Brasil y era negativo desentenderse de su defensa porque podría caer en manos castellanas, cortando fatalmente la comunicación con la Colonia del Sacramento y el recién creado presidio en Rio Grande de São Pedro.

El propio Silva Paes había expresado su opinión sobre el nuevo rol que habría de jugar Santa Catarina:

*"Eu sou o primeiro que reconheço (que) é preciso na ilha de Santa Catarina haja alguma fortificação e quem a governe (...) pois é sem dúvida nos seria mui sensível o perdê-la (...)".*<sup>44</sup>

Paes no sólo había recomendado la fortificación de la isla, sino la institución de un gobierno en ella, la transferencia de soldados para servir en las fortalezas y el traslado de súbditos desde las Islas de Azores y Madeira. Para mejorar la defensa de Santa Catarina a finales de mayo de 1737 el gobernador de Santos designó al capitán Oliveira Bastos para comandar un pequeño contingente de sesenta hombres que de hecho se convirtió en la primera guarnición estable de la isla. Su nombramiento se justificaba *"por virem os inimigos actualmente refrescar de agoa, lenha, mantimentos (...) e porque nela até o presente não houve guarnição de infantaria o presidio algum"*.<sup>45</sup>

También Gomes Freire de Andrade, capitán general y gobernador de Río de Janeiro, que había temido por la suerte corrida por la escuadra en la que Paes se trasladó a Colonia del Sacramento caso de encontrarse con una flota castellana, trasladó a Lisboa sus planes sobre la isla. El 14 de noviembre de 1737 envió una carta en la que

---

<sup>43</sup> André de Melo al Secretario de Estado. Bahía, 23/05/1738. Cf. en Walter F. PIAZZA, *O Brigadeiro José da Silva Paes. Estruturador do Brasil Meridional*, 1988, pp. 124-125.

<sup>44</sup> Silva Paes a Gomes Freire de Andrada. 17/06/1737. Cfr. João BORGES FORTES, *O brigadeiro José da Silva Paes e a fundação do Rio Grande*, 1980, p. 81.

<sup>45</sup> Nombramiento de Antonio de Oliveira Bastos, 28/05/1737. Cf. en Manoel J. de ALMEIDA COELHO, *Memória Histórica da Provincia de Santa Catharina*, 1877 [1856], pp. 14-15.

demostraba la conveniencia de implementar un comando único para toda la costa meridional brasileña, fortificando la isla de Santa Catarina, que sería un excelente punto de apoyo para las tropas portuguesas ya que estaba a medio camino entre Río de Janeiro y Colonia del Sacramento.<sup>46</sup>

Los llamamientos de las autoridades luso-brasileñas no cayeron en saco roto. El 11 de agosto de 1738 una carta regia sellaba la creación de la Capitanía de Santa Catarina, separándola de São Paulo y colocándola, junto al Continente de Rio Grande de São Pedro, bajo la égida del gobierno de Río de Janeiro. La causa principal, como hemos tratado de exponer, era fundamentalmente de orden político y estratégico: dar cobertura a la Colonia del Sacramento y evitar que un lugar tan importante desde el punto de vista geoestratégico pudiese caer en manos de algún enemigo.<sup>47</sup> Se ha dicho que la corona portuguesa pretendía con esta medida establecer en la isla de Santa Catarina una base para la guerra en el Plata.<sup>48</sup> Además, el *Conselho Ultramarino* decidió el 24 de mayo de 1738 que Silva Paes –que en ese momento se encontraba ejerciendo por segunda vez la función de gobernador de Río de Janeiro– volviese a la isla de Santa Catarina como gobernador para hacer en ella una fortificación para su defensa “*porque não suceda que o nosso descuido faça despertar a ambição de alguma nação que pretenda ocupar a dita Ilha*”.<sup>49</sup>

Paes será el gobernador de la capitanía de Santa Catarina hasta que regrese a Portugal, en 1749. Justo diez años antes, en marzo de 1739 había llegado a la isla para tomar posesión del gobierno de la recién creada capitanía y había empezado a organizarla militar y administrativamente. Paes creó un batallón de artilleros que más tarde sería elevado a regimiento; elevó a la villa de Nossa Senhora do Desterro a la condición de capital porque estaba situada prácticamente en el centro de las dos bahías occidentales y su ubicación insular la preservaba de ataques terrestres; construyó en esa villa edificios para la sede del gobierno, el alojamiento de tropas y almacén de provisiones; y –tal vez lo más importante–, dirigió el diseño y supervisó las obras de

---

<sup>46</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da ilha de Santa Catarina no Brasil-Colônia*, 1972, p. 11.

<sup>47</sup> Walter Fernando PIAZZA, *Santa Catarina: Sua História*, 1983, pp. 122-123; Marlon SALOMON, *op. cit.*, 2002, p. 31.

<sup>48</sup> Mario MARCONDES DE ALBUQUERQUE, *Pelos caminhos do Sul*, 1978, p. 39.

<sup>49</sup> Walter F. PIAZZA, *O Brigadeiro...*, *op. cit.*, 1988, pp. 126-127. Según Rodrigues Cabral el 14 de agosto de 1738 João V expidió carta regia determinando que Silva Paes “*passé logo à Ilha de Santa Catarina e faça nela uma fortificação*”. Cf. Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *op. cit.*, p. 11.

construcción no de una fortaleza como se le había prescrito sino de varias.<sup>50</sup> Las fortalezas de Santa Catarina estaban llamadas a ser un elemento fundamental en la defensa de la isla.<sup>51</sup>

En los años que sirvió en Brasil Silva Paes construyó diversas fortalezas y fuertes en ciudades como Río de Janeiro, São Paulo o Rio Grande de São Pedro. A nosotros nos interesan las que construyó en la isla de Santa Catarina, que fueron cuatro. Para evitar o retrasar un ataque enemigo desde la parte septentrional (la *Barra do norte*) erigió las fortalezas de Santa Cruz en la isla de Anhatomirim (concluida en 1744), y posteriormente las de São José de Ponta Grossa en un saliente al noroeste de la isla no lejos de donde había existido en el siglo XVII una trinchera, y la de Santo Antonio en la mayor de las dos islas llamadas “Ratones” situadas en medio de la bahía. Con estas tres fortalezas Paes pensaba crear un sistema defensivo triangular basado en el cruce de fuegos disparados por los cañones de cada una de ellas. Conviene señalar que hasta 1749 ninguna de las fortalezas recibirá todavía la artillería preceptiva.<sup>52</sup> En 1741 dio inicio a otra fortaleza, la de Nossa Senhora da Conceição, en la pequeña y difícilmente accesible isla de Araçatuba, a la entrada de la ensenada meridional de Santa Catarina (la *Barra do sul*). Esta fortaleza recibió también la designación de fuerte de Araçatuba o “de los naufragados”, por hallarse próxima al cabo de este nombre.

Existen documentos del propio Paes donde se refleja la lógica que siguió para erigir las fortalezas catarinenses. La primera vez que estuvo en Santa Catarina ya había observado Paes cuál era el lugar por donde los navíos hacían su entrada en la isla; iban a buscar la isla de Anhatomirim, situada cerca de la tierra continental, lo cual le hizo

---

<sup>50</sup> Walter F. PIAZZA, *op. cit.*, 1988, p. 130.

<sup>51</sup> Las fortalezas de Santa Catarina han captado la atención de los investigadores y el renovado interés en su estudio ha generado en los últimos años un incremento en la producción de libros y artículos sobre el particular. A continuación vamos a señalar aquellas obras que consideramos especialmente útiles y destacables. Ya hemos mencionado *As defesas da Ilha de Santa Catarina no Brasil-Colônia* (1972) de RODRIGUES CABRAL. Pero hay otras: Eliane VERAS DA VEIGA, *As fortificações catarinenses no Brasil Colonial. Introdução ao seu estudo*, 1988; Rosangela Maria de MELO MACHADO, *Fortalezas da Ilha de Santa Catarina: um panorama*, 1994. Y recientemente ha sido editado en formato facsimilar el manuscrito del ingeniero militar José Correia Rangel redactado entre 1786 y 1789 en una obra que además contiene una valiosísima actualización del estado de los conocimientos existentes sobre todas las fortalezas que componían el sistema defensivo de la isla: Roberto TONERA y Mário MENDONÇA DE OLIVEIRA (Orgs.), *‘As defesas da Ilha de Santa Catarina e do Rio Grande de São Pedro em 1786’ de José Correia Rangel*, 2011. Roberto Tонера es además el responsable del “Projeto Fortalezas Multimídia” de la Universidade Federal de Santa Catarina, que tanto en un CD-ROM editado en 2001 como en la página web <http://www.fortalezasmultimidia.com.br>, ha logrado reunir un excelente banco de datos que contiene imágenes, textos y material audiovisual sobre las fortalezas catarinenses y otras fortificaciones en Brasil y en el mundo.

<sup>52</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *op. cit.*, p. 12.

reflexionar que colocando algunas baterías en ese islote y en la punta de la isla de Santa Catarina que estaba situada en frente –Ponta Grossa– se podría defender bien la entrada al puerto. Para refrendar esta opinión Paes consultó a pilotos prácticos en la navegación de ese puerto, que concordaron con su parecer. Pero como los barcos enemigos podían esquivar las baterías de la isla de Anhatomirim dirigiéndose hacia la isla de Ratonos dejaba abierta la posibilidad de construir en esta una tercera batería, cosa que finalmente estimó oportuno realizar.<sup>53</sup> Estas tres fortalezas conformaban un auténtico *triángulo fortificado* cuyo propósito era cerrar la entrada norte de la isla y con ello defender la capital de la nueva capitania, Nossa Senhora do Desterro.<sup>54</sup>

La obra de Paes en Santa Catarina se inscribe en una tradición constructiva que se puede remontar a los trabajos en Brasil de João Massé y la didáctica de Manoel de Azevedo Fortes. Las dos invasiones francesas sobre Río de Janeiro de Duclerc (1710) y de Duguay-Trouin (1711) dejaron patente la debilidad de las defensas de la principal ciudad luso-brasileña situada al sur de Bahía y unidas a la idea de que la falta de fortalezas constituía un serio problema para la conservación del territorio colonial justificarán los planes de fortificación posteriores que se desarrollarán a lo largo de la costa brasileña.<sup>55</sup> Massé reorganizó en la segunda década del siglo XVIII las defensas de Río de Janeiro, Santos, Bahía y Pernambuco sin preocuparse meramente del diseño y construcción de fortificaciones sino teniendo siempre en cuenta la creación de un sistema defensivo territorial integrado cuyas partes se pudiesen proporcionar apoyo mutuo en caso de ataque disparando fuegos cruzados tal como había enseñado el mariscal francés Sébastien Le Prestre de Vauban durante la segunda mitad del siglo XVII. Vauban (1633-1707) no solo había sido el más destacado ingeniero militar de Luis XIV sino de toda Europa de su tiempo. Fue él quien diseñó una línea de fortalezas para defender el noreste francés en la segunda mitad del siglo XVII optimizando la *trace italienne* e inaugurando una escuela que marcó una época en lo que se refiere a la omnipresente relación dialéctica entre ataque (artillería de campaña) y defensa (fortalezas) de la que se derivaban las innovaciones básicas de la denominada “Revolución militar” siempre tendentes a alcanzar un nuevo equilibrio.<sup>56</sup> Azevedo

---

<sup>53</sup> Paes a Gomes Freire. Cf. en Marlon SALOMON, *op. cit.*, 2002, p.28.

<sup>54</sup> Cláudia Regina FLORES, “Representação do espaço das fortificações da ilha de Santa Catarina do século XVIII: saber militar e imagem perspectiva”, en *Anais do III Seminário Internacional de Pesquisa em Educação Matemática*, 2006, pp. 1-15, pp. 2-3.

<sup>55</sup> Marlon SALOMON, *op. cit.*, 2002, pp. 17-20.

<sup>56</sup> Geoffrey PARKER, *La revolución militar. Innovación militar y apogeo de Occidente, 1500-1800*, 2002, pp. 32-68 y 218-219.

Fortes, por su parte, fue profesor en el Aula Militar de Fortificación lisboeta, autor de “*O Engenheiro Português*”, obra fundamental en el ámbito lusitano, y desde 1720, Ingeniero Mayor del Reino, escribiendo varias obras más para la formación de otros ingenieros portugueses y, para el caso que nos ocupa, difundiendo en Portugal el método de la poliorcética de Vauban basado en los “fuegos cruzados” y aprobando los proyectos elaborados por José da Silva Paes para las fortificaciones del sur de Brasil, incluidas las de Santa Catarina.<sup>57</sup> Las fortalezas realizadas por Silva Paes, como otras construidas en Brasil durante el siglo XVIII, presentan según los expertos una marcada influencia arquitectónica renacentista.<sup>58</sup> En la construcción de las murallas y los edificios se empleó piedra y cal, materiales empleados en otras fortificaciones de la época, y que eran obtenidos, junto con madera, tejas y arena, en los alrededores de las propias fortalezas. La cal se fabricaba a partir de conchas de moluscos como ostras o mejillones.<sup>59</sup>

Durante el Renacimiento, al compás de la intensificación del uso de la artillería en los conflictos bélicos, se produjeron cambios notables en lo que respecta al ámbito de la fortificación. Las torres angulares o redondas dejaron paso a baluartes de planta pentagonal, que presentaban la ventaja de poder practicar desde ellos fuego cruzado. Con ello se favorecía la defensa de los emplazamientos y se dificultaba la aproximación de los trenes y líneas de artillería. También disminuyó la altura de las murallas. El sistema de baluartes es la esencia de la fortificación moderna y en el siglo XVIII se perfeccionará con la construcción de defensas exteriores (hornabeques, revellines y glacis) al otro lado del foso.

Cuando el comandante inglés George Anson llegó a Santa Catarina camino del Mar del Sur a finales de 1739 pudo constatar la existencia de tres fuertes que parecían destinados a impedir el paso de los enemigos entre la isla y el continente y el acceso al puerto. Eran las fortalezas de Santa Cruz, la “más considerable”, y las de São José y Santo Antonio. Anson dio la razón a los que defendían las ventajas de la fortificación del puerto de Santa Catarina: tenía varios lugares excelentes para que los navíos de paso

---

<sup>57</sup> Walter F. PIAZZA, *op. cit.*, 1988, pp. 30-31 y 134; João M. de VASCONCELOS PIROTO; Aniceto AFONSO; José V. SERRÃO, (Coords.), *O conhecimento e definição do território: Os Engenheiros Militares (Séculos XVII-XIX)*, 2003, pp. 22-23.

<sup>58</sup> Eliane VERAS DA VEIGA, *As fortificações catarinenses no Brasil Colonial. Introdução ao seu estudo*, 1988, p. 19.

<sup>59</sup> Roberto TONERA, “Fortalezas da Ilha de Santa Catarina - Brasil: criação, abandono, restauração e revitalização”, en Fernando AMORES y Enrique DOMÍNGUEZ (Eds.), *Las fortalezas y el mar. 4º Congreso Internacional sobre fortificaciones*, 2008, pp. 149-151, p. 151.

hiciesen aguada y tomasen víveres, que abundaban, y el puerto era el más apto y seguro en la costa de Brasil para los barcos que iban al Pacífico. Pero la situación había cambiado con respecto a los relatos de viajeros como Frézier o Shelvocke. Ahora los portugueses habían hecho una nueva colonia dotándola de un gobernador brillante como Silva Paes, que impedía el libre comercio con los tripulantes de los barcos extranjeros para evitar el contrabando, poniendo centinelas y asegurándose de que todo era pagado a un precio elevado, dificultando lo que antes se hacía con facilidad y ahorro.<sup>60</sup>

La instalación de una autoridad administrativa colonial más estricta derivada de la elevación de Santa Catarina al rango de capitanía trajo también otras consecuencias. Santa Catarina, que había sido hasta 1739 un lugar al que acudían transgresores de la ley y aventureros, dejó de ser “puerto abierto” para este tipo de personas. A mediados de 1739 llegó un grupo de forajidos desde Bahía que durante el viaje marítimo habían asesinado al capitán de la embarcación y luego se habían repartido los esclavos que iban en el barco. Su propósito era pasar a residir en Santa Catarina, pero fueron prendidos por las autoridades y enviados a la *Ouvidoria* de Paranaguá.<sup>61</sup> De la misma manera que la isla ya no era un puerto a disposición de cualquier navío extranjero, tampoco los forajidos de la justicia encontrarían en ella un lugar al margen de las leyes portuguesas. En adelante los delincuentes que a ella llegasen serían sólo los castigados a la pena de destierro enviados desde Río de Janeiro para expurgar sus culpas.

Instaurada la capitanía e iniciada la construcción de fortificaciones aún restaba otro elemento para mejorar la defensa de Santa Catarina, que adolecía de un número de habitantes peligrosamente reducido. Además de organizar el gobierno y construir fortalezas Paes se ocupó de la colonización de Santa Catarina, haciendo notar que sin gente que poblase la isla y guarneciese las fortalezas, éstas no bastarían para asegurar la posesión de Santa Catarina ni de las tierras recientemente ocupadas hasta el fuerte de San Miguel. En 1742 expuso abiertamente la conveniencia de que fuesen enviados matrimonios (*casais*) procedentes de las islas Azores y Madeira. Así aumentaría la densidad demográfica de la isla para contribuir de dos maneras al mantenimiento de la guarnición militar: cultivando los productos con que alimentar a los soldados y suministrando reclutas para cubrir las bajas de las unidades. Todavía en 1747 Paes pedía tropas al S. M. F. para completar las plazas necesarias de la guarnición de Santa

---

<sup>60</sup> Martim A. PALMA DE HARO (Org.), *Ilha de Santa Catarina. Relato de viajantes estrangeiros nos séculos XVIII e XIX*, 1996, pp. 57-72.

<sup>61</sup> Marlon SALOMON, *op. cit.*, 2002, p. 53



Catarina. Los propios isleños de las Azores habían pedido al rey poder emigrar a Brasil alegando sobrepoblación, terremotos, falta de tierras, pobreza y crisis alimentarias episódicas,<sup>62</sup> aunque los especialistas que han analizado los pormenores de este fenómeno migratorio aseguran que las causas internas no influyeron tanto en la inmigración de azorianos como la motivación político-militar de ocupar efectivamente el Brasil meridional amenazado por la vecindad española.<sup>63</sup>

Lo cierto es que el 31 de agosto de 1746 se publicó en las islas de Azores y Madeira un edicto para reclutar a todos los *casais* interesados en establecerse en Brasil, por medio del cual entre 1748 y 1756 llegaron a Santa Catarina unas cinco mil personas en cinco levadas sucesivas. No todas se radicaron en la isla, ya que un grupo nutrido fue destinado al poblamiento del continente próximo a Santa Catarina y de todo el litoral hasta Rio Grande de São Pedro. Teóricamente a los inmigrantes se les cedería gratuitamente una porción de tierra mediante *sesmaria* y se les darían además muchas facilidades para adquirir aperos de labranza, semillas y animales de tiro, pero pocos recibieron todo lo prometido.

Esta colonización permitió poblar el interior de la isla de Santa Catarina y la costa del continente, fundando nuevos núcleos o impulsando demográficamente antiguos parajes abandonados o poco poblados. En el interior de la isla aparecerán en 1750 las feligresías de Lagoa y de Santo Antônio (respectivamente en las zonas sureste y noroeste) y los pueblos de Ribeirão da Ilha y São Francisco de Paula de Canasvieiras. En el continente fronterizo también se convertirán en feligresías São José (1751), São Miguel (1752) y la Ensenada de Brito (1775); y al sur, cerca ya de Laguna, Santa Ana de Vila Nova (1752).<sup>64</sup> En un documento de noviembre de 1756 referido al número de personas residentes en Santa Catarina las estadísticas muestran que más de la mitad de la población era originaria de las islas Azores.<sup>65</sup>

El poblamiento del interior del continente cercano a Santa Catarina siguió siendo débil. En 1766, por indicación expresa del gobernador de São Paulo y para conectar

---

<sup>62</sup> Walter F. PIAZZA, *op. cit.*, 1983, pp. 138-157; Evaldo PAULI, *A fundação de Florianópolis*, 1973, pp. 148-153; Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas de Santa Catarina no Brasil-Colônia*, 1972, pp. 57-58.; Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *História de Santa Catarina*, 1987, pp. 61-64.

<sup>63</sup> Avelino de FREITAS MENESES, "A conjuntura dos Açores à data da colonização setecentista de Santa Catarina", en IHGSC, *Anais do Simposio comemorativo ao cinquentenario do 1º Congresso de Historia Catarinense e 250 anos da presença açoriana em Santa Catarina*, 1998, pp. 41-52, pp. 51-52.

<sup>64</sup> Manuel de PAIVA, "Filologia e História: A emigração açoriana para o Brasil", *Biblos*, Coimbra, n.º 20 (1945), pp. 405-442, pp. 408-409. Cf. en Nelson H. VIEIRA, *Brasil e Portugal. A imagem recíproca*, 1991, p. 29.

<sup>65</sup> Vidal RAMOS, "Notas para a História da fundação de Lajes", *RIHGSC*, n.º 12 (1º semestre 1944), pp. 13-45.

mejor esta capitanía con los campos de Rio Grande de São Pedro, fue creada Nossa Senhora dos Prazeres en una antigua parada donde reposaban los arrieros que conducían el ganado desde el sur, convirtiéndose en villa en 1771. Este lugar se conocerá con el nombre de Lages y en 1777 todavía no estará bien comunicado con el litoral.

El segundo gobernador de la capitanía de Santa Catarina, Manoel Escudeiro Ferreira de Sousa, deseó trasladar la capital al paraje cercano de São Miguel, que estaba en la parte del continente. São Miguel ya había sido poblado con azorianos durante los últimos compases del gobierno de Silva Paes y en 1751 Ferreira de Sousa inauguró una capilla donde consideraba más conveniente y seguro ubicar la sede de la capitanía, ya que había también un buen puerto, una playa espaciosa, abundante agua y además estaba una legua más cerca del sistema de fortalezas septentrionales ideado por su antecesor.<sup>66</sup> Sin embargo, sus propósitos no se cumplieron porque la corte de Lisboa rechazó de plano el proyecto. En aquel entonces ya había ciertos intereses creados en torno a Desterro, dotada además de instalaciones gubernamentales, almacenes y una Iglesia Matriz. Lo que sí se verificó durante su gobierno (1749-1753) fue la apertura de la *Provedoria da Fazenda Real* y una *Ouvidoria* independiente de la de Paranaguá. El *ouvidor* era el principal magistrado judicial de la corona portuguesa dentro de un distrito administrativo conocido como “*comarca*”. Uno de los primeros actos del “*ouvidor-geral*” de Santa Catarina será la instalación oficial de una cámara municipal en Rio Grande de São Pedro (1751). También durante el gobierno de Escudeiro, en 1750, la villa de São Francisco o Rio de São Francisco (posteriormente São Francisco do Sul) quedó subordinada a la capitanía catarinense, que ampliaba así sus confines más al norte. Tiempo atrás, en 1742, la villa de Laguna y su territorio ya habían sido anexados a la misma Capitanía.

El tercer gobernador de Santa Catarina, José de Melo volvió a consultar a la Metrópoli sobre la posible mudanza de la capital. En Lisboa volvió a oírse el parecer de Silva Paes, que insistía en la permanencia de la capital en su ubicación insular por ser el sitio de mayor protección contra los españoles, tras lo cual reiteró el *Conselho Ultramarino* la negativa a semejante proyecto y abortó cualquier solicitud posterior en la misma dirección.<sup>67</sup> Por otro lado, durante el gobierno de José de Melo (1753-1755) el espacio de Rio Grande de São Pedro se desligó definitivamente de la capitanía de Santa

---

<sup>66</sup> Carlos Humberto P. CORRÊA, “Considerações históricas em torno da importância da Ilha de Santa Catarina na consolidação da cidade-capital”, en VV.AA., *A Ilha de Santa Catarina. Espaço, tempo e gente*, vol. 2, 2002, pp. 383-396, pp. 388-389.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pp. 389 y 391.

Catarina, convirtiéndose en capitanía separada.

Mucho había cambiado la isla desde que se había instaurado la estructura de capitanía, pero una cierta pobreza y la interacción peculiar de los habitantes con el medio seguían siendo evidentes a los visitantes. El benedictino Antoine-Joseph Pernetty, enrolado como capellán en la expedición de Bouganville, estuvo en Santa Catarina en 1763. Pernetty describió las tres fortalezas del norte de la isla, alabando la de Santa Cruz por estar construida en una plataforma sustentada por arcos, y dejó consignado que el mejor lugar para fondear era entre aquéllas, cerca de la fortaleza de la isla de Ratonés y también de la tierra firme. Consideró que la villa de Desterro estaría compuesta por unas ciento cincuenta casas que pertenecían a la guarnición y a la población compuesta de blancos, negros y mulatos, existiendo una segregación espacial en función de la raza a la que los habitantes pertenecían. Le llamó la atención la falta de actividades comerciales y de oficiales artesanos, así como la gran frondosidad de la isla y la abundancia de lugares casi inaccesibles poblados de animales peligrosos como serpientes y onzas; salir por los bosques y los campos, según Pernetty, era exponerse a la picadura de reptiles dañinos, aunque también se podían saborear excelentes frutos como ananás, maracuyás, plátanos, limones y naranjas. Al margen de la pesca y la caza de mamíferos y aves, la base de la alimentación era una especie de pasta cocida hecha con harina de la raíz de la mandioca.<sup>68</sup>

Se había iniciado la fortificación de Santa Catarina bajo la tutela de Silva Paes, pero la construcción de fuertes y reductos continuó en los años posteriores porque las fortalezas existentes todavía no eran suficientes para asegurar la defensa de la isla. La defensa de Santa Catarina era difícil: había varias playas adecuadas para fondear y la ciudad de Desterro estaba cerca del mar.<sup>69</sup> Bajo el gobierno de Cardoso de Meneses e Sousa (1761-1765) se construyeron los fuertes de São Francisco Xavier y el de Santana, siendo ambos planeados por el ingeniero militar José Custodio de Sá e Faria. El de São Francisco Xavier estaba situado en el paraje conocido como “*Praia de Fora*”, cerca de la capital y mirando a la bahía septentrional; según Rodrigues Cabral su objetivo era dificultar un desembarco en las playas próximas a la capital. El de Santana estaba situado en el Estrecho, en la punta más próxima al continente para dominar la zona estrecha entre las bahías del norte y del sur, impidiendo el acceso de cualquier barco.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Martim A. PALMA DE HARO (Org.), *op. cit.*, pp. 75-108, pp. 80, 82-83, 86-87 y 100-103.

<sup>69</sup> Eliane VERAS DA VEIGA, *op. cit.*, p. 47.

<sup>70</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *op. cit.*, 1972, p. 39.

En el gobierno de Sousa de Meneses (1765-1775) se levantaron dos nuevos fuertes planeados por Francisco José da Rocha: el de São Caetano (1765), a doscientos metros de la fortaleza de São José da Ponta Grossa y con la misión de defender la playa de Canasvieiras, y el de São Luis (1771), apenas una batería en la playa cercana a la capital donde ya estaba el de São Francisco Xavier.<sup>71</sup> Para algunas autoridades era manifiesta la necesidad de mejorar el sistema de fortificaciones, como por ejemplo para el gobernador de la capitanía de São Paulo Luis Antonio de Souza, quien en 1767 avisó al entonces conde de Lavradio de que la fragilidad de las defensas de la isla forzaría una rápida rendición si se producía un potente ataque enemigo, resaltando el riesgo que eso suponía para el resto de posesiones en el “Continente de Rio Grande de São Pedro”.<sup>72</sup>

Sobre la fecha de construcción de otros fuertes penden ciertas dudas. El fuerte de Santa Bárbara había empezado a construirse antes de 1774 para defender la playa de la capital de algún ataque enemigo que hubiese sobrepasado la fortaleza del sur, la de Araçatuba.<sup>73</sup> La existencia de una pequeña fortificación con este nombre está documentada por las fuentes españolas y consideramos que es el mismo reducto que en los inventarios se denomina sistemáticamente “*trincheira del costado izquierdo*”, dotado en 1777 con 11 bocas de fuego. Menos noticias se tenían aún de la fecha en que se construyó el fuerte de Nossa Senhora da Conceição da Lagoa, situada al este de la capital y cerca del lugar donde la mayor laguna de la isla se comunica con el océano y sobre la que se han propuesto hasta cuatro posibles ubicaciones. Hoy se piensa que tuvo que ser un fortín cuyas obras mandó ejecutar el comandante de la isla Furtado de Mendonça en la feligresía de Lagoa alrededor de 1775,<sup>74</sup> y efectivamente hemos constatado que los españoles lo encontraron allí en 1777.<sup>75</sup> También hemos encontrado documentación en la que se muestra que uno de los fuertes cuya fecha de construcción se ha venido fijando en torno al siglo XIX (1793),<sup>76</sup> el de São João, y cuya particularidad era estar situado en la parte continental del estrecho justamente en frente del fuerte de Santana, ya tenía algún precedente en 1777, momento en el que los españoles descubrieron un reducto de campaña con tres cañones en construcción

---

<sup>71</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *op. cit.*, 1972, pp. 13, 38-41

<sup>72</sup> Cf. en João C. MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A Invasão espanhola*, 2003, pp. 97-98.

<sup>73</sup> Roberto TONERA y Mário MENDONÇA DE OLIVEIRA (Orgs.), ‘*As defesas da Ilha de Santa Catarina e do Rio Grande de São Pedro em 1786*’ de José Correia Rangel, 2011, pp. 44-46.

<sup>74</sup> Roberto TONERA y Mário MENDONÇA DE OLIVEIRA (Orgs.), *op. cit.*, p. 47.

<sup>75</sup> “*Obras executadas por el Ingeniero Juan Escofet (...)*”. Santa Catharina, 30/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>76</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *op. cit.*, 1972, p. 42.

rodeado por un pequeño foso.<sup>77</sup> No obstante, hemos decidido no incluir este reducto en el recuento general que figura en el Cuadro 1 por su escasa entidad, ya que los españoles sólo encontrarán en él tres cañones. En cualquier caso, debe remarcarse el esfuerzo por defender la villa de Nossa Senhora do Desterro y el área del estrecho con al menos cinco fortines y reductos.

Así pues, en el momento de la invasión española la isla de Santa Catarina estará dotada de diez fortificaciones y fuertes, además de otra serie reductos y trincheras en el entorno inmediato a la capital. Otros investigadores enumeran ocho.<sup>78</sup>

<b>Cuadro 1. Fortalezas y fortines existentes en Santa Catarina en 1777</b> <sup>79</sup>			
Denominación	Ubicación	Constructor	Año comienzo construcción
Santa Cruz	Isla de Anhatomirim (Bahía norte)	Silva Paes	1739
São José	Ponta Grossa (Norte)	Silva Paes	1740
Santo Antonio	Isla de Ratón Grande (Bahía norte)	Silva Paes	1740
Nª Sª da Conceição	Isla de Araçatuba (Sur)	Silva Paes	1742
S. Francisco Xavier	<i>Praia de Fora</i> (al norte de la capital)	José Custodio	De 1761 a 1765
Santana	Estrecho (zona insular)	José Custodio	De 1761 a 1765
São Caetano	Delante del de São José (Norte)	Francisco José da Rocha	1765
São Luis	<i>Praia de Fora</i> (Bahía norte)	Francisco José da Rocha	1770 ó 1771
Santa Bárbara	<i>Praia da vila</i> (Sureste de la capital)	¿?	Antes de 1774
Nª Sª da Conceição da Lagoa	Al este de la feligresía homónima.	Furtado de Mendonça	1775

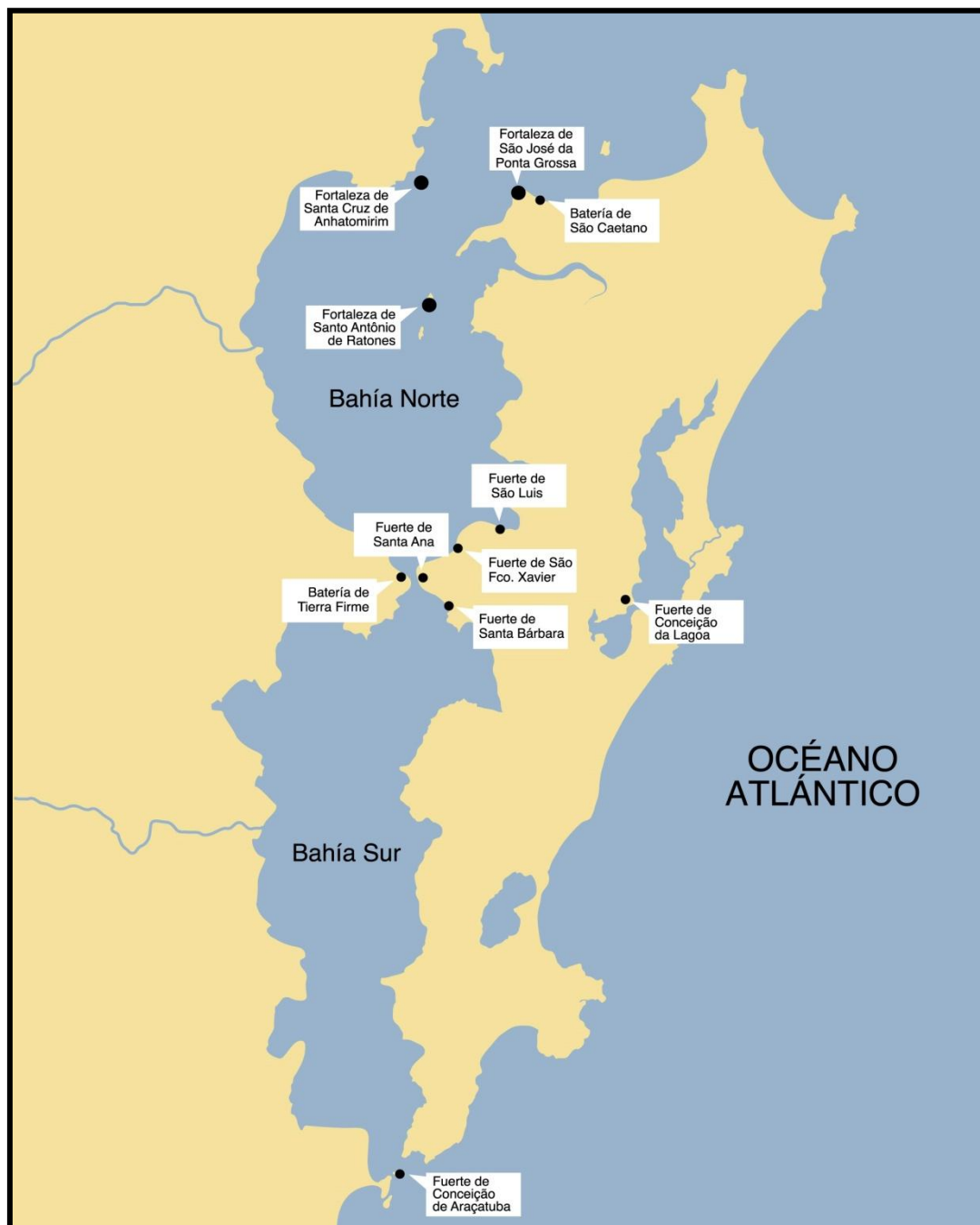
<sup>77</sup> Roca a Cevallos. 4/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4. *Vid infra* pp. 448 y 759

<sup>78</sup> Maria Bernardette RAMOS FLORES, *Os espanhóis conquistam a Ilha de Santa Catarina. 1777*, 2004, pp. 26-27; Adriana Angelita da CONCEIÇÃO, "A invasão castelhana na Ilha de Santa Catarina, no século XVIII", *Blumenau em Cadernos*, vol. 44, n.ºs 3-4 (marzo-abril 2003), pp. 36-49, p. 38. Ambas autoras sólo citan una fortaleza llamada Nossa Senhora da Conceição, pero sabemos que había dos con el mismo nombre, una de ellas y más antigua al sur (Araçatuba), y otra más pequeña y reciente al este (Lagoa); por otra parte, tampoco citan el fuerte de Santa Bárbara.

<sup>79</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *op. cit.*, 1972, p. 15 (con la corrección de la fecha de construcción de la fortificación de Nossa Senhora da Conceição da Lagoa); Roberto TONERA y Mário MENDONÇA DE OLIVEIRA (Orgs.), *op. cit.*, p. 47.

En el siguiente mapa (Mapa 3) se puede apreciar con mayor nitidez la ubicación geográfica de las fortalezas, fortines y baterías que componían el entramado defensivo de Santa Catarina en 1777.

**Mapa 3:** Fortificaciones de Santa Catarina en 1777.



Elaboración propia. Diseño Gráfico: *Salvidesign*. Escala: 1 cm = 2,75 km.

La organización militar del mundo lusitano durante el siglo XVIII estaba dividida en tres escalafones: la tropa de línea, con oficiales nobles; los Tercios Auxiliares, también llamados Milicias o segunda línea, formados por los labradores, hombres casados de cierta edad y los solteros a excepción de los hijos únicos de viudas; y las tropas de Ordenanza formados por todos los hombres válidos restantes a los que solo se llamaba en tiempos de guerra. Para potenciar la defensa de las capitanías la corona portuguesa había fomentado la militarización de toda la población masculina de Brasil a fin de disponer del mayor número de fuerzas posible.<sup>80</sup>

El regimiento de línea de Santa Catarina fue inicialmente creado como batallón de artilleros y fusileros por José da Silva Paes con tropas que él mismo trajo de Río de Janeiro y otras que ya se encontraban en la isla.<sup>81</sup> Para las autoridades luso-brasileñas resultaba una pesada carga económica y humana el envío constante de hombres para cubrir las vacantes generadas en el regimiento de línea de Santa Catarina. Así, el virrey conde da Cunha se quejaba en 1767 en los siguientes términos:

*“Que os (soldados) que conservo nesta Capitania são já tão poucos que não tem, nem hum só dia de descanso, trabalho este, que se faz quase impossível poder continuar (...) sendo que tudo he pouco para se poder guarnecer a Colonia, Rio Grande e Santa Catharina”.*<sup>82</sup>

En Santa Catarina los tercios auxiliares fueron creados por carta regia de marzo de 1766, mientras que las unidades de Ordenanza fueron instituidas aproximadamente en 1753, cuando ya habían llegado inmigrantes de las Azores para nutrirlos.<sup>83</sup> Los miembros del cuerpo de Ordenanza hacían ejercicios militares los domingos y los días festivos. El gobierno de Lisboa quería que estuviesen en estado de tomar las armas ante cualquier contingencia a la que la isla estaba expuesta por su cercanía a los dominios de los españoles<sup>84</sup> y por su importancia estratégica.

Teóricamente los inmigrantes azorianos tan sólo participarían en estas unidades de Ordenanza, pero el quinto gobernador de la capitanía de Santa Catarina, Francisco Sousa de Meneses (1765-1775) los reclutó para el regimiento de la primera línea ante el

---

<sup>80</sup> Christiane FIGUEIREDO PAGANO DE MELLO, *Forças militares no Brasil Colonial. Corpos de Auxiliares e de Ordenanças na segunda metade do Século XVIII*, 2009, p. 241.

<sup>81</sup> Walter F. PIAZZA, *Santa Catarina: Sua História*, 1983, pp. 125-126.

<sup>82</sup> Conde da Cunha a Francisco Xavier Mendonça Furtado. Rio de Janeiro, 9/09/1767. Cf. en Christiane FIGUEIREDO PAGANO DE MELLO, “A cidade de Rio de Janeiro e as fronteiras luso-espanholas ao Sul da América”, *Fronteiras: Revista Catarinense de História*, n.º 12 (julio 2004), pp. 7-17, p. 12.

<sup>83</sup> No obstante en 1720 el oidor de Paranaguá ya hizo elegir un capitán de Ordenanzas, un alférez y dos sargentos. Cf. en Evaldo PAULI, *A fundação de Florianópolis*, 1973, pp. 135-136.

<sup>84</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *op. cit.*, 1972, pp. 78 y 90-93.

agravamiento de la conflictividad hispano-portuguesa en el Río de la Plata y en Rio Grande de São Pedro. Antes, su antecesor Cardoso de Meneses e Souza había obligado al pueblo a trabajar en las obras de las fortalezas y a realizar ejercicios militares con relativa frecuencia. Con semejantes prácticas muchas manos eran sustraídas a las actividades agrícolas, los cultivos decayeron y en momentos puntuales incluso llegaron a faltar los alimentos. La cámara municipal de Nossa Senhora do Desterro protestó y la Corte ordenó suspender los ejercicios para aliviar a los habitantes de tantas exigencias.<sup>85</sup>

Podemos añadir aquí para abundar en las causas del estancamiento económico de la isla que Santa Catarina se mantuvo al margen del lucrativo comercio de ganado que beneficiaba a los estancieros de Laguna y Rio Grande de São Pedro y que el excedente económico generado –fundamentalmente derivado de la *farinha de mandioca*– se destinó a la manutención de la tropa y de la burocracia administrativa.<sup>86</sup> La capitanía de Santa Catarina no había surgido como consecuencia de la pujanza económica de la isla, sino por un motivo político concreto: defender mejor el sur de Brasil.<sup>87</sup> Ese motivo político se plasmó en la afluencia de inmigrantes azorianos, pues el poblamiento humano era esencial desde dos puntos de vista: para el apuntalamiento de las defensas y para el desarrollo económico. En el marco del sistema colonial la principal función de la capitanía de Santa Catarina consistía en ser una base militar para la defensa de otras zonas económicamente más valiosas para Portugal, como Rio grande de São Pedro y la Colonia del Sacramento, así como suministrar *farinha de mandioca* a Río de Janeiro, Rio Grande de São Pedro y la propia isla para el abastecimiento a los soldados; además, los vínculos económicos directos de la isla con Lisboa se limitaban a los ingresos generados por el arrendamiento de los diezmos y de la pesca de ballenas.<sup>88</sup> Para la optimización del sistema defensivo de Santa Catarina basado en las fortalezas y los ejércitos regulares e irregulares era imprescindible dinamizar en mayor grado la economía. Como eso no se produjo la mayor parte de los gastos de la Real Fazenda en la isla tuvieron que salir de Río de Janeiro y ello tendrá fatales consecuencias porque los recursos con que contaba el virrey en la nueva sede del virreinato no serán suficientes para poner a buen recaudo las plazas costeras de Brasil.

---

<sup>85</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *História de Santa Catarina*, 1987, pp. 71-72.

<sup>86</sup> CENTRO DE ASSISTÊNCIA DE SANTA CATARINA, *Evolução histórico-económica de Santa Catarina. Estudo das alterações estruturais. Século XVII-1960*, 1980, p. 49.

<sup>87</sup> Victor PELUSO Jr., “A criação da Capitania da Ilha de Santa Catarina”, *RIHGSC*, n.º 13 (2º semestre 1944), pp. 107-123, pp. 109 y 122.

<sup>88</sup> Augusto da SILVA, *A ilha de Santa Catarina e sua terra firme. Estudo sobre o governo de uma capitania subalterna (1738-1807)*, Tesis doctoral, 2007, p. 14.



### 2.3. Últimos esfuerzos defensivos antes de la invasión.

El ministro Pombal había ideado un plan para reconquistar las posiciones españolas en Rio Grande de São Pedro retenidas desde 1763 y el encargado de que pudiese llevarlo a buen término el teniente general de los ejércitos meridionales de Brasil, Juan Henrique Böhm, fue Luis de Almeida Portugal, segundo marqués de Lavradio, virrey del Brasil. Lavradio había llegado a América para gobernar la capitanía de Bahía y desde 1769 era el tercer virrey de Brasil. Los recursos humanos y materiales que el virrey Lavradio hará conducir al teatro de operaciones desde 1774 tendrán una parada obligada en el puerto de Santa Catarina. Hemos examinado en el Archivo Nacional de Río de Janeiro diversa documentación que muestra cómo Lavradio se preocupó bastante más por potenciar la fuerza de las posiciones portuguesas en Rio Grande de São Pedro que en Santa Catarina, en esos momentos todavía exenta de un riesgo de conflicto inminente con los españoles aunque el propio Lavradio no lo descartaba ya a mediados de 1773.<sup>89</sup>

Por Santa Catarina pasaron desde 1774 las maderas remitidas para hacer estacas y revestir fajinas militares en la frontera de Rio Pardo, el equipo del regimiento de Dragones del “Continente de Rio Grande”, harina, sal y aguardiente para Rio Grande de São Pedro y por allí pasó en diciembre del mismo año el comandante del ejército del sur de Brasil, Böhm, en tránsito hacia la Laguna de los Patos.<sup>90</sup> Podemos adelantar, por cierto, que la opinión que las fortalezas le merecieron en aquella ocasión al general austríaco no fue nada buena. Otras veces los recursos transportados hacia el sur salían de la propia isla de Santa Catarina y su destino era o bien los puestos portugueses en Rio Grande o bien la Colonia del Sacramento. Por ejemplo el virrey mandó a Sousa de Meneses que enviase leña hacia la Colonia o indagase qué cantidad de harina que podría reunir para abastecer a las tropas de Río Grande. Por otro lado, igualmente en 1774 tres compañías del regimiento de infantería de Santa Catarina partieron hacia la región de

---

<sup>89</sup> Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE (Vizconde de Carnaxide), *O Brasil na administração pombalina. Economia e Política Externa*, 1940, p. 45.

<sup>90</sup> Lavradio a Sousa Meneses. Rio de Janeiro, 30/08/1774. Archivo Nacional do Rio de Janeiro (ANRJ), Fundo Lavradio, Código RD 3.58, Fol. 59; Lavradio a Sousa Meneses. Rio de Janeiro, 18/11/1774. ANRJ, Fundo Lavradio, Código RD 3.61, Fol. 62r; Lavradio a José Marcelino de Figueiredo. Rio de Janeiro, 28/02/1774. SPB, pp. 587-598, p. 588.

Rio Grande de São Pedro, regresando parte de ellas antes de 1777.<sup>91</sup>

Así pues, Lavradio se concentrará en la recuperación del espacio meridional mientras simultáneamente irá implementando distintas soluciones para no descuidar la defensa de Santa Catarina ni el adecuado estado de su tropa.

En primer lugar tenemos que hacer referencia a la cuestión financiera. Aunque no serán tan graves como en 1777, por aquel entonces el virrey ya empezaba a sentir los problemas derivados del agotamiento de la *Fazenda Real* en Río de Janeiro. Como no siempre encontraba embarcaciones disponibles para remitir el dinero con que pagar a los soldados del regimiento de línea de Santa Catarina, Lavradio habilitó al gobernador Sousa de Meneses para pedir préstamos trimestralmente a comerciantes catarinenses, pasando después las letras del contrato a la *Tesouraria Geral* de Río de Janeiro.<sup>92</sup> Esta concesión abría las puertas al endeudamiento de la *Provedoria* de Santa Catarina, de suerte que se comenzará a acumular una deuda anual que en 1779 supondrá el importe de casi 14 millones de réis del que un 40% -5 contos y medio de réis- procedía todavía del déficit del año crítico de 1776.<sup>93</sup> Todo porque los acontecimientos posteriores determinarán el aumento creciente de los gastos y las necesidades de aprovisionamiento de recursos económicos, como en seguida tendremos ocasión de mostrar.

Otras medidas a tener en cuenta fueron las tomadas para reflotar el número de soldados del regimiento de infantería de línea de Santa Catarina. Lavradio aprovechaba cualquier embarcación que se dirigiese a Santa Catarina, como las del contrato de la pesca de ballenas, para enviar en ellas pequeños grupos de hombres con los que cubrir las ausencias de las compañías del regimiento de infantería de la isla. Fue un goteo continuo pero de escasa entidad: en el año de 1774 fueron remitidos por esta vía sesenta hombres en marzo, dieciséis en abril, tres el 24 de junio del mismo, otros tres el 22 de julio, y tres más el 18 de noviembre.<sup>94</sup> En tres de estas cinco ocasiones Lavradio

---

<sup>91</sup> Lavradio a Sousa de Meneses. Rio de Janeiro, 8/04/1774. ANRJ, Fundo Lavradio, Código RD 3.43, Fol. 44; Lavradio a Sousa Meneses. Rio de Janeiro, 25/07/1774. ANRJ, Fundo Lavradio, Código RD 3.56, Fol. 56v; Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *História de Santa Catarina*, 1987, p. 66.

<sup>92</sup> Lavradio a Sousa de Meneses. Rio de Janeiro, 27/03/1774. ANRJ, Fundo Lavradio, Cod. RD 3.42, ff. 42v-43r.

<sup>93</sup> "Resumo da Conta em frente com a distinção dos annos a que se deve". Nossa Senhora do Desterro, 2/07/1779. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência dos Governadores de Santa Catarina. 1752-1807, Cod. 106, vol. 1, "Ofícios do governador da Ilha de Santa Catharina dirigidos ao Ilmo. e Exm. Sr. Luiz de Vasconcellos e Souza, vice-rei e capitão general deste Estado do Brasil", Fol. 84. *Vid. infra*, p. 188 (Cuadro 2). La unidad de cuenta en el Brasil Colonia era el mil-réis; mil mil-réis montaban un *conto* o millón de réis y se expresaba numéricamente 1:000\$000.

<sup>94</sup> Lavradio a Sousa de Meneses. Rio de Janeiro, 1/03/1774, ANRJ, Fundo Lavradio, RD. 3.42, ff. 42v-43r; Lavradio a Sousa de Meneses. Rio de Janeiro, 9/04/1774, ANRJ, Fundo Lavradio, Cód. RD 3.44, ff.

aprovechó la partida desde la capital del virreinato hacia el puerto de Santa Catarina de embarcaciones de la compañía que tenía el monopolio de aceites de ballena. Otras veces aprovechaba también la salida de barcos mercantes en dirección al puerto de Laguna, aunque estos barcos eran de menor porte que aquéllas.

Lavradio se excusaba ante el gobernador de la capitanía de Santa Catarina por no poder mandar inmediatamente todos los efectivos que eran necesarios por hallarse algunos de los asignados ingresados en el hospital militar, de manera que es dable pensar que no todos los reclutas trasladados a Santa Catarina gozaban de un idóneo estado de salud para el servicio militar. Lo que es seguro es que tampoco eran los más disciplinados, habida cuenta de que algunos de ellos habían sido castigados por la justicia militar:

*“(...) Remeto setenta homens para servirem no Regimento dessa Ilha, entre os quais vão cincoenta soldados sentenciados dos Regimentos de Europa e dos desta capital, aos quaes hey por perdoado o tempo que lhes falta para cumprirem a pena que lhes foi imposta, mandandolhes fazer passagem para servirem nessa Ilha”.<sup>95</sup>*

Los soldados condenados en la capital del virreinato fueron un vivero en el que Lavradio encontró además de soldados para las vacantes mano de obra para los trabajos de mantenimiento de las instalaciones militares. El 9 de abril de 1774 Lavradio envió a diecisiete reclutas para servir en el regimiento de Santa Catarina y a seis soldados más que habían sido sentenciados en un Consejo de Guerra a dos años de trabajo en las fortificaciones de la isla; finalizado ese tiempo pasarían también a servir en el regimiento de línea catarinense.<sup>96</sup> Los sentenciados condenados a trabajar en las fortalezas no procedían sólo de Río de Janeiro, pues las mismas condenas se ejecutaban con relación a soldados castigados en la propia isla de Santa Catarina.<sup>97</sup>

Los sentenciados condenados a trasladarse a Santa Catarina no fueron sólo militares. Conocemos documentos en los que se alude a un sacerdote que habiendo sido condenado en la ciudad de Salvador de Bahía, donde había causado “grandes escándalos”, fue remitido a Santa Catarina en 1770 y a la altura de 1774 servía como

---

44v-45r; Lavradio a Sousa de Meneses. Rio de Janeiro, 24/06/1774. ANRJ, Fundo Lavradio, RD 3.53, ff. 53v-54r; Lavradio a Sousa de Meneses. Rio de Janeiro, 22/07/1774. ANRJ, Fundo Lavradio, RD 3.55, ff. 55v-56r.

<sup>95</sup> Lavradio a Sousa de Meneses, Rio de Janeiro, 1/03/1774. ANRJ, *loc. cit.*

<sup>96</sup> Lavradio a Sousa de Meneses. Rio de Janeiro, 9/04/1774. ANRJ, Fundo Lavradio, Cod. RD 3.44, ff. 44v-45r.

<sup>97</sup> Lavradio a Furtado de Mendonça. Rio de Janeiro, 27/05/1775. ANRJ, Fundo Lavradio, Cod. RD 3.80/81, Fol. 81.

capellán del regimiento de línea de la isla.<sup>98</sup>

A pesar de la inmigración de las islas Azores, la isla seguía poseyendo escaso vigor demográfico y para ir remediando esta carencia y simultáneamente contribuir al mantenimiento del orden público en Río Janeiro, Lavradio intensificará lo que se venía haciendo desde antaño: el “exilio del desorden”.<sup>99</sup> Así, hacia Santa Catarina seguirán afluyendo personas de conducta escandalosa o criminales que el virrey deseaba alejar de la capital del virreinato. Tomemos un ejemplo:

*“(…) Remeti para essa Ilha a cabra Getrudes, escrava que foi do falecido Sargento Mor Antonio Lopes da Costa para ser conservada nesse Pais até minha segunda ordem, por desordens que aqui havia cometido (...)”.*<sup>100</sup>

Precisamente para favorecer el desarrollo demográfico de la Capitanía el virrey Lavradio permitió que el gobernador Sousa de Meneses dejase de observar el artículo del reglamento militar en el que se limitaba el número de soldados que podían estar casados. El permiso era una medida de excepción tanto para estimular la agricultura como el crecimiento demográfico y venía dictado por haber sentado plaza en ese regimiento muchos hijos de los matrimonios de inmigrantes llegados de las islas portuguesas del Atlántico y significaba que todos los miembros del regimiento que quisieran casarse podrían hacerlo, echando raíces en la isla sin abandonar el ejército.<sup>101</sup>

Santa Catarina se había erigido en Capitanía (1738), había sido dotada con un amplio sistema de fortalezas y había sido poblada con inmigrantes para defender el territorio mediante compañías militares auxiliares. En la segunda mitad de 1774 se iniciará una nueva fase en el perfeccionamiento del sistema defensivo de la isla como resultado de los rumores sobre la posible llegada de un ejército invasor español o la mera reflexión intuitiva de Pombal y el deseo de evitar a toda costa la pérdida de la isla de Santa Catarina. Igualmente, los preparativos del ejército luso-brasileño del general Böhm, cuya ofensiva de 1775-1776 veremos en el siguiente capítulo, pondrán una vez más de manifiesto la importancia que para la Metrópoli lusitana tenía la Santa Catarina en el sostenimiento de sus posiciones en el Continente de Rio Grande de São Pedro y en el enclave de la Colonia del Sacramento.

---

<sup>98</sup> Lavradio a Sousa Meneses. Rio de Janeiro, 27/07/1774. ANRJ, Fundo Lavradio, Código RD 3.58, Fol. 58.

<sup>99</sup> Marlon SALOMON, “O exílio da desordem e a segurança da Ilha de Santa Catarina no século XVIII”, en A. BRANCHER y S.M. FÁVERO (Orgs.), *História de Santa Catarina. Séculos XVI a XIX*, pp. 79-92.

<sup>100</sup> Lavradio a Gama Freitas. Rio de Janeiro, 10/04/1776. ANRJ, Fundo Lavradio, Código RD 54.63, ff. 105-106, Doc. 124.

<sup>101</sup> Lavradio a Sousa de Meneses. Rio de Janeiro, 13/06/1774. ANRJ, Fundo Lavradio, Código RD 3.53, Fol. 53.

El 9 de julio de 1774 el marqués de Pombal escribió al virrey Lavradio dando cuenta de las operaciones que se estaban desarrollando en el arsenal de Ferrol. Los españoles estaban reuniendo tropas y barcos, de forma que Pombal interpretó que cabía posibilidad de que su objetivo fuese un ataque a las posiciones portuguesas de la zona de Rio Grande de São Pedro en el que quizá también participarían las tropas del gobernador de Buenos Aires, Vértiz. Ante esta tesitura, Pombal redacta una serie de instrucciones para la defensa del Brasil meridional, de las que traeremos a colación aquellas que se refieren a la defensa de la capitanía de Santa Catarina.<sup>102</sup>

Pombal dedicó una de las seis instrucciones remitidas a Lavradio –concretamente la quinta– a la tarea de optimizar las defensas de Santa Catarina. Según sus propias palabras, “*a conservação da Ilha de Santa Catharina he da summa importancia*”. El propio *superministro* portugués fundamentó esta opinión: si en tiempos de paz la isla defendía la costa meridional brasileña de los contrabandistas, en tiempos de guerra la utilidad de la isla podría ser todavía mayor. En caso de romperse hostilidades con los castellanos Santa Catarina era crucial por una serie de factores:

1. Privaba a los enemigos de los únicos puertos que había en esa costa con el fondo y espacio necesarios para que una escuadra entrase en ellas y se conservase con seguridad.

2. Los propios navíos de la escuadra de S. M. F. podrían alojarse allí.

3. Desde Santa Catarina era factible transportar tropas y municiones “de guerra y boca” a Rio Grande de São Pedro.

4. En resumidas cuentas, la posición portuguesa al norte de la laguna de los Patos no se podría conservar fácilmente si faltase algún día el apoyo de Santa Catarina.

La importancia geoestratégica de Santa Catarina, por su buen puerto y por su proximidad a Rio Grande de São Pedro, indujo a Pombal a prescribir en las instrucciones del 9 de julio de 1774 diversas medidas para preservar su defensa. Pombal ordenó que las fortalezas fuesen armadas con todas las municiones y pertrechos posibles para poder defenderse en caso de ataque; que se reforzase la guarnición de la isla con un regimiento adicional de los que servían en la ocasión en Río de Janeiro; que se armasen las milicias (cuerpos auxiliares) y que sus componentes practicasen el tiro para estar bien adiestrados; que el brigadier Furtado de Mendonça fuese enviado a la isla para hacerse cargo de su defensa; y por último, que una escuadra de tres navíos y cuatro

---

<sup>102</sup> Pombal a Lavradio. Lisboa, 9/07/1774. *SPB*, pp. 598-607. También en Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE, *op. cit.*, pp. 255-272.

fragatas de guerra se enviase inmediatamente desde Lisboa para patrullar las costas del sur de Brasil y coadyuvar en la defensa de Santa Catarina. La escuadra estaría bajo el mando del comodoro irlandés Roberto Mac Douall, que en 1776 protagonizaría una escaramuza con los españoles en la Laguna de los Patos. De la misma manera que sucedía con las fuerzas terrestres, las buenas relaciones existentes entre las armadas británica y portuguesa hacían que en la segunda sirviesen numerosos comandantes y oficiales anglosajones.<sup>103</sup>

En carta expedida el 15 de julio de 1774 Pombal vuelve a abordar el tema de la defensa de Santa Catarina, a la que se refiere como “*aquela importantíssima ilha*”, encareciéndole que la auxiliase con todos los socorros posibles y ya especificando que uno de los “*bem disciplinados*” regimientos de Pernambuco pasase a engrosar la defensa de la isla.<sup>104</sup> Por lo tanto, posiblemente a partir de octubre de 1774<sup>105</sup> –la correspondencia tardaba ordinariamente unos dos meses, aunque también podía demorarse cien días en función de las contingencias de la navegación– Lavradio sabía que tendría que emplearse a fondo para mejorar la situación defensiva de Santa Catarina en cumplimiento de las órdenes metropolitanas. Con todo, antes incluso de que esta correspondencia entrase en su despacho, Lavradio ya había tenido tiempo para sospechar que el puerto de Santa Catarina podía ser invadido en un futuro, pues el gobernador de la Colonia del Sacramento le reveló que los españoles de Buenos Aires estaban haciendo consultas sobre la situación de sus defensas.<sup>106</sup>

Hubo sustituciones y nuevos nombramientos en el escalafón de los oficiales intermedios incumbidos de la defensa de Santa Catarina. Lavradio había denunciado al sargento-mayor del regimiento de la isla, Pedro da Costa Marim, cuya negligencia había contribuido a la ruina y al estado más deplorable al regimiento de la isla, por lo cual fue dado de baja y sustituido.<sup>107</sup> Durante la segunda mitad de 1774, además, Lavradio aprobará casi todos los nombres de individuos propuestos por el gobernador Sousa de Meneses para convertirse en nuevos oficiales de los Tercios de Auxiliares y de

---

<sup>103</sup> Juan Carlos LUZURIAGA, *Las campañas de Cevallos. Defensa del Atlántico Sur. 1762-1777*, 2008, p. 80.

<sup>104</sup> Pombal a Lavradio. Lisboa, 15/07/1774. *SPB*, pp. 608-610, p. 609.

<sup>105</sup> Dauril Alden, no obstante, indica que la instrucción general del 9 de julio de 1774 tan sólo fue recibida por Lavradio en enero del año siguiente porque fue llevada por el comodoro Mac Douall. Cf. Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968, p. 144.

<sup>106</sup> Dauril ALDEN, *op. cit.*, p. 146.

<sup>107</sup> Martinho de Melo e Castro a Lavradio. Palacio de Ajuda, 15/07/1774. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, “Correspondência com o vice-reinado”, Códice 67, vol. 5, Fol. 110.

Ordenanzas.<sup>108</sup> La Cámara municipal de Nossa Senhora do Desterro se quedó prácticamente sin gente para ocupar los cargos civiles, pues teóricamente solían ser incompatibles con el ejercicio de un cargo como oficial en los cuerpos auxiliares; tal compatibilidad ya se practicaba en Río de Janeiro y Lavradio informó que los oficiales de los cuerpos Auxiliares y de Ordenanzas podían también ocupar oficios públicos en la administración del gobierno de la Capitanía.<sup>109</sup>

En enero de 1775 Lavradio envía al almirante de la escuadra Roberto Mac Douall hacia Santa Catarina con dos instrucciones: primeramente asegurar la defensa de la isla por la parte del mar, y en segundo lugar hostilizar todo lo que le fuera posible las fuerzas marítimas que tuviesen los españoles en las proximidades de la costa meridional brasileña. La escuadra debía guardar el puerto de Santa Catarina para desde él enviar socorros a las posiciones portuguesas de Rio Grande de São Pedro y Colonia del Sacramento. Con base en Santa Catarina, Mac Douall podía intentar atacar a los navíos españoles pero sin poner en riesgo su escuadra.<sup>110</sup>

Ya en mayo de 1775, intuyendo un ataque que sólo se producirá casi dos años más tarde, el marqués de Pombal suministra al marqués de Lavradio instrucciones adicionales para la salvaguarda de Santa Catarina. Este plan de defensa (aplicable también a la frontera de Rio Pardo y de Rio Grande de São Pedro) consistía en construir nuevas fortificaciones y reductos en los desfiladeros más abruptos de la isla donde las fuerzas portuguesas se irían retirando paulatinamente si los enemigos fuesen muy superiores, deteniéndoles y embarazando sus progresos hasta que las deserciones y la falta de recursos les obligase a retroceder.<sup>111</sup>

La consigna que Lavradio recibía de su superior era clara: poner el mayor empeño para resistir a ultranza en Santa Catarina:

*“(V.Ex<sup>cia</sup>, Marquês do Lavradio) nunca poderá acautelar demasiadamente a defesa da referida Ilha; para V.Ex<sup>cia</sup> pôr nela todo o maior esforço, não só de tropas regulares, de artilharia, e de bons artilheiros e boms oficiais que a governem; mas tambem armando todos os paisanos da mesma Ilha quanto possível for (...) para resistirem ao primeiro ímpeto dos ditos castelhanos; porque se na resistência deles lhes quebramos as forças, ficarão logo desanimados para mais não fazerem coisa que boa seja, como se viu no ano de mil setecentos sessenta e*

---

<sup>108</sup> Lavradio a Sousa Meneses. Rio de Janeiro, 29/11/1774. ANRJ, Fundo Lavradio, Código RD 3.62, Fol. 62v.

<sup>109</sup> Lavradio a Gama Freitas. Rio de Janeiro, 28/11/1775. ANRJ, Fundo Lavradio, Cod. RD 3.79, ff. 79v-80r.

<sup>110</sup> Lavradio a Mac Douall. Rio de Janeiro, 20/01/1775. Cf. en José D'ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D'Almeida Portugal. 2º Marquez de Lavradio. 3º Vice-Rei do Brasil*, 1942, pp. 197-200 y 202-205.

<sup>111</sup> Pombal a Lavradio. Lisboa, 9/05/1775. SPB, pp. 635-639.

*dois suceder neste Reino.*"<sup>112</sup>

Para reforzar la defensa de la entrada al puerto y de la villa de Nossa Senhora do Desterro Pombal dictaminó que se destinase allí otro regimiento de la guarnición de Río de Janeiro junto a otro batallón más compuesto por seiscientos hombres negros y mulatos procedentes de Pernambuco. El razonamiento que hizo Sebastião José de Carvalho e Melo sobre este último particular puede calificarse, cuando menos, de pintoresco:

*"Lembrando-se (Pombal) do medo que na última guerra do ano de 1762 fizeram aos espanhois os paisanos das nossas provincias de Tras os Montes e da Beira, e constando-lhe que aos mesmos espanhóis europeus causam outro grande terror pânico os negros, de sorte que na ocasião em que fugiram de Vila Real, davam por motivo da sua fugida, que vinha contra eles marchando um grande número de negros, manda transportar de Pernambuco um batalhão de seiscientos homens do regimiento dos pretos, chamado de 'Henrique Dias', e outro dos pardos daquele país (...)"*<sup>113</sup>

Además, como era esencial que en la isla hubiese buenos gobernantes militares y civiles así como técnicos para sacar todo el partido a la defensa, Pombal habilitó a Lavradio para que éste nombrase como gobernador de la isla al oficial que le pareciese más apropiado para sustituir a Sousa de Meneses, por considerar que ese hombre carecía de los talentos militares apropiados para gobernar Santa Catarina "en una coyuntura tan crítica".<sup>114</sup> Lavradio designará a un hombre de su círculo y entera confianza, el coronel Pedro Antônio da Gama Freitas, el cual, según diversas fuentes, después se inmiscuirá en asuntos militares que teóricamente competían al comandante militar Furtado de Mendonça, quien había tomado posesión de su cargo en febrero de 1775.

El brigadier Antônio Carlos Furtado de Mendonça era un militar veterano que se había curtido en la India antes de regresar a Lisboa el año del terremoto, participando después en la guerra de 1762 contra España; en 1767 llegó a Río de Janeiro, de donde fue nombrado gobernador, y se encontraba ocupando el puesto de capitán general y gobernador de la capitanía de Minas Gerais cuando recibió la orden de pasar a desempeñar la defensa de alguna de las capitanías del sur, ocasión en la que recibió también su ascenso a mariscal de campo. En septiembre de 1774 fue designado expresamente desde Lisboa "para o commandamento militar de todas as praças, portos,

---

<sup>112</sup> Pombal a Lavradio. Lisboa, 9/05/1775. *SPB*, pp. 635-639, p. 638-639.

<sup>113</sup> Pombal a Lavradio. Lisboa, 9/05/1775. *SPB*, pp. 635-639, p. 639. Pombal delegaba en Lavradio la posibilidad de enviar este batallón de negros y mulatos a Santa Catarina o Rio Grande de São Pedro. Finalmente irían a la isla.

<sup>114</sup> Pombal a Lavradio. Lisboa, 9/05/1775. *SPB*, pp. 635-639, p. 639.



*guarnições e mais forças da Ilha de Santa Catarina*".<sup>115</sup> Lo que Lisboa esperaba de Furtado de Mendonça era "todo o seu zelo e atividade para pôr no melhor estado de defesa, de sorte que possa resistir a todo e qualquer ataque que se lhe intente fazer por mar ou por terra, ou ambas partes ao mesmo tempo".<sup>116</sup> En dos años como comandante Furtado de Mendonça empleó a la guarnición en diversos trabajos que consideraba urgentes: levantó un fortín en la feligresía de Lagoa, unas trincheras en una zona elevada próxima a la capital, un almacén también en la capital, un reducto en la playa que llevaba de la capital a Santo Antonio y abrió un camino que comunicaba Nossa Senhora do Desterro con el paraje de Itacorobi con el ánimo de facilitar las comunicaciones con las fortalezas del norte de la isla.<sup>117</sup> Por su parte el gobernador Gama Freitas intentará entre otras cosas impulsar una población en el continente en cumplimiento de las órdenes del virrey Lavradio.

Más adelante la Metrópoli quiso que otro oficial de prestigio como era el brigadier José Custodio de Sá e Faria, brillante ingeniero, también fuese enviado a la capitania de Santa Catarina para trabajar en las fortificaciones y baterías. Custodio sólo partirá de Río de Janeiro a finales de 1776.<sup>118</sup> Antes de que él llegase a la isla quienes se habían encargado de la fortificación de ciertos puntos fueron el sargento mayor José Silva Leão y el capitán del regimiento de artillería de Río de Janeiro Antonio de Ribeiras, que no eran ingenieros.<sup>119</sup>

En julio de 1775 Pombal volvió a solicitar que se aprovechara al máximo el tiempo para fortificar, armar y guarnecer los puertos y lugares accesibles tanto de Santa Catarina como del Rio Grande de São Pedro, a los que se refería como "*os dois mais sólidos interesses nesse Estado de Sua Majestade*". La escuadra de Mac Douall debería obstruir con sus navíos y fragatas la entrada al puerto de Santa Catarina, actuando de consuno con los cañones de las fortalezas y los hombres y la artillería de los reductos sólidos y los de fajina o tierra.<sup>120</sup>

---

<sup>115</sup> Melo e Castro a Lavradio. Palacio de Ajuda, 19/09/1774. Cf. en Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE, *op. cit.*, p. 194.

<sup>116</sup> Melo e Castro a Furtado de Mendonça. Palacio de Ajuda, 19/09/1774. Cf. en Lucas Alexandre BOITEUX, *Notas para a História Catarinense*, 1912, pp. 255-256.

<sup>117</sup> Lucas Alexandre BOITEUX, *op. cit.*, pp. 257-258.

<sup>118</sup> En la carta de 14 de mayo de 1775 Pombal dejaba al albedrío de Lavradio enviar a José Custodio a Santa Catarina o Rio Grande de São Pedro, pero más tarde, por otra de 9 de septiembre de 1776 se ordenará tajantemente que se pusiese a las órdenes de Furtado de Mendonça en Santa Catarina; Lavradio a Furtado de Mendonça. Rio de Janeiro, 29/12/1776. ANRJ, Fundo Lavradio, RD. 3.103.

<sup>119</sup> Lavradio a Pombal. Rio de Janeiro, 8/01/1777. DALM, pp. 377-378.

<sup>120</sup> Pombal a Lavradio. Oeiras, 27/07/1775. SPB, pp. 654-657.

Como consecuencia de las órdenes recibidas la correspondencia de Lavradio muestra lógicamente desde la segunda mitad de 1774 una mayor preocupación con respecto a Santa Catarina. En este sentido, la primera vez que confiesa a un gobernador de aquélla que era factible que de Europa viniese en breve una flota española con el propósito de atacar la isla fue a finales de 1774, tras conocer que habían llegado al puerto de Montevideo varios barcos de guerra transportando tropas de infantería. Caso de que eso se produjese, Lavradio apelaba a la defensa conjunta prestada por la guarnición y el pueblo:

*“Ainda que eu não considero que elhes por ora separem do Rio da Prata a sua esquadra; com tudo, ou pode ser que o fação ou que de Europa venha alguma de proposito atacar esa Ilha para embaraçar os nossos socorros; ou se verifique hum ou outro cazo, deve Vm<sup>ce</sup> pôr todo o cuidado em se acautelar e prevenirse a toda a surpresa, e no cazo de ser atacados deve defender com sua guarnição e todo ese povo athé a ultima extremidade”.*<sup>121</sup>

Pese a las órdenes tajantes del marqués de Pombal, Lavradio apenas modificó la tendencia anterior a guarnecer y pertrechar Santa Catarina más irregularmente de lo recomendable, dado el zarpazo español que se intuía en la lontananza. Sí es cierto que con la llegada de nuevos regimientos ahora el goteo de reclutas ya no será exclusivamente para mantener el completo de la tropa de línea de Santa Catarina sino de las compañías del regimiento de Oporto y el regimiento de Pernambuco, que empezaron a llegar a comienzos de 1775. Las compañías de estos regimientos no estaban al completo, especialmente las del de Pernambuco, por lo que Lavradio tuvo que ocuparse de ir cubriendo las vacantes conforme iba encontrando hombres para poder hacerlo. Pero igual que ocurría antes respecto al regimiento de línea que llevaba el nombre de la isla, no parece que todos los hombres enviados desde Río de Janeiro para servir en estas compañías estuviesen en perfectas condiciones físicas para tomar las armas:

*“Nesta ocasito remeto a Joaquim José de Oliveira e João da Cunha para V.S. lhes mandar sentar praça no Regimento dessa Ilha, asim como a Narcizo Raymundo de Azambuja no caso de se achar ainda em idade de poder servir, e quando não para V.S. lhe mandar o destino que lhe parecer”.*<sup>122</sup>

Tras la arribada del principal contingente que integraba las nuevas unidades destinadas a la isla, el ritmo de llegada de reclutas fue algo más intenso que en el pasado. El 12 de agosto de 1775 envió dieciséis reclutas para el regimiento de

---

<sup>121</sup> Lavradio a Sousa de Meneses. Rio de Janeiro, 22/12/1774. ANRJ, Fundo Lavradio, RD. 3.63, Fol. 64v.

<sup>122</sup> Lavradio a Gama Freitas. Rio de Janeiro, 7/10/1775. ANRJ, Fundo Lavradio, Cod. RD. 3.76, Fol. 76.

Pernambuco, el 2 de noviembre tres para el regimiento de línea de Santa Catarina, el 23 de diciembre siete para el de Pernambuco y tres para el de la isla, el 30 de julio de 1776 tres para el de Santa Catarina y otros tantos para el de Pernambuco. Además, Lavradio siguió enviando individuos que tenían problemas con la justicia, como el 12 de diciembre de 1775 cuando envía a un “*pardo forro (...) por se haver conduzido muito mal*” o el 23 de noviembre anterior en que mandó a otro “*por ser de má lingoa*”.<sup>123</sup>

A favor de Lavradio se puede decir que no recibía el apoyo que el esfuerzo logístico defensivo entrañaba y que él mismo ya estaba demandando a los gobernadores de otras capitanías. A mediados de 1775 apremió al gobernador de Pernambuco para que le enviase lo que había solicitado (hombres y dinero) “no que não deve haver a minima demora, pelas funestas consecuencias que se podem seguir”.<sup>124</sup> Y poco después reprochaba al mismo gobernador que había tenido que enviar de vuelta a la capitanía de Pernambuco a varios hombres “*por se acharem totalmente incapaces de poderem exercer o Real Serviço pelas molestias incuraveis que padecem*”.<sup>125</sup>

Dentro de sus posibilidades, Lavradio envió en mayor medida que en el pasado dinero para pagar los sueldos a los soldados y sufragar algunos gastos derivados del mantenimiento de las fortificaciones y diversos materiales militares: barriles de pólvora, municiones, equipos, cobertores para los cuarteles, etc. En el contexto del esfuerzo bélico el dinero nunca era suficiente. La capitanía de Santa Catarina no tenía una actividad económica importante y cuando se terminaba el numerario remitido por el virrey desde Río de Janeiro la Fazenda Real de Nossa Senhora do Desterro debía recurrir al expediente del endeudamiento para seguir pagando a los soldados, a los particulares que trabajaban en las obras y a los vendedores de materiales para la construcción y alimentos. Las dos vías más importantes de ingresos derivados de actividades económicas efectuadas en la propia capitanía que llegaban a la *Provedoria* de Santa Catarina procedían de la recaudación del diezmo de todas aquellas actividades y de la parte que le correspondía del monopolio de la pesca de ballenas. Ambas partidas, en régimen de contrato de arrendamiento, eran suscritas en Lisboa, especialmente el

---

<sup>123</sup> Lavradio a Gama Freitas. Rio de Janeiro, 23/11/1775 y 12/12/1775. ANRJ, Fundo Lavradio, Cód. RD 3.74, Fol. 75r.

<sup>124</sup> Lavradio a José Cesar Meneses. Rio de Janeiro, 16/05/1775 y 23/10/1775. ANRJ, Fundo Lavradio, RD. 3.69, Fol. 70/ RD. 3.76, Fol. 77.

<sup>125</sup> Lavradio a Furtado de Mendonça. Rio de Janeiro, 12/08/1775. ANRJ, Fundo Lavradio, Cód. RD 3.82, Fol. 83; Lavradio a Gama Freitas. Rio de Janeiro, 2/11/1775. ANRJ, Fundo Lavradio, Cód. RD 3.77, Fol. 78; Lavradio a Gama Freitas. Rio de Janeiro, 23/12/1775. ANRJ, Fundo Lavradio, Cód. RD 3.78, Fol. 79; Lavradio a Furtado de Mendonça. Rio de Janeiro, 30/07/1776. ANRJ, Fundo Lavradio, Cód. RD 54.81, Doc. 150.

monopolio para la pesca de ballenas en toda la costa brasileña.

Para hacernos una idea, y gracias a los datos aportados recientemente por Augusto da Silva, en 1772 el contrato de los diezmos reportaba a la institución 4:600\$ -cuatro millones seiscientos mil réis- mientras que seis años más tarde, en 1780, esa cantidad seguía siendo similar, 4:720\$ -cuatro millones setecientos veinte mil réis. Unos ingresos para la *Provedoria* aproximados a la parte correspondiente al contrato de pesca de ballenas que a aquélla le correspondía: 4.000\$.<sup>126</sup> Mediante los contratos del cobro de los décimos y los derechos para realizar la pesca de ballenas el organismo subsidiario de la Fazenda Real en la capitanía de Santa Catarina podía contar anualmente con un presupuesto de aproximadamente algo más de ocho millones y medio de réis, o lo que es lo mismo, algo menos de veintidós mil cruzados. Conviene aclarar que ésa era sólo una fracción del presupuesto total, ya que desde Río de Janeiro era necesario realizar envíos periódicos de dinero, remesas que constituían la parte principal del presupuesto disponible, y la Fazenda de Santa Catarina ingresaba además otras cantidades por distintos conceptos (alquiler de estancias reales, pago de pontazgos, etc). En el momento álgido de los preparativos militares, en 1776, el comandante de la isla aseguraba necesitar una suma aproximada de 15 a 20 *contos* o millones de réis para los pagos corrientes de todo el año. Los gastos habían aumentado notablemente con el agravante de que había disminuido el número, la predisposición y la capacidad de aportar dinero líquido a la Tesorería por parte de los prestamistas o inversores privados de Santa Catarina mediante la adquisición de letras de cambio.<sup>127</sup>

Cada Junta da Fazenda debía remitir regularmente al tesoro real de Lisboa un informe resumido de ingresos y gastos, dividiendo los gastos en cuatro capítulos: gasto militar, civil, eclesiástico y extraordinario.<sup>128</sup> Mediante un documento de 1779 sabemos que desde 1774 y hasta finales de febrero de 1777 la deuda acumulada por el apartado militar (*Folha Militar*) de la Fazenda Real en la capitanía catarinense se multiplicó por más de cien, hasta el punto que en 1779 todavía se debían 57.600 réis correspondientes al año 1774 y 5 millones y medio de réis del año 1776. De 1774 a febrero de 1777 la deuda ascendía a casi 6 millones y medio de réis:

---

<sup>126</sup> Augusto da SILVA, "A economia da Ilha de Santa Catarina no Império Português (1738-1807)", II *Encontro de Economia Catarinense*, 2008, pp. 398-418, pp. 404-407.

<sup>127</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, *Defesa de Antônio Carlos Furtado de Mendonça*, RIHGB, vol. 27, 1864, pp. 291-331, pp. 298-299.

<sup>128</sup> Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, pp. 120-121.

<b>Cuadro 2. Deuda acumulada en 1779 por la Fazenda Real de la Capitanía de Santa Catarina en el apartado militar (Folha Militar)<sup>129</sup></b>	
	Cantidad de mil-réis
<i>Deve-se do anno 1774</i>	57\$600
<i>Do anno 1775</i>	400\$166
<i>Do anno 1776</i>	5:479\$346
<i>Do anno 1777</i>	523\$074
<b>Total</b>	<b>6:460\$186</b>

Lavradio tenía que atender diversos frentes y por eso el material enviado no podía ser destinado exclusivamente para la defensa de Santa Catarina. El 4 de diciembre de 1774, por ejemplo, había enviado 400 barriles de pólvora pero sólo 250 eran para Santa Catarina; el resto iban para Rio Grande de São Pedro.<sup>130</sup>

En ocasiones no podía mejorar las condiciones de los defensores de Santa Catarina porque ello perjudicaría al ejército del sur. La llegada de más tropas llevó a la Cámara de Nossa Senhora do Desterro a pedir al virrey Lavradio que ordenase al gobernador del Continente de Rio Grande liberar la venta de ganados, pues había mucha falta de carnes para el sustento de las tropas y demás habitantes del país, pero el virrey se negó a hacerlo, justificándolo en que Río Grande era esencial para el mantenimiento de la isla.<sup>131</sup> En vista de ello, el gobernador Gama Freitas dirigió un oficio a la Cámara de Laguna para que mandara transportar ganado vacuno para el abastecimiento de la escuadra portuguesa, situada en el puerto de la isla.<sup>132</sup>

Al igual que la manutención de la tropa, la existencia de buenas vías de comunicación era imprescindible para estar en condiciones de articular la defensa si llegaba a presentarse el caso de tener que resistir a una invasión. En febrero de 1776 ya estaba operativo un servicio de parada de postas que unía la capitanía de Santa Catarina con Río de Janeiro por la vía terrestre. Pero era muy lento por las dificultades de la naturaleza y Lavradio advirtió tanto al gobernador civil como al comandante militar de

<sup>129</sup> "Resumo da Conta em frente com a distinção dos annos a que se deve". Nossa Senhora do Desterro, 2/07/1779. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência dos Governadores de Santa Catarina. 1752-1807, Cod. 106, vol. 1, "Ofícios do governador da Ilha de Santa Catharina dirigidos ao Ilmo. e Exm. Sr. Luiz de Vasconcellos e Souza, vice-rei e capitão general deste Estado do Brasil", Fol. 84.

<sup>130</sup> Lavradio a Sousa Meneses. Rio de Janeiro, 4/04/1774. ANRJ, Fundo Lavradio.RD. 3.63, Fol. 63.

<sup>131</sup> Lavradio a la Cámara de Santa Catarina. Rio de Janeiro, 22/03/1775. AESC, Cartas do Vice-rei para la Câmara municipal do Desterro, datadas de 1760-1801, Fol. 40.

<sup>132</sup> Manoel J. de ALMEIDA COELHO, *Memória Histórica da Província de Santa Catharina*, 1877, p. 182.

Santa Catarina lo conveniente que sería continuar mejorando ese camino, pues por él se podría en el futuro transportar socorros para la isla si se diese el caso de que ésta no pudiese ser abastecida por mar.<sup>133</sup>

A pesar de las múltiples dificultades que se presentaban Lavradio informaba gradualmente a Pombal de los esfuerzos defensivos realizados para mejorar la defensa de Santa Catarina en cumplimiento de las órdenes reales:

*“Em S. Catharina continua o General Antônio Carlos com grande força o trabalho na sua defesa. Eu lhe tenho dado tudo quanto tenho podido, assim em dinheiro como em munições, todos os pertrechos necessários para trabalhar na defesa”*.<sup>134</sup>

El secretario de los Negocios Ultramarinos, Martinho de Melo e Castro, escribió una carta a Lavradio con fecha de 21 de agosto de 1776 diciendo que el destino de la escuadra que los españoles estaban preparando en Cádiz iba a ser el Río de la Plata y su propósito castigar los ataques hechos por los portugueses en Santa Tecla y en Rio Grande de São Pedro.<sup>135</sup> Y el 9 de septiembre de 1776 Pombal volvió a escribir a la máxima autoridad colonial en América comentándole las últimas noticias suministradas por los espías en el país vecino. Aunque se deja abierta la posibilidad de que el destino de la expedición que los españoles habían estado organizando en Cádiz fuese Salvador de Bahía, se notifica ya muy claramente que el objetivo principal era la conquista de la isla de Santa Catarina. Precisamente para garantizar su “importantísima conservación” había redactado las últimas instrucciones. Posteriormente llegará a Río de Janeiro otra carta en la que ya se confirma definitivamente que el objetivo de la expedición española es el sur de Brasil y los blancos de ataque la isla de Santa Catarina, Rio Grande de São Pedro y la Colonia, pero las últimas instrucciones para la defensa serán las que habían sido dadas el 9 de septiembre.

Pombal notificó al virrey Lavradio que últimamente se había procurado reunir en Lisboa más informaciones sobre las condiciones defensivas de la isla y se había reflexionado sobre los mejores medios para practicar una exitosa defensa. Aunque hasta ese momento se había pensado que la entrada a la bahía norte de Santa Catarina era abierta e indefendible, habilitando al almirante Mac Douall para proteger su escuadra en la ensenada de Garoupas, acababa de llegar una “Carta Topográfica” de última hora

---

<sup>133</sup> Lavradio a Gama Freitas. Rio de Janeiro, 26/02/1776. Cf. en Marqués do LAVRADIO, *Cartas do Rio de Janeiro, 1769-1776*, 1978, p. 168.

<sup>134</sup> Lavradio a Pombal. Rio de Janeiro, 20/07/1775. *DALM*, p. 99.

<sup>135</sup> Martinho de Melo e Castro a Lavradio. Lisboa, 21/08/1776. AHU, RJ, Avulsos, Cx. 110, doc. n.º 68.

que, con el apoyo de las informaciones de otros militares que habían estado en la isla, hacían pensar a Pombal que la isla se podía defender, máxime si se cumplían las disposiciones de un nuevo plan de defensa naval. Con ello, creían en Lisboa, los españoles que atacasen Santa Catarina sufrirían un fiasco semejante al que en 1775 habían conocido frente a Argel.<sup>136</sup>

En estas postreras instrucciones se decía que el comandante de la escuadra portuguesa debía defender la entrada del puerto de la isla de Santa Catarina situándose entre las principales fortalezas de la bahía norte. También se indicaba que la isla de Anhatomirim era la llave de todo el puerto de Santa Catarina porque los barcos tenían que pasar a menos de “*medio tiro de bala*” de ella a causa de las corrientes. Se ordenaba ahora formar una línea de navíos armados con potente artillería y baterías flotantes entre las fortalezas de Santa Cruz de Anhatomirim para proteger la escuadra, que de esta manera podría conservarse con seguridad detrás de dicha cadena. Aunque fuese mayor, ninguna escuadra española podría atacar a la portuguesa en estas condiciones. Y aún en el caso de que los españoles pudiesen desembarcar, siempre lo harían después de haber padecido muchos estragos y luego tendrían que hacer frente a dificultades derivadas de la falta de agua potable, de su accidentada orografía y su frondosa vegetación que convertían a la isla “*impenetrável por sua natureza*”, y a una sólida guarnición militar que les estaría esperando.<sup>137</sup>

Lavradio, por añadidura, tenía la obligación de introducir en la isla la mayor cantidad de pólvora, balas, artillería y fusiles que pudiese extraer de los almacenes de Río de Janeiro. A Pombal no le importaba que las reservas de armamento de Río decreciesen pues lo urgente era atender la defensa en otro lugar:

“*Porque a maior urgencia actual he a da referida Ilha de Santa Catherina*”.<sup>138</sup>

La creencia dominante en la corte de Lisboa era que Santa Catarina se encontraba tan preparada militarmente como para poder rechazar cualquier agresión del enemigo. O al menos esto es lo que se colige del análisis de la correspondencia oficial. Pombal agradeció al marqués de Lavradio la diligencia que había mostrado para ejecutar las órdenes que venía expidiendo desde 1774 alabando “o cuidado, zelo e eficácia com que pôs a mesma ilha na segurança em que (el-Rei) a considera”. José I, Pombal y los principales ministros tenían la certeza de que la isla estaba poderosamente guarnecida,

<sup>136</sup> Pombal a Lavradio. Palacio de Nossa Senhora da Ajuda, 9/09/1776 (dos cartas). *SPB*, pp. 700-705.

<sup>137</sup> Pombal a Lavradio. Palacio de Nossa Senhora da Ajuda, 9/09/1776. *SPB*, pp. 703-705.

<sup>138</sup> Pombal a Lavradio. Palacio de Nossa Senhora da Ajuda, 9/09/1776. *SPB*, pp. 700-702, p. 702

con un excelente y bien disciplinado regimiento de naturales de la tierra compuesto de 800 hombres valerosos y tan capaces de defenderse como los paulistas en su momento, y con un hábil y disciplinado regimiento de Pernambuco más cinco compañías del de Oporto.<sup>139</sup> Sumado al destacamento de artillería de Río de Janeiro las tropas completas que Lisboa creía destacadas en la isla de Santa Catarina ascendían a más 3.000 hombres, a los que además se podría unir la tropa de la escuadra.<sup>140</sup>

La isla de Santa Catarina había concitado desde 1774 las atenciones de Lisboa y de Río de Janeiro con una intensidad sólo comparable a los días en que se había aprobado la institución de la capitanía, en 1737-1738. La capitanía de Santa Catarina se había fundado para preservar el dominio portugués en Rio Grande y en la Colonia del Sacramento frente a los españoles. Casi cuarenta años transcurridos no habían hecho sino intensificar el conflicto y, en 1776, la isla, que era a su vez cabecera de un territorio continental mayor, corría el riesgo de ser atacada. Para defenderla se habían procurado enviar refuerzos militares y humanos en una cantidad que Lisboa consideraba suficiente, aunque ahora hacía falta que los individuos encargados de ejecutar la defensa actuaran al unísono para sacar el máximo partido de los recursos invertidos en la defensa:

*“(...) Nenhum socorro poderá ser nem mais precioso, nem mais importante, que o de concordia, e união reciproca entre o Marechal de Campo Antônio Carlos Furtado, o Brigadeiro José Custodio de Sá e Faria, o Coronel Pedro Antonio da Gama Freitas, e o Chefe da Escuadra Roberto Mac-Douall; de sorte que (...) entre eles se devem desterrar os caprichos, e emulações, e as discordias, que sempre tem sido origem de fatais e infelises acontecimentos principalmente em acções militares”.*<sup>141</sup>

La colaboración de los oficiales incumbidos de la defensa de Santa Catarina no era un problema baladí, como tampoco el único. Lavradio no pudo mandar todos los soldados a Santa Catarina que hubiese deseado. Al comandante Furtado de Mendonça llegó a revelarle que *“não tendo eu (gente) para mim, mal posso com [a gente de Rio de Janeiro] socorrer os outros”*. La falta de recursos humanos también era extensible a la falta de medios materiales, de forma que muchos géneros necesarios para las tropas, como armamento, vestimenta o ropa de cama, tuvieron que fabricarse a toda prisa en la capital del virreinato ya que Lavradio no las pudo encontrar, según propia confesión, ni

---

<sup>139</sup> Carlos da COSTA PEREIRA, “Acêrca da invasão espanhola”, *RIHGSC*, 1<sup>er</sup> semestre 1943, pp. 25-34, pp. 27-28.

<sup>140</sup> *DALM*, p. 59.

<sup>141</sup> *DALM*, pp. 89-90.



en los almacenes reales ni en los de particulares.<sup>142</sup>

Por la mente del virrey pasó la posibilidad real de que la isla de Santa Catarina pudiese caer en manos de los castellanos. Diversos informes que tenía en su despacho de trabajo eran muy críticos con el sistema de fortalezas y existía el riesgo de que las guarniciones que las defendían quedasen aisladas, haciendo inútil una defensa tras el primer ataque.<sup>143</sup> Ante tal eventualidad tuvo en cuenta las recomendaciones que el teniente general Böhm y el ingeniero Jacques Funck le habían hecho en 1775 y para cortar el avance enemigo e introdujo algunas modificaciones en las órdenes que de la Corte había recibido antes del 19 de noviembre de 1776. En primer lugar encargó a Furtado buscar un lugar seguro y ventajoso en la parte continental para abastecerlo y fortificarlo a fin de retirarse a él tras una “*assinalada e exemplar resistencia*”. En segundo lugar pidió que fuesen dadas órdenes para que ni en la isla ni en el continente inmediato hubiese ganados, caballos u otro tipo de alimentos que pudiesen ser aprovechados por los invasores. El objetivo de Lavradio era embarazar el tránsito de los españoles a la tierra firme y convertir en insostenibles sus posiciones por falta de sustento.<sup>144</sup> El comandante de Santa Catarina respondió pidiendo más refuerzos militares e informando de su propósito de marchar hacia la feligresía de Santo Antonio o hacia la fortaleza de Ponta Grossa con el regimiento de línea de Santa Catarina y con las cuatro compañías del regimiento de Porto, por entender que esos dos lugares podrían ser los más proporcionados para esperar a los invasores.<sup>145</sup>

Pero estas disposiciones de Lavradio para el comandante de la isla habían sido anteriores a la llegada de las últimas instrucciones de la Corte, expedidas el 9 de septiembre de 1776 y recibidas en Río de Janeiro el 19 de noviembre del mismo año; en ellas se esbozaba *in extremis* un novedoso sistema defensivo. Aunque, después de todo, el virrey Lavradio siguió pensando que quizá Santa Catarina no pudiese defenderse ante el anunciado ataque español. En nueva carta a Furtado no anuló sus órdenes anteriores, aunque tampoco comentó explícitamente que comprendería que el comandante tuviese que retirarse al continente. Lavradio arengaba al máximo responsable directo de la defensa de la isla denostando el carácter de la tropa embarcada en la expedición

---

<sup>142</sup> Lavradio a Furtado de Mendonça. Rio de Janeiro, 24/06/1775. Cf. en Marqués de LAVRADIO, *Cartas do Rio de Janeiro, 1769-1776*, 1978, p. 159.

<sup>143</sup> Lavradio a Pombal. Rio de Janeiro, 20/11/1776. *DAL*, pp. 347-353; también en “Bicentenario da transferencia da capital do Estado do Brasil da cidade de Salvador para o Rio de Janeiro. Correspondência do Marquês do Lavradio”, *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 273-277.

<sup>144</sup> Lavradio a Furtado e Mendonça. Rio de Janeiro, 20/10/1776. *DALM*, pp. 312-315.

<sup>145</sup> Antonio C. FURTADO DE MENDONÇA, “Defesa...”, *loc. cit.*, pp. 310-311.

española (juzgados como inexpertos y asustados), pidiéndole que sus fuerzas se opusiesen a los primeros esfuerzos españoles para que éstos viesan que la conquista de Santa Catarina no era tan fácil como imaginaban, y explicando veladamente que cualquier alteración que Furtado introdujese en los planes de la Corona del 9 de septiembre sólo sería disculpable si fuese practicada para salvar la isla y el honor de las gloriosas armas de Portugal.<sup>146</sup>

Lavradio se permitía añadir algunas medidas para optimizar la defensa de la isla, aunque parecían más destinadas a entorpecer una potencial ocupación española que a impedir la. Para que los españoles no pudiesen subsistir en Santa Catarina o al menos para dificultar su ocupación, Furtado debía utilizar las embarcaciones de las instalaciones donde una compañía lisboeta explotaba los recursos de la pesca de ballenas para, con nocturnidad, material combustible y algunos esclavos a los que se les prometería su libertad por tan valerosa acción, ser lanzadas contra los barcos españoles. Y reiteraba que ni en la *Armação* de ballenas ni en otro lugar en que pudiesen desembarcar tales “*infectos hóspedes*”, se dejasen ganados o animales de consumo humano o de tiro, “*de forma que resolviendo-se eles a fazerem algum desembarque se achem em um deserto*”.<sup>147</sup>

Por otra parte, Lavradio también quiso aprovechar el trabajo de los esclavos para arreglar los caminos que desde Río de Janeiro iban a Santa Catarina “*pola via da terra*”, en esos momentos intransitables, a pesar de los proyectos y ligeros esfuerzos realizados para su acondicionamiento. Los esclavos –junto con algunos indios– deberían derribar árboles y cortar la maleza para que pudieran transitar caballos y mulas en las que transportar dinero y otros géneros para la isla de Santa Catarina.<sup>148</sup>

Con razón las comunicaciones de la capitanía preocupaban al virrey de Brasil. Su estado deplorable no dejará de tener consecuencias para el desarrollo posterior de los acontecimientos. El gobernador Gama Freitas había empleado dos semanas de marcha en llegar a Rio de São Francisco a causa “do mau estado em que se acham aqueles caminhos feitos de novo por lugares asperíssimos, e com passagens de muitos rios caudalosos”; el objetivo había sido establecer pobladores y que éstos velaran por el

---

<sup>146</sup> Lavradio a Furtado de Mendonça. Rio de Janeiro, 19/11/1776. *DALM*, pp. 355-359.

<sup>147</sup> *Ibidem*.

<sup>148</sup> Lavradio a Manuel Albuquerque de Melo. Rio de Janeiro, 25/02/1777. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência do vice-reinado com diversas autoridades, Códice 70, vol. 8, Fol. 203v.

mantenimiento de vados y caminos en un estado de uso.<sup>149</sup> Por otro lado, el único camino terrestre que ligaba el continente cercano a la isla con la capitania de Rio Grande de São Pedro, del que “não é crível o estado em que se achava”, había sido remozado durante la primera mitad de 1776 por el gobernador Gama Freitas para hacerlo “mais durável”, abriendo un ramal entre Embaú y Laguna.<sup>150</sup>

El papel de la escuadra luso-brasileña será de mayor trascendencia para la conquista de Santa Catarina que el estado de las comunicaciones interiores. Lavradio solicitó la presencia de Mac Douall en Río de Janeiro en la segunda mitad de 1776, antes de que allí fueran recibidas las órdenes del 9 de septiembre. En principio las órdenes mandaban que Mac Douall en modo alguno atacase la escuadra enemiga, evitando en lo posible cualquier combate, y que no esperase a los españoles en el puerto de Santa Catarina, puesto que esta estrategia sería muy arriesgada. En base a ello Lavradio había autorizado a Mac Douall a fondear la escuadra en la ensenada de Garoupas. Esa era la situación cuando llegaron las órdenes del 9 de septiembre, cambiando el plan defensivo.

Atendiendo a la advertencia de Mac Douall sobre la escasa idoneidad del puerto catarinense para la defensa ante una potente escuadra enemiga a pesar de lo que se creía en Lisboa, le volvió a garantizar a aquél el permiso para ubicarse en el puerto de Garoupas, más abrigado y retirado, desde donde el jefe de la escuadra se había persuadido de que era más factible atacar a la armada española por la retaguardia. Lavradio reconocía que siempre que tuviese lugar un enfrentamiento frontal sería prácticamente inevitable la destrucción de la escuadra portuguesa, porque sus unidades y poder de fuego eran inferiores a la española, de manera que había que adoptar las decisiones oportunas para evitar que pudiese acaecer una cosa así.<sup>151</sup> El comodoro Mac Douall salió de Río de Janeiro el 11 de diciembre de 1776 para dirigir la defensa naval de Santa Catarina, pero sin que el virrey le hubiese especificado positivamente que tuviese que permanecer en el puerto de la isla, como decían las últimas órdenes, o que saliese al encuentro de la escuadra española. En carta a Lisboa, Lavradio reconocía haber variado las órdenes para evitar la ruina de la escuadra y también no poder enviar

---

<sup>149</sup> Gama Freitas a Böhm. Santa Catarina, 11/10/1776. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), “Correspondência passiva do General Böhm”, pp. 3-236, Doc. 131, p. 126.

<sup>150</sup> Gama Freitas a Lavradio. Santa Catarina, 2/05/1776. *ANRJ*, Cod. 68, vol. 1, Fol. 5. Cf. en Augusto da SILVA, *A ilha de Santa Catarina e sua terra firme. Estudo sobre o governo de uma capitania subalterna (1738-1807)*, Tesis doctoral, 2007, pp. 214-215.

<sup>151</sup> Lavradio a Furtado de Mendonça. Rio de Janeiro, 11/12/1776. *DALM*, pp. 367-372, pp. 368-369.

los navíos mercantes a los que se referían las instrucciones del 9 de septiembre para servir como baterías flotantes, ya que ni tenía muchos barcos a su disposición ni artillería para ellos.<sup>152</sup> El virrey esperaba que desde la ensenada de Garoupas la escuadra portuguesa pudiera atacar los barcos españoles por su retaguardia. Esa era la única utilidad que Lavradio creía poder sacar de la escuadra de Mac Douall sin arriesgarse a perderla.<sup>153</sup>

La situación para Lavradio era compleja. Una potente armada española estaba en camino, no tenía recursos suficientes para guarnecer todos los puntos de la costa brasileña expuestos a un ataque –incluida la propia isla de Santa Catarina– y además había una disparidad tremenda entre las órdenes que recibía de la Metrópoli y la realidad que luego los militares y marinos encargados de ejecutarlas descubrían después, lo que le forzaba a introducir unos matices para hacer operativa la defensa que tal vez no siempre fuesen bien comprendidos por sus subordinados. Tenía que albergar algunas dudas, pero al menos garantizaba que sus hombres se comportarían con honor:

*“Eu não posso assegurar os nossos felices sucesos, porem (...) não haverá um só Portugues que não faça prodigios de valor; todos estão com tão boa vontade e tão rezolutos a darem a vida pela gloria da patria (...) que se Deus continuar a abençoar-nos, fazendo cada um da sua parte o que deve, não conseguirão os Castelhanos o que desejam”.*<sup>154</sup>

Las conjeturas del secretario de los Negocios del reino de Portugal, el marqués de Pombal, acerca de una posible ofensiva española sobre Santa Catarina resultaron acertadas. Se ha dicho acertadamente que la invasión española de la isla no sorprendió ni resultó inesperada para las autoridades,<sup>155</sup> aunque el tiempo demostrará que las medidas tomadas para su defensa no fueron las más adecuadas. O puede, sin embargo, que la suerte de la isla de Santa Catarina así como del honor de sus defensores estuviesen echados cuando en Madrid se decidió organizar la mayor expedición española que nunca antes había cruzado el Atlántico. Tendremos que ver, por lo tanto, por qué y cómo se formó semejante contingente de hombres y barcos, y eso es precisamente lo que se intentará exponer en el siguiente capítulo.

---

<sup>152</sup> Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Rio de Janeiro, 8/01/1777. *DALM*, pp. 376-398, p. 379.

<sup>153</sup> Lavradio a Pombal. Rio de Janeiro, 20/11/1776. *DALM*, p. 351.

<sup>154</sup> “Bicentenario da transferencia da capital do Estado do Brasil da cidade de Salvador para o Rio de Janeiro. Correspondência do Marquês do Lavradio”, *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 273-277, p. 276.

<sup>155</sup> Adriana Angelita da CONCEIÇÃO, “A invasão castelhana na Ilha de Santa Catarina, no século XVIII”, *Blumenau em Cadernos*, vol. 44, n<sup>os</sup> 3-4 (marzo-abril 2003), pp. 36-49, p. 37.

### 3. LOS ORÍGENES DE LA EXPEDICIÓN DE 1776: 1763-1776.

Tras el Tratado de París los gobernantes españoles pretendían que la Laguna de los Patos en Rio Grande de São Pedro fuese para siempre la frontera con el imperio lusitano en América del Sur, impidiendo para ello que los portugueses pudiesen acceder a dicha laguna ni desde el norte ni desde el océano Atlántico. Pero si Pombal no había renunciado al sueño de dominar el norte del Río de la Plata, mucho menos iba a prescindir de recuperar lo que Cevallos se había negado a devolver en 1763.

El primer intento serio para la recuperación de la villa de São Pedro será protagonizado por José Custodio en 1767, impulsando un ataque que precederá en nueve años a otro más poderoso y definitivo pero en el que ya se muestra una característica del proyecto de reconquista pombalino: no desdeñar la posibilidad de conseguir por la fuerza de las armas conquistas territoriales a pesar de que estuviesen en curso negociaciones en Europa para alcanzar una solución pacífica. Las esperanzas de una salida diplomática al conflicto, el temor a que una intervención inglesa acarrease consecuencias tan indeseables como las que conllevó la participación española en la Guerra de los Siete Años y la fascinación ante la posibilidad de sustraer un aliado secular a Gran Bretaña, impidieron a Grimaldi atajar el “doble juego” de Pombal.

Pero cuando llegue a Madrid la noticia de la toma portuguesa de los territorios de Rio Grande de São Pedro en la ribera derecha de aquella laguna a comienzos de abril de 1776 a pesar de los preparativos para las negociaciones en marcha y exista la certeza de que Inglaterra, mermada por la rebelión de las colonias norteamericanas, no auxiliará en esta ocasión a su aliado si éste no era atacado en Europa, se activará la organización de una gran expedición proyectada desde tiempo atrás al objeto de castigar las agresiones portuguesas y sentar las bases de la resolución definitiva del conflicto limítrofe. El estado del ejército y la armada española posibilitaban una empresa con la que Carlos III tratará de recobrar parte del prestigio que había enterrado en las playas de Argel.

Merced al empeño del secretario de Guerra emergerá la idea de la conquista de Santa Catarina, cuyo puerto podía albergar una potente escuadra y su posesión cortar las comunicaciones luso-brasileñas y ser una pieza clave en futuras negociaciones. Pero el comandante de la expedición, Pedro de Cevallos, no creía conveniente iniciar las hostilidades atacándola, dejando patente tanto al ministro Ricla como al monarca en persona su preferencia por comenzar dirigiéndose directamente a Montevideo, lo que a la postre le proporcionará total libertad para ejecutar las operaciones según su criterio.

### 3.1. La reconquista portuguesa de Rio Grande de São Pedro.

Desde 1763 comenzó un *impasse* en el conflicto fronterizo de Rio Grande de São Pedro y la Banda Oriental del Río de la Plata al que Maxwell se ha referido como un período “de guerra no declarada” (*undeclared war*) y Téllez Alarcia como “Guerra Fría en el Río de la Plata”.<sup>1</sup> España permaneció a la defensiva sobre sus nuevas posiciones en ambos márgenes del canal que comunicaba la Laguna de los Patos con el océano Atlántico y el marqués de Pombal trató de esperar el momento propicio para recuperar unos territorios muy importantes para el abastecimiento ganadero de Minas Gerais y el sostenimiento de las ambiciones sobre el estuario platino.

En 1763 la corte de Lisboa decidió trasladar la capital del virreinato de Brasil de Salvador de Bahía a Río de Janeiro. En enero de ese año había fallecido Gomes Freire de Andrade, primer conde de Bobadela, quien durante treinta años (1733-1763) había sido gobernador y capitán general de Río de Janeiro y cuya muerte se achaca todavía hoy al “shock” que le produjo la noticia de la pérdida de la Colonia del Sacramento;<sup>2</sup> su sucesor, el Conde da Cunha fue nombrado virrey y tomó posesión del gobierno de Río de Janeiro a finales de 1763.<sup>3</sup> En la ciudad carioca confluían las rutas que conducían el oro de Minas Gerais y la plata procedente del comercio en el Río de la Plata, y su situación geográfica hacía a esta ciudad más idónea para coordinar acciones militares en el territorio de Rio Grande de São Pedro.<sup>4</sup> La posición de Río de Janeiro ofrecía además condiciones excepcionales para que sus comerciantes sacasen provecho de la demanda de mano de obra esclava africana que era introducida desde el Río de la Plata a las posesiones españolas y cuyas fuentes de aprovisionamiento se encontraban en los enclaves de la costa occidental africana.<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> El concepto de “Undeclared war” había sido utilizado por Dauril ALDEN para referirse a un momento posterior en que se intensificará la escalada de hostilidad y acciones militares en la zona que él llamó “Debatable Lands”. Cf. en Dauril ALDEN “The undeclared war of 1773-1777: climax of Luso-Spanish Platine rivalry”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 41, n.º 1 (febrero 1961), pp. 55-74; Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 125; Diego TÉLLEZ ALARCIA, *La manzana de la discordia: Historia de la Colonia del Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquista por los españoles (1677-1777)*, 2008, p. 139.

<sup>2</sup> Maria Fernanda BAPTISTA BICALHO, “A fronteira dos Impérios: conexões políticas, conflitos e interesses portugueses na região platina”, *Actas do Congresso Internacional Espaço Atlântico de Antigo Regime: poderes e sociedades*, 2005, pp. 1-10, p. 5.

<sup>3</sup> Conde da Cunha a Lisboa. Río de Janeiro, 21/12/1763. AHU, RJ, Avulsos, Cx. 76, doc. n.º 43.

<sup>4</sup> Christiane FIGUEIREDO PAGANO DE MELLO, “A cidade de Rio de Janeiro e as fronteiras luso-espanholas ao Sul da América”, *Fronteiras: Revista Catarinense de História*, n.º 12 (julio 2004), pp. 7-17, p. 8.

<sup>5</sup> Luiz F. de ALENCASTRO, *O trato dos viventes. Formação do Brasil no Atlântico sul*, 2000, p. 110.

Río de Janeiro, por lo tanto, no sólo era pieza clave en el imperio Atlántico portugués, sino que también, como nueva sede del gobierno virreinal, se había convertido en el principal núcleo político de esa “colonia de otra colonia” que era Brasil, en el entendido de que la situación de Portugal con respecto a Inglaterra se asemejaba (solo) en algunos aspectos a una dependencia colonial informal,<sup>6</sup> dependencia que arrancaba desde el Tratado de 1654 firmado con Cromwell o, más exactamente, desde el Tratado de Comercio negociado por John Methuen (1703). Acabaremos este capítulo hablando de Inglaterra, la potencia más poderosa del momento. Por ahora baste recordar que a cambio de favorecer la entrada de vinos portugueses en Inglaterra y de obtener de ésta protección diplomática, Portugal hubo de permitir que los tejidos ingleses inundasen el mercado interior portugués y luso-brasileño así como que, aunque no hubiesen conseguido todavía el privilegio del comercio legal directo con Brasil, los comerciantes ingleses recibieran buena parte del oro brasileño como medio de cambio por sus productos.

El incremento de la importancia política y económica de Río de Janeiro había discurrido en paralelo al de su importancia militar. Los nuevos núcleos que habían surgido al sur de Cananéia desde la segunda mitad del siglo XVII se convirtieron en espacios dependientes política, comercial y militarmente de la capitanía fluminense, por lo que cualquier esfuerzo para conquistar el Rio Grande de São Pedro y las *Debatable Lands* en conjunto había de hacerse movilizandolos recursos económicos de Río de Janeiro. La transferencia de la capital corroboró el papel central que Río de Janeiro había venido asumiendo por lo menos desde mediados del siglo XVII como núcleo articulador de toda la región centro-sur de la colonia portuguesa e incluso como eje de todo el Imperio portugués.<sup>7</sup>

De 1763 a 1766 las relaciones entre las dos coronas ibéricas fueron distantes y estuvieron sazonadas de suspicacias y desencuentros. Cada una de ellas tenía sus motivos para reclamar. Los representantes de S. M. C. pedían la devolución de los territorios riograndenses en los que se habían introducido los lusitanos al socaire del Tratado de 1750, mientras que, como queda dicho, los portugueses exigían la devolución de los territorios conquistados y retenidos por Cevallos: la llamada Guarda do Norte y la villa de Rio Grande en las respectivas márgenes izquierda y derecha del

---

<sup>6</sup> Si bien el empleo de este concepto está ya muy extendido, tomamos la noción de “colonia de colonia” de José H. Rodrigues. *Apud. História, Corpo do tempo*, 1984, pp. 75-78.

<sup>7</sup> Maria Fernanda BAPTISTA BICALHO, *op. cit.*, pp. 1, 5 y 10.

canal de acceso a la Laguna de los Patos. No eran las únicas reivindicaciones. Los españoles pedían la entrega del pueblo de Santa Rosa confinante con la región de Mojos en el Alto Perú y los portugueses las islas Martín García, San Gabriel y Dos Hermanas.<sup>8</sup> Los portugueses plantearán estas reivindicaciones en 1765 en la corte española<sup>9</sup> pero sin renunciar a usar métodos más expeditivos en el propio espacio de conflicto.

El primer intento serio llevado a cabo por los portugueses para expulsar a los españoles de la villa de Rio Grande de São Pedro vino de la mano del coronel José Custodio de Sá e Faria, ingeniero militar que había participado en las tareas de demarcación de límites del Tratado de Madrid y que a la altura de 1767 ostentaba el cargo de gobernador portugués de Rio Grande de São Pedro entonces con sede en Viamão. A finales de mayo de ese año Custodio puso en práctica un plan de ataque sobre la villa de Rio Grande que inicialmente se saldó con fracaso pero posteriormente culminó con la conquista del puesto conocido por los portugueses como Guarda do Norte y en adelante como São José do Norte, y que estaba emplazado en la margen septentrional de la Laguna de los Patos, lo que permitió a los portugueses recuperar el acceso a dicha laguna, si bien no todavía por la vía del Atlántico, como era su deseo.<sup>10</sup>

Se trataba de un asunto espinoso habida cuenta de la reciente aproximación diplomática que se había registrado en Europa entre Portugal y España. En 1765 había llegado a Lisboa un nuevo embajador español, el marqués de Almodóvar, enviado por Carlos III para mejorar las relaciones y buscar una solución mediante la vía diplomática a los conflictos hispano-portugueses en América. La oportunidad para la distensión llegará tras el motín de Esquilache de 1766, cuando el conde de Oeiras ofreció a Madrid la colaboración de S. M. F. para detener a los posibles culpables y ambas Coronas formaron *looby* para conseguir que el Papa decretase la supresión de la Compañía de Jesús. Este esfuerzo común movió a Grimaldi a intentar explotar la coyuntura buscando ir más allá anudando una alianza con Portugal que supondría la pérdida de un gran aliado para Inglaterra, eventualidad también deseada por Francia.

Pero componer una alianza en Europa habría de hacerse siempre y cuando hallasen solución los asuntos pendientes de la frontera sudamericana. El ministro de Indias Arriaga estimaba que no podría haber acuerdo si S. M. C. fundamentaba sus

---

<sup>8</sup> Octavio GIL MUNILLA, *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del virreinato*, 1949 [en adelante, *GIL*], p. 111.

<sup>9</sup> Demetrio RAMOS PÉREZ, "Los criterios contrarios al Tratado de Tordesillas en el siglo XVIII. Determinantes de la necesidad de su anulación", Separata de la *Revista da Universidade de Coimbra*, vol. 25 (1974), pp. 1-35, p. 13.

<sup>10</sup> Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968 [ALDEN], pp. 104-106.



derechos en el Tratado de Tordesillas; se hacía preciso mantener una posición más realista, reconociendo la limitación de fuerzas para imponer el propio criterio en la vasta América. Arriaga no dudaba en seguir la lógica del antiguo Tratado de Madrid a fin de alcanzar un statu quo duradero: hacer concesiones de territorios perdidos desde hacía tiempo para estabilizar las fronteras.<sup>11</sup> En concordancia con esta línea de actuación se ordenó a Cevallos que cesase el hostigamiento a que sometía a los portugueses en la Banda Oriental y que regresase a España, con lo que Portugal veía relegado a un duro contendiente partidario de las soluciones de fuerza en todo lo relacionado con la pugna sobre los confines al norte del Río de la Plata.

Sebastião José de Carvalho e Melo había sido embajador en Inglaterra de 1739 a 1743 y por tanto pudo ver in situ cómo actuaba y crecía el imperialismo británico. Según Kenneth Maxwell desde entonces la mayor preocupación el conde de Oeiras fue que Inglaterra llegase algún día a cernirse sobre las vastas y ricas posesiones portuguesas en Suramérica como también sobre la disputada Banda Oriental del Río de la Plata. En 1739 el gobierno británico había propuesto crear una convención anglo-portuguesa para formar una flotilla que aliviase el cerco español sobre la Colonia del Sacramento pero como contrapartida pedía que los navíos ingleses tuvieran libre acceso a los puertos brasileños. Vendía su ayuda a precio demasiado caro. Luis da Cunha, quien fuera representante portugués en el Tratado de Utrech y considerado como uno de los ideólogos de un imperio luso-brasileño comprendido entre el Amazonas y el Río de la Plata, valorando la posibilidad de que los ingleses atacasen Buenos Aires en aquella ocasión, había dicho que sería antes preferible tener como vecinos en el Río de la Plata a los españoles de Montevideo que ningún establecimiento inglés, bajo el axioma de que la vecindad con la potencia menos poderosa de las dos era “lo menos malo”: el menor poder marítimo convertía a España en un vecino menos peligroso de lo que serían los ingleses.<sup>12</sup> Y los temores de Pombal se reavivaron tras la guerra de los Siete Años, llegando a considerar las victorias que Gran Bretaña había cosechado contra puntos clave del imperio español, como La Habana o Manila, una amenaza potencial que también se abatía sobre el Río de la Plata y la América Portuguesa.<sup>13</sup>

Si España y Portugal arreglaban sus problemas en América sus aliados, Francia e

---

<sup>11</sup> Arriaga a Grimaldi, 28/12/1766. *GIL*, p. 114.

<sup>12</sup> Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, pp. 4-6; David FRANCIS, *Portugal 1715-1808. Joanine, Pombaline and Rococo Portugal as seen by British diplomats and traders*, 1985, pp. 90-91.

<sup>13</sup> Kenneth MAXWELL, *op. cit.*, pp. 114-115.

Inglaterra, *superpotencias* con intereses comerciales en las colonias ibéricas, dejarían de arañar ventajas de distinto tipo en pago a su apoyo militar y mediación diplomática. Lo que exasperaba a Pombal era la falta de reciprocidad en los pactos con Gran Bretaña. El embajador inglés en Lisboa ya había temido en 1750 que Carvalho e Melo podría no resultar un buen amigo de los ingleses.<sup>14</sup>

Es posible que este pensamiento posibilista y el deseo de reducir la dependencia económica respecto a Inglaterra llevasen a Oeiras a explorar la ruta del pactismo por la que trabajaba Grimaldi. El lenguaje conciliatorio y la política de realismo por ambas partes posibilitaron el comienzo de una negociación en mayo de 1767. Pero aunque se mostraba conciliador y dispuesto a solucionar el asunto de límites diplomáticamente, el conde de Oeiras nunca renunció a seguir expandiendo el dominio lusitano en el sur de Brasil. Antes bien, no dejaba de espolear a sus representantes en Rio Grande de São Pedro para que ocupasen todos los lugares vacíos o abandonados por los españoles. En concreto, ordenó astutamente que si España se viese obligada a retirar sus fuerzas de la zona de la Laguna de los Patos, las tropas portuguesas ocupasen las plazas abandonadas con la mayor rapidez que fuese posible.<sup>15</sup> Por ello, si bien en Europa reinaba la paz entre los vecinos ibéricos, en el sur de América el campo seguía abonado para escaramuzas y ocasionales refriegas. La recuperación de la orilla septentrional de la entrada a la Laguna de los Patos tras la operación ejecutada por José Custodio se enmarca en esta tesitura.

Por eso oficialmente la cancillería portuguesa condenó el ataque de mayo-junio de 1767, reprendiendo a José Custodio, llamándole al orden en Lisboa, presentándolo como el culpable de haber orquestado la operación por su cuenta y riesgo, y simulando castigarle. Eso era una cosa distinta a devolver el enclave conquistado, y a fin de cuentas Pombal decidió conservar São José do Norte para siempre.<sup>16</sup> Grimaldi estaba contrariado pero también dispuesto a hacer cesiones territoriales a cambio de una alianza defensiva con Portugal. Y creyó llegado el momento de lanzar un órdago insinuando que tal vez S. M. C. estaría dispuesto a entregar todo el territorio de Rio Grande a cambio de esa alianza, pulsando cuál sería la reacción de la corte portuguesa.

Las relaciones entre Portugal e Inglaterra no pasaban por su mejor momento. Para precaverse de una presunta conspiración británica el conde de Oeiras decidió comenzar

---

<sup>14</sup> David FRANCIS, *op. cit.*, p. 103.

<sup>15</sup> Pombal al conde da Cunha. 22/03/1767. *ALDEN*, p. 113.

<sup>16</sup> Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE (Vizconde de Carnaxide), *O Brasil na administração pombalina. Economia e Política Externa*, 1940, p. 200.

a reforzar las defensas de Brasil, particularmente las de la nueva capital. En 1766 trató de reactivar la milicia luso-brasileña y el año siguiente envió allá los regimientos de Bragança, Moura y Estremoz, poniéndolos bajo la autoridad del teniente general de origen austriaco Johann Heinrich Böhm (João Henrique, en las fuentes portuguesas), que había llegado a Portugal para participar junto a quien había asumido en 1762 el mando del ejército en la guerra contra España, el conde Lippe, y fue enviado a Río de Janeiro en calidad de comandante de infantería, caballería y artillería e Inspector General de las tropas en Brasil. Junto a Böhm viajó a Brasil el experto sueco en fortificaciones Jacques Funk, que había sido asesor del propio Lippe.<sup>17</sup> La importancia de estos hechos reside en que estos soldados y técnicos serán posteriormente empleados por Pombal en el pulso mantenido con los españoles por las tierras del “Continente de Rio Grande de São Pedro”.

Si algo había demostrado la asistencia militar prestada tras la invasión española en la última guerra había sido la gran dependencia política y militar que Portugal tenía respecto de Inglaterra, una dependencia que obligaba a Pombal a tener más precaución en la implantación de aquellas medidas de carácter económico con que pretendía fomentar el desarrollo de una burguesía nacional en detrimento de los intereses británicos,<sup>18</sup> y por otra parte una dependencia que llenaba de incertidumbre cualquier acercamiento a España. Oeiras había sido brusco más de una vez con la comunidad de comerciantes británicos residente en Portugal, pero ni aún durante aquellas fricciones episódicas se había alejado de la alianza inglesa.<sup>19</sup> En abril de 1768 el embajador portugués expuso que un tratado de alianza con España estaba muy lejos de las intenciones de S. M. F. pues nunca podría abandonar la amistad con Gran Bretaña. Si Oeiras se negaba a romper la secular alianza de su nación con Inglaterra el espíritu de concordia y la opción negociadora bajarían enteros hasta desaparecer. Y eso fue precisamente lo que sucedió. Grimaldi se indignó porque los portugueses sólo querían negociar acerca de los límites sudamericanos pero no estaban dispuestos a suscribir una alianza de mayor calado; el secretario de Estado de Carlos III comprendió para siempre que Portugal dependía totalmente de Inglaterra y que sus intereses en América eran prácticamente irreconciliables con los españoles. A finales de 1768 las negociaciones de este espacio temporal de aproximación que afloró desde 1765 quedaron paralizadas.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> ALDEN, pp. 111-112.

<sup>18</sup> Kenneth MAXWELL, *op. cit.*, pp. 112-114.

<sup>19</sup> David FRANCIS, *op. cit.*, p. 164.

<sup>20</sup> GIL, p. 126-127

Otra lectura es la de que el futuro marqués de Pombal se dejó querer por Grimaldi no con una firme voluntad de llegar a un acuerdo que sacase a Portugal de la esfera militar de su tradicional aliada, sino precisamente para que Inglaterra fuese consciente de la importancia que había de merecerle el apoyo de su aliado ibérico y pasando por ende a defender con mayor fuerza sus reclamaciones sobre el norte del Río de la Plata frente a los españoles. El embajador portugués en Londres, Martinho de Melo e Castro, aseguró a Pombal en 1764 que no tenía nada que temer por parte de Inglaterra. Poco después el *superministro* portugués empleó una curiosa metáfora para describir la situación: Inglaterra y Portugal eran como marido y mujer que podrían tener disputas pero que defenderían conjuntamente la familia si ésta se veía perturbada.<sup>21</sup> Y el propio conde de Oeiras había pedido al conde da Cunha, virrey de Brasil, que siguiese alerta para sacar ventaja de cualquier situación que pudiera plantearse con los españoles.<sup>22</sup> Puede que Pombal sospechase tanto de Inglaterra como de España o Francia a la hora de evaluar la procedencia de posibles amenazas sobre los dominios territoriales de la América Portuguesa, o incluso que, llegado el caso, Gran Bretaña fuese un peligro mayor que España o Francia, pero no dudaba de la continuidad de la alianza inglesa ni de su solidez, fortaleza que quizá indujera precisamente a Pombal a tomar algunos riesgos acercándose diplomáticamente a los enemigos de su aliada.<sup>23</sup>

En esa coyuntura, abandonar la alianza tradicional para ponerse del lado de España equivalía a dejar la puerta abierta a que los ingleses atacasen la América Portuguesa. El desafío de Portugal era combinar el deseo de mitigar la dominación económica inglesa sin debilitar fatalmente la alianza político-militar que defendía el país frente a España.

El regreso al primer plano de la agenda política hispano-portuguesa de las frecuentes recriminaciones sobre los “insultos” cometidos al norte del Río de la Plata señaló como ninguna otra cosa el fin de la *entente ibérica* impulsada desde 1766. Rotas las conversaciones para suscribir una alianza que nunca pudo materializarse mientras el conde de Oeiras estuvo en el poder, volvió a emerger el antiguo antagonismo y el problema de la cuestión de límites en el Nuevo Continente, pero ahora “com mais fervor que em tempo algum”.<sup>24</sup> Desde mediados de 1767 y hasta 1776 las posiciones de

---

<sup>21</sup> Kenneth MAXWELL, *op. cit.*, pp. 115 y 117.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 115.

<sup>23</sup> David FRANCIS, *op. cit.*, 169.

<sup>24</sup> João Lúcio de AZEVEDO, *O Marquês de Pombal e a sua época*, 2004 [1909], p. 282.

España y Portugal se pueden resumir señalando que mientras España seguirá oteando un futuro enfrentamiento contra Gran Bretaña para el que buscará el apoyo de Francia y la quietud portuguesa en Suramérica, Portugal continuará fiándose de la ayuda británica para fortificar sus puestos fronterizos, reforzar sus contingentes militares y penetrar lentamente en el sur de Brasil, aprovechando la expulsión de los jesuitas del Paraguay y de las tierras del Tape y aguardando el momento propicio para ejecutar una acción de gran calado.<sup>25</sup> El principal agente de Portugal en Brasil durante la década de los años setenta del siglo XVIII será Lavradio.

Luís de Almeida Portugal, segundo marqués de Lavradio, fue nombrado virrey del Estado de Brasil en 1769. Dice Maxwell que su designación muestra las relaciones ambiguas que mantuvo Pombal con la aristocracia portuguesa, algunas de cuyas familias más señeras fueron hostilizadas después del intento de asesinato de José I en 1758. La madre de Lavradio era hermana del último duque de Aveiro, su abuelo había sido patriarca de Lisboa, y un hermano había sido director de la reforma educativa impulsada por Pombal.<sup>26</sup> Su anterior cargo había sido el gobierno de Bahía.<sup>27</sup>

En sus instrucciones, el conde de Oeiras, premiado en 1770 con el título de marqués de Pombal, le había advertido que debía precaverse contra las maquinaciones de España, la Compañía de Jesús, Gran Bretaña y Francia. España era una amenaza inmediata a causa de la conflictividad meridional, pero Gran Bretaña y Francia eran potencias de mayor envidia que podían intentar un asalto en el futuro contra el imperio portugués, aunque por el momento se contentasen con operaciones de contrabando. Las instrucciones de Pombal se orientaban a la creación de un nuevo y fundamental sistema político y militar aplicable a todas las capitanías brasileñas. Así como Río de Janeiro debía ayudar al resto de capitanías, cada una de ellas debía ayudar recíprocamente a las otras, incluida la de la capital virreinal. En esta “recíproca unión” –como advirtió el propio marqués de Pombal al gobernador de São Paulo en 1775– basada en la cooperación, residía la fuerza de Brasil, mientras que en la carencia de ella estaba toda su debilidad.<sup>28</sup> El virrey Lavradio sabía perfectamente que el sur de Brasil era la zona

---

<sup>25</sup> Ángel SANZ TAPIA, “La delimitación definitiva de Tordesillas: el Tratado de San Ildefonso (1777), en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1653-1685, pp. 1658-1659.

<sup>26</sup> Kenneth MAXWELL, *op. cit.*, p. 118.

<sup>27</sup> Tanto el perfil biográfico como la descripción rigurosa de los aspectos más importantes de su gobierno como virrey de Brasil están perfectamente circunstanciados en Dauril Alden, *Royal Government in Colonial Brazil [ALDEN]*, 1968. Otra monografía importante sobre los años de Lavradio como virrey es la de su pariente lejano José D’ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D’Almeida Portugal. 2º Marquez de Lavradio, 3º Vice-Rei do Brasil*, [en adelante *DALM*], 1942.

<sup>28</sup> Kenneth MAXWELL, *op. cit.*, pp. 119-120.

más inestable del territorio que administraba. A finales de 1772 había sido advertido de cuáles eran las intenciones españoles sobre la Banda Oriental:

“(…) Sempre que os Castelhanos tiveram e tiverem forças bastantes, nos atacaram e nos hão-de atacar”.<sup>29</sup>

La campaña realizada por Vértiz ofrecería al virrey de Brasil un cuadro vívido de esa amenaza. Poco después de tomar posesión del gobierno de la provincia de Buenos Aires el mejicano Juan José de Vértiz recibió una Real Orden en la que se le ponía sobre aviso de que los portugueses estaban preparando una expedición contra los territorios españoles del Rio Grande de São Pedro, y que por consiguiente debía esforzarse en la defensa de la orilla meridional de la Laguna de los Patos, donde fueron construidos diversos fortines durante el período de ocupación española. No pasó mucho tiempo para que Vértiz pudiera comprobar por sí mismo cómo los portugueses realizaban actividades de contrabando, robaban ganados en la frontera, e intentaban además organizar establecimientos al sur de Rio Pardo en terrenos teóricamente españoles. El virrey del Perú Amat denunciaba paralelamente que los portugueses estaban dispuestos a apoderarse de las regiones centrales del Perú y por eso se habían aventurado a fundar el puesto de Guatimí. Pero Vértiz reconocía la incapacidad de sus fuerzas para hacer frente a las tropelías de los portugueses, porque la frontera que debía vigilar era demasiado amplia y sus hombres escasos.<sup>30</sup>

Después de la conquista de São José do Río Grande en 1767 las expectativas luso-brasileñas pasaron a centrarse en la consecución del derecho a la navegación en la Laguna de los Patos. Los oficiales españoles decían que los portugueses estaban violando la paz existente entre las dos Cortes mediante la sustracción de ganados y el intento de navegar en aguas españolas y esgrimían el tratado que Cevallos mandó hacer en 1763 con el gobernador portugués de Rio Grande, que en realidad no tenía ninguna validez para los portugueses porque nunca había sido formalmente reconocido.

Cada cierto tiempo se tenía noticia de ataques portugueses de baja intensidad, la mayor parte de las veces para conseguir ganado en la sierra de Tapes porque la demanda continua de cueros y carne seca para la exportación hicieron que el otrora abundante ganado disminuyera, por lo que los luso-brasileños del “*Continente do Rio Grande*” tenían que ir a buscarlo a regiones más alejadas del oeste y del sur. Las *arreadas* luso-

---

<sup>29</sup> Melo e Castro a Lavradio. 20/11/1772. *DALM*, p. 49.

<sup>30</sup> Vértiz a Arriaga, 8/11/1770. *GIL*, p. 189; Amat a Arriaga, 9/02/1771. *GIL*, p. 190; Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*, 1977 [1936] [en adelante *BEV*], p. 49.

brasileñas en busca de ganado tenían una cuádruple finalidad: poblar las estancias riograndenses de ganado vacuno, exportar los cueros, cobrar impuestos por los derechos de entrada de los cueros y, por añadidura, un propósito militar, empobrecer los campos bajo soberanía española “haciéndole todo el daño posible”. Uno de los “ladrones de ganado” más famosos fue el coronel portugués Rafael Pinto Bandeira, aunque conviene apuntar que en no pocas ocasiones los que sustraían ganado y se enfrentaban a las guardias fronterizas españolas eran indios o antiguos súbditos del rey de España que vivían en los márgenes de la autoridad colonial.<sup>31</sup>

Vértiz había pedido en 1772 permiso para atacar la Colonia del Sacramento, cuyos habitantes persistían en el ejercicio del comercio ilícito, pero no recibió autorización pues se temía en Madrid que la reacción inglesa pudiera desembocar en una guerra abierta, por el momento no deseada. En su lugar, Vértiz recibió el permiso para proteger alguno de los puntos fronterizos más amenazados y recuperar por la fuerza alguno de los territorios invadidos por los portugueses.<sup>32</sup>

Vértiz vio que el lugar más conflictivo era la zona occidental del Río Grande de São Pedro. Allí, en la sierra de los Tapes, al sur del río Jacuí y al oeste de la Laguna de los Patos, los portugueses no sólo penetraban cada cierto tiempo sino que habían establecido más de setenta estancias ocupando territorios teóricamente castellanos. Estas operaciones se hacían con la complicidad encubierta de las autoridades de Río Pardo y Viamão o por orden expresa de las mismas, que no daban muestras de pretender desautorizar a los que se internaban en territorios adscritos a la gobernación de Buenos Aires.<sup>33</sup> Esta penetración silenciosa junto a los repetidos asaltos para robar ganado movió a Vértiz a solicitar a la Metrópoli permiso para expulsar a los intrusos y esta vez sí se le permitió hacerlo de forma que el gobernador pudo expedir la orden para “*echar a los portugueses de los terrenos que indebidamente han ocupado en la Sierra de los Tapes*”, territorio al sur de Río Pardo.<sup>34</sup>

Tras un año de preparativos Vértiz inició su campaña en noviembre de 1773. Inicialmente el gobernador de Buenos Aires fundó el fuerte de Santa Tecla en una encrucijada estratégica de caminos entre Paraguay, Río Grande de São Pedro, el fuerte de Santa Teresa y las bases de Montevideo y Maldonado en la orla del Río de la Plata.

---

<sup>31</sup> Emilio A. CONI, *Contribución a la Historia del Gaucho. Los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo (1724)*, 1937, pp. 49-53.

<sup>32</sup> GIL, p. 193; ALDEN, pp. 125-127.

<sup>33</sup> Vértiz a José de Molina. Buenos Aires, 17/03/1773. Cf. en Marcos CARNEIRO DE MENDONÇA, *Século XVIII, século pombalino do Brasil*, 1989 [SPB] p. 377.

<sup>34</sup> Molina a Vértiz. Río Grande, 30/03/1773. SPB, p. 378.

Después siguió avanzando hacia el Noreste y envió un ultimátum al comandante del puesto de Rio Pardo indicando que los portugueses no podían permanecer entre los ríos Camaquam y Jacuí –ríos que desaguaban en la Laguna de los Patos.

El comandante portugués no era otro que José Marcelino de Figueiredo, quien mandó reunir todas las tropas disponibles para hacer frente a la amenaza española, guarneció los pasos más importantes y encomendó a las partidas de dragones (infantería a caballo) de Rafael Pinto Bandeira vigilar y contener los movimientos de los españoles en la medida de sus posibilidades. Que no eran pocas. Pinto Bandeira marchó hacia el Oeste para interceptar las fuerzas que, procedentes del antiguo territorio de las Misiones, iban en apoyo de Vértiz. Uniendo sus fuerzas a la de Cipriano Cardoso de Barros Leme, Pinto Bandeira atacó en enero columna castellana junto al río Pequeri, haciendo prisioneros.<sup>35</sup> Ignorando el fatal incidente de sus refuerzos, el gobernador Juan José Vértiz siguió avanzando hacia Rio Pardo, dirigió un nuevo ultimátum a su gobernador y envió a uno de sus hombres para trabar contacto con el defenestrado grupo que venía de Paraguay. En febrero de 1774, además, los portugueses atacaron y tomaron la guardia española del río Tabatinga, en la parte meridional del río Jacuí.<sup>36</sup>

Las noticias de las hazañas de Pinto Bandeira menguaron el ánimo del gobernador Juan José Vértiz. En vista de los reveses sufridos, Vértiz decidió poner punto y final a su campaña en Rio Grande replegándose a Montevideo. Antes de hacerlo comunicó a José Marcelino que él no había ido a hacer la guerra sino a visitar las fronteras de un territorio bajo su gobernación y castigar algunas partidas de ladrones que robaban caballos de los españoles. Al igual que también había hecho el virrey Lavradio, el gobernador de Buenos Aires pedirá refuerzos a su metrópoli para hacer frente a los problemas fronterizos, que exigían fuerzas superiores de las que entonces se disponían sobre el terreno.

La tentativa de Vértiz fue el catalizador de una reacción portuguesa que no se limitaría a afianzar las fronteras sino que revistió el carácter de una auténtica acción ofensiva. Tanto en Lisboa como en Río de Janeiro fueron dadas órdenes para aumentar el contingente militar en el sur de Brasil cuyo corolario sería la anhelada conquista de los puestos españoles del sur de la Laguna de los Patos.

El virrey Lavradio llegó a temer que mientras Vértiz presionaba en la parte del sur una escuadra española pudiese atacar simultáneamente sobre Río de Janeiro, donde él se

---

<sup>35</sup> DALM, pp. 53-54.

<sup>36</sup> Juan Manuel MONFERINI, "La historia militar durante los siglos XVII y XVIII", en Ricardo LEVENE, *Historia de la nación argentina*, vol. 4, 1940, p. 258.



hallaba carente de los medios imprescindibles para defender la plaza tales como dinero, hombres, embarcaciones y municiones. En verdad hacía tiempo que venía solicitando todos estos refuerzos para poder hacer frente a las exigencias del conflicto limítrofe en la frontera del sur, pero aún no había recibido ayudas significativas por parte de la metrópoli portuguesa. Precisamente en Lisboa trataron de tranquilizarle y asegurarle que en un futuro estarían en disposición de dar el golpe decisivo para llevar las armas portuguesas hasta el margen septentrional del Río de la Plata, aleccionándole para que en ningún caso permitiese ni tolerase que los castellanos cerrasen la entrada de Rio Grande de São Pedro.<sup>37</sup> Para ello debía enviar al teatro de operaciones un gran contingente militar que sería puesto bajo el mando del teniente general João Henrique Böhm, que debería trasladarse a Viamão para reconocer el territorio y apostar en el sitio más indicado “un pie de ejército”.<sup>38</sup> Böhm agotaría los medios pacíficos para forzar la retirada de los españoles de Rio Grande, y si como era previsible esto no daba resultado, podría *a posteriori* hacer uso de la fuerza con todas las consecuencias hasta el punto de que quizá se consiguiese por fin el viejo sueño de la política exterior lusitana:

“ *Com um golpe decisivo poderemos levar as nossas armas vitoriosas até à margem setentrional do Rio da Prata e Colônia do Sacramento* ”.<sup>39</sup>

A Pombal le había inquietado el movimiento de Vértiz. Aunque también le preocupaba la infiltración francesa al norte de Brasil, la Guyana, su principal atención estaba en la zona del sur confinante con los españoles. Pero a comienzos de 1774 se mostraba doblemente optimista porque no veía a los españoles suficientemente preparados como para atacar y pensaba que, dado el caso, Brasil podría defenderse a sí mismo. Por eso cuando el nuevo embajador portugués en Londres, Luis Pinto, describió en 1774 la situación de Rio Grande de São Pedro como alarmante, pidiendo ayuda al gobierno inglés, Pombal dijo que Pinto se había excedido, sin dejar de reconocer el peligro inherente a la situación.<sup>40</sup>

Vemos pues que la metrópoli portuguesa no se limitó a dictar disposiciones para garantizar la defensa de sus posiciones de Rio Grande de São Pedro, cuya conservación había sido al menos en apariencia amenazada por la expedición de Juan José Vértiz. El ardor guerrero prendió nuevamente en el marqués de Pombal, que a la sazón frisaba los setenta y cinco años de edad. Seguro de contar con el apoyo inglés que *norteaba* en

---

<sup>37</sup> DALM, pp. 50-52.

<sup>38</sup> Melo e Castro a Lavradio. Palacio de Ajuda, 22/04/1774. SPB, pp. 594-596.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 596.

<sup>40</sup> David FRANCIS, *op. cit.*, p. 179.

última instancia la política exterior lusitana, se lanzó a la aventura que suponía resolver mediante una azarosa guerra el conflicto fronterizo del sur de Brasil, de hecho “guerra fría” con tensiones permanentes. Inmediatamente inició un intercambio epistolar con Londres para negociar la ayuda que el gabinete británico estaba dispuesto a prestar en virtud de los acuerdos militares que ligaban a ambas naciones. Quizá resulte excesivo considerar, como el vizconde de Carnaxide, que el gobierno inglés había decidido ya “abandonarlo a su suerte”,<sup>41</sup> pero la evolución de los hechos demostrará que Pombal cometía una imprudencia al confiar en el apoyo británico y Portugal tendrá que solucionar el envite prácticamente con sus propios medios.

Una carta del 9 de julio de 1774 demuestra que, yendo más allá del deseo de defenderse de las agresiones españolas producidas al norte del Río de la Plata, Pombal apostaba resueltamente por dirimir este conflicto mediante una solución armada. En ella se percibe otra variable nodal en la escalada del conflicto: persuadido por el embajador británico, Walpole, Pombal comenzó a dar un ligero crédito a la posibilidad de que desde España fuese enviada la escuadra que se sabía que en esos momentos se estaba formando en los arsenales del rey. Pombal confiaba en que los ingleses recelaran en un grado tan elevado de cualquier tentativa de expedición naval española que antes de permitir que ésta tuviese tiempo de dirigirse contra algún puerto quizá la destruyeran, máxime cuando estaban en juego sus propios intereses comerciales en el Río de la Plata y la preservación de la ruta marítima que conducía al Mar del Sur, que ya había ocasionado el incidente anglo-español por las islas Malvinas. Si la armada inglesa se enfrentaba a la española era casi seguro –creía Pombal– que la segunda fuese totalmente derrotada, de manera que las tropas portuguesas del sur de Brasil tendrían una situación óptima para imponerse en el conflicto de límites.

En septiembre de 1774 el embajador de Francia en Portugal informaba de que los ingleses habían persuadido a los portugueses de la conveniencia de conservar las posesiones del norte del Río de la Plata que favorecían el contrabando con las colonias españolas.<sup>42</sup> No extraña en absoluto porque eran precisamente los ingleses quienes suministraban las mercancías con las que luego se practicaba el contrabando, por lo que les interesaba que Portugal siguiese poseyendo el enclave avanzado.

Pero Carvalho e Melo no solo pensaba que los ingleses frenarían cualquier expedición española contra algún puerto o alguna plaza brasileña sino que, en cualquier

---

<sup>41</sup> Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE (Vizconde de Carnaxide), *O Brasil na administração pombalina. Economia e Política Externa*, 1940, pp. 39-40, 197.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 198.

caso, estaba convencido de que ésta nunca se saldaría con éxito. El tiempo demostrará que estas convicciones eran erróneas. El “superministro” de José I no creía que los españoles fuesen capaces de invadir el norte del Rio Grande de São Pedro pero aún así creyó conveniente tomar medidas para precaverse por si los ingleses decidieran finalmente no actuar. *De facto*, estaba decretando una movilización militar de carácter general en el Brasil Colonia.<sup>43</sup>

El pensamiento de Pombal puede resumirse en este axioma suyo sobre el arte de la guerra: la potencia beligerante que primero pone en disposición su ejército en campaña es la que pone de su parte la fortuna en un enfrentamiento militar.<sup>44</sup> No era el único que pensaba así en la Europa de su tiempo. Aplicado al conflicto hispano-portugués de Rio Grande de São Pedro, ese axioma tenía un corolario que Pombal deseaba poderosamente alcanzar con el buen hacer del virrey Lavradio:

*“(...) Que sem a menor perda de tempo, procure V.Ex. expugnar e lançar os castelhanos fora das fortalezas do lado meridional do Rio Grande de S. Pedro, e da vila do mesmo nome”.*<sup>45</sup>

Si todo iba como Pombal esperaba Portugal lograría no sólo recuperar los territorios retenidos por los españoles desde 1763 y “devolver” el ataque que el gobernador Vértiz no pudo culminar, también conseguiría de una vez por todas hacer realidad aquello con lo que soñara casi cien años antes Pedro II:

*“(...) Podemos esperar (...) de nos acharmos no fim da guerra senhores da margem setentrional do Rio da Prata e fortificados na Colonia, Monte Vidio (sic) e Maldonado”.*<sup>46</sup>

Ese era un objetivo maximalista pero en el corto plazo, el comandante Böhm debería primero liberar la villa de Rio Grande de São Pedro y el margen meridional de la Laguna de los Patos, y después avanzar hacia sur hasta el río Chuí, fijando las nuevas posiciones defensivas en Monte Castillos y el antiguo fuerte portugués de San Miguel, también conquistado en 1763 por Cevallos. El virrey de Brasil tendría preeminencia jerárquica sobre el comandante supremo del ejército luso-brasileño aglomerado en el sur, si bien Pombal recomendaba que existiese la mayor cooperación entre ambos.

Al virrey Lavradio le fueron conferidos amplios poderes. Para atender a los gastos de la guerra recibió la autorización para emplear ingresos extraordinarios de Río de Janeiro y extraer otros de São Paulo, Minas Gerais, Pernambuco y Angola. Los

---

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 201.

<sup>44</sup> Pombal a Lavradio. Lisboa, 9/07/1774. *SPB*, pp. 598-607.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 604.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 600.

gobernadores de otras capitanías brasileñas tenían la obligación de suministrarle además dinero, soldados, material militar y víveres. El nuevo gobernador y capitán general de São Paulo, Martim Lopes Lobo de Saldanha, fue instruido para ponerse sin cortapisas bajo la autoridad del virrey Lavradio y también para auxiliar al general Böhm.<sup>47</sup>

Para conseguir los objetivos a los que nos hemos referido Pombal decidió mandar un crecido número de soldados a Río de Janeiro que venían a sumarse a las unidades destacadas en 1766. Algunos fueron transportados desde las Azores (regimiento de Oporto) y otros desde Bahía (dos regimientos de esa guarnición). Con ellos Lavradio podría seguir manteniendo la medida docena de regimientos que velaban por la defensa de la capital colonial, pues sustituirían a aquellos otros que tendrían que desplazarse al sur para engrosar el ejército del teniente general Böhm (regimientos de Bragança, Moura y Estremoz). Pombal estaba resuelto a aumentar este ejército hasta llegar a casi 7.500 hombres, una fuerza no meramente superior a la que tenían los españoles en la región “*mas também o maior corpo regular que até agora viram esses Payzes, que hão de ser os teatros da guerra*”.<sup>48</sup> Para patrullar el mar y defender lugares clave como Santa Catarina, Pombal envió disimuladamente una escuadra comandada por el comodoro irlandés Roberto Mac Douall, que pasó a estar a cargo de dos navíos de guerra, tres fragatas y un galeón armado en guerra. Las órdenes que recibió el virrey Lavradio eran las siguientes: poner en estado de defensa toda la frontera de Rio Grande de São Pedro; facilitar a las embarcaciones portuguesas la entrada en la bahía de Rio Grande; y reivindicar por la fuerza la soberanía del territorio de la banda meridional de la Laguna de los Patos.<sup>49</sup>

El deseo de resistir en puntos expuestos a un ataque español como Santa Catarina o Rio Grande antes de pasar a la ofensiva, lo hacía extensivo Pombal al enclave de la Colonia del Sacramento, que debería luchar hasta que los españoles la asaltasen. Pero significativamente Pombal no formuló ningún comentario sobre la manera de mejorar la defensa de un enclave aislado del resto del territorio luso-brasileño y visiblemente expuesto a un ataque español nada más se verificase el comienzo de la guerra.<sup>50</sup>

El 15 de julio de 1774 Pombal hacía saber a Lavradio que José I dedicaría buena parte de los ingresos obtenidos por la “Fazenda Real” en Río de Janeiro, Bahía, Angola y São Paulo para defender el flanco sur de Brasil, así como que se iban a enviar a la

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 603.

<sup>48</sup> Pombal a Lavradio. Lisboa, 9/09/1774. *SPB*, pp. 598-607, p. 602.

<sup>49</sup> *DALM*, pp. 58-61.

<sup>50</sup> *ALDEN*, p. 138.

capital del virreinato nuevos refuerzos bélicos. Poco después ordenaba que se destacasen los mejores hombres de dos regimientos de artillería para ser enviados a Brasil.<sup>51</sup> En los meses siguientes salieron del estuario del Tajo diversos buques de guerra cargando armamentos, municiones y material de campaña.

Vértiz había intentado expulsar a los portugueses sin éxito (1773-1774), los portugueses habían atacado una guardia del Jacuí (febrero de 1774) y se preparaban para una ofensiva mayor en Rio Grande de São Pedro. Era de prever que la escalada terminase en un conflicto de mayores dimensiones, pasando de ser un conflicto fronterizo local cuyo escenario era el Rio Grande de São Pedro y Rio Pardo, a otro en el que incluso un ataque español a Río de Janeiro no podía ser descartado. Para tranquilizar al virrey Lavradio, el Ministro de Ultramar Melo e Castro le reiteró las instrucciones que llevaban los nuevos gobernadores de capitanías vitales como São Paulo (Martim Lopes Lobo de Saldanha) y Minas Gerais (Antônio de Noronha), aleccionados desde Lisboa para hacer causa común con el virrey. Melo e Castro solicitaba que se formase un plan conjunto para que tanto São Paulo como Minas Gerais auxiliasen en la defensa de las fronteras del sur, en la defensa de Santa Catarina y en una hipotética defensa de Río de Janeiro.<sup>52</sup>

En abril de 1775 el fuerte español de la villa de Rio Grande disparó sobre embarcaciones de guerra portuguesas pero Böhm no intentó pasar con sus fuerzas a la parte meridional de la Laguna de los Patos, con gran decepción de Lavradio, que comenzó a impacientarse con la tardanza en la ejecución del proyecto de reconquista portugués pues temía que los españoles aumentasen las defensas en el Rio Grande.<sup>53</sup> Todavía tendría tiempo de exasperarse durante un año entero más.

Los rumores sobre el destino de la armada que se estaba formando en los puertos españoles se intensificaron y, a pesar de irse conociendo que su destino sería con toda probabilidad las playas de Argel, no por ello Pombal dejaba de advertir que “mais cedo ou mais tarde” una fuerza similar podría hacer acto de presencia en los dominios meridionales de la América Portuguesa. En ese caso era esperable que los españoles atacasen el flanco portugués más débil, la Colonia del Sacramento, sobre la que Lavradio tenía poco alentadores informes suministrados por su gobernador Francisco José da Rocha. Éste creía que la posesión de la Colonia del Sacramento sólo se

---

<sup>51</sup> Pombal a Lavradio. Lisboa, 15/07/1774. *SPB*, pp. 608-610; Pombal a Lavradio. 22/07/1774. Cf. en Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE, *op. cit.*, p. 202.

<sup>52</sup> Melo e Castro a Lavradio. Salvaterra, 24/01/1775. *SPB*, p. 623.

<sup>53</sup> *DALM*, pp. 65-71.

justificaba si en un futuro Portugal ponía en práctica el plan de dominio de toda la ribera septentrional del Río de la Plata. De lo contrario sería bueno hacer lo que recomendó Gusmão a mediados de siglo: entregarla a cambio de otra posesión antes de que los portugueses la perdiesen para siempre.<sup>54</sup>

La contracción de las actividades comerciales desde el enclave portugués permitía que la idea de la entrega, ya estipulada en el Tratado de Madrid, gozase de bastantes adeptos. Hay un hecho cierto. La Colonia del Sacramento ya no era tan rentable como en el pasado. La administración de Buenos Aires combatió entre 1769 y 1775 con mayor eficacia el contrabando, haciendo caer en picado los beneficios del comercio extralegal que ligaba Río de Janeiro con el Río de la Plata y había proporcionado una enorme cantidad de plata de la América española a comerciantes luso-brasileños.<sup>55</sup> Cuando en 1767 el representante inglés en Lisboa se quejó a Pombal y al encargado de los asuntos extranjeros Luís da Cunha de que el comercio de su nación había disminuido en Portugal, Da Cunha lo achacó sin ambages a que el comercio entre Río de Janeiro y la Colonia del Sacramento, antiguamente de proporciones considerables, había remitido por mor del bloqueo español de la Colonia.<sup>56</sup>

A miles de kilómetros de distancia el marqués de Pombal pudo haber llegado a la misma conclusión que el gobernador de la Colonia del Sacramento y por eso en mayo de 1775 escribía a Lavradio mencionando lo que constituía un viraje espectacular en la política pombalina respecto al enclave: como la defensa de la Colonia era “quimérica e imposible” su regimiento sería traslado a Río de Janeiro y el gobernador Rocha haría una simple resistencia simbólica antes de entregarse tras un casi seguro ataque español. ¿Por qué ordenaría Pombal semejante cosa? Veamos sus palabras:

*“Conhecendo Sua Majestade que é quimérica e impossível a idéia de conservarmos forças navais no Rio da Prata, e mantermos a dita Praça de Colônia naquela distancia; quando nele e no território dela têm hoje os ditos castelhanos o centro de união de todas as suas forças; e quando, pelo contrário, se acha ali a maior debilidade das nossas forças do Brasil”.*<sup>57</sup>

Pombal indicaba que era la actitud de los ingleses la que por el momento animaba a los españoles. No pensaba que los castellanos pudiesen enviar tropas de tierra que igualasen las que los portugueses tenían en el sur de Brasil, pero aún así enviará un

---

<sup>54</sup> Francisco J. da Rocha a Lavradio. Colonia de Sacramento, 20/04/1775. *SPB*, pp. 633-635.

<sup>55</sup> Kenneth MAXWELL, *op. cit.*, p. 133.

<sup>56</sup> “Minutes of a Conference with the Count de Oeyras and Dom Luis de Cunha upon my taking leave of them, Friday 28 August, 1767”. Cf. en Vera LEE BROWN, “The Relations of Spain and Portugal 1763-1777, en Smith College Studies, *Studies in the history of Spain in the second half of the Eighteenth Century*, vol. 15, n<sup>os</sup> 1-2 (octubre 1929-enero 1930), pp. 63-92, pp. 70-71.

<sup>57</sup> Pombal a Lavradio. Lisboa, 9/05/1775. *SPB*, pp. 635-639, p. 636.

nuevo plan defensivo. Creía que la corte de Madrid tenía pensado ejecutar la conquista de Santa Catarina para conseguir un puerto como el que no tenía en toda la costa que entre el cabo de Santa María y Río Grande de São Pedro y cortar la comunicación con Río de Janeiro, y que el objetivo final no es otro que conquistar todo el sur de Brasil. Y ordenaba que Lavradio se concentrara en la defensa de la entrada en el Río Grande de São Pedro, en la frontera de Río Pardo y el puerto de Santa Catarina. La idea de conservar y defender no se podía ahora extender a la Colonia, cuyo gobernador debería aceptar inmediatamente la rendición, puesto que en el Río de la Plata las fuerzas portuguesas eran débiles y las castellanas poderosas.

Se ha especulado mucho con esta directriz. Alden piensa que como Colonia no estaba en disposición de resistir durante mucho tiempo por la precariedad de sus defensas y como la escuadra de Mac Douall era pequeña y tenía que vigilar muchos kilómetros de costa, especialmente los alrededores de Santa Catarina, Pombal decidió evitar una dispersión de fuerzas que hubiese resultado perjudicial para el sostenimiento de todos los lugares conflictivos en el sur de Brasil. Pero ello no implica que Pombal pensase en entregar la Colonia para siempre, pues pensaba que Inglaterra vendría en su auxilio y, como siempre había sucedido antes, Portugal recuperaría el enclave en la mesa de negociaciones. En este punto Alden sigue a Gil Munilla, quien examinando la correspondencia del conde de Aranda llegó a la conclusión de que la maniobra de Pombal estaba destinada a tentar al gobernador de Buenos Aires para que España apareciese como agresora e Inglaterra se decidiese de una vez a auxiliar a su aliado ibérico. A este parecer se suma el de Maxwell: el objetivo de la deliberada debilitación defensiva de la Colonia era inducir a los españoles a ejecutar un ataque que podría luego instrumentalizarse para solicitar la ayuda británica.<sup>58</sup>

De todas formas, poco después de haber llegado a Río de Janeiro, las tropas fueron de nuevo enviadas al lugar de donde venían. Pombal había dado la contra-orden tras conocer el fiasco español frente a las playas de Argel.

El 27 de julio de 1775 el marqués de Pombal informó al virrey Lavradio de que la expedición española que inicialmente se creyó destinada a los puertos del sur de Brasil había sido dirigida al final contra Argel y además se había saldado con un sonoro fracaso y el consiguiente ridículo estrepitoso ante toda Europa, que había contemplado con curiosidad hacia dónde mandarían S. M. C. sus barcos. Pombal recelaba no obstante

---

<sup>58</sup> ALDEN, p. 161; GIL, p. 290; Kenneth MAXWELL, *op. cit.*, p. 127.

de que quizá los españoles buscasen en el futuro inmediato resarcirse en América de la debacle argelina. En la misma ocasión volvía a renovar las anteriores órdenes de carácter militar –que la escuadra de Mac Douall no tenía que arriesgarse en combate abierto pero sí colaborar en la defensa de la isla de Santa Catarina cuyas fortificaciones debían ponerse en el mejor estado de defensa– con la ostensible salvedad de que ahora se volvía a mandar defender con toda la fuerza posible la Colonia del Sacramento, como se acaba de indicar.<sup>59</sup> En menos de dos meses Pombal había modificado su estrategia y de nuevo la defensa del enclave rioplatense era una prioridad. El cambio de actitud del ministro Pombal se debió a que percibió síntomas de debilidad en la posición española. Cumplía aprovecharse de la ventaja numérica que los portugueses tenían en la zona conflictiva de São Pedro, obstaculizando dentro de lo posible el fortalecimiento de la posición española en el Plata facilitando la toma de Colonia del Sacramento. Algo que se podía conseguir inmovilizando fuerzas militares frente al enclave o impidiendo que llegasen refuerzos desde España.

Para evitar que los españoles dirigiesen los barcos reunidos para la expedición de Argel hacia el Río de la Plata, Pombal envió como embajador extraordinario a Madrid a Sousa Coutinho, para restablecer la buena armonía en la Corte. Grimaldi quiso aprovechar de nuevo la ocasión que se le presentaba y ofreció abrir una nueva ronda de negociaciones para solventar el conflicto limítrofe en América del Sur con un nuevo pacto que pusiese fin a las pugnas y a las desconfianzas mutuas.<sup>60</sup> Con ello el astuto Grimaldi también estaba intentando aplazar en lo posible que se desatasen nuevas hostilidades en aquella región, pues España tenía que recuperar su poder militar, cuando ya se sabía que los portugueses habían concentrado un fuerte ejército en la zona de São Pedro. Pero mientras Jerónimo Grimaldi trabajaba para preparar la paz, Pombal trabajaba para preparar la guerra.

En agosto de 1775, infiriendo que Portugal estaba haciendo preparativos para la guerra instigado por Gran Bretaña, el ministro de asuntos extranjeros de Francia, conde de Vergennes, decía metafóricamente que la coyuntura era la de una mecha que podría producir un incendio general.<sup>61</sup> Para apagarlo, tras el fracaso de la expedición a Argel y la recepción de noticias de Buenos Aires que daban cuenta del espectacular rearme

---

<sup>59</sup> Pombal a Lavradio. Oeiras, 27/07/1775. *SPB*, pp. 654-657.

<sup>60</sup> Demetrio RAMOS, “Los criterios contrarios al Tratado de Tordesillas en el siglo XVIII. Determinantes de la necesidad de su anulación”, Separata de la *Revista da Universidade de Coimbra*, vol. 25 (1974), pp. 1-35, p. 14.

<sup>61</sup> Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE, *op. cit.*, pp. 198 y 204.



portugués en el Rio Grande de São Pedro, el marqués de Grimaldi propuso al embajador Sousa Coutinho la apertura de un espacio para buscar una solución pacífica a la contienda que ambas Cortes mantenían en América del sur. A pesar de todos los preparativos bélicos y de todas las sumas dilapidadas en el rearme del sur de Brasil para expulsar a los españoles de Rio Grande de São Pedro, Pombal ordenó que la propuesta fuese aceptada y el 12 de agosto de 1775 tuvo lugar la primera conferencia entre Sousa Coutinho y Grimaldi de lo que parecía ser un nuevo período presidido por la búsqueda de consensos.

¿Estaba Pombal renunciando a reconquistar por las armas las posiciones retenidas por los españoles en Rio Grande de São Pedro? En modo alguno. Los hechos posteriores mostrarán que la apuesta militarista de Pombal seguía firme a pesar de las reticencias británicas a la escalada en la tensión y la apertura de negociaciones con los españoles para disiparla. La documentación existente permite aquilatar el enrevesado juego diplomático al que estaba entregado el hombre que había reconstruido la ciudad de Lisboa tras el terremoto, desmochado la nobleza, expulsado a los jesuitas y dirigido con pulso firme el gobierno portugués desde hacía un cuarto de siglo.

Para comprender por qué llegará a formarse una gran expedición para intentar solucionar el conflicto de límites en América del Sur con la que se realizó la conquista de Santa Catarina es necesario entender la sensación de oprobio y deshonor de que creyó ser objeto el equipo de gobierno español, con Carlos III a la cabeza, cuando se tuvo conocimiento de las consecuencias que había comportado el “doble juego” de Sebastião José de Carvalho e Melo. Efectivamente, aunque ya aquel 12 de agosto de 1775 fueron remitidas desde España órdenes al gobernador de Buenos Aires a fin de que cesase cualquier tipo de hostilidad contra los luso-brasileños –órdenes que serían otra vez repetidas el 10 de enero de 1776–<sup>62</sup> Pombal operó con doblez: tardó en confirmar la aceptación española para negociar y lejos de enviar notificación a su virrey en Brasil para cesar las hostilidades –cosa que sólo haría en enero de 1776– siguió advirtiéndole que estuviese preparado para cualquier ruptura y que arengase al general Böhm para que éste atacase con su ejército del sur y retomase de una vez por todas la villa de Rio Grande de São Pedro.

Lo que sí comunicó Pombal a Lavradio el 26 de agosto de 1775 fue que se había abierto un nuevo período de conversaciones para la paz cuyo reverso era el compromiso de suspender cualquier acto hostil tanto en América como en Europa. Pombal no era

---

<sup>62</sup> GIL, p. 265.

Maquiavelo pero no tenía reparo alguno en escribir en la misma carta de oficio aquello que se esforzaba por ocultar a los españoles: pensaba que era poco lo que podía esperarse de las negociaciones con ellos por la mala fe de éstos y que el ministro Grimaldi –a quien por cierto parece que profesaba un odio personal–<sup>63</sup> había amenazado con enviar un ejército contra Portugal en Europa si no eran retiradas las tropas luso-brasileñas del norte de Rio Grande. Pero S.M.F. –continuaba diciendo Pombal– había tomado la resolución de no permitir que el ejército luso-brasileño suspendiese sus operaciones antes de haber conseguido conquistar el sur de Rio Grande de São Pedro; más aún, Pombal ordenaba con más vehemencia que se ejecutase rápidamente la proyectada campaña para expulsar a los españoles de la ribera meridional de la Laguna de los Patos, aprovechando para ello la debilidad en que presuntamente había quedado España y su inferioridad numérica en Río Grande:

*“(…) Que sem a menor perda de tempo procure V.Ex.<sup>a</sup> fazer expugnar, e lançar os castelhanos fora das fortalezas do Lado Meridional do Rio de São Pedro e da Vila do mesmo nome (como antes lhe havia ordenado). Aproveitando V.Ex.<sup>a</sup> esta favorável conjuntura em que o Ministério de Madrid se acha tão consternado e abatido e em que chegou a confessar que não poderia mandar ao Rio da Prata forças capazes de contrapesarem as nossas”*.<sup>64</sup>

A los ingleses era a quienes menos podía sorprender el doble juego de Pombal: acceder a una negociación sin abandonar el método de la guerra. Ya en un principio el embajador británico en Lisboa consideró que aunque se iniciase una ronda de negociaciones para el secretario portugués Grimaldi era un “amigo de los jesuitas” y que no había nada que discutir sobre las fronteras meridionales de Brasil; todo lo que los españoles debían de hacer era retirarse de los territorios que, según él, habían ocupado ilegalmente desde 1763.<sup>65</sup> En resumidas cuentas, el *quid* de la cuestión residía en que por una parte Pombal permitía que se iniciasen negociaciones pacíficas en Madrid y por otra ordenaba al marqués de Lavradio que se atacase a los españoles en el sur de Brasil. Hay autores que, como hace el vizconde de Carnaxide, aluden explícitamente a la “política desleal con España” practicada en aquella coyuntura por el marqués de Pombal.<sup>66</sup> Mientras Grimaldi comunicaba a Vértiz que debía suspender las hostilidades Pombal no hizo lo propio y redobló la voluntad de realizar el ataque proyectado.

No era tampoco inhabitual semejante asimetría de criterio entre el teórico estado

---

<sup>63</sup> Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE, *op. cit.*, p. 195.

<sup>64</sup> Pombal a Lavradio. Oeiras, 26/08/1775. *SPB*, pp. 660-662.

<sup>65</sup> David FRANCIS, *op. cit.*, p. 180.

<sup>66</sup> Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE, *op. cit.*, p. 208.

de los negocios con las cancillerías extranjeras y las órdenes cursadas luego a los gobernantes subordinados. Al menos esta circunstancia se manifestó varias veces, por lo que hemos podido comprobar, en la disputa territorial por el sur de Brasil. Así por ejemplo durante el conflicto hispano-portugués de 1735-37 en Lisboa interceptaron unas órdenes dadas al gobierno de Buenos Aires en las que se le animaba a atacar la Colonia del Sacramento, justo en un momento en que desde Madrid se aseguraban las más pacíficas intenciones.<sup>67</sup>

El “doble juego” se puede interpretar en clave de cálculo diplomático. Negociando con España Pombal estaba ganando tiempo para atraerse a Londres, entreteniéndolo e inmovilizando a los españoles y aguardando a que el ejército luso-brasileño diese el golpe de efecto en Rio Grande de São Pedro.<sup>68</sup> Hacía un año que Pombal se esforzaba por asegurarse el auxilio de Gran Bretaña para una ulterior situación bélica y el consiguiente envío de soldados, oficiales y dinero, pero todavía no había conseguido nada en firme. Básicamente porque desde 1775 la política exterior británica estará subordinada a las derivaciones del alzamiento de las trece colonias norteamericanas e Inglaterra tratará de evitar por todos los medios la intervención de Francia y de España en el mismo tomando partido por los independentistas. Por eso Londres intentará impedir que Pombal provoque un ataque español que llevaría al primero a evocar la alianza defensiva de las dos naciones, especialmente si aquél se registraba en Europa, donde sería más difícil de obviar por el gobierno inglés.<sup>69</sup> Sin embargo, ni las repetidas negativas ni las incipientes negociaciones con el gobierno español provocaron que Pombal desistiese en la búsqueda del apoyo militar de los ingleses.<sup>70</sup>

El doble juego pombalino también tenía un precio. Era difícil mantener demasiado tiempo el simulacro de una negociación que parecía que no iba a comenzar nunca y el tiempo que mediase entre el inicio teórico de la misma y la noticia de un ataque realizado en América en fecha posterior sería luego directamente proporcional al escándalo diplomático que estallaría en Europa cuando se conociesen los ardides de que se hacía valer Carvalho e Melo.

El ministerio español empezaba a recelar que Pombal no hubiese cursado órdenes para poner fin a las hostilidades. En octubre de 1775 Arriaga advirtió a Vértiz

---

<sup>67</sup> David FRANCIS, *op. cit.*, p. 80.

<sup>68</sup> Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE, *op. cit.*, p. 210.

<sup>69</sup> Kenneth MAXWELL, *op. cit.*, p. 127.

<sup>70</sup> ALDEN, p. 171.

que como la corte española no tenía constancia del envío de las órdenes al virrey de Brasil por el momento sería prudente estrechar la vigilancia de la zona fronteriza al norte del Río de la Plata.<sup>71</sup> Llegó un punto en el que Grimaldi, receloso de la actitud de su homólogo portugués, quiso saber a ciencia cierta si Pombal había mandado las órdenes positivas para la paz o no, y en cualquier caso conocer cuáles eran las órdenes que tenía el virrey de Brasil. Entonces Pombal se justificó diciendo que el embajador en Madrid había olvidado anunciar en su momento el envío de esas órdenes de paz para el gobernador de Buenos Aires y confirmó que para subsanarlo S. M. F. había mandado aparejar “inmediatamente” un navío con las órdenes mucho más tarde de lo que pensaban en Madrid.<sup>72</sup> Aunque la comunicación donde se anunciaba el envío de un barco era de diciembre, en realidad la orden no saldrá de Lisboa hasta enero de 1776. No sería la única vez que Pombal sacrificó aquellos meses la respetabilidad del embajador lusitano en Madrid.

El 16 de enero de 1776 el embajador Sousa Coutinho presentó una larga *Memoria* sobre el conflicto limítrofe entre la América Portuguesa y la Española que se puede resumir en cuatro conceptos: los portugueses querían reducir las cosas en América a la ejecución del Tratado de Utrecht y el de París, con lo que el Río Grande había de pasar a manos de Portugal; S. M. F. estaba dispuesta a entregar la Colonia del Sacramento y por ende el derecho a navegar en el Río de la Plata a cambio de un territorio “equivalente”; sería conveniente poner límites inalterables para el futuro; y era deseable instaurar una era de paz perpetua en la región conflictiva. Además Sousa Coutinho proponía a Grimaldi que ambos se reuniesen –todos los días si era necesario– para “*extinguir todas as desagradáveis questões que se tem suscitado na America, que são as únicas que podem pôr em dúvida a fiel amizade de suas Majestades*”.<sup>73</sup> A pesar de todo, la voluntad de aproximación era solo aparente. El embajador Sousa Coutinho tenía instrucciones para prolongar indefinidamente las conferencias en Madrid sin llegar a ningún acuerdo e incluso el propio Pombal lamentó que el diplomático hubiese presentado su *Memoria* en los términos en que lo hizo,<sup>74</sup> como si indujese a creer que en poco tiempo se podrían allanar las dificultades suscitadas sobre la delimitación de los territorios que habían de corresponder legítimamente a cada Corona en América.

La *Memoria* de Sousa Coutinho irritó especialmente a Pombal. El 29 de febrero

---

<sup>71</sup> Grimaldi a Aranda. Madrid, 18/10/1775. *GIL*, p. 271; Arriaga a Vértiz. 31/10/1775. *ALDEN*, p. 172.

<sup>72</sup> Pombal a Grimaldi, 10/12/1775. *GIL*, p. 282; Ángel SANZ TAPIA, *op. cit.* (1995), p. 1664.

<sup>73</sup> Sousa Coutinho a Grimaldi. Madrid, 16/01/1776. AGS, Estado, 7413, Fol. 13.

<sup>74</sup> Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE, *op. cit.*, pp. 215-216.

de 1776 desautorizó al embajador amenazándole si no era capaz de invalidar y “retirar” de los canales diplomáticos oficiales la *Memoria*, cosa que se produjo.<sup>75</sup> Luego propuso que los puntos controvertidos fuesen resueltos por una comisión integrada no sólo por los dos reinos que no eran capaces de ponerse de acuerdo sobre sus límites en América sino también por representantes de París y Londres como observadores. Y finalmente, dando una nueva pirueta diplomática, pidió la celebración de un congreso en el que los representantes de Francia e Inglaterra no fuesen ya meramente mediadores sino auténticos árbitros que resolviesen “todas las cuestiones relativas a la ejecución del Tratado de 10 de febrero de 1763”, sin tener en cuenta los anteriores.<sup>76</sup> El marqués de Pombal trataba de evitar llegar a cualquier acuerdo vía negociación sin obtener antes un triunfo militar en el sur de Brasil. Trasladando las diferencias de España y Portugal a un congreso en París donde Francia e Inglaterra arbitrarían pero también defenderían los derechos de sus aliados, estaba ganando tiempo; o dándosele al virrey Lavradio y al teniente general Böhm para que recuperasen Rio Grande de São Pedro.

De hecho, hacía ya unos meses que Madrid había mirado a Francia buscando la mediación. La rocambolesca justificación que Pombal había dado para explicar el retraso en el envío de las órdenes de paz a las autoridades de Brasil no había convencido a Grimaldi. Como la negociación directa entre España y Portugal iniciada en agosto estaba estancada por la dilación que Pombal imprimía al proceso, el principal ministro español volvió a comisionar a Aranda para que buscase que la corte francesa contactase con la británica a fin de resolver la disputa en un congreso a cuatro bandas. Esa mediación francesa ya había sido solicitada en octubre de 1775, y un mes después los ingleses habían propuesto una convención entre las cuatro naciones sobre la soberanía de los territorios americanos.<sup>77</sup>

En parte por ello Carlos III aceptó participar en un congreso de arbitraje a celebrar en París. Pero las aguas diplomáticas bajaban muy turbias. El mes anterior se había tenido conocimiento de un nuevo ataque de Pinto Bandeira contra el puesto avanzado de San Martín en Rio Grande y la captura en la costa brasileña de dos barcos españoles de comercio por buques de guerra de la flota de Mac Douall. Los barcos, que iban en tránsito hacia Valparaíso y El Callao, fueron conducidos presos a la isla de Santa

---

<sup>75</sup> Demetrio RAMOS, *op. cit.*, p. 22; *GIL*, pp. 286-287.

<sup>76</sup> Sousa Coutinho a Grimaldi, 17/03/1776. *GIL*, p. 287.

<sup>77</sup> Grimaldi a Aranda, 18/10/1775. *GIL*, p. 271; Grimaldi a Aranda, 29/11/1775. *GIL*, p. 284.

Catarina.<sup>78</sup> Los embajadores españoles en Londres y París, Masserano y Aranda, presentaron quejas respectivamente ante los gobiernos inglés y francés. Grimaldi exigirá un desagravio al pabellón español como condición *sine qua non* para que España participase en el Congreso.<sup>79</sup> Hasta que esto no se produjese S. M. C. daba por suspensas las negociaciones en el Congreso de París. También se pedía la restitución de la tropa, ganados y efectos materiales capturados por los portugueses. Los prolegómenos del Congreso, por lo tanto, no eran nada halagüeños. La respuesta de Pombal tampoco fue muy conciliatoria: además de no pedir inicialmente las disculpas solicitadas adujo que la acción portuguesa había sido la reacción lógica a un ataque anterior de Vértiz sobre Rio Pardo.<sup>80</sup>

Incluso el gobierno francés pidió a su embajador que mediase en Lisboa a fin de conceder la satisfacción pedida. La mayor satisfacción que podía tener Pombal era conseguir el apoyo militar inglés, pero la nueva petición del ministro chocó con la enésima negativa del gobierno de Su Majestad Británica, en esta ocasión acompañada de la exhortación a que presentase la satisfacción que pedía España. Un clamor crítico con el proceder de Pombal se iba ya levantando en las cancillerías de Londres y París. En lo sucesivo Pombal, que entonces aguardaba con avidez noticias del Brasil y al decir del embajador francés parecía tan preocupado con los asuntos de la principal colonia portuguesa que “hasta parecía no pensar en los jesuitas”, no escatimará ni siquiera la posibilidad de negociar con la oposición parlamentaria británica a fin de recabar apoyos para su causa.<sup>81</sup> En ese momento Pombal pedía lo imposible. Los españoles, antes del Congreso parisino, decidieron hacerlo también.

¿Cuál era la estrategia con la que el cuerpo diplomático español entraba en el Congreso de París? Demetrio Ramos estudió tanto la *Memoria* presentada en enero de 1776 por Sousa Coutinho como sus consecuencias y sostuvo que con ella se desvanecía la acariciada esperanza del tratado de amistad y alianza, volviendo a repetirse las ya habituales recriminaciones mutuas sobre los derechos a la posesión de la Banda Oriental y los choques armados habidos en ella, por lo que la crisis no tardaría en llegar a su punto culminante.<sup>82</sup> Para Ángel Sanz Tapia la posibilidad de llegar a una solución

---

<sup>78</sup> Carmen MARTÍNEZ, “La frontera luso-hispana en el Río de la Plata (1761-1777)”, en Fernando NAVARRO (Coord.), *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*, vol. 2, 2007, pp. 291-300, p. 297.

<sup>79</sup> Grimaldi a Sousa Coutinho. El Pardo, 21/03/1776. Cf. en SOUSA CARNAXIDE, *op. cit.*, pp. 218-219.

<sup>80</sup> Ángel SANZ TAPIA, *op. cit.* (1995), p. 1666.

<sup>81</sup> Antonio de SOUSA PEDROSO CARNAXIDE, *op. cit.*, p. 220.

<sup>82</sup> Demetrio RAMOS PÉREZ, *op. cit.*, p. 15.

pacífica disminuía a causa del deseo portugués, expresado en el texto de Sousa Coutinho, de considerar al Tratado de Tordesillas anulado por el de Utrecht.<sup>83</sup> De hecho, en vista de que las negociaciones seguramente no prosperarían una vez más y que se esfumaba una alianza con Portugal deseada tanto por Carlos III como por Grimaldi volvió a emerger coyunturalmente en las altas instancias españolas el deseo de solicitar a los portugueses el establecimiento de la línea de Tordesillas como delimitadora de ambos imperios en América del Sur, algo que el propio Ramos ha calificado como “criterio maximalista” e inalcanzable “al cabo de tres siglos de inaplicación y vulneración”.<sup>84</sup>

El ministro Grimaldi empleó unos meses en elaborar una *Respuesta* al embajador portugués no menos dilatada que el documento que la había precedido. Aunque este documento nunca se llegó a presentar oficialmente contiene valiosa información sobre el parecer del principal representante del gobierno español acerca del secular conflicto limítrofe. En la *Respuesta* Grimaldi hacía un resumen histórico de los viajes de descubrimiento y colonización consagrado a defender los derechos españoles, desmontar los portugueses y denunciar las prácticas expansivas de los luso-brasileños en el territorio de Brasil. Para Grimaldi,

“(…) Una y otra banda del Río de la Plata pertenecen y han pertenecido siempre a la Corona de España por razón de descubrimiento, conquista, ocupación y toma de posesión de sus regiones, no menos que por notorio derecho adquirido mediante estipulaciones del Tratado más solemne”.<sup>85</sup>

Grimaldi criticaba las antiguas acciones de los bandeirantes y las más recientes de los embajadores europeos y los comandantes de los puestos fronterizos en Rio Grande de São Pedro, quienes mostraban –según él– la tendencia a echar la culpa de los conflictos antiguos a los gobernadores españoles de Buenos Aires y legitimaban los derechos lusitanos sobre la Banda Oriental arguyendo que los paulistas habían sido los primeros en descubrir y poblar aquel territorio. Grimaldi reclamaba que los portugueses

---

<sup>83</sup> Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994 [SANZ], pp. 32-33.

<sup>84</sup> Demetrio RAMOS PÉREZ, *op. cit.*, pp. 12 y 18.

<sup>85</sup> Pablo Jerónimo GRIMALDI Y PALLAVICINI, marqués de GRIMALDI, “*Respuesta a la Memoria que presentó en 16 de Enero de 1776 al Ex<sup>mo</sup> Señor D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Inocencio de Souza Coutinho, Embajador de S.M.F. cerca del Rey N.S. relativa a la Negociación entablada para tratar del arreglo y señalamiento de Límites de las Posesiones Españolas y Portuguesas en América Meridional*”, ff. 9-10. Bermejo de la Rica reprodujo algunos fragmentos –como el aquí se extracta– y comentó toda la *Respuesta*. Cf. en Antonio BERMEJO DE LA RICA, “Antecedentes diplomáticos de la campaña de D. Pedro de Cevallos en el Uruguay en 1777”, *Revista de Indias*, n.º 8 (abril-junio 1942), pp. 323-371, p. 327. En el Archivo General de Simancas, sección Estado, legajo 7413, se encuentra tanto la “*Memoria presentada por el Embajador de Portugal sobre Límites de América Meridional*” como la “*Respuesta a dicha Memoria*” elaborada por Grimaldi, que por otra parte ha sido publicada íntegramente en varias ocasiones.

desocupasen y devolviesen territorios indebidamente retenidos en torno a Rio Pardo y el río Jacuí, los cuales habían sido estancias de pueblos misioneros tutelados por los jesuitas que los portugueses habían ocupado entre 1750 y 1761.<sup>86</sup> E incluso desmontó otra de las alegaciones que siempre habían sido utilizadas como impedimento fundamental a la ejecución del Tratado de 1494: que fuese imposible fijar en la práctica el meridiano:<sup>87</sup>

“(…) Sería indecoroso que en el siglo de las ciencias dudasen todavía dos naciones cultas el modo infalible de señalar los parajes por donde debe pasar el meridiano de demarcación convenido en el Tratado de Tordesillas. (…) Procédase, pues (…) a fijar los límites de cada dominación, restituyéndose mutuamente cada una de las dos Potencias la porción de terreno que haya usurpado o que de buena fe posea perfectamente a la otra.”<sup>88</sup>

Además de trabajar en la elaboración de la su *Respuesta* Grimaldi movió los hilos para que fuese reeditada con ligeras modificaciones la “*Disertación histórica y geográfica*” de los marinos y científicos Jorge Juan y Antonio de Ulloa. La *Disertación* proporcionaría un argumento de autoridad y a la par científico que vendría en apoyatura de la postura maximalista de Grimaldi. El encargado de las gestiones sería el conde de Aranda, embajador en París.<sup>89</sup> Para dirimir los puntos controvertidos Aranda proponía una comisión de geógrafos y astrónomos comisionados por las Academias de Londres y París que determinasen por dónde debía discurrir realmente la línea de Tordesillas.<sup>90</sup> La perentoria necesidad de determinar con exactitud la longitud, problema tomado durante mucho tiempo por imposible, había intentado ser resuelta por los observatorios de París y Londres desde comienzos del siglo XVIII. Los conocimientos para hallar astronómicamente la longitud mediante la observación de los cuerpos celestes desde un lugar determinado se habían podido perfeccionar hasta tal punto como para hacer factibles y creíbles las mediciones de coordenadas geodésicas. Por fin “*hallar la longitud*” había dejado de ser sinónimo de algo que se daba por imposible.<sup>91</sup>

Analizando los bastidores de la línea de actuación en el futuro Congreso de París de los representantes de España y Portugal se revelan dos criterios prácticamente irreconciliables de no ser matizados luego durante el transcurso las negociaciones. Cada

---

<sup>86</sup> *Ibidem, passim.*

<sup>87</sup> Demetrio RAMOS PÉREZ, *op. cit.*, pp. 16-17.

<sup>88</sup> Antonio BERMEJO DE LA RICA, *op. cit.*, p. 368; También reproducido por D. RAMOS, *op. cit.*, p. 17.

<sup>89</sup> Luis Javier RAMOS GÓMEZ, “Jorge Juan y Antonio de Ulloa y el meridiano de Tordesillas: la *Disertación Histórica y Geográfica (1747-1776)*”, en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1561-1592, pp. 1586-1589.

<sup>90</sup> GIL, p. 285.

<sup>91</sup> Gerald J. WHITROW, *El tiempo en la historia*, 1990, pp. 181-188.



parte atribuía más relevancia a los tratados que le eran más beneficiosos desde el punto de vista jurídico. Pombal por un lado no tenía ningún interés en negociar un nuevo Tratado que no tuviese en cuenta la aceptación de hechos consumados tal y como había hecho el Tratado de Madrid, y por otro no deseaba llegar a ningún acuerdo sin obtener la anhelada victoria en el sur de Brasil.<sup>92</sup> Mientras, en la parte española la renuencia de Pombal a hacer concesiones y su sinuoso proceder provocaron que ciertos representantes con poder político creyesen durante un tiempo que demandando volver a la línea de Tordesillas se podrían arrancar esas concesiones por la fuerza (jurídica).

En la capital de Francia, a la espera del futuro Congreso, el conde de Aranda recababa información sobre el conflicto de límites en la Banda Oriental y pensó durante un tiempo exigir como punto de partida el restablecimiento de la Línea de Tordesillas. De hecho, Demetrio Ramos atribuye al propio aragonés la idea de que había que intentar establecer de una vez por todas la fijación de los puntos por donde debía de pasar el antiguo meridiano de Tordesillas, “(*cayese el meridiano) por donde cayere*”.<sup>93</sup> El maximalismo de Aranda, posiblemente inoculado en el pensamiento de Grimaldi, era más que nada táctico: perseguía intimidar a los portugueses con la amenaza de una política dura que pondría en cuestión sus usurpaciones en Brasil y recuperar los territorios donde los portugueses se habían establecido desde 1750 con ocasión del Tratado de Madrid. En realidad estaba pensando en hacer cesiones razonables en aquellos puntos ya perdidos en la práctica a fin de intimidar a Portugal con las reclamaciones territoriales tanto para obtener compensación como para atraerlo y separarlo de Inglaterra. Pero cuando reparó en el hecho de que los derechos legales y los argumentos esgrimidos para reivindicar la propiedad de los territorios usurpados por los portugueses en Brasil eran los mismos que éstos podían utilizar para solicitar la devolución de las islas Filipinas disminuyó el entusiasmo de Aranda respecto a la hipotética demanda de restablecimiento del meridiano de Tordesillas.<sup>94</sup> Y poco después, Aranda se convenció de que el Tratado de Tordesillas había sido perjudicial para España, pues había eximido de compromiso a otras potencias que podían establecerse donde quisieran, limitándose mutuamente España y Portugal.<sup>95</sup>

El 30 de mayo de 1776 hubo una reunión de ministros de Carlos III en la que

---

<sup>92</sup> GIL, pp. 285-286.

<sup>93</sup> Aranda a Grimaldi. París, 26/04/1776. AGS, Estado, 7412; Demetrio RAMOS, *op. cit.*, pp. 22-23.

<sup>94</sup> Demetrio RAMOS, “Los criterios contrarios al Tratado de Tordesillas en el siglo XVIII. Determinantes de la necesidad de su anulación”, Separata de la *Revista da Universidade de Coimbra*, vol. 25 (1974), pp. 1-35, pp. 24-27.

<sup>95</sup> Aranda a Grimaldi. París, 7/06/1776. AGS, Estado, 7412. *Vid.* Documento 13 en Apéndice.

Grimaldi expuso el plan de negociación que estaba consensuando con Aranda y pidió a los presentes su opinión sobre la mejor línea a adoptar en las instrucciones del embajador y las dificultades que pudiesen surgir en el Congreso de París. Los ministros reunidos fueron Ricla, de la cartera de Guerra; Gálvez, de Indias; Muzquiz, de Gracia y Justicia; y González Castejón, de Marina; además del propio Grimaldi en calidad de secretario de Estado.<sup>96</sup> De esa junta ministerial no salió ninguna resolución, pero sí la constitución de una nueva junta, en este caso de expertos, para tratar del tema y proporcionar bases fiables a Aranda. Fue así como se formó una junta compuesta por cinco integrantes entre los que figuraban el marqués de Valdelirios, otrora representante español en las tareas de demarcación del Tratado de Madrid, y Pedro de Cevallos, antiguo gobernador de Buenos Aires. Se trataba de discernir qué postura habría de adoptarse si, como era previsible, los portugueses se negaban a debatir acerca de la ejecución del Tratado de Tordesillas, que claramente les perjudicaba en América. Y más concretamente, qué territorios se debían reclamar, y de ellos cuáles había que recuperar y cuáles otros ceder ante los hechos consumados.<sup>97</sup> También debería fijar de antemano el territorio que Aranda podría ofrecer en París para ser intercambiado por la Colonia del Sacramento.

La junta de expertos se reunió por primera vez en casa del general Cevallos el 14 de junio.<sup>98</sup> Parece que los vocales de esta junta de expertos reivindicaban ya para España la conquista de la isla de Santa Catarina.<sup>99</sup> A mediados de junio fueron remitidos a Aranda textos de tratados antiguos e informes para abordar unas negociaciones en las que nunca se llegaría a profundizar por los hechos que en breve se conocerán.

Desde Lisboa llegó la confirmación de que las disculpas por los últimos ataques en la Banda Oriental se producirían de manera inminente. Era la premisa española para que diese inicio el Congreso en París. A pesar de las maniobras de Pombal, es comprensible que Grimaldi y Aranda pensasen que su táctica de pedir primero la restitución del Tratado de Tordesillas para luego ya avenirse a negociar la entrega de las oportunas cesiones, pudiera dar algún resultado. Había por lo tanto ciertas expectativas en ese Congreso de París cuya fecha de comienzo se había fijado para el 24 de junio de 1776.<sup>100</sup> Pero en ese momento aconteció algo imprevisto que hizo saltar por los aires

---

<sup>96</sup> Demetrio RAMOS, *op. cit.*, p. 28.

<sup>97</sup> *Ibidem*; GIL, pp. 298-300.

<sup>98</sup> SANZ, p. 50.

<sup>99</sup> Carmen MARTÍNEZ, *op. cit.*, pp. 291-300, p. 298.

<sup>100</sup> SANZ, p. 52.

cualquier posibilidad de solución pacífica y negociada, haciendo fracasar el Congreso de París a poco de comenzar.

Pombal sólo expidió las órdenes para el cese de las hostilidades el 15 de enero de 1776, medio año después de que los españoles hubiesen hecho lo propio y más tarde incluso de que el gobernador de Colonia del Sacramento hubiese recibido notificación de su homólogo de Buenos Aires del deseo de mutua armonía, el 4 de diciembre del año anterior.<sup>101</sup> En consecuencia, el virrey Lavradio tuvo margen de maniobra suficiente para reclamar con más fuerza el ataque de Böhm sobre las posiciones españolas en Rio Grande de São Pedro. Para ello le expuso a éste la inmejorable coyuntura que se planteaba para el ataque, a tenor de las pocas fuerzas que los castellanos tenían para guarnecer “tantos e tão distantes postos, achando-se o General [Vértiz] com o ânimo tão abatido”. Lavradio no pensaba únicamente en recuperar los puestos “injustamente ocupados” por los castellanos. También era bueno ganar nuevas plazas antes de los españoles pudiesen reunir más fuerzas:

*“(...) Até ganharmos alguns postos naquele Continente, aonde melhor nos possamos segurar, e que fique sendo mais dificultoso aos mesmos castelhanos, no caso de lhes virem depois maiores forças o tornarem a ganhar o que agora lhes fizemos perder (...). Se deixarmos chegar maiores forças aos Castelhanos (...) não poderemos resistir-lhes por muito tempo no Continente (de Rio Grande de São Pedro) em que nos achamos”.*<sup>102</sup>

Cuatro acciones militares iniciadas por los portugueses entre finales de octubre de 1775 y abril de 1776 demostraron que la paz pregonada en Europa no había llegado a la Banda Oriental. Aunque las hubiese escrito cuando Grimaldi creía que lo había hecho, las instrucciones “pacifistas” de Pombal seguramente no hubiesen llegado a tiempo para impedir el victorioso ataque ejecutado por Pinto Bandeira el 31 de octubre de 1775 contra la guardia del puesto de San Martín, tras el que regresó con un sustancioso botín a Rio Pardo. Este episodio se inscribe en la guerra sorda librada en las inestables fronteras del interior de Río Grande, al oeste de la Laguna de los Patos, pero en breve acontecerían otros allí donde la frontera parecía estable, es decir, en la propia laguna.

Ante los apremios de Pombal y Melo e Castro desde Lisboa y los de Lavradio desde Río de Janeiro, Böhm finalmente decidió mover ficha. Pero lo hizo para indicar que no podría atacar si los españoles mantenían muchos barcos en la Laguna de los Patos por lo que pidió la ayuda de la escuadra para anular las defensas navales

---

<sup>101</sup> ALDEN, p. 174.

<sup>102</sup> Lavradio a Böhm. Rio de Janeiro, 5/10/1775. SPB, pp. 662-663.

españolas.<sup>103</sup> Era una operación complicada. Aunque los portugueses habían recuperado el puesto de São José do Norte en la orilla septentrional de la Laguna de los Patos los españoles seguían considerando privativa la navegación en ella, impidiendo el acceso desde el sur a barcos extranjeros desde el océano Atlántico. En ese objetivo se veían favorecidos por las condiciones de acceso a la *barra* de Río Grande y la instalación de baterías militares para “barrer” la entrada. Fue ahí donde, procedente de la isla de Santa Catarina, el 19 de febrero de 1776 quiso forzar su entrada a todo trance con nueve embarcaciones el comodoro irlandés Mac Douall, desatando inmediatamente la respuesta de cuatro barcos y diversos fuertes españoles apostados en la orilla meridional que motivaron el fracaso de la operación naval.<sup>104</sup>

La ofensiva portuguesa también se manifestó en la campaña. Lavradio había dispuesto que Böhm ordenase entrar en la frontera de Río Pardo fuerzas de caballería para inquietar a los españoles por ese lado mientras se intentaba recuperar la villa de Río Grande de São Pedro. El 28 de febrero de 1776 mil quinientos portugueses dirigidos por Rafael Pinto Bandeira pusieron sitio al fuerte de Santa Tecla, aquél que había sido organizado por el gobernador Juan José Vértiz durante su expedición de 1773-1774, y tras menos de un mes de asedio lo tomaron y arrasaron el 26 de marzo.

Y por fin, en la madrugada del Domingo de Ramos del 31 de marzo al 1 de abril de 1776 el general Böhm lanzó un ataque sorpresa –que en realidad llevaba gestándose dos años– cruzando la Laguna de los Patos en balsas llamadas *jangadas* y desembarcando en varios lugares para atacar los seis fuertes españoles de la orilla meridional que –esta vez sí– tuvo que ser evacuada durante el primer y segundo día de abril, incluida también la villa de Río Grande tras trece años de ocupación, teniendo que retirarse los soldados españoles que la guarnecían al puesto de Santa Teresa, más al sur.<sup>105</sup> De allí Böhm ya no pudo expulsarles porque le sucedió como en 1763 a Cevallos –al que le volverá a ocurrir lo mismo en 1777– pues recibió en ese preciso instante las instrucciones procedentes de Europa que le obligaban a paralizar las operaciones. De la intimación que el general Böhm dirigió al gobernador español de Río Grande de São Pedro se deduce que los reproches que los portugueses hacían a los castellanos eran idénticos a los que éstos formulaban hacia aquellos:

---

<sup>103</sup> DALM, pp. 73-75.

<sup>104</sup> Miguel de TEJADA “Relación del combate de Río Grande sostenido el 19 de febrero de 1776 con los portugueses”. Río Grande de San Pedro, 22/02/1776. BEV, pp. 128-134.

<sup>105</sup> Juan Manuel MONFERINI, “La historia militar durante los siglos XVII y XVIII”, en Ricardo LEVENE, *Historia de la nación argentina*, vol. 4, 1940, p. 258.

“(Lavradio) me mandar a esta parte do Sul encarregado de suspender os absolutos despotismos com que VS. e outros comandantes espanhoes tem inezoravelmente acrescentado nestes incontestáveis domínios de S. M. F. insultos a insultos, hostilidades a hostilidades, e usurpações a usurpações, dentro do tempo da mais tranquila paz entre as duas Cortes (...) estos territórios do Rio Pardo, Viamão e Rio Grande de S. Pedro que forão sempre e são do Governo e Protecção indubitáveis do General do Rio de Janeiro”.<sup>106</sup>

El 1 de abril de 1776 Lavradio recibió en Río de Janeiro una carta de Pombal en la que le participaba el ajuste que habían acordado las cortes de España y Portugal a instancias de Inglaterra y Francia, ordenando que por el momento se suspendiese todo lo que se estuviese haciendo en el sur de Brasil. Lavradio transmitió la orden al general Böhm recomendando que el repliegue de las tropas se efectuase “*com muita lentidão*”, precisando que si llegase después de haber expulsado a los españoles de alguno de los puntos de Rio Grande en los que estaban desde 1763, “*estes os devemos conservar, dizendo aos mesmos castelhanos que se não podem entregar sem virem novas ordens*”.<sup>107</sup>

Por una llamativa coincidencia, aquel 1 de abril fue también cuando los portugueses consiguieron expulsar a los españoles del sur de la Laguna de los Patos. Algo que se sabría después, cuando el marqués de Lavradio lamentará que la operación no hubiese acontecido meses antes. El secretario Melo e Castro le había advertido que esa eventualidad podría traer consecuencias funestas.<sup>108</sup> En opinión de Lavradio la agresión podría justificarse de dos modos: indicando que la fecha en que se recibieron las órdenes de suspensión de hostilidades hizo imposible detener la operación o bien subrayando que los españoles habían violado repetidamente el espíritu de la paz de 1763 prosiguiendo con el asedio de Colonia del Sacramento.<sup>109</sup>

Ninguna justificación sin embargo sería ya capaz de frenar en Madrid el deseo de tomar satisfacción por la fuerza de las armas para recuperar los territorios perdidos en la Banda Oriental y recobrase de la deshonra experimentada, solución de fuerza que ya se venía barajando antes incluso de que el teniente general Böhm restableciese el predominio portugués en Rio Grande de São Pedro. La pugna por las *Debatable Lands*, especialmente intensa desde la fundación de la Colonia del Sacramento casi un siglo atrás, había entrado en su fase culminante. Y ahora le tocaba *mover ficha* a España, algunos de cuyos gobernantes volverán a fijarse en la isla Santa Catarina doscientos

<sup>106</sup> Böhm a Tejada. Margen de Río Grande, 1/04/1776. *BEV*, pp. 145-148, pp. 146-147.

<sup>107</sup> Lavradio a Böhm. Rio de Janeiro, 3/04/1776. *SPB*, pp. 689-691.

<sup>108</sup> *DALM*, p. 87.

<sup>109</sup> Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 19/04/1776. *ALDEN*, p. 188.

años después en la creencia de que su conquista sería la manera perfecta para reconducir la delicada situación a la que se había llegado en las relaciones con Portugal, tanto en el tablero diplomático europeo como en los territorios en disputa de América del Sur.

### 3.2. La organización de la expedición de América del Sur.

El gobernador de Buenos Aires comunicó por carta del 12 de abril de 1776 la noticia de la capitulación del fuerte de Santa Tecla y la ocupación de la villa de Río Grande por los portugueses. Escribía desde Santa Teresa, donde había llegado apresuradamente y donde también se habían refugiado los españoles anteriormente destacados en los fuertes meridionales de la Laguna de los Patos. Sus noticias no podían ser más alarmantes y desalentadoras para Madrid. Vértiz indicaba que inmediatamente daría órdenes para reparar las defensas de Montevideo, San Carlos y hasta de Buenos Aires, ciudad “amenazada de invasión” como bien demostraba el descubrimiento de una carta encaminada a promover la conquista del fuerte de la ciudad porteña contando con la connivencia de los portugueses que residían en ella. Juan José Vértiz pedía que le fuesen mandados desde España refuerzos con carácter de urgencia y advertía al ministro Arriaga que los portugueses tenían tales “*excesivas superiores fuerzas (...) que con la posesión del Río Grande se ponen en estado de verificar sus incursiones en toda esta jurisdicción, de destruir los pueblos de las Misiones (...) y de invadir los puestos amenazados*”.<sup>110</sup>

La noticia y el escándalo llegaron al unísono a Madrid a fines de junio de 1776. Se trataba de una novedad espectacular. A la pérdida del territorio riograndense que el general Cevallos había conquistado en la campaña militar de 1763 y que había estado en poder de España durante trece años había que añadir la desairada posición en la que quedaba el rey de España, que había dado órdenes precisas para cesar las hostilidades contra los portugueses en América siendo burlado en una escala casi incomprensible si no fuera por la peculiar forma de hacer política que tenía el marqués de Pombal, exenta de otra ética que la maquiavélica, que también daba sus resultados: los de los hechos consumados. El rey de España, que menos de un año antes había sufrido otra afrenta tras el descalabro cosechado durante la expedición de Argel, hubo de padecer de nuevo

---

<sup>110</sup> Vértiz a Arriaga. Santa Teresa, 12/04/1776. Cf. en Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*, 1977 [1936] [BEV], pp. 159-161.

el poco edificante espectáculo de que un gran estupor se extendiese a su costa por las cancillerías de toda Europa, máxime cuando representantes de Portugal y España estaban a punto de iniciar conversaciones oficiales en París. Fue un escándalo de dimensiones continentales<sup>111</sup> y las dos principales potencias del momento, Inglaterra y Francia, una aliada de Portugal y otra a la que no le importaría serlo pero por el momento sólo seguía firmemente ligada a España por el Pacto de Familia, presionaron a Pombal para que castigase a los responsables de los ataques del 1 de abril de 1776.<sup>112</sup>

Para Carlos III y para su ejército llovía sobre mojado. La pérdida de Rio Grande venía a sumarse al desastre cosechado en Argel justo un año antes cuyo recuerdo permanecía vívido en el ambiente. Los corsarios de la regencia berberisca de Argel obstaculizaban la comunicación de los barcos españoles con el Mediterráneo Oriental y habían hecho cautivos a cientos de súbditos del rey de España. Para solucionar esta situación se había estado fraguando un ataque que quiso ponerse en práctica en junio de 1775 tras el éxito cosechado en la guerra hispano-marroquí del invierno anterior, cuando fueron repelidas diversas acciones ofensivas impulsadas por el emperador de Marruecos contra algunos puestos españoles en el norte de África. Había habido dos candidatos para comandar aquella operación: uno era Cevallos, que solicitó unas fuerzas compuestas por la extraordinaria cantidad de cuarenta mil hombres; el otro era el Inspector de Infantería, Alejandro O'Reilly, que pidió menos efectivos y fue quien a la postre resultó elegido para la empresa.

A fin de someter a los argelinos y garantizar su renuncia a la práctica del corso contra barcos cristianos, así como para reforzar la posición de las plazas españolas en la zona, se reunió en Cartagena un contingente expedicionario integrado por 378 barcos de transporte y 44 de guerra con 1.127 piezas de artillería que transportaría cerca de treinta mil hombres de los que dos tercios -18.755- consistían en fuerzas de Infantería. La misión de O'Reilly consistía en arrasar las fortificaciones de Argel antes de atacar las ciudades costeras marroquíes en el Mediterráneo al objeto de no dejar fortaleza ni barco desde aquella plaza hasta el estrecho de Gibraltar que pudiese hostigar a los cristianos. El desembarco se ejecutó el 8 de julio de 1775 en una playa arenosa donde se hundieron cañones y hombres que fueron blanco fácil para los miles de argelinos a los que

---

<sup>111</sup> Daniel CARBALLO, "La expedición militar de don Pedro Cevallos al Río de la Plata", *Revista de España*, tomo X, 1869, pp. 350-375, p. 367.

<sup>112</sup> Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE (Vizconde de Carnaxide), *O Brasil na administração pombalina. Economia e Política Externa*, 1940, p. 228.

O'Reilly pensaba sorprender pero que a la postre acabaron por rodear a su ejército y forzarle a la retirada. Las causas de la “malograda expedición de Argel”, como pasó a ser llamada, fueron la inexperiencia de muchos soldados, unas órdenes confusas, el desconocimiento del terreno y de la forma de combatir de los argelinos, la falta de apoyo de la armada dirigida por González Castejón y los sucesivos retrasos en la partida y el desembarco que habían eliminado el factor sorpresa al dar tiempo a que desde Francia, donde algunos comerciantes marseleses tenían muchos intereses comerciales en la región, hubiesen alertado a la regencia argelina. Como resultado de la operación el prestigio militar de Carlos III había sufrido un revés y oficialmente fallecieron 528 personas mientras 2.279 resultaron heridas. Hubo, además, importantes víctimas políticas.<sup>113</sup>

Las víctimas políticas de la *malograda expedición* del verano de 1775 fueron O'Reilly, considerado principal responsable del desastre (alguno de sus compañeros de Arma llegó a solicitar para él un consejo de guerra), y Grimaldi, el impulsor de la empresa, duramente vituperado por el conde de Aranda y que todavía aguantará más de un año sin presentar la dimisión a pesar del hostigamiento al que fue sometido. Rodríguez Casado vio claramente que la crisis de gobierno abierta tras la expedición de Argel llevó a la caída del marqués de Grimaldi,<sup>114</sup> que había dirigido los asuntos desde 1763 y será oficialmente relevado por Floridablanca a comienzos de 1777. O'Reilly y Grimaldi fueron la diana preferida de las múltiples sátiras literarias instigadas aquellos días desde los círculos de esos variopintos “partido español”, “partido militar” o “partido aragonés”.<sup>115</sup>

Por lo tanto solo había transcurrido poco más de un año desde aquel revés en las playas de Argel cuando el aparato de guerra *carlotercerista* hubo de activar de nuevo el mecanismo para organizar una nueva expedición a fin de solucionar otro contratiempo, esta vez no al otro lado del Mediterráneo sino del Atlántico, el de Río Grande de São Pedro. El 12 de julio de 1776, apenas tres semanas después de la llegada a Madrid de noticias de las victorias portuguesas a Madrid, José de Gálvez, recientemente designado ministro de las Indias, anunció simultáneamente al virrey del Perú y al gobernador de Buenos Aires que como el gobierno de Portugal no había cumplido sus promesas de paz

---

<sup>113</sup> Javier SABATER GALINDO, *Revista de Historia militar*, n.º 56 (1984), pp. 75-90.

<sup>114</sup> Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*, 1962, p. 234.

<sup>115</sup> Rafael OLAECHEA, *El conde de Aranda y el 'Partido Aragonés'*, 1969, pp. 103-106; Teófanos EGIDO, *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII*, 1971, p. 325.



Carlos III había decidido enviar una gran expedición militar a América para vengarse.<sup>116</sup> En algunos estudios que aluden a esta campaña la exposición narrativa transmite la idea de que esta expedición fue la reacción inmediata, como un acto reflejo, al ataque portugués en Rio Grande de São Pedro de comienzos de abril, pero lo cierto es que su organización como solución de fuerza para responder a la presión de los portugueses al norte del Río de la Plata, especialmente en Rio Grande de São Pedro, había sido el resultado de al menos casi dos años de proyectos, consultas y debates.<sup>117</sup>

Atreverse a enviar una armada y ejército poderosos al otro lado del océano, cuando especialmente el segundo estaba en tela de juicio desde el desastre de Argel, había de deberse a razones de fuerza mayor –como lo era desde luego el ataque portugués y la necesidad de recuperar parte del prestigio militar– y al menos a una relativa confianza, a pesar de todo, en las fuerzas militares con que contaba el rey español. Por eso antes de comenzar a tratar acerca de los debates sobre los proyectos que desembocaron en la expedición de 1776-1777 será oportuno detenerse un instante para conocer cuál era el estado real de las fuerzas armadas, el instrumento con el que aquella se llevó a cabo.

Desde su acceso al trono los Borbones habían emprendido la reforma del ejército español. Siguió para ello el ejemplo que tenían más a mano, el del ejército francés, cuya administración había sido más eficaz desde que el marqués de Louvois hubiese introducido una serie de novedades en el último trecho del siglo XVII. La reforma en la parte meridional de los Pirineos comenzó desde la misma Guerra de Sucesión. En 1702 los tercios pasaron a convertirse en batallones, en 1703 se cambiaron las tradicionales armas de esos tercios –el arcabuz, el mosquete y la pica– por el fusil de chispa y la bayoneta, y en 1704 el ejército quedará organizado en regimientos de doce compañías, suprimiéndose la denominación histórica de “tercio”. El Ejército pasó a ser una

---

<sup>116</sup> Gálvez a Vértiz y a Amat. 12/07/1776. Cf. en Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968 [ALDEN], p. 196.

<sup>117</sup> La idea de que la expedición de 1776 se formó como reacción inmediata a la reconquista de Rio Grande llega hasta hoy, especialmente en las obras realizadas en Brasil con fuentes fundamentalmente luso-brasileñas. Un error que no comete ninguno de los autores que, manejando fuentes españolas, estudia el conflicto en perspectiva y analiza los proyectos de ataque contra posiciones portuguesas en Brasil: Filemón ARRIBAS, *La expedición de D. Pedro de Cevallos y la fundación del Virreinato del Río de la Plata, 1776-1778*, 1930, p. 11; Enrique M. BARBA, *Don Pedro de Cevallos*, 1988 [1937] [BARBA], p. 231; Octavio GIL MUNILLA, *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del virreinato*, 1949 [GIL], p. 272; Demetrio RAMOS, “Los criterios contrarios al Tratado de Tordesillas en el siglo XVIII. Determinantes de la necesidad de su anulación”, Separata de la *Revista da Universidade de Coimbra*, vol. 25 (1974), pp. 1-35, p. 19; Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994 [SANZ], pp. 25-29.

institución muy centralizada, en consonancia con la articulación del resto de las esferas de gobierno de la monarquía borbónica. El rey, que ostentaba el mando supremo, será quien nombre a todos los oficiales también desde 1704. Y fueron creados nuevos cargos y organismos como los Directores generales o Inspectores de cada arma, el secretario del Despacho de Guerra y el Consejo de la Guerra.

El estado borbónico español aumentó la capacidad de obtención de reclutas, pero no en grado suficiente. Ya durante el primer reinado de la nueva dinastía se planteó un problema que se arrastrará durante toda la centuria: la necesidad de incrementar el número de soldados efectivos en el ejército. Se utilizaron diversas formas de reclutamiento territorial: Felipe V estableció que cada “lugar” aportase un recluta por cada centena de vecinos seleccionado mediante sorteo<sup>118</sup> y más adelante, desde 1767, se impondrá el sistema de quintas, en virtud del cual el sorteo de nuevos reclutas se realizaba entre uno de cada cinco hombres útiles. Si bien antes se habían efectuado quintas de manera irregular desde 1770 habrá ya un reemplazo anual. Aunque a la postre se formará un ejército permanente de base nacional, por el momento seguirá contratándose gran cantidad de oficiales y soldados extranjeros y haciéndose levas forzosas de “vagos y maleantes”. Pero como los tres sistemas tradicionales de reclutamiento –reclutas de voluntarios, levas de forzados y quintas– eran insuficientes, y aún a pesar del proceso de centralización burocrática en curso, durante todo el siglo XVIII prosiguió funcionando en España un método de reclutamiento privado también presente en otros países europeos basado en asientos suscritos con “empresarios” particulares a fin de formar nuevos regimientos –como los que fueron creados en 1766 para suplir las unidades enviadas a América– y reclutar fuera de la Península hombres para las unidades extranjeras del ejército, muy numerosas, pues a mediados de la centuria más de un tercio de los regimientos de Infantería del ejército español estaban constituidos por extranjeros –irlandeses, italianos, valones y suizos.<sup>119</sup>

En la segunda mitad del siglo XVIII tampoco se abandonó la práctica de vender patentes de oficiales a asentistas particulares para ahorrar gastos a la Hacienda a la hora de reclutar nuevos batallones. Durante el reinado de Carlos III la venta de empleos no alcanzó las cifras de comienzos ni de finales del siglo XVIII, pero el repunte de ventas entre 1762-1774 y la diversificación de los modos en que éstas se efectuaron ha llevado

---

<sup>118</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el XVIII español*, 1990, pp. 77-80.

<sup>119</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, “La privatización del reclutamiento en el siglo XVIII: el sistema de asientos”, *Studia Historica*, Universidad de Salamanca, vol. 25 (2003), pp. 123-147.

a Andújar Castillo a hablar de una “edad de la almoneda”.<sup>120</sup> Ello a pesar de que las Ordenanzas pontificasen que la única forma de ingresar en la oficialidad era convirtiéndose en cadete y que el único criterio de ascenso era la antigüedad en el ejercicio de un empleo con un grado determinado.

Respecto a las fuerzas disponibles Domínguez Ortiz calculó que durante el reinado de Carlos III el ejército español estaría compuesto por noventa mil hombres en media. Durante la década de 1770, según datos de Terrón Ponce, la dotación del ejército peninsular quedó fijada teóricamente en alrededor de ciento quince mil hombres de los que un 85% formaban parte de la rama de Infantería. Y analizando un informe del secretario de Guerra Ángel Sanz Tapia estimó que el total de fuerzas disponibles en 1776 dentro de las armas de Infantería y Caballería era de cien mil aproximadamente.<sup>121</sup>

Al término del reinado de Felipe V ya se percibe la existencia de un ejército permanente español. Seguirá siendo dinástico, “el ejército del rey”, al servicio de los intereses del monarca, si bien la idea de un “ejército nacional” no tardará en ir abriéndose camino, primero en Francia y luego en toda Europa. Y era también un ejército más profesional donde empieza a asomar un espíritu de grupo militar no meramente asociado a los ideales nobiliarios, aunque no deje de ser un ejército estamental en donde el estamento privilegiado sigue acaparando mucho poder. De hecho, a los cadetes de origen noble o parientes de algún oficial que fuese de militar hacia arriba se les reservaba una vía privilegiada para acceder a la oficialidad, lo cual fortaleció el corporativismo.

El esfuerzo por modernizar y profesionalizar el ejército se tradujo en cambios organizacionales. Se crearon cuarteles para las fuerzas permanentes, arsenales, maestranzas y almacenes. Se incorporó una artillería de campaña más ligera, manejable y potente,<sup>122</sup> suscitándose una mayor preocupación por el control de calidad en la fundición del armamento y la fabricación de las municiones. La importancia estratégica que presentaban las fábricas de armas y municiones que hasta ese momento habían funcionado mediante asientos con el Estado llevó a su gestión directa desde la década de

---

<sup>120</sup> *Ídem*, *El sonido del dinero: Monarquía, ejército y venalidad*, 2004, pp. 31 y 219-356.

<sup>121</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *op. cit.*, p. 79; José Luis TERRÓN PONCE, *El ejército y la política en la España de Carlos III*, 1997, pp. 86-87; SANZ, p. 99.

<sup>122</sup> David GARCÍA HERNÁN, “La guerra en el siglo XVIII: las innovaciones”, en Enrique MARTÍNEZ RUIZ, Magdalena de PAZZIS PI CORRALES y Juan TORREJÓN CHAVES (Coords.), *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, 2001, pp. 355-376, p. 367.

1760.<sup>123</sup> Para preparar a una oficialidad profesional se fundaron academias, como la de Guardas Marinas de Cádiz (1717), la de Artillería de Segovia (1764) o la efímera Escuela Militar de Ávila (1774). Para incrementar la capacidad de maniobra y la flexibilidad operativa aparecen nuevas unidades como la brigada y, siguiendo el ejemplo de Inglaterra y Francia, nuevos batallones de infantería ligera, muy útiles en su función de tiradores que podían realizar veloces maniobras en pequeños destacamentos. Y como la guerra había evolucionado, en el sentido de demandar crecientemente expertos en las tácticas y técnicas de ataque y defensa en las operaciones de sitio y asedio, en plena Guerra de Sucesión fueron creados por primera vez un regimiento de Artillería y el cuerpo de ingenieros militares.<sup>124</sup> La Real Escuela Militar de Matemáticas de Barcelona empezó a preparar ingenieros desde 1720 y en 1770 aparece un cuerpo de Ingenieros de Marina para los puertos y arsenales.

Para optimizar las prestaciones de todos los efectivos adscritos al ejército de tierra y articular el amplio mosaico de instrucciones y reglamentos militares que habían aparecido desde el reinado de Felipe V aparecieron en 1768 unas nuevas ordenanzas en las que se prescribía que los oficiales dedicasen parte de su tiempo al estudio de las matemáticas y al arte de la guerra, y aunque no todos lo cumplieron al pie de la letra, sí que hubo un repunte de las publicaciones técnicas.<sup>125</sup> De todas formas, a excepción de las armas técnicas o facultativas de ingenieros y artillería, el aprendizaje más importante siguió realizándose en los propios regimientos con la experiencia del día a día y la preparación técnica de oficiales y soldados no será excesivamente buena.

Porque tampoco debemos llevarnos a engaño. Cualquier diagnóstico sobre la situación del ejército y la oficialidad en tiempos de Carlos III no puede soslayar los graves problemas de que adolecía: la falta de preparación de los oficiales, su exceso en proporción a unidades y soldados, y en general un retraso del ejército con relación a otras potencias europeas.<sup>126</sup> Otra característica del ejército ha de ser la gran cantidad de

---

<sup>123</sup> Agustín GONZÁLEZ ENCISO, "Estado militar y empresarios de industrias militares", en Agustín GONZÁLEZ ENCISO (Ed.), *Un Estado militar. España, 1650-1820*, 2012, pp. 423-447, pp. 429-430.

<sup>124</sup> María Dolores HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, *Ciencia y milicia en el siglo XVIII: Tomás de Morla, artillero ilustrado*, Tesis Doctoral, 1990, vol. 1, pp. 14-43; Leoncio VERDERA, "La evolución de la Artillería en los siglos XVII y XVIII", en Alicia CÁMARA (Coord.), *Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*, 2005, pp. 113-130, pp. 123-124; Horacio CAPEL, Joan E. SÁNCHEZ y Omar MONCADA, *De Palas a Minerva: La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, 1988, *pássim*.

<sup>125</sup> Horacio CAPEL, "Los textos", en Horacio CAPEL, Joan E. SÁNCHEZ y Omar MONCADA, *op. cit.*, pp. 217-254, p. 239.

<sup>126</sup> José Luis TERRÓN PONCE, *op. cit.*, pp. 70 y 160; John LYNCH, *La España del siglo XVIII*, 1991, pp. 394-395.

gastos que generaba a la Real Hacienda, rasgo compartido por otros estados europeos en ese momento. Durante la década de 1770, según cálculos de Torres Sánchez, entre la mitad y un tercio de los ingresos anuales del Estado de Carlos III eran encaminados a la Tesorería del Ejército.<sup>127</sup> Y ante una guerra determinada el gasto podía ser mayor.

A la mejora de las fuerzas armadas no contribuyó sólo la dotación de recursos económicos; también se beneficiaron de la paz. La política de neutralidad internacional practicada en tiempos de Fernando VI permitió al marqués de la Ensenada ganar tiempo y dinero para proporcionar una sensible mejora al Ejército y la Marina. Esto era imprescindible para no depender en exceso de Francia y estar en disposición de ejecutar con éxito la defensa de un vasto imperio sobre todo ante Gran Bretaña, que poseía la flota de guerra más grande de la época, con las tripulaciones más avezadas y estaba rodeada de una especie de aureola de invencibilidad.

Ensenada dejó escrito que “*no hay potencia en el mundo que necesite más las fuerzas marítimas que la España, pues es península y tiene que guardar los vastísimos dominios de América*”.<sup>128</sup> Suyo fue un ambicioso programa de desarrollo naval, en virtud del cual incluso Jorge Juan fue enviado como agente a Inglaterra para hacer espionaje industrial y captar técnicos subrepticamente.<sup>129</sup> Aunque el deseo de poder hacer uso de una escuadra poderosa para mantener la integridad del imperio hispanoamericano fue formulado en el ecuador del siglo por el marqués de la Ensenada, el objetivo de mejorar la flota naval puede remontarse a los gobiernos de Alberoni y Patiño en el reinado de Felipe V. Durante la etapa del primer Borbón las diversas escuadras de los reinos se sustituyen por una única Armada Real, se crearon los departamentos marítimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y se mejoraron los astilleros.<sup>130</sup>

Si bien, como es sabido, ya habían quedado atrás los días de hegemonía de la Monarquía Hispánica, tradicionalmente cifrada cronológicamente entre los tratados de Cateau-Cambrésis (1559) y Westfalia (1648), España todavía fue capaz durante el siglo XVIII de mantener la tercera flota más importante de Europa, por detrás de la británica y de la francesa. El esfuerzo fue ímprobo porque en 1718 la flota española fue casi aniquilada por el almirante inglés Byng en la costa cercana al cabo Passaro (Sicilia). En

---

<sup>127</sup> Rafael TORRES SÁNCHEZ, “El control del gasto del Estado militar de Carlos III”, en Agustín GONZÁLEZ ENCISO (Ed.), *Un Estado militar. España, 1650-1820*, 2012, pp. 423-447, pp. 317-353, p. 339.

<sup>128</sup> Representación del marqués de la Ensenada, 1747. Cf. en Vicente RODRÍGUEZ CASADO, “La política del reformismo de los primeros Borbones en la Marina de guerra española”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 25 (1968), pp. 601-618, p. 602.

<sup>129</sup> José P. MERINO NAVARRO, *La Armada española en el siglo XVIII*, 1981, pp. 49-51.

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 18.

esa ocasión se puso de manifiesto que las antiguas galeras se habían visto totalmente superadas por el poder de fuego del navío de línea, dejando ya de fabricarse aquéllas desde 1748.<sup>131</sup> Dada la importancia de la guerra naval y del control de las rutas marítimas durante el segundo tramo del siglo XVIII Gran Bretaña, Francia y España aumentaron sus armadas en mayor proporción que los ejércitos de tierra.

Durante los primeros años del reinado de Carlos III, consagrado a la tarea de reorganizar el Imperio, se intentó promover la marina, especialmente tras las derrotas de 1762-1763. Así, a fines de 1763 se creó una Junta en la que se reunirían los ministros de Estado, Hacienda e Indias para discutir aspectos de la seguridad de las Indias españolas, el incremento de los recursos extraídos de ellas y la restauración de una armada importante.<sup>132</sup> Después de Ensenada el bailío Arriaga, secretario de Marina e Indias, solicitó la construcción de más navíos, pero el cauto Esquilache, advirtiendo que no había fondos suficientes en el Real Erario, enlenteció el proyecto hasta que sus reformas financieras se consolidasen.<sup>133</sup> Luego de que la crisis de las islas Malvinas se cerrase en falso en 1771 el principal deseo de Grimaldi era mejorar las fortificaciones americanas y la Marina española, en previsión de un próximo conflicto con Inglaterra. En este sentido, el propio monarca Carlos III escribió a Luís XV de Francia lo siguiente:

*“No cesaré de aumentar mi marina en tanto que sea posible como la sola fuerza que puede hacernos respetar de los ingleses”.*<sup>134</sup>

Los resultados de este empeño fueron bastante considerables. A comienzos de la década de 1780 Inglaterra contaba con 174 navíos de línea y Francia había elevado los 66 que tenía en 1773 a 81 en 1781.<sup>135</sup> Rodríguez Casado señaló que España había pasado de contar con 44 navíos de línea en 1764 a disponer de 64 en el año 1776.<sup>136</sup> Fernández Duro, gran historiador decimonónico de la armada, mencionó un documento donde se muestra que en 1774 había 58 navíos sobre un total de 132 buques de guerra.<sup>137</sup> En todo caso, en ese momento la Marina española consumía onerosos

---

<sup>131</sup> *Ibidem*, pp. 345-346.

<sup>132</sup> *GIL*, pp. 29 y 89.

<sup>133</sup> Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *La política y los Políticos en el reinado de Carlos III*, 1963, pp. 106-109.

<sup>134</sup> *GIL*, pp. 170-171; Carlos III a Luís XV, 16/03/1771. *GIL*, pp. 180-181.

<sup>135</sup> Matthew ANDERSON, *Guerra y Sociedad en la Europa del Antiguo Régimen: 1618-1789*, 2010, pp. 162-163.

<sup>136</sup> Vicente RODRÍGUEZ CASADO, “La política del reformismo de los primeros Borbones en la Marina de guerra española”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 25 (1968), pp. 601-618, p. 614.

<sup>137</sup> Cuatro de los navíos aparecen como “excluidos”. En esta cifra de 58 no se expresaba un navío de reciente construcción, otras embarcaciones empleadas en América para vigilar las costas, algunos navíos puestos al servicio de la Casa de Contratación o la Compañía de Caracas, y que podrían ser fácilmente

recursos al Real Tesoro pero conformaba una fuerza de combate muy respetable, al decir de José P. Merino Navarro. Según este autor en 1775 existían unos 122 buques de guerra entre navíos, fragatas, bergantines, jabeques y urcas.<sup>138</sup>

Una Marina fuerte no solo era indispensable para combatir a los ingleses y defender el comercio y la integridad del imperio español en América. También se podía hacer uso de ella con propósitos ofensivos. Incluso en el Nuevo Mundo. De hecho, la idea de atacar Brasil o más exactamente la de lanzar una ofensiva para apoderarse de la isla de Santa Catarina como paso previo para la solución definitiva al conflicto limítrofe en América del Sur no era nueva en el ámbito de la administración colonial española. El general Cevallos llegó a plantear la posibilidad de atacar Río de Janeiro hasta cuatro veces cuando fue gobernador de Buenos Aires. En 1759 había sugerido la posibilidad de ejecutar un ataque sobre Río de Janeiro con siete u ocho mil hombres o bien, ante la dificultad de reunir semejante contingente, dejar que Francia, “la potencia amiga”, se encargase de esa empresa mientras simultáneamente él realizaba una campaña que no pecaba precisamente de estrechez de miras:

*“(...) Atacar todas las posesiones que tienen los portugueses, desde la Isla de Santa Cathalina inclusive hacia el sur, comenzando esta conquista por la Colonia, y continuando sucesivamente hasta la misma isla”.*<sup>139</sup>

Cevallos destacaba de la isla sus virtudes para hacer escala, “no sólo para la navegación de Buenos Aires, sino mucho más para la de la Mar del Sur”, y también que con ella en poder de España se cerraba enteramente a los portugueses la puerta del Río de la Plata.<sup>140</sup> En 1763, en los momentos previos a su campaña sobre las posiciones portuguesas en Rio Grande de São Pedro, volvió a mostrarse partidario de atacar Río de Janeiro, adonde acababa de trasladarse la sede del gobierno colonial brasileño, operación que en su ideario estaba asociada al dominio de la isla de Santa Catarina,

*“(...) cuyo puerto sería para nosotros de la mayor importancia por la proporción en que se halla para el arribo de los navíos que vengan al Río de la Plata que en tiempo de invierno quedan expuestos a perecer no pudiendo entrar en él por los vientos pamperos (...) y para que puedan hacer en él una cómoda escala los que vinieren a la mar del Sur”.*<sup>141</sup>

---

armados en guerra. Cf. Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, *Armada española*, tomo VII, 1972 [1901], pp. 225-228.

<sup>138</sup> José P. MERINO NAVARRO, *op. cit.*, pp. 20 y 151.

<sup>139</sup> Cevallos a Arriaga. San Borja, 15/09/1759. Carlos Ramón CORREA LUNA e Ismael BUCICH ESCOBAR (Dirs.), *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales*, tomo II, 1939, pp. 422-426, p. 425.

<sup>140</sup> *Ibidem*.

<sup>141</sup> Cevallos a Wall, 26/02/1763. Cf. en Diego TÉLLEZ ALARCIA, *La manzana de la discordia: Historia de la Colonia del Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquista por los españoles (1677-1777)*, 2008, p. 133.

De nuevo en 1765, al tiempo que informaba de los movimientos portugueses en la frontera de Rio Grande de São Pedro, Cevallos preguntaba al encargado de los asuntos de Indias si debía atacar Colonia del Sacramento o Río de Janeiro, para lo que aseguraba contar con fuerzas suficientes.<sup>142</sup> Y ya por último, en 1766, poco antes de ser sustituido por Bucareli y Ursúa, Cevallos volvió a plantear que las disputas con Portugal fuesen zanjadas mediante un expeditivo ataque contra Río de Janeiro.<sup>143</sup>

La idea de atacar Río de Janeiro o anexionarse partes o la totalidad de Brasil no era exclusiva de militares y políticos españoles. En un proyecto de ministro francés Choiseul de 1768 se especulaba con la posibilidad de enviar al país vecino tres decenas de batallones para que España conquistase Portugal, mientras que la América Portuguesa pasaría a poder de Francia.<sup>144</sup> Como también hay que consignar que desde el propio espacio rioplatense se alzaban voces pidiendo la conquista específica de la isla de Santa Catarina por la adecuación de su puerto y el desamparo en que su dominio por parte de España dejaría a los portugueses de Rio Grande de São Pedro. En esa dirección apuntaba el que bajo el nombre de “Capitán Mario Plata” dejó constancia de sus reflexiones geopolíticas en 1776.<sup>145</sup>

Hasta aquí ha sido pertinente mostrar la situación general del ejército de Carlos III y la existencia de proyectos de ataque contra Brasil y Santa Catarina previos al contexto particular de 1776 como antesala del plan que finalmente se aprobó. Para seguir en esta dirección, centrémonos ahora en los proyectos bélicos españoles inmediatamente anteriores a la que se conocerá como “expedición de 1776”, “de Buenos Aires”, “de límites”, “del Río de la Plata”, “de América del Sur” o simplemente, “expedición de Cevallos”.

Para ello hemos de volver al verano de 1775, más de un año antes de que dicha expedición se haga a la mar, cuando el ejército luso-brasileño del teniente general Böhm todavía no había reconquistado la villa de Rio Grande de São Pedro. Porque en ese preciso momento los secretarios de Estado y Guerra españoles junto con el embajador en París –Grimaldi, Ricla y Aranda– ya especulaban con la idea de enviar una expedición contra Portugal a América del Sur o al menos fuerzas superiores de las que

---

<sup>142</sup> Cevallos a Arriaga. 12/09/1765. *ALDEN*, p. 105.

<sup>143</sup> Cevallos a Arriaga. 30/05/1766. *GIL*, pp. 112-113.

<sup>144</sup> *GIL*, pp. 92-93.

<sup>145</sup> “*Reflexiones político-militares sobre las provincias del Río de la Plata*”. 10/11/1776. Mencionado en *GIL*, p. 319.



entonces se disponía en el Río de la Plata.

Cuando la escuadra que intervino en el fallido desembarco en las playas de Argel ya había partido, Aranda se atrevió a sugerir que hubiese sido conveniente enviarla contra Lisboa,<sup>146</sup> pero un acto de ese calibre hubiese sido el detonante que habría hecho explotar un conflicto con Inglaterra que era conveniente evitar o retrasar, tratando de solucionar la disputa territorial americana de manera directa con Portugal. Grimaldi rechazaba completamente la idea de atacar a los portugueses en Europa y su “criterio maximalista” respecto a la demanda de la ejecución exacta del Tratado de Tordesillas tenía como fin obligar a ceder a Portugal, atrayéndolo a una alianza que privaría a Inglaterra de un valioso aliado y restaría un molesto enemigo a España en el gran conflicto frente a los anglosajones que ya se intuía en la lontananza. Gracias a este poder disuasorio quizá podría resultar innecesaria una expedición militar.<sup>147</sup>

Pero el genovés Grimaldi, ya decepcionado con el comportamiento de Carvalho e Melo desde la aproximación ibérica de 1767-1768, no se fiaba. Por eso decidió mantener listos para embarcarse los pertrechos armamentísticos acopiados para la expedición de Argel, utilizándolos en Buenos Aires si hacía falta.<sup>148</sup> La gran armada reunida en esa ocasión había quedado intacta ya que el fracaso se produjo en el momento del desembarco y no antes de él. Es decir, que aunque se hubiesen aproximado las cortes de España y Portugal para la negociación desde agosto de 1775 y aspirase desde enero de 1776 a que su “política maximalista” desbloquease el obstruccionismo portugués, Grimaldi meditaba firmemente la posibilidad de atacar con una poderosa fuerza militar al norte del Río de la Plata aunque, eso sí, esperando el momento pertinente para no aparecer como agresores y ganar así la tolerancia inglesa permitiendo una reacción punitiva en el sur de Brasil:

*“Parecería más acertado esperar que los portugueses nos atacasen en alguna parte de las que no pueda haber pretexto de suponerlas contenciosas; y entonces enviar de una vez un armamento grande de tierra y de mar para que los hundiese; en fin de gastar de una vez y con provecho, lo que se parte en años, sin él”.*<sup>149</sup>

A Francia no le agradaba que España atacase a Portugal en Europa y todavía creía que no había llegado el momento de aprovechar la situación de debilidad en que podría hallarse Inglaterra como consecuencia de su guerra colonial. Cuando aún no se sabía

---

<sup>146</sup> Aranda a Grimaldi, 17/07/1775. *GIL*, p. 253.

<sup>147</sup> Demetrio RAMOS, “Los criterios contrarios al Tratado de Tordesillas...”, *op. cit.*, p. 20.

<sup>148</sup> Grimaldi a Aranda, 15/09/1775. *GIL*, p. 267.

<sup>149</sup> Grimaldi a Aranda, 7/08/1775. *GIL*, p. 254.

adónde se habría de dirigir la escuadra que luego se envió con las tropas a Argel, el conde de Vergennes había recomendado a Aranda mantener una actitud meramente defensiva en el Río de la Plata mandando fuerzas militares suficientes como para equilibrar las que allí tenían los portugueses y asegurar la posesión de Rio Grande de São Pedro. Desde su embajada en París Aranda también pensaba que podría ser conveniente enviar un ejército con una escuadra poderosa a Buenos Aires con propósitos de mejorar el estado de defensa; creía que el fracaso de Argel y el inicio de las negociaciones podría interpretarse como un estado de decaimiento o postración y que sólo si se consideraba que la situación de Inglaterra era inmejorable para aventurarse a la realización de una acción más radical sería bueno enviar una poderosa escuadra. Aranda valoraba todas las opciones del tablero político para reforzar la idea del envío de una escuadra: Portugal no atacaría en la Península Ibérica porque no tenía tantas fuerzas para hacerlo, Inglaterra no les ayudaría porque estaba envuelta en la guerra colonial, si las intenciones negociadoras de Pombal eran verdaderas la expedición aceleraría el acuerdo diplomático que se estaba buscando, y si los portugueses dolosamente hubiesen hecho más conquistas, las tropas de la expedición recuperarían lo perdido.<sup>150</sup>

Las dilaciones de Pombal hicieron recelar a los gobernantes españoles de alguna maniobra tendente a retrasar la solución del conflicto hasta que los ingleses estuviesen en disposición de entrar en guerra contra España. Por eso se retomó la idea no sólo de solicitar la mediación de Francia sino también de enviar una expedición contra Brasil. La opción de atacar en Brasil la había expuesto claramente el secretario de la Guerra, Ambrosio de Funes Villapaldo, conde de Ricla, en un informe que llevaba la fecha de 4 de octubre de 1775. Según el conde de Ricla, primo de Aranda, no sólo se trataba de enviar tropas a Buenos Aires con carácter defensivo para reforzar las guarniciones, como inicialmente demandaban Grimaldi y el conde de Aranda. Ricla sospechaba que los ingleses pretendían declarar la guerra a España y que los frecuentes envíos de tropas y buques que habían estado haciendo los portugueses a sus colonias de Brasil obedecían a un plan preconcebido. Pombal contaba con el paraguas protector de su socio británico. Los insultos que los portugueses infligían al norte del Río de la Plata “con una malicia refinada” sólo aspiraban, según él, a provocar una declaración de guerra por parte de España en la que lucharían unidos los aliados Gran Bretaña y Portugal.

Ricla, así pues, temía que Inglaterra prestase auxilio a Portugal si España atacaba

---

<sup>150</sup> Aranda a Grimaldi, 20/08/1775. *GIL*, pp. 257-258; Filemón ARRIBAS, *op. cit.*, p. 10.

alguna colonia portuguesa. Desatadas las hostilidades, sin duda los ingleses harían alguna conquista en el hemisferio norte de Hispanoamérica (Nueva España o islas de Barlovento) y en ese caso España no estaría en buen lugar para hacer una paz ventajosa. La solución que ofrecía el secretario de Guerra en su dictamen era tajante:

*“Una expedición competente a las colonias portuguesas lo salva todo, proporciona poco gasto, ofrece favorable éxito y está autorizada con los mismos insultos que estamos sufriendo en Buenos Aires. Es defenderse y tomar satisfacción en el mismo paraje [en] que nos hacen el agravio”.*<sup>151</sup>

El conde de Riela exponía y justificaba los objetivos del ataque:

*“Las fortificaciones de los portugueses en la isla de Santa Catalina y el Janeiro son de muy poca consideración para la conquista y de la mayor importancia para ellos: están descuidados y es seguro el golpe, que de todo pueden informar D<sup>n</sup> Francisco Bucareli y D<sup>n</sup> Pedro Ceballos”.*<sup>152</sup>

Otro que según el conde de Riela podría avalar la debilidad de estas defensas sería el ingeniero Juan Bartolomé Huell, que estaba en esos momentos al servicio de España en Buenos Aires pero que antes había trabajado muchos años para Portugal. En síntesis, en su informe del 4 de octubre de 1775 el secretario Riela proponía enviar ocho mil hombres al mando de Cevallos o de Bucareli para tomar en primer lugar la isla de Santa Catarina y después ocupar Río de Janeiro, mientras que Juan José de Vértiz atacaría simultáneamente la Colonia del Sacramento y un pequeño ejército haría lo propio en la isla de Santiago en el archipiélago atlántico de Cabo Verde. Los portugueses tenían la mayor parte de sus tropas concentradas en Rio Grande de São Pedro y no podrían defender con éxito los tres puntos de América en la Laguna de los Patos, la isla de Santa Catarina y la bahía de Guanabara. En principio, la posesión de Río de Janeiro sería meramente transitoria destinada a resarcir o intercambiar en la mesa de negociación lo que en la América Septentrional pudieran conquistar los ingleses. Pero si los franceses se decidían a conquistar Brasil quizá España y Francia pudiesen dividirse toda la colonia portuguesa *“de suerte que al fin de la guerra, si los ingleses nos hubiesen desalojado del país septentrional, podremos decir que sólo han conseguido hacernos mudar de clima”.*<sup>153</sup>

De consuno con el rey, Riela pidió que los ministros de Marina y Estado buscasen más noticias sobre las fuerzas que los portugueses tenían en Brasil y sobre el estado de

---

<sup>151</sup> “Dictamen del S<sup>or</sup> Riela sobre la guerra con Portugal”. San Ildefonso, 4/10/1775. AGS, SGU, 7311, Doc. 31.

<sup>152</sup> *Ibidem.*

<sup>153</sup> *Ibidem.*

sus fortificaciones en Santa Catarina, Colonia del Sacramento y Río de Janeiro.<sup>154</sup> Grimaldi envió el ambicioso proyecto de Riela a Aranda para que lo expusiese a la corte francesa. Octavio Gil Munilla hace notar que la propuesta enviada al gobierno francés resumía las dos líneas de acción predominantes entre los gobernantes españoles con respecto a cuál sería la mejor solución para el conflicto de límites en América del Sur: atacar directamente a Portugal o enviar una expedición contra el Brasil.<sup>155</sup> El ‘Plan Riela’ también fue expuesto junto con varias cartas recientes de Juan José Vértiz notificando los últimos acontecimientos en la frontera riograndense a la consideración de uno de los mayores expertos que había en la Corte en los asuntos del Río de la Plata, Pedro de Cevallos, que ya había derrotado a los portugueses en ese lugar en 1762-1763.<sup>156</sup>

Pedro Antonio de Cevallos Cortés y Calderón había nacido en Cádiz en junio de 1715, pero su familia paterna tenía solar en Cantabria y la materna en Extremadura. Obtuvo en 1741 el rango de coronel en el regimiento de Aragón, con el que luchó en Italia. Posteriormente ingresó en la Orden de Santiago y ascendió a brigadier y a mariscal de campo, grado que obtuvo en 1747, volviendo a pelear en Italia. En 1755 fue ascendido a teniente general y –como hemos visto– fue destinado como gobernador y capitán general de Buenos Aires, permaneciendo en el Río de la Plata hasta 1766. La conquista de Colonia del Sacramento y Rio Grande de São Pedro con un pequeño ejército le había catapultado a la fama. Un viajero escribía en 1765 que Cevallos era uno de los tres mejores generales del ejército y el único que había cosechado éxito y conquistas en América.<sup>157</sup> Ya de vuelta a España, en 1770 y en plena crisis de las Malvinas, se le había consultado para que emitiese un informe sobre la estrategia a adoptar en la gobernación de Buenos Aires contra los avances portugueses e ingleses,<sup>158</sup> y tras una breve misión diplomática en Parma (1772), había sido nombrado capitán general del ejército de Extremadura y posteriormente, en 1775, gobernador y comandante general de Madrid y su distrito, con asiento además en el Consejo de

---

<sup>154</sup> Conde de Riela a Arriaga/Riela a Grimaldi. 22/10/1775. AGS, SGU, 6835. También cf. en Filemón ARRIBAS, *op. cit.*, pp. 11 y 22.

<sup>155</sup> Grimaldi a Aranda, 18/10/1775. *GIL*, pp. 271-272.

<sup>156</sup> SANZ, p. 29.

<sup>157</sup> *Apud* José GARCÍA MERCADAL, *Viajes extranjeros por España y Portugal*, 1999, vol. 5, pp. 65-66, 73 y 104.

<sup>158</sup> Octavio GIL MUNILLA, *Malvinas. El conflicto anglo-español de 1770*, 1948, pp. 107-108.

Guerra.<sup>159</sup>

El 22 de octubre de 1775 Cevallos expuso a Ricla su informe sobre el proyecto de expedición a las colonias portuguesas que el secretario del Despacho de Guerra le había enviado el día 15 anterior. Ese proyecto venía a resumir el estado en que se hallaban las fuerzas españolas en Hispanoamérica en la coyuntura geopolítica del momento: inferioridad en la América Septentrional con respecto a las fuerzas inglesas, con las que solo cabía estar a la defensiva, y también en la América Meridional con las portuguesas, que se atrevían a realizar “insultos” por mor de esta superioridad. El Plan o Proyecto del conde de Ricla venía a decir que España no debía contentarse con esta situación, enviando para cambiar la dinámica “*fuerzas suficientes para conquistar en la América Meridional lo que nos pueda resarcir de lo que en la Septentrional puedan quitarnos los ingleses*”. Ricla quería conocer cuáles serían esas fuerzas en opinión de Cevallos así como su parecer sobre el envío de una expedición a Río de Janeiro. Y en su respuesta Cevallos se mostró contrario al proyecto de dicha campaña por varios motivos.

En el proyecto de Ricla se percibía el temor español a que ingleses y lusitanos –los cuales se estaban rearmando con fuerza en el sur de Brasil– se aliasen para hacer la guerra contra España. Cevallos desaconsejaba una expedición como la que Ricla proponía porque ella en sí misma constituiría una declaración de guerra y porque, además de ser muy costoso enviarla a América del sur, la flota podría ser desmantelada por la potente escuadra inglesa. Según Cevallos las conquistas señaladas en el proyecto eran altamente dificultosas, especialmente la de Río de Janeiro, defendida por considerables fuerzas de mar y tierra; aún tomando la capital del Brasil sería necesario dejar demasiadas fuerzas de ocupación para guarnecer sus plazas y puestos principales.

Era más conveniente –continuaba Cevallos– consagrar los esfuerzos a preparar una potente armada y rehacer la fuerza del ejército para una guerra aparentemente inevitable. Ni Inglaterra ni Portugal se extrañarían de que España se rearmase habida cuenta de que tenía asuntos pendientes con Marruecos y que el desembarco de Argel había sido un fiasco.<sup>160</sup> Y lo que es más interesante, Cevallos prefería atacar “el tronco” y “no las ramas”: era más partidario de que el ataque se realizase contra Portugal en la propia Europa. Atacando Portugal no se sufrirían las contingencias de trasladar tropas a América, se mantendría la escuadra unida por si atacaban los ingleses, y se podría

---

<sup>159</sup> Enrique M. BARBA, *Don Pedro de Cevallos*, 1988 [1937], pp. 29-32. Otras dos obras donde aparecen aspectos biográficos de Cevallos son las siguientes: Hjalmar E. GAMMALSSON, *El virrey Cevallos*, 1976; y Ricardo LESSER, *La última llamarada. Cevallos, primer virrey del Río de la Plata*, 2005.

<sup>160</sup> Cevallos a Ricla. Madrid, 22/10/1775. AGS, SGU, 6836, Doc. 135/6833, Doc. 8.

efectuar en la propia Península Ibérica alguna conquista con la cual no sólo se compensaría o recobraría lo que los portugueses conquistasen en América del Sur durante el conflicto sino que con ello se podría ajustar una paz ventajosa.<sup>161</sup>

Una razón adicional para preferir Portugal y no Brasil como escenario de ataque era que los ingleses no deseaban que José I perdiese ninguna posesión brasileña, pues se lucraban mucho con su comercio. Respecto a Buenos Aires, Cevallos pensaba que como su gobernador –Vértiz– no había hecho todavía demasiados llamamientos en aras de un aumento de las fuerzas ni otro auxilio ello era “prueba evidente de que no son tan superiores a las nuestras en número ni en calidad que los portugueses han juntado en aquellas partes”.<sup>162</sup> El tiempo demostrará que esas fuerzas sí eran superiores y que Juan José de Vértiz se verá en la obligación de pedir refuerzos a Madrid para no perder el control no ya sólo de Rio Grande de São Pedro, sino de la propia Banda Oriental del Río de la Plata.

El proyecto de invadir Portugal debió concitar el interés de Carlos III, pues Ricla pidió a Cevallos que desarrollase con más detalles el proyecto de invasión del país vecino. El teniente general pensaba que el principal objetivo de esa campaña sería la conquista de Lisboa y serían necesarios de sesenta a setenta mil hombres, un tercio de los cuáles quizá los pudiese enviar Francia. Proponía un ataque disuasorio que desde Galicia se dirigiese a Oporto, mientras que el principal ataque se ejecutase por la Beira Baja, cruzando el Tajo por el puente de Alcántara y utilizando el río para transportar víveres en territorio lusitano. Cevallos contaba con que los ingleses no fueran capaces de suministrar muchos refuerzos a su tradicional aliado por hallarse embarazados en la guerra con los colonos norteamericanos. Otro incentivo sería “el disgusto general de aquella nación (portuguesa) por el rigor sumo con que la tiene oprimida el despotismo del ministro Carballo”.<sup>163</sup> Con todo, aunque no llegó a caducar del todo, el proyecto de conquistar Portugal se enfrió según fue avanzando diciembre. Los motivos serían la renuencia francesa a apoyar esta empresa y el riesgo de que Inglaterra corriese en auxilio de su tradicional aliado.

A pesar de la aceptación del ofrecimiento hecho por el embajador Sousa Coutinho a instancias del marqués de Pombal en marzo de 1776 a fin de que Francia e Inglaterra

---

<sup>161</sup> *Ibidem*. El documento está muy bien analizado por ABADIE-AICARDI. Cf. en Aníbal ABADIE-AICARDI, “La isla de Santa Catalina y el Atlántico Sur en la visión geopolítica del Virrey Cevallos”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n.º 18 (1981), pp. 45-72, pp. 54-55.

<sup>162</sup> *Ibidem*.

<sup>163</sup> Conde de Ricla a Cevallos. San Lorenzo el Real, 20/11/1775. AGS, SGU, 6836, Doc. 137; Cevallos a Ricla. Madrid, diciembre de 1775. AGS, SGU, 6836, Doc. 136.

actuasen como árbitros en París de los conflictos limítrofes, tanto la política de Pombal como las advertencias de Vértiz, quien al tiempo que lamentaba el escaso número de fuerzas con que contaba denunciaba que los portugueses estaban enfrascados en un plan de invasión general del Rio Grande, llevaron al convencimiento de que una expedición militar sería la única solución de continuidad de una situación desfavorable que amenazaba con ser todavía peor. Y esa expedición no podría realizarse ni sobre Portugal, como pretendían Cevallos y Aranda, ni contra Río de Janeiro, como propuso Riela, en el primer caso porque ello hubiese generado la intervención inglesa y en el segundo además porque las fuerzas para ejecutar la operación hubiesen sido demasiado voluminosas. Creemos conveniente subrayar este aspecto porque a veces se piensa que la expedición de 1776 se formó a raíz de la expulsión de los españoles de los territorios meridionales de la Laguna de los Patos, cuando realmente ese acontecimiento lo que hizo fue acelerar un proyecto que ya estaba en marcha desde tiempo atrás. La semilla estaba en el Plan Riela pero lo que después se plasmará contendrá algunas modificaciones con respecto a él.

Es importante señalar que no fue el conde de Aranda, habitualmente partidario de soluciones de fuerza, sino el conde de Riela quien tuvo la iniciativa de atacar a los portugueses en Brasil. Hasta tener conocimiento de los sucesos del 1 de abril de 1776 Aranda creyó que la negociación por él conducida en París daría sus frutos mediante una hábil combinación de reclamaciones territoriales en Brasil y la amenaza militar. Para dar más fuerza a la reclamación de máximos que implicaba la observancia del Tratado de Tordesillas Aranda sugería a finales de abril de 1776 que continuasen los preparativos navales y el envío de tropas de refuerzo a Vértiz no para atacar sino para que la amenaza de hacerlo surtiese el efecto deseado.<sup>164</sup> Resulta interesante constatar que Aranda creyó en cierto momento que la isla de Santa Catarina era un territorio que según el Tratado de 1494 podía pertenecer a España, pero como los portugueses estaban allí radicados “de muy antiguo” no era factible efectuar una reclamación sobre ella.<sup>165</sup> Y cuando ya estaba convencido de la inconveniencia de reivindicar el Tratado de Tordesillas mostró que las negociaciones podrían dar sus frutos aprovechándose de los aprietos en que se encontraba Inglaterra y de las amenazas de enviar una expedición “no acá [en Europa], sino allá [en la Banda Oriental], donde existe el agravio y las

---

<sup>164</sup> Aranda a Grimaldi. París, 26/04/1776. AGS, Estado, 7412

<sup>165</sup> Aranda a Grimaldi. París, 31/05/1776. AGS, Estado, 7412.

disputas”.<sup>166</sup> Luego Aranda estaba pensando más en el efecto coercitivo de esa posible expedición que en la capacidad que tuviera una que fuera efectivamente enviada para la conquista de territorios con los que ganar una sólida posición en una negociación posterior.

Llegó un punto en el que Aranda confiaba más en la solución diplomática pilotada por él desde París que las expectativas existentes al respecto en Madrid en función de la contumacia portuguesa a ceder territorios usurpados y la línea de actuación de las potencias mediadoras. El oficial de la Secretaría de Estado Bernardo de Iriarte era de la opinión de que el colofón de unas negociaciones que se habían llevado a cabo en París con escasos resultados y consagradas al objetivo de establecer los límites abocaba a España a dos alternativas negativas: renunciar a los territorios que los portugueses habían usurpado y se negarían a entregar, con apoyo de Inglaterra, o “emplear desde ahora dinero y sangre para restaurarlo”. En ese caso a España no le quedaría más partido que la guerra, para la que debía prepararse inmediatamente, y para la que estaba en ese momento mejor preparada en Europa que en América, dado que en el Viejo Continente podría contar con alguna superioridad.<sup>167</sup>

Más adelante, cuando la difusión de la pérdida de Rio Grande de São Pedro obligaba a tomar medidas más expeditivas, Aranda se adherirá a la solución armada y dirigirá a Grimaldi su célebre “*Discurso sobre el rompimiento definitivo con Portugal*”.<sup>168</sup> En este documento expone su plan, consistente en invadir directamente Portugal atacando sus fronteras peninsulares y paralelamente atacar desde Buenos Aires pero como el proyecto llevaba la fecha de 8 de agosto no es dable atribuir al noble aragonés la autoría del proyecto de expedición hacia América del Sur, pues éste se había fraguado antes. Veamos cómo.

Ricla también quería enviar tropas de refuerzo a Buenos Aires, pero no como elemento meramente disuasorio sino con una clara función ofensiva. En dos dictámenes emitidos en abril de 1776 Ricla se mostró partidario de mandar inmediatamente seis mil hombres a Buenos Aires para reforzar su guarnición e intentar la conquista de la isla de Santa Catarina o la Colonia del Sacramento, aunque él particularmente prefería la

---

<sup>166</sup> Aranda a Grimaldi. París, 7/06/1776. AGS, Estado, 7412.

<sup>167</sup> Bernardo de Iriarte. “*Juicio sobre el éxito que podrá tener la negociación del Congreso de París*”. Aranjuez, 20/05/1776. AGS, Estado, 7416, n.º 8.

<sup>168</sup> Aranda a Grimaldi. París, 8/08/1776. AGS, Estado, 4.604. Oficio n.º 799. Cf. en SANZ, p. 283.



susodicha isla por ser “punto más ventajoso”.<sup>169</sup> En consecuencia el secretario Gálvez pidió a Cevallos el 29 de abril que diese otro parecer sobre las fuerzas necesarias,

*“No sólo para poner al gobernador de Buenos Aires en estado de defender vigorosamente aquella provincia y todas sus fronteras amenazadas de invasión, sino también para conquistar la Isla de Santa Catalina y la Colonia del Sacramento con el objeto de arrasarla”.*<sup>170</sup>

En el nuevo informe de Cevallos, de mayo de 1776, éste juzga suficientes cuatro mil hombres, cuatro navíos, dos fragatas y seis paquebotes para una expedición que, partiendo entre los meses de agosto a noviembre, debería estar mandada por un general “más moderno que Vértiz”. Las tropas deberían –según Cevallos– dirigirse en primer lugar hacia Montevideo, desde donde se comenzaría la campaña atacando la Colonia del Sacramento.<sup>171</sup> Hay que pensar que con tan pocas fuerzas Cevallos demostraba que no comprendía el verdadero alcance que se deseaba imprimir a la expedición proyectada, considerándola una mera acción accesoria de otra mayor en Europa.<sup>172</sup> De haberse formado una expedición como la que Cevallos proponía, es probable que nunca se hubiese producido la conquista española de Santa Catarina.

Esto significa que antes de que los españoles perdiesen todas sus posiciones en el Río Grande de São Pedro ya había planes tanto para mandar una poderosa expedición al Río de la Plata como para intentar la conquista de la isla de Santa Catarina. El proyecto de ataque estaba en proceso de elaboración mientras la opción de la negociación todavía no se había abandonado, por estéril que se hubiese demostrado hasta el momento. Lo que aconteció en la zona de Río Grande entre febrero y abril de 1776 no hizo sino incrementar el deseo de resarcirse y el ritmo de la movilización para la expedición que se estaba proyectando.

Las noticias del ataque del general Böhm en el Río Grande de São Pedro llegaron a Madrid la última semana de junio de 1776. No hemos podido localizar la fecha concreta, pero Gil Munilla estima que tuvo que ser el 24 ó el 25 de junio.<sup>173</sup> La noticia cayó como una bomba en Madrid y llevó las cosas a un punto de no retorno que ya exigía medidas extraordinarias. Aunque no se produjo una ruptura inmediata de las negociaciones en curso en París –en realidad aún en fase preparatoria– pocos pensaron

---

<sup>169</sup> Conde de Ricla, sin fecha. AGS, SGU, 7311, Doc. 33; Conde de Ricla. Aranjuez, 10/04/1776. AGS, SGU, 7311, Doc. 34.

<sup>170</sup> Gálvez a Cevallos, 29/04/1776. AGI, Buenos Aires, 540. *GIL*, p. 292; *BARBA*, p. 233.

<sup>171</sup> Informe de Cevallos a Gálvez (minuta), mayo de 1776. *GIL*, pp. 293-294; *BARBA*, p. 233.

<sup>172</sup> *GIL*, p. 294.

<sup>173</sup> *GIL*, p. 301.

en ese momento en que ése fuese el lugar más idóneo para resolver el conflicto. Hasta en la junta de expertos consagrada a hallar bases fiables para que Aranda acometiese la negociación también se abordó extraoficialmente el asunto de la expedición a Buenos Aires.<sup>174</sup> De no mediar una respuesta armada inmediata se corría el riesgo de que Rio Grande de São Pedro se perdiese para siempre, porque Pombal haría valer su recién adquirido dominio sobre el territorio y el paraguas diplomático británico en cualquier arreglo al que se llegase en un futuro.

Carlos III tenía buenas razones para declarar la guerra a Portugal. Otras guerras se habían emprendido por motivos mucho más fútiles o derivados de un interés meramente patrimonial. Hacía tiempo que Federico el Grande, el más destacado rey guerrero del siglo XVIII, había dejado constancia por escrito de las que, a su juicio, eran las tres eventualidades principales por las que todo monarca de su época podría declarar la guerra a un enemigo: el rechazo de una invasión previa, la preservación de unos derechos legítimos y la anticipación a un ataque que amenazase con producirse en el futuro. Desde luego estas tres casuísticas no se excluyen sino que más bien vendrían a complementar la importancia de otros elementos o premisas, como la fuerza del ejército y el estado de la Hacienda propios y de los oponentes en un momento dado, la coyuntura política internacional o la posibilidad de incrementar el prestigio entre las demás naciones. Ni tampoco que las tres razones antes apuntadas pueden encubrir arbitrariedades como por ejemplo la invasión de Silesia en 1740 con la que se abrió la Guerra de Sucesión Austriaca, que Federico emprendió no tanto por alguna de sus “nobles” razones sino por una evaluación profunda de la situación de las otras variables introducidas que estimó favorables,<sup>175</sup> entre ellas la buena perspectiva de realizar conquistas territoriales durante el conflicto, otra de sus máximas antes de inclinarse por emprender una guerra.<sup>176</sup>

Para declarar la guerra a Portugal Carlos III tenía una justificación llamémosle “moral”, por decirlo así, si es que podemos manejar este concepto. Pombal había forzado la ruptura al impulsar un ataque armado y mentir descaradamente sobre su voluntad de solucionar pacíficamente la contienda. Pero las relaciones hispanoportuguesas se desarrollaban en un marco más amplio que envolvía a las principales potencias del momento, Gran Bretaña y Francia, en permanente estado de enfrentamiento latente. Desde este punto de vista el conflicto suramericano era un

---

<sup>174</sup> GIL, p. 300.

<sup>175</sup> Christopher DUFFY, *Frederick The Great. A Military Life*, 1988, pp. 19-23.

<sup>176</sup> *Ibidem*, p. 80.

asunto colateral o secundario de este enfrentamiento global. Tenemos que examinar si el contexto diplomático internacional ofrecía al equipo de gobierno español la oportunidad o conveniencia de ejecutar una acción militar a gran escala.

Desde finales de la centuria anterior y a lo largo de todo el siglo XVIII el enfrentamiento entre Gran Bretaña y Francia fue una constante que mediatizó las relaciones internacionales. Los ingleses dominaban los mares y la riqueza comercial les permitía disponer de grandes recursos económicos con los que, transmutados en impuestos o en créditos, el Parlamento costeaba las guerras y subvencionaba aliados en un continente del que Francia era la potencia más descollante, aunque en franco declive. Siempre que ambas entraban en guerra en Europa el conflicto se extendía a las colonias, donde en ocasiones los enfrentamientos podían preceder a tal ruptura. Como consecuencia de esta dinámica durante la Guerra de los Siete Años Francia fue desalojada de la India y de América del Norte. Y al iniciarse en este espacio la guerra entre Gran Bretaña y los habitantes de las trece colonias en 1775 en Francia existían razones fundadas para pensar que había llegado el momento de tomar una revancha que la resarciese de las pérdidas del conflicto anterior. No iban desencaminados. Los rebeldes norteamericanos conseguirán su independencia después de haber infligido la mayor derrota que hubiera sufrido nunca el Imperio británico. Eso era precisamente lo que los mandatarios franceses anhelaban cuando comenzaron a apoyar abiertamente a los norteamericanos desde 1778.<sup>177</sup>

Durante el reinado de Carlos III la diplomacia española se orientó a mantener el equilibrio continental europeo y a defender la América hispana de las usurpaciones británicas y portuguesas. Los dos ejes fundamentales fueron la aproximación a Francia, plasmada en los pactos de Familia, y la oposición a Inglaterra, pero hechos como la expedición de 1776 muestran cómo también se trató de mantener una independencia de criterio para defender los intereses particulares.<sup>178</sup>

Junto a este somero examen de la dinámica de las relaciones internacionales dieciochescas hemos de fijar nuestra atención en la evolución geoestratégica del Atlántico Sur. A esas alturas la antigua situación de Buenos Aires y del Río de la Plata como áreas marginales había sido superada. La expansión portuguesa en Brasil, la

---

<sup>177</sup> John LYNN, "Estados en conflicto, 1661-1763", en Geoffrey PARKER (Ed.), *Historia de la Guerra*, 2010, pp. 173-193, pp. 186-187; Matthew S. ANDERSON, *op. cit.*, pp. 183-184.

<sup>178</sup> Ángel SANZ TAPIA, "Política Exterior española en relación con América: I. La diplomacia", en Demetrio RAMOS PÉREZ y María L. DÍAZ-TRECHUELO, *Historia general de España y América*, tomo XI-2, 1989, pp. 41-71, p. 41; Luis NAVARRO GARCÍA, *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, 2012 [1975], p. 167.

posesión lusa del enclave de la Colonia del Sacramento frecuentado por barcos ingleses, así como la mayor presencia de éstos en el Atlántico meridional, habían provocado el incremento de la importancia estratégica que presentaba este espacio.<sup>179</sup> Tras la Guerra de los Siete Años y la decisión de no devolver los territorios de Rio Grande de São Pedro conquistados por Cevallos la gobernación de Buenos Aires “entra de lleno en la política gubernamental” de Madrid.<sup>180</sup> Desde el punto de vista económico, al margen de que seguía siendo el núcleo natural por el que la plata del Alto Perú salía para Europa, se había expandido la ganadería rioplatense, se había desarrollado la pesca en el Atlántico sur, se había revalorizado la ruta del cabo de Hornos, y potencias como Francia e Inglaterra mostraban interés en las posibilidades que ofrecían las regiones australes del continente.

Un incidente acaecido en este preciso espacio geográfico también había supuesto la apertura de una brecha casi irreparable en el Pacto de Familia que ligaba a España con Francia. Esto es así porque la crisis de las islas Malvinas de 1770-1771, luego zanjada en 1774, mostró varias cosas: la profunda enemistad de la corte española hacia Gran Bretaña; la desilusión y distanciamiento de la primera respecto a Francia, que había mostrado su tibieza a la hora de hacer valer el Pacto de Familia en materias que no le atañían directamente; y la importancia que para la corona española podían tener sus dominios en la “vertiente atlántica sudoriental” de Sudamérica potencialmente amenazada dado el interés manifestado por los ingleses en la zona del Atlántico Sur.<sup>181</sup>

La guerra colonial inglesa, la posibilidad de que España y Francia entrasen en guerra con Inglaterra y las maniobras portuguesas en el sur de Brasil habían elevado en los últimos tiempos la tensión en Madrid. El propio secretario de Estado, Grimaldi, se lo confesó al secretario de Guerra cuando le comunicó que el rey había decidido volver a reunir una junta para que los principales ministros compartiesen información y desarrollasen una línea de actuación homogénea en momentos tan delicados:

*“La actual situación política de las principales potencias de Europa debe considerarse como una de las más críticas que hayamos visto de mucho tiempo a esta parte (...)”*.<sup>182</sup>

Del fuego del conflicto prendido entre Madrid y Lisboa a consecuencia de la disputa limítrofe en América saltaban pavesas que podían prender los despachos de gobierno en París y Londres. En la segunda mitad de 1774 el asunto de los límites

<sup>179</sup> Luis NAVARRO GARCÍA, *op. cit.*, 169.

<sup>180</sup> GIL, p. 108.

<sup>181</sup> Octavio GIL MUNILLA, *Malvinas. El conflicto anglo-español de 1770*, 1948, pp. 153-154.

<sup>182</sup> Grimaldi a Ricla. El Pardo, 6/02/1776. AGS, SGU, 6833, Doc. 7.

hispano-portugueses en América se hace un hueco en la agenda de la política general europea. Lo que los españoles necesitaban para ejecutar una expedición sobre el terreno eran ciertas garantías de que Inglaterra no intervendría en defensa de Portugal y de que, caso de hacerlo, Francia se pondría del lado de los españoles.

Desde que se había comprendido que la estrategia portuguesa consistía en penetrar lentamente en los territorios de la América Española o al menos dentro de su demarcación teórica, se supo en España que sólo una política de fuerza los detendría. Si la fuerza apenas sí se había empleado desde 1763 fue más que por miedo a la respuesta portuguesa al auxilio prestado por los ingleses y a las implicaciones que podría tener un conflicto global como había sido el de la Guerra de los Siete Años, contienda en la que los ingleses derrotaron severamente a los franceses en tres continentes distintos y habían *jaqueado* núcleos del imperio español en el mar Caribe y el océano Pacífico, mostrando bien a las claras hasta dónde podía llegar su potencia militar y naval. La sombra del poder militar británico infundía aliento a los portugueses en América del Sur y volvía extremadamente cautos a los españoles a la hora de responder a sus vecinos. Como ha dicho Gil Munilla, “tanto la osadía lusitana como la prudencia española venían condicionadas por la actuación británica”.<sup>183</sup>

Los ministros españoles no querían encender una guerra general, lo cual pasaría irremediablemente si Carlos III se declaraba en guerra contra Portugal, tras lo cual se activaría el sistema de alianzas imperante. El ataque a Portugal en América era un paso menos grave que atacar en Europa, pues se podía considerar como una respuesta a un asunto particular entre los dos países. Junto a ello, España tenía ante sí un momento óptimo para atacar a su rival ibérico bajo ciertas condiciones, pues Inglaterra tenía que mostrarse a la fuerza permisiva a causa del conflicto que intentaba abortar infructuosamente en Norteamérica. No hay que perder de vista que justo cuando una junta de ministros se reúna en Madrid para decidir el envío de la expedición de ataque contra los portugueses en el Río de la Plata, será precisamente cuando representantes de las trece colonias de Norteamérica reunidos en el Congreso de Filadelfia firmen la Declaración de Independencia.

Es obvio la noticia de la independencia norteamericana no llegó a Madrid sino cuando ya se había tomado la decisión de enviar una potente armada al Río de la Plata. Sin embargo, si ya desde que aconteciera en Boston a finales de 1773 el “Motín del Té” Madrid fijó su atención en las posibles consecuencias que se podrían derivar de este

---

<sup>183</sup> GIL, p. 192.

conflicto, cuando se sepa que el 4 de julio de 1776 ya se ha producido un manifiesto de emancipación se verá más claramente que el monarca George III iba a tener que invertir cuantiosos recursos al menos durante un tiempo para sofocar el conflicto. Todo lo cual deparaba una estructura de oportunidad que muchos no querían dejar pasar.

Desde meses antes el secretario de la Guerra tenía claro que el momento para atacar al tradicional aliado de los anglosajones era pintiparado:

*“Los muchos y graves embarazos en que se halla la Inglaterra con sus colonias en la América septentrional hacen demostrable que es la mejor ocasión para ocuparla y ponerla en confusión dirigiendo nuestras miras a Portugal con el justo y sobrado motivo de los insultos que hemos sufrido de los portugueses”.*<sup>184</sup>

Para su ejecución, el “Plan Ricla” requería pulsar la receptividad de Francia, un aliado remiso e interesado. En París parece que el conde de Aranda se sentía abochornado y rehuía cualquier contacto social, ya que le reprochaban que su rey no tuviese un ejército capaz de imponerse a los portugueses.<sup>185</sup> El ministro francés, Vergennes, mostró gran sorpresa por las noticias del inopinado ataque portugués del 31 de marzo de 1776. El asunto fue incluso materia de debate ventilada en el Consejo de Estado por los mandatarios franceses el 7 de julio de ese año.<sup>186</sup> El embajador Aranda pudo conocer que los máximos dirigentes del país galo no deseaban que España declarase en ese instante la guerra a Portugal, ni tampoco comenzar una guerra en el continente europeo, a la que se verían indudablemente arrastrados sin desearlo. Este era el sentir que se palpaba antes de que el devenir del conflicto en Norteamérica imprimiese un vuelco al asunto. El caso es que la opción de invadir Portugal, que era la de Cevallos y Aranda, se vio inicialmente postergada.

Al menos Francia reconocía que España debía buscar alguna salida al conflicto planteado por la política heterodoxa del marqués de Pombal, de manera que alentaba a las autoridades españolas a buscar en el propio escenario de los acontecimientos, el sur de Brasil, y sin que mediase declaración de guerra general, algún tipo de respuesta que le proporcionase una reivindicación de sus derechos, resaltando además que el momento para realizarlo era bueno, debido a los embarazos ingleses en Norteamérica. El embajador francés en Madrid notificó que *“la guerra, si estalla, podrá localizarse en América”*, garantizando su apoyo en caso de que Gran Bretaña entrase en el conflicto para ayudar a Portugal.<sup>187</sup>

---

<sup>184</sup> Ricla. Sin fecha. AGS, SGU, 7311, Doc. 36.

<sup>185</sup> Aranda a Grimaldi. 15/07/1776. *GIL*, p. 304; Maserano a Grimaldi, 26/07/1776. *GIL*, p. 307.

<sup>186</sup> SANZ, p. 55.

<sup>187</sup> Vergennes a Ossun, 8/07/1776. *GIL*, p. 303.

Más adelante, con la Declaración de Independencia del 4 de julio, el gabinete ministerial de Luis XVI se sintió más beligerante e intentó involucrar a España en una guerra contra Inglaterra.<sup>188</sup> Entonces se volvió a desempolvar en Madrid el proyecto de ataque contra Portugal en la Península. De los cinco principales ministros de Carlos III en la hora tres de ellos (Ricla de Guerra, Castejón de Marina y Gálvez de Indias) apoyaron la puesta en marcha del plan; el secretario de Estado Grimaldi se pronunció al contrario y el ministro Múzquiz, de la cartera de Hacienda, opinó que lo más cauto sería aguardar a conocer los resultados de la expedición que entonces ya andaba en curso.<sup>189</sup>

Para Carlos III resultaba de todo punto tentadora la sola posibilidad de conquistar Portugal, pero la expectativa positiva se veía contrabalanceada por otra negativa, amenazadora y de imprevisibles consecuencias como podría ser un nuevo enfrentamiento contra Inglaterra de dimensión mundial. Francia estaba interesada en apoyar a España en un conflicto que, a no dudarlo, desataría nuevamente una conflagración general contra Inglaterra, pero no le atraía la idea de un nuevo gobierno unificado que extendiese su dominio por toda la Península Ibérica y por la mayor parte del continente americano, porque eso supondría la aparición de un nuevo rival en la escena internacional que amenazaría la balanza de poder vigente. Cuando Grimaldi hizo saber a su homólogo francés que España sólo atacaría Portugal con el ánimo de anexionárselo Vergennes moderó su tono y precisó que la guerra contra Inglaterra podía considerarse como algo inevitable, aunque habría que entrar en ella en un momento más apropiado, pudiendo mientras tanto el rey de España tomar medidas contra los lusitanos en Brasil.<sup>190</sup>

El riesgo de tener que abrir un nuevo frente militar y tener que dividir la bolsa y las fuerzas combatiendo simultáneamente contra Francia y España aliadas tenía que llevar a Gran Bretaña a contemporizar en el caso de que Carlos III decidiese devolver el golpe a los portugueses tras la reconquista de Rio Grande de São Pedro.

Inglaterra era la dueña de los mares y el aliado internacional más sólido de Portugal. Tres lustros atrás, en 1760, el ministro francés Choiseul había pronunciado una de esas frases que pasan a la Historia cuando dijo que "*Portugal tiene que ser*

---

<sup>188</sup> Ángel SANZ TAPIA, "Política Exterior española en relación con América: I. La diplomacia", en Demetrio RAMOS PÉREZ y María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, *Historia general de España y América*, tomo XI-2, 1989, pp. 41-71, pp.51-52.

<sup>189</sup> GIL, p. 333.

<sup>190</sup> Vergennes a Aranda. Fontainebleau, 5/11/1776. GIL, pp. 339-340.

considerado como una colonia inglesa".<sup>191</sup> A lo largo de todo el siglo XVIII los británicos se habían esforzado en conservar los privilegios de que gozaban en Portugal mientras que los portugueses habían intentado reducirlos,<sup>192</sup> pero la contrapartida de las cesiones comerciales, la alianza militar, era el cimiento en que se apoyaban las líneas maestras de la acción exterior portuguesa. Ya en julio de 1776 el embajador Masserano se lamentó ante el ministro inglés de que Inglaterra tolerase semejantes agresiones, haciendo notar el riesgo de que esos acontecimientos condujesen a la guerra porque una respuesta militar por parte española estaría totalmente justificada.<sup>193</sup> El resumen que Lisboa presentó a Londres sobre la reconquista de Rio Grande sugería con cinismo que como los españoles habían sido bastante agresivos en los últimos tiempos Böhm había tenido que contraatacar. Pero lo cierto es que el secretario de Estado inglés, Weymouth, había inferido por otros conductos diplomáticos que los agresores eran los portugueses.<sup>194</sup>

Los preparativos militares españoles inquietaban a Inglaterra. Su postura de partida fue amenazar con que se vería obligada a hacer uso de la violencia si su aliado era atacado en Europa o América, aunque el tiempo demostrará que esa firmeza flaqueará al compás de la gravedad de la guerra colonial.<sup>195</sup> Los crecientes problemas de Inglaterra en América del Norte irían modelando unas condiciones óptimas para la materialización del plan español: atacar a Portugal sin que interviniese Gran Bretaña. Dicho de otra forma, la concentración inglesa en la escalada bélica de la rebelión interna de los colonos norteamericanos tratará de ser aprovechada por la España de Carlos III para solucionar otros asuntos pendientes antes de volver a enfrentarse al mayor enemigo español en los mares, en América y en el mundo. Porque, aparte de Inglaterra, el mayor problema para el Borbón español era el conflicto de límites en América Sur, donde los portugueses habían atacado amparados por la debilidad española y la fortaleza que les daba la confianza en el apoyo inglés.

De Londres fueron llegando a Madrid informaciones que daban cuenta de cómo Gran Bretaña sólo socorrería a Portugal si este país era atacado en Europa. El embajador español en Londres, príncipe de Masserano, mantuvo conversaciones en los círculos

---

<sup>191</sup> Cf. en Kenneth MAXWELL, *A devassa da Devassa*, 2005 [1973], p. 25; e *Ídem*, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 111.

<sup>192</sup> David FRANCIS, *Portugal 1715-1808. Joanine, Pombaline and Rococo Portugal as seen by British diplomats and traders*, 1985, p. 33.

<sup>193</sup> Masserano a Grimaldi. Londres, 19/07/1776. *GIL*, pp. 416-418.

<sup>194</sup> David FRANCIS, *op. cit.*, p. 180.

<sup>195</sup> *GIL*, pp. 232-238 y 259.



oficiales y transmitió a su Corte que los ingleses no se mezclarían en las disputas hispanoportuguesas mientras que una posible intervención se limitase a los territorios españoles de América. Y más explícitamente el mismísimo monarca británico, George III, le reveló en cierta ocasión que Inglaterra no reaccionaría si una expedición española intentase recuperar nuevamente Rio Grande de São Pedro.<sup>196</sup>

Como era vital que los ingleses siguiesen enfrascados en su lucha colonial, en este momento España comienza a apoyar subrepticamente a los colonos norteamericanos con dinero y pertrechos.<sup>197</sup> Desde 1777 será lo que practique en gran escala el nuevo gobernador de Luisiana, Bernardo de Gálvez.<sup>198</sup> Si un par de años atrás Grimaldi había sido avisado por un diplomático español desde Londres de que el gobierno británico abandonaría a Portugal para evitar la guerra siempre que encontrase un motivo decoroso para hacerlo debido a la efervescencia de sus colonias norteamericanas,<sup>199</sup> con los nuevos datos disponibles el secretario de Estado podía estar casi seguro de que llevando la guerra al norte del Río de la Plata se alejaría por el momento una guerra general:

*“Estamos casi ciertos de que nuestras operaciones militares en aquellas regiones no serán causa de que los ingleses nos declaren la guerra”*<sup>200</sup>

El marqués de Pombal ya sabía que en esta ocasión muy probablemente no contaría con la ayuda británica, al menos en un principio. El embajador portugués en Londres, Luis Pinto Sousa Coutinho, le advirtió en septiembre de 1776 que no podría esperarse apoyo de un gobierno inglés que estaba convencido de que José I no viviría mucho más y con su muerte cambiaría totalmente la orientación de gobierno de Lisboa.<sup>201</sup> También se estaba acabando el tiempo de Pombal, aunque hasta el final mantuvo su línea de actuación.

Pombal dijo a los representantes de Inglaterra que S. M. F. no podía restituir a España las posiciones de Rio Grande recientemente conquistadas, como pedía el gobierno británico. A partir de entonces, se multiplicaron los comunicados británicos contrarios a la posición de Pombal.<sup>202</sup> Parece, no obstante, que Pombal había sido

---

<sup>196</sup> Masserano a Grimaldi. Londres, 11/10/1776. SANZ, p. 297.

<sup>197</sup> Thomas E. CHÁVEZ, *España y la Independencia de Estados Unidos*, 2006, *passim*; Diego TÉLLEZ ALARCIA, *op. cit.*, p. 145.

<sup>198</sup> Carmen de REPARAZ, *Yo Solo. Bernardo de Gálvez y la toma de Panzacola en 1781*, 1986, p. 18.

<sup>199</sup> Francisco Escarano a Grimaldi. Londres, 30/08/1774. Cf. en Juan Francisco YELA UTRILLA, *España ante la independencia de los Estados Unidos*, 1988 [1925], p. 82.

<sup>200</sup> Grimaldi a Bucareli. 27/11/1776. GIL, p. 345.

<sup>201</sup> Pinto de Sousa a Pombal. Londres, 10/09/1776. Cf. en Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 149.

<sup>202</sup> SANZ, 296.

alentado por el partido inglés en la oposición, los *whigs*.<sup>203</sup> Un representante de este partido conversó con Aranda en París sobre la estrategia de Pombal, mencionando que Carvalho e Melo no devolvería los territorios de Rio Grande porque prefería retenerlos para unas futuras negociaciones si no era atacado o en cualquier caso los conservaría si así sucediese dadas las competentes fuerzas con que contaba sobre el terreno, circunstancia que aprovecharía incluso hasta para atacar Buenos Aires.<sup>204</sup>

La renuencia inglesa a entrar en guerra y a activar los tratados de alianza era la principal debilidad portuguesa y la mejor garantía con que contaba España. Como escribiera Yela Utrilla, “(de) no haber sido por la rebelión de las Colonias, muy probable es que Inglaterra no hubiese andado con tantas contemplaciones en nuestras (!) luchas con Portugal en América del Sur por estos mismos años”.<sup>205</sup>

Así pues, en estas circunstancias el ataque al reino vecino era un riesgo demasiado alto en ese momento, máxime cuando Carlos III, Grimaldi y Riela habían encontrado una alternativa menos ambiciosa, menos arriesgada y con mayores perspectivas de éxito por las fuerzas en liza, el visto bueno francés y la casi forzada permisividad británica. Era, con todo, una operación que no estaba exenta de riesgos militares y también “delicada en el tablero político”.<sup>206</sup> Se trataba de una alternativa en la que la isla de Santa Catarina estaba llamada a desempeñar un protagonismo nodal gracias al empeño del conde de Riela. Para probar este empeño, así como las reticencias de Cevallos al respecto, hemos de retrotraernos al momento en que se tuvo conocimiento de la reconquista de Rio Grande de São Pedro.

Las noticias del último ataque de Böhm sobre las posiciones españolas al sur de la Laguna de los Patos fueron como la gota que colmó el vaso de la paciencia de Carlos III y de sus principales ministros, que creyeron llegado el momento de intervenir militarmente para poner coto a los excesos perpetrados por el marqués de Pombal.

Además de la paralización de las negociaciones en el Congreso sobre los límites que se iba a celebrar en París, la primera reacción en Madrid fue la de alarma, pues se barajaba como hipótesis plausible que los portugueses hubiesen proyectado un ataque en toda regla hasta llegar a Montevideo, de manera que la reconquista de Rio Grande

---

<sup>203</sup> *Ibidem*.

<sup>204</sup> Aranda a Grimaldi. París, 14/12/1776. Cf. en Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, *Historia de la Armada Española. Desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, tomo VII, 1972 [1901], p. 197; también en GIL, pp. 418-419.

<sup>205</sup> Juan Francisco YELA UTRILLA, *op. cit.*, p. 82.

<sup>206</sup> Demetrio RAMOS PÉREZ, “Puntos americanos de fricción en 1776: La Habana, centro del espionaje español”, en VV.AA., *Hispanoamérica hacia 1776*, 1980, pp. 131-181, p. 135.

fuese solo la fase inicial de una ofensiva mayor. El secretario de Guerra, Ricla, era uno de los que cavilaba que era posible que los portugueses continuasen sus conquistas hasta apoderarse de todos los puestos y tierras españolas del norte del Río de la Plata. Para él entonces no cabía pensar sólo en enviar apenas una expedición para recuperar lo que “por mala fe de los portugueses hemos perdido, sino pensar en escarmentarlos con alguna importante conquista que baste (para tomar al) rey plena satisfacción de sus insultos”. Con las últimas novedades de lo acontecido el 1 de abril ahora Ricla proponía enviar en primer lugar algunos buques con tropa para reforzar la guarnición de Vértiz así como trasladar todas las fuerzas posibles a la frontera portuguesa y armar a doce mil hombres “para lo que pueda ocurrir, bien sea para la América o para Portugal”. Si se enviase a América sería con el propósito de “recuperar lo perdido y hacer alguna conquista de alguna de sus posesiones” para resarcirse.<sup>207</sup>

Por una carta del secretario Grimaldi al virrey de Nueva España nos enteramos de que todos los ministros de Carlos III creyeron indispensable vengarse del “insulto, la tropelía y la infamia de los portugueses en Buenos Aires”. La forma de hacerlo sería enviando un potente contingente militar que por un lado mejoraría la situación defensiva de la provincia de Buenos Aires y por otro ejecutaría una operación rápida y aplastante que forzaría a los lusitanos a solicitar conversaciones de paz. Se consideraba que esa expedición debía cumplir sus objetivos antes de un año, el tiempo en que entonces se regulaba que los ingleses podrían tardar en sofocar la insurrección en Norteamérica y por consiguiente estar en disposición de hacer uso contra las posiciones hispanoamericanas del ejército que habían trasladado para combatir a los colonos rebeldes.<sup>208</sup>

Una Junta de Ministros reunida el 1 de julio de 1776 decidió organizar una expedición de ocho mil hombres y una flota de seis navíos y otros buques de guerra para recuperar los territorios arrebatados y hacer más conquistas con miras a un mejoramiento de las bases con las que entrar en una futura negociación con Portugal. Como consecuencia de esta resolución se empezaron a cursar las órdenes para preparar la expedición.<sup>209</sup> Del 2 de julio de 1776 data una carta del conde de Ricla a Alejandro O’Reilly en la que ya se da por hecha la formación de la expedición al Río de la Plata y donde se pide al capitán general de Andalucía que empiece a tomar las medidas

---

<sup>207</sup> Conde de Ricla. Sin fecha. AGS, SGU, 7311, Doc. 3.

<sup>208</sup> Grimaldi a Bucareli y Ursúa. San Ildefonso, 27/07/1776. Cf. en Demetrio RAMOS PÉREZ, “Puntos americanos de fricción en 1776: La Habana, centro del espionaje español”, *Loc. cit.*, pp. 135-138.

<sup>209</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *op. cit.*, pp. 145-146.

oportunas para permitir la concentración en Cádiz de un considerable cuerpo de ejército de soldados de Infantería. La comunicación comenzaba así: “Continuando los portugueses sus insultos en América, ha resuelto el rey que se haga una expedición para Buenos Aires de 8.000 hombres de Infantería, los cuales deberán embarcarse en Cádiz, y tal vez alguna parte de ellos en Cartagena”.<sup>210</sup> Días más tarde se aclararía que todos debían reunirse en el puerto de Cádiz.

En este contexto preparatorio inicial se van perfilando primeramente los objetivos de la expedición, entre los que se encontraba la conquista de la isla brasileña de Santa Catarina. En la carta enviada a Vértiz el 12 de julio dándole cuenta de la expedición ya se le advierte que mientras él debería atacar en la Banda Oriental, la escuadra y el ejército expedicionario que vendrían de Europa lo harían en la isla.<sup>211</sup> En la primera quincena de julio existe un borrador con las instrucciones orientadas a quien se le fuera a encomendar la dirección de la expedición –entonces todavía vacante–, donde se deja sentir la mano del conde de Ricla como también algunas de las observaciones formuladas por Pedro de Cevallos a los planes del primero. En este proyecto se mencionaba que la expedición se formaba para recuperar los dominios perdidos en Rio Grande de São Pedro y conquistar otros, “especialmente la isla de Santa Catarina”, que aparecía como objetivo fundamental y copaba las atenciones del punto quinto de dicho borrador de instrucciones:

*“El primer y principal objeto vuestro ha de dirigirse a emprender la conquista de Santa Cathalina, que hoy poseen los portugueses, siempre que las fuerzas que llevéis allí lleguen reunidas y en estado de poderlo verificar, destruyendo las fuerzas de mar que tengan los portugueses y fortificándose inmediatamente del mejor modo que sea posible”.*<sup>212</sup>

El borrador era por lo demás extremadamente optimista, ya que explicitaba en el apartado décimo que si el comandante de la expedición hubiese sido capaz de desalojar a los portugueses no ya sólo de Rio Grande de São Pedro sino también “hasta pasado la isla de Santa Cathalina”, se podía pensar, según las fuerzas que se tuvieran, en ejecutar “alguna operación en el Janeyro”, no para conquistarlo, sino para “sacar todas las contribuciones que se puedan para resarcirse en lo posible de los gastos que ocasiona esta guerra”.<sup>213</sup> En todo caso, en esta instrucción –distinta en algunos aspectos a la que finalmente será aprobada–, también se decía que el jefe de la expedición tendría plena

---

<sup>210</sup> Ricla a O'Reilly. 2/07/1776. AGS, SGU, 6834, Doc. 2.

<sup>211</sup> Gálvez a Vértiz. 12/07/1776. BEV, p. 53.

<sup>212</sup> Borrador con las instrucciones para el jefe de la expedición. AGS, SGU, 6836, Doc. 139.

<sup>213</sup> *Ibidem*.

libertad para realizar las operaciones según lo juzgase más oportuno.

Ricla debió de enviar este borrador a Cevallos que contenía un esbozo bastante acabado de los objetivos y del orden posible de las operaciones de la expedición y traducía su intención de no especular con el ataque a Santa Catarina, abriendo con él las operaciones de la campaña en ciernes. Independientemente de lo que sucederá en febrero del año siguiente, no hay duda de que Cevallos no miraba a priori con buenos ojos el plan de atacar en primer lugar la isla de Santa Catarina. Los reparos de Cevallos se debían a las dificultades que percibía en la ejecución del plan de ataque, no a que dejase de percibir la importancia de la isla de Santa Catarina, cosa que reconocía, fundamentalmente por las ventajas de carácter estratégico, militar y logístico cuya posesión confería. Como vimos antes, Cevallos había propuesto atacar Río de Janeiro en 1763. En aquella ocasión ya había expuesto lo siguiente:

*“El puerto de Santa Cathalina bien sabe V.E. que para nosotros es sumamente útil y necesario especialmente en tiempo de guerra, así para que los navíos que navegan a Buenos Aires tengan este recurso en caso de que los vientos pamperos no les permitan entrar en el Río [de la Plata], lo cual es muy frecuente en invierno, como para que sirva de escala a los que hacen viaje a la mar del Sur, fuera de que con la posesión de aquella Isla se asegura más este País”.*<sup>214</sup>

Eso era lo que manifestaba trece años antes. Seguramente no hubiese cambiado de parecer sobre ese particular, aunque no hay duda de que desaprobaba un plan de operaciones como el que se estaba planteando en 1776, el cual daba prioridad a la conquista de la isla de Santa Catarina. Al conocer el borrador de las instrucciones para la expedición que estaba en marcha el general Cevallos centrará su exposición en los inconvenientes que podría tener empezar las operaciones dirigiéndose contra la isla. En este sentido, el 17 de julio de 1776 manifestó *“un reparo tan grave que de no precaverse en tiempo se aventura todo el éxito de la empresa meditada. Este es el de que sea el primer objeto emprender la conquista de la isla de Santa Catalina”*. Estos reparos nacían de tres problemas percibidos por Cevallos: después de la toma de Río Grande se carecía de noticias actualizadas sobre los progresos que los portugueses hubiesen podido hacer en la ribera septentrional del Río de la Plata –que era lo que más interesaba defender en ese momento–, un ataque sobre la isla podría ser un acicate para que los portugueses se aventurasen a lanzar una ofensiva sobre ese punto más allá del fuerte de Santa Teresa –caso de que no lo hubiesen practicado ya– con el consiguiente peligro para Maldonado o incluso Montevideo, y en tercer lugar no se conocía en qué

---

<sup>214</sup> Cevallos a Arriaga. Colonia del Sacramento, 26/02/1763. Cf. en Hjalmar Edmundo GAMMALSSON, *El virrey Cevallos*, 1976, pp. 118-119.

grado estaba guarnecida la isla de Santa Catarina, que podría haber sido reforzada mediante el envío de más tropas desde Portugal. Lo más prudente sería, según él, y como ya había manifestado en informes anteriores, ir “en derechura” a Montevideo, donde unidas las fuerzas expedicionarias a las que allí había se dejase al arbitrio del comandante el objetivo militar que tuviese por conveniente para iniciar el ataque. Quizá este razonamiento fuese una medida de presión con la que Cevallos esperaba obtener libertad de movimientos, una vez que todo parecía indicar que él iba a ser el comandante.<sup>215</sup>

El 19 de julio el conde de Riela volvió a pedir el punto de vista del general Cevallos sobre el plan que debería seguirse para aprovechar el gran contingente militar que se iba a enviar. Riela creía útil conocer con antelación qué haría Cevallos como “perfectamente instruido en aquel país” en el caso de que los portugueses hubiesen tomado ya Santa Teresa y San Miguel, además del “Río Grande”. Asimismo, aunque Cevallos había expresado su deseo de que la flota se dirigiese directamente a Montevideo sin detenerse en la isla de Santa Catarina y que desde Montevideo se iniciasen las operaciones oportunas, Riela volvía a hacer hincapié en que la isla brasileña, en determinadas circunstancias, podría ser el primer objetivo antes de destruir la Colonia del Sacramento y lanzarse sobre Río Grande:<sup>216</sup>

*“Me parece a mí que no hay ningún inconveniente en que se le diga [al comandante de la expedición] que si al llegar a la isla de Santa Catalina estuviese con sus fuerzas unidas y encontrase proporción de hacer su conquista, que lo ejecutase”.*<sup>217</sup>

La contestación de Cevallos se produjo al día siguiente, 20 de julio de 1776. Se trata de un documento fundamental para comprender ciertos aspectos de la expedición, incluido el ataque contra Santa Catarina.<sup>218</sup> Cevallos reafirmó sus reticencias y siguió manifestando que el punto de reunión y primer destino del convoy debía ser Montevideo. Justificaba su parecer en que quien dirigiese la expedición tendría que repartir sus fuerzas una vez llegase al puerto montevidiano para atender dos objetivos principales cuyo orden de ejecución no podía señalarse en ese momento sino que debería dejarse al arbitrio del comandante “según el estado de las cosas” que se hubiesen averiguado: uno debía de ser atacar a los portugueses en la Colonia del Sacramento y el otro hacerlo en Río Grande de São Pedro. Y como él suponía que dadas

---

<sup>215</sup> Cevallos a Riela. Madrid, 17/07/1776. AGS, SGU, 6836, Doc. 144.

<sup>216</sup> Riela a Cevallos. 19/07/1776. BEV, pp. 161-162.

<sup>217</sup> *Ibidem*, p. 161.

<sup>218</sup> Cevallos a Riela. Madrid, 20/07/1776. AGS, Guerra, 6836, Doc. 138/También en BEV, pp. 162-164.

las cortas fuerzas que los españoles tenían en Santa Teresa este punto fortificado también podría caer en sus manos, en ese caso juzgaba recomendable empezar las operaciones atacando la Colonia del Sacramento, para igualar a los portugueses en conquistas.

Estimaba pertinente dar rápidamente órdenes para que los puertos de Maldonado y Montevideo pusiesen en el mejor estado posible sus defensas para resistir cualquier eventual ataque portugués y, ya que las fuerzas navales españolas eran superiores a las lusitanas, deberían salir cuanto antes algunos buques de guerra para interceptar nuevos envíos de tropa desde Río de Janeiro o de Lisboa que a buen seguro se estarían preparando con las noticias de la expedición que saldría de Cádiz. El general creía necesario avisar a Vértiz para que con diligencia fuese reuniendo caballos, bueyes, vacas y carretas, impidiendo que los portugueses los robasen, para transportar con ellos soldados, víveres y armamento para la próxima campaña que se avecinaba.

Cevallos, que todavía no sabía quién sería el encargado de comandar la expedición, formuló una sugerencia de trascendentales consecuencias para la formación del virreinato del Río de la Plata. Creía conveniente que “el que fuese mandando” tuviese además del mando militar,

*“el gobierno y mando político de la Provincia de Buenos Aires porque sin él no podrá mover aquellas gentes (y) también conviene que su mando se extienda a las provincias de Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y a todas las que comprende la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, porque con todas ellas confinan las posesiones antiguas y las usurpaciones modernas de los portugueses”.*

Y sobre el comienzo del ataque por Santa Catarina, el general Cevallos enunciaba en qué limitadísimas condiciones podría llegar a ejecutarse el mismo:

*“Sólo en el caso, que según la debilidad con que se han portado los nuestros tengo por imposible, de haber sido los enemigos enteramente derrotados en Santa Teresa y que esta noticia segura se tuviere antes de salir el convoy de Cádiz o en el viaje, se pudiera ir en derechura a Santa Catalina, en cuyo caso es necesario llevar buenos prácticos del puerto y de toda la isla”.*<sup>219</sup>

Ahora Cevallos pasó a centrar su reputado discurso en la conveniencia de dirigir la expedición en primer lugar hacia Montevideo, desde donde el general que la dirigiera debería decidir cuál de sus dos objetivos iniciar primero: atacar a los portugueses en el lugar que se encontrasen del Brasil meridional –Cevallos creía que quizá los portugueses hubiesen continuado sus conquistas hasta el puesto español de Santa

---

<sup>219</sup> *Ibidem*; BEV, p. 163.

Teresa— o atacar directamente la Colonia del Sacramento. Pero no hacía ninguna mención más al ataque sobre Santa Catarina, con el que parece que no estaba demasiado conforme. No es que no desease llevarlo a cabo, sino que confería más importancia a otros objetivos militares, que debían ejecutarse con anterioridad. Lo que más parecía preocuparle era que Vértiz iniciase el aprovisionamiento de víveres y medios de transporte y que pusiese en estado de defensa los puertos de Maldonado y Montevideo, recomendaciones que reiteraba.

Ante semejante cúmulo de reticencias, Carlos III llamó a consultas en palacio a Cevallos, produciéndose una entrevista privada en el Real Sitio de San Ildefonso. Ángel Sanz Tapia no cree que puedan encontrarse documentos donde se registre por escrito lo que debatieron el monarca y el experto en los asuntos del Río de la Plata. Pero desde luego esa reunión, que tuvo que celebrarse “los días 22 a 24” de julio fue crucial porque de ella salió Cevallos investido *in pectore* como jefe de la expedición y virrey del Río de la Plata.<sup>220</sup> Gil Munilla nos informa de que Cevallos se reunió con Carlos III varias veces “antes y después de ser nombrado virrey”.<sup>221</sup> Fue así como el rey se enteró en persona de las objeciones de Cevallos a comenzar las operaciones atacando contra Santa Catarina y a su vez el general conoció la opinión personal del monarca, inclinada a ello. Y en cierta forma, de los diálogos habidos en esos días entre uno y otro también se derivaría el hecho de que la isla de Santa Catarina fuera a convertirse en el primer destino de la expedición y su conquista en la primera operación exitosa de la misma. Solo podemos especular con esta idea teniendo en cuenta el parecer de Cevallos expresado en sus objeciones al borrador de instrucciones que le pasó Riela y la voluntad del monarca de atacar Santa Catarina reflejada en dos documentos: las instrucciones del 4 de agosto para el comandante de la expedición y una última orden dada en diciembre de 1776. Lo que se dijeron uno a otro, de palabra, difícilmente se sabrá nunca, como ya señalaba un comentarista coetáneo a los acontecimientos:

*“Lo que pasó entre los dos nadie lo sabe, ni será fácil saberlo hasta que en el juicio final se sepa todo”.*<sup>222</sup>

---

<sup>220</sup> Ángel SANZ TAPIA, “El origen de la institución virreinal ante el caso concreto del virreinato del Plata”, en *Trabajos del VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 1983, 457-481, pp. 474; SANZ, pp. 73-75.

<sup>221</sup> GIL, p. 385.

<sup>222</sup> “Noticia individual de la expedición encargada al Excmo. Sr. D. Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil inmediatos a las provincias del Río de la Plata; y se insinúan algunos de los motivos que ocasionaron este rompimiento en 1776”. Cf. en Carlos CALVO, Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días...”, tomo VI, 1862, pp. 237-264, p. 240.



Cevallos presidía la Junta formada para asesorar a Aranda en el Congreso de París y había sido consultado varias veces sobre distintos pormenores de la inicialmente posible y luego ya inminente expedición al Río de la Plata, pero había emitido su opinión únicamente en calidad de experto, no de comandante de la expedición. Tampoco parece que se mostrase especialmente ávido por llegar a serlo. En mayo había recomendado expresamente la designación del mariscal de campo Victorio de Navia para comandar la operación y todavía el 20 de julio de 1775 había confesado a Ricla su deseo de poder retirarse a su casa de campo por hallarse enfermo de “calenturas”, expresando por escrito una serie de recomendaciones que podrían ser seguidas por otro que no fuera él.

Pero difícilmente podría haber en España otro hombre más preparado que Cevallos para encargarse de la ejecución de tan delicada misión. Si por una parte no era razonable llamar de nuevo a Alejandro O'Reilly, que había enterrado buena parte de su prestigio en las playas Argel y a la sazón era objeto de una dura campaña de filípicas, por otra en la persona del general Cevallos se aglutinaban una serie de virtudes que hacían muy recomendable su concurso. A sus grandes dotes militares y administrativas, atributos compartidos por otros generales, había que sumar su conocimiento directo del Río de la Plata por haber sido gobernador de Buenos Aires durante diez años e inclusive su notorio prestigio en la zona tras derrotar allí a los portugueses durante la campaña de 1762-1763.<sup>223</sup>

A Carlos III ninguna otra persona le inspiraba tanta confianza para la dirección de la campaña bélica que se venía gestando<sup>224</sup> y en cuya elaboración Cevallos también había tenido una participación activa al influir en el conde de Ricla, quien había buscado su parecer en repetidas ocasiones. Por eso no sorprendió a nadie –ni posiblemente tampoco al interesado– que mediante Real Orden de 25 de julio de 1776 se le comunicase su nombramiento para dirigir la expedición compuesta por 8.000 hombres de infantería, 600 Dragones y 400 artilleros con los generales, oficiales, artillería, municiones y demás pertrechos de guerra necesarios.<sup>225</sup> Cifras muy significativas a tenor de los recursos humanos y materiales con que contaba en 1776 el ejército.

---

<sup>223</sup> Juan C. LUZURIAGA, *Las campañas de Cevallos. Defensa del Atlántico Sur. 1762-1777*, 2008, p. 56.

<sup>224</sup> Daniel CARBALLO, “La expedición militar de don Pedro Cevallos al Río de la Plata”, *Revista de España*, Madrid, tomo X, 1869, pp. 350-375, p. 367.

<sup>225</sup> Real Orden a Cevallos. San Ildefonso, 25/07/1776. AGS, SGU, 6833, Doc. 22; también en *BEV*, pp. 164-165.

Existe un gran consenso respecto a que, para esa misión, Cevallos era “el mejor hombre de que entonces se disponía”.<sup>226</sup> Para servir bajo las órdenes de Cevallos el rey nombró a los mariscales de campo Pedro Cermeño y Victorio de Navia, y a los brigadieres Marqués de Casa Cagigal, Pedro Guelfi, Juan Manuel Cagigal y Domingo de Salazar.<sup>227</sup> Todos ellos eran hombres veteranos curtidos en campañas de las guerras de Italia y Portugal.

Además de comandante de la expedición que se estaba preparando, Carlos III dotó a Cevallos de la máxima autoridad política, jurídica y administrativa. La Real Cédula por la que se nombraba a Cevallos virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, comprendiendo éstas a las de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Charcas y Santa Cruz de la Sierra se expidió el 1 de agosto de 1776. La creación del nuevo virreinato se llevó en secreto, prácticamente a espaldas del Consejo de Indias, y el propio Pedro de Cevallos tuvo una gran influencia en su gestación.<sup>228</sup> Cevallos debería dar a conocer estos cargos en alta mar, después de haber salido de Cádiz y la designación estaría vigente durante todo el tiempo que Cevallos permaneciese en aquellas latitudes.<sup>229</sup> Juan José Vértiz, hasta entonces gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata, cesaría en este cargo pero mantendría el gobierno de Buenos Aires subordinado al nuevo virrey.<sup>230</sup>

Más allá del supuesto carácter provisional y extraordinario del nombramiento de Cevallos como virrey, que luego tendría continuidad, lo cierto es que latía cierta necesidad de efectuar un desarrollo administrativo semejante. Un poder centralizado en Buenos Aires sería una buena manera de frenar la expansión portuguesa en el sur de Brasil e incluso plantar cara a los ingleses si éstos decidían poner un pie en la Patagonia. Se solucionarían muchos problemas burocráticos denunciados desde tiempo atrás por autoridades hispanoamericanas. Y se sentarían las bases de un progreso económico y comercial favorable para la metrópoli.<sup>231</sup> Pero eso pasaría después. A corto plazo, el título de virrey daría a Cevallos un poder prácticamente omnímodo para –como él mismo había dicho– “mover aquellas gentes” con más eficacia en una coyuntura crítica.

---

<sup>226</sup> Edberto Óscar ACEVEDO, “Río de la Plata”, en Demetrio RAMOS PÉREZ y María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, *Historia general de España y América*, tomo XI-2, 1989, pp. 817-841, p. 827.

<sup>227</sup> Ricla a Cevallos. San Ildefonso, 26/07/1776. AGS, SGU, 6836, Doc. 130.

<sup>228</sup> Filemón ARRIBAS, *op. cit.*, pp. 16-18; BARBA, pp. 234-235; GIL, p. 375; SANZ, p. 69; Diego TÉLLEZ ALARCIA, *op. cit.*, p. 146.

<sup>229</sup> Real Cédula de 1/08/1776. BEV, pp. 167-168.

<sup>230</sup> Real Cédula a Vértiz. San Ildefonso, 8/08/1776. BEV, pp. 173-174.

<sup>231</sup> GIL, pp. 376-388.

Con la expedición, sus impulsores pretendían alcanzar una serie de objetivos de orden general y otros de carácter más específico. Los objetivos generales eran castigar a los portugueses por los recientes y repetidos insultos cometidos en América en un momento además en que las autoridades españolas creían poder contar con garantías oficiales de que esto no iba a suceder, y también en la antesala de un foro internacional que se iba a celebrar en París para solucionar el conflicto limítrofe en América del Sur. Con ello –otro objetivo general– se recuperaría parte de un prestigio político-militar que había sido cuestionado con el fracaso de la anterior expedición, la de Argel. Otro propósito era fortalecer la defensa del espacio platino no sólo restableciendo sino inclinando del lado español el equilibrio militar con las fuerzas luso-brasileñas enviando un poderoso contingente y reorganizando administrativamente el territorio. Existía el deseo de no provocar inmediatamente una guerra contra Gran Bretaña, por lo que parecía más prudente atacar a los portugueses en América y no en Europa. Y desde el punto de vista militar los fines de la campaña habrían de ser recuperar los dominios fronterizos arrebatados en 1776 así como conquistar alguna plaza de Brasil para impulsar una negociación con la que zanjar para siempre el largo, costoso y embarazoso problema de los confines en Suramérica.

El profesor Sanz Tapia lo ha expresado de manera clara en pocas palabras:

*“El objetivo de la campaña era recuperar las posesiones perdidas y conquistar otras zonas que sirvieran para situar a España en posición ventajosa llegado el momento de negociar. Y como la declaración de guerra abierta era inviable pues arrastraría a un conflicto general en Europa, los preparativos y la consumación de la empresa se harían sin el menor asomo de ruptura de hostilidades”.*<sup>232</sup>

El 4 de agosto Carlos III expidió la instrucción reservada a Cevallos sobre cuáles habían de ser los objetivos de la expedición.<sup>233</sup> La instrucción también llevaba la firma del conde de Ricla y en ella se aclara por qué el rey había decidido mandar escuadra y tropas a América del Sur:

*“(...) Todo con el objeto de recuperar los puestos que las tropas del rey de Portugal han tomado últimamente en mis Dominios del Río Grande de San Pedro y otros que hayan podido invadir en aquellos países, como también el conquistarles cualesquiera otros que se pueda, especialmente la Isla de Santa Catalina y la Colonia del Sacramento (...) Esta expedición tiene dos objetos principales, el uno es poner a cubierto Buenos Aires, Maldonado, Montevideo y demás fuertes y puestos de aquellos mis Dominios, recuperando los que se hubieran perdido de resultas de las presentes hostilidades cometidas por las tropas del Rey de Portugal, y el otro tomar la Isla de Santa Catalina y la Colonia del*

---

<sup>232</sup> SANZ, pp. 56-57.

<sup>233</sup> “Instrucción reservada que ha de llevar a la expedición Don Pedro de Cevallos”. San Ildefonso, 4/08/1776. AGS, SGU, 6833, Docs. 27-28; también en BEV, pp. 168-173.

*Sacramento*".<sup>234</sup>

Pero el rey dejaba a Cevallos en el mismo punto quinto de las referidas instrucciones que acabamos de transcribir la opción de comenzar las operaciones por donde él quisiera, aunque expresaba su preferencia por la isla de Santa Catarina:

*"Aunque la conquista de la isla de Santa Catalina es para mi concepto el principal y preferente (objetivo) os dejo a vuestro arbitrio el elegir por primera operación la que os parezca más ventajosa y proporcionada según las noticias que adquiráis de los progresos de los enemigos y el estado en que halléis aquellas cosas"*.

Posteriormente, en otra instrucción referente al gobierno político-económico de las provincias del Río de la Plata, se sugiere otra razón adicional para atacar la isla de Santa Catarina, el ahorro del importe de los fletes:

*"Como para el transporte de las tropas que van a vuestro mando, víveres y demás cosas precisas a la expedición ha sido necesario fletar un crecido número de embarcaciones mercantes, cuyo gasto mensual es de la mayor consideración, os encargo que si podéis emprender la conquista de la Isla de Santa Catalina antes de ir al Río de la Plata, y por no necesitar para ella de todas las fuerzas terrestres y navales, dispusiereis que los sobrantes vayan desde luego a Buenos Aires, toméis en este caso la resolución, de acuerdo con el Comandante de la Marina y el Ministro de Hacienda, de enviar a España los buques que regularéis no harán falta para el retorno de la tropa que (concluida la expedición) no haya de quedar en aquellas provincias"*.<sup>235</sup>

Lo verdaderamente importante es esa libertad, arbitrariedad o potestad con que Cevallos iba a salir provisto desde España comandando la expedición contra los portugueses, y que por cierto fue luego mencionada por el futuro secretario de Estado, conde de Floridablanca, en carta al embajador en Inglaterra.

*"(...) A Don Pedro de Cevallos había dado el Rey a boca al tiempo de su despedida autoridad absoluta para que recuperase las usurpaciones hechas por los Portugueses (...) dejando la ejecución y cumplimiento de ello a su arbitrio, según le dictase la prudencia y se lo facilitasen las proporciones, que desde aquí no era dable prescribirle"*.<sup>236</sup>

En los puntos 6º y 7º de la instrucción de agosto se abunda en los demás objetivos, suministrando pistas sobre la prioridad que la Corona atribuía a cada uno de los fines señalados:

*"Unidas en Montevideo las fuerzas de mar y tierra que llevéis con las que hay allí y en Buenos Aires, habéis de disponer el atacar a los enemigos en donde se hallen con sus mayores fuerzas si es posible para destruirlos y derrotarlos,*

---

<sup>234</sup> *Ibidem*; BEV, p. 169.

<sup>235</sup> "Instrucción de gobierno que SM manda observar a D. Pedro Cevallos para su arreglo se le previene sobre el mando político y económico de las provincias del Río de la Plata y demás que se expresa". San Ildefonso, 15/08/1776. BARBA, pp. 243-248, p. 244.

<sup>236</sup> Floridablanca a Maserano. Aranjuez, junio de 1777. AGS, Estado, 7420, ff. 16-18.

*recuperando los puestos que han tomado en el Río Grande de San Pedro como también cualesquiera otros de aquel país, a la parte del norte y del sur, sin perder nunca de vista la conquista de la Colonia del Sacramento en el tiempo y modo que os parezca más a propósito bien sea antes o después de ir a buscar a los enemigos (...) Cuando todas estas empresas os salieren (tan) favorables que pudieseis pensar y proceder a otras nuevas conquistas en las costas del Brasil, os doy amplia facultad y arbitrio para que a este fin uséis como mejor os parezca de todas las fuerzas de mar ”.*

Por supuesto, como Cevallos se había mostrado tan perseverante en este aspecto, en el punto 8º se especificaba que la noticia de la pérdida de Montevideo obligaría a comenzar las operaciones iniciando su reconquista con antelación a cualquiera del resto de objetivos. Aunque paulatinamente fue llegando información sobre la detención de las fuerzas del general Böhm, que como sabemos en ese instante ya tenía órdenes de su virrey Lavradio para detener el ataque aunque reteniendo lo conquistado, los servicios de espionaje español en Lisboa interceptaron una carta del marqués de Pombal remitida en agosto en la que se recomendaba al comandante de los ejércitos del sur de Brasil atacar Maldonado y Montevideo y luego pasar a la otra banda del Río de la Plata para saquear Buenos Aires si la escuadra que se estaba preparando ya en Cádiz quedaba desbaratada o no pudiera reforzar a los contingentes hispano-americanos de la Banda Oriental.<sup>237</sup>

En función tanto de la correspondencia habida entre Ricla y Cevallos y de esta instrucción reservada del 4 de agosto pensamos que la jerarquía de objetivos específicos o posiciones militares que Carlos III pretendía alcanzar con la expedición preparada en Cádiz y puesta bajo el mando de Pedro de Cevallos era la siguiente:

1º. Conquistar la isla de Santa Catarina.

2º. Recuperar los territorios recientemente perdidos en la zona de Río Grande de São Pedro.

3º. Conquistar la Colonia del Sacramento y cegar su puerto.

4º. Conquistar otros territorios de los portugueses en Río Grande de São Pedro.

5º. Conquistar algún otro territorio en la costa de Brasil.

Hecha esta enumeración, conviene formular una serie de precisiones. Ha de recalcar la salvedad de que si antes de que la expedición partiera o incluso durante la travesía o derrota oceánica de ésta rumbo a América se tuviesen noticias de la pérdida de Montevideo o algún punto de la ribera septentrional del Río de la Plata su reconquista pasaría a convertirse en el objetivo principal. Y también que el rey quiso

---

<sup>237</sup> Pombal a Lavradio. Palacio de Ajuda, 3/11 de agosto de 1776. BEV, pp. 183-184, p. 184.

introducir en las instrucciones lo que según él debía ser el objetivo principal, la conquista de Santa Catarina, algo que ya había sido expresado de manera explícita en un borrador con las instrucciones sobre las operaciones a ejecutar antes de que fuese aprobado el texto definitivo después de la oposición de Cevallos a empezar las operaciones de ataque lanzándose sobre la isla y de la entrevista que tuvo aquél con el rey Carlos III a finales de julio de 1776. El desarrollo de los acontecimientos posteriores, concretamente el empeoramiento de la enfermedad de José I y la perspectiva de advenimiento de un nuevo periodo de aproximación entre ambas Cortes, hará que la importancia de esta conquista vuelva a emerger como algo fundamental, y por consiguiente se le enviará a Cevallos una orden extraordinaria para ejecutarla con fecha de diciembre de 1776.

También hay que señalar que aunque juzguemos la conquista de la isla como el principal objetivo, esto no ha de significar, repetimos, que el jefe de la expedición tuviese que empezar por ella las operaciones de la campaña, pues tenía la potestad – reflejada en las propias instrucciones– de hacerlo por donde juzgase más conveniente. Es decir, aunque Cevallos supiese que la intención del ministro de la Guerra y seguramente también de Carlos III era ante todo conquistar la isla, preferiblemente al principio de las operaciones, pues así no se corría el riesgo de que los portugueses la defendieran con urgencia al conocer la llegada de una gran expedición al Río de la Plata, los reparos puestos por Cevallos desembocaron en unas órdenes donde este punto era tratado con cierta ambigüedad.

Para hacerse cargo de los preparativos Cevallos debía “marchar sin pérdida de tiempo a la plaza de Cádiz” donde el Capitán General de Andalucía, que no era otro que Alejandro O’Reilly, llevaba desde julio trabajando en la puesta a punto de los batallones de la expedición.<sup>238</sup> Cevallos se puso rápidamente en camino saliendo de Madrid el 9 de agosto y llegando a su destino justo una semana después.<sup>239</sup> El gobernador de Cádiz y Alejandro O’Reilly tenían orden de facilitarle todo cuando necesitase y pidiese “sin limitación alguna”.<sup>240</sup> O’Reilly y Cevallos intercambiaron una ingente correspondencia entre finales de agosto y finales de octubre. Esta documentación se puede consultar en el Archivo General de Simancas. Según Sanz Tapia la relación entre Cevallos y O’Reilly no era buena, tal vez porque tras el fracaso de la campaña de Argel acaecida el

---

<sup>238</sup> Ricla a Cevallos. AGS, SGU, 6836, Doc. 151.

<sup>239</sup> Cevallos a Ricla. Cádiz, 16/08/1776. AGS, SGU, 6833, Doc. 60.

<sup>240</sup> Ricla a Cevallos. San Ildefonso, 27/07/1776. AGS, SGU, 6836, Doc. 127.

año anterior Cevallos había sustituido a O'Reilly en el puesto de gobernador de Madrid. Estas diferencias repercutieron negativamente en las tareas de organización del ejército para la expedición.<sup>241</sup> Téllez Alarcía atribuye directamente a las disputas entre ambos parte del retraso en los preparativos.<sup>242</sup> Otras fuentes sugieren que la partida se demoró por culpa de los retrasos logísticos de la Armada.<sup>243</sup>

Desde septiembre el conde de Ricla apremió con insistencia a Cevallos para que de acuerdo con el comandante de la escuadra de la expedición se hiciesen a la vela con la mayor celeridad posible. Comenzaba a exasperarse por las continuas peticiones de Cevallos en demanda de más soldados, víveres y barcos. Antes incluso de que Cevallos llegase a Cádiz Ricla ya le había advertido que si el embarco se demoraba demasiado podía ser preferible reducir el número de fuerzas expedicionarias de 9.000 a 8.000.<sup>244</sup> El embarco y salida se demoraron porque Cevallos esperaba que O'Reilly reemplazase todas las bajas de los segundos batallones que iban a formar parte del contingente expedicionario con unidades de los primeros batallones o con unidades de otros cuerpos a fin de tener el número total de fuerzas destinadas al embarco en el mejor estado posible, sin enfermos.<sup>245</sup>

O'Reilly era de la opinión de enviar regimientos enteros y no segundos batallones. Sin embargo primó la decisión inicial de enviar segundos batallones de regimientos de infantería al destinarse siete de éstos más los primeros batallones de los regimientos de Zamora y Córdoba, que por tanto enviarían su regimiento entero, y el segundo batallón del primer regimiento de infantería ligera de Cataluña, que Cevallos pidió expresamente “por la utilidad que puede traerle esta tropa” en las campañas rioplatenses.<sup>246</sup>

Según las Ordenanzas de 1768 cada regimiento estaba compuesto por dos o tres batallones. Los oficiales de cada batallón iban desde el grado de subteniente al de coronel. Los tres oficiales del nivel de compañía eran capitán, teniente y subteniente. Por debajo quedaban cabos y sargentos. Por encima estaba el coronel, teniente coronel,

---

<sup>241</sup> SANZ, pp. 237-238.

<sup>242</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *op. cit.*, p. 149.

<sup>243</sup> “Noticia individual de la expedición encargada al Excmo. Sr. D. Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil inmediatos a las provincias del Río de la Plata; y se insinúan algunos de los motivos que ocasionaron este rompimiento en 1776”. Cf. en Carlos CALVO, Carlos, Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días...”, tomo VI, 1862, pp. 237-264, p. 242.

<sup>244</sup> Ricla a Cevallos. San Ildefonso, 13/08/1776. AGS, SGU, 6833, Doc. 53.

<sup>245</sup> O'Reilly a Cevallos. Puerto de Santa María, 30/08/1776. AGS, SGU, 6838, Doc. 25; Cevallos a O'Reilly. Cádiz, 10/09/1776. AGS, SGU, 6838, Doc. 70.

<sup>246</sup> O'Reilly a Cevallos. Puerto de Santa María, 8/09/1776. AGS, SGU, 6838, Doc. 63.

sargento mayor y ayudante mayor, que ya eran empleos de la “Plana Mayor” o regimentales. La Plana Mayor del primer batallón se componía de coronel, sargento mayor, ayudante mayor, dos subtenientes de bandera, un capellán, un cirujano, un cabo y seis gastadores, un maestro armero, un tambor mayor, y dos pífanos. La plana mayor del segundo batallón era igual en número y calidades que la del primero, a excepción de que estaba mandada por un teniente coronel y no tenía tambor mayor.<sup>247</sup>

Doce fueron los batallones destinados para las operaciones de la expedición. Un batallón estaba compuesto por 688 hombres. Cada batallón estaba internamente compuesto por una compañía de granaderos con 63 hombres de tropa y ocho compañías de fusileros con 77. La de granaderos estaba integrada por 54 soldados, tres cabos primeros, tres cabos segundos, un tambor, un sargento de primera clase y un sargento de segunda clase. La de fusileros por 64 soldados, cuatro cabos primeros, cuatro cabos segundos, dos tambores, un sargento de primera clase y dos de segunda. Tanto la compañía de granaderos como las ocho de fusileros tenían asignados un capitán, un teniente y un subteniente.<sup>248</sup>

Desde mediados de julio la novedad de que se estaba organizando una expedición para América del Sur ya circulaba con tal intensidad en la Corte como para que varios oficiales se dirigiesen personalmente a Riela pidiendo participar en ella, peticiones casi todas que no serán atendidas porque el criterio de Carlos III será enviar un ejército profesional que actúe con eficacia y disciplina en el teatro suramericano así como evitar confusiones en los cuadros de la expedición y vacíos en las plazas de las unidades que habían de permanecer en España, en previsión de una guerra contra Inglaterra.<sup>249</sup>

Como era habitual en campaña, Cevallos decidió estructurar en brigadas el contingente de fuerzas de que iba a disponer. Según Juan Beverina las Ordenanzas determinaban que una brigada de infantería debía estar compuesta por entre cuatro y seis batallones, pero Cevallos las formó con tres por las dificultades del transporte y para hacer más pequeñas y operativas las unidades en el teatro de operaciones americano.<sup>250</sup> La primera brigada estaba formada por los segundos batallones de los regimientos de Saboya, Sevilla y Princesa. La segunda por los dos batallones del

---

<sup>247</sup> *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*. Tratado 1, Título 1º, 1768, pp. 2-3.

<sup>248</sup> *Ibidem*, p. 2. *Vid.* Documentos 5.a y 5.b en Apéndice documental.

<sup>249</sup> Demetrio RAMOS PÉREZ, “Recomendaciones y súplicas, como muestras del ambiente en el que se organizó la expedición de Cevallos al Plata”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 32 (1975), pp. 279-301, pp. 285-286.

<sup>250</sup> *BEV*, pp. 60-61.



regimiento de Zamora y el primer batallón del primer regimiento de los Voluntarios de Cataluña. La tercera por los dos batallones del regimiento de Córdoba y el segundo batallón del regimiento de Toledo. La cuarta por los segundos batallones de los regimientos de Guadalajara y Murcia y el primero del regimiento de Hibernia.<sup>251</sup>

Organizar la expedición fue una tarea formidable que midió el grado de eficiencia de las fuerzas militares españolas. En las instrucciones reservadas a Cevallos se indicaba que el contingente estaría compuesto por 8.000 hombres de infantería, aparte de 600 Dragones<sup>252</sup> y 400 artilleros, yendo todas las unidades con sus oficiales correspondientes. Pero además también serían de la partida obreros de Maestranza (carreteros, herreros, torneros, etc.), una brigada de diez efectivos del cuerpo de ingenieros, y dos trenes de artillería con la pólvora, las municiones y todos los efectos pertinentes.<sup>253</sup>

Para transportar soldados y efectos militares, para proteger el convoy donde se llevaba el resto de efectivos y de material, y para atacar a la flota y fortificaciones costeras portuguesas se formó también una poderosa escuadra compuesta por 20 buques de guerra integrada por seis navíos de línea, siete fragatas, un jabeque *afragatado* (chambequín), con dos bombardas, dos paquebotes, una saetía más un bergantín. El mando de la escuadra recayó en el teniente general de la Real Armada Francisco Javier Everardo Tilly García de Paredes, el marqués de Casa Tilly. Éste había sido postulado por el ministro de Marina, González Castejón y en 1776 tenía el cargo de comandante general de los batallones de Infantería de Marina en la capital del departamento marítimo de Cádiz.<sup>254</sup>

El rey quería que Tilly y Cevallos colaborasen “con la buena precisa fe”. Los jefes de la expedición y de la escuadra debían consultar sobre el paraje por donde Cevallos decidiese emprender las operaciones, y aunque Tilly podría expresar todos los inconvenientes que considerara oportunos debía ceder en última instancia ante la decisión de Cevallos, que era el comandante supremo de toda la expedición.<sup>255</sup>

El transporte de semejante número de fuerzas demandó una intendencia logística espectacular para la época. Como el viaje duraría más de dos meses y no se harían

---

<sup>251</sup> “Estado general de los individuos que componen el ejército de la actual expedición”. BEV, pp. 180-183.

<sup>252</sup> El de Dragones era un cuerpo cuyos efectivos prestaban servicio alternativamente a pie o a caballo. Cf. en José ALMIRANTE, *Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico*, 1869, p. 374.

<sup>253</sup> SANZ, p. 90.

<sup>254</sup> SANZ, p. 175.

<sup>255</sup> “Instrucción reservada que ha de llevar (...) Pedro de Cevallos”, *loc. cit.*; BEV, p. 170.

escalas en donde se pudiesen obtener víveres era necesario no hacinar hombres en los barcos para evitar enfermedades y proveerse de los alimentos para toda la navegación. Esto unido al armamento, material de campaña y equipo de repuesto hicieron que el convoy de transporte estuviese al final compuesto por 95 barcos mercantes, cuyos fletes mensuales tendría que abonar después la Real Hacienda, pues habían sido alquilados a para la expedición, más una urca *afragatada* propiedad del rey. Por tanto, en total 96 embarcaciones se dedicaban a tareas de transporte, no de guerra.<sup>256</sup> De todas formas los barcos mercantes de mayor tonelaje fueron reforzados con cañones para rechazar el ataque de corsarios o enemigos.<sup>257</sup>

Después de haber alojado en las bodegas de los barcos armamentos y pertrechos, el conjunto de las fuerzas expedicionarias se embarcó durante los días 1 y 2 de noviembre. En víspera de la partida había embarcados 8.210 hombres de tropa de Infantería, 600 de Dragones y 399 de Artillería, sumando un total de 9.209 hombres.<sup>258</sup> A esta cifra hay que sumar el número de oficiales. Según un recuento realizado por el comandante de la escuadra, el día de la partida había en los buques unos 9.850 hombres del ejército de la expedición sumando oficiales y soldados de todos los cuerpos.<sup>259</sup> A esta cifra habría que sumar el número de personas que formaban parte de la dotación de los buques de guerra y de transporte. Según Sanz Tapia, más de 6.200 formaban la dotación de todos los buques dependientes de la Armada Real entre oficiales, contadores, capellanes, cirujanos, pilotos, guardias marinas, tropa de infantería y de artillería, marineros, grumetes y pajes de la oficialidad.<sup>260</sup> A ellos han de agregarse los tripulantes y la tripulación de los barcos alquilados para llevar soldados y pertrechos de transporte. Téllez Alarcía estima que los hombres de marinería en total pudieron ser casi 8.000.<sup>261</sup> En conjunto, Sanz Tapia indica que todo el contingente debió ascender a casi 16.000 personas.<sup>262</sup>

Para el buen desarrollo de la empresa era necesario colocar el escenario en donde iba a operar el contingente de la expedición en el mejor estado posible, conociendo de

---

<sup>256</sup> Tanto la organización de la escuadra de guerra como de los barcos de transporte de la expedición de 1776 han sido aspectos exhaustivamente tratados por Sanz Tapia. *SANZ*, pp.157-234.

<sup>257</sup> *BEV*, p. 62.

<sup>258</sup> *SANZ*, pp. 254-256.

<sup>259</sup> "Estado que manifiesta el Todo de las embarcaciones de que se compone la escuadra que sale hoy día 13 de noviembre de 1776 de la Bahía de Cádiz bajo el mando del Ex<sup>mo</sup>. Sr. Marqués de Casa Tilly". AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>260</sup> *SANZ*, pp. 188-189.

<sup>261</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *op. cit.*, p. 149.

<sup>262</sup> *SANZ*, p. 237.

antemano las fuerzas de mar y tierra de los adversarios y reduciendo al máximo su disponibilidad de recursos humanos y materiales realizando maniobras disuasorias y abortivas. Así, tropas españolas fueron concentradas en la frontera portuguesa para disuadir a Lisboa de enviar más soldados al sur de Brasil y una escuadra de navíos fue enviada para patrullar las aguas que mediaban entre las islas Canarias y la Península Ibérica con la misión de interceptar cualquier barco portugués que condujese material bélico hacia América. Fue así como un navío portugués fue examinado rigurosamente cerca de las Canarias para saber si transportaba municiones a Río de Janeiro, teniendo su capitán que lanzar al mar las cartas que iban dirigidas al virrey Lavradio.<sup>263</sup>

Pero algunas noticias sí fueron obtenidas en Cádiz, cuando gracias a un navío sueco que venía de Lisboa se supieron las fuerzas con que contaban los portugueses en la costa sur de Brasil y en la isla de Santa Catarina. Según las fuentes recabadas había en la isla una guarnición de 5.400 hombres y una flota de siete barcos de los que cuatro eran navíos, aunque tenían menos de 70 cañones. A ellos se podían añadir otro navío que había partido de Lisboa y que sí tenía 70 cañones, dos más que se estaban preparando en el mismo puerto y otros que se estaba tratando de habilitar en Río de Janeiro.<sup>264</sup> Si bien las cifras de medios navales eran bastante certeras, desde luego las cifras de la dotación de la guarnición de Santa Catarina eran desproporcionadas, lo cual hace que nos preguntemos si se correspondían con el estado defensivo que realmente creían existente en Lisboa o si de esta ciudad se hicieron circular esas cifras para infundir respeto y sembrar dudas entre los españoles.

Por su parte, el gobernador de Buenos Aires, Juan José Vértiz, recibió instrucciones para realizar un informe detallado de las fuerzas con que contaba Carlos III en su gobernación, de las portuguesas de mar y tierra, de las conquistas que hubiesen hecho en los últimos tiempos y de la posición en la que se hallaban sus ejércitos, así como de las noticias existentes “*del estado de defensa en que se hallaren la Isla de Santa Catalina, la Colonia del Sacramento (y) fortalezas del Río Grande de San Pedro*”. Todas estas informaciones las debería enviar Vértiz desde Montevideo a bordo de dos embarcaciones que navegasen con rapidez hacia “*el rumbo y altura*” que llevase la expedición desde España para encontrarse con ella y entregárselas a Cevallos antes de que llegase a la isla. Con las embarcaciones debía de partir también un ingeniero y un piloto que fuesen “prácticos” en el puerto de Santa Catarina y sus inmediaciones, para

---

<sup>263</sup> José D'ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D'Almeida Portugal. 2º Marquez de Lavradio, 3º Vice-Rei do Brasil, [DALM]*, 1942, p. 89.

<sup>264</sup> Cevallos a Ricla. Cádiz, 23/08/1776. AGS, SGU, 6833, ff. 78-79.

revelar los parajes más cómodos para efectuar un desembarco. Se pedía que en las noticias se hiciese mención detallada “del último estado de sus fortificaciones, número de artillería y guarnición y de las fuerzas navales que tuvieran en ella los portugueses”.<sup>265</sup>

Aunque la preparación de la expedición trató de envolverse en el sigilo, fue imposible que no se filtrasen informaciones sobre ella. A fin de cuentas Cádiz no estaba tan lejos de la frontera con Portugal. Como vimos en el capítulo anterior, de Lisboa se enviaron al virrey Lavradio muchas informaciones sobre la expedición proporcionadas por los espías que trabajaban para el servicio de inteligencia portuguesa. Al conocerse el hecho de que Cevallos había sido investido Virrey de las Provincias del Río de la Plata lógicamente se supo que aquél iría pertrechado de una gran autoridad, no ya sólo de medios materiales de ataque. La posibilidad del ataque sobre Santa Catarina también ganó enteros, hasta darse prácticamente por hecho en Lisboa, de manera que se puede decir que en la capital lusitana y en Río de Janeiro se anticiparon a una resolución que Cevallos sólo tomará posteriormente, como tendremos oportunidad de demostrar. Para el marqués de Pombal no había duda de que Cevallos, al que erróneamente consideraba como el principal paladín del ataque contra la isla, querría tomar posesión de su puerto tanto para compensar las pérdidas sufridas en abril en la Laguna de los Patos como para disponer de un inmejorable puerto en el que fondeasen todas las flotas que saliesen en lo sucesivo de España rumbo al Río de la Plata.<sup>266</sup> Martinho de Melo e Castro persuadió a Lavradio de lo conveniente que sería que los negociantes de Río de Janeiro armasen en guerra todas las embarcaciones que pudieran para atacar los barcos de transporte que se habrían de separar del grueso de la expedición, aunque no parece que esto se haya producido.<sup>267</sup>

Martinho de Melo e Castro y Pombal aderezaban los informes con comentarios mediante los que intentaban tranquilizar al virrey señalando los defectos del contingente español que estaba a punto de hacerse a la vela desde Cádiz. Pombal pensaba que la expedición era mucho menos amenazadora que aquella otra que los españoles habían enviado un año antes contra Argel: el número de barcos y de tropas era menor, muchos

---

<sup>265</sup> José de Gálvez al rey Carlos III. San Ildefonso, 30/07/1776. *BEV*, pp. 165-167; *ALDEN*, pp. 201-202.

<sup>266</sup> Pombal a Lavradio. Palacio da Ajuda, 9/09/1776. Cf. Marcos CARNEIRO DE MENDONÇA, *Século XVIII, século pombalino do Brasil*, 1989 [SPB], pp. 700-702, p. 701.

<sup>267</sup> Melo e Castro a Lavradio. Lisboa, 9/10/1776. AHU, Rio de Janeiro, Avulsos, Cx. 110, Doc. 68; Maria Fernanda BAPTISTA BICALHO, “A fronteira dos Impérios: conexões políticas, conflitos e interesses portugueses na região platina”, *Actas do Congresso Internacional Espaço Atlântico de Antigo Regime: poderes e sociedades*, 2005, pp. 1-10, pp. 7-8.

reclutas no tenían experiencia o estaban desanimados tras el desastre de julio de 1775 y además se contaba con que los soldados portugueses ofrecerían mejores prestaciones a la hora de la defensa que los “infieles” del norte de África. Melo e Castro consideraba que muchos barcos llegarían a las costas americanas en condiciones lamentables y otros sufrirían naufragios porque la prisa con que los españoles habían hecho los preparativos les había obligado a recurrir a naves inapropiadas. Y, en fin, los retrasos manifestados en la partida de la expedición fueron interpretados como que Cevallos era reacio a dejar el puerto por conocer de primera mano las grandes dificultades a las que se enfrentaba.<sup>268</sup>

La suma de las presuntas debilidades de las fuerzas de ataque españolas más las medidas adoptadas desde 1774 hasta las postreras del 9 de septiembre de 1776 –todas ellas analizadas en el capítulo anterior– infundían confianza en el marqués de Pombal:

*“Sua Majestade espera (...) que os nossos inimigos vejam (com huma confusão igual à sua arrogancia) copiados os successos de Santa Tecla e da margem meridional do Rio Grande de São Pedro no ataque e defesa da Ilha de Santa Catherina”.*<sup>269</sup>

La formación de esta gran expedición, larvada desde 1774 e impulsada definitivamente cuando se tuvo conocimiento en Madrid de la recuperación portuguesa del Rio Grande de São Pedro, era la medida de fuerza que algunas personalidades del estrecho círculo político con poder decisorio en la España de la época venían reclamando para solucionar el conflicto limítrofe del norte del Río de la Plata. Doscientos años después de la tácita renuncia de la Corona de Castilla a fijar su soberanía en Santa Catarina, la isla se había puesto de nuevo en el punto de mira del monarca español. Carlos III y el secretario de Guerra, conde de Ricla, estaban empeñados en que el primer ataque de la gran expedición se descargase sobre la isla de Santa Catarina, que otra vez estaba destinada a servir de puerta de acceso al continente americano a barcos españoles salidos de la Península Ibérica con dirección al antiguo “Mar de Solís”. Pero para vencer a los portugueses en la isla de Santa Catarina Pedro de Cevallos antes tendría que vencer la resistencia de un oponente inesperado, el marqués de Casa Tilly, en cuya agenda no figuraba como algo urgente e imprescindible arribar sin dilación a esa isla.

---

<sup>268</sup> ALDEN, pp. 202-203.

<sup>269</sup> Pombal a Lavradio. Palacio da Ajuda, 9/09/1776. SPB, pp. 700-702, p. 702.

## SEGUNDA PARTE

# LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA DE LA ISLA DE SANTA CATARINA (1777-1778)

## **4. LA CONQUISTA DE SANTA CATARINA.**

Al general Cevallos le correspondió comandar la expedición que Carlos III envió para solucionar el conflicto limítrofe de la Banda Oriental y el sur de Brasil a finales de 1776. Aunque en las instrucciones ya se contemplaba el ataque sobre la isla brasileña de Santa Catarina, fue el propio comandante quien decidió en última instancia empezar por ella las operaciones de la campaña. Pero antes de hacerlo tuvo que convencer al jefe de la escuadra de la conveniencia de arriesgarse a una empresa que se tornaría muy difícil en caso de no ser acometida en ese momento. La apelación de Cevallos a su preeminencia jerárquica, el hallazgo de informaciones fehacientes sobre las condiciones defensivas de la isla a bordo de una de las embarcaciones apresadas, así como la huída de la escuadra portuguesa desplegada junto a aquélla, vencieron la resistencia del almirante español Casa Tilly.

La conquista de Santa Catarina no pasó a la historia ni por gloriosos hechos de armas ni por las acciones heroicas de sus contendientes. Fue una conquista singular por su desarrollo, rapidez y ausencia de combates. El desembarco español se registró sin sobresaltos y a continuación los portugueses rindieron las fortalezas de la isla una tras otra hasta que finalmente se retiraron con precipitación al continente, donde el ejército se deshizo y el comandante Furtado de Mendonça se vio en la necesidad de acatar los términos de la rendición impuesta por Cevallos, quien fue capaz de conquistar la isla de Santa Catarina sin perder ningún soldado en acción de guerra.

Tres emisarios fueron enviados hacia España con la noticia. Con ellos partieron las numerosas cartas de Cevallos para la Corte en las que resumía las circunstancias de la navegación y la conquista de Santa Catarina, remitía los inventarios del material bélico incautado en ella, comunicaba las medidas que había tomado para conservarla, exponía sus bases económicas y señalaba qué acciones emprendería en el futuro inmediato, todo ello sin olvidarse de lanzar críticas al jefe de la escuadra.

### **4.1. Derrota española: La travesía.**

Aunque el embarco había concluido el 2 de noviembre los pilotos de las

embarcaciones todavía tuvieron que esperar once días más antes de iniciar la travesía. Esta demora adicional ya no es achacable ni a diferencias entre las autoridades gestoras ni a retrasos logísticos, sino a la meteorología y al estado de la mar. Tales demoras entre embarco y comienzo de la singladura eran frecuentes en el mismo tiempo y lugar. Los barcos a vela estaban expuestos a los caprichos del tiempo. Un año después de que zarpase la enorme flota con la expedición de Cevallos otra expedición botánica mucho menor, compuesta por un solo barco, tuvo que permanecer en la bahía de Cádiz más de dos semanas entre el embarco efectuado el 19 de octubre y la partida el 4 de noviembre por culpa de fuertes chubascos y vientos adversos.<sup>1</sup>

Finalmente la fabulosa flota de 116 embarcaciones salió del puerto de Cádiz el 13 de noviembre de 1776. Aunque estaba compuesta por 20 buques de guerra y 96 de transporte no pocos se admiraron del orden que guardó semejante número de barcos cuando salió de la bahía gaditana:

*“(...) pues han asegurado los prácticos e inteligentes (que) no se ha dado ejemplar de que una escuadra compuesta de tantos buques haya puéstose a la vela y salido del puerto en tan pocas horas con la felicidad que la presente”.<sup>2</sup>*

Desde el punto de vista de la aplicación de la tecnología al ámbito militar se puede considerar que a la sazón los navíos de línea eran los artefactos más complejos que entonces se hallaba en disposición de fabricar el hombre.<sup>3</sup> Un navío español de entonces con 74 cañones pesaba alrededor de mil quinientas toneladas y podía tener una vida media de treinta años.<sup>4</sup> Aunque su construcción y mantenimiento exigía un gran esfuerzo económico a los gobiernos, obligados a crear arsenales y a abastecerlos sin cesar de materias primas y personal técnico.

No es cierto que se tratara de la mayor escuadra que había surcado el océano Atlántico. En 1625, durante la Unión Ibérica, desde España y Portugal se organizó una flota de 54 navíos y unos catorce mil hombres para reconquistar Salvador de Bahía. En 1741 los ingleses habían reunido hasta 186 embarcaciones en el intento de conquistar Cartagena de Indias y en 1762 se pusieron en liza frente a La Habana 53 buques de guerra, al margen de más de cien barcos de transporte. Ciertamente es que la expedición

---

<sup>1</sup> Hipólito RUIZ, *Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey para aquella expedición, extractada de los diarios por el Orden que llevó en estos su autor*, 2007, p. 99.

<sup>2</sup> Conde de Jerez a Ricla. Cádiz, 15/11/1777. AGS, SGU, 6835, Fol. 42.

<sup>3</sup> Matthew ANDERSON, *Guerra y Sociedad en la Europa del Antiguo Régimen: 1618-1789*, 2010, p. 152; Geoffrey BEST, *Guerra y Sociedad en la Europa revolucionaria*, 1990, p. 36.

<sup>4</sup> José P. MERINO NAVARRO, *La Armada Española en el siglo XVIII*, 1981, pp. 349 y 353.



británica de 1741 comprendía fuerzas reclutadas en Jamaica y en las colonias de Norteamérica. La de 1776 sí que era, con total seguridad, la mayor expedición militar en número de barcos y de soldados que desde España se había mandado nunca a América. Tres años y medio después, en abril de 1780, la expedición de José Solano partirá hacia La Habana para reforzar las guarniciones y fuerzas navales españolas frente a Inglaterra sumando 11.000 hombres, 12 navíos de línea y 146 barcos mercantes.<sup>5</sup> Y otra fuerza similar en número de hombres de armas (10.000) pero compuesta por menos barcos de guerra y de transporte (6 y 42 respectivamente) saldría en 1815 con las fuerzas de Pablo Morillo destinadas a apoyar la contrarrevolución realista en el contexto de las revoluciones independentistas hispanoamericanas.<sup>6</sup> En los tres casos (1776, 1780 y 1815) el punto de partida de las expediciones fue Cádiz, el puerto español históricamente más vinculado a la América Española.

Tras siete días de singladura, el día 19 fueron avistadas las islas Canarias, que se rebasaron al anochecer del día siguiente pasando entre las islas de Gran Canaria y Tenerife. El comandante de la escuadra, el marqués de Casa Tilly, y el comandante del ejército, el general Pedro de Cevallos, remitieron al gobernador de Santa Cruz de Tenerife sendos pliegos para la Corte donde se informaba de que la flota se mantenía unida y todo marchaba según lo previsto.<sup>7</sup>

Sobrepasadas las islas Canarias, los oficiales que mandaban tropas de tierra abrieron un pliego que se les había entregado en el momento de embarcar con la orden de no leerlo hasta llegar a ese preciso lugar. Contenía las instrucciones firmadas por Cevallos el 10 de octubre anterior, con cuatro aspectos de interés. Se advertía que si alguno de los barcos se alejaba de la formación del convoy debería dirigirse a alguno de los puntos de reunión señalados, que las embarcaciones sueltas deberían separarse de la costa de Brasil para no caer en manos de las fuerzas navales que los portugueses tenían en Río de Janeiro y en Santa Catarina, se notificaban algunos aspectos generales sobre el modo de efectuar el desembarco en un paraje todavía no especificado, y se reconocía al propio Cevallos como comandante general de la expedición, así como “Virrey, Capitán General y Gobernador de las Provincias del Río de la Plata”.

---

<sup>5</sup> Thomas E. CHÁVEZ, *España y la Independencia de Estados Unidos*, 2006, p. 214.

<sup>6</sup> John LYNCH, *Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1824*, 2004, p. 204. Aunque Lynch considera que la de 1815 fue la mayor expedición que España mandó a América, en realidad la de 1776 había empleado más buques de guerra y mercantes y la de 1780 más hombres de guerra.

<sup>7</sup> Marqués de Tavalosos a Ricla. Santa Cruz de Tenerife, 30/11/1776. AGS, SGU, 6835, Fol. 107.

Los días 23 y 28 de noviembre todo el convoy unido alcanzó respectivamente el Trópico de Cáncer y el paralelo de las islas Cabo Verde, pero desde comienzos de diciembre comenzaron a experimentarse los vientos variables y la “calma chicha” que reina en esas latitudes. La noche del 10 de diciembre se produjo una repentina tormenta que rompió el orden de la flota e impidió que algunas embarcaciones percibiesen las señales que el marqués de Casa Tilly hacía en ese instante para variar el rumbo. Muchos barcos perdieron comba o se extraviaron y aunque algunos pudieron reincorporarse paulatinamente poco después de cortar la línea del Ecuador, el 27 de diciembre, el convoy marchaba con ochenta y seis buques unidos,<sup>8</sup> contándose entre los treinta extraviados dos buques de guerra.

El 29 de diciembre, ya en el hemisferio sur, el comandante naval previno a toda la Armada que debían considerar como enemigos a los portugueses y que habiéndose de aproximar a sus dominios extremasen las precauciones. Nuevamente el 7 de enero de 1777, el mismo Casa Tilly manifestó a los oficiales que mandaban los barcos de guerra “*los justos resentimientos*” del Rey Católico hacia los portugueses, quienes le habían insultado repetidas veces en el sur de América, hostilizando últimamente sus posesiones en el Rio Grande de São Pedro en un momento en que tal cosa no era esperable porque se habían dado las mayores seguridades de paz; por estas razones Carlos III había decidido “*tomar satisfacción de estos agravios*”, siendo uno de los objetivos de la flota de guerra el de destruir las fuerzas navales lusitanas. El otro objetivo, evidentemente, era conducir con seguridad al contingente militar hacia el teatro de las operaciones del sur de Brasil. Sin embargo, aunque soldados y marineros tenían el convencimiento de que la expedición se dirigía al Río de la Plata, ninguno de ellos podía asegurar a ciencia cierta hacia dónde se estaba yendo.

El 17 de enero fueron descubiertos a primera hora los islotes de Martín Vaz, y al anochecer, la isla de la Ascensión (también conocida como Trinidad), el último de los puntos señalados para la reunión de los barcos separados. Los barcos de la expedición estuvieron “dando bordos” sobre la isla de la Ascensión durante dos semanas, esperando

---

<sup>8</sup> “Extracto del Diario de la navegación que hizo la escuadra de SM y convoy al mando del Exmo. S<sup>or</sup> Marqués de Casa-Tilli (sic), Theniente General de la R<sup>l</sup> Armada y los progressos de la Expedición a las órdenes del Exmo. S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos, (Theniente General (ahora Cap<sup>n</sup> General) de los Reales Ejércitos de SM y Virrey del Reyno del Buenos Aires”, BN, Mss. 21829, 4. En esta fuente se dice que el 29 de diciembre “contamos unidas hasta 85 embarcaciones”; a estas 85 habría que sumar la propia en la que viajaba el cronista, de manera que habría 86 en el convoy, faltando 30 al llegar al siguiente punto de reunión. 30 es el número de barcos que más comúnmente se cita en las fuentes primarias refiriéndose al número de barcos perdidos. Vid. *infra* nota 9 y Documento 2.a en Apéndice documental.

a que se reincorporasen más buques alejados, pero sólo regresaron doce embarcaciones.<sup>9</sup> A Cevallos le disgustó enormemente el tiempo gastado en la espera porque el otoño austral se estaba echando encima y también por el hecho de que en las embarcaciones extraviadas hubiese en algún momento más de 1.500 hombres de tropa, entre ellos centenares de soldados de infantería ligera que podrían ser muy valiosos una vez que él ya había decidido cuál iba a ser el primer objetivo de la expedición. Las

---

<sup>9</sup> No hay unanimidad en las fuentes con respecto al número de barcos que se perdieron de vista desde la noche del día 10 de diciembre de 1776, ni tampoco en cuanto al número de barcos que llegaron a la isla de Ascensión los días 17 y 18 o se reincorporaron durante la espera del grupo principal. En la *“Relación de la toma de la Isla de Santa Catalina por la expedición al mando del Capitán General Cevallos, sacada de sus cartas...”*, AGI, Estado, 84, n.º 8, se dice se separaron 30 embarcaciones y que se reincorporaron 10 de ellas. En la *“Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra y convoy del Teniente General de Marina...”*, AHN, Diversos-colecciones, 32, n.º 24, se afirma que se contaron desde el 11 de diciembre 30 barcos de menos y que solo 2 se reunieron en la isla que servía como punto de reunión, faltando en conjunto 20, lo que da pie para pensar que las 10 restantes se habrían venido sumando en el trayecto a la isla de la Ascensión. La *“Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra y convoy del mando del Teniente general de Marina, Marqués de Casa Tilly...”* BN, Mss. 10.511, aunque en líneas generales es idéntica a la anterior, señala sin embargo que durante el tiempo que se mantuvieron dando bordos sobre la isla de la Ascensión se reunieron 12, y que, aún así, faltaban todavía 30 barcos del grupo principal. La *“Relación sucinta de lo acaecido en la salida a la isla de Santa Catalina”*, BN, Mss. 12.936, nos dice que el día 20 de diciembre faltaban 36 embarcaciones y que se reincorporaron 19 en la Ascensión. En el *“Extracto del Diario de la navegación que hizo la escuadra de SM...”*, Mss 21829, 4, son 99 las embarcaciones que llegan a reunirse en la isla de la Ascensión. Los historiadores suelen dar la cifra de 30 embarcaciones extraviadas en diciembre y 12 reunidas en la isla de la Ascensión (Enrique BARBA, *Don Pedro de Cevallos*, 1988 [BARBA], p. 259; Enrique ARANA, “Expedición de don Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata”, en *Anais do Segundo Congresso de Historia e Geografia sul-rio grandense em comemoração ao segundo centenário da fundação da cidade do Rio Grande*, vol. 1, 1937, pp. 325-398, pp. 338-339; Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994 [SANZ], pp. 319-322; João C. MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A Invasão espanhola*, 2003, p. 58; María B. RAMOS FLORES, *Os espanhóis conquistam a ilha de Santa Catarina. 1777*, 2004, pp. 16-17). Nosotros también pensamos que se extraviaron 30 y que 12 ó 13 volvieron a agruparse en la isla Ascensión o antes de llegar a ella.

Beverina (Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*, 1977 (BEV), pp. 69-70) escribe que fueron 36 los barcos rezagados y que ninguno se pudo reunir en la isla de la Ascensión porque así lo señala la fuente que toma como referencia (*“Noticia individual de la expedición encargada al Excmo. Sr. D. Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil...”*), aunque se distancia de su fuente, que dice que la culpa la tuvo Casa Tilly al ordenar una maniobra intempestiva, atribuyendo la causa de la dispersión a las calmas y ventolinhas. Alden (Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968 (ALDEN), pp. 225-226) cree que en la isla de la Ascensión se aguardó por 32 embarcaciones más lentas de las que únicamente llegaron 13. El *“Diario (del) viaje que hizo la escuadra de S.M.C. a la Isla de Santa Catalina, y la reducción de ella por las armas de Su Magestad”* dice que “las turbaciones del mar” empezaron el día 15 de diciembre, que el 27 del mismo se contaron también hasta 36 embarcaciones menos y que en la isla de la Ascensión sólo se incorporaron apenas “más de 12 embarcaciones”. (Cf. en Alfonso CEBALLOS-ESCALERA, “La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catalina”, *Revista de Historia Naval*, n.º 49 (1995), pp. 113-129, pp. 119-123, p. 120). Este último autor transcribe en su artículo otro documento en donde se dice lo siguiente sobre la pérdida de barcos después de cruzar el ecuador: *“En este paraje se nos desunieron hasta 30 embarcaciones, a las que se fueron uniendo algunas, y más en el punto de reunión”* (Alfonso CEBALLOS-ESCALERA, *op. cit.*, p. 125).

dieciocho embarcaciones que se extraviaron el 10 de diciembre y no pudieron retornar a la disciplina del convoy debían dirigirse al puerto de Montevideo, como estaba previsto ante un caso así, y de hecho a finales de abril un recuento mostrará que habían llegado a esa plaza 1.152 soldados de los que 314 eran Voluntarios de Cataluña (Infantería Liger).<sup>10</sup>

La pérdida de hombres era un hándicap con el que ya se contaba y que podría haber echado al traste la invasión de Santa Catarina. El imprevisible estado de la flota de guerra y el convoy de transporte tras el desarrollo de la travesía eran uno de los factores que alegó Cevallos para recomendar que el jefe de la expedición debería tener la capacidad de decidir una vez evaluada la situación. El rey Carlos III había dado al general Cevallos libertad para iniciar las operaciones en cualquiera de los escenarios contemplados como objetivos militares: Rio Grande de São Pedro, Colonia del Sacramento o Santa Catarina. Como Cevallos sabía que tanto Carlos III como el conde de Riela e incluso el marqués de Grimaldi deseaban enormemente conquistar la isla de Santa Catarina decidió comenzar por ella su campaña, ya que la pérdida de unos 1.400 hombres –aproximadamente un 15% del total– apenas había hecho otra cosa que diezmar moderadamente un voluminoso ejército expedicionario organizado para intervenir en el espacio iberoamericano.

No es fácil ubicar exactamente en el tiempo el momento en el que Cevallos tomó esta importante decisión. Es posible que cuando salió de Cádiz ya no pensase en dirigirse primeramente a Montevideo. Algunas fuentes sugieren que el marqués de Grimaldi le había enviado con urgencia un correo en el que se decía que abreviase la partida de Cádiz para iniciar las operaciones por la isla de Santa Catarina, en vista de que quizá no tardase en llegar un acuerdo de paz entre S. M. C. y Portugal, y posteriormente otro en el que le tranquilizaba respecto a la entidad de las fuerzas luso-brasileñas. Según esto, Grimaldi habría querido empezar las acciones bélicas atacando Santa Catarina “porque de otro modo no se haría carrera con los portugueses” y habría dicho a Cevallos que allí “no encontraría enemigos que le hiciesen frente”.<sup>11</sup> Después de

---

<sup>10</sup> “Ejército del Mando del Exmo Sor Virrey Dn Pedro de Cevallos. Estado de la tropa en estado de servicio el 28 de Abril de 77 para la conquista de Colonia”. AGI, Buenos Aires, 541. Esta cifra (1.152) hace referencia al número de soldados de quince barcos de la expedición, no a los dieciocho que se habían separado, ni tampoco comprende al número de oficiales.

<sup>11</sup> “Oficios que mediaron entre el virrey D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos, el Theniente General D<sup>n</sup> Pedro Martín Cermeño, el Mayor General, y el Intendente de ejército, durante la expedición que se hizo a la América Meridional”. Cf. en Enrique ARANA, *op. cit.*, pp. 354-376, p. 367.

conferenciar en una Junta de Estado sobre diversos aspectos de la expedición, el secretario del Despacho de Indias, José de Gálvez, revela en una anotación hecha en agosto de 1776 qué se acordó en la reunión:

*“Por una orden particular y reservada se advertirá a Cevallos antes que salga de Cádiz lo que debe hacer en el caso de que la Corte de Lisboa haya hecho restituir a Vértiz todos los puestos, fuertes y territorios tomados por sus Armas desde el 31 de octubre (en) que insultaron el puesto de San Martín”.*<sup>12</sup>

Esa situación no se llegó a plantear porque el marqués de Pombal no estaba por la labor de devolver los territorios recientemente conquistados en la banda meridional de la Laguna de los Patos. El problema radica en conocer cuándo y por qué tomó Cevallos la decisión de atacar Santa Catarina antes de llegar al Río de la Plata. Aunque no podamos precisar la fecha exacta, disponemos de documentación para analizar al menos las causas de una decisión tan fundamental.

Incluso admitiendo que Cevallos contase con alguna “información privilegiada” tampoco se puede afirmar con rotundidad que cuando abandonó España lo hiciese plenamente convencido de atacar primeramente Santa Catarina, a cuya conquista había opuesto diversas objeciones mostradas en las reuniones y en los informes previos a la definitiva organización de la expedición.

Cevallos había contemplado con recelo los deseos de Ricla e incluso del rey de atacar inicialmente la isla. Eran unos celos que seguía teniendo en Cádiz, a pesar de que el secretario de Guerra había garantizado su entera libertad de movimientos:

*“(El rey) me ha encargado diga a V<sup>ex</sup> que tratando V<sup>ex</sup> en [una carta confidencial a Grimaldi] de la Isla (...), parece es en el sentido de que se le obliga a V<sup>ex</sup> a preferirla, que le repite a V<sup>ex</sup> (...) que no haga más que lo que le parezca conviene; que no se ciña a las inst<sup>s</sup> [¿instrucciones?] de la Isla...(sic) sino a lo que V<sup>ex</sup> halle por conveniente y nada más haga por más particulares confianzas e instancias de algún ministro que lo que su ciencia y amor al rey le dicten conviene”.*<sup>13</sup>

Esta confianza de Carlos III en su libre albedrío fue manifestada tiempo después por el propio rey en *petit comité* cuando declaró que Cevallos “tiene orden absoluta de obrar como le parezca sin atender a órdenes ni nuevos avisos que no vayan expresamente firmados del Rey”.<sup>14</sup>

De lo que ya no cabe duda es que, a bordo del navío *El Poderoso*, el buque insignia de la expedición en el que también viajaba Casa Tilly, mientras aguardaba las

<sup>12</sup> Gálvez a Carlos III. San Ildefonso, 30/07/1776. BEV, pp. 165-167, p. 165.

<sup>13</sup> Ricla a Cevallos. Septiembre de 1776. AGS, 6833, Doc. 94.

<sup>14</sup> Cf. en Octavio GIL MUNILLA, *El Río de la Plata en la política internacional*, 1949 [GIL], p. 387.

embarcaciones rezagadas cerca de la isla de la Ascensión, Cevallos estaba resuelto a comenzar el ataque intentando el asalto de Santa Catarina.<sup>15</sup> Y cuando Cevallos quería una cosa sólo autoridades superiores en jerarquía, argumentos convincentes o causas de peso podían hacerle cambiar de parecer. No había nadie superior a Cevallos en la expedición, ni siquiera el comandante de la escuadra ni la segunda autoridad en el ejército expedicionario, el mariscal de campo Pedro Martín Cermeño, que tenía asiento en el Consejo Supremo de Guerra. Casa Tilly era teniente general de la armada desde 1774 y tenía sesenta y cuatro años, pero Cevallos, igualmente teniente general aunque del ejército desde 1755, a sus sesenta y un años, tenía el comando absoluto de la expedición. Con Casa Tilly y con Cermeño mantuvo Cevallos durante la travesía un intercambio epistolar muy clarificador sobre todo este asunto.

Cevallos había decidido atacar Santa Catarina a comienzos de enero, aunque no será hasta mediados de ese mes, en la isla de la Ascensión, cuando manifieste taxativamente el deseo que su voluntad fuese ejecutada. Antes tuvo lugar una reconvencción al mariscal Pedro Cermeño, a quien el general pidió que explicase por qué había manifestado ciertas dudas para atacar primeramente Santa Catarina. En su respuesta Cermeño era partidario de atacar la isla por tres motivos principales –que bien

---

<sup>15</sup> Ángel Sanz Tapia examinó la correspondencia que Cevallos intercambió con el mariscal de campo Pedro Martín Cermeño el 7 y el 8 de enero, señalando que ya en ese momento el general tenía una mayor disposición a la conquista de la isla en lugar de dirigirse a Montevideo. (SANZ, p.320). ¿Pero por qué Cevallos tomó entonces esa decisión si había defendido en España la idea de dirigirse primeramente a Montevideo? En su momento Barba consideró que Cermeño había inducido a Cevallos a decantarse por el ataque a Santa Catarina sin dirigirse antes a Montevideo (BARBA, pp. 258-259) y Arana (E. ARANA, *op. cit.*, p. 341) también pensó que Cermeño había sido en todo momento partidario de lo que llama “Plan Cevallos” (atacar primero Santa Catarina). Posteriormente Cevallos-Escalera ha seguido compartiendo la opinión de Barba respecto a que durante la navegación el general Cermeño había logrado convencer a Cevallos de la conveniencia y oportunidad de atacar Santa Catarina. (A. CEBALLOS-ESCALERA, *op. cit.*, pp. 113-129, p. 118). Sin embargo hay documentación suficiente para mostrar que eso no fue así; sería de Cevallos de quien partió esa idea a la cual Cermeño tuvo que sumarse después, no sin resistencia. Beverina ya indicó que fue Cevallos quien escogió la isla como primer objetivo de las operaciones “a causa de su importancia de su situación como base naval de la escuadra enemiga” (BEV, p. 71), y SANZ TAPIA señaló que Cevallos tuvo que meditar mucho durante la travesía sobre el plan más conveniente, replanteándose la posibilidad de comenzar la campaña por la isla de Santa Catarina por “las ventajas de poseer la isla y la insistencia en ello de la Real Instrucción”, aunque no manifestó abierta e inmediatamente su pensamiento. Muchos altos oficiales de los que participaban en la expedición pensaban que hacía falta tener más información antes de decidir la conquista de la isla, y como se carecía de esa información Tilly y Cermeño valoraron negativamente esa operación. (SANZ, pp. 319-321). TÉLLEZ ALARCIA (Diego TÉLLEZ ALARCIA, *La manzana de la discordia: Historia de la Colonia del Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquista por los españoles -1677-1777-*, 2008, p. 152) indica únicamente que “sin noticias de cuál era exactamente la situación que se iba a encontrar, tocaba al general la difícil papeleta de decidir cuál iba a ser el primer paso a dar. La resolución (...) es que mudaba su primera opinión y escogía atacar Santa Catarina, tal y como prevenía el plan de operaciones de Ricla y las instrucciones del rey”.

podieron haber sido los que esgrimía Cevallos— pero al mismo tiempo planteaba ciertas premisas necesarias para que ese ataque pudiese desarrollarse con las mejores perspectivas de éxito.<sup>16</sup>

Para Pedro Cermeño la conquista de Santa Catarina era deseable porque no había ningún puerto en el Río de la Plata con capacidad suficiente para que en él fondeasen 116 embarcaciones, porque estando en posesión de España no habría que pagar a los portugueses tan alto precio como frecuentemente sucedía cuando los barcos españoles tenían que arribar a ella forzosamente por los temporales, y porque, además, el de Santa Catarina sería un buen puerto donde permaneciese la escuadra española durante el invierno y desde donde saliese para buscar a la escuadra portuguesa con el ánimo de destruirla. Adicionalmente, una isla de Santa Catarina en poder español facilitaría las operaciones del ejército terrestre en el sur de Brasil y sería una base óptima para interceptar el comercio realizado entre Río de Janeiro y Lisboa.

Pero después de encomiar la pertinencia de atacar y tomar posesión de la isla, Cermeño mostró una serie de reparos a realizar ese ataque si no se cumplían una serie de condiciones. Estos reparos o condiciones se inscribían en el marco de la prudencia y consistían en que las fuerzas del convoy llegasen al completo frente a las costas de Santa Catarina, que la salud de la tropa fuese buena, que hubiese una reserva de víveres de garantías para mantener a la tropa y a la tripulación durante el tiempo que durasen las operaciones de la conquista y el viaje a Montevideo, y que mediante noticias recabadas en Buenos Aires o durante la travesía del convoy se supiese cómo era el terreno de la isla y en qué parajes se podría realizar el desembarco. Cermeño recelaba por añadidura del número de soldados portugueses, de su provisión de municiones y de la naturaleza de las fortificaciones de la isla que el gobierno de Lisboa podría tener en una isla y un puerto tan importante como era el de Santa Catarina.

Aunque presentadas por un alto mando del ejército, estas objeciones debieron ser similares a las que tenían los oficiales de Marina, con el teniente general Casa Tilly a la cabeza, posibilidad que aumenta dado que Tilly y Cermeño eran parientes.

Tilly era el jefe de la escuadra expedicionaria pero su subordinado a fin de cuentas, y los argumentos que planteó durante la travesía para evitar comenzar el ataque por la isla de Santa Catarina no convencieron al general Cevallos de otra cosa que no fuera que Casa Tilly tal vez dificultase su propósito de atacar primeramente la isla. Las

---

<sup>16</sup> Cermeño a Cevallos. A bordo de *El Poderoso*, 9/01/1777. Cf. en E. ARANA, *op. cit.*, pp. 355-357.

cartas de oficio que Cevallos y Tilly intercambiaron a bordo del navío *Poderoso* permiten conocer los temores de los oficiales de Marina, las causas de la firme resolución de Cevallos y la existencia de unas disensiones que, lejos de apagarse, no harían sino aumentar hasta la conclusión de toda la campaña.<sup>17</sup>

Beverina pensaba que la decisión de Cevallos fue totalmente lógica. Santa Catarina estaba a corta distancia del Río de la Plata, su puerto era amplio y seguro, y era una base naval de importancia para la escuadra portuguesa, pues desde allí podrían salir barcos para atacar Maldonado y Montevideo o entorpecer la navegación de barcos españoles que se dirigiesen al estuario platino. El puerto de Santa Catarina sería excelente para los buques de guerra y de transporte de cualquier potencia europea que tuviese intención de atacar el Río de la Plata, como quedó patente en los años de 1805 y 1807 cuando los ingleses lo utilizaron para refugiarse y proveerse antes de atacar Buenos Aires. Conquistando Santa Catarina Cevallos estaría destruyendo una amenaza continua a la integridad de las posesiones españolas en el Río de la Plata.<sup>18</sup> Otro militar contemporáneo de Juan Beverina, en este caso el general brasileño Vieira Rosa, recurrió a una llamativa prosopopeya para demostrar la importancia del golpe que estaba a punto de perpetrar Cevallos en un territorio esencial para el dominio portugués de Rio Grande de São Pedro, aunque conviene recordar que el ataque sobre Santa Catarina ya estaba previsto en sus instrucciones, si bien, por supuesto, fue el general Cevallos quien tomó en última instancia la decisión:

“(...) Cevallos levou em consideração o fato de ser Santa Catarina o pescoço que sustenta a magnífica cabeça que é o Rio Grande do Sul e um golpe de cutelo bem assentado nesse pescoço decapitaria o Brasil Meridional”.<sup>19</sup>

Ricardo Lesser constata que la conquista de Santa Catarina era la clave de la campaña, pero no cita la fuente o el dato que le lleva a decir que Cevallos leyó durante la travesía el capítulo de “*A voyage around the world*” del almirante Anson en el que se describe la geografía del golfo de Santa Catarina,<sup>20</sup> hecho por otra parte plausible.

Cevallos comunicó verbalmente a Tilly que su deseo era emprender primeramente

---

<sup>17</sup> Reproducimos en los documentos 1.a y 1.b del “Apéndice documental” dos de estas cartas que contienen los múltiples argumentos que Pedro de Cevallos esgrimió para convencer a Casa Tilly.

<sup>18</sup> BEV, pp. 74 y 96.

<sup>19</sup> José VIEIRA DA ROSA, “A Vergonha de 1777”, *RIHGSC*, vol. 13 (2º semestre de 1944), pp. 25-38, p. 29. Vieira da Rosa estaba equivocado porque creía que la escuadra no se había destinado especialmente para la conquista de Santa Catarina sino para reforzar las guarniciones españolas del virreinato del Río de la Plata, atribuyendo a Cevallos la entera iniciativa del ataque sobre la isla.

<sup>20</sup> Ricardo LESSER, *La última llamada. Cevallos, primer virrey del Río de la Plata*, 2005, p. 98.



las operaciones contra los portugueses atacando Santa Catarina. Tilly dio las órdenes el 29 de enero de 1777 para que los barcos que no se habían separado pusiesen rumbo hacia esa isla desde el punto de reunión, pero bien porque Cevallos recelase o bien porque alguien deslizó cerca de sus oídos la hipótesis de que la ruta que estaba tomando la flota no era la apropiada, no dudó en reprochar al teniente general de la escuadra que la dirección no era la que convenía para llegar a Santa Catarina. Casa Tilly, profundamente irritado por la intromisión, replicó que la ruta no sólo era la prevista según el protocolo<sup>21</sup> sino que en lo sucesivo quería que todas las comunicaciones entre ambos fuesen de oficio para que constasen por escrito.<sup>22</sup> Era la demostración más palpable de la discordancia, pues intercambiar oficios por escrito ya había sido previsto en las instrucciones que recibió Casa Tilly como vía a la que recurrir cuando no estaba conforme con los dictámenes del comandante supremo de la expedición.

El mismo día 30 de enero Cevallos respondió apelando a la buena correspondencia y buena armonía que S. M. C. recomendaba en las Reales Órdenes. Trató de explicar también las razones que le habían llevado a lamentar esa demora en la isla de la Ascensión. Más de un mes atrás, cuando el convoy rebasó las islas Canarias, el tiempo y los vientos se habían mostrado tan favorables que Cevallos llegó a creer que podrían llegar al destino antes de lo previsto.<sup>23</sup> Pero ahora, tras las tormentas y las calmas, pensaba que el verano estaba adelantado y se acercaba el tiempo de los vientos “pamperos” del invierno, que la detención podría generar enfermedades entre la tropa y el gasto de esenciales víveres, además de que los portugueses tendrían más tiempo para defenderse.<sup>24</sup> Pero lejos de conformarse, Casa Tilly decidió remitir un pliego el 31 de enero con una serie de observaciones sobre la inconveniencia de atacar Santa Catarina. El propio Cevallos atribuyó el escrito al mariscal Pedro Cermeño, pariente del almirante por la rama materna –el apellido compartido por ambos era García de Paredes–, y es seguro que las objeciones que veremos a continuación eran compartidas por gran parte de los jefes de la armada.

Nos detendremos pues en las objeciones de Casa Tilly y los argumentos de Cevallos para contrarrestarlas, ya que en esa correspondencia se *jugó* la posibilidad de

---

<sup>21</sup> El protocolo de la derrota desde la Ascensión a Santa Catarina señalaba que desde la primera isla se navegaría al Oeste 40 leguas para, conservando el mismo paralelo, facilitar la llegada en este tránsito de algunas embarcaciones separadas más.

<sup>22</sup> Tilly a Cevallos. A bordo de *El Poderoso*, 30/01/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8. Fol. 1.

<sup>23</sup> Cevallos a Ricla. Entre Gran Canaria y Tenerife, 20/11/1776. AGS, SGU, 6833, Doc. 312.

<sup>24</sup> Cevallos a Tilly. A bordo de *El Poderoso*, 30/01/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, ff. 3-4.

atacar o no Santa Catarina sin dirigirse antes a Montevideo. Si Cevallos hubiese cedido ese ataque no se habría producido.

El ataque a la isla de Santa Catarina –según Casa Tilly, Cermeño, o ambos– presentaba múltiples dificultades: los portugueses habrían anticipado la llegada de la expedición y por consiguiente deberían haber reforzado las defensas de la isla, el ataque duraría como mínimo un mes y como quizá el desenlace del combate no fuese favorable al ejército español habría que reembarcar las tropas y refugiarse en el Río de la Plata, acciones que entrañaban dificultades añadidas en la medida en que algunos barcos estarían dañados por el viaje, otros buques no eran aptos ni para resistir el embate de los pamperos ni la escabrosa entrada al Río de la Plata y, a fin de cuentas, existía un grave riesgo para el ejército y la flota, que podían ser atacados por los navíos de guerra portugueses y por las bien pertrechadas fortalezas. La mejor opción para Casa Tilly era recabar con exactitud noticias sobre el terreno que se iba a invadir, junto con el número de tropas, artillería, fortificaciones y fuerzas navales que lo defendían antes de comenzar las operaciones; sólo así habría certeza de que el golpe se saldaría victoriosamente.<sup>25</sup>

Nada hubiese deseado más Cevallos que contar con esas noticias sobre la fuerza defensiva que los portugueses tenían en Santa Catarina como también otras sobre sus últimos movimientos en Rio Grande y la Banda Oriental. De hecho, hay razones para pensar que la detención en la isla de la Ascensión, inicialmente prevista para 48 horas y que duró trece días, desde el 17 hasta el 29 de enero, no sólo se efectuó para esperar por los barcos retrasados desde el día 10, sino también para dar tiempo a que llegase alguna información adicional sobre las defensas portuguesas en Santa Catarina.

Juan Beverina piensa que Cevallos esperaba noticias desde España donde se hiciese notar el estado más reciente de las defensas de las plazas portuguesas del Brasil,<sup>26</sup> aunque es más factible que se aguardasen noticias procedentes del continente americano sobre ese particular, concretamente desde el Río de la Plata y con relación al importante asunto de los avances realizados por los ejércitos luso-brasileños del teniente general Böhm. Lo cierto es que desde la isla de la Ascensión un barco pequeño y rápido, tipo “chambequín”, fue enviado como avanzadilla a fin de encontrar las embarcaciones que el gobernador de Buenos Aires tendría que haber enviado con las últimas novedades

---

<sup>25</sup> Tilly a Cevallos. A bordo de *El Poderoso*, 31/01/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, ff. 5-6.; también en AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 41.

<sup>26</sup> BEV, p. 70.

sobre el particular, pero no se encontraron.<sup>27</sup>

Existe todavía otra tercera teoría para explicar la demora de trece días en la isla de la Ascensión. Es una teoría insidiosa que parte del sector del ejército de tierra de la expedición y aunque no la podemos compartir plenamente, creemos conveniente ponerla de manifiesto.<sup>28</sup> La idea básica es que ni Tilly ni los oficiales de la marina deseaban dirigirse a Santa Catarina, lo cual queda, como veremos, perfectamente refrendado a tenor de la documentación existente. Sin embargo, es más cuestionable el pensamiento que menudeó entre los oficiales del ejército: supuestamente, tras una conversación entre Tilly y Cevallos producida a finales de noviembre, el segundo anunció al primero sus planes para atacar en primer lugar la isla de Santa Catarina. Extrañamente, según algunos críticos con el proceder de Tilly, la velocidad del convoy comenzó a disminuir a partir de entonces, lo cual permitía pensar que tal vez hubiese algún interés en perder tiempo para, de esta manera, descartar el ataque a la isla, habida cuenta del riesgo de temporales a partir de abril en el Río de la Plata, donde se pensaba entrar.

Siguiendo con la exposición de esta teoría sobre la presunta capciosidad de Casa Tilly, se dice que el 10 de diciembre ordenó un cambio de rumbo innecesario a una hora en la que ya había poca luz, de manera que muchos buques no pudieron ver la señal y se perdieron. Los críticos opinaban que la dispersión de barcos había sido inducida para, por un lado forzar una parada en la isla de Ascensión durante más tiempo del previsto, y por otro disminuir las fuerzas con que Cevallos iba a acometer el ataque a la isla. Todo para que el General desistiese de ese ataque, lo cual fue en vano, ya que halló suficientes las fuerzas que quedaban en el seno del convoy para que la gran expedición empezase a ejecutar la revancha de Carlos III con un ataque sobre Santa Catarina.

Aún sin la certeza de una inferioridad militar y naval que sí intuía pero que ninguna noticia reciente había confirmado más allá de las proporcionadas en Cádiz por

---

<sup>27</sup> Beverina cree que Cevallos aguardaba por noticias llegadas en algún barco desde España (*BEV*, p. 70). Pudiera parecer extraño habida cuenta de la mayor proximidad del Río de la Plata con el teatro de operaciones y la extraordinaria duración de las comunicaciones marítimas en la época, pero lo cierto es que efectivamente en diciembre de 1776 salieron de España instrucciones de urgencia encaminadas al general Cevallos. Es posible que Cevallos esperase noticias por ambos conductos –de España y de Montevideo o Buenos Aires– pero creemos que lógicamente confiaba en poder contar antes con las noticias suministradas directamente por el gobernador Vértiz, que tenía órdenes de proporcionarlas.

<sup>28</sup> “Noticia de la expedición por lo que toca a la armada”. Cf. en Carlos CALVO, *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina (...)*, tomo VI, 1862, pp. 266-277.

un navío sueco en agosto de 1776, el general hizo un gran esfuerzo dialéctico para convencer a Casa Tilly de la idoneidad de empezar las operaciones dirigiéndose a Santa Catarina.

Para Cevallos la empresa era asequible atendiendo a las circunstancias del momento, pero “*si no se logra(ba) esta acción al presente será después inasequible*”. Desmontó los argumentos del jefe de la armada (que el resultado incierto de la campaña y el tiempo que se tardaría en la operación entorpecerían la entrada del convoy en el Río de la Plata) afirmando que todavía faltaban tres meses y medio para que llegase el tiempo de los vientos pamperos, que como la isla estaba muy cerca del estuario había tiempo de sobra para conquistarla y llegar después a la boca del Río de la Plata en la estación adecuada, que las tropas portuguesas no serían superiores a las que llevaba la expedición porque no creía que los portugueses hubiesen abandonado los principales puertos para concentrar todas sus fuerzas en Santa Catarina, y que las fuerzas navales de sus enemigos eran también mucho más reducidas. La conquista de esa isla –el objetivo más difícil de la expedición– habría que acometerla antes o después, ya que el Rey había mostrado significativamente su deseo prioritario de tomarla, por lo que el Comandante creía preferible atacarla con las fuerzas frescas y casi enteras y con la mayor parte del convoy unido. Así se lograría un “éxito feliz” en Santa Catarina y en las restantes operaciones de la campaña.<sup>29</sup>

Cevallos ponderaba juiciosamente las ventajas y desventajas de proceder o no a conquistar primeramente la isla brasileña. Unas y otras eran de carácter financiero, estratégico y técnico. Si no se atacaba en ese instante Santa Catarina los portugueses sabrían que esa isla era un importante objetivo para los españoles, de manera que aumentarían todo lo que pudieran el volumen de su defensa; yendo a Montevideo, se alargaría tanto tiempo la ejecución de las operaciones militares que no habría en las cajas reales de América dinero para cubrir los gastos; además, los puertos del Río de la Plata difícilmente podrían recibir tan crecido número de embarcaciones. Por el contrario, conquistando la isla se podrían enviar de vuelta las embarcaciones del convoy que no hiciesen falta, ahorrando una considerable suma de dinero; se podría iniciar la reconquista de Rio Grande en las mejores condiciones, aunando las tropas de la expedición a las que Vértiz habría trasladado desde Montevideo; y tendría Tilly un

---

<sup>29</sup> Cevallos a Tilly. A bordo de *El Poderoso*, 1/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, ff. 7-8.; también en AGI, Buenos Aires, 57, Doc. n.º 41.

puerto sensacional para acomodar toda la escuadra durante el invierno.

Lo que Cevallos pedía a Tilly era llegar lo más rápido que fuese posible a Santa Catarina con el convoy unido, que su armada cerrase el paso a los portugueses para que no pudiesen introducir nuevos refuerzos en ella luego de que los españoles hubiesen desembarcado, y que tampoco pudiesen cortar la retirada en caso de un suceso desgraciado, posibilidad que Cevallos consideraba remota a pesar de, como hemos visto, calificarla como “*lo más dificultoso*” de la expedición.<sup>30</sup>

El marqués de Casa Tilly no dio su brazo a torcer y volvió a presentar a un cada vez más enojado Cevallos un papel exponiendo las dificultades por las que consideraba que convenía dirigirse a Montevideo sin atacar Santa Catarina. La respuesta de Cevallos fue en esta ocasión más breve y contundente, apelando al sentido del honor y de la vergüenza de su interlocutor. Se hacía cargo de las dificultades de la operación pero argüía que precisamente era para doblegarlas por lo que había enviado el Rey tropas escogidas y un armamento que “*jamás se hizo (...) igual para la América*”. Como buenos vasallos, debían respetar las resoluciones de su Rey dando escarmiento a los portugueses y no exponerse “*a la mordaz crítica de las demás naciones de la Europa que nos están observando*”. Cevallos quería que Casa Tilly visualizase el hazmerreír de que serían objeto tanto Carlos III como ellos mismos entre las potencias que estaban a la expectativa del resultado de las operaciones, si no diesen un golpe en un puerto tan interesante como el de Santa Catarina, porque la Colonia del Sacramento –otro de los objetivos– no hubiera merecido un despliegue tan grande.

El comandante volvió a repetir argumentos que ya había emitido en su anterior carta del 1 de febrero:

*“Montevideo adonde VEx<sup>a</sup> quiere dirigirse no merece el nombre de puerto ni puede abrigar la escuadra en el invierno próximo. Tampoco en el Río de la Plata puede subsistir tan numeroso convoy, y no hay otro recurso que buscarnos un puerto seguro con las armas en la mano (...) y desde él despacharé la mayor parte de los buques de transporte (...) La expedición estaría deshecha y perdida si consintiese en llevarla al Río de la Plata para comenzar las operaciones desde allí”*.<sup>31</sup>

Por otra parte, Cevallos decidió poner sus cartas sobre la mesa, revelando a Tilly y

---

<sup>30</sup> *Ibidem.*

<sup>31</sup> “Copia de la respuesta que el Ex.<sup>mo</sup> S<sup>r</sup> d<sup>n</sup> Pedro de Cevallos dio al marqués de Casa Tilly sobre el oficio que éste le pasó para que no atacase la Isla de Santa Catalina”, BNE, Mss. 21829<sup>1</sup>, 5. Se trata de la copia íntegra del oficio que Cevallos pasó a Tilly el 7 de febrero de 1777. En la carta anterior del 1 de febrero Cevallos ya había escrito la famosa frase “Montevideo no merece el nombre de puerto”.

a la Historia lo que pretendía ser una jugada maestra:

*“Mi intención es conquistar la isla de Santa Catalina y lo que de ella depende en tierra firme en todo febrero y alguna parte de marzo, en lo que queda de éste y abril hacer lo posible de desembarazarme del Río Grande, y en el de mayo pienso presentarme al frente de la Colonia”.*<sup>32</sup>

Lo que don Pedro quería conseguir en una sola campaña quizá nunca se materializase si se conformaba con lo que Tilly decía, que no era otra cosa que aguardar la llegada de información fiable sobre las defensas catarinenses o ir directamente hacia Montevideo. Cevallos había querido explicar razonadamente su postura a Tilly y a toda la alta oficialidad de Marina, pero si no le entendían o se mostraban reacios a ejecutar lo que él estaba proponiendo, no tendría empacho en esgrimir su preeminencia jerárquica, obtenida directamente de Carlos III para evitar problemas como el que se estaba fraguando antes si quiera de comenzar la campaña militar:

*“(…) Debe ejecutar mis órdenes según su tenor, y puntualmente y en consecuencia de esto es menester que se siga el rumbo a Santa Catalina”.*<sup>33</sup>

Robert Southey dejó sus impresiones sobre la firme determinación del general Cevallos a pesar de la oposición de Tilly y los jefes de la Armada:

*“A man less firm in his purposes than Zeballos (sic), would have yielded to such opposition, which threw upon him the whole responsibility in case of failure”.*<sup>34</sup>

Era el día 7 de febrero y una semana después volvería a tener que utilizar un procedimiento semejante, no solo para asegurarse la obediencia de Tilly sino de toda la Armada. Y eso a pesar de haber descubierto algunas noticias sobre las fuerzas navales portuguesas que les aguardaban en Santa Catarina.

En efecto, el día 8 se avistó una embarcación y se envió a la veloz fragata Santa Teresa para reconocerla y como era portuguesa fue obligada a rendirse. Era la fragata marchante llamada “*Lúcia Afortunada*” que había salido de Río de Janeiro hacia Lisboa el 20 de enero llevando mucho dinero y distintos efectos. El 9 de febrero regresaron al seno del convoy el barco chambequín y otra fragata conduciendo nuevas presas navales portuguesas; el primero la sumaca “*Nossa Senhora da Guia*” y la segunda el paquebot “*Camarão*”, los cuales también habían salido de Río de Janeiro y se dirigían a Bahía de Todos los Santos.<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> *Ibidem.*

<sup>33</sup> *Ibidem.*

<sup>34</sup> Robert SOUTHEY, *History of Brazil*, vol. 3, 1819, p. 645.

<sup>35</sup> Cevallos a Gálvez. Campo de Punta Grosa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57. Doc. 12.

En las tres embarcaciones apresadas se encontró una gran cantidad de dinero y diversos efectos comercializables,<sup>36</sup> como el apreciado aceite de ballena, pero lo más importante para el devenir de las operaciones bélicas fue la incautación de cartas particulares a bordo de la fragata “*Lúcia Afortunada*” en las que se decían cosas como que en Santa Catarina se estaban llevando a cabo preparativos militares como la construcción de trincheras y la recepción de municiones, que la guarnición se componía de tres regimientos y que a los soldados les debían más de veinte meses de paga, que faltaban suministros o que la flota portuguesa estaba en Santa Catarina y se componía de cuatro navíos y seis fragatas.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> *Vid. infra*, pp. 590 y 592.

<sup>37</sup> Sobre el carácter de la información obtenida en las cartas incautadas existe disparidad de criterios. El interés de la cuestión se halla en que ayuda a determinar qué noticias tenía el general Cevallos sobre las fuerzas defensivas de la isla antes de la invasión. Ramos Flores afirma que los españoles encontraron cartas del mismísimo virrey del Brasil dando noticias a la metrópoli del estado en el que se encontraban las plazas de la colonia, especialmente Santa Catarina (Maria B. RAMOS FLORES, *Os espanhóis conquistam a ilha de Santa Catarina. 1777*, 2004, p. 19). Para Mosimann en la “*Lúcia Afortunada*” había cartas con correspondencia oficial que contenía datos sobre la cifra de defensores así como su distribución en las fortalezas, baterías y trincheras (João C. MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A Invasão espanhola*, 2003, pp. 13, 62 y 132). Algunas pocas fuentes primarias españolas corroboran este hecho, remarcando que las informaciones fueron recabadas en la fragata artillada la “*Lúcia Afortunada*”, que navegaba hacia Portugal: “ (...) con pliegos para el Ministro (...) en los cuales daban puntual noticia del estado de defensa con que se hallaban en Río (de Janeiro), Río Grande y Santa Catalina” ( Cf. “*Relación sucinta de lo acaecido en la salida a la isla de Santa Catalina...*”, BNE, Mss. 12936); “*cogiéndose en ella los pliegos de correspondencia del virrey del Janeiro para el rey*” (Cf. en “*Extracto del Diario de la navegación...*”, BNE, Mss. 21829<sup>1</sup>); o que “se le cogieron pliegos para el Rey de Portugal y particulares, donde hallamos cuantas noticias podíamos apetecer” (“*Diario y viaje que hizo la Escuadra de S. M. C. a la Isla de Santa Catalina*”, Cf. en A. CEBALLOS-ESCALERA, *op. cit.*, p. 120).

Juan Beverina (BEV, p. 70) no señala que la información obtenida presentase carácter oficial pero sí que era detallada. Este autor sigue la “*Noticia individual...*” (Cf. en C. CALVO, *op. cit.*, p. 244), que indica haberse hallado “*un copioso número de cartas para Lisboa y otras partes en las cuales se hallaron todas las noticias que se deseaban. Por ellas supimos el número de tropas con que la Isla de Santa Catalina estaba guarnecida: su distribución en las diversas fortalezas de ella; las baterías, atrincheramientos y demás que habían aumentado a su antigua fortificación; la escasez de una especie de víveres y la abundancia de otros, y la calidad de todo, y supimos, finalmente, la fuerza y el destino de la escuadra*”.

Diego TÉLLEZ ALARCIA (*op. cit.*, p. 152) resalta que “en los pliegos que se encontraron a bordo los españoles hallaron información valiosísima (...) [y] se anotaba el plan de los brasileños para atacar a los invasores a su llegada”. Nosotros no hemos encontrado en el Archivo General de Indias pruebas de que hubiese en las cartas apresadas un informe exhaustivo sobre las guarniciones, ni tan siquiera que la información tuviese un carácter oficial. Al igual que Sanz Tapia (SANZ, p. 326) creemos que la información obtenida emanaba de cartas particulares. Pero debemos añadir, como ya hiciera Alden, el cual por cierto tampoco dice que las cartas contuviesen información de carácter oficial (ALDEN, pp. 226-227), que también hubo valiosa información de carácter oral obtenida de los prisioneros. Estos prisioneros serían lógicamente patronos, pilotos, pasajeros y marineros. En el AGI existen cartas traducidas y resúmenes de estos testimonios orales. Otra prueba de que Cevallos desconocía el número exacto de defensores es que en las primeras cartas que envió a la corte dando noticia de la conquista estima que las fuerzas defensoras alcanzarían los 4.000 hombres, lejos de los 2.253 hombres que, según Mosimann, reflejaban las cartas de las embarcaciones apresadas. En nuestra opinión estas cifras fueron recabadas por los agentes de Vértiz en cumplimiento de las órdenes de la Corte pero no pudieron ser

Algunos autores han encontrado documentos con los que pretenden demostrar que los españoles adquirieron conocimiento del número exacto de tropas luso-brasileñas que les aguardaban en Santa Catarina (2.253 hombres), a los que habría que restar el número de destacados en las fortalezas y en Laguna, los enfermos, los presos y los desertores, de forma que habría unos 1.572 hombres en estado de tomar las armas para defender exclusivamente la isla, sin tener en cuenta los pelotones que guarnecían las fortalezas.<sup>38</sup> Para E. Arana los españoles supieron con exactitud el estado de defensa de la isla, las tropas que había en ella, su distribución en las fortalezas y hasta un plan de defensa naval para caso de ataque por parte de los españoles.<sup>39</sup> Decir que Cevallos conoció perfectamente las defensas de Santa Catarina es una exageración, como tampoco es cierto que se encontrase correspondencia oficial a bordo de alguna de las embarcaciones apresadas. Esta última suposición parte del vizconde de São Leopoldo y fue repetida después muchas veces, a pesar de no contar con apoyo documental (Cevallos nunca dijo haber interceptado correspondencia oficial para Lisboa)<sup>40</sup> y obliterar algo tan corriente

---

vistas por Cevallos antes de la conquista de Santa Catarina, al no haber trabado todavía contacto con las embarcaciones que habían partido con ellas desde Montevideo, o bien fueron obtenidas en algún documento incautado tras la rendición y la partida a Europa de los primeros barcos españoles con la noticia de la conquista.

<sup>38</sup> João C. MOSIMANN, *op. cit.*, p. 132. Reiteramos lo expresado en la nota anterior: no hemos encontrado entre la documentación del general Cevallos relativa a la expedición documentos que demuestren el conocimiento exacto del número de fuerzas que le aguardaban en Santa Catarina, más allá de que había 3 regimientos. En Santa Catarina Cevallos apurará nuevos datos sobre la guarnición portuguesa y hemos encontrado un documento de 26 de febrero en el que se cuentan cuatro regimientos y un total de 3.816 efectivos, aunque estos números han de revisarse muy a la baja. (Cf. *“En la isla de Santa Catalina había 4 regimientos con las fuerzas siguientes...”*. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 105). Otro documento con las noticias que dio un desertor en 6 de marzo arrojan cantidades menores: 2.962 sin contar una compañía de auxiliares de Ordenanza por cada feligresía. (*“Fuerza que había en la isla de Santa Catalina según noticia que dio un cabo desertor llamado Manuel Gonçalves”*. Castillo de Punta Gosa, 6/3/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

Lo que pretendemos resaltar es que, en nuestra opinión, Cevallos no tenía un conocimiento exacto de las fuerzas de que disponían los portugueses en la isla. Lo más valioso fue conocer la estrategia de la escuadra. Contamos algunas fuentes que lo demuestran: *“Por las cartas que se hallaron nada se pudo inferir de sus ideas, solamente una del capitán de fragata Silva, piloto que fue de la Real Armada, aseguraba a un amigo suyo que la escuadra de su nación pensaba mantenerse en la ensenada de Garupas (sic) para atacar el convoy y ponerle en el desorden posible en el caso de fondear en el Puerto de Santa Catalina”*. (Cf. en *“Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra y convoy...”*. AHN, Diversos-Colecciones, 32, n.º 24, ff. 7v-8r); *“le encontraron (...) algunas cartas entre las cuales llevaba una de un capitán de fragata (...) que mandaba una destinada en Santa Catalina, la cual decía que nos estaban aguardando 7 leguas antes de llegar a Santa Catalina para que entrando nuestra escuadra en el puerto entrar ellos con 4 navíos, 4 fragatas, 4 embarcaciones chicas con dos brulotes y atacarnos por detrás”* (Cf. en *“Isla de Santa Catalina, a 5 de marzo de 1777”*, en Alfonso CEBALLOS-ESCALERA, *op. cit.*, pp. 125-128, p. 126).

<sup>39</sup> Enrique ARANA, *op. cit.*, p. 339.

<sup>40</sup> En la *“Noticia de esta expedición por lo que toca a la Marina”* (Cf. en C. CALVO, *op. cit.*, p. 275) se dice ciertamente que los pilotos y los patrones “descuidaron la diligencia de echar las cartas al agua”,



como que los patrones y capitanes de los barcos que transportaban correspondencia oficial tenían desde 1774 orden de arrojar las valijas al mar antes de verse apresados por algún navío enemigo;<sup>41</sup> y puesto que la persecución de la fragata “Lucía Afortunada” por la fragata española Santa Margarita duró horas, su capitán tuvo tiempo de sobra para deshacerse de la correspondencia oficial (aunque no de todas las cartas de particulares) para Lisboa antes de que cayese en manos de los españoles.

Lo que sí es seguro es que lo más interesante en el corto plazo para Cevallos y Tilly fue conocer de antemano cuál iba a ser la estrategia del comodoro Mac Douall, irlandés que tenía bajo su mando la escuadra luso-brasileña; Mac Douall tenía intención de dirigirse con los buques de guerra a la ensenada de Garoupas, seis leguas al norte de la isla, para asegurarse de que no serían sorprendidos por los españoles en el puerto, decisión que se había tomado por el siguiente motivo:

*“Porque son tan limitadas fuerzas para tan gran poder pues es cierto que si vinieren quedará todo perdido, lo primero porque nuestras embarcaciones son pocas y con menos gente de tripulación y lo segundo porque si los navíos españoles entraren, no pueden salir los nuestros con el mismo viento, y hallándose en la referida ensenada a toda hora se pueden hacer a la vela sin perjuicio alguno, así como después de estar dentro al enemigo se le puede embarazar en la barra para los socorros y para la salida”.*<sup>42</sup>

Preguntando a algunos de los pasajeros y tripulantes de las embarcaciones apresadas entre el 7 y el 8 de febrero los españoles también recabaron información de carácter geoestratégico. Así, un marinero advirtió que costaría mucho trabajo pasar a la banda de tierra firme y que el estrecho tendría de ancho aproximadamente “un tiro de fusil” (aproximadamente medio kilómetro). En cuanto a las fortalezas, el mismo marinero confirmó que el castillo de Santa Cruz podía ser batido desde una altura que había a su espalda y que, al hallarse sobre arcos, destruyendo éstos los cuarteles se vendrían abajo. En cualquier caso, los testimonios también contribuían a formarse una idea errónea: Cevallos fue informado de que la fortaleza de Santa Cruz tenía 25 cañones, cuando en realidad disponía de más del doble.<sup>43</sup>

Cevallos no quería dejar al albur ningún aspecto que pudiese impedir el éxito en la empresa de la conquista de Santa Catarina. Por eso pidió a Tilly que tomase una serie de

---

pero no se dice que ninguna de estas cartas fuese una correspondencia oficial con el número exacto de las fuerzas que los defensores tenían en Santa Catarina.

<sup>41</sup> Los capitanes tenían orden de atar la correspondencia oficial a balas de artillería del calibre 24 para lanzarlas al mar en caso de ser atacados durante el viaje. *ALDEN*, pp. 226-227.

<sup>42</sup> Ruiz Chaves a Fracisco Dacosta Carvallo. Santa Catalina, 29/12/1776. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>43</sup> “Noticias adquiridas de una marinero de nación portuguesa”. AGI, Buenos Aires, 541.

medidas a fin de que la Armada auxiliase en las operaciones de tierra que estaban a punto comenzar. El auxilio prestado por la Armada era de carácter ofensivo y defensivo: prestando cobertura en el desembarco e impidiendo la llegada de refuerzos portugueses. Cevallos quería que si el desembarco fuese efectuado en las playas cercanas al fuerte de Ponta Grossa los navíos de guerra hiciesen fuego contra él hasta destruirlo. Por otra parte, según don Pedro, había que cortar por mar todas las comunicaciones que los portugueses de tierra firme pudiesen tener con la isla. Para ello diversos buques armados en guerra deberían destinarse a vigilar que por ningún lugar del perímetro de la isla pudiesen introducirse refuerzos, víveres o armamentos. A Cevallos le preocupaba especialmente que la Armada se hiciese presente en dos puntos: en el puerto del sur de la isla, donde había un pequeño fuerte y podrían introducir los portugueses refuerzos desde Río Grande de San Pedro; y en la zona del estrecho que separaba la capital de Santa Catarina del continente, por donde podrían introducir con brevedad mucha gente en canoas o falúas.<sup>44</sup> Sin embargo, el marqués de Casa Tilly quería evitar a todo trance la dispersión de sus fuerzas navales, sobre todo hasta no localizar a la flota enemiga, que podría atacar su retaguardia.<sup>45</sup>

Cuando Tilly supo por las cartas interceptadas cómo pensaban actuar sus enemigos –atacar favorecidos por la ventajosa situación que les daba la ensenada de Garoupas cogiendo por sorpresa en la boca del puerto los barcos españoles fondeados y ocupados en las faenas del desembarco, todo para desbaratar la conquista de la isla– consideró pertinente posponer toda operación terrestre hasta reconocer dicha ensenada y obligar a los enemigos encontrados en ella a entablar combate, llevando el convoy al abrigo de la línea de batalla que compondrían los seis navíos más dos fragatas de guerra. No le importaba el atraso que se produciría en el proyectado desembarco, antes bien, prefería asegurar las acciones futuras derrotando primero las fuerzas navales portuguesas<sup>46</sup>. Si para Cevallos lo importante era conquistar la isla, para Tilly lo primordial era derrotar a los portugueses en el mar o al menos asegurarse de que no iban a sorprender a su escuadra atacándola por la retaguardia.

La disparidad de criterios existente entre los máximos comandantes y el sentimiento corporativo reinante en las fuerzas de tierra y las de mar, motivaron que en

---

<sup>44</sup> Cevallos a Tilly. A bordo de *El Poderoso*, 9/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 9.

<sup>45</sup> *Ibidem*, Fol. 14.

<sup>46</sup> Tilly a Cevallos. A bordo de *El Poderoso*, 12/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 23.

la expedición, antes de avistar Santa Catarina, se formasen dos “bandos”.<sup>47</sup>

El marqués de Casa Tilly convocó en su navío *El Poderoso* el día 11 a todos los comandantes de los navíos para exponer su plan y conocer a su vez cuál era el de ellos. El dictamen se lo envió al general Cevallos el día 12. Los jefes de la Armada fueron de parecer que se mandase una de las fragatas para investigar la ensenada y saber si allí estaban realmente los enemigos, en cuyo caso intentarían atacarles. Si no encontraban a los enemigos o no se podía presentar batalla contra ellos se continuaría hacia Santa Catarina, con la salvedad de que la escuadra permanecería fuera para hacer frente a la flota portuguesa.<sup>48</sup> Era tanto como regatear la cobertura que iban a prestar los navíos de guerra a las operaciones de desembarco y bloqueo, ante lo cual, evidentemente, Cevallos no se iba a quedar de brazos cruzados.

Cevallos necesitaba saber con claridad cómo actuaría Casa Tilly si la flota portuguesa no estuviese en la ensenada de Garoupas sino dentro del puerto de Santa Catarina o fuera de él pero sin haber hecho acto de presencia ni saber dónde podría encontrarse. Por eso preguntó sin ambages si Tilly entraría delante del convoy con su escuadra para combatir a las fuerzas navales portuguesas si éstas estaban en el puerto de Santa Catarina, y si auxiliaría en las operaciones del ejército destinando algún navío para barrer con artillería las trincheras y baterías que los portugueses podrían tener en la playa donde se realizaría el desembarco.<sup>49</sup> Tilly respondió el mismo día en que Cevallos formuló estas dudas, el 13 de febrero. Repetía su propósito de combatir la flota portuguesa si ésta se hallaba en Garoupas, tras lo cual daría cobertura a Cevallos en el desembarco pues habrían desaparecido los enemigos en el mar que le obligaban a tomar precauciones para velar por la conservación del convoy. Pero si estuviesen dentro del puerto indicó que examinaría la situación y si, como esperaba, los barcos portugueses estuviesen formando una línea apoyada por las fortalezas suspendería la acción de ataque hasta que Cevallos le ordenase ejecutarlo; en ese caso Tilly efectivamente atacaría porque estaba subordinado a la jerarquía del general Cevallos, comandante supremo del ejército y la marina de la expedición, aunque advirtiendo que no se le podría culpar de quedarse sin navíos si algo salía mal. Si los enemigos no estuviesen ni en Garoupas ni en el puerto Tilly pondría el convoy al resguardo de la escuadra,

---

<sup>47</sup> El primero que habla de “bandos” es Enrique BARBA. BARBA, p. 260.

<sup>48</sup> Tilly a Cevallos. A bordo de *El Poderoso*, 12/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 24.

<sup>49</sup> Cevallos a Tilly. A bordo de *El Poderoso*, 13/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 29.

evitando que los enemigos cayesen sobre los barcos españoles.<sup>50</sup>

Ante semejante juego de matices, al general Pedro de Cevallos no le faltaban motivos para dudar del apoyo que la escuadra podría prestar en un momento tan delicado. Decidió entonces jugar la baza ganadora que había guardado desde la salida de Cádiz. Para asegurar la máxima obediencia del cuerpo de Marina envió ante Casa Tilly a su secretario personal, Juan de Casamayor, para manifestarle los altos títulos que Carlos III le había concedido en agosto del año pasado, con la orden de darlos a conocer entre todas las embarcaciones de guerra y transporte. Esto ya se había verificado dentro del Ejército, y es improbable que no se hubiese corrido la voz entre el estamento de Marina. Seguramente Cevallos quiso presentar sus credenciales justo en ese momento como Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias del Río de la Plata y distrito de la Audiencia de Charcas para no sufrir más embarazos por parte de los mandos de la Armada, que tuvieron notificación oficial el 14 de febrero de que Cevallos era virrey y tenía el mando absoluto según la Real cédula.<sup>51</sup> Ese mismo día, un grupo de catorce oficiales del ejército, considerando que la Marina se oponía a las intenciones del General, negándose a proteger el desembarco y atacar las fortificaciones, manifestaron su firme voluntad de cumplir con el plan de Cevallos de realizar el desembarco, “*a pesar de cuánto nos escasea sus debidos auxilios la Marina*”.<sup>52</sup>

En medio de estas disputas se descubrió al fin la costa de Brasil en la mañana del 16 de febrero de 1777. Al día siguiente la fragata *Santa Margarita*, que se había adelantado con el objeto de encontrar a la escuadra portuguesa, informó de haberla avistado y de que ésta tenía formación de combate y estaba compuesta por cuatro navíos de línea, cuatro fragatas y otras tres embarcaciones menores.<sup>53</sup> Era un número más pequeño del que ofrecieron los informes que en Cádiz habían recibido Cevallos y Casa Tilly meses antes de hacerse a la mar sobre las fuerzas navales luso-brasileñas: cinco

---

<sup>50</sup> Tilly a Cevallos. A bordo de *El Poderoso*, 13/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, ff. 29v-30r.

<sup>51</sup> Tilly a Cevallos. A bordo de *El Poderoso*, 14/02/1777. AGI, ESTADO, 84, n.º 8, Fol. 33. Sanz Tapia también piensa que Pedro de Cevallos decidió hacer público su nombramiento como virrey para asegurar su mando sobre toda la expedición, incluidas las fuerzas de Marina (SANZ, p.329).

<sup>52</sup> El manifiesto, firmado también a bordo de *El Poderoso* el 14 de febrero de 1777, llevaba la rúbrica de Victorio de Navia, Pedro Guelfi, Juan Manuel Cagigal, Domingo de Salazar, José de Sotomayor, Juan Roca, el Conde de Argelejos, Gaspar Bracho, José Avellaneda, Benito Panigo, Plácido Graell, Guillermo Vaughan, Ventura Caro y el Marqués de Casa Cagigal. Era ostensible la ausencia de la firma de Pedro Martín Cermeño, pariente y partidario de Casa Tilly. Cf. en AGI, Estado, 84, n.º 8.

<sup>53</sup> “*Relación de lo acontecido en la expedición a la América Meridional de la Escuadra, y Ejército al mando de los Exmos Señores Marqués de Casa Tilly y d. Pedro Cevallos, Generales de Mar y Tierra desde el día de su salida de Cádiz hasta el 10 de Marzo de 1777*”. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 98.

navíos, tres buques marchantes armados en guerra, cuatro reparándose en Río de Janeiro, un navío en camino y otros dos a punto de partir de Lisboa.<sup>54</sup>

Mac Douall se había negado a esperar a los españoles en el puerto de Santa Catarina, tal como le prescribían las últimas instrucciones expedidas en Lisboa el 9 de septiembre de 1776, convenciendo al virrey Lavradio de que le permitiese permanecer en la ensenada de Garoupas, por considerarlo más resguardado y conveniente.

Mac Douall había regresado a Santa Catarina el 17 de diciembre de 1776. Durante algunos días estuvo esperando la llegada de más barcos de guerra desde Río de Janeiro, pero éstos no aparecieron por ninguna parte. La falta de los refuerzos navales y unas órdenes que le habilitaban para colocar la escuadra en el lugar más adecuado, fueron las dos excusas que el comodoro alegó ante el comandante de la isla antes de abandonar el puerto de la bahía norte, donde teóricamente debía permanecer la escuadra a tenor de las órdenes que había dispuesto Pombal el 9 de septiembre de 1776 y a sabiendas de que semejante decisión comportaría un evidente desánimo en la guarnición portuguesa de la isla.<sup>55</sup> Después, desde el 26 de diciembre<sup>56</sup> y durante más de un mes, Mac Douall había situado su escuadra en la ensenada de Garoupas, enviando diariamente patrullas que informasen si llegaba la flota enemiga. Allí había ido recibiendo las protestas del comandante Furtado de Mendonça que insistía en que la escuadra debía permanecer en el puerto principal para cerrar el paso a los enemigos, no sólo porque era la única manera de hacer frente a los invasores sino porque eso era precisamente lo que decían las instrucciones metropolitanas. Estando en Garoupas, pensaba Furtado, la escuadra podría ser destruida por la armada castellana si llegaban a descubrir su paradero, mientras que estando en el puerto de la isla Mac Douall siempre podría salir a enfrentarse con los españoles como pensaba hacerlo desde aquella ensenada.<sup>57</sup>

Después de recibir una falsa alarma tras la que hizo salir los navíos hasta la isla de

---

<sup>54</sup> "Relación de las fuerzas de mar y tierra que se hallan a la disposición del Marqués de la Bradía (sic), virrey y capitán general del Brasil entre Río de Janeiro, Santa Cathalina, Río Grande y Río Pardo, con especificación (de) en cual de los dichos puertos se hallan los navíos, regimientos de tropa y sus nombres". AGS, SGU, 6833, Doc. 79.

<sup>55</sup> Mac Douall a Lavradio. 25/12/1776. Cf. en Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, "Defesa de Antônio Carlos Furtado de Mendonça", *RIHGB*, vol. 27 (1864), pp. 291-331, p. 319.

<sup>56</sup> "Mapa geral das Naus e Fragatas de Guerra que se emcorporaram na Escuadra do Sul no tempo em que surgio na defeza do Porto da Ilha de Santa Catharina com as entradas e saídas que ali fizerão". BNRJ, Cartografía, ARC.025,11,016.

<sup>57</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, "Defesa...", *loc. cit.*, pp. 318-320.

Arvoredo,<sup>58</sup> Mac Douall se convenció de que la bahía de Garoupas no era un lugar tan pintiparado para colocar los barcos que comandaba como había pensado en un principio y como había hecho creer al virrey Lavradio. De manera que optó por colocar la escuadra en otra posición, precisamente cerca de la isla de Arvoredo, donde creía poder practicarse mejor la defensa. Por tanto Mac Douall abandonó la ensenada de Garoupas el 12 de febrero, estuvo por espacio de cuatro días patrullando frente a la boca del puerto de Santa Catarina y justamente aquel 16 de febrero en que fue avistada por la avanzada española había terminado de fondear al pie de la isla de Arvoredo.<sup>59</sup>

El bergantín *Invencível* hizo señales a las 7:00 del día 17 de febrero comunicando haber visto al enemigo. Inmediatamente la escuadra de Mac Douall salió al mar abierto haciéndose perceptible durante la tarde del mismo día 17 a toda la flota española, que ya había tenido tiempo de colocarse de forma que los navíos y las fragatas rodearan a los barcos de transporte. Si al medio día el irlandés contó siete fragatas españolas, a las 15:00 divisó tantas embarcaciones que “*foi impossível contal-as*”, por lo que se resignó a esperar hasta poder ganar la ventaja del viento que le brindase el momento propicio en el que atacar algún flanco de la numerosa flota de Casa Tilly.<sup>60</sup>

Fueron momentos vividos con tensión en los estados mayores de ambas escuadras. Si al amanecer del día 18 la escuadra portuguesa estaba a cinco leguas de distancia de la española y parecía arremeter a toda vela contra ella, al anochecer del mismo día, después de haber mostrado señales ostensibles de rehuir el combate perdiéndose de vista y volverse a hacer después visible, estaba nuevamente a tres o cuatro leguas, esforzándose por evitar ponerse al alcance de la flota española en la que Tilly había dado órdenes para establecer la formación de combate, la cual se mantuvo durante todo el día 19.<sup>61</sup>

Cuando amaneció el 19 de febrero los españoles descubrieron otra vez la escuadra

---

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 320.

<sup>59</sup> Mac Douall a Lavradio. Navío *Sancto Antônio*, a la vela el 19 de febrero de 1777. Cf. en “Bicentenário da transferencia da capital do Estado do Brasil da cidade de Salvador para o Rio de Janeiro. Correspondência do Marquês do Lavradio”, *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 343-344; José D’ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D’Almeida Portugal, 2º Marquez de Lavradio, 3º Vice-Rei do Brasil, 1942 [DALM]*, p. 94.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 343-344.

<sup>61</sup> “*Relación de lo acontecido en la expedición a la América Meridional de la Escuadra y Ejército al mando de los Exmos Señores Marqués de Casa Tilly y don Pedro Cevallos, Generales de Mar y Tierra desde el día de su salida de Cádiz hasta el 10 de Marzo de 1777*”. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 98.

portuguesa a una distancia de menos de dos leguas.<sup>62</sup> Estaban tan cerca que Mac Douall pudo visualizar hasta el mediodía las baterías de los barcos españoles preparadas para la refriega. En vista de ello, el marqués de Casa Tilly quiso acordar qué debía hacerse con Cevallos, quien pidió su parecer como experto en las operaciones navales. En presencia de varios oficiales de confianza del General, en la popa del navío insignia *El Poderoso*, Tilly dijo que suponía que la flota rival pensaba entretener a la escuadra española para que no fuese a la isla de Santa Catarina, aprovechando mientras tanto para ir capturando algunos barcos del convoy si los hallaban separados, por cuyo motivo creía conveniente continuar la navegación hacia Santa Catarina, cubriendo debidamente el convoy con los navíos y fragatas, y en caso de que el enemigo se acercase tanto como para poderle atacar sin abandonar el convoy, hacerlo sin dudar. A Cevallos le pareció bien la sugerencia de Casa Tilly y éste dio las órdenes pertinentes para seguir la marcha, aunque el viento se calmó, dejando el convoy parado hasta la tarde.<sup>63</sup>

A pesar de la lógica preocupación por lo que estaba a punto de acontecer, Cevallos halló tiempo el 19 de febrero para escribir al gobernador de Buenos Aires desde el navío *Poderoso*. El correo salió hacia Montevideo el día 22 a bordo de una de las embarcaciones portuguesas apresadas, el *Camarão*.<sup>64</sup> Esperaba que, cumpliendo las órdenes de la corte, Juan José Vértiz hubiese hecho las provisiones oportunas para que las fuerzas de tierra y mar de la expedición tuviesen abundante provisión de víveres en Montevideo, especialmente bizcocho, menestras y carne salada, de las que habría de enviar una porción a Santa Catarina en alguna de las embarcaciones del convoy que —se figuraba— habrían arribado a ese puerto. Las primeras órdenes de la Corte a Vértiz sobre este particular llevaban fecha del 12 de julio de 1776 y habían llegado en octubre a su destinatario.<sup>65</sup> Suponía que las fuerzas españolas del norte del Río de la Plata destinadas para la próxima campaña en el Rio Grande de São Pedro estarían en una posición que

---

<sup>62</sup> “Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra y convoy del teniente general de marina el Marqués de Casa-Tilly, desde su salida de Cádiz hasta el arribo al paraje premeditado; y el diario de las operaciones del ejército que llevaba a su bordo a las órdenes del comandante general D<sup>n</sup> Pedro Cevallos”. AHN, Diversos-Colecciones, 32, n.º 24, Fol. 8.

<sup>63</sup> Tilly a Cevallos. 19/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8.

<sup>64</sup> “Relação da tomada que fez o cappm. da Fragata de Guerra da Armada Espanhola Santa Margarita a Manuel Glr. Lança, cappm. e dono da Curveta Nossa Senhora do Monte do Carmo e São Luis Gonzaga, por antonomásia o Camarão”. ARQUIVO HISTÓRICO DO ITAMARATY, Coleções Especiais, Documentos do Ministério anterior a 1822, Capitania de Santa Catarina, Apresamento de navios na Ilha de Santa Catarina (1777), pasta 4, lata 195, maço 7, p. 164. Cf. en Maria de Fátima FONTES PIAZZA, *A invasão espanhola na ilha de Santa Catarina*, Tesis de Maestrado, 1978, p. 136.

<sup>65</sup> Rubén ÁLVAREZ MASSINI, “Montevideo y la expedición de 1777”, *Boletín Histórico del Ejército*, Montevideo, n.º 327-330 (2006), pp. 11-36, p. 19.

permitiese practicar una buena defensa si los portugueses decidían iniciar ellos la ofensiva. Prevenía a Vértiz que debía asegurar la provisión de ganado caballar y vacuno, esencial para las necesidades de alimentación y transporte en una campaña a desarrollar en esos territorios. Quería que permaneciesen intactos los caudales de las Reales Arcas de Buenos Aires para tener liquidez en el momento de su llegada. Y le pedía que enviase al puerto de Santa Catarina un oficial con las noticias de la situación de las guarniciones portuguesas en toda la frontera y en Colonia del Sacramento.<sup>66</sup>

Es curioso que Cevallos trasladase a Vértiz sus sospechas de que algunas embarcaciones del convoy tenían planeado separarse de él a fin de llegar con anticipación a Montevideo y vender allí los géneros embarcados subrepticamente en Cádiz. Enviándole una nota con las embarcaciones que se habían separado, previno a Vértiz de que cada vez que se verificase el arribo de alguno de aquellos barcos, personas de confianza debían encargarse de hacer desembarcar y almacenar los efectos del rey, para a continuación formar una investigación sumaria al capitán y al piloto con la que saber el motivo de su separación, declarando en ella los oficiales del Ejército que iban a bordo.

Cevallos dedujo por una de las embarcaciones apresadas que las dos fragatas enviadas por Vértiz desde el Río de la Plata habían estado esperando a la flota a la altura de Santa Catarina. Como no había signos de que siguiesen por allí imaginó que habrían regresado al Río de la Plata por falta de víveres. Mandó que Vértiz dispusiese nuevamente dos fragatas de guerra para escoltar las embarcaciones que deberían ir a Santa Catarina transportando los víveres. Dichas embarcaciones deberían “*traer a su bordo todos los víveres que pudieran cargar*”.<sup>67</sup> Por supuesto, Cevallos enfatizaba que las embarcaciones remitidas desde Montevideo o Buenos Aires con las noticias y los víveres deberían tener mucho cuidado para no caer en manos de la flota portuguesa, una flota que esos momentos prácticamente tenía a la vista. Quizá cuando Cevallos escribió todo esto ya fuese consciente de que el desembarco estaba próximo, habida cuenta de que no iba a haber “choque de escuadras”.

Porque el enfrentamiento naval frente a las costas de Santa Catarina nunca se llegó a producir. La escuadra de Mac Douall, que en apariencia había estado calibrando el potencial de sus oponentes sin atreverse a atacar, dejó de verse al anochecer del 19 y en

---

<sup>66</sup> Cevallos a Vértiz. A bordo de *El Poderoso*, 19/02/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 11.

<sup>67</sup> *Ibidem*.



la mañana siguiente se perdió su rastro. Al no haber combate y saber que los barcos de guerra portugueses habían huido, Casa Tilly dejó de poner tantos reparos en facilitar a Cevallos los buques de la escuadra española para apoyar el desembarco.

¿Por qué se retiró la flota lusitana que tenía la misión de defender Santa Catarina? Hay fuentes que permiten aclararlo. El comandante de la escuadra portuguesa escribió al virrey del Brasil que no pudo encontrar ningún flanco descubierto para atacar algunos barcos españoles y que como la desigualdad numérica era tan grande y no tenía ninguna esperanza de vencer, decidió no empeñarse en una batalla general que podría acarrear la pérdida de su escuadra. También excusaba lo que estaba a punto de suceder: perderse la isla de Santa Catarina y recibir por ello serias acusaciones. Mac Douall sostuvo que hubiera luchado hasta el último minuto de su vida por preservar la isla si sus órdenes fueran las de defenderla, “*porque o retirar do inimigo é bem contra o meu costume*”.<sup>68</sup>

El día 20 de febrero, en un Consejo de Guerra convocado por el comandante Roberto MacDouall se leyeron las órdenes de S. M. F., rey de Portugal, sobre la conducta que el citado comandante habría de adoptar dadas las circunstancias. Se aprobó por amplio consenso que las instrucciones prevenían la conveniencia de sortear el encuentro con una escuadra española superior para evitar la posibilidad de que se desbaratase la luso-brasileña, imprescindible para patrullar la costa, lo cual equivalía a justificar una retirada. No obstante, algunos capitanes mostraron disconformidad con las medidas anteriormente adoptadas por Mac Douall. El capitán Arthur Phillips hubiera preferido que la escuadra permaneciese en Santa Catarina para ayudar a las fortalezas en la defensa de la isla y sólo haber salido de ella para atacar a la española, y en ese momento crítico, cuando ya había fondeado la superior escuadra española frente a la costa catarinense, pensaba que efectivamente no tenía ningún sentido atacarla, como tampoco lo tenía intentar atacar Maldonado, Montevideo ni por supuesto Buenos Aires, los otros objetivos indicados en las instrucciones de Mac Douall. El capitán José de Melo, comandante del navío “*Prazeres*”, votó en contra de la retirada porque consideró que, aún siendo pequeña, la escuadra portuguesa podría infligir un gran daño a la española atacando antes de que se iniciase el desembarco.<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> Mac Douall a Lavradio. Navío *Santo Antônio*, 19/02/1777. “Bicentenário da transferencia da capital do Estado do Brasil da cidade de Salvador para o Rio de Janeiro. Correspondência do Marquês do Lavradio”, *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 343-344, p. 343.

<sup>69</sup> Parecer de Arthur Phillips, A la vista de la isla de Santa Catarina, 20/02/1777. Cf. en Marcos CARNEIRO DE MENDONÇA, *Século XVIII, século pombalino do Brasil [SPB]*, p. 709. Phillips era

El caso es que tras ese Consejo de Guerra la escuadra portuguesa volvió a Río de Janeiro para proveerse de más barcos y nuevas instrucciones mientras dejaba a la española el camino expedito para tomar la isla, que según lo ordenado por el marqués de Pombal tanto debía haber defendido.

El 20 de febrero de 1777 por la mañana se halló la flota española cerca de la bahía del norte de la isla de Santa Catarina. Tilly hizo señales para fondear a las 7:45.<sup>70</sup> Entre las 15:00 y las 17:00 horas de ese día fondeó la gran mayoría de los barcos de la escuadra en una de las ensenadas septentrionales, la de “*Canasvieras*” (“Cañasviejas” se lee en alguna de las fuentes hispanas), concretamente frente a la playa de San Francisco de Paula, entre la “*Ponta das Canas*” en la isla y la “*Ponta do Vigia*” en el continente, no lejos de la fortaleza de *Ponta Grossa*<sup>71</sup> aunque a una distancia de prudente seguridad evaluada en “*dos tiros largos del cañón de los castillos*”.<sup>72</sup> Las últimas embarcaciones terminaron de anclar al ponerse el sol. Curiosamente, habían pasado exactamente cien días desde que la expedición salió de Cádiz el 13 de noviembre del año anterior y aproximadamente también unos cien barcos componían en ese momento el convoy.<sup>73</sup> A pesar de todas las diferencias y tiranteces generadas durante la travesía

---

comandante de la fragata *Nossa Senhora do Pilar e São João Baptista*; Copia del parecer de José de Melo, *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), p. 346.

<sup>70</sup> “*Diario (del) viaje que hizo la Escuadra de S.M.C. a la Isla de Santa Catalina, y la reducción de ella por las armas de Su Magestad*”, en Alfonso CEBALLOS-ESCALERA, *op. cit.*, p. 121.

<sup>71</sup> Quien describe con mayor precisión el lugar exacto donde echaron el ancla los navíos españoles es MOSIMANN (João MOSIMANN, *op. cit.*, p. 14).

<sup>72</sup> “*Noticia de la expedición por lo que toca a la armada*”. Cf. en Carlos CALVO, *op. cit.*, p. 277.

<sup>73</sup> Al igual que sucedió con el recuento de los barcos extraviados y reunidos, como es lógico, tampoco hay unanimidad en la expresión del número de barcos que llegaron a Santa Catarina el 20 de febrero de 1777. Aunque anecdótico, el asunto quizá pueda tener interés histórico. Según Sanz Tapia (SANZ, p. 322) dos navíos de guerra (el bergantín *Hopp* y la saetía *Santa Ana*) y 16 barcos mercantes fueron directamente a Montevideo. Con los datos de este autor Mosimann dice explícitamente que fueron 101 los barcos que llegaron a Santa Catarina, resultado de restar el número de barcos españoles que fueron directamente a Montevideo y sumar las tres embarcaciones portuguesas apresadas (João C. MOSIMANN, *op. cit.*, p. 13). Esta cifra está avalada también por algunas fuentes primarias, como el “*Extracto del viaje y noticia ...*” (BNE, Mss. 11018), donde se dice que el convoy llegó con 18 embarcaciones menos de las 116 que fueron de la partida. Pero algunas fuentes comunican que no se habían incorporado 17 (“*Relación sucinta de lo acaecido en la salida a la Isla de Santa Catalina*”. BNE, Mss. 12936, 15), o directamente que el convoy estaba compuesto por 102 barcos al dar fondo en Canasvieiras (Luis Muñoz a Gálvez, 28/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 112). Para complicar las cosas hay otro documento en el que se dice que fueron 15 los barcos que llegaron directamente a Montevideo desde Cádiz, por haberse extraviado en alta mar (“*Ejército del Mando del Exmo S<sup>or</sup> Virrey D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos. Estado de la tropa en estado de servicio el 28 de Abril de 77...*”. AGI, Buenos Aires, 541); a este número habría que sumar la saetía, el bergantín y algún buque menor que no hubiese llegado a esa plaza todavía.

Las cartas del jefe de la escuadra no son concluyentes a este respecto. Aunque indica que “sólo me faltaron 18 (velas)”, a las que habría que añadir la *Santa Ana* que se quedó a esperar las restantes en la

tanto Tilly como Cevallos podían estar satisfechos al haber llevado a buen puerto tamaño número de barcos. No en vano en aquel entonces las operaciones navales fuera de Europa dependían enormemente del clima y de las enfermedades de tropa y marinería, variables que podían echar al traste todos los onerosos gastos y complicados preparativos desarrollados con anterioridad.

Nunca antes habían llegado a Santa Catarina tantos barcos simultáneamente. El día estaba claro y sereno, el viento era apacible. La escuadra y convoy españoles estaban dispuestos “*con toda la extensión que convenía; y para que no dudasen que de parte del rey Católico se les hacía esta visita, se tendió a un mismo tiempo su real pabellón en todos los buques y se aseguró con un cañonazo como se acostumbra*”.<sup>74</sup> Un sargento de la expedición quiso describir ese instante con evocadores versos:

“(…) *Colocamos nuestra Armada/ y después de colocada/ se puso tanta bandera/ que pareció primavera/ de colores matizada*”.<sup>75</sup>

Los que pudieron contemplar la escena fueron los escasos habitantes de origen azoriano que residían en el camino que conducía a la ermita de São Francisco de Paula así como todos aquellos artilleros incumbidos de las tareas de vigilancia desde el promontorio frente a Ponta Grossa.<sup>76</sup>

El primer barco español avistado desde las fortalezas portuguesas no fue ninguno de los que anclaron frente a Canasvieiras, sino la saetía *Santa Ana*, el 19 de febrero. Casa Tilly había encomendado a José Salcedo, alférez de navío que mandaba en ella, la misión de permanecer en la isla de Trinidad durante seis días después de la marcha del grueso del convoy hacia Santa Catarina para reintegrar las embarcaciones rezagadas que encontrarse tanto en la isla de Trinidad como en su navegación hacia el primer destino de la expedición. Tras recoger a dos barcos mercantes la *Santa Ana* comenzó a bogar con

---

isla de la Ascensión, comunica haberse presentado con 104 velas entre barcos españoles y portugueses apresados (Casa Tilly a Floridablanca. Montevideo, 9/05/1777. AGS, Estado 7417, fol. 21). Luego si consideramos que fueron 18 los barcos rezagados, más la saetía *Santa Ana* que se quedó en la isla de la Ascensión para esperarles en total habría 97 barcos españoles, que sumados a las tres portuguesas apresadas nos dan el número de cien. Sin embargo, antes de anclar cerca de Santa Catarina otro barco más abandonó la conserva de la expedición con cartas para el gobernador Vértiz firmadas por Cevallos el 19 de febrero, que con la *Santa Ana* y los 18 arrojarían el número de dos decenas de barcos menos respecto a los que salieron de Cádiz, es decir que habría 96 españoles más los tres apresados frente a Santa Catarina. Este número se adapta mejor a las propias noticias que dio Pedro de Cevallos (*Vid. Apéndice Documental, Documento 2.a*).

<sup>74</sup> “*Noticia individual de la expedición encargada al Excmo. SR. D. Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil...*”. Cf. en Carlos CALVO, *op. cit.*, p. 245.

<sup>75</sup> “*Sucinta Relación de lo acaecido en la expedición de Buenos Ayres, desde que se hicieron a la vela en Cádiz, hasta la Paz hecha entre España y Portugal*”. BNE, Mss. 21.399 [16ª décima].

<sup>76</sup> João Carlos MOSIMANN, *op. cit.*, p. 14.

rapidez el 5 de febrero hacia Santa Catarina, cuya tierra descubrió el 19 de febrero, poco antes de encontrarse con dos fragatas que no pudo reconocer al no corresponderle debidamente a las señales navales efectuadas. Eran la *Asunción* y la *Santa Rosalía*, que habían salido de Montevideo por orden de Vértiz para esperar a la flota comandada por Cevallos y Tilly y que horas después fueron descubiertas (pero no capturadas) por la flota de Mac Douall en tránsito hacia Río de Janeiro.<sup>77</sup> Antes de eso, la saetía *Santa Ana* se había separado de ellas y con riesgo evidente entró en el puerto de Santa Catarina, hallándose a las 6 de la tarde en un punto “a la vista de tres castillos”, pero como no había rastro de la escuadra española Salcedo determinó por precaución poner tierra de por medio dirigiéndose a Montevideo, donde llegó el 3 de marzo.<sup>78</sup>

En los trece días de singladura que la saetía *Santa Ana* había empleado en salvar la distancia existente entre la isla y aquel puerto del Río de la Plata el general y virrey Pedro de Cevallos había tenido tiempo de sobra para conquistar Santa Catarina.

#### 4. 2. Derrota portuguesa: La conquista.

A pesar de la ausencia de aproximadamente 1.400 hombres de tropa, oficiales y técnicos que no habían podido llegar por hallarse en los barcos que se dirigieron directamente a Montevideo tras extraviarse en medio del océano Atlántico, las fuerzas terrestres con las que el teniente general Pedro de Cevallos arrojó la conquista de Santa Catarina seguían siendo formidables: más de ocho mil hombres solo de tropa.<sup>79</sup>

Evaluemos esta cifra. Es desde luego muy parca si tenemos en consideración el volumen de efectivos militares habitualmente envueltos en combates que tenían como escenario los principales campos de batalla europeos. Para formarnos una idea, durante

---

<sup>77</sup> Lavradio a Pombal. Río de Janeiro, 10/03/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 293-298, p. 295.

<sup>78</sup> Vértiz a Gálvez. Montevideo, 6/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 1.

<sup>79</sup> Según el recuento realizado por el propio Cevallos el 9 de febrero las fuerzas de los buques que seguían con el convoy ascendían a 8.053 hombres. Las tropas que llegaron directamente a Montevideo porque los barcos en que viajaban se extraviaron en la línea ecuatorial ascendían a finales de abril a 1.152 hombres, una cifra donde no entran los oficiales (Cf. en “*Ejército del Mando del Exmo Sor Virrey Dn Pedro de Cevallos. Estado de la tropa en estado de servicio el 28 de Abril de 77 para la conquista de Colonia*”. Montevideo, 28/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541). Para Sanz Tapia 16 barcos con 1.254 soldados y oficiales llegaron directamente a Montevideo (*SANZ*, p. 322). Según sus propias cartas, Cevallos echó en falta hasta 1.400 hombres que se hallaban en las embarcaciones extraviadas durante la navegación oceánica (*Vid.* Documentos 2.a y 2.b en Apéndice Documental).

uno de los principales conflictos del siglo XVIII, la Guerra de los Siete Años, y centrándonos en las batallas protagonizadas por el ejército prusiano, no fue extraño que los cuerpos del ejército entraran en liza contando con treinta mil, cuarenta mil o incluso un número superior de hombres. En Leuthen, a finales de 1757, donde Federico “El Grande” cosechó su victoria más famosa, se enfrentaron unos cien mil hombres: 35.000 prusianos y no menos de 65.000 austriacos. Y la cantidad de damnificados iba en consonancia con esos guarismos. Tras la peor derrota de Federico “El Grande”, en Kunersdorf frente a los rusos en agosto de 1759, el ejército prusiano registró 19.000 bajas –2/5 del total de fuerzas germanas que participaban en la operación–; cifra enorme, pero todavía superada por la cantidad de soldados prusianos muertos, heridos o desaparecidos –más de veinte mil– que le costaría la victoria de Torgau el año siguiente contra los austriacos.<sup>80</sup>

Es obvio que las fuerzas con que contaba Cevallos palidecen ante estos números. Pero no tanto, pues en buena lógica, debemos de relativizarlas, ya que así como los ejércitos austriaco, ruso y prusiano eran los más grandes de la época, la expedición se había formado para solucionar un conflicto colonial muy alejado del espacio europeo. En las guerras producidas en los espacios coloniales, como por seguir con el mismo ejemplo anterior, la que Francia y Gran Bretaña habían mantenido en América del Norte e India paralelamente a la Guerra de los Siete Años, las cifras de combatientes eran siempre menores. Así el general británico Wolfe culminó con éxito el asedio de Quebec derrotando en campo abierto con sus 4.800 hombres a los apenas 4.500 con que contaba el francés Montcalm.<sup>81</sup> Igualmente, y aunque obviamente el número de reclutas enrolados en su bando fue infinitamente superior, es probable que durante la guerra de independencia norteamericana el general Washington nunca llegase a comandar en campaña un cuerpo de ejército superior a 13.000 hombres.<sup>82</sup> En Yorktown (1781) los siete mil soldados de Cornwallis claudicaron ante la fuerza combinada de norteamericanos y franceses, que sumaban el doble.<sup>83</sup> Por tanto la cantidad de ocho mil efectivos que continuaban unidos y que arrojó el recuento general que hizo Cevallos en los momentos previos a la invasión de Santa Catarina constituía, sin lugar a dudas, una

---

<sup>80</sup> Christopher DUFFY, *Frederick The Great. A Military Life*, 1988, pp. 146-153, 189 y 217.

<sup>81</sup> John A. LYNN, “Estados en conflicto, 1661-1763”, en Geoffrey PARKER (Ed.), *Historia de la Guerra*, 2010, pp. 173-193, pp. 191-192.

<sup>82</sup> DUFFY, C. *The military experience in the age of reason*, 1998, p. 17.

<sup>83</sup> John A. LYNN, “Naciones en armas”, en Geoffrey PARKER (Ed.), *Historia de la Guerra*, 2010, pp. 195-221, p. 198.

enormidad tratándose del espacio de América del Sur.

En cualquier caso buena parte de las opciones para que la victoria se produjese con rapidez pasaban por la elección de un lugar adecuado para hacer el desembarco. La flota española había llegado a las inmediaciones de la isla y había sido anclada junto a ella el jueves 20 de febrero de 1777, festividad de San León. Cevallos se trasladó esa misma tarde a bordo de la fragata “Santa Margarita” en compañía de otros altos oficiales para reconocer la costa, llegando a aproximarse a un tiro de fusil de la fortaleza de São José da Ponta Grossa, que se decidió atacar en primer lugar en una junta habida a bordo de dicha fragata. Según las instrucciones, era Cevallos y no Casa Tilly quien debía escoger el punto de reunión del convoy para el desembarco. Cevallos examinó la situación y calidad de aquella fortaleza como también el mejor paraje donde hacer el desembarco de la tropa, la artillería y los pertrechos. Durante la travesía había pensado efectuar el desembarco en la feligresía de Santo Antonio,<sup>84</sup> Casa Tilly había denunciado la indefinición con respecto al lugar donde habría de producirse aquél<sup>85</sup> y llegado el momento le debieron asaltar algunas dudas, por lo que prefirió revisar personalmente el terreno antes de tomar una decisión más consensuada.

El día siguiente –21 de febrero– continuaron los reconocimientos, yendo en una falúa protegida por el paquebote “Marte” el cuartel maestro Miguel Moreno, los brigadieres Casa Cagigal y Juan Manuel Cagigal, el coronel Ventura Caro y el sargento mayor de la tropa ligera José Fons, quienes dieron su parecer a Cevallos sobre el lugar más conveniente para efectuar el desembarco. El mismo día 21 fue enviado el capitán Arturo O’Neill a bordo del chambequín “Andaluz” para realizar una maniobra de distracción y también para conocer la exacta situación de la fortaleza de Santa Cruz de la isla de Anhatomirim, la más poderosa del entramado defensivo de la isla, y la de Santo Antonio de la isla de Ratones, ambos situados en sendas islas en la boca del puerto. La comisión fue realizada con éxito, a pesar de algunos cañonazos que dispararon desde la fortaleza de Santa Cruz,<sup>86</sup> donde de ordinario ninguna embarcación

---

<sup>84</sup> “Extracto del viaje y noticia de los acaecimientos del ejército destinado a la conquista de la isla de Santa Catalina y demás operaciones en la América Meridional a las órdenes del Teniente General D<sup>n</sup> Pedro Cevallos, años de 1776 y 1777. Enviado por el Mariscal de Campo D<sup>n</sup> Victorio de Navia”. BNE, Mss 11018, Fol. 274.

<sup>85</sup> Tilly a Cevallos. *El Poderoso*, 9/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 14v.

<sup>86</sup> “Extracto del viaje y noticia de los acaecimientos del ejército destinado a la conquista de la isla de Santa Catalina...”. *Loc. cit.*, Fol. 270. En algunas fuentes se especifica incluso que fueron cinco los cañonazos lanzados desde el fuerte de Santa Cruz, vg., en el “*Diario (del) viaje que hizo la Escuadra de S.M.C. a la Isla de Santa Catalina, y la reducción de ella por las armas de Su Majestad*” (Cf. en Alfonso

extranjera podía acercarse sin el permiso de su gobernador.

Aunque la flota portuguesa de Mac Douall ya había huido, hay testimonios que continúan remarcando la mala predisposición del jefe de la escuadra española, Casa Tilly, a la hora de coadyuvar en las tareas de desembarco. Sobre la aparente negativa de Tilly a ceder dos navíos de línea para cubrir el desembarco y contrarrestar los fuegos del castillo de Ponta Grossa, conocemos la siguiente mordaz crítica:

*“Ellos (los de Marina) miran sus navíos como unas hostias consagradas. Conténtanse con ser unos meros conductores.”*<sup>87</sup>

Precisamente de la misma fuente anterior se colige que los oficiales del ejército recelaban del potencial defensivo de la isla, cimentado en sus famosas fortalezas, aunque la confianza en la victoria era firme siempre y cuando éstas fuesen abordadas por separado:

*“Esto parece estar fuerte, pero las fuerzas están divididas en sus diversos castillos, y cogidos en detall (sic) y uno a uno, no quedará ninguno”.*<sup>88</sup>

También el 21 de febrero se llamó a los responsables de la tropa al navío *Poderoso*, donde recibieron la orden de desembarco y la indicación del lugar donde habrían de reunirse esa misma noche, frente a la isla que en la documentación española se denomina “Loros” o “Lobos” y no es otra que la que los portugueses conocían como “*Dos Franceses*”. Cevallos no quería esperar ni una hora más de lo estrictamente necesario para hacer el desembarco, aunque no deseaba que sus fuerzas actuaran con precipitación porque podría surgir cualquier contingencia que desbaratase la operación. Era la tercera vez que se trataba del mismo tema desde el comienzo de la expedición. En noviembre del año anterior los oficiales que mandaban tropas de tierra habían leído en alta mar los primeros aspectos relacionados con el desembarco<sup>89</sup> y ya en febrero de 1777 Cevallos había complementado las órdenes anteriores con algunos añadidos. El plan de desembarco fue, pues, preparado minuciosamente, lo cual no ha de extrañar

---

CEBALLOS-ESCALERA, “La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catalina”, *Revista de Historia Naval*, n.º 49 (1995), pp. 113-129, p. 121).

<sup>87</sup> “Noticia de la expedición por lo que toca a la armada. Cf. en Carlos CALVO, *Colección completa de los tratados...*, tomo VI, 1862, p. 276.

<sup>88</sup> *Ibidem*, pp. 276-277.

<sup>89</sup> El relato de Beverina es ambiguo porque dice que Cevallos impartió las órdenes para regular el desembarco en Cádiz, antes de hacerse a la mar, pero éstas, que efectivamente llevaban la fecha del 10 de octubre de 1776, fueron leídas por los oficiales más de una semana después de la salida, cuando el convoy había perdido de vista las islas Canarias. Cf. en Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos, 1777* [BEV], p. 63. Donde se demuestra que esas órdenes no fueron entregadas a los oficiales en Cádiz y sí durante la travesía después del 20 de noviembre es en el manuscrito “*Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra...*”. AHN, Diversos-Colecciones, 32, n.º 24.

teniendo en cuenta que hoy como ayer el desembarco en territorio enemigo es una de las operaciones militares cuya ejecución entraña más riesgos.<sup>90</sup>

Tras la señal del navío comandante se debían distribuir las armas entre la tropa, advirtiéndole que se tomaran precauciones para no mojar las municiones. Las tropas se acomodarían en los barcos en función del momento en que se hubiese determinado su desembarco para evitar la confusión: las más próximas a salir en cubierta para pasar prontamente a las lanchas con las que ganarían la costa y las que saliesen después aguardando su turno bajo la escotilla. Los primeros en desembarcar serían las tropas ligeras de infantería de los Voluntarios de Cataluña y los soldados de la compañía de granaderos de cada batallón, estableciéndose el orden de desembarco por la antigüedad de los regimientos a los que pertenecían. Estas primeras unidades expedicionarias se colocarían en los parajes más ventajosos del terreno para, a continuación, cubrir y proteger el desembarco del resto de la tropa, el cual se verificaría por brigadas. La primera brigada destinada a tomar tierra tras granaderos y *miqueletes* catalanes era la de Saboya, que debería colocarse en un punto donde dejase a su costado derecho el terreno que se indicase. A partir de este primer punto de referencia se organizaría la disposición del resto de brigadas. La segunda en desembarcar sería la de Córdoba (3<sup>era</sup> brigada), que ocuparía el costado izquierdo de la anterior. Seguidamente desembarcarían, en este orden, la de Guadalajara (4<sup>a</sup> brigada) y la de Zamora (2<sup>a</sup> brigada), situada también a su izquierda tal y como constaba en el plano de combate.

Las instrucciones sobre el desembarco ya mostraban la cobertura prevista que iba a prestar la Armada desde el mar. A medida que las tropas fuesen desembarcando y ocupando sus lugares asignados los buques de guerra se irían desplegando a lo ancho para cubrir los costados de la formación y disparando tiros rasantes para “barrer” la costa si los portugueses estuviesen parapetados tras trincheras. Después de haber colapsado el fuego enemigo y de que los primeros expedicionarios hubieran tomado las alturas que dominasen el punto del desembarco, las embarcaciones pequeñas procurarían acercarse al máximo a la costa para agilizar el trasvase de tropa a las lanchas y con ello la conclusión del desembarco. Cevallos encargaba a los oficiales que observasen e hiciesen observar a su tropa “*la más exacta disciplina y puntual cumplimiento de las órdenes*”.

---

<sup>90</sup> Las órdenes relativas al desembarco del ejército español en la isla de Santa Catarina se encuentran en AGI, Estado, 84, n.º 8, ff. 10-14.



Con las cuatro brigadas se desembarcarían también en las lanchas cuatro cañones con sus municiones y cuatro cajones de cartuchos. Cada soldado debía llevar sesenta cartuchos en la cartuchera y raciones para cuatro días en su mochila. Doce barriles de vino desembarcarían con tropa y armamento para suministrar a los soldados “*en caso de alguna extraordinaria fatiga*”. Las tiendas de campaña permanecerían en las lanchas hasta que se conociese el terreno a propósito para levantar el campamento. Los enfermos no se desembarcarían hasta que no estuviese en tierra todo lo necesario para su subsistencia, cirujanos incluidos.

Tiempo después, revisando los pormenores de la campaña, el investigador Juan Beverina alabará tanto el celo de Cevallos como sus disposiciones sobre el desembarco, diciendo que más claridad y precisión “*no podían exigirse en una orden de esta clase*” tan dependiente de los accidentes geográficos y fuerzas defensivas que los españoles encontrarían después en el lugar del desembarco.<sup>91</sup>

Cevallos pedía por una parte que los portugueses que se obstinasen en la defensa recibiesen un duro escarmiento, pero por otra que se tratase con benignidad a los que se rindiesen y también a todos los habitantes que permaneciesen en sus casas. Los habitantes que fuesen capturados con las armas en la mano serían “*tratados con el rigor de la guerra*”. Se prohibía, bajo pena de muerte, cometer desacatos en las iglesias y violentar a las mujeres. También se prohibía incendiar las casas y destruir o saquear los pueblos.

Con todas estas previsiones, la noche del 21 al 22 estuvieron a bordo de lanchas las tropas destinadas al primer desembarco, pero Cevallos suspendió las operaciones tras comprobar que no se había podido trasladar al punto prefijado toda la tropa que debía transportar a la fuerza de vanguardia y que las corrientes habían llevado algunos otros buques pequeños a una zona demasiado expuesta al fuego de la fortaleza de Santa Cruz. Parece que las lanchas con la tropa no pudieron llegar a tiempo por culpa de la distancia existente entre las embarcaciones.<sup>92</sup> El desembarco quedó pospuesto para la noche siguiente y durante el 22 de febrero Cevallos se esforzó en que todos los oficiales de guerra y patronos de cada uno de los buques estuviesen al tanto de lo que se había de

---

<sup>91</sup> BEV, p. 67.

<sup>92</sup> “*Isla de Santa Catalina, a 5 de marzo de 1777*”. Cf. en Alfonso CEBALLOS-ESCALERA, “La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catalina”, *loc. cit.*, p. 127.

practicar, porque no quería otra equivocación que causase algún retraso más.<sup>93</sup>

La noche del sábado 22 al domingo 23 se efectuó el desembarco sin ninguna oposición en la playa denominada por los castellanos “San Francisco de Paula”, en el sector oriental de la ensenada de Canasvieiras y a cubierto de la fortaleza de São José da Ponta Grossa que quedaba al oeste. Veamos cómo fueron los detalles de la operación. A las 9 de la noche las lanchas con los voluntarios de Cataluña y los granaderos –en total unos 1.200 hombres–<sup>94</sup> se ubicaron al lado del navío donde viajaban Cevallos y Tilly. Cuando finalizó un fuerte aguacero, a las 10 de la noche, el general, que por aquel entonces contaba con sesenta y un años de edad, se embarcó en una falúa acompañado del Estado Mayor y de sus ayudantes de campo para colocarse a la cabeza del desembarco.

**Mapa 4.** Desembarco y primeras operaciones del ejército español al norte de la isla.



*Leyenda:* A: Lugar del desembarco; B: Punto de observación; C: Primer campamento; D: Segundo campamento; E: Tercer campamento.

Elaboración propia a partir de fuentes primarias españolas. Diseño Gráfico: *Salvidesign*. Escala: 1cm = 2 km.

El primer contacto español con suelo catarinense se produjo a las 00:30 de la noche. Cevallos *“pisó la tierra de los primeros y sólo le precedieron pocos que se*

<sup>93</sup> “Extracto del viaje y noticia de los acaecimientos del ejército destinado a la conquista de la isla de Santa Catarina y demás operaciones en la América Meridional a las órdenes del Teniente General D<sup>n</sup> Pedro Cevallos, años de 1776 y 1777. Enviado por el Mariscal de Campo D<sup>n</sup> Victorio de Navia”. BNE, Mss 11018, ff. 270-271.

<sup>94</sup> BEV, p. 75.

*anticiparon para que se apoyase en sus brazos y evitase el mojarse*".<sup>95</sup> Era domingo y se iniciaba una presencia española en Santa Catarina que iba a prolongarse casi año y medio. Los primeros cuerpos del ejército en desembarcar fueron, como hemos dicho, los Voluntarios de Cataluña y las compañías de granaderos de cada batallón, quienes inmediatamente ganaron los altozanos más cercanos para observar a los enemigos, reconocer el terreno y dar protección al resto del desembarco con la instalación de una cabeza de puente. Parece que los españoles establecieron su puesto de observación en el paraje conocido como "*Morro da Cachoeira*", no lejos de abundantes manantiales de agua ni tampoco de tupidas boscosidades.<sup>96</sup> La vegetación alternaba trechos de monte bajo con otros de maleza alta y tan espesa "*que (hasta) a las fieras sería difícil el penetrarlo*".<sup>97</sup> Como no había noticias de los portugueses la operación prosiguió sin novedad, sucediéndose la llegada de lanchas "*con igual tranquilidad y buen orden que si fuera en país propio*".<sup>98</sup> Durante el reconocimiento efectuado por la infantería ligera sólo se encontró una esclava negra que fue llevada a presencia de Cevallos. Éste le ofreció la libertad pero prefirió seguir junto una pobre anciana a quien servía.<sup>99</sup> Algunos autores señalan que esa mujer narró cómo los naturales habían huido a las montañas en cuanto se avistó la escuadra española y cómo desertores de la guarnición habían saqueado las casas desamparadas e incendiado los maizales.<sup>100</sup>

Cuando amaneció, "*con el cielo oscuro y mal cariz*",<sup>101</sup> el desembarco pudo realizarse a mayor ritmo, dándose por concluido entre las 8 y las 9 de la mañana y quedando el ejército formado para la batalla incluida la artillería de cada batallón. En ese intervalo se había adelantado el cuartel maestro para reconocer el lugar de Canasvieiras en cuyas inmediaciones se apostó Ventura Caro con algunos Voluntarios de Cataluña. Informado de la calidad de ese terreno –no óptima pero sí más adecuada para acampar que la playa en la que estaban– Cevallos mandó que se dirigiese allí el

<sup>95</sup> "*Noticia de la expedición por lo que toca a la armada*". Cf. en Carlos CALVO, *Colección completa de los tratados...*, tomo VI, 1862, p. 278.

<sup>96</sup> João Carlos MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A Invasão espanhola*, 2003, p. 16.

<sup>97</sup> "Extracto del viaje y noticia de los acaecimientos del ejército destinado a la conquista de la isla de Santa Catalina (...). Enviado por el Mariscal de Campo D<sup>n</sup> Victorio de Navia". BNE, Mss 11018, Fol. 271.

<sup>98</sup> "Relación sucinta de lo acaecido en la salida a la isla de Santa Catalina". BNE, Mss 12936.

<sup>99</sup> "Extracto del viaje y noticia de los acaecimientos del ejército destinado a la conquista de la isla de Santa Catalina (...). Enviado por el Mariscal de Campo D<sup>n</sup> Victorio de Navia". BNE, Mss 11018, Fol. 272.

<sup>100</sup> Hjalmar Edmundo GAMMALSSON, *El Virrey Cevallos*, 1976, pp. 175-176; Ricardo LESSER, *La última llamarada. Cevallos, primer virrey del Río de la Plata*, 2005, p. 99.

<sup>101</sup> "*Diario (del) viaje que hizo la Escuadra de S.M.C. a la Isla de Santa Catalina, y la reducción de ella por las armas de Su Majestad*", en Alfonso CEBALLOS-ESCALERA, *loc. cit.*, p. 121.

grueso del ejército, el cual se puso en movimiento desde las 9 y tuvo que recorrer aproximadamente una legua salpicada de estrechos desfiladeros hasta llegar a la zona llana y ligeramente pantanosa donde se acampó al raso, casi a un tiro de cañón del castillo de Ponta Grossa y en frente de una isla que las fuentes españolas denominan de “Loros” o “Lobos” pero que en realidad, como hemos dicho, se llamaba “*dos Franceses*”. Antes de que terminase el día 23 todo el ejército expedicionario se había colocado en la nueva ubicación.

Cuando clareó la mañana del día 24 los españoles descubrieron que la fortaleza de São José da Ponta Grossa no tenía ninguna bandera y entre las ocho y las nueve de la mañana salió el brigadier de Casa Cagigal en un bote para verificarlo, regresando con un teniente de artillería que comandaba la batería de São Caetano, que se había querido entregar por haber desertado toda su guarnición al amanecer. Este desertor portugués, llamado José Henrique da Cunha, hizo presente al General que la guarnición de la fortaleza de São José había abandonado ésta por orden del gobernador, como medida preventiva tras ser advertido por sus observadores de que estaban a punto de ser rodeados por dos mil hombres, tomando con nocturnidad esa “*ligera y poco honrosa determinación*”.<sup>102</sup>

Los observadores portugueses se habían engañado. No eran dos mil hombres sino cerca de 275<sup>103</sup> mandados por el mariscal de campo Victorio de Navia de las compañías de cazadores de Saboya y Zamora más 150 fusileros de montaña catalanes, los cuales habían salido del campamento a la 1 de la madrugada y se habían acercado después al castillo para escoger el mejor paraje desde el que efectuar el ataque de artillería a partir del día siguiente, pero aproximándose tanto como para ser descubiertos por los portugueses. Esta partida avanzada española oyó ladridos de perros y unos cañonazos procedentes del castillo y tras ello muy prudentemente Victorio de Navia ordenó la retirada; igual indicación había dado el gobernador portugués de la fortaleza, Simão Rodrigues Proença, creyendo hallarse en riesgo inminente de ser rodeado sin ninguna escapatoria<sup>104</sup> tanto por las fuerzas terrestres como por las navales, pues no en vano había notado cómo un navío español –el *Septentrión*– se acercaba con dos bombardas. Precisamente el navío *Septentrión* fue objeto de algunos cañonazos –que oyó la partida

---

<sup>102</sup> “*Relación sucinta de lo acaecido en la salida a la isla de Santa Catalina*”. BNE, Mss 12936.

<sup>103</sup> En algunas fuentes se dice que eran 150.

<sup>104</sup> “*Extracto del viaje y noticia de los acaecimientos del ejército destinado a la conquista de la isla de Santa Catalina...*”. BNE, Mss 11018, Fol. 272.

de Navia– sin sufrir ningún desperfecto.

Estaba dada la orden para ocupar antes del amanecer todas las posiciones elevadas desde las que hacer fuego sobre la fortaleza, pero tras saber que estaba desguarnecida Cevallos mandó que el coronel de Dragones Ventura Caro y Fontes fuese con los granaderos para a tomar posesión de ella. Fue una suerte para los españoles, ya que hubiese sido dificultoso trasladarse a las elevaciones que dominaban Ponta Grossa debido a la orografía y la vegetación.<sup>105</sup> Los invasores siempre pensaron que a pesar de las fallas estructurales de la fortaleza, “*el castillo pudiera haberse defendido con decoro*”.<sup>106</sup> También la batería que flanqueaba Ponta Grossa, la de São Caetano, era una obra sólida que hubiese retrasado el avance español.

Las puertas de la fortaleza estaban cerradas pero no se veía a nadie en las garitas de los centinelas, de manera que Caro determinó trepar por la muralla con su gente. Dentro del recinto encontraron el cadáver de un soldado portugués víctima de una explosión en algún almacén de pólvora, pero ningún otro soldado vivo de los trescientos que componían su guarnición. En São José da Ponta Grossa se colocó la bandera española, se lanzaron los típicos “vivas” al rey de España y se dispararon ocho cañonazos de la artillería tomada a los lusitanos que fueron correspondidos con otros 21 lanzados desde el navío *El Poderoso*. A las 12:30 llegó Cevallos a la fortaleza, estableciendo en ella su cuartel general, y por la tarde y parte de la noche se trasladó el ejército al pie de ella para reinstalarse en un nuevo campamento, aunque para ello hubo que construir un puente sobre un río situado entre la playa y São José da Ponta Grossa.<sup>107</sup> El general llevaba justamente 36 horas en la isla y ya había hecho la primera conquista de significación. El cronista-poeta de la “*Sucinta Relación*” versificada atribuyó este primer y rápido éxito al miedo que los portugueses tenían al general Cevallos:

“(…) Y el temor, sobre manera/ a Cevallos, cuyo nombre/ igualmente que a las nieblas/ las deshace enteramente/ el sol con sus influencias/ ahuyenta y atemoriza/ a la furia portuguesa”.<sup>108</sup>

---

<sup>105</sup> “Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra y convoy...”. AHN, Diversos-Colecciones, 32, n.º 24, Fol. 11.

<sup>106</sup> “Noticia individual de la expedición encargada al Excmo. SR. D. Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil...”. Cf. en Carlos CALVO, *op. cit.*, p. 247.

<sup>107</sup> “Relación de las operaciones que ejecutó el Ejército de S.M.C. en la Isla de Santa Catalina”. BEV, pp. 190-196, p. 193.

<sup>108</sup> “Sucinta relación de lo acaecido en la expedición de Buenos Aires desde que se hicieron a la vela en Cádiz hasta la paz hecha entre España y Portugal”. BNE, Mss 21399.

Sin mayor ceremonia, Cevallos comunicó a Tilly que las tropas de S. M. C. habían ocupado el castillo de Ponta Grossa, tras lo cual no pensaba detenerse sino seguir adelante, para lo que instaba a Tilly a enviar el día 25 por la mañana todas las lanchas que fuera posible.<sup>109</sup> Todavía el 24 de febrero Cevallos despachó nuevamente por la tarde al coronel Ventura Caro a la fortaleza de Santa Cruz, emplazada en la isla de Anhatomirim cercana al continente en la bahía o canal del norte, con orden de intimar a su gobernador a que se rindiese. Para dar más énfasis a la demanda Tilly envió otra vez al navío *Septentrión*, la fragata *Liebre* y dos bombardas; de parte de su general Ventura Caro portaba el mensaje de que toda la guarnición sería pasada a cuchillo si osaba presentar resistencia. Cuando estaba a punto de desembarcar le salió al paso un oficial portugués preguntando qué quería, e informado de las órdenes tan poco amistosas que llevaba Caro se retiró para dar parte al gobernador de la fortaleza, José Azevedo. Mientras Caro esperaba se aproximaron aún más los navíos de guerra para romper fuego si la rendición se retrasaba. Pero regresó el oficial portugués con la nueva de que el gobernador de la fortaleza no se podía rendir sin antes haber consultado al comandante general de la isla, pidiendo de plazo hasta la mañana siguiente para emitir categóricamente una contestación oficial. Caro estuvo conforme pero obligó a que se trajese también la deliberación sobre la rendición de la otra fortaleza principal, la de la isla de Ratonés.

Algunas fuentes pretenden hacer ver que Cevallos había ordenado que el ejército desfilase ostensiblemente y en columna a la vista de las dos fortalezas de Santa Cruz y de Ratonés hacia la “Playa de los Puntales” donde desaguaba el río Ratonés para abatir el ánimo de los defensores a causa del extraordinario número de oponentes.<sup>110</sup> Caro regresó el 25 de febrero al castillo de Santa Cruz para verificar la rendición acordada el día anterior. A pesar de la reciente y sencilla conquista de São José da Ponta Grossa algunos soldados y marineros españoles creían estar a punto de verse envueltos en medio de una complicada acción de guerra:

*“(...) Cumplido el plazo, esperábamos su defensa y cada uno de nosotros la muerte, por el gran peligro en que estábamos”.*<sup>111</sup>

Pero el riesgo que corrían era relativo tal como demostró la rendición de la

---

<sup>109</sup> Cevallos a Tilly. Campo de Santa Catalina, 24/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 34.

<sup>110</sup> “Noticia individual de la expedición encargada al Excmo. SR. D. Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil...”. Cf. en Carlos CALVO, *op. cit.*, p. 247.

<sup>111</sup> “Extracto del Diario de la Navegación que hizo la escuadra de S. Mag<sup>d</sup> y convoy al mando del Exmo. S<sup>or</sup> Marqués de Casa-Tilly...”. BNE, 21829<sup>1</sup>, 4.

fortaleza de Santa Cruz, la cual se produjo de una forma, si cabe, todavía más tragicómica que la que la había precedido. El coronel Ventura Caro se encontró la pintoresca respuesta de Furtado de Mendonça: no tenía nada que responder porque la rendición de la fortaleza no le había sido solicitada por su homólogo Cevallos.<sup>112</sup> Poco después, mientras enviaba por un edecán de Cevallos esta respuesta al General, Ventura Caro penetró en la fortaleza donde solamente halló al gobernador junto con un soldado y cinco esclavos. El resto de la guarnición había escapado amedrentada dejando al gobernador abandonado a su suerte, la cual no fue otra que caer prisionero de los españoles.<sup>113</sup> Caro enarboló a las 11:30 la bandera española en Santa Cruz guarneciéndolo provisionalmente con soldados de marina del navío *Septentrión*. Precisamente en este barco alguien –el mismo que poco antes de conquistarla había confesado un gran miedo– escribiría después que la fortaleza de Santa Cruz era poco menos que inexpugnable:

*“(La fortaleza de Santa Cruz de Anhatomirim) era más fuerte que el morro de La Habana y sus fuegos están en mejor disposición, pues está construido en una islota que lo hace incontrastable”.*<sup>114</sup>

Inmediatamente Ventura Caro pasó a la isla de Ratonés, que también halló abandonada, practicando lo mismo que en el anterior a las 15:30. Cevallos mandó ocupar la fortaleza de Santa Cruz con dos compañías compuestas de cuatro hombres de cada una del ejército y la de Ratonés con una compañía del batallón de Zamora. Parecía mentira pero en un par de días se había desmantelado completamente el famoso sistema defensivo de Santa Catarina basado en el entramado de fortalezas del noroeste de la isla. Tampoco ha de extrañar. El objetivo de este sistema era impedir el acceso a los barcos que pretendiesen ingresar en la bahía del norte, no disparar contra un ejército que ya hubiese realizado una invasión en la isla.

Al anochecer de ese martes 25 de febrero, día de San Cesáreo, se presentó ante el general Cevallos el sacerdote de la población de Santo Antonio, cercana al fuerte del mismo nombre. Fue recibido benignamente por Cevallos, quien le dijo que volviese al pueblo para hacer saber a sus feligreses que podrían permanecer con toda confianza en sus domicilios siempre y cuando no cometiesen ningún acto de hostilidad contra los

---

<sup>112</sup> “Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra y convoy...”. AHN, Diversos-Colecciones, 32, n.º 24, Fol. 13.

<sup>113</sup> “Relación sucinta de lo acaecido en la salida a la isla de Santa Catalina”. BNE, Mss 12936.

<sup>114</sup> “Extracto del Diario de la Navegación que hizo la escuadra de S. Mag<sup>d</sup> y convoy al mando del Exmo. S<sup>or</sup> Marqués de Casa-Tilly...”. BNE, 21829<sup>1</sup>, 4.

españoles. Esas seguridades surtieron su efecto porque regresaron algunas de las familias que habían huido.<sup>115</sup>

Como Ventura Caro no había podido ejecutarlo aunque tenía orden para ello, Cevallos encomendó al brigadier marqués de Casa Cagigal y a su edecán Pedro Rodríguez de la Buria ir a la capital de la isla para poner en manos del general portugués que la defendía un manifiesto con expresión “*de los justos motivos que el Rey tenía para proceder con sus armas contra Portugal*” y la petición de una total entrega de la isla con tropa, banderas, víveres, caudales, esclavos y todo cuanto perteneciese a S. M. F.<sup>116</sup> A las diez de la noche del 25 ambos se embarcaron en Ponta Grossa y llegaron por la mañana a las inmediaciones de la villa cabecera, Nossa Senhora do Desterro, situada en la parte occidental de la isla muy cerca del estrecho que la aproxima al continente.<sup>117</sup> Les salió al paso un bote con un ayudante de órdenes del comandante militar Furtado de Mendonça, Antonio de Melo, quien les dijo que éste se había trasladado a tierra firme la tarde anterior con todas las tropas que tenía y que la villa estaba desierta por haberse ido también el vecindario al interior de los montes por miedo a ser maltratados por la tropa española.<sup>118</sup> Efectivamente, cuando el 26 de febrero Cagigal entró en ella se encontró con una villa fantasma –y saqueada, al decir de algunos cronistas– donde solo le recibieron el párroco, el alcalde y algunas pocas personas más. Casa Cagigal halló varios desertores, pertrechos y artillería y algunos pocos esclavos que saqueaban viviendas.<sup>119</sup>

En el manifiesto de la declaración de guerra Cevallos decía por qué había venido y qué tenía intención de hacer a continuación. Será utilizado igualmente cuando el General acometa la conquista de la Colonia del Sacramento, en mayo del mismo año:

*“Hago saber a los Gobernadores y Comandantes Portugueses en América Meridional que de orden del Rey mi Amo he venido a estas Regiones a tomar satisfacción de las injurias que las Armas del Rey Fidelísimo han cometido contra los Dominios, Vasallos, Tropa y Pabellón Español (...). Declaro además, para que nunca pueda alegarse o suponerse ficción y dolo en mis operaciones, que éstas se dirigirán también a recuperar los dilatados países pertenecientes a la Corona de Castilla que la de Portugal ha usurpado ilegítimamente en esta parte del Mundo*

---

<sup>115</sup> “Relación sucinta de lo acaecido en la salida a la isla de Santa Catalina”. BNE, Mss 12936.

<sup>116</sup> “Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra y convoy...”. AHN, Diversos-Colecciones, 32, n.º 24, ff. 12v.-13.

<sup>117</sup> Los españoles pasarían a llamarla Nuestra Señora del Destierro, Destierro o Villa de Santa Catalina.

<sup>118</sup> “Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra y convoy...”. AHN, Diversos-Colecciones, 32, n.º 24, Fol. 14.

<sup>119</sup> *Ibidem*, Fol. 14v.



(...).<sup>120</sup>

En el manifiesto, que llevaba la fecha de 20 de febrero de 1777 y había sido firmado a bordo del navío *Poderoso* que le había transportado, Cevallos comenzaba exponiendo la prosapia de sus diez apellidos, sus títulos (caballero de la orden de San Jenaro, comendador de la de Santiago y gentilhombre de cámara) y cargos (teniente general, comandante general de Madrid y su distrito, miembro del Consejo de Guerra, virrey de las provincias del Río de la Plata), y terminaba advirtiendo que había venido autorizado por S. M. C. para reivindicar los derechos de su Corona solicitando por medio de las armas el desagravio de su decoro. Cevallos representaba la determinación regia de castigar los atentados portugueses en la Banda Oriental, cometidos sin respeto de las paces ni las negociaciones, los cuales –decía el manifiesto– eran la causa de su llegada a la América del Sur.

Furtado de Mendonça no pudo seguir ignorando los requerimientos y ese mismo día 26 confirmó a Casa Cagigal haberse hecho cargo del manifiesto y la declaración de guerra que le había dado su ayudante:

*“Fico entregue por maõs do meu Ajudante de Ordens Antonio de Melo e Castro do Manifesto e declaração de guerra em nome de S. Magestade Catolica que o Exmo. Senhor Tenente General D. Pedro de Cevallos me fez remeter (...)”*.<sup>121</sup>

El comandante portugués de Santa Catarina debía de estar en esos instantes al borde de un ataque de nervios tras una semana salpicada de sobresaltos.<sup>122</sup> Poco a poco los peores presagios se habían ido confirmando. El 21 de noviembre de 1776 le había llegado el primer aviso desde la Colonia del Sacramento –cuya proximidad con la América Española le daba acceso tanto a noticias como a rumores– de que Pedro de Cevallos atacaría la isla que él defendía al mando de un contingente tremendo que “*se dizia ser de 20.000 homens*”.<sup>123</sup> En la isla aguardaban la llegada de la expedición española en los meses de enero o febrero, aunque algunos pensaban que la escuadra

---

<sup>120</sup> Carlos Ramón CORREA LUNA e Ismael BUCICH ESCOBAR (Dirs.), *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales*, tomo III, 1941, pp. 460-461.

<sup>121</sup> Furtado de Mendonça a Cagigal. 26/02/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 10.

<sup>122</sup> Disponemos de dos fuentes primarias de primer orden para narrar la conquista desde la perspectiva portuguesa. La primera es la “*Defesa de Antonio Carlos Furtado de Mendonça, respeito a entrega da Ilha de Santa Catharina*”, en *RIHGB*, vol. 27 (1864), pp. 291-331. La segunda es el resumen del proceso judicial incoado en Río de Janeiro para depurar las responsabilidades sobre la pérdida de la isla cuya copia el virrey Lavradio envió al secretario Melo e Castro en diciembre de 1777, en *RIHGB*, vol. 256 (julio-septiembre 1962), pp. 115-127.

<sup>123</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, “*Defesa...*”, *loc. cit.*, p. 311.

vendría desde Montevideo y Maldonado,<sup>124</sup> no directamente desde España como finalmente terminó sucediendo y como Furtado pudo saber y comprobar.

El 12 de febrero Furtado había recibido del jefe de la escuadra Roberto Mac Douall la noticia de que la flota española ya había salido de Cádiz y muy posiblemente su destino fuese la isla de Santa Catarina, información que igualmente recibió directamente por carta del virrey Lavradio a las 3 de la mañana del día 18. Poco después, ese mismo día, recibió un aviso de Mac Douall en el que le daba cuenta de que el enemigo estaba a la vista y le enviaba algunas lanchas de la escuadra portuguesa para que las emplease en lo que creyera oportuno.<sup>125</sup> Y, por fin, cuando en la madrugada del 20 le comunicaron desde la fortaleza de São José da Ponta Grossa que ya había aparecido la escuadra española, Furtado de Mendonça se había desplazado a la carrera desde la capital hasta aquella fortaleza para observar personalmente entre las 9:00 y las 11:00 de la mañana los movimientos de la escuadra española que fue apareciendo por el cabo de Canasvieiras y descubrir algún indicio del paradero de la portuguesa. Fue en São José da Ponta Grossa donde Furtado pudo observar con desazón la cantidad de barcos que se le venían encima, aunque no tantos como los que había visto uno de sus subordinados más inmediatos:

*“As embarcações espanholas que pela manhã (sic) viu o governador da Ponta Grossa eram mais de cem”.*<sup>126</sup>

Aunque el día 22 todavía percibía en sus fuerzas “o maior espirito” para hacer frente a la tropa expedicionaria,<sup>127</sup> el comandante no debió ver las cosas claras, pues mandó un hombre de confianza junto a su hijo –apenas un niño– hacia Laguna, con su dinero y papeles personales; ambos llegarán a Rio Grande de São Pedro al cabo de un mes de privaciones.<sup>128</sup> Por su parte, el gobernador Gama Freitas ya había enviado el 20 de febrero algunos cientos de barriles de pólvora hacia el paraje del Cubatão en el río del mismo nombre, cuando Furtado mandó tocar a rebato para que todos los soldados estuviesen listos para tomar las armas. Gama Freitas dejará escrito que todavía el día 23

---

<sup>124</sup> Copia que un secretario de Cevallos de una carta incautada en una embarcación portuguesa. Ruiz Chaves a Francisco Dacosta Carvalho. Santa Catarina. A bordo del Navío S.<sup>n</sup> Antonio, 29/12/1776. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>125</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, “Defesa...”, *loc. cit.*, pp. 321-322.

<sup>126</sup> Furtado a Böhm. 20/02/1777. Cf. en Dalmo VIEIRA FILHO, *Santa Catarina 500: terra do Brasil*, 2001, p. 100.

<sup>127</sup> Furtado a Lavradio. Isla de Santa Catarina, 22/02/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), p. 349.

<sup>128</sup> José F. FERNANDES PINHEIRO (vizconde de São Leopoldo), *Anais da Província de São Pedro*, 1978 [1839], p. 228.

de febrero, cuando ya se presumía en el seno de las fuerzas portuguesas que los españoles habían saltado a tierra, era apreciable la mejor disposición en las fuerzas defensivas, incluidos los cuerpos de Ordenanza y los Auxiliares, cuyos miembros “desprezando as suas casas, mulheres e filhos” estaban preparados para la defensa de Santa Catarina, aunque no se hacía ningún tipo de ilusiones al respecto:

*“Todas estas forças é uma parte tão insignificante para o grande poder que este homens trazem, que continuando ainda os nossos corpos com o bom animo de que os acho, será qualquer pequena ocasião de felicidade para nós digna de toda memoria”*.<sup>129</sup>

Ese 23 de febrero Gama Freitas hizo pasar a la feligresía continental de São José al Senado de la Cámara de la villa de Nossa Senhora do Desterro con los libros de registro y los documentos más importantes. Hacia el lugar de Cubatão, donde estaba el nuevo almacén, Gama Freitas encaminó al Provedor y otros oficiales de la Provedoria. El gobernador permitió que infinidad de mujeres y niños pasasen también a tierra firme.<sup>130</sup>

Las primeras deserciones en masa entre los portugueses comenzaron tras el abandono de la fortaleza de Ponta Grossa, aprobada en el Consejo de Guerra celebrado la noche del 23 pero verificada antes de que su gobernador recibiese el permiso para hacerlo, en la madrugada del 23 al 24. Allí habían ido antes el gobernador Gama y el brigadier José Custodio para comprobar si era factible la defensa, cosa que descartaron, aunque el gobernador aborrecía la sola idea de retirarse sin al menos intentar hacer algún tipo de oposición.

El día 24 el Estado Mayor portugués se reunió en diversos consejos de guerra, en uno de los cuales se propuso abiertamente la evacuación de la isla por una serie de meditadas consideraciones: el plan defensivo fijado en Lisboa por Pombal no podía cumplirse pues faltaba la escuadra para defender el puerto, faltaban las baterías flotantes y faltaban hombres de tropa y no se esperaba que llegase a tiempo un contingente lo suficientemente poderoso como para hacer frente al invasor, las fortificaciones no podían impedir el avance de los enemigos, que ya habían desembarcado en la isla, dominaban el fuerte de Ponta Grossa y además eran muy superiores en número a las fuerzas encargadas de defender el territorio, que no llegaban a los dos mil hombres aún contando los cuerpos de Auxiliares y Ordenanzas, en esos momentos más preocupados

---

<sup>129</sup> Gama Freitas a Lavradio. Santa Catarina, 23/02/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 350-351.

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 351.

por sus mujeres, sus hijos y sus escasos bienes materiales.<sup>131</sup> Furtado de Mendonça observó que si permanecían en la isla su suerte sería la de caer hechos prisioneros o muertos, y que si no tomaban una resolución inmediata después sería ya tarde para intentar pasar al continente salvando tropa y municiones y hacerse fuertes en el puesto donde se habían instalado algunos almacenes, cerca del río “Cubatão”. De hecho, ya desde el día 20 en que se hicieron presentes los barcos españoles Furtado temió que pudieran verse acorralados si los enemigos enviaban embarcaciones más pequeñas por la parte meridional hacia el estrecho y atacaban en la *Praia de Fora* o en Desterro.<sup>132</sup> La suma de todas estas consideraciones proporcionaba elementos suficientes como para poder dejar de practicar las órdenes que Lavradio había dado con respecto a realizar una valerosa y ejemplar defensa. Así pues, no sin polémica, se resolvió abandonar la isla antes de verse rodeados por los españoles.<sup>133</sup>

Furtado de Mendonça reveló a José Custodio que dos cosas le hacían perder la paciencia: la retirada de la escuadra y la desertión del teniente Henriques, que seguramente habría revelado secretos de la isla a los españoles (sobre las fortificaciones, pasos estratégicos y debilidad numérica de los defensores).<sup>134</sup> Sin embargo, celoso de su honor, el gobernador Gama Freitas parecía querer esperar a que los españoles lanzasen su ataque para proceder a la evacuación, fundamentando su opinión en que la isla estaba fortificada, que tenía muchos pasos estrechos donde defenderse valerosamente, que los soldados y habitantes de la isla estaban muy animados para oponerse a los invasores y que las instrucciones del virrey admitían la posibilidad de retirarse al continente tan sólo después de haber hecho una “*ejemplar y rigurosa defensa*”.<sup>135</sup> El razonamiento de Gama Freitas atendía más al código de honor que al pragmatismo que dictaba la situación. Los militares, más avezados que el gobernador Gama Freitas en esas lides, le advirtieron de las dificultades que se suscitarían de no efectuar inmediatamente la evacuación. Para Furtado era absurdo sacrificar tantas vidas inocentes sin esperanza de

---

<sup>131</sup> Furtado a Lavradio. Isla de Santa Catarina, 24/02/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 301-304, p. 303.

<sup>132</sup> Furtado a Lavradio. Isla de Santa Catarina, 22/02/1777. *Ibidem*, p. 349; *ALDEN*, p. 235.

<sup>133</sup> Bernardo de Salazar Eça e Alarcão a Lavradio. Rio de Janeiro, 30/11/1777. *RIHGB*, vol. 256 (julio-septiembre 1962), pp. 116-127, p. 121; José D'ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D'Almeida Portugal. 2º Marquez de Lavradio. 3º Vice-Rei do Brasil*, 1942 [*DALM*], p. 101.

<sup>134</sup> Bernardo de Salazar Eça e Alarcão a Lavradio. Rio de Janeiro, 30/11/1777. *Loc. cit.*, p. 123; Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, “*Defesa...*”, *loc. cit.*, p. 324.

<sup>135</sup> *DALM*, pp. 101-102.

utilidad, sólo por capricho y por obstinación.<sup>136</sup> El que más resaltó la inconveniencia de intentar la defensa en semejantes circunstancias fue el brigadier José Custodio.

Sólo a las 4 de la madrugada del día 25 de febrero terminó una disputa dialéctica que había comenzado a las 19:00 horas del día anterior. El Consejo de Guerra portugués aprobó el abandono de las fortalezas de Santa Cruz y Ratonés, al igual que la fortaleza del sur. También por orden del Consejo de Guerra se produjo la evacuación completa de la isla, ya asentada desde la mañana del día 21, y la subsiguiente retirada de la tropa hacia el continente. El auto fue firmado en la residencia que el comandante militar tenía en la capital, Nossa Senhora do Desterro, el lugar donde Furtado mandó que se reunieran. El gobernador Gama Freitas también votó porque –como él dijo– “*eu só não posso contradizer todos estes Oficiaes*”.<sup>137</sup> En ningún momento las autoridades portuguesas comunicaron oficialmente a los habitantes que se abandonaba la isla. Sólo lo supieron cuando lo vieron con sus propios ojos o sus familiares enrolados en el regimiento de línea desertaron para proteger a los suyos.

Se ha dicho que el pueblo catarinense, viéndose abandonado por los soldados que lo habrían de proteger, cayó presa de un “*terror pánico*” que nacía de dos nociones básicas: los excesos en que solían incurrir los vencedores en las guerras y que al frente del ejército invasor venía el temido y legendario Cevallos, de quien habían circulado rumores sobre el mal trato que había dado a los portugueses en la anterior campaña de 1762-63.<sup>138</sup> Lo cierto es que rápidamente abandonaron sus hogares y trataron de ponerse a salvo: unos se refugiaron en los montes interiores de la isla y otros trataron de embarcarse hacia el continente, aunque gran parte hubo de desistir debido a la escasez de embarcaciones. El miedo cerval al general Cevallos pudo fomentar la histeria, aunque quizá sea excesivo asegurar, como se ha hecho, que a causa del miedo una madre abandonó u olvidó a una hija recién nacida dentro de una iglesia.<sup>139</sup>

Mucho tiempo después Virgílio Várzea querrá captar ese momento dramático aportando unas pinceladas literarias:

*“Era um espetáculo desolador: senhoras e crianças correndo, aos gritos e como loucas, pelas estradas e atalhos, presas de um pânico terrível”.*<sup>140</sup>

---

<sup>136</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, “Defesa...”, *loc. cit.*, pp. 324-325.

<sup>137</sup> Gama Freitas a Lavradio. Santa Catarina, 24/02/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), p. 352.

<sup>138</sup> Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, “Invasão da Ilha de Santa Catharina”, *Revista Catarinense*, Laguna, vol. 1 (1911-1912), p. 294.

<sup>139</sup> *Ídem*, *Memória Histórica da Provincia de Santa Catharina*, 1877, p. 31.

<sup>140</sup> Virgílio VÁRZEA, *Santa Catarina. A Ilha*, 1984 [1900], p. 13.

La evacuación de la tropa portuguesa fue tormentosa. El gobernador sólo pudo enviar un yunta de reses para transportar cada cañón y los soldados destacados en la feligresía de Nossa Senhora das Necessidades tuvieron que empujar ellos mismos los cañones, retrasando su marcha. Otro serio problema era que únicamente se disponían de cuatro sumacas,<sup>141</sup> embarcaciones de mayor porte que las lanchas. Al no encontrarse remadores disponibles fueron los propios soldados quienes tuvieron que remar en las canoas, barcos de pesca de ballenas, chalupas, siete lanchas para el escuadrón, y otros cuatro barcos de un solo mástil que se emplearon en la operación.<sup>142</sup> Por falta de previsión el traslado a la feligresía de São José en el continente se produjo en medio de un gran desorden, faltando embarcaciones y remeros. La angustia generada por la obligada espera para embarcarse llevó a muchos soldados a la desertión. En la unidad donde primero se notó la desertión fue en el regimiento de la isla,<sup>143</sup> pues al menos la mitad de sus integrantes tenían familiares en la isla. El general Furtado de Mendonça echó en cara al gobernador no haber tomado las medidas adecuadas para efectuar el transporte ni en ese momento ni antes, cuando hubiese sido pertinente enviar algunas sumacas con pertrechos militares hacia Laguna, previendo una posible retirada hacia aquel lugar.

La marcha desde São José hasta el río Cubatão, donde había un pequeño almacén con pertrechos construido apenas unos días antes, fue todavía más penosa para los portugueses que la de la isla a la tierra firme. Había que cruzar tres ríos hasta llegar al punto fijado, pero faltaban víveres y animales de tiro, por lo que los soldados tenían que componérselas para transportar sus fardos y los trenes de artillería. La desertión aumentó y muchos soldados impacientes, fatigados e indignados se internaron en la floresta. La solución más deseable para ellos hubiese sido dirigirse al sur, hacia Rio Grande de São Pedro, para intentar establecer contacto con las fuerzas del general Böhm, pero poco a poco la mera posibilidad de llevarlo a cabo se fue convirtiendo en una quimera.

No hay duda que en principio los planes de Furtado de Mendonça pasaban por intentar trasladarse hacia Rio Grande y por intentar obstaculizar los avances castellanos en el continente, como tampoco que el 25 de febrero este hombre era ya consciente de la hondura de su desdicha. Al único que transmitió la resolución que condujo a la

---

<sup>141</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, "*Defesa...*", *loc. cit.*, p. 327.

<sup>142</sup> ALDEN, p. 236.

<sup>143</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, "*Defesa...*", *loc. cit.*, pp. 327-328.

evacuación de la isla fue al capitán general y gobernador de São Paulo, Lopes Lobo de Saldanha, al cual, con grandes dosis de laconismo y patetismo, confesaba lo siguiente:

*“Devo somente dizer a V. Ex.<sup>a</sup> que por minha infelicidade passo hoje á outra banda, seguindo o Caminho do Rio Grande, porque o poder do Inimigo nam (sic) permite outra coisa, e se assentou isto no ultimo Conselho que fiz. Estou de acordo de nam escrever a ninguém”.*<sup>144</sup>

El miércoles 26 de febrero, San Alejandro, fue un día importante. Durante la mañana, mientras Casa Cagigal estaba en la capital, se estuvo preparando un campamento más ortodoxo y con mejores habitaciones para la tropa en el terreno que ocupaba el ejército, al pie de Ponta Grossa, y también se construyó un puente sobre el río Ratonas para favorecer la comunicación con el lugar de Santo Antônio, localidad situada a unas dos leguas de la capital y hacia donde se desplazó el propio Pedro de Cevallos. Por la tarde éste supo que la isla había sido enteramente evacuada, a pesar de que en la capital existiesen diversos parapetos y reductos con artillería. El teniente general Pedro de Cevallos había conquistado la isla de Santa Catarina sin sufrir ninguna baja ni haber disparado un solo tiro de fusil y para agradecer su suerte quiso que se cantase el *“Te Deum”* durante ocho días seguidos.

Según cuenta Victorio de Navia el General consideró la posibilidad de transferir al pueblo de Santo Antônio todo el ejército para darle algunos días de reposo, pero finalmente, para no entorpecer las ulteriores operaciones de reembarco, tan sólo encaminó hacia esa feligresía los batallones de Murcia, Hibernia y Princesa, con cien Voluntarios de Cataluña, todos ellos a las órdenes del brigadier Guillermo Vaughan.<sup>145</sup> Estas fuerzas fueron trasladadas en lanchas el día 27 y fueron alojadas en unos barracones que habían construido los portugueses, pero de ellas fueron desgajadas las tres compañías de granaderos y las tres de cazadores que con cien catalanes de tropa ligera y cuarenta artilleros fueron destinadas para guarnecer la capital bajo el mando del teniente coronel del batallón de la Princesa Juan Roca Pascual, quien el mismo día 27 de febrero a las 11:30 tomó posesión de Nossa Senhora do Desterro con sus baterías y diversos almacenes de pertrechos y víveres que habían dejado los portugueses.<sup>146</sup> Vaughan y Roca estaban llamados a ser dos de las figuras más importantes de la ocupación que ahora comenzaba.

---

<sup>144</sup> Furtado a Lopes Lobo. Isla de Santa Catarina, 25/02/1777. DISP, vol. 27 (1895), p. 273.

<sup>145</sup> *“Extracto del viaje y noticia de los acaecimientos del ejército destinado a la conquista de la isla de Santa Catalina (...) Enviado por el Mariscal de Campo D<sup>n</sup> Victorio de Navia”.* BNE, Mss 11018, ff. 274-275.

<sup>146</sup> Cevallos a Vaughan, 27/02/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

El 27 llegó también a la *españolizada* “Nuestra Señora del Destierro” el coronel de Ingenieros Ricardo Aymer con otros ingenieros para reconocer su situación. Además de los emplazamientos pudieron comprobar cómo iban regresando a sus casas algunos portugueses a raíz de las seguridades dadas por el General. Para evitar violencias Cevallos publicó en la mañana del 28 un bando en que prohibía bajo pena de muerte a todo soldado, marinero o dependiente del ejército maltratar, robar o causar cualquier tipo de daño a los habitantes de la isla.<sup>147</sup>

También el 28 pasaron el cuartel maestro general, el auditor general de ejército y el vicario general a la capital. El primero para reconocer las fortalezas, el segundo para tomar posesión de ella con la formalidad judicial y el tercero para visitar la iglesia. El mismo día, en el lado portugués, tuvo lugar un nuevo Consejo de Guerra. Furtado de Mendonça estaba todavía más atribulado que cuando se había votado la retirada de la isla al continente. Temía que los españoles hubiesen cortado todos los pasos y que su ejército no pudiese retirarse por ningún sitio, porque la mayor parte de los alimentos que había en los almacenes estaban podridos y porque el camino hacia Lajes, el único teóricamente despejado, sólo se podría recorrer con animales de carga y aún a costa de múltiples penalidades. Gama Freitas no había podido reunir los carruajes y los animales necesarios para el viaje, de manera que se asentó que lo más cabal sería enviar a José Custodio para proponer una capitulación honrosa al general Cevallos. Definitivamente, la guarnición de Santa Catarina iba a rendirse sin luchar. Cuando Custodio partió empezaron a desertar en mayor número los soldados portugueses.<sup>148</sup>

El 28 por la tarde llegaron al cuartel general español de São José da Ponta Grossa el brigadier portugués José Custodio y un ayudante suyo. Como era demasiado tarde Cevallos no los recibió ese día, enviándolos al navío *Poderoso* para que pasasen la noche y volvieran al día siguiente, aunque un fuerte pampero pospuso el encuentro hasta el día 2 de marzo. Custodio quiso que Cevallos, a quien conocía de la época de la demarcación de las fronteras del tratado de límites de 1750, franquease embarcaciones para que todas las tropas portuguesas pudiesen retirarse a Río de Janeiro. Lo que Cevallos ofrecía era que los oficiales portugueses fuesen efectivamente enviados a Río de Janeiro, pero que soldados, banderas, cajas de guerra y tropas quedasen sujetos al destino correspondiente; y si no se entregaban prometía atacarlas en la parte del

---

<sup>147</sup> “Prontuario de los principales acaecimientos de la expedición de Buenos Aires”. BNE, Mss 18.752.

<sup>148</sup> *DALM*, pp. 104-106.



continente donde estaban acampados. A Custodio le disgustaba lo que se le proponía, pero Cevallos arguyó que sabía de buena tinta que los portugueses no tenían otras opciones y que volviese el día 4 con la respuesta.

El general Cevallos estaba bien informado por Juan Roca, quien desde la villa de Desterro le indicaba en qué situación se hallaban los portugueses. Por desertores y confidentes Roca se enteró que los tres regimientos de la isla estaban diezmados, comidos por los insectos y sin tiendas de campaña; a él incluso se le presentaban diariamente varios desertores entregándole sus armas. Era difícil que la tropa portuguesa que aún se mantenía unida pudiese trasladarse a Río de Janeiro porque había muchas lagunas, y Roca estimaba que se dirigirían al sur, a Rio Grande de São Pedro, si es que no se disgregaban antes los cerca de 700 hombres con que contaban.<sup>149</sup>

Cevallos intuía que las tropas portuguesas reunidas en el continente sólo tenían “*dos partidos que tomar*”: seguir hacia Río de Janeiro o tratar de conectar con sus fuerzas del Rio Grande. Lo primero le parecía impracticable por la enorme distancia y el mal estado de los caminos; también veía difícil lo segundo porque adolecían de una paralizante carencia de víveres y carruajes motivada por la celeridad con que habían abandonado las fortalezas y la isla:

*“Yo, que sé la consternación en que se hallan, que les ha desertado más de la mitad de la gente, que la retirada al Jeneyro por tierra es casi impracticable, y que se muy penosa y difícil la marcha que deben hacer para unirse a sus fuerzas del Río Grande, le respondí [a José Custódio] secamente que rindiesen las armas, y se entregasen todos Prisioneros de guerra”.*<sup>150</sup>

No se equivocaba lo más mínimo. El comandante Furtado llegó al paraje del río Cubatão el 26 de febrero, pero como su tropa no hacía acto de presencia en ese punto decidió volver atrás para conocer qué sucedía. El problema residía en vadear un río (el Aririú). Cuando Furtado se reunió con el gobernador Gama Freitas aconteció una “disputa vivísima” entre ambos; el comandante acusaba al gobernador de no haber cumplido las órdenes con eficacia, de haberse perdido las embarcaciones y de haber causado todo el desorden que había rodeado la evacuación.<sup>151</sup> Tras tres días de pesada marcha los portugueses en retirada habían comenzado a llegar a Cubatão entre el 27 y el 28 de febrero, pero en unas condiciones deplorables. Estaban muy cansados, hambrientos y preocupados. De hecho, los que alcanzaron el Cubatão representaban

---

<sup>149</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 1/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta n.º 4.

<sup>150</sup> Cevallos a Gálvez, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 19.

<sup>151</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, “Defesa...”, *loc. cit.*, p. 328.

únicamente una fracción de las fuerzas con que inicialmente Furtado afrontó la defensa de Santa Catarina, puesto que muchos se habían deshecho de sus equipajes buscando refugio lejos de los españoles y de su propio ejército.

El día 28 de febrero se celebró un nuevo Consejo de Guerra para decidir si lo que quedaba del ejército debía intentar el desplazamiento hacia Laguna o simplemente rendirse. Algunos coroneles estaban dispuestos a realizar el difícil viaje terrestre que les aguardaba hasta llegar a la villa de Laguna, pero buen número de soldados apenas estaría dispuesto a hacerlo sólo si les permitían dejar todos los pesos que les embarazaban farragosamente. Por otro lado el brigadier José Custodio, uno de los que mejor conocían la geografía del sur de Brasil, informó de que los caminos hacia Laguna eran dilatados y abruptos y que en el trayecto habría que cruzar muchos ríos. Para hacer semejante recorrido hubiesen sido necesarios animales de tiro y barcos pero ninguna de las dos cosas podía el gobernador Gama Freitas poner a disposición de los soldados, ya que las órdenes más adecuadas no se habían dado con suficiente antelación y en ese momento su autoridad se había desvanecido.<sup>152</sup>

La situación de la tropa de Furtado de Mendonça en el lugar donde teóricamente se podría intentar contener a los españoles no podía ser más desesperante. El comandante de Laguna, al saber que Furtado había pasado con la tropa a la feligresía llamada Ensenada de Brito, donde estaba el río Cubatão, ya había intuido que la posición del principal responsable de la defensa de Santa Catarina era insostenible y así se lo comunicó al teniente general Böhm el 6 marzo.<sup>153</sup> Furtado se persuadió de que el único lugar por donde podían retirarse era subiendo la gran sierra que llevaba a Lages. Un consejo de guerra celebrado el día 28 votó por llamar a Gama Freitas para preguntarle si podía facilitar acémilas, ganados y carruajes necesarios para realizar aquella marcha, pero el gobernador respondió que ni los tenía ni los podía conseguir.<sup>154</sup> Tras ello se decidió ir a proponer una capitulación a Cevallos intentando salvar por medio de un pacto la tropa que no había desertado junto con los pertrechos militares, siendo el brigadier José Custodio el encargado de ir a negociar los términos de rendición más ventajosos que fuese posible. Hasta ese momento el teniente coronel del regimiento de Pernambuco y el coronel del regimiento de Porto habían logrado contener

---

<sup>152</sup> ALDEN, pp. 236-237.

<sup>153</sup> Jonatas da COSTA REGO MONTEIRO, "Dominação espanhola no Rio Grande do Sul. 1763-1777", Separata de la *Revista Militar Brasileira*, vol. 35, n.º 4 (octubre-diciembre 1936), pp. 165-343, p. 263.

<sup>154</sup> DALM, p. 105.

las deserciones, pero desde que José Custodio volvió a la isla se produjeron deserciones en masa, quedándose al final Furtado con menos de 600 hombres.<sup>155</sup>

Todavía restaba la confirmación oficial de la conquista de una última fortaleza, la del sur, Conceição de Araçatuba, erguida en la isla a la que los españoles llamaban “de Flores”. El día 25 la fragata *Santa Clara*, el chambequín *Andaluz* y los paquebotes *Marte* y *Guarnizo* recibieron la orden de poner rumbo hacia la boca del sur para coadyuvar a su rendición y cerrar ese flanco. El 28 llegó en la fragata *Santa Margarita* el capitán del batallón de Saboya Francisco de Ahumada, quien recibió ese mismo día la fortaleza del gobernador portugués y la guarneció con una compañía. Sin embargo, por falta de embarcaciones no lo pudo notificar de manera inmediata.<sup>156</sup> El 3 marzo se presentó ante Cevallos el gobernador de la fortaleza y entonces también se supo que el chambequín y la fragata habían apresado tres sumacas portuguesas, dos con alimentos para la guarnición de la isla y la tercera con dinero y alhajas de algunas familias. Al menos una sumaca con bienes de comerciantes catarinenses pudo salir por la bahía del sur el 28 y llegar a Río de Janeiro.<sup>157</sup> Además, cuando se enteró de su existencia, Roca envió el 3 de marzo una partida de 30 miqueletes que se internaron en la parte meridional de la isla hasta llegar, en el extremo suroriental, al fuerte de la Concepción de la feligresía de “*Lagoa*”, que encontraron también abandonado.<sup>158</sup>

<b>Cuadro 3. Militares que tomaron las fortalezas y fortines de Santa Catarina</b>		
Fortaleza/fortín	Oficial	Toma de posesión
São José da Ponta Grossa	Coronel Ventura Caro	24 de febrero
Santa Cruz de Anhatomirim	Coronel Ventura Caro	25 de febrero
Santo Antonio de Ratones	Coronel Ventura Caro	25 de febrero
Fuertes de la capital	Teniente Coronel Juan Roca	27 de febrero
Conceição de Araçatuba	Capitán Francisco de Ahumada	28 de febrero
Conceição de Lagoa	Teniente José Salisachs	3 de marzo

<sup>155</sup> DALM, p. 106.

<sup>156</sup> Ahumada a Cevallos. Castillo de la Concepción de la barra del sur, 1/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>157</sup> Bernardo de Salazar Sarmiento Eça e Alarcão a Lavradio. Rio de Janeiro, 30/11/1777. RIHGB, vol. 256 (julio-septiembre 1962), p. 120.

<sup>158</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 4/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta n.º 4.

El 5 de marzo volvió el brigadier José Custodio para negociar la rendición y presentó al General una serie de apartados escritos acerca del transporte de las tropas portuguesas y los términos de aquélla. El esbozo de la rendición presentado por Custodio había sido redactado por el oidor y auditor del regimiento de Pernambuco, Luiz Antônio Roberto de Silva Garção,<sup>159</sup> y tenía un articulado de ocho puntos, los cuales Cevallos fue considerando uno por uno, concediendo o denegando lo que creyó menester, anotando su dictamen artículo por artículo,<sup>160</sup> como solía hacerse en esos casos.

El acuerdo definitivo solo pudo producirse en la tercera ocasión en que el brigadier José Custodio pasó a la fortaleza de Punta Grossa para conferenciar con el General. Era el 5 de marzo de 1777, víspera de San Víctor. Custodio había sido investido por el comandante Furtado de Mendonça con plenos poderes para la negociación, tal vez por considerar que el mero hecho de que ambos personajes se conociesen desde antiguo podía inclinar al general Cevallos a hacer alguna concesión adicional.

Pero Cevallos se mostró inflexible, no accediendo a que la tropa portuguesa compartiese la suerte de sus oficiales. Al final todos fueron prisioneros de guerra y a los oficiales se les permitió ir con sus equipajes a Río de Janeiro bajo palabra de honor pagando fletes y manutención, mientras que todos los efectos de S. M. F. tuvieron que ser entregados de buena fe. Todos los prisioneros se entregarían con sus banderas, cajas de guerra, artillería, armas y municiones. También tendrían que entregar los caudales, almacenes y depósitos de cualquier especie, incluido el ganado y los carruajes. De todo ello se efectuarían inventarios en presencia de representantes de la corona de Portugal.

El general sí permitió que el auditor, los capellanes, cirujanos, cadetes, portaestandartes y familiares de los oficiales casados pudieran pasar a Río de Janeiro con toda la oficialidad. Pero antes de embarcarse los oficiales deberían firmar bajo palabra de honor que no volverían a luchar contra las armas de S. M. C. hasta no ser canjeados por algún otro prisionero español y que estarían dispuestos a presentarse en el

---

<sup>159</sup> Walter Fernando PIAZZA, *Santa Catarina: Sua História*, 1983, p. 187.

<sup>160</sup> Refiriéndose a las discusiones mantenidas por Cevallos y Custodio sobre las proposiciones portuguesas de la rendición la *Gaceta de Madrid* del 3 de junio dirá que “*unas se concedieron enteramente, otras con limitación, y otras se negaron del todo*”. *Gaceta de Madrid*, martes 3/06/1777, n.º 22. Copias del Tratado se pueden encontrar en varios legajos del AGI, vg. en AGI, Buenos Aires, 541, n.º 25. De aquí es precisamente de donde nosotros hemos tomado la transcripción del mismo que incorporamos como anexo (*Vid.* Documento 3 del Apéndice documental).

paraje donde Cevallos les mandase. Evidentemente, eran unas condiciones muy humillantes tratándose teniendo en cuenta la importancia del concepto del honor en el siglo XVIII. Los oficiales también podrían llevar consigo a sus criados, a sus esclavos y sus equipajes, pero los esclavos del rey de Portugal estaban excluidos del permiso. El personal de la Provedoria y Vedoria podría viajar también a Río de Janeiro, pero no llevando los libros de cuentas, como pedían, sino entregando todos los libros, papeles y cualquier instrumento perteneciente a la Hacienda portuguesa y gobierno militar y político de la isla y sus territorios dependientes.

La mayor concesión de Cevallos fue permitir que a los oficiales rendidos y prisioneros se les permitiese pasar a Río de Janeiro en barcos españoles, franqueándoles víveres que tendrían que pagar. No era la primera vez que Cevallos permitía a los oficiales portugueses que se le rendían dirigirse a Río de Janeiro. Éso mismo había practicado quince años atrás, en octubre de 1762, con los oficiales de la guarnición de la Colonia del Sacramento. Las razones que esgrimió en aquel momento al ministro Arriaga pueden servir para comprender por qué Cevallos permitió en 1777 partir a los oficiales de la isla de Santa Catarina: no había querido perder tiempo ni municiones regateando honores militares o iniciando una acción militar que demorase el resto de las operaciones y tampoco quería enviarlos prisioneros a Buenos Aires o al interior de la provincia porque temía “alguna sublevación, que fomentada por los portugueses que hay (...) pudiera causar muy perjudiciales consecuencias”.<sup>161</sup>

En el artículo 6º se aseguraba que los barcos españoles podrían repararse y habilitarse en la capital brasileña permitiéndoles luego seguir viaje a España. El último punto de este tratado firmado el 5 de marzo se refería a los esclavos pertenecientes a la empresa que tenía arrendado el contrato de la pesca de ballenas. Éstos y todos los demás esclavos que perteneciesen al rey de Portugal serían entregados a los españoles.

Parece que se ocultó el contenido de los artículos a la mayor parte de los oficiales portugueses, que tuvieron que firmar sin más.<sup>162</sup> El comandante Furtado no puso trabas para que desertase todo soldado que quisiera hacerlo, una vez que no se había obtenido pasaje libre para ellos.<sup>163</sup> Hoy se sabe que no todos los oficiales estaban de acuerdo con la rendición. O quizá fuesen incapaces de soportar el manto de vergüenza que estaba a

---

<sup>161</sup> Cevallos a Arriaga. Colonia del Sacramento, 20/11/1762. *BEV*, pp. 106-111, p. 109.

<sup>162</sup> Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Rio de Janeiro, 25/09/1777. *RIHGB*, vol. 256 (julio-septiembre 1962), p. 114.

<sup>163</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, “Defesa...”, *loc. cit.*, p. 329.

punto de caer sobre los firmantes de la capitulación. Algunos lloraron y otros se negaron a firmar tal “*infame y vergonzosa entrega del país*”, renegando de sus superiores, que no habían sabido defender la isla. Una versión más legendaria que histórica muy difundida cuenta que un alférez del regimiento de Pernambuco rompió el asta de la bandera de su unidad, la enrolló en la cintura y prefirió sufrir mil penalidades por los caminos que separaban la tierra firme de Santa Catarina de Río de Janeiro antes que entregar el trofeo al enemigo.<sup>164</sup> Lo que sí es verdad es que, entre los desertores, algunos se dirigieron a Lages y de ahí a São Paulo, mientras que otros se fueron a Laguna y a Rio de São Francisco. El 9 de marzo llegaron a Laguna más de doscientos soldados de todos los regimientos portugueses destacados en Santa Catarina; su objetivo era viajar desde Laguna a São Paulo por el antiguo camino de “*Conventos*”.<sup>165</sup>

Cevallos había conquistado Santa Catarina sin perder ni un solo hombre y sin tener que hacer uso de las armas de fuego. De hecho, prácticamente la única pólvora consumida se había gastado en las salvas disparadas cada vez que los españoles se apoderaron de una fortaleza abandonada por los portugueses. Para el General había sido una campaña excelente. La conquista se había desarrollado más rápido de lo que el optimista Cevallos había previsto en un principio, pero ahora cumplía comunicar la conquista a la corte de Madrid, donde se esperaban noticias con avidez, tomar las medidas oportunas para el gobierno y defensa de la nueva posesión de Carlos III y preparar el siguiente ataque contra las fuerzas del general Böhm en Rio Grande de São Pedro.

---

<sup>164</sup> Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, *Memória Histórica da Provincia de Santa Catharina*, 1877, p. 32; Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *História de Santa Catarina*, 1987, p. 77.

<sup>165</sup> Gonçalo Leite a Böhm. Laguna, 9/03/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 202-203.

## 5. CEVALLOS EN SANTA CATARINA.

Veinte años después de haberla conocido accidentalmente cuando se dirigía a Buenos Aires para tomar posesión de su cargo como gobernador, el general Pedro de Cevallos volvía a pisar la isla de Santa Catarina, ahora en calidad de primer virrey de las Provincias del Río de la Plata y comandante en jefe de la poderosa expedición enviada para fortalecer la posición española en el sur de Brasil y la Banda Oriental.

El 9 de marzo de 1777 partieron de Santa Catarina tres barcos con tres oficiales de confianza del general para dar a conocer en Madrid las noticias del primer triunfo cosechado. Con ellos iban múltiples cartas remitidas por Cevallos y por Casa Tilly mediante las que podemos conocer aspectos como las incidencias de la travesía y las operaciones de la conquista, que vimos en el capítulo anterior, y las reflexiones de Cevallos sobre la isla que acababa de conquistar, así como los planes para la defensa de la misma y la continuación de las operaciones de la campaña, cuestiones que veremos en este capítulo.

Durante los veintiséis días que estuvo en Santa Catarina, quince más desde la rendición del ejército de Furtado de Mendonça en el campo de “Cubatão”, Cevallos se consagró a una actividad frenética desde su alojamiento en la fortaleza de São José da Ponta Grossa. Mandó hacer obras para mejorar todas las fortificaciones y planos e inventarios sobre ellas, procuró informarse de las bases socioeconómicas de la isla, escribió a Vértiz para preparar el siguiente ataque de la expedición, atendió memoriales y peticiones, visitó la capital e inspeccionó algunas zonas de la isla.

Después de la rendición portuguesa del 5 de marzo se amplió el volumen de las presas de guerra mediante la captura de dos nuevos barcos, se continuaron haciendo inventarios de edificios militares y civiles hasta el número de 11, partieron cuatro barcos con los oficiales apresados hacia Río de Janeiro, varios barcos fueron despedidos con destino a España y algunos oficiales enviaron o anotaron interesantes descripciones sobre aquello que vieron en la isla. Después de que Cevallos diese las pertinentes seguridades tras algunos actos incontrolados de pillaje, los catarinenses comenzaron a volver a sus casas, se devolvieron a sus dueños los esclavos de particulares y se les concedió el usufructo de tierras de huidos.

Para apuntalar la reciente conquista era imprescindible cuidar su defensa. Cevallos dejó en la isla los batallones de Murcia, Hibernia y Princesa, los Voluntarios de

Cataluña y un cuerpo de artilleros. En total la dotación sumaba aproximadamente 2.635 oficiales y soldados. Designó al brigadier Guillermo Vaughan comandante de la isla, al coronel Juan Roca como gobernador y a Arturo O'Neill comandante de la fortaleza de Santa Cruz. En las instrucciones de Vaughan se recoge lo que Cevallos esperaba de él: proteger la isla, reconocer debidamente todos sus puntos, posibilitar la elaboración de planos exactos de ella, ampliar el dominio español a la parte continental y realizar la pesca de ballenas. También se quedaron en Santa Catarina el encargado de los asuntos hacendísticos Gómez Alduncín para administrar un presupuesto de 70.000 pesos fuertes y víveres para cinco meses, el asesor en leyes Fernando Márquez de la Plata, el ingeniero Juan Escofet, el vicario general Francisco de Andrade y seis frailes franciscanos. Casa Tilly destinó siete barcos al mando de Miguel Maestre.

Cevallos no quería permanecer en la isla más que el tiempo necesario para preparar el proyectado ataque a Rio Grande de São Pedro. Por eso, antes de embarcar el día 20 de marzo y hacerse a la mar con el convoy seleccionado para la operación diez días después, se desesperó por la lentitud con la que –según él– se demoraba la preparación de navíos. Temía el perjuicio de los vientos pamperos y la recepción de refuerzos para el general Böhm que podrían frustrar la reconquista de Rio Grande y cargó las tintas contra el comandante de la escuadra, quien ciertamente tuvo que dedicar el corto número de lanchas disponibles a varias operaciones que ralentizaron la puesta a punto del convoy. Ya embarcado, pero antes de emprender la travesía hacia la Laguna de los Patos, Cevallos recibió una carta urgente del secretario Gálvez donde se le pedía que se apoderase de Santa Catarina antes de lanzarse sobre la Colonia del Sacramento.

### 5. 1. Noticias de una victoria para la corte del rey Carlos III.

Ya cuando se supo poseedor de toda la isla, el 26 de febrero, Cevallos había indicado a Tilly que era indispensable seleccionar tres embarcaciones de transporte que estuvieran bien equipadas y fueran rápidas para enviar el aviso por triplicado de “*tan gustosa noticia al Rey Nuestro Señor*”.<sup>1</sup> Tilly era de la misma opinión; pensaba que si la noticia de la conquista de Santa Catarina llegaba antes a Europa por la vía de Río de Janeiro “*perdería quilates*” la nueva del triunfo ofrecida por Cevallos a la Corte.

---

<sup>1</sup> Cevallos a Tilly. Fuerte de Punta Grossa, 26/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Doc. 36.



Los encargados de la misión fueron los ayudantes de campo del general Cevallos, el coronel Vicente Imperiali, el teniente coronel Félix Múzquiz y el capitán Pedro Rodríguez de la Buria.<sup>2</sup> Cada uno de ellos partió el 9 de marzo en tres embarcaciones distintas; se pretendía con ello evitar que la noticia se extraviase por cualquier accidente bélico, náutico o meteorológico. Llevaban pliegos firmados por Cevallos el 7 y 8 de marzo, banderas tomadas a sus enemigos y la orden de que los pilotos navegasen todo lo rápido que pudieran, separándose de la costa de Brasil y huyendo con diligencia de cualquier vela que encontrasen en su camino. Si esas precauciones no diesen frutos y se viesen en el trance de resultar apresados por los portugueses, habrían de echar al agua los pliegos y trofeos que portaban con el suficiente peso como para que se sumergieran en las aguas.<sup>3</sup> Seguidamente veremos el contenido de dichas cartas.

Los trofeos eran las banderas portuguesas. Respecto a ellas el general Cevallos había manifestado una fijación casi obsesiva, aclarando que además de las propias de los batallones habrían de obtenerse *“todas las que se hallaban en estos castillos y cualquier otra que tuvieren, (...) en el supuesto de que no han de quedar con bandera alguna”*.<sup>4</sup> Como algunas banderas fueron halladas y recogidas después de que los primeros oficiales hubieran salido el 9 de marzo hacia España, tendrán que ser remitidas más tarde, en junio, desde la Colonia del Sacramento y junto a otras tomadas a la guarnición portuguesa de esa posición.<sup>5</sup> Y es que al igual que timbales, cornetas o estandartes, las banderas arrebatadas al enemigo tenían fuerte simbolismo por su dimensión propagandística y la influencia en la mentalidad bélica de la época.<sup>6</sup>

El 7 de marzo los secretarios de Cevallos cerraron los pliegos con las primeras noticias que el teniente general remitiría a la Corte madrileña desde Santa Catarina. El principal destinatario de las cartas fue el secretario de Indias José de Gálvez; algunas eran de carácter privado y fueron en el barco de Múzquiz. Además de Cevallos también escribieron a la Corte el comandante de la armada y el intendente Fernández. Veamos qué fue lo que Cevallos tenía que comunicar al secretario José de Gálvez.

En sus múltiples cartas –hemos encontrado unos 30 pliegos individualizados en el

---

<sup>2</sup> Cevallos a Gálvez, Castillo de Punta Grossa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 13

<sup>3</sup> Cevallos a Gálvez. Castillo de Punta Grossa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 32.

<sup>4</sup> Cevallos a Cagigal. Castillo de Punta Grossa, 6/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>5</sup> Cevallos a Gálvez. Colonia del Sacramento, 14/06/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 81.

<sup>6</sup> David GONZÁLEZ CRUZ, “Celebraciones de victorias militares de la Monarquía Hispánica en sus dominios de Europa y América (siglos XVII y XVIII)”, en Francisco NÚÑEZ ROLDÁN (Coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, 2007, pp. 231-244, p. 239.

AGI– Cevallos hizo un relato resumido de algunas contingencias que habían acontecido en la navegación, el desembarco y en la campaña de Santa Catarina, cuya conquista juzgaba, ciertamente sin alarde de humildad, como “*la noticia más gustosa y plausible que ha logrado en todo su reinado*”.<sup>7</sup> También aprovechó para pedir al monarca la gracia de ser promovido al grado de capitán general del ejército, satisfacción de la que estaba “muy esperanzado” pues confiaba en que el secretario de Indias la favoreciese y avalase. No pedía sólo para él, pues recomendaba el mérito de los tres oficiales que enviaban las noticias, de otras personas que habían destacado en la conquista de la isla, del recién designado gobernador de la fortaleza de Santa Cruz, de sus secretarios, que no habían participado en la conquista pero sí tenían “*el mérito de venir a esta expedición*”, y adicionalmente proponía una relación de individuos susceptibles de ser ascendidos.

Respecto a las defensas de la isla transmitió algunas informaciones que habían recabado sus hombres examinándolas visualmente y también otras que habían dado prisioneros y desertores. Consideraba que las fortalezas planteaban una serie de problemas, como carecer de almacenes de pólvora a prueba de bombas, pero en conjunto los portugueses “*podrían haber hecho una buena defensa*” porque las fortalezas de Ponta Grossa y Santa Cruz eran “*fuertes por naturaleza y arte*”. Todas ellas estaban muy bien guarnecidas de tropa, artillería, armas, municiones y pertrechos de guerra. Para poner remedio a los defectos defensivos de las fortalezas Cevallos había mandado a los ingenieros la realización de una serie de obras de fortificación,<sup>8</sup> mientras que para obtener un conocimiento más exacto de la nueva posesión de Carlos III había mandado que se hiciesen bocetos sobre las fortalezas, baterías y trincheras además de planos geográficos.

Aseguraba que los portugueses estaban provistos de mayor número de fuerzas de las que habitualmente desplegaban en la isla, aunque exageraba su número al imaginar que serían 4.000 los defensores, y eso sin contar las compañías de auxiliares y las milicias de “paisanos”. Más adelante, todavía en Santa Catarina, Cevallos reiterará a Vértiz la idea de que los portugueses tenían a su llegada “cuatro mil hombres de tropa”.<sup>9</sup> Cuando Cevallos escribía a Gálvez dentro de la isla había todavía muchos desertores

---

<sup>7</sup> Cevallos a Gálvez. Castillo de Punta Grossa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 3.

<sup>8</sup> Cevallos a Gálvez. Castillo de Punta Grossa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 18.

<sup>9</sup> Cevallos a Vértiz. A bordo de *El Poderoso*, 26/03/1777. Cf. en Jonathas da COSTA REGO MONTEIRO, *A Colônia do Sacramento (1680-1777)*, vol. 2, 1937, p. 163.

portugueses “que en crecido número, poseídos del espanto, han abandonado sus banderas”. Todos ellos serían hechos prisioneros y remitidos a Buenos Aires porque, como eran tantos, Cevallos no creía prudente dejarlos en la isla. Así —apuntaba—, “no se salvará un oficial ni soldado de los que había a nuestra llegada ni cosa alguna de las que en esta isla pertenecían a la Corona de Portugal”.<sup>10</sup>

El virrey de Brasil ignoraba “los huéspedes” que tenía en Santa Catarina, como lo demostraba el hecho de que el 6 de marzo por la noche entrase en el puerto un paquebot llamado “*Santa Teresa de Jesús*”, propiedad de la Compañía que tenía el monopolio del aceite de ballena, que había salido ocho días antes de Río de Janeiro cargado de víveres y materiales para la escuadra del almirante Mac Douall y más de veintiséis mil pesos fuertes en monedas de oro para el pago de las tropas del ejército luso-brasileño apostadas en Santa Catarina.<sup>11</sup> Su capitán pensaba que los navíos que había en el puerto eran portugueses y se acercó a ellos plácidamente, convirtiéndose así su nave en la séptima presa de la expedición.

El último barco apresado durante la campaña de Santa Catarina fue la sumaca llamada “*Buen Jesús de Guayn*”, capturada en la bahía norte el 10 de marzo. Se trataba de una embarcación particular de un vecino de Río de Janeiro que había salido de la capital del virreinato el día 24 de febrero con dirección a Laguna y que hacía escala en el de Santa Catarina. Con esta octava embarcación apresada se incautaron apenas 5 pesos pero también cuarenta y ocho esclavos negros “ladinos y vozales (sic), pertenecientes a los pasajeros y encomienda para el negocio”. La carga constaba de más de cien fardos, cajones y paquetes de ropa basta, mantas y aperos de labranza propiedad de los pasajeros, que eran mercaderes de Laguna, Rio Pardo, Rio Grande y Viamão, y que fueron repartidos en los buques de la escuadra española.<sup>12</sup>

Tanto Cevallos como el intendente Manuel Fernández remitieron con los primeros informes sobre la conquista el resumen de los inventarios practicados hasta el momento en fortalezas del norte de la isla (Ponta Grossa, Santa Cruz y Ratones) así como de lo hallado en los almacenes de la capital y baterías inmediatas a ella. La mayor parte de inventarios consultados por los historiadores son aquellos que primeramente llegaron a España con la noticia de la rendición de Santa Catarina. Los barcos salieron el día 9 de marzo, por lo que ni Cevallos ni Fernández pudieron incluir el resumen de los cañones

<sup>10</sup> Cevallos a Gálvez, Castillo de Punta Grossa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 19.

<sup>11</sup> Domingo de Hernani a Gálvez. Santa Catalina, 26/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 8.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

encontrados en el campo de Cubatão, lugar donde el ejército portugués en retirada había llevado diverso material bélico y cuyo recuento se efectuó precisamente ese día 9, ni tampoco los del “Fuerte de la Concepción de la isla Flores”, cuyo recuento se hizo el día 6 pero a causa de la distancia existente desde el punto meridional de la isla donde se encontraba hasta el cuartel general de Ponta Grossa, no llegaron tampoco a tiempo a la mesa de los secretarios de Cevallos antes de que cerrasen sus cartas.

Del mismo modo, no pudo ser incluido el informe que aludía a los cuatro cañones existentes en el fuerte del sureste llamado Nossa Senhora da Conceição da Lagoa, sobre cuya fecha de construcción se ha especulado mucho y ahora queda demostrado que se produjo en un momento anterior a 1777.<sup>13</sup> No es la única aportación, por cierto, hecha al estudio de las fortalezas catarinenses que podemos realizar a partir del examen de los inventarios españoles. En ellos hemos podido identificar la “trinchera del costado izquierdo” de los inventarios con el fuerte de Santa Bárbara, del que ya se conocían sus obras en el momento de la invasión, y que, como hemos podido comprobar, tuvieron continuidad durante la ocupación española.<sup>14</sup> Y por otro lado, identificamos el “reducto de fajina” con un fortín en construcción en tierra firme, tal vez precedente del “Forte de São João”, del que nunca nadie había indicado –que sepamos– tener un precedente a la altura de 1777.<sup>15</sup> El reducto fue descubierto la mañana del 4 de marzo por lo que el número de cañones sí fue incluido en los inventarios iniciales. El intendente Fernández volvió a remitir desde Montevideo un recuento del número de bocas de fuego, en este caso a Miguel de Múzquiz, secretario de Hacienda. El número de cañones que expresa el cuerpo de datos de este documento, en tabla, es 147, pero en nota a la misma especifica que se acababan de hallar otros seis más en el campo de Cubatão donde se había retirado el ejército portugués. Luego se encontrarían ahí dos más, que el inventario enviado por Fernández no señala, como tampoco los cañones hallados en los almacenes de la capital ni en el susodicho fuerte de Conceição de Lagoa.

Es un lugar común en el estudio de la conquista de Santa Catarina realizada por el

---

<sup>13</sup> *Vid. supra*, p. 168.

<sup>14</sup> “Obras executadas por el Ingeniero Juan Escofet, Ingeniero Comandante de Santa Catalina. Relación de las obras y reparos que se han executado en los Castillos de Santa Cruz y de San Joseph de Punta Grossa, como también en los edificios de Hospital, Almacenes de víveres, y el de Artillería de esta Villa, desde últimos de Marzo del corriente año hasta el día de la fecha”. Escofet a Cevallos. Santa Catharina (sic), 30 de abril de 1777. AGI, Buenos Aires, 541. Sobre las obras que el ingeniero Escofet hizo en las fortalezas de Santa Catarina *vid. infra* pp. 442-444.

<sup>15</sup> Roca a Cevallos, 4/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4; Escofet a Vaughan, 4/05/ 1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 44.

general Cevallos en 1777 hacer un recuento del número de cañones incautados. Nosotros también hemos querido incorporar en este trabajo el número de cañones inventariado. Para ello hemos hecho un análisis minucioso y hemos complementado las fuentes más conocidas –los inventarios enviados por el general Cevallos y el intendente Fernández–, con la expresión de las bocas de fuego halladas en aquellos dos puntos –el fuerte de la parte meridional y el de la feligresía de Lagoa, curiosamente llamados del mismo modo, “Nossa Senhora da Conceição”– de los que todavía no se tenía noticia cuando se enviaron las primeras cartas para la Corte española. El cuadro 4 es el resultado de nuestro recuento,<sup>16</sup> que arroja la cifra de 166 cañones, de los cuáles 125 eran de hierro y 41 de bronce.

Algunos de estos cañones habían sido “clavados” con el ánimo de inutilizarlos, pero la operación se realizó de manera ineficiente por culpa de la prisa y del azoramiento de los soldados de las guarniciones portuguesas, de forma que la mayoría de ellos fueron desclavados y puestos en estado de uso.

---

<sup>16</sup> Hay muchos documentos manuscritos y editados que enumeran los cañones inventariados por los españoles en Santa Catarina. Para elaborar el cuadro 1 se han tomado como referencia las fuentes primarias que nos han parecido más exactas, los propios inventarios completos que el intendente Manuel Fernández envió al secretario de Indias y al de Hacienda con los datos recabados antes de abandonar la isla: Fernández a Gálvez. Montevideo, 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Docs. 12 y 28. En Simancas hay un documento que puede inducir a error (Fernández a Múzquiz. Montevideo, 10/05/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 9), ya que omite señalar los cañones del fuerte de Conceição da Lagoa (4), los del campamento de Cubatão (8), y los de un recinto no fortificado en la capital como eran los almacenes (5), junto con otros cañones considerados “inútiles” (2). Nosotros hemos completado las fuentes señaladas con fuentes primarias que expresan otros cañones descubiertos: los 4 del fuerte de Lagoa (Roca a Cevallos. Santa Catalina, 4/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4); los 8 cañones de la base continental de Cubatão (“*Relación o Inventario de la Artillería, Pertrechos, Armas, Municiones de Guerra y otros géneros que hoy día de la fecha se han encontrado en el Campo del Río Cubatón de tierra firme*”. Santa Catalina, 14/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541); y por último los 5 cañones de repuesto no catalogados como inútiles para el servicio de artillería incautados en los depósitos militares de Nossa Senhora do Desterro (Fernández a Gálvez. 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 28.)

Entre las fuentes secundarias hay disparidad de criterios: en el mismo libro de Juan Beverina reeditado en 1977 el autor explica que fueron hallados 195 cañones, pero al mismo tiempo se transcribe un documento con 42 de bronce y 150 de hierro (Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*, 1977 [1936] [BEV], pp. 76 y 201-202). Arana y Monferini coinciden en señalar 195 cañones de bronce y hierro (Enrique ARANA, *Expedición de don Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata*, 1937, p. 342; Juan M. MONFERINI, “La historia militar durante los siglos XVII y XVIII”, en R. LEVENE, *Historia de la nación argentina*, vol. 4, 1940, p. 262). Para Barba y Sanz Tapia los cañones fueron respectivamente 142 y 147 entre los de bronce y de hierro (Enrique BARBA, *Don Pedro de Cevallos*, 1988, [BARBA], p. 262; Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994 [SANZ], p. 333). Ramos Flores escribe que en todos los fuertes y trincheras de la isla había igualmente 142 cañones, aunque no dice exactamente que fueran los que inventariaron los españoles (María B. RAMOS FLORES, *Os espanhóis conquistam a Ilha de Santa Catarina. 1777*, 2004, p. 83). Mosimann aporta otro documento que transcribió en el Archivo General de la Nación argentino, donde se expresan 52 de bronce y 145 de hierro (João C. MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A Invasão espanhola*, 2003, p. 138).

<b>Cuadro 4. Número de cañones dispuestos por los portugueses para la defensa de Santa Catarina inventariados por los españoles</b>			
Nombre de la fortaleza, fuerte o reducto	Cañones de bronce	Cañones de hierro	Totales
Santa Cruz de Anhatomirim	19	37	56
San José de Punta Grossa	5	26	31
San Antonio de Ratonés	2	12	14
Fuerte San Francisco Javier	1	9	10
Fuerte San Luis	-	5	5
Batería Santana	4	3	7
Trinchera costado izquierdo <sup>17</sup>	-	11	11
Reducto de tierra firme <sup>18</sup>	-	3	3
Reducto de Monte Rubín	-	2	2
Almacenes capital	2	3	5
Fuerte Conceição de <i>Araçatuba</i>	-	10	10
Fuerte Conceição da Lagoa	-	4	4
Campo del río Cubatão	8	-	8
Nº total de cañones hallados por los españoles durante la conquista de Santa Catarina	41	125	166

Si volvemos a comparar estas cantidades con las de alguna batalla importante de la centuria al igual que hicimos en el capítulo anterior respecto al número de efectivos del ejército, quizá estimemos mejor la entidad del número de bocas de fuego: en la batalla de Torgau, en 1760, Prusia venció a pesar de tener 246 piezas de todos los calibres frente a las 275 de sus rivales austriacos.<sup>19</sup> Vemos así que los 166 cañones inventariados por los españoles en Santa Catarina suponen un arsenal considerable. La relación de cañones efectuada tras la toma española de Menorca en 1782 rebeló que los ingleses tenían en la fortaleza de San Felipe 306 cañones y 43 morteros sumando los útiles, los que se podían reparar y los ya inservibles. Desde luego es interesante conocer qué tipo de cañones se incluyen en los recuentos. En aquel entonces era el peso del proyectil que

<sup>17</sup> Lo que en los inventarios españoles aparece como “Trinchera del costado izquierdo” nosotros lo vinculamos al fuerte de Santa Bárbara que estaba en la “*praia da vila*”, al Sureste (“costado izquierdo”) de la capital de la isla de Santa Catarina.

<sup>18</sup> Zona continental, frente al fuerte de Santana.

<sup>19</sup> Christopher DUFFY, *Frederick The Great. A Military Life*, 1988, p. 211.

disparaban expresado en libras (un poco menos de medio kilogramo) lo que determinaba el calibre de un cañón. Y si en Menorca los españoles encontraron 81 cañones del calibre más potente que lanzaban proyectiles de 32, 24 y 18 libras de peso,<sup>20</sup> en Santa Catarina había 45 incluidos en esta categoría, todos ellos distribuidos entre las tres principales fortalezas, aunque ninguno de “a 32” libras. El cañón de “a 24” disparaba un fuego muy potente, y el de 16 de tipo medio, aunque proporcionaba mayor movilidad. Los cañones de “a 8” y de “a 4” eran más precisos y ligeros pero se utilizaban preferentemente en las distancias cortas.<sup>21</sup>

Aparte de la artillería, los inventarios registrados mostraban con gran minuciosidad el número de cureñas, municiones y otros efectos que reproducimos a continuación (cuadro 5), con las cifras corregidas por el añadido en cada ítem de los materiales existentes en la fortaleza de “Conceição” y el “Campo de Cubatão”, que como decimos no pudieron ser incorporados en el primer recuento general.

<b>Cuadro 5. Diferentes proyectiles, municiones y utillaje de artillería incautadas durante la conquista de Santa Catarina<sup>22</sup></b>								
Balas de cañón	Palanquetas	Granadas de mano cargadas	Bombas cargadas	Saquillos de metralla	Lanzafuegos	Estopines	Cartuchos de bala de fusil	Barriles de pólvora
24.553	1.062	803	231	1.069	555	5.315	100.170	801

Aunque no se encontraron muchos cañones –apenas 8 de bronce– ni balas de cañón –menos de 3.000– los españoles debieron llevarse una grata sorpresa con el material militar encontrado en el Campo del río Cubatão, todo un arsenal de un pequeño

<sup>20</sup> “Noticia de los cañones y morteros que se han encontrado en el Fuerte de S. Felipe y sus obras exteriores, según se hallaron en el día 5 de Febrero cuando las tropas de S.M. tomaron posesión de él bajo las órdenes del Excmo. Sr. Duque de Crillon”, *Gaceta de Madrid*, 20/03/1782, n.º 20, p. 210.

<sup>21</sup> Leoncio VERDERA, “La evolución de la Artillería en los siglos XVII y XVIII”, en Alicia CÁMARA (Coord.), *Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*, 2005, pp. 113-130, p. 124.

<sup>22</sup> Datos obtenidos mediante la agregación de los datos que presentan los inventarios antes consignados enviados por Fernández a los siguientes dos documentos: “*Relación o Inventario de la Artillería, Pertrechos, Armas, Municiones de Guerra y otros géneros que hoy día de la fecha se han encontrado en el Campo del Río Cubatón de tierra firme, frente de la Capital de la isla de Santa Catalina*”. Santa Catalina, 14/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541; “*Relación de los Pertrechos de Guerra y boca que existen en el Fuerte de la Concepción de la Barra del Sur de la Isla de Santa Catalina*. 6/03/1777”. AGI, Buenos Aires, 541; AGI, Estado, 84, n.º 8, 1.

Balas, palanquetas, granadas, bombas y saquillos eran munición empleada como carga de las piezas de artillería; el lanzafuegos o botafuego era un instrumento para encender la mecha de los cañones desde cierta distancia; el estopín inflamaba la carga en la cámara del cañón. *Apud* José ALMIRANTE, *Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico*, 1869.

contingente militar en retirada. Había juegos de armas completos, atacadores, cartuchos con pólvora, botafuegos, carruajes para los trenes, cuatro cajones de cartuchos de fusil, 2.729 fusiles –siendo la cuarta parte de ellos de fabricación inglesa–, un quintal de balas de plomo para fusil, bayonetas, instrumentos de gastadores (picos, azadas, hachas, palancas), efectos de parque (tiendas de infantería, resina, alquitrán, encerados, etc.) y hasta diferentes efectos para vestuario (piezas de paño y de lienzo, hilo, cajones llenos de botones para las casacas, etc.).

En Cubatão cayeron también en poder de los españoles cinco arcones con libros y papeles de cuenta y razón, diferentes medicinas y alguna corta porción de carne seca y salada y otra de harina de mandioca. También en los primeros inventarios practicados en las fortalezas de São José da Ponta Grossa, Santa Cruz de Anhatomirim y Santo Antonio de Ratonés, realizados respectivamente los días 24, 25 y 28 de febrero, se habían encontrado porciones de carne seca y “harina de yuca” (*farinha de mandioca*) que constituían la base de la ración alimenticia de la guarnición luso-brasileña.

Cevallos también apuró informaciones sobre los fundamentos socioeconómicos de la isla. Desde el punto de vista económico, lo más destacado eran los dos “armazones de fábrica de aceite de ballena”, uno en el puerto de la banda del sur, y otro, de mayores dimensiones, al norte en la parte continental. Según le dijeron, desde tales instalaciones se llegaron a pescar ochocientas ballenas pocos años atrás y la actividad rentaba al rey de Portugal unos cien mil cruzados al año, aunque esto todavía estaba pendiente de confirmación. En la isla se podría dar bien el añil y la cochinilla, aunque constataba que los portugueses habían descuidado el cultivo de esos dos productos y que en la isla faltaban “sujetos prácticos”.

Respecto a la población, indicó que la mayor parte de ella estaba compuesta por “gente que han traído de la isla Tercera” de las Azores y que el conjunto del vecindario ascendía a “ocho mil almas” contando con los núcleos de tierra firme que dependían administrativamente de la isla. Aunque todos se habían retirado a los montes de las proximidades, Cevallos se congratulaba de que muchos ya hubiesen vuelto a ocupar sus residencias y esperaba que todos regresasen a ellas con prontitud. Creía que los isleños habían huido por el temor que las tropas portuguesas les habían transmitido sobre el poder y maldad de los españoles. Igual punto de vista mostrará el jefe de la escuadra, Casa Tilly, para quien las familias habían escapado huyendo del *“horror de la guerra y la preocupación en que estaban de que (los españoles) sólo perdonarían la vida a los*



*niños que no excediesen de siete años”.*<sup>23</sup>

Por supuesto, en las tres embarcaciones que partieron de Santa Catarina el 9 de marzo no sólo viajaban pliegos de Cevallos para la Corte. Fueron conjuntamente varias de las descripciones realizadas por sus propios secretarios y por otros oficiales del ejército y de la marina de la expedición que, con la primera remesa de informaciones, ofrecieron también las primeras descripciones sobre la isla:

*“Corre casi Norte-Sur con la costa del Brasil y separada del continente por un canal inmediato a la capital de ella (que) tiene solas 40 varas de ancho (y) es el mejor puerto de toda la América por su capacidad y seguridad”.*<sup>24</sup>

*“(…) Tiene nueve leguas de largo y dos de ancho. Su terreno es montuoso, quebrado, cubierto de malezas y bosques que lo hacen intransitable, y solo los naturales del País se comunican por unos estrechísimos senderos que guían de estancia en estancia de las establecidas por toda la costa, y en lo interior de los montes.*

*Su población se considera cerca de 4000 almas de gente blanca, y varios negros esclavos de ambos sexos, que ayudan al cultivo de las tierras y demás labores de sus dueños, y está repartida en tres feligresías. La de la ciudad capital, la de la Concepción, y la de S. Antonio”.*<sup>25</sup>

Y otras eran menos parcas que las cartas de Cevallos sobre la riqueza productiva:

*“No obstante de ser tan montuoso su terreno no deja de ser pingüe, produciendo varios géneros como añil, cochinilla, gran cantidad de algodón, cañas de azúcar y también varias frutas como sandías, melones, naranjas dulces, plátanos, bananas, guaiabas, coco, piñas o ananas, etc. No hay trigo, pero su falta se compensa con la mucha maíz, y abundancia de casave, que es una raíz, de que hacen los habitantes su pan, que llaman harina de paho [sic] (o palo), muy común en todas las Indias. Produce también mucha madera de cedro, pino y otras más sólidas y lucidas, de que se sirven para los adornos exteriores de sus casas. Tiene muchos arroyos de agua buena, pescado de varios géneros, ganado vacuno, lanar, de cerda, y caballar, y copiosa cantidad de aves, como faisanes, pavos de monte, loros, papagayos, etc. Hay también monas, y otras especies de animales e insectos extraños y venenosos”.*<sup>26</sup>

A Casa Tilly le interesaba describir el puerto y las playas que veía desde el barco en que se hallaba. El puerto realmente era grande, como Cevallos le había dicho, pero en su opinión no tan apto para realizar el desembarco de una armada tan numerosa, que se había realizado en el lugar más indicado a tal efecto:

---

<sup>23</sup> Casa Tilly a Gálvez. A bordo de *El Poderoso*, 20/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 7.

<sup>24</sup> “Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra y convoy...”. AHN, Diversos-Colecciones, 32, n.º 24, ff. 19v-20r.

<sup>25</sup> “Descripción de Santa Catalina”, en “Relación de lo acontecido en la expedición a la América Meridional de la Escuadra, y Ejército al mando de los Ex.<sup>mos</sup> Señores Marqués de Casa Tilly y d. Pedro Cevallos, Generales de Mar y Tierra desde el día de su salida de Cádiz hasta el 10 de Marzo de 1777”. Campo de Santa Catalina, 8/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 98.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

*“Cabén en el puerto las mayores armadas sobre un fondo igual de 5 a 7 brazas en toda su cavidad. De costa a costa todo es canal hasta el tiro de cañón de sus playas (...). Todas las ensenadas tienen playa de arena fina y dura pero son estrechas. La más proporcionada a un desembarco es por esta causa la más septentrional de la Isla en que le practicamos.*

*(...) Desde las mismas playas empieza en la Isla de Santa Catalina el bosque, tan espeso y entretajido de enredaderas que generalmente le hacen impenetrable. Desde las orillas empieza la elevación de sus colinas cubiertas de arboleda en las cimas, como en sus faldas y cañadas. La costa de tierra firme, mucho más elevada que la de la isla, manifiesta más robustos árboles, menos suavidad en el terreno, más ásperas y de difícil acceso montañas”.*<sup>27</sup>

Cevallos no tuvo interés ni posiblemente tiempo para detenerse en la realización de descripciones tan minuciosas porque estaba más preocupado en cosas como los planes para invadir Río Grande de São Pedro, cuyo proyecto no tuvo reparo en confesar a Gálvez: lo más deseable era salir cuanto antes de la isla para sorprender allí a los portugueses aprovechándose de su “consternación”, máxime cuando se acercaba la época de los vientos pamperos. Esperaba tener tiempo suficiente para apoderarse de los puestos perdidos el año anterior y aún atacarles al norte de la Laguna de los Patos. No hay duda en que Cevallos tenía en mente abordar este ataque a Río Grande, aunque en el pasado se haya afirmado que su intención fue dirigirse directamente a la Colonia del Sacramento. Como hiciera durante los últimos compases de la travesía para vencer la resistencia de Tilly a empezar por el ataque de la isla, el general Cevallos exponía al secretario de Indias cuál era su propósito:

*“Espero en Dios que lograremos buen éxito en esta segunda empresa (la conquista de Río Grande), en la cual dejando las fuerzas necesarias pasaré a Montevideo y de allí sin detenerme más de lo preciso al ataque de la Plaza de la Colonia, a cuyo efecto tengo ya anticipadas mis prevenciones”.*<sup>28</sup>

De hecho, antes de participar a la Corte de la buena nueva de la conquista, Cevallos había vuelto a preparar el terreno para su siguiente ataque escribiendo a Juan José de Vértiz con fecha de 28 de febrero. En esta nueva carta renovaba las anteriores instrucciones del 19 de febrero y comunicaba a todas las capitales del territorio sobre el que llevaba autoridad virreinal que en las iglesias se cantase el *Te Deum* en honor de la victoria obtenida en Santa Catarina. Haciendo cábalas sobre su próximo desembarco en el Río Grande estimaba, con demasiado optimismo, “poder llegar dentro de 15 ó 20 días”, aunque una semana más tarde no pensará ya lo mismo. Para tenerlo todo preparado, quería que Vértiz enviase a Santa Teresa todas las tropas que pudiese para

---

<sup>27</sup> Casa Tilly a Grimaldi (sic). Puerto de Santa Catalina, 7/03/1777. AGI, Estado, 7420, ff. 27-36.

<sup>28</sup> Cevallos a Gálvez. Campo de Punta Grossa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 4.

pasar con ellas a las inmediaciones de Río Grande, donde él entraría “*con las fragatas y paquebotes bien armados*”. Era imposible hacerlo con los navíos dado el escaso fondo de la embocadura de la laguna. Si en ese momento Vértiz se hallase en disposición de iniciar su ofensiva desde la banda del sur, Cevallos esperaba conquistar las dos partes de la Laguna de los Patos mediante un ataque combinado.

Desde sus aposentos de la fortaleza de Ponta Grossa Cevallos miraba al océano y al cielo reflexionando sobre el tiempo meteorológico y el político. Temía que lo adelantado de la estación (en marzo comenzaba el otoño austral) y las demoras de los navíos y otras embarcaciones en la isla para ponerse a punto moviesen a los responsables de la armada a negarse a ir al Río Grande o al de la Plata por culpa de los terribles vientos. Por ello ya contemplaba la posibilidad de que la siguiente campaña en Río Grande no comenzase hasta septiembre, así que sugería a Gálvez “*no hacer ajuste alguno con la Corte de Lisboa hasta ver lo que da de sí la campaña venidera*”.<sup>29</sup>

Cevallos no ocultó en su correspondencia con el máximo responsable del gobierno de América los desencuentros que había tenido durante la navegación y aún después de haber conquistado Santa Catarina con el jefe de la escuadra. El tono del general Cevallos es el de un hombre autoritario contrariado a consecuencia de la oposición que el marqués de Casa Tilly había planteado y seguía planteando a sus planes. Tildó a Tilly de “miserable” por no haber querido llevar a bordo del *Poderoso* a todo su Estado Mayor sólo para no tener que darles de comer, por lo que expresaba su deseo de no volver a España en su navío. Empleando un lenguaje algo impropio de su categoría decía que tanto le había “*quemado la sangre a la venida (...) que me iría primero en una barca de pescadores que volver en su navío*”.<sup>30</sup>

Cevallos dio a conocer a Gálvez la intención del comandante de la armada de ir a Montevideo con el grueso de los navíos y fragatas. Él no creía que ese traslado fuese conveniente por una serie de razones. En Santa Catarina había un “*puerto admirable*” e idóneo para conservar con seguridad y comodidad los navíos durante el invierno y por otro lado si la escuadra permanecía en él tendría ocasión de encontrar a la portuguesa para batirla. Este era uno de los cometidos especificados en las instrucciones de Casa Tilly y para su consecución, según Cevallos, debería llegar incluso a bordear el puerto de Río de Janeiro; haciéndolo, aunque no llegase a combatir contra la armada lusitana,

---

<sup>29</sup> Cevallos a Gálvez, Castillo de Punta Grossa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 22.

<sup>30</sup> Cevallos a Gálvez. Campo de Punta Grossa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 3.

por lo menos podría interceptar el comercio de la capital del virreinato brasileño con Portugal y con todos los puertos de Brasil. Los objetivos de destruir la escuadra portuguesa y perturbar las comunicaciones marítimas desde Río de Janeiro no podrían conseguirse si la escuadra iba a Montevideo, donde además, como hemos visto en otro apartado anterior,<sup>31</sup> no habría cabida suficiente para tantos barcos. Cevallos estimaba que para escoltar al convoy únicamente era necesario que la escuadra llegase a la boca del Río Grande, volviendo luego a Santa Catarina; para proteger el Río de la Plata bastaba con enviar un par de fragatas que se unieran a las seis que ya había allí en ese momento. Cevallos confiaba en que Tilly se aviniese a su parecer y decía al ministro Gálvez que, “*si no bastasen las persuasiones*”, terminaría por obligarle utilizando unos términos con los que al jefe de la escuadra le sería imposible negarse.<sup>32</sup>

El mariscal de campo Pedro Cermeño, pariente y partidario de Tilly, había sido uno de los que más obstruccionismo había presentado a Cevallos durante la navegación. Cevallos no olvidó lo sucedido; no sólo le retiró el trato íntimo sino que incluso –se dice– llegó a negarse a darle “los buenos días”.<sup>33</sup> Deseaba tenerlo bien lejos y por eso pidió que se le encomendase la misión de desalojar a los portugueses de unas regiones fronterizas con el gobierno de Santa Cruz de la Sierra en donde se habían ido asentando con el pretexto del Tratado de Límites de 1750.<sup>34</sup> Más adelante, en el momento del reembarco, parece que Cevallos maniobró para que Cermeño abandonase su camarote a bordo de *El Poderoso*, teniendo que reinstalarse en una humilde saetía.<sup>35</sup>

El general Cevallos volverá a escribir a Gálvez el 20 de marzo de 1777 para complementar las noticias de las disposiciones que había tomado sobre la defensa y gobierno de la isla. Apenas había perfilado este crucial asunto en las cartas cerradas el 7 de marzo y todavía será necesario que el intendente Fernández remita nuevas cartas desde Montevideo para informar mejor sobre este particular que ocupó mucho tiempo del general mientras permaneció en Santa Catarina.

---

<sup>31</sup> Vid. epígrafe 4.2., pp. 288-289 y Documentos 1.a y 1.b en Apéndice documental.

<sup>32</sup> Cevallos a Gálvez, Castillo de Punta Grossa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 1.

<sup>33</sup> “Oficios que mediaron entre el virrey D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos, el Theniente General D<sup>n</sup> Pedro Martín Cermeño, el Mayor General, y el Intendente de ejército, durante la expedición que se hizo a la América Meridional”. Cf. Enrique ARANA, *op. cit.*, pp. 354-376, p. 370.

<sup>34</sup> Cevallos a Gálvez. Castillo de Punta Grossa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57. Doc. 25.

<sup>35</sup> “Oficios que mediaron entre el virrey D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos, el Theniente General...”. *Loc. cit.*

## 5. 2. Disposiciones para la defensa y gobierno de la isla.

Cuando Cevallos se supo dueño de la isla de Santa Catarina, el 26 de febrero de 1777, tan solo podía presumir de haber cumplido en tiempo récord una de las instrucciones que le había encomendado Carlos III. La otra no era menos importante. Debía tomar las disposiciones oportunas para asegurar la posesión española de la isla, es decir, apuntalar las bases de la conquista, y para ello se antojaba preciso tomar una serie de medidas para el gobierno y la defensa. Tratándose de una conquista militar, gobierno y defensa eran las dos caras de una misma moneda, máxime cuando se trataba de un lugar de gran importancia estratégica enormemente expuesto a un ataque luso-brasileño.

Las disposiciones de Cevallos giraron en torno a varios aspectos: la dotación militar de la isla para defenderla, el nombramiento de las principales autoridades, la instauración de un sistema de gobierno que favoreciese esa defensa y garantizase la benevolencia o por lo menos la tolerancia pasiva de los habitantes, el suministro de víveres que asegurase la alimentación de la guarnición, medidas para el mejor aprovechamiento de los recursos de la isla, y la recepción de noticias procedentes de algunos habitantes para garantizar la posesión pacífica de la isla, la ampliación del dominio al continente y disponer de información geográfica imprescindible.

Desde su cuartel general en la fortaleza de Ponta Grossa, el general Cevallos contempló con satisfacción cómo se iban restituyendo poco a poco los habitantes a sus casas. Cuando Juan Roca Pascual llegó a Nossa Senhora do Desterro la mañana del 27 de febrero tan sólo salieron a recibirle el vicario José Galvão, el párroco de la feligresía de Nossa Senhora da Conceição da Lagoa, el tesorero Manoel Machado y un capitán de milicias urbanas. Los tres primeros firmaron en la casa de los gobernadores de la capitanía de Santa Catarina un documento de “rendimiento y vasallaje” en el que reconocían obediencia a Carlos III. Los vicarios se comprometían a citar a los feligreses para que se restituyesen a sus casas sin recelo porque Roca había asegurado que “*no se hará hostilidad la menor (sic), ni en sus bienes, casas, ni familias, como recíprocamente la tropa los tratará igualmente*”.<sup>36</sup> A lo mismo también se había comprometido el vicario del pueblo de Santo Antonio, siendo Cevallos el que dio directamente las seguridades en aquella ocasión.

Era imprescindible para Cevallos y para la ocupación española que Santa Catarina

---

<sup>36</sup> Juan Roca a Cevallos. Santa Catalina, 27/02/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.

no fuese abandonada por los que habían sido sus habitantes. Los catarinenses podían colaborar con los nuevos ocupantes, ayudándoles en la defensa y suministrándoles víveres, o podían perturbar el orden interno realizando acciones hostiles o incluso aliándose con los desertores que se habían diseminado por el continente inmediato. Para favorecer la acentuación de la tendencia al retorno el general Cevallos había publicado, como ya señalamos en el capítulo anterior, un bando el 28 de febrero para reprimir los atentados contra personas y bienes. Ahora podemos reflexionar acerca de por qué se vio en la necesidad de hacerlo.

Ya en las órdenes para el desembarco se aludía a una benevolencia selectiva reservada a los enemigos que se entregasen y a los habitantes que no presentasen resistencia. Estas advertencias no pudieron impedir diversos actos de pillaje acaecidos durante los primeros días en la isla, quizá fruto del tedio del largo viaje, el miedo al llegar a un paraje desconocido, o seguramente la mera prepotencia, indisciplina y vesania de algún puñado de hombres que militaba en el bando vencedor. Los que protagonizaron los pillajes durante la conquista y los primerísimos compases de la ocupación fueron los marineros, si bien hay indicios que hacen pensar que los Voluntarios catalanes cuando ejecutaban tareas de observación justo después del desembarco y los soldados de Hibernia en el pueblo de Santo Antonio y en la capital, también cometieron alguna tropelía, fundamentalmente latrocinios.

A pesar de las precauciones de Juan Roca los soldados de Hibernia cometieron algún exceso cuando llegaron a Nossa Senhora do Desterro, donde la mayoría de los habitantes habían huido dejando sus propiedades desprotegidas. Juan Roca había dejado los 508 hombres que componían la primera guarnición de ocupación de la capital a bordo de las lanchas y solo autorizó el desembarco cuando los ciudadanos antes nombrados firmaron el pliego donde reconocían obediencia y el teniente coronel del batallón de la Princesa aseguraba que no habría violencias cometidas por la soldadesca y que todos los habitantes de las feligresías de Santa Catarina recibirían la protección del general Cevallos. Lo que aconteció después, aunque duró pocas horas, vulneró en cierta manera este acuerdo. De hecho, es posible que la siguiente protesta de Juan Roca fuese el detonante del bando para reprimir el vandalismo, aunque remarcamos una vez más que los que más reincidieron en la comisión de robos y violencias fueron algunos marineros carentes de disciplina castrense:

*“No puedo contener a la tropa de Hibernia, ni creo se consiga sin una ejemplar*

*pronto*".<sup>37</sup>

Justo el día anterior Cevallos había recomendado a Juan Roca que "*procure tratar con afabilidad y cariño*" a los moradores "*sin permitir que la tropa se separe ni que causen daño alguno*".<sup>38</sup> Y poco después a Guillermo Vaughan, que por aquel entonces se hallaba en el pueblo de Santo Antonio, le pidió que procurase tratar benignamente a los habitantes para que éstos regresasen a sus casas, evitando todos "*los excesos que cometen los marineros contra los paisanos*".<sup>39</sup> Días más tarde, Cevallos también subrayaba que los vecinos debían pasar a recoger las lanchas que tenían en las playas para que no se perdieran y que debían tener la seguridad de que sus esclavos no les serían arrebatados.<sup>40</sup>

Preocupado con los desmanes de los marineros, que ponían en cuestión su plan para garantizar la paz interior, Cevallos señaló a Tilly que convendría dar un toque de atención a las tripulaciones de los barcos,<sup>41</sup> no en vano los mayores desafueros los protagonizaron marineros mientras hacían aguada o cargaban lastre. Y no sólo en la isla. En nota manuscrita en el margen de una carta de oficio de 27 de febrero Roca indicó que "*las lanchas (de los hombres de Marina) no solamente destruyen la isla, sino que se internan hasta la tierra firme*".<sup>42</sup> A pesar de las repetidas órdenes dadas en el ejército y la armada para preservar las posesiones de los portugueses se produjeron tantas sustracciones como para que hubiera quien dijese que "*muchos soldados se han hecho ricos*".<sup>43</sup> Los mayores excesos, con todo, fueron cometidos por marineros entre el 25 y el 28 de febrero, justo antes del bando de Cevallos. Algunas fuentes primarias transmiten la sensación de ciega pasión por el lucro y la rapiña que debió embriagar a algunos marineros:

*"Llovió luego (después del 25 de febrero) en tierra un copioso tropel de marineros armados con pistolas, espadas y escopetas. Comenzaron a robar cuanto encontraron por las caserías de los particulares y en la fábrica de aceites de ballena, donde todo correspondía al rey. Las canoas de aquellos infelices naturales las veíamos al costado de los buques de guerra con escándalo del ejército, cuya*

<sup>37</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 28/02/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

<sup>38</sup> Cevallos a Roca. Punta Grosa, 27/02/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

<sup>39</sup> Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Grosa, 28/02/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>40</sup> Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Grosa, 3/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>41</sup> Cevallos a Tilly. Castillo de Punta Grosa, 28/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Doc. 38.

<sup>42</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 27/02/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.

<sup>43</sup> "*Extracto del Diario de la navegación que hizo la escuadra de SM y convoy al mando del Ex<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Marqués de Casa-Tilli (sic), Theniente General de la RI Armada y los progressos de la Expedición a las órdenes del Ex<sup>mo</sup>. S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos, (Theniente General (ahora Capitán General) de los Reales Ejércitos de SM y Virrey del Reyno del Buenos Aires)*". BNE, Mss. 21829<sup>1</sup>, 4.

*subsistencia se hacía difícil con estos robos tan escandalosos*".<sup>44</sup>

El 26 de febrero Cevallos fue informado de que un grupo de marineros había pasado en diferentes botes al almacén de la pesca de ballenas que existía en tierra firme, disparando fusiles para matar ganado vacuno que había aprovechando que el ejército no había hecho aún acto de presencia en aquel lugar.<sup>45</sup> Cuando un oficial se personó constató los restos del "destrozo" en forma de daños materiales, animales muertos y falta de provisiones de víveres cuya sustracción denunciaron algunos esclavos que se dieron a ver.<sup>46</sup>

Gracias al bando para prevenir el hurto Cevallos logró que se restableciese la disciplina, con lo que a pesar de estos episodios de violencia localizada muchos catarinenses volvieron a sus hogares y otros (pescadores y pequeños comerciantes) comenzaron a vender artículos al ejército. Hay fuentes españolas que incluso hacen mención del agrado con que los naturales volvieron a sus casas, por ejemplo una carta de Casa Tilly en la que el teniente general de la escuadra constata que los habitantes de Santa Catarina regresaban a sus casas persuadidos de "*que pasan de una esclavitud al suave gobierno de España*".<sup>47</sup> Otra fuente española que, bien es verdad, al igual que la anterior tampoco tiene por qué considerarse imparcial ni totalmente concluyente, retrataba un cuadro idílico en el que se sumaba el regocijo de las autoridades españolas al de la población que volvía a sus casas y se libraba de la tiranía portuguesa:

*"Los naturales de ella están en los montes, pero (por) el buen trato que les hacemos se vienen con sus familias deseando quede la isla por el Rey de España, pues dicen que el de Portugal les ha tiranizado mucho*".<sup>48</sup>

En el capítulo siguiente aportaremos pruebas documentales más exactas que demuestran que realmente hubo portugueses aparentemente encantados con la llegada de las nuevas autoridades, pero es de todo punto probable que si muchos catarinenses denunciaron a los anteriores gobernantes portugueses fue más que nada persuadidos de que así acreditarían su sumisión a los españoles y contribuirían a ganarse su benevolencia.

---

<sup>44</sup> "Noticia de la expedición por lo que toca a la armada". Cf. en Carlos CALVO, *Colección completa de los tratados...*, tomo VI, 1862, p. 278.

<sup>45</sup> O'Neill a Cevallos 28/02/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>46</sup> O'Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 3/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>47</sup> Casa Tilly a Gálvez. A bordo de *El Poderoso*, 20/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 7.

<sup>48</sup> "Isla de Santa Catalina, a 5 de marzo de 1777". Cf. en Alfonso CEBALLOS-ESCALERA, "La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catalina", *Revista de Historia Naval*, n.º 49 (1995), pp. 113-129, pp. 125-128, p. 128.



Paralelamente al regreso de los naturales hubo otro hecho que condujo a la normalización que Cevallos deseaba imponer en los comienzos de la ocupación. Nos referimos a que fueron devueltos varios esclavos negros que habían sido secuestrados por los marineros e introducidos furtivamente en los navíos de guerra, asunto que generó una polémica más entre Casa Tilly y Cevallos.

Los esclavos fueron víctimas y a la vez causantes de asaltos y pillajes. Enrique Barba llegó a considerar que a causa de los saqueos a los que se habían entregado los esclavos en la capital antes de que los españoles tomaran posesión de ella, mandó publicar Cevallos el bando represivo. Los asaltos cometidos por esclavos están avalados por varias fuentes.<sup>49</sup> Pero lo cierto es que otros esclavos negros, especialmente los de la fábrica o armazón de ballena, sufrieron también en sus carnes el deseo de lucro de los marineros, algunos de los cuales los secuestraron y llevaron a bordo de los barcos.

En las órdenes que los oficiales tuvieron que observar en la isla se decía que tenían que hacer saber a los esclavos que todos los que se pasasen al ejército y se portasen con fidelidad quedarían libres de la esclavitud y serían bien tratados. Sin embargo, este “indulto general” no era extensible a los esclavos de S. M. F que trabajaban en las fábricas de ballena, los cuales pertenecían desde la conquista a Carlos III.<sup>50</sup>

No conocemos ningún caso en el que un antiguo esclavo desertase para formar parte del ejército español. Antes bien, existen reconvenciones de Cevallos a un oficial que había hecho saber a unos negros del armazón continental que podían ser libres, así como testimonios de la esperanza que esa posibilidad llegó a suscitar en los mismos esclavos de la fábrica ballenera, que llegaron a elegir un representante a fin de conocer si su manumisión era cierta de boca del propio Cevallos.<sup>51</sup> Éste, sin embargo, estaba resuelto a que los esclavos que trabajaban en la pesca de ballena, propiedad de S. M. F., pasasen a serlo ahora de S. M. C., pero sin variar de condición. Cevallos pedía que se ganase la confianza de los esclavos que trabajaban en esta instalación “con maña” pero sin tampoco engañarles dándoles esperanzas de que podrían conseguir la manumisión. Pedía mucha precaución con ellos porque, siempre según Cevallos, “*son muy malos*”.<sup>52</sup>

Cevallos creyó que en los navíos y barcos de transporte del convoy se habían colocado esclavos que los hombres de la armada habían secuestrado. Por eso advirtió a

---

<sup>49</sup> Enrique BARBA, *Don Pedro de Cevallos*, 1988 [BARBA], p. 261.

<sup>50</sup> “Órdenes” (para el desembarco). AGI, Estado, 84, n.º 8, ff. 10- 14, Fol. 13v.

<sup>51</sup> O’Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 3/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>52</sup> Cevallos a O’Neill. Castillo de Punta Grosa, 3/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

Casa Tilly que era necesario reunirlos a todos para que trabajasen en una serie de obras de fortificación que se habían proyectado, de manera que debía ordenar tajantemente que todos fuesen entregados y que nadie pudiese llevárselos ni servirse de ellos.<sup>53</sup> El capitán O'Neill y dos esclavos del armazón de ballenas pasaron barco por barco buscando esclavos escondidos. Tilly permitió que se hiciese el registro, pero negaba que pudiese haber algún esclavo en los buques de la escuadra; según él, donde había esclavos era en los cuatro barcos designados para ir a Río de Janeiro con los oficiales rendidos en Cubatão. Para poner más énfasis en sus manifestaciones Tilly dijo que en aquellos cuatro barcos había “*un diluvio de negros y de negras*”.<sup>54</sup> Tras la investigación resultó no haber ningún esclavo negro en los restantes buques de la escuadra, tal y como Tilly había asegurado, pues todos los esclavos que se habían ido apresando se habían concentrado en *El Poderoso*, desde donde habían sido llevados al armazón de ballenas.<sup>55</sup>

Durante su estancia en la isla el virrey Cevallos fue lógicamente la máxima autoridad española. En los primeros momentos algunos catarinenses pudieron acercarse a él y presentarle algunas reclamaciones y peticiones. También se presentaron ante él los que tenían cosas interesantes que decir, no en vano en las órdenes suministradas a los oficiales en los momentos previos al desembarco se advertía que sería conveniente arrestar algunos habitantes para adquirir noticias de los enemigos y enviarlos a presencia del general.

En Ponta Grossa, Cevallos recibió diversas peticiones por parte de algunos vecinos que, dirigiéndose en primer lugar a Roca o a Vaughan, solicitaban licencia para salir de la isla, obtener el usufructo de tierras o ponerse inmediatamente al servicio de los nuevos mandatarios de la isla.

La potentada Guiomar Ferreira da Cunha, “*muy venerada en este país*”, pidió licencia para ir en su propio barco con su familia a Río de Janeiro para atender allí sus negocios. Para conseguir su propósito señaló que su difunto marido había sido capitán mayor, además de comerciante, agregando que Cevallos lo había conocido veinte años atrás, cuando estuvo en la isla por primera vez. Manuel Gonçalves, patrón de una de las embarcaciones apresadas, recibió el permiso de Cevallos para instalarse en la villa de

---

<sup>53</sup> Cevallos a Tilly. Ponta Grossa, 13/03/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Doc. 53.

<sup>54</sup> Tilly a Cevallos. 13/03/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Doc. 54.

<sup>55</sup> Tilly a Cevallos. *El Poderoso*, 16/03/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Doc. 63.

Desterro hasta que pudiese viajar a Río de Janeiro como había solicitado.<sup>56</sup>

Los casos de doña Guiomar y del patrón Gonçalves son excepcionales, porque la mayor parte de las veces los que pidieron abandonar la isla no tenían medios económicos para costearse el viaje. El capellán de la fortaleza de Santa Cruz, José da Purificação, refugiado en la casa parroquial de São Miguel en la costa continental, se enteró de que los oficiales portugueses que se habían rendido en el campo de Cubatão serían trasladados a Río de Janeiro y entonces pidió que se le incluyese en dicho transporte “*por vía de limosna*”, ya que no tenía dinero. Más adelante fue Antonio de Santa Ana, franciscano “*religioso de la vida*” que según Roca mendigaba en la isla, quien suplicó poder trasladarse a Rio de São Francisco para desde allí dirigirse por tierra a Río de Janeiro y continuar los votos de su religión. También sin dinero, un joven mulato, de quien no se indica el nombre, dijo haber servido a un oficial portugués hasta ese momento en que, sin ropa, oficio ni modo de mantenerse, solicitaba pasaporte para Bahía de Todos los Santos.<sup>57</sup>

Cevallos concedió permisos a particulares catarinenses para que poseyesen y cultivasen tierras de personas que se encontraban ausentes tras la invasión, aunque matizando que con el regreso de los propietarios cesaría el derecho al usufructo. Uno de los beneficiados de esta medida fue el párroco Domingos Pereira Teles.<sup>58</sup> En otra ocasión, dos vecinas se le presentaron pidiendo justicia, esto es, la devolución a una de ellas de un “corral de pescar” del que intentaban despojarla otros vecinos.<sup>59</sup> Es posible que ante la ausencia de muchos vecinos huidos al comienzo de la invasión española algunos habitantes de la isla aprovecharan para intentar ampliar su patrimonio a costa del de los ausentes.

Si el asunto con que los habitantes acudían a Roca y a Vaughan era interesante o interesantes eran las respuestas que daban a alguna de las preguntas de los militares, ambos encaminaban al individuo en cuestión hacia el cuartel de Ponta Grossa para que hablasen personalmente con el General; y a veces estos mismos individuos también eran portadores de breves notas de oficio para Cevallos escritas por los dos anteriores. A

---

<sup>56</sup> Cevallos a Vaughan. Punta Grossa, 16/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 34.

<sup>57</sup> Roca a Cevallos, 2/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4; José da Purificação al Virrey Cevallos. San Miguel, 9/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541; Antonio de Santana a Cevallos. N<sup>o</sup> S<sup>a</sup> del Destierro, 19/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>58</sup> Cevallos. Castillo de Punta Grossa, 3/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>59</sup> Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Grossa, 3/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543. Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Grossa, 15/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 57.

pesar del caos de los primeros compases, un oficial portugués del armazón para la pesca de ballenas dijo a Vaughan haber visto allí efectos apropiados para la realización de esa actividad (cuerdas, cabos y lanchas) y algunos esclavos experimentados en ella.<sup>60</sup> El veneciano Marcos de la Cruz, carpintero y calafate, se ofreció a servir en asuntos de su oficio y puso una sumaca nueva a disposición de los españoles.

El general y virrey Cevallos se vio absorbido por múltiples quehaceres durante su estancia en Santa Catarina. Su deseo hubiese sido partir con la mayor brevedad hacia Río Grande de San Pedro pero ni las necesarias disposiciones para la defensa y gobierno de la conquista ni la obligatoria habilitación de la escuadra le permitieron abandonar la isla antes del 20 de marzo. Durante el mes escaso en que Cevallos permaneció en la isla pasó la mayor parte del tiempo absorbido por sus trabajos y planes en el castillo de la fortaleza de São José da Ponta Grossa, aunque parece que también reconoció el interior de la isla y la tierra firme continental observando los parajes más adecuados para colocar algunos destacamentos cuando él ya no estuviese.<sup>61</sup> En el castillo de Ponta Grossa sus mayores deleites fueron los placeres visuales que la contemplación de las vistas ofrecía y los placeres gastronómicos de su mesa. Para procurárselos Cevallos encargó al vicario del pueblo de Santo Antonio buscar un par de buenos pescadores que abasteciesen la despensa de su cocinero no sólo con pescado sino también con ostras y camarones “*para que todos los días (pudiera) lograr comerlos*”. Y para que no se apropiasen de lo que pescaban Cevallos dispuso que se asignase “*un sargento que por sus achaques o edad no esté el más apto para el servicio*” que fuese con ellos y no les perdiese de vista.<sup>62</sup>

Ni tan siquiera cuando Cevallos estuvo lejos del cuartel general de Ponta Grossa dejó de procurarse una buena mesa. Por eso la víspera de su visita a la capital envió a su cocinero ordenando a Vaughan que le suministrase toda la carne, pescado y cualquier otra cosa que necesitase. Tres días antes el General había censurado la acción del encargado de los víveres del batallón de Hibernia, quien al parecer había extraído más víveres de los que correspondían a su unidad, obligándole a pagar la diferencia descontándosele de su sueldo.<sup>63</sup> Vaughan cumplió con lo que se le pedía pero desde

---

<sup>60</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina (sic), 12/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 53.

<sup>61</sup> Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*, 1977 [BEV], p. 76.

<sup>62</sup> Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Grossa. 3/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>63</sup> Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Grossa, 9/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 51; Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Grossa, 6/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

entonces comenzó a recelar de algo que podría ser problemático en el futuro: en la isla apenas había ganado para consumir carne.

Cevallos decidió abandonar momentáneamente el cuartel general de São José da Ponta Grossa y trasladarse por espacio de dos días a la capital para revisar personalmente varias de sus posiciones defensivas. Durante su ausencia el mariscal Pedro de Cermeño quedó a cargo de todo lo que ocurriera en el ejército.<sup>64</sup>

Cevallos estuvo desde el 10 hasta el 12 de marzo en la capital, Nossa Senhora do Desterro. El 10, acompañado de varios oficiales, salió de la fortaleza de Ponta Grossa para embarcarse en una falúa con la que reconocer la costa inmediata a la capital y revisar también los reductos defensivos de la isla. En Desterro fue recibido con todos los honores por el comandante Vaughan, el gobernador Roca y toda la tropa destacada que, formada en la calle, presentó sus armas y desplegó sus banderas en honor del primer virrey del Río de la Plata. Se podría decir que fue uno de los pocos días vividos en medio de un ambiente festivo durante toda la ocupación. Envuelto en el marcial sonido de la marcha batiente, lo primero que hizo Cevallos fue dirigirse a la iglesia Matriz de Desterro, donde pidió al vicario y a los demás sacerdotes que se cantase otra vez el “*Te Deum*”. El altar se iluminó y se entonaron las gracias a Dios por la feliz conquista de la isla sin que hubiesen mediado bajas españolas en hechos de armas. Varios músicos del regimiento de Hibernia amenizaron la ceremonia.<sup>65</sup>

A continuación Cevallos compartió mesa con su séquito y el comandante Vaughan. En conjunto, Cevallos y su acompañamiento estuvieron dos días en la capital. Una noche –la del 10 o la del 11 de marzo– el devoto Cevallos acudió a rezar el rosario en la iglesia de Nossa Senhora do Desterro. Quizá, mientras escuchaba aquella misa y ponderaba qué había cambiado más en dos décadas, la ciudad de Desterro o él mismo, el general Cevallos reparó en la íntima relación que aquella isla tan lejana a su Cádiz natal tenía con sus estancias en América. Desde que había estado en Nossa Senhora do Desterro por primera vez se habían construido cuatro fuertes nuevos (São Francisco Xavier, Santana, São Luis y Santa Bárbara), así como la “Casa da Câmara e Cadeia” (1771), el Palacio de Gobierno (alrededor de 1765), y una nueva capilla en las afueras,

---

<sup>64</sup> Guelfi a Cermeño. Castillo de Punta Grossa, 9/03/1777; Cermeño a Guelfi. Campo de Punta Grossa, 9/03/1777. Cf. en Enrique ARANA, “Expedición de don Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata”, en *Anais do Segundo Congresso de História e Geografia sul-rio grandense em comemoração ao segundo centenário da fundação da cidade do Rio Grande*, vol. 1, 1937, pp. 325-398, p. 364.

<sup>65</sup> AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 119, s. f.

pero las casas seguían concentrándose en calles estrechas que, partiendo desde las proximidades de la iglesia “Matriz”, se dirigían a las fuentes de agua de las proximidades, y en los caminos que había tanto alrededor de la orla marítima como en dirección a los fuertes y las iglesias.<sup>66</sup> El azar y el destino quisieron que las dos veces que Cevallos estuvo en Santa Catarina lo hiciese antes de llegar al Río de la Plata como máximo mandatario, en 1756 como gobernador de Buenos Aires y en 1777 como primer virrey de aquellas provincias. Firmemente creyente, como la abrumadora mayoría de la población española de su tiempo, probablemente rogase que la divina Providencia siguiese siendo benévola y le brindase un nuevo éxito en la siguiente operación de la campaña, la reconquista de Río Grande de San Pedro. Sin embargo no olvidaba ni un minuto sus obligaciones terrenales y esa misma noche encargó al capellán de Hibernia el cuidado de la iglesia y un inventario con todos sus efectos.<sup>67</sup>

El deseo del general de levantar inventarios de todo cuanto había en la isla permite que hoy conozcamos algunos aspectos materiales de la vida eclesiástica de aquella época. El propio vicario de la Iglesia Matriz de la villa de Nossa Senhora do Desterro se encargó de hacer el inventario de las alhajas existentes en la fábrica anexa a dicha Iglesia. Con extremada precisión para que nada se perdiese indicó la existencia de multitud de prendas y paños relacionados con el oficio religioso, como nueve hábitos, un copón de plata dorada, o una cruz plateada, entre un largo etcétera.<sup>68</sup> La realización de semejantes inventarios era la mejor manera para detectar ulteriores sustracciones y garantizar la exacta devolución de materiales si es que llegaba el caso de hacerlo. Por aquel entonces ya existía en Nossa Senhora do Desterro la Cofradía o “Hermandad del Santísimo Sacramento”, que tenía sus dependencias propias en una casa de la plaza principal. El tesorero de la Hermandad presentó al capellán de Hibernia un inventario menos extenso que el anterior en el que también aparecen distintos artículos directamente relacionados con la función religiosa.<sup>69</sup>

En conjunto, Cevallos y el intendente Fernández recibieron once inventarios como éstos: cinco del armamento y otros enseres hallado en las fortalezas y fortines, uno de lo

---

<sup>66</sup> Eliane VERAS DA VEIGA, *Florianópolis: Memória Urbana*, 1993, p. 36.

<sup>67</sup> Ortega y Darcy (Capellanes) a Cevallos. N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> del Destierro, 30/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>68</sup> “Inventario de las Alhajas pertenecientes a la Fábrica de la Iglesia Matriz de la villa de N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> del Destierro, Capital de la Isla de Sta Catalina...”. 13/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 12.

<sup>69</sup> “Relación de los bienes y alhajas pertenecientes a la Hermandad o Cofradía del SS<sup>mo</sup> Sacramento, establecida en la Iglesia de N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> del Destierro. Josef Luis del Libramento, tesorero de la Hermandad”. Campo de Santa Catalina, 13/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541. Doc. 12.

incautado en el campo del río Cubatão, dos de lo que existía en cada una de las armazones de la pesca de ballena, los dos de las instituciones religiosas que hemos visto y otro con el recuento de los caudales que había en tres cajas apresadas también en Cubatão. En otro epígrafe retomaremos este último e importante inventario;<sup>70</sup> por el momento baste decir que cuando se realizó, el 9 de marzo, estuvieron presentes el brigadier José Custodio y el proveedor de la Fazenda Real, el anciano Félix Gomes de Figueiredo; Custodio incluso tomó copia para entregar a su monarca.

Aunque algunos párrocos de Santa Catarina solicitaron continuar en la isla,<sup>71</sup> Cevallos prefirió despacharlos junto a los oficiales prisioneros conducidos a Río de Janeiro. Se marcharon un vicario y cuatro clérigos, permaneciendo únicamente otro de ellos. Por eso Cevallos consideraba que “*en las poblaciones de esta isla hay necesidad extrema de pasto espiritual*”. Esta falta de clérigos se remedió con la permanencia de los capellanes de los cuatro batallones que quedaron en la isla<sup>72</sup> a los que se agregó un grupo de frailes franciscanos por decisión personal del general y un párroco adicional. Los capellanes eran Francisco de Andrade (capellán del batallón de Hibernia que además fue designado Vicario General de la isla), Joaquín Ruano (capellán del batallón de Murcia), Francisco Ortega (capellán de los Voluntarios de Cataluña) y Andrés Darcy (capellán del batallón de Hibernia).

Además de estos cuatro, Cevallos atendió el memorial dirigido por los vecinos de la feligresía de Nossa Senhora da Lagoa, algo alejada de la capital, permitiendo que el capellán de la fragata mercante *Infanta Carlota*, Juan Ordóñez, se quedase en calidad de párroco de dicha feligresía.<sup>73</sup> El hospital español dispuso también de un capellán particular, Fernando Castaño. En conjunto, para ocuparse de los asuntos de la religión, tan importantes en la sacralizada sociedad ibérica del siglo XVIII, Cevallos dejó por lo tanto seis capellanes, cinco frailes y un joven y anónimo donado; en total, doce personas.

En las afueras de la capital había una capilla con habitaciones contiguas a ella para el alojamiento de religiosos, todo a expensas de las limosnas que recogía “una buena mujer que pasa de noventa años”. Esta mujer era Joana de Gusmão, pariente del diplomático y ministro Alexandre de Gusmão, el cual había movido entre bambalinas la

<sup>70</sup> *Vid. infra*, pp. 591-592.

<sup>71</sup> Juan Roca a Cevallos. Santa Catalina, 27/02/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

<sup>72</sup> Cevallos a Gálvez. Castillo de Punta Grossa, 20/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 38.

<sup>73</sup> Cevallos a Luis Muñoz. Castillo de Punta Grossa, 20/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

negociación del Tratado de Madrid. Cuando había enviudado la piadosa señora hizo votos de pobreza e ingresó en una orden religiosa, trasladándose a Santa Catarina en 1758; allí recibió unas tierras en el “Morro da Boa Vista” donde pudo construir una capilla consagrada al “Menino Deus” rematada alrededor de 1760 y al lado de ella una modesta residencia para las beatas que siempre la acompañaban. Gozaba del respeto de la sociedad catarinense y tampoco fue perturbada por los españoles, pues falleció en 1780 a la edad de 92 años.<sup>74</sup>

Cevallos destinó a la capilla construida por Joana de Gusmão cuatro religiosos “franciscanos descalzos” de San Pedro de Alcántara –“alcantarinos”– que habían venido en el convoy como capellanes en algunas embarcaciones mercantes y que aceptaron quedarse temporalmente. Posteriormente se le uniría otro franciscano más. Desde luego, no puede en modo alguno sorprender que fueran franciscanos: diez años después el censo de Floridablanca reveló que casi la mitad de los 62.000 monjes que había en España pertenecían a las distintas ramas de la orden franciscana.<sup>75</sup> A fin de cubrir sus gastos, Cevallos intervino para que la Real Hacienda les diese alguna ayuda, ya que los habitantes de Santa Catarina no se habían recobrado “*del daño que a su salida les han causado los portugueses*” y por lo tanto no podían darles limosnas. En el “Reglamento” se alude a seis franciscanos, pero los frailes propiamente hablando eran cinco, siendo el sexto un joven “donadito” a punto de recibir el “santo aviso” que ayudaría al resto en los oficios divinos y en el trabajo doméstico. Sus nombres eran José Valle, Miguel Pérez de San Antonio, Pedro Murillo de Santa María, Diego Carrasco de la Soledad y, el último en incorporarse, Pedro Madrid de la Concepción.

A los franciscanos se les dejó un situado mensual en dinero y en especie: 30 pesos fuertes (5 por cada uno de ellos), 6 libras de cera para las misas, 20 cuartillos de vino, 18 libras de harina para hacer las sagradas formas, y una cantidad indeterminada de aceite de ballena para la iluminación. Adicionalmente, se les asignaron dos esclavos como sirvientes y se encomendó a los operarios de la Maestranza construir algunos sencillos muebles para cada una de las celdas de los frailes.<sup>76</sup>

Los franciscanos tomaron posesión del pequeño convento el 18 de marzo y le

---

<sup>74</sup> Paschoal Apóstolo PÍTSICA, *A Capitania de Santa Catarina. Alguns momentos*, 1993, pp. 30-32.

<sup>75</sup> Arturo MORGADO GARCÍA, *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, 2000, p. 32.

<sup>76</sup> “*Relación del Situado que se deja a los Religiosos que quedan establecidos en Santa Catalina por todos motivos*”. Fernández a Gálvez. Montevideo 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 14.



cambiaron la advocación (antes *Menino Deus*) pasando a conocerse ahora como convento u hospicio “de San José”. Precisamente el día de San José, 19 de marzo, comenzaron los franciscanos españoles los oficios divinos, dirigiendo las primeras súplicas “*por el buen éxito de nuestras católicas armas*”.<sup>77</sup>

Para que las armas católicas continuasen firmes en Santa Catarina debía haber buenos profesionales que las mantuvieran. Un asunto que procuró resolver Cevallos con el máximo cuidado fue el de la elección de las autoridades españolas que habían de regir en la isla ocupada. El elegido para el cargo de comandante general de la isla fue el brigadier Guillermo Vaughan. Vaughan ya había tenido un papel relevante durante los primeros compases de la ocupación. Llegó a la capital con el grueso de la guarnición el 7 de marzo desde el pueblo de Santo Antonio, donde estaba destacado desde el 27 de febrero, y aunque sólo el 14 de marzo Cevallos firmó sus instrucciones es perfectamente razonable pensar que el general comunicó tiempo atrás esta designación al interesado, por lo menos en algún momento durante los dos días que estuvo en Desterro.

Vaughan fue la primera y más destacada autoridad del cuarteto de hombres que actuaron como máximos representantes de la soberanía española en la isla durante la ocupación. El segundo fue Juan Roca, teniente coronel graduado de coronel que había sido el primer oficial que había entrado en la capital de Santa Catarina con tropas españolas. El 16 de marzo Cevallos comunicó a Juan Roca que su función sería la de cabo subalterno del comandante Vaughan y también “gobernador en lo militar y político”.<sup>78</sup> Precisamente para el arreglo y supervisión de los asuntos jurídicos relacionados con el gobierno civil y político Cevallos designó a Fernando Márquez de la Plata, el cual venía en la expedición como auditor de guerra de camino para su destino como fiscal del crimen de la Audiencia de Charcas.<sup>79</sup> Los asuntos relacionados con la Real Hacienda quedaron a cargo de Agustín Gómez de Alduncín. También podemos adelantar que, en principio, el comandante de las fuerzas de mar que Casa Tilly dejó en Santa Catarina sería el capitán Miguel Maestre.

Cevallos dejó a Vaughan la potestad de nombrar oficiales para gobernar ciertas fortalezas y desempeñar otros oficios militares en la isla, pero designó personalmente a algunos veteranos en los que depositaba su plena confianza. Dos de ellos fueron el

---

<sup>77</sup> “*Los religiosos de San Francisco a Cevallos...*”. S. f. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>78</sup> Cevallos a Roca. Castillo de Punta Grossa, 16/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

<sup>79</sup> Márquez a Gálvez. Castillo de Punta Grossa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 39.

capitán Arturo O'Neill, gobernador de la fortaleza de Santa Cruz, y el sargento mayor Terencio Fitzpatrick, a quien Cevallos nombró sargento mayor de la isla.<sup>80</sup> Los sargentos mayores tenían dentro del ejército borbónico una doble función, administrativa a la par que militar. Estaba encargado de mantener la disciplina dentro de los regimientos y de realizar periódicamente revistas. También supervisaba los pagos a los soldados y la ejecución de sentencias judiciales que incumbieran a aquéllos.<sup>81</sup>

Desde que conquistó la isla hasta que presentó el documento a su destinatario Cevallos recapacitó acerca de cuáles serían las mejores instrucciones para el futuro comandante de Santa Catarina. Estas instrucciones constituyen un documento de capital importancia para el estudio de la ocupación española de la isla, aunque hasta la fecha no hayan sido editadas.<sup>82</sup>

Vaughan era nombrado general de la isla con superior autoridad en lo militar y en lo político y bajo su autoridad quedaban, como antes se dijo, el gobernador Juan Roca y el asesor Fernando Márquez. También bajo su autoridad permanecerían las fuerzas que Cevallos consideraba suficientes para la defensa de Santa Catarina y cuya permanencia en ella ya se había anunciado el anterior 3 de marzo:<sup>83</sup> los tres batallones de Murcia, Hibernia y de la Princesa, “el cuerpo entero de Voluntarios de Cataluña” y doscientos artilleros. Luego veremos que no todos los soldados de los batallones que Cevallos dejó en la isla fueron los que habían llegado a ella en febrero, aunque eso el general no se lo especificó a Guillermo Vaughan en sus instrucciones posiblemente porque en el momento de remitirlas no había decidido todavía desgajar un grupo de soldados de la dotación militar destinada a la defensa de la isla.

Los orígenes del regimiento de Murcia se hallan en una unidad creada en 1694, aunque sólo se denominó así desde que en 1707 se colocasen nombres permanentes a unas unidades que antes solían llevar el nombre de sus principales jefes. El de Murcia era el regimiento más antiguo que quedó destacado en la isla de Santa Catarina, aunque no era de los más veteranos de la Infantería española de ese momento, pues los de Zamora, Toledo, Sevilla, Guadalajara, Córdoba o Saboya que siguieron con el cuerpo

---

<sup>80</sup> Fitzpatrick a Cevallos. N.º S.º del Destierro, 4/02/1778. AGS, SGU, 6839, Doc. 68.

<sup>81</sup> F. ANDÚJAR CASTILLO, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, 1991, p. 112.

<sup>82</sup> Las instrucciones que Cevallos dejó a Guillermo Vaughan se encuentran en AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 34. Nosotros las hemos transcrito íntegramente en el Documento 4 del Apéndice documental.

<sup>83</sup> “Relación de las operaciones que ejecutó el Ejército de S. M. C. en la Isla de Santa Catalina”. Cf. en *BEV*, pp. 190-196, p. 195.

del ejército de Cevallos tenían mayor antigüedad.<sup>84</sup> Como en ellos, la tropa estaba constituida fundamentalmente por soldados procedentes de los sorteos de quintas previstos para el reclutamiento obligatorio. En esos sorteos entraban los varones de entre 18 y 36 años no exentos de sustraerse al servicio y pasaban del orden de seis a ocho años sirviendo en el ejército; era una de las contribuciones más odiadas por la sociedad, dando origen a múltiples alborotos en las localidades donde se elegían quintados, y sólo en épocas de malas cosechas o crisis económica era considerada menos gravosa.<sup>85</sup>

El regimiento de Hibernia era uno de los tres regimientos irlandeses que formaban parte del ejército de Carlos III, el cual contaba con un conjunto de doce regimientos extranjeros.<sup>86</sup> El de Hibernia había sido constituido durante la Guerra de Sucesión en 1709 y en él la oficialidad procedía predominantemente del círculo de militares irlandeses al servicio del rey de España mientras que los soldados habían sido alistados en principio voluntariamente en el extranjero, aunque no sólo en Irlanda, y sus plazas vacantes tendían a cubrirse con otros soldados reclutados mediante levadas forzosas.<sup>87</sup>

Los regimientos de la Princesa y Voluntarios de Cataluña se habían constituido pocos años atrás por el conocido método de “venta de empleos” a asentistas particulares. El de la Princesa fue uno de los tres creados en 1766 para cubrir el vacío de los batallones enviados a América. A excepción de los empleos de teniente coronel, sargento mayor, ayudante mayor y uno de los tres de suboficiales, el resto fueron adquiridos mediante el pago de una suma de dinero. El regimiento fue levantado en El Puerto de Santa María, donde el asentista sabía que había acaudaladas familias de comerciantes interesadas en hacerse con uno de los puestos en venta para que uno de sus miembros hiciese carrera en el ejército y de esta forma ascender socialmente, ya que el grado de capitán prácticamente equivalía a ingresar en el estamento nobiliario.<sup>88</sup>

El Primer y Segundo Regimiento de Infantería Ligera de Cataluña se crearon en

---

<sup>84</sup> Joaquín de SOTTO Y MONTES, “Organización militar española de la Casa de Borbón (Siglo XVIII)”, *Revista de Historia Militar*, n.º 22 (1967), pp. 113-178, pp. 142-150; José Luis TERRÓN PONCE, *Ejército y política en la España de Carlos III*, 1997, pp. 117-119.

<sup>85</sup> Cristina BORREGUERO BELTRÁN, “El impacto social del reclutamiento y de otros impuestos militares en el siglo XVIII”, en Enrique MARTÍNEZ RUIZ, Magdalena de PAZZIS PI CORRALES, y Juan TORREJÓN CHAVES (Coords.), *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, 2001, pp. 197-234, p. 198.

<sup>86</sup> Cristina BORREGUERO BELTRÁN, “Extranjeros al servicio del Ejército español del siglo XVIII”. En VV.AA. *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo. Actas*, vol. 2, 1990, pp. 75-92, p. 79.

<sup>87</sup> José Luis TERRÓN PONCE, *op. cit.*, pp. 113 y 117-118.

<sup>88</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, 2004, pp. 262-282.

1762 para dotar al ejército de una unidad más adaptada a las técnicas de guerra más en boga en la Europa de la época fomentando al mismo tiempo la incardinación de las familias nobles y de comercio catalanas en una institución monárquica. Mientras el primer regimiento se formó con oficiales catalanes “reformados” los oficiales del segundo pudieron comprar su empleo al asentista que ejecutó la operación. Estaban integrados por menos compañías –seis– pero el doble de soldados que las unidades regulares de infantería.<sup>89</sup>

Del Real Cuerpo de Ingenieros quedaba el Ingeniero Jefe, Juan Escofet y tres subalternos. Puede llamar la atención que tan solo uno de ellos, Alejandro Desangles, estuviese antes de la expedición adscrito al ramo de “Plazas y Fortificaciones”, uno de los tres en que desde 1774 se dividía la unidad de Ingenieros del ejército. De artillería permanecerían el coronel Antonio Montaignut y nueve subalternos (dos capitanes, dos tenientes y cinco subtenientes). Para estar bien enterado de la geografía de la isla, Vaughan debía reconocer con los ingenieros todos los lugares de la misma y de la tierra firme. Los ingenieros deberían “*levantar un plano exacto de la isla y de todos los territorios que han estado dependientes del gobernador de ella*”. Más adelante se le entregaría un plan de obras de fortificación para mejorar las defensas de las fortalezas de Santa Cruz y de Ponta Grossa, obras en las que podrían trabajar “los negros y los naturales de la isla” a cambio de un jornal que Cevallos regulaba en tres reales de vellón. De hecho, antes de que partiese el grueso del ejército a Vaughan le fue entregado un plano de un fuerte que debería ser construido en una altura que dominaba la fortaleza de Ponta Grossa.<sup>90</sup>

Cevallos también incluía en sus instrucciones una relación con otros individuos dependientes del ministerio de la Real Hacienda que se iban a quedar en Santa Catarina. En total eran 23 personas las incluidas en este cupo: el ministro principal, un contralor, un comisario de entradas, un capellán, un médico, un practicante mayor de medicina, un cirujano mayor, un practicante mayor de cirugía, cuatro practicantes de número, un boticario, un practicante de botica, un guardarropa, un dispensero, dos cabos de sala, dos enfermeros de número, y tres guarda-almacenes de artillería y víveres. Se conocen los nombres de cada uno de ellos y qué sueldo tenían asignado, el cual comenzaron a percibir a partir del 20 de marzo de 1777, justo el día que se embarcó el general

---

<sup>89</sup> *Ibidem*, pp. 254-257 y 312-313.

<sup>90</sup> Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Grossa, 18/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 29.

Cevallos.<sup>91</sup>

El dominio español no debería circunscribirse únicamente a la isla de Santa Catarina. Laguna, Vila Nova (“Villanueva” en las fuentes españolas) y todas las demás poblaciones costeras dependientes administrativamente de la isla hasta Rio Grande de São Pedro debían también ponerse a las órdenes de Vaughan, practicando el juramento de fidelidad a S. M. C.

El vicario Domingos Teles escribió una carta dirigida al párroco de Vila Nova donde mostraba la buena impresión personal que Cevallos le había causado al prometerle beneficios a él y a todos los pueblos, a los que supuestamente venía a librar de la tiranía con un mejor gobierno:

*“(Cevallos) os tirou das tiranias em que viviam e (...) o seu governo é mais suave”.*<sup>92</sup>

Fue Cevallos quien pidió a Teles que escribiese a los párrocos de Vila Nova y de Laguna, situadas al sur de la isla, a fin de que convocasen al vecindario y enviasen a Santa Catarina dos representantes para entregar la tierra y las armas. En caso de no hacerlo, Teles debía advertir que Vila Nova sería conquistada.<sup>93</sup> A Laguna y Vila Nova, al sur de la isla, por tanto, ya se les había convocado antes del día 14 de marzo para que se rindiesen y jurasen fidelidad al rey de España. Pero si finalmente no lo ejecutaban entonces debería Vaughan obligarles por la fuerza haciendo algún castigo ejemplar, como también habría de castigarse a todos los que fueran considerados traidores. A los habitantes de la Ensenada de Garoupas y de Nossa Senhora de Graça también se les había hecho un llamamiento para que se rindiesen y prestasen el juramento de fidelidad, pero si no lo hubieran ejecutado cuando volviese la escuadra Vaughan debería acordar con Casa Tilly el número de fuerzas de mar y tierra convenientes para castigarlos por su desacato. En general, Cevallos prescribía intervenir militarmente contra ellos contra todos los pueblos que siendo dependientes de Santa Catarina no obedeciesen a sus nuevos amos.

Los soldados portugueses desertores que habían quedado en la isla y en la tierra firme debían ser citados para tomarlos presos y enviarlos a bordo de los navíos de guerra, a fin de que siguiesen el mismo destino que los restantes prisioneros, aunque

---

<sup>91</sup> “Relación de los Dependientes de R<sup>l</sup> Hacienda que quedan en la Isla de Santa Catalina”. Manuel Fernández a Gálvez. Montevideo, 10/05/1777 [Original de 15/03/1777]. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 13.

<sup>92</sup> Gonçalo Leite a Böhm. Laguna, 9/03/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 202-203.

<sup>93</sup> *Ibidem*.

más tarde. Cevallos recomendaba tiento y disimulo “para que no se retraigan de comparecer los que estuvieren ocultos en las caserías y bosques”.

Se debería realizar la pesca de ballenas, como antes se venía haciendo por la empresa portuguesa que tenía arrendado este monopolio regio. Para ello Vaughan debía preparar las embarcaciones y los utensilios que fueran necesarios, parte de los cuales habían quedado esparcidos en la costa y en el puerto. Francisco Machado, “uno de los capataces de la pesca” prestaría el apoyo que hiciese falta en las tareas.

Cevallos prometía a Vaughan que de la escuadra quedarían embarcaciones suficientes para trasladar a Buenos Aires las principales novedades. En cada una de las fortalezas debía haber siempre dos embarcaciones pequeñas para comunicarse con el comandante de la isla por mar. También le informaba de que el grueso de la escuadra volvería a Santa Catarina para pasar el invierno. Ni Cevallos ni Vaughan podían hacerse una idea por aquel entonces de lo duro que sería ese invierno precisamente por una maniobra del jefe de la escuadra.

Cevallos y Casa Tilly intercambiaron las órdenes e instrucciones remitidas a sus subalternos encargados de la defensa de Santa Catarina, Vaughan como comandante del ejército y el capitán de fragata Miguel Maestre como comandante de las fuerzas navales de la isla en ausencia del marqués de Casa Tilly. Cevallos pedía que imperase la buena armonía que ambos debían conservar para realizar una correcta acción conjunta. En principio Miguel Maestre quedaba a cargo de tres fragatas (la suya, llamada *Liebre*, más la *Santa Clara* y la *Santa Teresa*, de 26 cañones), una urca (la *Santa Florentina*) y una sumaca portuguesa apresada (*Espíritu Santo*), pero Cevallos estimó que no era suficiente dejar esta sola sumaca en la parte del sur al objeto de impedir que desde el continente se introdujeran en la isla tropas enemigas, de manera que Tilly agregó dos sumacas más. Eran siete los barcos para defender Santa Catarina en ausencia del grueso de la escuadra. Entre las fragatas y la urca sumaban 94 cañones;<sup>94</sup> con la sumaca *Espíritu Santo* llegaba a 100.

También hemos examinado las instrucciones que el marqués de Casa Tilly dejó al capitán Miguel Maestre.<sup>95</sup> En ellas le recomendaba fondear los barcos en las

---

<sup>94</sup> Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994 [SANZ], p. 183.

<sup>95</sup> “Instrucción que ha de observar el capitán de fragata D<sup>n</sup> Miguel Maestre, comandante de la nombrada *Liebre* que lo queda de Marina en este puerto de Santa Catalina durante mi ausencia”. Tilly a Miguel Maestre, 20 y 21 de marzo de 1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, ff. 73-77.

inmediaciones de la fortaleza de Ratonés y se le encomendaba mantener una comunicación fluida con los gobernadores de las tres fortalezas más importantes y especialmente con el comandante de Santa Catarina, cediendo botes y lanchas para poder realizar ese imprescindible tráfico de información. Debía poner a disposición de Vaughan una sumaca para enviar pliegos a Montevideo y otra embarcación para hacer los planos cuando el comandante de la isla lo solicitase. Vaughan le remitiría los soldados portugueses que continuase apresando para alojarlos en las fragatas y, cuando llegasen a cierto número, serían enviados a Buenos Aires.

Además de asegurar la defensa y las comunicaciones, Maestre debía coordinar nuevas tareas de reparación, carga y descarga. Se tenían que desembarcar de la urca maderas, betunes y clavos precisos para el arreglo de los buques, y una vez descargado este barco destinarlo a hospital de Marina, si bien procuraría establecer en tierra un paraje para que descansasen ciertos enfermos “picados” de escorbuto, aunque permitiendo que bajasen a tierra sólo los marineros y soldados “de más confianza”. Debería solicitar un almacén de alguna de las fortalezas al comandante de la isla para depositar en él los víveres. En la isla también quedaban un contra maestre de construcción, un calafate mayor y algunos maestros mayores de la armada. Siempre se ha pensado que Miguel Maestre fue el comandante de la flota durante la ocupación de Santa Catarina, pero su mandato fue muy corto, al quedar sin efecto cuando arribó en abril un oficial superior que le relegó en la práctica, a pesar de su nombramiento.

Tampoco se sabía mucho de la administración de la Real Hacienda hasta el estudio de Ángel Sanz Tapia, publicado en 1994.<sup>96</sup> Hoy estamos en disposición de ampliar estos datos. El intendente Manuel Fernández puso el gobierno de los asuntos correspondientes al sector de Guerra y Hacienda de la isla de Santa Catarina bajo el cuidado de Agustín Gómez Alduncín, oficial mayor de la Contaduría del Ejército de la expedición. Su misión consistiría en actualizar las revistas de las tropas, pagarles su sueldo y dirigir y vigilar los asuntos relativos a víveres y hospitales.<sup>97</sup> Antes de recibir este encargo, Alduncín tenía plaza como oficial de contaduría del Ejército de Badajoz, estaba habilitado como comisario de guerra encargado del departamento de Llerena y era también alcalde mayor de la “villa y dehesa de Los Arcos”, propiedad del marqués de Montealegre, quien había recomendado y solicitado el favor para el primero durante

---

<sup>96</sup> SANZ, p. 336.

<sup>97</sup> Fernández a Múzquiz. Castillo de Punta Gorda (sic), 8/03/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 9.

la campaña venidera al mismísimo Cevallos, el cual a su vez respondió que le ayudaría “cuando tenga arbitrio”.<sup>98</sup> Y ese arbitrio debió tenerlo en Santa Catarina, donde el general mostró al intendente Fernández sus preferencias por Alduncín a la hora de gestionar las cuestiones financieras de la ocupación.

Las instrucciones que Fernández dejó a Alduncín también son, como las instrucciones de Vaughan antes examinadas, una fuente de primer orden para conocer el tipo de administración económica que los españoles trataron de desarrollar en Santa Catarina durante la ocupación.<sup>99</sup> El minucioso reglamento constaba de 48 puntos y fue posteriormente aprobado por la Corte el 9 de agosto de 1777.<sup>100</sup>

Fernández asignó a Alduncín 70.000 pesos fuertes, primer presupuesto de la ocupación exclusivamente para la isla. La expedición debía continuar pero había que proveer la administración de la ocupación. Para calibrar la entidad de esta suma podemos aportar algunos datos con que compararla: así por ejemplo en el año 1777 Gaspar Melchor de Jovellanos percibía un salario de 18.000 reales de vellón (900 pesos) como oidor de la Audiencia de Sevilla.<sup>101</sup>

<b>Cuadro 6. Estructura del primer presupuesto de la ocupación</b>	
Concepto	Cantidad
Sueldo oficiales y dependientes y prest tropa	54.000 pesos
Hospital	6.000 pesos
Obras de fortificación y artillería	6.000 pesos
Pesca de ballenas	4.000 pesos

La cantidad de 70.000 pesos fuertes estaba destinada a cubrir el presupuesto de un año de dos partidas principales. La primera y más importante, 58.000 pesos, estaba destinada para pagar el socorro y el prest de la tropa y demás empleados del ejército; la segunda partida, de 12.000 pesos, se dividía a su vez en otras dos de 6.000, una para asistir a los enfermos del hospital y otra para pagar los gastos de las obras de fortificación y artillería. Posteriormente se reservaron del presupuesto principal otros

<sup>98</sup> Marqués de Montealegre a Cevallos. Madrid, 30/08/1776. AGS, SGU, 6839, Fol. 358; Cevallos al Conde de Oñate. Cádiz, 12/10/1776. AGS, SGU, 6839, Fol. 359.

<sup>99</sup> “Instrucción para el gobierno del Ministerio de Guerra y Hacienda de la isla de Santa Catalina”. Fernández a Gálvez. Montevideo, 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 74.

<sup>100</sup> Gálvez a Manuel Fernández. San Ildefonso, 9/08/1777. AGI, Buenos Aires, 541; también se encuentra en carta de Fernández a Múzquiz con la misma fecha, en AGS, Hacienda, 1058, n.º 9.

<sup>101</sup> José Miguel Caso González, *Jovellanos*, 2002, p. 65. Un peso fuerte = 20 reales de vellón.



4.000 pesos para cubrir los gastos derivados de la pesca de ballenas.<sup>102</sup> En el Cuadro 6 se expresan estas asignaciones.

El primer punto del reglamento y el principal cometido de Gómez Alduncín sería “atender con preferencia a la subsistencia de la tropa que queda de guarnición en esta isla y a la de los demás empleados de todas clases”. Cevallos quería garantizar la disponibilidad de dinero para la tropa, pues no se le escapaba que era uno de los principales detonantes para la desertión. En principio los soldados percibirían media paga del sueldo que tenían en Europa hasta que fuese ajustado exactamente regulándolos al “Reglamento de sueldos de América”. En este particular se seguían los dictados de la Ordenanza en vigor. Todos los meses se pasaría revista a la tropa para abonar los sueldos pertinentes a quienes manejasen los salarios de cada batallón.

Durante el último cuarto del siglo XVIII un capitán de infantería obtenía al año un salario de 6.000 reales de vellón, un teniente 3.840 rs., un subteniente 3.000 rs. y un sargento primero 1.128 rs. Los mismos oficiales de compañía y de tropa percibían un 20% más si formaban parte de la compañía de granaderos.<sup>103</sup>

El prest era el haber que se pagaba al soldado. Según las Ordenanzas ascendía a 40 reales para los fusileros y 45 para los granaderos. La parte que el soldado recibían en realidad en mano era muy escasa, una vez descontada la parte correspondiente a un fondo de Inválidos y la retención por parte de su capitán de otra parte para gastos de vestuario, como zapatos o camisas, aunque no el uniforme, que compuesto por casaca, chupa y calzón, había de serle entregado por el propio capitán. Del prest restante, que no alcanzaba los 32 reales de vellón al mes, se entregaban al soldado diariamente poco más de un real en concepto de “socorro” para su sustento en los dos ranchos matutino y vespertino, y 8 maravedís “para lavar la ropa, comprar tabaco, hilo y demás menudos gastos”. Pan, leña, cama y aceite corrían de cuenta del Ejército.<sup>104</sup>

Como para custodiar y proteger los caudales hacía falta una casa especial y segura para el Ministerio de Hacienda, Cevallos encomendó a Juan Roca escoger una de la villa capital en la que habría que hacer las obras consideradas indispensables “para la

---

<sup>102</sup> Cevallos a Vaughan. Navío *El Poderoso*, 27/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 22.

<sup>103</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, 2004, pp. 421-422; “Estado General de haber mensual del Ejército por paga, prest y gratificaciones y número de plazas de que constan los Regimientos...”, 1782. S. H. M., Colección Conde de Clonard, 40. *Apud*, Luis Miguel BALDUQUE MARCOS, *El ejército de Carlos III. Extracción social, origen geográfico y formas de vida de los oficiales de S.M.*, Tesis doctoral, 1993, p. 397.

<sup>104</sup> *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*, vol I. Tratado II. Título I, 1768, pp. 72-73; Luis Miguel BALDUQUE MARCOS, *op. cit.*, pp. 405-406.

*mayor seguridad del dinero del Rey*”. Si la casa era lo suficientemente segura tanto mejor, porque así se evitarían gastos, como parece que finalmente sucedió. También por motivos de seguridad el comandante de la isla asignaría una guardia para proteger la casa de la Real Hacienda.

En la isla quedaría un repuesto de víveres correspondiente a los meses inmediatos y para su distribución se redactaron unas reglas por separado al reglamento, en la que se hacía constar el modo y cantidad exactos de cada ración. Los víveres dejados, que habían sido comprados en Cádiz con dinero del ejército, fueron los siguientes: 1058 barriles de harina, 723 quintales de bizcocho, 104 quintales de tocino, 208 quintales de carne salada y 312 quintales de legumbres secas. Estas cantidades representaban dos meses de ración de cada uno de los artículos a excepción del bizcocho, que sólo estaba cubierto para un mes. También se habían enviado a Buenos Aires dos barcos demandando bizcocho, carnes y menestras, para asegurar el suministro de víveres. Pero Guillermo Vaughan quiso advertir, no obstante, de la gran escasez de víveres en que se hallaba: los que se habían desembarcado para dos meses estaban en los almacenes de Santa Cruz y en el armazón de la ballena, pero la distancia y la falta de lanchas para enviarlos a buscar hacían difícil disponer de ellos rápidamente.<sup>105</sup> En base a ello, Cevallos decidió dejar más víveres, concretamente otros 550 barriles de harina y 320 de tocino, con lo que la reserva de estos recursos aumentó teóricamente hasta cinco meses.<sup>106</sup> Según Fernández, constituía un “*competente repuesto de harinas, tocino y menestras de lo embarcado, y comprado en Cádiz*”,<sup>107</sup> cuya calidad además era excelente.<sup>108</sup> En el último momento también se extrajeron de los almacenes del ejército cien barriles de harina y cien de tocino más para abastecer el hospital particular de la armada española en la isla.<sup>109</sup>

Los “guardalmacenes” de los víveres serían los mismos que los nombrados para los efectos de artillería, a fin de ahorrar sueldos a la Real Hacienda. Los guardalmacenes sólo podrían suministrar los víveres a su cargo bajo orden escrita del ministro de hacienda, Gómez Alduncín. El contralor debía en todo momento tomar nota y expedir recibos a las personas comisionadas para extraer víveres del almacén.

---

<sup>105</sup> AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 119.

<sup>106</sup> Manuel Fernández a Gálvez. Montevideo, 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 13.

<sup>107</sup> “*Instrucción para el gobierno del Ministerio de Guerra y Hacienda de la isla de Santa Catalina*”. Manuel Fernández a Gálvez. Montevideo, 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 74.

<sup>108</sup> M. Fernández a Múzquiz. Castillo de Punta Gorda (sic), 8/03/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 9.

<sup>109</sup> Fernández a Múzquiz. Montevideo, 10/05/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 9.

Además del manejo de caudales para los pagos y de los víveres para la alimentación otro aspecto principal debía centrar la atención del ministro de hacienda a tenor del reglamento: el hospital. Dieciocho de los cuarenta y ocho puntos o artículos del reglamento versan sobre el hospital o los enfermos, lo que demuestra su importancia pues ningún otro tema es tratado tan extensamente. Alduncín, como inspector del hospital, tendría que asegurarse de que cualquier soldado que cayese enfermo fuese asistido con el suficiente cuidado y caridad.

El hospital militar no se refería únicamente a un conjunto de habitaciones donde fuesen tratados y alojados los enfermos, sino a todo un complejo en el que había oficinas, capilla, habitaciones para los empleados, botica, despensa, guardarropa y cocina. El hospital tendría una guardia armada para contener los excesos de los enfermos y los posibles desórdenes de los empleados.

Mientras se encontraba y habilitaba el hospital militar, mantuvo su funcionamiento un hospital provisional de campaña. Como curiosidad, vale decir que algunos de los primeros convalecientes de ese hospital de campaña que antecedió a la habilitación del militar fueron siete soldados portugueses y tres milicianos que, habiendo sido hechos prisioneros como el resto tras la rendición de Cubatão del 5 de marzo, presentaban múltiples quemaduras como consecuencia de una deflagración producida en la fortaleza de Ponta Grossa.<sup>110</sup>

Ropas, menaje de cocina, medicinas y empleados correrían por cuenta de la Real Hacienda, pues se supuso que no habría en la isla ningún individuo potentado interesado en suscribir contrato con el ejército para organizar el proyectado hospital. Se prometía dejar un repuesto de medicinas e instrumentos quirúrgicos y de botica para curar a los enfermos antes de que se enviasen más desde Buenos Aires, pero se recomendaba que el inspector y el boticario revisasen las boticas de Desterro para ver si “por compra o en otra forma” se pudiese encontrar una y otra cosa para el hospital.

El *despensero* se encargaba de servir los alimentos y preocuparse por su conservación.<sup>111</sup> Adscritos al dispensero del hospital se dejaban barriles de harina y recipientes de aceite. El alumbrado de las salas de hospital y habitaciones se surtiría de aceite de ballena, no del de oliva, que era escaso en la isla. El mismo tipo de combustible para la iluminación se utilizaría en los cuarteles de la guarnición. Al

---

<sup>110</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 9/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 52.

<sup>111</sup> Juan MARCHENA, *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, 1983, p. 223.

hospital también se asignaba una porción de vino para misas y medicinas, precaviendo al ministro de hacienda que bajo ningún pretexto lo aplicase a otros usos, pues “no conviene tampoco suministrarse vino en calidad de ración a los enfermos en un clima tan cálido como éste”. Para adquirir carne y otros productos de la isla necesarios para la asistencia se comisionaría a un individuo que hiciese las compras a vendedores locales.

Se recomendaba que hubiera un enfermero por cada veinte enfermos. Dos enfermeros de número españoles quedaban en Santa Catarina para instruir a algunos esclavos en las tareas de enfermería. Una provisión adicional facultaba al encargado de representar a la Real Hacienda para aumentar el número de estos servidores recurriendo a esclavos, con la recomendación de que para este caso se preferían “esclavos ladinos”. Los esclavos también podrían trabajar en las cocinas del hospital, aunque como cocineros se contratarían a “*algunos paisanos que sepan guisar*” a cambio de un salario.<sup>112</sup>

En cuanto al ramo de trenes y parque de artillería se estipulaba el nombramiento de un contralor, que lo sería también del hospital, y tres guardalmacenes que tendrían asimismo a su cargo los repuestos de víveres de la capital, la fortaleza de Santa Cruz y la fortaleza de Ponta Grossa. En carta al secretario Gálvez, el intendente Manuel Fernández se excusará por no haberle sido posible dejar menos individuos dependientes de la Real Hacienda “en atención a las distancias de la capital y sus castillos”.<sup>113</sup>

El ministro de hacienda también intervendría en el pago de los gastos derivados por obras de fortificación o reparación de cuarteles y demás edificios militares. Para los almacenes de artillería y víveres, obras de fortificación y también otras obras públicas u hospital el intendente informaba al encargado de hacienda que podía contar con un número no especificado de esclavos cuya manutención correría a cargo de la Real Hacienda; sus raciones serían las acostumbradas “en el país”.

En las instrucciones o reglamento que recibió Gómez Alduncín también había puntos sobre posibles fuentes de ingresos para la Real Hacienda. Era necesario averiguar cuáles eran y a cuánto ascendían las contribuciones que pagaban los habitantes a S. M. F., incluidas las derivadas de los derechos de regalía (diezmos) y alquiler de propiedades regias. Alduncín debería buscar todos estos datos en los libros

---

<sup>112</sup> “*Relación de los Dependientes de R<sup>l</sup> Hacienda que quedan en la Isla de Santa Catalina*”. Manuel Fernández a Gálvez. Montevideo 10/05/1777 [Original de 15 de Marzo de 1777]. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 13.

<sup>113</sup> Manuel Fernández a Gálvez. Montevideo, 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 72.

de contabilidad de Santa Catarina y tomar declaración a individuos que supiesen dar razón de ello, bien por haber desempeñado cargos públicos o por otro motivo. Se pretendía que la Real Hacienda española recaudase todas estas contribuciones. Ya se sabía que una estancia llamada “de Setúbal” era propiedad de S. M. F. y que en ella se apacentaba ganado que también pertenecía al rey de Portugal; el administrador de la propia estancia había informado que S. M. F. recibía cierto canon por ella y Alduncín debería recabar más información al respecto.

Alduncín debería saber cuál era con certeza el volumen calculado para un quinquenio de las cosechas de cada producto agrícola de los que ya se tenía noticia. Especial interés tenían el tabaco y la pesca de ballenas. Con respecto al tabaco se deseaba conocer si podría incrementar su rendimiento *“ya sea extendiendo la siembra o auxiliando a los labradores y dueños de las haciendas, descubriendo (...) si habrá aquí algunos naturales que sepan preparar el tabaco y ponerlo como el que llamamos en España ‘del Brasil’”*. Sobre la pesca de ballena habría que aclarar *“por cuantos medios sean imaginables, qué sacaba el Rey de Portugal de las dos Armazones de ballena que hay aquí, con noticia de si se le debe algo y cuánto, y si habrá sujeto o sujetos que quieran y puedan encargarse de la pesca”*.

Hemos dejado para el final uno de los aspectos más importantes, el de la dotación militar española que Cevallos dejó en Santa Catarina. Casi todos los investigadores que han estudiado o se han topado en el curso de sus trabajos con la ocupación española de 1777 suelen decir que Cevallos dejó cuatro batallones y unos doscientos artilleros. Se piensa que, a excepción del Cuerpo de Voluntarios de Cataluña que estaba desfalcado de más de trescientos hombres que viajaban en las embarcaciones que tuvieron que dirigirse directamente a Montevideo sin recalar en Santa Catarina, los batallones de Hibernia, Murcia y Princesa estaban al completo. A menudo se toma como referencia para sustentar este hecho la información que Cevallos o el intendente Manuel Fernández suministraron a la corte: 2.754 individuos, en los que se incluyen los dependientes de la Real Hacienda.<sup>114</sup> También podrían manejarse algunos de los estados que el gobernador Juan Roca envió a Vaughan o a Cevallos durante toda la ocupación. Estas cifras sobre los individuos que integraron la guarnición de Santa Catarina son las que ofrecemos en el Cuadro 7.

---

<sup>114</sup> Manuel Fernández a Gálvez. Montevideo, 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 13.

Pero hay un error al leer estas cifras y es que al total de fuerzas de los batallones no se descuenta el número de éstas que fueron reembarcadas en Santa Catarina para apoyar en las operaciones siguientes de la expedición, fuerzas que se pasaron todo el período que duró la presencia española en la isla en la Banda Oriental del Río de la Plata y que por tanto no es dable contabilizar como fuerzas de ocupación.

<b>Cuadro 7. Dotación atribuida a la guarnición española de Santa Catarina</b>		
	Oficiales	Soldados
2º Batallón de Hibernia	34	688
2º Batallón de Murcia	33	689
2º Batallón de Princesa	33	689
Voluntarios de Cataluña	16	467
Artilleros	10	200
Ingenieros	4	-
Maestranza	-	9
Ministerio de Hacienda	11	12
Enfermos y personal del hospital	147	-
Religiosos Descalzos	6	-
<b>Totales</b>	<b>294</b>	<b>2.754</b>

No podemos calibrar si mantuvo este hecho oculto con el ánimo “desinformar” a sus enemigos<sup>115</sup> o fue una decisión de última hora, como parece más probable, pero lo cierto es que Cevallos decidió poco antes del reembarco de las tropas que no iban a quedarse en Santa Catarina porque podrían serle de gran utilidad los efectivos de las tres compañías de cazadores de cada uno de esos tres batallones asignados para la defensa, por lo que ordenó a Vaughan que saliesen de los cuarteles de la villa de Nossa Senhora do Desterro y se embarcasen inmediatamente en las lanchas que habían ido a Cubatão o en cualquier otras para agregarse a los buques en que se iba a transportar el resto del ejército.<sup>116</sup> Esta orden fue dada el día 15 de marzo y sabemos que se cumplió, como lo demuestra el hecho de que se encontrasen ya con los Dragones del coronel Graell a finales de abril de 1777,<sup>117</sup> destinados hacia el fuerte de Santa Teresa para incorporarse

<sup>115</sup> Esta hipótesis, aparentemente baladí, no carece de sentido. Cevallos ordenó a Vaughan que procurase que el brigadier José Custodio, único oficial portugués que no fue trasladado con sus compañeros de rendición a Río de Janeiro, no viese la operación de reembarco de los cazadores. Cf. en Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Gosa, 15/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 54.

<sup>116</sup> Cevallos a Vaughan. 15/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 54.

<sup>117</sup> “Ejército del Mando del Exmo Sor Virrey Dn Pedro de Cevallos. Estado de la tropa en estado de servicio el 28 de Abril de 77 para la conquista de Colonia”. AGI, Buenos Aires, 541.

a las tropas de Vértiz,<sup>118</sup> y listos para emprender la campaña de Rio Grande de São Pedro. Por otra parte, aunque en la mayor parte de los “estadillos” realizados por los sargentos mayores y supervisados por los propios comandantes de los batallones no aparecen desagregados los soldados destacados en la Banda Oriental, en algunos recuentos sí que se especifica que 54 soldados y 9 oficiales de cada uno de los tres batallones se encontraban lejos de Santa Catarina con el conjunto del ejército. Estos 63 efectivos de cada batallón, conocidos como “cazadores” o simplemente “compañía de alternación” suman 189 hombres que no formaron parte de la guarnición española, por lo que habría que revisar la cifra de 2.754 a la baja.<sup>119</sup> Cevallos confiaba en estos efectivos compuestos por veteranos y nada más llegar a la ribera septentrional del Río de la Plata fueron puestos a las órdenes del coronel de Dragones Graell.

Reproducimos a continuación un trecho de la orden dada por Cevallos a Vaughan en la que se aprecia con nitidez que las tres compañías de cazadores de los batallones que teóricamente permanecieron completos en Santa Catarina fueron reembarcadas con el resto del ejército:

*“Disponga VS que las tres compañías de cazadores de esos tres batallones que deben venir de esa Villa se embarquen inmediatamente en las lanchas que hayan ido a Cobatón (sic) o en cualquier otras que VS tenga respecto estar muy próximo el embarco del ejército”.*<sup>120</sup>

Para hallar el número exacto de las fuerzas de ocupación tenemos que restar por tanto 3 oficiales y 63 hombres de prest<sup>121</sup> (sargentos, tambores, cabos y soldados) a cada uno de los batallones. Y aún podemos afinar más el recuento. Para ello hemos examinado los soldados que faltaban para el completo de 688 hombres por batallón cuando estaban embarcados en Cádiz. Según los datos de 12 de noviembre de 1776 al batallón de Murcia le faltaban 29 plazas y al de la Princesa 3, aunque ya en Santa Catarina el primer recuento de fuerzas notifica que no faltaban 3 sino 7, los cuáles también se habían reincorporado a su regimiento original. Éstas bajas previas a la travesía se cubrieron en Cádiz con soldados del cuerpo de infantería ligera de Voluntarios de Cataluña, pero posteriormente no continuaron en los batallones donde

---

<sup>118</sup> “Diario de las providencias dadas para el sitio de la Colonia, su ataque y rendición. Mayo-junio de 1777”. Cf. en *BEV*, pp. 203-206, p. 203.

<sup>119</sup> A este respecto *vid.* los dos estadillos con la fuerza de los batallones de Murcia e Hibernia a finales de abril de 1777, documentos 5.a y 5.b del Apéndice documental.

<sup>120</sup> Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Grosa, 15/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 54.

<sup>121</sup> Sesenta y cuatro en el caso del batallón de Hibernia, que por otra parte contaba con 689 hombres en el momento del embarco.

habían sido agregados sino que se reintegraron en su antiguo batallón, el de los Voluntarios. También hay que restar otros 3 soldados correspondientes a estas unidades que fallecieron en algún momento de la travesía, antes de que se produjese la conquista de la isla, destino que corrieron también un soldado del batallón de Murcia y dos del de la Princesa.<sup>122</sup>

Descontando a los 688 soldados del completo para el “pie de ordenanza” los de la compañía de alternación, las plazas que faltaban a cada batallón para el completo en el momento del embarco y los que fallecieron en alta mar podemos ofrecer en el Cuadro 8 un número más aproximado de los soldados de la guarnición:

<b>Cuadro 8. Guarnición efectiva de los batallones de Santa Catarina</b>		
Batallón	Nº de soldados teórico	Nº de soldados real
Murcia	688	595
Princesa	688	617
Hibernia	689	618
<b>Total</b>	<b>2.065</b>	<b>1.830</b>

Así pues, en estos tres batallones hubo 235 soldados menos de los que se pensaba. La cifra de artilleros (200) correspondiente a dos compañías de esa arma del ejército sí se ajusta a la realidad, pero no la de los Voluntarios catalanes. Fernández informó a Madrid de que se quedaban 467, pero en realidad lo hicieron 495. Es dable pensar que los Voluntarios agregados en Cádiz para cubrir las bajas de los batallones de Murcia y de Princesa fueron contados a partir de entonces junto con los de su misma unidad porque Juan Roca notificó en marzo de 1777 que siete soldados “pasaron [del batallón de la Princesa] al batallón de Voluntarios de Cataluña, de donde habían venido agregados”.<sup>123</sup> Antes de llegar a Santa Catarina Cevallos hizo un recuento aproximado de los Voluntarios que seguían en los buques que arrojó el número de 562 y sabemos que viajaron a Montevideo desde Santa Catarina 70 –una compañía–.

Sumando el contingente de todos estos batallones tenemos 2.525 soldados

<sup>122</sup> “Falta que tienen hoy día de la fecha cada uno de los batallones destinados a la Expedición según declaración hecha por sus respectivos Jefes al Inspector General de Infantería...”. O’Reilly a Cevallos. Cádiz, 12 de noviembre de 1776. AGS, SGU, 6838, Doc. 165; “Estado general con la fuerza de tropa que guarnece esta isla”. Roca a Cevallos. Santa Catalina, 25/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

<sup>123</sup> “Estado general con la fuerza de tropa que guarnece esta isla”. Roca a Cevallos. Santa Catalina, 25/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.



(Cuadro 9), los cuales estaban mandados por 110 oficiales. En conjunto, la guarnición de Santa Catarina estaba inicialmente compuesta por 2.635 hombres de armas, casi 214 menos de lo que se pensaba de acuerdo con la documentación remitida por el intendente Fernández. Para valorar la enjundia de este contingente podemos apuntar, como comparación, que pocos años antes, en 1773, la guarnición del bastión de Cartagena de Indias rondaba los dos mil individuos, entre oficiales y soldados.<sup>124</sup> Estas cifras no incluyen a la dotación militar de las 7 embarcaciones armadas en guerra y, con todo, tampoco sería el número exacto de la guarnición que operó en Santa Catarina durante la ocupación, como trataremos de demostrar en un epígrafe posterior.<sup>125</sup>

<b>Cuadro 9. Soldados que Cevallos destinó a la defensa de Santa Catarina</b>	
Batallón de Murcia	595
Batallón de la Princesa	617
Batallón de Hibernia	618
Batallón de Voluntarios de Cataluña	495
Cuerpo de Artillería	200
Tropa total (sin oficiales)	2.525

### 5. 3. Reembarco rumbo a Rio Grande de São Pedro.

Aún no se había firmado el acuerdo de capitulación cuando Cevallos empezó a apremiar a Tilly para que preparase la partida hacia Río Grande de San Pedro. Prefería que la escuadra pasase el invierno en el puerto de Santa Catarina, para defender la isla y también por las propias condiciones del puerto montevideano. Bastaría con remitir allí un par de fragatas para mantener la superioridad naval en el Río de la Plata, pero dejaba al arbitrio de Tilly la última decisión.<sup>126</sup> Éste le reiteró, sin embargo, su intención de dirigir el grueso de la escuadra hasta la boca del Río Grande y desde allí recalar en Montevideo. Igualmente, Tilly invitó a Cevallos a viajar en el navío *El Poderoso* porque de hacerlo en otra fragata podría interpretarse que reinaba entre ellos algún “espíritu de

<sup>124</sup> Juan MARCHENA, “El Ejército de América: el componente humano”, *Revista de Historia Militar*, n.º 51 (1981), pp. 119-154, p. 139.

<sup>125</sup> *Vid. infra*, pp. 394-395 y 447-452.

<sup>126</sup> Cevallos a Tilly. Castillo de Punta Grossa, 28/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Doc. 38.

discordia”,<sup>127</sup> lo cual a esas alturas evidentemente a pocos oficiales ya se ocultaba.

Nuevamente el 5 de marzo, día en que se firmó la capitulación con las autoridades portuguesas, Cevallos urgía al marqués de Casa Tilly para salir hacia Río Grande cuanto antes, porque “*de no ejecutarse con brevedad se puede malograr en esta campaña aquella operación tan importante*”.<sup>128</sup> Quería que fuese breve el tiempo empleado en efectuar la aguada, aunque esta operación se veía ralentizada al realizarse con los botes de los barcos, pues las lanchas, más eficientes, estaban ocupadas en otras tareas como el desembarco de equipajes y armamentos o el acopio de leña y lastre.

La falta de lanchas se agravó cuando hubo que ir al río Cubatão a recoger a los oficiales y soldados del ejército portugués, quienes fueron respectivamente alojados en *El Poderoso* y en los cinco navíos restantes de la expedición. Tilly reunió todas las embarcaciones pequeñas que pudo pero el problema aumentó cuando hubo que trasladar el material militar dejado en tierra firme por los lusitanos. Cevallos sabía que si la operación se dilataba demasiado existía el riesgo de que pólvora o fusiles se deteriorasen, pues podían mojarse, y lo primero que hizo cuando regresó a su cuartel de Ponta Grossa tras su *tour* por el norte de la isla y la capital del 10 al 12 fue protestar por la tardanza de las operaciones, incluido el desembarco de equipajes, pidiendo vehementemente más lanchas.<sup>129</sup>

Lo que Tilly pedía era paciencia diciendo que “*si cada minuto fuera una hora no tendría nada de sobra para acudir a todo lo que producen los infinitos quehaceres*”.<sup>130</sup> Justificaba la ralentización de las operaciones en la escasez de medios náuticos, aunque para defenderse de las posibles acusaciones que Cevallos pudiese elevar a la Corte quiso dar cuenta al secretario Gálvez el gran trabajo realizado por el personal de la armada:

*“(...) Puede la penetración de VS Ilustrísima considerar cuán repetidas habrán sido las faenas de la escuadra para remover en tan breve tiempo todos los trenes del ejército, hacer el desembarco de muchos, su reembarco y transbordo de los demás a embarcaciones proporcionadas para entrar en (Río Grande de San Pedro), sacándolos de los buques grandes en que se han traído de Cádiz por ser las mareas de este puerto violentas en extremo y las distancias sumamente largas”*.<sup>131</sup>

La enormidad del trabajo de Marina fue tan grande aquellos días como para que el

---

<sup>127</sup> Tilly a Cevallos. *El Poderoso*, 7/03/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Doc. 45.

<sup>128</sup> Cevallos a Tilly. Campo del Castillo de Punta Grossa, 5/03/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Doc. 40.

<sup>129</sup> Cevallos a Tilly. Castillo de Punta Grossa, 12/03/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 51.

<sup>130</sup> Tilly a Cevallos, 11/03/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 50.

<sup>131</sup> Tilly a Gálvez. 20/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 65.

esfuerzo de sus hombres suscitase el elogio de un oficial del Ejército:

“Puede decirse con verdad que admira el aguante y buena voluntad con que la gente de Marina hizo (muchas operaciones) trabajando de día y noche”.<sup>132</sup>

Cevallos y Tilly tenían criterios diferentes a la hora de tomar ciertas decisiones antes del reembarco. El 7 de marzo llegaron el general Furtado de Mendonça y el gobernador Gama Freitas al *Poderoso* solicitando con viveza emprender enseguida el viaje a Río de Janeiro, de acuerdo con lo pactado. Era también lo que deseaba Tilly, preocupado por la escasez de víveres que empezaba a vislumbrar en la armada. Pero Cevallos retrasó la salida de los cuatro barcos en que iban a transportarse porque sabía que en cuanto llegasen a la capital del virreinato de Brasil difundirían los planes para atacar Rio Grande de São Pedro. Esa actitud retrasó la partida de los oficiales rendidos hasta el 14 de marzo. Cevallos sólo retuvo junto a sí al brigadier José Custodio porque le interesaba apartarlo del servicio de S. M. F. e incorporarlo al de S. M. C. No fue la única persona que Cevallos deseó cooptar en Santa Catarina para su expedición. Otro fue el piloto José Manuel Cipriano, práctico de la costa atlántica que el general se llevó consigo persuadido de que era “honrado y útil al real servicio”; tanta era su confianza que Cevallos notificó a Guillermo Vaughan que debía favorecer en todo lo posible al vecino de Santa Catarina que Cipriano dejaba como apoderado de sus negocios, permitiéndole pasar a Buenos Aires cuando lo solicitase.<sup>133</sup>

Todas las fuerzas militares que todavía no habían desertado fueron hechas prisioneras. Según algunas (cuestionables) estimaciones fueron 523 los individuos prisioneros, la mayor parte soldados del regimiento de Porto que preferirían entregarse como prisioneros porque apenas conocían la geografía del interior de la parte continental de Santa Catarina.<sup>134</sup> Rego Monteiro pensaba que este grupo no comprendía únicamente soldados, sino que también había *moradores* de Santa Catarina entre ellos.<sup>135</sup> Podían ser ambas cosas, habitantes reclutados para algún batallón portugués o simplemente tropas auxiliares de las feligresías de la isla. Según el intendente

<sup>132</sup> AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 119.

<sup>133</sup> Cevallos a Vaughan. A bordo de *El Poderoso*, 22/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>134</sup> Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, “Invasão da Ilha de Santa Catharina”, *Revista Popular*, Río de Janeiro, vol. 15 (octubre-diciembre 1862), pp. 98-110, p. 106.

<sup>135</sup> Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, *Memória Histórica da Provincia de Santa Catharina*, 1877, p. 33; Lucas A. BOITEUX, *Notas para a Historia Catharinense*, 1912, p. 273; Jonatas da COSTA REGO MONTEIRO, *A Colônia do Sacramento (1680-1777)*, vol. 1, 1937, p. 436. Ambos tomaron posiblemente la referencia de Southey. Parece que estos prisioneros fueron con posterioridad internados en el Tucumán y en Córdoba.

Fernández la cifra de prisioneros alojados en los navíos de guerra para ser transportados a Buenos Aires era ligeramente superior a setecientos.<sup>136</sup> Su alimentación durante el trayecto fue similar a la que tenían en la isla como ración, tasajo y harina de mandioca, que se habían encontrado en distintas cantidades tanto en las fortalezas como en las embarcaciones apresadas. Según el vizconde de São Leopoldo los soldados apresados en Santa Catarina fueron “tratados duramente” a bordo de los barcos castellanos,<sup>137</sup> cosa perfectamente probable pero que no tiene, que sepamos, refrendo documental alguno. Una crónica escrita por un portugués en Buenos Aires en 1778 informa de que los soldados prisioneros de Santa Catarina y los otros prisioneros que venían en las embarcaciones apresadas antes y durante la conquista de la isla fueron trasladados a Mendoza, donde “*passaram inumeráveis trabalhos, miserias e roubos pelos caminhos*”,<sup>138</sup> de manera que tendrán sobrados motivos para arrepentirse de no haber tomado la misma decisión que los que desertaron antes del 5 de marzo de 1777.

Tilly ya se quejaba de la escasez de víveres que amenazaba a la escuadra, por lo que se alegró de no tener que extraer más porciones reservadas para raciones de personal de Marina. Entre los comestibles encontrados en la última presa del 11 de marzo había grandes cantidades de arroz y habichuelas, artículos de los que andaba escaso Montevideo y que Casa Tilly quiso dejar para consumo de la flotilla que quedaba destinada en Santa Catarina.<sup>139</sup>

Una tarea adicional fue el transbordo de material de unas embarcaciones a otras. Para no incrementar los gastos en concepto de fletes Cevallos y Fernández decidieron ir remitiendo de vuelta a España los barcos que ya no eran necesarios. Además de los tres barcos con noticias para España y los cuatro que llevaban a los oficiales lusitanos con orden de volver a Cádiz una vez realizada su misión, salidos el 9 y el 14 respectivamente, durante el mes de marzo otras seis embarcaciones salieron desde Santa Catarina en dirección a Cádiz,<sup>140</sup> donde los patronos recibirían el importe devengado por los fletes.

También por considerarlos innecesarios el 14 de marzo fueron despedidos ocho

---

<sup>136</sup> Fernández a Múzquiz. Montevideo, 10/05/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 9.

<sup>137</sup> José F. FERNANDES PINHEIRO, (vizconde de São Leopoldo), *Anais da Província de São Pedro*, 1978 [1839], p. 228.

<sup>138</sup> “Relação da conquista de Colonia, pelo Dr. P. Pedro Pereira Fernandes de Mesquita, escripta em Buenos-Ayres em 1778”, en *RIHGB*, vol. 31 (1<sup>er</sup> trimestre de 1868), pp. 350-363, p. 360.

<sup>139</sup> Tilly a Cevallos, 15/03/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 60.

<sup>140</sup> Manuel Fernández a Gálvez. Montevideo 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 73.

dependientes de Medicina, Cirugía y Botica de la expedición. Uno de ellos era el segundo médico, Jaime Menós, que según Fernández no se adaptaba a la navegación;<sup>141</sup> otro fue el ayudante mayor de Cirugía, Tomás Aragonés, que “*ha(bía) perdido el juicio desde España a este puerto*”. Cinco de los despedidos eran practicantes.<sup>142</sup> La pérdida de estos profesionales, como se verá, será muy sentida en el hospital militar de la isla.

La actividad de la armada en Santa Catarina había sido tan frenética como la del propio general Cevallos. Durante las dos primeras semanas de marzo los barcos de la flota hicieron aguada y se proveyeron de leña y lastre, además de desembarcar los equipajes y armamentos necesarios. Entre el 6 y el 14 de marzo se transportó en lanchas a los oficiales, soldados prisioneros y otros portugueses que iban a abandonar Santa Catarina, aunque no fue posible terminar el traslado de todo el material bélico del río Cubatão. Los días 13, 14 y 15 de marzo se ocuparon en desembarcar los víveres para la guarnición. Y sólo cuando partieron los oficiales portugueses hacia Río de Janeiro mandó Cevallos que se enviasen lanchas a la fortaleza de Ponta Grossa para proceder al reembarco de la tropa, verificado casi totalmente durante la mañana del 16. Esa jornada se reembarcaron las tropas de la 1ª, 2ª y 3ª brigada del ejército, además de los artilleros y los Dragones. Las compañías de cazadores de los batallones de la isla lo hicieron al día siguiente. Precisamente pensando en el reembarco de las tropas, Cevallos había ordenado a Vaughan que enviase a las fortalezas de Santa Cruz y de Ratones soldados y oficiales de los batallones que quedaban a su cargo en la isla para relevar a las que había destinadas desde los primeros días de la conquista, de los batallones de Córdoba y Zamora.<sup>143</sup>

El 17 de marzo Cevallos informó a Casa Tilly que ya había finalizado todas y cada una de las diligencias correspondientes a la defensa y conservación de la isla y sus dependencias, de manera que esperaba que el teniente general de la Armada diese las órdenes al cuerpo de su mando para que el convoy saliese con toda brevedad hacia Río Grande, una vez que las tropas ya se habían reembarcado. No obstante, un día antes de

---

<sup>141</sup> En realidad es posible que el médico Jaime Menós se hubiese convertido en un incordio para Cevallos. Menós había creído que iba a ser designado para el puesto de primer médico, pero Cevallos eligió al médico de Hibernia Miguel Gorman. El disgusto de Menós fue considerable, pidiendo no participar en la expedición si no se le subía el sueldo. Durante la travesía hubo altercados entre Menós y Francisco Puig, cirujano mayor de la expedición, apoyando Cevallos al segundo. Cf. en Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata, 1994* [SANZ], p. 149-151.

<sup>142</sup> Fernández a Jorge F. de Estada. Castillo de Punta Gorda (sic), 14/03/1777. AGI, Buenos Aires, 549.

<sup>143</sup> Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Gorda, 6/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

embarcar todavía decidió dejar en la isla cuatro cañones más para reforzar la defensa.<sup>144</sup> Cevallos no quería ningún retraso que impidiese aprovechar el efecto sorpresa y la “consternación” que la pérdida de la isla habría causado a los enemigos.<sup>145</sup> Tilly respondió que la flota estaría lista para hacerse a la vela cuando Cevallos se embarcase de nuevo en el *Poderoso*,<sup>146</sup> cosa que se produjo el 20 de marzo. Con él, al mismo tiempo también se embarcaron los jefes del Estado Mayor.

Antes de embarcar, Cevallos realizó el último intento para que Tilly permaneciese en Santa Catarina, como era su deseo: no le parecía que las fuerzas navales dejadas en la isla fuesen suficientes ni para defenderla ni para cortar las comunicaciones de los portugueses entre Río Grande y Río de Janeiro, a lo que en modo alguno –reprochaba– había contribuido dejar los navíos anclados dentro del puerto, por lo que esperaba que Tilly tomase alguna medida.<sup>147</sup> Éste respondió agudamente que haciéndose la escuadra a la mar hacia Río Grande impediría que los portugueses enviasen refuerzos hacia ese mismo punto.<sup>148</sup>

Siempre suspicaz, Cevallos recelaba que la salida no se hiciese con tanta presteza como convendría, “*por las dilaciones con que se retardan siempre las operaciones de Marina*”.<sup>149</sup> La estación estaba muy adelantada para navegar sin problemas y temía tener que renunciar al plan proyectado de desembarcar en la banda del sur del Río Grande. Como si de un adivino se tratase, expresó por escrito lo que no tardaría en suceder:

“*Todo conspira a desbaratar una idea que parece bien fundada de ir en derecha al Río Grande*”.<sup>150</sup>

Pero él no pensaba tanto en los vientos y en los oleajes como en la fuerza militar que los portugueses podrían haber seguido acumulando en Río Grande de San Pedro. Oficiales portugueses le habían comunicado tras la rendición la entidad que allí tenían las fuerzas luso-brasileñas, y su número era superior al de las tropas que él llevaba, entre las que ya no se podían contar las que dejaba en Santa Catarina, las que se habían separado del convoy y los que estaban enfermos. Seguía aguardando una carta de Vértiz

---

<sup>144</sup> Cevallos a Tilly, 19/03/1777. AGI, Estado, 84, N. 8, Fol. 69.

<sup>145</sup> Cevallos a Tilly, Castillo de Punta Grossa, 17/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 36.

<sup>146</sup> *Ibidem*.

<sup>147</sup> Cevallos a Tilly. Castillo de Punta Grossa, 20/03/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Doc. 70.

<sup>148</sup> Tilly a Cevallos. 20/03/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Doc. 71.

<sup>149</sup> Cevallos a Gálvez. Castillo de Punta Grossa, 20/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 33.

<sup>150</sup> *Ibidem*.

para confirmar la llegada de las tropas hispano-americanas al escenario de la ofensiva; de ser así no dudaría en desembarcar en la banda del sur del Río Grande, introduciendo al mismo tiempo en él embarcaciones armadas para cortar la comunicación por mar a los portugueses. Con los barcos de guerra españoles en la Laguna de los Patos y Santa Catarina en poder de Carlos III, sus enemigos quedarían desprovistos “*de todo auxilio, sin más retirada que la de San Pablo (sic), la cual (era) muy dilatada y difícil*”.<sup>151</sup>

El teniente general Böhm sabía que Cevallos seguiría su camino hacia el sur, e intuía que el lugar del ataque proyectado no sería otro que Río Grande de São Pedro. Aunque al principio el gobernador de la capitanía de São Pedro, Figueiredo, dio crédito a la posibilidad de ser atacado por el litoral con tropas españolas que descendiesen desde Santa Catarina y a tal efecto envió soldados y material militar hacia Tramandahí y aunque Böhm envió al mariscal sueco Funk para construir un reducto que cerrase el paso a los españoles,<sup>152</sup> con las noticias de la limitación del dominio español a la isla y al continente inmediato y la certeza de que los caminos eran impracticables para un gran contingente, Böhm previó finalmente un ataque combinado de las tropas de Cevallos entrando en la Laguna de los Patos y de las fuerzas de Vértiz desde el Chuí, al sur de su posición. Ante semejante tesitura solicitó la opinión del gobernador José Marcelino, quien creyó oportuno concentrar la defensa al norte de la Laguna y en Río Pardo, puntos que deberían ser poderosamente artillados. Sin embargo Böhm, que a la sazón contaba con unos 5.700 hombres al margen de las fuerzas irregulares de Pinto Bandeira, decidió organizar la defensa en el “*Arroio*”, cerca de la villa de São Pedro.<sup>153</sup>

Cuando expiraba el 23 de marzo entró en el puerto de Santa Catarina una fragata llamada *Santa María Magdalena* que había salido de Montevideo el 2 de marzo y que traía los pliegos que desde la corte de Madrid había expedido con la máxima urgencia el 5 de diciembre del año anterior el secretario de Indias José Gálvez, relatando las últimas novedades diplomáticas y solicitando una acción perentoria.

El pliego de Gálvez llegó a manos de Cevallos el 25 de marzo, cuando ya estaba reembarcado a bordo del navío *Poderoso*.<sup>154</sup> Decía que la reina había comunicado a

---

<sup>151</sup> Cevallos a Gálvez. Castillo de Punta Grossa, 20/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 33.

<sup>152</sup> Jonathas da COSTA REGO MONTEIRO, “*Dominação espanhola no Rio Grande do Sul. 1763-1777*”, Separata de la *Revista Militar Brasileira*, vol. 35, n.º 4 (octubre-diciembre 1936), pp. 165-343, pp. 263-265.

<sup>153</sup> *Ibidem*, p. 266.

<sup>154</sup> Ángel SANZ TAPIA (*SANZ*, p. 338) indica que antes del 1 de abril debieron encontrarse las tres embarcaciones últimamente enviadas desde España, más otras tres enviadas con víveres por Vértiz, o al

Carlos III que a José I se le había administrado en noviembre del año anterior la extremaunción y que ahora era ella la que estaría gobernando mientras durase su enfermedad. Se preveía que la reina se pusiese rápidamente en contacto con las cortes de París y Londres para solicitar el cese de las hostilidades entre España y Portugal en los territorios americanos retomando las negociaciones previas a la reconquista portuguesa de Rio Grande de São Pedro de abril de 1776. El juicio no era erróneo, como el curso de los hechos posteriores demostrará, ni extraño en los círculos diplomáticos: incluso el embajador inglés esperaba que una vez que la reina consorte había sido designada regente escribiría inmediatamente a su hermano el rey de España para comenzar a allanar el camino para retomar nuevamente la vía de la negociación en la que ya no participaría el marqués de Pombal.<sup>155</sup> Antes que eso sucediese Carlos III deseaba “*vindicar su soberano decoro ofendido y sus incontestables derechos*” sobre aquellas regiones, de manera que Gálvez pedía que se solventasen todos los embarazos que se pudieran haber presentado para, ahora sí ya con total rotundidad, intentar conquistar Santa Catarina:

“(…) *Que a toda costa caiga desde luego sobre la isla de Santa Catalina, a fin de apoderarse de ella antes de emprender la conquista de la Colonia, ni las demás operaciones ulteriores, y prefinidas en su instrucción*”.<sup>156</sup>

Para coadyuvar en la consecución de este objetivo el rey enviaba los navíos de guerra *San Agustín* y *Serio* más otra fragata. El general y virrey Cevallos debió de sentirse íntimamente reconfortado pues, con su decisión de comenzar las operaciones atacando la isla de Santa Catarina a pesar de su renuencia a ello en los momentos previos a la salida y la resistencia del jefe de la escuadra durante el tramo final de la travesía, se había anticipado al parecer de un monarca que en las instrucciones le había dejado libertad de movimientos para comenzar por cualquiera de los tres principales objetivos de la expedición: Colonia del Sacramento, Rio Grande de São Pedro o Santa Catarina. En realidad tanto Carlos III como el conde de Riela siempre desearon que la expedición conquistase sobre todo Santa Catarina. Y también Grimaldi, que pronto dejará de ser secretario de Estado. Cevallos lo sabía y trató de conseguirlo para

---

menos el navío *San Agustín*. Sin embargo, como hemos documentado, si por una parte no hay duda de que Cevallos recibió ya el 25 de marzo esta carta, por otra nunca pudo ver a nadie del navío *San Agustín*, el cual, como se verá en otro apartado, fue apresado por la flota luso-brasileña de Mac Douall.

<sup>155</sup> David FRANCIS, *Portugal 1715-1808. Joanine, Pombaline and Rococo Portugal as seen by British diplomats and traders*, 1985, p. 180.

<sup>156</sup> Cevallos a Gálvez. Montevideo, 12/05/1777 (incluye la carta de Gálvez del 5 de diciembre de 1776). AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 57.



agradarles, echando a un lado sus iniciales reparos; porque si quería conquistar Santa Catarina la mejor manera de hacerlo era atacando al principio, no después de haber arribado al Río de la Plata.

El día 26 de marzo debía levar anclas el convoy pero el tiempo no acompañó, igual que al día siguiente. El 28 se verificó la salida del puerto, pero Casa Tilly mandó esperar por más de la mitad de las 84 embarcaciones de transporte y guerra de la flota, retrasadas. Eran quince de guerra, sesenta y seis barcos mercantes y tres de los apresados.<sup>157</sup> El 29 se adelantó la fragata *Santa María Magdalena*, que debía regresar rápidamente y en solitario hacia Montevideo con órdenes para Vértiz. Por fin, el penúltimo día del mes de marzo de 1777 pudo comenzar la navegación. Aunque marchaban unidos, los barcos se dividían en dos grupos en función de la misión que tenían asignada: unos iban hacia la Laguna de los Patos para expulsar a los portugueses de las posiciones que habían reconquistado el año anterior en la ribera meridional de dicha laguna o canal, mientras que otros iban directamente hacia Montevideo, para reforzar las tropas de Juan José de Vértiz.<sup>158</sup> En realidad, algunos de aquellos barcos no tardarían en regresar a la isla de Santa Catarina.

Llegados a este punto dejemos que el anónimo autor de la “*Sucinta Relación*” glose la suerte que corrió la escuadra salida de Santa Catarina a fines de marzo:

*“El Viernes Santo salimos/ de la bahía expresada/ y en seis días casi nada/ adelantar conseguimos;/ en el séptimo tuvimos/ algún viento favorable/ y en el octavo mudable/ se experimentó en tal manera/ que corrimos una fiera/ cruel borrasca admirable./ Era tan grande el furor/ con que el mar nos embestia/ que hacerle temblar podía/ al hombre de más valor/ desde estribor a babor/ los golpes de agua pasaban/ las jarcias que se quebrantaban/ y los pilotos decían/ que jamás visto se habían/ en el peligro en que estaban”.*<sup>159</sup>

Vientos contrarios, mar gruesa y un furioso temporal obligaron a descartar la idea de atacar a los portugueses en Río Grande de San Pedro, que se salvó, según un ilustre historiador brasileño, gracias al “*protetor pampeiro*”.<sup>160</sup> La tormenta provocó que el convoy se dispersara totalmente. Los de Marina trataron de convencer a Cevallos para volver a Santa Catarina, donde pensaban que se habrían refugiado los barcos que no

<sup>157</sup> Se dice que eran 84 en el “*Prontuario de los principales acaecimientos de la expedición de Buenos Aires*”. BNE, Mss 18.752 (b). Nosotros seguimos las noticias del intendente de la expedición: Manuel Fernández a Múzquiz. Montevideo, 12/05/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 9.

<sup>158</sup> AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 119, s. f.

<sup>159</sup> “*Sucinta relación de lo acaecido en la expedición de Buenos Aires desde que se hicieron a la vela en Cádiz hasta la paz hecha entre España y Portugal*”. BNE, Mss 21399.

<sup>160</sup> Jonatas da COSTA REGO MONTEIRO, *A Colônia do Sacramento (1680-1777)*, 1937, vol. 1, p. 436.

estaban a la vista, pero el virrey se negó. El navío donde iba Cevallos permaneció solo durante cuatro días. Viendo el maltrecho estado del navío *El Poderoso* y que no se habían reunido barcos con tropa y artillería suficientes para atacar Rio Grande decidió dirigirse a Montevideo, pero un nuevo temporal obligó a fondear de urgencia en Maldonado el 17 de abril. Cevallos se transbordó a la fragata *Venus* con la que finalmente pudo alcanzar Montevideo, ya el 20 de abril de 1777, desde donde escribió a Vértiz para que detuviese la tropa encaminada hacia Rio Grande, pues el plan había variado y ahora se centraría en la conquista de la Colonia del Sacramento.<sup>161</sup> No estaba renunciando a reconquistar Rio Grande; dadas las circunstancias quería cumplir al menos la tercera parte del plan de ataque que había expuesto a Casa Tilly durante la travesía, plan que contemplaba iniciar el asedio de la Colonia en el mes de mayo; simplemente postergaba el ataque que tenía en mente tras hacerse con la isla en beneficio de otro objetivo,<sup>162</sup> más asequible a corto plazo, una vez que ya se había conseguido el primero, arrebatando Santa Catarina a Portugal.

---

<sup>161</sup> Manuel Fernández a Múzquiz. Montevideo, 12/05/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 9; “Noticia individual de la expedición encargada al Excmo. SR. D. Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil...”. En Carlos CALVO, *Colección completa...*, tomo VI, 1862, p. 251.

<sup>162</sup> Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*, 1977 [BEV], pp. 84-85.

## **6. LA OCUPACIÓN EN TIEMPOS DE GUERRA (abril-octubre 1777).**

Desde que Cevallos abandonó Santa Catarina, a fines de marzo de 1777, hasta que llegaron a ella en octubre las noticias prescriptivas del acuerdo de paz suscrito en Europa entre las cortes de España y Portugal, transcurrieron seis meses en los que acontecieron algunos de los hechos más significativos de la ocupación española.

En todas las feligresías las nuevas autoridades españolas publicaron bandos con los que se pretendió reglamentar jurídicamente la nueva estructura de relaciones entre los conquistadores y los residentes. Mientras las feligresías insulares sumaban una población de casi 4.800 catarinenses, las fuerzas militares y civiles de la ocupación rondaron los 3.500 cuando llegaron cerca de 500 hombres del ejército de arribada forzosa, y superaron con creces ese número si contamos a los hombres adscritos a Marina. Los “colaboracionistas” más destacados fueron el padre Telles y el capitán Rabelo, pero la mayoría de catarinenses simplemente se acomodaron a la coyuntura intentando sacar provecho económico de la presencia de tantos soldados con numerario para gastar, con lo que ganaron fama de “buenos pagadores” y se revitalizó el comercio de una isla alejada de los principales flujos comerciales del Brasil Colonia que había estado fuertemente presionada por las exigencias militares de las autoridades luso-brasileñas.

Repuesto del golpe que para él supuso la ocupación de Santa Catarina sin apenas resistencia, desde Río de Janeiro el virrey Lavradio intentó tomar las medidas oportunas para contener a los españoles. Pidió el apoyo de los gobernadores de las capitanías de Minas Gerais y São Paulo en lo que fue una plasmación urgente del plan pombalino de crear una unión militar entre las capitanías más importantes de la América Portuguesa. Dio orden a las feligresías adyacentes a la isla de hacer frente a los españoles, impedir que se proveyesen de víveres e informar de sus movimientos. Y envió agentes a Rio de São Francisco y a la feligresía de São Miguel donde los luso-brasileños articularon un núcleo de resistencia, desalentando la adhesión de los catarinenses y realizando diversas emboscadas. Desde Rio Grande de São Pedro Böhm también envió algunos efectivos que impulsaron acciones de hostigamiento en la parte meridional y más vulnerable de la isla. Como resultado los españoles no pudieron someter las poblaciones de Laguna ni

## *6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

São Francisco y su dominio de las feligresías continentales de Santa Catarina será débil y contestado, limitándose a unos pocos puntos, como el estrecho y el armazón de la pesca de ballenas. Los portugueses hicieron no menos de 26 prisioneros entre militares y marineros.

Pero Lavradio no pudo recuperar la isla defendida por Guillermo Vaughan y se llegó a un punto de equilibrio. Vaughan organizó tres expediciones de castigo al continente, repartió a sus hombres por unas fortalezas que fueron ligeramente reparadas, trató de superar la falta de lanchas que entorpecía las comunicaciones y combatió la escasez de víveres y las deserciones con medidas drásticas. El dominio de la isla no peligró en la práctica, aunque sí se llegó a temer por él.

La guarnición española vivió los días más duros de la ocupación durante el invierno austral. En junio se dejó ver la flota de Mac Douall y Casa Tilly obligó a Vaughan a entregarle víveres para la escuadra antes de abandonar la isla y exponer a sus defensores al hambre y a una hipotética acción combinada portuguesa de reconquista que nunca se produjo, como tampoco el inverosímil y temido por la guarnición ataque de Pinto Bandeira. Vaughan tuvo que tomar medidas adicionales para asegurar el abastecimiento de víveres: recortó las raciones y obligó a que los catarinenses suministraran alimentos hasta que la situación pudo normalizarse cuando Cevallos envió remesas de víveres y la confirmación del fin de la guerra.

El frío, el hambre, la carestía de los alimentos, falta de moneda menuda, los malos tratos de algunos superiores y la conducta escandalosa del vicario general, también fueron motivos para la queja entre los oficiales, soldados y religiosos que habían quedado en Santa Catarina.

### 6. 1. Relaciones políticas, sociales y económicas de los catarinenses con las fuerzas de ocupación.

El nuevo marco de relaciones entre españoles y catarinenses trató de regularse mediante la implementación de una serie de órdenes y bandos de carácter jurídico que fueron publicados en todas las poblaciones y feligresías. Hubo bandos para anunciar la vigencia de las leyes españolas, para reformar la administración local, para reforzar la

seguridad interna, para obligar a que se entregasen todas las armas, para definir el tipo de cambio de las monedas de ambas naciones y para que regresasen los vecinos que todavía mes y medio después de la conquista seguían en paradero desconocido.

Como ya se ha señalado en otro lugar, se deseaba que todos se restituyesen a sus casas y se les garantizaba que podrían disfrutar con seguridad de sus tierras y bienes, aunque no pudieron recuperar todos porque, a tenor de las fuentes españolas, cuando los soldados portugueses abandonaron la isla “*asolaron*” las propiedades de los habitantes sin miramiento, “*como que iban a abandonar el país*”. No obstante, conviene precisar que si al término de un período determinado no se hubieran presentado los propietarios reclamando sus bienes, éstos se declararían patrimonio del rey español (S. M. C.), repartiéndose de la manera que fuese más útil para los ocupantes; con todo, aún en ese caso, teóricamente todavía conservarían sus derechos los propietarios que no hubieran podido personarse por “*motivos legítimos*”.<sup>1</sup>

La tendencia a regresar a sus casas iniciada tras las primeras seguridades a la integridad física y patrimonial dadas por Juan Roca, Vaughan y por Cevallos se mantuvo durante los meses de abril y mayo de 1777. Hubo ciertamente una minoría de vecinos que pudo abandonar la isla, como la señora Guiomar, que se embarcó hacia Río de Janeiro con su sobrino y el ayudante personal de José Custodio en una embarcación propiedad de la primera; es posible que otros, refugiados en la costa de la tierra firme, no regresaran hasta que la isla retornó a la soberanía lusitana, pero la mayoría de los habitantes regresaron a sus casas, de donde algunos pocos ni tan siquiera habían hecho conato de marcharse. No obstante, a veces se negó el pasaje incluso a quien tenía posibles para poder costeárselo: un hermano de la señora Guiomar, el capitán de Auxiliares Antonio Henriques de Miranda, también solicitó hacer el mismo trayecto que su hermana hacia la capital del virreinato brasileño, pero mes y medio más tarde. A diferencia de lo ocurrido con doña Guiomar, Cevallos no sólo desautorizó el pasaje para el militar sino que consideró la seria posibilidad de enviarlo a Montevideo para que no fuese un elemento de perturbación.<sup>2</sup>

En lo que toca a la administración de justicia en “lo Criminal, Civil y Político”,

---

<sup>1</sup> Fernando Márquez a Gálvez. Isla de Santa Catalina, 15/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 9. Esta carta contiene un resumen de las medidas administrativas adoptadas durante la segunda quincena de marzo y la primera de abril y ha sido tomada como referencia para este apartado.

<sup>2</sup> Miranda a Cevallos. Santa Catarina, 23/04/1777. AGI. Buenos Aires, 541, 4; Cevallos a Roca. Colonia del Sacramento. 26/06/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.

6. *La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

pasaron a regir las Leyes de Indias vigentes en toda la América Española. Tras la invasión, la sede de la *Ouvidoria* catarinense fue transferida a Rio Grande de São Pedro, aunque parece que la persona que ostentaba el cargo de *ouvidor* permaneció en la isla.<sup>3</sup> Durante la ocupación, cuando los habitantes presentaban una denuncia o una reclamación Fernando Márquez trataba de impartir justicia “*con prontitud*”, evitándoles los gastos en lo posible. No hemos localizado ningún ejemplo de la aplicación que los vencedores hacían de la justicia sobre la población; sólo contamos con la descripción general que el futuro auditor de la Audiencia de Charcas –seguramente no del todo imparcial–, ofreció al secretario José de Gálvez, a quien creíblemente trataría de agradar por tratarse de su valedor en la Corte. Para los procesos judiciales relativos exclusivamente a portugueses se nombró un juez y un escribano, “*los de mejor conducta a voz de todo el pueblo*”, aunque debían informar a Fernando Márquez antes de ejecutar cualquier sentencia. No debemos pensar que los españoles instauraron un sistema judicial idílico exento de autoritarismo, pues en los asuntos más graves estaba prescrito un proceso de carácter militar, “*como corresponde en país conquistado*”.

Los españoles efectuaron una reorganización en la administración local. La villa de Desterro, la única que en ese momento tenía calles, fue dividida en cuatro barrios para los que se nombraron alcaldes. El objetivo era mejorar el gobierno y aumentar la seguridad. Primeramente los alcaldes eran los que se encargaban de patrullar por la noche las calles y los caminos, pero al poco tiempo se nombraron cuatro “Capitanes Regidores” de la guarnición para esta tarea y otras como celar sobre los vecinos y vigilar los precios de los comestibles. En el resto de feligresías se nombraron representantes locales de la justicia, que debían informar de las principales novedades.

Los cuatro capellanes de los batallones y el capellán de una fragata mercante del convoy de la expedición destacados en la isla se ocuparon del “pasto espiritual” de soldados y moradores. Gracias a ellos y a los cinco frailes franciscanos que estaban en el convento de “San José” durante la ocupación española siguió habiendo casamientos, bautismos, entierros y, en fin, se continuaron administrando los sacramentos con relativa normalidad. Tiempo después, estas disposiciones hubieron de ser confirmadas y validadas por el obispo de Río de Janeiro.<sup>4</sup> No había pasado ni siquiera un mes desde que los españoles “quitaron” Santa Catarina al moribundo rey de Portugal cuando, el 26

---

<sup>3</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *História de Santa Catarina*, 1987, p. 69.

<sup>4</sup> Walter Fernando PIAZZA, *A Igreja em Santa Catarina. Notas para sua História*, 1977, p. 73.

de marzo de 1777, algunas fuentes nos dicen que el vicario general Francisco Manuel de Andrade pudo haber presidido ya en la Iglesia Matriz el bautizo de una niña cuyos padres, un portugués y una mujer oriunda de Nossa Senhora do Desterro, según parece, dieron el nombre de “Quitéria”.<sup>5</sup> Lamentablemente, lo que sí es rigurosamente cierto es que el libro de bautismos referente al año 1777 de la principal iglesia de la isla se ha perdido, y todavía habrá que esperar para conocer si después de esa fecha hubo en los registros bautismales y matrimoniales algún rastro de padres y contrayentes cuya estancia en la isla arranque con la llegada de la expedición española.

Como era de prever, hubo un acusado descenso en el número de ceremonias de matrimonio porque los soldados portugueses habían huido a la tierra firme y no podían regresar libremente para casarse con ninguna joven catarinense. Algunos soldados y oficiales españoles de baja graduación mantuvieron relaciones con mujeres que residían en Santa Catarina antes de la ocupación; existe incluso un caso de matrimonio celebrado en la iglesia Matriz entre un cabo del regimiento de la Princesa y una mujer residente en Desterro registrado el 22 de mayo de 1777, aunque conviene aclarar que la mujer era española.<sup>6</sup> Tampoco ha de extrañar que no haya más matrimonios de españoles y catarinenses teniendo en cuenta factores como la renuencia de los padres a desposar a su hija con un “invasor” –cosa que quizá los enemistase con sus convecinos o atrajese las represalias de los portugueses del continente inmediato–, la certeza a partir de enero de 1778 de que la dominación española tenía fecha de caducidad e incluso la tradicional tendencia a la endogamia de los inmigrantes azorianos y sus descendientes. Existen estudios que demuestran que entre 1760 y 1769 la endogamia hacía que en la parroquia de Nossa Senhora do Desterro se casasen entre sí los azorianos oriundos de la misma isla o sus descendientes.<sup>7</sup> Por otra parte, había poderosas trabas legales: comoquiera que desde 1776 un decreto de Carlos III mandaba que todos los hombres y mujeres menores de veinticinco años debían obtener el consentimiento de sus padres para

---

<sup>5</sup> João C. MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A invasão espanhola*, 2003, p. 68.

<sup>6</sup> El novio era el cabo del batallón de la Princesa Bernardo de Medina y la novia la española Francisca del Río, viuda de Tomás de Frías. Cf. en “Livro de Registro de Casamentos da Igreja Matriz de Nossa Senhora do Desterro, 1767-1779”, libro n.º 2, p. 148. ARQUIVO HISTÓRICO DA ARQUIDIOCESE DE FLORIANÓPOLIS (*Ápud* Maria de Fátima FONTES PIAZZA, *A invasão espanhola na ilha de Santa Catarina*, Tesis de Maestrado, 1978, p. 151).

<sup>7</sup> Ana Paula WARNER, “Casamento e natalidade entre luso-açorianos no sul do Brasil (1750-1830)”, en *Anais do Simpósio Comemorativo ao Cinqüentenário do 1º Congresso de História Catarinense e 250 Anos da Presença Açoriana em Santa Catarina*, 1998, pp. 275-282, p. 280.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

casarse,<sup>8</sup> a los soldados y auxiliares españoles menores de esa edad que permanecieron en la isla no les habría sobrado tiempo ni faltado dificultades técnicas para ponerse en contacto con sus padres mediante una hipotética correspondencia transatlántica.

Pero el mayor obstáculo eran las disposiciones jurídicas castrenses que prácticamente impedían en teoría el matrimonio a oficiales y soldados: el oficial necesitaba un permiso del rey, y si era subalterno la petición comportaba la separación del ejército, que era lo que también aguardaba al oficial casado clandestinamente sin esta licencia. Las razones a este obstruccionismo al matrimonio de militares se hallaban en la consideración de que un militar casado tenía menos valentía que uno soltero, que el salario que percibían no les permitía mantener con decoro a una familia, y que viudas y huérfanos de los militares generarían gastos para la Real Hacienda. Desde 1760 se exigía que las futuras mujeres fuesen hijas de padres nobles que avalasen una dote de 20.000 reales de vellón, y si no eran nobles, una de 50.000, aunque estos avales no se exigían si la esposa era hija de oficial del ejército. El grado exigido para solicitar licencia de casamiento era el de capitán, aunque para los destacados en puestos de ultramar o en plazas fijas era suficiente con el de subteniente. Aunque estas disposiciones en la práctica no se cumplían a rajatabla sí es cierto que incidieron en que la proporción de casamientos existente en el siglo XVIII entre los militares fuese sustancialmente menor que la de los no militares.<sup>9</sup>

No se puede saber si hubo nacimientos fruto de uniones entre españoles y catarinenses durante 1777, ya que a finales del siglo XIX se extravió el libro de bautismos del período 1767-1777,<sup>10</sup> con lo que también se ha perdido la posibilidad de conocer si los recién nacidos durante la ocupación tuvieron algún padrino español, algo que revelaría algún tipo de vinculación “para-familiar” y afectiva entre ocupantes y ocupados. Según testimonios coetáneos los catarinenses no deseaban que sus hijas apareciesen demasiado en público, por lo que las relaciones más frecuentes con los ocupantes pueden situarse en el ámbito administrativo y económico y en un contexto predominantemente masculino si bien habrá varias excepciones materializadas en

---

<sup>8</sup> James CASEY, *España en la Edad Moderna: Una historia social*, 2001, p. 317.

<sup>9</sup> José PORTUGUÉS, *Colección general de las Ordenanzas Militares, sus innovaciones y aditamentos*, tomo III, 1764, pp. 432 y ss.; Evangelino DÍEZ MUÑOZ, “El matrimonio de militares en España. Legislación y problemática canónica en el siglo XVIII a la luz de documentos inéditos”, *Revista de Historia Militar*, n.º 27 (1969), pp. 57-87, pp. 61-65; Margarita GIL MUÑOZ, “Aproximación al estudio de la vida familiar de los militares españoles (siglo XVIII)”, *Revista de Historia Militar*, n.º 96 (2004), pp. 99-145, pp. 104-111.

<sup>10</sup> María de Fátima FONTES PIAZZA, *op. cit.*, p. 151.



matrimonios de soldados españoles y mujeres catarinenses acaecidas no en la isla conquistada sino en el territorio continental dominado por los portugueses, como tendremos ocasión de comprobar. El navegante francés La Pérouse percibió en 1785 que los varones catarinenses eran celosos de sus mujeres, las cuales jamás aparecían en público, aunque algo más tarde, en 1804, el barón alemán Langsdorff observará que las mujeres no vivían tan retraídas o confinadas como sucedía a la sazón en Portugal.<sup>11</sup> A su debido tiempo veremos cómo existe constancia documental de que algún soldado del ejército español desertó para casarse con mujeres catarinenses.<sup>12</sup>

La presencia española comportó también alguna novedad para los habitantes de la isla en materia religiosa. Antes de febrero de 1777 los sacramentos de la misa y de la confesión no eran respetados por muchos catarinenses con regularidad porque mediante una bula se les permitía acudir a la iglesia únicamente una vez al año. Como en los dominios del rey Católico Carlos III no existía “*tan abominable y perjudicial práctica*” los habitantes de la villa y de las otras feligresías pasaron “*a purificar sus conciencias varias veces (...) no cerrándose la Iglesia muchos días hasta muy tarde*”. Por otra parte, el vicario general intentó seguir cobrando un derecho vigente bajo el régimen portugués que consistía en el pago de un estipendio por familia, y para ello no dudó en amenazar con negar la absolución si no se abonaba lo acostumbrado, práctica que el comandante general vetó, devolviendo el estipendio a los que ya lo habían pagado.<sup>13</sup>

Podemos señalar también que las Hermandades religiosas existentes antes de la ocupación (*Nossa Senhora do Rosário e São Benedito*, *Divino Espírito Santo*, y *Senhor dos Passos*) quizá paralizaron sus actividades, pudiendo constatar únicamente que la última de ellas no incluyó en su registro ningún afiliado más durante la ocupación.<sup>14</sup> Sin embargo, la “*Ordem Terceira da Penitência*”, de filiación franciscana y que disponía de una capilla contigua a la iglesia matriz de Nossa Senhora do Desterro, continuó existiendo con relativa normalidad aunque estuvo intervenida por un comisionado español hasta la retirada de las huestes españolas. Inicialmente este comisionado debió de ser el superior franciscano del convento-hospicio, José Valles, pero cuando éste cayó

---

<sup>11</sup> Cf. en Martim Afonso PALMA DE HARO (Org.), *Ilha de Santa Catarina. Relato de viajantes estrangeiros nos séculos XVIII e XIX*, 1996, p. 115 y 163.

<sup>12</sup> Sobre los matrimonios entre catarinenses y soldados del ejército español *Vid. infra*, pp. 560-563.

<sup>13</sup> Ortega y Darcy (Capellanes) a Cevallos. N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> del Destierro, 30/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>14</sup> Henrique da SILVA FONTES, *A Irmandade do Senhor dos Passos e o seu hospital e aqueles que os fundaram*, 1965, pp. 156-157. Cf. en Maria de Fátima FONTES PIAZZA, *A invasão espanhola na ilha de Santa Catarina*, Tesis de Maestrado, 1978, p. 150.

enfermo y regresó a España tuvo que ser sustituido por Pedro Murillo.<sup>15</sup>

Como curiosidad apuntaremos que aunque los frailes franciscanos españoles rebautizaron con el nombre de “San José” al hospicio situado al lado de la capilla que había mandado erigir doña Joana de Gusmão la fuerza de la costumbre hizo que el nombre antiguo perdurase, castellanizando la nomenclatura antigua (“Niño Dios” por “*Menino Deus*”). Igualmente, como no podía ser de otra manera, el idioma en que se efectuaron los registros de defunciones, matrimonios y bautismos fue el castellano.

El único párroco portugués que no acompañó a Río de Janeiro a los oficiales que capitularon fue Domingos Pereira Telles. Éste era originario de la isla del Pico, una de las Azores, y oficiaba en la feligresía de Nossa Senhora das Necessidades desde que ésta había sido consagrada en 1753; Meneses e Sousa, gobernador de la capitanía de Santa Catarina, había dicho de él en 1765 que era “un revoltoso”.<sup>16</sup> Y no se fue porque se convirtió en colaborador de Cevallos desde los primeros días de la conquista, como lo demuestra el hecho de que dirigiese una carta al vicario de Vila Nova de Santana transmitiendo la orden del general Cevallos de que representantes de aquel lugar se presentasen en Santa Catarina para jurar fidelidad a S. M. C. En esa ocasión, además, había añadido serias críticas a los antiguos gobernantes y elogios al propio Cevallos, quien –según él– los había sacado de la tiranía en que vivían y cuyo gobierno era más suave.<sup>17</sup> No cabe duda de que Telles fue un eficaz colaborador para el gobierno español a causa de la influencia que ejercía en sus feligreses.

Todos los habitantes estaban obligados a dar aviso de cuanto ocurriese y, siguiendo las instrucciones de Cevallos, los individuos más “celosos del Real Servicio” fueron comisionados en cada pueblo para dar cuenta al gobernador Roca con frecuencia de las novedades que se produjesen.<sup>18</sup> Además del padre Telles los españoles se beneficiaron de la información y apoyo suministrado por el “capitán Rabelo”, cuyo concurso fue importante para hacer efectivo durante algún tiempo el dominio español del continente inmediato a la isla de Santa Catarina.

Con el ánimo de dar a conocer la soberanía española y atraer a los habitantes huidos, durante el mes de marzo de 1777 Arturo O’Neill se desplazó a la ensenada de

---

<sup>15</sup> Hemos hecho esta inferencia porque Piazza cita a Pedro Murillo como comisario mientras que Mosimann cita a José Vallés. Cf. en Walter Fernando PIAZZA, *Santa Catarina: Sua História*, 1983, p. 189; João Carlos MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A Invasão espanhola*, 2003, p. 68.

<sup>16</sup> João Carlos MOSIMANN, *op. cit.*, pp. 67-68.

<sup>17</sup> *Vid. supra*, p. 361.

<sup>18</sup> Instrucciones de Cevallos a Vaughan, 14/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 34.

Garoupas con el resultado de que poco después volvieron a sus domicilios varios residentes de esa zona de costa y de la feligresía de São Miguel que habían huido hacia el río “*Fighai*” e incluso más al norte. También volvieron once esclavos del contrato de la pesca de ballenas. Y habiendo hecho Rabelo juramento de fidelidad, O’Neill dejó a su cuenta la tarea de animar y pasar aviso a los vecinos huidos que estuviesen más distantes para que regresasen sin permitir tampoco que nadie saliese de la jurisdicción de Santa Catarina, ahora en poder del rey de España.<sup>19</sup> Hemos encontrado un pasaporte en el AGI expedido por Cevallos para Rabelo, por lo que no cabe duda que tomó decididamente el partido de los españoles.<sup>20</sup> Pero esta sumisión de la tierra firme sólo duró sin sobresaltos apenas un mes, como en el siguiente apartado tendremos ocasión de comprobar.

Pocos días después de que Cevallos hubiese partido con la escuadra se terminaron de recabar los datos demográficos sobre la isla. A los párrocos se les había encargado efectuar un “empadronamiento” general relativo a las feligresías que tenían a su cargo. Los datos estaban desagregados tanto por entidades de población como por número de vecinos y de habitantes (“cabezas”). A continuación, en el cuadro 10, reproducimos estos datos inéditos, conservando la nomenclatura castellana del documento original:

	Entidad de población	Vecinos	Cabezas
Feligresías de la isla de Santa Catarina	<i>La capital, Nuestra Señora del Destierro</i> <sup>22</sup>	280	1720
	<i>San Antonio o N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de las Necesidades</i> <sup>23</sup>	246	1360
	<i>Concepción ‘de la Lagoa’</i>	233	1406
Feligresías continentales	<i>San Miguel</i>	209	1129
	<i>San José</i>	296	1581
	<i>Nuestra Señora del Rosario (Ensenada de Brito)</i>	108	579
Población total de Santa Catarina		1372	7775

<sup>19</sup> O’Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 5/07/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.

<sup>20</sup> *Vid.* Apéndice documental: Documento 6.

<sup>21</sup> “*Relación del Vecindario y Cabezas que hay en la Capital de la Isla de Santa Catalina y sus seis feligresías, incluidas las de Tierra Firme*”. Roca a Cevallos, 25/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>22</sup> No se habían contabilizado todavía los datos del Riberão o “Riberón” al suroeste de la isla, cuya población debía incluirse en la parroquia o feligresía de la capital.

<sup>23</sup> Se ha agregado a esta feligresía la población de Canasvieiras (“Cañas Veiras”), porque pertenecía a ella. Canasvieiras tenía, según el recuento, 76 vecinos y 407 habitantes.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

Juan Roca dio el visto bueno a este recuento el 1 de abril de 1777. Especificaba que únicamente faltaba conocer la población de la zona del Ribeirão, adscrita a la capital; con ella el número de vecinos sería de 1.500 y el de habitantes de unos 8.000. En este número estaban incluidos los esclavos. Sin conocer estos datos Cevallos había especulado con que la población de Santa Catarina estaría compuesta por 8.000 almas, de manera que sus estimaciones eran correctas.

Así pues, el núcleo o entidad de población más importante, como era de prever, era la capital, Nossa Senhora do Desterro, cuyos casi dos mil habitantes (los 1.720 reflejados más los 225 del Ribeirão desterreense que faltarían para llegar a los 8.000 habitantes) representan el 25% del total de las feligresías insulares y continentales anejas. Cabe recordar que cuando el futuro gobernador Juan Roca entró por primera vez en Desterro para tomar posesión de la capital en nombre de Cevallos y de S. M. C. estimó que apenas quedarían en sus casas unas ochenta personas, y que otras que habían escapado fueron retornando a sus hogares a raíz de las seguridades concedidas a su vida y sus bienes desde esa misma noche.<sup>24</sup> Ahora bien, no todos los habitantes que huyeron de la capital durante la conquista regresaron a sus casas; esto lo sabemos porque existe una enorme disparidad entre los dos mil habitantes de 1777 señalados por el gobernador español Juan Roca y los más de 3.350 feligreses censados por el visitador Vicente José da Gama Leal cuatro años más tarde, en 1781, aunque cabe la posibilidad de que la diferencia numérica no haya sido tanta porque en este recuento eclesiástico posiblemente se incluyan también los soldados del regimiento de línea.<sup>25</sup>

La población de las tres feligresías insulares ascendía a 4.766 personas (59% del total del distrito), mientras que la de las tres continentales a 3.289 (41% del distrito). Alrededor de 8.000 personas. Hoy no parece mucho pero en esa época era una cifra a tener en cuenta en ese espacio geográfico. Aunque era abrumadoramente menor que Río de Janeiro, Buenos Aires y Montevideo. Sin tomar en consideración sus comarcas respectivas todavía en 1801 había ciudades de Portugal como Bragança, Aveiro o Leiria que no llegaban ni a la mitad de esos 8.000 habitantes y otras como Viseu, Elvas o Évora tenían una población semejante a la que la isla de Santa Catarina y sus dependencias continentales presentaban antes de la invasión española de 1777.<sup>26</sup>

¿Y cuántos eran los españoles? Analizando la documentación existente podemos

---

<sup>24</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 27/02/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.

<sup>25</sup> Walter Fernando PIAZZA, *Santa Catarina: Sua História*, 1983, p. 211.

<sup>26</sup> Teresa BERNARDINO, *Sociedade e atitudes mentais em Portugal (1777-1810)*, 1985, p. 60.

conocer con bastante aproximación el número de individuos llegados a Santa Catarina con las fuerzas de ocupación (Cuadro 12). A los 2.635 oficiales y soldados que componían la guarnición destacada por Cevallos hay que añadir unas 227 personas más entre profesionales, auxiliares, criados y familiares además de otros 515 individuos que pudieron llegar en las embarcaciones que arribaron a Santa Catarina de manera forzosa entre abril y mayo, al no poder alcanzar el Río de la Plata por culpa de los temporales.

Disponemos de un documento excepcional para calibrar con la mayor exactitud posible el número de personas que integraban el contingente de la ocupación. Se trata de una *“Relación de la tropa que guarnece la isla de Santa Catalina, sus castillos y sus fuertes”* donde también se enumeran todos los individuos con sueldo de la Real Hacienda así como los criados de oficiales y los parientes directos de los soldados casados.<sup>27</sup> El documento lleva la firma de las fuerzas vivas del ejército de la ocupación: el comandante Guillermo Vaughan, el gobernador Juan Roca y el sargento mayor Terencio Fitzpatrick; y aunque carece de fecha podemos realizar una serie de inferencias sobre su datación. El 17 de septiembre Cevallos, ya concedor de la orden de Madrid en virtud de la cual habrían de cesarse las operaciones militares, escribía a Vaughan las siguientes líneas: *“Necesito tener un estado muy puntual de toda la tropa que hay de guarnición en esa isla, así de los cuatro batallones que quedaron en ella, como de las compañías sueltas, Artillería, Ingenieros, y finalmente de cuanto existe en ese destino”*.<sup>28</sup> Y tres semanas después era Vaughan quien, utilizando casi las mismas palabras con que Cevallos le había hecho el encargo, estaba en disposición de remitir el recuento requerido.<sup>29</sup> El documento que analizamos a continuación, por tanto, fue realizado a comienzos de octubre de 1777.

En este momento, como expresa el Cuadro 11, habría en el ejército español de Santa Catarina 125 oficiales y 2.924 plazas de prest entre sargentos, tambores mayores, tambores, cabos y soldados. Hay que tener en cuenta que en octubre de 1777 ya se habían producido unas cien bajas en el ejército, de manera que el número máximo de militares al servicio de España en Santa Catarina tuvo que rondar los 3.150. Con este documento corroboramos lo ya intuido: que no llegaron sólo militares a la isla con el

---

<sup>27</sup> *“Relación de la tropa que guarnece la Isla de Santa Catalina, sus castillos y fuertes, con expresión de los individuos dependientes de la Real Hacienda que existen en ella, como también de los criados de los oficiales y familias de los soldados casados”*. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 100.

<sup>28</sup> Cevallos a Vaughan. Maldonado, 17/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 68.

<sup>29</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 9/10/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 100.

6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

ejército de ocupación.

<b>Cuadro 11: Resumen general de los efectivos militares, asalariados de la Real Hacienda y dependientes presentes en Santa Catarina en octubre de 1777</b> <sup>30</sup>		
	Efectivos	Criados, mujeres o hijos
Oficiales	125	97
Plazas de prest	2924	62
Armeros, capellanes y cirujanos	14	6
Maestranza	10	-
Dependientes de la Real Hacienda	22	10
<b>Total</b>	<b>3095</b>	<b>175</b>

Tomando como base el documento antes citado hemos contabilizado hasta 221 personas que, viajando en el convoy de la expedición sin ser *strictu sensu* oficiales o soldados de los del contingente con que contaba Cevallos, también residieron en Santa Catarina durante la ocupación. Debemos contar con cada uno de los maestros armeros, capellanes y cirujanos de los cuatro batallones destinados por Cevallos, a los que hay que sumar un cirujano y un capellán más que llegaron con las compañías sueltas de arribada forzosa: 14 individuos. La maestranza del cuerpo de Artillería se componía entonces de 10 personas: un maestro mayor, un cabo y ocho obreros carpinteros y herreros. Los oficiales destacados tenían en conjunto 97 criados. Algunos soldados – dato muy curioso– habían llevado a sus mujeres e hijos consigo: en Santa Catarina encontramos en el momento referido a 38 esposas y a 24 hijos de soldados; el 70% de ellos eran parientes de soldados del batallón de Hibernia. Adscritos a la Real Hacienda figuraban otras 32 personas: Alduncín, sus dos criados, el contralor, los tres guarda-almacenes y 17 dependientes “del ramo del hospital”. Hay un caso llamativo y es el del cirujano del batallón de Voluntarios de Cataluña, quien llevó consigo a su mujer y a cinco hijos, que hay que sumar a los 62 familiares de oficiales antes señalados. El sumatorio de todos ellos alcanza a 221 personas. Pero aunque no aparecen en el

---

<sup>30</sup> “Relación de la tropa que guarnece la Isla de Santa Catalina, sus castillos y fuertes, con expresión de los individuos dependientes...”. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 100. Se trata del informe enviado por Vaughan a Cevallos en carta de 9 de octubre de 1777. Hemos introducido únicamente dos variaciones en las cifras reflejadas en el documento en base a la propia información de éste: expresamos conjuntamente el número de armeros con el de capellanes y cirujanos, y por otro lado, se han añadido los familiares del cirujano en cuestión, que no aparecen en la tabla del documento pero sí en una nota al mismo. El resto de cifras se corresponden fielmente con las que figuran en dicho documento.

documento sabemos que también había entonces seis religiosos franciscanos y un capellán de fragata incumbido de la parroquia de Lagoa. Añadiendo estas siete personas más obtenemos el total, de 228 “no militares” del cuadro 12.

En las cartas enviadas a Madrid por el intendente Fernández desde Montevideo donde se indican los individuos entre los que se tendrían que repartir víveres en Santa Catarina figuran también 147 enfermos.<sup>31</sup> Aunque casi nunca se mencionan en los recuentos realizados por las autoridades españolas de Santa Catarina y muchos de ellos debieron de fallecer en el hospital, quizá sea conveniente incorporarlos también al efecto de conocer con más aproximación el número máximo total de individuos que se quedaron en Santa Catarina.

<b>Cuadro 12. Fuerzas de ocupación española existentes en Santa Catarina</b> <sup>32</sup>	
Fuerza militar destacada por Cevallos	2.635
Fuerzas de arribada forzosa	515
No militares (profesionales, auxiliares, familiares y criados)	228
Enfermos	147
Total ocupantes (sin contar enfermos)	3.525
Total ocupantes (contando enfermos)	3.378

Estamos hablando de un máximo total aproximado de 3.500 personas (3.525), número que hay que tomar como mera aproximación –lo más precisa que hemos podido– de los cuáles 3.150 habrían sido oficiales y soldados.<sup>33</sup> Alrededor de 3.380 (3.378 exactamente), si no contamos a los enfermos. Estas cifras son muy similares a aquellas otras procedentes del “estado de revista” que el intendente Fernández suministró al jefe de la escuadra, Casa Tilly, a fin de gestionar la operación de regreso de las tropas, y que obraba en poder de éste a comienzos de febrero de 1778: 2.882

<sup>31</sup> Manuel Fernández a Gálvez. Montevideo, 10 de mayo de 1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 13.

<sup>32</sup> Se han cruzado varias fuentes para elaborar este cuadro: “Estado general con la fuerza de tropa que guarnece esta isla”. Roca a Cevallos, 25/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4; “Relación de la tropa que guarnece la Isla de Santa Catalina...”. Vaughan a Cevallos, 9/10/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 100; “Estado que manifiesta la fuerza efectiva y actual de cada uno de los Cuerpos que componen la Guarnición de esta Isla”. Vaughan a Cevallos, 12/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 77.

<sup>33</sup> Esta es una cifra de máximos que nunca se alcanzó en la práctica puesto que antes de que dejasen de llegar las compañías sueltas como consecuencia de la arribada forzosa, en mayo, ya se habían producido algunas bajas en la fuerza militar destacada por Cevallos. En todo caso, por una parte hasta ese momento el número de bajas había sido muy pequeño y por otra aquí estamos pretendiendo cuantificar el número de personas que en algún momento formaron parte de la ocupación.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

soldados y 131 oficiales y dependientes del ejército, guarismo que no incluye ni las bajas producidas hasta entonces ni buena parte de las personas que nosotros ubicamos en el cuadro 12 bajo la denominación “no militares”.<sup>34</sup>

Esta cifra de tres millares y medio ya de por sí supondría casi la mitad del total de la población de Santa Catarina y sus distritos de tierra firme, pero comoquiera que los españoles permanecieron casi totalmente circunscritos al espacio insular, la comparación más adecuada sería con la población residente en la isla (4.766), resultando que la población española era equivalente a tres cuartas partes de la portuguesa catarinense, o lo que es lo mismo, un 42 % de la población total de la isla ocupada siempre y cuando la población expresada en el recuento firmado por Juan Roca haya efectivamente regresado a sus puntos de residencia. Por lo tanto la invasión fue militar y “demográfica”. En estas condiciones no cabe hablar de minoría española en la isla de Santa Catarina y sí de comunidad dual, pues casi la mitad de las personas que permanecieron en la isla durante la ocupación habían venido con la expedición de Cevallos.

Eso sin tener en cuenta la dotación de Marina de los barcos destacados en la isla, que suponía otras mil personas<sup>35</sup> y que, a pesar de autoabastecerse teóricamente en materia de raciones y tener prohibido su acceso a la isla sin el permiso preceptivo, tenían que allegarse a ella por distintos motivos (hacer aguada, proveerse de leña, hacer acopio de víveres, arreglos en las piezas de los barcos, etc.). Como en la rama de Marina había muchos enfermos Vaughan permitió que instalasen un hospital propio próximo a Santo Antonio, punto más cercano al lugar donde fondeaba la escuadra que la propia capital. Desde allí algunos marineros siguieron cometiendo tropelías como durante los primeros días posteriores a la invasión, por más que Vaughan extremó las precauciones poniendo una guardia especial.<sup>36</sup> Sin duda, los peores enemigos de los catarinenses fueron algunos marineros exaltados y muy poco disciplinados. Por lo demás, a ese millar de personas relacionadas con las fuerzas navales españolas también habría que añadir la dotación de los barcos que tuvieron que llegar a la isla de arribada forzosa por culpa de los temporales.

---

<sup>34</sup> “Estado que manifiesta la distribución de 7.800 hombres de tropa del ejército que según razón del Intendente deben regresar a España”. Casa Tilly, Montevideo, 2 /02/1778. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 166.

<sup>35</sup> La suma de las dotaciones de las fragatas *Santa Clara*, *Santa Teresa* y *Liebre*, y de la urca *Santa Florentina* arroja 992 personas. Cf. en SANZ, p. 188.

<sup>36</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 1/05/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 41.



No podemos calificar de armoniosa la relación entre los habitantes naturales de Santa Catarina y un ejército de ocupación que había invadido su isla. Pero en líneas generales de la documentación examinada se colige que al menos hubo respeto mutuo. Conocemos atentados puntuales contra la propiedad privada. Y no sólo durante alguna de las expediciones de comandos de castigo que fueron enviadas desde la isla a las feligresías costeras. Algunos soldados se apropiaron de productos agrícolas de los huertos sin permiso durante los días más duros para la guarnición española, y es casi seguro que los catarinenses no pudieron ver con buenos ojos la coerción ejercida en ese momento, durante los meses de junio, julio y agosto de 1777, en pleno invierno austral, cuando Vaughan exigió de su parte ventas forzosas de víveres y ganado. El propio comandante español de la isla se quejó también en alguna ocasión y en ese contexto de que “la gente” de Marina “se lleva todo lo que encuentra”.<sup>37</sup>

Pero el paso del tiempo demostró que ni la mayor parte de los españoles pretendían ofender los derechos de los moradores ni éstos deseaban enfrentarse a los invasores. Incluso se puede decir que tras el sobresalto de los primeros compases de la ocupación los catarinenses comenzaron a beneficiarse de los gastos efectuados por oficiales, soldados y marineros generando un inesperado clima de bonanza económica.<sup>38</sup>

Aunque pequeñas en número, parece que no dejaba de haber en la isla y en la costa vecina pequeñas unidades de explotación agrícola, pesquera e incluso protoindustrial, que producían *farinha* de mandioca, arroz, maíz, *feijão*, habas, trigo, cebada, aguardiente, melaza, azúcar, cebollas, algodón, tabaco y tejidos bastos para el autoconsumo y ventas al por menor, especialmente a los marineros que surcaban el puerto.<sup>39</sup> Más adelante veremos como fueron las autoridades portuguesas enviadas por Lavradio las que desde la costa tratarán de impedir la venta de artículos de consumo por parte de catarinenses y otros súbditos luso-americanos, de la misma manera que algún catarinense sufrió represalias por su colaboracionismo con los españoles, pero también es cierto que con la certidumbre de la próxima entrega de la isla el rigor se tuvo que relajar.

El número de oficiales, soldados y demás miembros de las fuerzas españolas era tan crecido que lo más pragmático era precisamente no perturbar demasiado a los

---

<sup>37</sup> Vaughan a Cevallos. N.º S.º del Destierro, 24/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 85.

<sup>38</sup> João Carlos MOSIMANN, *op. cit.*, p. 81.

<sup>39</sup> Augusto da SILVA, “A economía da Ilha de Santa Catarina no Império Português (1738-1807)”, // *Encontro de Economia Catarinense*, 2008, pp. 398-418, p. 401.

6. *La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

ocupantes y beneficiarse en lo posible de sus necesidades cotidianas. Repuestos del susto inicial, en principio la mayor parte de la población civil trató de acomodarse a la nueva situación, acatando sin total desagrado la nueva autoridad española, que había suplantado a la portuguesa:

*“Não desagradam os povos (de Santa Catarina do invasor espanhol)”*.<sup>40</sup>

Mercados, iglesias, caminos, el puerto y los manantiales serían espacios cotidianos de socialización compartidos por ocupantes y moradores preexistentes. Los alcaldes de barrio trataban sus asuntos con Fernando Márquez, por su parte Guillermo Vaughan y Juan Roca recibían informes de algunos vecinos, los soldados hacían rondas vigilando las calles de la pequeña Desterro, mientras que frailes y capellanes desempeñaban los oficios religiosos. Pero lo que más acercó a catarinenses y ocupantes fueron las necesidades materiales. Los soldados tenían su ración asegurada y complementaban su dieta mediante su salario. La disminución en la primera les hizo más dependientes de este complemento para completar su ingesta alimenticia. Los oficiales tenían que comprar sus propios alimentos y por ello sus criados estaban abocados a encontrarse cotidianamente con los catarinenses que podían proporcionárselos. Lo mismo vale decir para todos aquellos que hubiesen llegado a Santa Catarina con algún familiar no incluido en la nómina del ejército.

En ese entonces Santa Catarina no destacaba precisamente por su contribución productiva al complejo comercial del Atlántico Sur, basado en el oro, el tabaco y el azúcar brasileños, con el añadido más reciente del algodón. Ni siquiera por su dinamismo económico ni tampoco por la riqueza material que rodeaba la vida de sus escasos habitantes, que habían visto cómo el estrecho cerco a la Colonia del Sacramento practicado desde hacía más de quince años había reducido el número de barcos que desde Río de Janeiro se dirigían al Río de la Plata deteniéndose por espacio de pocos días en la isla. Apenas el tiempo suficiente para reparar daños en los barcos cargados de mercancías (o de plata en el tornaviaje) o proveerse de algún producto que tuviera salida comercial en Rio Grande de São Pedro o la propia Colonia del Sacramento.

El teniente general Böhm dejó constancia en sus memorias de lo que vio en la isla durante su estancia a finales de 1774. Las cabañas tenían huertas alrededor y, aunque eran muy pobres, para este militar que había nacido en Bremen irradiaban un orden y una limpieza que demostraba la inclinación de sus habitantes hacia la agricultura. La

---

<sup>40</sup> Gonçalo Leite a Böhm. Laguna, 16/04/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), p. 204.

queja general de la población era que le arrebataban su tiempo y su fuerza de trabajo, apartando a sus hijos de las tareas agrícolas, pues eran cooptados para un servicio militar en el que no siempre recibían las pagas y la indumentaria normativas, y obligando a los padres a trabajar en obras públicas sin recibir dinero a cambio. De esta forma la tierra, aunque fértil, poco producía. Y buena parte de lo que se producía, como la *farinha* de mandioca, era confiscada para abastecer a los soldados de la Colonia del Sacramento con la promesa de pago futuro que tardaba en hacerse efectivo.<sup>41</sup>

Donde mejor se percibía la miseria, según Böhm, era en la capital, Nossa Senhora do Desterro. No había ninguna casa buena “*ou que pareça acavada*”, ni calles pavimentadas. Incluso el palacio del gobernador tenía un aire lúgubre. La mayor parte de los habitantes, además de actividades agrícolas, también conseguían sustento mediante la pesca. Algunos hacían tejidos y toallas en pequeña cantidad, pero había en la isla muy poco comercio. En la práctica, los beneficiarios tanto de esta industria doméstica como del trabajo campesino eran para el hombre que reconquistó Rio Grande de São Pedro apenas “*uma meia dúzia de sanguessugas*”.<sup>42</sup>

Esa fue la situación con que los españoles se encontraron nada más desembarcar en la isla. Para el marqués de Casa Tilly aunque la fertilidad de la tierra prometía tanto buenas cosechas como un aumento demográfico en el futuro por el momento “el corto número de sus miserables habitantes (...), a excepción de los que habitan en la villa, están dispersos a la orilla del puerto en pequeñas chozas de tierra cubiertas de ramas”.<sup>43</sup>

La llegada de los españoles alteró temporalmente el estancamiento económico. Una consecuencia directa e inmediata de la llegada de los españoles fue el extraordinario aumento de las transacciones económicas que hizo que el dinero fluyese en Santa Catarina como nunca antes lo había hecho. Aunque se publicó un bando regulando el uso y valor de las monedas de oro y plata de acuerdo a la equivalencia imperante en la provincia de Buenos Aires, los españoles se toparon con una dificultad técnica para pagar los bienes de consumo: buena parte de las monedas que se habían dejado a la Hacienda en Santa Catarina eran de oro y los catarinenses o bien no querían o bien no podían cambiar ese dinero por plata, de manera que la falta de moneda

---

<sup>41</sup> Mara Regina BOPPRÉ, “Por terras e águas de Santa Catarina no século XVII com o Barão de Böhm”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina (RIHGSC)*, n.º 8 (1988-89), pp. 146-155, p. 148.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 148.

<sup>43</sup> Casa Tilly al marqués de Grimaldi (sic), 7/03/1777. AGS, Estado, 7420.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

corriente para las pequeñas transacciones entorpeció en un principio la compra-venta. Por eso Vaughan pidió a Cevallos el envío de moneda “macuquina” de plata para remediar el problema.<sup>44</sup>

Cevallos había previsto que los naturales trabajarían en las obras militares “*sin repugnancia dándoles tres reales de vellón de jornal al día y algún poco de harina de mandioca*”.<sup>45</sup> Pero la renuencia mostrada inicialmente por los oficiales artesanos portugueses, que no querían trabajar ni por el doble de lo que se pagaba a los españoles,<sup>46</sup> obligó a emplear como peones y oficiales a soldados de los regimientos de ocupación. Hay que tener en cuenta que algunas tareas constructivas como drenar agua para consolidar la cimentación de las estructuras eran especialmente duras a causa del estado de desarrollo que entonces presentaba la técnica.

Posiblemente los moradores catarinenses no vieran la necesidad de ponerse al servicio directo de los españoles, no tanto porque tuviesen aversión a trabajar para los ocupantes como porque consideraban ciertos trabajos pesados más propios de esclavos y además la presencia de las fuerzas invasoras ya les reportaba beneficios directos por otras vías. La presencia española favoreció a los propietarios de inmuebles, pequeños comerciantes, artesanos, taberneros, pescadores, así como a medianos y pequeños agricultores minifundistas que vendían bienes a los españoles. Durante la ocupación hubo tanta bonanza económica como para que algunos acumulasen riquezas gracias a que los españoles eran “*buenos pagadores*”, como tiempo después todavía serían recordados.<sup>47</sup>

Sin embargo, ya desde los primeros días de la ocupación los más sensatos percibieron dos problemas intrínsecamente relacionados que no harían más que agravarse con el paso del tiempo, como tendremos ocasión de comprobar: la carencia de víveres y la inflación en el precio de los pocos que había. A esta falta de alimentos contribuyó la reacción luso-brasileña tras la invasión española de la isla, reacción inestable e irregular al principio pero a la postre tan sólida como para impedir que los españoles dominasen todas las feligresías continentales de Santa Catarina.

---

<sup>44</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 1/05/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 41; Vaughan a Cevallos, 8/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 75.

<sup>45</sup> Instrucciones de Cevallos a Vaughan, 14/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 34.

<sup>46</sup> Escofet a Cevallos. Santa Catalina, 30/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>47</sup> Antônio Luiz MIRANDA, “Os espanhóis na Ilha de Santa Catarina em 1777”, en Ana BRANCHER y Silvia FÁVERO (Orgs.), *História de Santa Catarina. Séculos XVI a XIX*, 2004, pp. 93-109, p. 105.

## 6. 2. La reacción portuguesa y el punto de equilibrio.

La llegada de la flota de Mac Douall a Río de Janeiro dejó estupefacto al virrey de Brasil, Luis d'Almeida Portugal, el marqués de Lavradio. Al virrey le entraron ganas de ahorcar al almirante.<sup>48</sup> No entendía cómo había sido capaz de dejar desamparada la isla de Santa Catarina justo en el momento en que estaba a punto de ser atacada por los españoles. El día 10 de marzo envió a Lisboa las justificaciones que el comodoro irlandés le había dado, el 19 informó al secretario de Ultramar, Martinho de Melo e Castro, de la retirada de las tropas apostadas en Santa Catarina hacia la tierra firme sin antes haber empezado a luchar, un “golpe” que había “*trespassado o (seu) coração*”, y el 20 confesó al gobernador de la capitanía de São Paulo que este último hecho “*tem ferido de tal forma meu coração que me sinto arrebrantar*”.<sup>49</sup> Se trataba de un desenlace que no podía esperar de ninguna manera, pues aquella isla estaba a cargo de doce oficiales de conocida honra y valor y estaba –decía él– abastecida de muchas municiones.

Parece que el virrey temió que el episodio ocasionase la ruina del buen nombre de su familia, toda una deshonra, no sólo la pérdida de un territorio de la corona de Portugal,<sup>50</sup> por lo que se puso manos a la obra para tratar de reconducir la situación. Lavradio inmediatamente trató de sobreponerse y comenzó a dar órdenes para poner remedio al desaguisado y prevenir ulteriores desgracias. Puesto que en la década de los setenta del siglo XVIII la necesidad de cooperación en cuestiones militares para “la defensa, preservación y seguridad” de la América Portuguesa había sido repetida una y otra vez a todos los gobernadores de las capitanías brasileñas,<sup>51</sup> el desafío de la invasión española sería una buena prueba para calibrar el grado de eficiencia de ese sistema. Pero las autoridades lisboetas estaban tan convencidas de que los españoles serían derrotados en el sur de Brasil que no habían dado instrucciones precisas sobre las acciones que deberían ponerse en práctica si la defensa fracasaba, de manera que Lavradio

---

<sup>48</sup> José D'ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D'Almeida Portugal. 2º Marquez de Lavradio. 3º Vice-Rei do Brasil*, 1942, [DALM], p. 96.

<sup>49</sup> Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Río de Janeiro, 19/03/1777. Cf. en Marcos CARNEIRO DE MENDONÇA, *Século XVIII, século pombalino do Brasil*, 1989 [SPB], p. 713; Lavradio a Martim Lopes Lobo de Saldanha. Río de Janeiro, 20/03/1777. Cf. en *Documentos Interessantes para a História e Costumes de São Paulo [DISP]*, vol. 17 (1895), p. 204.

<sup>50</sup> Adriana Angelita da CONCEIÇÃO, *Sentir, Escrever e Governar. A prática epistolar e as cartas de D. Luís de Almeida, 2º marquês do Lavradio (1768-1779)*, Tesis doctoral, 2011, p. 297.

<sup>51</sup> Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 120.

6. *La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

prácticamente tuvo que improvisar una estrategia que preservase el Brasil meridional de las asechanzas españolas y permitiese recuperar el territorio perdido. Analizando su actuación durante la “crisis de 1777” Dauril Alden señala que en ningún otro momento de su período de gobernanza el marqués de Lavradio disfrutó de tanta libertad de acción como aquellos días. Esta relativa autonomía en la adopción de la estrategia militar más conveniente se veía reforzada por el momento político en que se encontraba la corte de Lisboa, pues la muerte de José I traerá consigo modificaciones ministeriales casi inmediatas.<sup>52</sup>

El virrey Lavradio ordenó a Mac Douall salir con la escuadra para patrullar el espacio marítimo situado entre Santa Catarina y el Río de la Plata tratando de embarazar la comunicación de los españoles y de esta forma impedir la recepción de víveres en la isla; al general Böhm, por su parte, le sugirió emprender un ataque con las fuerzas que comandaba en el Rio Grande de São Pedro sobre el puesto de Santa Teresa antes de que los españoles tuviesen tiempo de aumentar sus fuerzas con las tropas de la expedición u otras procedentes de Buenos Aires. Antes de saber que la isla se había perdido, Lavradio había meditado un plan de acción conjunta: las fuerzas portuguesas destacadas en la isla deberían aguardar la llegada de refuerzos procedentes de Río de Janeiro y de São Paulo para hacerse fuertes en el continente inmediato a Santa Catarina desde donde, con el apoyo de los ataques de la escuadra de Mac Douall, aniquilarían a los españoles tanto por la falta de víveres como de medios de defensa.<sup>53</sup>

Lavradio también mandó armar un cuerpo de 800 hombres<sup>54</sup> y se puso en contacto con el gobernador de la capitanía de São Paulo, Martim Lopes Lobo de Saldanha, solicitando su apoyo para socorrer Santa Catarina, cuando la creía todavía en riesgo de ser arrebatada por los invasores castellanos. Para vencer la resistencia de Saldanha le recordaba que la pérdida de la isla y su ocupación por parte de los españoles podía significar también la pérdida de todos los establecimientos lusitanos del sur incluida la capitanía paulista. Le parecía que el puerto de São Francisco era el más adecuado para enviar desde allí tropas por tierra con que apoyar al gobernador de Santa Catarina, Furtado de Mendonça. Cuando Lavradio escribió esta carta a Martim Lopes Lobo de Saldanha, sus últimas noticias de Santa Catarina, transmitidas por el propio gobernador Furtado de Mendonça, databan del día 22 de febrero, momento en el que aún no se

---

<sup>52</sup> Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968, [ALDEN], pp. 247-248.

<sup>53</sup> DALM, p. 98.

<sup>54</sup> DALM, p. 97.

había producido la retirada al continente de la guarnición defensora. En aquel momento, ni Lavradio ni Saldanha ni nadie podían asegurar con certeza cuál sería la siguiente jugada de los españoles, tras caer sobre Santa Catarina, aunque lo más factible era que un nuevo e importante puerto luso-brasileño fuese objetivo del siguiente ataque.

Lavradio quería anticiparse a los temores que Saldanha podría tener con respecto al puerto de la villa de Santos, dependiente de su capitanía, y por eso, únicamente para tranquilizarle, le aseguró que a los españoles no les interesaba atacar esa plaza. No era lo mismo que pensaban los habitantes del litoral paulista, pues según el gobernador Martim Lopes Lobo de Saldanha *“aquelle povo (...) se achava em termos de desamparar a terra, dizendo que, se a Ilha de Santa Catharina, sendo tam forte, se tinha perdido, o qué faria aquelle Porto”*.<sup>55</sup>

El temor que sobrevolaba el pensamiento del virrey era que los españoles prosiguiesen sus conquistas en Rio Grande de São Pedro. Lavradio subrayaba las desgracias que podrían sobrevenir si las fuerzas de la expedición lograban trabar contacto con las que Vértiz despacharía desde Buenos Aires:

*“Se eles conseguirem não só ganharem a ilha de Santa Catarina, mas o desalojar da terra firme ao resto da tropa que nos ficou daquela defesa, que infalivelmente fica condenado o exército que temos no Rio Grande, porque eles continuarão a sua marcha para aquele continente; o general de Buenos Aires pela sua parte virá marchando para nós, e desta forma meterlo no centro a nossa tropa”*.<sup>56</sup>

Para evitarlo, la capitanía de Saldanha debería socorrer a la de Santa Catarina para obstaculizar los avances que pudieran intentar hacer los enemigos. Él se comprometía a enviar algún dinero y provisiones que servirían para ayudar a cubrir los gastos de los soldados que Saldanha debería reunir para atacar a los españoles.

Cuando se confirmó que Furtado de Mendonça había pasado con las fuerzas de la isla al continente, Lavradio modificó algunos planes previos y trató de perseverar en la consecución de otros. Entre las rectificaciones cabe señalar que el virrey suprimió el envío inmediato del contingente militar previsto desde Río de Janeiro. Con el grueso del ejército en Rio Grande de São Pedro y tras el gran esfuerzo efectuado desde 1774 para llevar hombres con que llenar los huecos de los regimientos presentes en Santa Catarina, salta a la vista que el virrey no tenía muchas facilidades para reclutar nuevos soldados, máxime cuando los gobernadores de otras capitanías o ya le habían ayudado lo que

---

<sup>55</sup> Saldanha a Mello e Castro. São Paulo, 14/04/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), pp. 333-337, p. 333.

<sup>56</sup> Lavradio a Lopes Lobo de Saldanha. Rio de Janeiro, 9/03/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 193.

6. *La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

habían podido o no lo estaban haciendo como él esperaba. Esta dificultad para reclutar hombres de tropa con los que hacer frente a la amenaza española queda patente con una medida de urgencia adoptada por el virrey: a finales de abril publicó un bando en el que se anunciaba el perdón de todos aquellos soldados y marineros que hubiesen desertado si se presentaban voluntariamente en el plazo de veinte días para volver a filas.<sup>57</sup>

En cambio, Lavradio volvió a reiterar las solicitudes al gobernador Saldanha. Le decía que deberían trabajar con todas sus fuerzas y que las capitanías que tenían a su cargo –Río de Janeiro y São Paulo– eran las que más podían contribuir para destruir a los enemigos. En esos momentos estaba solicitando también el apoyo de la capitanía de Minas pero apuntaba que sobre todo era la de São Paulo la capitanía “*que está mais bem situada para socorrer a todos os nossos estabelecimentos do sul*” y la necesidad de apoyo era recíproca, pues era imprescindible conservar Rio Grande de São Pedro para asegurar la posesión de São Paulo e incluso Minas Gerais, la joya de la corona.<sup>58</sup> En clara contradicción con lo que le había dicho poco antes, ahora pedía a Saldanha que hiciese retirar hacia el interior de su capitanía todos los comestibles y efectos que pudieran aprovechar los españoles en los puertos.<sup>59</sup>

A pesar de los reveses, Lavradio confiaba en conseguir la victoria frente a sus enemigos, procurando mantener la cabeza fría. No siempre lo conseguía. Enfáticamente, comunicó a Martinho de Melo e Castro el 19 de marzo que esperaba que los españoles quisieran atacar Río de Janeiro, porque nunca podrían conquistarlo ya que allí sí se defenderían hasta la última gota de su sangre.<sup>60</sup> En un plano más racional, aunque carecía de noticias positivas, ya el 13 de marzo confiesa en carta al teniente general Böhm que “*juzgaba la isla perdida*”, aunque dotada de fuerzas de ocupación no tan grandes como para que el intento de recuperarla no se viese coronado por el éxito.<sup>61</sup>

Lavradio había sido cooptado por Pombal para el alto cargo que ocupaba, era un íntimo suyo y de su hermano,<sup>62</sup> luego no ha de extrañar que algunos de sus procedimientos políticos recuerden a Sebastião José de Carvalho e Melo. En particular, llama la atención el método maquiavélico que utilizó para infundir valor en la población

---

<sup>57</sup> Carta circular para las autoridades del distrito de Río de Janeiro y para los comandantes de Ilha Grande y la villa de Paraty. Río de Janeiro, 30/04/1777. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência do vice-reinado com diversas autoridades, Códice 70, vol. 8, Fol. 210r.

<sup>58</sup> Lavradio a Lopes Lobo de Saldanha. Río de Janeiro, 11/04/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 211.

<sup>59</sup> Lavradio a Lopes Lobo de Saldanha. Río de Janeiro, 20/03/1777. *DISP*, vol. 17 (1895) p. 204.

<sup>60</sup> Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Río de Janeiro, 19/03/1777. *SPB*, p. 713.

<sup>61</sup> Lavradio a Böhm, Río de Janeiro, 22/03/1777. *SPB*, p. 722.

<sup>62</sup> Kenneth MAXWELL, *A devassa da Devassa*, 2005 [1973], pp. 64-65.



paulista, recurriendo a una mentira que Saldanha debía difundir en su capitanía:

*“Parecia-me sumamente conveniente que VE fizesse saber a todos os honrados paulistas (...) que os castelhanos dizem que seus desejos mais ardentes são de se vingarem dos paulistas (...) que a todos os que lhe cairem nas mão lhes hão de tirar a vida com a maior tirania (...)*

*Elles tem noticia que os paulistas de hoje já não tem o mesmo valor e resolução que tinham os seus antepassados; que gostam de viver mais regaladamente e que já se não expõem a passarem pelos trabalhos e desconodos que tiveram seus avós; querendo com estes diterios aqueles maus homens injuriar uns povos que sempre e com tanto valor e glória os souberam vencer e castigar”.*

*“Eu pela minha parte confio muito deles e espero que elhes hão de tomar a competente satisfação da injúria com que aquela soberba nação nos procura agora atacar”.*<sup>63</sup>

Además, Lavradio procuraba minimizar el poderío de las tropas españolas con afirmaciones como que eran inexpertas, que no estaban acostumbradas al clima brasileño y que el contingente invasor estaría diezmado porque muchos soldados estarían enfermos o habrían muerto durante la travesía.<sup>64</sup> En toda la correspondencia expedida para Saldanha en aquellos agitados días nunca dejó de rogarle que le mantuviese al tanto de cualquier noticia referente a los españoles de Santa Catarina, noticias que a Lavradio le llegaban sobre todo por la vía de São Francisco do Sul.

Lavradio quería enviar a toda costa y con rapidez refuerzos a la zona “caliente” de Santa Catarina, Laguna y la capitanía de Rio Grande de São Pedro. Pensaba que los refuerzos podían partir de São Paulo y de Minas Gerais. A pesar de todos sus llamamientos, solamente el día 20 de abril pudo enviar el gobernador de São Paulo 835 soldados hacia Rio de São Francisco. Su equipamiento era muy precario, aunque no tanto como el de los dos mil hombres remitidos desde Minas Gerais por el gobernador Antonio de Noronha. El gobernador de Rio Grande de São Pedro, José Marcelino de Figueiredo, ya había advertido de las dificultades que tendría para dispensar la manutención de un crecido cuerpo de tropas, siendo de la opinión de reducir el reclutamiento a un cuerpo escogido, bien armado y montado.<sup>65</sup> Finalmente Saldanha aprovechó solo algunos para formar en Lages cuatro compañías de auxiliares (400 hombres) que fueron destinados en junio a Laguna, mandando de vuelta al resto.<sup>66</sup> La caballería auxiliar de la capitanía de São Paulo también pasó por Lages y fue enviada más al sur al lugar conocido como *Encruzilhada do Duro*, un punto intermedio tanto

<sup>63</sup> Lavradio a Lopes Lobo de Saldanha. Rio de Janeiro, 26/03/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 208.

<sup>64</sup> Lavradio a Lopes Lobo de Saldanha. Rio de Janeiro, 11/03/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 211.

<sup>65</sup> José Marcelino de Figueiredo a Saldanha. Porto Alegre, 8/05/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 302.

<sup>66</sup> Saldanha a Martinho de Melo e Castro. São Paulo, 2/08/ 1777. *DISP*, vol. 28 (1898), pp. 342-344.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

para intentar el asalto a Santa Catarina como para fortalecer el ejército del general Böhm, expuesto al ataque de Cevallos.<sup>67</sup> Böhm estaba persuadido de que esas tropas enviadas por Saldanha desde Lages embarazarían cualquier intento de los españoles de ampliar su dominio a la tierra firme adyacente a Santa Catarina.<sup>68</sup>

Esas tropas tampoco eran un dechado de poderío militar pues, como dirá el propio Böhm más adelante, a excepción de los Auxiliares de Curitiba y de los soldados de caballería de São Paulo, “*nem vejo meio nenhum de empregar esta multidão de gentes sem armas, sem vestidos e sem disciplina*”, por lo que el gobernador de la capitania de Rio Grande, José Marcelino de Figueiredo, hizo en Laguna una nueva criba tras la que escogió únicamente a 140 soldados para constituir dos compañías de cazadores en las que figuraban también algunos soldados fugitivos que habían venido huyendo de la isla de Santa Catarina.<sup>69</sup> A mediados de abril Figueiredo había podido reunir a más de trescientos de ellos.<sup>70</sup>

El gobernador de São Paulo ya había advertido a Figueiredo en carta expedida a finales de mayo que las tropas enviadas desde Minas Gerais “*são pretos, brancos, mulatos, o que ha de mais indigno daquela capitania*”.<sup>71</sup> Lo que hubiese deseado Böhm, comandante del ejército del sur, era que Saldanha le remitiese mayor número de voluntarios paulistas, pero el gobernador de São Paulo no parece haber estado por la labor de ceder a uno de sus cuerpos de élite y sí dos de las compañías de hombres a caballo de Curitiba.

Hay que hacer notar que a la altura de 1776 la población de Minas Gerais, y eso sin contar la que tenía origen indígena, era superior a los 300.000 habitantes, lo cual suponía el 20% de la población de toda la América Portuguesa, es decir, la mayor aglomeración de la colonia.<sup>72</sup> Por otra parte, Saldanha también envió un militar para que se infiltrase en Santa Catarina disfrazado de pescador y le avisase de las fuerzas, movimientos e intenciones de los españoles.<sup>73</sup>

---

<sup>67</sup> Jonatas da COSTA REGO MONTEIRO, “Dominação espanhola no Rio Grande do Sul. 1763-1777”, Separata de la *Revista Militar Brasileira*, vol. 35, n.º 4 (octubre-diciembre 1936), pp. 165-343, p. 267.

<sup>68</sup> Böhm a Saldanha. São Pedro, 16/07/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 329.

<sup>69</sup> Böhm a Saldanha. Vila de São Pedro, 12/06/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), pp. 323-326, p. 324-325; José Marcelino de Figueiredo a Saldanha. Porto Alegre, 20/07/1777. *Íbidem*, pp. 308-313, p. 308; Jonatas da COSTA REGO MONTEIRO, *op. cit.*, p. 267.

<sup>70</sup> José Marcelino de Figueiredo a Saldanha. Porto Alegre, 16/04/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 297.

<sup>71</sup> Cf. en Jonatas COSTA REGO MONTEIRO, *op. cit.*, p. 267.

<sup>72</sup> Kenneth MAXWELL, *A devassa da Devassa*, 2005, p. 109.

<sup>73</sup> Saldanha a Martinho de Melo e Castro. São Paulo, 12/05/1777. *DISP*, vol. 28 (1898), pp. 337-339.

El virrey Lavradio había escrito con fecha de 21 de marzo de 1777 una carta dirigida a diversas personas que ocupaban algún cargo de significación militar en las feligresías y villas de tierra firme cercanas a Santa Catarina. En esa carta se transmitían órdenes puntuales acerca de la colaboración que esperaba encontrar en la situación crítica en la que se hallaban. Lavradio quería que le informasen puntualmente de los movimientos y proyectos de los españoles, de los puestos interiores y costeros que habían ocupado en la isla, del estado en que se encontraban las tropas, de las fortificaciones que habían hecho, de las obras que habían hecho en las fortalezas, del número y tipo de sus embarcaciones, de los puertos adonde eran mandadas y del tiempo en que acostumbraban salir y del que tardaban en volver. Lavradio necesitaba perentoriamente contar con información fidedigna y creía saber cómo podía encontrarla:

*“Espero do zelo de VM<sup>ce</sup> que procurando saber todo o referido valendo-se ao mesmo tempo de pessoas inteligentes, praticas e fidedignas, para o irem informando de tudo o que poderem ir alcançando me irá sempre dando parte de todo o sobredito com a maior individuação e brevidade que for possível, assim como de todas as mais noticias e circunstancias que poder descobrir a este respeito, por me ser assim muito conveniente”.*<sup>74</sup>

También quería saber con la mayor minuciosidad de dónde obtenían los víveres que precisaban y si se alimentaban de pescado, ganado o legumbres. Particularmente a aquellos individuos que tuviesen sus *fazendas* muy próximas a la isla invadida y ocupada por los españoles Lavradio mandaba retirar todos los ganados que hubiera así como que les tendiesen celadas:

*“(...) E no caso de irem em algumas pequenas embarcações a sua mesma fazenda a procurarem não só gados, mas tambem farinhas e feijão e todo o mais mantimento de que necessitarem, VM<sup>ce</sup> fazendo-lhes emboscadas, os irá destruindo, e fazendo-lhes todo o dano que lhe for possível”.*<sup>75</sup>

Dos de los destinatarios de cartas de este tenor fueron el capitán-mayor (*capitão-mor*) de São Francisco, Tavares de Miranda, y el capitán de tropas auxiliares de la feligresía de São Miguel José Rabelo. Ninguno de los dos cumplirá con lo que Lavradio esperaba de ellos, aunque por motivos muy diferentes.

Si la conquista de Santa Catarina por los españoles causó honda conmoción en la capital del virreinato brasileño, mucha más hubo de generar en toda la capitanía de Santa Catarina, obviamente más próxima al nuevo centro de poder español. En São

---

<sup>74</sup> Lavradio a Tavares de Miranda/José Rabelo/Xisto de Quadros. Rio de Janeiro, 21/03/1777. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência do vice-reinado com diversas autoridades, C. 70, vol. 8.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

6. *La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

Francisco do Sul,<sup>76</sup> villa situada al norte de Santa Catarina y dependiente administrativamente de ella, se produjeron grandes desórdenes cuyo detonante fue la huida a Curitiba del capitán mayor, Antonio Tavares de Miranda, cuya extraña coartada ante el virrey Lavradio fue la de haberle prevenido su vicario personal que en caso de caer Santa Catarina en poder de los españoles debía partir inmediatamente antes de que esa noticia se hiciese pública, porque de lo contrario algunos enemigos suyos intentarían prenderle, matarle o entregarle a los castellanos.

No sabemos si eso era cierto, pero lo que sí hubo en su ausencia fue una vorágine de asaltos y saqueos en los domicilios de hombres de negocios que también habían huido, además de otros latrocinios cuyos culpables, algunos de los cuales actuaron bajo los efectos de excesivas ingestas de aguardiente, fueron con posterioridad condenados por el oidor (*ouvidor*) de Paranaguá.<sup>77</sup> Tavares regresó al cabo de un mes y luego fue conducido preso a Río de Janeiro, donde tuvo el mal tino de presentarse ante el virrey en traje de gala por más que se había decretado el luto oficial por el reciente óbito de José I. Lavradio no le creía un traidor, sino un cobarde,<sup>78</sup> y le permitió retomar su puesto de capitán mayor de la villa de Rio de São Francisco. Al ser sustituido por João da Costa Silveira, la situación volvió a la normalidad.<sup>79</sup>

Lo cierto es que en São Francisco se terminó gestando un núcleo de resistencia contra los españoles porque fue uno de los destinos de bastantes soldados que habían desertado durante el transbordo del estrecho hacia la tierra firme o tras la rendición de Cubatão, porque llegaron adicionales refuerzos desde São Paulo, y porque –todo hay que decirlo– tampoco los españoles trataron de exigir por la fuerza obediencia a las nuevas autoridades de la isla, cabecera hasta entonces de toda la capitanía. El 10 de abril de 1777 llegó a Río de Janeiro el patrón de una de las tres sumacas apresadas por los españoles en la *boca* del sur de la isla el 28 de febrero, quien, a pesar de haber sido apresado, pudo escaparse y llegar a la capital de Brasil, donde reveló las fuerzas marítimas y terrestres que tenían los invasores, información que ipso facto fue trasladada a Saldanha y al virrey Lavradio.<sup>80</sup> Las informaciones que brindaron los

---

<sup>76</sup> La localidad que en las fuentes españolas aparece como “Río de San Francisco” y en las portuguesas “Río de São Francisco” o simplemente “São Francisco”, hoy se llama São Francisco do Sul.

<sup>77</sup> Carlos da COSTA PEREIRA, “Acêrca da invasão espanhola”, *Revista do Instituto Histórico-Geográfico de Santa Catarina*, vol. 10 (1<sup>er</sup> semestre 1943), pp. 25-34, p. 32.

<sup>78</sup> Lavradio a Saldanda. Rio de Janeiro, 20/06/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 256.

<sup>79</sup> Lucas A. BOITEUX, *Notas para a História Catharinense*, 1912, p. 271.

<sup>80</sup> Lavradio a Saldanda. Rio de Janeiro, 10/04/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 238.

soldados desertores de las guarniciones destacadas en Santa Catarina llegados a Rio de São Francisco serán muy valiosas para Lavradio, quien por este medio estuvo inicialmente bastante bien informado sobre las fuerzas con que contaban los españoles.

Fue precisamente volviendo de São Francisco, hacia donde se había desplazado en abril a petición del comandante español de la isla de Santa Catarina, cuando soldados portugueses apresaron a uno de los colaboradores más útiles de los españoles, el capitán de Auxiliares José Rabelo. Saldanha envió un destacamento de cincuenta hombres para prenderlo bajo diversas acusaciones: prestar obediencia a los españoles, enseñarles los caminos, notificar las órdenes para que los portugueses entregasen las armas, y no poner sus canoas a disposición de los que querían huir, extorsionándoles.<sup>81</sup> Menos la última, las tres primeras imputaciones han sido confirmadas examinando la documentación española. El gobernador de la fortaleza de Santa Cruz, O'Neill, conoció los pormenores de la detención de Rabelo poco después de que se hubiese producido y se hizo eco del rumor según el cual los que lo prendieron le acusaban de no haber dado aviso de la presencia de los invasores a una de las sumacas portuguesas apresadas luego por los españoles en el puerto de Santa Catarina, que previamente había fondeado en la ensenada de Garoupas, donde él vivía.<sup>82</sup>

O'Neill informó a Vaughan y éste transmitió a Cevallos la pérdida de un colaborador tan esencial, el cual fue tomado prisionero con su hijo y diecisiete esclavos, quitándole además casi todos sus bienes; sólo su mujer y otros esclavos de su propiedad habían logrado huir retirándose al bosque.<sup>83</sup> Lo que las fuentes primarias y secundarias vienen a confirmar es que José Rabelo, capitán de la compañía de los tercios auxiliares de la feligresía de São Miguel,<sup>84</sup> trabajaba para los españoles buscando que otros brasileños acatasen la autoridad española, mostrándoles rutas y senderos y también “remitiendo avisos y llevando cartas” del gobierno español para los habitantes de la tierra firme.<sup>85</sup> Se conserva copia de un documento firmado en marzo de 1777 por Cevallos donde se autoriza a Rabelo a regresar a sus tierras y también se le ordena que pase a comunicar a los habitantes de Nossa Senhora de Graça (Rio de São Francisco)

---

<sup>81</sup> Saldanha a Lavradio. São Paulo, 5/05/1777. *DISP*, vol. 42 (1903), pp. 256-257; Saldanha a Martinho de Melo e Castro. São Paulo, 12/05/1777. *DISP*, vol. 28 (1898), pp. 338-339.

<sup>82</sup> O'Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 5/07/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>83</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 1/05/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 41.

<sup>84</sup> También era conocido como “capitán Rabelo”. En muchos lugares aparece como “Rabello”.

<sup>85</sup> O'Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 5/07/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

6. *La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

que debían desplazar representante a la isla para jurar fidelidad al rey de España.<sup>86</sup>

Boiteux<sup>87</sup> ya había dicho hace un siglo que Rabelo se pasó al bando de los españoles y les suministró información sobre los caminos que llevaban a la isla, pero hasta hoy no se había conocido el carácter específico de esa colaboración. Gracias a unos documentos encontrados en el AGI, que hemos tomado como referencia para tratar este asunto, ya se puede comprobar documentalmente en qué consistió su colaboración, en los términos que acabamos de explicar. Que se trataba de un hombre importante en el proyecto español de tomar posesión del continente inmediato a Santa Catarina queda demostrado por el hecho que el propio Lavradio trató de ponerse en contacto con él para que se opusiese a los españoles en la medida de sus posibilidades y le fuese informando de sus movimientos. Aunque fue prendido, Rabelo no fue ajusticiado por colaboracionista, como lo prueba el hecho de que después de la ocupación española de la isla lo encontremos pidiendo una indemnización por las pérdidas sufridas durante su apresamiento.<sup>88</sup>

La captura del “capitán Rabelo” fue uno de los primeros síntomas de que los portugueses no iban a permanecer inactivos ante la ocupación y que pondrían una y mil trabas a la proyectada idea de Cevallos de ampliar el dominio español a la tierra firme cercana y dependiente de Santa Catarina. Tanto el virrey Lavradio como el teniente-general Böhm enviaron hombres para reconocer los movimientos de los españoles y tratar de contenerlos en lo posible. Ya en abril, Lavradio envió algunos “oficiales disfrazados” y otros oficiales inferiores y soldados que conocían la tierra firme de Santa Catarina y la zona de São Francisco. El objetivo de estos agentes, oficiales y soldados era séxtuple: 1) atraer y reunir a los soldados portugueses que por no tener quien los gobernase permanecían dispersos por las feligresías de la tierra firme de Santa Catarina; 2) evitar que los castellanos pudieran conseguir abastecimiento de víveres en el continente; 3) hacerles a éstos celadas en la floresta y sorprender algunos de sus destacamentos más débiles o expuestos; 4) convidar a la tropa de los invasores a que desertasen; y, de modo general, (5) provocar la mayor inquietud entre los españoles y (6) evitar que se atreviesen a pasar a tierra firme para buscar el camino que conducía al

---

<sup>86</sup> Pasaporte concedido por Cevallos a José Rabelo. Campo del Castillo de Punta Grosa, 9/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541. *Vid.* Documento 6 en Apéndice documental.

<sup>87</sup> Lucas Alexandre BOITEUX, *Notas para a História Catharinense*, 1912, p. 270.

<sup>88</sup> Veiga Cabral a Saldanha. Nossa S<sup>a</sup> do Desterro, 14/11/1778. *DISP*, vol. 17 (1895), pp. 406-407.

Rio Grande de São Pedro.<sup>89</sup>

Pueden parecer unas medidas de escaso vigor, pero lo cierto es que Lavradio no tenía mucho margen de maniobra. Estaba forzando al máximo los recursos de la Real Hacienda para suministrar dinero a la escuadra de Mac Douall, al gobernador de São Paulo y al teniente-general Böhm, y su principal objetivo en esos momentos tampoco era recuperar la isla (aunque ciertamente nunca dejó de acariciar esa idea), sino impedir que los españoles se apropiasen de Rio Grande, a ser posible derrotándolos allí pero como mínimo conteniéndolos. Por otro lado, y aunque le remitió dinero por la vía de São Paulo, tampoco era mucho lo que desde Río se podía aportar a Böhm, ya que no había en esos momentos tropas regulares de reserva que no fuesen necesarias para la salvaguarda de la propia capital. Lavradio confiaba en el prestigioso militar Böhm, infinitamente mejor considerado por él que el almirante Mac Douall, aunque como era su superior se permitía hacer recomendaciones sobre la estrategia a seguir en el propósito de cauterizar la expansión española. Para Lavradio lo más apropiado sería dejar al coronel Rafael Pinto Bandeira “*toda a liberdade*”, para que con sus fuerzas y “*sem piedade*” hiciera en los españoles de la Banda Oriental todo el estrago que fuese posible con “*seu modo particular com que ele costuma fazer a guerra*”. También animaba a Böhm argumentando que si los luso-brasileños derrotaban a las fuerzas españolas enviadas en la presente expedición, que había tardado tanto en formarse, tendrían las manos libres para hacerles “*a mais importante e gloriosa conquista*”, pues tardarían mucho tiempo en recuperarse.<sup>90</sup>

Böhm, jefe militar, y Marcelino, gobernador, no esperaron la llegada de las recomendaciones y órdenes de Lavradio para enviar refuerzos por propia iniciativa a la capitanía de Santa Catarina desde Rio Grande de São Pedro. Poco después de conocer la toma de Santa Catarina por los españoles, Böhm recibió un aviso desde Laguna advirtiéndole la poca fuerza militar que allí existía, fuerza que no obstante quizá pudiese evitar una invasión española si fuese reforzada con algunos hombres.<sup>91</sup> Después de la recepción el 13 de marzo de la primera carta del comandante de Laguna, el gobernador José Marcelino envió a esa villa un emisario que recabase noticias precisas sobre los pormenores de la invasión, quien le informó el 16 de marzo de los cientos de soldados

---

<sup>89</sup> Lavradio a Martim Lopes Lobo de Saldanha. Rio de Janeiro, 11/04/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 223; Lavradio a Pombal. Rio de Janeiro, 3/04/1777. *DALM*, p. 111.

<sup>90</sup> Lavradio a Böhm. Rio de Janeiro, 13/03/1777. *SPB*, p. 722.

<sup>91</sup> Gonçalo Leite a Böhm. Laguna, 8/03/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 201-202.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

portugueses que habían llegado a Laguna sin oficiales y huyendo de los españoles.

Böhm segregó de las fuerzas de Rafael Pinto Bandeira al capitán Cipriano Cardoso de Barros Leme con dos oficiales subalternos y doce soldados de caballería ligera, les facilitó unos cuantos caballos y los envió a Laguna con una doble misión: impedir el desembarco en la costa de los españoles y conocer las intenciones de los enemigos.<sup>92</sup>

Los rumores que exaltaban las superiores fuerzas de los españoles llevaron a la Cámara de Laguna a dictaminar, el 28 de febrero, “*uma retirada conveniente e sem perda de gente*”, decisión que fue revocada el 18 de marzo y sustituida por otra –no retirarse sino en último caso–, a pesar de las prudentes recomendaciones del gobernador de Rio Grande José Marcelino de Figueiredo.<sup>93</sup> Pero era tarde; a comienzos de marzo la mayor parte del destacamento de Laguna había abandonado sus posiciones y tanto en este pueblo como en Vila Nova muchos eran proclives a reconocer la autoridad española acatando las exhortaciones que desde la isla había hecho el padre Teles y llegando inclusive a amenazar con la muerte al capitán Gonçalo Leite, con mando en la villa, si se oponía a estos designios.<sup>94</sup> Por eso, los quince hombres que llegaron a Laguna el 15 de abril de 1777 al mando de Barros Leme se encontraron una villa casi despoblada de gente, pues se había refugiado en los “*matos*”, dos piezas de artillería clavadas y otras armas y municiones dispersas. Como los refuerzos recibidos eran tan escasos el comandante de Laguna se apresuró a solicitar más al teniente general Böhm.<sup>95</sup> Sin dilación Barros Leme entregó armas a algunos civiles y exigió a la Cámara de Laguna que arengase a los habitantes para la resistencia, aunque fue practicándola él mismo como logró más adeptos para su causa.

Barros Leme partió la primera vez con 34 hombres<sup>96</sup> en dirección a Araçatuba –en el sur de la isla de Santa Catarina–<sup>97</sup>, y poco después comandaría una emboscada que tendrá hondas resonancias. El gobernador de Laguna esperaba que viniese en su socorro

---

<sup>92</sup> J. da COSTA REGO MONTEIRO, “Dominação espanhola no Rio Grande do Sul. 1763-1777”, Separata de la *Revista Militar Brasileira*, vol. 35, n.º 4 (octubre-diciembre 1936), pp. 165-343, pp. 263-265.

<sup>93</sup> Rubén ULYSSÉA, “Panorama Histórico da Laguna”, en VV.AA, *Publicação Comemorativa do Centenário da Comarca da Laguna*, 1956. pp. 5-33, p. 19-20. Este autor considera que la villa de Laguna no estaba desierta cuando llegó a ella Cipriano Cardoso de Barros Leme.

<sup>94</sup> Gonçalo Leite a Böhm. Laguna, 9 y 15 de marzo de 1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 202-203.

<sup>95</sup> Gonçalo Leite a Böhm. Laguna, 16/04/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), p. 204.

<sup>96</sup> José F. FERNANDES PINHEIRO (vizconde de São Leopoldo), *Anais da Província de São Pedro*, 1978 [1839], p. 230.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 230; Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, *Memória Histórica da provincia de Santa Catharina*, 1877, p. 36; Lucas Alexandre BOITEUX, *Notas para a História Catharinense*, 1912, p. 271.



el propio coronel Rafael Pinto Bandeira, pero su subordinado y su reducido grupo iban a estar a la altura de su jefe ganando mucha fama con sus acciones frente a los castellanos. El virrey Lavradio se desharía en elogios hacia el combativo Cardoso de Barros Leme, todo lo contrario que respecto al comodoro Mac Douall, quien no obstante también pudo cosechar algún triunfo durante la guerra.

El 20 de abril se produjo el que sería mayor éxito del comandante de la escuadra portuguesa durante todo el conflicto. Desde que regresara a la capital virreinal dejando desamparada la isla de Santa Catarina, el comodoro irlandés intentó preparar su escuadra para volver a hacerse de nuevo a la mar mientras su honor estaba tan mancillado que –decía Lavradio– hasta los *moleques* le ponían mal semblante por las calles.<sup>98</sup> Mac Douall salió de Río de Janeiro el 1 de ese mes y a los pocos días José de Melo, uno de los capitanes más cualificados de la escuadra, dio caza a la saetía *Santa Ana*, que iba de Montevideo a Santa Catarina con víveres para la guarnición española. Los portugueses supieron que se dirigían a la isla algunas embarcaciones más y Mac Douall puso rumbo para encontrar ese convoy, cosa que se produjo el 19 de abril. El comodoro dio la señal de caza y los capitanes Philips y José de Melo se lanzaron raudos sobre el navío *San Agustín*, que a pesar de disponer de 70 cañones tuvo que rendirse el día 20 tras poco más de una hora de combate. Mac Douall volvió con el navío apresado a Río de Janeiro, donde el virrey Lavradio no se explicó por qué el irlandés no había continuado esperando embarcaciones de ese convoy español de refuerzo o por qué no se había dirigido a la isla de Santa Catarina. En lo que sí estuvieron de acuerdo el virrey y Mac Douall fue en que el navío apresado era mejor que cualquier otro que estuviese al servicio de la armada luso-brasileña. Los más de ochocientos prisioneros que hicieron los portugueses en el navío *San Agustín* y la saetía *Santa Ana* fueron recluidos en la isla de las Enxadas y luego obligados a trabajar en la construcción de fortalezas en la isla de Villegaignon.<sup>99</sup>

En lugar de salir otra vez tan rápidamente como hubiese deseado el virrey Lavradio, la escuadra portuguesa se demoró durante más de un mes en la capital luso-brasileña entre abril y mayo con el pretexto de poner en mejor estado el navío apresado, con el que podría aumentar mucho las prestaciones de su escuadra. Lavradio tenía informaciones sobre la poca defensa naval que los españoles habían dejado en Santa

---

<sup>98</sup> Lavradio a Pombal. Río de Janeiro, 19/03/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), p. 300.

<sup>99</sup> *ALDEN*, pp. 255-256.

6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

Catarina y sobre el mal estado en que se encontraban algunos barcos que llegaron a partir de abril por los malos tiempos, de manera que reiteró repetidas veces al jefe de la escuadra que se pusiese en marcha para apresar o destruir en Santa Catarina las embarcaciones españolas, no descartando incluso en ese momento la posibilidad de recuperar el puerto abandonado en febrero de 1777.<sup>100</sup>

**Mapa 5.** Poblaciones continentales próximas a la isla de Santa Catarina



Elaboración propia. Diseño Gráfico: *Salvidesign*. Escala: 1cm = 20 km.

En ese mes de abril, el de las primeras muestras de la resistencia, Vaughan

<sup>100</sup> DALM, pp. 111-113.

pensaba que los representantes de Laguna y Vila Nova, que le habían mandado “*secretos avisos y seguranzas (sic) de fidelidad*” no habían podido trasladarse a la isla para prestar el juramento de obediencia “*por haberlo impedido el nombrado Pinto Vandeiro (sic)*”.<sup>101</sup> Seguramente durante un tiempo los españoles confundieron a Cardoso de Barros Leme con el “proto-gaicho” Pinto Bandeira. Barros Leme comenzó ese mes a hostilizar a los españoles, primeramente obstaculizando su asentamiento en Laguna. La obsesión de los ocupantes de Santa Catarina por Rafael Pinto Bandeira, famoso por sus campañas exitosas contra los puestos españoles de la Banda Oriental, hacía que le temiesen aún sin haberse presentado. Vaughan consideraba que el supuesto Pinto Bandeira había mandado buscar un refuerzo de tres compañías a São Paulo y Santos. Estamos plenamente de acuerdo con Mosimann en que la perspectiva de un ataque comandado por Pinto Bandeira causaba temor a los españoles de Santa Catarina.<sup>102</sup> Ya desde marzo se decía al otro lado del estrecho de Santa Catarina que Pinto Bandeira estaba de camino, aunque solo era un bulo que Cevallos se encargará de desmontar con evidencias. Los portugueses resistentes del continente interpretaron que Destierro estaba en mayo lleno de patrullas por temor a Pinto Bandeira.<sup>103</sup>

Por respeto a Pinto Bandeira –que, como decimos, no estaba allí– Vaughan retrasó por algún tiempo el envío de tropas para reconocer Laguna y el pueblo que era la antesala de ésta, Vila Nova, pero habiendo tenido informes de que los portugueses se habían retirado de estos lugares dejando solamente un corto número de defensores, decidió mandar una sumaca con cincuenta hombres y dos oficiales del batallón de Voluntarios de Cataluña, el capitán José Calva y el subteniente Antonio Porta.

Gracias al relato inédito del capitán Calva podemos narrar los acontecimientos acaecidos entre el 23 y el 25 de abril en Vila Nova.<sup>104</sup> La sumaca española llegó a Vila Nova el día 23 de abril y el subteniente Porta bajó a tierra con otros hombres para reunir a los vecinos y entregarles un pliego para los representantes de la justicia del lugar, tal como prevenía la instrucción original de Cevallos. Los españoles fueron bien recibidos y los vecinos les dijeron que allí no había tropas, por lo que podrían hacer el desembarco con seguridad, aunque sí había soldados en Laguna. La “Justicia” de la

---

<sup>101</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 1/05/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 41.

<sup>102</sup> João Carlos MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina 1777-1778. A invasão espanhola*, 2003, p. 80.

<sup>103</sup> Costa Silveira a Böhm. São Miguel, 24/05/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), p. 187.

<sup>104</sup> “*Relación que hace el comandante de la tropa catalana que fue a tomar la obediencia de Villanueva, de lo acaecido en su comisión*”. Joseph de Calva a Vaughan. Nuestra Señora del Destierro, 27/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

feligresía de Vila Nova abrió el pliego que contenía lo prescrito por Cevallos para que esas poblaciones acatasen la soberanía de Carlos III como territorios dependientes de Santa Catarina y envió una copia a Laguna para saber qué debían hacer. Calva reembarcó esa noche en la sumaca, permaneciendo hasta el amanecer del 24, cuando volvió al pueblo e hizo comparecer a la Justicia y al cura para exhortarles a que obedeciesen al rey Católico, tras lo cual aquellos aseguraron que irían a Santa Catarina sin falta en esa misma semana para prestar el juramento de fidelidad.

El capitán Calva supo que el poco trigo que se cultivaba en Vila Nova era requisado por los soldados portugueses que andaban por aquellos parajes y que tenían tomados los caminos de Rio Grande, Laguna y la plaza en la que estaba; también citó al individuo que había llevado el pliego a Laguna para la mañana siguiente porque pensaba que le iba a dar noticia exacta de la tropa que los portugueses tenían en Laguna. Y como no le pareció prudente pernoctar en Vila Nova por temor a sufrir alguna traición nuevamente decidió reembarcar a su tropa para pasar la noche del 24 al 25.

En la mañana del 25 de abril los de la sumaca descubrieron al individuo que iba a dar noticias de las tropas que había en Laguna haciendo señas desde un cerro, por lo que Calva mandó que fuesen a buscarlo y lo trajeran a bordo un cabo, cuatro soldados y el subteniente Antonio Porta. Llegaron a tierra y Porta ya se estaba encaminando hacia el presunto confidente cuando de súbito salió una partida de caballería. Nosotros sabemos que eran los hombres de Cipriano Cardoso de Barros Leme, pero Calva no podía saberlo ni esperaba tampoco que sus hombres sufriesen una emboscada. La Cámara de la villa de Laguna, distante seis leguas de Vila Nova, había recibido ya el día 23 anterior el pliego español presentado por Calva exigiendo que las autoridades y el clero prestasen juramento de fidelidad en la playa de Vila Nova.

Barros Leme estaba entonces en Laguna y cabalgó velozmente hacia Vila Nova, donde se introdujo subrepticamente en la madrugada del día 25.<sup>105</sup> Las fuentes portuguesas hablan de veinte o treinta soldados a caballo, o incluso de 16 únicamente,<sup>106</sup> pero el capitán Calva en su informe –que hemos tenido como referencia para narrar el episodio– dice que eran unos cuarenta o cincuenta. No será la única exageración que rodee esta acción. Los españoles, sorprendidos, quisieron regresar rápidamente a la lancha que los había transportado, pero la operación se ralentizó fatalmente porque los

---

<sup>105</sup> José F. FERNANDES PINHEIRO, *op. cit.*, p. 230.

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 230; Manoel J. de ALMEIDA COELHO, *op. cit.*, p. 35; Lucas A. BOITEUX, *op. cit.*, p. 272.

cinco marineros que la manejaban habían saltado a tierra sin permiso del subteniente. Los jinetes portugueses se apearon de los caballos y comenzaron a disparar teniendo un roquedo como parapeto que inutilizaba los esfuerzos que hacían los españoles desde la sumaca para dar cobertura a la retirada de los once hombres. Sus cañonazos de poco servían, pues no tenían ningún bote más para ir a tierra de manera que Porta y otros nueve hombres tuvieron que rendirse y fueron hechos prisioneros, estando heridos algunos de ellos; sólo un marinero pudo salvarse escapando a nado de la orilla. Calva creía que los portugueses habían tenido un muerto y varios heridos.<sup>107</sup>

La emboscada del 25 de abril se saldó, pues, con una decena de bajas entre los españoles: un suboficial, un cabo, cuatro soldados y cuatro marineros. Esto es lo que se desprende del relato del propio capitán José Calva. Autores brasileños dicen que fueron una docena entre prisioneros y muertos.<sup>108</sup> Barros Leme contó quince entre prisioneros, heridos y muertos, pero al mismo tiempo presenta una relación donde aparecen solamente trece, de los cuáles dos habrían muerto durante el conflicto. El comandante de Laguna también informó que eran quince los prisioneros.<sup>109</sup> Calva no alude a ningún muerto durante el tiroteo. Probado que, según el relato de Calva, no pudieron ser doce españoles, sino diez, adquiere visos de verosimilitud la hipótesis de que las otras dos personas capturadas fuesen vecinos de Santa Catarina que colaboraron con los ocupantes de la isla. Uno de ellos seguro que lo era. Dando parte al general Cevallos Juan Roca notifica que el hombre que pudo evitar caer prisionero escapando a nado era el patrón de la lancha, vecino de Santa Catarina por tanto. Y además de los diez españoles también sabemos que cayó preso un colaboracionista que había prestado valiosos servicios a los ocupantes:

*“Igualmente quedó prisionero el paisano Manuel de la Cruz, de nación veneciano, que nos era aquí muy útil”.*

Sumado a los diez españoles las víctimas se convierten en los once que cita Barros Leme sin tener en cuenta a otros dos soldados que contabiliza como muertos. Que uno de los prisioneros era del espacio geográfico italiano está claro; no así su auténtica

---

<sup>107</sup> *“Relación que hace el Comandante de la Tropa Cathalana que fue a tomar la obediencia de Villanueva, de lo acaecido en su comisión”.* Joseph de Calva a Vaughan. Nuestra Señora del Destierro, 27/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541; Boiteux (*op. cit.*, p. 272) dice que los españoles incendiaron la iglesia de Vila Nova antes de volver a la isla, pero esto difícilmente casa con el relato de Calva.

<sup>108</sup> José F. FERNANDES PINHEIRO, *op. cit.*, p. 230.

<sup>109</sup> Barros Leme a Böhm. Laguna, 27/04/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 164-166; Gonçalo Leite a Böhm. Laguna, 26/04/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), p. 205.

6. *La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

procedencia, pues Barros Leme señala que era “um genovês casado no Rio de Janeiro”, si bien el comandante de Laguna aclara que era veneciano.<sup>110</sup>

De cualquier forma, el alcance limitado de esta operación no impidió que diese pábulo posteriormente a encendidos elogios de algún sector historiográfico que exaltó a Cipriano Cardoso ni que se sobredimensionase lo acontecido hasta el punto de considerar que en la emboscada los portugueses “destrozaron a los españoles”:

*“1777: Uma emboscada do Capitão Cipriano Cardoso de Barros Leme destroça os espanhóis, que haviam desembarcado em Vila Nova (Santa Catarina)”*.<sup>111</sup>

Igualmente, la historiografía reservó un lugar de honor para Cipriano Cardoso de Barros Leme:

*“(Ao) capitão Cipriano Cardoso (...) ninguém lhe disputava a glória da salvação da vila da Laguna e seu distrito, e de haver atalhado por esta parte o progresso das armas espanholas”*.<sup>112</sup>

El propio protagonista del episodio, en carta al teniente general Böhm, se referirá a las intenciones que le guiaron cuando quiso hacer frente a los españoles:

*“Com tenção de lhe mostrar que entre os vassallos do meu soberano monarca ainda há quem sabe expor e empregar a própria vida e sangue por defender os seus estados”*.<sup>113</sup>

Para el gobernador Juan Roca la autoría del asalto no podía atribuirse a otros que no fueran soldados portugueses de la guarnición de Santa Catarina desertores de Cubatão.<sup>114</sup> Vaughan atribuyó este desenlace a la excesiva confianza de Antonio Porta, quien se separó de la lancha sin haber tomado la precaución de dejar por lo menos un soldado para impedir que los inquietos marineros saltasen a tierra. En vista de lo ocurrido creyó que no era oportuno hacer más “salidas” al continente. Por eso, en cierta forma, es cierto que Barros Leme “salvó” Laguna.

Desde la Colonia del Sacramento, que acababa de conquistar, Cevallos apuntó que las experiencias del capitán Rabelo regresando de São Francisco y la de la tropa de los Voluntarios en Villa Nova obligaban a que, en lo sucesivo, cada vez que fuese necesario enviar soldados españoles al continente se hiciese con mayores fuerzas y precauciones

---

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 205.

<sup>111</sup> José Maria DA SILVA PARANHOS Jr. (Barón de Rio Branco), *Efemérides Brasileiras*, 1999 [1893-1918], p. 216; Hernani DONATO, *Dicionário das Batalhas brasileiras*, 1996 [1983], p. 564.

<sup>112</sup> José F. FERNANDES PINHEIRO, *op. cit.*, p. 230.

<sup>113</sup> Barros Leme a Böhm. Laguna, 27/04/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 164-166.

<sup>114</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 25/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

para evitar que volviese a suceder lo mismo. Y al gobernador español de la misma isla, Juan Roca, le comunicó que “*sólo en los casos muy precisos deben ir nuestras gentes a aquellos parajes*”. Pero al mismo tiempo también confirmó a Vaughan que era imposible que Pinto Bandeira anduviese cerca de Santa Catarina, pues no podía estar en dos sitios a la vez –“*no se puede bilocar (sic)*”– pues le constaba que estaba por los campos interiores de Rio Grande de São Pedro.<sup>115</sup>

Tras hacer retroceder a los españoles en Vila Nova, Cipriano Cardoso de Barros Leme reforzó las defensas de Laguna instalando dos piezas de artillería de pequeño calibre y cuatro morteros, reunió todo el armamento y los efectivos que pudo y regresó nuevamente a las proximidades de la zona meridional de la isla de Santa Catarina. Allí lograría reunir aún más soldados entre los antiguos regimientos que servían en la isla y que habían desertado y comenzó a hostilizar a los destacamentos de los españoles. Una partida de paisanos y soldados fueron de Laguna a Santa Catarina e hicieron dos nuevos prisioneros. Se trataba de un conde y un cadete, ambos de la dotación de Marina.<sup>116</sup>

En el continente, al norte y al oeste de la isla, se fueron formando en abril y mayo bolsas de resistencia con desertores en núcleos como Vila Nova de Santana, Guarda do Embaú, y hasta en Tijucas y São Miguel, muy cerca de la isla.<sup>117</sup> La última semana de mayo, el ayudante Manoel da Costa Silveira, enviado por Lavradio para “*bombear*” la isla con un alférez, un sargento y dos soldados del regimiento de Santa Catarina, escribía desde São Miguel por primera vez al teniente general Böhm comunicándole su llegada y sus progresos en la tarea de reunir tropas para hostilizar a los españoles.<sup>118</sup> A pesar de la escasez de recursos armamentísticos y humanos los portugueses definitivamente pondrán coto con su resistencia a la invasión continental española, ciñendo la ocupación a la propia isla y a algunos enclaves de la tierra firme. Böhm se congratuló de esta reacción portuguesa, aunque quien más satisfecho tuvo que estar con el episodio el 25 de abril y la incipiente resistencia portuguesa tuvo que ser el virrey Lavradio, que deseaba asfixiar a los españoles en la isla impidiendo que se proveyesen de víveres en el continente y arengaba de esta manera a los oficiales de la Cámara de Laguna:

---

<sup>115</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 1/05/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 41; Cevallos a Vaughan. Colonia del Sacramento, 26/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 80; Cevallos a Roca. Colonia del Sacramento, 26/06/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.

<sup>116</sup> Barros Leme a Böhm. Laguna, 24/05/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 170-171.

<sup>117</sup> João Carlos MOSIMANN, *op. cit.*, p. 79.

<sup>118</sup> Costa Silveira a Böhm. São Miguel, 24/05/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), p. 187.

6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

*“Espero de V.M. continuarlo a fazer nos nossos inimigos toda a força e resistencia que lhes for possível, a fim de lhe impedirem novamente não só qualquer desembarque que intentem fazer mas também os mantimentos a que forem buscar en alguns desses portos”.*<sup>119</sup>

Conviene reproducir la continuación de esta carta para demostrar que Lavradio no estaba pidiendo a los lagunenses un esfuerzo para dificultar la ocupación española de la isla y del continente cercano; lo ordenaba tajantemente en un tono que recuerda al de Cevallos cuando prescribía la extensión de la conquista española a los núcleos de Laguna y Rio de São Francisco:

*“(...) ficando certos que do contrario serão V.M.<sup>ces</sup> asperamente castigados sem lhes valer desculpa alguma, por mais justo que seja o pretexto com que a alleguem”.*<sup>120</sup>

En efecto, la Cámara de Laguna prohibió que a los españoles se les vendiese ganado y alimentos, instalando una especie de aduana en el lugar de Piraquera, camino de la isla, para evitar el contrabando.<sup>121</sup>

Desplazando a Costa Silveira más al norte, para coordinar mejor la resistencia desde el sur Lavradio envió a Laguna al capitán Cristovão de Almeida Corrêa, un hombre de su confianza, que llegó el 21 de mayo a la villa<sup>122</sup> y de ahí pasó a Vila Nova, donde estaba la punta de lanza de los que hostigaban a los españoles, incluido Cipriano Cardoso. Lavradio esperaba que ambos actuaran conjuntamente pero no pudo atender todas las peticiones de cañones, armas y municiones que le solicitaron.<sup>123</sup> Almeida debía reunir en Laguna la tropa de los regimientos de Santa Catarina que había huido de Cubatão y estaba en Porto Alegre.<sup>124</sup> La orden que Almeida llevaba para Barros Leme era la de personarse en un paraje llamado *Os Morritos* próximo a la isla de Araçatuba para desempeñar dos tareas: impedir el paso a todas las personas que quisieran ir a Santa Catarina y facilitar la salida de ella a todas las que quisieran ir a Laguna. Junto a esas órdenes, Lavradio tenía un mensaje para Barros Leme que matizaba lo anterior:

*“Toda a hostilidade que V.M.<sup>ce</sup> poder fazer ao inimigo, o faça; e no caso de ser V.M.<sup>ce</sup> atacado com poder superior se retirará V.M.<sup>ce</sup> para a Vila Nova e se incorporará com a guarda que aí se acha, e defenderá V.M.<sup>ce</sup> o passo até o último*

---

<sup>119</sup> Lavradio a los oficiales de la Cámara de Laguna. Rio de Janeiro, 29/07/1777. ANRJ, Correspondencia con Portugal, Secretaria do Estado do Brasil, Cod. 70, vol. 8, Fol. 220r.

<sup>120</sup> *Ibidem*, Fol. 220r.

<sup>121</sup> J. da COSTA REGO MONTEIRO, “Dominação española no Rio Grande do Sul...”, *loc. cit.*, p. 265.

<sup>122</sup> José Marcelino de Figueiredo a Saldanha. Porto Alegre, 5/06/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 305.

<sup>123</sup> Manoel J. de ALMEIDA COELHO, *op. cit.*, 36; João C. MOSIMANN, *op. cit.*, p. 79.

<sup>124</sup> Gonçalo Leite a Böhm. Laguna, 26/05/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 208-209.



*da sua vida*".<sup>125</sup>

Lavradio supo a finales de mayo que S. M. F. había fallecido y María I había aceptado la dimisión de Pombal. Temía que los nuevos mandatarios le acusasen a consecuencia de las pérdidas de Santa Catarina y la previsible de la Colonia del Sacramento, cuya confirmación oficial recibió el 1 de agosto de 1777. Para mejorar su posición política Lavradio deseó poderosamente recuperar la isla de Santa Catarina antes de que fuese suscrito un nuevo tratado de paz en Europa que detuviese el curso de la guerra.<sup>126</sup> En este plan entraban en juego las partidas de la tierra firme de Santa Catarina, los refuerzos enviados por el general Böhm desde el sur y de los gobernadores de São Paulo y Minas Gerais desde el noroeste así como la imprescindible acción naval de la escuadra comandada por Robert Mac Douall.

La importancia del papel de la escuadra en la defensa de la tierra firme y una posible acción ulterior para reconquistar la isla de Santa Catarina era reconocida por los militares que trabajaban en el sostenimiento de las posiciones lusitanas en el sur de Brasil. El gobernador de São Paulo, Saldanha, consideraba que era necesario que la escuadra de Mac Douall patrullase cerca de Santa Catarina para evitar que los socorros enviados desde el Río de la Plata siguiesen llegando a sus enemigos<sup>127</sup> con la misma facilidad que en abril de 1777. Más perito en el oficio de las armas que Lavradio, al teniente general Böhm también le parecía que la sola noticia de que tropas auxiliares de caballería estaban siendo enviadas desde Minas Gerais podía disuadir a los españoles de intentar consolidar sus posiciones en la tierra firme situada frente a Santa Catarina, pero para ello sería determinante que la escuadra de Mac Douall cosechase victorias sobre la española.<sup>128</sup> Böhm no podrá mandar muchos refuerzos para desbancar a los españoles de la isla porque estaba centrado en las operaciones que su ejército podría tener que ejecutar frente a los españoles de la Banda Oriental.

Al margen de las expectativas suscitadas respecto al papel que podría jugar la flota luso-brasileña de Mac Douall, la reacción portuguesa organizada partió principalmente de los nombramientos de oficiales efectuados por Lavradio y enviados a la tierra firme de la capitanía de Santa Catarina. Aunque durante cierto tiempo Lavradio pensó en la posibilidad de recuperar la isla, se vio impotente a la hora de mandar muchos hombres y

---

<sup>125</sup> Barros Leme a Böhm. Laguna, 22/05/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), p. 175.

<sup>126</sup> *ALDEN*, pp. 257-258.

<sup>127</sup> L. de Saldanha a Lavradio. São Paulo, 23/05/1777. *DISP*, vol. 42 (1903), pp. 271-273, p. 272.

<sup>128</sup> Böhm a L. de Saldanha. Vila de São Pedro, 16/07/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), pp. 327-329, p. 329.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

suministros porque –como él mismo se quejaba– sus colegas en el gobierno de otras capitanías no le habían ayudado nada, poniéndole además en graves apuros financieros.<sup>129</sup>

En junio el gobernador español de la fortaleza de Santa Cruz, Arturo O’Neill, tuvo conocimiento de que habían llegado a las inmediaciones de la feligresía de São Miguel seis oficiales subalternos portugueses del regimiento de Gama con otros que habían sido enviados prisioneros a Río de Janeiro desde Santa Catarina. Se trataba en realidad del comando de Manoel da Costa Silveira, teniente desertor del regimiento de la isla de Santa Catarina al que Lavradio había encomendado la misión de hostilizar todo lo que pudiera a los españoles.<sup>130</sup>

Que algunos de los hombres que venían con él hubiesen faltado a su promesa de no entrar de nuevo en liza contra el rey Católico no era más inquietante para la seguridad de los españoles que el hecho de que viniesen cincuenta hombres armados, fuerzas menores pero que quizá fuesen aumentando paulatinamente, a establecerse frente a la isla. Vestidos de paisano, estos refuerzos lusitanos dirigidos por Costa Silveira difundieron la noticia de que pronto llegaría la escuadra de Mac Douall y con promesas y amenazas obligaron a varios habitantes a unirse a ellos. Algunos de estos miembros de la resistencia apresaron el 24 de mayo o antes de esa fecha un pequeño bote con 16 hombres de la escuadra hispana de los cuales uno o dos eran soldados de marina que, “ociosos y descuidados”, andaban por los caseríos de la feligresía de São Miguel seguramente buscando algo de carne.<sup>131</sup> La emboscada había sido perpetrada por Manoel da Costa Silveira poco tiempo después de haber llegado a esa feligresía y aunque no consiguió su principal objetivo, el protagonista de la acción indicará tras el episodio que hubo tal confusión entre los españoles, “*que estão todas as noites em armas e não vêm a terra nenhum*”.<sup>132</sup> Notificando al capitán general de São Paulo esta acción y el miedo que había infundido a los ocupantes españoles de Santa Catarina, el teniente general Böhm menciona que fueron 19 y no 16 los apresados –así se lo había expresado el propio Costa Silveira– y que el fin de la acción había sido más ambicioso: sorprender la fortaleza de Santa Cruz de Anhatomirim:

---

<sup>129</sup> Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Río de Janeiro, 4/06/1777. *RIHGB*, vol. 256 (julio-septiembre 1962), p. 96.

<sup>130</sup> João Carlos MOSIMANN, *op. cit.*, p. 79.

<sup>131</sup> O’Neill a Cevallos, 5/07/1777. AGI, Buenos Aires, 541. Según Böhm fueron 19 los prisioneros además de un muerto y el robo de una lancha española (Cf. en Lucas A. BOITEUX, *op. cit.*, p. 273).

<sup>132</sup> Costa Silveira a Böhm. São Miguel, 24/05/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), p. 187.

*“Os povos da terra firme já tornão a tomar alento, e os castelhanos da Ilha a mostrar grandíssimo susto. Um oficial nosso, que era Ajudante do regimento da ilha teve o atrevimento de tentar surprender a fortaleza de Nhato-mirim (sic), e ainda que não tivesse sucesso completo, por ter descoberto um marinheiro a emboscada, a acção sempre foi bela, ele lhes prendeu dezanove homens, matou um e arruinou-lhes uma lancha”*.<sup>133</sup>

Da la sensación de que a un hombre del temperamento de Arturo O’Neill le resultaba penoso quedarse de brazos cruzados. Al día siguiente de enterarse del secuestro pasó a reconocer toda la costa de la Tijuca Pequena, tras lo que los irregulares portugueses se retiraron a la Tijuca Grande, emplazamiento desde donde siguieron enviando partidas que hacían correrías al noroeste de la isla, en la zona continental, precisamente el área de influencia de O’Neill. Éste pensaba que los propósitos de las partidas eran nada menos que capturarlo y sorprender al destacamento español situado en el almacén de la pesca de ballenas, adonde les guiaría un hombre conocido como “el capitán de Mattos”. Lejos de esconderse, O’Neill y sus hombres hicieron diferentes salidas tanto de noche como de día sin poderlos localizar hasta que por fin encontraron a cuatro de ellos armados, capturándolos, y más adelante a otros dos, entre los que se encontraba el mencionado capitán Mattos, que murió de resultas de un bayonetazo y un escopetazo.<sup>134</sup> Posteriormente O’Neill recuperó el bote de los españoles raptados y capturó una lancha portuguesa que halló en la costa, regresando a la fortaleza que mandaba tras prender fuego a otra lancha portuguesa que no pudo remolcar. Tras el escarmiento, los portugueses de la resistencia huyeron al norte de Garoupas y con ellos partieron también muchos varones solteros que anteriormente habían sido miembros del regimiento de línea de Santa Catarina, así como unas once familias “*del partido de los portugueses*”.<sup>135</sup>

Ufano, O’Neill informó a Cevallos de que por tierra los portugueses les respetaban. Pero que no se podía decir lo mismo por mar. En el epígrafe siguiente veremos por qué. Al enterarse de las hazañas de O’Neill, el virrey afirmó recibir “con gusto” las noticias que aquél le comunicaba, remarcando que no dudaba de semejante reacción por “*la bizarra conducta de VM*”, de la cual se prometía “*que no habrá esfuerzo que por su parte haga para conservar al Rey esa posesión y la reputación y*

---

<sup>133</sup> Böhm a Saldanha. São Pedro, 12/06/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 324.

<sup>134</sup> O’Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 5/07/1777. AGI, Buenos Aires, 541. No hemos encontrado en las fuentes portuguesas ninguna referencia a este “capitán Mattos”.

<sup>135</sup> *Ibidem*.

*crédito de sus Reales Armas*”.<sup>136</sup> Eran, al parecer, dos hombres de la misma hechura.

La principal expedición punitiva para refrenar los ímpetus de los portugueses de tierra firme que hostigaban la isla se produjo como reacción a una situación muy delicada. Aparte de los problemas internos de la guarnición, de los que hablaremos con detenimiento a continuación, la osadía de los “resistentes de tierra firme” les llevaba a no limitarse solamente a hostigar a los españoles en las feligresías continentales sino a internarse incluso en la propia isla para sembrar el miedo entre los colaboracionistas.

No sin pesar, porque creía dejar expuesta a Laguna y porque no le sentó bien que Cristovão Pereira, el nuevo comandante de esa villa enviado expresamente por Lavradio, tuviese superior autoridad sobre él, que había sido mandado desde Rio Grande por el teniente general Böhm, el capitán Cipriano Cardoso de Barros Leme se encaminó la última semana de mayo a la feligresía continental de Santa Catarina más meridional, la Ensenada de Brito. Tenía bajo su mando “*uns poucos de milicianos, bisonhos e inúteis*”, no mucho más de una decena.<sup>137</sup> Se estableció primero en el paso de Embaú, cercano a la isla de Araçatuba. Tiempo después, a comienzos de junio, Cristovão Pereira proporcionó a Barros Leme setenta hombres y le mandó comunicarse con Costa da Silveira.<sup>138</sup> Con ese objetivo se encontraba el 20 de junio más al norte, en la Ensenada de Brito, donde trabó contacto con una patrulla de veinticinco hombres que allí se habían establecido por orden del comandante de la feligresía de Vila Nova de Santana.<sup>139</sup>

No hemos podido saber si fue la partida de Barros Leme o la patrulla anterior la que protagonizó una pequeña acción ofensiva que no se había consignado en ningún trabajo y que tiene la particularidad de haberse desarrollado dentro de la propia isla. Fue la noche del 18 de junio cuando desembarcó una de estas partidas portuguesas en la playa de Caiacanga, al suroeste de la isla frente a la feligresía de Nossa Senhora do Rosario (ensenada de Brito), llevándose a cinco habitantes junto con dos criados de los oficiales españoles y tres canoas, amenazando con retornar en breve.<sup>140</sup> La respuesta por parte de las autoridades españolas no se hizo esperar. Vaughan envió a la expuesta zona meridional de la isla un destacamento de refuerzo con 65 hombres y dio vía libre a una

---

<sup>136</sup> Cevallos a O'Neill. Maldonado, 19/08/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 5.

<sup>137</sup> Cristovão de Almeida a Barros Leme. Laguna, 2/06/1777; y Barros Leme a Böhm. Passo de Embaú, Campo de Araçatuba, 18/06/1777. Ambas en *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 178-180.

<sup>138</sup> Cristovão de Almeida a Böhm. Laguna, 4/06/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 193-194.

<sup>139</sup> Barros Leme a Böhm. Vila Nova de Santana, 6/08/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 182-183.

<sup>140</sup> Vaughan a Cevallos. N<sup>o</sup> 3<sup>a</sup> del Destierro, 19/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 61.

acción más violenta.

El 20 de junio llegaron al puerto de la capital catarinense siete lanchas franqueadas por Casa Tilly y se embarcaron en ellas doscientos hombres al mando del teniente coronel Juan Hogan, capitán de granaderos del regimiento de Hibernia graduado de teniente coronel. Ese contingente se dirigió el día 22 a Nossa Senhora do Rosário, en la ensenada de Brito, la feligresía continental situada frente a la parte meridional de la isla, un poco al sur de la desembocadura del río Cubatão, para disuadir a los portugueses de practicar su táctica basada en los ataques por sorpresa y para castigar a los habitantes que hacía tiempo que no daban señales de obediencia a la isla, motivo por el cual Vaughan había optado por tratarlos “como rebeldes”.

Vaughan debía de estar al tanto de los desmanes que podrían acontecer al encargarle una expedición así a Juan Hogan. En la hoja de servicio de este militar de sesenta años emitida en 1776 el inspector que lo evaluaba opinaba que “*ha tenido siempre una conducta poco arreglada, y no le considero a propósito para ningún empleo de Jefe*”, mientras que el sargento Fitzpatrick evaluaba a la sazón su valor como “acreditado”, su aplicación como “mediana”, y su capacidad “regular”, aunque consideraba su conducta como “mejorada”.<sup>141</sup> Tanto Juan Roca como el propio Vaughan, que incluyó en su correspondencia un relato de Juan Hogan, informaron al general Cevallos de esta acción.<sup>142</sup>

Al mediodía del 22 de junio de 1777, frente a la playa de Brito, en el paraje conocido por los portugueses como “Os Cedros”,<sup>143</sup> que era el nombre de uno de los cabos que delimitaban la ensenada, los españoles descubrieron algunos soldados portugueses de infantería y caballería junto algunos residentes, también armados. La tropa era la que mandaba Barros Leme, quien mandó recibir a los visitantes con fusilería. Se trabó un intercambio de disparos que, junto con las dificultades técnicas que presentaba, obstaculizó el desembarco de las lanchas, que finalmente se produjo por la tarde “en la punta de la parte del norte”, el *Pontal do Cedro*. Tras desembarcar, muchos portugueses huyeron pero fueron arrestados y probablemente entre ellos algunos “paisanos armados” resultaron ejecutados. Barros Leme dirá a Böhm que tuvo

---

<sup>141</sup> AGS, SGU, 2593, Cuaderno 3, Fol. 4.

<sup>142</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 23/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 84; Vaughan a Cevallos. N.º 5.º del Destierro, 24/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 85 (Incluye el relato de Juan Hogan, que reproducimos en el Documento 7 del Apéndice).

<sup>143</sup> Cristovão de Almeida a Böhm. Laguna, 26/06/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 198-199.

6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

que retirarse “*vendo que (lhe) faltavam as forças e officiaes para (lhe) ajudarem*”, cubriendo la huida de más de cincuenta familias que se retiraron con él a Vila Nova.<sup>144</sup>

Los hombres de Hogan penetraron en el pueblo de Nossa Senhora do Rosário, que saquearon, incendiando algunas casas y destruyendo veintiocho embarcaciones entre canoas y piraguas antes de reembarcarse, ya a media noche. La tropa comandada por Hogan permaneció durante la noche en las lanchas y finalizó la operación de castigo al día siguiente, durante el que recorrió hacia el norte la costa continental y fue objeto de “algunos fusilazos” por parte de los habitantes de la zona próxima al río Cubatão, lugar en el que fue incendiada otra piragua. Como dijo el propio Hogan, “*no se puede saber los muertos y heridos de la parte de los enemigos (portugueses)*”; entre sus hombres, en cambio, apenas hubo cuatro heridos de escasa consideración. Estimaba que los portugueses contarían con unos 70 hombres. En el pueblo de Enseada de Brito se hallaron balas y pólvora que fue echada al agua “por ser difícil su transporte”.<sup>145</sup> El eco de esta acción de castigo comandada por Hogan entre el 22 y el 23 de junio llegó hasta Porto Alegre, donde se creyó que los españoles “*pozerão (sic) tudo a fogo*” en la feligresía de la Enseada de Brito.<sup>146</sup>

Lejos de arredrarse durante los meses de julio y agosto los portugueses se atrevieron incluso a desembarcar varias veces en la isla. Desde sus bases en la tierra firme aprovechaban la menor visibilidad de la noche para trasladarse en pequeñas embarcaciones a Santa Catarina, donde pretendían socavar la pasividad de los isleños ante la ocupación presionándoles para que se unieran a la resistencia y también hostigar en lo posible a la guarnición española. En cierta ocasión perpetraron una emboscada disparando desde un bosque cerrado sobre un pequeño destacamento español integrado por un sargento con cinco hombres, matando a dos de ellos.<sup>147</sup> Como los españoles también hicieron fuego los emboscados dejaron parte de sus armas y huyeron. Estas dos muertes son las únicas bajas documentadas dentro de la propia isla entre los españoles como consecuencia de ataques luso-brasileños, pero quizá no fueran las únicas.

Aunque posteriormente abordaremos con más detenimiento los esfuerzos

---

<sup>144</sup> Barros Leme a Böhm. Vila Nova, 6/08/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 182-183, p. 182.

<sup>145</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 24/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 85.

<sup>146</sup> José M. de Figueiredo a Saldanha. Porto Alegre, 13/07/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), pp. 308-311, p. 311.

<sup>147</sup> Vaughan a Cevallos. 8/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543. Al igual que el anterior relato sobre el fin del “capitán Mattos”, en ninguna fuente secundaria que conozcamos se menciona este hecho, aunque sin duda aconteció, pues el comandante Vaughan dio parte al virrey Cevallos.

defensivos españoles, podemos decir en este punto que para disuadir a los portugueses de que continuasen desembarcando de noche en la isla, Vaughan ideó desde junio dos estrategias. Por una parte reforzar los destacamentos ya establecidos y aumentar las patrullas en distintos puntos de la isla; y por otra realizar más expediciones punitivas al continente, aunque durante mucho tiempo esta medida sólo se quedó en un nivel teórico, ya que no tenía a su disposición las lanchas suficientes para practicarlas.<sup>148</sup> Tan grave era la falta de lanchas que su escaso número entorpecía fatalmente las necesarias comunicaciones con las fortalezas y los destacamentos.

Poco después aconteció el episodio que más bajas causó entre las fuerzas del ejército que defendían Santa Catarina. Su número ascendió a diez únicamente, a las que hay que sumar seis marineros más, con lo que se totalizaba igual número que el de los prisioneros españoles capturados en junio en la feligresía de São Miguel. Semejante número de bajas, muy pequeño si tenemos en cuenta que se producían de un contexto de guerra entre dos naciones, vienen a subrayar que se trataba de acciones aisladas originadas por la doble debilidad de españoles y portugueses. Los primeros tenían razonablemente asegurado su dominio de la isla, pero eran incapaces de someter plenamente los territorios del continente y, conscientes de los riesgos que tales acciones entrañaban, se conformaron con reaccionar esporádicamente ante las provocaciones de los hombres que Lavradio había enviado en su vano intento por recuperar la isla. Porque los portugueses, por su parte, si bien es cierto que impulsaron y sostuvieron bolsas de resistencia con desertores de la guarnición de Santa Catarina y milicianos civiles en núcleos como Vila Nova de Santana, Guarda do Embaú, São Miguel o Tijucas Grande, nunca estuvieron en disposición de ejecutar una acción de grandes dimensiones que les llevase a reconquistar la isla.<sup>149</sup> Ante semejante punto de equilibrio las acciones saldadas con muertos o prisioneros se producían de manera aislada, ocasional y –se podría añadir– fortuita.

El aprisionamiento de dieciséis españoles el 13 de agosto de 1777 se encuadra perfectamente en esta lógica. Cuando regresaba a la villa de Desterro una sumaca con el destacamento que pocas horas antes había sido relevado de su destino en la fortaleza del extremo meridional de la isla, se cruzó con una canoa con portugueses a bordo que se dirigía a tierra firme. Los españoles le dieron el alto pero siguió su rumbo sin que sus

---

<sup>148</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 26/07/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 64.

<sup>149</sup> João Carlos MOSIMANN, *op. cit.*, p. 79.

6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

ocupantes se dieran por aludidos. Ante esa tesitura, el capitán del batallón de Murcia Antonio Cagigal se embarcó en una lancha que ya estaba en el agua porque en ella iba a ser devuelto el destacamento a la isla. Con Cagigal, que tenía 34 años y era hijo de un general y oriundo de la “Montaña de Santander”,<sup>150</sup> fueron un sargento, un cabo y dos soldados también del batallón de Murcia, otro cabo y cuatro soldados del batallón de los Voluntarios de Cataluña además de seis marineros. Persiguiendo la canoa llegaron a tierra firme donde desembarcaron y fueron hechos prisioneros.<sup>151</sup>

En el cuadro 13 expresamos el balance total de prisioneros capturados por los portugueses mientras duró en Santa Catarina el estado de guerra entre marzo y octubre de 1777 y que han sido documentados en las fuentes primarias españolas o portuguesas. No incluimos a colaboracionistas catarinenses ni a criados de oficiales españoles.

<b>Cuadro 13. Prisioneros capturados por los portugueses durante la ocupación</b>			
Fecha	Episodio	Prisioneros del Ejército	Prisioneros de Marina
25 de abril	Emboscada de Barros Leme en Vila Nova.	6	4
17 de mayo	Barros Leme envió una partida a la tierra firme de Santa Catarina, donde aprisiona dos militares de Marina.	---	2
24 de mayo o antes	Apresamiento de marineros que deambulaban en São Miguel.	---	16
13 de agosto	Emboscada en Nossa Senhora do Rosário tras persecución de una canoa.	10	6
Total prisioneros		16	28

El virrey Lavradio fue redefiniendo la estrategia a adoptar con respecto a la isla dominada por los españoles en función de las noticias que sus emisarios le iban enviando. Lavradio se enfrentaba a serias dificultades financieras y no tenía apenas

<sup>150</sup> “Regimiento de Murcia. Libretas de Servicios de Oficiales Sargentos Primeros y Cadetes. 1776”. AGS, SGU, 2623, Cuaderno 6, Fol. 3.

<sup>151</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 8/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 76; Roca a Cevallos, 14/08/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.



disponibilidad de tropas regulares para enviar a la zona de conflicto, pero nunca dejó de aspirar a la reconquista de Santa Catarina. A ello contribuyó el hecho de que se fuese haciendo consciente de que el debilitamiento español en la isla y el fortalecimiento portugués en la tierra firme discurrían paralelos.

Frenada la expansión española –que Lavradio creía prácticamente limitada a la isla pero que en realidad también había llegado a parte de las feligresías del continente– el virrey de Brasil cinceló un plan de acción más minucioso para recuperar el dominio sobre Santa Catarina. Al teniente general Böhm le ordenó reunir en Laguna toda la tropa que había huido de Santa Catarina y se había refugiado en Rio Grande,<sup>152</sup> pero le liberó de las tareas de apoyo al proyecto por encontrarse ya lo suficientemente amenazado por las fuerzas que Vértiz tenía apostadas en el fuerte de Santa Teresa. Lavradio quiso descargar el peso de la ofensiva sobre Santa Catarina en la figura del gobernador y capitán general de São Paulo Martim Lopes Lobo de Saldanha, al menos eso es lo que se colige de una carta que el virrey envió a Saldanha con fecha de 5 de agosto de 1777, poco antes de recibir las órdenes de Lisboa que señalaban el fin de las hostilidades.

Lavradio dejó escrito que la acción de reconquista la hubiese deseado dirigir él en persona, por tratarse de una comisión de mucha importancia, pero como las órdenes le impedían moverse de la sede virreinal pensó en Saldanha para su ejecución. Cuando Lavradio se enteró de que la escuadra de Tilly había abandonado la isla de Santa Catarina a comienzos de julio elaboró lo que sería su último plan para recuperar por la fuerza aquella isla. El plan que el mismo Lavradio llamó “*da restauração*”<sup>153</sup> consistía en atacar por tierra, teniendo a la vista la escuadra luso-brasileña de Mac Douall que haría movimientos amenazadores, con lo que los españoles se verían obligados a dividir sus fuerzas entre las fortalezas y las múltiples partes de la isla por donde les podría sobrevenir el ataque. Lavradio pensaba que como sus tropas no llegaban a los 3.000 hombres no tendrían más remedio que ubicar un corto número de hombres en cada uno de los puestos importantes.<sup>154</sup> Los portugueses, por su parte, lógicamente no tenían por qué atacar todos los puntos vulnerables de Santa Catarina simultáneamente, por lo que proponía atacar los puestos más próximos al continente para poder penetrar en la isla y una vez dentro luchar para conseguir el mayor objetivo:

---

<sup>152</sup> Lavradio a Böhm. Rio de Janeiro, 30/06/1777. Cf. en J. da COSTA REGO MONTEIRO, “*Dominação espanhola no Rio Grande do Sul. 1763-1777*”, *loc. cit.*, p. 267.

<sup>153</sup> Lavradio a Saldanha. Rio de Janeiro, 3/08/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), pp. 260-269, p. 265.

<sup>154</sup> *Ibidem*, pp. 267-268.

6. *La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

“(…) e assim pouco a pouco o vamos fazendo (ganhar os postos) para os outros, hé quaze (sic) infalível que em poucas horas e em poucos dias nós nos façamos Senhores do interior da Ilha”.<sup>155</sup>

Para la ejecución de este plan Lavradio recomendaba a Saldanha ponerse en contacto con su ayudante Manoel da Costa y el teniente Teixeira, los cuales le darían más puntual información sobre el terreno, así como ir remitiendo silenciosamente hombres bien provistos de alimentos para que fueran tomando posiciones en lugares ocultos de la tierra firme. A su vez –y esto es una novedad sensacional en la esfera de la administración colonial de la América Portuguesa– Lavradio confería autoridad a Saldanha para que cursase órdenes no solo en los puertos y tierras de la jurisdicción de la capitanía de São Paulo como también a todos los súbditos del virrey que estuviesen en aquellos parajes de la parte continental de Santa Catarina.<sup>156</sup>

Este plan nunca se llevó a efecto por el fin de las hostilidades e incluso algunos autores como Alden albergan serias dudas respecto a sus auténticas posibilidades de éxito no sólo por la escasez de dinero que también afectaba al gobernador de São Paulo como a sus limitadas dotes militares.<sup>157</sup> Pero aún cuando Lavradio recibió la noticia de Lisboa en que se ponía fin al conflicto armado hispano-portugués en América del Sur siguió enviando a la Corte proyectos para restaurar militarmente la isla de Santa Catarina a la soberanía lusitana si las nuevas negociaciones emprendidas se saldasen sin ningún acuerdo. Así, el 15 de agosto de 1777 expuso a Melo e Castro un plan más elaborado que aquel otro que apenas unos días antes –y que acabamos de ver– había remitido al gobernador Saldanha: Lavradio proponía atacar la parte meridional de la isla con los hombres que comenzaban a ser enviados desde Laguna e igualmente mandar la escuadra al norte para dividir a las fuerzas españolas.<sup>158</sup>

La escuadra de Mac Douall se dejará ver en Santa Catarina en junio. Y el mes siguiente hay evidencias de que habían llegado al continente adyacente a la isla alrededor de trescientos hombres remitidos por Saldanha desde São Paulo, que unidos a unos doscientos soldados de Santa Catarina, aquellos que habían huido tras la rendición de Cubatão, ya montaban un respetable medio millar de hombres para resistir y hostilizar a los españoles.<sup>159</sup> Recordemos que el general Cevallos ya había previsto la

---

<sup>155</sup> *Ibidem.*

<sup>156</sup> *Ibidem*, pp. 269-270.

<sup>157</sup> ALDEN, p. 262.

<sup>158</sup> Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 15 de agosto de 1777. *RIHGB*, vol. 256 (1962), p. 105.

<sup>159</sup> Barros Leme a Böhm. Vila Nova, 6/08/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 182-183, p. 183.

posibilidad de sufrir algún ataque portugués en la parte del sur de la isla. La realidad dictó sin embargo que los portugueses no eran tan fuertes como para desembarcar hombres masivamente e intentar reconquistar la isla mediante una acción combinada con la flota de Mac Douall, llegándose a un punto de equilibrio en el que los españoles siguieron enseñoreándose de Santa Catarina aunque no pudieron extenderse todo lo que quisieran al continente. Lavradio quizá no estuvo nunca tan convencido como algunos de sus subordinados –v.g., Saldanha– de que la escuadra de Mac Douall fuese realmente a atacar el puerto de Santa Catarina, pero con todo lamentará no haber aprovechado la fenomenal oportunidad planteada entre julio y agosto de 1777, cuando aumentaba el hambre y las deserciones entre los españoles y no había en el puerto de Santa Catarina una escuadra que se pudiese considerar imbatible.<sup>160</sup>

Lavradio, que no sabía cuál era la situación real a la que Inglaterra tenía que hacer frente en sus colonias norteamericanas, esperaba que finalmente no fuera suscrito ningún tratado de paz hispano-portugués porque creía que los ingleses acudirían en auxilio de su tradicional aliado antes de que se concretase un acuerdo que lesionase sus intereses.<sup>161</sup>

La perseverancia del virrey Lavradio sólo era comparable a la del virrey Cevallos. Camino hacia Rio Grande de São Pedro, Cevallos no podía hacerse a la idea de que la anexión de Laguna y Vila Nova era imposible dadas las condiciones en las que se hallaban las fuerzas ocupantes y el progresivo fortalecimiento de los portugueses en la tierra firme merced a los ánimos recobrados de los desertores y a los enviados de Lavradio. Por eso todavía ordenó el 1 de septiembre de 1777 que si aún no hubiesen rendido obediencia las autoridades de aquellos territorios Vaughan debería rápidamente efectuar las diligencias oportunas para lograrlo.<sup>162</sup> Parece que Cevallos tuvo conocimiento de la orden del fin de las hostilidades a finales de agosto, pero aún así aguardó hasta recibir la confirmación por la vía de Brasil. Aquí se plantea el problema de saber si realmente el 1 de septiembre Cevallos tenía conocimiento de la orden de cesación de las hostilidades. Pensamos que sí y conocemos fuentes secundarias que aseguran este extremo. Beverina indica que a pesar de haber recibido el 27 de agosto la noticia de la suspensión de armas por la vía española, quiso seguir hacia el puesto

---

<sup>160</sup> Saldanha a Lavradio. São Paulo, 3/06/1777. *DISP*, vol. 42 (1903), pp. 275-279, pp. 276-277; Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 10/08/1777. *RIHGB*, vol. 256 (julio-septiembre 1962), p 109.

<sup>161</sup> *ALDEN*, p. 262.

<sup>162</sup> Cevallos a Vaughan. Arroyo de San Carlos, 1/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 65.

fronterizo de Santa Teresa, donde el teniente general del ejército portugués le mandó el mismo anuncio, de forma que Cevallos ya no pudo alegar ignorancia sobre el cese de las hostilidades. Para Sanz Tapia Cevallos tuvo conocimiento de la noticia del final de la guerra a mediados de agosto, lo cual no implica por supuesto que hasta fines del mismo mes no recibiese las órdenes específicas de la corte madrileña.<sup>163</sup> Esto significa que Cevallos apuró hasta el último momento la posibilidad de dominar algunos territorios que anteriormente habían dependido de la capitanía de Santa Catarina.

A modo de acicate, Cevallos señaló a Vaughan que era necesario no perder tiempo en lograr la sumisión de Laguna y Vila Nova porque creía que *“llegarán muy presto las órdenes de suspensión de armas”*. Por eso era imprescindible lograr dicho objetivo antes de que eso fuese de dominio público, ya que las ofensivas se detendrían y las cosas quedarían *“en el estado que estuvieren al tiempo que se reciban hasta la conclusión de la paz”*. En consecuencia, de no ejecutarse las conquistas en el momento oportuno, quedaría Carlos III privado de las citadas posesiones.<sup>164</sup>

Sin embargo, de la misma manera que los portugueses habían demostrado ser incapaces hasta agosto de 1777 de tomar por asalto la ocupada isla de Santa Catarina, también era casi impensable que los españoles intentasen someter Laguna y Vila Nova cuando ni siquiera podían asegurar la posesión de las tres feligresías continentales dependientes de Santa Catarina. En septiembre la presencia allí de oficiales y milicianos portugueses era ya nutrida; por lo menos lo suficiente como para que Costa Silveira, uno de los hombres del virrey de Brasil, asegurarse al teniente general Böhm haber desembarazado completamente el camino costero que unía Rio Grande de São Pedro con Río de Janeiro. La correspondencia del virrey Lavradio con el sur de Brasil pasaba por Rio de São Francisco, donde seguía distintos caminos según la ubicación del emisor o receptor del correo. En caso de que la carta fuese a Laguna iba desde Rio de São Francisco a la feligresía de São José, donde Costa Silveira había colocado a un hombre de confianza, y desde ahí pasaban de uno a otro cuerpo de tropa luso-brasileña instalado en la ensenada de Brito, Embaú, Vila Nova y Laguna.<sup>165</sup>

A finales de ese mismo mes Vaughan envió precisamente al teniente Cayetano

---

<sup>163</sup> Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*, 1977 [BEV], p. 94; Ángel SANZ TAPIA, “La delimitación definitiva de Tordesillas: el Tratado de San Ildefonso (1777)”, en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1653-1685, p. 1682.

<sup>164</sup> Cevallos a Vaughan. Arroyo de San Carlos, 1/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 65.

<sup>165</sup> Costa Silveira a Böhm. Rio de São Francisco, 17/09/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 187-188.

Alemany con veinte hombres a la feligresía de São José para conocer qué es lo que estaba sucediendo. Allí se encontró con Betancurt, comandante de dicha feligresía por orden del virrey Lavradio, que le dijo que además de él Manoel da Costa Silveira y Bernardo da Sousa Henriques habían sido enviados para regir las feligresías continentales e impedir cualquier hostilidad y maltrato por parte de los españoles, ya que estaban comisionados para publicar el bando que anunciaba el fin de la guerra. Alemany indicó a Betancourt que aquellas feligresías dependían de la jurisdicción de Santa Catarina, por lo que debía salir de ellas cualquier oficial portugués, a lo que Betancourt se negó en redondo, aunque prometió transmitir al virrey la petición.<sup>166</sup>

Vaughan se decidió a actuar, haciendo caso omiso a la revelación del oficial portugués de que la paz se había asentado en Europa; para ello decidió enviar una partida de unos 400 hombres, cifra nada desdeñable pues representaba más del 12% de todos los efectivos disponibles en la isla, para forzar la obediencia de Laguna y las feligresías de São José, São Miguel y Ensenada de Brito.<sup>167</sup> Hacía tiempo que venía solicitando al comandante de Marina en la isla, Juan de Lángara y Huarte, que le proporcionase embarcaciones para practicar dos expediciones, hacia Laguna y hacia Rio de São Francisco; la segunda de ellas sería comandada por O'Neill. Pero con el fundado pretexto de haberse comunicado ya la suspensión de armas al cuerpo de Marina en la isla el 21 de septiembre, Lángara se negó rotundamente a facilitarle los imprescindibles barcos para las operaciones militares en Rio de São Francisco. La negativa fue dolorosa para el impetuoso Arturo O'Neill, quien se tomaba los asuntos militares como algo personal y tenía intención –según propia confesión– de dar un buen escarmiento a los portugueses:

*“(...) Esto me ha sido sensible respecto (a que) deseaba castigar rigurosamente a algunos de los paisanos portugueses que de noche y a temporadas patrullaban armados, así a la ensenada de Garupas, con lo que me persuado temblarían sus despreciables tropas desde aquí al Janeiro”.*<sup>168</sup>

En lugar de eso, Vaughan “obligó” a O'Neill a extremar las precauciones y a patrullar con frecuencia los alrededores a las instalaciones del armazón de ballenas. Precisamente la pesca de ballenas había ocupado muchas lanchas que podrían haber servido a los españoles para patrullar mejor el estrecho y las ensenadas de la costa, realizando mayor número de “salidas de castigo” de las que finalmente hicieron.

<sup>166</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 9/10/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 100.

<sup>167</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 26/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 98.

<sup>168</sup> O'Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 12/10/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 5.

6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

Cuando terminó la temporada de esa pesca quedaron desocupadas muchas lanchas, de manera que Guillermo Vaughan dispuso inmediatamente la realización de dos de aquellas salidas para patrullar de noche en la costa de tierra firme con el objetivo de arrestar a los soldados portugueses que habían regresado a ese lugar en los últimos tiempos y que “*rondaban en dicha costa amenazando (a) los moradores*”. Pero justo la víspera en que se iba a poner en práctica la primera de dichas expediciones punitivas y de vigilancia tuvo Vaughan conocimiento de la suspensión de armas, abortando el proyecto. Sin embargo, ante las repetidas instancias del gobernador de Santa Cruz permitió que éste pasase finalmente a la feligresía de São Miguel sin limitarse meramente al anuncio del cese del conflicto en ella. Con una partida de cincuenta hombres, O’Neill consiguió expulsar de São Miguel y de sus inmediaciones a muchos oficiales y soldados portugueses, apresando a algunos, tras lo cual publicó en tierra firme la suspensión de armas, y puesto que no se habían seguido a rajatabla entre los habitantes, reiteró nuevamente una serie de disposiciones que perseguían el mantenimiento de dicha costa en posesión de los ocupantes de la isla.<sup>169</sup>

Cuadro 14. Operaciones de castigo en las feligresías continentales			
Ejecutor	Fecha	Lugar	Detonante
Arturo O’Neill	Mediados de junio	São Miguel	Respuesta a la llegada de unos 50 portugueses a São Miguel, donde coaccionaban a los moradores para que se les unieran y aprisionaron 16 españoles de Marina.
Juan Hogan	22-23 de junio	Enseada de Brito	Represión de las incursiones portuguesas en el sur de la isla así como falta de obediencia a Vaughan por parte de la feligresía de Enseada de Brito.
Arturo O’Neill	12 de octubre (aprox)	São Miguel	Intimidación a oficiales portugueses que amenazaban y reclutaban a los habitantes de la feligresía de São Miguel, al comunicar el cese de las hostilidades.

O’Neill aseguró a Cevallos que hasta ese instante se había conservado el dominio español de la tierra firme cercana a Santa Catarina, aunque había otros que no opinaban lo mismo, como Lavradio, que negaba rotundamente cualquier dominio español de las feligresías continentales. La región continental más próxima a la isla había sido una zona de incertidumbre. Como queda dicho, ese dominio, que fue real al principio de la ocupación a fines de febrero, se convirtió desde abril y sobre todo desde el mes de junio de 1777 en tremendamente precario, por no decir virtual, tanto como que para hacerlo

<sup>169</sup> O’Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 15/10/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 5.

valer los españoles tuviesen que organizar como mínimo tres acciones u operaciones de castigo, que es el número que hemos documentado (Cuadro 14).

Con su resistencia los portugueses habían inquietado a los españoles, que solo podían vanagloriarse de poseer, además de la isla, parte de las feligresías de tierra firme y aún a costa de tener que responder casi siempre a cada pequeña acción ofensiva luso-brasileña con una operación de fuerza para mantener no ya sólo el dominio efectivo como la autoridad entre los habitantes del continente. Ése fue el nuevo punto de equilibrio tras la conquista de la isla en febrero. Otra resistencia, la del teniente general de la Armada Francisco Javier de Casa Tilly, exasperó al máximo al virrey Cevallos hasta el punto de hacerle temer por la pérdida de la isla que tan solo unos meses antes había conquistado y cuya crucial defensa había colocado sobre los hombros de un brigadier anglo-galés que respondía al nombre de Guillermo Vaughan.

### 6. 3. Los trabajos de Guillermo Vaughan.

Guillermo Vaughan de Courtfield y Jones era un oficial británico enrolado en el ejército de Carlos III. Había nacido el 9 de diciembre de 1716 en Bicknor, pequeña parroquia del condado de Monmouth –Monmouthshire–, que históricamente ha oscilado entre Inglaterra y Gales (de suerte que hoy, mientras Monmouth pertenece a Gales, Bicknor, al otro lado de la cercana frontera, es de Inglaterra). Además de alguna fuente secundaria que aborda los orígenes de su linaje, gracias a las declaraciones de los testigos interrogados para su ingreso en la Orden de Santiago conocemos algunos aspectos de su vida que pueden complementarse con su hoja de servicios previa a la expedición.<sup>170</sup>

Su familia, asentada en Bicknor desde el siglo XVI, pertenecía a la baja nobleza inglesa y como profesaba el catolicismo había sufrido persecuciones:

*“The Vaughans were always staunch Catholics, and their record of fine and imprisonment and (...) tax for their fidelity to the old faith is a remarkable one.”*<sup>171</sup>

Siendo teniente coronel del regimiento de Manchester, Vaughan había seguido en

---

<sup>170</sup> AHN, Órdenes Militares, Caballeros de Santiago, Expediente 8558; Hoja de servicios de Guillermo Vaughan. Junio de 1776. AGS, SGU, 2593, Cuaderno 3, Fol. 1.

<sup>171</sup> John George SNEAD-COX, *The life of Cardinal Vaughan*, vol. 1, 1910, p. 3.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

1745 al pretendiente Carlos Eduardo en la que fue la última intentona jacobita por recuperar el trono de Inglaterra y Escocia, la cual tuvo un comienzo prometedor pero a la postre resultó aplastada tras la batalla de Culloden (1746), acompañándolo también en su huida posterior hasta recalar en la corte de Madrid, donde la familia Estuardo lo recomendó para ser agregado a los Reales Ejércitos de Fernando VI. Aunque en la información recabada en el proceso de obtención del hábito de Santiago se indique que llegó a España en 1749, lo cierto es que en su hoja de servicios la fecha en la que aparece como teniente coronel agregado es marzo de 1747. Precisamente ese año su nombre fue específicamente excluido del perdón que comprendió a muchos de los partidarios del pretendiente Estuardo, con el agravante de que las posesiones de Vaughan fueron confiscadas.<sup>172</sup>

Inició su carrera al servicio de los Borbones como teniente coronel agregado del regimiento de Hibernia, unidad en la que desarrollará su carrera en España y que estaba compuesta casi exclusivamente por extranjeros, en gran medida irlandeses. Aunque los regimientos de Hibernia, Ultonia e Irlanda se habían creado a comienzos del siglo XVIII, desde finales del siglo XVI los irlandeses habían formado parte de los tercios de Flandes. Cuando Jacobo II, en guerra con Guillermo de Orange, huyó a Francia en 1690, muchos irlandeses se fueron con él, enrolándose en el ejército borbónico francés. Del país vecino pasaron a España, donde hacían falta buenos oficiales y muchos soldados, para combatir a favor de Felipe V en la Guerra de Sucesión. Con posterioridad, esos tres regimientos ofrecían las prestaciones de una “fuerza de intervención rápida” o de choque, participaron en todas las guerras europeas en las que se vio inmersa España y, cuando había paz exterior, se destinaban a la guarnición de lugares próximos a fronteras potencialmente conflictivas, combatiendo el bandolerismo o disolviendo motines.<sup>173</sup>

Así se explica mejor el periplo militar de Guillermo Vaughan, que estuvo destinado en Ferrol y Pamplona y participó en la guerra contra Portugal de 1762 y en la jornada de Argel del 8 de julio de 1775, “*donde recibió una fuerte contusión en el pecho*”. Llevaba enrolado quince años en el ejército español cuando, en 1763, recuperó

---

<sup>172</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>173</sup> Óscar RECIO MORALES, “«Incauta nación, de un irlandés te has fiado»: Nobleza, nación e identidades del grupo militar irlandés en el ejército de los Borbones. El caso O’Reilly”, en A. JIMÉNEZ ESTRELLA y F. ANDÚJAR CASTILLO (Eds.), *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, 2007, pp. 283-285 y 306.



el rango de teniente coronel vivo de pleno derecho –en sueldo y funciones– con que había llegado a España. En la década siguiente prosiguió su ascenso en el escalafón militar, siendo designado sucesivamente coronel (1770) y brigadier (1773). Era un salto importante. Así como el de coronel era el rango más alto en el marco de la Plana Mayor de un regimiento, el de brigadier era el primero de los cargos de oficiales generales. En el tercer cuarto del siglo XVIII un oficial tardaba en ascender a brigadier por término medio unos treinta años, pero de 1776 a 1800 este período se amplió a cuarenta.<sup>174</sup> Vaughan llegó a España con treinta años y desde entonces había empleado otros veintiséis en llegar a brigadier.

Aunque no era irlandés, sino británico, hay razones para pensar que formaba parte del nutrido clan de militares oriundos de Irlanda que por aquel entonces servía en las unidades militares españolas: entre los testigos que prestaron declaración en las probanzas incoadas para que Vaughan recibiese el hábito de Santiago había entre ellos una abrumadora mayoría de irlandeses, concretamente diez de los doce que así lo hicieron; varios de esos testigos remarcaron que “en España se tratan los de la Corona de Inglaterra como paisanos”; y uno de los que expresó ese sentir, Roberto Aylmer, el cual dijo textualmente que irlandeses e ingleses “*como echados de sus países*” se estimaban fraternalmente en territorio español, recibió el hábito de Santiago el mismo año en que le cupo tal prez a Guillermo Vaughan en un proceso donde curiosamente hasta ocho de los doce testigos habían declarado favorablemente pocos meses antes en favor de éste,<sup>175</sup> quien, como vemos, estaba plenamente integrado en las redes sociales tejidas por los militares irlandeses. No es extraño entonces que fuese considerado un irlandés más por muchos de sus compañeros de armas, sus subordinados, así como por todo aquel que entrase en contacto con su persona.

En consonancia con esto, también es harto probable que Vaughan fuese un “protegido” de Alejandro O’Reilly, teniente general e inspector general de los ejércitos, quien había sido el más ilustre de aquellos testigos que había avalado las cualidades de Vaughan para acceder a la orden de Santiago. En 1776, y en calidad de inspector del ejército, O’Reilly había dejado patente su inclinación hacia Vaughan consagrándole estas elogiosas palabras: “*Este Brigadier es por su valor, conducta y celo, acreedor a*

---

<sup>174</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, 1991, p. 255.

<sup>175</sup> AHN, Órdenes Militares, Caballeros de Santiago, Expediente 778.

*las piedades del Rey, y muy digno de ser ascendido*".<sup>176</sup> Esa comunión con los irlandeses y la buena relación con la que entonces era su máxima figura, O'Reilly, a buen seguro le convertiría en objetivo de esa feroz campaña de los que alimentaban resentimiento contra el ascenso social y los honores de los extranjeros en general y los irlandeses y Alejandro O'Reilly en particular en la España de Carlos III. Aunque el rencor y la xenofobia eran anteriores, el desastre de Argel abrió una espita que esparció durísimas críticas vertidas en todo tipo de composiciones literarias satíricas que circulaban por Madrid; en ellas conceptos como "extranjero" o "irlandés" fueron utilizados con un sentido peyorativo y opuesto a la calidad de la supuesta verdadera nobleza española.<sup>177</sup>

Profesando la carrera de las armas, a Vaughan le habían ido mejor las cosas en España que a su hermano Richard. No se sabe mucho de éste, de más edad que Guillermo, y que en 1772 tan sólo disfrutaba del grado de capitán en el ejército de Carlos III. Lo que sí sabe es que este hermano murió en Barcelona en 1795 y que dio a su propio hijo el mismo nombre que el de su hermano pequeño, William. Este sobrino de nuestro Vaughan regresará tiempo después a Gran Bretaña, revitalizará la hacienda familiar y será bisabuelo de todo un famoso cardenal y arzobispo de Westminster.<sup>178</sup> De todas formas, lo que nos interesa destacar es que ni Richard, segundogénito, ni Guillermo, cuarto y último vástago, habían podido acceder al señorío familiar de Welch Bicknor, heredado por el primogénito, teniéndose que inclinar, como muchos otros en su misma situación, por el ejercicio profesional de la carrera militar.

Al conseguir el hábito de Santiago en 1772 quizá había esperado dar un salto cualitativo en su carrera profesional. En el siglo XVIII apenas quedaba huella en las Órdenes Militares de su original carácter religioso. Mucho antes del tercer cuarto del siglo XVIII el hábito de una de las órdenes (Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y la más reciente, la de Carlos III) era uno de esos honores con prestigio a los que se podía acceder desde la carrera militar. Aquellos que vestían un hábito de una Orden militar no percibían entonces ningún tipo de ventaja material; antes bien, el dinero lo conseguía por este conducto la propia Monarquía, puesto que los candidatos debían realizar grandes desembolsos durante todo el proceso de "probanzas" hasta certificar su idoneidad; a cambio este grupo de caballeros de órdenes militares alcanzaban un

---

<sup>176</sup> AGS, SGU, 2593, Cuaderno 3, Fol. 1.

<sup>177</sup> Óscar RECIO MORALES, *op. cit.*, p. 282.

<sup>178</sup> John G. SNEAD-COX, *op. cit.*, p. 8.

elevado status social, cosa que indirectamente podría reportarle una serie de prebendas o beneficios, como cargos o enlaces matrimoniales ventajosos.<sup>179</sup> Consta que en 1772 Vaughan se mantenía soltero. Para entonces ya era coronel, precisamente el grado desde el que más frecuentemente solían concederse las autorizaciones regias para contraer matrimonio, un acto que, realizado sin esa autorización, acarreaba penalizaciones severas para los oficiales de menor rango: la pérdida temporal del empleo. Los oficiales del ejército español del siglo XVIII solían casarse a edades avanzadas.<sup>180</sup> Para explicar el hecho de que durante el siglo XVIII los oficiales casados tardasen algo más que los solteros en ascender Andújar Castillo alude a una “penalización implícita” al que había contraído matrimonio, por considerarse una situación perjudicial para la vida militar.<sup>181</sup> Este mismo autor plantea tres razones para explicar el bajo porcentaje de oficiales casados durante el siglo XVIII –en torno a un 25 %–: esa razón técnica que se fundamentaba en la creencia de que la guerra y la vida del cuartel no combinaba bien con el matrimonio; una razón social en virtud de la cuál los oficiales debían casarse solamente con hijas de oficiales o con mujeres de la nobleza para preservar el decoro del ‘ejército estamental’; y una razón económica que traducía el deseo de la hacienda real de reducir los gastos derivados de ayudas y pensiones para viudas y huérfanos.<sup>182</sup> Dadas las trabas asentadas en las ordenanzas militares y la perspectiva individual de conseguir un enlace lo más ventajoso posible en los cargos más elevados del Ejército, la tendencia fue a contraer matrimonio en edades tardías, de suerte que un 70 % de los brigadieres se habían casado.<sup>183</sup> Vaughan era distinto a la mayoría, al menos en 1772 y no después, porque habiéndose demorado en hacerlo, parece que finalmente Vaughan también se casó con una mujer española.<sup>184</sup>

Con sesenta años cumplidos y casi la mitad de ellos transcurridos en España, hacía tiempo que Guillermo Vaughan había dejado de ser joven; se había convertido en un profesional de la milicia veterano y aunque su nombre de pila, “William”, se había castellanizado, seguramente no podía dejar de sentirse extranjero en la España del siglo XVIII. A diferencia de otros, no había ingresado en el ejercicio de la profesión de las

---

<sup>179</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ y Alfredo ALVAR EZQUERRA, *La sociedad española en la Edad Moderna*, 2005, pp. 112-113 y 404.

<sup>180</sup> Margarita GIL MUÑOZ, “Aproximación al estudio de la vida familiar de los militares españoles (siglo XVIII)”, *Revista de Historia Militar*, n.º 96 (2004), pp. 99-145, p. 114.

<sup>181</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *op. cit.*, 1991, p. 266.

<sup>182</sup> *Ibidem*, pp. 331-332 y 344.

<sup>183</sup> *Ibidem*, p. 349.

<sup>184</sup> John G. SNEAD-COX, *op. cit.*, p. 7.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

armas para ganar meramente honores sino sustento y ahora, en 1777, después de una larga trayectoria sirviendo a los Borbones españoles, tenía ante sí un comprometido encargo que, caso de ser cumplido con éxito, posiblemente le reportase beneficios a corto plazo.

Un extranjero naturalizado podía llegar alto en el ejército de la España borbónica aunque siempre lo tendría más difícil que un militar nacido en el propio país. La base de datos compuesta por Didier Ozanam con casi doscientos capitanes y comandantes generales de provincias metropolitanas durante el siglo XVIII (exactamente entre 1714 y 1808) revela que entre ellos fueron de origen extranjero 52, la cuarta parte. Bastantes más que los 7 españoles nacidos en América que desempeñaron dichos cargos. Pero también hay que decir que estos 52 militares extranjeros fueron sobre todo italianos (19; 36,5 %), flamencos (18; 34,5 %) y franceses (11; 21 %). Tan sólo 3 irlandeses y un austríaco llegaron a ser capitanes generales de provincias.<sup>185</sup> Y Vaughan no podrá ser tampoco el primer galés en conseguirlo. En cualquier caso, la proporción de extranjeros que ostentaron el rango de ‘oficiales generales’ (desde brigadier a capitán general) durante el reinado de Carlos III fue superior al 30 %.<sup>186</sup>

Teóricamente un brigadier debería mandar una brigada, pero este cuerpo del ejército apenas funcionó en el ejército español del siglo XVIII, quedando como un cargo honorífico superior al de coronel. Con semejante distinción se premiaban los servicios comandando regimientos y era la antesala del grado de mariscal de campo.<sup>187</sup> Aunque en un primer momento el brigadier que iba a ostentar la jefatura de la última brigada en que se agruparon las fuerzas de la expedición era Juan Cagigal, finalmente quien ocupó ese puesto fue Vaughan, que tenía ese mismo rango en el ejército desde hacía tres años.

Cevallos confesó haber reflexionado mucho sobre la designación de las personas que habían de regir la conquistada isla de Santa Catarina en lo militar y en lo civil. Finalmente la elección recayó en Guillermo Vaughan y en Juan Roca, como hemos visto,<sup>188</sup> recomendando al mismo tiempo sus ascensos inmediatos a los escalafones de

---

<sup>185</sup> Didier OZANAM, *Los capitanes y comandantes generales de provincias en la España del siglo XVIII: estudio preliminar y repertorio biográfico*, 2008, pp. 13-14.

<sup>186</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, “Las élites de poder militar en la España borbónica. Introducción a su estudio prosopográfico”, en CASTELLANO, J.L., (Ed.), *Sociedad, administración y poder en la España del siglo XVIII. Hacia una nueva historia institucional*, 1996, pp. 207-235, p. 231.

<sup>187</sup> *Ídem*, *Los militares en la España del siglo XVIII...*, op. cit., 1991, pp. 109-110.

<sup>188</sup> *Vid. supra*, epígrafe, p. 357.

mariscal de campo y brigadier, respectivamente.<sup>189</sup> Se podría pensar que no estaba plenamente convencido, que preveía futuros problemas logísticos y de gestión, o que obró prudentemente al designar un aparato de gobierno en un territorio recién conquistado, porque decidió dejar también en la isla a Fernando Márquez, en calidad de asesor, con la justificación de que “*es muy necesario en las actuales circunstancias*”.<sup>190</sup> Pero la interpretación más plausible es que Cevallos confiaba tanto en Vaughan que lo nombró para ocupar un cargo para el que el propio interesado se declaraba incapaz por su desconocimiento de las leyes españolas y de las actividades de gobierno. Ni campañas y expediciones militares, ni el gobierno de las fuerzas militares de plazas fuertes ni por supuesto la vida de cuartel, actividades en las que sí era ducho Guillermo Vaughan, constituían una adecuada preparación para tareas de administración más amplias. Dejando a su lado como colaborador no militar al abogado Fernando Márquez de la Plata, que iba en la expedición para pasar a Indias como oidor de la Audiencia de Charcas, liberaría al británico de todo el peso de la toma de decisiones referentes al gobierno político y civil, pudiendo centrarse en la actividad militar. Si Juan Roca liberaría al comandante de las exigencias continuas que conllevaba la supervisión del gobierno civil, Fernando Márquez ayudaría a que Vaughan no titubease ni se enredase en la maraña jurídica de la legislación española.

Transcurrido un mes desde que Cevallos abandonó la isla Fernando Márquez ya notificaba que tanto Vaughan como Roca habían buscado su parecer sobre diversas cuestiones de procedimiento jurídico y “*en lo que me corresponde los ayudo con mi dictamen para las providencias que tienen por convenientes consultarme*”.<sup>191</sup> Hay que indicar, con todo, que los Estados Mayores de los presidios hispanoamericanos contaban durante el siglo XVIII con colaboradores de carácter civil que asesoraban e intervenían en cuestiones jurídicas y económicas: auditores de guerra en el primer caso y oficiales reales en el segundo.<sup>192</sup>

Vaughan no fue escogido por su talento político, sino por sus dotes como militar, que le convertían en una persona idónea para regir la defensa de una posesión muy expuesta por su relativa lejanía con respecto al eje de poder español en el Río de la

---

<sup>189</sup> Cevallos a Gálvez, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 18.

<sup>190</sup> *Ibidem*.

<sup>191</sup> Fernando Márquez a Cevallos. N.º S.º del Destierro, 1 /05/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>192</sup> Juan MARCHENA, “El Ejército de América: el componente humano”, *Revista de Historia Militar*, n.º 51 (1981), pp. 119-154, p. 127.

6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

Plata. Obediente, Vaughan acató el nombramiento pero pidió ser eximido del mando cuando se restableciese la paz:

*“(…) hice presente a VE con el respeto e ingenuidad debida, mi inaptitud para el desempeño en lo político y civil, pues como extranjero ignoraba las Leyes y Costumbres de la nación, suplicando a VE que concluida la guerra me exonerase de un encargo para que no me conocía capaz”.*<sup>193</sup>

Desde que don Pedro de Cevallos se embarcó rumbo hacia Rio Grande, Guillermo Vaughan se convirtió en la máxima autoridad del gobierno español de ocupación en Santa Catarina y así seguiría siendo hasta su devolución dieciséis meses después. Durante este espacio de tiempo tuvo que afrontar numerosas contingencias logísticas, políticas y militares, viviendo los momentos más apurados entre abril y octubre de 1777 en el marco del contexto bélico hispano-portugués.

Durante el mes de abril Guillermo Vaughan visitó el interior de la isla, incluida su parte meridional, y también aquellos “pasos” por donde pudiera acceder a ella el enemigo.<sup>194</sup> Para efectuar el reconocimiento de los lugares dependientes de Santa Catarina situados al norte, y especialmente para visitar São Francisco, Cevallos le aconsejó esperar a que regresase la escuadra de Casa Tilly después de acompañar al ejército a Rio Grande de São Pedro. Los desplazamientos a estas zonas más alejadas fueron pospuestos. No así los de los pasos inmediatos. El acompañante de Vaughan en estos viajes de inspección alrededor y dentro de la isla fue el ingeniero jefe Juan Escofet, incumbido a su vez de varias tareas.

Primeramente Escofet realizó informes de materiales y envió subordinados a recoger los útiles necesarios para iniciar las obras para mejorar las fortalezas de Santa Cruz de Anhatimirim y de Ponta Grossa. A estos puntos fueron llevados buen número de útiles del bagaje de la expedición como palas, picos, azadas, espuestas para llevar tierra y hachas para cortar leña. Las obras realizadas en la fortaleza de Santa Cruz consistieron en arreglar los desperfectos, cerrar el recinto con una estacada, talar el bosque que impedía ver la llegada de enemigos, y realizar un desmonte para construir el almacén de pólvora a prueba de bombas. En Ponta Grossa se escarpó el terraplén para hacer las murallas más inaccesibles, reparando diversos desperfectos en ellas.

Antes de abandonar Santa Catarina, Cevallos remitió a Vaughan el plano de un futuro fuerte que el jefe de los ingenieros de la expedición proyectó construir en una

---

<sup>193</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 3/12/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>194</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 1/05/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 41.

zona alta que dominaba la fortaleza de Ponta Grossa. Sin embargo, el costo de esta estructura defensiva ascendería, según Escofet, a 35.000 pesos sencillos que excedían en mucho los 2.000 pesos fuertes que disponía el ministro de Hacienda para financiar las obras de defensa en la isla, por lo que finalmente se desechó el proyecto.<sup>195</sup>

En el almacén de víveres preexistente se hicieron puertas y un enrejado para impedir el hurto, mientras que se aprovechó el antiguo almacén de artillería para depositar en él también los víveres que llegasen desde el Río de la Plata. Los efectos de artillería fueron colocados en dos estancias adosadas a los muros del calabozo de la capital.

El gobernador Juan Roca había pasado a la tierra firme para efectuar el reconocimiento de rigor y había descubierto una especie de reducto justo en frente del fuerte de Santana, que los españoles llamaban “fuerte del Estrecho”. Ese reducto estaba muy expuesto y como el destacamento podría ser sorprendido “por la espalda”<sup>196</sup> Vaughan quiso conocer el dictamen del ingeniero Escofet, que recomendó abandonar la batería de tierra firme porque sería muy costoso asegurar su defensa.<sup>197</sup>

Las incursiones de los portugueses desde la tierra firme, cuya presencia y actividad se hicieron notorias desde mayo de 1777, entrañaban un riesgo para las posiciones más amenazadas. Una de ellas era la instalación de la compañía de la pesca de ballenas, situada en un istmo continental al otro lado de la bahía norte de acceso al puerto, muy cerca por tanto de la isla de Santa Catarina. Cevallos había dado indicaciones taxativas sobre lo mucho que convenía realizar esta pesca, de manera que había que evitar cualquier asalto, destrucción o sustracción de efectos de la “fábrica” del aceite de ballena. Juan Escofet vio inmetiamente que el emplazamiento continental de la armazón exponía a tropa y trabajadores a ser objeto de violencia desde el interior del continente. Examinó con atención los caminos y las playas por donde se podría producir una incursión y, con la aprobación del comandante, se construyeron dos baterías para tres cañones y una barraca para una guarnición que pudiera alcanzar los 160 hombres. Los trabajos fueron realizados por los propios soldados y por los esclavos que anteriormente trabajaban en el armazón y que en ese momento estaban habilitando la “fábrica” para realizar la pesca próximamente. Con todos esos trabajos Escofet estaba

---

<sup>195</sup> Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Grossa, 18/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 29.

<sup>196</sup> Roca a Cevallos. 4/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

<sup>197</sup> “Informe sobre si puede ser importante mantener la Batería de Tierra Firme”. Escofet a Vaughan, 4/05/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 44.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

convencido de que el almacén de ballenas estaría protegido de una “entrada” desde la tierra y un desembarco en las playas de gente procedente de la ensenada de Garoupas, por eso trató de tranquilizar a Vaughan diciéndole que “*pierda V. S. cuidado que ya está todo en estado de recibir a los enemigos si intentan invadirnos con sus lanchas*”.<sup>198</sup>

Si el 30 de abril de 1777 los gastos en concepto de obras defensivas suponían 300 pesos corrientes, a finales de julio ya se habían elevado a 1.000. Este dinero se había empleado en comprar materiales y en abonar los sueldos de los soldados que trabajaban como peones y oficiales de albañilería y carpintería por un jornal de 3 y 4 reales de vellón al día respectivamente.

Los carpinteros y herreros de la maestranza de artillería coordinados por Antonio Montaigut, cuyo destino anterior a la expedición había sido la plaza de Ceuta,<sup>199</sup> también tuvieron muchas tareas. Los carpinteros hicieron bancos y caballetes, cuñas, y estantes para colocar los juegos de armas. Los herreros fabricaron dos “taladros” para desclavar los cañones portugueses, arreglaron sierras, forjaron escoplos, punzones, martillos, arandelas para los cañones, tenazas para la fragua, etc.<sup>200</sup>

Otro medio para favorecer la defensa era la actualización permanente de la información referente a los enemigos. Vaughan recibió diversos informes del gobernador Juan Roca y de los gobernadores de las fortalezas en donde hacían constar las últimas novedades. Especialmente valiosas fueron las noticias que le pasaba el gobernador de la fortaleza de Santa Cruz, Arturo O’Neill, cuya proximidad con las feligresías del continente le permitía estar al tanto de los movimientos de los soldados y milicianos portugueses. Por este conducto se enteró Vaughan de la acumulación de hombres que se estaba efectuando en algunos puntos, de los planes de hostigamiento y de noticias referentes a Río de Janeiro. En cierta ocasión, por otro lado, un portugués llegado desde Río de Janeiro a la feligresía de São Miguel y de ahí a la de Santo Antonio de la isla, informó de la muerte de José I, del encarcelamiento de los oficiales portugueses rendidos en Cubatão, de levas de soldados y de que el navío español *San Agustín* se había incorporado a la escuadra de Mac Douall.<sup>201</sup>

---

<sup>198</sup> Escofet a Vaughan. Almacén de ballenas, 9/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 46.

<sup>199</sup> “*Relación de los oficiales y tropa que se destinan para el servicio de los trenes de batir y de campaña que se aprontan en Cádiz...*”. Madrid, 15/07/1776. AGS, SGU, 6831, Doc. 97.

<sup>200</sup> “*Relación de los trabajos ejecutados en la Maestranza de Artillería en Nuestra Señora del Destierro...*”. Montaigut a Vaughan. N.º S.º del Destierro, 30/04/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 42.

<sup>201</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 28/06/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4. Como vimos antes, el navío *San Agustín* fue apresado por los portugueses el 20 de abril de 1777 (*Vid. supra*, p. 413).



La circulación de información también generó problemas para Vaughan. Era muy difícil comunicarse sin lanchas con los gobernadores de las fortalezas de Santa Cruz de Anhatomirim, Santo Antonio de Ratonés y de la boca del sur (Araçatuba), que distaban por vía marítima respectivamente unos 18, 13 y 28 kilómetros del actual centro histórico de la ciudad de Florianópolis.<sup>202</sup> Si por una parte la falta de lanchas dificultó la comunicación con los gobernadores de las fortalezas, por otra las noticias alarmistas que éstos daban a veces no hacían sino hacerle caer en la cuenta de lo imposible que resultaba vigilar a un mismo tiempo todos los rincones de la isla.

Además de los “partes” militares de sus subordinados, Vaughan tenía espías y confidentes dentro y fuera de la isla. La mayor parte eran civiles, pues Cevallos había dado orden de que los soldados debían ser apresados y remitidos al Río de la Plata, aunque los oficiales portugueses encargados de articular la resistencia en el continente pensaban que algunos confidentes de los españoles habían sido antes miembros del regimiento de línea de Santa Catarina:

*“Me consta que os soldados da Ilha que lá estão são os piores inimigos que temos por lhe dizerem tudo quanto se passa entre nós”.*<sup>203</sup>

Como ya se ha indicado, uno de los “colaboradores” fue el párroco Domingos Telles. El vicario había cooptado a dos habitantes del pueblo de Santo Antonio para que pasasen al continente a conocer la posición que ocupaban los enemigos desertados a comienzos de marzo.<sup>204</sup> Más adelante, Telles avisó a Vaughan que se había enterado de que un oficial portugués había estado de incógnito en la feligresía de São Miguel difundiendo los grandes preparativos que se estaban efectuando en Río de Janeiro para recuperar la isla: veintidós buques de guerra y más de cien embarcaciones. En realidad, al párroco o bien le fueron exageradas las operaciones de la escuadra de Mac Douall en la capital de Brasil o bien su informante fue engañado, inocentemente o precisamente para “desinformar” a los ocupantes de la isla, habitantes y ocupantes. De todas formas Vaughan tampoco dio demasiada credibilidad a esa información fantasiosa. Lo interesante es que Telles no quería hacer ostentación de su condición de “colaboracionista” y suplicaba que su carta no fuera vista por ningún portugués.<sup>205</sup> Del mismo modo, otros individuos ocasionalmente prestaron declaración ante Vaughan y

---

<sup>202</sup> Roberto TONERA y Mário MENDONÇA DE OLIVEIRA (Orgs.), *‘As defesas da Ilha de Santa Catarina e do Rio Grande de São Pedro em 1786’ de José Correia Rangel*, 2011, p. 82.

<sup>203</sup> Cristovão de Almeida a Böhm. Laguna, 26/06/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 198-199.

<sup>204</sup> Vaughan a Cevallos. San Antonio, 5/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>205</sup> Domingos Pereira Telles a Vaughan. 29/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

Roca cuando sus testimonios eran juzgados de interés.

El teniente coronel Juan Roca Pascual era un valenciano de cuarenta y nueve años, institución en la que había ingresado como subteniente cuando tenía alrededor de quince años de edad. La familia Roca había sido fervorosamente felipista durante la Guerra de Sucesión.<sup>206</sup> Los hechos más sobresalientes de su carrera militar, que comenzó en la guarnición de Orán, habían sido su participación a las campañas de 1746 y 1747 en el condado de Niza y algunas otras en Italia, el servicio como capitán en la guarnición de Almeida durante la última guerra contra Portugal, y luego en las de Ceuta y Melilla, donde tuvo a su cargo un fuerte durante el asedio marroquí a esa plaza. Tras haber permanecido veintitrés años en el regimiento de Granada pasó en 1766 al recién creado de la Princesa. Se conservaba soltero y según su coronel “[había] servido siempre con distinguido celo y aplicación”. El propio Juan Roca estaba graduado de coronel.<sup>207</sup>

Con Arturo O’Neill como gobernador de la fortaleza de Santa Cruz por designación expresa de Pedro de Cevallos, Vaughan nombró a José Conti y Jaime Moreno gobernadores de las fortalezas de Ponta Grossa y de la isla de Flores (Araçatuba) respectivamente. Conti era natural de Sanlúcar de Barrameda, tenía treinta y cuatro años y llevaba casi veinte en el ejército, los últimos dos como capitán.<sup>208</sup> Jaime Moreno, de veintiocho años y natural de Cádiz, llevaba doce años en el ejército, los últimos once como capitán, aunque ya estaba graduado de teniente coronel.<sup>209</sup> En la fortaleza de la isla de Ratonés se alternarían destacamentos y gobernadores. Este organigrama se expresa en el Cuadro 15.

Vaughan también designó al teniente del batallón de la Princesa Cayetano Alemany (o Alemán) ayudante mayor de la plaza de Santa Catarina, convirtiéndose desde el principio en fiel ejecutor de todas sus disposiciones. Cayetano Alemany tenía veintinueve años, también había nacido en Cádiz y llevaba toda su trayectoria militar de una década de duración en el regimiento de la Princesa, cuyo inspector, al evaluar sus cualidades, destacaba su valor, conducta y aplicación.<sup>210</sup>

---

<sup>206</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, 2004, pp. 96-97.

<sup>207</sup> *Regimiento de la Princesa. Libretas de Servicios de Oficiales, Sargentos primeros y cadetes*. AGS, SGU, 2638, Cuaderno 3, Fol. 2.

<sup>208</sup> *Regimiento de Murcia. Libretas de Servicios de Oficiales Sargentos Primeros y Cadetes. 1776*. AGS, SGU, 2623, Cuaderno 6, Fol. 18.

<sup>209</sup> *Regimiento de la Princesa. Libretas de Servicios de Oficiales, Sargentos primeros y cadetes*. AGS, SGU, 2638, Cuaderno 3, Fol. 7.

<sup>210</sup> *Regimiento de la Princesa. Libretas de Servicios de Oficiales, Sargentos primeros y cadetes*. AGS, SGU, 2638, Cuaderno 3, Fol. 37.

<b>Cuadro 15. Gobernadores de las fortalezas durante la ocupación española</b>		
Fortaleza	Gobernador	Empleo en el ejército
Santa Cruz de Anhatomirim	Arturo O'Neill	Capitán del primer batallón del Regimiento de Hibernia
Ponta Grossa	José Conti	Capitán del segundo batallón del Regimiento de Murcia
Ratones	Sin gobernador permanente	---
Araçatuba (barra del sur)	Jaime Moreno	Capitán del segundo batallón del Regimiento de la Princesa

Además de designar a dos gobernadores para sendas fortalezas y al que sería su “hombre de confianza” para todas las misiones, Vaughan repartió a sus hombres en las diferentes fortalezas, baterías y feligresías de la isla de Santa Catarina como mejor le pareció para apuntalar su defensa. Gracias a un documento firmado por él mismo con fecha de 12 de junio de 1777 hemos podido conocer casi enteramente la estructura de las fuerzas que mandaba y a cuánto ascendía en ese preciso instante la dotación numérica de soldados en cada uno de los destinos una vez que el comandante había reforzado cada uno de ellos a raíz de la doble amenaza portuguesa procedente de la tierra firme y del mar. En esos momentos el total de oficiales y soldados que existían en la isla ascendía a 3.064 hombres: 121 oficiales y 2.943 de tropa. En ese total no estaban incluidos 66 oficiales y soldados de arribada forzosa de una compañía del regimiento de Zamora ni dos oficiales del de Córdoba que teóricamente iban a ser trasladados a Montevideo, ni tampoco se computan las bajas registradas hasta la fecha, con cuya suma nos acercamos a la cifra máxima de la guarnición española de Santa Catarina, 3.150 oficiales y soldados, presentada más arriba.<sup>211</sup> En cualquier caso, también se hace preciso decir que de esos 3.064 hombres Vaughan no podía contar a la sazón con 85 enfermos convalecientes en los hospitales.

Al final del estado de revista general con fecha de 12 de junio Vaughan incorpora una tabla que lleva el siguiente encabezamiento: “*Resumen general de la tropa que existe en la isla*”. Es el que presentamos en el Cuadro 16 para conocer la estructura y número de la fuerza militar con que contaba entonces el brigadier Guillermo Vaughan para defender la isla de Santa Catarina, con el añadido nuestro de los 68 hombres que en

<sup>211</sup> Vid. *supra*, pp. 393-394.

6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

principio iban a ser embarcados en una fragata y de un par de columnas aclaratorias para seguir más fácilmente el recuento, ya que en documento original “sargentos”, “tambores” y “cabos” son sumados al de “soldados”, pues todos forman parte de la tropa que recibe prest, incluido el sargento, grado que se ha identificado con la “suboficialidad”, mientras que la “oficialidad” propiamente dicha sería desde el empleo o grado de subteniente hacia arriba.<sup>212</sup>

<b>Cuadro 16. Estructura de la fuerza militar existente en la isla (12 de junio 1777)</b>														
Rango Unidad	Cl	TC	SM	Ay.	Ab.	Cp	T	St	Total oficiales	Sg	Tb	C	S	Total Tropa
Murcia	-	1	-	1	2	8	8	8	28	24	16	65	488	593
Hibernia	1	-	1	1	2	7	7	7	26	24	19	65	516	624
Princesa	-	1	-	1	2	8	8	8	28	24	18	61	513	616
Cataluña	1	-	1	1	-	2	5	2	12	12	6	-	462	480
Artillería	1	-	-	1	-	2	2	4	10	8	2	19	170	199
Zamora	-	-	-	-	-	2	4	4	10	8	1	6	258	273
Sevilla	-	-	-	-	-	2	2	1	5	5	-	-	112	117
Córdoba	-	1	-	2	-	2	-	1	6	-	-	-	104	104
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>33</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>125</b>	<b>105</b>	<b>62</b>	<b>216</b>	<b>2623</b>	<b>3006</b>

**Cl:** Coroneles; **TC:** Tenientes Coroneles; **SM:** Sargentos Mayores; **Ay:** Ayudantes;  
**Ab:** Abanderados; **Cp:** Capitanes; **T:** Tenientes; **St:** Subtenientes; **Sg:** Sargentos;  
**Tb:** Tambores; **C:** Cabos; **S:** Soldados.

De la defensa de la fortaleza de Santa Cruz se encargaban 158 hombres de infantería convencional: 4 oficiales y 95 soldados del batallón de Hibernia más un oficial y 58 soldados del batallón de la Princesa. En el fuerte de Ponta Grossa había 113 hombres: un oficial y 85 soldados del batallón de Murcia y 1 oficial con 26 soldados del batallón de Hibernia. Por estas cifras sabemos que Vaughan decidió hacer en junio algunos ligeros cambios, pues en abril había 27 soldados menos en Ponta Grossa y 21 más en Santa Cruz, fortaleza más cercana al continente. Para conocer la dotación de la fortaleza de la isla de Ratones hemos de recurrir a los datos de aquel otro documento que Juan Roca trasladó a Cevallos en abril: un oficial con 37 sargentos, tambores, cabos y soldados. En el fuerte de Santana se hallaban 48 efectivos: 24 soldados y un oficial de Hibernia con otro oficial y 22 soldados del batallón de la Princesa. En el fuerte de São Francisco 24 soldados del batallón de Murcia. En el fuerte de Lagoa 10 soldados del batallón de Murcia. En el almacén de ballena había 22 hombres: 6 de Murcia, 7 de

<sup>212</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *Op. cit.*, 1991, p. 114.

Hibernia y 8 de la Princesa al mando de un oficial de este batallón. A bordo de tres sumacas que ejercían funciones de vigilancia había respectivamente 10 soldados de Murcia, 10 de Hibernia y 8 de la Princesa. Por último, en la fortaleza del sur, en Araçatuba, 20 de Princesa con su gobernador, que tenía a su cargo mayor número de artilleros.<sup>213</sup>

José D’Almeida, que examinó los documentos que manejó virrey Lavradio, presenta los siguientes números de soldados repartidos por las fortalezas: fortaleza de Santa Cruz, 101 hombres; Ponta Grossa, 61; fortaleza de Ratones, 41; y fortaleza del sur, 41. Otros puestos, según esta fuente, estarían guarecidos por unos 25 hombres.<sup>214</sup> Esas cifras fueron comunicadas al virrey de Brasil mediante informaciones recabadas por los agentes que tenía en la tierra firme próxima a la isla y comoquiera que fueron erróneamente estimadas a la baja arrojan una dotación menor de la que realmente existía en las dos principales fortalezas catarinenses. Y no sólo porque seguramente no tenían en cuenta, como el documento de junio de 1777, el destino fijo de muchos artilleros y tropas de infantería ligera, que también servían en ellas.

Porque para completar el cuadro de los destacamentos fijos en junio de 1777 hay que agregar a los soldados de las unidades de infantería el número de destacados de los cuerpos de infantería ligera (Voluntarios de Cataluña) y artillería. Los 480 soldados y 12 oficiales disponibles de los Voluntarios de Cataluña estaban en el cuartel de la capital, las fortalezas y formando parte de distintos destacamentos. El cuerpo de Voluntarios era prácticamente imprescindible. Por sus propias características sus miembros eran aptos para desplazarse desde un punto fijo con la mayor rapidez allí donde fueran más necesarios. También estaban destacados en puntos clave, aunque para conocer su número tenemos que hacer una serie de inferencias, pues ninguno de los documentos que manejamos para conocer la distribución de los otros cuerpos nos lo aclara. Sabemos que en abril de 1777, antes de que Vaughan hubiese dado la consigna de reforzar los destacamentos, había destacados fuera de la capital unos 145 voluntarios catalanes; y después de organizar los refuerzos a los que hacemos referencia es razonable pensar que su número ascendió a unos 175 destacados, dado que ese era su

---

<sup>213</sup> “Estado que manifiesta la fuerza efectiva y actual de cada uno de los Cuerpos que componen la Guarnición de esta Isla”. Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 12/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 77; “Estado general con la fuerza de tropa que guarnece esta isla”. Roca a Cevallos. Santa Catalina, 25/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

<sup>214</sup> José D’ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D’Almeida Portugal, 2º Marqués de Lavradio, 3º Vice-Rei do Brasil, 1942 [DALM]*, p. 121.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

número a mediados de marzo.<sup>215</sup> En ese momento cien de ellos estaban en la fortaleza de São José, cincuenta en el almacén de pesca de ballenas y 14 en la fortaleza de Araçatuba.

En cuanto a los artilleros, igualmente fundamentales para mantener a los navíos portugueses lejos de la costa, estaban repartidos por toda la isla. Si en abril apenas había 64 artilleros destacados en los principales fuertes y en las baterías próximas a la capital, en junio los destacados ya eran más del doble, 140, lo cual constituía un 75 % del total disponible, permaneciendo otros 45 en Nossa Senhora do Desterro.<sup>216</sup> Porque, además, el documento que se ha tomado para elaborar el cuadro 16 no expresa el destino en que servían los artilleros, limitándose a señalar que había 140 “destacados y ausentes” que no estaban en Desterro. Podemos, no obstante, conocer aproximadamente la distribución de los artilleros por las fortalezas mediante una “Noticia” sobre los puestos donde quedaban destinados dada por la máxima autoridad del Cuerpo de Artilleros, Rudesindo Tilly: 40 en Ponta Grossa y la batería de São Caetano, 60 en Santa Cruz, 14 en la isla de Ratonés y otros 14 en Araçatuba, quedando los restantes destinados en la capital y sus fuertes adyacentes.<sup>217</sup> La misión de los artilleros, obvio es decirlo, consistía en hacer funcionar las piezas de artillería, esto es, los cañones.

Con los datos del documento de junio y las inferencias mencionadas, entre artilleros y hombres de Infantería convencional y ligera habría destacados permanentemente más de 750 personas, la cuarta parte de las fuerzas españolas encargadas de la defensa de Santa Catarina. Alrededor de la tercera parte en Santa Cruz y algo más de otro tercio en São José da Ponta Grossa.

El conjunto de soldados de los batallones de Murcia, Hibernia, Princesa, Voluntarios y Artillería ascendía a 2.512. Para alcanzar el total de 2.943 soldados con que Vaughan decía contar para gestionar la defensa a día 12 de junio (incluyendo los enfermos pero no una compañía que teóricamente iba a abandonar la isla con brevedad) hay que sumar los soldados de los batallones de Zamora, Sevilla, Córdoba y

---

<sup>215</sup> “Primer Batallón Regimiento de Infantería Ligera de Cataluña: Estado que manifiesta con que salió de Cádiz el expresado Batallón con expresión de los destinos en que en el día se halla repartido; con las bajas que ha tenido”. Nuestra Señora del Destierro, 18/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>216</sup> Vaughan a Cevallos. 12 de junio de 1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 77; Roca a Cevallos. Santa Catalina, 25/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.

<sup>217</sup> “Noticia por número de los oficiales, sargentos, cabos, artilleros y otros individuos de dicho cuerpo que en consecuencia de las ordenes del Exmo. Virrey quedan destinados en esta Isla de Santa Catalina en los puestos que a continuación se expresan”. Rudesindo Tilly. Campo de Santa Catalina, 6 de marzo de 1777. AGI, Buenos Aires, 543.

Guadalajara que estaban en la isla no porque Cevallos lo hubiese dispuesto sino por el azar de los temporales, que impidieron su desembarco en Montevideo.

Las fuerzas que llegaron a Santa Catarina desde mediados de abril de 1777 como consecuencia de la arribada forzosa de las embarcaciones en que se transportaban hacia el Río de la Plata ascendían en el recuento general de junio, entre oficiales y soldados, a unos 500-520 hombres: 283 del regimiento de Zamora, 122 del de Sevilla, 108 del de Córdoba y 7 del de Guadalajara. No es fácil acertar a ofrecer un número exacto puesto que los recuentos que Juan Roca envió a Vaughan y a Cevallos presentan deficiencias: número variable de hombres o agregación de algunos afectivos a otros cuerpos (como el de los de Guadalajara, que aparecen sumados a los de Sevilla).<sup>218</sup> Desde Montevideo el intendente Manuel Fernández corroboraba que en la primera mitad de mayo faltaban no menos de “veinte oficiales y cuatrocientos noventa soldados del ejército”.<sup>219</sup> En principio el comandante Vaughan y el brigadier Antonio Osorno, que había regresado con su navío *América* el 15 de abril y mandaba en la escuadra de la isla por tener más rango que Miguel Maestre, decidieron enviar a estos hombres a Montevideo para reincorporarlos al grueso del ejército. Sin embargo, esta operación se suspendió cuando regresó a la isla el comandante de la armada, Casa Tilly, quien argumentó que la estación era inadecuada para el viaje y que por ello había convenido con el virrey Cevallos no trasladar ninguna tropa durante los meses de junio y de julio.<sup>220</sup>

Debido a la demora en los flujos de información, sólo a finales de junio escribió Cevallos a Vaughan diciéndole que podía retener en Santa Catarina esa tropa de las embarcaciones del convoy “atrasadas” para que sirviese en ella, despachando a Montevideo la que no le hiciese falta,<sup>221</sup> y no parece que el comandante hubiese liberado ninguna a pesar de las repetidas instancias del teniente coronel de Córdoba, Diego de la Peña, en las que rogaba que le permitiesen embarcarse para reunirse con el ejército.<sup>222</sup> En abril de 1778 todavía engrosarán estas unidades sueltas al menos 424 soldados –excluida la oficialidad– distribuidos de la siguiente manera: 235 del

---

<sup>218</sup> “Estado de la tropa de los Regimientos Zamora, Córdoba y Sevilla, se halla en los cuarteles de San Antonio, hoy 9 de Junio de 1777”. Roca a Cevallos. Santa Catalina, 28/06/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

<sup>219</sup> Manuel Fernández a Múzquiz. Montevideo, 12/05/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 9.

<sup>220</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 26/07/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 64.

<sup>221</sup> Cevallos a Vaughan. Colonia del Sacramento, 26/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 80.

<sup>222</sup> Vaughan a Cevallos. N.º S.º del Destierro, 8/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 75.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

regimiento de Zamora, 93 del de Córdoba y 96 del de Sevilla.<sup>223</sup> De esta forma tan inesperada Vaughan pudo contar con un refuerzo extra que ya había solicitado –a su manera– en mayo de 1777, cuando sugirió lo conveniente que sería poder contar con las compañías de alternación de los batallones de su guarnición y el total de los Voluntarios:

*“Estoy persuadido que la tropa que actualmente tengo con los Cazadores y Voluntarios que se hallan en el Ejército, será muy suficiente para rechazar cualquier ataque que pudiera hacer el enemigo”.*<sup>224</sup>

Luego las fuerzas con que Vaughan tenía que articular la defensa de Santa Catarina superaban en medio millar aquellas otras que había dejado Cevallos, llegando a superar los tres mil hombres en conjunto. Por eso cabe concluir que el virrey Lavradio estaba en un error cuando comunicaba a Lisboa que en agosto las fuerzas españolas eran de 2.400 hombres en total, que habría que dejar en dos mil disponibles al supuestamente tener que detraer doscientos hombres enfermos y otros doscientos que habrían desertado.<sup>225</sup>

Habiendo repartido a sus hombres en las guarniciones como creyó oportuno, habiendo reconocido la isla por mar y por tierra, y habiendo trabajado codo con codo con el ingeniero en jefe Juan Escofet y el coronel de Artillería Antonio Montaigut para optimizar las defensas de la isla, a Guillermo Vaughan, que conocía las maniobras de sus enemigos en tierra firme, ya sólo le preocupaba una cosa al margen de los ataques portugueses:

*“Por tierra no temo otra cosa que la escasez”.*<sup>226</sup>

Y éste era un temor real que pudo acarrear nefastas consecuencias para los nuevos ocupantes de Santa Catarina. La aprensión de Vaughan respecto a la escasez de víveres que podía sufrir la guarnición data de sus primeros momentos en la isla y aunque durante el mes de abril llegaron cinco saetías con víveres para los soldados, el paso de los días no hizo sino intensificar aquel temor inicial, máxime cuando los portugueses entorpecían el suministro desde las feligresías de tierra firme y el personal de marina y las fuerzas de arribada forzosa aumentaron la demanda.

---

<sup>223</sup> “Estado que manifiestan las tropas del ejército que conducen las embarcaciones de la 2ª División del mando del Capitán de navío D<sup>n</sup> Joseph de Bustillo, cuyo Comandante General es el Ex<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Victorio de Navia, embarcado en la Fragata Sta. Perpetua”. Cádiz, 6/08/1778. AGS, Marina, 419, Doc. 173.

<sup>224</sup> Vaughan a Cevallos. N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Destierro, 1/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>225</sup> DALM, p. 121.

<sup>226</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 9/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 58. Vid. Documento 8 en Apéndice documental.



El problema alcanzó su paroxismo a partir del 8 de junio de 1777, momento en el que tuvo lugar un episodio clave protagonizado por Guillermo Vaughan y el almirante Francisco Javier Casa Tilly.

La escuadra de Tilly volvió a Santa Catarina el 25 de mayo de 1777. Para Cevallos había tardado una eternidad en hacerlo. A pesar de sus victorias en América, Cevallos nunca tuvo suerte con los comandantes navales que tenían que apoyar sus operaciones desde el mar. Quizá también ya estaba mal predispuesto contra ellos. No cabe duda que el papel del marqués de Casa Tilly tuvo que recordarle al que quince años antes había tenido el teniente de navío Carlos J. de Sarriá en su primera conquista de la Colonia del Sacramento, o sea, ninguno. Cevallos se quejó una vez más al secretario Gálvez diciendo lo siguiente:

*“No se puede ponderar lo que me embaraza y da que sentir la Marina. No por el cuerpo de la Armada sino por el carácter de Tilly, quien (...) ha continuado en oponerse por medios indirectos y con varios pretextos al cumplimiento de las Reales Órdenes”.*<sup>227</sup>

Cevallos creyó que nunca hubiese sido posible conquistar Santa Catarina si la escuadra y el convoy expedicionarios se hubiesen dirigido en primer lugar a Montevideo, como pretendía el jefe de la escuadra. De haberlo hecho los portugueses habrían reforzado la isla antes de que los españoles llegasen. También creyó que era contraproducente tener a Tilly en Montevideo, pudiendo hacer tantas cosas útiles para el mejor éxito de la campaña en otros destinos. Cevallos quería que la escuadra defendiese Santa Catarina y hostigase a las fuerzas de mar luso-brasileñas, llegando hasta Río de Janeiro para contarles “toda su comunicación”. También exhortaba al jefe de la escuadra a ayudar al comandante de Santa Catarina para lograr que el pueblo de Nossa Senhora de Graça próximo a Río de São Francisco rindiese obediencia a S. M. C.; según Cevallos este pueblo era esencial para garantizar la posesión de Santa Catarina y para poder beneficiarse de la pesca de ballenas en ella, por no hablar de que había dependido de la jurisdicción catarinense.<sup>228</sup> Sin embargo, Tilly se empeñó en acompañar a Cevallos hasta el Río Grande de São Pedro y después se detuvo en Montevideo esperando a que se reparasen algunos navíos y se proveyesen los restantes de los víveres suficientes para poder atacar a la flota portuguesa. La demora exasperó al general, quien difícilmente podía disimular la inquina que llegó a suscitarle el jefe de la escuadra, llegando incluso

---

<sup>227</sup> Cevallos a Gálvez. Montevideo, 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 40.

<sup>228</sup> Cevallos a Tilly. Montevideo, 30/04/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 88.

a deslizar ante el secretario de Indias, José de Gálvez, la velada acusación de que Casa Tilly era un contrabandista de aguardiente.

*“No creo que su venida y demora [en Montevideo] sea como algunos piensan, con el fin de vender una crecida cantidad de barriles de aguardiente, que aseguran haber embarcado de noche en la Bahía de Cádiz en el navío San Dámaso, que manda su yerno Don Francisco de Borja.*

*(...) Yo no lo aseguro esto en parte ni en todo, porque no me consta con evidencia, pero atendida su codicia y la particularidad con que me han comunicado estas noticias, es muy verosímil que sean ciertas.*

*Mas si acaso por un objeto tan bajo e indigno ha querido venirse a este puerto atrasando la gloria de una armada tan poderosa como la que tiene a su orden y las grandes ventajas del Real Servicio que, sin oposición ni resistencia alguna, no podía menos de sacar estando en el destino que dejo dicho [del puerto de Santa Catarina], qué concepto se puede formar del carácter de este hombre”.*<sup>229</sup>

Tan fuertes serán las críticas de Cevallos hacia el marqués de Casa Tilly, que hasta el rey Carlos III ordenó que se examinase su conducta y cuando regrese a España tendrá que someterse a un Consejo de Guerra sobre su actuación durante la campaña.<sup>230</sup> Conviene remarcar que estas opiniones las vertió Cevallos antes de conocer los pormenores del episodio acaecido en junio de 1777 entre Vaughan y Tilly en la isla de Santa Catarina, hechos que vamos a relatar seguidamente, y que destruyeron irremediabilmente cualquier perspectiva de distensión en la relación entre ambos o atisbo de afecto que el general Cevallos pudiese albergar hacia el comandante de la escuadra.

La segunda y última estancia en Santa Catarina del marqués de Casa Tilly, jefe de la escuadra de la expedición comandada por Cevallos, fue tempestuosa. Y no sólo por las condiciones meteorológicas. El viaje desde Montevideo se inició el 10 de mayo y quince días después, tras un nuevo y desastroso temporal, llegó a la isla defendida por Guillermo Vaughan. Precisamente el responsable de la escuadra sería el causante de los mayores trabajos a los que el oficial británico tendría que hacer frente para mantener la posesión conquistada por Cevallos. Seguidamente veremos por qué.

La escuadra de Casa Tilly se componía de 8 navíos, 5 fragatas, 2 bombardas y un paquebote. Unos barcos habían llegado con el almirante y otros ya estaban en la isla cuando él llegó desde Montevideo. Todos los navíos, menos el *Santo Domingo*, que ya

---

<sup>229</sup> Cevallos a Gálvez. Montevideo, 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 40.

<sup>230</sup> Gálvez a Cevallos. Madrid, 6/01/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 9.

se encontraba en el Río de la Plata,<sup>231</sup> y el *Serio*, que había sido enviado en diciembre de refuerzo desde España con el *San Agustín* portando las órdenes urgentes de José de Gálvez para atacar “a toda costa” Santa Catarina, habían salido con la expedición el 13 de noviembre del año anterior. Las fragatas *Liebre*, *Santa Clara* y *Santa Teresa*, con la urca *Florentina*, formaban parte de aquel escuadrón naval que había dejado Casa Tilly al mando de Miguel Maestre a finales de marzo. A él se habían añadido el 15 de abril la fragata *Santa Margarita* y el 16 el navío *América*, por no poder acceder a ningún puerto español del Río de la Plata desde la isla. Igual suerte habían corrido las dos bombardas. El *América* había entrado en el puerto de la isla convoyando a un navío *Serio*, casi desarbolado. Ahora, un mes más tarde, los navíos que llegaban bastante estropeados eran el *Santo Domingo* y sobre todo el *Poderoso*. Así pues, en conjunto, más de una tercera parte de los barcos españoles estaban dañados. La composición de la escuadra de Casa Tilly durante la segunda y última estancia de éste en Santa Catarina aparece expresada en el cuadro 17.

<b>Cuadro 17. Escuadra bajo el mando de Casa Tilly en la isla de Santa Catarina entre el 25/05/1777 y el 8/07/1777</b> <sup>232</sup>	
Tipo de barco	Nombre
Navío	<i>San José, Santo Domingo, San Dámaso, Septentrión, Poderoso, Monarca, América y Serio.</i>
Fragata	<i>Santa Margarita, Liebre, Santa Teresa, Santa Clara y Santa Gertrudis.</i>
Bombarda	<i>Santa Casilda y Santa Eulalia.</i>
Paquebot	<i>Guarnizo</i>
Urcas	<i>Florentina</i>

Fue poco después cuando trabaron contacto visual por segunda y definitiva vez lo más granado de las escuadras portuguesa y española entre Río de Janeiro y Buenos Aires. O lo que es lo mismo, sus máximos responsables: Mac Douall y Casa Tilly. El día 6 de junio de 1777 se dejaron ver en Santa Catarina las fuerzas navales del almirante Mac Douall que, compuestas de 5 navíos –en el que se incluía el flamante *San Agustín*, barco recién construido y ahora denominado *Santo Agostinho*– y 4 fragatas, intentaban

<sup>231</sup> Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994, [SANZ], p. 184.

<sup>232</sup> Miguel Maestre a Gálvez. Isla de Santa Catalina, 20/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 11.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

bloquear el puerto para dificultar el abastecimiento de víveres para los ocupantes de la isla. Mac Douall, que después de oír con insistencia los apremios del virrey Lavradio se había hecho nuevamente a la mar el 31 de mayo y llevaba en su escuadra una dotación de 3.600 hombres,<sup>233</sup> además de estrechar el bloqueo también tenía orden de patrullar entre la isla y el espacio marítimo de Laguna examinando detenidamente la fortaleza y disposición de los buques para intentar un ataque si fuese practicable, aunque evitando en lo posible cualquier combate a gran escala.<sup>234</sup> Durante cinco días la escuadra portuguesa estuvo a la vista, pero el marqués de Casa Tilly no quiso presentar batalla. El 10 de junio incluso cinco barcos de guerra portugueses salieron de la isla de Galé y pasaron sin ser obstaculizados entre la punta del norte de la isla y la isla de Arvoredo.

Así pues, tres meses y medio después de la primera toma de contacto entre el 17 y el 19 de febrero de 1777, se volvía a estar a punto de que estallase una batalla naval entre la escuadra luso-brasileña y la española en las inmediaciones de la isla de Santa Catarina. Sobre el papel los portugueses contaban con nueve embarcaciones y los españoles con diecisiete, trece si contamos navíos y fragatas. En realidad las fuerzas estaban más parejas de lo que pudiera parecer: el 6 de junio Tilly tenía disponibles cinco de los ocho navíos de su escuadra más cinco fragatas. El capitán de una de ellas, Edmundo Lynch, notificará después a Cevallos que hubiesen sido fuerzas más que suficientes para atacar a la flota de Mac Douall, dos de cuyas fragatas no pasaban de ser “embarcaciones menores”.<sup>235</sup> Pero en lugar de ello Casa Tilly mandó que sus buques de guerra levasen anclas para refugiarse en la bahía norte de la isla con el apoyo de las fortalezas y coaccionó al comandante de la isla para que le franquease los víveres según él destinados a la escuadra que se guardaban en los almacenes de la capital, amenazándole con que si no se los entregaba no saldría del puerto y le acusaría después ante el mismísimo rey de entorpecer la realización de sus tareas.<sup>236</sup>

Cevallos nunca perdonaría dos cosas a Casa Tilly: no haber atacado a los

---

<sup>233</sup> ALDEN, p. 256.

<sup>234</sup> DALM, p. 113; Lavradio a Saldanha. Rio de Janeiro, 3/08/1777. DISP, vol. 17 (1895), pp. 260-269, p. 266-267.

<sup>235</sup> “Relación de lo ocurrido en el Puerto de Santa Catalina, donde la Escuadra Portuguesa provocó a la nuestra al combate”. Cevallos a Gálvez. Montevideo, 8/10/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 135. Vid. Documento 9 en Apéndice documental. Edmundo Lynch, capitán de la fragata *Santa Margarita*, había enviado a su llegada a Montevideo la relación original de la que fueron suprimidos en la carta al ministro de Indias algunos pasajes finales muy críticos contra Casa Tilly (Lynch a Cevallos. Puerto de Montevideo, 30/07/1777. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 99).

<sup>236</sup> Tilly a Vaughan. Navío *San José*, 8/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 45.

portugueses y privar a la guarnición española de su alimento, haciendo peligrar la ocupación española de Santa Catarina y, por ende, el éxito de la campaña militar.

Vaughan sabía que en esos momentos la disponibilidad de víveres era sumamente precaria, porque las reservas de los almacenes y los recursos de la isla estaban disminuyendo, pero aún así decidió entregarlos con la esperanza de que Tilly ahuyentase la flota luso-brasileña y facilitase la pronta llegada de barcos con víveres de Montevideo. Eso fue lo que el comandante de la isla dijo al general Cevallos, aunque también debió influir en su ánimo la tendencia a acatar el parecer y los deseos de una autoridad preeminente sobre la suya así como la amenaza de dar parte a una instancia todavía superior como era la Secretaría de Marina y la mismísima Corte. Pero, hecho esto, debió sentirse engañado o cuando menos extrañado al ver que el jefe de la escuadra todavía permaneció en la isla hasta el 8 de julio, fecha en la que salió no para patrullar las costas de Santa Catarina sino para escoltar por espacio de cerca de doscientos kilómetros en dirección Este a unos ocho barcos mercantes que regresaban a España, y más aún cuando Tilly se dirigió posteriormente a Montevideo, dejando nuevamente a la isla con escasas fuerzas navales defensivas. En aquella ciudad entró antes, el 27 de julio, la fragata *Santa Margarita* de Edmundo Lynch anunciando que estaba de camino la escuadra, en ese instante ya en la boca del Río de la Plata, y “*que por la falta de víveres se habían venido de Santa Catalina*”.<sup>237</sup> Digamos de pasada que la *Santa Margarita* tuvo más suerte que la fragata *Santa Clara*, que también se había adelantado para llegar a Montevideo antes que la escuadra: después de varar cerca del Banco Inglés el mismo 27 de julio perecieron ahogados unos 150 hombres que iban en ella.<sup>238</sup>

Tilly abandonó Santa Catarina sin atacar a la escuadra de Mac Douall, pero lo peor para Vaughan fue la expuesta situación a la que se veía abocado, con ínfimos víveres para su guarnición y la posibilidad de que las escasas embarcaciones españolas no fuesen capaces de repeler un posible ataque naval portugués combinado con los de la resistencia del continente. La fuerza naval que dejó Tilly era muy reducida: estaba compuesta por el navío que necesitaba más trabajos de reparación, el *Poderoso* de Juan de Lángara y Huarte a quien Casa Tilly entregó el mando de la flotilla remanente en

---

<sup>237</sup> “*Diario de navegación del paquebot La Cantabria*”. AGI, Correos, 195A.

<sup>238</sup> *Ibidem*.

6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

Santa Catarina, el paquebot *Guarnizo* y las dos bombardas.<sup>239</sup>

Fue cuando Tilly partió con los cañones de su escuadra y los víveres que había obligado a entregar a Guillermo Vaughan cuando empezaron los peores días para la guarnición española de Santa Catarina. En un epígrafe posterior veremos las penalidades que sufrieron los soldados como consecuencia de la escasez de víveres en la isla;<sup>240</sup> ahora nos centraremos en las medidas que tomó el comandante Vaughan para mitigar en lo posible los efectos de tal situación, sentida ya desde los primeros días de la ocupación, y que la decisión de Tilly exacerbó hasta conducirla al paroxismo.

Ya a comienzos de junio había empezado a escasear la harina en los almacenes. Era casi el único alimento para la tropa tras la remisión de las otras viandas para la flota española. Para remediar las inminentes estrecheces alimenticias Vaughan mandó hacer acopio de toda la *farinha de mandioca* disponible, publicando edictos para que los moradores vendiesen toda la que tenían a excepción de la estrictamente necesaria para sus familias, y permitió que saliesen partidas en busca de otros víveres que comprar.<sup>241</sup> Las ventas forzadas de reses perjudicaron tanto a sus propietarios que el gobernador Juan Roca pensó que llegaría el día en que no tendrían con qué hacer sus labores.<sup>242</sup> En el almacén nuevo de Lagoinha consiguieron algunas vacas y carneros. Pero llegó un punto en que, según fuentes portuguesas, los españoles exigieron en la feligresía de São José la entrega de ganado, sin pagarlo tal como antes hacían.<sup>243</sup> En agosto las partidas que salían en busca de víveres volvían con las manos vacías. Cabe decir que la crisis de subsistencias no afectó en igual medida a los destacamentos de las tres principales fortalezas, puesto que tenían almacenes separados con raciones de comida suficientes hasta finales de septiembre. Pero, como antes hemos mostrado, las fuerzas destacadas permanentemente en las fortalezas representaban solo una cuarta parte del total del contingente militar español.

Vaughan confesó al general Cevallos que había intentado mantener la buena armonía con el jefe de la escuadra recomendada en las instrucciones, pero que le había resultado imposible conseguirlo: si retrasaba la entrega de alguna de las cosas que le pedía en el acto le hacía responsable de que la escuadra no saliera del puerto; aunque le

---

<sup>239</sup> Lángara a Cevallos. Navío *El Poderoso*, 10/07/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>240</sup> *Vid. infra*, epígrafe 6.4, pp. 472-476 y 481-483.

<sup>241</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 1/09/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 123. En las fuentes españolas se dice que las requisas se hacían “*en pagando*”, nunca sin compensación económica.

<sup>242</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 24/07/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

<sup>243</sup> Cristovão de Almeida a Böhm. Laguna, 10/08/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 199-200.

suplicaba que destruyese todos los botes y canoas portuguesas que se encontrasen en el continente, de donde Vaughan finalmente se había resignado en la segunda quincena de junio a no esperar la llegada de ningún alimento, Casa Tilly apenas colaboraba.<sup>244</sup>

Aunque parezca increíble, en esos días dramáticos quien más ayudó a Guillermo Vaughan no fue Casa Tilly, sino el homólogo de éste en la escuadra portuguesa, por supuesto de manera involuntaria. Y es que durante la ocupación española de Santa Catarina, dos virreyes, Cevallos y Lavradio, quedaron igual de contrariados con las acciones de Casa Tilly y Mac Douall, los jefes respectivos de unas escuadras cuyas operaciones eran cruciales para el buen éxito de los dos objetivos radicalmente opuestos que perseguían cada uno de ellos: conservar Santa Catarina y ampliar el dominio al continente, por una parte, y perturbar el dominio español de la isla o incluso reconquistarla, por la otra.

Porque Roberto Mac Douall tampoco quiso arriesgar su escuadra, como ya hiciera en febrero de 1777, e incluso vio envuelta a parte de ella en una acción trágica. El último de los barcos de la escuadra portuguesa visible desde Santa Catarina se esfumó el 12 de junio. Ese día, no lejos de Laguna, tuvo lugar otro curioso y funesto episodio para la escuadra portuguesa que resultó determinante para el restablecimiento posterior de la comunicación entre Santa Catarina y la zona del Río de la Plata desde donde algún día tenían que terminar llegando los imprescindibles víveres que Vaughan y toda a guarnición española esperaban. Dos barcos lusos no se identificaron y se combatieron mutuamente, resultando subsiguientemente varios muertos, heridos y fuertes destrucciones materiales en las naves. Tras ello, Mac Douall decidió volver a Río de Janeiro para reparar los desperfectos, dejando nuevamente expedito el mar para que los españoles recibiesen socorros, aunque estos tardaban lo indecible en llegar.

Cuando vio nuevamente al almirante Mac Douall en la bahía de Guanabara el virrey Lavradio volvió a sorprenderse tanto como en marzo y en abril, cuando el marino se había presentado en la capital respectivamente tras abandonar los mares de Santa Catarina y tras apresar a dos buques de guerra españoles; Lavradio sabía que sin el concurso de la escuadra del irlandés nunca podría recuperar la isla y en esa ocasión su decepción alcanzó tal punto que llegó a escribir a Martinho de Melo e Castro que el

---

<sup>244</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 19/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 61.

6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

irlandés había sido escogido para castigarle “*por (sus) pecados*”.<sup>245</sup> Mac Douall no quiso atacar a la escuadra española por considerar que ésta estaba en una situación ventajosa dentro del puerto con riesgo evidente para los portugueses, entrando nuevamente con su flota el 27 de junio en el puerto de Río de Janeiro y dando cuenta poco después al virrey Lavradio de uno de los combates navales más desafortunados que se recuerdan en las costas de Brasil por tratarse de barcos de la misma bandera. Curado de espanto, el virrey de Brasil aún tuvo presencia de ánimo para extraer una consecuencia positiva: había sido tanta la confusión y existía tanto desgobierno en el almirantazgo de la escuadra que la flota portuguesa podría haber quedado totalmente arruinada en aquel triste episodio.<sup>246</sup>

Aunque sea una gran exageración, se ha dicho que con este desgraciado acontecimiento se frustró el plan que había ideado el virrey Lavradio para la reconquista de Santa Catarina, el cual se basaba en el hostigamiento al que los cuerpos que el virrey de Brasil mandó organizar en el continente vecino sometían a la guarnición y que sólo precisaba de un pequeño esfuerzo por parte del jefe de la escuadra.<sup>247</sup>

Durante algunos días de junio la amenaza de la escuadra portuguesa fue percibida como real por los españoles de Santa Catarina, pero lo cierto es que la resistencia del continente se mostraba mucho más incisiva y representaba una amenaza manifiesta, constante y creciente. El 18 de junio los portugueses se apoderaron de cierta porción de harina destinada a un destacamento del sur y el 20 la tropa comenzó a recibir como ración un día una libra de harina de trigo y alternando al siguiente con una de mandioca.<sup>248</sup> Por si esto fuera poco durante aquellos días debieron de difundirse entre la guarnición las noticias –también irreales– que trajo un portugués desde Río de Janeiro:

*“Que proyectaban los portugueses sacar de las minas (sic) ocho mil hombres para volver a la Isla de Santa Catalina”.*<sup>249</sup>

La situación era extremadamente delicada. Aún con pocos hombres, los portugueses progresaban a ojos vista en el continente, se habían atrevido a fondear su escuadra no lejos de Santa Catarina y a introducir partidas dentro de ella, circulaban

---

<sup>245</sup> Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 25/08/1777. Cf. en ALDEN, p. 258. Los barcos eran los navíos *Nossa Senhora d’Ajuda* y *Nossa Senhora dos Prazeres*.

<sup>246</sup> Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 30/06/1777. *RIHGB*, vol. 256 (julio-septiembre 1962), p. 100; *DALM*, pp. 113-119.

<sup>247</sup> *DALM*, pp. 119-121.

<sup>248</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 19/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 61.

<sup>249</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 28/06/77. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.



rumores de que los portugueses intentarían la reconquista de la isla y, quizá lo peor por ser lo más acuciante y minar más la capacidad de resistencia, los víveres se agotaban y no había manera de encontrar los suficientes para abastecer bien a toda la guarnición.

Barros Leme, Böhm y Lavradio, por este orden, se fueron enterando de novedades sensacionales que llegaban de Santa Catarina:

*“A tropa dizem se acha em consternação por falta dos mantimentos, razão por que navegara a armada para Montevideo para segurar a conduta dos mantimentos; esta notícia não só alcançamos pelos nossos como também pelos contínuos desertores, que de lá se estão passando”*.<sup>250</sup>

Dentro de la isla, las ya de por sí menguadas raciones tuvieron que recortarse aún más por lo que automáticamente hubo un repunte en las deserciones que llevó a Guillermo Vaughan a decretar alguna pena de muerte para frenarlas. Con motivo de un proceso abierto contra desertores hemos descubierto la lógica sin piedad que siguió el británico aquellos días:

*“Hemos perdido cuatro hombres de la guarnición que creo han sido sobornados (...). He cogido hoy a tres de ellos y mandado hacerles su proceso, si salen convictos me hallo precisado de disponer la ejecución de la sentencia sin dilación alguna para que no sean dañosas las consecuencias y para el ejemplo tan necesario en esta ocasión”*.<sup>251</sup>

Unas penas tan duras podrían quizá ejercer coerción para fomentar la disciplina entre los soldados pero no podían en modo alguno ocultar una evidencia que no se escapaba a los agentes portugueses de la costa:

*“Dizem que estão morrendo a fome”*.<sup>252</sup>

Desde la costa continental los hombres de Lavradio ejercían otro tipo de coerción. Presionaban a los civiles para que no vendiesen pescado a los españoles, algo que sabía perfectamente Guillermo Vaughan.<sup>253</sup> Además, los desertores iban dando cuenta de la difícil situación que atravesaban los defensores de la isla cuando se presentaban a las autoridades portuguesas en el continente, infiriendo éstas las enormes posibilidades que la oportunidad deparaba:

*“As notícias que dão é que a fome na Ilha é grande (...). Se a nossa esquadra lhe impedir os socorros está vencida a terra”*.<sup>254</sup>

---

<sup>250</sup> Barros Leme a Böhm. Vila Nova, 6/08/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 182-183, p. 183.

<sup>251</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 19/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 61.

<sup>252</sup> Cristovão de Almeida a Böhm. Laguna, 10/08/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 199-200.

<sup>253</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 9/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 58. *Vid.* Documento 8 en Apéndice documental.

<sup>254</sup> Gonçalo Leite a Böhm. Laguna, 10/06/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 209-210.

6. *La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

El círculo vicioso del hambre, el hostigamiento de las partidas luso-brasileñas y las deserciones fueron el principal hándicap que hubo de arrostrar Guillermo Vaughan durante la ocupación española de Santa Catarina. En la primera semana del crítico mes de junio Vaughan pretendió advertir al virrey Cevallos de lo siguiente:

*“La harina (...) durará solamente 31 días y entonces nos veremos en la situación miserable de hambre con sus consecuencias terribles, si no se nos socorre inmediatamente”.*<sup>255</sup>

Justo un mes después, cuando abandonó Santa Catarina con su flota, Casa Tilly era consciente del panorama que dejaba tras de sí, pues aseguró a Cevallos que si no enviaba víveres en abundancia toda la gente de la isla perecería.<sup>256</sup> Y como la situación no cambió en julio ni agosto el capitán Lángara, comandante de la flota en Santa Catarina tras la partida de Casa Tilly, indicó a Cevallos un riesgo similar al que había percibido Vaughan con dos meses de antelación:

*“Según la escasez actual del país y las inquietudes continuas en tierra firme no veo recurso capaz de evitar aquellas consecuencias que mejor que yo conoce VE”.*<sup>257</sup>

Las consecuencias no podían ser otras que la pérdida de Santa Catarina, aunque cuando en agosto Cevallos se enteró de que el marqués de Casa Tilly había regresado a Montevideo percibió todavía otras adicionales: los portugueses quedaban dueños del mar, Santa Catarina incomunicada, y Böhm, su contrincante, en estado de recibir más refuerzos en Rio Grande de São Pedro.<sup>258</sup> Y en efecto, varada en la isla de Santa Catarina la escuadra de Casa Tilly, cuatro sumacas enviadas por el virrey Lavradio con víveres y municiones para el ejército de Böhm hallaron el mar libre de patrullas españolas y pudieron llegar sin sobresalto a Rio Grande de São Pedro el 1 de julio de 1777 proveyéndole de raciones hasta el mes de noviembre,<sup>259</sup> convirtiéndose en los primeros suministros que alcanzaban esas posiciones desde que se produjese la conquista de Santa Catarina. Antes de recibir refuerzos, en junio, había en Laguna apenas un oficial y doce soldados; además, el camino hacia el continente cercano a Santa Catarina, estaba sin vigilancia.<sup>260</sup> El comandante de Laguna seguía solicitando

---

<sup>255</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 9/06/1777. *Loc. cit.*

<sup>256</sup> Tilly a Cevallos. Navío *San José* sobre la costa de Brasil, 9/07/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 112.

<sup>257</sup> Lángara y Huarte a Cevallos. Navío *El Poderoso*, 30/07/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>258</sup> Cevallos a Tilly. Maldonado, 11/08/1777. AGI, Estado, n.º 8, Fol. 119.

<sup>259</sup> Böhm a Saldanha. Vila de São Pedro, 16/07/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), pp. 327-329, p. 328.

<sup>260</sup> Cristovão de Almeida a Böhm. Laguna, 4/06/1777. *ABNRI*, vol. 103 (1983), pp. 193-194.

con insistencia soldados, dinero y todo tipo de municiones.<sup>261</sup> La sensación de vulnerabilidad en Laguna dada la proximidad con Santa Catarina aumentó cuando llegaron a aquella villa rumores de que los españoles podrían caer sobre ella, ante lo cual Cristovão de Almeida mandó regresar temporalmente a Barros Leme a Vila Nova.<sup>262</sup>

A comienzos de junio de 1777 el general Pedro de Cevallos había conquistado la Colonia del Sacramento por cuarta vez en la historia del enclave, la segunda en su haber particular. Su siguiente movimiento sería prepararse para la reconquista de Rio Grande, al igual que ya hiciera en 1763. Enfrascado como estaba en la organización de esta campaña, no salió de su asombro ante la inopinada resolución de Tilly de trasladarse nuevamente a Montevideo y, con gran estupor, tuvo conocimiento del escabroso asunto de la entrega de víveres de la capital de Santa Catarina acaecido 8 de junio anterior. Desde la Colonia del Sacramento Cevallos ya había mostrado abiertamente su predisposición para deshacerse del comandante de la escuadra. Creyéndolo en las inmediaciones de la isla y considerando que la muerte de José I y el relevo de Pombal posiblemente conducirían en breve plazo al fin de las hostilidades, expresó al secretario Gálvez la posibilidad de que si éstas se suspendiesen sólo deberían quedar tres navíos en Santa Catarina, enviando desde ella para España al comandante de la escuadra con tres navíos, una fragata y una urca.<sup>263</sup> Ya en Montevideo, donde tan sólo estuvo del 5 al 6 de agosto pues tenía intención de salir rápidamente hacia Maldonado, Cevallos fue informado de los recientes y poco tranquilizadores acontecimientos de Santa Catarina. Como era de esperar, toda la furia del general Cevallos cayó por enésima vez y ahora con redoblada fuerza sobre el jefe de la escuadra. Le acusó directamente de condenar a morir de hambre a los más de tres mil hombres de la guarnición de Santa Catarina y de facilitar consiguientemente que los portugueses recuperasen la isla.<sup>264</sup>

En descargo de Tilly, para hacerle justicia, hay que decir que tanto en marzo en la isla como en abril y mayo en Montevideo, antes de volver a ella, había expresado a Cevallos su preocupación sobre el asunto del abastecimiento de víveres para la escuadra, pidiéndole el suministro de nuevas remesas, y que una buena porción de alimentos para su escuadra pasaron a los almacenes de los portugueses cuando fue

---

<sup>261</sup> Gonçalo Leite a Böhm. Laguna, 18/05/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 206-207.

<sup>262</sup> Cristovão de Almeida a Böhm. Laguna, 26/06/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 198-199.

<sup>263</sup> Cevallos a Gálvez. Colonia del Sacramento, 20/07/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 104.

<sup>264</sup> Cevallos a Tilly. Maldonado, 14/08/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 122.

6. *La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

apresado el navío *San Agustín* que los transportaba a Santa Catarina. Sin embargo, al interpretar el proceder de Casa Tilly, también debemos señalar que el jefe de la escuadra era perfectamente consciente de las dificultades a las que su decisión abocaba a la guarnición de Vaughan.

Ya en la primera remesa de cartas que Tilly envió a España el 7 de marzo dejaba constancia de que “nada produce el suelo de esta isla ni la costa (y sus habitantes) sólo han cultivado lo muy preciso para su escaso alimento [de manera que] las tropas y navíos del Rey Fidelísimo se proveían del Río Janeiro (sic)”.<sup>265</sup> Tilly achacaba la falta de víveres en la escuadra al apresamiento del navío *San Agustín* y a desfalcos en los víveres a ella consignados, pero también a la dejación de Cevallos en el tema del aprovisionamiento. Pero también cabe añadirse cierta falta de previsión en el acopio de víveres para el consumo los miembros de la armada de la expedición. Para explicar la cortedad en la disponibilidad general de víveres hay que añadir el inesperado regreso a la isla de tropa acomodada en las embarcaciones que no pudieron llegar al Río de la Plata, y que uno de ellos, el navío *América*, tenía cien prisioneros portugueses que lógicamente tenían que recibir su alimentación. Éstos volvieron a estar presos en la isla hasta que la escuadra de Tilly se hizo a la mar en julio de 1777, cuando el jefe de la escuadra los repartió por todos los buques. El alimento que tenían asignado era tan escaso que Casa Tilly preveía tener que hacer uso de los recursos alimenticios de la Marina para sustentarlos, lo cual aumentaría la escasez de los de la armada. Todas ellas eran raciones con las que no se contó con antelación, del mismo modo que quizá no se ponderó adecuadamente antes de la salida de la expedición en Cádiz el gran consumo de recursos de los criados que, por ley, estaban autorizados a llevar consigo los oficiales del ejército en viaje a América.<sup>266</sup> Por todo ello hubo en Santa Catarina menos alimentos disponibles cuando precisamente más demanda –en número de personas– había de ellos.

Cevallos ya había ordenado el envío de alguna harina de mandioca hallada en la Colonia del Sacramento. Aunque llegaron en un momento crucial, las provisiones que Cevallos encontró en Colonia del Sacramento y luego envió a Santa Catarina no pudieron ser, por fuerza, muy abundantes. Según un recuento datado el 22 de mayo de 1777, trece días antes de la entrada de los españoles en Colonia del Sacramento, tan sólo

---

<sup>265</sup> Casa Tilly al Marqués de Grimaldi (sic). Puerto de Santa Catalina, 7/03/1777. AGS, Estado, 7420.

<sup>266</sup> *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*, vol. 1, 1768. Tratado I. Título VIII, p. 60.

restaban 40 días de ración de harina de mandioca, sal y arroz.<sup>267</sup> Por eso Cevallos dispuso adicionalmente el transporte inmediato de varias embarcaciones más cargadas de víveres para la guarnición de Santa Catarina. Estos víveres comenzaron a llegar a su destino a finales de agosto, momento en el que los soldados españoles volvieron a conocer el sabor de la carne en sus raciones. Afortunadamente para Cevallos la cosecha de trigo había sido abundante y de Chile a Mendoza estaban llegando grandes cantidades de harinas y menestras con las que proveer a ejército y armada.<sup>268</sup> Sin duda, fue una suerte para Cevallos, Vaughan y toda la guarnición de Santa Catarina. Cuando todavía se estaban ultimando los detalles de la expedición, a finales de julio de 1776, Pedro de Cevallos había expresado a José de Gálvez, secretario de Indias, que en toda la jurisdicción de Buenos Aires las cosechas de trigo eran contingentes e impredecibles, y que además no había en ella maíces ni cazabes, tortas hechas con la raíz de la mandioca, por lo que ambos habían convenido que en los buques de guerra se cargasen todos los barriles de harina que se pudiese y esperar que la cosecha fuese generosa.<sup>269</sup>

Vaughan escribió al secretario Gálvez incluyendo copias de las cartas relativas a la entrega de víveres a la escuadra en el anterior mes de junio, comunicándole que la guarnición de la isla de Santa Catarina se hallaba de nuevo socorrida de viandas gracias a la remisión de embarcaciones desde el Río de la Plata que había efectuado el virrey Cevallos.<sup>270</sup> La conducta de Tilly en estos acontecimientos posteriormente fue examinada en España. Los problemas de la guarnición de Santa Catarina habían entrado en la Corte. Desde Madrid, Gálvez informó a Cevallos que el rey había salido “del cuidado” en que le había sumido un aviso anterior acerca de las penurias alimenticias de aquella guarnición.

*“Ha sido de la mayor satisfacción del Rey la noticia (...) de haber llegado oportunamente a la Isla de Santa Catalina el primer socorro de víveres que a todo riesgo despachó VE desde Maldonado, y los que sucesivamente ha ido enviando, pues con ella ha salido SM del cuidado en que le tenía el aviso anterior de hallarse escasa de ellos la guarnición de la citada Isla”.*<sup>271</sup>

El aparente fortalecimiento portugués en tierra firme y las dificultades alimenticias de los ocupantes pudieron poner un final abrupto a la ocupación. Eso no sucedió por

---

<sup>267</sup> ALDEN, p. 243.

<sup>268</sup> Cevallos a Juan de Lángara. Buenos Aires, 6/11/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>269</sup> Gálvez a Múzquiz. San Ildefonso, 28/07/1776. AGS, Hacienda, 1058, n.º 4.

<sup>270</sup> Juan Roca a Cevallos. Santa Catalina, 13/09/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. n.º 124; Gálvez a Cevallos. Madrid, 6/01/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 3.

<sup>271</sup> Gálvez a Cevallos. Madrid, 6/01/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 3.

6. *La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

tres motivos: la imposibilidad material que tenían los portugueses para intentar la reconquista de Santa Catarina con un fuerte ataque, las medidas de emergencia adoptadas por Guillermo Vaughan para paliar la sombra de la escasez y los envíos de víveres que Cevallos envió *in extremis* desde el Río de la Plata.

Pero como si los portugueses de tierra firme y su involuntario aliado el marqués Casa Tilly no le hubiesen dado ya bastantes trabajos y quebraderos de cabeza, el comandante de Santa Catarina, Guillermo Vaughan, tuvo que hacer frente a otro más, la extracción y contrabando de víveres enviados para socorrer a su guarnición.

El supervisor de la Real Hacienda en la isla ocupada, Gómez de Alduncín, detectó que parte de los víveres consignados desde Montevideo y Colonia del Sacramento no llegaban en realidad a los almacenes, sino que se vendían a habitantes de la isla y del continente vecino.<sup>272</sup> Un escándalo. Aunque Vaughan puso vigilancia a las embarcaciones desde las que se practicaban las extracciones, las ventas ilegales prosiguieron. En cierto momento Cayetano Alemany acompañó a un oficial de Hacienda a la feligresía de São José, al otro lado del estrecho, descubriendo en una casa sacos de sal y carne para el ejército español. A instancias nuevamente de Alduncín, Vaughan mandó investigar el fraude, comisionando para ello al sargento mayor Terencio Fitzpatrick.

Los interrogatorios de las indagaciones subsiguientes revelaron que los pilotos y los marineros de las sumacas eran quienes furtivamente extraían y vendían los víveres, aunque, por añadidura, salió a relucir otro delito: los patronos de dos sumacas que habían transportado esos víveres llevaban más mercancía de la consignada para venderla de contrabando. Se descubrió que faltaban 87 quintales y medio de la sal facturada,<sup>273</sup> pero que en la sumaca *Madre de Dios* se habían introducido otros 250 quintales de contrabando.<sup>274</sup> Esta era una de las embarcaciones portuguesas que Cevallos había apresado en el puerto de Colonia del Sacramento y su capitán seguramente estuviera familiarizado con las prácticas de comercio ilícito que habían hecho famoso en toda Europa a ese apartado enclave.

La documentación del auto judicial fue remitida a Buenos Aires, donde el fiscal condenó en enero de 1778 a los ladrones de abastos de la tropa e igualmente a los que

---

<sup>272</sup> Gómez de Alduncín a Vaughan. N.º S.º del Destierro, 11/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>273</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 14/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>274</sup> Gómez de Alduncín a Vaughan. N.º S.º del Destierro, 11/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

habían transportado productos sin licencia “*defraudando los Reales Dineros*”.<sup>275</sup> Otros no sufrieron ningún castigo: la saetía *Nuestra Señora del Carmen*, que atracó en Santa Catarina el 25 de agosto de 1777, entregó de menos casi 350 quintales de bizcocho, 58 quintales de harina y 19 quintales de sal, lo cual no fue óbice para que saliese hacia España un mes más tarde.

La guarnición de Santa Catarina había estado al borde del abismo, pero cuando se publicó en la isla la orden de suspensión de las hostilidades, que llegó el 7 de octubre en la fragata *Santa Rosalía*, el régimen de raciones ya estaba prácticamente normalizado.

La paz se hizo pública en primer lugar en Río de Janeiro, donde Lavradio anunció que S. M. F. Maria I le había mandado un “aviso” en el que le ordenaba “*cerrar todas as hostilidades que havia mandado fazer sobre os vasalhos de S. M. C.*”, por lo que el 10 de agosto pidió que fuesen abortadas acciones violentas contra los súbditos españoles a los cuatro líderes más significativos de la resistencia continental (los capitanes Cristovão de Almeida Corrêa y Cipriano Cardoso de Barros Leme, el ayudante Manoel da Costa Silveira y el teniente João da Costa Silveira).<sup>276</sup>

Ahora bien, una orden semejante sólo fue oficialmente promulgada en Santa Catarina casi dos meses más tarde que en Río de Janeiro. Exactamente el 8 de octubre de 1777 fue cuando Vaughan publicó aquella orden que había expedido Cevallos el 16 de septiembre anterior incluyendo copia de la Real Cédula dada en Aranjuez el 11 de junio para que “*cesen absolutamente de presente y de futuro las hostilidades y toda efusión de sangre con los vasallos de la Reina Fidelísima de Portugal*”.<sup>277</sup> Cayetano Alemany y Arturo O’Neill publicaron la noticia frente a las iglesias de las feligresías continentales de São José y São Miguel, respectivamente. Vaughan aseguró a Cevallos que estas dos feligresías siempre se habían conservado y seguían bajo la soberanía española, pero ello era incierto, como hemos procurado demostrar. De lo que no cabía duda es que el comandante Vaughan –y con él Cevallos y todo el ejército expedicionario español– había fracasado en el empeño de someter la otra feligresía de Ensenada de Brito y las poblaciones más alejadas de Laguna como Río de São Francisco y sus poblaciones cercanas. El comandante de la isla achacaba la culpa a la

---

<sup>275</sup> Doctor Pacheco a Cevallos. Buenos Aires, 21/01/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>276</sup> “*Carta circular aos Cap<sup>es</sup> Chistrovão de Alm<sup>da</sup> Corr<sup>a</sup>, Cypriano Cardoso de Barros Leme, ao Ajud<sup>e</sup> Manoel da Costa Silveira, e ao Ten<sup>e</sup> João da Costa Silveira*”. Rio de Janeiro, 10/08/1777. ANRJ, Correspondencia con Portugal, Secretaria do Estado do Brasil, Cod. 70, vol. 8, Fol. 220v.

<sup>277</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 8/10/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

cicatería de la Marina a la hora de proporcionarle las embarcaciones precisas para verificar esta orden, una orden que Cevallos había dado por última vez el 1 de septiembre de 1777.

Tal vez en este asunto don Pedro de Cevallos obró con una estudiada doblez que obligó al militar Guillermo Vaughan a templar sus nervios. Abundemos de nuevo en ello. Expidiendo inicialmente las órdenes para la cesión de las hostilidades con fecha de 3 de septiembre, el barco que las transportaba, la sumaca *Buen Jesús de Guapi* (en realidad se llamaba “*Sr. Bom Jesus de Iguape e Santa Rita*”), sólo salió el 18 de ese mes, llegando a Santa Catarina el 17 de octubre<sup>278</sup> cuando, como decimos, ya hacía diez días que había llegado otra orden idéntica a bordo de la *Santa Rosalía*, cuya fecha de expedición era de 16 de septiembre. Cevallos se había cubierto las espaldas prescribiendo la paz a su subordinado justo cuando recibió la notificación del teniente general Böhm (el 3 de septiembre),<sup>279</sup> pero quizá retuvo esas órdenes para dar tiempo a Vaughan a conquistar con un postrero golpe de mano Laguna y Rio de São Francisco o para apuntalar el dominio sobre las feligresías continentales a sabiendas de que ya en Europa se había acordado la paz. Esta acción tenía un precedente inmediato que Cevallos no había olvidado: la voluntaria demora del marqués de Pombal en el envío de la carta ordenando el cese de hostilidades en América del Sur cuando España y Portugal decidieron abrir un espacio para la negociación en agosto de 1775.

Vaughan supo desde el 16 de septiembre extraoficialmente y desde el 21 de ese mes por notificación del comandante de Marina del puerto de Santa Catarina, Juan de Lángara, que había llegado la paz. Luego se enteró el 29 de septiembre, con el informe de su ayudante Alemany, de que los portugueses tenían gobernadores en las feligresías del continente y que por lo tanto consideraban de su soberanía ese territorio. Ello iba en contra de las disposiciones del acuerdo de rendición del 5 de marzo de 1777, aunque no era menos cierto que el dominio español en esa zona había sido lábil. Para consolidarlo antes de tener las manos atadas inició los preparativos de una nueva expedición de castigo encomendada a Arturo O’Neill. Pero como el 8 de octubre recibió la confirmación de parte de Cevallos de que ya por fin cesasen “absolutamente (...) las hostilidades y toda efusión de sangre contra los vasallos de S. M. F.” no pudo autorizarla enteramente, aunque sí habilitó a O’Neill para reafirmar el poder español en

---

<sup>278</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 17/10/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 93.

<sup>279</sup> Cevallos a Gálvez. Campo de Santa Teresa, 4/09/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 110.



São Miguel al mismo tiempo que publicaba la orden de Carlos III que había recibido de Cevallos. En el acuse de recibo Vaughan dice haber recibido el día 8 de octubre la carta de Cevallos del día 16 del anterior mes de septiembre; como también que no le había sido entregada todavía otra misiva del mismo cariz que el general decía haber enviado con fecha del 3 de septiembre, el día que le llegó por la vía de Brasil la novedad del fin del conflicto.<sup>280</sup> Vaughan había dispuesto de tres semanas para realizar un ataque gracias a la lentitud de las comunicaciones y, quizá, a los ardides de Pedro de Cevallos.

El virrey Lavradio tenía motivos para recelar, pues tardaba demasiado en llegar la confirmación de que el cese de hostilidades se había hecho público en la isla ocupada. Temía que Cevallos ejecutase alguna maniobra de última hora. Barros Leme recibió en sus manos la carta de Lavradio en que se señalaba el fin de las hostilidades con los súbditos de S. M. C. el 27 de agosto.<sup>281</sup> Tardaban en llegar a la capital brasileña seguridades recíprocas dadas por las autoridades españolas en América. Lleno de desconfianza, todavía en octubre de 1777 escribió a los oficiales de la Cámara de São Francisco recordándoles –por evidente que pueda parecer– que eran súbditos de S. M. F. y que por ende no debían reconocer a ninguna otra autoridad extranjera, animándoles a seguir resistiendo a los españoles:

*“Eu (...) espero de VM<sup>es</sup> que lembrando-se de que são vassalhos da Rainha Minha Senhora se hajão de conservar na mesma constancia comque athé aqui se tem conservado, não admitindo nessas terras outro domínio que não seja o da mesma Senhora, e fazendo aos mesmos Espanhoes toda a opposição e os maiores esforços que lhes for possivel em toda a occasião que elles intentarem fazer as suas costumadas hostilidades, na certeza de que prontamente socorrerei a VM<sup>des</sup> com-as forças que puder remetter-lhes”.*<sup>282</sup>

“Ingeniería” político-militar en la que se jugaba con la velocidad de las comunicaciones y el efecto sorpresa, el deseo de obtener ventajas territoriales hasta el último momento y una desconfianza manifiesta entre los principales hombres que tenían a su cargo el rumbo de la guerra; cuestiones que pusieron a prueba las dotes político-militares de Guillermo Vaughan para no decepcionar al general Cevallos a pesar del rumbo autónomo que muchas veces parecía seguir el estamento de la armada; y cuestiones, todo hay que decirlo, bastante alejadas de lo que diaria y verdaderamente preocupaba y era motivo de queja para la sufrida guarnición española de Santa Catarina.

<sup>280</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 9/10/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 91.

<sup>281</sup> Barros Leme a Böhm. Vila Nova de Santana, 3/09/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), p. 185.

<sup>282</sup> Lavradio a los oficiales de la Cámara de la villa de Rio de São Francisco. Rio de Janeiro, 8/10/1777. *ANRJ*, Secretaria do Estado do Brasil, Códice 70, vol. 8, Fol. 228v.

#### 6.4. Oficiales, (religiosos) y soldados. Quejas comunes de los españoles en Santa Catarina.

Vaughan fue protagonista en primera persona de la ocupación española, pero hay otros cientos de anónimos soldados que pasaron una pequeña parte de su vida en la isla y algunos pocos en ella la terminaron. Durante su estancia no les faltaron motivos de queja, como tampoco a los oficiales ni a los frailes y capellanes. Si en los dos epígrafes anteriores de este capítulo consagrado a examinar la situación de la ocupación mientras duraron las hostilidades hemos abordado las cuestiones militares, enfocadas sucesivamente desde la perspectiva del virrey Lavradio y desde la del comandante español de la isla invadida, retomamos ahora la senda abierta en el primero abordando asuntos que más tienen que ver con la historia social.

Los jefes de los cuerpos militares que quedaron bajo el mando de Guillermo Vaughan se quejaron a éste del mal estado de los cuarteles y de lo mucho que padecía la tropa durante la noche a consecuencia del frío y de la humedad. El problema nacía del deterioro de los uniformes, la escasez de ropas de abrigo, la falta de camastros y los agujeros existentes en la techumbre y paramentos de los cuarteles que daban alojamiento a la tropa, por donde se filtraba el agua “*que les entra por todos lados*”. Vaughan reunió a todos los comandantes de los batallones en su lugar de residencia para consultar qué solución convendría adoptar, acordando que la única alternativa para remediar esta urgencia de forma inmediata sería utilizar algunos tejidos incautados al ejército portugués de la propia isla, tejidos que además se estaban pudriendo en los almacenes y con los que se podría confeccionar mantas para la tropa. Ciñéndose al protocolo burocrático, Vaughan cursó petición de los paños al encargado de los asuntos hacendísticos, Gómez Alduncín, quien respondió hallarse con órdenes precisas de remitir dichas piezas de tejido a Montevideo. Al estricto Alduncín le preocupaba menos el frío de los vivos que la observancia exacta de la fría letra del reglamento. Era poco racional conservar apiladas las telas habiendo necesidad de este género entre la guarnición, pero las órdenes eran tajantes y por lo tanto el comandante decidió inmovilizar las telas hasta que Cevallos aprobase el uso que pretendía dárseles, pidiendo además al virrey “*pellejos de carnero*” para remediar el problema de la escasez de camas

y mantas de abrigo.<sup>283</sup> Poco después solicitaría también zapatos para uso de oficiales y soldados, porque era tan difícil hallar cuero que la tropa llegó a andar “casi descalza”.<sup>284</sup>

El vestuario de las tropas de infantería se componía de varias prendas: camisa, medias blancas, corbatín, escarapela, sombrero, así como de “casaca, chupa y calzón”.<sup>285</sup> El batallón que tenía las vestimentas más deterioradas era el de Murcia por dos motivos: en un informe sobre vestuario de los batallones de la expedición realizado antes de salir de Cádiz ya se señalaba que, de acuerdo a las ordenanzas que prescribían la duración de las telas, el uso del vestido de este batallón expiraba en junio de 1777,<sup>286</sup> luego su ropa era vieja; y además, por haber tenido que hacer varias marchas al campo de Cubatão para acarrear a la isla todo lo que los portugueses allí habían dejado “y no tener más cama en los cuarteles que sus vestidos”. Por todo ello su vestimenta estaba muy estropeada. De manera que su teniente coronel, Gaspar Bracho, solicitó directamente a Cevallos que se le diesen los paños blancos existentes en los almacenes “para chupas (y) calzones” para no dejar desabrigados a los soldados durante el invierno.<sup>287</sup> Para el batallón de Murcia fue una suerte que Cevallos permitiera que el comandante Vaughan distribuyese los paños portugueses entre la guarnición de Santa Catarina para prevenir el frío:<sup>288</sup> sus vestuarios nuevos llegarán a Montevideo en febrero de 1778 procedentes de España, pero Cevallos los destinará al regimiento de Buenos Aires con el argumento de que la vestimenta de éste se hallaba en un estado ruinoso, que durante el viaje de vuelta a España se podrían estropear los nuevos equipos, y que al llegar allí les estarían esperando otros nuevos.<sup>289</sup>

Todos los oficiales del ejército de Carlos III, según las reales ordenanzas militares, tenían prohibido permitir que sus subordinados hiciesen ciertas murmuraciones específicas: “que se altera el orden de los ascensos, que es corto el sueldo, poco el prest o el pan, malo el vestuario, mucha la fatiga, incómodos los cuarteles”.<sup>290</sup> Cosa que era

---

<sup>283</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 1/05/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 41.

<sup>284</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 9/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 58. *Vid.* Documento 8 en Apéndice documental; Vaughan a Cevallos. N<sup>o</sup> S<sup>a</sup> del Destierro, 26/07/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 64.

<sup>285</sup> Joaquín de SOTTO Y MONTES, “Organización militar española de la Casa de Borbón (Siglo XVIII)”, *Revista de Historia Militar*, n.º 22 (1967), pp. 113-178, p. 150.

<sup>286</sup> AGS, SGU, 6839, Fol. 403.

<sup>287</sup> Bracho Bustamante a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 2/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>288</sup> Cevallos a Vaughan. Colonia del Sacramento 26/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 80.

<sup>289</sup> Cevallos a Bracho Bustamante. Buenos Aires, 27/02/1778. AGS, Guerra, 6839, Fol. 417.

<sup>290</sup> *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*, vol. 1, Tratado II, Título XVIII, 1768, p. 207.

precisamente lo que sucedía generalmente y tampoco dejó de ocurrir entre la guarnición española de Santa Catarina.

Hemos hallado un curioso documento sin fecha y sin indicación de destinatario en el que se nos revela el malestar y las quejas cotidianas de los oficiales inferiores de la guarnición destacada en Santa Catarina.<sup>291</sup> El destinatario sería probablemente Vaughan, o en su defecto el mismísimo Cevallos. A ellos apelarían los oficiales, erigiéndose en interesados representantes de todos los soldados para transmitirles sus quejas e intentar que pusiesen remedio a sus pesares. Pensamos que pudo haber sido gestado por oficiales adscritos al batallón de la Princesa, dado que el tono del escrito tiene concomitancias con otro del que se tiene constancia, una representación elevada diez años atrás por el “*cuerpo de capitanes*” al mismísimo rey para protestar por el ingreso en dicha unidad con el mismo grado de un individuo al que reprochaban unos orígenes sociales inadecuados para el rango.<sup>292</sup>

El documento de los oficiales de Santa Catarina tiene el siguiente encabezamiento:

*“Ex<sup>mo</sup> Señor. Toda la guarnición de la Isla de Santa Catalina quejosamente expone a VE todas cuantas maldades, mal gobierno de algunos jefes y escándalo de los curas.”*

A continuación pasa a explicar en qué consisten estos agravios, que en el documento aparecen divididos en tres apartados. Si el primero pudiera atañer a oficiales y soldados, como se verá, el segundo y el tercero son privativos de los oficiales.

Primeramente, como no podía ser de otra forma teniendo en cuenta lo que ya llevamos dicho, aparece el problema de la escasez de víveres: “(...) *está aquí la tropa padeciendo una (h)ambre intolerable*”. Para el conjunto de la tropa el problema nacía

---

<sup>291</sup> AGI, Buenos Aires, 543 (Sin número de folio o de documento y sin fecha ni destinatario). Además de la ausencia de fecha, destinatario expreso (hechos que podrían explicarse por tratarse de una copia apresurada efectuada por los secretarios de Cevallos) o de la existencia de un remitente ambiguo (“*la tropa*”), algunas de las quejas que aparecen en el documento podrían hacer pensar que se trató de alguna especie de chanza de inquietos oficiales. Pero la seriedad de la primera queja y el hecho de que el documento se hallase entre los papeles de la correspondencia de Cevallos con Vaughan son argumentos que hablan en favor de la remisión del mismo a Vaughan por parte de la oficialidad; por supuesto, el documento pudo llegar a Vaughan de manera fortuita, pero si se lo envió al general Cevallos sería porque le atribuía verosimilitud e importancia. No se ha encontrado ninguna carta de Vaughan a Cevallos en la que se avise del envío de una copia de este documento, de manera que podría haberse quedado con él sin dar parte al virrey y general, y tan sólo mucho tiempo después, cuando se procedió en Sevilla a la organización de la dispersa documentación sobre la expedición de límites, se incluyese en el legajo donde se encuentra hoy y nosotros lo hemos encontrado. Aunque a continuación lo comentemos profusamente también lo hemos incluido en el aparato documental de este trabajo: *vid.* Documento 10 en Apéndice documental.

<sup>292</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, 2004, pp. 271-277.

de la imposibilidad que tenían de hacer uso del dinero que les asignaban, “a causa de no encontrarse cambio”. Según ella, llegaba a tal punto la insolencia de los portugueses “que ni por catorce pesos quieren los doblones de a ocho”, no aceptando oro para la compra-venta de pescado, producto básico para la subsistencia en la isla, y sacando “dichos portugueses toda la plata y cobre fuera de la isla”, con lo que se agravaba la escasez de numerario. El comandante de la isla reconocía que el medio sueldo que estaban percibiendo los oficiales era insuficiente; si con el suyo propio –decía– no tenía “para el 20 del mes”, los oficiales subalternos directamente padecían “miseria”.<sup>293</sup> El autor o los autores del texto pedían que se tomase alguna providencia al respecto y ya hemos visto que Vaughan reclamó en más de una ocasión que le fuese remitida moneda menuda (“macuquina”) para favorecer los intercambios en general y la adquisición de alimentos en particular.

Hay que decir que la escasez de moneda circulante fue un problema en la isla de Santa Catarina antes y después de la invasión. El militar *baiano* Domingos Muniz Barreto observó en 1778 que la corona de Portugal debía insuflar con presteza una buena cantidad de dinero de plata y cobre de diferentes valores para que aquél circulase en mayor medida en la capitanía e isla de Santa Catarina así como en la de Rio Grande de San Pedro; propuso que esta moneda fuese de circulación oficial tan sólo en sendas capitanías, sin menoscabo de la restante moneda que circulaba en todo Brasil. Muniz Barreto estimaba que como el dinero empleado en Santa Catarina era el mismo que se utilizaba en el resto de Brasil, por una parte el precio de los artículos catarinenses era muy elevado y por otra el dinero se reservaba para las operaciones de importación de productos, mientras que las operaciones comerciales cotidianas de carácter interno se realizaban mediante el sistema de trueque, con lo que el dinero apenas circulaba.<sup>294</sup>

Sin llegar a los niveles de Río de Janeiro o de Salvador de Bahía, en tiempos de paz la isla de Santa Catarina reunía una producción de cereales como arroz y maíz, de mandioca y de frutas en cantidades suficientes para la exportación. En años venideros la exportación de estos artículos se canalizará a lugares como Montevideo,<sup>295</sup> así como en

---

<sup>293</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 9/06/1777. AGI, 543, Doc. 58.

<sup>294</sup> Domingos ALVES MUNIS BARRETO, “Observações relativas a agricultura, comércio e navegação do continente do Rio Grande de São Pedro”, 1790. Cf. en Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *Economia e Sociedade do Rio Grande do Sul. Século XVIII*, 1984, pp. 177-188, p. 183.

<sup>295</sup> Arturo A. BETANCUR DÍAZ, “El proceso de legitimación de las relaciones mercantiles entre la ciudad puerto colonial de Montevideo y el territorio brasileño (1777-1814)”, en F. HEINZ y R. HEIRRLIN, *Jornadas de História Regional Comparada. Histórias Regionais do Cone Sul*, 2003, pp. 1-12, p. 9.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

el pasado la mandioca producida en Santa Catarina y su costa era conducida a Rio Grande de São Pedro para alimentar a la tropa portuguesa allí apostada. Pero si ya en febrero de 1777 la disponibilidad alimenticia de la isla era escasa, en adelante debió lógicamente de menguar. Por una parte porque había sido dedicada a abastecer a la guarnición de refuerzo trasladada por orden del marqués de Pombal; por otra porque en el momento de la invasión muchos vecinos huyeron pertrechados con cierta porción de sus reservas alimenticias que, a pesar del dinero que disponían los soldados españoles, debieron reservar para su sustento personal los que volvieron o se quedaron; y finalmente porque la cantidad de soldados españoles de ocupación era tan grande que su alimentación no podía satisfacerse recurriendo con normalidad a los recursos que se obtenían a la isla, haciéndose imprescindible la remisión de víveres desde Buenos Aires y Montevideo.

Aunque más adelante el virrey Lavradio presumirá de haber abastecido convenientemente la isla de Santa Catarina, sabemos por una de las cartas incautadas por los españoles en las embarcaciones apresadas antes de realizar el desembarco que el cirujano portugués del regimiento de línea de la isla ya se había quejado amargamente a finales de 1776 de “*que hay falta de mantenimiento, y muchas necesidades, por la mucha gente existente en aquella isla, con motivo de la guerra con los españoles*”.<sup>296</sup> Asimismo, un prisionero portugués había declarado que la guarnición de la isla estaba “*mal contenta*”, entre otras cosas a causa de la “corta ración” que se asignaba a los soldados,<sup>297</sup> lo cual da idea de que los víveres no sobraban en absoluto en la isla que iba a ser ocupada por los españoles, o, desde luego, entre la guarnición que había en ella antes de la llegada del ejército de Cevallos.

El comandante Vaughan había intuido la escasez de víveres desde que recibió el encargo de dirigir la defensa de Santa Catarina y por eso sugirió a Cevallos la idea de dejar una mayor provisión de alimentos en los almacenes. Desde antes de que comenzase la campaña Cevallos era consciente y a la vez le preocupaba que la tropa padeciese “una carestía bien temible” que podía plantearse por un conjunto de factores: falta de trigos y otros productos en Buenos Aires, exorbitante aumento en el consumo

---

<sup>296</sup> Resumen de las noticias recabadas en las cartas que transportaban los barcos apresados. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>297</sup> “Razón que da Domingo Lima de la situación y fondeaderos de la Isla de S<sup>ta</sup> Catalina”. AGI, Buenos Aires, 541.

alimenticio que causaría la expedición, y elevado precio del trigo en Buenos Aires.<sup>298</sup> Durante la travesía operarios de los buques y tropas de Marina consumían un considerable volumen de alimento, tanto que la armada empezó a entrever dificultades para expedir las raciones al completo a su personal dependiente.

Tal coyuntura pudo amenazar incluso el proyecto de Cevallos de conquistar Santa Catarina y a pesar de las medidas de urgencia que aquél adoptó dejando un repuesto de víveres adicional entrañaban un riesgo explosivo para el futuro, sobre todo si desde el Río de la Plata no se recibían alimentos con asiduidad. No en vano el intendente Fernández reveló al secretario de Hacienda que si no se hubiera comprado y embarcado en Cádiz un repuesto extraordinario de harinas, tocinos y menestras “no se [hubiera podido] emprender el sitio de aquella isla porque los víveres de Marina no eran bastantes para dejar allí los necesarios” hasta que llegase una nueva remesa de víveres desde Buenos Aires.<sup>299</sup> Que lo hiciese desde Montevideo era más complicado. En agosto de 1777 había en esta ciudad una escasez de pan generada por la alta demanda que había supuesto la llegada de más de mil oficiales y soldados de la expedición y las ocultaciones de los especuladores.<sup>300</sup>

Desde que se fue Cevallos, Vaughan había enviado al continente pequeños destacamentos de soldados acompañados por negociantes portugueses de Santa Catarina para intentar comprar ganado,<sup>301</sup> pero ya hemos visto las disposiciones de Lavradio para que desde el continente no se proveyese a los ocupantes de la isla para poner trabas a su subsistencia y, con ello, a la ocupación misma. Antes incluso de que estas órdenes pudiesen ser efectivas los portugueses ya habían entorpecido la provisión de víveres, pues no en vano uno de los objetivos de la partida que Vaughan envió a Vila Nova y que sufrió el encontronazo con Barros Leme el 25 de abril de 1777 había sido, además de que esa villa y Laguna rindiesen obediencia a los ocupantes de Santa Catarina, conseguir “*ganado y trigo*”.<sup>302</sup> Al igual que Vaughan, y hasta el final de la ocupación, aquellos comandantes navales que a lo largo del tiempo ostentaron la autoridad sobre los barcos españoles existentes en Santa Catarina hubieron de tener sumo cuidado en la

---

<sup>298</sup> Gálvez a Múzquiz. San Ildefonso, 28/07/1776. AGS, Hacienda, 1058, n.º 4.

<sup>299</sup> Manuel Fernández a Múzquiz. Montevideo, 10/05/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 9.

<sup>300</sup> Rubén ÁLVAREZ MASSINI, “Montevideo y la expedición de 1777”, *Boletín Histórico del Ejército*, Montevideo, n.º 327-330 (2006), pp. 11-36, pp. 23-24.

<sup>301</sup> Jonatas da COSTA REGO MONTEIRO, “Dominação espanhola no Rio Grande do Sul. 1763-1777”, Separata de la *Revista Militar Brasileira*, vol. 35, n.º 4 (octubre-diciembre 1936), pp. 165-343, p. 265.

<sup>302</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 25/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

gestión de las raciones de las tripulaciones, inquietándose cuando de los almacenes iban menguando los pertrechos y esperando constantemente nuevas remesas de víveres desde el Río de la Plata:

*“(...) Según tengo avisado a Montevideo (el 29 de marzo y el 26 de abril de 1778) del estado de víveres con que me hallaba, es preciso no tarde alguna en conducírmelos, no teniendo más que hasta el 20 del mes próximo”.*<sup>303</sup>

Volviendo a los soldados españoles de la etapa de gobierno español de la isla de Santa Catarina y al documento por el que nos enteramos de las quejas de los oficiales de baja graduación aún tenemos que decir que la mala alimentación que aquejaba a los soldados traía como consecuencia robos y castigos, y amenazaba con originar un estallido aún mayor:

*“(...) Si el pobre soldado, hambriento, llega a alguna tierra sembrada de batatas (sic) y toma alguna, lo castigan severamente, por lo que viéndose la tropa hostigada del demasiado castigo, poco que comer, y mucho trabajar (si) no pone VE el remedio va a haber un levantamiento el más fuerte que se haya visto”.*

No existe constancia documental de que el motín con que se amenazaba en este documento se haya producido verdaderamente en algún momento, aunque la rebelión de la soldadesca por la escasez de víveres sí se realizase cotidianamente de manera individual plasmándose en pequeños hurtos y desertiones. Una manifestación más radical del descontento, la sublevación general de las tropas acantonadas como las que durante la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron lugar en bastantes plazas militares hispanoamericanas, y que a veces comportaban el apresamiento de oficiales hasta el pago de los sueldos atrasados o la satisfacción de alguna demanda concreta,<sup>304</sup> hubiese sido un hito casi increíble tratándose de una isla recién conquistada y expuesta al ataque enemigo.

El segundo grupo de críticas de los soldados al que también se unía la voz de “*mucha oficialidad*” se centraba en “*el abuso de autoridad de algunos que nunca supieron ser jefes*”. Y se especifica incluso el nombre de dos de estos odiados superiores: el teniente coronel del batallón de Murcia (Gaspar Bracho Bustamante) y el comandante del Real Cuerpo de Artillería (el coronel Antonio Montaigut), quienes, según deja traslucir el documento, parecían rivalizar por tener más oficiales presos en los castillos. No se habla de los maltratos a soldados que O’Reilly había intentado

---

<sup>303</sup> Vasco de Morales a Castejón. Puerto de Santa Catalina, 26/05/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 82.

<sup>304</sup> Juan MARCHENA, “El Ejército de América: el componente humano”, *Revista de Historia Militar*, n.º 51 (1981), pp. 119-154, p. 153.



disminuir en 1773 prohibiendo los castigos corporales con palo, grilletes, baquetas, los destinos a presidios u obras públicas, y dos meses de prisión o pena afrentosa sin sentencia expresa del Consejo de Guerra.<sup>305</sup> Aquí parece que la crítica parte de los oficiales, no de los soldados, pues se pretende justificar una relajación en las costumbres castrenses en las escasas vías de esparcimiento que Santa Catarina ofrece a los mandos menores del ejército:

*“(...) Pues siendo este un pueblo como VE no ignora, que no hay diversión alguna, se divertían algunos oficiales un rato al ju(e)go y otros en enamorar, siendo estos los motivos por los antedichos jefes tienen a sus oficiales en los Castillos como si fueren algunos malhechores...”*

Pudiera parecer paradójico que el tedio llegase a convertirse en un problema para una guarnición amenazada por el hambre y por los hombres de Lavradio –Mac Douall y su escuadra, los oficiales enviados a las parroquias continentales y sus emboscadas–, pero además de enemigos, los ocupantes españoles estaban rodeados de mar y de escasas posibilidades de esparcimiento, llenando los momentos de ocio de distintas maneras. A los juegos de naipes y del amor a los que, siempre según el documento apuntado, se entregaban algunos oficiales con riesgo de ser enviados al calabozo, añadamos las conversaciones de oficiales y soldados en tierra hostil con que intentarían paliar tedio y temor. Conversaciones cuyo carácter sería de lo más variopinto, como puede imaginarse: unas versarían sobre lo que habían dejado atrás (paisajes físicos y humanos, sus familias, sus proyectos de futuro, oficiales o compañeros muertos, la larga travesía y la rápida conquista de Santa Catarina, etc.) y otras sobre lo que tenían delante (dificultades alimenticias, rigor de algunos superiores, miedo de ser invadidos, fatigosas marchas al puesto de destino, riesgo de caer enfermos, la índole y costumbres de los catarinenses, el lluvioso clima, la frondosidad de la isla, los extraños animales nunca antes vistos, los nuevos alimentos nunca antes comidos, etc.). Seguramente hubo entre la guarnición quien dio a conocer algunas de las múltiples coplas o refranes que se habían elaborado en aquella sociedad española para vituperar la desprestigiada posición del soldado.<sup>306</sup>

Posiblemente llegase a plantearse un debate que se veía animado por la oposición entre dos mentalidades militares enfrentadas, la de los jóvenes oficiales promocionados

---

<sup>305</sup> Fr. ANDÚJAR CASTILLO, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, 1991, p. 82.

<sup>306</sup> Cristina BORREGUERO BELTRÁN, “Del Tercio al regimiento”, en VV.AA., *El ejército en la España Moderna*, 2002, pp. 55-91, p. 89.

6. *La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)*

recientemente entre los cuáles habría alguno entusiasta de ese nuevo “oficial de mérito” experto en matemáticas y en la fría guerra moderna *a la prusiana*, y la de aquellos otros veteranos de las guerras de Italia de los años cuarenta del siglo, entre los cuáles habría quien podría hacer ostentación del arrojo y valor individual como cualidad suprema del profesional del ejército.<sup>307</sup> Y buena parte de estas conversaciones acabarían en un *leit motiv* con el que prácticamente todos estarían de acuerdo, el de las duras adversidades de la vida militar, que tan literariamente describiera José Cadalso poco antes de 1777:

*“La milicia estriba toda en una áspera subordinación, poco menos rígida que la esclavitud que hubo entre los romanos; no ofrece sino trabajo de cuerpo a los bisoños y de espíritu a los veteranos; no promete jamás premio que pueda así llamarse respecto a las penas con que amenaza continuamente. Heridas y pobreza forman la vejez del soldado que no muere en algún campo de batalla o entre las tablas de un navío de guerra”.*<sup>308</sup>

La vida de la tropa del ejército español durante el siglo XVIII estaba rodeada de tintes dramáticos. La miseria por el atraso y pequeñez de las pagas, las vejaciones y corrupción de los oficiales superiores –que remediaban su también corta paga a costa de la tropa–, la penuria material subsiguiente, y el desprestigio social que rodeaba al soldado, fueron constantes a pesar de los intentos de poner remedio a esta situación.<sup>309</sup> Francisco Andújar ha resumido las causas de la situación crítica de la tropa: hambre, mala paga, pésimo vestuario y dureza del servicio.<sup>310</sup> La tropa de Santa Catarina no sólo no se vio ajena a estos males sino que los padeció todos en grado sumo, especialmente entre junio y septiembre de 1777.

Pero volvamos al documento que hemos hallado en el Archivo General de Indias sevillano entre los papeles de Cevallos sobre la conquista y ocupación de Santa Catarina. Tras el hambre padecida y la severidad de algunos jefes, la tercera queja en él expresada es bastante más peregrina. Se pedía la reprensión a un vicario para que éste dejase de dar “*quejas de oficiales y de indisponerlos con sus jefes*”. Según parece, el vicario en cuestión no daba el ejemplo que se esperaba de su condición, habiendo “*llegado a solicitar a algunas (mujeres)*”, y no pudiendo conseguir su compañía luego se quejaba a los jefes para que a los oficiales que sí habían sintonizado con esas mujeres se les enviase presos a los castillos, “*para ver si por este medio puede conseguir su*

---

<sup>307</sup> José Luis TERRÓN PONCE, *Ejército y política en la España del siglo XVIII*, 1997, pp. 74-75.

<sup>308</sup> José CADALSO, *Cartas Marruecas*, Carta LXX.

<sup>309</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *op. cit.*, 1991, pp. 84-85.

<sup>310</sup> *Ibidem*, p. 90.

*intento*”. Independientemente de la nula observancia del voto de castidad de este vicario, si es que eran tan ciertas estas acusaciones como cierto es que aparecen en el documento, esta información nos permite descubrir la existencia de casos en los que los oficiales españoles intentaron entablar romances con algunas muchachas catarinenses.

Las críticas a “un vicario” también partieron de otros religiosos. Porque durante la ocupación española de Santa Catarina no sólo tuvieron oficiales y soldados motivos para la queja. Capellanes y frailes también se vieron impulsados a emitir escritos donde expresaban su malestar o las dificultades que estaban atravesando. Ésta última que hemos visto no fue la única muestra de animadversión hacia el más destacado miembro de la Iglesia en Santa Catarina. Andrés Darcy y Francisco de Ortega, los respectivos capellanes de los batallones de Hibernia y de los Voluntarios de Cataluña, mostraron su queja hacia el capellán del batallón de la Princesa, que no era otro que el también vicario general del ejército y de la isla de Santa Catarina, Francisco de Andrade. Es de todo punto probable que fuese el mismo vicario al que los oficiales acusaban de delito de sollicitación y en este supuesto podemos afirmar que a Francisco de Andrade no le faltaban enemigos ni a éstos argumentos en su contra. Los dos capellanes anteriores le pintaban como un déspota codicioso que con sus continuos achaques se excusaba de realizar su cometido, recargándoles a ellos de las tareas de confesión y otros sacramentos que habían de administrar tanto a la tropa como a la población civil, con el agravante de que el capellán del batallón de Murcia, Joaquín Ruano, no les podía ayudar en sus quehaceres al estar destacado permanentemente en la fortaleza de la isla de Santa Cruz, y que el otro capellán que administraba servicio religioso en la isla, Fernando Castaño, estaba dedicado exclusivamente al hospital. Pedían por consiguiente que el vicario general se ocupase de su batallón (el de la Princesa), que cobrase lo mismo que ellos, que pusiera tenientes o “capellán sustituto” que le ayudase en su trabajo con los destacamentos o que se repartiesen entre todos las “*avenciones (sic)*”<sup>311</sup> que surgiesen, pues ellos no estaban dispuestos “*a servirle para que se haga rico (...) expuestos [como estaban] a perder su salud sin ninguna recompensa*”.<sup>312</sup>

Hasta al quinteto de plácidos frailes franciscanos que había dejado Cevallos no le faltaba motivos para la queja. Los regulares no pasaron mucho tiempo sin cerciorarse de

---

<sup>311</sup> El término transcrito se refiere a “obvención”: retribución que se recibe aparte del salario.

<sup>312</sup> Ortega y Darcy (Capellanes) a Cevallos. N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> del Destierro, 30/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

las dificultades a las que se enfrentaban. José Vallés, presidente del “Real Hospicio de Niño Dios y Señor de San José” expuso durante el segundo mes de ocupación que debían trabajar *“incesantemente en el cultivo de este campo, que a la verdad le miramos lleno de malezas, las que se han de arrancar, si la isla ha de dar frutos de buena religión”*.<sup>313</sup> Precisamente cuando Vallés, enfermo, tuvo que regresar a España, el resto aprovechó para mostrar por escrito la penuria de su existencia y la enormidad de su trabajo. Eran demasiados fieles para tan pocos pastores y *“en parajes tan incultos cuyos moradores, y con especialidad los negros, apenas dan una breve noticia de la religión que profesan”*. Tanto trabajo tenían que *“en esta parte no (les faltaba) en qué ejercitar la paciencia”*. Por *“las entrañas de Jesús Cristo”* (y las del propio Cevallos, a quien se encomendaban como patrón), suplicaban que se les aumentase la asignación individual de cinco pesos para aliviar sus necesidades. No pedían más dinero para las que consideraban imprescindibles obras de reparación en su humilde convento de San José, que sólo tenía cuatro celdas y no tenía cocina, refectorio, ni una humilde campana. Pedían para mejorar su alimentación, para *“poder comer pan de trigo siquiera la mitad del mes”*.

Con todo, se sabían afortunados pues podían comer carne una o dos veces por semana.<sup>314</sup> La disponibilidad y el precio de los alimentos tuvo que ser tan precaria en cierto momento como para que los estoicos *descalzos alcantarinos* solicitasen un incremento en la asignación económica. Al igual que la paciencia, no les faltó en Santa Catarina oportunidad para ejercitar la frugalidad. Para los franciscanos el voto de pobreza siempre había sido un punto nodal, tendencia acentuada desde que los movimientos de reforma, buscando una mayor austeridad y más estrecho seguimiento de la observancia de la regla, adoptaron el nombre de “descalzos” a fuer de diferenciarse de la rama principal.<sup>315</sup> Antes de ser elevado a los altares Pedro de Alcántara había nacido en el seno de una familia noble, pero se decantó por la mayor de las pobrezas, la autoimposición de terribles penitencias y la fundación, dentro de la orden franciscana, de la congregación de más firme observancia.

En honor a la verdad, no todos los miembros del estamento religioso destacados en Santa Catarina sufrieron tantas penurias como los dos capellanes y los cinco frailes

---

<sup>313</sup> José Vallés a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 9/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>314</sup> Fray Diego Carrasco, Fr. Pedro Murillo, Fr. Miguel Pérez y Fr. Pedro Madrid a Cevallos. Villa de Santa Catalina, 25/07/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 41.

<sup>315</sup> Arturo MORGADO GARCÍA, *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, 2000, p. 41.

franciscanos reseñados. Además del vicario general, Francisco de Andrade, al menos otro de ellos, el capellán del hospital Fernando Castaño, pudo gozar de unas mejores condiciones de vida durante la ocupación. Y esto por tres motivos: en primer lugar porque su sueldo mensual ascendía a 30 pesos fuertes (la misma cantidad por ejemplo que percibían en conjunto los cinco frailes y el donado que trabajaba como sirviente a razón de 5 pesos fuertes por cada uno de ellos);<sup>316</sup> en segundo lugar porque al asistir casi exclusivamente a los soldados españoles enfermos, que –aunque cortísimo– disponían del numerario inherente a sus sueldos, podía recibir gratificaciones de mayor cuantía y con mayor frecuencia que los frailes que pasaban gran parte de su tiempo ejerciendo los oficios religiosos a los naturales de la isla, entre los cuales no todos disponían de muchos recursos; y en tercer lugar porque no padeció tanto la escasez de alimentos cárnicos que tuvo que sufrir el resto, ya que su proximidad a la institución donde siempre se procuraba depositar una reserva de carne para los enfermos le facilitó a buen seguro un mayor acceso a ella.

La escasez de carne en la dieta alimenticia viene a subrayar la falta de víveres sufrida por las tropas ocupantes durante los seis primeros meses de la dominación española, escasez como hemos visto temida por Vaughan y Cevallos, deseada y fomentada por Lavradio, deplorada por los frailes y denunciada por los oficiales que redactaron el documento con las quejas de la guarnición. Este aspecto de la ocupación es tan importante que merece la pena detenerse en él un poco más. La primera mención en una obra de carácter histórico a esta precariedad alimenticia de las fuerzas ocupantes apareció en un artículo de 1862, donde ya se advertía que ningún enemigo podría mantenerse en la isla por la falta de víveres habiendo en el continente adyacente quien obstaculizase o impidiese su transporte. Moneron había señalado que hacer la guerra en esa parte de América sería un error, excepto si ésta se materializaba en un “golpe de mano”, a causa precisamente de las dificultades que presentaban garantizar las subsistencias de la tropa. El golpe lo había dado Cevallos al conquistar Santa Catarina, pero luego tuvo que dejar un gran número de soldados de guarnición que, si bien parece que padeció estrecheces alimenticias durante prácticamente toda la ocupación, en

---

<sup>316</sup> “*Relación del Situado que se deja a los Religiosos que quedan establecidos en Santa Catalina...*”. Fernández a Gálvez, Montevideo, 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 71; “*Relación de los Dependientes de Real Hacienda que quedan en la Isla de Santa Catalina*”. Manuel Fernández a Gálvez. Montevideo 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 13.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

momentos puntuales sufrió una carencia máxima, en gran medida por los problemas de abastecimiento.

Como señalaba el autor del artículo al que hacemos referencia, Almeida Coelho, “*apenas os seus transportes de viveres erão apresados pelos vasos de guerra portugueses viãose reducidos ao extremo da penuria*”.<sup>317</sup> Los barcos con víveres para la guarnición de Santa Catarina apresados por los portugueses mientras duraron las hostilidades en 1777 no fueron muchos, pero con la gran cantidad de provisiones que había en tan sólo uno de ellos, el navío *San Agustín*, que junto a la saetía *Santa Ana* llevaba alimentos para las tripulaciones de los barcos españoles de Santa Catarina, los soldados sufrieron una mengua en sus raciones por efecto de la subsiguiente petición imperiosa de víveres que Casa Tilly realizó a Guillermo Vaughan.

La base de la dieta de la guarnición española de Santa Catarina era el pan, pero hasta que se normalizó el suministro de víveres a partir de octubre la ración de este artículo estaba disminuida a cuatro onzas, y además “*casi todo podrido*”. También hubo de tomarse la previsión de disminuir la ración de menestras, al igual que la de tocino y carne salada, pues no en vano la carne se convirtió prácticamente en artículo de lujo. Ya en marzo de 1777 el comandante Vaughan había recordado a Cevallos que en la isla no había carne porque no quedaban vacas, corderos, cerdos ni aves<sup>318</sup>; los portugueses se habían llevado lo que habían podido al continente y el intendente general de la expedición no estaba en disposición de dejar ningún ganado para satisfacer el consumo de carne de la guarnición. Las reses existentes eran de trabajo, pero muy pocas de cría, totalmente insuficientes para satisfacer las necesidades de más de 3.000 personas.

Especialmente funesta fue la medida que el capitán del navío *Serio* tuvo que adoptar después de haber salido con pertrechos desde Montevideo rumbo a Santa Catarina: el penoso estado del buque por el mal tiempo obligó a arrojar todas las vacas que transportaba al mar, con el agravante de que estaban preñadas.<sup>319</sup> A comienzos de junio el comandante Vaughan informaba de que los oficiales se pasaban tres y cuatro días sin ingenir carne alguna y que la tropa no había podido comer una onza de carne

---

<sup>317</sup> Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, “Invasão da Ilha de Santa Catharina”, *Revista Popular*, Río de Janeiro, vol. 15 (octubre-diciembre 1862), pp. 98-110, p. 104.

<sup>318</sup> Vaughan a Cevallos. 15/03/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 38.

<sup>319</sup> Vaughan a Cevallos. 1/05/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 78 (minuta).

fresca desde que estaban en la isla. Y tampoco tenían “sal, azúcar y aceite”.<sup>320</sup> Prácticamente sin carne y con la guarnición a media ración, podemos hacernos idea de las penurias de una tropa que entre mediados de junio y finales de agosto de 1777 tuvo que contentarse con recibir tan sólo harina diariamente, consistiendo la única variación a la monotonía cerealista en que un día era de trigo y otro de mandioca, a la cual, por otra parte, no acababan de acostumbrarse los españoles. Cevallos trató de solucionar el problema general de la escasez de víveres enviando menestras, bizcocho, galleta y sal, mientras que para paliar el problema específico de la carencia de carne envió varias remesas de ganado vacuno del Río de la Plata. Pero no todas las reses enviadas pudieron llegar a Santa Catarina. El patrón de una saetía que había cargado veinte en Montevideo sólo pudo entregar tres, pues –alegó– las restantes habían muerto “durante la navegación”. Vaughan mandó agregar las que estaban vivas a las ya existentes “*para que con el tiempo se (fueran) aumentando en lo que (fuera) posible*”.<sup>321</sup>

Y al no haber carne o haberla en corta cantidad, el precio de ella y de los restantes artículos, especialmente el pescado, también subían de precio, fenómeno indicado tanto el primer punto del documento en que se glosan las quejas de oficiales y soldados, como en el escrito de los frailes franciscanos, de forma que durante los días más difíciles Vaughan mandó que se pagasen 2 reales diarios a la tropa para que pudiese comprar verduras y pescado “*cuando lo encontrasen, a fin de que tuvieran con qué ayudarse para cenar*”. Lamentablemente, en la isla la cosecha de arroz de mediados de 1777 fue algo corta, dadas las necesidades existentes, por lo que pronto empezó a escasear y en septiembre de ese año apenas se encontraba aunque la tropa lo pagaba bien.<sup>322</sup> La principal y lógica consecuencia de la abundancia de demanda y escasez de oferta fue la inflación, pues la cantidad de alimentos no podía aumentar automáticamente, repuntando el precio de todos los productos todavía más. Por todo ello, la oferta de carne no era suficiente para cubrir las necesidades de la oficialidad, que tenía que comprarla, y las del hospital, donde se consumía mucha carne porque era un artículo imprescindible para la curación de los convalecientes.<sup>323</sup>

Desgraciadamente, al margen del valioso documento redactado por algún oficial al

---

<sup>320</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 9/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 58. *Vid.* Documento 8 en Apéndice documental.

<sup>321</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 9/10/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 94.

<sup>322</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 13/09/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 124.

<sup>323</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 1/05/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 41.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

que antes hacíamos referencia, no nos ha llegado ningún testimonio directo de la soldadesca quejándose de sus pesares en el hospital durante su periplo en Santa Catarina. De haberlo hecho es posible que contuviese alguna crítica severa al máximo responsable del Hospital Militar, José Queraltó, a tenor de las ácidas palabras que el cirujano mayor del rey dispensó hacia la actividad que había desarrollado en Santa Catarina. Queraltó solicitó en agosto de 1779 que se le mantuviese el sueldo que había percibido durante la expedición, que el monarca le consignase lo que le pareciera según su mérito, o que se le diese un destino como cirujano del ejército.<sup>324</sup> Lo que se encontró fue el parecer adverso de Pedro Custodio, cirujano mayor del Rey, quien criticó muy duramente su nombramiento para la expedición y su ejecutoria en Santa Catarina.

Queraltó se había embarcado en la expedición en calidad de ayudante consultor de cirugía, siendo prácticamente el segundo cirujano en la jerarquía. Pertenecía al mismo círculo que su superior, Francisco Puig, el Real Colegio de Cirugía de Barcelona. Durante la travesía actuó como jefe de uno de los hospitales alojados en una de las embarcaciones y, ya en la isla de Santa Catarina, fue destinado como jefe del “hospital de la sangre” formado poco después del desembarco para finalmente ser nombrado por Manuel Fernández Cirujano Mayor del hospital y de la isla, permaneciendo en su puesto hasta el final de la ocupación. Amparaba su solicitud al monarca en una serie de certificados firmados entre otros por Francisco Puig y el intendente Manuel Fernández; el primero decía que en todos sus destinos había *“trabajado con mucho celo y aplicación y muy a satisfacción (...) de la tropa”*, y el segundo que según un informe del ministro de hacienda de Santa Catarina, Gómez de Alduncín, había desempeñado sus obligaciones *“sin que se le haya notado la más leve falta ni dado lugar a reprehension alguna”*.<sup>325</sup> Como se ve, Queraltó tenía importantes valedores, aunque no le faltaban tampoco poderosos detractores.

El cirujano mayor Pedro Custodio informó al secretario de Guerra, conde de Ricla, del mal gobierno del servicio de cirugía durante la expedición. El principal cirujano de la misma, Francisco Puig, fue acusado de abandonar el cuidado de los hospitales de Santa Catarina y de Montevideo así como de protagonizar un escandaloso caso de extorsión a los cirujanos y boticarios de Buenos Aires, denuncias por las que le fue incoado un proceso judicial en la Corte. A Queraltó no se le abrió proceso, pero se le

---

<sup>324</sup> Queraltó. San Ildefonso, 30/08/1779. AGS, SGU, 6832.

<sup>325</sup> Francisco Puig. Barcelona, 25/06/1779. AGS, SGU, 6832, Doc. 285; Manuel Fernández. Montevideo, 25/05/1778. AGS, SGU, 6832, Doc. 286.



negó toda gratificación o cargo que no fuera de practicante hasta capacitarse mejor en la Facultad de Cirugía, considerando que su servicio había sido “*más digno de una corrección que de recompensa*”.

Las críticas vertidas contra Queraltó no tienen desperdicio: para expresar gráficamente con hechos su impericia el cirujano mayor reveló que en la isla de Santa Catarina había sido necesario que el gobernador tomase la providencia de mandar sacar a los soldados enfermos del hospital para que se recuperasen en sus respectivos cuarteles, “*por no verlos perecer miserablemente en las manos de Queraltó, que pretendía curarlos a todos con una misma medicina*”. Así pues, Vaughan –o quizá Roca– habrían sacado del hospital a los soldados enfermos para que no muriesen víctimas de la impericia del máximo responsable de la sanidad.<sup>326</sup>

No hemos encontrado pruebas concluyentes de que estas acusaciones fuesen ciertas, pero sí indicios que asociar al anterior informe negativo. Sabemos que a mediados de junio había 26 enfermos en el batallón de la Princesa, a cuyo frente estaba Juan Roca, que además era el gobernador de la capital; pero extrañamente no todos los enfermos estaban ingresados en el hospital, sino que en él había 14 y en el cuartel del batallón 12.<sup>327</sup> Ningún otro batallón presenta enfermos en los cuarteles, sino que siempre que figuran en ese estado se considera que están en los hospitales. ¿Por qué el gobernador Juan Roca no obró así con los enfermos de su batallón? Pudiera ser que las enfermedades de sus hombres fueran tan leves como para poder ser atendidas *in situ* por el cirujano del batallón,<sup>328</sup> sin necesidad de desplazarse al Hospital de Sangre, aunque en un momento de guerra la dolencia tendría que ser virulenta para sustraer a un hombre del servicio; o que toda vez que las camas del hospital estuviesen ocupadas quienes cayesen enfermos tuviesen que permanecer en los cuarteles; la otra hipótesis sería que desconfiaba tanto de los oficios del responsable del hospital de Santa Catarina como para trasladar únicamente a los más graves esperando que los otros se recuperasen en los cuarteles de Desterro donde podían contar con los auxilios del cirujano de su batallón.

En las Ordenanzas se prescribía que el cirujano debía visitar el hospital para interesarse por los enfermos de su batallón, no pudiendo variar el método de curación

---

<sup>326</sup> Pedro Custodio a Ricla. San Ildefonso, 18/09/1779. AGS, SGU, 6832, Doc. 288.

<sup>327</sup> “Estado que manifiesta la fuerza efectiva y actual de cada uno de los cuerpos que componen la guarnición de esta isla”. Vaughan a Cevallos, 12/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 77.

<sup>328</sup> Juan MARCHENA, *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, 1983, p. 219.

## 6. La ocupación en tiempos de guerra (abril – octubre 1777)

pero sí avisando al jefe del batallón de lo que considerase oportuno, y llegado el caso, “por no haber en el hospital comodidad o por otro motivo” los enfermos podían ser curados por cuenta del regimiento, siendo asistidos y curados por dichos cirujanos regimentales.<sup>329</sup> Quizá, con todo, no fuese tan extraño que una parte de los enfermos del batallón permaneciesen en los cuarteles. Sabemos que en 1775 y 1776 el regimiento de Pernambuco destinado en Santa Catarina tenía siempre 70 enfermos en el cuartel independientemente de otros enfermos que estaban al mismo tiempo en el hospital.<sup>330</sup>

De haberlas, puede que todas las culpas no debiesen recaer sólo en Queraltó. En los hospitales militares del siglo XVIII ya existía una clara distinción entre la figura del médico que velaba por la salud del enfermo desde un punto de vista externo aplicando medicinas y la figura de un cirujano consagrado a la medicina interna que realizaba intervenciones quirúrgicas.<sup>331</sup> José Queraltó no ocupó los dos cargos, sino que un practicante de medicina con plaza en los hospitales de la expedición fue nombrado primer médico del hospital militar de Santa Catarina.<sup>332</sup> Aprovechemos para decir que durante la ocupación hubo cinco cirujanos más en Santa Catarina al margen del principal; éstos eran los cirujanos de los batallones de Murcia, Hibernia, Voluntarios de Cataluña, Princesa y también el de Córdoba, que llegó de arribada forzosa.<sup>333</sup>

Al margen de su pericia, el Cirujano Jefe de Santa Catarina José Queraltó tampoco lo tuvo fácil para poder ejercer impecablemente su labor en el hospital español de la isla. Ni los recursos humanos ni los materiales eran los idóneos. El hecho de que el personal estuviese integrado por varios individuos que habían sido promocionados por el intendente de la expedición Manuel Fernández el 20 de marzo de 1777 confiere al hospital una imagen de provisionalidad o falta de aptitud aparente que pudo haber repercutido en su funcionamiento ordinario. Tanto los puestos más importantes como los subalternos estaban ocupados por interinos promovidos *ad hoc*: el primer médico venía en la expedición como practicante mayor, el practicante mayor era un mero practicante de número, el cirujano mayor Queraltó era un ayudante de cirujano al

---

<sup>329</sup> *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*, vol 1. Tratado II, Título XXII, 1768, pp. 262- 263.

<sup>330</sup> Antonio C. FURTADO DE MENDONÇA, *Defesa de Antônio Carlos Furtado de Mendonça*, RIHGB, vol. 27 (1864), pp. 291-331, p. 307.

<sup>331</sup> Juan MARCHENA, *op. cit.*, p. 226.

<sup>332</sup> “*Relación de los Dependientes de Real Hacienda que quedan en la Isla de Santa Catalina*”. Manuel Fernández a Gálvez. Montevideo, 10/05/1777 [Original de 15/03/1777]. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 13.

<sup>333</sup> “*Relación de la tropa que guarnece la Isla de Santa Catalina, sus castillos y fuertes...*”. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 100.

comenzar la expedición e incluso algún “cabo de sala” de hospital solo constaba como enfermero antes de la fecha consignada.<sup>334</sup> A estas promociones no fue ajeno que Manuel Fernández hubiese despedido el 14 de marzo anterior a ocho dependientes de los ramos de Medicina, Cirugía y Botica, como ya tuvimos ocasión de comprobar.<sup>335</sup>

Y en segundo lugar, en el hospital de Santa Catarina hubo una falta crónica de medicinas y de instrumental médico. De hecho, la panoplia a disposición de un cirujano militar no había cambiado demasiado a lo largo de toda la Edad Moderna.<sup>336</sup> El cupo de medicinas asignado por el área de Medicina y Botica de la expedición era exiguo, y no parece que la promesa especificada en las instrucciones al ministro de Hacienda e inspector del hospital, Gómez Alduncín, de remitir desde Buenos Aires un repuesto de medicinas o sustancias fuese cumplida alguna vez, si tenemos en cuenta las acusaciones de negligencia vertidas contra el Cirujano Francisco Puig. Por añadidura, como en toda la expedición sólo se había incluido un juego completo de botica, en Santa Catarina únicamente se dejaron utensilios sueltos, por lo que también se adoleció de una parquedad en el instrumental médico. Por el contrario, otro tipo de equipamiento como sábanas, hilo, vendas, ropa de cama, parihuelas y tablillas para fracturas, sí debieron estar a disposición de los encargados del hospital español de la isla, porque había procurado embarcarse un buen repuesto de ellos en la expedición.<sup>337</sup>

Pero hay que reconocer que los españoles trataron por lo menos de mejorar las condiciones del hospital militar. En principio se preveía que en él hubiera doscientas camas.<sup>338</sup> El ingeniero Escofet supervisó numerosas obras para aumentar el confort de los enfermos, como arreglar la techumbre para combatir la humedad, colocar portones para reducir la entrada de corrientes de aire, preparar otra sala para colocar en ella los enfermos que no cabían en el hospital y construir un horno en el que hacer el pan para los convalecientes. Incluso se “enlució” una capilla para las “curaciones espirituales”. Otras obras ejecutadas fueron el acondicionamiento de las oficinas y estancias habitacionales de los practicantes y demás dependientes de la Real Hacienda, así como

---

<sup>334</sup> “Relación de los Dependientes de Real Hacienda que quedan en la Isla de Santa Catalina”. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 13.

<sup>335</sup> *Vid. supra*, epígrafe 5.2, pp. 376-377.

<sup>336</sup> Geoffrey PARKER, *La revolución militar. Innovación militar y apogeo de Occidente, 1500-1800*, 2002, p. 111.

<sup>337</sup> “Relación de los efectos que se han de embarcar para la curación de la tropa que se embarca para América en Cádiz y servicio de sus hospitales, según la noticia que ha dado el cirujano mayor del Rey Don Pedro Custodio Gutiérrez”. San Ildefonso, 7/8/1776. AGS, Hacienda, 1058, n.º 2.

<sup>338</sup> Manuel Fernández a Múzquiz. Montevideo, 12/05/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 9.

habilitar una nueva casa para la sección de Botica.<sup>339</sup>

Parece que las enfermedades más comunes fueron la sarna y el paludismo. El gobernador Juan Roca enviaba periódicamente resúmenes con el estado de las fuerzas y a veces incluía también el número de enfermos. En más de una ocasión Roca dijo que el mayor número de ellos estaban ingresados porque precisaban de “*curación de sarna*”. Esta enfermedad no es sólo achacable a las condiciones de los cuarteles o de las actividades laborales de la tropa en la isla de Santa Catarina, puesto que su incidencia ya era alta antes de efectuarse el embarco de los batallones de la expedición en Cádiz.<sup>340</sup>

El fraile que tuvo que retornar a España antes de tiempo, precisamente el superior José Vallés, padecía una “*calentura catarral*”. Con el apoyo del diagnóstico de los facultativos fue enviado a España. Molestias en la salud también allanaron la concesión de la licencia de retorno al coronel de Artillería Antonio Montaigut, de 66 años, quien abandonó la isla cuatro meses antes del fin de la dominación española gracias a que Guillermo Vaughan le concedió un permiso especial para partir en abril de 1778 con la segunda división de regreso para intentar recobrase de una enfermedad para la que no existía curación en la isla. Lo mismo cabría decir con respecto al ingeniero en jefe Juan Escofet, por cuya mala salud obtuvo salvoconducto para volver a España en mayo de 1778, pero que de todos modos terminó regresando en las últimas embarcaciones que abandonaron Santa Catarina y no antes. Montaigut y Escofet tenían preeminencia entre el contingente de ocupación, pues no en vano habían tenido a su cargo en ella las ramas de artillería e ingenieros. Sin embargo los humildes soldados rasos no fueron tan afortunados pues con ellos no se practicaron las mismas condescendencias: a ellos no se les concedió licencia alguna por motivos de salud y es harto probable que al finalizar la ocupación hubiera un número indeterminado de ellos en un estado tan lamentable que tuvieran que ser dejados en el hospital, al no poder ser embarcados junto al resto. Más adelante, en el apartado 7.4, cuando hablemos de las bajas registradas durante la ocupación, volveremos a ocuparnos de alguno de estos aspectos.

---

<sup>339</sup> Escofet a Cevallos. Santa Catalina, 30/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>340</sup> O'Reilly a Cevallos. Puerto de Santa María, 11/09/1776. AGS, SGU, 6838, Doc. n.º 91.

## **7. EL FINAL DE LA OCUPACIÓN (octubre 1777-agosto 1778).**

Lavradio aseguró a Lisboa que los españoles no habían llegado a dominar las feligresías catarinenses continentales y para corroborarlo envió al escenario diversos oficiales a los que colocó bajo la autoridad superior de un teniente coronel. Así como Vaughan ya había dado la Ensenada de Brito por perdida, fue de esta forma como los portugueses continuaron introduciéndose en las feligresías de São José y São Miguel, más próximas a la capital, Desterro. Desde allí presionaban a los habitantes tratando de impedir el comercio y la sumisión a los españoles, fomentaban la desertión entre la guarnición de la isla y recababan información sobre los ocupantes que posteriormente transmitían a Lavradio, quien por este conducto pudo enterarse, entre otras cosas, que los ocupantes llegaron a temer un ataque inglés. Los portugueses incluso llegaron a asentar puestos militares continentales que amenazaban los puestos avanzados españoles, ante lo cual Vaughan optó por actuar prudentemente enviando a su ayudante Alemany para entrevistarse con las autoridades luso-brasileñas en lugar de decantarse por una acción más contundente, que era lo que demandaba O'Neill, el gobernador español de la fortaleza de Anhatomirim.

Cevallos recibió decenas de cartas de la oficialidad de Santa Catarina. En ellas le felicitaban por la conquista de la Colonia del Sacramento y por su encumbramiento a Capitán General, y también se encomendaban a él buscando ascensos, remuneraciones o la permanencia en América.

Desde que a fines de enero de 1778 tuvo conocimiento de que Santa Catarina debía ser devuelta a la soberanía portuguesa Guillermo Vaughan realizó dos tareas principales: la evacuación de la isla y su entrega a los portugueses. La operación de remisión de tropas y efectos militares hacia España se produjo escalonadamente mediante tres divisiones de barcos que, procedentes de Montevideo, partieron de la isla respectivamente en abril, mayo y agosto. Vaughan encontró algunas dificultades para hacer efectivas las cláusulas del acuerdo de paz: algunos artículos no se podían devolver a los portugueses porque ya habían sido consumidos en la isla o habían sido trasladados a Montevideo por orden de Cevallos, que había hecho hincapié en el aprovechamiento de cualquier efecto obtenido en la isla, especialmente el envío de aceite de ballena a

España y de esclavos a Montevideo. Además, las operaciones logísticas se vieron entorpecidas por la falta de lanchas y vasijas así como de la tardanza de barcos para la evacuación, aunque por aquel entonces el puerto de Santa Catarina era un hervidero de barcos de las dos naciones. Más que la retención en Río de Janeiro del navío *San Agustín*, que Cevallos deseaba recuperar antes de ceder la isla, fueron estas dificultades las que retrasaron hasta el 31 de julio de 1778 la entrega de la isla al nuevo gobernador enviado por Lavradio, Veiga Cabral da Câmara, que ya se encontraba en la feligresía de São José desde mayo.

El balance registrado de bajas entre la guarnición española hasta abril de 1778 ascendió a 189 hombres. Más de la mitad de ellos desertaron y un tercio fallecieron fundamentalmente por efecto de las enfermedades. Agosto de 1777 fue el mes en que más bajas se produjeron, registrándose una quinta parte del total producido durante la ocupación; en el bimestre “diciembre 1777-enero 1778” se concentra un tercio de todas las bajas. Un 40 % de las bajas y un 53 % de las deserciones totales de la guarnición se registraron en el batallón de Hibernia, un dato que no pudo sorprender a Cevallos. Las deserciones se concentraron en los meses de “junio-julio de 1777” y “diciembre 1777-enero 1778” y sus detonantes fueron la escasez de víveres, el temor ante una hipotética invasión, la persuasión de los agentes de Lavradio y quizá también el atraso en las pagas. Años después todavía permanecían en territorio brasileño soldados que habían tomado parte en la ocupación española de Santa Catarina.

### 7. 1. Avances portugueses en tiempos de paz: octubre 1777-enero 1778.

Los oficiales que Lavradio había enviado para hostigar a los españoles de Santa Catarina fueron introduciendo y reclutando hombres incesantemente en las feligresías de tierra firme. Teóricamente los españoles poseían esos territorios tras la rendición de marzo de 1777, aunque su dominio se había venido atenuando durante el período de confrontación militar y, curiosamente, fue durante la época de paz cuando ya llegó a extinguirse por completo, fundamentalmente porque para entonces Vaughan no estaba dispuesto a proceder con la fuerza de las armas para expulsarles de allí. Atendiendo a

las promesas y persuasiones de estos oficiales, algunos soldados desertaron y esclavos del amazón abandonaron la autoridad española para establecerse en el continente.

El dominio español de la tierra firme fue precario desde el mes de mayo de 1777 y llegó un momento en que simplemente se hizo inexistente. Allí los españoles habían acudido poco más que para solicitar víveres y para responder a las acciones portuguesas de guerrilla. En teoría las tres feligresías continentales de São Miguel, São José y Ensenada de Brito obedecían a los españoles, pero en la práctica la situación era mucho más confusa, pues los habitantes de esos territorios sentían más cerca la autoridad de los oficiales portugueses que trataban de restablecer el poder luso-brasileño.

Prueba de la ambigüedad reinante es que en noviembre llegó un sacerdote portugués a la feligresía de São Miguel para tomar posesión de su capilla, cuyo titular había fallecido. El gobernador de Santa Cruz, Arturo O'Neill, quien nunca quiso ver que la soberanía española en tierra firme tenía más de ficción que de otra cosa, lo remitió a presencia del vicario de la isla, Francisco Andrade, tras lo cual nadie tuvo inconveniente en que se convirtiese en el nuevo párroco de São Miguel. Era una solución adecuada para no dejar sin clérigo a los habitantes de aquella feligresía, cuyo ámbito correspondía al capellán destinado en la fortaleza de Santa Cruz, excediendo, según parece, sus capacidades.<sup>1</sup> Poco antes, en octubre, el alférez y hacendado portugués Bernardo de Sousa Henriques, apresado por O'Neill después de publicarse el bando que fijaba el fin de las hostilidades, fue liberado y regresó al continente.<sup>2</sup> La operación en la que escasos días antes había sido apresado fue autorizada por Vaughan en un intento de demostrar que la autoridad española también abarcaba el continente, pero su excarcelación obedecía al deseo de no suscitar un motivo de discordia con un apresamiento inicuo en tiempos de paz.

También Vaughan, aunque con menos convicción, creía en la legitimidad y vigencia del dominio español en las tres feligresías de tierra firme. Argüía que tanto en São José como a São Miguel había nombrado representantes de la nueva justicia española que siempre habían cumplido con las órdenes que él transmitía y se habían presentado ante él en la villa de Desterro cuando así lo había requerido, vendiéndoles ganado para el hospital español. Pero también admitía que había tenido que remitir periódicamente partidas para hacerse obedecer y que, si bien se ocultaban por el día,

---

<sup>1</sup> O'Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 11/11/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 5.

<sup>2</sup> Costa da Silveira a Böhm. 12/10/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 188-189.

algunos militares portugueses habían hecho ataques de baja intensidad “valiéndose de la oscuridad de la noche” contra los residentes y la guarnición de Santa Catarina.<sup>3</sup> La deducción lógica es que también los habitantes de estas dos feligresías protegían a los militares y milicianos portugueses, dando la espalda a los españoles de la invadida isla de Santa Catarina.

Daba la sensación de que, cogidos entre dos poderes antagónicos, los habitantes de São José y São Miguel pretendían halagar a ambos, o al menos así obraban sus autoridades locales, sin decantarse plenamente por ninguno de ellos para no sufrir las represalias de la parte preterida, o lo que es lo mismo, reconociendo obediencia formal a Vaughan pero apoyando en la práctica a los agentes de Lavradio. La fuerza de las cosas hizo que aflojaran el lazo más débil gravitando definitivamente hacia la órbita portuguesa, porque Lavradio nunca renunció a mantenerlas dentro de la órbita del virreinato brasileño, aún con la isla ocupada, ni sus agentes en la zona dejaron de atraerse a la población frente a los españoles.

El virrey Lavradio continuó recibiendo cartas de los oficiales que había enviado a la tierra firme de la isla de Santa Catarina para informarle de todas las novedades relativas a los españoles. Algunas de las cartas de su ayudante Manoel Costa Silveira las reenvió a Lisboa para que Martinho de Melo e Castro tuviese exacto conocimiento de todo lo que acontecía en la isla y sus inmediaciones. En el Archivo Histórico Ultramarino se conservan dos de estas cartas enviadas en noviembre y diciembre de 1777.<sup>4</sup>

Cada vez que una embarcación española entraba en el puerto Costa Silveira enviaba algún espía para saber inmediatamente de dónde venía y qué novedades traía. También informaba de lo que los españoles sacaban de la isla como de sus compras de esclavos para venderlos en Montevideo. En ocasiones las noticias de Costa Silveira no eran fidedignas, como cuando informó que los españoles estaban sacando hombres de la tropa para enviarlos a Montevideo.

En cierta ocasión Costa Silveira comunicó la llegada de una sumaca portuguesa que arribó forzosamente a la bahía de Garoupas cuando iba de camino a la villa de Laguna. Su carga de productos de comercio consistía en sal, azúcar, aguardiente y

---

<sup>3</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 13/10/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 99.

<sup>4</sup> Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Rio de Janeiro, 8/11/1777. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 267; Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Rio de Janeiro, 9/12/1777. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 268. La contestación a una de ellas la hemos encontrado en el ANRJ.



tabaco, pero Costa Silveira prohibió que cualquier género les fuese vendido a los españoles de la isla, permitiendo su venta tan solo a portugueses del continente. Como Costa Silveira se enteró que el patrón de la sumaca fue a la isla para pedir licencia de venta, decidió apresarlo y enviarlo al Rio de São Francisco hasta que los productos se hubiesen vendido en la tierra firme controlada por los portugueses. En la isla se carecía de azúcar, aguardiente y tabaco, productos no básicos pero que en gran medida contribuían a aliviar las penalidades cotidianas, y como Costa Silveira pensaba que intentarían asaltar la sumaca, decidió reforzar la guardia con cerca de veinte soldados.<sup>5</sup>

Costa Silveira estaba al tanto de lo que acontecía en Santa Catarina no sólo mediante espías ocasionales. De la misma manera que los españoles habían tenido y tenían “colaboracionistas” e informantes, había en la capital y otros puntos de la misma individuos que suministraban información con regularidad a los portugueses de tierra firme. Uno de estos espías era Thomas Cardoso de Almeida, antiguo escribano de la Cámara de Nossa Senhora do Desterro, villa desde donde ahora pasaba informes a Costa Silveira. Al menos dos informes de este tipo han llegado hasta nosotros, pudiendo servir de referencia para conocer el tipo de información que circulaba en los mensajes.<sup>6</sup>

El confidente Cardoso de Almeida anunció a Silveira la llegada en octubre de una fragata correo procedente de La Coruña con orden de dirigirse a Santa Catarina para entregar sendos pliegos a Cevallos y al comandante de la Armada. Eso era cierto, pero hay que señalar que no toda la información trasladada por Cardoso desde Nossa Senhora do Desterro era fiable, como tampoco lo era la de los espías enviados puntualmente; así por ejemplo Cardoso señaló que España estaba en guerra con Inglaterra y que la guarnición de Santa Catarina estaba destinada para guarnecer La Habana. De hecho, en Madrid el conde de Ricla estaba considerando la posibilidad de reforzar las guarniciones de América del Norte con soldados de la expedición de Cevallos y España entraría en guerra con Inglaterra, aunque a mediados de 1779, si bien hacía tiempo que prestaba apoyo a los colonos rebeldes norteamericanos.

Con la sola posibilidad de que estallase esa contienda anglo-española, y dado el poderío naval inglés y la importancia geoestratégica de Santa Catarina, es perfectamente creíble que algo parecido a una psicosis se apoderase de los soldados españoles ante el

---

<sup>5</sup> Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Rio de Janeiro, 8/11/1777. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 267.

<sup>6</sup> Cardozo de Almeida a Costa Silveira. Desterro, 21/10/1777. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4. Doc. n.º 267.

rumor de un futuro ataque naval anglosajón:

*“O que posso dizer com certeza hé que estão todos com medos dos Inglezes”*.<sup>7</sup>

Ese miedo no hubiese existido de haberse conocido el estado real del conflicto que se libraba en el otro hemisferio americano. Porque aunque William Howe había llegado a concebir un plan muy ambicioso para terminar la guerra como máximo en un año, en abril de 1777 tuvo que abandonar totalmente esa perspectiva cuando Londres decidió no enviarle los refuerzos que necesitaba.<sup>8</sup>

Algunos informes de Cardoso no dejaban de ser rumores sin fundamento. Como cuando citó una conversación mantenida por dos capitanes españoles en la puerta de una “botica” que especulaban con la posibilidad de que Cevallos enviase ocho compañías de granaderos para prender al temido Pinto Bandeira aún después de la suspensión oficial de las acciones de guerra, y si este plan fallaba, Cevallos sobornaría a sus propios soldados para que lo entregasen. A decir verdad, si bien Cardoso decía enviar este aviso para que Pinto Bandeira y todo el ejército de Rio Grande estuviesen en guardia, él mismo no dejaba de deslizar la posibilidad de que fuese una entelequia, dados los muchos chismes que corrían por entonces entre la oficialidad de la guarnición de Santa Catarina:

*“E não há que fiar nesta gente; aqui há tanto falatório que faz perder o juízo a todos”*.<sup>9</sup>

La superchería o idea falsa que el virrey de Brasil trataba de desmontar era la de que los españoles eran dueños de cualquier parte continental cercana a Santa Catarina. Lavradio aseguraba a Lisboa que el dominio español se circunscribía exclusivamente a la isla, sin haberse hecho efectivo en el continente vecino,

*“(…) por haberem (os castelhanos) sô tomado a Ilha, e não terem passado a terra firme nem terem feito acto algum possessorio”*.<sup>10</sup>

Lo cual, dicho sea de paso, no era del todo cierto. Que sus hombres estuviesen ganando a la población de las feligresías continentales para su causa no significa que tiempo atrás no hubiesen rendido obediencia a los españoles. Lo que sí reconocía

---

<sup>7</sup> Cardoso de Almeida a Costa Silveira. Desterro, 21/10/1777. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 267.

<sup>8</sup> John A. LYNN, “Naciones en armas”, en Geoffrey PARKER (Ed.), *Historia de la Guerra*, 2010, pp. 195-221, pp. 197-198.

<sup>9</sup> Cardoso de Almeida a Costa Silveira. Desterro, 12/10/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 189-190.

<sup>10</sup> Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Rio de Janeiro, 9/12/1777. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 268.

Lavradio es que los españoles habían escrito a las Cámaras, Justicias y Vicarios de la tierra firme para que les auxiliasen con suministros, ordenándoles simultáneamente que reconociesen a S. M. C. por dueño y señor de aquellos dominios. A fin de que este dominio no se materializase, Lavradio designó al teniente coronel Antonio da Veiga de Andrade a comienzos de diciembre de 1777 para comandar aquel territorio de la tierra firme<sup>11</sup> con la indicación expresa de que escribiese al comandante español de la isla para hacerle presente que únicamente se hallaba en posesión de ésta, pues era lo que se les había entregado en el acta de rendición del 5 de marzo de 1777, manteniéndose por consiguiente todos los distritos de la tierra firme bajo la obediencia de la reina Fidelísima (S. M. F.). Lavradio instruyó a Veiga de Andrade para que pidiese a Vaughan que no inquietase el espacio continental y dejase de poner en práctica cualquier acción que tuviese como propósito conquistar aquellos distritos, bajo la amenaza de que si ello ocurría Lavradio consideraría a Vaughan “*como Author de hum rompimento*”. Por si semejante exhortación no diese resultado Veiga de Andrade debería reunir todas las fuerzas portuguesas de tierra firme para oponerse a los españoles e impedirles el paso. Lavradio deseaba que cualquier cosa que los españoles necesitasen se lo pidieran a su enviado a fin de que éste las enviase “*do mesmo modo que se praticava nas praças que se achão em fronteiras*”.<sup>12</sup>

De todas formas, persuadido por sus ayudantes o quizá porque era una manera indirecta de solicitar más apoyo de Lisboa, Lavradio decía que los españoles estaban “*cheios, não sô os Armazens (...) mais outros muitos que tem feito de novo, e ainda com tanta abundancia de mantimentos que se achão dando a meia ração a gente do mar eo mais a dinheiro*”.<sup>13</sup> Según esto, el fin de las hostilidades y el envío de remesas alimenticias desde el Río de la Plata habían alejado por momentos el fantasma del hambre con que había tenido que lidiar Guillermo Vaughan. El riesgo había sido tan grande que aún restablecida la paz Cevallos decidió enviar mucha cantidad de víveres:

“*Para que en adelante no nos veamos en los apuros de víveres para la subsistencia de esa guarnición que ocasionó el Marqués de Casa Tilly cuando estuvo en ese puerto, he dispuesto se remitan a ese destino todos cuantos han llegado*”.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Lucas A. BOITEUX, *Notas para a Historia Catharinense*, 1912, p. 277.

<sup>12</sup> Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Rio de Janeiro, 9/12/1777. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 268.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 4/11/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

A pesar de la proclamación de la suspensión de armas y el expresado propósito que en esa ocasión había vuelto a mostrar O'Neill de mantenerlos a raya, los portugueses continuaron introduciéndose en las feligresías de São José y São Miguel. Allí no sólo se establecían sino que alistaban milicianos entre los habitantes de dos distritos que anteriormente obedecían al gobierno español. En diciembre O'Neill informaba que habría en aquellas dos feligresías un total de trescientos hombres, entre ellos algunos que habían llegado de Laguna. El centro de operaciones del ayudante portugués que tenía a su cargo las tropas de la tierra firme antes de ser relevado por Veiga de Andrade, Costa Silveira, se hallaba en Biguaçu. Una vez más, el impetuoso O'Neill lamentaba entonces que el comandante Vaughan no le permitiese pasar a la acción para expulsarlos de los teóricos dominios españoles continentales.<sup>15</sup> Pero Vaughan actuaba guiado por la prudencia, aguardando nuevas órdenes del general Cevallos referentes a las disposiciones de paz, evitando en lo posible cualquier fricción adicional con los portugueses.

Aún en enero de 1778 Arturo O'Neill seguía denunciando *“la insolencia de algunos portugueses que después de la suspensión de armas se introdujeron armados en la costa de tierra firme, extrayendo los moradores de la debida obediencia a nuestro gobierno”*.<sup>16</sup> Seguros en sus posiciones de tierra firme y tratando de impedir cualquier tipo de comercio con la isla, los portugueses obligaban a todas las canoas que surcaban el estrecho a acercarse a sus posiciones para ser reconocidas, incluso recurriendo al uso de armas de fuego para realizar el reconocimiento. El 7 de enero de 1778 el comandante que mandaba provisionalmente el fuerte de Santana informó que una partida de portugueses se había apostado al otro lado del estrecho descargando varias andanadas sobre una de esas canoas. Por otra parte, O'Neill informó al mismo tiempo de que los portugueses habían llegado a situar en las inmediaciones del fuerte de Santa Cruz una pequeña partida compuesta por un cabo y cuatro hombres armados, además de otros diez en la hacienda de un particular situada muy cerca del armazón de ballenas del norte. Los portugueses ya se habían asentado abiertamente en la zona continental y O'Neill creía que eso no hubiese acontecido si el comandante Vaughan le hubiese dado libertad para actuar ante las provocaciones.<sup>17</sup>

La hostilidad de estos actos motivó que Vaughan modificase su actitud pasiva, a

---

<sup>15</sup> O'Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 15/12/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 5.

<sup>16</sup> O'Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 23/01/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Carpeta 5, Doc. 78.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

pesar de que había paz entre las coronas de España y Portugal. Una cosa era tomar posiciones en la tierra firme y otra bien distinta amenazar los enclaves españoles más próximos a ellas. El fogoso O'Neill pidió por enésima vez permiso para expulsar a los portugueses de todo el ámbito que comprendía la jurisdicción de Santa Catarina, lo cual hubiese significado una respuesta de fuerza que podría ser interpretada en sí misma como un acto hostil contra los luso-americanos. Vaughan de ningún modo quería dar ese paso y eligió otra opción más diplomática, inclinándose por la palabra y no por la espada.

Guillermo Vaughan envió a su ayudante Cayetano Alemany para conocer los motivos de semejante novedad y el teniente del batallón de la Princesa desembarcó en el río Biguaçu, donde encontró a un soldado cerca de un puente que dijo estar de centinela, aunque no llevaba ningún tipo de uniforme. El soldado llamó a su cabo y éste a su vez al ayudante que había mandado Lavradio para aquel lugar, Manoel da Costa Silveira. Así pues, en Biguaçu se produjo una interesante conversación entre los dos ayudantes. Alemany preguntó directamente si Costa Silveira tenía orden para romper la situación de cese de hostilidades porque los últimos movimientos de los portugueses así lo parecían demostrar. Costa Silveira respondió con templanza: no tenía órdenes de rompimiento, antes bien sus últimas noticias eran que ya se había suscrito la paz definitiva en Europa; si había puesto dos partidas cerca del fuerte de Santa Cruz y del armazón de ballenas fue –dijo– como reacción a la denuncia presentada por un *morador* porque dos marineros españoles le habían obligado a vender una vaca contra su voluntad, pero enseguida retiraría dichas partidas.

Alemany también se aventuró a preguntar a Costa Silveira por el fondo del asunto. ¿Qué hacían los portugueses allí, si las tres feligresías de tierra firme estaban bajo soberanía española en función de lo acordado en las capitulaciones de Cubatão? Fue así como los españoles se enteraron de que el virrey Lavradio no sólo había mandado al teniente Costa Silveira como comandante de la feligresía de São Miguel, al alférez João Betancur Pereira para la de São José y a Pedro da Silva Barros para la Ensenada de Brito (cosa que ya sabían desde la entrevista que el propio Alemany había tenido con Betancur el 29 de septiembre anterior, cuando había pasado a la feligresía de São José con veinte hombres), sino que ulteriormente había llegado el teniente coronel Antonio Veiga de Andrade, bajo cuya autoridad ejercida desde Nossa Senhora de Graça do Rio de São Francisco estaban situados los tres comandantes de las feligresías continentales.

Esta venía a significar que, para las autoridades, las tres parroquias o microrregiones continentales situadas al otro lado del estrecho seguían dentro de la administración colonial luso-brasileña; así como antes la capital o cabecera de ellas estaba en la isla cercana, ahora estaría transitoriamente más al norte, en Rio do São Francisco, al menos hasta que la isla fuese de nuevo recuperada.

De hecho, el propio Lavradio había ordenado a Veiga de Andrade escribir a Vaughan para que se hiciese cargo de la nueva situación. Como el comandante español sólo estaba en posesión de la isla “*que era o que somente tão injustamente se lhe entregara, ficando todos os dstrictos da terra firme na obediencia da Rainha Fidellísma*”, en caso de producirse cualquier intento de conquistar aquellos territorios continentales no sólo sería considerado el autor de un “rompimiento” sino que Veiga de Andrade tenía órdenes precisas de juntar todas las fuerzas disponibles para impedirle el paso “*e fazer-lhe a mais forte opposição até a última gota de sangue*”.<sup>18</sup>

Los portugueses no habían retirado sus hombres de São José y São Miguel –como tampoco de la Ensenada de Brito– después de que O’Neill y Alemany hiciesen publicar las órdenes de paz en ellas al tiempo que reafirmaban su dominio español; habían mantenido en ellas comandantes y ahora incluso disponían un superior para coordinar sus acciones con órdenes de practicar la mayor resistencia, lo cual suponía una flagrante violación del acuerdo de marzo de 1777 desde el punto de vista español, pues en aquel documento se reconocía su posesión de la jurisdicción sobre las feligresías continentales, si bien ese acuerdo nunca llegó a ser formalmente reconocido por el virrey Lavradio.

Vaughan decidió no iniciar una ofensiva contundente que hubiese puesto en tela de juicio la paz en la que se encontraban ambos ejércitos, ciñéndose estrictamente a las órdenes recibidas. Aguardó obediente nuevas instrucciones de Cevallos limitándose a enviar el informe de Cayetano Alemany y a anotar sus reflexiones personales sobre el modo luso-brasileño de conducirse en las actividades bélicas que había observado:

“*Tan atrevidos en la cesación de armas y tan cobardes en la guerra*”.<sup>19</sup>

Como ya hemos visto, una de las prácticas que fomentaban los hombres que Lavradio había mandado a la tierra firme de Santa Catarina eran las deserciones entre

---

<sup>18</sup> Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Rio de Janeiro, 9/12/1777. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 268.

<sup>19</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 11/01/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

soldados españoles. La campaña en pos de la deserción tuvo su máximo éxito durante los calurosos meses de diciembre de 1777 y enero de 1778, cuando como mínimo cerca de medio centenar de soldados del ejército español desertaron de sus batallones. De las bajas habidas en la guarnición española hablaremos en el último epígrafe de este capítulo, pero ahora nos ocuparemos de otros individuos que también pasaron al bando portugués, los esclavos que habían trabajado para los españoles en las tareas de la pesca de ballenas.

El teniente comisionado para la pesca de ballenas informó al comandante Vaughan del extraordinario aumento de deserciones entre el colectivo de los esclavos que habían trabajado para los españoles durante el desarrollo de aquella actividad. Casualmente el fin de la temporada de pesca de ballenas coincidió en Santa Catarina con la llegada de las noticias del armisticio y, desde la tierra firme continental, los portugueses difundieron ya desde octubre el rumor de que la isla iba a ser entregada a la reina de Portugal.<sup>20</sup> Comoquiera que el tratado que rubricó la devolución de la isla de Santa Catarina a la reina de Portugal fue firmado también en octubre a miles de kilómetros de distancia, hay que ver en esos rumores el intento de sustraer mediante persuasión a esclavos que Cevallos consideraba pertenecientes al rey de España.

Para evitar las deserciones de esclavos Guillermo Vaughan ordenó que fueran distribuidos por todas las fortalezas y fuertes para que colaborasen en las tareas de mantenimiento. La solución adoptada no evitó que durante el mes de noviembre hasta cuarenta esclavos se fugasen de la isla de los más de cien que habían sido apresados. A ello contribuyó no sólo el rumor de la devolución de la isla sino la certeza de que los portugueses estaban formando una nueva factoría para la pesca de ballenas cerca del Rio de São Francisco, al norte de la isla, en Itapocoroi. Vaughan procuró arrestar al mayor número de escapados posible, pero sólo pudo capturar a dos, a los cuales mandó “castigar públicamente para escarmiento de los demás”.<sup>21</sup> Sabemos también que al menos un portugués fue penalizado por inducir a la deserción a los esclavos y llevárselos a la parte del continente,<sup>22</sup> aunque no hemos podido averiguar en qué consistió exactamente dicho castigo.

El objetivo de recluir a los esclavos en las fortalezas era tenerlos más vigilados. O'Neill recibió en la fortaleza de Santa Cruz 38 esclavos “de los más sospechosos y

---

<sup>20</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 4/11/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>21</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 1/12/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>22</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 18/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

*peor índole*”, llegando a vanagloriarse después de que desde su fortaleza nunca se le había escapado ninguno de ellos.<sup>23</sup>

No todos los que deseaban abandonar Santa Catarina corrían a territorio de soberanía portuguesa. Publicada la suspensión de las hostilidades algunos pocos vecinos portugueses de la isla solicitaron poder trasladarse a Montevideo con sus familias, cosa que Cevallos permitió, pidiendo a Vaughan que expidiese los pasaportes pertinentes para aquellos individuos que no “*parecieren falsos*”.<sup>24</sup> No sería de extrañar que algunas de estas personas interesadas en alejarse de Santa Catarina hubiesen sido amenazadas previamente por haber colaborado con los españoles invasores. De hecho tenemos constancia de dos que solicitaron hacer ese viaje (y seguramente lo hicieron): el antiguo *juiz* de San Antonio y el vicario Telles.<sup>25</sup>

### 7. 2. Cartas desde Santa Catarina: correspondencia de oficiales y soldados destacados con el general Cevallos.

Al margen de las cartas de oficio de los principales rectores de la ocupación española dando cuenta de las novedades y de las reclamaciones puntuales de otros individuos de cierta significación, el general Cevallos recibió un torrente de misivas redactadas por oficiales y algún que otro soldado residentes en Santa Catarina desde poco antes del cese de hostilidades –concretamente desde mediados de septiembre de 1777– hasta que en abril de 1778 comenzó la evacuación de la isla. Junto a las felicitaciones por los éxitos personales del general en esta correspondencia aparecen los deseos de unos individuos que tratan de apelar a su superior autoridad para conseguir un impulso en sus carreras.

La primera oleada de parabienes se produjo cuando se conoció en Santa Catarina, a comienzos de septiembre de 1777, la noticia de la rendición de la Colonia del Sacramento y la entrada en ella de tropas españolas el 4 de junio anterior, justo tres meses después de la firma del acta de rendición de la propia isla.

---

<sup>23</sup> O’Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 11/11/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>24</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 14/11/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 97.

<sup>25</sup> Cardoso de Almeida a Costa Silveira. Desterro, 21/10/1777. AHU, Brasil-Santa Catarina, Cx. 4, Doc. n.º 267.



Además de darle la enhorabuena, Vaughan notificó los actos que tuvieron lugar en la iglesia de la villa de Nossa Senhora do Desterro, tal como el propio Cevallos había encargado que se celebrasen:

*“En celebridad de gracias se cantó el Te Deum en esta villa con asistencia de toda la guarnición, con triple salva de los castillos en cumplimiento de la orden de V. E. a quien acompañamos todos en repetidas aclamaciones”*.<sup>26</sup>

El siempre adulador magistrado Fernando Márquez de la Plata describió la alegría que embargaba a la guarnición en un momento como éste:

*“El júbilo de esta guarnición con la noticia de la rendición de la Colonia fue general como los vivas a V. E., no cesando todos de pedir a Dios nos conserve la persona de V. E. para gloria de las católicas armas de S. M., lustre de la nación y honor de nuestro siglo”*.<sup>27</sup>

El gobernador Juan Roca, por su parte, se mostró más solemne y lapidario en su felicitación, pero no menos obsequioso:

*“Permita la Divina Providencia conceder a V. E. dilatada vida y continuadas felicidades para gloria de nuestras armas y de la nación, pues nos ha añadido un héroe de quien aprender a imitar sus acciones”*.<sup>28</sup>

El comandante del navío *Poderoso* y por momentos también de la escuadra operativa en Santa Catarina, Juan de Lángara y Huarte, transmitió sus felicitaciones por la toma de Colonia y por el ascenso de Cevallos al rango de Capitán General de los Reales Ejércitos, haciendo constar que otros parientes le encargaban en cartas recibidas desde España hacerle partícipe de su enhorabuena. Lángara formaba parte del ramo de Marina y por tanto era de los primeros en tener acceso a las noticias de Europa, pudiendo felicitar a Cevallos antes de que la noticia de tal encumbramiento se hiciese oficial y se difundiera en la isla precisamente cuando los pliegos que la anunciaban llegaron con el navío *Septentrión* de Antonio Osorno y Funes que venía a relevar a Lángara, en octubre de 1777. En cualquier caso, consideraba igual de importantes las dos conquistas que había hecho el general:

*“Igualmente las (enhorabuenas) doy a V. E. por la rendición de la Plaza de la Colonia en que considero tendrá el Rey, y toda la nación igual complacencia que la que recibió con las primeras noticias de Santa Catarina”*.<sup>29</sup>

El brigadier de la escuadra fue el primero en felicitar desde Santa Catarina a Cevallos por su ascenso a capitán general, pero no fue el único. De hecho, esta noticia,

<sup>26</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 1/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 9.

<sup>27</sup> Márquez a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 12/09/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 131.

<sup>28</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 13/09/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.

<sup>29</sup> Lángara a Cevallos. 19/09/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

cuya notificación oficial coincidió con la orden para el fin de las hostilidades, originó desde el 8 de octubre de 1777 una nueva salva de felicitaciones desde la isla hacia uno de los hombres más prestigiosos de la España del momento, el virrey de las Provincias del Río de la Plata, Pedro de Cevallos, que el 15 de octubre había entrado en Buenos Aires.

Los motivos para felicitar y elogiar al principal jefe de la expedición se fueron sucediendo en el tiempo. Tras conocerse la toma de Colonia del Sacramento y el ascenso de Cevallos, por una fragata correo que llegó al puerto de Santa Catarina el 12 de diciembre supieron los oficiales el eco grandioso que los triunfos de aquél estaban teniendo en España. El capitán Arturo O'Neill, comandante de la fortaleza de Santa Cruz de Anhatomirim por designación expresa de Cevallos, tenía mucho que agradecerle dada la confianza que en él había depositado el virrey, con quien tenía tanta complicidad como para enviarle docenas de piñas de Santa Catarina que “*por ser fruta de esta conquista*”<sup>30</sup>, –estimaba– serían de su agrado, congratulándose del éxito del general:

*“Nos han informado de que en España todo suena como es debido en elogios de V.E. y que todo el pueblo se regocija en mentar a V.E.; esto es de la mayor satisfacción a todos los que nos hallamos a las órdenes de V.E.”*<sup>31</sup>

Y es que el mismo O'Neill tenía un motivo adicional para declararse como “*uno de sus más apasionados*” devotos. Además de la confianza y sintonía que siempre reinó entre ambos, cuando comunicó a la Corte su nombramiento como gobernador del castillo de Santa Cruz, Cevallos introdujo la recomendación de este capitán para el grado de teniente coronel. La Corte no negaba muchas cosas a Cevallos por aquellos días y O'Neill fue uno de los primeros en enterarse de su ascenso por haberse aprobado con anterioridad a los del resto.<sup>32</sup> O'Neill no había pedido ningún ascenso pero éste le había sido concedido. Otros muchos no resistieron la enorme tentación de dirigirse personalmente a un hombre que había llegado a acaparar tanto poder, prestigio y ascendiente incluso entre el rey y los secretarios de Guerra e Indias y que, por consiguiente, podía facilitar el ascenso en la escala del ejército.

---

<sup>30</sup> O'Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 23/01/1778. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>31</sup> O'Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 15/12/1777. AGI, Buenos Aires, 541. Tres días antes, uniéndose al coro de felicitaciones por su ascenso, O'Neill se declaraba “uno de sus más apasionados”.

<sup>32</sup> O'Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 15/10/1777. AGI, Buenos Aires, 541; Cevallos a Gálvez. Campo del Castillo de Punta Grosa, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 14; Cevallos a O'Neill. Santa Teresa, 5/09/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

Gaspar Bracho no tardó demasiado en hacerlo, pues cursó su solicitud apenas Cevallos hubo abandonado la isla. Ocupaba el puesto de teniente coronel del regimiento de Murcia, pero estaba graduado de coronel, así que solicitó a Cevallos el grado de brigadier. Pero Bracho no pedía solo para sí, sino que también recomendaba las instancias que hicieron los oficiales que tuvieron algún mando en las fortalezas de la isla de Santa Catarina. Todas ellas fueron reenviadas por Cevallos al ministro de la guerra, conde de Riela.<sup>33</sup>

Otra petición con visos de prosperar fue la que hizo en octubre el comisionado para la pesca de ballenas, el teniente Lorenzo Angulo, quien creía haber ejecutado con tanto esmero su comisión como para ponerlo en consideración del general Cevallos *“por si tuviere a bien proporcionarme el grado de capitán”*. El caso de Lorenzo Angulo sirve para mostrar la extraordinaria oportunidad que los oficiales apreciaron para poder progresar en el escalafón con motivo de la expedición a la América meridional: había sido ascendido al rango de teniente poco antes de embarcarse en la bahía de Cádiz, en noviembre de 1776, y ahora ya estaba en disposición de solicitar un ascenso al rango de capitán, dos puestos por encima.<sup>34</sup> Cevallos, a diferencia del proverbial silencio con el que recibió la inmensa mayoría de las peticiones y súplicas de ahí en adelante, prometió tenerle presente *“para lo que pueda hacer que sea de su satisfacción”*.<sup>35</sup> Angulo fue uno de los pocos cuya solicitud contó con el franco apoyo de Guillermo Vaughan, el cual por su parte también encomendaba a Cevallos a hombres cercanos a él como Cayetano Alemany u otros para cubrir vacantes existentes en su propio batallón, el de Hibernia.

Precisamente el teniente de Hibernia Timoteo Macarty también pidió que se le tuviera presente para la gracia del ascenso, revelando en su carta de súplica algo que seguramente era compartido por muchos oficiales del ejército, la idea de que habría una promoción general para todos los oficiales de los batallones de la expedición y que en esta promoción estarían comprendidos preferentemente los que tuviesen más años de

---

<sup>33</sup> Gálvez a Riela, 17/07/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 16.

<sup>34</sup> *“Relación que manifiesta los individuos del Regimiento de la Princesa que en cumplimiento de la orden del Rey...deben ejercer los empleos que abajo se expresan ínterin llegan sus correspondientes despachos”*. O’Reilly a Cevallos. Puerto de Santa María, 5/11 /1776. AGS, SGU, 6838, Doc. 154.

<sup>35</sup> Angulo a Cevallos, Isla de Santa Catalina, 24/10/1777. AGS, SGU, 6839, Doc. 40; Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 13/12/1777. AGS, SGU, 6839, Doc. 41; Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 4/11/1777. AGS, SGU, 6839, Doc. 39.

servicio, como era norma.<sup>36</sup>

No sólo los mandatarios y los oficiales principales de las guarniciones destinadas en Santa Catarina remitieron sus enhorabuenas a Cevallos por sus éxitos. Ayudantes, oficiales de segundo grado y hasta algún que otro soldado raso también dirigieron sus felicitaciones al encumbrado general, introduciendo en su correspondencia solicitudes particulares de promociones y destinos.

Estos petitorios tenían un patrón básico en el que invariablemente el remitente se colocaba en la posición de suplicante, exponiendo en primer lugar los méritos que había contraído para, a continuación, solicitar un cargo específico o el que Cevallos estimase conveniente. Para dar más fuerza a su petición algunos hacían hincapié en otros argumentos que creían serles favorables: haber expuesto su integridad en alguna acción arriesgada durante la conquista de Santa Catarina, poseer recomendaciones de enjundia, ser el más antiguo en su clase, existir puestos vacantes en su batallón, haber sufrido algún tipo de agravio en las promociones o estar muy enfermo y sentir próxima la muerte.

Algunos solicitantes fueron reiterativos y recurrieron a todos los medios que estaban a su alcance para lograr sus fines. Un caso excepcional por su perseverancia es el de Juan Francisco Mieles, simple soldado de la sexta compañía del 2º batallón del cuerpo de artillería destacado en el castillo de la isla de Flores (como llamaban los españoles a “Araçatuba”). En noviembre de 1777 expuso sus méritos en la Audiencia de Valencia suplicando que Cevallos le colocase en algún empleo de la Real Hacienda “por vía del retiro” en cualquier parte que fuera, “de América o de España”. Ya en diciembre, junto con la felicitación de las Pascuas venideras, aprovechó para remitirle un memorial en el que exponía sus dificultades para seguir ocupando su empleo de artillero, reiterando su deseo de pasar al retiro en cualquier otro empleo.<sup>37</sup>

Con todo, Mieles no fue quien más recurrió a Cevallos buscando patrocinio para sus aspiraciones. El ayudante mayor de Voluntarios de Cataluña Juan Frías hizo gala todavía de más contumacia en su empeño de convertirse en capitán. Su estrategia, enviar varias cartas haciendo constar todos los argumentos que tenía a su alcance: injusta postergación, informes favorables y convenientes lazos familiares. Así pues, Frías escribió a Cevallos hasta tres veces enumerando los perjuicios sufridos no sólo por

---

<sup>36</sup> Macarty a Cevallos. N.º S.º del Destierro, 12/09/1777. AGS, Guerra Moderna, 6839, Doc. 35.

<sup>37</sup> Mieles a Cevallos. Santa Catalina, 2/11/1777. AGI, Buenos Aires, 541; Mieles a Cevallos. Castillo del sur, 1/12/1777. *Loc. cit.*

él sino por todos los oficiales subalternos del primer batallón de Cataluña en el acceso a los empleos vacantes; y aunque apeló a la “generosa equidad” del virrey para conseguir el rango que creía merecer, no dudó en buscar directamente la “protección y valimiento” del general amparándose en una carta de recomendación de una sobrina de Cevallos emparentada con el suegro del peticionario, de las cartas del Inspector General, conde de O’Reilly, sobre el buen desempeño de los encargos que le habían sido confiados instruyendo cadetes, sargentos y cabos, y hasta del mérito de su padre y de su tío, que habían sido respectivamente coronel y teniente coronel.<sup>38</sup> Este último extremo, mentar los méritos militares de los familiares directos, es más significativo de lo que puede parecer en primera instancia, pues precisamente en la valoración de los méritos contraídos no por los candidatos a un ascenso sino por sus deudos se ha visto la incipiente gestación en la España dieciochesca de un grupo social militar con carácter y conciencia social corporativa.<sup>39</sup>

Al menos Frías creía merecer y estar capacitado para recibir un ascenso. Y es que algunos no exhibían más mérito que haberse hecho acreedores de alguna recomendación por su cuna y esperaban que la sola mención de estas conexiones familiares obrase como por ensalmo una fuerza capaz de activar poderosas redes clientelares. Sirva el caso del sargento Camacho, quien remitió un memorial de súplica esforzándose por dejar patente lo siguiente:

*“El que Suplica a V. E. en el adjunto memorial es sobrino de la difunta D<sup>a</sup> Teresa Marcilla, parienta que fue de Don Antonio Barbier Deron, quien en sus cartas me encarga que haga a V. E. presente tengo el honor de ser su sobrino, con cuya recomendación y mi corto mérito espero de la piedad de V. E. atenderá mi súplica”.*<sup>40</sup>

Porque no se escatimaba ningún elemento que contribuyese a significar al solicitante diferenciándolo de los demás, aunque algunas veces fuese algo tan nimio como haber sido la persona que entregó a Cevallos una carta privada de un conocido cuando el general se personó en la villa de Desterro en marzo de 1777. El ansia que algunos de los oficiales que sirvieron en Santa Catarina por *significarse* de maneras no relacionadas con el ejercicio de las armas nos pone en la estela de uno de los rasgos del sistema de ascensos imperante en el ejército español durante la segunda mitad del siglo XVIII. Los años de servicio, el valor mostrado en combate, la diligencia y el celo en los

<sup>38</sup> Frías a Cevallos. Santa Catalina, 1 y 12 de diciembre 1777. AGS, SGU, 6839, Docs. 370 y 46-48.

<sup>39</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *Los militares en la España del siglo XVIII*, 1991, pp. 212-213.

<sup>40</sup> Camacho a Cevallos, Nuestra Señora del Destierro, 20/10/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

quehaceres y cualquier aspecto de la valía individual se veían postergados a la hora de conceder los empleos de la oficialidad ante los prejuicios sociales y la aristocratización de una institución que anteponía el origen social a cualquier otra consideración. Apenas para quienes, sin ser nobles, llegaron al rango de capitán o superior –y tuvieron por ende acceso a la adquisición de la condición noble– fue el ejército borbónico un mecanismo de ascenso social.<sup>41</sup>

A pesar de la distancia geográfica, los hechos consumados en España tenían su reflejo en la actitud de los defensores de Santa Catarina. Los militares residentes en la isla tenían conocimiento de las noticias de Europa, a veces incluso antes de saberse en Montevideo o Buenos Aires, si el primer barco salido de España con las novedades recalaba primeramente en el puerto de Desterro. No sólo eran noticias traídas por marineros y oficiales que circulaban *de boca en boca*, o las que contenía la correspondencia privada y administrativa, sino también las impresas en el periódico más antiguo de España, la *Gaceta de Madrid*, por aquel entonces ya el órgano de expresión oficial que como se suele decir precedió al B.O.E. que nosotros hemos conocido. Uno de los más pendientes de las noticias que traía cada edición de la *Gaceta* era el abogado Fernando Márquez, que por ella se pudo enterar de que su valedor, el secretario de Indias José Gálvez, había sido distinguido con el honor de sentar plaza en el Consejo de Estado, tras lo cual se apresuró a darle las “más expresivas enhorabuenas”.<sup>42</sup>

La *Gaceta* era el medio oficial en el que se hacían públicos los nombramientos que llevaban la firma del rey. Y fue precisamente mediante el ejemplar en que se recogía la relación de ascensos que siguieron a las conquistas de Santa Catarina y la Colonia del Sacramento –el del 28 de octubre de 1777– como se enteraron los militares destacados en la isla de quiénes habían sido agraciados con el favor real. Los ejemplares de la *Gaceta* con el anuncio llegaron a bordo de la fragata de guerra llamada precisamente *Santa Catalina*, que arribó a la isla ocupada el 21 de enero de 1778. Más adelante hablaremos de estos ascensos.<sup>43</sup> Ahora expondremos la repercusión que tuvieron entre los destacados en la isla, mientras aún duraba la ocupación, especialmente de aquellos que vieron en su exclusión una gran oportunidad perdida para conseguir su anhelada promoción.

---

<sup>41</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *op. cit.*, 1991, pp. 161-162.

<sup>42</sup> Fernando Márquez a Gálvez. Santa Catalina, 25/01/1778. AGI, Buenos Aires. 543.

<sup>43</sup> *Vid. infra*, epígrafe 8.1, pp. 573-579.

Uno de los agraciados con el ascenso fue el comandante Guillermo Vaughan quien, al tiempo que informaba de la llegada de la *Santa Catalina*, aprovechó para agradecer el influjo del general Cevallos:

*“Veo (que) he merecido a la Piedad del Rey la Gracia de Mariscal de Campo, conociendo mi poco mérito y creyendo que la protección de V. E. me ha proporcionado esta satisfacción, doy a V. E. las debidas gracias repitiendo mi obediencia a su respecto, para cuanto V. E. se sirva emplearla”.*<sup>44</sup>

Pero con arreglo a la correspondencia examinada hemos de decir que fueron más los descontentos que los satisfechos. Los que no estuvieron comprendidos en el decreto de ascensos múltiples de octubre de 1777 reaccionaron de tres maneras: con resignación, con tristeza o con resentimiento. Los del segundo y tercer grupo fueron los que escribieron a Cevallos desde Santa Catarina.

El sargento mayor del regimiento de Hibernia, Terencio Fitzpatrick, que también venía ejerciendo funciones como sargento mayor de la isla de Santa Catarina, fue recomendado por Cevallos para un ascenso que el Rey no tuvo a bien conceder. Cuando el interesado lo supo reaccionó con resentimiento y mucha tristeza, tal como se percibe por el tono de sus palabras:

*“(…) Con harto dolor mío he visto que no estoy comprendido en ella [la promoción], después de cuarenta y un años de servicios sin intermisión. (...) Desempeñé el encargo que V.E. me ha hecho el honor de conferirme (...). Esto pongo en noticia de V.E. para que me haga el honor de tenerme presente porque estoy seguro que V.E. que es el padre de la tropa mayormente de los que procuran cumplir como oficiales de honor, no tiene la culpa de los atrasos de este Ejército.*

*“Espero disimulará si algo en esta carta no va con la con la cortesía que debía porque nace de un corazón recto y afligido que pide encarecidamente la protección de un Señor como V.E. para el remedio de sus agravios”.*<sup>45</sup>

Josep de Calva, capitán de los Voluntarios de Cataluña, también se consideraba agraviado pero tenía una teoría para explicar por qué otro con menor antigüedad que él había sido promocionado. Calva hizo saber que le había correspondido la dirección de la compañía de cazadores, pero cuando se conoció que había de pasar a Buenos Aires su coronel le sustituyó por otro capitán más reciente simplemente porque éste no era apto para el manejo de la caja de caudales mientras que Calva sí lo era. Por eso infería que su sustituto obtuvo el ascenso de graduación a teniente coronel que a él le hubiera correspondido y que ahora fiaba a la benevolencia de Cevallos.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 22/01/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>45</sup> Terencio Fitzpatrick a Cevallos. N.º S.º del Destierro, 4/02/1778. AGS, SGU, 6839, Doc. 68.

<sup>46</sup> José de Calva a Cevallos. Santa Catalina, 28/01/1778. AGS, SGU, 6839, Doc. 57.

Como ejemplo contrario hemos hallado una carta de un subteniente llamado Timoteo O'Daly que en calidad de miembro de la compañía de cazadores de Hibernia se hallaba en Montevideo cuando se conocieron los beneficiarios de las promociones. Al no ser ascendido lamentó amargamente su “desgracia” y se quejó directamente a Cevallos porque se hubiera favorecido a Juan Brickdale, subteniente menos antiguo que él y que a la sazón se hallaba con el grueso del batallón en Santa Catarina. O'Daly estaba realmente afectado por su exclusión:

*“No siento Señor que se (h)aya dejado mi infeliz mérito de cazador antiguo (...) en olvido, lo que me ataladra (sic) el alma es vérsese antepuesto en la gracia del Soberano a uno más moderno”.*<sup>47</sup>

Cuando se acercaba el momento de reembarcar para volver a España aumentó el número de cartas enviadas a Cevallos por parte de individuos que deseaban continuar el servicio en el continente americano. A decir verdad, antes incluso de conocerse la paz y las disposiciones del Tratado de San Ildefonso algunos soldados destacados en Santa Catarina ya habían intentando persuadir a Cevallos de que intercediese por ellos para poder seguir la carrera de las armas en América. Es el caso de José Pastrana, sargento del regimiento de Murcia ya recomendado en España por un amigo de Cevallos, que, haciendo constar este padrinazgo, expresó tal deseo en septiembre de 1777; llevaba ocho años en la milicia y había “sido inclinado siempre a estar en los Dominios de las Américas”.<sup>48</sup> Pero lo que en primera instancia no era más que un rumor sobre el aumento del contingente militar destinado al recién creado virreinato se convirtió en certeza cuando se hizo en la isla una consulta para saber cuántos voluntarios estarían interesados en quedarse en Buenos Aires cubriendo los puestos de los regimientos fijos, de manera que algunos, incluso tenientes, jugaron sus últimas cartas para quedarse en América.

El resultado de la consulta, realizada en enero de 1778, reveló que hasta 369 militares, más de un 10% del total de las fuerzas presentes en la isla, estarían interesados en continuar voluntariamente sus servicios en la América Meridional; de ellos, 298 eran soldados y 22 cabos primeros, no existiendo ningún individuo de sargento primero para arriba interesado en quedarse (Cuadro 18).<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> Timoteo O'Daly a Cevallos. Montevideo, 28/01/1778. AGS, SGU, 6839, Doc. 61.

<sup>48</sup> Pastrana a Cevallos. Santa Catalina, 11/09/1777. AGS, SGU, 6839, Doc. 33.

<sup>49</sup> “Relación de los individuos de la tropa que compone la Guarnición de esta Isla que quieren continuar voluntariamente sus servicios en la América Meridional”. Firmada por Juan Roca y Terencio Fitzpatrick en Nuestra Señora del Destierro el 7 de enero de 1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 15.



<b>Cuadro 18. Relación de los individuos de la tropa de la guarnición de Santa Catarina que deseaban continuar en la América meridional</b>								
Cuerpos	Sargentos 1 <sup>os</sup>	Sargentos 2 <sup>os</sup>	Cabos 1 <sup>os</sup>	Cabos 2 <sup>os</sup>	Tambor es	Pífanos	Soldados	Total
Murcia	--	2	7	--	3	1	39	52
Hibernia	--	4	4	12	1	--	98	119
Cataluña	--	--	--	1	--	--	13	14
Princesa	--	2	2	--	3	--	69	81
Artillería	--	--	--	--	--	--	13	13
Zamora	3	2	2	1	--	2	46	57
Córdoba	--	1	1	--	1	--	9	12
Sevilla	1	1	1	--	2	1	11	16
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>298</b>	<b>364</b>

Valga como muestra de una negativa rotunda a permanecer en el Nuevo Continente la petición expresa del coronel Gaspar Bracho, que nada más conocer que se había instalado la paz en la América Meridional, sin saber si la isla quedaría en poder de España pero intuyendo que algunas de las fuerzas destacadas en ella serían prontamente enviadas de regreso a la Península, se apresuró a pedir a Cevallos que el batallón a su cargo fuera incluido “en el número de los que regresan”.<sup>50</sup> Hay que consignar que Gaspar Bracho ya se encontraba en la fase final de una larga carrera militar de casi cincuenta años de duración que además ya le había llevado en un periplo anterior al continente americano, concretamente a Panamá, destino para el cuál sí se había ofrecido voluntariamente, y en cuya guarnición había permanecido seis años.<sup>51</sup>

Entre los que preferían seguir en América y los que abogaban por volver a España debió de haber un porcentaje nada desdeñable de individuos que, aunque no indicaron que querían continuar en batallones destinados en América, no mostraban en primera instancia radical desagrado ante semejante posibilidad pero a los que el principio de prudencia les había dictado cautela. En efecto, Vaughan subrayó que podrían haber sido más los soldados y cabos partidarios de seguir su carrera militar en el Nuevo Continente si los posibles interesados hubiesen estado enterados de las ventajas que el cambio de destino acarrearía, habiendo incluso varios oficiales y sargentos que querían saber si la permanencia sería con ascenso.<sup>52</sup> En cualquier caso no parece que se haya quedado ninguno al final, ya que la guarnición de Santa Catarina estaba distante del Río de la

<sup>50</sup> Bracho a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 3/11/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>51</sup> *Regimiento de Murcia. Libretas de Servicios de Oficiales, Sargentos Primeros y Cadetes. 1776.* AGS, SGU, 2623, Cuaderno 6, Fol. 3.

<sup>52</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 28/01/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 15.

Plata y no había barcos ni tiempo para trasladar a los voluntarios que quisieran permanecer en América; toda la guarnición de Santa Catarina fue trasladada en tres sucesivas divisiones de buques de vuelta a Europa.

Es de notar que posiblemente algunos oficiales se habían embarcado en la expedición con el secreto deseo de seguir su carrera en América para medrar social y profesionalmente. Como ha indicado Juan Marchena, los oficiales españoles avanzaban en los batallones del Nuevo Continente “infinitamente con más rapidez” que en la Península.<sup>53</sup> Una de las causas estaba en la escasez de efectivos del ejército español en América, bajo número que se veía acentuado por la enorme extensión del territorio geográfico sobre el que debía actuar y que explica por añadidura el periódico envío de batallones desde Europa al objeto de completar las guarniciones de las principales plazas hispanoamericanas.<sup>54</sup> Además, hasta el final de la época colonial los oficiales españoles tenían un atractivo mecanismo para lograr allí el ascenso social o el enriquecimiento económico: matrimonios ventajosos con hijas de acaudalados comerciantes, empresarios mineros o hacendados. Numerosos oficiales que eran destinados a servir en algún regimiento de América contrajeron matrimonio con las hijas de aquellos, quienes aportaban grandes dotes.<sup>55</sup> Algunos criollos de elevada posición económica veían con buenos ojos estos enlaces porque emparentando con oficiales peninsulares obtenían una distinción y un reconocimiento en la sociedad colonial que no podían alcanzar solamente con su dinero.<sup>56</sup>

Hubo quien se embarcó como agregado voluntario en alguno de los batallones reclutados para la campaña y en el momento de regresar expresó su voluntad de continuar en América. Lo cierto es que frente a los solicitantes a los que no les importaba servir en América o en España en el cargo o puesto a que aspiraban, ya desde el principio Cevallos recibió cartas en las que se expresaba claramente el deseo del solicitante de quedarse en la América española bien porque siempre lo habían deseado, porque ya habían estado destinados en América en una ocasión anterior o bien por motivos de salud que disuadían al aspirante a hacer el viaje de vuelta atravesando el océano. Como contrapunto a este último argumento cabe decir que en casos señalados la

---

<sup>53</sup> Juan MARCHENA, *Oficiales y Soldados en el ejército de América*, 1983, p. 151.

<sup>54</sup> *Ídem*. “El Ejército de América: el componente humano”, *Revista de Historia Militar*, n.º 51 (1981), pp. 119-154, p. 124.

<sup>55</sup> Margarita GIL MUÑOZ, “Aproximación al estudio de la vida familiar de los militares españoles (siglo XVIII)”, *Revista de Historia Militar*, n.º 96 (2004), pp. 99-145, p. 131.

<sup>56</sup> Juan MARCHENA, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, 1983, p. 30.

mala salud fue precisamente el detonante para emprender viaje hacia Europa. Este fue el caso del ingeniero Escofet, quien tenía orden de trasladarse a Montevideo para continuar allí con su servicio pero que, tras alegar problemas de salud, calificada por Vaughan de “deplorable” y avalada por los facultativos, que desaconsejaron la travesía, fue finalmente eximido por Cevallos de presentarse en el nuevo destino, permitiéndosele regresar a España en cuanto sus dolencias remitiesen.<sup>57</sup> No era la primera vez que Escofet solicitaba un cambio de destino por motivos de salud, ya que lo mismo había hecho tres años antes cuando estaba Lorca, y es dable pensar que las múltiples heridas que este ingeniero militar había sufrido en las campañas de Italia así como el duro trabajo que tuvo que realizar en Santa Catarina, como reconoció Vaughan, le pasasen factura a sus casi sesenta años.<sup>58</sup>

Hay cartas muy reveladoras acerca de las enormes esperanzas que algunos participantes habían depositado en el salto que experimentaría su carrera tras participar en la victoriosa expedición a la América meridional. Las expectativas de verse premiados con algún ascenso, cargo o un mero traslado aumentaron a medida que los militares fueron conscientes del gran poder que había llegado a acumular Cevallos, investido virrey y nombrado capitán general del Ejército. Las esperanzas fueron en ocasiones desmesuradas, como las de un aventurero del regimiento de Murcia quien solicitó un jugoso cargo al margen del ejército en lo que podemos calificar como “un pedido a la carta”:

*“(Tras) haber seguido voluntariamente la presente Armada del mando de Su Ex.<sup>a</sup> y queriendo seguir la carrera en alguna de las contadurías u oficina de esa provincia de Buenos Aires, pido a Su Ex.<sup>a</sup> me tenga presente, y a no poderse, he de merecerle se sirva mandar se me de mi licencia por serme más conducente y cerca de mi casa”.*<sup>59</sup>

Como se ve, algunos contemplaron su participación en la expedición de Cevallos poco menos que como una oportunidad pintiparada para medrar o imprimir un cambio en su vida. No podemos, sin embargo, sorprendernos de esta constatación. Antes bien, las cartas que recibió Cevallos de oficiales y soldados al servicio del rey Católico durante la ocupación de Santa Catarina, vienen a corroborar lo que ya se sabía: que la expansión de las atribuciones y funciones del Estado, con todas las oportunidades

---

<sup>57</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 19/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>58</sup> VV.AA., *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, 1983, pp. 148-160.

<sup>59</sup> Isasi a Cevallos. N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> del Destierro, 8 de febrero de 1778. AGS, SGU, 6839, Doc. 78.

inherentes a este proceso que se presentaban para hacer carrera en el ejército y la burocracia, fue precisamente uno de los rasgos que caracterizan la Edad Moderna.<sup>60</sup>

A decir verdad, no todas las peticiones que recibió el general versaban sobre ascensos o destinos en América. Hubo algunos personajes descollantes de la ocupación que solicitaron abiertamente beneficios crematísticos como premio a su labor, remedio para una situación financiera apurada o para las dos cosas a la vez. El general Cevallos tenía capacidad de recompensar de esta forma a quien creyese oportuno, pues en sus instrucciones el rey le confería la facultad para aprobar gastos extraordinarios conducentes a las gratificaciones “*por remuneración de fatigas extraordinarias, de hazañas particulares y de avisos secretos*”.<sup>61</sup>

A punto de embarcarse hacia España, Juan Roca solicitó al virrey alguna gratificación como retribución por haber servido como gobernador en la isla durante catorce meses, tiempo en el que había incurrido en excesivos gastos además de tener que viajar por toda la isla. Roca llega hasta el punto de confesarse empeñado: “*si mereciere de V. E. esta gracia evitaré estar en España con empeño en mis sueldos*”.<sup>62</sup>

Por las mismas fechas el comandante Guillermo Vaughan también pidió con toda delicadeza una remuneración especial. Justificaba su solicitud no solo por haberse ceñido estrictamente a las instrucciones de Cevallos, sino también por los elevados gastos que había afrontado “*anteponiendo a todo el alivio de sus moradores*”, aún a su costa. El mando que había ostentado le resultó oneroso y, como la nobleza obligaba, todavía preveía tener que gastar más dinero cuando llegasen los comisarios portugueses para formalizar la entrega de la isla. Así pues, esperaba una gratificación que le indemnizase por los gastos que ya había tenido y por los que todavía había de tener.<sup>63</sup>

El capellán mayor del ejército de la expedición y también de la guarnición de la isla de Santa Catarina, Francisco Andrade, no estaba preocupado por los gastos sino por las ganancias. Ya en septiembre de 1777, al tiempo que transmitía al general la enhorabuena por la conquista de la Colonia había dejado deslizar lo mucho que le agradaría “*alguna remuneración para descanso*” de sus continuos desvelos y fatigas.<sup>64</sup>

---

<sup>60</sup> James CASEY, *España en la Edad Moderna: Una historia social*, 2001, p. 238.

<sup>61</sup> Instrucción reservada al Teniente General D. Pedro de Cevallos. San Ildefonso, 4 de agosto de 1776. Cf. en Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos en 1776-1777, 1977 [BEV]*, pp. 168-173, pp. 172-173.

<sup>62</sup> Roca a Cevallos, 16/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>63</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 19/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>64</sup> Andrade a Cevallos. Santa Catalina, 12/09/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

### 7. 3. Los últimos de Santa Catarina. La devolución y el regreso: febrero-agosto 1778.

Desde Nossa Senhora do Desterro, Guillermo Vaughan participó a Cevallos en Buenos Aires y a Gálvez en Madrid de todo cuanto fue sucediendo en los últimos meses de ocupación en los que lo más importante fue el reembarco escalonado de tropas y efectos militares hacia España y las negociaciones con las autoridades portuguesas referentes a la devolución de la isla en cumplimiento del Tratado de San Ildefonso.

Este tratado había estipulado, entre otros puntos, la devolución de Santa Catarina, pero meses antes Cevallos había abordado ya el regreso de barcos y soldados pensando en el eventual arreglo entre las cortes española y portuguesa tras la muerte de José I. En el proyecto de retorno expedido a Gálvez el 20 de julio de 1777 Cevallos había sugerido que podrían quedarse en Santa Catarina los batallones de Hibernia, Princesa y Voluntarios de Cataluña con 80 artilleros.<sup>65</sup> Pero terminó sucediendo todo lo contrario. Las órdenes firmadas por Gálvez el 8 de noviembre de 1777, una vez ratificado el Tratado de San Ildefonso, y que informaban de la devolución de la isla y de la retirada de las fuerzas española, llegaron a la isla a bordo de la fragata *Santa Catalina* el 21 de enero de 1778.

Gálvez ordenaba a Vaughan ponerse de acuerdo con el marqués de Casa Tilly sobre el reembarco inmediato de tres de los cuatro batallones de la guarnición “*por lo mucho que importa que no se pierda instante en el regreso de la tropa del Ejército*”. Si Vaughan juzgaba insuficiente la tropa del batallón remanente para cubrir los principales puestos de la isla podría valerse de las tropas de Marina de los barcos que debían permanecer en su puerto “hasta la formal entrega y total evacuación”.<sup>66</sup> El comandante de la isla creyó suficiente la permanencia de un batallón hasta la entrega, escogiendo el de Murcia para la misión. Probablemente porque desconfiaba de la fiabilidad de la mayoría de los soldados del batallón de Hibernia y de la mayoría de los oficiales del de la Princesa; los primeros eran los que más habían desertado durante la ocupación y los segundos habían adquirido su empleo de oficial del ejército mediante compra, en

---

<sup>65</sup> Cevallos a Gálvez. Colonia del Sacramento, 20/07/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 104.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

muchos casos careciendo de cualquier tipo de experiencia militar previa.<sup>67</sup> A Tilly las órdenes de España le mandaban dejar seis embarcaciones en Santa Catarina y regresar a España convoyando las tropas con siete buques de guerra.<sup>68</sup> El problema era que ni Tilly ni su escuadra estaban a la sazón en la isla, como creían en Madrid, por lo que Vaughan no podía ejecutar fielmente las órdenes recibidas,<sup>69</sup> siendo Cevallos desde Montevideo y Buenos Aires quien tendrá que gestionar con Tilly el envío de los barcos para el regreso.

Lejos de mejorar, la relación entre el jefe del ejército y el de la escuadra había seguido empeorando<sup>70</sup> y el retorno de la expedición constituyó una nueva fuente de fricciones. Para Cevallos no hacía falta que todo el convoy volviese unido, sino que podría ir repartido en varias divisiones de barcos de guerra y mercantes para no incurrir en un gasto innecesario si hubiese que esperar a que regresasen a la vez. Tilly retuvo los buques porque quería que Cevallos le franqueara cierta cantidad de víveres y al final aceptó formar siete divisiones de barcos, de las cuáles tres de ellas transportarían a la guarnición de Santa Catarina.<sup>71</sup> El conjunto de pertrechos enviados en lanchas y sumacas desde Buenos Aires a Montevideo durante el mes de febrero fue considerable, montando 740 quintales de carne, 41 de tocino, 1.260 de “menestra basta” y 27 de “menestra fina”, 3.017 de bizcocho y 4.663 de harina, además de 3.500 quintales de “carretadas de leña”.<sup>72</sup> Entre Buenos Aires y Montevideo había cuarenta leguas, pero parte de los víveres habían llegado desde una distancia estimada por Cevallos en quinientas leguas.<sup>73</sup> Una vez más, Cevallos pensará que la salida de las embarcaciones se demoraba demasiado. Casa Tilly abandonó el Río de la Plata antes que el general, pero no sin haber empleado previamente el tiempo que consideró necesario en asegurarse una buena provisión de víveres para cruzar el Atlántico, haciéndose una vez

---

<sup>67</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, 2004, p. 278.

<sup>68</sup> Castejón a Casa Tilly. El Escorial, 9/11/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 168.

<sup>69</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 7/02/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 58.

<sup>70</sup> Además de las polémicas anteriormente suscitadas durante la travesía, en Santa Catarina y antes de que llegasen las noticias del cese de hostilidades, desde septiembre de 1777 las polémicas previas a la recepción de las órdenes para el regreso fueron las siguientes: los pocos soldados que Tilly quería ubicar en los navíos de guerra para el regreso a España, el escaso número de fragatas destinadas a la defensa del Río de la Plata, la idea de Tilly de que el rey no permitía a Cevallos regresar en el barco que el virrey escogiese, y el enojo de Cevallos ante el desdoro que para su autoridad supuso no ser debidamente saludado por la escuadra en Montevideo.

<sup>71</sup> Casa Tilly a Cevallos. Puerto de Montevideo, 25/02/1778. AGI, Estado, 84, n.º 8, ff. 186-187.

<sup>72</sup> “Estado que manifiesta el número de lanchas que se han cargado en Buenos Aires y dirigido a Montevideo con la expresión de los géneros de víveres que en ellas se embarcaron”. Bernardo de Alcalá. Buenos Aires, 21/02/1778. AGI, Estado, 84, n.º, Fol. 185.

<sup>73</sup> Cevallos a Casa Tilly. Buenos Aires, 24/02/1778. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 184.

más acreedor de la acerada crítica de Cevallos:

*“El humor, y no la razón, es quien gobierna a este hombre, cuya conducta es tan equívoca como increíble”*.<sup>74</sup>

Fue precisamente de demora en la salida de lo que se quejaron los capitanes de diez embarcaciones retenidas varios meses en Río de Janeiro. El 19 de diciembre de 1777 habían salido finalmente las cuatro embarcaciones que habían llevado oficiales portugueses a Río de Janeiro desde la Colonia del Sacramento.<sup>75</sup> Al llegar a España, el 10 de marzo de 1778, notificaron que todavía seguían “detenidas en aquel puerto” las otras cuatro embarcaciones que habían llevado a los oficiales prisioneros desde Santa Catarina justo un año antes, aunque en realidad para entonces ya habían podido salir de Río de Janeiro. El 13 y el 14 de febrero de 1778 llegaron a Santa Catarina las fragatas mercantes particulares *Astuto* y *San Lorenzo*. Poco después haría lo propio la *Begoña*. Las tres habían salido con la saetía *San Jerónimo* de Santa Catarina en marzo de 1777 para llevar a Río de Janeiro a todos los oficiales portugueses prisioneros<sup>76</sup> (menos José Custodio de Sá e Faria), siendo allí retenidos por Lavradio, que se negó a acatar el artículo 6º del tratado de rendición suscrito en Cubatão y por ende a franquearles víveres, el permiso para carenar y todo lo necesario para habilitar las embarcaciones y así emprender el regreso a España. Con todo, se supo en Santa Catarina que no habían pasado tantas penalidades como la tripulación del navío *San Agustín* y la saetía *Santa Ana*, apresados por Mac Douall los días 21 y 29 de abril de 1777 y obligada a realizar trabajos forzosos en la isla de Villegagnon con lo cual estaba siendo “inhumanamente apaleada”.<sup>77</sup>

Tras recibir órdenes precisas de Lisboa, Lavradio franqueó víveres a las cuatro embarcaciones que habían transportado a los oficiales prisioneros de Santa Catarina. Sus capitanes –Antonio Pérez, Patricio Mollowni, Enrique Tret, Francisco Colomer–, que no habían podido salir de Río de Janeiro desde su arribada el 21 de marzo de 1777, habían redactado en noviembre un pliego dirigido a Cevallos y a Casa Tilly que entregaron con disimulo a los otros capitanes de los barcos llegados con tropas portuguesas desde Colonia del Sacramento. Con las copias habían remitido también una carta a Vaughan a fin de que las pusiese en conocimiento de Cevallos, pero sus

---

<sup>74</sup> Cevallos a Gálvez. Buenos Aires, 7 de abril de 1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 73.

<sup>75</sup> Manchón a Gálvez. Cádiz, 10/03/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 55.

<sup>76</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 7/03/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 59.

<sup>77</sup> Fechain a Lavradio. Macaco (sic), 1/11/1777. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 48.

propósitos se vieron truncados cuando aquellas otras cuatro embarcaciones españolas viajaron directamente a España, sin pasar por Santa Catarina. En este documento los capitanes muestran su desesperanza después de ocho meses de inicua retención –que al final serían once– y de presentar en vano repetidos e infructuosos memoriales al virrey de Brasil. Se quejaban de estar incomunicados, de tener que vender sus alhajas personales para tener con qué pagar para su manutención, unos muy caros alimentos y de mala calidad que además llegaban mermados, de la larga espera por un “correo de Lisboa” que aclarase su liberación, y, por todos estos motivos, pedían que Cevallos pusiese remedio a su cautiverio y diese parte a la corte “no habiendo más diferencia entre nosotros y los esclavos”.<sup>78</sup>

Finalmente los cuatro salieron con sus embarcaciones el 7 de febrero de 1778, pero mientras la *San Jerónimo* pudo encaminarse directamente hacia España,<sup>79</sup> las otras tres solo fueron pertrechadas con víveres para quince días, de manera que sus patrones tuvieron que poner rumbo a Santa Catarina para habilitarse y para repostar y seguir el viaje.<sup>80</sup> Vaughan socorrió con víveres a dos de los barcos, el *Astuto* y la *Begoña*, presionando a sus capitanes para que se “hiciesen a la vela” en el plazo de tres días, mientras que el *San Lorenzo* fue auxiliado por el comandante a la sazón de Marina en la isla, Vasco de Morales, comandante de la fragata *Santa Teresa*. Como no era factible encontrar víveres suficientes para que realizaran directamente la derrota a España desde Santa Catarina ni Vaughan podía desprenderse de ellos, pues eran imprescindibles para alimentar a la tropa, se decidió que fuesen a Montevideo.<sup>81</sup> Cuando los tres barcos llegaron a esta plaza se difundió allí como un reguero de pólvora la noticia de que afortunadamente Vaughan había entregado a sus patrones un mes de víveres y, no sin estupor, que por desgracia los infelices prisioneros del navío *San Agustín* “*quedaban a la cadena, empleados en levantar fortificaciones, romper y conducir piedras, mandados por mayores negros y mulatos quienes los trataban peor que berberiscos en la más tirana esclavitud*”, mientras los oficiales de dicho navío estaban confinados en una

---

<sup>78</sup> Antonio Pérez, Patricio Mollowni, Enrique Tret y Francisco Colomer a Cevallos. Río de Janeiro, 2/11/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 56.

<sup>79</sup> Manchón a Gálvez. Cádiz, 4/05/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 56.

<sup>80</sup> Vaughan a Roca. Isla de Santa Catalina, 15/02/1778. AGI, Buenos Aires, 543. El relato de las peripecias de los patrones de las fragatas *Astuto* y *San Lorenzo* está en el siguiente documento: Pérez y Molowni. Buenos Aires, 27/03/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 16.

<sup>81</sup> Vaughan a Roca. Isla de Santa Catalina, 15/02/1778. AGI, Buenos Aires, 543.



quinta a cinco leguas de Río de Janeiro.<sup>82</sup>

Cevallos, ostensiblemente irritado, se quejó al secretario Gálvez “*del modo inicuo con que los portugueses han tratado a nuestros prisioneros*” e instó al virrey Lavradio a que devolviese los dos barcos de guerra en cumplimiento de las disposiciones del Tratado.<sup>83</sup> Llovía sobre mojado. En realidad, el espinoso asunto de la retención de los barcos españoles ya había llegado a Europa a finales del año anterior, aunque todavía sin conocerse en toda su extensión los malos tratos recibidos por las tripulaciones, lo cual a la postre acarrearía mayores consecuencias respecto a la continuidad de Lavradio en el cargo de virrey de Brasil. Nada más tener noticia de los hechos, el 20 de noviembre de 1777, Floridablanca se quejó al embajador y a los ministros de Lisboa:

*“El maltrato dado a nuestras embarcaciones parlamentarias en Río Janeiro, y su detención contra el derecho de las gentes y el de las naciones más cultas nos obligan a quejarnos del virrey del Brasil y a pedir satisfacción e indemnización de daños. V. E. ve cuán poco honor ha hecho aquel caballero a la nación portuguesa, a su humanidad y a su ilustración y cultura, deteniendo y maltratando los bajeles que le fueron a llevar los oficiales prisioneros. No se habrá oído hasta ahora semejante conducta en naciones civilizadas”.*<sup>84</sup>

En Lisboa pretendieron justificar la conducta de Lavradio amparándose en las exageraciones y la rivalidad que suelen darse en las guerras:

*“(... ) Quando duas Nações estão em guerra, como desgraçadamente estiveram os nossos nacionaes naquela parte da América, quasi tudo se ve com microscopios (sic). O ardor militar, o furor de combater, a ambição da victoria, criam uma animosidade entre os dous partidos, que se faz ordinariamente preciso rebaixar muito das notícias que vem ainda tismadas, por me explicar assim, pelo fogo daquelas paixões”.*<sup>85</sup>

Pero lo cierto es que María I desaprobó ese acto obligando a Lavradio a no “*hacérseles la más mínima opresión ni detenerlos más tiempo*”.<sup>86</sup>

El incidente diplomático en Europa llegaba con el lógico retraso con que se producían las comunicaciones y el suministro de información. Mientras tanto en el sur de América Lavradio y Cevallos siguieron contendiendo por la vía diplomática. Para acelerar su entrega Cevallos indicó a Lavradio que el comandante Vaughan se tenía que

---

<sup>82</sup> “*Manifiesto de las propiedades experimentadas a la fragata correo de SM nombrada ‘El Tucumán’ de mi cargo en este (viaje) desde el Puerto de la Coruña al de Montevideo*”. AGI, Correos, 193, R. 9, Fol. 11.

<sup>83</sup> Cevallos a Gálvez. Buenos Aires, 31/03/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 46; Cevallos a Lavradio. Montevideo, 19/06/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 87.

<sup>84</sup> Floridablanca a Aires de Sá e Melo. Escorial, 20/11/1777. AGS, Estado, 7415, Fol. 12.

<sup>85</sup> Aires Sá de Melo a Floridablanca. Palacio de Vilaviçoza, 23/11/1777. AGS, Estado, 7415, Fol. 13.

<sup>86</sup> Floridablanca a Sousa Coutinho. El Pardo, marzo de 1778. AGS, Estado, 7415, Fol. 7.

embarcar en el navío *San Agustín* tras la evacuación de la isla y que tanto en aquél como en la *Santa Ana* se había de trasladar la tropa de Santa Catarina de vuelta a España, por lo que era necesaria su inmediata entrega para que la devolución pudiese llevarse a efecto. Cevallos estaba vinculando deliberadamente la entrega de las dos embarcaciones a la devolución de la isla. Pero como realmente no se contemplaba que Vaughan y los últimos de Santa Catarina tuviesen que ser embarcados en aquellos dos barcos, mientras por una parte le pedía escribir directamente a Lavradio en los términos que le indicaba, Cevallos a su vez no ocultaba al flamante mariscal de campo Guillermo Vaughan la intención oculta de este razonamiento:

*“Esta prevención estudiosa tiene por objeto excitar (a los portugueses) a que cuanto antes y con anticipación verifiquen la restitución del navío y saetía, como lo deben hacer en virtud del Tratado de Paz que ahora se ha concluido. Porque de la mala fe que en otras ocasiones han usado los portugueses y últimamente en el trato de los prisioneros, se puede recelar que si toman la isla antes de hacer la citada entrega, vayan dilatando ésta con algunos pretextos.”*<sup>87</sup>

Este plan urdido por Cevallos para acelerar la devolución del *San Agustín* y la *Santa Ana* se vio aderezado con una orden apócrifa del general para Vaughan, orden que éste debería hacer acompañar con la carta que él mismo tendría que escribir al virrey de Brasil pidiéndole que liberase los dos barcos, todo –la carta de Cevallos, la de Vaughan y la orden falsa– a fin de doblegar la voluntad de Lavradio:

*“Y debiendo los portugueses restituir igualmente el navío de Guerra San Agustín y la Saetía Santa Ana, hará V. S. todas las instancias posibles a fin de que esto se verifique al mismo tiempo de manera que pueda VS embarcarse en el mismo navío y aprovechar los dos buques para el transporte a España de la tropa que debe quedar después de efectuado el primer embarco”.*<sup>88</sup>

Esta orden apócrifa ha inducido a pensar a algunos historiadores que el retraso en la devolución de los dos barcos en los que tendría que volver a España el retén de Santa Catarina demoró la entrega de la isla. Aunque, como hemos mostrado, no eran esos los buques en los que sería transportada esa fuerza remanente, sí es ligeramente probable que uno de los motivos que pudiera haber tenido Vaughan para retrasar la entrega de la isla fuese dar tiempo a la definitiva reincorporación del navío *San Agustín* a la armada española. Aunque habrá otros motivos para el retraso.

En realidad, la estrategia de Cevallos para recuperar los barcos era una forma de hacer de una necesidad virtud, habida cuenta de que la continua remisión de

---

<sup>87</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 7/03/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 59.

<sup>88</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 9/03/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 60.

embarcaciones de transporte de la expedición a España había dejado a la flota prácticamente sin buques para conducir el ejército de regreso. Por eso la llegada a Montevideo de los tres barcos en que se habían transportado los oficiales portugueses de Santa Catarina vino a aliviar una situación apurada en el Río de la Plata. El intendente de la expedición indicó que el *Astuto*, el *San Lorenzo* y la *Begoña*, los cuáles mandó habilitar inmediatamente, habían “llegado con tanta oportunidad para el transporte de las tropas” que ya no era preciso enviar desde España una urca que había solicitado con anterioridad.<sup>89</sup>

Mientras Cevallos se quejaba de Lavradio y aparentemente encarecía a Vaughan “*que por nuestra parte no se dé motivo de justa queja*”<sup>90</sup> en el asunto de las restituciones a los portugueses, conviene aclarar que tampoco se esforzaba en aplicar a rajatabla el espíritu del Tratado. Aún en marzo de 1778 quería sacar el máximo partido de Santa Catarina, extrayendo de ella los efectos no especificados ni en el Tratado ni en las reales órdenes como objeto de restitución que “*por derecho de conquista pertenecen a S. M. C.*” y pudieran ser de utilidad para la Real Hacienda.<sup>91</sup> Para Cevallos los esclavos se encontraban dentro de este grupo:

“(…) *Que los negros que se tomaron en los armazones de ballena y en otra parte de la Isla se conduzcan a esta Provincia, para que en ella se vendan a beneficio de la Real Hacienda*”.<sup>92</sup>

Y Vaughan hizo lo que le mandaba. En la sumaca *San José* que partió hacia Montevideo el 29 de marzo de 1778 y llegó allí el 12 de abril fueron transportados “treinta negros del rey de los que se tomaron en esta isla”,<sup>93</sup> tanto en los armazones de pesca de ballenas como en otras partes. Había todavía más, que no fueron remitidos en esa ocasión “por falta de aguada” –recipientes para el agua–; si bien Vaughan se comprometía a enviarlos “con la mayor prontitud” en el paquebot *Santa Teresa*, concretamente en cuanto se descargasen los víveres que traía para la guarnición y la fragata española de retén en la isla (llamada curiosamente también *Santa Teresa*), el barco solo pudo partir el 26 de abril a causa del mal tiempo.<sup>94</sup> Pero entonces tampoco fueron enviados todos los esclavos apresados en el armazón de ballenas durante la

<sup>89</sup> Fernández a Gálvez. Montevideo, 6/03/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 35.

<sup>90</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 9/03/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 60

<sup>91</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 22/03/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>92</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 7/03/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 59

<sup>93</sup> Vasco de Morales a Castejón. Pto. de Santa Catalina, 31/03/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 75.

<sup>94</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 26/03/1778. AGI, Buenos Aires, 543; Vasco de Morales a Castejón. Puerto de Santa Catalina, 26/05/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 82.

conquista del año anterior; el comandante de Marina en Santa Catarina lo atribuía a una supuesta contraorden dada por Cevallos.<sup>95</sup> De todas formas, en el paquebot *Santa Teresa* sí envió Vaughan como mínimo a otros tres esclavos a Montevideo, haciendo constar además que habían sido “de muy buena disposición y conducta acreditada”, tanto como para haber testificado meses atrás contra un portugués que inducía a la desertión a los esclavos negros que habían trabajado en el almacén de ballenas.<sup>96</sup> En efecto, el 23 de mayo el paquebote entró en Montevideo, como se supo, “con una porción de esclavos para beneficiar”.<sup>97</sup> Puede que “porción” haga referencia a más de tres. En cualquier caso estos treinta y tres esclavos serán los que consten en los documentos con que el futuro virrey Vértiz proceda a efectuar su restitución o indemnización a los propietarios.<sup>98</sup> Mosimann piensa que fueron cuarenta porque ese es el número que reclamó el comisionado portugués en 1779.<sup>99</sup>

Cabe señalar que en la circunscripción de las provincias del Río de la Plata había entonces una gran demanda de mano de obra para trabajar en la agricultura y la minería.<sup>100</sup> El virrey pedía que esta operación de extracción de esclavos como también de cualquier artículo aprovechable se hiciese antes de que los comisionados portugueses para la entrega de la isla hicieran acto de presencia. Sin embargo, Antonio da Veiga de Andrade, jefe de las fuerzas portuguesas en tierra firme desde su designación en diciembre de 1777, tuvo conocimiento de la operación practicada mediante un aviso de su subordinado Costa Silveira e inmediatamente se quejó a Vaughan, ya “que esto es faltar enteramente a la determinación de su Soberano, pues es causar un gran daño y total perjuicio a un contrato real, haciendo perjuicio a los intereses de mi Soberana Señora Reina”.<sup>101</sup>

Veiga de Andrade pedía suspender el traslado de esclavos del almacén de ballenas y prometía dar parte a Lavradio. Vaughan se zafó de las protestas argumentando que no trataría aspecto alguno relacionado con la entrega de la isla con ninguna otra persona que no fuera un comisario debidamente nombrado para ese particular. Como él mismo

---

<sup>95</sup> Vasco de Morales a Castejón. Puerto de Santa Catalina, abril de 1778. AGS, Marina, 419, Doc. 85.

<sup>96</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 18/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>97</sup> “*Diario de la navegación del paquebot El Tucumán*”. AGI, Correos, 193B.

<sup>98</sup> Vértiz a Gálvez. Buenos Aires, 29/04/1780. AGI, Buenos Aires, 60, Carta 295.

<sup>99</sup> João Carlos MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina 1777-1778. A invasão espanhola*, 2003, p. 115.

<sup>100</sup> Marcela TEJERINA, “La lucha entre España y Portugal por la ocupación del espacio: una valoración alternativa del Tratado de San Ildefonso de 1777”, *Revista de História*, São Paulo, n.º 135 (2º semestre de 1996), pp. 31-40, p. 36.

<sup>101</sup> Veiga de Andrade a Vaughan. Rio de São Francisco, 31/03/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

reconoció, esta actitud era el único medio que se le había ocurrido para desentenderse de las protestas presentadas sobre la extracción de esclavos de Santa Catarina.<sup>102</sup>

Con todo, sí que pudieron haberse paralizado otros planes para llevar efectos portugueses desde la isla a Montevideo pues incluso fueron desembarcados luego de haberse ya acomodado en el barco que los iba a transportar, el mismo paquebot *Santa Teresa* al que antes nos referimos.<sup>103</sup> Dicha embarcación, una de las presas navales, tuvo cierta relevancia en la evacuación de materiales de la isla, pues nuevamente se encontraba en ella el 9 de julio de 1778 tras regresar desde Montevideo.

La evacuación de Santa Catarina se produjo de manera gradual. El 12 de marzo salió de Montevideo la primera división de buques de las tres que tuvieron el cometido de trasladar hacia España las tropas que habían servido en Santa Catarina, fondeando en su puerto el 21 de ese mismo mes. Esta división, compuesta por los navíos de guerra *Monarca*, *América*, *Santo Domingo* y *San Dámaso* estaba mandada por Adrián Caudrón del Cantin, jefe de la escuadra del departamento naval de Cartagena y segundo comandante de la escuadra de la expedición,<sup>104</sup> y debía transportar soldados de Artillería y de los Voluntarios de Cataluña tanto desde Montevideo como desde la isla. El motivo de que fuesen éstos –infantería ligera y artilleros– los que embarcasen en primer lugar residía en que eran también los que, como efectivos muy valiosos en las operaciones militares, percibían mayores emolumentos en concepto de prest que el resto del ejército, de manera que el intendente quiso reducir el gasto haciendo que volviesen lo más rápido posible a España, incluyéndolos por tanto en la primera división de regreso.<sup>105</sup>

Los cuatro navíos de guerra debían transportar en cada uno de ellos 18 oficiales y 255 hombres de tropa totalizando 72 oficiales y 1.020 soldados, como atestiguó Casa Tilly al llegar a Cádiz.<sup>106</sup> En Montevideo se embarcaron 375 hombres del primer regimiento de Cataluña y las compañías de cazadores de los batallones de Murcia, Hibernia y Princesa.<sup>107</sup> Aunque la unidad a la que pertenecían había quedado destacada

---

<sup>102</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 7/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>103</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 22/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>104</sup> Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994, [SANZ], p. 180.

<sup>105</sup> Fernández a Gálvez. Montevideo, 25/03/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 78.

<sup>106</sup> “Estado que manifiesta la distribución de los oficiales y tropa del Ejército que se retiran a España de la América Meridional en las Divisiones”. A bordo del navío *San José* en el Puerto de Cádiz, 29/07/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 28.

<sup>107</sup> Casa Cagigal a Cevallos. Montevideo, 9/03/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 65.

por Cevallos para defender la isla, los hombres de estas compañías no engrosaron las filas del ejército defensivo del comandante Vaughan antes de que se restableciese la paz. En Santa Catarina únicamente fueron embarcados 148 oficiales y soldados de artillería, mientras que los soldados catalanes ascendieron a 455 aproximadamente.<sup>108</sup> Todos los voluntarios de Cataluña sanos abandonaron la isla, quedando en ella un grupo reducido de artilleros. Para completar las plazas se embarcaron 30 soldados de Hibernia y 30 de la Princesa.<sup>109</sup> Las compañías de cazadores de los batallones de Murcia, Princesa e Hibernia tuvieron que ser desembarcadas para agregarse al grueso de sus regimientos. Por eso ningún soldado del batallón de Murcia, ni siquiera los que habían permanecido en la Banda Oriental, figura en el estado del número de oficiales y tropa transportadas presentado en Cádiz.<sup>110</sup>

Vaughan hizo todo lo que estuvo en su mano para que además de artilleros y tropa ligera se embarcasen igualmente efectos de artillería, pero aparte de la tropa Cantin tan sólo permitió embarcar los cuatro cañones pertenecientes a la dotación militar de Marina y sus respectivas cureñas dejados para reforzar la defensa y también “todas las barbas de ballenas” porque sostuvo que los buques ya venían sobrecargados de Montevideo con víveres y agua para los más de mil individuos que había de llevar de transporte en el largo viaje a España. Vaughan tuvo que esperar a la siguiente división para embarcar los restantes trenes del ejército de la expedición.<sup>111</sup> Saliendo el 2 de abril

---

<sup>108</sup> El recuento del teniente coronel Panigo a la llegada a Cádiz muestra 816 hombres de tropa (soldados) sin especificar si habían estado destinados en Santa Catarina o el Río de la Plata [Cifr. en “Estado que manifiesta la fuerza con que ha llegado este batallón a la Bahía de Cádiz”. Benito Panigo y José Font. Bahía de Cádiz, 17/07/1778. AGS, SGU, 6835, Doc. 104]. Sabemos que Cevallos dejó 495 soldados de infantería catalana [Cf. en “Estado general con la fuerza de tropa que guarnece esta isla. Roca a Cevallos. Santa Catalina, 25/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4] y que hasta marzo se registraron entre ellos 40 bajas de soldados [Cf. en “Relación de individuos prisioneros, muertos, desertores y destinados a presidio en la América Meridional...”. AGI, Buenos Aires, 549].

<sup>109</sup> El número de 148 artilleros lo hemos encontrado en el documento “Estado que manifiesta el número de los oficiales y tropa de la expedición de Buenos Aires que salió embarcada para regresar a España en cuatro navíos de guerra al mando del jefe de escuadra D<sup>n</sup> Adrián Cantin de los puertos de Montevideo y de la isla de S<sup>ta</sup> Catalina en los días 12 de Marzo y 2 de Abril de este corriente año”, que lleva la rúbrica del mariscal de campo Pedro Güelfi. AGS, SGU, 6835, Fol. 56.

Conviene hacer una serie de precisiones sobre la expresada cifra de voluntarios de Cataluña. En los estadillos de esta segunda división no se expresa el número exacto de ellos embarcados en Santa Catarina, tan sólo el conjunto sumado por los embarcados en Montevideo y Santa Catarina (850); pero hemos deducido su número restando a las fuerzas de esta unidad existentes en junio de 1777, 492 [Vaughan a Cevallos, 12/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 77] y las bajas que sufrió el cuerpo entre junio y marzo del año siguiente, justo antes de embarcar, 33 [“Relación de individuos prisioneros, muertos, desertores y destinados a presidio en la América Meridional...”, AGI, Buenos Aires, 549].

<sup>110</sup> “Estado que manifiesta el número de los oficiales y tropa de la expedición...”. *Loc. cit.* (nota 109).

<sup>111</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 26 de marzo y 6 de abril de 1778. AGI, Buenos Aires, 543.

de Santa Catarina, los cuatro barcos alcanzaron Cádiz el 17 de julio de 1778.<sup>112</sup> A su regreso las tropas fueron acuarteladas en los nuevos destinos provisionales que había considerado O'Reilly, el capitán general de Andalucía: los batallones de la Princesa e Hibernia (como luego también lo será el de Murcia cuando se reincorpore a España) irán a Cádiz y los Voluntarios de Cataluña a Rota.<sup>113</sup>

Ya el 12 de abril se supo en Montevideo por una sumaca procedente de Santa Catarina que la escuadra de Cantin que había salido justo un mes antes había llegado con bien a aquella isla.<sup>114</sup> Cevallos se alegró de que hubiese comenzado la evacuación, aunque le preocupaba que aquellos navíos no hubiesen llevado también todos los efectos de los trenes de artillería. No quería que quedase ningún efecto español antes de la devolución, porque ello podría “*servir de embarazo en el concurso de las dos naciones*”.<sup>115</sup>

A raíz de la orden del intendente Fernández, el ministro de la Hacienda destinado en Santa Catarina, Gómez Alduncín, ultimó el inventario de los efectos desembarcados en la isla durante el primer mes de ocupación, descontando los que se habían consumido o ajado y diseñando un plan de embarque para acomodar los restantes en los buques de regreso.<sup>116</sup> Como ya vimos en su momento, los efectos dejados en la isla fueron alimentos, materiales para obras constructivas, especialmente de carácter defensivo, así como pertrechos y material militar. Ahora había que devolver a España lo sobrante.

Los alimentos reembarcados para la travesía eran los que últimamente habían sido recibidos de Buenos Aires y permanecían en los almacenes por lo que Alduncín no tuvo que adquirir demasiados en la isla. El material consistía en cajones con herramientas, 16 hachas, 29 azadas, 48 palas, 65 zapapicos, 443 espuelas, cierta cantidad de cáñamo, etc. En cuanto a los elementos militares, además de los cuatro cañones con sus cureñas, hubo que reembarcar 18.000 balas rasas, 4 carros con municiones, 87 quintales de pólvora, 1.685 cartuchos con pólvora, 14.350 cartuchos de fusil, 4.660 piedras de fusil, un cajón de lanzafuegos, y 27 quintales de cuerda-mecha.<sup>117</sup> Como es lógico, estas

---

<sup>112</sup> Conde de Jerez a Ricla. Cádiz, 17/07/1778. AGS, SGU, 6835, Fol. 55; Benito Panigo a Ricla. Puerto de Cádiz, 17/07/1778. AGS, SGU, 6835, Doc. 103; AGS, Marina, 419, Docs. 162-165.

<sup>113</sup> Domezain a Múzquiz. Sevilla, 22/07/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 10.

<sup>114</sup> “*Diario de la navegación del paquebot El Tucumán*”. AGI, Correos, 193B.

<sup>115</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 28/05/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>116</sup> Alduncín a Gálvez. Isla de Santa Catalina, 24/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 92.

<sup>117</sup> “*Demostración del estado de los efectos de Artillería que sacados de los trenes de la expedición de América Meridional que quedaron para dotación de la capital y castillos de la isla de Santa Catalina, y se remiten a España con otros efectos correspondientes a la Real Hacienda en los buques y cargo de los*

cifras prácticamente coinciden con la relación después presentada en Cádiz de los efectos de artillería transportados en las bodegas del segundo grupo de barcos incumbido de las operaciones de cargamento de hombres y efectos desplegados en la ocupación española de la isla de Santa Catarina.<sup>118</sup>

La segunda división de regreso estaba integrada por quince embarcaciones: dos fragatas de guerra (*Santa Perpetua* y *Santa María Magdalena*), el paquebote *Guarnizo* y doce embarcaciones mercantes. Los barcos se hicieron a la vela desde Montevideo el 22 de marzo con tropas de la expedición. Mientras los mercantes fueron entrando en el puerto de Santa Catarina desde el 3 de abril, justo el día siguiente tras la partida de la primera expedición, los barcos de guerra comenzaron a llegar a partir del 8 de abril, echando el ancla en las inmediaciones de la isla de Ratonés. Los barcos del convoy llegaron separados como consecuencia de un nuevo *pampero* o fuerte temporal manifestado el primer día de abril que además había provocado en algunos de ellos ciertos desperfectos, especialmente la fragata *Carlota*, que fue reparada en la isla todo lo que fue posible.<sup>119</sup> El 22 y el 23 de abril se embarcó el conjunto de supervivientes de los batallones de Hibernia y Princesa con las tropas de los regimientos de Zamora, Sevilla y Córdoba que habían arribado fortuitamente en abril y mayo del año anterior.

La “capitana” de esta división era la fragata *Santa Perpetua* mandada por el capitán de navío José Bustillo, y en ella iba el teniente general Victorio de Navia, quien desde Cádiz envió al ministro de Guerra un “estadillo” con el contingente de hombres transportados: 1755.<sup>120</sup> Esta cifra es más *segura* que la ofrecida por José Bustillo cuando llegó a Cádiz, que asciende a 1.837 hombres pero comprendía como mínimo alrededor de medio centenar de oficiales y soldados que no habían servido en Santa Catarina durante la ocupación española.<sup>121</sup> Según los datos de Navia fueron recogidos en Santa Catarina 560 soldados del batallón de Hibernia y 621 del batallón de la

---

*sujetos que distintamente se especifican*”. Alduncín a Gálvez. Isla de Santa Catalina, 24 de abril de 1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 92.

<sup>118</sup> “*Relación de los efectos de artillería que conducen las embarcaciones de la segunda división del mando del capitán de navío José Bustillo embarcados en el puerto de Santa Catalina*”. AGS, Marina, 419, Doc. n.º 176.

<sup>119</sup> Vasco de Morales a Castejón. Puerto de Santa Catalina, abril de 1778. AGS, Marina, 419, Fol. 85; Bustillo a Castejón. Bahía de Cádiz, 6/08/1778. AGS, Marina, 419, Doc. 168.

<sup>120</sup> Aunque en cierto momento Vaughan comunicó que iban a ser embarcados 73 oficiales y 1726 plazas de tropa [Cf. Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 19/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543].

<sup>121</sup> “*Estado que manifiestan las tropas del ejército que conducen las embarcaciones de la 2ª División del mando del Capitán de navío Dn Joseph de Bustillo...*”. AGS, Marina, 419, Doc. 173.



Princesa.<sup>122</sup> Mientras que la tropa de Hibernia regresó diseminada en ocho de las quince embarcaciones, en la fragata *Carlota* se embarcó más de la mitad del batallón de la Princesa (355 soldados).<sup>123</sup> En esta fragata marchó también el que fuera gobernador español de Santa Catarina, Juan Roca, que dejó encargado a Fernando Márquez de la Plata “de algunas ocurrencias de esta isla”.<sup>124</sup>

Esta división emprendió viaje hacia España el día 26 de abril. En su singladura los barcos españoles se encontraron 11 velas inglesas a mediados de julio, pero pudieron continuar sin embarazo alguno ya que España todavía no había entrado en guerra con Gran Bretaña, entrando la *Santa Perpetua* en la bahía de Cádiz el 6 de agosto de 1778.<sup>125</sup> La mayoría de los quince barcos hicieron su llegada entre el 6 y el 16 de agosto.<sup>126</sup>

El 6 de mayo Cevallos comunicó a Vaughan las últimas órdenes para la entera evacuación de la isla; también dio las indicaciones pertinentes al intendente Fernández para que saliese la última división que había de recibir a bordo la tropa que quedase en Santa Catarina y todos los efectos de S. M. C. que todavía no se hubieran embarcado. Pedía a Vaughan que la evacuación final se efectuase con brevedad y sin fricciones con los portugueses que pudieran retardar el cumplimiento de las órdenes regias.<sup>127</sup>

El 8 de mayo de 1778 el virrey Cevallos comunicó al comandante del navío *Septentrión* que debía ir al puerto de Santa Catarina con el navío de su mando, la fragata de guerra *Santa Rosalía* y el barco mercante *El Tigre* para transportar a Europa a todos los vasallos de S. M. C. que estaban en la isla que iba a ser entregada a Portugal. Los aguaceros y fuertes marejadas del Río de la Plata retrasaron la salida de los tres barcos fondeados en Montevideo.<sup>128</sup> El intendente confirmó a Gálvez que el 6 de junio de 1778 ya habían salido del puerto de Montevideo las tres embarcaciones. El tiempo fue tan poco propicio que el *Septentrión* tardó treinta y tres días en llegar a Santa Catarina, de

---

<sup>122</sup> “Estado del embarco hecho en el puerto de Santa Catalina en la costa del Brasil en los días 22 y 23 de abril del presente año, y del de varios individuos del ejército que provisionalmente salieron de Montevideo en las embarcaciones...”. Navia Osorio a Ricla. Bahía de Cádiz, 6/08/1778. AGS, SGU, 6835, Fol. 105. Otros resúmenes de los contingentes desembarcados elevan la cifra a 1.800 hombres, siendo 577 del batallón de Hibernia y 623 de la Princesa; pero algunos de éstos fallecieron durante la travesía.

<sup>123</sup> “Estado del embarco hecho en el puerto de Santa Catalina en la costa del Brasil en los días 22 y 23 de abril del presente año, y del de varios individuos del ejército que provisionalmente salieron de Montevideo en las embarcaciones...”. Navia Osorio a Ricla. Bahía de Cádiz, 6/08/1778. *Loc. cit.*

<sup>124</sup> Roca a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 17/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>125</sup> Manxon a Gálvez. Cádiz, 15/09/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 70.

<sup>126</sup> AGS, SGU, 6835, ff. 60, 62, 66 y 105; AGS, SGU, 6836, Fol. 4.

<sup>127</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 6/05/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>128</sup> Osorno a Castejón. Puerto de Santa Catalina, 11/07/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 43.

manera que hasta el día 10 de julio no pudieron reunirse en la isla los tres barcos antes citados. Allí ya estaba la fragata *Santa Teresa*, que no debemos confundir con el paquebot del mismo nombre.

Estos cuatro barcos componían la tercera división que había de conducir a España a “los últimos de Santa Catarina”, que transportarían a los hombres que todavía no habían sido incluidos en los dos contingentes de evacuación anteriores, “*quedando sólo para la evacuación y entrega de esta isla el batallón de Murcia, tres oficiales de Artillería, treinta y tres artilleros, dos oficiales de Ingenieros, mi ayudante el Teniente de la Princesa Cayetano Alemán, cuatro religiosos y tres capellanes*”.<sup>129</sup> Según los cálculos de Casa Tilly en esta última división se embarcaron 683 oficiales y soldados.<sup>130</sup>

En los barcos se colocaron cajones con cartuchos, barriles de pólvora, faroles y herramientas.<sup>131</sup> También cierta cantidad de víveres sobrantes. Algunos efectos no fueron enviados a España, sino a Montevideo, para lo cual fue enviada desde esta ciudad otro barco apresado a los portugueses durante la campaña de Santa Catarina, concretamente el paquebot *Santa Teresa*, que realizó dos viajes casi consecutivos de ida y vuelta cargando material desde la isla a Montevideo. Para efectuar el segundo de estos viajes se encontraba en la isla desde el 10 de julio de 1778. Había salido de Montevideo el 11 del mes anterior, lo cual demuestra la dificultad y consiguiente tardanza en completar las comunicaciones entre la ciudad de la Banda Oriental y el puerto de Santa Catarina durante la época del invierno austral.

La falta de barcos también pudo haber entorpecido el transbordo de portugueses desde la isla a Montevideo. Cevallos lo había autorizado y algunos hicieron ese viaje pero lo cierto es que las autoridades españolas de Santa Catarina intuían que la escasez de medios de transporte impediría satisfacer todas las demandas:

“*Las embarcaciones no alcanzan para tantos como desean*”.<sup>132</sup>

El comandante del *Septentrión*, Antonio Osorno y Funes, a quien le correspondía dirigir la tercera división de evacuación de Santa Catarina, tenía más rango que el de la fragata *Santa Teresa*, por lo que éste, Vasco de Morales y Sousa, se puso a sus órdenes.

---

<sup>129</sup> Vaughan a Gálvez. Isla de Santa Catalina, 19/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 91.

<sup>130</sup> “*Estado que manifiesta la distribución de los oficiales y tropa del Ejército que se retiran a España de la América Meridional en las Divisiones siguientes...*”. Casa Tilly a Gálvez. Navío *San Joseph* en el puerto de Cádiz, 29/07/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>131</sup> “*Relación de los efectos de artillería existentes en esta capital y sus castillos sacados de los trenes de la expedición*”. Villa de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Destierro, 5/05/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 119.

<sup>132</sup> Roca a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 17/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

Vasco de Morales había sido el principal comandante de la escuadra en la isla desde que fue enviado por Casa Tilly para relevar a Juan de Lángara, que había dejado la isla en diciembre de 1777, y que a su vez había comandado la pequeña escuadra remanente en Santa Catarina desde que el propio Casa Tilly la había abandonado en julio de 1777.

Lángara estuvo seis meses comandando las fuerzas navales, y a pesar de que hubo tensiones con Vaughan al negarle a éste las embarcaciones que precisaba y solicitó para realizar las expediciones que el general Cevallos había proyectado sobre São Francisco y Laguna, parece que la relación entre ambos, forjada en los días más duros de la ocupación, llegó a ser estrecha, a tenor de las palabras del propio Lángara:

“El comandante de la isla y yo hemos tenido tal armonía que ahora estamos sintiendo el separarnos”.<sup>133</sup>

Pero el oficial superior de Marina que más tiempo tuvo a su cargo las fuerzas navales destacadas en Santa Catarina fue Vasco de Morales y Sousa. Éste llegó el 16 de septiembre de 1777 con la fragata de su mando a la isla con un reducido grupo de barcos, entre los que se encontraba el *Septentrión*, que llevaba las órdenes del cese de hostilidades para el sector de la escuadra. Casa Tilly, comandante general de la misma, le había encargado relevar a Lángara si bien el barco de éste, el *Poderoso*, todavía necesitó algunos arreglos antes de poder salir de nuevo a la mar, rumbo a Montevideo, aún maltrecho, el 19 de diciembre de 1777.<sup>134</sup>

<b>Cuadro 19. Máxima autoridad naval de la flota española en Santa Catarina</b>		
Oficial de la armada	Barco que comandaba	Período
Francisco Javier Casa Tilly	<i>Poderoso</i> (gobernado por Lángara)	19/02/1777 – 28/03/1777
Miguel Maestre	Fragata <i>Liebre</i>	28/03/1777 – 16/04/1777
Antonio Osorno y Herrera	Navío <i>América</i>	16/04/1777 – 25/05/1777
Francisco Javier Casa Tilly	Navío <i>San José</i> (gobernado por Bances)	25/05/1777 – 8/07/1777
Juan de Lángara y Huarte	Navío <i>Poderoso</i>	8/07/1777 – 19/12/1777
Vasco de Morales y Sousa	Fragata <i>Santa Teresa</i>	19/12/1777 – 21/03/1778
Adrián Caudrón del Cantin	Navío <i>Santo Domingo</i>	21/03/1778 – 2/04/1778
Vasco de Morales y Sousa	Fragata <i>Santa Teresa</i>	2/04/1778 – 08/04/1778
José Bustillos	Fragata <i>Santa Perpetua</i>	8/04/1778 – 22/04/1778
Vasco de Morales y Sousa	Fragata <i>Santa Teresa</i>	22/04/1778 – 10/07/1778
Antonio Osorno y Funes	Navío <i>Septentrión</i>	10/07/1778 – 31/07/1778

<sup>133</sup> Lángara a Cevallos. Navío *Poderoso*, 19/09/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>134</sup> Vasco de Morales a Castejón. Puerto de Santa Catalina, 31/03/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 75.

Desde finales de 1777 Vasco de Morales ya no dejaría de ostentar formalmente la comandancia del puerto de Santa Catarina, aunque su preeminencia en la escala de mando será inferior a la de los tres comandantes de las expediciones de regreso. El último de ellos fue Antonio Osorno, quien terminó de gestionar el embarco definitivo de personal y material del rey de España con Guillermo Vaughan, a quien por cierto ya había transportado en su navío en el viaje de ida desde España. En el cuadro 19 mostramos la secuencia sucesiva de los máximos responsables del apartado de Marina en Santa Catarina durante la ocupación:

Osorno, Vasco de Morales y el capitán de la *Rosalía*, fueron a Desterro para “ver y tratar del embarco” final con Vaughan.<sup>135</sup> El comandante de la isla les enumeró un conjunto de “varios enseres de artillería, víveres sobrantes y otros géneros de mucho volumen que (todavía debían) conducirse a Montevideo y a España”.<sup>136</sup> Menor problema se manifestó en el transporte de los efectos pertenecientes a la escuadra, pues el encargado de ella en la isla hasta julio, Vasco de Morales, aprovechó cualquier oportunidad extraordinaria como la que se le presentó cuando llegaron de Río de Janeiro los barcos retenidos por Lavradio para ir dando salida a los mismos aún antes de que llegase la primera división de evacuación.

Antes que este postrero cuarteto de barcos de regreso partió el 13 de julio del puerto de Santa Catarina la fragata *Lucía Afortunada*, apresada en febrero del año anterior y ahora al servicio del rey de España. Había salido de Montevideo el 24 de abril de 1778 por orden expresa de Cevallos con la misión de “cargar grasa de ballena para el departamento (marítimo) de El Ferrol”.<sup>137</sup> En Santa Catarina se cargaron a su bordo 150 pipas de aceite de ballena y algún otro efecto.<sup>138</sup> También fueron alojados en ella 150 soldados del regimiento de Guadalajara que habían llegado a la isla con la fragata mercante *Begoña*, que no pudo hacer con normalidad el trayecto de Montevideo a España y arribó de urgencia a Santa Catarina antes de encaminarse a Río de Janeiro a arreglar la quilla. Cuando llegó a España, el 19 de octubre de 1778, el comandante de la *Lucía Afortunada* informó de que el navío *Septentrión* y las demás fragatas estaban ya

---

<sup>135</sup> Vasco de Morales a Castejón. Puerto de Santa Catalina, 10/07/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 42.

<sup>136</sup> Osorno a Castejón. Puerto de Santa Catalina, 11/07/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 43.

<sup>137</sup> “*Diario de la navegación del paquebot El Tucumán*”. AGI, Correos, 193B.

<sup>138</sup> “*Estado que manifiesta la tripulación que lleva la Fragata Presa del Rey la Lucía Afortunada...*”. Vasco de Morales a Gálvez. Puerto de Santa Catalina, 8/07/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 119.

en la isla, con el teniente general Pedro Martín Cermeño “*entregando aquella isla*”.<sup>139</sup>

Hijo de un comandante del cuerpo de ingenieros, Pedro Martín Cermeño había iniciado su carrera militar en esa rama del ejército, ostentando aquel mismo cargo con carácter de interinidad en 1773, cuando ya llevaba tres años siendo mariscal de campo.<sup>140</sup> Existen otros documentos en los que se indica que Cermeño había ido desde Montevideo a la isla para hacer entrega de ella y su puerto a los portugueses,<sup>141</sup> pero en realidad Cermeño, al igual que el comandante del navío *Septentrión*, Antonio Osorno, durante los cerca de cuarenta días que estuvieron en Santa Catarina únicamente saludaron y remitieron algún presente al gobernador portugués *in pectore* de la capitania de Santa Catarina. El que protagonizó las negociaciones de la devolución, el que dirigió las tareas de reembarco y el que finalmente estampó su firma en el acta de devolución fue Guillermo Vaughan, no Cermeño. Como el intendente Fernández notificó al secretario de Indias José de Gálvez, el recién ascendido teniente general Pedro Martín Cermeño únicamente iba “*de transporte*”<sup>142</sup> desde Montevideo para volver a España con la guarnición remanente de Santa Catarina.

El transporte del aceite de ballena fue problemático. El virrey Cevallos había estipulado que el aceite obtenido durante la pesca realizada el año anterior fuese transportado en la primera división, la de Adrián Caudrón Cantin, pero la falta de recipientes (“pipas”) impidió que así se procediese.<sup>143</sup> Entonces Vaughan solicitó el envío de más recipientes desde Montevideo, donde el intendente Fernández encontró enormes dificultades para reunirlos y remitirlos a Santa Catarina teniendo en cuenta que eran fuertemente demandados por una gran armada también afanada en las tareas de regreso a Europa. Los recipientes eran llenados con agua por los comandantes y patrones de los barcos para satisfacer las necesidades durante la travesía. Meses atrás, Cevallos había recomendado mantener el aceite de ballena en las mismas instalaciones de los “armazones” hasta poderlo embarcar.<sup>144</sup>

Vaughan “peinó” la isla, especialmente su capital, para que no quedase en ella

---

<sup>139</sup> Conde de Jerez a Ricla. Cádiz, 20/10/1778. AGS, SGU, 6835, Fol. 74.

<sup>140</sup> Joan E. SÁNCHEZ, “Las condiciones de trabajo de los ingenieros militares y la incidencia sobre su vida particular”, en Horacio CAPEL; Joan E. SÁNCHEZ; y Omar MONCADA, *De Palas a Minerva: La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, 1988, pp. 289-314, p. 312.

<sup>141</sup> “*Diario de la navegación del paquebot El Tucumán*”. AGI, Correos, 193B.

<sup>142</sup> Fernández a Gálvez. Montevideo, 20/06/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 38.

<sup>143</sup> Fernando Márquez a Gálvez. Santa Catalina, 21/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 93.

<sup>144</sup> Cevallos a Vaughan (minuta), 14/11/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

ningún efecto perteneciente a S. M. C. Pero por una de las últimas cartas que un español escribió desde Santa Catarina antes de ser entregada nos enteramos de cierta cantidad de mercancías que no pudieron embarcarse. Gómez Alduncín notificaba que no tenía ninguna embarcación acondicionada para remitir a Montevideo con la remesa general de víveres sobrantes quinientos quintales de sal existentes en los almacenes, un artículo que no podía venderse en territorios de la corona portuguesa porque su comercio formaba parte de un monopolio a la sazón arrendado a la compañía de los Quintela. También faltaron al final vasijas para remitir a España el aceite de ballenas depositado en los estanques. Alduncín quería dejar atados todos los cabos y no descansó hasta que Vaughan tuvo garantías de que el aceite y la sal serían transportados a Buenos Aires cuando fuesen solicitados. Los oficiales del nuevo gobernador portugués de Santa Catarina recibieron un “instrumento de cargo” idéntico al que Alduncín remitió al intendente de Buenos Aires.<sup>145</sup>

Al final, el navío *Septentrión* transportaría a España el siguiente material del ejército existente en Santa Catarina: 72 cajones de cartuchos del calibre “a cuatro”, 21 barriles de pólvora, 15 picos y 6 palas. Y en la fragata *Santa Teresa* se depositaron trece quintales y cinco libras de pólvora, 74 cajones de balas de fusil, 70 cajones de balas de cañón del calibre de “a cuatro”, un cajón con otras pocas balas y dos quintales de cuerda-mecha.<sup>146</sup>

El reembarco de las tropas y efectos fue una de las dos principales ocupaciones que absorbieron el tiempo de Guillermo Vaughan antes de proceder a la entrega formal de la isla. El otro gran asunto fueron las gestiones para la devolución de la misma en cumplimiento del Tratado de San Ildefonso.

De la misma manera que el oficial de la Real Hacienda Alduncín había ayudado a Vaughan en las tareas de reembarco, tanto el asesor Fernando Márquez de la Plata como el teniente Cayetano Alemany auxiliaron a Vaughan en las negociaciones y comunicaciones con los portugueses tendentes a la devolución. La valía de estos dos hombres hizo que Vaughan pidiese a Cevallos que se quedasen con él hasta el final. Por

---

<sup>145</sup> Alduncín a Gálvez. Destierro, 31/07/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 139.

<sup>146</sup> “Estado que manifiesta en el que sale a navegar del Puerto de Santa Cathalina para el de Cádiz, hoy día de la fecha, el navío de SM de porte de 62 cañones, nombrado *Septentrión*, mandado por el Capitán de Navío de la Real Armada Don Antonio Ossorno y Funes” y “Nota de la tropa y pertrechos que transportan las fragatas de guerra *Santa Teresa* y *Santa Rosalía*, y la del comercio, el *Tigre*, resultantes de la entrega de la isla de Santa Catalina”. Ambos en Osorno. Puerto de Santa Catalina, 3/08/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 49.

eso el comandante Vaughan pudo seguir contando con la pericia en materia jurídica de Márquez de la Plata y la fiabilidad en la transmisión de información ofrecida por Cayetano Alemany.

El teniente Cayetano Alemán estaba adscrito al batallón de la Princesa y tendría que haber partido consiguientemente en la segunda división de regreso, pero como estaba al tanto de los principales asuntos que habían tenido lugar desde la llegada de los españoles y había cumplido competentemente los diversos cometidos que le había encargado, Vaughan quiso retenerle a su lado para comunicarse con los portugueses.<sup>147</sup>

Más azarosa fue la permanencia de Fernando Márquez. Ya en mayo de 1777 Cevallos había pedido que el magistrado, asesor de Vaughan en Santa Catarina, fuese enviado a Buenos Aires para sustituir al “venal” Juan Manuel de Labardén en el cargo de auditor de guerra, el cual habría de pasar a la isla como sustituto de Fernando Márquez. Pero como Labardén pereció en alta mar mientras se dirigía a la isla, Vaughan decidió retener a Fernando Márquez para no carecer de asesor político y jurídico. Finalmente Cevallos permitió que Fernando Márquez siguiese en Santa Catarina hasta que concluyese la entrega de la isla.<sup>148</sup>

Como antes lo había sido la de lanchas durante toda la ocupación, la falta de embarcaciones mayores resultó ser un problema para Vaughan. Ya en abril había expresado a Cevallos su preocupación por la falta en Santa Catarina de barcos hasta que el virrey destinase a la isla algunos más. Como, de común acuerdo con Gómez Alduncín, envió el paquebot *Santa Teresa* a Montevideo transportando efectos portugueses, no quedaba en la isla ninguna embarcación hasta que llegase otra enviada por el virrey Cevallos. Por este motivo Vaughan temía que llegasen pronto los comisarios portugueses designados para gestionar la evacuación de la isla. En esas condiciones le sería imposible ejecutar la entrega, de suerte que se vería obligado a posponerla hasta la llegada de las últimas embarcaciones que transportarían a España lo que restaba de la guarnición.<sup>149</sup> Desde abril, Cevallos y el intendente Fernández no enviaron a Santa Catarina solo la embarcación que demandaba Vaughan. Además de la *Lucía Afortunada*, que pasaría a España, volvieron a remitir como ya hemos apuntado el

---

<sup>147</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 10/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>148</sup> Cevallos a Gálvez. Montevideo, 12/05/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 59; Fernando Márquez a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 12/09/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 131; Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 7/02/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 58.

<sup>149</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 15/04/ 1778. AGI, Buenos Aires, 543.

paquebot *Santa Teresa*, tratándose en ambos casos de barcos portugueses apresados antes de la conquista de Santa Catarina.

Vaughan remitió a la Corte una carta el 7 de julio de 1778 explicando la imposibilidad que encontraba para ejecutar exactamente los términos especificados en el Tratado de octubre de 1777, al no poder entregar toda la artillería, municiones y demás efectos hallados en el momento de la ocupación:

*“Pues falta todo lo que por disposición del Ex<sup>mo</sup>. S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos, se ha sacado para su conducción a Montevideo y varios efectos que se han consumido en nuestra precisa subsistencia para Hospitales, Maestranza, preparación de los fuertes y composición de varias embarcaciones (...)”*<sup>150</sup>

Siempre que no halló otro remedio, Vaughan había permitido usar algunos efectos, apenas lo indispensable, tomando siempre –afirmaba– escrupulosa nota de cada extracción. Para mayor exactitud, y en cumplimiento de las órdenes de Cevallos, remitió a Gálvez el duplicado de todo lo depositado en la isla perteneciente a la Real Hacienda, del inventario general de todo lo que se incautó en ella en marzo de 1777, de los efectos tomados a los portugueses extraídos de los almacenes durante la ocupación, de los fines para los que habían tenido que ser utilizados y finalmente de lo que debía devolverse. Vaughan prometía entregar todo lo que había en los almacenes, hechas aquellas dos salvedades –lo enviado a Montevideo y lo consumido en la isla–, con el mismo celo con que restituía a España los efectos de S. M. C.

Además de la falta de lanchas y recipientes para efectuar las múltiples tareas de la evacuación y la imposibilidad insoslayable de devolver materiales que habían sido consumidos o enviados a Montevideo hubo otro asunto, ya esbozado, que pudo haber entorpecido las gestiones para la entrega de Santa Catarina. Recordemos que Mac Douall había apresado el año anterior al navío *San Agustín* y la saetía *Santa Ana* en operación naval de guerra. Cevallos, que quería asegurarse de que ambos fuesen devueltos antes de que resultase oficialmente entregada la isla a los portugueses, recurrió al ardid de dotar a Vaughan de órdenes falsas para vencer la resistencia de Lavradio. Pero como el regreso de esos barcos –sobre todo del navío de guerra *San Agustín*– no se producía, Vaughan dudó si debería suspender la devolución de Santa Catarina hasta que realmente esto se verificase.

Una de las últimas recomendaciones que Cevallos dio a Vaughan fue precisamente sobre este particular, y en términos muy ambiguos, pues al tiempo que razonaba que si

---

<sup>150</sup> Vaughan a Gálvez. Isla de Santa Catalina, 7/07/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 97.



el británico hallaba resistencia por parte portuguesa sería motivo suficiente para suspender la devolución de la isla, como no tenía órdenes precisas de Madrid creía oportuno que, previa emisión de las oportunas protestas por escrito, se verificase finalmente la completa evacuación, *“de modo que jamás se nos impute la menor infracción a lo tratado por S.M., procurando de todo dar cuenta a la Corte con la exactitud que pide la materia y noticiarlo también a este Virreinato para su gobierno”*.<sup>151</sup> Dos meses después, Cevallos se vio compelido a escribir de nuevo a Lavradio en contestación a una carta del segundo que llevaba la fecha de 2 de abril. El motivo central eran los dos barcos referidos; Lavradio decía haber entregado ya el *San Agustín* a su capitán pero no poder devolver la saetía por haberla vendido en subasta pública; a cambio ofrecía su valor. También criticaba el trato recibido por los prisioneros portugueses en el Río de la Plata. La respuesta que dio Cevallos es muy “jugosa”. Contestaba que ya había dado libertad a los prisioneros portugueses y aprovechaba para zaherir sardónicamente a su homólogo:

*“Es bien notorio el rigor con que los pocos prisioneros españoles que en tiempo de paz hizo V. E. en tierra sobre el Río Grande han sido estrechados en prisión, bien contrario a la generosidad con que yo he tratado a los Portugueses”*.<sup>152</sup>

En esa misma e interesante carta Cevallos decía una verdad –que hacía tiempo que Vaughan tenía órdenes para evacuar Santa Catarina, de donde ya había partido tres batallones– y matizaba una anterior mentira: ya no precisaba que los dos barcos fuesen estrictamente necesarios para transportar a la guarnición de Santa Catarina, pero sí que Vaughan *“tiene todas las cosas a punto de su entera evacuación al mismo tiempo que VE restituya, como debe, el navío ‘San Agustín’ y la saetía ‘Santa Ana’”*. A su manera, Cevallos estaba proponiendo un intercambio: primero los barcos y luego la total evacuación de Santa Catarina. Por añadidura, afeaba a Lavradio que después de la paz hubiesen vuelto a salir desde Rio Pardo partidas que penetraban en territorios de soberanía española y que la retención de aquellos dos barcos se había hecho a pesar de que en todo momento Cevallos había estado predispuesto a cumplir con las órdenes que prescribían la devolución de la isla:

*“Mucho más importa el citado puerto y la isla de Santa Catalina con todas sus fortalezas que el navío y la saetía, y no he tenido yo reparo en que se efectúe al*

---

<sup>151</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 28/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 5.

<sup>152</sup> Cevallos a Lavradio. Montevideo, 19/06/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 87.

*mismo tiempo su entrega”*.<sup>153</sup>

Buena muestra de la importancia que Cevallos había atribuido a la restitución del navío *San Agustín* fue que mandase a Vaughan ir dando parte a la Corte de todas las novedades referentes tanto a ese asunto como al reembarco de tropas y la evacuación de la isla, por la conveniencia de ir anticipando estas noticias.<sup>154</sup> Pero es dable pensar que llegó un punto en el que Vaughan dejó de esperar por la confirmación del regreso a puerto español del navío *San Agustín*, limitándose a ejecutar lo que tenía previsto desde finales de marzo si llegaba el caso:

*“(…) Llegado el tiempo de la entera evacuación de esta isla, insistiré en que se me envíe el citado navío, para embarcarme en él a su tiempo, asegurando ser ésta la orden precisa con que me hallo, protestándoles, en caso necesario, que no se me debe imputar dilación en la entrega de esta isla, la que estoy pronto a ejecutar en la forma referida”*.<sup>155</sup>

En la primera semana de julio de 1778 unas embarcaciones portuguesas trajeron la noticia de que ese barco ya quedaba “entregado a su capitán y oficiales” en Río de Janeiro,<sup>156</sup> y justo en ese momento Vaughan confirmaba al Secretario Gálvez haber “*principiado la entrega*” a las autoridades portuguesas. Finalmente el *San Agustín* no iría a Santa Catarina, lo cual, en cierta forma, podría considerarse un alivio para Vaughan, que ya había expresado a Cevallos su preocupación en caso de tener que habilitarlo con víveres y dinero para su regreso a España.<sup>157</sup> Al fin y al cabo, aún sin hacer la correcta lectura de la situación pues ya habían sido evacuados tres batallones de Santa Catarina, circunstancia que conocería poco después al recibir un correo idéntico al que Costa da Silveira remitió a Böhm,<sup>158</sup> el virrey Lavradio había descubierto la treta de Cevallos y tenía en mente otra secuencia de acciones de restitución:

*“O navio Santo Agostinho he impraticável ter o destino que a V. E. lembra porque tendo ele a seo bordo 788 pessoas, não se faz praticavel que ele possa ir receber a tropa que debe evacuar a Ilha de Santa Catharina.*

*Este navio e os prisioneiros sahirão deste porto, logo que estiver entregué o meo comisario do que V. E. deve restituir-nos”*.<sup>159</sup>

El asunto de las restituciones de guerra contempladas en el Tratado de San

---

<sup>153</sup> *Ibidem*.

<sup>154</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 7/03/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 59.

<sup>155</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 26/03/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>156</sup> Vasco de Morales a Gálvez. Pto. de Santa Catalina, 9/07/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 119.

<sup>157</sup> Vaughan a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 26/03/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>158</sup> Costa da Silveira a Böhm. Barreiros, 23/03/1778. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 190-191.

<sup>159</sup> Lavradio a Cevallos. Rio de Janeiro. 2/04/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 87.

Ildefonso fue una de las consecuencias de la ocupación que no terminará de resolver Guillermo Vaughan sino los sucesores de los dos virreyes en América y los agentes diplomáticos en Europa. Porque fue en julio cuando Vaughan notificó a Madrid poder embarcarse ya hacia España lo más rápidamente que hiciesen posible “*las grandes distancias, para el embarco de los muchos efectos y tropa*”.<sup>160</sup> Seguramente fueron estos retrasos relativos a cuestiones logísticas y no tanto la retención en Río de Janeiro del navío *San Agustín* los que dilataron la entrega de la isla. De cualquier manera, sería mucho más tiempo del que Lavradio y el nuevo gobernador portugués de Santa Catarina hubiesen deseado.

El 18 de octubre de 1777 Floridablanca ya tenía en su poder una copia de la carta enviada por María I, heredera del finado José I, al virrey de Brasil para que ejecutara puntualmente las disposiciones del nuevo tratado firmado con el rey de España.<sup>161</sup> La reina indicaba al virrey Lavradio que debía nombrar a los oficiales que mejor le parecieran para hacerse cargo de la entrega de Santa Catarina. Aunque en Río de Janeiro ya se tuvo una copia del Tratado del 1 de octubre de 1777 el 21 de enero de 1778 y sabemos que poco después Lavradio comisionó al coronel del regimiento de Bahía Antônio da Veiga Cabral da Câmara para gobernar en la tierra firme y pueblos anexos a Santa Catarina,<sup>162</sup> el virrey tan sólo designó a Veiga Cabral para recibir oficialmente la misma y gobernar todo su distrito con fecha de 25 de abril de 1778. Como el anterior comandante, Furtado de Mendonça, Veiga Cabral había servido al rey de Portugal en la India. Lavradio ordenó a Böhm que enviase hacia Laguna el regimiento de Santos comandado por el coronel Mexia, integrante del gran ejército luso-brasileño del sur, por haber sido destinado a guarnecer la isla de Santa Catarina cuando fuese entregada, indicándole que sólo comenzase a enviar esos soldados cuando percibiese que las tropas españolas apostadas en la frontera de Rio Grande de São Pedro comenzaran efectivamente a retirarse.<sup>163</sup>

El día 1 de mayo de 1778 Veiga Cabral da Câmara tomó posesión del gobierno de la capitanía en el distrito de São Miguel, pasando poco después a la feligresía de São

---

<sup>160</sup> Vaughan a Gálvez. Santa Catalina, 10/07/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 98.

<sup>161</sup> Floridablanca a Aires de Sá e Melo. San Lorenzo, 18/10/1777. AGS, Estado, 7314, Fol. 8.

<sup>162</sup> José Marcelino a Saldanha. Porto Alegre, 24/12/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 377.

<sup>163</sup> Lavradio a Böhm. Rio de Janeiro, 23/01/1778. Cf. en Marcos CARNEIRO DE MENDONÇA, *Século XVIII, século pombalino do Brasil*, 1989 [SPB], p. 741; Böhm a Saldanha. Vila de São Pedro, 28/02/1778. Cf. en *DISP*, pp. 384-385.

José, a la hacienda que tenía en Barreiros el capitán Antonio Rodrigues Rochadel, desde donde mantuvo una correspondencia con el gobernador español cuyo trasfondo fueron los asuntos relativos a la entrega de la isla.<sup>164</sup> Los españoles averiguaron que Veiga Cabral, el nuevo gobernador de Santa Catarina, había salido de Río de Janeiro en una fragata y desembarcado en la ensenada de Garoupas, desde donde se había desplazado por tierra hasta São José, un punto continental cercano al estrecho y a la villa de Desterro. Y el propio Veiga Cabral no tardó en ponerse en contacto con Vaughan, pues ya el 7 de mayo éste solicitó a Vasco de Morales que permitiese la entrada en el puerto de dos sumacas en las que venía la familia y el equipaje de aquél.<sup>165</sup>

Lavradio recomendaba a Veiga Cabral evitar en lo posible las comunicaciones escritas para evitar los retrasos, parlamentando “de viva voz” con su homólogo español,<sup>166</sup> pero la reunión entre los dos responsables directos de la devolución sólo se produciría meses después cuando, ya evacuada la isla, ambos firmaron el acta de entrega. Cevallos había aleccionado bien a Vaughan para que en las operaciones finales de evacuación “(excusase) en todo lo posible el concurso de los portugueses” aunque comprendía la obligación de mostrar “*atenciones que son consiguientes*”<sup>167</sup> desde el punto de vista de la cortesía y de la diplomacia.

El 8 de mayo Veiga Cabral remitió una carta a Vaughan expresando el deseo de cumplir rápidamente con las órdenes reales y la letra del Tratado de 1777. Vaughan le contestó con la consigna de que sólo aguardaba la llegada del *San Agustín* y la *Santa Ana*,<sup>168</sup> pero en realidad aún no había recibido las órdenes del virrey autorizando la evacuación y ni siquiera había salido de Montevideo la última división de regreso. Lavradio consideraba que la entrega de los dos barcos debía realizarse separadamente de todo lo demás y Veiga Cabral argumentó que no había traba posible que oponer a la ejecución del Tratado. Pero Vaughan no cedió hasta recibir la notificación de Cevallos

---

<sup>164</sup> María I a Lavradio. Queluz, 11/10/1777. SPB, p. 750; Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, *Memória Histórica da Provincia de Santa Catharina*, 1877, p. 37; Lucas Alexandre BOITEUX, *Notas para a História Catharinense*, 1912, p. 277.

<sup>165</sup> Vasco de Morales a Castejón. Puerto de Santa Catalina, 26/05/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 80.

<sup>166</sup> Lavradio a Veiga Cabral. Rio de Janeiro, 23/04/1777. Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da ilha de Santa Catarina em 1778. Cartas do Vice-Rei Marquês do Lavradio dirigidas ao coronel Francisco Antônio da Veiga Cabral da Câmara, Governador”, *RIHGB*, vol. 317 (octubre-diciembre 1977), pp. 143-165, p. 147.

<sup>167</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 6/05/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>168</sup> Vaughan a Veiga Cabral. Isla de Santa Catalina, 8/05/1778. AGN, Portugueses. Conflictos territoriales en el Río de la Plata, Leg. IX, 4.3.8 [Cifr. en João Carlos MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina 1777-1778. A invasão espanhola*, 2003, p. 87]; José D’ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D’Almeida Portugal*, 1942, [DALM], p. 125.

de poder ejecutar la entrega aún sin haberse recibido los dos barcos de la discordia<sup>169</sup> y tras aguardar el mayor tiempo posible la llegada de barcos con recipientes para el aceite de ballena y bodegas con espacio para cargar los víveres remanentes.

Entre mayo y finales de julio Veiga Cabral y Vaughan se intercambiaron cartas negociando la devolución. Veiga Cabral encargó al capitán José da Gama Lobo Coelho d'Eça diversos asuntos referentes a las negociaciones.<sup>170</sup> Las relaciones entre Veiga Cabral y Vaughan no se salieron de los parámetros de la cordialidad, a pesar de que el primero tenía prisa por tomar posesión de la isla y el segundo ni estaba por la labor de abandonarla precipitadamente ni podía tampoco hacerlo hasta que no llegasen los barcos españoles para transportar tropa y efectos. Lo cierto es que en el ínterin previo a la entrega españoles y portugueses hicieron uso de la bahía de Santa Catarina con total libertad. Veiga Cabral transmitió a su homólogo de São Paulo cuáles eran sus impresiones en aquellos momentos de espera:

*“Como as embarcações espanholas que devem transportar a sua tropa da Ilha de Sancta Catharina para Cadiz ainda não chegarão de Montevidéo, e se não pode instar para que embarque, quem nao tem em qué, me conservo ainda da parte da terra firme desta Capitania, servindo-me da Barra de Sancta Catharina como os que estão da outra parte na Ilha, e com a boa armonia entre o Marechal de Campo Vaughan, e as tropas dos nossos comandos, que pede a civilidade militar”.*<sup>171</sup>

En ese tiempo en el que todavía los españoles eran dueños de Santa Catarina, hubo un incesante ir y venir de barcos. Algunas sumacas portuguesas trajeron víveres para las tropas de tierra firme, otras llevaban desde Laguna a la tierra firme de Santa Catarina soldados que antes habían formado parte de la guarnición portuguesa de la isla, mientras que otros barcos iban con la misión de aguardar la llegada de esos soldados junto con otros efectos militares para trasladarlos a Río de Janeiro. También hubo mucho movimiento de barcos de bandera española. Además de los que formarán parte de las divisiones de evacuación del personal de la isla con destino a España, antes de abril ya habrán salido dos embarcaciones con pertrechos y efectos pertenecientes a la escuadra de la expedición, los tres navíos “secuestrados” por Lavradio en Río de Janeiro, y algunos otros que llegaron desde España. Las fragatas de guerra *Soledad* y *Santa Catalina* habían llegado a la isla desde Europa con frescas noticias y con pliegos de la

---

<sup>169</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 6/05/ 1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>170</sup> Manoel J. de ALMEIDA COELHO, “Os senhores Coronel Fernando Gama Lobo Coelho e seu filho Brigadeiro José da Gama Lobo Coelho d'Eça”, *RIHGSC*, vol. 2 (1º y 2º cuatr. 1913), pp. 91-100, p. 100.

<sup>171</sup> Veiga Cabral a Saldanha. Quartel de São José, 22/06/1778. *DISP*, vol. 17, p. 400.

Corte para Casa Tilly “con la orden de entregársele en esta isla”.<sup>172</sup> De Málaga llegó el 12 de junio un barco cargado de ropas a cuyo patrón Alduncín concedió un permiso especial para realizar ventas en Santa Catarina. Otro barco arribado a Santa Catarina al final de la ocupación fue la “barca catalana” *San Narciso*, que había formado parte de la segunda división, llevaba más de cien soldados del regimiento de Hibernia de vuelta a España y tuvo que arribar el 8 de mayo “haciendo mucha agua” para ser arreglado gracias a algunos “clavos y brea” que franqueó Vaughan.<sup>173</sup> Algo semejante le ocurrió a la *Begoña*, barco mercante cargado de cueros que había salido desde Montevideo con una de las divisiones que volvía en derechura a España desde aquel puerto, entró en Santa Catarina haciendo mucha agua, y como se carecía en ésta y en los barcos de la escuadra española que en ella había de lo necesario para repararla, se encaminó otra vez a Río de Janeiro (esta vez sin prisioneros portugueses) para desde allí salir hacia Cádiz.<sup>174</sup>

Las negociaciones entre Veiga Cabral y Vaughan concluyeron definitivamente el 31 de julio de 1778. Para el comandante portugués, que había tenido que esperar tres meses para cumplir con la misión encomendada por el virrey Lavradio, había sido “*uma negociação impertinente até o ultimo instante*”.<sup>175</sup> El documento oficial de la entrega era lacónico pero preciso:

*“Francisco Antonio da Veiga Cabral da Câmara, Figalço da Casa da Rainha Fidelisima, e Governador da Capitania de Santa Catharina, em observancia das Reaes Ordens da mesma Soberana, e dos seus poderes delegados pelo Ill<sup>mo</sup> e Ex<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Marquez do Lavradio, Vice Rey do Brasil, recebo de Guilherme Vaughan, Cavaleiro da Orden de São Thiago e Mariscal de Campo dos Exercitos de S.Magestade Catholica, em consequencia tãobem das Reaes Ordens deste Soberano, e dos seus poderes delegados pelo Ill<sup>mo</sup> e Ex<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Vice Rey D. Pedro de Cevalhos, a Ilha de Santa Catharina com todas suas fortalezas, artelharia, munições e mais effeitos existentes nos Armações Reaes (...)”*.<sup>176</sup>

Así, Veiga Cabral entró por primera vez en Nossa Senhora do Desterro y las tropas de S. M. F. ocuparon las fortalezas tras firmar con Vaughan el documento que sellaba la entrega de la isla con sus fortalezas, artillería, municiones y demás efectos, aunque ya el 11 de julio habían sido entregadas la fortalezas periféricas de Conceição de Barra o Araçatuba en el sur, que los españoles llamaban “de Flores”, y el fuerte de la

<sup>172</sup> Castejón a Varela. San Lorenzo, noviembre de 1777. AGS, Marina, 419-1, ff. 76 y 78.

<sup>173</sup> Vasco de Morales a Castejón. Pto. de Santa Catalina, 26/05/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 80.

<sup>174</sup> *Ibidem*. Abril de 1778. AGS, Marina, 419-1, ff. 84 y 85.

<sup>175</sup> Veiga Cabral a Saldanha. Nossa Senhora do Desterro, 17/08/1778. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 402.

<sup>176</sup> Veiga Cabral a Melo e Castro. Nossa Senhora do Desterro, 5/08/1778. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 273.

feligresía de Lagoa en el este.<sup>177</sup>

Después de que ambas autoridades estampasen su firma en el Auto de entrega los portugueses “hicieron saludar” a los cañones de los fuertes de São Francisco y Santa Bárbara, cercanos al lugar del estrecho en donde aconteció este postrero acto diplomático de la ocupación. Al oír el sonido de los cañones Guillermo Vaughan expuso al comandante del navío *Septentrión* que sería conveniente que saludase también este imponente navío español, “para acreditar la mejor armonía”, asegurándole que sería convenientemente respondido por los cañones portugueses. Tal fue lo que sucedió. El 2 de agosto estaba prevista la partida y desde el *Septentrión* se dispararon trece cañonazos que fueron inmediatamente respondidos con igual número de tiros por las dos fortalezas que guardaban el acceso a la isla desde la parte noroccidental, la de Santa Cruz y la de São José. Y los últimos cañonazos protocolarios de la ocupación retumbaron el siguiente día. Fue entonces cuando el comandante del *Septentrión*, Antonio Osorio y Funes, quien se había visto obligado a fondear un día adicional antes de salir de la boca del puerto, oyó nuevamente –y con sorpresa– la señal de despedida en forma de cañoneo desde los dos grandes fortalezas catarinenses, a los cuáles mandó a su vez responder él lo más brevemente posible, aunque no tuvieron pronta respuesta al tratarse de un “*obsequio de saludo (...) no esperado*”.<sup>178</sup>

Ese 3 de agosto de 1778 se volvió a reunir la “Cámara del Senado” de la capital de Santa Catarina reconociendo a Veiga Cabral como gobernador de la capitanía.<sup>179</sup> Al día siguiente hubo una ceremonia de acción de gracias en la iglesia Matriz.<sup>180</sup> El año anterior los españoles habían celebrado dos: una por la conquista de Santa Catarina y otra por la de la Colonia del Sacramento. El 5 de agosto de 1778 Veiga Cabral envió el documento original de la devolución a Lavradio y también escribió personalmente al secretario de Ultramar Martinho de Melo e Castro confirmando que de nuevo Santa Catarina era posesión portuguesa. Desde Río de Janeiro haría lo propio el virrey Lavradio.<sup>181</sup> Tuvo que ser la mejor noticia que había recibido en mucho tiempo.

---

<sup>177</sup> Lavradio a Veiga Cabral. Rio de Janeiro, 6/08/1778. Cf. en O. RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da Ilha de Santa Catarina em 1778. Cartas do Vice-rei...”, *loc. cit.*, p. 156.

<sup>178</sup> Osorio a Castejón. Cádiz, 22/10/1778. AGS, Marina, 419-1, ff. 44 y 52.

<sup>179</sup> *RIHGSC*, vol. 7 (1<sup>er</sup> trimestre 1918), p. 49.

<sup>180</sup> Además de la del 4 de agosto de 1778, antes habían tenido lugar cuando Cevallos entró en la capital de la isla conquistada y cuando se recibió en ella la noticia de la toma de Colonia del Sacramento.

<sup>181</sup> Veiga Cabral a Melo e Castro. Nossa Senhora do Desterro, 5/08/1778. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 273; también en ANRJ. Correspondencia dos governadores de Santa Catarina, 1752-1807, Códice 106, vol. 13, Doc. 8; AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 277.

Finalizaba un ciclo y se abría otro en la historia de Santa Catarina y del sur de Brasil. El mismo teniente general Böhm hizo escala en la isla a comienzos de 1779 de camino a Río de Janeiro,<sup>182</sup> donde ya se estaban recogiendo las tropas de su ejército una vez finalizada la contienda, de la misma manera que cuatro años antes lo había hecho para dirigirse hacia la conquista de Rio Grande de São Pedro.

Hagamos mención ahora de “los últimos de Santa Catarina” con indicación de los barcos de la tercera división de evacuación de la isla en que fueron alojados. En el navío *Septentrión* iban, con el teniente general Cermeño que venía de Montevideo, el teniente coronel Gaspar Bracho junto a doce oficiales, un capellán, un armero y 230 hombres de su batallón de Murcia, más doce artilleros y dos frailes franciscanos, Pedro Madrid y Miguel Pérez. En la *Santa Teresa* iba Guillermo Vaughan, su ayudante el teniente de la Princesa Cayetano Alemany, cinco oficiales y 101 soldados del regimiento de Murcia, un teniente del Real Cuerpo de Artillería y ocho artilleros, un teniente y dos soldados del regimiento de Hibernia, el capellán del regimiento de la Princesa y el médico del hospital. En la *Santa Rosalía* iban el coronel de ingenieros Escofet, el ministro de hacienda Gómez Alduncín, el contralor Anastasio Bezares, un oficial y tres individuos del cuerpo de Artillería, un contralor del mismo, un subteniente de ingenieros, un capellán, un cirujano, un despensero, un guardarropa, dos panaderos de hospital y dos criados de los oficiales. En el *Tigre* iban cuatro oficiales, 106 soldados y el cirujano del regimiento de Murcia, dos guardalmacenes –uno de artillería y otro del de víveres–, un soldado del regimiento de Hibernia, otro del de la Princesa, un cabo del de Zamora, un comisario de entradas, dos practicantes y tres dependientes del hospital, ocho obreros de artillería, un despensero y el capellán “que fue cura del pueblo de Lagoa”.<sup>183</sup>

Aunque la isla fue oficialmente entregada el viernes 31 de julio –fecha del documento de entrega– y ese día también se embarcó el que fuera comandante de la isla ocupada por los españoles, Vaughan, no fue hasta el lunes 3 de agosto de 1778 cuando las últimas naves españolas emprendieron el viaje definitivo de regreso hacia España. Ese mismo día también partió de Santa Catarina hacia Montevideo otra embarcación, el paquebot *Santa Teresa* apresado a los portugueses, en el que se transportaba material militar y en la que viajaba el auditor Fernando Márquez, quien desde allí dio parte al nuevo virrey Vértiz del completo abandono español de la isla. Pero quien primero

---

<sup>182</sup> Böhm a Saldanha. Río de Janeiro, 15/03/1779. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 389.

<sup>183</sup> Osorno. Puerto de Santa Catalina, 3/08/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 49.



informó de la devolución fue el gobernador de Montevideo<sup>184</sup> cuyas noticias fueron a Buenos Aires con la notificación oficial de la entrega, firmada por el ex comandante Guillermo Vaughan. Por eso, el 4 de septiembre de 1778 Vértiz ya podía escribir al secretario de Indias lo siguiente:

*“He tenido las noticias de haberse entregado la misma isla con sus pertenencias en 31 de Julio último al oficial autorizado por el Virrey del Janeiro, y héchose a la vela para esos dominios las embarcaciones en que se conducen los oficiales y tropas del Rey que la guarnecían ”.*<sup>185</sup>

En el cuadro 20 intentamos resumir el proceso escalonado de evacuación de la isla de Santa Catarina en los cuatro meses que mediaron entre abril y agosto de 1778. No ha sido fácil, puesto que ha sido preciso excluir a los oficiales y soldados de los batallones de Murcia, Princesa, Hibernia y Artillería embarcados en Montevideo y no se conoce con precisión el número de los de Zamora, Sevilla, Córdoba y Guadalajara, que estaban en la isla tras su arribada forzosa a ella en abril de 1777.

<b>Cuadro 20. Secuencia de la evacuación de la guarnición española de Santa Catarina</b>				
División	Comandante	Composición	Fecha salida	Oficiales y soldados embarcados
1 <sup>a</sup>	Adrián Caudrón del Cantin	<b>4 navíos:</b> <i>Monarca, América, Santo Domingo y San Dámaso.</i>	2 de abril	663
2 <sup>a</sup>	José de Bustillo	<b>15 barcos:</b> Dos fragatas de guerra ( <i>Perpetua, Magdalena</i> ), un paquebote de guerra <i>Guarnizo</i> , dos fragatas mercantes ( <i>Carlota y Pulido</i> ), tres paquebotes ( <i>San Lorenzo, San Miguel y San Nicolás</i> ), y siete saetías ( <i>San Francisco Javier, San Antonio, San Agustín, San Narciso, El Dulce Nombre, San José y San Juan Bautista</i> ).	26 de abril	1755
3 <sup>era</sup>	Antonio Osorno	<b>4 barcos:</b> El navío <i>Septentrión</i> , las fragatas de guerra <i>Santa Rosalía y Santa Teresa</i> , y la fragata mercante <i>El Tigre</i> .	3 de agosto	492

La última división de regreso cortó el trópico de Capricornio el 17 de agosto. El viaje transcurría sin novedad pero cuatro días después la fragata *Santa Teresa* se vio desarbolada del aparejo del palo mayor. Y no solo eso. Hasta doce averías distintas

<sup>184</sup> Fernando Márquez a Vértiz. Montevideo, 8/09/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 141.

<sup>185</sup> Vértiz a Gálvez. Buenos Aires, 4/09/ 1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 99.

enumeró su comandante, Vasco de Morales, que a duras penas podía tan siquiera gobernar el buque.<sup>186</sup> El 31 de agosto se celebró una junta a bordo del *Septentrión*, y como los carpinteros declararon que sin entrar en algún puerto sería imposible arreglar la *Santa Teresa* para que pudiese llegar a España, se decidió que tanto esa fragata como la *Santa Rosalía*, que iría escoltándola, se dirigiesen a Puerto Cabello de Venezuela. Aunque estaba a una distancia muy lejana, unas 900 leguas, se consideró que era el mejor lugar donde hallar seguro y eficiente socorro para las reparaciones de la *Santa Teresa*. Casi de madrugada ese último día de agosto tuvieron que pasar en un bote al *Septentrión* desde la *Santa Teresa* con sus equipajes y criados el ex comandante de Santa Catarina Guillermo Vaughan y su ayudante el capitán Cayetano Alemany, y de la *Santa Rosalía* el agente de hacienda durante la ocupación, Gómez Alduncín, y el ingeniero Juan Escofet. El *Septentrión* y el *Tigre* rebasaron el Ecuador el 3 de septiembre y llegaron a Cádiz a las 5 de la tarde del 22 de octubre de 1778 con el teniente general Pedro Cermeño, el mariscal de campo Guillermo Vaughan, 353 oficiales y soldados del regimiento de Murcia, más un oficial y doce artilleros.<sup>187</sup>

Hacía casi dos años que todos ellos habían salido del mismo puerto. Y llegaba la hora de ajustar cuentas. A Alduncín le estaba esperando el contador principal del ejército de la expedición, Jorge de Estada, para liquidar el balance económico con los informes del encargado de los asuntos de hacienda en Santa Catarina y de todos aquellos que hubiesen manejado en ella “caudales, víveres y otros efectos”.<sup>188</sup> A Vaughan le esperaba un viaje a Madrid. Meses atrás, antes de entregar la isla, Vaughan había preguntado a Cevallos si tendría inconveniente en que se personase en la Corte una vez de vuelta en España. Cevallos no puso ningún impedimento.<sup>189</sup> Por eso seguramente Vaughan se encaminó a la Corte para dar cuenta de todo lo acontecido en Santa Catarina y aguardar un nuevo destino junto a su regimiento de Hibernia. Sabemos que nada más llegar a Cádiz Vaughan despachó a la Corte con pliegos que avisaban de su llegada al que fue su eficiente ayudante en Santa Catarina, Cayetano Alemany.<sup>190</sup>

Curiosamente no fueron éstos los últimos de la guarnición de Santa Catarina en

---

<sup>186</sup> “Relación de las averías causadas por el desarbolar del palo mayor de esta fragata de mi cargo, la tarde del 21 de Agosto de 1778”. Vasco de Morales, a bordo de la fragata *Santa Teresa* a la vela a 31 de agosto de 1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 53.

<sup>187</sup> Osorno a Castejón. Cádiz, 22/10/1778. AGS, Marina, 419-1, ff. 48 y 52.

<sup>188</sup> Jorge Francisco de Estada a Miguel de Múzquiz. Cádiz, 11/09/1778. AGS, Hacienda, 1058, n.º 10.

<sup>189</sup> O’Reilly a Ricla. Puerto de Santa María, 23/10/1778. AGS, SGU, 6836, Fol. 20.

<sup>190</sup> Osorno a Castejón. Cádiz, 27/10/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 66.

llegar a España. El 28 de octubre llegó a Cádiz la saetía *Francisco Javier* con 81 efectivos del regimiento de la Princesa; había salido con el segundo grupo de barcos, pero tuvo que desviarse a Río de Janeiro para efectuar reparaciones (y quizá algún contrabando).<sup>191</sup>

Y los últimos en arribar, bien entrado el año 1779, fueron los soldados y oficiales de las “tres compañías y parte de otras” del regimiento de Murcia que con las tripulaciones de las fragatas *Santa Teresa* y *Rosalía*, como acabamos de decir, tuvieron que variar la ruta de regreso y refugiarse en Puerto Cabello de Venezuela para arreglar los daños ocasionados por las fuertes tempestades en la primera de ellas, que fue “convoyada” por la segunda. Tras una estancia breve en el puerto de La Guaira próximo a Caracas, tuvieron que aguardar desde octubre de 1778 hasta febrero del año siguiente en aquel puerto de la capitanía general de Venezuela. Trágicamente, desde noviembre se declaró una epidemia contagiosa en los dos barcos que afectó a oficiales y soldados, registrándose muchas muertes, como constató el capitán de navío Vasco de Morales cuando el personal de marina y del ejército de ambos barcos pudo finalmente volver a España el 16 de abril de 1779.<sup>192</sup> Fue entonces cuando definitivamente regresó el último grupo de hombres que había formado parte del contingente de ocupación de la isla de Santa Catarina: 174 oficiales y soldados del regimiento de Murcia, 2 de Hibernia, 12 del Real Cuerpo de Artillería, 4 del ramo de Hacienda, el capellán del hospital y un cirujano del ejército; y también llegaron con ellos el vicario general Francisco de Andrade –del que hablamos en el epígrafe anterior– y el médico del hospital –del que hablaremos a continuación–.<sup>193</sup>

El capitán general Pedro de Cevallos había llegado a Cádiz el 17 de septiembre de 1778 en el navío *Serio* con efectivos de los regimientos de Toledo y Sevilla.<sup>194</sup> El marqués de Casa Tilly había hecho lo propio mes y medio antes, el 29 de julio, en el navío *San José* que también traía a bordo más de 1,6 millones de pesos de los cuáles

---

<sup>191</sup> Conde de Jerez a Ricla. Cádiz, 17/09/1778. AGS, Guerra Moderna (SGU), 6835, Fol. 76.

<sup>192</sup> Osorno a Castejón. Cádiz, 22/10/1778. AGS, Marina, 419, Fol. 45; Bustamante a Ricla. Cádiz, 25/10/1778. AGS, SGU, 6835, Fol. 106; Vasco de Morales a Castejón. Puerto Cabello, 8/11/1778. AGS, Marina, 419, Doc. 86; Vasco de Morales a Castejón. Puerto Cabello, 7/12/1778. AGS, Marina, 419, Fol. 113; Vasco de Morales a Castejón. Cádiz, 16/04/1779. AGS, Marina, 419, Fol. 139.

<sup>193</sup> “Estado que manifiesta en el que ha llegado a este puerto de Cádiz del de Puerto Cabello hoy día de la fecha la fragata de SM nombrada *Sta Theresa*...”. AGS, Marina, 419, Fol. 151; “Estado que manifiesta en el que llega a la bahía de Cádiz la fragata de SM del porte de 28 cañones nombrada *Santa Rosalía*...”. AGS, Marina, 419, Fol. 152.

<sup>194</sup> Conde de Jerez a Ricla. Cádiz, 17/09/1778. AGS, SGU, 6835, Fol. 70.

una tercera parte eran para el tesoro real.<sup>195</sup>

Durante la travesía Cevallos se sintió indispuerto y tuvo que guardar reposo nada más echar pie a tierra. Achacaba las molestias a la dilatada navegación que había desde la América Meridional, viaje que hacía por cuarta vez en su vida, y a que “*no (era ya) tan mozo como lo era en los primeros*”.<sup>196</sup> Creyendo haberse recuperado emprendió la marcha a la Corte para informar directamente al rey del éxito de las operaciones militares realizadas durante la campaña, de las medidas adoptadas en el nuevo Virreinato y tal vez de todos los quebraderos de cabeza que Casa Tilly le había ocasionado. Pero sólo pudo llegar a Córdoba, donde su mala salud le obligó a permanecer postrado dos meses en un convento. El médico que allí lo trató dijo que padecía una “*consunción nerviosa (sic) frecuentemente observada en los que viajan largos mares, producida de su laboriosa vida [y] pasiones de ánimo*”.<sup>197</sup> Falleció el 26 de diciembre a los sesenta y tres años. Su óbito se produjo en sus mayores días de gloria, cuando en España y en el Río de la Plata se escribían y circulaban relaciones versificadas de la campaña y romances y elegías que exaltaban su figura, algunas de ellas precisamente con el *leit motiv* de la conquista de Santa Catarina.<sup>198</sup>

En su testamento el general había expresado su voluntad de ser sepultado en la iglesia de Jesús del Monte, la casa de campo de su propiedad hacia donde precisamente había pedido a Ricla –que a la sazón no accedió a ello si no recibía de Cevallos una petición adicional del mismo tenor “*por las críticas circunstancias [en] que nos hallamos en estos días*”– que Carlos III le permitiera retirarse temporalmente para recobrar de unas molestias el 16 de julio de 1776, justo una semana antes de ser designado comandante general de la expedición de América del Sur.<sup>199</sup> Del primer virrey de las provincias del Río de la Plata, el hombre que había conquistado Santa Catarina a finales

---

<sup>195</sup> “*Estado general de todos los caudales que bajo de registro conduce del puerto de Montevideo para el de Cádiz el navío de guerra nombrado San Joseph...*”. AGS, Marina, 419, Doc. 182.

<sup>196</sup> Cevallos a Gálvez. Cádiz, 17/09/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 21.

<sup>197</sup> Bartolomé Sánchez a Ricla. Córdoba, 25/10/1778. AGS, SGU, 6836, Fol. 45 bis.

<sup>198</sup> “*Romance que dixo un poeta al Rey N.<sup>ro</sup> S.<sup>or</sup> con motivo de la feliz rendición de la Ysla de S<sup>a</sup> Cathalina a las Armas de S. M. del mando del Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Cevallos. Año de 1779 (sic)*”. BNE, Mss. 10951, ff. 131-135. Vid. Documento 17 en Apéndice documental; “*Sucinta relación de lo acaecido en la expedición de Buenos Aires desde que se hicieron a la vela en Cádiz hasta la paz hecha entre España y Portugal*”. BNE, Mss 21399. Ésta última ha sido profusamente comentada por Aníbal Abadie-Aicardi, que señala la existencia de algunas elegías de Cevallos más: Aníbal ABADIE-AICARDI, “*La Relación exacta versificada de la expedición de Cevallos a Santa Catalina y el Plata (1776-1777)*”, *Historia y Bibliografía americanistas*, Sevilla, vol. 18, n.<sup>os</sup> 2-3 (1974), pp. 153-194.

<sup>199</sup> Testamento de Cevallos. Madrid, 7/08/1776. AGS, SGU, 6836, Fol. 65; Cevallos a Ricla. Madrid, 16/07/1776. AGS, SGU, 6836, Fol. 145; Ricla a Cevallos, 19/07/1776. AGS, SGU, 6836, Fol. 143.

de febrero de 1777 sin perder ni un solo soldado, se dijo después que fue “*la última llamarada*”, “*el último resplandor de la gloria de España en América*”.<sup>200</sup>

#### 7. 4. Las bajas registradas en el ejército durante la ocupación.

La historia de la ocupación española de la isla de Santa Catarina estaría incompleta sin abordar un aspecto como el de las bajas que se produjeron en el seno de su guarnición mientras duró aquélla. Entre las fuentes que hemos podido consultar para recabar estos datos se encuentran algunos recuentos de tropas efectuados por el gobernador Juan Roca, los informes presentados en Cádiz en el momento del regreso y, sobre todo, el número de bajas presentado en España para establecer la prima que correspondía a cada batallón en concepto de presas. Utilizaremos en mayor medida esta última fuente por extenderse prácticamente hasta el momento en que los primeros soldados fueron transportados a España en el mes de abril de 1778.<sup>201</sup> Los problemas inherentes a esta fuente son los siguientes: el recuento de las bajas del batallón de Murcia sólo abarca hasta el 7 de enero de 1778, cuando esta unidad permaneció en la isla hasta el final de la ocupación, el 31 de julio; no se indica el número de enfermos que fallecieron en el hospital militar; genera discrepancias con respecto a la fecha en que fueron ajusticiados algunos sentenciados; y no informa del número de soldados de arribada, marineros o soldados de marina fallecidos en las embarcaciones destinadas en Santa Catarina.

La siguiente tabla (Cuadro 21) muestra el resultado de la suma de las bajas habidas en los batallones destacados en Santa Catarina entre el 23 de febrero de 1777, fecha de la invasión, y el 31 de marzo de 1778, extremo cronológico de la fuente consultada:

---

<sup>200</sup> Enrique BARBA, *Don Pedro de Cevallos*, 1988 [1937], p. 307; Hjalmar E. GAMMALSSON, *El Virrey Cevallos*, Buenos Aires, 1976, p. 207; Óscar C. ALBINO, “Cevallos, la Colonia del Sacramento y la primera invasión inglesa al Río de la Plata”, *Boletín del Centro Naval*, Buenos Aires, n.º 810 (2005), pp. 41-50, p. 50; Ricardo LESSER, *La última llamarada. Cevallos, primer virrey del Río de la Plata*, 2005, p. 136; José Luis ALONSO, “Don Pedro de Cevallos. El último resplandor de la gloria de España en América”, *RISTRE, Revista de Historia Militar de España y Latinoamérica*, n.º 20 (2005), pp. 30-38.

<sup>201</sup> “*Testamentaria de la Expedición de D. Pedro Zeballos. N.º 44: Relación de Individuos Prisioneros, Muertos, Desertores y destinados a Presidio en la América Meridional, que no han percibido las porciones que respectivamente les tocaron en el fondo de Presas, hechas durante la Guerra con Portugal en aquellos Dominios...*”. Cádiz, 7/03/1793. AGI, Buenos Aires, 549.

7. El final de la ocupación (octubre 1777 – agosto 1777)

<b>Cuadro 21. Bajas registradas durante la ocupación (23/02/1777- 20/03/1778)</b>			
Causa baja	Nº de bajas	% total	% acumulado
Desertores	101	53,4	53,4
Muertos	66	34,9	88,4
Prisioneros	16	8,5	96,8
Sentenciados	4	2,1	98,9
Licenciados	2	1,1	100
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>100</b>	

Como se ve, el número de bajas totales asciende a 189 y las dos causas de baja más frecuentes son las deserciones y las “muertes” (fallecidos excluyendo el ítem “Sentenciados”), que suponen conjuntamente casi un 90 % de todas las bajas. Si contabilizamos también a los fallecidos tras sentencia militar el porcentaje sobrepasa el 90 %.

Tomando la fuente que hemos utilizado existe la posibilidad adicional de desagregar las bajas por unidades del ejército, lo cual permite conocer no sólo el volumen sino también la incidencia de las causas de las bajas en cada uno de ellos (Cuadro 22).

<b>Cuadro 22. Bajas desagregadas por unidad del Ejército</b>							
	2º Batallón Murcia	2º Batallón Princesa	1º Batallón Hibernia	Voluntarios Cataluña	Brigada Artillería	Maestranza y Trenes	Total
Muertos	11	13	19	15	5	3	66
Desertores	2	16	54	15	12	2	101
Prisioneros	5	0	0	11	0	0	16
Sentenciados	0	0	3	1	0	0	4
Licenciados	0	0	0	0	0	2	2
Totales	18	29	76	42	17	7	189
% del total	9,5	15,3	40,2	22,2	9,0	3,7	100,0

Las cifras no coinciden plenamente con las del historiador Sanz Tapia por la diferencia de fuentes empleadas y porque este autor señala las bajas totales incluyendo los muertos de estos batallones durante la travesía y en el Río de la Plata, aunque son muy útiles ya que permiten cubrir el período de ocupación que no abarca nuestra fuente. El profesor Sanz Tapia obtiene sus resultados restando la fuerza de cada batallón que llegó a Cádiz hasta septiembre de 1778 de la que tenían en el momento de la partida. De

esta manera se excluyen de su recuento los que llegaron con posterioridad, como los efectivos del batallón de Murcia que llegaron a Cádiz en abril de 1779. Este autor también distingue entre bajas propiamente dichas y personas “sin localizar”. Sumando las dos variables el total es el siguiente: 45 en el batallón de Murcia, 38 en el batallón de Princesa, 120 en el de Hibernia, 48 en el Cataluña y 29 entre los artilleros. El propio Sanz Tapia reconoce que con su metodología obtiene “una aproximación válida en algunos casos pero insuficiente en otros (...) lo que no permite sacar conclusiones definitivas aunque sí resulta un marco de aproximación”.

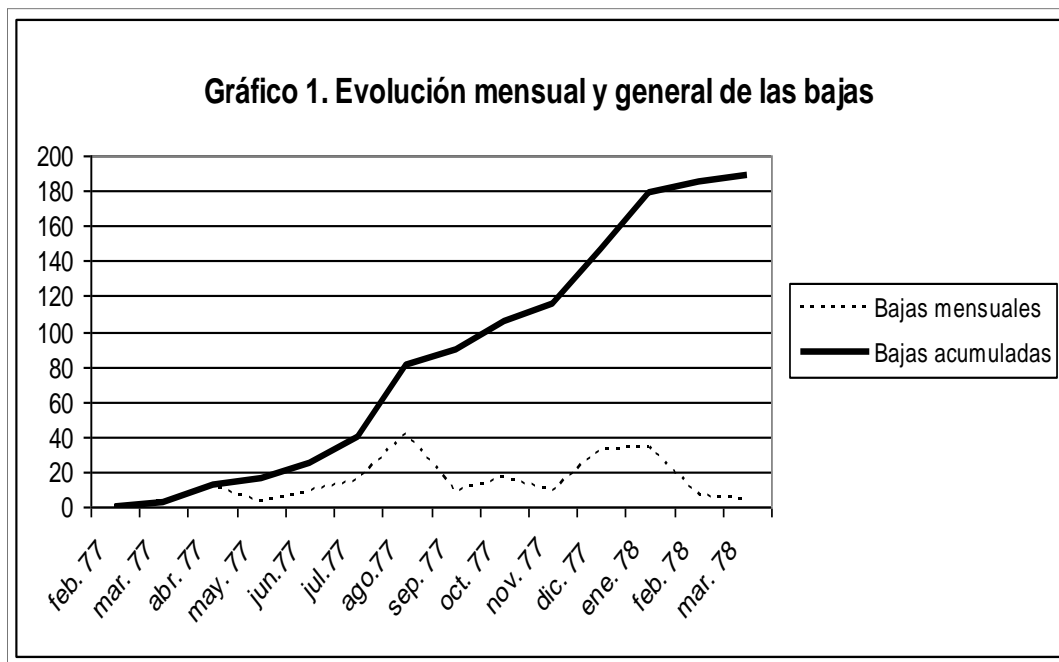
Si tenemos en cuenta que nosotros no contamos los muertos habidos en las dos travesías (la ida y el tornaviaje) ni entre los miembros de las compañías de cazadores que estuvieron en el Río de la Plata con el grueso del ejército, y que consideramos la fuerza real de los batallones (vg. que el de Murcia estaba compuesto por 658 soldados, no por 684), los resultados son bastante parejos, a excepción de las bajas del batallón de Hibernia. La cifra que Sanz Tapia ofrece de bajas entre voluntarios de Cataluña y artilleros se refiere a la total de estas unidades del ejército, que repartieron su fuerza entre Santa Catarina y el Río de la Plata.<sup>202</sup>

Prosiguiendo el análisis de los datos que ofrece nuestra fuente encontramos que las muertes se distribuyen bastante homogéneamente entre los cuatro batallones que dejó Cevallos en Santa Catarina, mientras que las 76 bajas del batallón de Hibernia le convierten en el más afectado por el fenómeno en su conjunto, representando un 40 % del total, muy lejos de las bajas sufridas por los otros dos batallones que más hombres aportaban para la defensa de la isla, los de Murcia y Princesa. Pero para una aproximación aún mayor a la estructura y evolución de las bajas incorporaremos un gráfico de líneas obtenido de la tabla de datos donde se expresan las bajas registradas durante los 13 meses que abarca el documento del Archivo General de Indias (Gráfico 1):

---

<sup>202</sup> Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994, [SANZ] pp. 362-363.

7. El final de la ocupación (octubre 1777 – agosto 1777)



Como el documento que sirve de base para el cálculo de bajas expresa la fecha en que los individuos dejaron de contar en las filas del ejército estamos en disposición de ofrecer un resumen del flujo, evolución o dinámica de aquéllas (Cuadro 23).

**Cuadro 23. Ritmo mensual de las bajas registradas <sup>203</sup>**

	Feb 77	Mar 77	Abr 77	May 77	Jun 77	Jul 77	Ago 77	Sep 77	Oct 77	Nov 77	Dic 77	Ene 77	Feb 78	Mar 78
Nº bajas	0	2	11	3	9	15	41	9	16	9	32	33	6	4
% del total	0	1	5,8	1,6	4,7	7,9	21,7	4,7	8,4	4,7	16,9	17,4	3,1	2,1
Acumuladas	0	2	13	16	25	40	81	90	106	115	146	179	185	189
% acumulado	0	1	6,8	8,4	13,1	21	42,7	47,4	55,8	60,5	77,4	94,8	97,9	100
Deserciones	0	1	2	0	3	13	19	2	6	3	20	27	4	1
Días con deserciones	0	1	2	0	2	5	8	2	4	3	11	13	2	1
% Deserciones	0	1	2	0	2	12,9	18,8	2	5,9	3	19,8	26,7	4	1
Muertes	0	1	2	3	5	2	11	7	10	6	11	6	2	3
Prisioneros	0	0	6	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0
Sentenciados	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
Licenciados	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0

<sup>203</sup> “Relación de Individuos Prisioneros, Muertos, Desertores y destinados a Presidio en la América Meridional, que no han percibido las porciones que respectivamente les tocaron en el fondo de Presas, hechas durante la Guerra con Portugal en aquellos Dominios...”. AGI, Buenos Aires, 549.



Sin contar los últimos cinco días de febrero de 1777, la media de bajas de los trece meses que abarca la fuente sería de 14,5 al mes, lo cual no dice mucho, teniendo en cuenta que la media es una medida de tendencia central muy afectada por los valores extremos. De hecho, la media de 14,5 bajas mensuales oculta valores muy dispares (2 bajas en marzo de 1777 y 41 en agosto del mismo año). Efectivamente, el mayor número de bajas se produjo en agosto de 1777 (casi un 22 % del total). De ellas 19 se debieron a desertiones, 11 a muertes y 10 a prisioneros. Los siguientes meses con mayores bajas son los de enero de 1778 y diciembre de 1777 (33 y 32 bajas), que aglutinan entre ambos un tercio de las bajas registradas (34 % del total). Por el contrario, los tres primeros meses de la ocupación (16 bajas; 8 % del total) y los dos últimos (10 bajas; 5 %) registraron comparativamente muy pocas.

El 31 de diciembre de 1777, con 7, fue el día que más bajas se registraron. Si a esta cifra unimos las 3 del día 30 anterior y las 6 del 1 de enero de 1778 nos encontramos con que en solo tres días hubo 16 bajas que representan el 7 % del total. Del 2 al 5 de julio hubo 12 bajas, mientras que el 4 de agosto se anotaron 5. Por otra parte, hasta en sesenta y dos ocasiones se anotó una sola baja en un determinado día, y otras 31 veces se registraron 2. Las 189 bajas representan un 7 % de la guarnición inicial que destinó Cevallos para la defensa de Santa Catarina (2.635 hombres) y un 6% del volumen máximo de militares del ejército español durante la ocupación (3.150) al que se llegó después de la llegada de oficiales y soldados no destacados inicialmente a raíz de la arribada forzosa desde abril de 1777 de las embarcaciones en que iban a ser transportadas a Rio Grande de São Pedro.

El 35 % de las bajas fueron soldados que perecieron en Santa Catarina. Tan sólo falleció un oficial con mayor graduación que la de sargento (un teniente del batallón de Hibernia).<sup>204</sup> Aunque la principal causa de baja fue la desertión, desagregando los datos vemos que en los trece meses computados, seis registraron más muertes que desertiones y dos el mismo número. Cerca del 70 % de las 66 muertes consignadas acaecieron en los meses centrales de la dominación española, entre agosto y diciembre de 1777, ascendiendo a 45. Los meses que más decesos hubo fueron agosto y diciembre de 1777, con 11 en cada uno. El batallón que más muertes sufrió fue el de Hibernia con 19,

---

<sup>204</sup> Un capitán, un teniente y un subteniente, todos ellos del batallón de Hibernia, fallecieron durante el viaje y por tanto no computan como fallecidos durante la ocupación (*Vid.* Documento 5.b en Apéndice documental). Sí computan, en cambio, en las cifras que ofrece Sanz Tapia, cuyo objeto de estudio es la expedición de Cevallos en conjunto.

aunque en promedio, por cada uno de los cuatro batallones destacados en la isla resultaron muertos entre 14 y 15 soldados. En conjunto, fallecieron aproximadamente el 2,5 % de los oficiales y soldados destacados inicialmente en los cuatro batallones y la brigada de artillería. Extraña la muerte de tres de los diez oficiales y obreros del servicio de maestranza y trenes de la artillería, quizá por accidente o por contagio, y cabe decir que en nuestros análisis no se comprende en el apartado “muertos” ni los sentenciados a la pena máxima ni los fallecidos entre los criados y familiares de los oficiales.

Obviamente, al no haber enfrentamiento entre ejércitos, casi la totalidad de las bajas por muerte se produjeron como consecuencia de enfermedades o accidentes, aunque hemos hallado la excepción que confirma la regla de que todos los muertos fallecieron por causas naturales.<sup>205</sup> La excepción, para su desgracia, la pusieron dos soldados de un destacamento sorprendido por una partida de portugueses que había desembarcado en la isla de Santa Catarina.<sup>206</sup>

Pero este episodio no impide el hecho de que la mayor parte de las muertes se produjeran por enfermedad o accidente. Disponemos de datos demasiado fragmentarios para conocer la evolución del número de enfermos que existían en el hospital militar. Parece que Cevallos dejó 147 enfermos en la isla antes de partir hacia el Rio Grande de São Pedro, aunque en algunos documentos se colige que de esa cifra habría que descontar al personal de hospitales; según el intendente Fernández durante la navegación hubo tan pocos enfermos que su número no había pasado de noventa; un dependiente del hospital recordaba que en marzo “(había) ocurrido la novedad de muchos enfermos” en Santa Catarina; en abril de 1777 fallecieron cuatro personas en el hospital y había en él 209 hombres (la mitad del batallón de la Princesa); en mayo había 130 enfermos según un estado militar, y ahora casi la mitad de ellos era del batallón de Murcia; y en junio contamos 208 enfermos y en julio el teniente coronel Juan Roca aseguraba que en el hospital “*existen siempre más de 170 plazas, aunque sus dolencias son de sarna*”.<sup>207</sup> La sarna no mataba y tampoco era desconocida en los cuarteles de España, pero otros tuvieron peor suerte siendo sepultados al pie del hospital militar.<sup>208</sup>

---

<sup>205</sup> SANZ, p. 361.

<sup>206</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 8/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>207</sup> Fernández a Múzquiz. Punta Gorda (sic), 8/03/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 9; Ignacio de Barros a Múzquiz (1779). AGS, Hacienda, 1058, n.º 1; Fernández a Gálvez. Montevideo, 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 13; Roca a Cevallos. 25 de abril, 28 de junio y 24 de julio de 1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4; Vaughan a Cevallos, 19/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 61.

<sup>208</sup> João Carlos MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A Invasão espanhola*, 2003, p. 89.

Había un amplio espectro de enfermedades que amenazaban a los destacados de Santa Catarina y que Juan Marchena ha denominado “enfermedades propias de la aclimatación”:<sup>209</sup> cólera producida por la ingestión de frutas infectadas, disentería debida a la excesiva ingesta de frutas, deshidratación por la falta de agua potable, tifus por la ingestión de aguas y frutas en mal estado, insolación, infecciones por picaduras de insectos y animales<sup>210</sup>, e infecciones por parásitos en el organismo. Junto a éstas estarían las que afectaban por igual a uno y otro lado del Atlántico: tuberculosis, enfermedades del aparato digestivo, sífilis, enfermos por accidentes, etc. Sabemos que sarna y malaria afectaron en desigual proporción a los soldados, aunque no podemos precisar ni la incidencia estadística entre la guarnición ni la mortalidad asociada a ninguna de aquellas enfermedades.

Al virrey del Brasil le comunicaron que en marzo de 1777 “infinitos” soldados españoles habían perecido víctimas de una gran epidemia y de “diarreas de sangre”. En mayo supo Barros Leme por tres subordinados que traían noticias de Santa Catarina que los españoles tenían en los hospitales a cerca de cuatrocientos enfermos, casi todos padeciendo la enfermedad conocida como “*bichos dos pés*”; eran tantos enfermos que ya no cabían en los hospitales y se estaba haciendo acopio de materiales para construir nuevas instalaciones para ellos.<sup>211</sup> Posteriormente, en agosto, los agentes de Lavradio aseguraban que una epidemia de viruela estaba causando estragos entre los españoles.<sup>212</sup> Pudiera ser verídica, dado que en junio de 1777 dos hombres con los que Barros Leme se trasladó al continente vecino a Santa Catarina resultaron “*falecidos do contágio das bexigas*”,<sup>213</sup> pero a decir verdad todavía no hemos encontrado en las fuentes primarias españolas documentos que avalen estas situaciones sanitarias críticas.

Lo que sí hemos encontrado son medidas preventivas que el propio general Cevallos introdujo en las órdenes relativas al desembarco: los oficiales debían advertir a toda la tropa que no debían comer naranjas verdes, muy “*dañosas a la salud*”, causantes de enfermedades tan graves que los naturales, escarmentados, se abstenían de

---

<sup>209</sup> Juan MARCHENA, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, 1983, p. 215.

<sup>210</sup> Cuando en 1785 arribó en Santa Catarina una expedición científica francesa, su comandante señaló que había que temer en la isla la picadura de las serpientes, que era mortal. Cf. en Martim A. PALMA DE HARO (Org.), *Ilha de Santa Catarina. Relato de viajantes estrangeiros nos séculos XVIII e XIX*, 1996, p. 113.

<sup>211</sup> Barros Leme a Böhm. Laguna, 24/05/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 176 y 178.

<sup>212</sup> Lavradio a Saldanha. Rio de Janeiro, 24/04/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 235; Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 15/08/1777. *RIHGB*, vol. 256 (julio-septiembre 1962), p. 105.

<sup>213</sup> Barros Leme a Böhm. Passo de Embaú, 18/06/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 178-180, p. 179.

comerlas hasta que estuviesen maduras.<sup>214</sup>

Juan Marchena examinó los datos de las convalecencias de los soldados de algunos batallones en la campaña del general Cevallos de 1777 tomando como base las estancias en los hospitales de Santa Catarina y Maldonado, concluyendo que las convalecencias no eran excesivamente largas (15 días de convalecencia por enfermo como media). El estudio de Marchena abarca diez meses, de agosto a diciembre de 1777, y en ese período el índice de mortalidad fue menor al 0.1 % del total.<sup>215</sup> En aquella época no era nada extraño que una persona que ingresase en un hospital militar pereciese por una enfermedad distinta a la que había causado su ingreso, la cual había sido contraída precisamente durante la estancia en el hospital.

Los militares del ejército español apresados por los portugueses durante la ocupación están debidamente documentados, como hemos tratado de demostrar.<sup>216</sup> El conjunto de 16 prisioneros (8,5 % de las bajas) incluye los capturados en dos momentos: seis hombres el 24 de abril en Vila Nova (un subteniente, un cabo y cuatro soldados de los Voluntarios de Cataluña); y diez el 13 de agosto en la feligresía continental de Ensenada de Brito (un capitán, un sargento, un cabo y dos soldados del batallón de Murcia, y un cabo y cuatro soldados del batallón de Voluntarios). En total fueron apresados dos oficiales y catorce *plazas*. Como decimos, cinco prisioneros fueron del batallón de Murcia y 11 del de Voluntarios.<sup>217</sup> Sin embargo, el colectivo sobre el que se hicieron más prisioneros durante la ocupación fue el de Marina, incluyendo a la tripulación y a la dotación de soldados de cada barco, y su número no aparece en nuestra fuente, aunque contamos con otras para saber que al menos 28 hombres de la Marina (un oficial, un cadete, 2 soldados de dotación y 24 marineros) fueron apresados por los portugueses.<sup>218</sup> Entre militares y marineros serían 44 los españoles apresados.

Desconocemos la suerte de todos ellos, aunque imaginamos que algunos murieron y otros retornaron en algún momento y lugar a territorio de soberanía española en virtud del Tratado de San Ildefonso. Tras la emboscada cercana a Laguna del 25 de abril de 1777 dos soldados prisioneros fueron después ejecutados por los portugueses y los

---

<sup>214</sup> Órdenes para efectuar el desembarco. Cf. en AGI, Estado, 84, n.º 8, ff. 10- 14, Fol. 13v.

<sup>215</sup> Juan MARCHENA, *op. cit.*, pp. 218-219.

<sup>216</sup> *Vid. supra*, p. 428.

<sup>217</sup> Joseph de Calva a Vaughan. Nuestra Señora del Destierro, 27/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541; Roca a Cevallos, 14/08/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.

<sup>218</sup> *Ibidem*; O'Neill a Cevallos, 5/07/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

restantes enviados por Barros Leme a Viamão.<sup>219</sup> Dos prisioneros de la dotación de Marina capturados el 17 de mayo de 1777 fueron igualmente enviados por Barros Leme a Río de Janeiro.<sup>220</sup> Uno de los más de quince marineros apresados por Costa da Silveira resultó muerto cuando ofreció resistencia.<sup>221</sup> En junio Cristovão Pereira encaminó a dos prisioneros españoles con dos desertores más de la misma nacionalidad a São Paulo.<sup>222</sup>

Las bajas registradas en concepto de “sentenciados” o “licenciados” tienen poca significación estadística, 2% y 1% respecto al total. Tan sólo se conocen dos casos de personas que recibiesen licencia para salir de la isla antes de abril de 1778, ambos miembros del personal de los trenes de artillería (un mayoral y un oficial de guarniciones) quienes dejaron de trabajar para el ejército el 13 de junio y el 25 de agosto de 1777, momentos especialmente complicados en la isla por la falta y carestía de los víveres, el bloqueo del puerto y la amenaza de los portugueses de tierra firme.

El ítem “sentenciados” es más problemático: tres de los cuatro ajusticiados fueron computados como baja por esta causa el 31 de diciembre de 1777; el cuarto, el 12 de abril de ese año. Sin embargo, la correspondencia del comandante Vaughan a Cevallos no corrobora esta cronología: el 19 de junio informó de haberse capturado a tres desertores abriéndoles inmediatamente proceso, mientras que el 8 de septiembre reconoció haber ejecutado la sentencia de muerte dictada contra a un desertor de Hibernia “aprehendido sin Iglesia” la segunda quincena de agosto.<sup>223</sup> En la primera de estas comunicaciones Vaughan muestra su predisposición a ejecutar la máxima pena después del proceso judicial que había mandado abrir sin esperar a conocer la decisión de Cevallos, máxima autoridad del ejército en las provincias del Río de la Plata: quería cortar de raíz e inmediatamente un acto que podía convertirse en un pernicioso ejemplo a imitar precisamente en los peores momentos de la ocupación: cuando se había avistado la escuadra portuguesa y la escasez de víveres exigió una mengua en las raciones.

Es posible que no resultasen sentenciados todos los desertores apresados. Si resultaban apresados simultáneamente varios soldados que hubiesen desertado de una guarnición en tiempo de guerra se realizaba un sorteo entre ellos a fin de que uno de

---

<sup>219</sup> Barros Leme a Böhm. Laguna, 27/04/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 164-166, p. 165.

<sup>220</sup> Barros Leme a Böhm. Laguna, 24/05/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 170-171, p. 171.

<sup>221</sup> Costa Silveira a Böhm. São Miguel, 24/05/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), p. 187.

<sup>222</sup> Cristovão de Almeida a Böhm. Laguna, 26/06/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 198-199.

<sup>223</sup> Vaughan a Cevallos. N<sup>o</sup> S<sup>a</sup> del Destierro, 19/06/1777 y 8/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Docs. 61 y 76.

cada cinco de ellos –o uno de cada tres, como en este caso–, fuese quien sufriese la máxima pena. Se respetaba la vida del resto de acusados que hubieran participado en el sorteo, pero eran de otra manera “sentenciados”, pues pasaban a estar oficialmente excluidos del servicio. Por ello, tenemos que pensar que no todos los soldados que aparecen bajo el concepto de “sentenciados” tuvieron que ser condenados a muerte. Ser hallado “con iglesia” o entregarse resultaban atenuantes y el soldado de Hibernia condenado a muerte con total certeza había sido apresado “sin iglesia”. Aunque no se puede descartar del todo que una ejecución múltiple se fijara para el 31 de diciembre, es más probable que únicamente fuesen anotados como “sentenciados” el último día del año, aunque se hubiesen producido tiempo atrás como la otra del 12 de abril, que sí figura con esta fecha. Por otro lado, no todas las sentencias de muerte emanadas del código militar se producían como consecuencia del extendido delito de desertión. En las ordenanzas ciertamente se tipificaba la pena de muerte por vía de ahorcamiento para el delito de desertión en tiempo de guerra, pero igualmente la desobediencia a la autoridad militar, las agresiones a oficiales, el asesinato, la violación, el robo, el motín, la cobardía, el espionaje y hasta la mera comunicación con el enemigo.<sup>224</sup>

Para terminar este apartado sobre las bajas nos centraremos en las desertiones, un elemento gran interés tanto para la historia militar como para la historia social.

La media de desertiones diarias en los 402 días que abarca la fuente de datos tomada como referencia sería de 0,25. También se puede apuntar tautológicamente que se produjo una desertión cada cuatro días, pero estas dos inferencias estadísticas no reflejan la realidad del fenómeno, pues hasta el mes de julio las desertiones presentaron una incidencia mínima (6 desertiones; 3 % del total). Tampoco hubo desertiones todos los días, sino que se registraron todas ellas en 54 días, por lo que el número medio de desertores cada vez que había desertiones en Santa Catarina era casi dos (1,9). Ello no obsta para que en casi una treinta de ocasiones hubiese una desertión individual y que también hubiese casos de fugas grupales. Estudiando estas fugas grupales se llega a la previsible evidencia de que la mayoría de los que se fugaban en compañía lo hacían con personas de su mismo batallón. Esto sucedió varias veces (2 y 5 de julio; 1, 5, 24 y 27 de agosto; 26 y 31 de diciembre; y 1 de enero de 1778), teniendo casi siempre como protagonistas a miembros del batallón de Hibernia.

---

<sup>224</sup> *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*, vol. 3, Tratado VIII, Título X. “Crímenes militares y comunes y penas que a ellos corresponde”, 1768, pp. 304-360.

Las 101 deserciones consignadas suponen más de la mitad del total de las bajas producidas durante la ocupación española hasta abril de 1778 (53 %) y fueron uno de los mayores desafíos a los que se enfrentó el comandante Guillermo Vaughan, quien trató de abordarlo y abortarlo adoptando enérgicas medidas. La principal causa que inducía a un soldado a desertar serían las penurias sufridas por la guarnición relativas a la alimentación: falta de víveres y elevado precio de los que había. Junto a esta causa principal hay que reseñar la cooptación ejercida por los hombres del virrey Lavradio, el temor sufrir un ataque enemigo, la salida voluntaria para eludir alguna pena impuesta por la justicia militar o el puro y simple afán aventurero de un joven soldado a las puertas del Brasil, la joya del imperio portugués.

Las deserciones se concentraron durante los bimestres de junio-julio de 1777 y diciembre de 1777-enero de 1778, periodos en los que tuvieron lugar el 78 % de las mismas. A finales de julio Vaughan de 1777 atribuía las deserciones que se habían registrado a tres causas íntimamente relacionadas: la escasez de víveres existente en la isla, la abundancia de ellos que los desertores encontraban en el continente fronterizo, y los sobornos o persuasiones realizados por los enemigos portugueses.<sup>225</sup> Desde Río de Janeiro, informado por sus agentes, el virrey Lavradio tenía una visión semejante de las cosas, aunque revela que el detonante para las deserciones era en principio la escasez de víveres:

*“(...) As notícias da fome e necessidade que principia a experimentar toda a tropa que está naquela ilha, e por esta razão já derão principio a deserção e que se achão infinitos na idea de largarem a Ilha e virem para nós a buscar o seo socego”.*<sup>226</sup>

Constatada esta realidad Lavradio no perdió el tiempo para que sus hombres sobornasen a los soldados potencialmente interesados en la deserción. Esta medida formaba parte de su plan para debilitar a los ocupantes de Santa Catarina:

*“(...) Esta boa disposição em que se achão os ânimos destes homens a mandei eu agora animar mais, mandando os convidar com dinheiro e promessas de todos os outros beneficios que eles quisessem, e estou certo que se esta diligencia for feita com aquela eficacia e cuidado que eu recomendei, que brevemente ficarão sendo muito poucas as forças que fiquem aos nossos inimigos para sustentarem aquelle posto”.*<sup>227</sup>

Junto a estas dos causas detonantes de la deserción –escasez de víveres y

---

<sup>225</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 26/07/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 64.

<sup>226</sup> Lavradio a Saldanha. Rio de Janeiro, 3/08/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), pp. 260-269, p. 266.

<sup>227</sup> *Ibidem*.

persuasión de los agentes de Lavradio desde la tierra firme– nosotros añadiríamos otro más: el injustificado temor de algunos soldados a sufrir un ataque portugués o incluso inglés.

La causa principal de la gran deserción manifestada en el segundo bimestre con mayor número de deserciones, de diciembre de 1777 a enero de 1778, no puede atribuirse ya a la escasez de víveres, y sí al éxito de los portugueses de tierra firme en su campaña por reclutar soldados españoles para debilitar a los ocupantes de la isla y también a la amenaza, injustificada como la anterior, de un ataque de grandes proporciones de los ingleses contra Santa Catarina.

Más que sorpresa, la mayor incidencia de la deserción en el batallón de Hibernia (53 % de las deserciones; 28, 5 % de las bajas) viene y venía a confirmar una expectativa negativa previa. Dos características de los ejércitos europeos de la segunda mitad del siglo XVIII eran precisamente el elevado número de soldados extranjeros que había en sus filas y una alta incidencia de las deserciones en general.<sup>228</sup>

Hoy se reconoce una mayor proporción de desertores entre los soldados del ejército español reclutados fuera de la Península Ibérica mediante un sistema de asientos privados que sólo en teoría garantizaba la afluencia de soldados dispuestos a servir voluntariamente a cambio de una prima de enganche y las sucesivas soldadas posteriores, pues en la práctica muchos hombres habían sido captados merced a engaños y falsas promesas en el momento de sellar su incorporación en algún país extranjero. Este tipo de asientos fue muy utilizado durante el reinado de Carlos III para garantizar la reposición de reclutas para las numerosas unidades de origen extranjero, pero tropezó durante la década de 1770 con el fuerte obstáculo que planteaba la elevada competencia que emergió a escala europea por hacerse con los servicios de soldados más allá de las propias fronteras y que llevará al conde de Ricla, secretario de Guerra, a manifestar en 1779 a Floridablanca que no era pertinente crear nuevas unidades foráneas habida cuenta de la enorme dificultad que presentaba la conservación de las ya existentes.<sup>229</sup> De hecho, los ejércitos europeos habían podido aumentar su tamaño en parte por la aportación de soldados extranjeros. Lo cual tenía efectos secundarios no deseados y potencialmente desestabilizadores, como bien sabían los coetáneos.

---

<sup>228</sup> Matthew ANDERSON, *Guerra y Sociedad en la Europa del Antiguo Régimen: 1618-1789*, 2010, p. 166; Geoffrey BEST, *Guerra y Sociedad en la Europa revolucionaria*, 1990, pp. 29-31.

<sup>229</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, "La privatización del reclutamiento en el siglo XVIII: el sistema de asientos", *Studia Historica*, vol. 25 (2003), pp. 123-147, pp. 139 y 144-146.



Así como existía constancia de que los ejércitos de la época podían verse diezmados por efecto de la deserción, también se conocía que la tendencia a desertar, bajo ciertas circunstancias, podía ser más acentuada entre los efectivos no oriundos de los territorios gobernados por un mismo monarca o que formasen parte de una misma entidad política. En una de las obras donde mejor se expresa el pensamiento militar de Federico “El Grande”, enviada además a la plana mayor de sus generales para su aleccionamiento y editada con profusión en Europa, incluida España, se enumeran ya en el primer apartado catorce medidas preventivas encaminadas a evitar las deserciones en el seno del ejército prusiano,<sup>230</sup> sólida maquinaria militar pero con una proporción tan alta de mercenarios extranjeros en sus filas como para despertar las cautelas de Federico, que durante las operaciones de la guerra de sucesión de Baviera, entre 1778 y 1779, hubo de comprobar cómo el porcentaje de deserciones en sus filas será todavía mayor que durante la Guerra de los Siete Años.<sup>231</sup> De hecho, si el ejército permanente prusiano pudo alcanzar unas cifras de reclutas tan elevadas respecto a la base de la población civil como las que llegó a tener fue enrolando un tercio de mercenarios de los cuales aproximadamente la mitad aprovechaba la primera oportunidad para fugarse, práctica que Federico pretendió desincentivar mediante una supervisión continua y rigurosa, la amenaza de brutales castigos y su conocido consejo orientado a quienes mandasen las tropas: los soldados debían temer más a sus oficiales que al enemigo o a los peligros a que se exponían.<sup>232</sup>

Lo que temía el general Cevallos era que la deserción menudease entre los extranjeros destinados a la expedición a América del Sur. Que la confianza de Cevallos en los soldados de origen extranjero no era plena se confirma por el hecho de que a instancias suyas a finales de agosto de 1776 el conde de Ricla aprobase una orden para que en lugar de los segundos batallones de los regimientos de Hibernia y Voluntarios Extranjeros destinados a la expedición se embarcasen otros dos batallones integrados por soldados españoles.<sup>233</sup> Cevallos no quería que soldados extranjeros fuesen de la partida en su expedición:

*“Los dos batallones de Ybernia y Voluntarios extranjeros no pueden ir conmigo*

---

<sup>230</sup> *Instrucción militar del rey de Prusia para sus generales: Traducida del alemán al francés por M. Taesch, Teniente Coronel de las tropas saxonas; y del francés traducida al castellano por D. Benito Bails.* Madrid: Joachin Ibarra, 1762.

<sup>231</sup> Christopher DUFFY, *Frederick The Great. A Military Life*, 1988, pp. 77 y 276.

<sup>232</sup> *Ibidem*, pp. 334-335.

<sup>233</sup> Ricla a O'Reilly. San Ildefonso, 27/08/1776. AGS, SGU, 6838, Doc. 32.

*de modo alguno porque (...) sería llevar a los enemigos un refuerzo, siendo como es toda su gente compuesta de desertores de varias naciones y que han hecho el gran Tour (sic) en los servicios de toda Europa”.*<sup>234</sup>

Por lo tanto, Cevallos ya intuía que los soldados de Hibernia podían ser más proclives a desertar y pasarse al enemigo que los de nacionalidad española, sobre todo en circunstancias adversas, como pudiera ser la tardanza en la percepción de las pagas:

*“Si acaso faltase el prest en América, como puede suceder, (estos cuerpos extranjeros) son más dispuestos que los naturales a dar un mal ejemplo de sedición”.*<sup>235</sup>

En la aureola negativa que acompañaba a algunos regimientos extranjeros también tuvo que repercutir, por otra parte, que en tiempo de Carlos III se instituyese la medida de destinar a individuos reclutados mediante el expeditivo método de levass forzosas, unos soldados que eran enviados especialmente a las unidades irlandesas.<sup>236</sup> Finalmente Cevallos tuvo que transigir en que al menos uno de los batallones del regimiento de Hibernia fuese de la partida en la expedición, si bien prefería que fuese el primero, como terminó sucediendo.<sup>237</sup> Siguiendo este criterio, tampoco se habían enrolado oficiales y soldados portugueses, que fueron trasladados a otros cuerpos.<sup>238</sup>

¿Y como es que Cevallos dejó en la expuesta posición de Santa Catarina a este batallón de Hibernia en el que no confiaba? Responderemos diciendo que el primer batallón del regimiento de Hibernia le ofrecía más garantías que el segundo, si bien es fácil imaginar, a tenor del tono de los escritos que hemos visto atrás, que Cevallos prefería tenerlo lejos de su vista o al menos estrechamente controlado. Una isla constituía a priori la mejor prevención frente a las deserciones, dada la necesidad imperiosa de huir de ella en un medio de transporte acuático. Además, el batallón de Hibernia integraba la cuarta brigada en la que Cevallos estructuró sus fuerzas, siendo Guillermo Vaughan su comandante. Decidiendo el jefe de la expedición que el anglosajón Vaughan permaneciese en Santa Catarina como gobernador, nada más lógico que el batallón de Hibernia, del que era brigadier, quedase destinado en la isla, aunque hay que señalar que no toda la cuarta brigada fue destinada allí, pues el batallón de la Princesa, en principio integrante de la primera brigada, sustituyó al de

---

<sup>234</sup> Cevallos a Ricla. Cádiz, 20/08/1776. AGS, SGU, 6833, Fol. 57.

<sup>235</sup> Cevallos a Ricla. Bailén, 11/08/1776. AGS, SGU, 6833, Fol. 61.

<sup>236</sup> José Luis TERRÓN PONCE, *Ejército y política en la España de Carlos III*, 1997, p. 90.

<sup>237</sup> Cevallos a O'Reilly. Cádiz, 4/09/1776. AGS, SGU, 6838, Fol. 57.

<sup>238</sup> SANZ, p. 239.

Guadalajara, que sí era de esta cuarta Brigada.

Igualmente, pudiera parecer extraño que el comandante Vaughan, que había ido a la expedición en calidad de brigadier del regimiento de Hibernia, escogiese para permanecer junto a él hasta la entrega de la isla a otro batallón que no fuese el de su propio regimiento. Creemos que Vaughan se mostró pragmático en la elección. Cuando dijo que se decantaba por “*el más antiguo y completo*”<sup>239</sup> podemos considerar que se refiere a que el batallón de Murcia era el más experimentado, leal, eficaz y fiable, por lo tanto el grupo de hombres en el que más se podía confiar en unas condiciones de inferioridad numérica y acoso que podrían resultar fatales si, contra pronóstico, la paz se torciese y se reanudasen las hostilidades. Vaughan conocía demasiado bien a los soldados del batallón de Hibernia como para saber que la lealtad de muchos, de origen no español, podría ser mudable, o al menos más lábil que la de un español de cuna reclutado mediante quinta; y en cualquier caso tenía el ejemplo de lo que había sucedido durante la ocupación: los de Hibernia eran los que más habían desertado a fines de marzo de 1778 (54), mientras que apenas dos soldados de Murcia habían causado baja por este concepto. Resulta curioso que el porcentaje de deserciones respecto al total de bajas documentadas (189) sea idéntico al de las deserciones protagonizadas por soldados del regimiento de Hibernia (54) respecto al total de deserciones durante la ocupación (101): un 53 %. Mayor todavía será la proporción de deserciones registrada entre los soldados del regimiento de Ultonia, otra de las unidades irlandesas del ejército español, durante las operaciones que terminaron con la conquista de Menorca de 1782: un 80%.<sup>240</sup>

Ello no quiere decir tampoco que en el batallón de Hibernia destacado en la isla no hubiese aguerridos y serviciales veteranos como un Arturo O’Neill, por ejemplo, sino que la experiencia dictaba que en situaciones bélicas determinadas los soldados extranjeros eran más propensos a la deserción.

Un informe remitido a Lavradio decía que el batallón de Hibernia era el que se hallaba en una situación más desesperada pues, además de sufrir los efectos de la escasez y carestía de los víveres, se le adeudaban seis meses de sueldo y se le había recortado el salario en agosto de 1777, de manera que ese mes se habían negado en dos ocasiones a coger las armas para hacer el servicio, diciendo que no lo harían hasta que

---

<sup>239</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 22/01/ 1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>240</sup> “Noticia de los muertos, heridos, muertos de enfermedad y desertores que han tenido los cuerpos de este Ejército desde su ingreso en esta isla...”, *Gaceta de Madrid*, 20/03/1782, p. 208.

no se les pagase.<sup>241</sup> No hemos encontrado en las fuentes españolas noticias de este conato de motín.

Hasta hoy nada se sabía en España del destino de los desertores de las guarniciones de Santa Catarina, consecuencia lógica de la parquedad de fuentes primarias y secundarias portuguesas al respecto. En Brasil apenas se tenía noticia de dos referencias a los desertores españoles: el requerimiento efectuado por siete desertores ex soldados del ejército español a Lavradio en febrero de 1778 pidiendo licencia para trasladarse a Paranaguá a fin de casarse y establecerse en la tierra firme de Santa Catarina, permiso que el virrey de Brasil concedió porque deseaba aumentar la población de aquellas tierras aunque precaviéndose con la cautela de ponerles vigilancia y no darles tierras hasta que se hubiese verificado la entrega de la isla;<sup>242</sup> y la recomendación que Lavradio hizo al gobernador Cabral da Câmara para que hiciese una oferta a algún español de los que había en tierra firme o de los que quedasen en la isla y que fuese experto en el cultivo y cría de la cochinilla con el ánimo de que se quedase para enseñar su arte.<sup>243</sup>

Más allá de estos datos, parecía difícil avanzar en la tarea de localizar algún desertor de las fuerzas españolas en las fuentes portuguesas. Sin embargo, hemos encontrado a algunos y a unos pocos hasta les podemos poner nombre y apellidos gracias a documentos hallados en el Archivo General de Indias. De aquellos siete desertores existentes en Rio de São Francisco hemos localizado a cuatro: Vidal Vilaseca y Jaime Salas (Voluntarios del batallón de infantería ligera de Cataluña), Juan Restrojo (artillero) y Alfonso Bueno (batallón de la Princesa); menos el primero, que lo hizo en octubre, los otros tres se fugaron en diciembre de 1777.<sup>244</sup>

Una fuente luso-brasileña adicional a las dos anteriores ofrece más “pistas” sobre los móviles y perspectivas de los desertores, así como de su trayectoria posterior. Se trata de una de las primeras cartas que Costa Silveira –el hombre enviado por Lavradio para vigilar a los españoles desde la tierra firme– envió al virrey de Brasil después de ordenarse el cese de las hostilidades, en octubre de 1777:

---

<sup>241</sup> Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 10/09/1777. *RIHGB*, vol. 256 (julio-sep. 1962), p 109.

<sup>242</sup> Lavradio a Lopes Lobo de Saldanha. Rio de Janeiro, 27/02/1778. *DISP*, vol. 17 (1895), pp. 365-367.

<sup>243</sup> Lavradio a Veiga Cabral. Rio de Janeiro, 3/06/1778. Cifr. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da Ilha de Santa Catarina em 1778. Cartas do Vice-rei Marquês do Lavradio, dirigidas ao coronel Francisco Antônio da Veiga Cabral da Câmara, Governador”, *RIHGB*, vol. 317 (octubre-diciembre 1977), pp. 143-165, p. 154.

<sup>244</sup> “*Relación de individuos prisioneros, muertos, desertores y destinados a presidio en la América meridional...*”. AGI, Buenos Aires, 549.

*“Agora vai hum desertor soldado do regimento de Bernia (sic) de nação inglesa, e dous mais, que os tenho no Rio de São Francisco, que hum deles fugio com huma mulher, para cazar com ella. Também hum sargento quer fazer o mesmo, e outros muitos, mas não querem sahir daqui. V. E.<sup>xa</sup> me faça a honra ordenar se os devo aceitar, casandose em São Francisco, e ali se demorarem até que se entregue a ilha, ou se os devo remeter a presença de V. Ex.<sup>a</sup>”<sup>245</sup>*

Silveira quería saber cómo había de conducirse en el tema de los desertores españoles. Remitía a uno de ellos al Río de São Francisco, donde ya había otros dos. No está claro que todos los soldados desertores fuesen trasladados a Río de Janeiro como aquellos siete a los que antes aludimos, los cuales seguramente fueron enviados desde Biguaçu, donde estaba el cuartel de Silveira, a São Francisco, y en fecha posterior más al norte, a Paranaguá y Río de Janeiro. En cualquier caso, aún teniendo que conformarse con ser trasladados al norte de la isla de donde habían desertado, el deseo declarado de muchos era volver a Santa Catarina, donde había falta de pobladores y tal vez un futuro promisorio.

En la respuesta que Lavradio dio a Costa Silveira se refleja por una parte el deseo de que su ayudante se mostrara benevolente con los desertores para que cundiese el ejemplo y aumentase así su número, y por otra los reparos puestos a que los desertores permaneciesen cerca de Santa Catarina, pues en ese caso podrían colaborar de alguna manera con los ocupantes. Para no poner trabas a deserciones adicionales Lavradio permitía también que los desertores tomasen por esposas a las mujeres con que algunos habían huido y, si bien ordenaba que siguiesen siendo enviados a Río de Janeiro, dejaba abierta la posibilidad de que los desertores se estableciesen en la isla una vez que ésta retornase a la soberanía lusitana:

*“V.M. fará todo o bom agasalho aos desertores espanhoes para por este meio se facilitarem aos mais as deserções, não consentindo porém que se conservem nesse pais de donde os remeterá logo para esta capital. Que permitirá que o desertor que fugio com a mulher se possa casar com ela no Rio de S. Francisco ao qual V.M. dirá assim como aos sargentos que querem ficar nessa terra que por ora os não pode ahi conservar, que devem vir para esta capital para onde V.M. os remeterá e que quando se entregar a ilha poderão então se passarem para ela ou para a terra firme como melhor lhes parecer”<sup>246</sup>*

Algunas deserciones fueron singulares. Costa da Silveira se refiere a un cadete que desertó en octubre tras robar dinero al cabo de su regimiento por valor de trece

---

<sup>245</sup> Costa Silveira a Lavradio. Biguassu, 23/10/1777. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 267.

<sup>246</sup> Lavradio a Costa Silveira. Río de Janeiro, 8/11/ 1777. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Códice 70, vol. 8, Fol. 234.

doblones así como varias prendas de ropa a todos los oficiales. Con el cadete habían desertado un pífano y un soldado. Vaughan hizo que su ayudante, Cayetano Alemany, solicitase la entrega del cadete a Costa da Silveira, quien se negó a hacerlo, porque el susodicho cadete se había acogido a la autoridad del rey de Portugal, aunque sí prometió quitarle todo el dinero que había robado.<sup>247</sup>

Además de los que fueron enviados a Río de Janeiro y los que se quedaron en São Francisco, seguramente otros desertores pudieron desplazarse hacia el sur. No hay duda de que cuando los españoles devolvieron la isla permanecieron en ella algunos miembros del cuerpo expedicionario. Tal vez algunos que habían desertado al continente regresaron después a la isla, otros se habían quedado ocultos en ella, o puede simplemente que no se embarcasen en el momento del reembarco, como por ejemplo los hospitalizados graves imposibilitados para navegar, que quizá fallecieron o quizá se recobraron y no regresaron nunca ni a España ni a la América española. Vaughan preguntó a Cevallos y al intendente Fernández qué hacer con los enfermos del hospital demasiado graves para emprender el viaje de regreso a España “por hallarse en estado de no poderse embarcar absolutamente, según informan los facultativos”,<sup>248</sup> pero o no halló respuesta o todavía no la hemos encontrado.

De los que se quedaron, unos –la mayoría– pasaron a formar parte de la sociedad civil catarinense mientras que alguno fue admitido en el ejército. El 12 de marzo de 1779 un soldado piamontés, presumiblemente desertor del regimiento de Hibernia, sentó plaza en una compañía de la tropa de línea de Santa Catarina.<sup>249</sup> En 1784 el gobernador Teixeira Omem recibió una carta de un encargado suyo para fomentar el cultivo del lino-cáñamo en la que le hablaba de un español, Narciso Martínez, llegado a Santa Catarina en la expedición de 1777 y casado con una oriunda, que afirmó haber trabajado cuando estaba en España en la industria de la seda y en consecuencia saber “*como era o engenho*”.<sup>250</sup> El susodicho Narciso Martínez era soldado de la tercera compañía del segundo batallón del regimiento de Murcia cuando decidió desertar, con su compañero de unidad Juan García, el 13 de agosto de 1777.<sup>251</sup>

---

<sup>247</sup> Costa da Silveira a Böhm. 12/10/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), pp. 188-189.

<sup>248</sup> Vaughan a Fernández. Isla de Santa Catalina, 15/04/1778. AGS, Buenos Aires, 543.

<sup>249</sup> ANRJ, Correspondencia dos Governadores de Santa Catarina, Códice 106, vol. 1.

<sup>250</sup> Medeiros a Teixeira Omem. Freguezia de São Miguel, 18/05/1784. ANRJ, Correspondencia dos Governadores de Santa Catarina, Códice 106, vol. 7, Doc. 34 (Microfilm 001.1.78, Código Fundo 84).

<sup>251</sup> “*Relación de Individuos prisioneros, muertos, desertores y destinados a presidio en la América meridional...*”. AGI, Buenos Aires, 549.

En 1822, cuarenta y cinco años después de la invasión, todavía había antiguos desertores del ejército español que ocupó Santa Catarina residiendo en el sur de Brasil. Ese año residía en São Pedro do Sul José Bruguera, soldado de la segunda compañía del batallón de Infantería Ligera de Cataluña, desertado el 24 de diciembre de 1777.<sup>252</sup> Aunque su nombre se había “aportuguesado” (“José Broguira”) no hay duda de que había servido en el ejército español porque en el censo en que lo hemos encontrado se especifica, además de su oficio de carpintero, que había desertado en 1777 de las tropas que habían invadido Santa Catarina.<sup>253</sup> El hecho de que muchos desertores fuesen extranjeros dificulta el proceso de seguimiento, pues o bien su nombre no estaba correctamente escrito en las listas españolas o bien con posterioridad sufría variaciones al trasladarlo al portugués. No obstante, hay casos como el de Tiago Mazuex, residente en 1777 en la villa de Rio Grande “*de onde veio desertado do exército espanhol na invasão de Santa Catarina em 1777*”,<sup>254</sup> que verosímilmente puede ser identificado como el “Jacobó Monzuy”, granadero del 1<sup>er</sup> batallón de Hibernia que desertó el 29 de enero de 1778.<sup>255</sup>

Es decir, hemos hallado por lo tanto pruebas documentales fehacientes de lo que la intuición ya nos inclinaba a pensar: algunos desertores de la guarnición de Santa Catarina vivieron largos años entre los luso-brasileños.

---

<sup>252</sup> *Ibidem*.

<sup>253</sup> Ministerio da Justiça e negócios interiores, *Registro de estrangeiros nas capitánias, 1777 – 1819*, Arquivo Nacional. Rio de Janeiro, 1963, p. 28; *Registro de estrangeiros, 1808-1822*, Rio de J, 1960, p. 58.

<sup>254</sup> *Ibidem*, 1963, p. 53.

<sup>255</sup> “*Relación de Individuos Prisioneros, Muertos, Desertores...*”. *Loc. cit.*, *supra*, p. 549.





## 8. CONSECUENCIAS DE LA OCUPACIÓN.

La noticia de la conquista de Santa Catarina llegó a la corte madrileña el 28 de mayo de 1777. La alegría de Carlos III y sus secretarios de Guerra e Indias no fue pequeña. España había recuperado parte del prestigio perdido tras la reconquista portuguesa de Rio Grande de São Pedro. Entre las muestras del regocijo real se encuentran la inmediata elevación de Cevallos al grado de Capitán General de los Ejércitos y la aprobación de todas las medidas que había tomado en Santa Catarina. Algunos oficiales ascendidos tras el Decreto de 26 de octubre de 1777 tuvieron un papel destacado en la conquista o en la ocupación de Santa Catarina. Otros no, dado el sistema de cooptación imperante en el Ejército, pero tanto para éstos como para aquéllos la participación en la toma de Santa Catarina fue desde entonces un renglón honorable que añadir a su hoja de servicios para impulsar sus carreras.

Para el rey de España y los soldados, los beneficios de carácter económico más apreciables de la ocupación de Santa Catarina derivaron de lo hallado en las embarcaciones portuguesas apresadas antes y después de su conquista, de lo incautado en el campo de Cubatão donde se rindió el ejército luso-brasileño, y de la pesca de ballena. El montante de presas de guerra ascendió a más de ciento sesenta mil pesos, aunque hubo irregularidades en su ponderación. Los comandantes, Casa Tilly y Cevallos, recibirán tres veces más que cada uno de los batallones destinados en la isla. La pesca de ballenas, especialmente valiosas por su aceite, era una de las principales fuentes de beneficios que obtenía el rey de Portugal en Santa Catarina. Más de mil “pipas” o vasijas pasaron a su poder al hallarlas en un barco apresado y tras tomar posesión de los “armazones” donde se guardaba. Los españoles continuaron con esta actividad de junio a octubre de 1777 logrando pescar casi 70 ballenas que se convirtieron en otras mil “pipas” destinadas en principio a los arsenales de España, donde se pensó que había llegado el momento de emprender sus propios proyectos de armazones de ballena. Hubo otros beneficios monetarios y también materiales, especialmente la madera enviada a Montevideo.

La apertura de una nueva ronda de conversaciones hispano-portuguesas para ajustar los límites suramericanos no se produjo como consecuencia de la conquista de Santa Catarina, aunque la noticia de ella sí las mediatizó enormemente. Carlos III había obtenido la deseada satisfacción a su honor y Floridablanca tuvo una esencial baza para atemperar las pretensiones portuguesas. Portugal quería recuperar Santa Catarina con

mucho más vigor y muchos más motivos de los que tenía para conservarla España. Aunque su puerto era inmejorable como escala hacia el Río de la Plata o el Mar del Sur su posesión sería costosa en términos económicos, militares y geopolíticos. Su conservación hubiese generado elevados gastos a la Real Hacienda, se hubiese convertido en un punto muy expuesto a futuros ataques y era preferible pactar con Portugal para sustraer un aliado a Inglaterra. A cambio de ella, la Corte portuguesa, que ya no seguía los dictados de Pombal e inició conversaciones para establecer una paz duradera, realizó valiosas ofertas. Su devolución quedó contemplada en el artículo 22 del Tratado de San Ildefonso de 1777, pero hasta 1781 los virreyes Vértiz y Vasconcelos e Sousa no finiquitarán el asunto colateral de las restituciones.

Desde la conquista de la isla se ha especulado quiénes fueron, en el bando portugués, los máximos responsables de la derrota. Lavradio, que ya contaba con perder la isla ante los invasores, se exoneró a sí mismo acusando a José Custodio y a Mac Douall pero no al comandante de Santa Catarina, Furtado de Mendonça. Y desde que se difundió la carta auto-exculpatoria de éste cambió gradualmente el signo de la interpretación historiográfica. Pombal no estaba bien informado sobre la situación real de las defensas catarinenses y Lavradio no envió órdenes claras al comandante de Santa Catarina. Hoy se esgrimen como causas la superioridad militar y naval española y que el sistema de fortificaciones era deficiente, además de la imposibilidad de impedir un desembarco en alguna de las playas desprotegidas. Lo cuál es cierto, pero no hay que obviar que la conquista se produjo en último término a raíz de la decisión personal de Cevallos aunque, a diferencia de lo que muchos autores consideran, él no pudo conocer con total exactitud la situación de las fortalezas ni de las fuerzas de tierra. El hecho de que la flota española no penetrara en la bahía norte de la isla y el Ejército desembarcara en una playa desprotegida es considerado por un grupo de investigadores como la prueba irrefutable de que las fortalezas estaban bien planeadas.

El hombre al que había autorizado Furtado de Mendonça para firmar el tratado de rendición el 5 de marzo de 1777 nunca regresó a territorio portugués. Se fue con Cevallos al Río de la Plata y sobre él recayó buena parte del peso de la acusación por parte de Lavradio y de la historiografía más nacionalista. El “misterio” que envolvió el “caso José Custodio” se explica por la maniobra de Cevallos, quien conocía la valía del portugués de su etapa como gobernador de Buenos Aires y la utilidad que tendría en las negociaciones sobre los límites hispano-portugueses en América del Sur. Cevallos le ofreció condiciones económicas y profesionales ventajosas para que entrase al servicio del rey de España y haciéndole recapacitar al mismo tiempo sobre el incierto destino

que habría de afrontar en caso de regresar a Río de Janeiro, desde donde Lavradio daba señales inequívocas de animadversión hacia su persona. Meditando costes y beneficios, Custodio llegó a la conclusión de que lo mejor para él era quedarse con los españoles, no ya en calidad de rehén, sino de ingeniero militar y civil.

Otro ingeniero militar que tuvo protagonismo durante la ocupación española de Santa Catarina fue Juan Escofet. No sin dificultades pudo realizar desde la isla cerca de veinte planos en cumplimiento de las órdenes de Cevallos. La isla de Santa Catarina despertó un interés inusitado tras la conquista de 1777, de suerte que aparecieron a la venta distintos mapas de ella, siendo el más famoso de ellos el realizado por Tomás López. Junto a estas contribuciones al conocimiento geográfico hubo algunos humildes aportes al conocimiento etnográfico gracias al capitán Jerónimo Verde, oficial del ejército de ocupación que trajo a España una pieza arqueológica y un relato de la historia de la isla donde había estado destinado.

Estas contribuciones desafían la creencia, instalada antiguamente en algunos investigadores, de que los españoles solo dejaron destrucción y ninguna huella tras su paso de 524 días por la isla de Santa Catarina. La permanencia de soldados desertores, la psicosis ante una hipotética nueva invasión, el deseo de mejorar las comunicaciones con el interior continental de la capitanía y el propósito no materializado de impulsar el desarrollo económico son las pruebas que jalonan la “herencia” de la ocupación española de 1777-1778. Otra idea maximalista consiste en afirmar que cuando los españoles abandonaron la isla dejaron todo en ruina y destrucción. No se cuenta con muchos datos que lo demuestren. Lo que sabemos con total seguridad es que inmediatamente después de la invasión se detecta en la isla la existencia una corriente de opinión que añoraba la época en que el dinero de los españoles fluía en la isla y también que se inició un proceso de desprestigio del sistema defensivo basado en fortalezas, las cuáles, después de largos años de abandono, se han ido restaurando y dotando de nuevas funciones.

### 8. 1. Una “alegría en ascenso”. Premios concedidos por Carlos III a raíz de la campaña de Cevallos.

Casa Tilly calculaba que las embarcaciones más rápidas podrían emplear unos ochenta días en completar la navegación que había desde Santa Catarina a España. La

noticia de la conquista de la isla viajó “velozmente” a bordo de las tres embarcaciones veleras que habían salido de esa isla el 9 de marzo de 1777, entrando en palacio el 28 de mayo del mismo año. Al menos uno de los mensajeros de Cevallos, Múzquiz, llegó a la Corte en esa fecha. La evidencia documental de que fue ese y no otro día la obtenemos en una carta de Floridablanca al embajador español en Londres donde da cuenta de una conversación mantenida con el embajador inglés en Madrid el día 29, justo “*el día después (en) que se recibió aquí la noticia*”.<sup>1</sup>

Después de que la escuadra se hubiera hecho a la mar el 13 de noviembre de 1776, el mal estado de José I y la perspectiva de una pronta negociación con Portugal sobre las cuestiones limítrofes suscitaron en el rey y sus ministros de Guerra e Indias el poderoso deseo de conquistar Santa Catarina para afrontar dicha negociación en óptimas condiciones. Por eso es perfectamente creíble que Carlos III aguardase las noticias de América del Sur con impaciencia, máxime cuando siempre había opinado que era conveniente conquistar Santa Catarina y había estado al corriente de los preparativos de la expedición.

Un éxito militar también era importante desde otro punto de vista, el de la posibilidad de convertir en estructura permanente una institución, la de virrey de las provincias del Río de la Plata, que se había conferido a Cevallos básicamente por la conveniencia de una autoridad unificada en las circunstancias especiales del enfrentamiento con los portugueses. A este respecto, sólo cuando se supo en Madrid que Cevallos ya había conquistado la isla de la Santa Catarina, que era como sabemos el principal objetivo de la expedición, se notificó oficialmente al Consejo de Indias el 17 de junio de 1777 que el comandante de la misma iba además en calidad de virrey, aspecto que hasta esa fecha se había ocultado.<sup>2</sup> La tesis de Gil Munilla es que el monarca ordenó que el nombramiento se mantuviera en secreto hasta conocer el resultado de la campaña. Una vez conseguido el éxito contra las armas de Portugal en América se podía ya anunciar sin temor a la mala propaganda que se hubiese derivado de una derrota la creación de un nuevo virreinato para defender mejor el espacio rioplatense y patagónico.<sup>3</sup> También Luis Navarro García opina que el retraso en la confirmación de la continuidad de la institución se produjo “para evitar un (...) sonado

---

<sup>1</sup> Floridablanca a Maserano. Sin indicación de día, junio de 1777. AGS, Estado, 7420, ff. 16-18.

<sup>2</sup> Octavio GIL MUNILLA, *El Río de la Plata en la política internacional*, 1949 [GIL], p. 386; Ángel SANZ TAPIA, “El origen de la institución virreinal ante el caso concreto del virreinato del Plata”, en *Trabajos del VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 1983, pp. 457-481, p. 477.

<sup>3</sup> GIL, pp. 386-390.

escándalo, caso de fracasar la empresa militar”.<sup>4</sup>

La alegría del rey por el marchamo de la campaña, y más concretamente por la conquista de Santa Catarina, se materializó en una serie de mercedes concedidas a los oficiales que participaban en la expedición. Una vez conocido el éxito inicial del virrey y general Cevallos el monarca aprobó inmediatamente una primera remesa de ascensos. También fueron enviadas a las dependencias del imperio español noticias del triunfo obtenido en Santa Catarina, de la entera satisfacción que a S. M. C. le habían deparado los progresos de sus armas en aquella parte del mundo y disposiciones para que se hiciese sentir públicamente la alegría producida mediante festejos conmemorativos. El capitán general de Cuba ordenó el 14 de julio de 1777 que con motivo de dicha conquista “*que renueva la alegre memoria de tantas y tan ventajosas victorias obtenidas en los demás países del orbe*” se multase con veinticinco ducados a todos los habitantes y residentes de La Habana que no adornasen con colgaduras las ventanas y balcones de sus domicilios y que no colocasen en ellos luminarias por las noches.<sup>5</sup>

González Cruz ha señalado que el modelo básico de ceremonial que seguía a una victoria militar de la monarquía hispánica varió poco entre el siglo XVII y el XVIII: la Corte se ponía de gala tres días, se practicaban acciones de gracias a Dios y se mandaba cantar el *Te Deum* en todos los territorios del imperio, junto a las ya aludidas luminarias.<sup>6</sup> En un tiempo en que, por falta de luz artificial, el contraste entre las horas de luz y de oscuridad era muy marcado, las festividades se señalaban precisamente mediante el brillo de las antorchas de estas luminarias que, por un instante, convertían la noche en día.<sup>7</sup> Un gesto de acción de gracias típico consistía en colocar banderas y otros trofeos arrebatados al enemigo en el santuario de Nuestra Señora de Atocha. Los Austrias habían iniciado una tradición continuada luego por sus sucesores, incluido Felipe V, y parece que Carlos III era además muy devoto de esa Virgen; en todo caso cuando los franceses se apoderaron de Madrid en 1808 esas banderas-trofeo fueron destrozadas, así que sería estéril buscar hoy su rastro en el Museo del Ejército.<sup>8</sup> Aparte de luminarias y ofrenda de banderas este ceremonial conmemorativo básico se complementaba muchas veces con fuegos artificiales, salvas de fusiles, desfiles

<sup>4</sup> Luis NAVARRO GARCÍA, *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, 2012, p. 274.

<sup>5</sup> Bando del Capitán General de Cuba Diego José Navarro de 14 de julio de 1777. Cf. en David GONZÁLEZ CRUZ, “Celebraciones de victorias militares de la Monarquía Hispánica en sus dominios de Europa y América (siglos XVII y XVIII)”, en Francisco NÚÑEZ ROLDÁN (Coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, 2007, pp. 231-244, pp. 234-235.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 235.

<sup>7</sup> James CASEY, *España en la Edad Moderna. Una historia social*, 2001, p. 357.

<sup>8</sup> Francisco ARQUERO SORIA, *La Virgen de Atocha*, Madrid, 1992 [1954], pp. 38-39.

militares, corridas de toros, óperas, comedias, mascaradas, bailes o arquitecturas efímeras.<sup>9</sup>

La mera difusión de una victoria militar en un medio de comunicación a instancias del gobierno ya era en sí misma una muestra de propaganda política. El día 3 de junio de 1777 apareció en la *Gaceta de Madrid* la noticia de la conquista de Santa Catarina. Según Floridablanca, estaba redactada en los “términos moderados” con que había querido Carlos III que se hablase del episodio.<sup>10</sup> Después de anunciar la decisión del rey de ascender al virrey Cevallos a Capitán General, el más alto rango del Estado Mayor del ejército, en atención a “sus distinguidos méritos y servicios”, y de conceder al jefe de la escuadra de la América Meridional la llave de gentilhomme de Cámara, y antes de describir el desarrollo de la campaña hasta la rendición de Cubatão, el primer párrafo de la crónica explicaba las causas oficiales que habían concurrido para la formación de la expedición:

*“Determinó el rey nuestro señor que sus armas restaurasen los países ocupados a viva fuerza por la nación portuguesa en América Meridional, y que asimismo tomasen la satisfacción correspondiente a los insultos que en plena paz habían recibido el territorio, tropas y pabellón Español. Para conseguir uno y otro se sirvió S.M. de dar al Excmo. Sr. D. Pedro de Cevallos el mando de las tropas destinadas a ambos objetos, dejando al arbitrio de dicho General emplear aquellas fuerzas en los parajes y forma que considerase más oportuno, y de confiar la Escuadra al Excmo. Sr. Marqués de Casa Tilly”.*<sup>11</sup>

Por este conducto se enteraron los representantes de los países extranjeros en España, que notificaron a sus superiores la conquista española. A decir verdad, la noticia ya era esperada con expectación por la delegación diplomática antes del 3 de junio y llegó a ser filtrada antes de esa fecha. En la correspondencia oficial del embajador austriaco en Madrid aparecen menciones a la expedición desde febrero, el 29 de mayo de 1777 se remite copia de una carta enviada por Cevallos para el duque de Arcos narrando la conquista de Santa Catarina y el día 2 de junio el embajador emite un primer informe sobre dicha operación.<sup>12</sup> De manera que se fue conociendo en toda Europa que Carlos III había podido recuperar parte del capital de prestigio perdido tras las maniobras de Pombal y la toma de Rio Grande de São Pedro en abril de 1776 por parte del teniente general Böhm.

---

<sup>9</sup> David GONZÁLEZ CRUZ, *op. cit.*, pp. 236 y 240.

<sup>10</sup> Floridablanca a Maserano. Aranjuez, junio de 1777. AGS, Estado, 7420, ff. 16-18.

<sup>11</sup> *Gaceta de Madrid*, martes 3/06/1777, n.º 22, pp. 216-219.

<sup>12</sup> Kaunitz-Questenberg a Viena. Aranjuez, 29 de mayo/2 de junio de 1777. Cf. en “Los despachos del conde Kaunitz-Questenberg. 1777-1779”, en Hans JURETSCHKE, y Hans Otto KLEINMANN, *Despachos de los representantes diplomáticos de la corte de Viena acreditados en Madrid durante el reinado de Carlos III (1759-1788)*, vol. 7, 1977, pp. 70-72.

El secretario de Guerra, conde de Ricla, no debió de estar menos expectante que el monarca, pues no en vano había perseguido en todo momento la materialización de su proyecto de atacar a los portugueses en Brasil y de él había partido la idea de tomar la isla. Ricla, que fallecerá en 1780, había ostentado el cargo desde 1773 y en ese tiempo había vivido los reveses del ejército español en Argel y Río Grande de São Pedro. La toma de Santa Catarina, antes de las de la Colonia del Sacramento en mayo de 1777 y las de Baton Rouge y Natchez por Bernardo de Gálvez, ya en 1779, se convertía en el primer éxito militar reseñable de su gestión:

*“Excuso manifestar a VE. de cuánta satisfacción me ha servido el feliz éxito de la empresa de la Isla de Santa Catalina, pues que no ignora VE. era todo mi deseo y empeño, y que debo darle a VE. como lo hago mil enhorabuenas y gracias por esta felicidad, pues aseguro a VE que son pocas o ninguna las noticias que en el discurso (sic) de mi vida he tenido que me hayan servido de tanta complacencia a que ha contribuido también la gracia que el Rey ha dado a VE. de Capitán General de los Ejércitos y así doy por todo a VE. mil enhorabuenas”.*<sup>13</sup>

En efecto, el ascenso más importante a que dio lugar directamente la conquista de Santa Catarina fue el del propio jefe de la expedición, Pedro de Cevallos Cortés y Calderón, elevado oficialmente el 9 de junio de 1777 a Capitán General de los Ejércitos. Era el grado más alto dentro del ejército y a la sazón únicamente lo poseían cuatro personas más: el conde de Aranda, el marqués de Croix, el príncipe Masserano y el duque de Arcos.<sup>14</sup> El conde de Ricla también será elevado a esa condición poco después, en el decreto de promoción general de octubre de 1777, por lo que no es dable achacar su nombramiento únicamente a la conquista de Santa Catarina, sino que ya entra en consideración la conquista de la Colonia del Sacramento y el éxito general de la expedición. Éste de Cevallos fue como es natural el primer y más destacado ascenso, pero no el único ni mucho menos que acarreó la conquista de Santa Catarina. Cevallos había solicitado la gracia del ascenso en uno de los pliegos firmados el 7 de marzo, en los cuales también pedía algún premio para sus tres ayudantes de campo que llevaron la noticia a España por separado. Todo ello lo concedió el rey, encantado con la conquista de Santa Catarina:

*“Satisfecho el Rey de la gustosa noticia que ha comunicado el Virrey de las Provincias del Río de la Plata, D<sup>n</sup> Pedro Cevallos, de haberse apoderado de la Isla de Santa Catalina de que eran dueños los portugueses, y deseoso de manifestar su Real gratitud a los tres ayudantes de campo que ha enviado para hacerla saber, y son el Coronel D. Vicente Imperiali, el Teniente Coronel D. Félix Múzquiz, y el Capitán D. Pedro Rodríguez de la Buria, ha venido SM en dispensar a cada uno de estos oficiales la gracia de un grado más del que tienen”.*<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Ricla a Cevallos, 9 de junio de 1777. AGS, SGU, 6836, Fol. 153.

<sup>14</sup> *Estado militar de España, 1777*, p. 6.

<sup>15</sup> Floridablanca a Ricla. Aranjuez, 29/05/ 1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 16.

Posteriormente también sería ascendido el ayudante de Cevallos Joaquín de Tejada, quien llevó la noticia de la conquista de la Colonia del Sacramento. Múzquiz, Rodríguez de la Buria e Imperiali, *“aquellos tres citados oficiales que han venido despachados con la noticia de la toma de Santa Catalina”* tuvieron un premio adicional: el rey quiso darles una gratificación de 50 escudos mensuales desde el día de su embarco en Cádiz el 1 de noviembre de 1776 hasta que tuviesen nuevo destino en España con el nuevo rango recién adquirido, independientemente de sus sueldos.<sup>16</sup> Si hubiesen transcurrido ocho meses, la suma montaría 4.000 reales de vellón. Según se cree, a Félix Múzquiz le había comprado el grado de capitán en 1770 por 40.000 reales su padre, el navarro Miguel Múzquiz, que seguía siendo secretario de Hacienda.<sup>17</sup>

El 6 de junio se aprobaron todas y cada una de las disposiciones que Cevallos había tomado durante la travesía, la conquista y la instauración de un sistema de defensa y gobierno de la isla de Santa Catarina. El 5 de junio de 1777, mediante Real Orden, Carlos III no sólo aprobaba el nombramiento de Arturo O'Neill como gobernador de la fortaleza de Santa Cruz de Anhatomirim sino que atendía la propuesta de Cevallos para ascenderle al grado de teniente coronel.<sup>18</sup>

Carlos III estaba exultante y agradecido. El cuarto Borbón español incluso quiso felicitar personalmente al nuevo capitán general por su intachable ejecutoria por mediación del secretario de Indias:

*“El Rey me manda que en su real nombre le manifieste las más expresivas gracias por su particular distinguido mérito y celo con que se dedica a desempeñar unos objetos de tanta importancia a su Real Servicio, y que nunca dudó de su buen éxito como V. E. puede inferir en el hecho de haber puesto a su cuidado esta expedición que en las actuales circunstancias ha mirado como único refugio para dejar con el honor que corresponde sus Reales Armas”.*<sup>19</sup>

La organización de la expedición que llevó su nombre, el viaje de ida y vuelta a América, la dirección de la campaña bélica, y la gestión de las bases de un nuevo virreinato, no sentaron bien a la maltrecha salud del general Cevallos, que llegó a su límite en Córdoba a finales de 1778. La nota necrológica que apareció en la *Gaceta de Madrid* envolvió el anuncio de su muerte en los laudos de sus recientes éxitos cosechados en América:

*“El día 26 de diciembre próximo pasado falleció en la ciudad de Córdoba a los 63 años (...) el Excmo. Sr. D. Pedro de Cevallos Cortés y Calderón (...). Las reiteradas experiencias de sus aciertos y su acreditado talento militar decidieron el ánimo del rey a confiarle el mando de la última expedición a la América*

<sup>16</sup> Gálvez a Múzquiz. 18/07/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 55.

<sup>17</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, 2004, p. 325.

<sup>18</sup> Gálvez a Cevallos. Aranjuez, 5/06/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 20.

<sup>19</sup> Gálvez a Cevallos. Aranjuez, 6/06/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 25.



*Meridional, y la desempeñó tan completamente, que para darle una prueba nada equívoca de su real consideración, le condecoró S. M. con el grado de Capitán General de sus Reales Ejércitos. Este testimonio de su distinguido mérito, y las demás recomendables circunstancias que le adornaban hacen muy sensible su pérdida al Ejército y a la Nación”.*<sup>20</sup>

Como premio por sus pasados y recientes servicios, Carlos III permitió que el título de “marqués de la Colonia”, inicialmente destinado al primer virrey de las provincias del Río de la Plata, recayese en su hermana, Antonia de Cevallos, así como en los sucesores de ésta.<sup>21</sup>

En cuanto a la Marina, a pesar de las repetidas polémicas con Tilly, Cevallos también deseó que S. M. C. le concediese a la institución “muchas gracias”.<sup>22</sup> La noticia de la conquista de Santa Catarina se tradujo en el ascenso inmediato de los tres oficiales de la Armada que presidían los barcos que llevaron la noticia. Tilly no tuvo ningún ascenso de grado, sino una distinción honorífica, la de ser nombrado “gentilhombre de Cámara con derecho de entrada”.

Aunque todas las decisiones adoptadas y peticiones que Cevallos puso en conocimiento de la Corte fueron acogidas con benevolencia, no hay que pensar que se impusiesen siempre. Concretamente, hubo individuos recomendados por Cevallos que no alcanzaron inmediatamente el ascenso, como sus secretarios personales o el Ministro de la escuadra de la expedición, Domingo de Hernani, quien aspiraba a una de las dos apetecibles plazas de Depositario de Indias en Cádiz. Sin embargo, en ambos casos la ausencia del ascenso solicitado se acompañaba de la promesa de “atender a su tiempo el mérito contraído en la expedición” –por el secretario personal Casamayor– y de atender “a este sujeto en su carrera” –refiriéndose a Hernani.<sup>23</sup>

En todo caso, los ascensos puntuales de junio apenas fueron la antesala del decreto de gracias y ascensos múltiples de militares dado por Carlos III en San Lorenzo del Escorial el 26 de octubre de 1777, en el cual se despacharon nada más y nada menos que 97 ascensos en el ejército “con motivo de los felices progresos de sus Armas en América Meridional”.<sup>24</sup> Estas “mercedes” fueron la consecuencia de las victoriosas acciones conjuntas encabezadas por Cevallos en Santa Catarina y en la Colonia del Sacramento. Las promociones simultáneas de un elevado número de oficiales solían tener lugar con ocasión de acontecimientos políticos señalados. Entran en este apartado

<sup>20</sup> *Gaceta de Madrid*, 12/01/1779, n.º 4, p. 36.

<sup>21</sup> *Gaceta de Madrid*, 14/12/1779, n.º 101, pp. 897-898.

<sup>22</sup> Cevallos a Gálvez, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 1.

<sup>23</sup> Gálvez a Cevallos. Aranjuez, 5/06/1777. AGI, Buenos Aires, 541; Gálvez a Cevallos. Aranjuez, 9/06/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 42.

<sup>24</sup> Los nombres de los agraciados aparecen en la *Gaceta de Madrid* del 28 de octubre de 1777.

la conclusión de alguna guerra o hecho de armas, como también otros hechos particulares relacionados con la monarquía: el comienzo de un reinado y enlaces y nacimientos reales.

De una u otra manera todos los máximos responsables que habían tenido algún papel en la expedición fueron recompensados. El conde de Floridablanca no tuvo excesivo protagonismo en la gestación de la expedición, pero como en calidad de secretario de Estado y del Despacho era la máxima autoridad política tras el rey, fue nombrado Consejero de Estado aprovechando el reciente éxito contra los portugueses. Idéntica plaza en el Consejo de Estado recibió el secretario de Indias, José de Gálvez, cuyo celo, actividad y cabal desempeño –decía el Decreto– habían sido “acreditados nuevamente en los graves y vastísimos asuntos que (el Rey) le ha confiado en el actual estado de las cosas”. Uno de los mayores expertos en los asuntos de América que, como el mismo Cevallos, había tenido una influyente voz en los debates previos a la organización de la expedición, había sido el marqués de Valdelirios, quien fue objeto por parte de S. M. C. de la gracia de la llave de gentilhomme de Cámara “como pública señal de cuán gratos le son los antiguos y recientes buenos servicios”.<sup>25</sup>

Se impone ahora la descripción del funcionamiento del sistema de ascensos en el ejército. Desde comienzos del siglo XVIII el rey se reservaba la potestad de nombrar a todos los oficiales del escalafón militar.<sup>26</sup> La mayor parte de las veces el rey se limitaba a ratificar las propuestas efectuadas en las instancias inferiores. El procedimiento era sencillo: el candidato favorito del encargado de elaborar la terna preceptiva de candidatos a un ascenso militar era colocado en primer lugar. Los que elaboraban esas ternas eran los capitanes si el empleo era inferior al suyo, coroneles si los empleos estaban comprendidos entre el capitán y el teniente coronel de un regimiento, o inspectores del Ejército si la vacante a cubrir era la de un coronel.<sup>27</sup> Teóricamente, según las ordenanzas, primaba la antigüedad en el ejercicio del puesto anterior en el escalafón, pero no dejaba de haber favoritismos hacia los miembros de linajes nobles, o de familias con una gran tradición militar, o círculos sólidamente anclados en las esferas gubernamentales, por no hablar de componendas venales. Por tanto a fin de cuentas el ascenso no se concedía al oficial más capacitado y eficaz y el régimen de ascenso era bastante arbitrario, de manera que ser el heraldo portador de la noticia de una victoria junto con las banderas de un ejército enemigo, como hemos visto, podía ser motivo

---

<sup>25</sup> *Gaceta de Madrid*, 28/10/1777, n.º 43, pp. 430-431.

<sup>26</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, 1991, pp. 35 y 192.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 198.

suficiente para la “gracia” de ascenso.<sup>28</sup>

Decimos esto para explicar el torrente de ascensos que se produjo tras la campaña de Cevallos en América del Sur el 26 de octubre de 1777. Los ascensos en el ejército tuvieron, como va dicho, un carácter múltiple, yendo desde el más alto escalafón hasta el de subteniente. Responden perfectamente al denominado “*sistema de hornada*”, esto es, a las promociones masivas de oficiales decretadas con ocasión de algún acontecimiento especial.<sup>29</sup> Cevallos no fue el único que resultó elevado a la condición de capitán general en el curso de la expedición. También recibió ese honor quien era su superior por ser el secretario de Guerra y quien primero y con más empeño había recomendado conquistar Santa Catarina, el Conde de Ricla, “en consideración a los antiguos y dilatados méritos, talento y pericia militar”. Seguidamente, el Decreto comprende ya la promoción de aquellos oficiales que participaron presencialmente en la campaña. Los mariscales de campo Victorio de Navia y Pedro Martín Cermeño fueron ascendidos a tenientes generales. Cinco brigadieres fueron ascendidos a mariscales de campo, entre ellos el marqués de Casa Cagigal, primer español de la expedición en entrar en Nossa Senhora do Desterro el 26 de febrero de 1777, y Guillermo Vaughan, el comandante de la isla durante toda la ocupación, quienes pasarían a percibir mensualmente un sueldo de 500 escudos de vellón estando en campaña y la mitad “sirviendo en cuartel”.<sup>30</sup>

Dos de los ocho coroneles ascendidos a brigadieres fueron Antonio Montaignut y Benito Panigo; el primero había sido el principal responsable de la rama de Artillería en la isla y el segundo también permaneció en ella todo el tiempo como coronel de los Voluntarios de Cataluña. Dos que recibieron el ascenso a coronel fueron el ingeniero Alejandro Desangles y Diego de la Peña, quien había vuelto a la isla con las tropas de arribada forzosa y tuvo que permanecer en ella hasta el final. Otro de los ascendidos a coronel fue Tomás Capilla, quien había participado en la confección de los inventarios de los efectos de artillería hallados en la isla. A tenientes coroneles fueron ascendidos Onofre Catllé y José Font, de la Infantería Ligera de Cataluña, Antonio Cagigal del regimiento de Murcia (aunque había sido apresado en el incidente del 13 de agosto de 1777), Eugenio O’Neill de Hibernia, Melchor de Contreras del 2º batallón del regimiento de la Princesa y Francisco de Ahumada del regimiento de Saboya, que fue

<sup>28</sup> José Luis TERRÓN PONCE, *Ejército y política en la España de Carlos III*, 1997, pp. 61-64.

<sup>29</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *Los militares en la España del siglo XVIII*, op. cit., p. 58.

<sup>30</sup> Certificado del ascenso de Guillermo Vaughan a Mariscal de Campo. AGS, SGU, 6837, Fol. 7.

quien había tomado posesión de la pequeña fortaleza de Araçatuba, al sur de la isla.<sup>31</sup>

Entre los múltiples oficiales de menor rango que fueron ascendidos (28 capitanes y 10 tenientes) los que estuvieron destinados en Santa Catarina durante la campaña de Cevallos fueron Timoteo Macarti y Edmundo Bourke, de Hibernia, José Vélez del regimiento de Murcia y Benito de Castro de la Princesa, ascendidos todos ellos a capitanes; Juan Brickdale de Hibernia y José Borrellas de la Infantería Ligera de Cataluña, por su parte, pasaron a ser tenientes.<sup>32</sup>

Además del informe favorable de Cevallos influyeron aspectos como la hoja de servicios anterior, la existencia de vacantes en los regimientos y el respeto al orden de antigüedad en el servicio para conceder una promoción, aunque hubo excepciones.

Se ha dicho, y con razón, que la gran mayoría de los participantes obtuvieron algún beneficio en ella.<sup>33</sup> Sin embargo hubo excepciones y no todos los que merecían ser ascendidos por su actuación en Santa Catarina fueron premiados como se merecían. Ni todos los que habían destacado en las conquistas de Santa Catarina o Colonia del Sacramento estaban comprendidos en el ascenso múltiple del 26 de octubre de 1777 ni tampoco todos los que sí lo estaban habían realizado algún acto heroico, útil, eficiente o arriesgado en sendas campañas.

El caso más llamativo entre los postergados es el del gobernador de la capital de Santa Catarina Juan Roca, que no fue ascendido a brigadier, no tanto porque la recomendación de Cevallos no fuera debidamente “impulsada” en la Secretaría de Guerra o porque no hubiese desempeñado con éxito su misión en la isla de Santa Catarina, sino porque no había vacantes en su regimiento; de hecho, Juan Roca ya tenía el grado de coronel aunque, como otros “oficiales graduados”, no había llegado a desempeñar el nuevo cargo de forma efectiva, continuando en su empleo de teniente coronel del batallón de la Princesa, donde estaba en la escala de mando inmediatamente por detrás de “coroneles vivos” –en activo y con sueldo completo– y “reformados” –a la espera de recibir un empleo efectivo y con sueldo reducido.<sup>34</sup> Roca había recibido la

---

<sup>31</sup> Las patentes individuales de estos ascensos se pueden encontrar en el legajo 6837 de la sección “Guerra Moderna” [SGU] del Archivo General de Simancas. Ascenso de Antonio Montaigut, Fol. 18; Ascenso de Benito Panigo, Fol. 14; Ascenso de Alejandro Desangles, Fol. 26; Ascenso de Tomás Capilla, Fol. 25; Ascenso de Diego de la Peña, Fol. 21; Ascenso de Antonio Cagigal, Fol. 38; Ascenso de Eugenio O’Neill, Fol. 39; Ascenso de Melchor de Contreras, Fol. 46; Ascenso de Francisco Ahumada, Fol. 51.

<sup>32</sup> AGS, Sección Guerra Moderna, 6837: Ascenso de Timoteo Macarti, Fol. 66; Ascenso de Edmundo Bourke, Fol. 68; Ascenso de José Vélez, Fol. 81; Ascenso de Benito de Castro, Fol. 70; Ascenso de Juan Brickdale, Fol. 86; Ascenso de José Borrellas, Fol. 92.

<sup>33</sup> Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994, [SANZ], p. 369.

<sup>34</sup> Respecto a las situaciones de actividad profesional de oficiales “reformados” y “graduados”, *vid.* Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *Los militares en la España del siglo XVIII*, 1991, pp. 116-118.

graduación de teniente coronel en 1771, pero ese mando solo se hizo efectivo en abril de 1775. Y como era teniente coronel desde junio de 1776<sup>35</sup> todavía tendría que aguardar hasta que existiese una vacante para poder ocupar un empleo de oficial coronel “vivo” en ese nivel de la jerarquía. Un coronel era el oficial que mandaba un regimiento y sólo había uno por cada una de estas unidades. Desde Santa Catarina, en enero de 1778, Juan Roca no se resignaba a su suerte y pedía tímidamente a Cevallos que hiciese valer su currículum ante el rey para que éste le concediese alguna gracia, “pues las experimentan casi todos los comandantes de batallones que han tenido la honra de venir en esta expedición”.<sup>36</sup>

Otro de los “postergados” sería el abnegado ingeniero en jefe Juan Escofet, que no recibió en premio a sus trabajos en Santa Catarina ningún progreso en el escalafón pero al que se le reservaba al menos la primera vacante de la primera cruz pequeña de la Orden de Carlos III que hubiese.<sup>37</sup> En un memorial elevado a Carlos III, Escofet se quejó amargamente de haber sido el único coronel vivo que quedó sin grado de Brigadier: llevaba treinta y siete años en el ejército, había participado en las guerras de Italia, donde resultó herido hasta trece veces, había sido durante once años profesor en la Academia de Matemáticas de Barcelona –el centro de formación de ingenieros militares más importante en España durante todo el siglo XVIII–, tenía un dilatado historial de servicios como ingeniero en la Península y se había esforzado al máximo para cumplir satisfactoriamente sus múltiples y difíciles obligaciones en el isla de Santa Catarina con motivo de la expedición a la América Meridional, donde –decía– “*hasta el presente nadie ha trabajado más que yo en ella*”.<sup>38</sup> Más adelante veremos que no carecía de razones para pensar así.<sup>39</sup>

Para entender la postergación de Escofet hay que atender a su situación personal en la jerarquía del cuerpo de ingenieros y la evolución general dentro de ella de la carrera de todos los oficiales. La relegación de Escofet es en efecto relativa porque antes de la expedición ya había sido propuesto para acceder al empleo inmediatamente superior al de “Ingeniero en segundo” que disfrutaba, que era “Ingeniero en jefe”, lo que equivalía a coronel en la escala de mando de infantería. Los ingenieros tenían doble graduación, una dentro de su rama técnica, y otra de la infantería, pero el ascenso en una

<sup>35</sup> Regimiento de la Princesa. Libretas de Servicios de Oficiales, Sargentos primeros y cadetes. AGS, SGU, 2638, Cuaderno 3, Fol. 2

<sup>36</sup> Roca a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 30/01/1778. AGS, SGU, 6839, Fol. 137.

<sup>37</sup> AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 87.

<sup>38</sup> Escofet a Gálvez. Isla de Santa Catalina, 10/02/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 106. *Vid.* Documento 12 en Apéndice documental.

<sup>39</sup> *Vid. infra*, subepígrafe 8.6.1, pp. 715-719.

de las escalas no comportaba siempre el ascenso en la otra, de manera que los ascensos se producían por separado, por lo general primero en el cuerpo facultativo de ingenieros.<sup>40</sup> De manera que para que Escofet hubiese ascendido a brigadier de Infantería debería haberlo hecho antes en el cuerpo de ingenieros al rango de “ingeniero en jefe”; pero Escofet ya había ascendido in pectore a ese cargo y solo necesitaba que se materializase el nombramiento con una vacante que precisamente no abundaba en dicho cuerpo.

La valía personal y el mérito habían sido determinantes en los ascensos habidos en la muy tecnificada rama de ingenieros del ejército, pero en 1778 los ingenieros más veteranos estaban presionando para que fuese la antigüedad el factor predominante<sup>41</sup>. Así sucedía en la rama de infantería, donde, como hemos visto hablando de Juan Roca, había pocas vacantes. Una situación relacionada con la doble graduación de los oficiales del cuerpo de Ingenieros, que se incorporaban desde fuera del arma de infantería, al decir del inspector O'Reilly en 1773.<sup>42</sup> Escofet había desarrollado con mérito suficiente su actividad en Santa Catarina, pero no era lo suficientemente antiguo en el seno del cuerpo como para hacerse acreedor de un ascenso en el mismo, prerequisite para ascender a brigadier del ejército. Además de Juan Roca y Juan Escofet tampoco fue ascendido Gaspar Bracho, que al igual que Roca en el de la Princesa ya ostentaba la graduación de coronel del regimiento de Murcia.

Ausencias destacadas fueron las de Cayetano Alemany y Lorenzo Angulo, ambos tenientes del regimiento de la Princesa, que a pesar de haber realizado tareas de consideración y mérito en la isla, el primero como hombre de confianza del comandante Vaughan y el segundo estando a cargo la responsabilidad de la pesca de ballenas, no fueron ninguno ascendidos a capitán. La razón de que no recibieran un ascenso reside en que ambos habían sido elevados al rango de teniente en noviembre de 1776, Alemany el 13 de noviembre y Angulo el 25 de dicho mes, según aparece reflejado en sus hojas de servicio.<sup>43</sup> Quien sí ascendió a capitán en el mismo regimiento, aunque no estuvo en Santa Catarina durante toda la ocupación por haberse trasladado con el grueso del ejército y ser luego destinado al sitio de la Colonia de Sacramento, fue José

---

<sup>40</sup> Joan E. SÁNCHEZ, “La composición del cuerpo de ingenieros”, en Horacio CAPEL; Joan E. SÁNCHEZ; y Omar MONCADA, *De Palas a Minerva: La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, 1988, pp. 256-288, p. 257.

<sup>41</sup> Horacio Capel, “La especialización militar y limitación de objetivos”, en Horacio CAPEL; Joan E. SÁNCHEZ; y Omar MONCADA, *De Palas a Minerva, op. cit.*, pp. 57-94, pp. 85 y 88.

<sup>42</sup> O'Reilly a Ricla. Madrid, 8/03/1773. Cf. en Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, 2004, pp. 318-319.

<sup>43</sup> *Regimiento de la Princesa. Libretas de Servicios de Oficiales, Sargentos primeros y cadetes*. AGS, SGU, 2638, Cuaderno 3, ff. 37-38.

Saborido, que superaba con creces a los dos anteriores en antigüedad pues llevaba como teniente diez años,<sup>44</sup> la misma antigüedad en el rango que tenía Benito de Castro, el cual sí estuvo en la isla durante todo el período de gobierno español y sí obtuvo el ascenso.<sup>45</sup>

Entre 1766 y 1773, antes de que el conde de Riela accediese a la misma y detuviese la tendencia, se habían vendido desde la Secretaría de Guerra de Juan Gregorio Muniain tantos despachos de oficiales en blanco que había una plétora de “oficiales agregados”, a menudo con poca experiencia, y los que habían acumulado méritos suficientes veían como tardaba en llegar el nombramiento para un grado superior. Desde entonces y hasta la última década del siglo, aún con alguna excepción derivada de las “gracias reales”, Carlos III aprobó que todo aquel que deseara ingresar en la carrera de las armas lo hiciese desde la base, como cadete, mientras que los que entrasen en la terna de seleccionables para conseguir un ascenso lo hiciesen desde el peldaño anterior de la organización jerárquica militar.<sup>46</sup> Era por consiguiente la antigüedad y no el mérito lo que se pretendía que primase.

Y es que el mérito era solo uno de los componentes que entraban en consideración a la hora de determinar un ascenso. Para Andújar Castillo los criterios para ascender más importantes serían la antigüedad en el empleo, proceder de una ilustre familia, y tener aptitudes adecuadas para la carrera de las armas en general y para el cargo en particular.<sup>47</sup> No pocas veces la alcurnia o la vinculación de algún familiar con el Ejército eran los aspectos que más se valoraban para conceder los ascensos, más desde luego que las cualidades de disciplina y pericia militar. Para demostrarlo traemos a colación la trayectoria de Antonio Cagigal, el capitán del regimiento de Murcia apresado por los portugueses el 13 de agosto de 1777 en la feligresía de Nossa Senhora do Rosário. Su carrera había empezado como subteniente y, llevando ocho años como capitán, fue comprendido en el decreto de ascensos múltiples a pesar de que el informe del inspector de su regimiento de 1776 había sido desfavorable: *Este capitán ha tenido contiuous extravios en su conducta y le considero poco útil*. Tampoco las notas de su coronel eran más halagüeñas, regulando su valor como mediano, su aplicación también mediana, su capacidad regular y su conducta ‘poco mejorada’. Porque a pesar de todo ello, Antonio Cagigal era ‘Hijo de general’, y ese extremo que figuraba en su hoja de

---

<sup>44</sup> Ascenso de José Saborido. AGS, SGU, 6837, Fol. 72; *Regimiento de la Princesa. Libretas de Servicios de Oficiales, Sargentos primeros y cadetes*. AGS, SGU, 2638, Cuaderno 5, Fol. 10.

<sup>45</sup> *Regimiento de la Princesa. Libretas de Servicios de Oficiales, Sargentos primeros y cadetes*. AGS, SGU, 2638, Cuaderno 3, Fol. 21.

<sup>46</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, 2004, pp. 316-319 y 359.

<sup>47</sup> *Ídem*, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, 1991, p. 210.

servicio era un factor a su favor.<sup>48</sup>

En resumen, las causas por las que un oficial conseguía un ascenso o un empleo en el siglo XVIII eran la pertenencia a una poderosa familia nobiliaria o a un clan militar con un largo historial de servicios a la monarquía borbónica, la antigüedad en el servicio dentro del ejército y en el puesto inmediatamente anterior, la participación en campañas militares, el desempeño de acciones exitosas en el curso de ellas, la capacidad personal avalada por el sargento mayor y el inspector, la influencia en la Corte para ser objeto de una “gracia real”, e incluso el dinero para comprar el cargo. Alrededor de 1777 el dinero ha perdido importancia porque no nos encontramos en una coyuntura venal de puestos de oficialidad, aunque el alza de ésta entre 1766-1772 dejó como secuela que, según una muestra estudiada por el propio Andújar Castillo, entre 1772 y 1776 casi un 25% de los capitanes y un 12,5% de los tenientes de infantería había comprado antes algún empleo de la jerarquía (subteniente, teniente o capitán). Por otro lado, sí es cierto que en ese momento los oficiales incompetentes tendían a ser crecientemente apartados de las ternas.<sup>49</sup>

No debe pensarse entonces que solo la antigüedad era lo importante. Los que no hubiesen demostrado unas capacidades mínimas en el desempeño de su actividad no serían recomendados para el ascenso. La participación y aún el éxito en operaciones militares concretas no tenían por qué ser por tanto fundamentales para los ascensos, aunque sí jugaban a favor si había mayor paridad entre los candidatos. Como la antigüedad, un mérito de guerra excepcional, no ya sólo la participación en una campaña, era uno de los elementos que oficialmente podían justificar un ascenso. En este sentido, algunos de los oficiales que tuvieron destacadas actuaciones durante la conquista de Santa Catarina, incluso exponiendo su vida, tanto si fueron promocionados como si no, al menos trataron de aprovechar el “capital de mérito” acumulado durante la campaña para lograr futuros ascensos.

Así, Pedro de Cevallos certificó que el coronel Ventura Caro, del cuerpo de Dragones, que al igual que Juan Roca no había sido ascendido en el decreto general de octubre a pesar de que había acudido con él para reconocer los fuertes de la isla antes de la invasión, que fue el primero que se internó en la isla con una pequeña partida para reconocer el sitio donde luego se estableció el ejército, y que había solicitado en persona

---

<sup>48</sup> *Regimiento de Murcia. Libretas de Servicios de oficiales, sargentos primeros y cadetes. 1776.* AGS, SGU, 2623, Cuaderno 6, Fol. 3.

<sup>49</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, 2004, pp. 407-408 y 415-418. La muestra seleccionada por este autor es de 150 capitanes y 120 tenientes; y del mismo autor: *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, 1991, pp. 210-213.



la rendición de las fortalezas de Ponta Grossa, Santa Cruz y Ratonés, en los que luego izó la bandera española.<sup>50</sup> Ya que no lo había sido en la presente “hornada” esos méritos particulares de Ventura Caro acreditados por el general Cevallos al menos le servirían para ascender en el futuro. Tanto como el potente influjo del marquesado de la Romana, familia afín a la causa borbónica desde la primera hora con la que estaba emparentado.

Incluidos y excluidos en el Real Decreto de ascensos múltiples de octubre de 1777 tuvieron un mérito más que añadir a su currículum militar después de haber participado en la expedición de Cevallos. Algunos menos fueron los que pudieron presumir de haber participado en la conquista de Santa Catarina, pues algunos barcos con tropa habían ido directamente a Montevideo. Y menos todavía pudieron especificar, como Ventura Caro, haber ejecutado durante la conquista o la posterior ocupación acciones heroicas o memorables. La acumulación de méritos en campaña era fundamental en el ejército del siglo XVIII, tal como se colige de las palabras que el militar y escritor José Cadalso escribió un par de años antes de que partiese la expedición que conquistó Santa Catarina y la Colonia del Sacramento:

*“El que aspire a hacer fortuna por medios honrosos no tiene más que uno en que fundar su esperanza, a saber: el mérito”.*<sup>51</sup>

Porque después de la antigüedad en el oficio de las armas, era la participación en alguna campaña de guerra la que, estatus familiar adscrito aparte, reportaba una mejor cualificación para conseguir un ascenso.<sup>52</sup> A pesar del secretismo con que se quiso realizar la operación, ya desde julio de 1776 se supo en España que se estaban realizando preparativos para organizar una expedición militar y fue tal el alud de peticiones realizadas por oficiales que deseaban ser incorporados a ella y de recomendaciones esgrimidas para tal efecto que Demetrio Ramos opinó que dicha expedición se había formado en medio de un clima de gran popularidad. Teniendo en el horizonte la perspectiva de acumular mérito para facilitar un ulterior ascenso, apenas se registraron deserciones en las unidades transportadas a Cádiz y fue mucho mayor el número de solicitantes para participar en la expedición que aquellos otros que buscaron licencia para no embarcarse.<sup>53</sup> Cevallos y el ramillete de jefes de menor rango en la escala de mando de la expedición pudieron escoger como ayudantes a los candidatos

<sup>50</sup> Certificado de Pedro de Cevallos. Buenos Aires, 5/02/1778. AGS, SGU, 6839, Fol. 69. Vid. Documento 11 en Apéndice documental.

<sup>51</sup> José CADALSO, *Cartas Marruecas*, Carta LIV.

<sup>52</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *Los militares en la España del siglo XVIII*, op. cit., p. 220.

<sup>53</sup> Demetrio RAMOS PÉREZ, “Recomendaciones y súplicas, como muestras del ambiente en el que se organizó la expedición de Cevallos al Plata”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 32 (1975), pp. 279-301, pp. 281-282 y 296-297.

que considerasen convenientes, aunque luego hubieran de ser aceptados por el rey. Otros oficiales tomaron la iniciativa de dirigirse al ministro de Guerra para engrosar los cuadros de la expedición. Ricla cursó algunas solicitudes de peticionarios escogidos – algunos de los cuáles contaban con la protección del mismísimo príncipe heredero– pero cuando el rey declinó el ofrecimiento pasó a utilizar otro método: pasarle a Cevallos los nombres de aquellos subtenientes, tenientes, capitanes e incluso tenientes-coroneles a quienes deseaba favorecer con su inclusión en la expedición y que fuese el comandante quien los propusiese al monarca, quien de todas formas tampoco estuvo por la labor de consentirlo, porque según Demetrio Ramos Carlos III no deseaba separar a los oficiales titulares de los batallones de la expedición ni permitir que con el embarco de oficiales sueltos se creasen vacantes en los regimientos que iban a permanecer en la Península pensando en una guerra en potencia contra los ingleses.<sup>54</sup> A la postre no fueron pocos los oficiales que, deseándolo, no fueron autorizados a participar en la campaña.

La actuación en Santa Catarina siempre será en lo sucesivo un elemento de distinción en el *cursus honorum* militar de aquellos que habían desempeñado algún cargo importante. Los peticionarios que con o sin indicación de Ricla habían inundado a los secretarios particulares de Cevallos solicitando participar en la expedición no iban desencaminados cuando fiaban un posible ascenso a su concurso en la campaña contra los portugueses en América. Seguramente la comandancia de la isla ocupada contribuyó al posterior ascenso de Vaughan a teniente general, de la misma forma que la experiencia catarinense curtió y favoreció a Arturo O'Neill y Fernando Márquez, quienes en su dilatada carrera posterior nunca dejaron de señalar en sus peticiones de ascenso el haber sido designados directamente por el virrey Cevallos para servir en Santa Catarina durante la ocupación española. Por otra parte, los responsables de los ramos de Hacienda y Sanidad, en la mayoría de los casos también mejoraron su situación al regresar a España.

Lógicamente, la permanencia en la isla como dotación militar durante la ocupación fue un motivo de orgullo y distinción de los batallones de Murcia, Princesa, Hibernia y Voluntarios de Cataluña. Muchos oficiales de estos cuerpos pudieron agregar a su hoja de servicios la estancia en la isla brasileña. Así por ejemplo, diez años después de la conquista y ocupación de Santa Catarina su mención era un renglón más en los expedientes de los altos mandos que habían estado en los escenarios bélicos más sonados en que participó el regimiento de Hibernia. Traemos a colación unos renglones

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, pp. 286-292.

de la hoja de servicios del irlandés Eduardo Nugent:

*“Función de Argel del 8 de Julio de 1775, expedición y toma de la Isla de S.<sup>ta</sup> Catalina, sitio y toma de Pensacola y en la última expedición de América”.*<sup>55</sup>

En ocasiones incluso se expresa el período de actividad en la isla. El expediente de Jerónimo Verde decía en 1802 que éste había participado en la “conquista de Santa Catalina donde se quedó de guarnición un año, un mes y siete días”.<sup>56</sup> Pero en las Hojas de servicio de los oficiales se especifica además algún mérito particular más relevante que la mera participación en la expedición de conquista o la estancia en ella como parte de la guarnición. La de José Conti señalaba que “habiendo sido elegido gobernador del castillo de San José de Punta Grosa (...) permaneció en América un año y cinco meses”.<sup>57</sup> La de Arturo O’Neill era todavía más prolija, enumerando los dos “méritos” contraídos durante la conquista primero y luego durante la ocupación:

*“Se halló (...) en la toma de la isla de Santa Catalina en el Brasil, donde reconoció las baterías y fuerzas del fuerte de Santa Cruz en un bote con un oficial de la Real armada destinado al sondeo a medio tiro de cañón y sostenidos por el chambequín Andaluz, cuya lancha pudo recoger los oficiales y tripulación de dicho bote, que zozobró en medio del fuego de ambos fuertes y del chambequín. Sucesivamente sirvió de gobernador en dicho fuerte de Santa Cruz hasta la devolución de la isla”.*<sup>58</sup>

Pero tampoco faltaba entre los mandos inferiores como sargentos, subtenientes o tenientes la alusión, más o menos sucinta en función de la participación en acciones de cierta o ninguna relevancia, desde la mera mención a la presencia en la “*expedición y toma de la Isla de Santa Catalina*” o, simplemente, “*toma de Santa Catalina*”,<sup>59</sup> hasta la descripción de la participación en una acción particular. Así por ejemplo en la hoja de servicios del entonces teniente de la Princesa Bernardo Navarro podemos leer que participó en la “toma de Santa Catalina, desde cuya isla hizo dos salidas al Campo de los enemigos, a los cuáles arrojó de sus feligresías”.<sup>60</sup> O lo que figura en la hoja de servicio del sargento del regimiento de Murcia José Muñoz 1784:

*“Estuvo (...) en la expedición y toma de la isla de Santa Catalina, con cuyo motivo permaneció en América un año y ocho meses. Hizo una salida al campo enemigo del Río de Cubatón (sic), ensenada de Brito y feligresía de San José. (Estuvo) en la expedición y toma de la isla de Menorca (y) en el sitio de la plaza de*

<sup>55</sup> AGS, SGU, 2593, Cuaderno 5, Fol. 7.

<sup>56</sup> AGMS, Expedientes personales, 1906.

<sup>57</sup> AGMS, Expedientes personales, C-3253.

<sup>58</sup> AGMS, Expedientes personales, 364, Expediente 9.

<sup>59</sup> *Regimiento de Infantería de Hibernia. Servicios de los oficiales, sargentos primeros y cadetes hasta fin del año de 1788.* AGS, SGU, 2593.

<sup>60</sup> *Regimiento de la Princesa. Libretas de servicios de oficiales, sargentos primeros y cadetes.* AGS, SGU, 2638, Cuaderno 5, Fol. 21.

*Gibraltar (en 1782)*”.<sup>61</sup>

A mayor abundamiento, mención bastante similar, aunque con más detalle, es la que adorna el currículum de su compañero de regimiento de Murcia Felipe García, a la sazón sargento segundo:

*“En la expedición y toma de la isla de Sta Catalina, hizo dos salidas al campo del enemigo en la ensenada de Brito, en la cual tuvo oposición, para practicar el desembarco por impedirlo los enemigos, haciendo fuego desde sus plazas, otra a la población de San miguel con el gobernador del castillo de Santa Cruz”*.<sup>62</sup>

Hubo casos en los que la vivencia de Santa Catarina era la única campaña y acción de guerra digna de mención que aparecía en el currículum personal aún mucho tiempo después del episodio. Es lo que sucedía en 1785 en la hoja de Manuel Rodríguez, sargento segundo de veintisiete años adscrito a la unidad de la Princesa durante los días de la ocupación:

*“[Su único mérito especial registrado era] la expedición a la América Meridional del mando del capitán general Don Pedro de Cevallos, [y fue] desembarcado en la Isla de Santa Catalina, donde permaneció hasta su regreso a España, e hizo una salida a tierra firme bajo el mando del teniente Don Bernardo Navarro”*.<sup>63</sup>

En Marina los ascensos se dieron el 18 de octubre de 1777.<sup>64</sup> Todos los que en un momento u otro habían tenido a su cargo la porción de la escuadra destacada en la isla de Santa Catarina recibieron alguna distinción, además del propio Tilly. Miguel Maestre, primer comandante interino, fue ascendido a capitán de navío, al igual que Vasco de Morales, comandante de la *Santa Teresa*. Los otros dos, que ya ocupaban puestos muy encumbrados en el escalafón de la Armada, recibieron sendas encomiendas: Juan de Lángara y Huarte una de la Orden de Calatrava y Antonio Osorno y Funes otra en la Orden de Santiago.

El encargado de los asuntos hacendísticos en la isla ocupada, Agustín Gómez de Alduncín, también fue propuesto por el intendente Manuel Fernández para ser ascendido de oficial de la contaduría y comisario de guerra a tesorero del ejército. Fernández alabó al secretario de Hacienda, Miguel de Múzquiz, el comportamiento intachable de Alduncín, por quien también intercedió el intendente de Andalucía Domezain, directamente superior a Fernández en jerarquía. Subrayando su prudencia en el momento más delicado de todos, *“cuando se dejaron ver los enemigos y escasearon*

---

<sup>61</sup> *Regimiento de Infantería de Murcia. Lista de los oficiales, cadetes, y sargentos primeros que tiene este regimiento hoy día de la fecha. Madrid, 14 enero de 1784. AGS, SGU, 2623, Fol. 83.*

<sup>62</sup> *Regimiento de Infantería de Murcia...*, loc. cit., Fol. 84.

<sup>63</sup> *Regimiento de la Princesa. Libretas de servicios de oficiales...*, loc. cit., Cuaderno 5, Fol. 60.

<sup>64</sup> Los ascensos de Marina están en AGS, Marina, 44. San Lorenzo, 18/10/1777. Cifr. en SANZ, pp. 368-369.

los víveres”, Alduncín había evitado muchas quejas gracias a su tacto con Vaughan y el resto de jefes de las unidades militares de la isla y al volver a España rindió información exacta sobre el destino del dinero y todo cuanto se había puesto a su cargo.<sup>65</sup> Manuel Fernández fue explícito:

“Ninguno de sus compañeros [en la contaduría] ha contraído un mérito tan sobresaliente como el suyo en el ministerio de Hacienda de Santa Catalina que puse a su cargo”.<sup>66</sup>

El rey admitió éste y otros ascensos de los oficiales de la contaduría. Pero Alduncín no pudo trasladarse a Barcelona o Madrid, como era su deseo, y desde Valencia, donde seguía siendo oficial de la contaduría del ejército, pidió permutar su plaza con la de otro oficial de Extremadura, donde trabajaba antes de la expedición.<sup>67</sup>

Ya que nos estamos acercando al final del trabajo y como estamos hablando de ascensos, quizá sea éste el lugar más indicado para dedicarle unas pocas líneas a la fortuna que el destino deparó a algunos de los principales protagonistas de la conquista y ocupación tras su paso por la isla.

¿Qué fue del comandante Guillermo Vaughan? Aunque no se ha hallado su hoja de servicios en el Archivo General Militar de Segovia, se sabe que Vaughan se embarcó en la gran expedición del comodoro Solano que partió de Cádiz el 28 de abril de 1780 con 146 barcos mercantes, 12 navíos de guerra y 11.000 soldados, porque encontramos su firma en las sucesivas Juntas de Guerra que las principales autoridades militares de La Habana celebraron en septiembre de 1780 para decidir la estrategia a seguir durante lo que se convertiría en el hecho más conocido de la participación española en la revolución norteamericana, la conquista de Pensacola en la Florida Occidental.<sup>68</sup> Posteriormente fue nombrado segundo jefe de las tropas y milicias del virreinato de Nueva España. Luego volvió a Europa y logró ser ascendido al rango de teniente general en septiembre de 1789, empleo que no pudo aprovechar demasiado tiempo, ya que si bien todavía aparecía en el *Estado militar de España* del año 1791 en realidad falleció en Puerto de Santa María el 18 de diciembre de 1790 a los setenta y cuatro años de edad.<sup>69</sup>

¿Y cómo fue la carrera posterior del gobernador Juan Roca? Sabemos que fue elevado a brigadier en 1779 y a mariscal de campo en 1782. El último año que aparece

<sup>65</sup> Domezain a Múzquiz. Sevilla, 7/11/1778. AGS, Hacienda, 1058, n.º 8.

<sup>66</sup> Manuel Fernández a Múzquiz. Montevideo, 26/06/1778. AGS, Hacienda, 1058, n.º 8.

<sup>67</sup> Domezain a Múzquiz. Sevilla, 28/04/1779. AGS, Hacienda, 1058, n.º 8.

<sup>68</sup> Thomas CHÁVEZ, *España y la Independencia de Estados Unidos*, 2006. p. 381.

<sup>69</sup> *Mercurio de España*, septiembre 1789, p. 89; *Estado Militar de España*, 1791, p. 9; Alberto MARTÍN-LANUZA, *Diccionario Biográfico del Generalato Español. Reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*, 2012, pp. 939-940.

ostentando este puesto es 1790.<sup>70</sup>

Vértiz comisionó al fiscal de la Audiencia de Charcas, Fernando Márquez de la Plata (1740-1818), para que investigase en el lugar de los hechos de las conmociones populares que tuvieron lugar en La Paz en octubre de 1777 de desde enero de 1780. Diez años más tarde lo encontramos como oidor en la Audiencia de Lima.<sup>71</sup> Posteriormente amplió su comisión al distrito de Cochabamba, sacudido también por las rebeliones. Este hombre de leyes sevillano acabaría jugando un destacado papel en la independencia de Chile.

Conocemos más detalles de la trayectoria seguida por algunos de los jefes que tuvieron responsabilidad sobre batallones o fortalezas en la isla ocupada. Arturo O'Neill fue sucesivamente promovido a coronel (1781), brigadier (1789), mariscal de campo (1794) hasta culminar su carrera como teniente general (1802) y con plaza en el Consejo Supremo de la Guerra (1803). Falleció en 1814. Había sido gobernador de Pensacola (1781) y Yucatán (1792), recibiendo del rey el título de "marqués del Norte".<sup>72</sup> Gaspar Bracho ascendió a mariscal de campo en la promoción múltiple que siguió a la conquista de Menorca, en 1782, donde había dirigido una brigada durante el sitio de Mahón. Luego fue gobernador militar y político de la plaza de Tarragona, en cuyo cargo aún se encontraba en 1791. Fue ascendido a teniente general tras la guerra contra la Convención francesa y murió en Barcelona en 1796.<sup>73</sup> El capitán José Conti, antiguo gobernador de la fortaleza de Ponta Grossa, fue enviado a la guarnición de Orán, donde estuvo dos años, antes de ser ascendido a teniente coronel; luego, en 1791 logró la graduación de coronel. En 1815 todavía lo encontramos sirviendo en la plaza de Málaga como sargento mayor agregado graduado de coronel.<sup>74</sup>

Jerónimo Verde, capitán de Voluntarios del que más adelante nos ocuparemos, llegaría a ser mariscal de campo después de haber participado en los asedios de Menorca y Gibraltar, en la guerra contra la Convención en el Rosellón ya como comandante del segundo batallón de Voluntarios de Cataluña, y de haber sido enviado a reforzar la frontera con Portugal en 1800. Formaba parte del ejército de Galicia cuando

---

<sup>70</sup> *Estado militar de España*, 1781, p. 14; *Estado militar de España*, 1783, p. 10.

<sup>71</sup> Vértiz a Gálvez. Buenos Aires, 29/05/1780. AGI, Buenos Aires, 60, n.º 323; *Calendario manual y guía de forasteros en Madrid*, 1790, p. 151.

<sup>72</sup> AGMS, Expedientes personales, 364, Expediente 9.

<sup>73</sup> José Luis TERRÓN PONCE, *Ejército y política en la España de Carlos III*, 1997, p. 281; *Estado militar de España*, 1791, p. 62; *Estado militar de España*, 1796, p. 11; Alberto MARTÍN-LANUZA, *op. cit.*, p. 137.

<sup>74</sup> *Regimiento de Murcia. Libretas de servicios de oficiales, sargentos primeros y cadetes. 1776*. AGS, SGU, 2623, Cuaderno 6, Fol. 18; *Regimiento de Infantería de Murcia. Lista de los oficiales, cadetes, y sargentos Primeros que tiene este regimiento hoy día de la fecha. Madrid, 14 enero de 1784*. AGS, SGU, 2623, Cuaderno 9, Fol. 6; AGMS, Expedientes personales, C-3253.

falleció en El Bierzo al comienzo de la guerra de Independencia española.<sup>75</sup> El eficiente auxiliar de Vaughan Cayetano Alemany consiguió en 1788 la posesión como “capitán vivo” de una compañía del regimiento de infantería de Aragón, del que era además ayudante mayor.<sup>76</sup> Lorenzo Angulo, el encargado de la pesca de ballenas, también era ese año ayudante del regimiento de infantería de Galicia.<sup>77</sup> El capitán Antonio Cagigal, hijo de general y apresado en Santa Catarina por los portugueses, ya no aparece en el primer libro sobre el estado de su regimiento inmediatamente posterior a la expedición que hemos podido consultar.<sup>78</sup>

Benito Panigo, que salió como brigadier de la isla de Santa Catarina, era sobrino del antiguo ministro de Guerra Juan Gregorio Muniain y ha sido considerado por uno de los mayores expertos en historia social del ejército del siglo XVIII como “ejemplo de carrera venal”.<sup>79</sup>

Juan Escofet y Palau no sólo se recobró de los problemas de salud que padeció al término de su estancia en Santa Catarina sino que con posterioridad pudo seguir desarrollando su brillante carrera como ingeniero en distintos puntos de la geografía española hasta que se produjo su fallecimiento en 1808, ya como teniente general, en la villa gerundense de Cadaqués donde había nacido ochenta y ocho años atrás.<sup>80</sup> Entre los ingenieros subalternos, Felipe Ramírez siguió vinculado a islas americanas: en 1786 se trasladó a La Española para dirigir el ramo de ingenieros en Santo Domingo como “Ingeniero ordinario”, que equivalía al rango de Teniente en Infantería, y desde 1792 estuvo a cargo de las fortalezas de Puerto Rico, donde ya servía ostentando el grado de “Ingeniero en segundo” (teniente coronel en Infantería).<sup>81</sup>

Durante los días de la conquista tuvo gran protagonismo Ventura Caro y Fontes (1731-1808). Aunque se expuso al fuego de sus enemigos y participó en la toma de las tres principales fortalezas de Santa Catarina ya vimos más arriba que Carlos III no lo incluyó en los ascensos masivos de octubre de 1777. Sin embargo, las tres décadas de carrera que le restaban a Caro, que contaba en febrero de 1777 con 43 años, sí le fueron

<sup>75</sup> Alberto MARTÍN-LANUZA, *op. cit.*, pp. 917-918.

<sup>76</sup> AGMS, Expedientes personales, A-1171.

<sup>77</sup> AGS, SGU, 2577, Cuaderno 6, Fol. 19.

<sup>78</sup> *Regimiento de Infantería de Murcia. Lista de los oficiales, cadetes, y sargentos Primeros que tiene este regimiento hoy día de la fecha. Madrid, 14 enero de 1784.* AGS, SGU, 2623, Cuaderno 9; tampoco hemos podido localizar su hoja de servicios en el Archivo General Militar de Segovia.

<sup>79</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, 2004, pp. 333-335.

<sup>80</sup> Joan E. SÁNCHEZ, “Las condiciones de trabajo de los ingenieros militares y la incidencia sobre su vida particular”, en Horacio CAPEL; Joan E. SÁNCHEZ; y Omar MONCADA, *De Palas a Minerva...op. cit.*, pp. 289-314, p. 314.

<sup>81</sup> Licencia de pasajero a Indias para Felipe Ramírez, 31/01/1786. AGI, Contratación, 5530, n.º 4, R. 31; Sabatini al conde del Campo de Alange. Madrid, 11/06/1792. AGS, SGU, 7239, Exp. 30, Doc. 164.

propicias. De vuelta a España fue ascendido a coronel (1778) participó en la reconquista de Menorca (1781-1782) y en el asedio de Gibraltar contra los ingleses (1782). En 1786 fue promovido al cargo de Inspector General de Infantería y pasó a tener plaza en el Consejo Superior de Guerra. Años después, ya como teniente general, cargo para el que fue nombrado el mismo año que Guillermo Vaughan, 1789, no aceptó el cargo de capitán general de Cuba, Florida y Luisiana, pero sí los sucesivos de comandante general de Galicia, capitán General de Guipúzcoa –combatiendo como tal a los franceses durante la guerra de 1793-1795–, así como gobernador, capitán general del ejército y presidente de la audiencia de Valencia y Murcia. En 1798 rechazó hacerse cargo de la embajada de Portugal, para la que ya había sido designado, y en 1802 Carlos IV admitió su dimisión ascendiéndole a capitán general de los ejércitos retirado, falleciendo seis años después.<sup>82</sup>

Víctor Amadeo Navia Osorio (1723-1795) fue elevado a teniente general en el Real Decreto del 26 de octubre de 1777. Encadenaba dos ascensos consecutivamente, pues el año anterior había sido designado mariscal de campo con motivo de la campaña de Argel. Navia había nacido en Turín y era hijo del famoso marqués de Santa Cruz de Marcenado, autor de un conocido tratado militar. Después de haber participado en la “expedición de Cevallos”, recibió el mando del ejército de 12 batallones destinado a Norteamérica que partió con la escuadra de Solano en 1780, pero en 1781 solicitó su retiro y volvió a España, recibiendo el título honorífico de gentilhombre de cámara de un infante. Desde 1789 hasta 1793 fue nombrado comandante general del reino de Valencia y presidente de la audiencia con el grado de capitán general con carácter interino. Algunas fuentes señalan que habría pasado después a servir como capitán general interino de Castilla la Nueva. Murió en la capital madrileña en 1795.<sup>83</sup>

Pedro Teodosio Martín Cermeño y García de Paredes (1722-1790), pariente de Casa Tilly y segundo jefe de la expedición tras Cevallos, con quien vivió momentos muy tensos durante la travesía, al igual que Navia fue nombrado teniente general en el Real Decreto de ascensos múltiples de 26 de octubre. Estaba en Santa Catarina cuando concluyeron las negociaciones entre Veiga Cabral y Vaughan que llevaron a la firma del documento de devolución de la isla y partió de ella con los últimos contingentes de regreso a España, donde fue capitán general del reino de Galicia. A su muerte, acaecida

---

<sup>82</sup> Alberto MARTÍN-LANUZA, *Diccionario Biográfico del Generalato Español. Reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*, 2012, p. 177; Didier OZANAM, *Los capitanes y comandantes generales de Provincias en la España del siglo XVIII*, 2008, pp. 99-100.

<sup>83</sup> Didier OZANAM, *Los capitanes y comandantes generales de provincias en la España del siglo XVIII: estudio preliminar y repertorio biográfico*, 2008, pp. 202-203; A. MARTÍN-LANUZA, *op. cit.*, p. 631.



en La Coruña, parece que dejó una enorme fortuna en tierras y dinero.<sup>84</sup>

El bejarano Felipe Cagigal de la Vega (1715-1796), III marqués de Casa Cagigal, obtuvo el grado de mariscal de campo tras el Decreto del 26 de octubre de 1777. Su familia, de solar cántabro, tenía una sólida tradición militar, y un tío suyo había llegado a ser Virrey de Nueva España. Cevallos le encomendó diversas acciones durante la conquista de la isla. A la conclusión de la expedición de Cevallos fue gobernador de Pamplona y de Lérida. En 1782 participó en la expedición de Menorca y fue elevado a la condición de teniente general. De 1783 a 1793 fue capitán general del ejército en Extremadura. Y aunque ya era consejero de Guerra desde 1794 sirvió en el ejército de Navarra en la guerra contra Francia (1794-1795).<sup>85</sup> Juan Manuel Cagigal de la Vega y Monserrat (1738-1808), que mandaba la segunda brigada de infantería de la expedición, será nombrado capitán general de Cuba en 1781 y al poco tiempo encarcelado por fraude.<sup>86</sup>

Este último era el padre de Juan Manuel Cagigal de la Vega y Macsuini (1760-1823), apenas un adolescente durante la conquista de Santa Catarina y que en 1799, después de pasar por Cuba y ya siendo brigadier, recibió el cargo de comandante del batallón fijo de Caracas. Llevaba por entonces veintiséis años de servicio desde que comenzara como cadete y en ese tiempo se había “hallado en casi todas las expediciones que en las dos Américas y en Europa han ocurrido”.<sup>87</sup> Con el grado de mariscal de campo, será el general español que sufra la derrota en la primera batalla de Carabobo ante Simón Bolívar. Su hermano José (1757-1837) también participó como capitán en la conquista de Santa Catarina; durante la guerra de la Independencia mandará el ejército de Extremadura y en 1829 será promovido a teniente general.<sup>88</sup> La familia Cagigal es el arquetipo de “clan militar” dieciochesco que se apoyaba mutuamente para favorecer las carreras profesionales de sus miembros.<sup>89</sup>

Durante la conquista de Santa Catarina Victor Navia y el marqués de Casa Cagigal protagonizaron algunos episodios de interés. Otros no. El italiano Pedro Guelfi (1712-1785) ascendió a mariscal de campo el 26 de octubre y al llegar a España sus destinos fueron el ejército de Andalucía en Málaga y, entre 1779 y 1784, la comandancia general de la plaza de Orán.<sup>90</sup> El coronel José de Sotomayor (1721-1804) se convirtió en

<sup>84</sup> Didier OZANAM, *op. cit.*, pp. 188-189; Alberto MARTÍN-LANUZA, *op. cit.*, pp. 205-206.

<sup>85</sup> Didier OZANAM, *op. cit.*, pp. 96-97.

<sup>86</sup> Alberto MARTÍN-LANUZA, *op. cit.*, pp. 156-157.

<sup>87</sup> AGS, SGU, 7194, docs. 237 y 245.

<sup>88</sup> Alberto MARTÍN-LANUZA, *op. cit.*, p. 158.

<sup>89</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, 2004, pp. 282-290.

<sup>90</sup> Didier OZANAM, *op. cit.*, p. 158.

brigadier desde el 26 de octubre. Luego participó en el sitio de Gibraltar y, ya como gobernador de Ceuta, fue elevado al rango de teniente general.<sup>91</sup>

Mencionemos por último el caso del coruñés Juan de Lángara y Huarte, comandante durante algún tiempo de la marina española en el puerto de Santa Catarina, y que a finales del siglo XVIII logró convertirse en capitán general y en secretario de Marina.

## 8. 2. Balance económico de la ocupación.

### 8.2.1. Las presas de guerra.

Durante la navegación hacia Santa Catarina y los primeros días de la ocupación española se apresaron ocho barcos portugueses con dinero, esclavos y distintas mercancías que pasaron a engrosar el cofre de presas del ejército español.<sup>92</sup>

Tres embarcaciones fueron apresadas antes de la conquista. En la fragata de la compañía que tenía el monopolio de la pesca de ballenas, la *Lúcia Afortunada*, apresada el 8 de febrero de 1777, los españoles encontraron 72.438 pesos fuertes y 462 pipas de aceite, el 45 % del total de presas. Sumado a lo hallado en la sumaca *Nossa Senhora da Guia* y el paquebote *Camarão* (*San Luis Gonzaga*), apresados el día siguiente, hallaron monedas portuguesas por valor de 81.565 pesos:

<b>Cuadro 24. Dinero encontrado en las tres embarcaciones portuguesas apresadas antes de la conquista de Santa Catarina</b> <sup>93</sup>		
	Pesos fuertes	Reales de plata
Fragata <i>Lúcia Afortunada</i>	72.438	2 ½
Paquebot <i>Camarão</i>	8.462	2
Sumaca <i>Nossa Senhora da Guia</i>	664	6 ½
<b>Total</b>	<b>81.565</b>	<b>3</b>

Después se añadieron otras cinco presas más. Las sumacas *Nossa Senhora da Conceição*, *Espírito Santo* y *São José*, se tomaron el 28 de febrero en el puerto del sur de Santa Catarina, pero llevaban efectos particulares y alimentos. Mayor beneficio en lo

<sup>91</sup> Didier OZANAM, *op. cit.*, p. 246.

<sup>92</sup> Domingo de Hernani a Gálvez. Santa Catalina, 26/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 8.

<sup>93</sup> "Dinero entregado al Tesorero de Marina de la escuadra en 9 de Febrero de 1777 procedente de las tres presas portuguesas...". AGI, Buenos Aires, 541; "Resumen de las Presas hechas por la Escuadra de la expedición, caudal que se encontró en Monedas Portuguesas y el que produjeron la venta de los efectos vendidos en Montevideo en moneda española...". AGI, Buenos Aires, 549.

económico reportó a los españoles la captura de la corbeta *Santa Teresa de Jesus*, apresada en el puerto de Santa Catarina el 9 de marzo. Esta corbeta había salido de Río de Janeiro a finales de febrero y llevaba 26.265 pesos fuertes en moneda portuguesa destinada al pago de los sueldos de las tropas de Santa Catarina y el Rio Grande, además de material y alimentos que Mac Douall había pedido para la escuadra luso-brasileña y que alcanzarían para su sustento, según consta en la documentación, hasta el 13 de junio de 1777.<sup>94</sup> La última embarcación apresada fue la sumaca *Buen Jesus de Guayn* (“*Iguape*”), capturada el 11 de marzo también en el puerto principal. Tan solo se incautaron 5 pesos fuertes pero las ventas de los esclavos y las mercancías que llevaba a bordo producirían luego 34.000. Había 48 esclavos y más de cien fardos, cajas y paquetes de ropa perteneciente a los pasajeros, comerciantes de Laguna, Rio Pardo, Rio Grande y Viamão.

El total del dinero aprehendido ascendía a 107.835 pesos fuertes. Se respetó el equipaje de pasajeros y las sumacas pasaron a servir en la armada española al igual que sucedería con las embarcaciones portuguesas apresadas en Colonia del Sacramento. En algunas de ellas se enviaron alimentos desde el Río de la Plata a Santa Catarina y después se sacaron y se evacuaron de ella diversos efectos. Ya vimos que el paquebot *Santa Teresa* efectuó dos viajes desde Santa Catarina a Montevideo entre abril y julio de 1778. Igualmente, en la fragata *Lúcia Afortunada* se cargó ese último mes aceite de ballena con destino a España. Sabemos, además, que algunos de estos barcos incautados se utilizaron en marzo de 1778 para transportar víveres al presidio de las Malvinas.<sup>95</sup>

Las presas que hizo el ejército de tierra durante la conquista fueron de una cuantía considerablemente menor. En el Campo de *Cubatão* donde se produjo la rendición portuguesa se hallaron las arcas repletas de monedas que el proveedor tenía a su cargo. Había 3.707 monedas (1.109 de oro, 1.565 de plata y 1.033 de cobre) diseminadas en tres arcas o cofres correspondientes al depósito en cuenta de la Fazenda Real de S.M.F., del fondo de los fallecidos sin testar y del fondo de provisión de los huérfanos. La moneda que más menudeó fue la de 4.000 réis y el total ascendió a más de 5 millones de réis<sup>96</sup> que al cambio se equipararon a 6.050 pesos. Pero este cambio era inexacto y el

<sup>94</sup> Lavradio a Mac Douall. Rio de Janeiro, 24/02/1777. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Códice 70, vol. 8.

<sup>95</sup> “Manifiesto de las propiedades experimentadas a la fragata correo de SM nombrada” *El Tucumán* de mi cargo en este primer viaje que acabo de concluir desde el Puerto de la Coruña al de Montevideo”, AGI, Correos, 193, R. 9, Fol. 11v.

<sup>96</sup> Concretamente 5.143.120 réis. “Relación o Factura que declara el dinero efectivo que en este día se ha encontrado en las Arcas Reales del Rey de Portugal, como en las de Huérfanos, y varios que han

error que contenía de unos 379 pesos no se corrigió en el recuento total de las presas.

Para establecer la paridad del poder adquisitivo de la moneda que circulaba en Brasil puede ser de alguna utilidad saber que por ejemplo en 1778 el precio de una vaca en la capitanía de Rio Grande de São Pedro –donde conviene aclarar que eran muy baratas dada su abundancia– era de 800 réis,<sup>97</sup> precisamente lo que valía al cambio “poco más o menos” un peso fuerte español según un tratado bastante coetáneo.<sup>98</sup>

Arca/Unidad monetaria	Réis portugueses	Equivalente en pesos fuertes a 1 peso=850 réis	Equivalente en pesos fuertes a 1 peso=800 réis
Arcas del Rey	1:046.640	1.231 pesos 6 reales. 12 maravedíes	1.308 pesos 2 reales 6,8 maravedíes
Arca fallecidos sin testar	3:009.265	3.540 pesos 6 reales 8 maravedíes	3.761 pesos 4 reales 22 maravedíes
Arca de Huérfanos	1:087.235	1.279 pesos 3 reales	1.359 pesos 12 maravedíes
<b>Total</b>	<b>5:143.120</b>	<b>6.050 pesos 14 reales 20 maravedíes</b>	<b>6.428 pesos 7 reales 6 maravedíes</b>

En las arcas también se encontraron 4 barras de oro y alhajas tasadas en 490 pesos, que sumados a lo anterior suponen 6.919 pesos. Los casi 6.429 pesos fuertes en monedas portuguesas junto a las barras de oro y las alhajas fueron entregados al tesorero principal del Ejército de la expedición, Agustín Fernández Camiña. Éste también se hizo cargo de 2/3 del valor de las otras monedas portuguesas de las embarcaciones apresadas por la Marina (71.488 pesos fuertes).<sup>100</sup> Cevallos quería que esta cantidad estuviese depositada en la tesorería del ejército y utilizarla para ir cubriendo los gastos del Real Servicio, aunque es factible que desease alejar el dinero del control directo de Tilly.<sup>101</sup>

Los efectos y esclavos encontrados en las embarcaciones apresadas fueron vendidos en subasta en Montevideo, produciendo 45.542 pesos corrientes. Esta cantidad

---

*muerto ab intestato, situadas todas en el Campamento del Río Curbatón (sic), que se hallaban al cargo del Proveedor Félix Gomes Figueiredo”. 9 y 14 de marzo de 1777. AGI, Buenos Aires, 549.*

<sup>97</sup> Domingos A. MUNIS BARRETO, “Observações relativas a agricultura, comércio e navegação do continente do Rio Grande de São Pedro”, 1790 [según observaciones de 1778]. Cf. en Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *Economía e Sociedade do Rio Grande do Sul. Século XVIII*, 1984, pp. 177-188, p. 182.

<sup>98</sup> Tomás Antonio de MARIEN Y ARRÓSPIDE, *Tratado general de monedas, pesas, medidas y cambios de todas las naciones reducidas a las que se usan en España*, 1789, p. 135.

<sup>99</sup> “Relación o Factura que declara el dinero efectivo que en este día se ha encontrado en las Arcas Reales del Rey de Portugal, como en las de Huérfanos, y varios que han muerto ab intestato, situadas todas en el Campamento del Río Curbatón (sic)...”. 9/14 de Marzo de 1777. AGI, Buenos Aires, 549.

<sup>100</sup> Fernández a Fernández de Camiña. Santa Catalina, 14/03/1777. AGI, Buenos Aires, 549.

<sup>101</sup> Cevallos a Tilly. Punta Grosa, 14/03/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 57.

no incluía la suma en que tiempo después serán tasadas las propias embarcaciones apresadas: cerca de veinte mil réis,<sup>102</sup> esto es, otros 24.280 pesos fuertes. La suma del dinero generado por la carga de las embarcaciones portuguesas capturadas antes y durante la toma de Santa Catarina supuso pues 153.416 pesos. Esta que aparece en los documentos es una cifra “bruta”: es la suma de dos tipos de moneda (pesos fuertes y pesos corrientes o sencillos) y no tiene en cuenta los gastos generados en concepto de impuestos por “tasa de presas”, almacenaje y descarga, manutención de los esclavos, así como tampoco gratificaciones, premios a las tripulaciones y pago a los vigilantes.

Oficialmente el total partible sumó 155.118 pesos 7 reales y 26 maravedíes.<sup>103</sup> En conjunto, los miembros del ejército se repartieron 99.418 pesos y los de Marina 55.701. Habitualmente en aquella época los encargados de repartir los beneficios de estas presas no dividen lo cogido por igual. La parte del león fue para los comandantes, 1/6 a repartir entre ambos, unos 12.926 pesos a cada uno. Con abundantes tierras pero con una crónica falta de liquidez inherentes al tren de vida y a la imposibilidad de enajenar mayorazgos, a la nobleza, entre la que se reclutaban los principales cargos del ejército, siempre le atraía recibir mercedes en metálico.<sup>104</sup> Las presas no eran una “merced” pero sí dinero contante y sonante. Otro sexto era para los mariscales de campo, brigadieres y el intendente, 1.723 pesos. Los casi 103.413 pesos sobrantes se repartieron entre los soldados, correspondiendo lo siguiente a los batallones que sirvieron en Santa Catarina:

<b>Cuadro 26. Montante correspondiente a cada una de las unidades destacadas en Santa Catarina en concepto de presas</b> <sup>105</sup>		
Unidad del Ejército	Sueldo (haber ordinario del batallón)	Premio proporcional en concepto de presas
2º Batallón Rgto. de Murcia	6.378 escudos 8 mrs.	3.939 pesos 7 rs. 1 mr.
2º Batallón Rgto. de la Princesa	6.509 escudos 5 rs 10 mrs.	4.020 pesos 4 rs. 24 mrs.
1º Batallón del Rgto. de Hibernia	6.103 escudos 7 rs 29 mrs.	3.769 pesos 7 rs. 29 mrs.
1º Batallón del 1º Regimiento de Infantería Ligera de Cataluña <sup>106</sup>	7.830 escudos 3 mrs.	4.836 pesos 5 rs 23 mrs.

<sup>102</sup> Cf. en Maria de Fátima FONTES PIAZZA, *A Invasão espanhola na Ilha de Santa Catarina*, Tesis de Maestría, 1978, pp. 158-159.

<sup>103</sup> “Resumen del producto total líquido de los efectos de Presas hechas por mar y tierra...”. Montevideo, 1/02/1778. AGI, Buenos Aires, 549.

<sup>104</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ y Alfredo ALVAR EZQUERRA, *La sociedad española en la Edad Moderna*, 2005, p. 382.

<sup>105</sup> Agustín Fernández Camiña. Ceuta, 30/03/1779. AGI, Buenos Aires, 549.

<sup>106</sup> Esta cifra corresponde al conjunto del Batallón. En Santa Catarina sólo permaneció una parte, si bien mayoritaria, de todo el conjunto, pero no aparecen datos desagregados en la fuente.

A raíz de la reclamación del médico Jaime Menós y otros de lo que les correspondía percibir en concepto de botín o presas de la expedición, se inició en España una investigación que permitió destapar irregularidades en la ponderación, manejo y reparto de las presas, hasta el punto de que el contador general, Francisco Machado, solicitó que rindiesen cuentas el tesorero y el contador del ejército de la expedición.<sup>107</sup> Los contadores del ejército estaban a cargo de la distribución del presupuesto militar y en esa tarea estaban auxiliados por los tesoreros del ejército, que eran quienes manejaban en la práctica el dinero que estaba bajo el control de los primeros.<sup>108</sup>

En noviembre de 1780 el contador general emitió un informe sobre la cuenta de presas donde detectaba múltiples irregularidades de procedimiento.<sup>109</sup> No se había aclarado si las dos partidas en que se dividía el fondo eran de pesos fuertes y corrientes o de monedas portuguesas y españolas.<sup>110</sup> La reducción a pesos fuertes de los réis incautados en el campo de Cubatão se hizo en base a un tipo de cambio equivocado que Camiña no comunicó a su homólogo de la armada, de manera que el recuento se realizó “con error en esta parte”. La cuenta presentada por Camiña no incluía tampoco el valor de las alhajas y se sospechó que no fueran las mismas que se enviaron a España.<sup>111</sup>

Corregidas las deficiencias de la cuenta podemos estimar que el botín que los españoles encontraron en los barcos y en los cofres de la Real Fazenda de Santa Catarina prácticamente alcanzó los tres millones de reales de vellón. Era una fortuna. Esta suma representaría algo menos de un tres por ciento de los gastos que generó a la Hacienda de Carlos III toda la expedición de Pedro de Cevallos, según cálculos de Ángel Sanz Tapia;<sup>112</sup> cinco veces más que el sensacional sueldo de 40.000 pesos corrientes de América que Cevallos percibiría anualmente en concepto de asignación

---

<sup>107</sup> “El Contador General Informa sobre instancia de Don Jaime Menós...”. Francisco Machado a Gálvez, 15/11/1780, AGI, Buenos Aires, 549.

<sup>108</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, 1991, p. 43.

<sup>109</sup> “El Contador General informa sobre instancia de Don Jaime Menós...”. Francisco Machado a Gálvez, 15/11/1780, AGI, Buenos Aires, 549.

<sup>110</sup> Una parte se abonó en monedas portuguesas (contabilizadas en pesos fuertes) y otra en pesos corrientes. El peso fuerte era equivalente a 8 reales de plata y 20 reales de vellón. Según el propio tesorero de la expedición, “cada peso corriente está considerado por un quartillo de Real de menos valor que el peso fuerte”. Cf. en Cuenta presentada por el tesorero Agustín Fernández de Camiña al Tribunal de la Contaduría General de Indias...”. Ceuta, 30/03/1778. AGI, Buenos Aires, 549.

<sup>111</sup> En Montevideo lingotes y alhajas fueron tasados en 511 reales en octubre de 1777, pero en Madrid, ya en noviembre de 1778, se volvieron a tasar en 490 pesos fuertes.

<sup>112</sup> Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994 [SANZ], p. 413.

extraordinaria por su cargo de virrey,<sup>113</sup> y casi un tercio más que el valor total de los productos de contrabando procedentes de la Colonia del Sacramento decomisados en Buenos Aires en el período de 1757-1762.<sup>114</sup>

Desde el presidio de Ceuta, donde había sido destinado, Camiña se vio precisado a enviar más papeles con las cuentas. Todas las cosas llevan su tiempo. Cevallos no tardó ni una semana en conquistar Santa Catarina. Vaughan la devolvió año y medio más tarde. Y al tesorero Camiña le aprobaron las cuentas de la expedición ¡casi veinte años después!<sup>115</sup> La conducta del tesorero de la expedición, Camiña, ya había despertado ciertas dudas en el intendente Fernández, que paralizó su regreso a España desde Montevideo. Camiña comenzó a cerrar los balances de los gastos generados por la expedición en mayo de 1778 y pretendía embarcarse inmediatamente aún cuando le faltaban algunas cuentas correspondientes “a individuos sueltos de la guarnición” de Santa Catarina que proponía resolver en España o durante la navegación.<sup>116</sup>

### 8.2.2. La pesca de ballenas

Las fuentes de recursos más importantes que el rey de Portugal tenía en Santa Catarina eran la posesión de ganados en campos de propiedad real, y sobre todo, el dinero generado por el arrendamiento de la recaudación de diezmos y del monopolio de la pesca de ballenas, la actividad más lucrativa.

La pesca de ballenas fue introducida en Brasil en tiempos de la Unión Ibérica (1603) y sus primeros protagonistas fueron vizcaínos. El gobierno portugués comenzó a arrendar monopolios para la pesca de cetáceos durante cierto número de años. En Santa Catarina la primera instalación ballenera (*armação*) fue construida tras la creación de la capitania en la parte del continente cercano a extremo norte de la isla; se llamó “*Armação Grande*” o “*da Piedade*”.

La edad de oro de la pesca de ballenas en Santa Catarina fue la segunda mitad del siglo XVIII, cuando Pombal estableció una compañía con sede en aquella. El beneficiario fue un protegido de Pombal, Quintela, un potentado que ocupó los cargos

---

<sup>113</sup> Real Cédula, 1/08/1776. Cf. Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos, 1977 [BEV]*, pp. 167-168, p. 168.

<sup>114</sup> Según datos de Isabel Paredes el valor total decomisado entre 1757 y 1762 ascendería a 128.919 pesos. Cf. en I. PAREDES, “Comercio y contrabando entre Colonia del Sacramento y Buenos Aires en el período 1739-1762”, en *Coloquio Território e Povoamento. A presença portuguesa na região platina*, p. 16.

<sup>115</sup> Conde de Casa Valencia a Pedro Varela. Madrid, 10/11/1796, AGI, Buenos Aires, 549.

<sup>116</sup> Camiña a Múzquiz. Montevideo, 11/05/1778. AGS, Hacienda, 1058, n.º 5.

de “provedor” de la “Junta do comercio” y director de la Compañía de Pernambuco, al margen de dedicarse a diversos negocios: accionista de la compañía de tabaco, miembro de una compañía que exportaba tabaco a España o arrendatario del contrato de diezmos de Bahía de 1757 a 1763. Cuando falleció, en 1775, su sobrino continuó con los negocios familiares.<sup>117</sup> En 1765 el comerciante Quintela arrendó el monopolio de la pesca de ballenas en toda la costa brasileña, fundando alrededor de 1772 otro almacén en la parte oriental de la isla (“*Armação da Lagoinha*”) que se vino a sumar al de Piedade. Hasta 1777, año en que finalizó el contrato, los Quintela obtuvieron un beneficio de 4 millones de cruzados.

Según Simonsen, la isla de Santa Catarina se convirtió en el centro de pesca comercial de ballenas: es donde había mayor concentración de instalaciones pesqueras y por su posición, facilitaba el avistamiento de ballenas que llegaban a las inmediaciones de la costa huyendo del frío meridional.<sup>118</sup>

En el siglo XVIII la ballena era un animal muy apreciado por el valor comercial de sus partes y fluidos. El aceite de ballena era combustible para la iluminación, calafateo de barcos y lubricante de mecanismos industriales, las barbas servían para hacer brochas, cepillos y cuerdas en los arsenales, y con la grasa se fabricaba jabón.<sup>119</sup> En algunos núcleos de producción, como en Santa Catarina, este aceite se utilizaba también en la construcción, no para dar más consistencia a los muros, sino para prolongar su vida útil, pues mezclándolo con cal y arena resistían mejor la humedad. Por otro lado, la variedad del cachalote era una especie altamente valorada por un aceite ceroso situado en su cabeza con que se fabricaban velas de inmejorable calidad.

No es cierto, como dijera Boiteux hace un siglo, que los españoles abandonasen esta actividad durante la ocupación de la isla.<sup>120</sup> La pesca de ballenas despertó un gran interés entre los españoles tras la conquista. En una de las primeras cartas remitidas a España se decía que había dos almacenes con 500 esclavos desde los que se pescaban al año unas 800 ballenas, extrayéndose de cada una 16 “pipas” o recipientes de aceite y 4 quintales de barbas.<sup>121</sup> Cevallos, uno de los más interesados, apuró todas las noticias que pudo, especialmente cuánto rentaba la actividad al rey de Portugal, considerando

---

<sup>117</sup> Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 138.

<sup>118</sup> Lucas Alexandre BOITEUX, “A pesca da Baleia”, *RIHGSC*, vol. 3 (1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> trimestre 1914), pp. 3-12, pp. 3-6; Walter Fernando PIAZZA, *Santa Catarina: Sua História*, 1983, pp. 193-199; Roberto SIMONSEN, *História Econômica do Brasil. 1500-1820*, 2005 [1937], pp. 478-479.

<sup>119</sup> Myriam Ellis, *A Baleia no Brasil Colonial*, 1969, p. 136.

<sup>120</sup> Lucas Alexandre BOITEUX, *Notas para a história catharinense*, 1912, p. 278.

<sup>121</sup> “Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra y convoy del mando del Theniente General de Marina, Marqués de Casa Tilly, desde su salida de la Bahía de Cádiz hasta el arribo al paraje premeditado para las operaciones del Ejército...”, BNE, Mss 10511, Fol. 30.



creíble la cifra de 100.000 cruzados anuales (50.000 pesos fuertes). Las instrucciones dejadas por el Virrey al comandante Vaughan y por el intendente al ministro de la hacienda Gómez Alduncín contenían puntos sobre el fomento de la pesca de ballena. A Guillermo Vaughan se le decía que había que recoger y preparar los utensilios y embarcaciones necesarias para pescar ballenas a su debido tiempo, aprovechando la información dada por uno de los capataces.<sup>122</sup>

En el almacén continental se hallaron esclavos que trabajaban en él, cien pipas de aceite y utensilios para la pesca y aprovechamiento de ballenas. También almacenes, habitaciones, cocinas, calderos, aljibes y todo lo necesario para “la extracción, colocación y conservación del aceite”.<sup>123</sup> Prácticamente lo mismo, pero en menor cantidad, se encontró en la fábrica nueva del sur.<sup>124</sup> Casa Tilly tenía el mismo afán respecto al aprovechamiento del aceite de ballena y por eso quiso que el nuevo que se obtuviese en las armazones, unido al hallado en una de las presas marítimas, fuese enviado a España en una urca “*por ser género muy útil en los arsenales*”.<sup>125</sup> Hasta el auditor Fernando Márquez indagó que “*el tiempo propio para ella es en los cuatro meses de junio, julio, agosto y septiembre*” y que el arrendatario, que pagaría 50.000 pesos al año, cuadruplicaba su beneficio en ese tiempo.<sup>126</sup>

Vaughan sabía lo mucho que importaba al virrey Cevallos la pesca de cetáceos, y por eso, en su primera comunicación tras su partida quiso tranquilizarle al respecto:

*“He procurado fomentar la pesca de ballena todo cuanto me era posible, franqueando al oficial comisionado negros (sic), lanchas y demás cosas pertenecientes a dicha pesca, para que nada impida su buen éxito”.*<sup>127</sup>

El comisionado de esta actividad era el teniente del batallón de la Princesa Lorenzo Angulo, a quien Cevallos encomendó personalmente de su dirección y cuidado.<sup>128</sup> Angulo tuvo que hacer frente a una serie de dificultades para realizar con éxito su misión. Pronto se supo que en 1777 no podría haber pesca en el almacén de Lagoinha –hoy *Lagoa do Peri*–, donde sólo se cogían cachalotes.<sup>129</sup> Por lo tanto, durante la ocupación, los españoles solo pudieron beneficiarse de la pesca de ballenas efectuada desde el otro almacén, el más antiguo y espacioso, que estaba en el

<sup>122</sup> Cevallos a Vaughan. Punta Grosa, 14/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 34; “*Reglamento de lo que deberá observar el Ministro General de Hacienda de la Isla de Santa Catalina*”. Manuel Fernández a Gómez Alduncín. Santa Catalina, 12/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 74.

<sup>123</sup> Casa Tilly a Grimaldi. Puerto de Santa Catalina, 7/03/ 1777. AGS, Estado, 7420, ff. 27-36.

<sup>124</sup> O’Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 3/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>125</sup> Tilly a Gálvez. Puerto de Santa Catalina, 20/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 64.

<sup>126</sup> Fernando Márquez a Gálvez. Santa Catalina, 15/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 9.

<sup>127</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 1/05/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 41.

<sup>128</sup> Angulo a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 24/10/1777. AGS, SGU, 6839, Fol. 40.

<sup>129</sup> Roca a Cevallos. 25/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

continente, y por tanto doblemente expuesto por su ubicación espacial y por su rendimiento económico a los sabotajes portugueses. El gobernador Juan Roca propuso como medida disuasoria destinar algún buque de guerra a la ensenada de Garoupas, mientras que Vaughan impulsó un proyecto de fortificación para mejorar las defensas de la factoría ejecutado por el ingeniero Escofet.<sup>130</sup>

Para efectuar la pesca hacían falta embarcaciones, remadores, pilotos, arponeros y trabajadores en los almacenes. Ya en marzo de 1777 el factor y los oficiales pidieron su salario, y como la actividad iba a generar diversos gastos, Cevallos dispuso que el ministro de hacienda dedicase 4.000 pesos a estas partidas que no se habían especificado en el presupuesto general.<sup>131</sup> Angulo detectó al principio cierta aversión en los portugueses para trabajar en el amazón al servicio de los españoles, bien porque estuvieran amenazados o bien porque recelaban que no se les iba a pagar. Con todo, se puso en contacto con todos los que habían trabajado antes en esta actividad y les animó para que continuasen haciéndolo, asegurándoles que no habría represalias y que cobrarían lo que les correspondiese por cada ballena capturada.<sup>132</sup> A la postre un capataz, varios oficiales y más de un centenar de esclavos se dedicaron a la pesca de ballenas durante la ocupación española.

La temporada de pesca comenzó finalmente el 29 de Junio. Al poco tiempo escapó el administrador de la fábrica, que colaboraba con los españoles, junto a siete esclavos. Si bien la pesca pudo continuar, es factible que tales ausencias fuesen en detrimento de un mayor número de capturas.<sup>133</sup> La pesca terminó el 9 de octubre, un día después de que se publicase en la isla el cese de las hostilidades. Lorenzo Angulo se mostró muy satisfecho con el resultado de su comisión. Se capturaron 68 ballenas, que pudieron ser “*otras muchas que la casualidad o falta de pertrechos ha puesto en desperdicio*”.<sup>134</sup> La falta de herramientas para el transporte de las ballenas pescadas y la falta de personal fueron determinantes para que no se capturaran todavía más.

Podemos hacernos una ligera idea de cómo se desarrollaba la actividad mediante el relato del barón germano Georg von Langsdorff, quien participó en una expedición rusa que pretendía dar la vuelta al mundo y permaneció unos meses en la isla de Santa Catarina entre 1803 y 1804. Interesado por la pesca de cetáceos, le explicaron que las lanchas partían de dos en dos por la mañana y regresaban al anochecer. Las ballenas se

---

<sup>130</sup> *Ibidem*.

<sup>131</sup> Cevallos a Vaughan. Navío *El Poderoso*, 27/03/1777 AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 22.

<sup>132</sup> Lorenzo Angulo a Cevallos. Santa Catalina, 8/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 11.

<sup>133</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 26/07/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 64.

<sup>134</sup> Angulo a Cevallos. Isla de Santa Catalina, 24/10/ 1777. AGS, SGU, 6839, Fol. 40.

aproximaban a veces hasta el estrecho que separaba la isla del continente. Los pescadores de ballenas nunca se aventuraban más allá de la isla de Arvoredo. Y como había que derretir gran cantidad de aceite en los arsenales abundaban calderos, hornos y depósitos para el líquido.<sup>135</sup>

¿Fueron muchas 68 ballenas? En 1801 entraron 72 ballenas en los almacenes de Piedade y Lagoinha, pero para entonces había más instalaciones en la costa de Brasil y menos animales frecuentándola.<sup>136</sup> Al barón Georg von Langsdorff le contaron que en el invierno de 1803 sólo pudieron ser capturados diez cachalotes desde el almacén defendido y aprovechado por los españoles veinticinco años atrás. El barón visitó las instalaciones, donde el intendente le dijo que nunca se había pescado otro tipo de ballenas en la isla y que cuando comenzó a desarrollarse esta actividad se habían llegado a matar hasta cuatrocientos cachalotes en cada invierno. Así pues, ya no se mencionaba que hubo un tiempo en que se cazaron ochocientas ballenas al año, el número que los españoles oyeron cuando comenzó la ocupación, ni existía el recuerdo de que se hubiese pescado en el pasado la variedad de cachalote que producía aceite de mejor calidad, aquél con que se mejoraban las velas. Langsdorff supo que el número de ballenas capturadas disminuía de año en año. Esbozaba como posibles causas la depredación y competencia de ingleses y norteamericanos desde que empezaron a pescar en las Islas Malvinas e incluso la falta de celo de los técnicos de las instalaciones catarinenses gestionadas por el gobierno.<sup>137</sup>

Pero volvamos a 1777. La estimación de beneficios efectuada por el teniente Angulo cuando la temporada de pesca de ballena seguía en marcha fue la siguiente:

<b>Cuadro 27. Beneficios netos estimados de cada ballena</b> <sup>138</sup>		
	<i>R<sup>s</sup>.v<sup>on</sup></i>	<i>Mrv.</i>
<i>Cada Ballena da, según se regula unas con otras, 16 Pipas de Aceite, que a 24 cuartos cada medida como se vende para el consumo de esta Isla, asciende a...</i>	8.960	
<i>La Barba de cada Ballena se regula por igual cantidad...</i>	8.960	
<i>Cada Ballena da de Producto...</i>	17.920	
<i>La Gratificación que se da a todos los Individuos que concurren a la Pesca por cada Ballena que entra muerta en dicha Armazón asciende a...</i>	894	4
<i>Deja cada una pasados dichos gastos...</i>	17.025	30

<sup>135</sup> Martim A. PALMA DE HARO (Org.), *Ilha de Santa Catarina. Relato de viajantes estrangeiros nos séculos XVIII e XIX*, 1996, pp. 178-179.

<sup>136</sup> Myriam Ellis, *A Baleia no Brasil Colonial*, 1968, p. 173.

<sup>137</sup> Martim A. PALMA DE HARO, *op. cit.*, p. 179.

<sup>138</sup> "Relación del producto y gasto que resulta de cada ballena, de la que se matan en esta Armazón del Norte, jurisdicción dependiente de la Isla de Santa Cathalina". Lorenzo Angulo, Armazón de la Ballena del Norte, 8/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 11.

Vemos pues que Angulo calculó que cada ballena dejaría de rendimiento neto 17.025 reales de vellón tras descontar la gratificación de los trabajadores. Asimismo, Vaughan calculaba que al precio que se vendía el aceite en la isla las 1.020 pipas o toneles de aceite sacado de las 68 ballenas supondrían más de 40.000 pesos, mientras que las “barbas”, otro subproducto aprovechable, tenían más valor. Además, todavía quedaba “aceite viejo” en las dos factorías balleneras.<sup>139</sup>

El aceite no se inmovilizó completamente, sino que fue siendo consumido paulatinamente por ocupantes y moradores, de manera que cuando Lorenzo Angulo abandonó la isla con su batallón en abril de 1778 quedaban casi cuatro estanques llenos que aproximadamente representarían “mil pipas de aceite”.<sup>140</sup>

Las pipas nuevas que los españoles lograron llenar con el aceite obtenido de las 68 ballenas pescadas durante la ocupación no fueron las únicas a su disposición. Antes dejamos constancia de que en la fragata apresada *Lúcia Afortunada* se hallaron 462 de estos recipientes. Pero luego, ya durante la conquista de Santa Catarina, algunos oficiales españoles notificaron la existencia de más recipientes en los dos armazones operativos a la llegada del ejército de Cevallos. O’Neill pensaba que en el armazón grande cercano a la fortaleza de Santa Cruz de Anhatomirim habría unas cien pipas llenas,<sup>141</sup> mientras que el factor del armazón de Lagoa declaró ante el capitán Jerónimo Verde que habría en los almacenes unas 500. Verde autorizó la venta de su contenido a los habitantes porque lo necesitaban “para alumbrarse”.<sup>142</sup> Lo cual nos pone en la estela, repetimos, de que parte del aceite fue consumido en la propia isla, no solo vendiéndolo como siempre había pasado a los catarinenses, sino utilizándolo en los cuarteles, hospital, convento y embarcaciones, tal como se regulaba en las instrucciones que guiaban la entrega de bienes de uso coordinada por el ministro de Hacienda Gómez Alduncín.

Según los beneficios que, a precios de la isla de Santa Catarina, se obtenían por la venta del aceite almacenado, los españoles podrían haber conseguido otros ochenta mil pesos o incluso alcanzar los cien mil si aplicamos la estimación de beneficio de Lorenzo Angulo por cada ballena. Pero las autoridades españolas no iban orientar a la venta la

---

<sup>139</sup> Vaughan a Cevallos. Santa Catalina, 9/10/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>140</sup> “Relación del aceite de ballena que dejó existente en este Armazón del Norte, producido de las 68 ballenas que se han muerto durante la comisión que dejó a mi cargo el Ex<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Virrey y Capitán General D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos”. Angulo a Vaughan. Armazón del norte, 20/04/1778. AGI, Buenos Aires, 543. Vid. Documento 16 en Apéndice documental.

<sup>141</sup> O’Neill a Cevallos. Fuerte de Santa Cruz, 3/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>142</sup> “Inventario de los efectos y muebles que comprende la fábrica de aceite de ballena en Armazón Nova de Alaviño (sic) que de orden del Coronel Juan Roca, comandante y gobernador en la población de la Isla, he practicado yo, D<sup>n</sup> Gerónimo Verde...”. Armazón Nova, 3/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

mayor parte del producto. Cevallos subrayó a Vaughan la conveniencia de enviar a España todo el aceite obtenido habida cuenta de que en los puertos del Río de la Plata “(servía) de poco” y en los arsenales de Su Majestad será de algún provecho”,<sup>143</sup> pero debido a la escasez de recipientes no todo pudo ser embarcado en las divisiones de regreso, quedando cierta cantidad en el propio “armazón” del continente<sup>144</sup> que, de no haber sido transportada en el último barco español que hizo el viaje a Montevideo justo antes de devolver la isla a los portugueses, el paquebot *Santa Teresa*, tuvo que quedar depositado en estanques o recipientes. Lo que sí se transportó a España fueron la totalidad de las “barbas de ballena”; montaban el número de 15.000 y fueron cargadas a bordo de los navíos de la primera división de regreso llamados *Monarca* –10.000 barbas– y *Santo Domingo* –las 5.000 restantes.<sup>145</sup>

Debemos señalar también que las noticias remitidas por Cevallos referentes a la lucrativa actividad de la pesca de ballenas realizada en Santa Catarina así como la experiencia y los resultados obtenidos directamente por los españoles en el mismo escenario durante el período de ocupación debieron estimular en Madrid el deseo de fomentar la pesca de ballenas en el nuevo virreinato. Ni siquiera había finalizado la ocupación española cuando, en marzo de 1778, se expidió una Real Orden al virrey Vértiz para que materializase el proyecto de crear una población en la bahía patagónica de San Julián con el doble propósito de ocupar el territorio para afirmar la soberanía e impedir que los ingleses o los colonos norteamericanos se adelantasen haciendo enclaves para dicha pesca. La relación que esto entraña con la ocupación de Santa Catarina es manifiesta y fácilmente demostrable documentalmente:

*“(…) Ha resuelto el Rey que (...) se lleve a debido efecto el hacer un formal establecimiento y población en dicha bahía de San Julián, con miras de que allí se construya un armazón de pesca de ballenas como los que tienen los portugueses en la isla de Santa Catalina, procurando a este intento adquirir sujetos prácticos a toda costa, sean españoles o portugueses (...)”.*<sup>146</sup>

Mosimann ha hallado en Buenos Aires documentos concluyentes que revelan que los españoles llevaron esclavos capturados en Santa Catarina a la costa patagónica. De los cuarenta esclavos que pasaron al Río de la Plata seis murieron en la Patagonia.<sup>147</sup>

<sup>143</sup> Cevallos a Gálvez. Colonia del Sacramento, 20/07/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 104.

<sup>144</sup> Cevallos a Vaughan. Buenos Aires, 22/03/1778. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>145</sup> AGS, Marina, 419, Docs. n.º 161 y 165.

<sup>146</sup> Gálvez a Vértiz. El Pardo, 24/03/1778. AGI, Buenos Aires, 326. Cf. en Vicente QUESADA, *La Patagonia y las tierras australes del continente americano*, 1876, p. 279; y en María Ximena SENATORE, *Arqueología e Historia en la Colonia Española de Floridablanca. Patagonia, siglo XVIII*, 2007, p. 45.

<sup>147</sup> João C. MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A invasão espanhola*, 2003, pp. 115-116.

### 8. 2. 3. Otros réditos monetarios y materiales.

Conocemos otra minúscula cantidad de dinero que pasó a la Real Hacienda tras la invasión. El vendedor de bulas de la Santa Cruzada en Santa Catarina entregó 3.380 bulas de varios precios y el equivalente a 90 pesos fuertes resultante de otras ya vendidas. Las bulas no tenían vigor en territorio español y por eso no se siguieron vendiendo.<sup>148</sup>

Además de la pesca de ballenas, otro recurso natural explotado por los españoles durante la ocupación fue el de la riqueza maderera de los bosques catarinenses. La calidad y abundancia de los árboles que crecían en la isla ya había sido reconocida en 1721 cuando el sargento-mayor Gonçalves de Aguiar recomendó un gobierno más estrecho de la isla.<sup>149</sup>

Cuando llegaron y lo vieron, los oficiales de la expedición de Cevallos lo comprobaron y difundieron en sus cartas enviadas ya en marzo desde la isla:

*“Produce también mucha madera de cedro, pino y otras más sólidas y lucidas, de que se sirven para los adornos exteriores de sus casas (en puertas y ventanas)”*.<sup>150</sup>

Para el comandante de la escuadra los bosques de la isla y el continente ofrecían a la vista “maderas aplicables a la construcción”.<sup>151</sup> Los comandantes navales destinados en la isla tenían orden de recoger en playas y ensenadas toda la madera apta para utilizar en los barcos,<sup>152</sup> y ya desde febrero de 1777 los carpinteros de la Armada española pudieron valerse de los troncos y madera cortada o laminada para reparar carenas, cascos, mástiles y un sinnúmero de piezas básicas en el arte de navegar de la época.

Entonces la armada española era la tercera más numerosa de Europa en función del número de barcos. Los bosques de Cantabria y Asturias estaban ya bastante despoblados tras una intensa actividad de corta. En 1776 la escasez de maderas era muy grande en los arsenales peninsulares, por lo que, según ha demostrado José P. Merino, durante 1777 y 1778 entraron en los departamentos navales de Cádiz y Ferrol remesas importantes de madera procedente de Cuba, Veracruz, Luisiana, Cartagena de Indias y

---

<sup>148</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 13/09/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.

<sup>149</sup> *“Notícias práticas da costa e povoações do Mar do Sul”*. Gonçalves de Aguiar a Brito de Meneses, 26/08/1721, en Affonso de E. TAUNAY, *Em Santa Catharina Colonial*, 1936, pp. 71-83, p. 82.

<sup>150</sup> *“Descripción de Santa Catalina”*. Campo de Santa Catalina, 8/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 98.

<sup>151</sup> Casa Tilly a Grimaldi. Puerto de Santa Catalina, 7/03/1777. AGI, Estado, 7420, ff. 27-36.

<sup>152</sup> *“Instrucción que ha de observar el capitán de fragata D<sup>n</sup> Miguel Maestre, comandante (...) de Marina en (...) Santa Catalina”*. Tilly a Miguel Maestre, 20 y 21 de marzo de 1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, ff. 73-77.

Cumaná. No solo se cargaban en las urcas, los barcos de carga; también en el resto de buques del rey. Los arsenales y astilleros consumían además ingentes cantidades de tablones de madera empleados como material para la construcción del barco y también para consolidar la estiba de los mástiles. Pinos y robles eran codicionados para las arboladuras de los buques. En América había maderas muy duras de gran calidad como caoba, utilizada para labrar los timones, y otras más frágiles semejantes a la de cedro, usadas entre otras cosas para la “obra interior”.<sup>153</sup>

Los recursos forestales de la isla de Santa Catarina y la costa continental eran de tanta calidad que en marzo de 1777, antes de partir hacia Montevideo y Rio Grande, se hizo buen acopio de madera en las bodegas de las embarcaciones. La tala continuó en los meses siguientes, como muestra este renglón extraído de una carta de Vasco de Morales, que ostentó el mando de la rama de Marina en la isla durante la mayor parte del tiempo entre diciembre de 1777 y julio de 1778:

*“Una sumaca (...) ayer se hizo a la vela cargada de leña que con mi gente he cortado, para el servicio de aquella escuadra (en Montevideo)”*.<sup>154</sup>

Además de madera para la industria naval, también se hizo acopio de toda la leña posible. Lógicamente cualquier recurso natural fue aprovechado por las autoridades españolas. Pero si incluimos la leña en este apartado de utilidades económicas de la ocupación para los españoles es por su deseo de explotar ese recurso no ya en la isla sino en el Río de la Plata. Varias veces los barcos que habían partido de Montevideo con víveres para la guarnición retornaban a ese puerto desde la isla cargados de leña por indicación expresa del intendente de la expedición, Manuel Fernández. Leña catarinense abasteció a los barcos de la expedición que regresaron a España no sólo directamente desde Santa Catarina sino también desde Montevideo o Buenos Aires, adonde había sido transportada. La leña era depositada en el pañol de cada barco y tenía distintos usos, por ejemplo como combustible para mantener calientes los hornos panificadores y aquellos otros en los que se cocinaba cierta parte de la comida de los marineros.

Obviamente, es harto complicado calibrar el equivalente en dinero de la cantidad de codos cúbicos de madera y leña que los españoles extrajeron de Santa Catarina.

---

<sup>153</sup> José P. MERINO NAVARRO, *La Armada española en el siglo XVIII*, 1981, pp. 221 y 238-247.

<sup>154</sup> Vasco de Morales a Castejón. Puerto de Santa Catalina, 31/03/1778. AGS, Marina, 419-1, Fol. 75.

### 8.3. El Tratado de San Ildefonso.

Globalmente el general Cevallos estaba satisfecho con los resultados de la expedición. Las conquistas de la isla de Santa Catarina y la Colonia del Sacramento aislarían según él a los portugueses en el Rio Grande de São Pedro y pondrían fin al pernicioso contrabando. No está claro si Cevallos creyó en todo momento que la isla de Santa Catarina permanecería en poder de España. Sus informes subrayaron por lo menos tácitamente los altos costes que esta nueva posesión entrañaría y más adelante Floridablanca esgrimirá la autoridad de un ya finado Cevallos para justificar la decisión de la devolución en el marco del Tratado de San Ildefonso de 1777, pero hay pasajes de la correspondencia del general inmediata al cese de las hostilidades en los que se percibe que al menos en algún momento pensó en la posibilidad de que la isla permaneciese en poder de España, si no para siempre al menos durante un tiempo más o menos prolongado, de la misma manera que en 1763 su victoriosa campaña había reportado a España el territorio meridional de Rio Grande de São Pedro:

*“(...) Se ha conseguido lo principal en las conquistas de la isla de Santa Catalina y la Colonia del Sacramento, con las cuales puede aprovechar muy poco a los portugueses la posesión del Río Grande, por su remota comunicación con el (Río de) Janeiro y porque no pueden introducir sus géneros a la provincia de Buenos Aires (...). El Tratado formal de paz (...) es negocio que no se podrá concluir en pocos años, y por consecuencia vendrán a quedar acá las cosas en el estado en que ahora están”.*<sup>155</sup>

No obstante, en la medida en que juzgaba ventajoso establecer una sólida paz con la corona de Portugal, es factible que, habida cuenta de las dificultades que a buen seguro iba a entrañar su sostenimiento, pudiera llegar a considerar oportuna la devolución de la isla que había conquistado. Los argumentos que dará remaban en esa dirección. Debemos constatar, no obstante, que no hemos encontrado todavía documentación que demuestre meridianamente que Cevallos tenía una actitud entreguista o proclive al abandono inmediato y que, dados los plazos en los que se debatieron los aspectos del Tratado, entre mayo y septiembre, no pudo tampoco emitir desde América ninguna opinión que llegase a tiempo de ser estimada por Floridablanca desde el fin de las hostilidades –noticia que Cevallos conoció a comienzos de septiembre. En este sentido, es más que una mera anécdota que el Tratado preliminar de Límites se firmase en San Ildefonso una semana antes de que Vaughan proclamase el cese de la etapa bélica hispano-portuguesa en la propia isla de Santa Catarina.

---

<sup>155</sup> Cevallos a Gálvez. Campo de Santa Teresa, 4/09/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 110.



No es extraño tampoco que Cevallos creyese en un primer momento que la isla pudiera permanecer bajo soberanía española tras un nuevo tratado de paz. El apartado quinto de las instrucciones del 4 de agosto de 1776 parecía sugerir que el que el rey intentaría retener en su poder la isla brasileña:

*“Por ser mi Real ánimo el posesionarme de dicha isla y conservarla en lo sucesivo”*.<sup>156</sup>

Quizá por ello también el comandante Vaughan creía que iba a conservarse en poder de España, porque era una joya muy valiosa:

*“Una alhaja tan útil para la Corona quedará anexa a los dominios de S.M.”*.<sup>157</sup>

Por otro lado, ciertos aspectos de la conquista y de la ocupación española, como el volumen de las tropas destacadas, la potencia del armamento desplegado y, sobre todo, la presencia de sacerdotes españoles en cada una de las feligresías y también de frailes franciscanos han sido considerados como síntomas manifiestos no ya del propósito de apoderarse de la isla sino también de apoderarse definitivamente de ella.<sup>158</sup> Pero el volumen del contingente tenía que ser grande para conseguir los objetivos de la expedición, la guarnición defensiva lo suficientemente fuerte como para repeler o desincentivar un ataque y lo extraño hubiese sido que no hubiese religiosos entre las fuerzas de ocupación, dado el fervor religioso de la España de la época y la cobertura que la religión prestaba a la autoridad política.

De todas formas, lo verdaderamente importante es que pronto Carlos III cambió de opinión, si es que Santa Catarina había sido en su pensamiento algo más que una conquista efímera que intercambiar por concesiones favorables, como es muy razonable pensar. Las circunstancias habían cambiado desde que la expedición se hiciera a la mar en noviembre de 1776. Con la muerte de José I en 1777 la posición de Pombal se volvió insostenible. La nueva reina, María I, había catalizado desde hacía mucho tiempo las esperanzas de los enemigos de Pombal, y su marido, el nuevo rey consorte Pedro III, había sido gran amigo de los jesuitas, por lo que cabría esperar —y así lo hacían en

---

<sup>156</sup> Instrucción reservada al Teniente General D. Pedro de Cevallos. San Ildefonso, 4/08/1776. AGS, SGU, 6833, Fol. 28; también en Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*, 1977 [BEV], pp. 168-173, p. 170.

<sup>157</sup> Vaughan a Cevallos. Nuestra Señora del Destierro, 3/12/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

<sup>158</sup> Walter Fernando PIAZZA, “A invasão espanhola (1777) e a vida religiosa”, en Walter F. PIAZZA, *A Igreja em Santa Catarina. Notas para sua História*, 1977, pp. 72-75, p. 73; y en otra obra del mismo autor: *Santa Catarina: Sua História*, 1983, p. 189.

Londres— un cambio de rumbo en la política exterior.<sup>159</sup> Máxime cuando María I tuvo entre sus principales consejeros a algunos de los más señalados adversarios del marqués de Pombal, como el marqués de Marialva, el marqués de Angeja y el vizconde de Vila Nova da Cerveira.<sup>160</sup> María I aceptó la dimisión de Pombal buscando remover del poder al que en esos momentos constituía el principal obstáculo para llegar a cualquier acuerdo con España, pacto deseado más que nadie por la reina madre, Mariana Victoria de Borbón, la hermana de Carlos III. Así se lo mencionó la propia reina María I a Carlos III:

*“(...) Buscarei todos os meios, que me forem possíveis para mostrarlhe o grande desejo que tenho de conservar com V. Magde a boa aliança a que nos deve obrigar o estreito parentesco (...). Eu mudei de Ministro para o meu gabinete, espero que nele achará V. Mag<sup>de</sup> sinceridade e boa fé, principais circunstancias que podem fazer felices as negociações que há entre as duas Côrtes e a união que muito desejo conservar a V. Mag<sup>de</sup>”.*<sup>161</sup>

El gesto fue enseguida apreciado. Carlos III se congratuló de que su sobrina María I hubiese manifestado con hechos las buenas disposiciones para la negociación y la paz “*depositando su real confianza en un Ministro de las más recomendables prendas*”.<sup>162</sup>

A finales de marzo Floridablanca explicó al embajador Aranda que aunque la Corte portuguesa había empezado a “manifestar ideas más pacíficas”, ofreciendo algunas explicaciones, todavía había que esperar prudentemente para saber si los nuevos gobernantes iban a seguir por esa línea.<sup>163</sup> Pero en abril el embajador francés en Lisboa daba cuenta de que María I había encargado a su madre trabajar para ajustar los conflictos limítrofes que subsistían entre las dos coronas de España y Portugal, introduciendo este tema en la correspondencia con su hermano.<sup>164</sup>

Posteriormente a Carlos III también le pareció acertada y agradable la resolución de su sobrina (o de sus nuevos ministros) de enviar plenos poderes al embajador “para tratar los asuntos de nuestras discordias y afirmar nuestra unión con buenos tratados de límites, paz y comercio” y otorgó a su nuevo secretario de Estado poderes para emprender una negociación.<sup>165</sup>

Jerónimo Grimaldi, cuya continuidad en el cargo que ostentaba desde 1766 se hizo

---

<sup>159</sup> Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, pp. 149-151; David FRANCIS, *Portugal 1715-1808. Joanine, Pombaline and Rococo Portugal as seen by British diplomats and traders*, 1985, p. 180.

<sup>160</sup> Kenneth MAXWELL, *op. cit.*, p. 152.

<sup>161</sup> María I a Carlos III. Belém, 24/03/1777. AGS, Estado, 7421, Fol. 7.

<sup>162</sup> Carlos III a María I. Aranjuez, 4/04/1777. AGS, Estado, 7421, Fol. 8.

<sup>163</sup> Floridablanca a Aranda. Madrid, 31/03/1777. AGS, Estado, 7417, Fol. 2.

<sup>164</sup> Blosset a Osum. Lisboa, 15 y 22 de abril 1777. AGS, Estado, 7417, Fol. 4.

<sup>165</sup> “*Proyecto de respuesta a la Carta de la Reina Madre de Portugal en Aranjuez a 16 de Mayo de 1777*”. AGS, Estado, 7421, Fol. 14.

prácticamente insostenible tras el fracaso registrado en el desembarco en Argel de julio de 1775, sabía que iba a perder su puesto desde el 7 de noviembre de 1776, apenas seis días antes de que la expedición de Cevallos se hiciera a la mar, seguramente como consecuencia de otro fracaso, en este caso en las negociaciones para gestionar la devolución pacífica de los territorios perdidos en abril de ese mismo año en Rio Grande de São Pedro.<sup>166</sup>

Pero Grimaldi no perdió el afecto y la estima del rey. El italiano intercambió su puesto con el hombre que él mismo había recomendado para relevarle, José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, quien asumió sus nuevas funciones el 19 de febrero de 1777.<sup>167</sup> El embajador austriaco en España comunicó a Viena el 20 de febrero de 1777 que Floridablanca ya había llegado a Madrid procedente de Italia y el 24 de febrero informó de la audiencia de despedida rendida en honor al marqués de Grimaldi, así como de las primeras declaraciones que hizo el nuevo ministro al cuerpo diplomático. Y el 3 de marzo escribió otra carta con dos temas principales: las noticias de la muerte del rey de Portugal y los rumores que hablaban de que la escuadra de Cevallos seguramente se dirigiera a Santa Catarina.<sup>168</sup>

Pombal y Floridablanca no sólo no tuvieron apenas tiempo para contender políticamente. En realidad casi ni pudieron saludarse. El 4 de marzo de 1777 Martinho de Melo e Castro firmó el decreto por el que Pombal quedaba cesado en nombre de la reina.<sup>169</sup> Para hacer mayor la coincidencia temporal, al día siguiente, 5 de marzo, a casi ocho mil quinientos kilómetros de distancia y con la autorización del comandante que defendía la isla, Furtado de Mendonça, José Custodio firmaba el acuerdo de rendición de Santa Catarina en la fortaleza de Ponta Grossa.

Tras la muerte de José I, Floridablanca sondeó la posibilidad de entablar negociaciones diplomáticas con Portugal y, una vez la caída de Pombal hubo facilitado las cosas, el embajador Francisco de Sousa Coutinho propuso formalmente a petición de la nueva soberana reiniciar las conversaciones detenidas fulminantemente tras la noticia de la reconquista portuguesa de Rio Grande de São Pedro en abril de 1776. María I y

---

<sup>166</sup> Demetrio RAMOS PÉREZ, "La política americana de Carlos III y Carlos IV, entre las grandes tensiones de la época", en D. RAMOS PÉREZ y M<sup>a</sup> L. DÍAZ-TRECHUELO, *Historia general de España y América*, tomo XI-2, 1989, pp. 3-39, p. 18.

<sup>167</sup> Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *La Política y los políticos en el reinado de Carlos III*, 1963, pp. 234-235.

<sup>168</sup> Kaunitz-Questenberg a Viena. Madrid, 20 y 24 de febrero/3 de marzo de 1777. Cf. en "Los despachos del conde Kaunitz-Questenberg. 1777-1779", en Hans JURETSCHKE y Hans Otto KLEINMANN, *Despachos de los representantes diplomáticos de la corte de Viena acreditados en Madrid durante el reinado de Carlos III (1759-1788)*, vol. 7, 1977, pp. 27-28 y 30.

<sup>169</sup> Kenneth MAXWELL, *op. cit.*, p. 152.

Mariana Victoria prosiguieron enviando cartas de amistad al rey de España, su pariente, quien invitó a la reina viuda a realizar un viaje oficial a Madrid. Fue en medio de ese clima cuando Carlos III no tardó en asegurar que no iba a quedarse con la isla conquistada, favoreciendo aún más la distensión:

*“No es mi intención quitaros aquella isla, aunque no me falten derechos”*.<sup>170</sup>

Esta no fue una declaración espontánea sino la respuesta que dio Carlos III a la carta que su hermana le había mandado con fecha de 29 de junio de 1777. En ella la reina madre de Portugal había expresado la honda preocupación sentida en Lisboa porque los españoles no habían mandado retirar las tropas enviadas a América, donde se retenía la isla de Santa Catarina con dilaciones y *“guardándose ésta para una negociación particular”*.<sup>171</sup> La reacción de Carlos III es muy significativa. Lamentaba la desconfianza y suspicacias creadas y reafirmaba la voluntad de llegar a unos pactos generales que *“allanarían las dificultades que os parecerían mayores”* porque él no era como el finado José I (o más bien su *alter ego* Pombal), aunque tendría medios y *“justos motivos”* para continuar la guerra en Suramérica:

*“No creas, hermana de mi alma, que yo sea como otros, que con buenas palabras me han tenido engañado por largo tiempo, aprovechándose de mi buena fe para atropellar mis vasallos en todas partes, y escandalizar al mundo con su conducta. (Yo) no cuento engañar a nadie”*.<sup>172</sup>

Respecto a Santa Catarina, Carlos III haría lo que ya había asegurado que iba hacer, o sea, restituir la isla, aunque se le hubiese dado al embajador portugués un papel en donde se mostraban los motivos que había para retrasar la devolución. El rey de España había pedido que la nueva reina y sus ministros reflexionasen sobre la necesidad que tenía de salvar su decoro y el de su Corona con un tratado favorable a causa de la injuria que se le había hecho en abril de 1776 y los enormes gastos derivados de la expedición que había salido de Cádiz.<sup>173</sup> Ese decoro, honor, honra o la estima de las repúblicas y monarquías del extranjero, lo había ganado Carlos III con la campaña de Cevallos, que ya había conquistado Santa Catarina:

*“Te he pedido siempre que penséis a mi decoro y el de mi Corona; y permite que te diga, que no me habéis abierto camino para ello, habiéndolo hecho Dios con el suceso de Santa Catalina”*.<sup>174</sup>

Carlos III y Floridablanca se mostraron conformes con la oferta de diálogo pero

---

<sup>170</sup> Carlos III a Mariana Victoria. Madrid, 10/07/1777. AGS, Estado, 7421, Fol. 20.

<sup>171</sup> Mariana Victoria a Carlos III. Belém, 29/06/1777. AGS, Estado, 7421, Fol. 19.

<sup>172</sup> Carlos III a Mariana Victoria. Madrid, 10/07/1777. AGS, Estado, 7421, Fol. 20.

<sup>173</sup> *“Proyecto de respuesta a la Carta de la Reina Madre de Portugal en Aranjuez a 16 de Mayo de 1777”*. AGS, Estado, 7421, Fol. 14.

<sup>174</sup> Carlos III a Mariana Victoria. Madrid, 10/07/1777. AGS, Estado, 7421, Fol. 20.

pusieron como condición que en esta ocasión las conversaciones fueran “de gabinete a gabinete y sin intervención de mediadores”.<sup>175</sup> Floridablanca sabía perfectamente que las tres veces que España había conquistado en el pasado la Colonia del Sacramento se había visto obligada a devolverla en una mesa de negociaciones en la que Inglaterra o Francia también habían dirimido sus intereses. Las negociaciones entre Sousa Coutinho y Floridablanca comenzaron en mayo y ya en junio de 1777 se acordó un alto al fuego en América.

Floridablanca proseguiría las negociaciones emprendidas en mayo de 1777 “a medida que se halle instruido de todo lo necesario, pues como nuevo en el ministerio es preciso que tome muchas noticias”.<sup>176</sup> Después de haberlo hecho el marqués de Grimaldi y el conde de Aranda, le llegaba ahora el turno al conde de Floridablanca en la ardua tarea de instruirse sobre la antigua querrela que españoles y portugueses mantenían con relación a los límites coloniales en América del Sur. Afortunadamente para él –y para su batallón de burócratas, aunque en gran medida los heredó de la época del anterior Secretario– Floridablanca pudo inmediatamente disponer de la abundante información recopilada y sistematizada por otros tres hombres. Ya vimos en su momento la *Respuesta* de Grimaldi, el parecer del oficial de la Secretaría de Estado Bernardo de Iriarte, y la fundamentación histórica de los planes de Aranda.<sup>177</sup> En esos informes había un gran volumen de datos sobre el particular. El propio embajador en París continuaría generando un gran volumen documental y cartográfico, no en vano seguía siendo el principal encargado de las negociaciones limítrofes en el Congreso parisino, ahora en receso y pospuesto *sine die*, ya que la negociación iba a desarrollarse en la Península.

No se puede decir que la isla de Santa Catarina precipitara las negociaciones, pero sí que las mediatizó totalmente. Souza Coutinho y Floridablanca ya estaban negociando cuando llegó a Europa a finales de mayo la noticia de la conquista de Santa Catarina. Lisboa no tuvo conocimiento de tal eventualidad antes que Madrid. Antes bien, dado que Cevallos envió el 9 de marzo a sus tres emisarios con “la buena nueva”, que Lavradio sólo supo el 10 de marzo que Mac Douall había dejado la isla desamparada y 9 días más tarde que los defensores habían pasado al continente, y que –como ha dicho Alden– en este tiempo las comunicaciones de la América Portuguesa con Portugal eran menos eficientes que las españolas, es acertado decir que los españoles supieron antes

<sup>175</sup> Antonio FERRER DEL RÍO, *Historia del reinado de Carlos III en España*, tomo III, 1856, p. 253.

<sup>176</sup> “Proyecto de respuesta a la Carta de la Reina Madre de Portugal en Aranjuez a 16 de Mayo de 1777”. AGS, Estado, 7421, Fol. 14.

<sup>177</sup> *Vid. supra*, epígrafe 3.2., pp. 220, 223 y 244.

que los portugueses que la isla de Santa Catarina había cambiado de soberanía.

Sólo el 19 de junio tuvo conocimiento Melo e Castro por carta del virrey Lavradio de la pérdida de la isla, en realidad por él ya conocida, pues la novedad se había dado a la imprenta de la *Gaceta de Madrid* del 3 de junio anterior, y en aquel instante ya hacía más de una semana que las hostilidades se habían cerrado oficialmente. Martinho de Melo e Castro, titular de la *Secretaria de Estado dos Negócios da Marinha e Ultramar*, confesó al virrey Lavradio tras conocer mediante la carta de este recibida el 19 de junio corroborando que ni siquiera el honor de la nación portuguesa se había salvado en la rendición de Santa Catarina, que la pérdida “daquele importante estabelecimento” era para la corte lusitana “*das maiores conseqüencias*”.<sup>178</sup> Las consecuencias, claro está, estaban en ese momento no tanto en el previsible aislamiento del ejército luso-brasileño del sur, como en la apurada posición en que colocaban a Portugal ante las negociaciones sobre el acuerdo de límites que ya habían dado comienzo. En todo caso, con esa conquista Carlos III ya había obtenido un desagravio del que estaba necesitado tras las recientes maniobras de Pombal.

Floridablanca expuso qué significaba la conquista de Santa Catarina en aquel momento:

*“La ocupación de la isla de Santa Catalina, que al paso que ha desvanecido el grande obstáculo de la satisfacción dada al Rey Nuestro Señor y al decoro de sus armas, nos da cierta superioridad para negociar”.*<sup>179</sup>

El caso es que mientras los portugueses ni siquiera protestaron por la usurpación, Floridablanca se encontró con la baza que había estado aguardando para presentar las aspiraciones máximas de S. M. C.: dominar Santa Catarina, Rio Grande y Colonia del Sacramento.<sup>180</sup> El impacto de la conquista española de Santa Catarina –no se puede dudar de ello– tuvo un efecto diplomático similar al que exactamente un año antes había provocado la reconquista portuguesa de Rio Grande de São Pedro, aunque en 1777 Portugal y España se intercambiaban los papeles de potencia agredida y potencia conquistadora.

La búsqueda de un escenario negociador favorable semejante, en otro contexto posterior, concretamente el de la guerra anglo-española de 1779-1783 llevará a Floridablanca a ambicionar la posesión de la isla de Menorca, no sólo por las ventajas geoestratégicas, sino porque con ella –decía– “daríamos mucho más peso a nuestras

---

<sup>178</sup> Melo e Castro a Lavradio. Palácio da Ajuda, 22/06/1777. Cifr. en Marcos CARNEIRO DE MENDONÇA, *Século XVIII, século pombalino do Brasil*, 1989 [SPB], pp. 725-726.

<sup>179</sup> Informe de Floridablanca. Aranjuez, 6/08/1777. AGS, Estado, 7416, Doc. 5, Fol.1.

<sup>180</sup> Fernando M. de CASTRO BRANDÃO, “Do Tratado de Madrid ao de Santo Ildefonso (1750-1777)”, *Ocidente*, vol. 78 (1970), pp. 26-27.

pretensiones en la negociación de paz”.<sup>181</sup> En aquel otro momento Floridablanca tendrá en mente la conquista de Gibraltar y Menorca será un objetivo secundario que estaba dispuesto a sacrificar por ella. De hecho, el comandante que rindió Menorca pasará luego al campo de Gibraltar. A Floridablanca le hubiese dado igual conquistar esta plaza por la vía de conquista o por acuerdo diplomático. Al no poder hacerlo, tuvo que contentarse con Menorca, empresa que él había alentado. Decimos esto para establecer un parangón con lo que va a suceder en las conversaciones mantenidas con Sousa Coutinho, en las que el objetivo de Floridablanca será cerrar el Plata y la hostilidad hispanoportuguesa en América, mostrándose proclive para conseguirlo a hacer cesiones o intercambios tanto de territorios como de derechos sobre ellos, como por ejemplo devolver la isla a sus antiguos dueños.

Para algunos investigadores posteriores, de hecho, la toma de Santa Catarina se había convertido casi en una exigencia para España a fin de encarar la nueva ronda de negociaciones con una baza de peso que permitiese forzar algún intercambio territorial favorable a sus intereses. Santa Catarina sería algo así como “um ponto chave para oferecer (...) nas negociações de paz”.<sup>182</sup> Demetrio Ramos expresó que los objetivos de la expedición de Cevallos “eran más bien diplomáticos”, y que con la decisión de los responsables políticos portugueses de negociar renunciando a sus antiguas posiciones irreductibles sobre la Colonia del Sacramento y aviniéndose a suscribir una nueva alianza con España, había triunfado la “acción preventiva” con la que Grimaldi y Aranda quisieron arrebatar un valioso aliado a Inglaterra poniendo fin por añadidura al conflicto limítrofe.<sup>183</sup> Para Sanz Tapia, la conquista de la isla de Santa Catarina la habría de convertir en una pieza clave para futuras negociaciones, como finalmente sucedió.<sup>184</sup>

Ciertamente, las noticias sobre el curso de la guerra hispano-portuguesa en América eran esperadas con avidez por los negociadores, ya que una conquista realizada en un sentido o en otro haría inevitablemente cambiar los argumentos y la capacidad negociadora.<sup>185</sup> Recordemos que Böhm tenía un gran ejército en Rio Grande y que las quejas de Vértiz habían hecho temer en Madrid por la integridad de Montevideo.

<sup>181</sup> Floridablanca al duque de Crillon. Aranjuez, 20/04/1781. Cf. en José Luis TERRÓN PONCE, *Ejército y política en la España de Carlos III*, 1997, pp. 314-316, p. 315.

<sup>182</sup> Mário MARCONDES DE ALBUQUERQUE, “A ocupação da Ilha de Santa Catarina pelos espanhóis”, en VV.AA., *Anais do Congresso de História e geografia de Santa Catarina, 1896-1996*, 1997, pp. 347-355, p. 354; Carmen MARTÍNEZ, “Política exterior española en relación con América”, en D. RAMOS PÉREZ y M<sup>a</sup>. L. DÍAZ-TRECHUELO, *Historia general de España y América*, tomo XI-2, 1989, pp. 41-108, p. 51.

<sup>183</sup> Demetrio RAMOS, “Los criterios contrarios al Tratado de Tordesillas en el siglo XVIII. Determinantes de la necesidad de su anulación”, *Separata de la Revista da Universidade de Coimbra*, vol. 25 (1974), pp. 1-35, p. 33.

<sup>184</sup> SANZ, pp. 65, 91, 303 y 421.

<sup>185</sup> Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968 [ALDEN], p. 265.

Ángel Sanz Tapia opina que el correo urgente del 5 de diciembre de 1776 que el secretario Gálvez envió a Cevallos transmitiéndole la orden que decía que “*a toda costa caiga desde luego sobre la isla de Santa Catarina a fin de apoderarse de ella antes de emprender la conquista de la Colonia ni las demás operaciones ulteriores*” refleja que la conquista de la isla era una medida necesaria para superar la oposición portuguesa en futuras negociaciones sobre el dominio de Rio Grande y demás territorios perdidos, pues su posesión equilibraría la balanza geopolítica sirviendo para salvar futuras presiones diplomáticas y constituyendo además “la respuesta adecuada a la estrategia pombalina”.<sup>186</sup>

Somos del mismo parecer. En ese tiempo las acciones militares y su corolario, las conquistas o pérdidas de fortalezas y territorios, eran bazas que entraban en juego durante las conversaciones que precedían a todo acuerdo diplomático. Antes de 1776 España había conquistado Colonia tres veces pero se había visto obligada a devolverla porque Inglaterra apoyaba a los portugueses. La conquista de Santa Catarina era una buena forma de asegurar el futuro control de la Colonia del Sacramento: España negociaría la devolución de Santa Catarina para dominar aquella.

Pero ello no obsta para que antes de que se tuviese conocimiento de la enfermedad de José I ni de la consiguiente posibilidad de que Pombal fuese a desaparecer de la escena política y por tanto se allanase el camino para un acuerdo de límites en América, la posesión durante un tiempo indefinido de la isla fuese perfectamente verificable, si es que Portugal no se hubiese avenido a negociar un acuerdo razonable. En cualquier caso, contra esta posibilidad cabe argumentar la certeza de que la isla estaba en la parte portuguesa del antiguo meridiano de demarcación y que ya estaba efectivamente poblada por Portugal.

Aún sin tener noticia de la conquista de la Colonia del Sacramento, Carlos III se consideró lo suficientemente satisfecho con la toma de Santa Catarina como para condescender con la suspensión de hostilidades que Lisboa pedía. El fin de la guerra y la apertura de un nuevo espacio para la negociación era la solución más razonable para ambas cortes. Portugal necesitaba tomar aire y España tener las manos libres porque ya podía vislumbrar una nueva guerra inminente contra Gran Bretaña para intentar desquitarse de la humillante derrota sufrida en 1763.

Desde Río de Janeiro Lavradio indicaba que si la guerra se reanudase él ya no tendría medios para abastecer a escuadra y tropas. Durante todo el conflicto de 1777-

---

<sup>186</sup> SANZ, p. 303.



1778 tendrá que efectuar auténticos malabarismos financieros para atender onerosos gastos y ya en una fecha tan temprana como noviembre de 1776 tuvo que exponer al marqués de Pombal que se encontraba “em o maior embarazo pela grandísima falta que há de dinheiro nos cofres da Tesouraria Geral”.<sup>187</sup> Las capitanías de São Paulo, Minas, Goiás, Salvador y Pernambuco no le estaban auxiliando como debieran y en la capital del virreinato no había recursos suficientes para cubrir todos los gastos. Lavradio dejó constancia de que los gastos de la capitanía de Río de Janeiro excedían sus ingresos, teniendo que cargarse de deuda.<sup>188</sup> Aunque las capitanías enviasen los socorros que había solicitado no se conseguiría reunir el dinero necesario para satisfacer todos los gastos corrientes y saldar las deudas. El virrey se había visto incluso en la obligación de acordar un préstamo hipotecando sus bienes particulares,<sup>189</sup> pero aún así a toda la marina luso-brasileña se le debían muchos sueldos, sus hombres no tenían un vestuario adecuado y en Río de Janeiro faltaba también artillería para las fortalezas.<sup>190</sup> Igualmente, el general Böhm escribía desde Rio Grande de São Pedro lamentando el atraso de los sueldos y que sus soldados tuvieran que andar casi desnudos.<sup>191</sup>

Las enormes sumas de dinero empleadas en las campañas militares contra los españoles en el sur de Brasil entre 1774 y 1777 harán que la *Fazenda* de Río de Janeiro siga estando endeudada todavía diez años después de la invasión española de Santa Catarina.<sup>192</sup> De este retraso en el pago de las deudas contraídas durante el esfuerzo militar de la segunda mitad de los años setenta del siglo XVIII también adolecieron las otras dos capitanías en las que igualmente había recaído el peso de aquella campaña, São Paulo y Minas Gerais, las cuáles a la sazón a duras penas lograban obtener ingresos suficientes para satisfacer los gastos corrientes de su maquinaria administrativa.<sup>193</sup>

Por consiguiente, la situación financiera de Portugal sobre el propio escenario del conflicto no era boyante. Es cierto que la guerra en las colonias norteamericanas repuntó el índice de beneficios generados por la venta de algodón a Inglaterra, ávida de materia prima para mantener el ritmo de su ya entonces potente industria textil, pero hay datos estadísticos que atestiguan una estrechez de recursos demasiado pronunciada como para

---

<sup>187</sup> Lavradio a Pombal. Río de Janeiro, 19/11/1776. Cf. en José D'ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D'Almeida Portugal. 2º Marquez de Lavradio. 3º Vice-Rei do Brasil*, 1942 [DALM], pp. 363-364.

<sup>188</sup> Marqués de LAVRADIO, “*Relatório do Marquês do Lavradio, Vice-rei do Rio de Janeiro entregando o governo a Luiz de Vasconcelos e Sousa, que o sucedeu no Vice-Reinado*”, *RIHGB*, n.º 16 (1843), pp. 409-486, pp. 464-466.

<sup>189</sup> DALM, p. 122.

<sup>190</sup> Lavradio a Melo e Castro. Río de J., 8/11/1777. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 267.

<sup>191</sup> DALM, p. 123.

<sup>192</sup> Kenneth MAXWELL, *A devassa da Devassa*, 2005 [1973], p. 223.

<sup>193</sup> Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 142.

arriesgarse a seguir sosteniendo una guerra en aquellos momentos. De hecho, toda la última década del gobierno del marqués de Pombal se desarrolló en un marco económico que había cambiado drásticamente con respecto al de mediados de la centuria. Desde 1760 aproximadamente empieza una segunda fase de la época de gobierno de Pombal caracterizada por una crisis económica resultante de la superposición de varias crisis: crisis financiera, de producción, comercial y colonial. Una crisis cuya causa principal estaba en el ciclo económico de su colonia más boyante, que atravesaba un período de disminución de la prosperidad.<sup>194</sup>

Durante la década de los años setenta del siglo XVIII se contrajo la producción aurífera brasileña a causa del agotamiento del oro aluvial y la incapacidad para introducir innovaciones técnicas en el proceso de extracción. Esta dinámica fue sumamente grave para Portugal, cuyas finanzas arrastraban una fuerte dependencia del oro brasileño. Las ganancias derivadas del “*quinto real*” que recaía sobre la cantidad del oro extraído así como las “*entradas*”, que como dice Maxwell son uno de los mejores indicadores para calibrar la intensidad del tráfico comercial entre Minas Gerais y las capitanías aledañas, cayeron fuertemente desde mediados de la década de los sesenta.<sup>195</sup> El año de 1777 se cerró con el menor volumen de ingresos en concepto del quinto real desde 1750 y, más específicamente, con el menor número de arrobas de oro vinculadas a ese mismo impuesto en Minas Gerais desde 1752.

Como también se había reducido la competitividad de los precios del azúcar brasileño por la emergencia de la producción colonial británica, francesa y holandesa, la actividad comercial del puerto de Lisboa disminuyó, y con ella los ingresos en concepto de derechos aduaneros. Alrededor de 1777 entraban anualmente en Lisboa unos doscientos barcos de comercio menos de los que lo hacían en 1750.<sup>196</sup> El montante del déficit de la balanza comercial rondaba los mil quinientos millones de réis, casi la mitad de importe del dinero que dejó Pombal en los cofres del erario cuando abandonó el poder.<sup>197</sup> A decir verdad, el nuevo secretario de Hacienda portugués, el marqués de Angeja, se quejó de que Pombal había dejado vacío el Tesoro real.<sup>198</sup> Hubo ciertamente un repunte en la exportación de vino de Oporto y la reexportación de tabaco y algodón

---

<sup>194</sup> Jorge BORGES DE MACEDO, *A situação económica no tempo de Pombal. Alguns aspectos*, 1989 [1951], pp. 119-139.

<sup>195</sup> Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 131.

<sup>196</sup> Jorge BORGES DE MACEDO, *op. cit.*, p. 92.

<sup>197</sup> Antonio de SOUSA PEDROSO CARNAXIDE, *O Brasil na administração pombalina. Economia e Política Externa*, 1940, pp. 78-79 y 124; Kenneth MAXWELL, *A devassa da Devassa, op. cit.*, p. 287.

<sup>198</sup> David FRANCIS, *Portugal 1715-1808. Joanine, Pombaline and Rococo Portugal as seen by British diplomats and traders*, 1985, p. 182.

brasileños, pero en líneas generales, como decimos, desde 1760 se manifiesta una crisis económica en Brasil, de donde Portugal obtenía buena parte de sus ingresos. Si, como dijo Tucídides, *el dinero es el nervio de la guerra*, no es ninguna mentira afirmar que en 1777 corrían, sin duda, malos tiempos para la guerra en el reino de Portugal.

España, por su parte, había conseguido asestar un duro golpe a su rival ibérico sin que los británicos intervinieran en el conflicto. El 29 de mayo de 1777, al día siguiente de recibirse en Madrid la noticia de la conquista, el embajador inglés se presentó ante Floridablanca pidiendo licencia para despachar un correo a Londres dando cuenta de aquel suceso y expresando su sorpresa porque la expedición española se hubiese dirigido hacia allí, cuando Grimaldi le había dicho que no tenía el Brasil como destino. Floridablanca replicó que “podría exponerle los grandes sólidos fundamentos que existían para que aquella isla se considerase perteneciente a esta Corona y a su demarcación, y no como adyacente de Brasil”. A su vez, el embajador dejó su impresión de que en esas condiciones quizá los portugueses no quisiesen tomar el partido de la negociación para tratar un ajuste diplomático. Era una manera de expresar su preocupación ante la posibilidad de que estallase la guerra en Europa entre los dos países ibéricos y la consiguiente activación del sistema de alianzas imperante. Pero Floridablanca contestó que Carlos III no había cambiado de parecer, es decir, que sus intenciones eran “las más pacíficas y más dispuestas a conservar la tranquilidad en Europa”.<sup>199</sup> Una tranquilidad que los ingleses tenían buenos motivos para desear.

Ya hacía tiempo que España apoyaba subrepticamente a los colonos norteamericanos con dinero, armas y municiones y la coyuntura parecía favorable para intentar recuperar los enclaves marítimos de Gibraltar y Menorca y expulsar a los británicos del Golfo de México, Honduras y costa de Campeche.<sup>200</sup> Para ello eran necesarias las fuerzas que se habían enviado con tanto costo a América del sur y muy recomendable arrebatar a Inglaterra uno de sus aliados tradicionales o por lo menos reducir la agenda de enemigos para la siguiente conflagración europea. Floridablanca expresó ya en mayo de 1777 este parecer a la junta de ministros:

*“A nosotros nos importa infinito desembarazar presto nuestras fuerzas empleadas en (la expedición de Cevallos), no tanto por los enormes gastos que nos causa, cuanto por hallarnos en estado de resistir al poder inglés, que nos puede insultar si concluye o ajusta la guerra con sus colonias”.*<sup>201</sup>

Así pues, la necesidad de tener las manos libres en Suramérica y fuerzas

<sup>199</sup> Floridablanca a Maserano. Aranjuez, junio de 1777. AGS, Estado, 7420, ff. 16-18.

<sup>200</sup> Floridablanca a Aranda, 13/01/1778. AHN, Estado, 3884, Fol. 69. Cf. en Thomas E. CHÁVEZ, *España y la Independencia de Estados Unidos*, 2006, p. 122.

<sup>201</sup> Floridablanca a la Junta de Ministros (Borrador), mayo de 1777. AGS, Estado, 7416, Fol. 1.

expedicionarias disponibles para afrontar el previsible conflicto con los ingleses, suponía otra poderosa razón para llegar a un acuerdo con los portugueses por la vía rápida.<sup>202</sup>

Si Portugal y España deseaban la paz, el primero quería recuperar Santa Catarina con mucho más vigor y muchos más motivos de los que tenía para conservarla España. A ésta no le interesó prolongar la ocupación porque ello hubiese resultado costoso y arriesgado desde distintos puntos de vista. Estas inconveniencias planteadas fueron de orden militar, económico y político. Las examinaremos todas ellas en las líneas siguientes.

Antes del tratado se planteó en el gobierno español la posibilidad de mantener la nueva conquista, pero los representantes portugueses se negaron tan obstinadamente a esa demanda “de máximos” que Floridablanca llegó a temer que Portugal recurriese a Londres para que defendiera sus derechos, socavando la idónea posición inicial española en la mesa de negociación y por ende la posibilidad de llegar a un acuerdo rápido favorable a España. Si bien los representantes portugueses mostraban predisposición a renunciar a la posesión de ciertos territorios que sí se habían reconocido a Portugal en el Tratado de 1750, en el caso de Santa Catarina su posición era radicalmente intransigente.<sup>203</sup>

Más aún, renunciar a la isla estaba en consonancia con las anteriores directrices de la política internacional de Carlos III y las nuevas de Floridablanca. A pesar de la conflictividad latente por el problema de los límites en América, o precisamente por ello y por la rivalidad anglo-inglesa, el rey Borbón siempre había deseado atraerse a su vecino ibérico a una alianza que restase a Gran Bretaña un valioso aliado.<sup>204</sup> Ganando la amistad de Portugal España esperaba arrebatarse a los ingleses un aliado del que aprovechaban su ubicación para tener una cabeza de puente con la que presionar militarmente a España en Europa y la demanda de sus colonias americanas para introducir artículos de contrabando en la América Española.

Si renunciando a Santa Catarina y al Rio Grande de São Pedro Carlos III podía conseguir perjudicar a Inglaterra, la devolución de unos territorios donde –todo hay que

---

<sup>202</sup> Carmen MARTÍNEZ, *op. cit.*, p. 52.

<sup>203</sup> Informe de Floridablanca. Aranjuez, 6/08/1777. AGS, Estado, 7416, Doc. 5, ff. 1-2. Este documento, ya estudiado por Ángel Sanz Tapia (SANZ, pp. 370-371), es una consulta efectuada a los ministros para definir una línea de actuación coherente ante la llegada de la última fase de las negociaciones que llevarán al Tratado de San Ildefonso. Dada su importancia, pues mediante el mismo conocemos cuáles eran para Floridablanca los pros y los contras de que Carlos III retuviese la isla de Santa Catarina, lo hemos incorporado como anexo. *Vid.* Documento 14 en Apéndice documental.

<sup>204</sup> Octavio GIL MUNILLA, *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del virreinato*, 1949 [GIL], pp. 59-60.

decirlo— no había ningún tipo de poblamiento español previo era un sacrificio relativamente pequeño que bien podría hacerse si con ello además se lograba finiquitar un conflicto tan enquistado en la política exterior como era el de los límites sudamericanos con la América portuguesa. Por no hablar de que es factible que la empresa de la conquista de Santa Catarina en la cabeza de Carlos III no fuese más que una manera de adquirir un territorio que luego hacer valer, cediéndolo, para conseguir una serie de objetivos.

No todos los principales políticos españoles de la hora apreciaron inmediatamente la conveniencia de devolver Santa Catarina a los portugueses. El propio conde de Aranda, embajador en París y principal encargado de la negociación por parte española en un Congreso sobre los límites suramericanos que nunca llegaría a culminar por el ataque portugués sobre Rio Grande de São Pedro y la posterior expedición de Cevallos, pensará que Santa Catarina podrá ser una perfecta baliza separadora meridional entre ambos imperios. Se encuentran en la correspondencia activa de Aranda a Madrid buena parte de los argumentos a favor de la retención de la isla.

El aragonés había sido superior del primero como Presidente del Consejo de Castilla, pero paulatinamente una brecha se fue abriendo entre los dos, entre otras cosas porque Aranda ambicionaba el puesto de Floridablanca y se convertirá en rival suyo. Aranda era un noble poderoso con alto rango también en el ejército, pues lucía galones de Capitán General y Floridablanca era un “golilla”. El diferente punto de vista inicial sobre el destino que habría de darse a la isla de Santa Catarina será un detalle menor en su larga rivalidad. Con todo, ambos coincidirán en dos puntos: eran conscientes de las virtudes de retener el puerto de Santa Catarina y creerán que separar a Portugal de Inglaterra podría llevar a hacer cesiones generosas en la mesa de negociaciones. Floridablanca tenía claro que había que devolver la isla inmediatamente. El conde de Aranda, no tanto.

Diseñando la estrategia a adoptar en el Congreso de París, Aranda había pensado reclamar la ejecución del Tratado de Tordesillas para después avenirse a efectuar cesiones de territorios a cambio de otras compensaciones y de poder zanjar algo que se había convertido en una fuente de conflictos constante. Y Santa Catarina era uno de los lugares sobre los que habría que proceder a la abdicación de todo derecho:

*“Aún cuando no se sigan a la letra con meridianos rectos de división, por la razón de posesión de algunos puntos radicados de muy antiguo, como el Pará e isla de Santa Catalina, o por vía de compensación por alguna otra que nos pidan, hemos de pasar en que la nueva demarcación se haga en lo posible por límites indelebles de ríos, valles o cordilleras, a fin de evitar cuanto sea dable que la nueva frontera sea susceptible de discordias (...) Es un asunto que si no se corta*

*no se terminaría; pero si las cosas se ponen en un grado tolerable, lo que ellas importa es el zanjarlas con estabilidad y claridad para siempre”.*<sup>205</sup>

El envío de una expedición con propósitos ofensivos sobre territorios que desde mucho tiempo atrás habían pertenecido a Portugal moduló luego nuevamente el parecer de Aranda. En noviembre de 1776 Aranda creía que la isla de Santa Catarina sería decisiva para España, y si primero se conquistaba y luego podía retenerse se lograría amenazar toda la retaguardia luso-brasileña en Rio Grande de São Pedro, con lo cual sería razonable pensar que éstos tuviesen que replegarse más al norte, “hasta la altura del Iguazú”.<sup>206</sup>

Y el 22 de junio de 1777, ya consciente de la conquista de la isla, Aranda despachó un interesantísimo informe o discurso con sus reflexiones particulares acerca de la conveniencia de conservar en lo sucesivo la isla bajo soberanía del rey de España. Aranda sabía que el rey deseaba hacer un tratado para solucionar el asunto de límites en América y que para ello tendría que hacer cesiones. Pero para él el estado de las cosas había cambiado sustancialmente con la noticia de la toma de Santa Catarina. Aranda pensaba que era factible volver a aproximarse a la línea de Tordesillas, creía que no estaba claro que Santa Catarina no estuviese dentro de la parte española del meridiano, y adicionalmente justificaba su retención futura en virtud del derecho de conquista:

*“Ya no pertenece tampoco la Isla de Sta. Catalina a Portugal; perdió su posesión por el justo título de haber recobrado la España lo que debía ser suyo (...) por el derecho común de las armas”.*<sup>207</sup>

Aranda dedica parte de su carta a valorar la posición estratégica de Santa Catarina:

*“No se puede negar que la isla de Santa Catalina es la llave de aquellos mares, pues quien se abrigue en ella será dueño de Buenos Aires, y de pasar al Mar del Sur Buenos Aires, o bien sea Montevideo, están muy fuera de mano para contrarrestar las fuerzas que se juntasen en la isla de Santa Catalina, y también para impedir que de ella se emprendiese el paso al mar del Sur.*

*Santa Catalina en poder de la España precave los riesgos expresados y deja sin apoyo los intentos de cualquier potencia europea sobre aquellos parajes.”*

Su argumentación es digna de tener en cuenta, pero quizá peca de falta de actitud realista. No porque subraye las hipotéticas consecuencias positivas que de la posesión permanente de la isla de Santa Catarina se hubiesen derivado para España, sino porque no tiene en cuenta que los representantes de la reina de Portugal nunca firmarían de

---

<sup>205</sup> Aranda a Grimaldi. París, 31/05/1776. AGS, Estado, 7412.

<sup>206</sup> Aranda a Grimaldi. París, 9/11/1776. GIL, pp. 318-319.

<sup>207</sup> Aranda a Floridablanca. París, 22/06/1777. AGS, Estado, 7417. Hemos transcrito en su práctica totalidad esta carta con el discurso de Aranda donde muestra y argumenta su opinión favorable al mantenimiento de la isla de Santa Catarina bajo dominio español: *vid.* Documento 13 en Apéndice documental.

buen grado ningún acuerdo con Carlos III que no reconociese que la isla era de soberanía lusitana. Y ese acuerdo era mucho más importante que la isla.

Según decía Aranda en esta carta del 22 de junio, el puerto de Santa Catarina sería el único que convenía a Inglaterra como escala para sus proyectos sobre el Río de la Plata y el mar del sur. Si España se lo arrebatara a Portugal estaría cerrando la puerta a las ambiciones británicas. Con él, España bloquearía además el contrabando inglés y protegería las islas Malvinas. Y ganaría una escala en las comunicaciones regulares con las islas Filipinas y el Pacífico tan favorable que *“quedaría casi tan regular como por el cabo de Buena Esperanza”*. En otro orden de cosas, Aranda también destacaba que en aquellos mares existían buenos pescados y ballenas y que, con lógica mercantilista, aprovechándose de ellos España potenciaría su industria naval y dejaría de beneficiar a la de países extranjeros a los que entonces había que acudir para adquirirlos.

Aranda sabía que era necesario hacer abdicación de los derechos sobre algunos territorios para lograr un acuerdo duradero. Pero no incluía a la isla en ese apartado por *“lo interesante que es el puerto de Santa Catalina a la España”*, porque la isla era “bien nueva” ya que su fortificación por los portugueses databa de pocas décadas atrás, y porque no le faltaban derechos a Carlos III sobre ella. Las compensaciones que proponía hacer emanaban de la Línea de Tordesillas, a la cual España tendría que renunciar en orden del acuerdo con Portugal. Pero esas renunciaciones o compensaciones serían las mínimas posibles, pues la nueva frontera que postulaba era una que tomaría como referencia el curso del río Tocantins hasta su nacimiento, y desde él alguna división natural hasta concluir la demarcación en 25 grados de latitud entre la capitania de São Vicente y la isla de Santa Catarina. Portugal –según decía Aranda– ganaría así el derecho para siempre sobre una amplia “faja (...) con una extensión exorbitante y anexa por igual al verdadero Brasil”. Esta franja de terreno, apostillaba, “parece que sería un buen equivalente de la isla de Santa Catalina, de la Colonia del Sacramento y de las Filipinas”.

Sorprendentemente Aranda creía posible que aún sin entregar la isla de Santa Catarina se podría llegar a asentar una alianza con Portugal; y proponía persuadir a la corte de Lisboa de que el puerto de Santa Catarina “de poco le sirve, por estar al extremo de su dominación” y de que lo único que podría provocarle era “recibir los enemigos de la España”. Hay que tener en cuenta que cuando el conde de Aranda expresaba estas opiniones estaba “contando con suma probabilidad” con que las tropas portuguesas de Rio Grande de São Pedro hubiesen sido derrotadas.

*“No inclino yo a cargarnos de obligaciones, pero no sólo no juzgo como tal la isla de Santa Catalina sino que considero que nos aliviará de otras.*

*Es innegable que con ella y Montevideo habrá cubierto el Rey todo el Río de la Plata, las Islas Malvinas, el Mar del Sur; tendrá descanso y recurso para la navegación de Filipinas, y podrá abrir una pesca que promete, quitando a toda suerte de enemigos el hincapié de sus intenciones, y el abrigo de su comercio ilícito. Que reflexione, pues, cualquiera, cuál parte de América llenaría más objetos con menos puestos”*.<sup>208</sup>

Será Floridablanca quien temple los ánimos de Aranda. Si por una parte le pedirá que vigile a fin de que los franceses no pretendan inmiscuirse en las negociaciones hispano-portuguesas en Madrid, por otra le hará ver la imposibilidad de retener Santa Catarina. Es cierto, no obstante, que ya Aranda había aclarado que su plan de cesiones territoriales con Portugal podría variar, haciéndose más generoso, tan sólo si existiese la posibilidad de separar a Portugal de su alianza con Inglaterra.

Floridablanca no dudaba de las ventajas del puerto de Santa Catarina. Él mismo subrayará, antes del tratado, que la retención de la isla era *“de suma importancia (...) porque su situación la constituye un puerto de escala precisa o muy útil para nuestros navíos que navegan al Río de la Plata, al mar del Sur y aún a las Filipinas”*. En su puerto los barcos españoles podrían repararse y abastecerse, impidiendo que sus enemigos pudiesen efectuar lo mismo en época de guerra, lo cual había que tener en cuenta puesto que los ingleses ya habían mostrado su deseo de asentarse en las islas Malvinas.<sup>209</sup>

Pero el conde de Floridablanca era más pragmático que Aranda. Analizando un informe, ya señalado por Sanz Tapia,<sup>210</sup> que el secretario Floridablanca remite a los miembros del ministerio para que emitan su parecer antes de entablar una negociación más seria con Portugal sobre los asuntos limítrofes en Suramérica, encontramos muchas de las razones que llevaron al ministro a apostar por la entrega de la isla. En ese informe, Floridablanca ponderaba favorablemente qué consecuencias resultarían de que Santa Catarina fuese cedida al término de la negociación en curso y al mismo tiempo mencionaba con argucia las que sobrevendrían caso de intentar retenerla. Veamos esas desventajas.

Ya dijimos antes que, aunque se había sondeado la posibilidad de retenerla, los diplomáticos portugueses se negaban a ello en rotundo. El secretario de Estado español había tanteado la posibilidad de ofrecer el Rio Grande de São Pedro y el territorio de las Siete Misiones a cambio de Colonia del Sacramento y de Santa Catarina, pero los

<sup>208</sup> Aranda a Floridablanca. París, 22/06/1777. AGS, Estado, 7417.

<sup>209</sup> Informe de Floridablanca. Aranjuez, 6/08/1777. AGS, Estado, 7416, Doc. 5, ff. 1-2.

<sup>210</sup> SANZ, pp. 370-371.



portugueses se habían opuesto. Además, la corte de Lisboa no renunciaría tan fácilmente a los derechos sobre las islas Filipinas si España decidía retener Santa Catarina. En vista de estas consideraciones para Floridablanca era poco pragmático pretender esforzarse en retener la isla si con ello se iba no sólo a sembrar una futura guerra con Portugal sino además perder la posibilidad de desunirlo de su tradicional aliado, Inglaterra, el principal enemigo español.<sup>211</sup>

A los inconvenientes políticos de la retención –perder la posibilidad de finiquitar el conflicto limítrofe y separar a Portugal de Inglaterra– habría que añadir los económicos. Según noticias de Cevallos era indispensable realizar una serie de obras costosas en las fortificaciones de Santa Catarina, especialmente en sus almacenes. A ese dispendio habría que añadir unos cinco millones de reales en el mantenimiento de los cuatro batallones que habían quedado en la isla, gasto que excedía en mucho los cien mil cruzados (un millón de reales) que los portugueses obtenían de ella. Los gastos serían todavía mayores cuando, en tiempo de guerra con Inglaterra, que podría no tardar en llegar, hubiese que mandar allí refuerzos, que además habrían de segregarse de otros puntos también expuestos a un ataque.<sup>212</sup>

Porque vistos los inconvenientes políticos y económicos, también había otros muy serios de carácter militar. La isla en manos españolas podía ser un objetivo militar para Inglaterra, precisamente por las virtudes de su puerto conocidas y alabadas por Aranda, Floridablanca y Cevallos. Un ataque inglés exitoso podría dejarlo en sus manos, con el agravante de que ulteriormente podría ser utilizado como base para la futura invasión de Buenos Aires y, por ende, la penetración en las provincias del Río de la Plata, con el consiguiente riesgo para la zona de Potosí. A tenor del informe, Floridablanca apostaba claramente por la devolución de la isla, pues su presentación de los hechos difícilmente podía mover a un miembro de la Junta a apostar por la retención de la isla:

*“Conviene pensar (...) si es menos peligroso que aquella Isla quede en poder de Portugueses que expuesta a una invasión de nuestros enemigos, especialmente cuando Portugal nos ofrece abrigo en ella y en toda la costa del Brasil”.*<sup>213</sup>

De manera que eran de temer tres cosas: que la opción del ajuste se frustrase y que la corte de Lisboa se echase en manos de Inglaterra para que defendiera sus derechos; que los portugueses pasasen a reclamar los derechos de Portugal sobre las islas Filipinas que los españoles habían ocupado excediéndose de la línea de Tordesillas en aquellas coordenadas; y finalmente que la isla y su valioso puerto cayesen en poder de Inglaterra,

<sup>211</sup> Informe de Floridablanca. Aranjuez, 6/08/1777. AGS, Estado, 7416, Doc. 5, Fol. 4.

<sup>212</sup> *Ibidem*, ff. 2 y 4-5.

<sup>213</sup> *Ibidem*, Fol. 5.

el principal enemigo de la España de Carlos III.

La cesión de Santa Catarina tendría como contrapartida una serie de ventajas. Ya a raíz de la negativa tajante a ceder Santa Catarina durante los dos primeros meses de conversaciones, Floridablanca quiso saber qué compensaciones podría ofrecer la corte portuguesa para enjugar los perjuicios que su devolución entrañaría para España. Y los ministros portugueses habían ofrecido más de media docena de cosas:

*“Primera: la cesión de la Colonia del Sacramento y todos los derechos afianzados en la paz de Utrecht, dejándonos la navegación exclusiva del Río de la Plata.*

*Segunda: que España retenga los pueblos de Misiones del Ibicuí (...).*

*Tercera: que asimismo, en vez de empezar la nueva Línea Divisoria (...) en el sitio de Castillos Grandes (...) quede para España todo aquel territorio y costa, hasta donde entra el mar el Arroyo del Chuí (...).*

*Cuarta: que en lo interior se arregle la Línea rectamente por el fuerte San Gonzalo (...).*

*Quinta: que además se cederá (...) las Islas de Fernando Po y de Annobón en la costa de Guinea, con comercio y abrigo recíproco de las dos naciones (...) en el continente de África y en las Islas de Santo Tomé y del Príncipe para hacer de primera mano el tráfico y compra de negros (...).*

*Sexta: que se hará una alianza defensiva (...) ofreciendo Portugal admitir no sólo en Santa Catalina sino en Río de Janeiro y demás puertos de Brasil los bajeles españoles (...).*

*Séptima: y que asimismo se concederán a España en varios pactos de comercio todas las ventajas de que haya podido gozar hasta ahora la nación más favorecida”.*<sup>214</sup>

Era una oferta bastante generosa. España se quedaría con la Colonia –del Sacramento y de la discordia– (de cuya conquista aún no se tenía conocimiento), con la navegación exclusiva en el Río de la Plata (a la que Portugal renunciaba cediendo aquel enclave y abandonando el desiderátum acariciado desde el Tratado de Utrecht), y conseguía rectificar ligeramente a su favor la línea divisoria del Tratado de Madrid en Rio Grande de São Pedro, la anhelada alianza defensiva, la garantía de poder usar el puerto de Santa Catarina y además la promesa de jugosos acuerdos comerciales.

La suma de las ventajas de entregar Santa Catarina y las desventajas de conservarla una vez conquistada ofrecía en conjunto un escenario mejor que el planteado por las ventajas de retener su puerto. En estas circunstancias, el camino estaba muy andado y allanado para llegar al acuerdo. Floridablanca pedía que los secretarios de gobierno reflexionasen sobre la conveniencia de “desunir” en lo posible a la Corte de Lisboa de la de Londres y del beneficio de los siete ítems ofrecidos en comparación con la utilidad de Santa Catarina y la banda meridional de Rio Grande de São Pedro. Informaba adicionalmente que los temporales habían aplazado la conquista de Rio

---

<sup>214</sup> Informe de Floridablanca. Aranjuez, 6/08/1777. AGS, Estado, 7416, Doc. 5, ff. 2-4.

Grande y que la retención de Santa Catarina podría desembocar en una guerra europea contra Portugal e Inglaterra.

Por lo tanto, la coyuntura política del momento y la evolución histórica anterior no sintonizaban con la posibilidad de que la isla de Santa Catarina fuese a convertirse en posesión española perdurable.

A finales de agosto de 1777 Floridablanca pensaba que las negociaciones con Lisboa iban muy adelantadas. Se habían ajustado ya los principales artículos y, aunque todavía nada se había firmado, se preveía que esto sucediese “dentro de pocos días apenas se hayan recibido algunas explicaciones que se han pedido a aquella Corte”.<sup>215</sup>

En septiembre se supo que Cevallos había conquistado la Colonia del Sacramento. Como tal eventualidad ya se esperaba en Lisboa y en Madrid no causó excesiva sorpresa, si bien lógicamente fortaleció la posición española. El marqués de Almodóvar detectaba el 11 de septiembre las mejores disposiciones para la paz.<sup>216</sup> Floridablanca notificaba el 10 de septiembre a su homólogo Aires Sá e Melo que su monarca renunciaba a las grandes ventajas que los progresos de sus armas habían cosechado en América en aras de llegar a la conclusión de un Tratado de Límites en América Meridional y “de asegurar la paz y unión” de las dos monarquías.<sup>217</sup>

El secretario de Estado de Carlos III encargó al representante español en Lisboa, Almodóvar, que no se olvidase de insinuar a Sá de Melo que urgía una “pronta respuesta”.<sup>218</sup> Ésta llegó el 17 de septiembre. Sá e Melo resaltaba los “ardentes deseos” de María I para concluir el acuerdo y establecer la paz. La reina estaba conforme con el boceto de tratado que Almodóvar presentó, pero introdujo modificaciones en un par de puntos.<sup>219</sup> Tales propósitos de enmienda no sentaron bien en Madrid, pues Carlos III no estaba dispuesto a ser más condescendiente de lo que ya había expresado en los términos del acuerdo prefijados.<sup>220</sup> Pero el 28 de septiembre las dificultades se superaron y Sousa Coutinho recibió del ministerio portugués la orden de firmar el tratado sin la menor alteración.<sup>221</sup>

La reina madre de Portugal se reunió en San Lorenzo de El Escorial con su hermano, Carlos III, a comienzos de noviembre de 1777. Leemos en la *Gaceta de Madrid* que “todos los pueblos del camino desde Badajoz inclusive hasta el Escorial se

<sup>215</sup> Floridablanca a Aranda. San Ildefonso, 23/08/1777. AGS, Estado, 7417, Fol. 19.

<sup>216</sup> Almodóvar a Floridablanca. Lisboa, 11/09/1777. AGS, Estado, 7417, Fol. 37.

<sup>217</sup> Floridablanca a Aires de Sá e Melo. San Ildefonso, 10/09/1777. AGS, Estado, 7417, Fol. 23.

<sup>218</sup> Floridablanca a Almodóvar. San Ildefonso, 10/09/1777. AGS, Estado, 7417, Fol. 25.

<sup>219</sup> Sá e Melo a Floridablanca. Belas, 17/09/1777. AGS, Estado, 7417, Fol. 26.

<sup>220</sup> Floridablanca a Almodóvar. San Ildefonso, 19/09/1777. AGS, Estado, 7417, Fol. 39.

<sup>221</sup> Almodóvar a Floridablanca. Lisboa, 28/09/1777. AGS, Estado, 7417, Fol. 42.

esmeraron en los debidos obsequios y aplausos”.<sup>222</sup> Lo que sí es verdad es que como las negociaciones no habían podido terminarse todavía porque faltaban los acuerdos de alianza y comercio, incluso el rey de España consideró que esta visita era muy pertinente desde el punto de vista diplomático:

*“Mi satisfacción es completa porque (...) entre los justos motivos del júbilo que me causa la presencia de mi hermana, no es el menos principal el de la mayor estrechez que por su intervención inmediata van seguramente a lograr los indisolubles vínculos que unen nuestros Estados como nuestras Familias, constituyendo unos mismos los intereses políticos y nacionales de ambas Monarquías”.*<sup>223</sup>

El “Tratado Preliminar de Límites en la América meridional” se firmó el 1 de octubre de 1777, siendo ratificado el 10 de octubre por Portugal y el 11 por España.<sup>224</sup> Los firmantes fueron los plenipotenciarios el conde de Floridablanca e Inocencio de Sousa Coutinho, aunque quien llevó la batuta por la parte lusitana fue el recientemente designado secretario de Estado Aires de Sá e Melo. Estaba integrado por veinticinco artículos y siete cláusulas secretas y estipulaba la firma en un momento posterior de dos nuevos tratados de comercio y de alianza. En realidad, en marzo de 1778 se firmará sólo un nuevo Tratado en El Pardo que comprenderá ambos acuerdos de alianza y comercio así como la confirmación de las nuevas fronteras del tratado preliminar del año anterior.

El Tratado de San Ildefonso establecía una “*paz perpetua y constante*” entre ambas naciones y el compromiso mutuo para restituir prisioneros, artillería y embarcaciones de guerra y mercantes capturados desde la vigencia del tratado de París (1763) en adelante. Según sus cláusulas la demarcación de límites debía remitirse fundamentalmente a lo acordado en el Tratado de Madrid, aunque había algunos matices respecto al mismo.

En el artículo XXII se asentaba que Carlos III devolvería la isla de Santa Catarina a sus antiguos dueños:

*“S. M. C. ofrece restituir y evacuar, dentro de cuatro meses siguientes a la ratificación de este tratado, la isla de Santa Catalina y la parte del continente inmediato a ella que hubiesen ocupado las armas españolas, con la artillería, municiones y demás efectos que se hubiesen hallado al tiempo de la ocupación”.*<sup>225</sup>

El artículo XXII muestra también el papel que tuvo la isla en las negociaciones. Era un objeto de intercambio que Carlos III se ofrecía a devolver si se ratificaba el

---

<sup>222</sup> *Gaceta de Madrid*, martes 11/11/1777, n.º 45, pp. 453-454.

<sup>223</sup> Carlos III a María I. San Lorenzo, 5/11/1777. AGS, Estado, 7421, Fol. 9.

<sup>224</sup> *Tratado preliminar sobre los límites de los Estados pertenecientes a las Coronas de España y Portugal en la América Meridional ajustado y concluido en San Lorenzo, a 11 de octubre de 1777*, en Pedro de ÁNGELIS, *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de la Plata*, tomo 4, 1836.

<sup>225</sup> *Ibidem*, p. 14.

Tratado. Portugal recuperaba la isla de Santa Catarina pero perdía definitivamente la Colonia del Sacramento, el acceso al Río de la Plata y por ende la esperanza de enseñorearse de la banda norte de ese río. Para conseguirlo, España no tuvo que entregar el territorio de las Misiones orientales del río Uruguay, como en 1750, sino devolver la isla recién conquistada y reconocer la soberanía portuguesa de Rio Grande de São Pedro y la Laguna de los Patos, si bien la frontera se modificó levemente en este sector a favor de España con relación al Tratado de Madrid porque en el nuevo tratado la demarcación no se haría desde Castillos Grandes sino más al norte, entre el arroyo del Chuí (parte española) y el arroyo de Tahim (parte portuguesa). Entre los dominios de España y Portugal quedaban las Lagunas de Merin o Mirim<sup>226</sup> y de la Manguera; las escasas leguas que había entre ellas y el mar servirían de separación sin que ninguno de los dos países pudiera ocuparlas.<sup>227</sup>

A los portugueses se les dejaba el Rio Grande de São Pedro y los ríos que desaguaban en él “y siguiendo después por sus vertientes hasta el Yacuí, fuerte de San Gonzalo, ríos Ararica y Coyacuí, que quedarán también a favor de Portugal, y reservándose para España los ríos Piratiné e Ibiminí, se tira una línea que cubra los establecimientos portugueses hasta el desembocadero (sic) del Pepiri-guazú, la cual preserve igualmente a los españoles”.<sup>228</sup>

En el noroeste también hubo otras pequeñas modificaciones entre el río Japurá y el valle del Río Negro, pero en lo fundamental se seguía observando la división especificaba por el Tratado de 1750. Por otra parte, a ambos lados de la frontera se prescribía la existencia de una zona neutral en donde no se podrían levantar puestos de carácter militar, ni apostarse tropas ni practicar comercio, y en los ríos fronterizos la navegación estaría permitida para ambos reinos.

En líneas generales, como ha aseverado Jaime Cortesão “*salvo a modificacão ao sul, entre o Oceano e o Pepiri Guaçu, os dois tratados de 1750 e 1777 não divergiam senão em detalhes mínimos*”.<sup>229</sup>

Desde el 23 de febrero de 1777 en que las tropas de Cevallos pusieron sus pies en ella y hasta el 31 de julio en que devolvieron su soberanía a los portugueses transcurrieron 524 días de ocupación española, es decir, 17 meses y 6 días. Muchos menos meses habían pasado desde que se tuvo en Madrid noticia de su conquista hasta

<sup>226</sup> Merin en castellano; Mirim en portugués.

<sup>227</sup> Artículo V del Tratado de San Ildefonso.

<sup>228</sup> Floridablanca a Aranda. San Lorenzo, 23/11/1777. AGS, Estado, 7.314.

<sup>229</sup> Jaime CORTESÃO, *História do Brasil nos Velhos Mapas*, vol. 2, 1971, p. 308.

que en octubre se sancionó su entrega. Poco tiempo sin duda para que demasiados españoles avisados de las novedades acaecidas en política exterior –que tampoco eran muchos– lamentasen su entrega como algo doloroso. Antes bien, la entrega de Santa Catarina fue considerada por bastantes analistas como una cesión escasamente lesiva que abrió la puerta a ganancias territoriales, comerciales y políticas mucho más importantes. Así lo expresó, con marcado estilo castizo, Antonio Ferrer del Río en el siglo XIX:

*“Todas estas ventajas no costaron a España más que la devolución de la isla de Santa Catalina, recientemente conquistada, gravosa para poseída sin el inmediato continente y de muy difícil custodia en llegando a estallar una guerra”.*<sup>230</sup>

Que hubiese estado poco tiempo en poder de España y que fuese difícil conservarla no significa que no se valorase la importancia estratégica de la isla de Santa Catarina. Así como los ministros que entendieron la conveniencia de devolver Santa Catarina fueron mayoría, también hubo voces críticas que vituperaron el entreguismo practicado con ella y con el Rio Grande de São Pedro. Por más que hubiese llegado a una conclusión tendente a la cesión de territorios ya dominados por los portugueses en América del Sur, al conde de Aranda, que ya le había sorprendido la organización de la expedición de Cevallos, le sorprenderá también con posterioridad el pacto de 1777 con Portugal.<sup>231</sup> Pero desde luego, como era de todo punto previsible, no se alzó ningún clamor ni obstruccionismo tan intenso como los que, por ejemplo, había suscitado en Inglaterra la devolución del emporio comercial de La Habana en 1763.

Se ha dicho que los españoles no la hubiesen restituido de no mediar *“una consideración política muy cauta y prudente”*, la cual sería la reflexión de que en manos de los portugueses Santa Catarina podría ser útil a España si pudiesen seguirse utilizando sus puertos, mientras que en poder español poco tiempo faltaría para que portugueses o ingleses la atacasen: como dijo el biógrafo de Carlos III más conocido, *“en la política, como en el juego y el comercio, es preciso a veces perder diez a tiempo con previsión, por no verse forzado después a perder ciento”*.<sup>232</sup>

Pero los acuerdos del Tratado de San Ildefonso no dejaron de suscitar críticas, como muestran los empeños realizados por el propio Floridablanca para defenderlo en los años siguientes. Informando a Aranda sobre los términos en que había venido a parar el tratado final, Floridablanca desliza su opinión acerca de lo que se había logrado. La

---

<sup>230</sup> Antonio FERRER DEL RÍO, *Historia del reinado de Carlos III en España*, tomo III, 1856, p. 255.

<sup>231</sup> Vicente RODRIGUEZ CASADO, *La Política y los políticos en el reinado de Carlos III*, 1963, p. 220

<sup>232</sup> Carlos José GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS (Conde de FERNÁN NÚÑEZ), “Desde la conclusión de la expedición de Argel hasta la guerra de 1779”, en *Vida de Carlos III*, tomo I, 1898, pp. 263-292, 286-288.

de América del Sur era una disputa que convenía terminar a causa de los daños derivados de que siguiese en pie. Habiéndolo hecho ya, España se ahorra en adelante “cuidados, gastos y distracción de fuerzas que necesitamos reunir en cuanto nos lo permita la vasta extensión y precisa defensa de las posesiones ultramarinas de esta monarquía”. Hubiese sido imposible hacerlo de no deponer la aspiración máxima de imponer los derechos fundados en el Tratado de Tordesillas. Lo que se había realizado fue un ejercicio de pragmatismo. Floridablanca aspiró a consolidar un territorio unitario defendible para,

*“(...) redondearnos por la parte del Río de la Plata y del Uruguay preservando su exclusiva navegación, comprendiendo en la demarcación de Castilla todos los ríos que entran en uno y otro (...), conservando las Siete Aldeas que se cedían por el Tratado de Límites de 1750, y en suma, fijando los confines del modo que no resultasen en los tiempos venideros nuevos motivos de desavenencia entre las dos Naciones ni pretexto para intentar usurpaciones por una ni otra parte”.*<sup>233</sup>

Y aún había más. España se quedaba con la Colonia, su territorio, la isla de San Gabriel y el derecho exclusivo sobre las Filipinas y las Marianas. La devolución de Santa Catarina había sido una exigencia de la que se sacaron notables beneficios, como eran el derecho a la utilización de su puerto, la privación del mismo a terceros países, y otras islas en el continente africano para acceder a un comercio que hasta entonces a España solo le había ocasionado gastos y ningún beneficio:

*“España le restituye por su parte la isla de Santa Catalina estipulándose se niegue la entrada en ella y en su costa inmediata a los bajos de las demás naciones, y reservándose por un artículo separado y secreto a los buques españoles el uso y aprovechamiento del mismo puerto y costa. En atención a la restitución de la Isla de Santa Catalina y la magnanimidad con que ha obrado el Rey en todos los asuntos de esta composición amistosa, cede Portugal a favor de España dos islas, la de Annobón en la costa de África, y la de Fernando del Pó en el Golfo de Guinea, para que los españoles puedan establecerse en ellas y negociar en los puertos y costas opuestas haciendo directamente por sí el comercio de negros (sic), usando de sus puertos”.*<sup>234</sup>

Habría que excusar la larga cita pues con ella comprendemos mejor qué importancia tuvo en opinión del mayor valedor del Tratado, el secretario de Estado conde de Floridablanca, la isla de Santa Catarina en el entramado de cesiones jurídicas y territoriales que implicó el acuerdo de 1777. Ciertamente que Floridablanca había entregado la isla y vastos territorios del Brasil; pero a cambio Portugal haría a un lado sus derechos sobre otras islas, entregaría dos islas en las costas de África y todavía el abandono sobre Santa Catarina no sería completo pues teóricamente se podría seguir disponiendo de su principal atractivo: la posición estratégica de su puerto en la esfera

<sup>233</sup> Floridablanca a Aranda. San Lorenzo, 23/10/1777. AGS, Estado, 7314.

<sup>234</sup> *Ibidem*.

del Atlántico Sur para asistir a los barcos de pabellón español.

Aunque dadas las circunstancias que envolvieron la negociación España tenía todas las de ganar en el acuerdo, algunos autores consideran que éste fue perjudicial para ella porque perdió Santa Catarina, entregó Rio Grande y accedió a la neutralidad de algunas zonas que a buen seguro complicarían el trabajo de las comisiones de demarcación y se convertirían en refugio de ladrones y contrabandistas.<sup>235</sup> Alden, desconocedor del informe de Floridablanca de agosto de 1777, apuntó que resultaba bastante sorprendente que España devolviese Santa Catarina a Portugal, pero no deja de señalar las extraordinarias ventajas –que él mismo califica como “humillantes” para Portugal– que España obtuvo con el intercambio: S. M. F. se comprometió a cerrar la isla y la costa adyacente no solo a todos los barcos cuya bandera fuese de alguna nación que estuviese en guerra con España, sino a todos los barcos extranjeros de guerra o de comercio excepto en los casos en que la arribada fuese una consecuencia de las adversidades climatológicas; y por un artículo secreto Portugal se comprometía a brindar las mayores muestras de hospitalidad a los barcos españoles que llegasen a la isla.<sup>236</sup>

A decir verdad, después de la ratificación del Tratado de San Ildefonso, Aires de Sá protestará por la redacción de uno de los artículos secretos y separados, el sexto. El asunto ya había sido abordado con anterioridad a la ratificación, acordando la introducción de ligeras modificaciones que tampoco agradaron totalmente al ministro portugués.<sup>237</sup> Los españoles querían asegurarse que en los artículos secretos se especificase que los barcos españoles podrían tener buena acogida en el puerto de Santa Catarina y su costa inmediata cuando la necesitasen, así como “todos los auxilios que corresponden dar a un buen aliado y amigo”: víveres, reposo a enfermos, arreglos de barcos, provisión de maderas y cordajes, etc. Los barcos extranjeros así de guerra como de comercio debían tener prohibida la entrada en aquellas costas, excepto en caso de arribadas forzosas. La excepción favorable a España no debía ser de aplicación solo si llegaba el caso de tener que realizar “una arribada extrema y urgente” sino una práctica normalizada.<sup>238</sup>

Cerrar los puertos a naciones extranjeras no era una medida desconocida. El régimen monopolístico, el “Pacto colonial”, tendía a la exclusión de comerciantes

---

<sup>235</sup> Rolando S. SILIONI, *La diplomacia luso-brasileña en la cuenca del Plata*, 1964, pp. 107-109.

<sup>236</sup> ALDEN, pp. 265-267.

<sup>237</sup> Aires de Sá Melo a Floridablanca. Palacio de Queluz, 11/11/1777. AGS, Estado, 7314, Fol. 3.

<sup>238</sup> Floridablanca a Aires de Sá e Melo. San Lorenzo, 18/10/1777. AGS, Estado, 7314, Fol. 8. En el folio 9 anejo al anterior se incluyen las anotaciones que hizo Floridablanca en el margen del artículo XXII el 23 de septiembre anterior.



extranjeros de las relaciones comerciales de una colonia en beneficio de los comerciantes metropolitanos, aunque raras veces se conseguía completamente. Por otra parte, se da el caso de que el marqués de Pombal ya había intentado después de la Paz de París de 1763 cerrar los puertos brasileños a los navíos extranjeros (salvo en caso de urgentes razones humanitarias) para que fueran los comerciantes portugueses los mayores beneficiados de los beneficios que podían obtenerse de Brasil.<sup>239</sup>

Se antoja preciso realizar una serie de consideraciones sobre el pensamiento de Floridablanca. Él fue el artífice español del Tratado y el responsable de la devolución de la isla de Santa Catarina. Para ello vamos a hacer un recorrido por dos documentos de capital importancia como son su *Instrucción reservada* para la Junta de Estado, de 1787, y el *Memorial presentado al rey Carlos III* del año siguiente.<sup>240</sup> En ambos escritos encontramos nuevamente sus argumentos defendiendo las virtudes del Tratado de 1777, la mejor manera de defender los intereses españoles en América, y la relación que España habría de tener con su vecino Portugal

Floridablanca muestra una predisposición a la cesión de territorios si con ello lograba preservar lo que a su juicio era lo principal, que no era otra cosa que lograr consolidar las fronteras, aunque abogaba por no dejar sin poblar cualquier isla cercana al continente americano susceptible de ser aprovechada por los ingleses.<sup>241</sup> Con los portugueses había que contemporizar, aunque buscando siempre señalar unos límites totalmente nítidos en la América Meridional:

*“Nada nos importa más (...) que fijar los límites de la manera más indeleble que se capituló en los últimos tratados (...), aunque sea a costa de cualquier cesión o sacrificios de territorios en unos parajes en que nos sobran tantos”.*<sup>242</sup>

En la *Instrucción* Floridablanca esgrimirá como argumento de autoridad la opinión de Cevallos y como argumento jurídico el Tratado de París de 1763, todo para avalar sus propias tesis. Cevallos habría expuesto –según el ministro– lo mucho que convenía posesionarse de la Colonia del Sacramento para ser dueños exclusivos del Río de la Plata, pero que el Rio Grande de São Pedro de nada servía, ya que no podía facilitar la comunicación interna, y que además su posesión iría en contra del Tratado de

<sup>239</sup> Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 124.

<sup>240</sup> Ambos se encuentran conjuntamente en las siguientes obras: Antonio FERRER DEL RÍO (Ed.), *Obras originales del Conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 59 (1952) [1867]; y conde de FLORIDABLANCA, *Escritos políticos. La Instrucción y el Memorial*. Ed. y estudio de Joaquín RUIZ ALEMÁN, 1982.

<sup>241</sup> Conde de FLORIDABLANCA, *“Instrucción reservada que la Junta de Estado, creada por mi Decreto de este día, 8 de julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos encargados a su conocimiento y examen”*, en FLORIDABLANCA, *Escritos políticos. La Instrucción y el Memorial*. Edición y estudio de Joaquín RUIZ ALEMÁN, 1982, pp. 95-285, Instrucción CIII (p. 143) y CX (pp. 147-148).

<sup>242</sup> *Ibidem*, Instrucción CXVI, p. 150.

París. Floridablanca *vendía* el Tratado de 1777 como un éxito que había dado a España la Colonia, el derecho privativo sobre el Río de la Plata, y que además había aumentado la frontera hasta la laguna Merin.<sup>243</sup>

Pero es en el *Memorial*, una autojustificación de sus primeros once años de gobierno, donde Floridablanca explica más ampliamente su línea de actuación durante las conversaciones del Tratado de San Ildefonso. En este documento el secretario de Estado estructura su argumentación en tres partes: las ventajas del Tratado de 1777, una serie de argumentos contra los críticos del mismo, y la mención de otras ventajas adicionales. Señaladas las ventajas expresadas en el párrafo anterior, veamos los cinco argumentos que el conde de Floridablanca utiliza para combatir a sus críticos, que le habían vituperado una década antes:

*“Quisieron censurarse estas grandes (...) ventajas de nuestros últimos tratados por los que, ignorando los verdaderos intereses de la monarquía, sólo aspiran a que se hagan adquisiciones, sean útiles o dañosas. El no haber tenido la villa del Río Grande, con su río o laguna de los Patos, y el haber devuelto la isla conquistada de Santa Catalina, fueron unos reparos impuestos al glorioso tratado de VM, sin advertir que tal villa no podía retenerse justamente por nosotros contra las restituciones pactadas en el tratado de París; que el mismo general don Pedro de Cevallos, que la conquistó y retuvo, había representado definitivamente que no nos importaba ni convenía, por muchas razones poderosas que expuso; **que la isla de Santa Catalina, sin el continente inmediato del Brasil, era una carga de sumo gasto y cuidados, y de ningún provecho, y expuesta a las irrupciones y a su pérdida en la primera guerra**; que las utilidades de la pesca de la ballena, que allí se hace, pueden ser mayores en nuestras costas de Buenos Aires y todo el mar del Norte hasta el estrecho de Magallanes, donde hay mayor abundancia (...); y finalmente, que el extendernos en el Brasil, como algunos querían, por los antiguos derechos de la famosa línea de Alejandro VI (sic), era un proyecto imposible de lograr, y contrario a las concordias y tratados posteriores, y aún para deshacerlos habría sido preciso entregar a los portugueses las islas Filipinas (...).”<sup>244</sup>*

Los cinco argumentos, por tanto, eran éstos: 1) que la villa de Rio Grande de São Pedro no se podía retener por el Tratado de París; 2) que Cevallos había dicho que no convenía retener Rio Grande de São Pedro; 3) que sería costoso y arriesgado mantener la isla de Santa Catarina sin el continente inmediato; 4) que la pesca de ballena realizada desde esa isla podría hacerse en otros lugares; y 5) que era imposible extenderse en territorios de Brasil ya ocupados por los portugueses.

La historiografía halló en el trecho del *Memorial* que hemos transcrito los argumentos definitivos para ofrecer la explicación de la devolución española de la isla de Santa Catarina. Pedro Calmon señaló que tanto Cevallos como el gobierno de

<sup>243</sup> *Ibidem*, Instrucción CXIX, pp. 151-152.

<sup>244</sup> Conde de FLORIDABLANCA, *“Memorial presentado al rey Carlos III y repetido a Carlos IV, por el conde de Floridablanca, renunciando al ministerio”*, en FLORIDABLANCA, *Escritos políticos. La Instrucción y el Memorial*. Edición y estudio de Joaquín RUIZ ALEMÁN, 1982, pp. 287-416, pp. 289-290.

Madrid estaban de acuerdo en la inutilidad de conservarla porque los portugueses la tratarían de retomar en la primera ocasión que se les plantease.<sup>245</sup> Varnhagen y Alden encontraron esos argumentos en la memoria de Floridablanca editada en la colección documental impresa de Carlos Calvo: una Santa Catarina española no sería de provecho al ocasionar grandes gastos y al estar expuesta a agresiones continuas que podrían hacer que se perdiera en la primera guerra.<sup>246</sup> Y hoy es un axioma incontrovertible que, desde el punto de vista económico, conservar la isla implicaría un crecido gasto entre el acondicionamiento de las fortalezas, el presupuesto anual de administración y defensa, y el mantenimiento de una escuadra permanente en la isla.<sup>247</sup>

Pero que hubiese muchas desventajas en la conservación de la isla de Santa Catarina es una cosa, y que Cevallos fuese un ferviente partidario de entregarla, otra distinta. No hemos encontrado pruebas documentales que avalen la idea de que para Cevallos era inútil conservar el dominio de Santa Catarina. Fue un análisis retrospectivo del conde de Floridablanca –el Memorial elevado a los reyes en 1788 y 1789– la fuente con la que se atribuye tal parecer al general Cevallos. Y además ese texto no fue bien interpretado. En esta fuente no se dice que Cevallos quería devolver Santa Catarina, lo que se dice es que el general había dicho que no importaba ni convenía “la villa del Río Grande”, que él “conquistó y retuvo”. El argumento de que Santa Catarina era “de ningún provecho” no es atribuible a Cevallos, sino a Floridablanca. El asunto se complica porque la transcripción que compiló Carlos Calvo presenta diferencias con el documento original, tal vez por tratarse de una traducción de una traducción:

*“Que el mismo general don Pedro de Ceballos, que se había apoderado de esta isla, la representaba sin utilidad para nosotros”.*<sup>248</sup>

Esta frase no existe en la edición de Antonio Ferrer del Río para la Biblioteca de Autores Españoles,<sup>249</sup> que coincide con la que nosotros transcribimos antes. Por lo tanto no es que no fuera dicha por Cevallos alguna vez; es que ni siquiera la redactó el conde

<sup>245</sup> Pedro CALMON, *História do Brasil*, vol. 4, 1961, p. 1195.

<sup>246</sup> “Memoria de la administración del conde Floridablanca a S.M. Carlos III, rey de España, el 6 de noviembre de 1781”. Cf. en Carlos CALVO, *Recueil complet des Traités...*, vol. 7, 1865, pp. XVII-XXII; Francisco Adolfo de VARNHAGEN, *História Geral do Brasil*, vol. 4, 1956, pp. 267-268; ALDEN, p. 265.

<sup>247</sup> Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994 [SANZ], p. 371.

<sup>248</sup> “Memoria de la administración del conde Floridablanca a S.M. Carlos III, rey de España, el 6 de noviembre de 1781”. Cf. en Carlos CALVO, *Recueil complet des Traités...*, vol. 7, 1865, pp. XVII-XXII, p. XX. Además de la disonancia con el texto original, la fecha del documento también es inexacta: se trata del 6 de noviembre de 1789. Carlos Calvo hizo copiar algunos manuscritos que juzgaba de interés en “archivos y bibliotecas británicas, que son riquísimos en manuscritos (...) de origen español” (Cf. *op. cit.*, p. VI).

<sup>249</sup> “Memorial presentado al rey Carlos III y repetido a Carlos IV por el conde de Floridablanca”, en Antonio FERRER DEL RÍO (Ed.), *Obras originales del Conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*, BAE, vol. 59 (1952) [1867], pp. 307-350, p. 308.

Floridablanca. Así pues, si por una parte Floridablanca mentaba la autoridad de Cevallos en los términos que le convenía, por otra la deformación del texto del *Memorial* venía a sacralizar la noción de que la idea de abandonar Santa Catarina podía haber partido del general Cevallos. Nosotros creemos que eso no es cierto.

Cuando conoció el término del conflicto, a finales de agosto de 1777, Cevallos pensaba que las cosas podrían quedar en América como en ese momento estaban. Decía que con las conquistas de Colonia del Sacramento y Santa Catarina lo que podía “aprovechar muy poco” a los portugueses era Rio Grande de São Pedro.<sup>250</sup> Lo que no tenía utilidad, según Cevallos, no era Santa Catarina, sino el lejano enclave de Guatimí, en la frontera paraguaya, que había sido conquistado por los españoles a finales de octubre de 1777, después de la firma del Tratado de San Ildefonso.<sup>251</sup>

No queremos decir con todo ello que Cevallos se opusiese a la entrega de la isla de Santa Catarina. Simplemente deshacer la idea de que para él la isla no tenía utilidad y que ya en primera instancia era partidario de su devolución. Floridablanca mencionó algo impropiamente, pero a su entera conveniencia, lo que Cevallos había escrito a la Corte diez años antes.

Una matización semejante cabe realizar respecto a los costes económicos que entrañaría la ocupación. Como en el informe presentado por Floridablanca a los ministros a comienzos de agosto de 1777 se dice que el gasto de mantener una guarnición en la isla de cuatro batallones ascendería a cinco millones de reales, en ocasiones se atribuye esta estimación de gastos al propio Cevallos.<sup>252</sup> Examinando su correspondencia no hemos podido encontrar esta indicación. Lo que sí se muestra es que Cevallos pretendió conciliar la necesidad de reducir gastos militares con la de dejar fuerzas defensivas suficientes para no poner en peligro la posesión de la isla recién adquirida. Por eso, en julio, le decía al secretario de Indias que con tres de los cuatro batallones, ochenta de los doscientos artilleros, y con el añadido de cinco buques de guerra podría ser suficiente.<sup>253</sup>

De todas formas, que manipulase la exposición de los informes de Cevallos, el recordado experto en los asuntos americanos que además había sido un militar victorioso en el área en cuestión, tampoco ha de restar fuerza a los argumentos de José Moñino y Redondo. Éstos son incuestionables.

---

<sup>250</sup> Cevallos a Gálvez. Campo de Santa Teresa, 4/09/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 110.

<sup>251</sup> Cevallos a Gálvez. Buenos Aires, 28/11/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 157.

<sup>252</sup> Informe de Floridablanca. Aranjuez, 6/08/1777. AGS, Estado, 7416, Doc. 5, ff. 4-5.

<sup>253</sup> Cevallos a Gálvez. Colonia del Sacramento, 20/07/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 104.

Retener la isla hubiese generado “*un motivo continuo de discordia*”<sup>254</sup> mientras que para España hubiese sido un auténtico desastre que Santa Catarina hubiese caído tiempo después de conquistarla en manos de Gran Bretaña, porque a buen seguro allí establecerían tanto un enclave comercial para hacer contrabando en la zona del Río de la Plata como una base de operaciones desde la que podrían asaltar alguno de los puertos de sus dos riberas.

Desde este punto de vista, la posesión de Santa Catarina entrañaba fuertes inconvenientes en el ámbito geoestratégico. Como indicará un capitán de origen estonio a comienzos del siglo XIX, era imposible establecer una colonia duradera en Santa Catarina sin haber tomado posesión también de la parte continental más próxima,<sup>255</sup> algo que, como hemos visto, los portugueses habían dificultado en 1777-1778. Sería muy costoso no sólo convertir la isla en un núcleo próspero sino defenderla de ulteriores ataques que podrían venir de la parte portuguesa –resentida y con deseos de venganza que podrían deparar ataques desde el continente al menor conflicto– o de la inglesa –con superioridad naval e inclinación a cernirse sobre los flancos del imperio español más expuestos. Existía, no se puede dudar de ello, la posibilidad de que cayese en poder de los ingleses en la siguiente guerra.

No hay que desdeñar las pretensiones que los ingleses pudieran tener respecto a la isla de Santa Catarina. Treinta años más adelante, en 1807, con motivo de las negociaciones previas a la transferencia de la corte portuguesa a Río de Janeiro, fue inicialmente solicitado, entre otras concesiones a los ingleses, el permiso para utilizar la isla de Santa Catarina en régimen de puerto libre.<sup>256</sup> Lo que se acordó después fue que los navíos británicos tendrían abierto el puerto de Santa Catarina en caso de encontrar dificultades para arribar a Portugal. Y un mes más tarde el ministro portugués de Negocios Extranjeros fue objeto de una inquietante sugerencia por un representante británico: que un puerto del sur de Brasil fuese inmediatamente entregado a Inglaterra; eso cuando días antes dicho ministro había recomendado ordenar poner la isla de Santa Catarina en estado de defensa porque los ingleses podían querer apoderarse de ella debido a su alto valor estratégico en el Atlántico Sur.<sup>257</sup>

Para evitar que algo así pudiese suceder si los españoles seguían controlando la

<sup>254</sup> Carlos José GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS (Conde de FERNÁN NÚÑEZ), *op. cit.*, p. 287.

<sup>255</sup> Martim Afonso PALMA DE HARO (Org.), *Ilha de Santa Catarina. Relato de viajantes estrangeiros nos séculos XVIII e XIX*, 1996, p. 39.

<sup>256</sup> David FRANCIS, *Portugal 1715-1808. Joanine, Pombaline and Rococo Portugal as seen by British diplomats and traders*, 1985, p. 273.

<sup>257</sup> Hélio VIANNA, “Pretensões inglesas a Ilha de Santa Catarina”, *RIHGB*, vol. 276 (julio-septiembre 1967), pp. 223-226.

isla después de 1777 era preferible para España que aquella permaneciese en poder de Portugal, una nación muchísimo más débil que Inglaterra y con la que las negociaciones en curso prometían una nueva vinculación de amistad y colaboración, reeditando el espíritu que había envuelto las negociaciones del Tratado de 1750 y las dos aproximaciones diplomáticas frustradas de la “era Grimaldi”.

Además de *redondearse* en el Río de la Plata y sentar las bases para la resolución del conflicto limítrofe en América del Sur, para el conde de Floridablanca el otro gran logro del Tratado de 1777 también tenía un carácter político, con cruciales derivaciones militares. El Tratado de San Ildefonso, ya lo hemos dicho, se ligó a un nuevo tratado de amistad, garantía y comercio entre España y Portugal suscrito en El Pardo el 11 de marzo de 1778 por el que ambas naciones se comprometían a no hacerse la guerra. Al haber conseguido la alianza con Portugal se obtenía una garantía útil para evitar que invasiones extranjeras o inclusive rebeliones indígenas recibieran auxilio exterior, dado que Portugal no lo brindaría. Además, ciertas zonas de América –como la del Amazonas– estaban mejor en posesión de Portugal, porque eso suponía un freno a los ambiciosos proyectos expansionistas ingleses, que no deseaban disgustar “a esta pequeña potencia” por las utilidades que sacaban de sus tratados.<sup>258</sup> Desde esta óptica, la costa de la América Portuguesa ofrecía seguridad al Perú y las restantes provincias de la América Meridional, y los buenos oficios de la diplomacia de Portugal, aliada de Inglaterra pero ahora también con tratados de garantía con España, podían refrenar el deseo inglés de efectuar ataques en el Río de la Plata.<sup>259</sup>

De la amistad con Portugal se podían derivar otras ventajas para el gobierno de Carlos III, recordaba Floridablanca, como quedó demostrado en la guerra anglo-española de 1779-1783, cuando los ingleses no hicieron mucho uso de los puertos lusitanos para atacar a España y barcos portugueses escoltaron un navío con el tesoro de Indias.<sup>260</sup> La política de José Moñino y Redondo hacia Portugal se basaba en la condescendencia y el disimulo en algunas “pequeñeces” y cosas “de poca monta” para preservar la paz, el cultivo de su “*neutralidad amigable*”, y el acuerdo de matrimonios recíprocos que podrían llevar en el futuro a la unión de ambos reinos, aunque por el momento descartaba de plano una alianza militar estrecha, pues tener a Portugal como aliado “sería muy gravoso para España”: teniendo tantas y tan distantes posesiones y unas fuerzas terrestres y marítimas débiles, le sería a España muy difícil defenderlas si

---

<sup>258</sup> Conde de FLORIDABLANCA, “Instrucción reservada...”, *loc. cit.*, Instrucciones CXXVI-CXXVII, p. 157.

<sup>259</sup> Conde de FLORIDABLANCA, “Memorial presentado al rey Carlos III...”, *loc. cit.*, pp. 290-291.

<sup>260</sup> *Ibidem*, p. 291.

fuesen atacadas por un enemigo de ambas.<sup>261</sup>

Las relaciones exteriores españolas habían estado presididas por un conflicto mucho mayor que el de las disputas limítrofes suramericanas. Inglaterra era la potencia preponderante y el mayor enemigo que amenazaba los territorios españoles. Para hacerle frente, la política exterior se consagró a la tarea de tejer relaciones diplomáticas amistosas con otros países a fin de reunir socios contra Inglaterra o quitarle a ésta posibles aliados.<sup>262</sup> En este sentido, la alianza con Portugal había sido un fin en sí mismo. Con los tratados de 1777-1778 España conseguía materializar el que había sido uno de los objetivos principales de la diplomacia de toda una generación: despegar en lo posible a Portugal de la órbita inglesa.<sup>263</sup>

El nuevo embajador español en Lisboa, el conde de Fernán Núñez, que desempeñará el cargo entre 1778 y 1786, tendrá la misión de sacar el máximo partido de la nueva época que se abría en las relaciones con Portugal tras haberse llegado al acuerdo sobre los límites americanos, fomentando acuerdos políticos ventajosos para España mediante la acción diplomática y enlaces matrimoniales a fin de lograr separar al país vecino de su alianza con Inglaterra. Fruto de esta *entente* en 1785 se celebrarán los matrimonios de los infantes Gabriel y Carlota Joaquina, respectivamente hijo y nieta de Carlos III, con príncipes lusitanos.<sup>264</sup>

Además de intentar atraerse a Portugal, Carlos III había dirigido su política a fijar unas fronteras estables en América allí donde el riesgo de una penetración extranjera obligase a ello.<sup>265</sup> La monarquía de Carlos III poseía vastísimos territorios cuyas fronteras había que defender con el enorme obstáculo que suponía la escasez de medios militares para hacerlo. En 1778 se calcula que la partida de gastos absorbida por la Secretaría de Guerra ascendía a cerca de 200 millones de reales sobre un total de gastos de 454,5 millones, o lo que es lo mismo, un 43,6 % de los gastos de la hacienda. Este porcentaje de gastos en Defensa todavía se eleva mucho más al contabilizar los casi 129 millones de reales invertidos en Marina, alcanzando un impresionante 72% de los

---

<sup>261</sup> Conde de FLORIDABLANCA, “Instrucción reservada...”, *loc. cit.*, Instrucciones CCCLXXV-CCCLXXVIII, pp. 275-277.

<sup>262</sup> Juan HERNÁNDEZ FRANCO, “Concepción y análisis de las relaciones internacionales de España durante el reinado de Carlos III. La interpretación de Floridablanca”, en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo. Actas*, tomo II, 1990, pp. 225-241, p. 227.

<sup>263</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *La manzana de la discordia: Historia de la Colonia del Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquista por los españoles (1677-1777)*, 2008, p. 163.

<sup>264</sup> Juan HERNÁNDEZ FRANCO, “Diplomacia y diplomáticos a través de la correspondencia reservada de sus embajadores con Floridablanca”, *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, Universidad de Murcia, vol. 2 (1986), pp. 121-140, pp. 133-134.

<sup>265</sup> GIL, pp. 97-98.

gastos.<sup>266</sup>

Unos gastos astronómicos en materia de defensa que todavía aumentarán mucho más cuando España entre de nuevo en guerra con Inglaterra en 1779, abocando al Estado a los expedientes de solicitar créditos y emitir títulos de deuda (los famosos “vales reales”). Y antes que empeñar dinero y soldados en nuevas y arriesgadas conquistas, como podría ser la de Santa Catarina, era más pragmático hacerlo en espacios no tan expuestos pero sí dentro de la esfera de colonización potencial española.

La idea era defender las posesiones hispanoamericanas e ir ampliándolas gradualmente en zonas antes no sometidas estrechamente al dominio español efectivo, como el norte de México, el punto donde más se amplió la frontera en América en la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>267</sup> En efecto, en la región más septentrional del imperio español en América se intentaba por aquel entonces consolidar la frontera limitando la expansión a zonas contiguas a los territorios bajo jurisdicción española como la Alta California, disponiéndose en 1778 de apenas 2.300 hombres del ejército regular –sin contar las unidades de milicia y otras fuerzas auxiliares– para salvaguardar la seguridad de la Comandancia General de las Provincias Internas de Nueva España,<sup>268</sup> creadas a instancias del secretario de Indias José de Gálvez en 1776. Se ha dicho, un tanto exageradamente, que en 1776 sólo había 1.900 soldados para defender la enorme frontera de casi 3.000 Km. que tenía España en Norteamérica.<sup>269</sup> Del mismo modo, en 1778 se estaba intentando reclutar personas en la provincia natal del secretario Gálvez, Málaga, a fin de fundar poblaciones en Luisiana.<sup>270</sup>

El pensamiento de Floridablanca se adaptaba como un guante a estas necesidades. Se le ha achacado una “mentalidad utilitaria y de tendero”, cuyo reverso era una “política de sentido práctico” para conservar lo ya poseído sin arriesgarse a las pérdidas y las posibles consecuencias adversas que pueden acarrear los conflictos bélicos.<sup>271</sup> Por pragmatismo y predisposición al acuerdo mediante la vía del diálogo, la política del ministro Floridablanca desde 1777 se orientará a fijar unos límites nítidos para las posesiones americanas a fin de defenderlas mejor, aún a costa de ceder aquellos territorios que pudieran dar origen a más guerras y que no amenazasen la integridad del

---

<sup>266</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, 1990, p. 306.

<sup>267</sup> Jesús María PORRO, “La defensa y consolidación de las fronteras en el Septentrión novohispano: Geografía y desarrollos cartográficos (1759-1788)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 68, 1, (enero-junio 2011), pp. 19-50.

<sup>268</sup> *Ibidem*, pp. 32-34.

<sup>269</sup> Jeremy BLACK, *Warfare in the Eighteenth Century*, 2002, p. 88.

<sup>270</sup> Luis NAVARRO GARCÍA, “Poblamiento y colonización estratégica en el siglo XVIII indiano”, *Temas Americanistas*, Universidad de Sevilla, n.º 11 (1994), pp. 40-57.

<sup>271</sup> Juan HERNÁNDEZ FRANCO, *op. cit.*, pp. 237 y 240.



imperio.<sup>272</sup> Además de la cesión de Santa Catarina como vía para asegurar el Río de la Plata y solucionar el conflicto hispano-portugués, durante sus años de gobierno Floridablanca se mostrará partidario de hacer cesiones en la costa Noroeste del continente americano a los ingleses para preservar el resto de la costa del océano Pacífico, como también en la línea fronteriza de Florida con los Estados Unidos para preservar la navegación en el Golfo de México.<sup>273</sup>

En el *Memorial* de Floridablanca encontramos todavía una razón política más de alcance general: el ministro era consciente de que retrotraer la frontera a la “línea de Alejandro VI” era un proyecto imposible de lograr. Floridablanca no mencionó que Santa Catarina no caía dentro del área de influencia española en virtud de aquella línea imaginaria, sino que hizo hincapié en que España no podía ya extenderse por los territorios de Brasil porque eso iba en contra de “las concordias y tratados posteriores y aún para deshacerlos habría sido preciso entregar a los portugueses las islas Filipinas”.<sup>274</sup>

Como Carvajal en 1750 y como Arriaga y Grimaldi en 1766-1767, Floridablanca estaba dispuesto a hacer una concesión oficial sobre territorios perdidos hacía bastante tiempo a fin de lograr la estabilidad de las fronteras coloniales. Fernando Jumar, uno de los mayores expertos actuales sobre la rivalidad hispano-portuguesa en relación a la Colonia del Sacramento ha manifestado que Rio Grande de São Pedro no parece haber interesado demasiado a los reyes españoles, pues nunca se opusieron seriamente a la colonización portuguesa de ese lugar y cuando alguien como Cevallos sí trató de oponerse, no recibió el apoyo de las autoridades superiores.<sup>275</sup> Más que ausencia de interés, lo que se dio fue un menor interés con respecto a otras zonas de la América española que sí captaron la atención de unos monarcas, consejeros, secretarios y autoridades españolas en América que contaban con fuerzas limitadas para abarcar todos los puntos de tan vasto continente. Podría considerarse incongruente empeñarse en sostener Santa Catarina habiendo tantos territorios despoblados y crecientemente amenazados en la América española, especialmente en sus extremos septentrional y meridional.

---

<sup>272</sup> Miguel ARTOLA, “América en el pensamiento español del siglo XVIII”, *Revista de Indias*, n.º 115-116 (enero-diciembre 1969), pp. 51-66, p. 58.

<sup>273</sup> Floridablanca a Aranda. Hellín, 10/03/1792 y 17/03/1792. Cf. en Antonio RUMEU DE ARMAS, *El testamento político del conde de Floridablanca*, 1962, pp. 78-95 y 109-122, pp. 84 y 113-116.

<sup>274</sup> Conde de FLORIDABLANCA, “*Memorial presentado al rey Carlos III...*”, *loc. cit.*, p. 290.

<sup>275</sup> Fernando JUMAR, “Colonia del Sacramento, la bibliografía y la creación de las memorias nacionales”, en *Coloquio Território e Povoamento. A presença portuguesa na região platina*, 2004, pp. 1-26, p. 8.

Compartimos enteramente el razonamiento hecho por el profesor Eugénio F. dos Santos en 2004 respecto a la trascendencia que revistió la ocupación luso-brasileña del espacio riograndense:

*“A ocupação progressiva do solo [de Rio Grande de São Pedro], a distribuição de terras e a sua rentabilização económica tornaram irreversível a presença portuguesa na região platina”.*<sup>276</sup>

Este argumento es tan válido para Rio Grande como para Santa Catarina, que como hemos visto en este trabajo comenzó a ser explotada económicamente por Francisco Dias Velho Jr. unos sesenta años antes de la fundación de la capitania realizada por Dias Paes aún en la primera mitad del siglo XVIII. Así pues, a pesar de su carácter estratégico y el auxilio que hubiese prestado a los barcos que se dirigían al Río de la Plata, se decidió devolver la isla de Santa Catarina, como en todo momento pedían los portugueses, no sin tensar la cuerda al máximo para sacar el mayor provecho posible a esta “baza ganadora”, incluso en el ámbito de lo económico.

Desde este último punto de vista la cesión de Santa Catarina implicó recibir una base de aprovisionamiento de esclavos en la costa africana pero prescindir de un lugar óptimo para ejecutar la pesca de ballenas en el sur de América. El conde de Floridablanca recalcó el primer aspecto y rebatió el segundo.

Floridablanca quería una base de operaciones o cabeza de puente en África para que España participase activamente en el comercio triangular no como mera compradora. Sobre este particular, cabe apuntar que España siempre había tenido durante la etapa colonial una dependencia de *traficantes* extranjeros de esclavos para suministrar mano de obra forzosa en la América española. Castilla había pretendido acceder a los mercados africanos al compás de los primeros descubrimientos y asentamientos portugueses en África Occidental, pero desde 1494 la dependencia de agentes extranjeros fue total. Los mayores beneficiados de la situación habían sido en un principio los portugueses, que si antes de 1580 habían recibido licencias puntuales para introducir esclavos en las posesiones coloniales americanas, durante la Unión Ibérica gozaron de un monopolio de facto.

La demanda de mano de obra esclava había sido tan grande que con los contratos puntuales y el asiento no se completaban las necesidades, desarrollándose actividades de contrabando en áreas como el Río de la Plata que en ocasiones contaban con el apoyo encubierto de las autoridades locales. Los asientos portugueses terminaron en 1640,

---

<sup>276</sup> Eugénio Francisco DOS SANTOS, “A presença portuguesa na Região Platina”, en *Coloquio Território e Povoamento. A presença portuguesa na região platina*, 2004, pp. 1-13, p. 13.

momento en el que la Corona española buscó otros arrendatarios y el denominado *asiento de negros* se convirtió en cláusula de negociación diplomática que favoreció en diferentes momentos a holandeses, franceses e ingleses.<sup>277</sup>

La posesión de Annobón y Fernando Poo, más la capacidad de asentar acuerdos en regiones coloniales del imperio luso en África Occidental, podía dejar abierta la posibilidad de que súbditos españoles participasen directamente en el tráfico negrero, perspectiva que –sabemos– entusiasmaba al conde de Floridablanca, pues en carta al marqués de Argelejos, más tarde enviado desde Montevideo a tomar posesión de los territorios africanos que iban a ser cedidos por Portugal, le dejó bien claro qué pretendía conseguir con ellos:

*“El objeto de la cesión de las islas de Fernando Poo y Annobón (...) no ha sido adquirir posesiones ni pueblos formados o establecidos (...). El fin ha sido adquirir establecimientos que (...) nos proporcionen el comercio de negros que sólo nosotros no tenemos, siendo así que le necesitamos más que otra nación alguna”*.<sup>278</sup>

También desde el punto de vista económico había, según Floridablanca, otro factor favorable a la restitución: existían en la costa suramericana otros puntos desde donde, se creía, era factible realizar la pesca de la ballena. Así como en la *Instrucción* muestra su apoyo decidido al fomento de esta actividad en regiones remotas de la costa patagónica,<sup>279</sup> en el *Memorial* expresa que en toda la costa hasta el estrecho de Magallanes había “mayor abundancia, cercanía y proporción”<sup>280</sup> para hacer factorías desde donde pescar ballenas, por lo que no era una tarea que solo se pudiese realizar desde Santa Catarina.

A fin de cuentas, recapitulando, la expedición de Cevallos no había logrado llevar a término sus tres principales objetivos específicos –faltó la reconquista de Río Grande de São Pedro– pero sí se había saldado de un modo favorable para los intereses españoles, el suficiente para conseguir los objetivos generales que la habían impulsado y restablecer la paz y luego una nueva ronda de negociaciones como antesala de un tratado que se pretendía definitivo. Así lo reconocía el secretario José de Gálvez, cuando a fines de 1777 decía a Cevallos que con las conquistas de la isla de Santa

<sup>277</sup> José Luis CORTÉS LÓPEZ, “Importancia de la esclavitud en la expansión portuguesa en África y su repercusión en el mundo hispánico”, en Ana María CARABIAS TORRES (Ed.), *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*, 1994, pp. 249-269.

<sup>278</sup> Floridablanca al conde de Argalejos, 9/01/1779. AGI, Buenos Aires, 41, 28-1. En José Luis CORTÉS LÓPEZ, *op. cit.*, p. 268.

<sup>279</sup> Conde de FLORIDABLANCA, “*Instrucción reservada...*”, *loc. cit.*, Instrucciones CLXXXVIII y CLXXXIX, pp. 187-188.

<sup>280</sup> Conde de FLORIDABLANCA, “*Memorial presentado al rey Carlos III...*”, *loc. cit.*, p. 290.

Catarina y de la Colonia del Sacramento, “*ya se había conseguido lo principal*”.<sup>281</sup>

Pero el Tratado no ahogó para siempre el conflicto limítrofe hispano-portugués en América del Sur. Los debates y las discusiones continuaron. Floridablanca reconocía quince años después de haber firmado el acuerdo de límites de San Ildefonso que la ejecución del mismo era el fleco más grave que presentaban las relaciones con Portugal. Aunque él hubiese deseado “cortar las disputas amigablemente”, se habían registrado quejas por parte de los comisarios de ambas partes y los límites en la zona del Paraguay y la laguna Merin eran los principales focos de tensión.<sup>282</sup>

Al ingeniero, cartógrafo y naturalista Félix Azara le correspondió la misión de fijar las fronteras coloniales entre la América española y la América portuguesa en las regiones de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. Por primera vez pudo hacerse con un grado de exactitud considerable, fijando los límites en un mapa, combinando un esmerado método de trabajo y el instrumental adecuado a su empresa. Azara logró salvar el caballo de batalla que había obstaculizado secularmente la demarcación del Tratado de Tordesillas, la determinación de las longitudes y con ello las coordenadas geográficas, gracias a observaciones astronómicas realizadas tierra adentro.<sup>283</sup>

Las comisiones encargadas de realizar la demarcación de los límites no iniciaron su trabajo hasta 1784, nunca llegaron a terminarlo a causa de cierta disparidad de criterios, la teórica zona neutral se convirtió en un refugio de ladrones, desertores y contrabandistas y, posteriormente, en 1801, los portugueses conseguirían dominar el antiguo territorio de las siete misiones jesuíticas, para entonces empobrecidas y despobladas tras la expulsión de los jesuitas, mediante un golpe de mano cuyo detonante fue la “Guerra de las Naranjas” ibérica. De esta forma, en 1801 las esferas coloniales de España y Portugal en Suramérica fueron más parecidas si cabe al antiguo y denostado Tratado de Madrid, cuyas resoluciones habían terminado por imponerse casi totalmente cincuenta años después de su aprobación.

Lo que no varió desde 1777 fue la certeza de que el Tratado de Tordesillas quedaba superado y sin vigencia. Si bien el acuerdo del 7 de junio de 1494 nunca fue reconocido por potencias como Inglaterra o Francia, además de que fue vulnerado por los portugueses en Brasil y por los castellanos en las islas Filipinas, y ya había sido

---

<sup>281</sup> Gálvez a Cevallos. Madrid, 10/12/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 4.

<sup>282</sup> Floridablanca a Aranda. Hellín, 10/03/1792. Cf. en Antonio RUMEU DE ARMAS, *El testamento político del conde de Floridablanca*, 1962, pp. 78-95, pp. 92-93.

<sup>283</sup> Gregorio Valdevira González, *Los militares ilustrados del siglo XVIII: Su contribución a las Ciencias Humanas y Sociales*, 1996, pp. 30-32; Félix de AZARA, *Memoria sobre el tratado de límites de la América Meridional, celebrado entre España y Portugal en el año 1777 y sobre las disputas que han ocurrido en su ejecución*, 1847 [1805].

superado por tratados anteriores que no perduraron, lo cierto es que formalmente el Tratado de Tordesillas estuvo en vigor hasta el 1 de octubre de 1777, cuando se hizo un nuevo reparto basado en la lógica que ya había presidido el Tratado de 1750 (derecho de posesión sobre los territorios ya poblados, límites naturales visibles y cesiones mutuas), pero desde unas posiciones de fuerza totalmente distintas a las existentes treinta años atrás. Una posición de fuerza –conviene reiterar– que venía dada por la doble conquista de la isla de Santa Catarina y de la Colonia del Sacramento en el curso de la expedición de Cevallos de 1777.

La noticia de la devolución de la isla en cumplimiento del Tratado de San Ildefonso llegó a Lisboa a finales de 1778. La sensación era de alivio pero también se deseaba la completa restitución de todo lo que Cevallos había tomado en la isla. Se pedía la devolución de dinero, efectos militares, esclavos del contrato de la pesca de ballenas y efectos de ella, así como bienes de particulares. También se exigía la devolución, en cumplimiento del artículo II, de la artillería, municiones de guerra, navíos mercantes con su carga y también la de los prisioneros hechos en la isla y en las embarcaciones apresadas. Se deseaba además que el ingeniero José Custodio de Sá e Faria y el gobernador de la Colonia del Sacramento regresasen como prisioneros o como criminales de lesa majestad.<sup>284</sup>

En Río de Janeiro se tenía la copia de la cuenta del dinero existente en los cofres de la *Fazenda Real*, de Difuntos y de individuos sin testar. El Proveedor de la Fazenda Real de Santa Catarina, Félix Gomes de Figueiredo, la había entregado puntualmente cuando llegó con el resto de oficiales a la capital.<sup>285</sup>

Como estipulaba el Tratado y como ya va dicho,<sup>286</sup> buena parte del material hallado en la isla de Santa Catarina por los españoles fue dejado en los almacenes para que los portugueses tomaran posesión de él. Mostramos a continuación un extracto del inventario realizado por las autoridades portuguesas después de que la isla fuese entregada (Cuadro 28). Hay que hacer notar que el ítem “*Que existía em 1777*” se refiere a un inventario efectuado en enero de 1777 pero que parte del material pasó al continente en la retirada del ejército portugués y luego fue portado por los oficiales y soldados que no quisieron rendirse y prefirieron huir, mientras que otra parte del

<sup>284</sup> AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 277. Minuta sobre la restitución de la isla de Santa Catarina por los españoles. Posterior al 3 de noviembre de 1778.

<sup>285</sup> Lavradio a Correia Lemos. Rio de Janeiro, 11/11/1777. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, “Correspondência do vice-reinado com diversas autoridades”, Códice 70, vol. 8.

<sup>286</sup> *Vid. supra*, epígrafe 7.3, p. 532.

material fue utilizado por los españoles durante la ocupación.

Recapitulação	Comparação		Diferença	
	Que existia em 1777	Que se recebeu em 1778	Falta	Exceço
Peças de bronze de diferentes calibres	32	38	-	6
Morteiro de bronze de 7 polegadas	-	1	-	1
Obús de bronze de 6 polegadas	-	1	-	1
Peças de ferro de diferentes calibres	121	123	-	2
Carretas com sua ferrage	14	67	-	52
Ballas de Artilheria de diferentes calibres	32.742	288	2.893	-
Palanquetas de diferentes calibres	268	309	-	41
Bombas varias para obús	-	195	-	195
Bombas varias para morteiro	-	200	-	200
Lanternetas carregadas de diferentes calibres	647	308	339	-
Lanternetas varias	4	42	-	38
Cartuchos varios de diferentes calibres	15.826	9.048	6.778	-
Saquetes com lanadas de diferentes calibres	474	322	152	-
Pólvora (arrobas)	2.514	659	1855	-
Cartuchos de mosquetes	11.725	16.000	-	4.275
Balas de mosquete	72.700	525	72.175	-
Arrobas de balas de mosquete	3 e 28 libras	170 e 10 lbs.	-	166 e 14 lbs
Granadas carregadas	785	1.276	-	491
Ditas varias	-	820	-	820
Pederneiras de espingarda	55.197	44.661	10.536	-
Pederneiras de pistola	5.361	6.600	-	1.239
Armas de infanteria em bom estado	637	1.445	-	808
Ditas inúteis	1	1.099	-	1.098
Metralla (arrobas)	11 e 19 libras	2 e 8 libras	9 e 11 lbs.	-
Armas dos casaes em bom estado	433	783	-	350
Ditas inúteis	48	389	-	341
Bayonetas	726	968	-	242
Barracas de officiais e soldados	308	-	308	-

Lo que aparece en el cuadro 28 fue lo que Vaughan dejó y Veiga Cabral da Câmara inventarió en cumplimiento de las órdenes de sus respectivos virreyes. Pero ni Cevallos ni Lavradio se encargaron de gestionar la conclusión del asunto de las restituciones, sino sus sucesores. Cevallos entregó el mando a Juan José de Vértiz poco antes de embarcar hacia España, a finales de junio de 1778. A Vértiz el gobierno de Madrid le ordenó hacer todas las restituciones con justicia y equidad, pero tan espinoso asunto no se solucionó rápidamente. Ni durante los diez meses en que el homólogo de Vértiz en Río de Janeiro fue el marqués de Lavradio ni en los inmediatos meses

<sup>287</sup> "Recapitulação do que contém os mappas daquilo que se recebeu nas fortalezas e armazéns da Ilha de Santa Catharina em 31 de Julho de 1778 comparada com o que existia nas mesmas fortalezas e armazéns em o mes de Janeiro de 1777 conforme os mapas e relações do referido mes". ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência de Santa Catarina. Assuntos Diversos, 1723-1808, Cód. 107, vol. 1, ff. 49-56.

posteriores.

Todavía seguían coleando en Europa algunos asuntos pendientes emanados de la conquista de Santa Catarina y del proceder de Lavradio con los barcos españoles que habían transportado a la oficialidad portuguesa que se había rendido en Cubatão. Aunque ya en noviembre de 1777 Floridablanca había protestado por la vía diplomática, fue a mediados de marzo de 1778 cuando llegaron a Madrid las cartas de los capitanes de las cuatro embarcaciones retenidas desde el año anterior.<sup>288</sup> Carlos III solicitó “la satisfacción debida a la inmunidad del pabellón español” al enterarse de que habían sido retenidas las embarcaciones españolas que habían conducido a Río de Janeiro la oficialidad portuguesa que se había rendido en Santa Catarina y en la Colonia del Sacramento.<sup>289</sup> El embajador de Portugal notificó en abril a Floridablanca que María I había destituido al virrey Lavradio de su cargo “*para dar (...) plena satisfacción por la detención y maltrato que habían experimentado en el Janeyro las embarcaciones parlamentarias que habían conducido las guarniciones prisioneras de guerra en la isla de Santa Catalina y en la Colonia del Sacramento*”. La corte portuguesa se comprometía además a “*reintegrar los daños y perjuicios que se hubiesen ocasionado a dichas embarcaciones*”.<sup>290</sup> Y tal fue lo que pasó, dándose por satisfechos en Madrid:

“(...) La Corte de Lisboa para dar plena satisfacción al Rey N. S. ha mandado retirar al Virrey del Brasil Marqués de Labradío (sic), que ha cometido tantas violencias y escandalosos atentados, ofreciendo además S.M.F. la correspondiente indemnización de los perjuicios causados a los vasallos españoles”.<sup>291</sup>

Pero aunque el sustituto de Lavradio fue nombrado en abril de 1778 no fue hasta un año después cuando tomó posesión de su cargo en Río de Janeiro.<sup>292</sup> A comienzos de 1779 el ministro Melo e Castro informó al futuro virrey que todavía a mediados de agosto del año anterior no se tenía constancia de que el virrey de Buenos Aires hubiese mandado entregar alguna de las cosas a que el tratado le obligaba. Éstas cosas eran dinero, equipamientos y esclavos de los armazones de ballena, “*de que D. Pedro de Cevallos se apoderou em Santa Catherina e que até a data (...) se não tinham entregue, nem compensado*”. Los beneficiarios de estas devoluciones eran la corona lusa y sus súbditos agraviados en sus bienes por la fuerza de la guerra.<sup>293</sup>

<sup>288</sup> Gálvez a Floridablanca. El Pardo, 17/03/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 56.

<sup>289</sup> Floridablanca a Gálvez. El Pardo, 29/03/1778. AGS, Estado, 7415, Fol. 5.

<sup>290</sup> AGS, Estado, 7415, Fol. 1.

<sup>291</sup> Floridablanca a Gálvez. 24/07/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 16.

<sup>292</sup> Vasconcelos e Sousa a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 23/04/1779. *RIHGB*, vol. 256 (julio-septiembre 1962), pp. 141-143, p. 142.

<sup>293</sup> Melo e Castro a Vasconcelos e Sousa. Salvaterra, 27/01/1779. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, “Correspondência da Corte com o vice-reinado”, Cód. 67, vol. 7, ff. 21-22.

No tardó el nuevo virrey Luis de Vasconcelos e Sousa en quejarse directamente a Vértiz por las dilaciones y dificultades para la completa restitución de súbditos, efectos, esclavos y buques portugueses. En carta para la corte de Lisboa lamentaba que el virrey de Buenos Aires pusiera pretextos y avanzase lentamente en la ejecución de las restituciones, que las cuatro embarcaciones apresadas recibidas en noviembre de 1777 estaban en muy mal estado, y que otras dos embarcaciones de este grupo habían sido enviadas a la Patagonia, donde también habían sido transportados algunos de los 49 esclavos que el comisionado portugués en Buenos Aires para las restituciones consideraba que eran los que se habían trasladado desde el armazón de ballenas de Santa Catarina.<sup>294</sup>

Vértiz fue apremiado hasta en dos ocasiones desde Madrid para dar término a la entrega de las restituciones: el 30 de septiembre de 1777 y el 5 de junio de 1778. En esta segunda ocasión se le repitió desde Madrid “que las mutuas restituciones de súbditos, navíos y efectos (...) debían verificarse prontamente y sin que dependiesen las unas de las otras”. Al virrey español de las Provincias del Río de la Plata se le daba la posibilidad de entregar el valor correspondiente a los buques, artillería, municiones y otros efectos arrebatados a Portugal, pidiéndole sobre todo que facilitase la libre salida de los vasallos portugueses apresados durante la guerra (en Santa Catarina y Colonia del Sacramento en 1777 y en las campañas anteriores de Cevallos en 1762-1763) que desearan volver a la América Portuguesa.<sup>295</sup>

Sabemos que cierta cantidad de barriles de pólvora incautados en Santa Catarina y en Colonia en 1777 fueron destruidos en un incendio que se produjo el 19 de diciembre de 1779 en unos almacenes militares de Buenos Aires —o esa la versión oficial que se dio—<sup>296</sup> por lo que se supone que Vértiz tuvo que abonar una indemnización a los portugueses por este concepto.

Otro aspecto a que hacía referencia el susodicho artículo II del Tratado era el relativo a los prisioneros de guerra. Ya Cevallos había escrito al gobernador de Tucumán y corregidor de Mendoza para que franqueasen permiso y auxilios para el transporte hasta Buenos Aires a los prisioneros portugueses que estuvieran en aquellas provincias y que quisiesen regresar a territorio lusitano. Los que desearan permanecer voluntariamente podrían hacerlo. A esos ex prisioneros se les exigía pagar o dar

---

<sup>294</sup> Vasconcelos e Sousa a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 1/06/1779. *RIHGB*, vol. 256 (julio-septiembre 1962), pp. 143-156, p. 142.

<sup>295</sup> Gálvez a Vértiz. Aranjuez, 5/06/1779. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, “Correspondência da Corte com o vice-reinado”, Cód. 67, vol. 7, Fol. 35.

<sup>296</sup> Luis Lorenzo DOMÍNGUEZ, *Historia argentina*, Buenos Aires, 1868, p. 206.



garantías de pago de las deudas que hubiesen contraído durante su estancia.<sup>297</sup>

Vértiz publicó en 1779 este bando:

*“Todos los vasallos de S. M. F. que deben retirarse, y los que quieran ejecutarlo libremente, se presentarán dentro de quince días al Teniente del Rey de esta Plaza, quien dará como hasta ahora las disposiciones correspondientes, no sólo al fin de su transporte y auxilios, sino también para que a los prisioneros y familias procedentes de Santa Cathalina, o la Colonia, se les suministre la ración regular”.*<sup>298</sup>

En 1780 Vértiz expuso que ya ascendían a mil los prisioneros portugueses que, haciendo uso de su libertad, habían partido del virreinato del Río de la Plata y que los esclavos que trabajaban en el almacén de ballenas de Santa Catarina habían sido entregados, aunque con la salvedad de que la entrega se había hecho en base a 33 esclavos que constaban en los documentos, y no a 49 como pedía el nuevo virrey Vasconcelos ni a los 40 que había demandado inicialmente el comisionado portugués Velasco Molina.<sup>299</sup> Es curioso que en febrero de 1780 uno de los barcos portugueses que tenía que transportar artillería y efectos militares decomisados durante la expedición de Cevallos trajese un grupo de esclavos para venderlos en Buenos Aires.<sup>300</sup>

Respecto a los setecientos prisioneros hechos en la campaña de Santa Catarina, que inicialmente fueron trasladados a Mendoza, como otros fueron desplazados a Tucumán, con el ánimo de ser asentados en zonas fronterizas y dotados de tierras de cultivo, y de quienes ya dimos cuenta cuando apuntamos las penalidades que según algunas fuentes hubieron de pasar hasta llegar a su punto de destino, en el cual, por cierto, tampoco fueron adecuadamente auxiliados,<sup>301</sup> sabemos que gran parte de ellos se negó ya en principio a rendir obediencia a S. M. C. y regresó a Buenos Aires con permiso o de forma subrepticia. Marcela Tejerina ha estudiado la presencia de portugueses en Buenos Aires durante el virreinato e indicó que aunque en la ciudad porteña muchos de los prisioneros hechos en el curso de las operaciones de 1777 deberían haber tenido la ilusión de regresar a sus lugares de origen, finalmente la mayor parte terminó afincándose en la capital del virreinato, bien por elección personal o por falta de recursos para retornar a su país. En efecto, el artículo II del Tratado apenas se refería a que los prisioneros fueran puestos en libertad y que gozasen de autonomía para

<sup>297</sup> Cevallos a Vértiz. Buenos Aires, 12/06/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 101.

<sup>298</sup> Vértiz a Gálvez. Buenos Aires, 25/02/1779. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. 145, Carta 1.

<sup>299</sup> Vértiz a Gálvez. Buenos Aires, 29/04/1780. AGI, Buenos Aires, 60, Carta 295.

<sup>300</sup> Marcela TEJERINA, “La lucha entre España y Portugal por la ocupación del espacio: una valoración alternativa del Tratado de San Ildefonso de 1777”, *Revista de História*, São Paulo, n.º 135 (1996), pp. 31-40, p. 35.

<sup>301</sup> “Relação da conquista de Colonia, pelo Dr. P. Pedro Pereira Fernandes de Mesquita, escripta em Buenos-Ayres em 1778”, en *RIHGB*, vol. 31, (1868), pp. 350-363, p. 360.

retirarse a los dominios portugueses o permanecer donde estuvieran y parece que, si bien Vértiz trató de tomar algunas medidas para facilitar el transporte de los ex prisioneros que quisiesen volver,<sup>302</sup> el gobierno lusitano no hizo demasiado para ayudarles. Así, varios portugueses que figuran en los padrones de extranjeros realizados a comienzos del siglo XIX afirman haber llegado procedentes de la isla de Santa Catarina en 1777.<sup>303</sup> Pero como su número es pequeño todavía está por demostrar si realmente un grupo amplio de estos soldados apresados regresaron o no a la isla o a sus regiones de origen.

Inicialmente el comisario portugués solicitó la devolución de cuarenta esclavos del almacén. Pero uno de ellos había sido apresado en la sumaca *Señor Jesús*. El resto, en las instalaciones para la pesca de ballenas de Santa Catarina, desde donde habían sido conducidos al Río de la Plata entre marzo y mayo de 1778. De ellos, veinticuatro fueron devueltos a finales de 1779, cuatro se remitieron a España sirviendo en los barcos de la expedición, tres seguían en Montevideo a finales de 1780 y los nueve restantes constaban como fallecidos, abonándose una indemnización a sus propietarios.<sup>304</sup>

En lo que respecta al navío *San Agustín* y la saetía *Santa Ana*, cuya retención en Río de Janeiro fue una de las causas que movieron a Cevallos a intentar retrasar la entrega de la isla, Lavradio recibió la orden de devolver el navío y pagar el equivalente de la saetía, que había sido vendida en subasta pública. Finalmente el navío *San Agustín* fue “liberado” a finales de 1778 y por los gastos incurridos en sus arreglos en Río de Janeiro los portugueses todavía reclamaban diez años más tarde sesenta mil pesos.<sup>305</sup> Se sabe que estaba en Cádiz en junio de 1779 y que terminó su servicio en las aguas de Trafalgar, en 1805.

#### 8.4. “A Devassa”: Depuración de responsabilidades.

El historiador no ha de buscar culpables sino respuestas que permitan explicar los acontecimientos históricos. Se trata de investigar “las causas” y no de exponer “las culpas”. Para conocer por qué cayó la isla de Santa Catarina en 1777 por una parte

---

<sup>302</sup> Marcela TEJERINA, *op. cit.*, p. 35.

<sup>303</sup> *Ídem*, *Luso-brasileños en el Buenos Aires virreinal. Trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*, 2004, pp. 63-64.

<sup>304</sup> João C. MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A invasão espanhola*, 2003, pp. 115-116.

<sup>305</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, “Invasão Espanhola do Rio Grande e a Reação Portuguesa”, *Revista Militar Brasileira*, vol. 109, números 1 y 2 (enero-junio 1976), pp. 37-57, p. 49.

hemos examinado las fuentes primarias para conocer la opinión de los principales protagonistas y por otra hemos hecho un análisis de contenido de la historiografía para conocer a qué personaje histórico o a qué causas se han venido atribuyendo las responsabilidades de la rendición de marzo de 1777.

Veremos así a un virrey del Brasil echar la culpa a quienes menos estimaba, cómo las ambiguas instrucciones que disponía Mac Douall le permitieron justificar su proceder, y veremos también cómo cambió el signo historiográfico del análisis de las causas de la rendición cuando se difundió la carta con la que un autoproclamado “cavalheiro infeliz”, Antonio Carlos Furtado de Mendonça, reivindicaba su inocencia.

Un lugar común, probada la evidencia de que las fuerzas con que los portugueses creían contar en Santa Catarina no eran tan fuertes y numerosas como se suponía, ha sido señalar la superioridad naval y militar de la escuadra española como desencadenante de los acontecimientos. Otra idea que se abrió paso tras la derrota de 1777 fue que el sistema de fortificaciones presentaba deficiencias, asunto que nos permitirá traer a colación las abundantes críticas que ha recibido dicho sistema, tanto por parte de los personajes históricos como por los historiadores posteriores.

Pero para que esa debilidad se pudiese de manifiesto tuvo que producirse antes la providencial decisión de Cevallos de atacar la isla sin esperar a hacerlo después de llegar a Montevideo. Habrá que examinar entonces en qué medida Cevallos podía conocer las debilidades defensivas que presentaba la isla de Santa Catarina, así como otros detalles directamente relacionados.

#### 8.4.1 Se buscan culpables: principales acusados por las autoridades luso-brasileñas tras la derrota.

Sólo el 19 de junio de 1777 llegó a Lisboa el aviso oficial del virrey Lavradio fechado el 3 de abril comunicando la rendición de los defensores de la isla de Santa Catarina,<sup>306</sup> acontecimiento ya conocido por la lectura de la *Gaceta de Madrid* del 3 de junio y previsiblemente por la vía diplomática. Hasta ese momento los ministros portugueses tenían la esperanza de que las relaciones detalladas que debía enviar el virrey Lavradio aclarasen si al menos se había salvado la honra de la nación portuguesa, de lo cual ya se dudaba a tenor de las noticias que se habían difundido desde Madrid a las principales ciudades europeas. Por eso, por mucho que Lavradio se esforzase por

---

<sup>306</sup> Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 3/04/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 315-318.

edulcorar la derrota, los mandatarios del momento, recién iniciada la era post-pombalina, ya sabían a qué atenerse con respecto a unos sucesos que, una vez conocidos los pormenores de la derrota, causaron una gran conmoción. Perder la Colonia del Sacramento entraba dentro de lo previsible, pero sufrir semejante descalabro en una de las joyas del Atlántico Sur y con el agravante añadido derivado de la forma poco decorosa en que se había producido la rendición de los defensores de Santa Catarina, no era un bocado fácil de digerir. El ministro de Negocios de Ultramar expresó este sentir compartido por muchos en Lisboa en un despacho que llevaba la fecha de 22 de junio de 1777:

*“Render-se a dita Ilha depois de bem ou mal defendida, hé acontecimento de que se têm visto muitos exemplos semelhantes, mas entregarem-se todos os seus fortes e fortalezas, e enfim a mesma Ilha, sem se disparar um só tiro de artilharia nem de mosquetaria, hé phenomeno que se não ouve sem horror, nem se crê, senão depois de acontecido”*.<sup>307</sup>

Lo primero era depurar las responsabilidades de aquel desastre. Era imprescindible castigar a los culpables por dos motivos: restañar el honor del ejército de S. M. F. y prevenir ulteriores comportamientos semejantes en cualquier rincón del imperio. El acontecimiento exigía medidas de excepción, y por eso, Martinho de Melo e Castro, aprobó inmediatamente el proceso que el virrey Lavradio había abierto a los oficiales incumbidos de la defensa de la isla poco después de haber llegado a Río de Janeiro conducidos en barcos españoles.

El primer damnificado fue el comodoro Mac Douall, principal culpable de la pérdida de la isla según el virrey de Brasil. La importancia de la flota para rechazar cualquier ataque enemigo era evidente y por supuesto tampoco pasó desapercibida para el comandante de la isla, quien llegará a decir que la única defensa que tenía Santa Catarina era realmente la escuadra.<sup>308</sup> Como dijo el propio Lavradio *“os castelhanos, achando o porto desembarazado, entraram á sua vontade”*<sup>309</sup> lo cual fue perjudicial para la moral de los defensores:

*“A retirada d’esta esquadra fez grande impressão no ânimo dos que estavam para defender a Ilha de S. Catarina, eles vendo a immensidade de embarcações que entraram no porto julgaram que sem termos também forças de mar se não poderia defender a Ilha”*.<sup>310</sup>

---

<sup>307</sup> Melo e Castro a Lavradio. Palácio da Ajuda, 22/06/1777. Cifr. en Marcos CARNEIRO DE MENDONÇA, *Século XVIII, século pombalino do Brasil*, 1989 [SPB], pp. 725-726.

<sup>308</sup> Antônio Carlos FURTADO DE MENDONÇA, *“Defesa de Antônio Carlos Furtado de Mendonça”*, *RIHGB*, vol. 27 (1864), pp. 291-331, p. 313.

<sup>309</sup> Cf. en José D’ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D’Almeida Portugal. 2º Marquez de Lavradio. 3º Vice-Rei do Brasil*, 1942 [DALM], p. 96.

<sup>310</sup> DALM, p. 97.

Poco después de llegar Mac Douall a Río de Janeiro con la noticia de su retirada se conoció también la pérdida de la isla y a partir de entonces el virrey Lavradio no dejará de señalar la culpabilidad del irlandés, considerando que carecía del talento requerido para dirigir la escuadra y le sobraban otros defectos:

*“(...) A este oficial faltão as circunstancias mais essenciais, quaes são as do valor, obediência, e talentos para comandar em acção mais navios que o seu; se nos continuarmos a servir dele como chefe, tornaremos a ver os mesmos infelices succesos que athé agora temos experimentado, sendo ele a causa principal de todos eles”.*<sup>311</sup>

Lavradio le acusaba de no haber querido ejecutar el plan defensivo diseñado en Lisboa y de haber abandonado a su suerte la isla, retirándose a pesar del parecer contrario de algunos capitanes. Su huida habría sido –según el virrey– *“el origen y la causa principal de la desgracia de la Isla de Santa Catarina”*.<sup>312</sup> Para él apenas el capitán José de Melo, que no votó por la retirada en el consejo de guerra naval celebrado cuando estaba muy cerca la flota española, fue el único que se comportó en el trance como debiera.<sup>313</sup> Los autores que comparten la opinión del virrey de Brasil han recalcado que era tanta *“la precipitación con que huyó, que ni se despidió del General (Furtado) ni del Gobernador (Gama Freitas)”*.<sup>314</sup>

Mac Douall no siguió a rajatabla las últimas instrucciones del 9 de septiembre de 1776 recibidas de Lisboa por considerarlas fuera de lugar. De hecho, Lavradio cuenta que cuando se las transmitió en Río de Janeiro el irlandés se llevó las manos a la cabeza y voceó exaltado que ni se podían ejecutar ni él se encargaría de hacerlo: creía impracticable e inútil hacer una cadena de embarcaciones pequeñas para cerrar la entrada al puerto porque el canal tenía más de una legua de ancho; los navíos enemigos podrían destrozarse las baterías flotantes y las fortalezas; y era imprudente colocar la pequeña escuadra portuguesa en una bahía tan amplia como la del puerto de Santa Catarina esperando a que un enemigo con fuerza superior entrase sin oposición.<sup>315</sup>

Ante semejante tesitura Lavradio reguló nuevas instrucciones para el almirante, pero expresadas en términos poco categóricos, de manera que si bien se le indicaba que su escuadra debería defender los puertos de Brasil y destruir las fuerzas enemigas, no se le mandaba ni aguardar a los españoles en el puerto de Santa Catarina –como decían las

<sup>311</sup> Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Río de Janeiro, 8/11/1777. AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. n.º 267.

<sup>312</sup> Lavradio a Melo e Castro. Río de J., 4/06/ 1777. RIHGB, vol. 256 (julio-septiembre 1962), p. 95-97.

<sup>313</sup> Lavradio a Pombal. Río de J., 10/03/1777. RIHGB, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 293-298, p. 294.

<sup>314</sup> DALM, p. 95.

<sup>315</sup> Mac Douall a Lavradio. Nau Santo Antônio, 21/11/1776. RIHGB, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 335-337; DALM, pp. 91 y 315-319.

órdenes de septiembre de 1776–, ni que fuese a buscar a la escuadra española para atacarla, dejando a Mac Douall la capacidad de decir cuáles serían los movimientos más convenientes que habría de realizar la escuadra en cada circunstancia.<sup>316</sup>

Precisamente, Mac Douall justificó su proceder –abandonar la isla a su suerte el 20 de febrero de 1777–, en el hecho de que Lavradio nunca le había dicho taxativamente que debería hacer una vigorosa defensa en Santa Catarina y que las órdenes de la Metrópoli le mandaban no arriesgar la escuadra. Lavradio le había permitido pasar del puerto de Santa Catarina a la ensenada de Garoupas para no ser sorprendido por la escuadra española y no arriesgar su pequeña flota, necesaria para patrullar en toda la costa de Brasil. Para Mac Douall, que trató de abrir algún hueco en la bien formada flota española, la mejor solución fue la adoptada en el consejo de guerra celebrado el 20 de febrero: salir de las inmediaciones de la isla, ya que pasaba de toda comprensión humana que 4 navíos y 4 mercantes portugueses se enfrentasen a 6 navíos y 10 fragatas con mayor número de cañones.<sup>317</sup> Sumando el número de navíos, fragatas y corbetas Mac Douall contaba con 12 embarcaciones,<sup>318</sup> mientras que los españoles tenían 18 buques de guerra, así como una urca y otros barcos mercantes armados.

A decir verdad, antes de que las dos escuadras se encontrasen, Robert Mac Douall ya estaba preocupado por la inferioridad de su escuadra con respecto a la española, aunque tuviese una noticia inexacta del número de navíos españoles. Tenía esperanzas en que Lavradio pudiese mandarle desde Río de Janeiro nuevas unidades de refuerzo. Es curioso que dejase de atender otra de las misiones que Lavradio le había asignado (atacar Montevideo apoyando una acción terrestre de Böhm o hacer corso contra embarcaciones españolas rezagadas de la expedición u otras del Río de la Plata), alegando no querer dejar sin resguardo la isla de Santa Catarina, cuya defensa era el principal objetivo de la escuadra luso-brasileña:

*“Como a defesa da Ilha de Santa Catarina, é o principal motivo desta esquadra acho-me bastante embaraçado no modo em que devo obrar com estas naus, e como a demora das fragatas fazem grandissima falta nas nossas forças, V. Ex.<sup>a</sup> bem pondera que estas 4 naus contra as 19 de que se compõe a esquadra de Espanha, é força bem pequena (...)”.*<sup>319</sup>

Le acusaban de cobarde pero Mac Douall destacó que en lugar de retirarse ante una escuadra tan superior, cosa que podría haber hecho a tenor de su interpretación de

---

<sup>316</sup> Mac Douall a Lavradio. *Nau Santo Antônio*, 21/11/1776. *DALM*, p. 92.

<sup>317</sup> Mac Douall a Lavradio. A bordo do navio Santo Antônio, 9/03/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 352-354.

<sup>318</sup> Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968 [ALDEN], p. 228.

<sup>319</sup> Mac Douall a Lavradio. 24/12/1776. *DALM*, p. 373.

las instrucciones, la fue a buscar con decisión y estuvo maniobrando tres días para ver si podía encontrar alguna manera de atacarles con ventaja, pero la cautela de los españoles había hecho eso impracticable. El convoy español era inabordable. Estaba seguro de haber cumplido con su deber; solamente hubiese actuado de otro modo si sus órdenes fuesen positivas y tajantes en el sentido de arriesgar al máximo la escuadra para intentar proteger la isla de Santa Catarina.<sup>320</sup>

Como consecuencia de su actuación en Santa Catarina, el comodoro irlandés Mac Douall fue destituido de su cargo y apresado en Lisboa, donde un tribunal militar le acusó en base a los informes de Lavradio. El desarrollo del proceso al que fue sometido ha sido descrito por Adriana Angelita da Conceição. Mac Douall estuvo preso hasta mediados de 1779 cuando, “julgando ao reo sem culpa”, se decidió su absolución y puesta en libertad porque se consideró que no había desobedecido las últimas órdenes de la Corte –las de septiembre de 1776–, ya que en realidad no las había llegado a recibir ni a asumir fehacientemente, pues el virrey se había limitado a leerlas y a pedir su parecer sobre ellas.<sup>321</sup> En base a ello, se asentó como verdad jurídica que Mac Douall había obrado de acuerdo a las órdenes del virrey, y que si no atacó no fue por falta de valor sino de viento favorable para hacerlo. Posteriormente Mac Douall se enroló en la armada imperial británica.<sup>322</sup>

Los otros “sospechosos” eran los oficiales del ejército portugués destacados en Santa Catarina, que habían llegado a Río de Janeiro el 21 de marzo de 1777. Nada más hacerlo, el comandante Furtado había enviado al gobernador Gama Freitas para explicar las causas de fuerza mayor que habían llevado a la rendición, pero Lavradio no quiso ni tan siquiera hablar con su antiguo protegido ni con ningún otro oficial incumbido en el deshonroso episodio, mandando que todos ingresaran en diversos presidios de la capital carioca y comisionando a juristas y fiscales para abrir una investigación que dilucidase todo lo que había acontecido.

La investigación judicial abierta en Río de Janeiro por orden de Lavradio para conocer los pormenores de la resolución del comandante Antonio Carlos Furtado de Mendonça fue encomendada al “*Desembargador Ouvidor Geral do Crime*” Bernardo Salazar Sarmiento. Dio comienzo el 10 de abril, tres semanas después de que los oficiales que firmaron el acta de rendición hubiesen llegado a la capital, se pospuso para

---

<sup>320</sup> Mac Douall a Lavradio. Navio Santo Antônio, 9/03/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 352-354.

<sup>321</sup> Adriana Angelita da CONCEIÇÃO, *Sentir, Escrever e Governar. A prática epistolar e as cartas de D. Luís de Almeida, 2º marquês do Lavradio (1768-1779)*, Tesis doctoral, 2011, pp. 307-312.

<sup>322</sup> *ALDEN*, pp. 499-501.

dar tiempo a que llegasen otros de los principales implicados –especialmente José Custodio, que no regresó nunca–, luego se reanudó otra vez en agosto, y solo terminó tras múltiples horas de interrogatorios a finales de noviembre de 1777. Paralelamente se había efectuado una investigación sobre la rendición de la Colonia del Sacramento. Lavradio expresó al jurista sus mayores deseos de esclarecer la verdad en unos asuntos que resultaban altamente enojosos para él:

“(…) *Sendo este caso da maior gravidade, em que se faz indispensável que todos os exames sejam feitos com a mais exacta averiguação para se vir no conhecimento da verdade*”.<sup>323</sup>

Los puntos básicos del interrogatorio de veinticinco preguntas a que fueron sometidos los oficiales que habían firmado la capitulación en Cubatão fueron los siguientes: 1) si Furtado de Mendonça había impartido las órdenes necesarias para realizar una vigorosa resistencia en caso de ser atacado por los españoles; 2) si la isla de Santa Catarina estaba bien fortificada y si en ella se habían efectuado nuevas defensas, estando las fortificaciones bien guarnecidas de artillería y bien ubicadas. El primer oficial llamado a prestar declaración fue el teniente de granaderos del regimiento de línea de Santa Catarina, Manoel de Andrade Almada, que fue interrogado el 28 de agosto.<sup>324</sup>

De las declaraciones de 58 testigos se infirió que el comandante había sido diligente antes de que apareciese la armada española, reparando fortalezas, terminando los fortines de São Luis y Santa Bárbara y construyendo trincheras. Algunos testigos declararon que las defensas de la isla estaban ubicadas en lugares estratégicos partiendo de la premisa de hallarse la escuadra portuguesa defendiendo el puerto; sin la escuadra amiga las fortalezas y baterías deberían haber estado emplazadas en otro lugar para efectuar con éxito cualquier intento de defensa. La “*devassa*” también venía a subrayar que el gobernador de la isla, Pedro Antônio da Gama e Freitas, había actuado eficazmente, y que las fortalezas estaban correctamente abastecidas de pertrechos de guerra y boca suficientes como para poder defenderse.<sup>325</sup> En última instancia, según el informe de la “*devassa*”, Furtado era culpable por haber seguido los consejos de José Custodio.

Pero evidentemente algo debía de haber fallado para que no se practicase ningún

---

<sup>323</sup> Lavradio a Bernardo de Salazar. Rio de Janeiro, 15/09/1777. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, “Correspondência do vice-reinado com diversas autoridades”, Códice 70, vol. 8, Fol. 285v.

<sup>324</sup> Walter F. PIAZZA, “Pombal e a entrega da Ilha de Santa Catarina aos espanhóis”, *RIHGSC*, 3<sup>era</sup> fase, n.º4 (1982-1983), pp. 115-129, p. 123.

<sup>325</sup> Bernardo de Salazar Eça e Alarcão. Rio de Janeiro, 30/11/1777. *RIHGB*, vol. 256 (julio-septiembre 1962), pp. 117-119.



tipo de defensa. Se conocieron en el proceso las disputas mantenidas entre el comandante Furtado y el gobernador Gama Freitas, que la evacuación no se ejecutó adecuadamente y que en el continente inmediato a Santa Catarina no se había hecho ninguna fortificación ni lugar de retiro para la tropa en caso de verse obligados a abandonar la isla, pues el “*sítio do Cubatão*” no era defendible.<sup>326</sup>

Llama la atención que en ningún momento Lavradio acuse frontalmente a Furtado de Mendonça y que en ocasiones parezca protegerle, como cuando señaló que ni Furtado, ni Gama Freitas ni ninguno de los oficiales incumbidos de la defensa habían tenido cobardía.<sup>327</sup> Sí es cierto que señaló que las órdenes que él daba habían sido en el pasado poco obedecidas<sup>328</sup> y que la única causa de la retirada y consiguiente pérdida de la isla fue “*la ignorancia militar de los principales comandantes y un escrúpulo de conciencia*” que les llevó a rendirse para ahorrar muchas vidas en vista de la superioridad numérica española. Para el virrey de Brasil los “desgraciados” oficiales de Santa Catarina se preocuparon antes de conservar las vidas que el honor<sup>329</sup> y no fueron capaces de defender la isla durante diez o quince días o de sostener su posición en el continente, donde a buen seguro habrían llegado para socorrerles los hombres que él había mandado enviar con urgencia hacia las inmediaciones de Santa Catarina.<sup>330</sup> Pero considera que al comandante Furtado de Mendonça no le faltó lealtad ni valor y que había actuado convencido de obrar correctamente al preservar la vida de los soldados.<sup>331</sup>

Incluso cuando conoció las fortísimas recriminaciones que le hacía desde la prisión el antiguo comandante de la isla, que no deseaba someterse a ningún proceso allí donde el marqués de Lavradio pudiese ejercer su autoridad, Lavradio disculpó su proceder a causa de unos supuestos dolores de cabeza que aquejaban a Furtado, malestar que en su opinión también pudo haber tenido su influencia en los acontecimientos de febrero de 1777.<sup>332</sup>

*“Esta grandissima desorden de cabeça creio ter sido causa principal do que ele praticou, e fez praticar na Ilha, porque por falta de valor e fidelidade (...) não tem a mais leve culpa”.*<sup>333</sup>

No ensañándose con Furtado de Mendonça, antes bien evitando que sobre él

<sup>326</sup> *Ibidem*, p. 119.

<sup>327</sup> *DALM*, p. 108.

<sup>328</sup> Lavradio a Pombal. Rio de J., 10/03/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 293-298, p. 296.

<sup>329</sup> Lavradio a Martinho e Melo. Rio de J., 4/08/1777. *RIHGB*, vol. 256 (julio-septiembre 1962), p. 103.

<sup>330</sup> *DALM*, p. 107.

<sup>331</sup> Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 12/12/1777. *RIHGB*, vol. 256 (julio-septiembre 1962), p. 115; *DALM*, pp. 108-109.

<sup>332</sup> Adriana Angelita da CONCEIÇÃO, *Sentir, Escrever e Governar, op. cit.*, pp. 314-318.

<sup>333</sup> Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 18/05/1778. Cf. en Adriana A. da CONCEIÇÃO, *Sentir, Escrever e Governar, op. cit.*, p. 318.

pesase la máxima culpa sobre la pérdida de Santa Catarina, ¿no estaría el virrey Lavradio intentando apartar de sus propios hombros la parte de culpa que podría corresponderle en dicho acontecimiento?

Durante el intercambio epistolar entre Lavradio y las autoridades de Lisboa posterior a la pérdida de Santa Catarina se aprecia el deseo del primero de alejar de sí cualquier sombra de responsabilidad. Luis de Almeida procuró salvaguardar su reputación y evadirse de cualquier responsabilidad mediante “juegos de palabras” y la táctica de defenderse atacando al extranjero Mac Douall, negando haber dado órdenes al comandante de la escuadra para retirarse como lo hizo.<sup>334</sup> Al marqués de Pombal, por ejemplo, le recordó que ni Furtado de Mendonça ni tampoco el almirante Mac Douall habían sido escogidos por él, de manera que no podía responder del éxito de las operaciones, máxime cuando S. M. F. no le había dado licencia para trasladarse directamente al teatro de aquellas.<sup>335</sup>

Lavradio envió diversos informes a Lisboa con expresión de todo el material bélico que había remitido tanto a Santa Catarina como a la Colonia del Sacramento para demostrar que había pertrechado correctamente en materia militar aquellos emplazamientos.<sup>336</sup> La relación de los efectos militares devueltos por los españoles el 31 de julio de 1778 suministró a Lavradio un argumento con el que reforzar la tesis de la “derrota indigna” de los defensores a pesar de contar con buenos medios para “*hacer la más gloriosa defensa*”.

Lavradio en ningún momento realizó una autocrítica. Lo que sí hizo fue criticar a los oficiales incumbidos de la defensa de Santa Catarina sin particularizar ninguna acusación a no ser para vituperar a José Custodio:

*“A respeito do estado em que achou (o governador Veiga Cabral em 1778) a ilha e as fortalezas e as munições que lhe pertencia, pelas quais continuou V.S. a ver que esses infelices homens que a entregaram aos castelhanos é que pareciam mais castelhanos e nossos inimigos que aqueles que nós temos julgado por tais”.*<sup>337</sup>

En opinión de Lavradio, si Furtado llegó a renunciar a la defensa de la isla fue por culpa del brigadier José Custodio, quien le habría inoculado la idea de que cualquier intento de defensa en la isla sería en balde. José Custodio, de hecho, es la segunda

---

<sup>334</sup> Adriana Angelita da CONCEIÇÃO, *Sentir, Escrever e Governar. A prática epistolar e as cartas de D. Luís de Almeida, 2º marquês do Lavradio (1768-1779)*, Tesis doctoral, 2011, pp. 300-302.

<sup>335</sup> DALM, p. 98.

<sup>336</sup> ALDEN, p. 268.

<sup>337</sup> Lavradio a Veiga Cabral. Rio de Janeiro, 22/08/1778. Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da ilha de Santa Catarina em 1778. Cartas do Vice-Rei Marquês do Lavradio dirigidas ao coronel Francisco Antônio da Veiga Cabral da Câmara, Governador”, *RIHGB*, vol. 317 (octubre-diciembre 1977), pp. 143-165, pp. 158-159.

persona, además de Mac Douall, a quien Lavradio atribuye la responsabilidad directa de la rendición por su derrotismo e intrigas:<sup>338</sup>

“(…) *A principal figura e causa de tudo foi o Brigadeiro José Custodio (...) desde o principio suspeitei a má fé com que tinha ficado aquele oficial, e (...) ser ele, depois do chefe da escuadra, a segunda causa d’aquela infeliz successo*”.<sup>339</sup>

Al no regresar a Río de Janeiro, donde el proceso judicial tuvo que comenzar sin él, se convirtió en un buen chivo expiatorio para el virrey. De las causas por las cuáles José Custodio pasó al Río de la Plata desde la conquista de Santa Catarina nos ocuparemos en el epígrafe siguiente.<sup>340</sup>

También en Lisboa hacían falta chivos expiatorios para justificar tan bochornoso episodio.<sup>341</sup> Ya en la etapa de Vasconcelos e Sousa como virrey, los oficiales implicados en la pérdida de Santa Catarina fueron remitidos a Lisboa. Como se remarcaba que Lavradio no debía volver en la misma fragata que ellos, se constata que el gobierno de María I estaba exculpando tácitamente al anterior virrey, quien de hecho ya había sido nombrado miembro del *Conselho de Guerra* y con posterioridad todavía siguió ocupando puestos de significación en la ciudad del Tajo, falleciendo en 1790.

En Lisboa la *Casa de Suplicação* abrió un nuevo proceso para dictaminar la sentencia que recaería sobre los prisioneros, determinando que no tenía jurisdicción en el caso habida cuenta de que ninguno de los oficiales superiores implicados era culpable de traición. No sucedió lo mismo con el teniente José Henrique Cunha, primer desertor tras la invasión, acusado de crimen de lesa patria y condenado a la medieval pena de ser decapitado, incinerado y a que su cabeza fuese expuesta en la fortaleza de Ponta Grossa para público escarmiento. Afortunadamente para él, la condena se decretó *in absentia* del acusado, en paradero desconocido, que por este motivo se libró de la quema.

En 1783 un Consejo de Guerra decretó las sentencias finales. Se justificó la actuación de Furtado por la fuga de la escuadra de Mac Douall y el mal estado del camino hacia Laguna, aunque ello no obstó para que fuese separado del servicio militar y rebajado de grado con infamia. Gama Freitas también fue perdonado, pero ya había fallecido en la cárcel, trágico desenlace compartido por los gobernadores de las fortalezas de Ponta Grossa y de Araçatuba. Se exoneró también a José Custodio, ya que había llegado a Santa Catarina poco antes de la invasión, y otros oficiales de menor

<sup>338</sup> Carlos da COSTA PEREIRA, “Acêrca da invasão espanhola”, *RIHGSC*, vol. 10 (1<sup>er</sup> semestre 1943), pp. 25-34, p. 34.

<sup>339</sup> *DALM*, p. 107.

<sup>340</sup> *Vid. infra*, epígrafe 8.5, especialmente pp. 705-710.

<sup>341</sup> Un seguimiento de los procesos incoados contra los oficiales que participaron en la rendición de Santa Catarina se encuentra en *ALDEN*, pp. 502-505.

graduación igualmente fueron absueltos y reintegrados en sus puestos. La reina María I decretó que la sentencia no se hiciera pública y mediante un Real Decreto de 1786 todos los oficiales que aún seguían en prisión fueron excarcelados, algunos fueron rehabilitados en sus puestos y, para dar carpetazo definitivo al asunto, se previno que los autos de las sentencias fueran guardados con secreto perpetuo:

*“(...) Se guardarem com o maior segredo e recato, a fim de que este negócio fique em perpétuo esquecimento”.*<sup>342</sup>

Con esta medida, que entronca con la vieja política portuguesa “del secreto” y “del sigilo”, se pretendía ocultar al pueblo la poco honrosa historia de la pérdida de la isla de Santa Catarina, en un intento tanto de defender el buen nombre de las armas portuguesas como también que la retirada de los defensores no sirviese de ejemplo negativo a imitar en el futuro.

#### 8.4.2. Interpretación historiográfica anterior y posterior a la difusión de las revelaciones de un “cavalheiro infeliz”.

El deseo de echar al olvido el espinoso asunto de la pérdida de Santa Catarina en 1777 mediante el decreto promulgado con sigilo nueve años más tarde de que acaeciesen los hechos no impidió que su recuerdo viviese en las mentes de los catarinenses, en los expertos en historia militar ni, por supuesto, en los estudiosos que desde mediados del siglo XIX comenzaron a bucear en los documentos disponibles en busca de respuestas para un episodio a la par doloroso y enigmático.

Los primeros estudios de carácter histórico que trataron de hallar explicación a la conquista de Santa Catarina centraron sus argumentos en el deseo de Mac Douall de preservar la escuadra lusitana, la cobardía o negligencia del comandante Furtado, la rivalidad de éste con el gobernador Gama Freitas y el derrotismo de José Custodio, considerando además que la isla tenía medios suficientes al menos como para poder haber resistido durante algún tiempo. Para Southey el comandante Furtado se atemorizó cuando aparecieron los españoles y su pánico contagió a algunos de sus oficiales.<sup>343</sup> Almeida Coelho tachó a Furtado de negligente y cobarde, acusándole de no mantener la disciplina en la tropa, no actuar con moralidad al mandar a su hijo con sus efectos personales a la villa de Lages, no dar las órdenes adecuadas para la defensa y también

<sup>342</sup> Decreto real. Palacio de Ajuda, 11/01/1786. Cf. en João Carlos MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A Invasão espanhola*, 2003, p. 140.

<sup>343</sup> Robert SOUTHEY, *History of Brazil*, vol. 3, 1819, p. 648.

de intrigar contra el gobernador Gama Freitas.<sup>344</sup> En un trabajo posterior ya más influido por el vizconde de São Leopoldo aquel autor moderará sus críticas hacia Furtado, haciendo más hincapié en el conflicto de jurisdicciones entre el responsable militar y el civil como detonante de la insubordinación de los militares.<sup>345</sup>

Várzea, que sigue a Almeida Coelho, también destaca que Furtado de Mendonça se precipitó en la retirada.<sup>346</sup> Nobre consideró que el pánico se había apoderado del espíritu de la guarnición de la isla ante la amenaza de exterminio que la escuadra española comportaba, obligando al comandante Furtado de Mendonça a rendir la isla vergonzosamente.<sup>347</sup> José Feliciano Fernandes Pinheiro ya había apuntado que Furtado fue diligente y solo por culpa del brigadier José Custodio cambió sus planes de defensa, concentró sus tropas en un único punto, exageró el número de las fuerzas enemigas y finalmente, “alucinado”, pasó con las suyas al continente abandonando la isla sin disparar ni siquiera un fusil y rindiéndose después presa del pánico.<sup>348</sup>

Las acusaciones contra los oficiales que firmaron lo que se consideró una rendición vergonzosa sin paliativos parten de que era factible practicar una defensa a tenor de los recursos económicos, militares y humanos con que contaba el ejército portugués en Santa Catarina.<sup>349</sup> Se han hecho, por añadidura, diversos intentos para demostrar que la resistencia de Santa Catarina hubiese sido posible, aunque invariablemente quienes los argumentan terminan reconociendo que resistir totalmente hubiese sido una quimera, limitándose en la práctica a una acción disuasoria y heroica. Almeida Coelho arguyó que la defensa debía hacerse aprovechando los desfiladeros entre los montes antes de retirarse a tierra firme, mientras que el general Vieira Rosa, hablando de la “*tragedia de 1777*”, trajo a colación el ejemplo de las Termópilas y la boscosidad de la isla, afirmando que lo más eficaz hubiese sido una guerra de guerrillas en la que los españoles hubiesen recibido un disparo desde cada árbol, entorpeciendo su avance y causándoles muchas bajas antes de efectuar una “retirada táctica”.<sup>350</sup>

La guerra de guerrillas para impedir la pérdida total de la isla y así poder expulsar después totalmente de ella a los invasores tras la llegada de refuerzos desde otras

---

<sup>344</sup> Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, “Invasão da Ilha de Santa Catharina”, *Revista Catarinense*, vol. 1 (1911-1912), pp. 290-295.

<sup>345</sup> *Idem*, *Memória Histórica da Província de Santa Catharina*, 1877, p. 31.

<sup>346</sup> Virgílio VÁRZEA, *Santa Catarina. A Ilha*, 1985 [1900], p. 13.

<sup>347</sup> Fernando NOBRE, *As fronteiras do Sul. A jurisdição das Aguas do Prata e a Ilha Martim Garcia*, 1922, pp. 118-119.

<sup>348</sup> José F. FERNANDES PINHEIRO, *Anais da Província de São Pedro*, 1978 [1839], pp. 227 y 115.

<sup>349</sup> Manoel J. de ALMEIDA COELHO, *op. cit.*, 1877, p. 30; Fernando NOBRE, *op. cit.*, pp. 118-119.

<sup>350</sup> Manoel J. de ALMEIDA COELHO, “Invasão da Ilha de Santa Catharina”, *Revista Popular*, Río de Janeiro, vol. 15 (octubre-diciembre 1862), p. 104; José VIEIRA DA ROSA, “A Vergonha de 1777”, *RIHGSC*, vol. 13 (2º semestre 1944), pp. 25-38, *passim*.

capitanías ya había sido esbozada por el gobernador de São Paulo Luis Antonio de Sousa diez años antes de que se produjese la invasión española. Souza había comparado la isla brasileña con la de Córcega, que resistió durante mucho tiempo los embates de la república de Génova gracias al binomio formado por el ardor de los corsos y el carácter agreste, boscoso y montuoso de la propia isla. Sousa planteaba imitar la resistencia corsa en Santa Catarina conociendo al detalle todos los pasos de la misma, colocando trincheras en el interior, permitiendo que los soldados de las fortalezas se retirasen hacia él en caso de ser derrotados y aguardando por refuerzos que llegarían a través de un camino abierto en la costa continental desde São Francisco<sup>351</sup> (camino que todavía no había sido construido, por otra parte).

Las divergencias entre el gobernador civil y militar y la información suministrada por los primeros desertores ha sido otro asunto muy debatido desde el episodio de 1777. Hoy en día no hay duda de que entre Furtado de Mendonça y Gama Freitas había una no disimulada tensión, aunque es excesivo decir que el primero se rindió por orgullo, despecho o rencor hacia el hombre enviado por Lavradio.<sup>352</sup> Tampoco es probable que Cevallos estuviese al corriente de esa discordia o “*desarmonia*” entre los dos jefes, como especula Almeida Coelho, aunque sí es más probable que, como también dice este autor, de la falta de sintonía entre Furtado y Freitas brotase cierta propensión a la insubordinación que afloró durante la invasión española.<sup>353</sup>

La contribución que los desertores hicieron al servicio de inteligencia del general Cevallos en los momentos iniciales de la conquista es más controvertida. Además de José Custodio de Sá, otros portugueses fueron convertidos por la historiografía y por la memoria popular en traidores trascendentales que con sus felonías propiciaron de alguna manera la rendición. El “padre de la historiografía catarinense”<sup>354</sup> señaló que el teniente del regimiento de Río de Janeiro destacado en Ponta Grossa, José Henrique Cunha, tras desertar al enemigo probablemente reveló al general Cevallos la confusión en que se encontraban los defensores.<sup>355</sup> No obstante, en las fuentes españolas sólo aparecen algunas noticias facilitadas por desertores portugueses, pero además de ser contradictorias entre sí, han sido recabadas después del 25 de febrero, cuando ya los

---

<sup>351</sup> Cf. en João C. MOSIMANN, *op. cit.*, 2003, pp. 97-98; y del mismo autor: “De fortalezas, dondocas e Zé Perri”, *Diário Catarinense*, 22/07/2006.

<sup>352</sup> José VIEIRA DA ROSA, *op. cit.*, p. 32.

<sup>353</sup> Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, *op. cit.*, 1877, p. 31.

<sup>354</sup> Así calificó Walter Fernando Piazza a Manoel Joaquim de Almeida Coelho.

<sup>355</sup> Manoel J. de ALMEIDA COELHO, “Invasão da Ilha de Santa Catharina”, *loc. cit.*, 1911-1912, p. 293.

portugueses habían decidido evacuar la isla.<sup>356</sup> Pensamos que, de existir algún tipo de influencia del teniente José Henrique en la conquista de Santa Catarina no ha sido tanto por la información que suministró a los españoles como por lo que los portugueses pensaron que les había dicho. En este sentido, el historiador Dauril Alden consideró que la información que el teniente Henrique proporcionó a los españoles pudo serles de alguna utilidad pero probablemente no tan crucial como los coetáneos portugueses y los investigadores posteriores creyeron.<sup>357</sup>

En la memoria popular perduró durante el siglo XIX una idea que los militares incumbidos de la defensa ya habían tenido cuando tuvieron que hacer los Consejos de Guerra para decidir qué hacer ante la invasión española: como había señalado el gobernador de la fortaleza de Ponta Grossa, Simão Rodrigues, los españoles habían trabado en los primeros momentos contactos con una hechicera llamada Berrestre, “*que é diabólica e ela sabe tudo, e todos os caminhos*”.<sup>358</sup>

Preso en Lisboa, el otrora comandante de Santa Catarina Antônio Carlos Furtado de Mendonça dirigió una memoria justificativa a la reina en la que, al tiempo de implorar clemencia, ofrecía su punto de vista de los hechos, atacando sin ambages al virrey Lavradio. Para nosotros es una fuente singular e interesantísima.<sup>359</sup>

Autocalificándose como “*cavalheiro infeliz*” Furtado narró su “*triste historia*” en la que destaca la siguiente batería de reveladores pareceres: Lavradio no trató adecuadamente con él de la defensa de Santa Catarina mientras estuvo en Río de Janeiro; cuando le entregó las instrucciones los puntos estaban expresados de manera general y abstracta; los pedidos que hacía para optimizar las defensas le llegaban tarde, incompletos, o simplemente no llegaban nunca; Furtado denunciaba las deficiencias del abastecimiento de municiones y la escasez de las tropas; el hombre que Lavradio mandó como gobernador, Gama Freitas, no estaba suficientemente preparado y su único mérito consistía en formar parte de la camarilla del virrey; Gama Freitas recortó la autonomía que Furtado precisaba, llegando al extremo de ordenar la detención de algunas obras de fortificación emprendidas por el comandante; las ideas que había en Lisboa sobre la

<sup>356</sup> “*Noticia de la Tropa que existía en la Isla de Santa Catalina dada por un desertor*”. Fuerte de Punta Grossa, 26/02/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>357</sup> ALDEN, p. 234.

<sup>358</sup> “*Registros dos Conselhos de Guerra feitos na Ilha de Santa Catarina em 1777 sobre a evacuação da mesma ilha*”. Cf. en Antônio Luiz MIRANDA, “Os espanhóis na Ilha de Santa Catarina em 1777”, en A. BRANCHER y S. FÁVERO (Orgs.), *História de Santa Catarina. Séculos XVI a XIX*, 2004, pp. 93-109, p. 106.

<sup>359</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, “*Defesa de Antônio Carlos Furtado de Mendonça*”, *RIHGB*, vol. 27 (1864), pp. 291-331. Esta “*Defesa*” incorpora pasajes de la correspondencia intercambiada por el comandante Furtado de Mendonça con el virrey Lavradio y con el jefe de la escuadra portuguesa Mac Douall.

situación de las defensas eran falsas, ya que la isla era vulnerable; el jefe de la escuadra había afirmado no estar dispuesto a arriesgar la escuadra si los españoles llegaban con una gran fuerza naval; nunca se habilitaron las baterías flotantes previstas en las instrucciones para la defensa; el proceso judicial de Río de Janeiro fue una farsa en la que Lavradio orientó convenientemente las preguntas y las respuestas. Furtado terminaba diciendo que si hubo errores en la defensa de Santa Catarina no era él quien los había cometido.<sup>360</sup>

Más aún, el relato de Furtado revela una disparidad de criterios fundamental entre las órdenes remitidas desde Lisboa y las directrices de Lavradio, ya apuntadas en otro lugar de este trabajo.<sup>361</sup> Lavradio había escrito a Furtado contemplando la retirada a la tierra firme como un mal menor, instándole a preparar un lugar en el continente donde hacer la defensa, lo cual chocaba con las órdenes que simultáneamente recibía de la Corte para rechazar a los invasores en la propia isla. Al comandante le estaban mandando hacer dos cosas al mismo tiempo, lo cual evidentemente no era la mejor manera de concentrar los recursos para la defensa:

*“Este contraste entre o ofício da côrte e a carta do vice rei que o remete foi (...) sempre um labirinto de que nunca jamais pôde sair. O ofício da côrte põe a ilha no conceito de inconquistável, até o ponto de dizer que se não receia que possa fazer brecha na referida ilha a grande expedição de Cadiz. O marquez vice rei, mandando este mesmo ofício, (...) dá agora (...) as instruções para a retirada e para deixar o pais infrutífero ao inimigo”.*<sup>362</sup>

Para Furtado fue un enigma incomprensible por qué Lavradio le había mandado un plan de la Corte que contenía datos contrarios a la verdad sin emitir ninguna otra instrucción más precisa al respecto, por más que él había venido informado sistemáticamente al virrey de las diversas cosas que le hacían falta y por más que Lavradio aceptase tácitamente la posibilidad de que los españoles iban a tomar la isla, eventualidad que Furtado podía inferir que era desaprobada totalmente en Lisboa. Por ello, cuando el 17 de diciembre de 1776 subió a bordo del navío de Mac Douall para discutir los puntos relativos a la defensa descubrió *“transtornado tudo”* el plan de la Corte con el agravante de que el almirante estaba resuelto a permanecer en la ensenada de Garoupas y no le revelaba cuáles eran verdaderamente los proyectos defensivos adoptados conjuntamente con el virrey Lavradio.<sup>363</sup> Furtado hizo ver al virrey Lavradio que si la escuadra no estaba en la bahía norte, donde se situaba el puerto de Santa

---

<sup>360</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, *“Defesa...”*, loc. cit., passim.

<sup>361</sup> Vid. supra, pp. 186-192.

<sup>362</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, *“Defesa...”*, loc. cit., p. 310.

<sup>363</sup> *Ibidem*, p. 316.



Catarina, no se podría cumplir el plan que la Corte había expedido el 9 de septiembre de 1776, como tampoco podría el comandante de la isla preparar el sistema de baterías de la cadena flotante que había de unir las fortalezas de Santa Cruz y Santo Antônio si desde Río de Janeiro no se enviaban más barcos, artillería y otros pertrechos necesarios para ejecutar esa operación. Estas advertencias y peticiones no merecieron, según Furtado, ningún tipo de respuesta.<sup>364</sup> En seguida volveremos sobre este crucial asunto.

La difusión de la “*Defesa de Antônio Carlos Furtado de Mendonça*” supuso un pequeño vuelco en lo que había sido la exégesis tradicional decimonónica de la conquista española ofrecida por los historiadores locales catarinenses –la de que el comandante Furtado de Mendonça no había ejecutado una correcta defensa, siendo, por tanto, el principal culpable—. Algunos historiadores pasaron a señalar como culpable de la pérdida de la isla al virrey Lavradio, exonerando en parte al almirante MacDouall y a Furtado del papel de principales culpables que habían venido ostentando casi invariablemente hasta el momento, aunque la implicación de José Custodio de Sá siguió siendo un lugar común a la hora de explicar los hechos que condujeron a la rendición. Este cambio en la interpretación historiográfica es palpable, lo cual no exime para que siga habiendo trabajos que, si bien justifican la actitud de los navíos portugueses ante una escuadra muy superior en número, sigan censurando la actitud “deplorable” de las tropas defensoras.<sup>365</sup> Pero hay que ver estos puntos de vista como residuales puesto que el peso de la “acusación” pasó a centrarse en Río de Janeiro, en Lisboa y en la verdadera situación de las defensas de la isla.

Boiteux y Costa Pereira fueron los primeros en acusar al virrey de Brasil. Boiteux creyó que Lavradio no tuvo en cuenta las reiteradas recomendaciones del gobierno portugués ni las peticiones urgentes que le hacía Furtado, preocupándose únicamente de la defensa de Río de Janeiro.<sup>366</sup> Costa Pereira coincide en que Lavradio nunca prestó al comandante de Santa Catarina el auxilio prometido y agrega como críticas que mandase que acudiesen refuerzos de São Paulo para recuperar la isla, mientras retenía sus fuerzas en Río de Janeiro, y que tomase medidas “inocuas” para contener la invasión, como enviar oficiales disfrazados para reunir a los desertores.<sup>367</sup> Hubo también tesis intermedias a la hora de explicar la ausencia de voluntad de resistencia en Furtado de Mendonça. En este sentido Rego Monteiro explicó la actitud del comandante de Santa

<sup>364</sup> *Ibidem*, pp. 320-321.

<sup>365</sup> Henrique Oscar WIEDERSPAHN, “Invasões de Ceballos e Vértiz”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul*, vol. 16 (1<sup>er</sup> trimestre 1936), pp. 21-58, pp. 43-44.

<sup>366</sup> Lucas Alexandre BOITEUX, *Notas para História Catharinense*, 1912, p. 261.

<sup>367</sup> Carlos da COSTA PEREIRA, “Acêrca da invasão espanhola”, *RIHGSC*, vol. 10 (1<sup>er</sup> semestre 1943), pp. 25-34, pp. 27, 31 y 33; *Ídem*, *História de São Francisco do Sul*, 2004 [1984], p. 161.

Catarina “por cobardía (...), o tal vez por faltarle los medios para afrontar tan poderosas fuerzas”<sup>368</sup> pues el virrey Lavradio no había podido “atender la isla eficazmente”.<sup>369</sup>

El redescubrimiento de la “*Defesa*” de Antonio Carlos Furtado de Mendonça no impidió que otros autores siguiesen tratando de exculpar totalmente al virrey Lavradio, como fue el caso de José D’Almeida pariente lejano de Lavradio y defensor a ultranza de su papel al frente del virreinato en todo lo que respecta a la defensa de la isla de Santa Catarina y al exacto cumplimiento de las órdenes recibidas de Lisboa.<sup>370</sup>

*“É de notar que o Vice-Rei tinha dado todas as providencias para que a ilha não carecesse de tudo o que lhe era necessário para a sua defesa, e com efeito além das tropas regulares e irregulares que se compunhan de 4.000 (sic) homens, estava abastecida de munições e viveres e com as suas fortificações bem reparadas”.*<sup>371</sup>

José D’Almeida es el único investigador que llegó a decir que si el almirante Mac Douall hubiese ejecutado las órdenes del virrey a la perfección los portugueses podrían haber reconquistado Santa Catarina después de la invasión española.<sup>372</sup> Para Joaquim V. Serrão Lavradio Santa Catarina “se rindió (...) por culpa del gobernador (...) y del jefe de la armada portuguesa”, no de Lavradio, quien habría convertido las defensas de Río de Janeiro en inexpugnables.<sup>373</sup>

Dauril Alden considera que el mariscal Furtado de Mendonça obró con gran irresolución ante la invasión española, cometió errores durante la retirada y que los soldados desertaron porque no confiaban en sus oficiales. Acusa a Furtado de no tener la empatía suficiente como para hacerse a la idea de las tremendas dificultades a las que tenía que hacer frente diariamente el virrey Lavradio para poner en el mejor estado de defensa el Brasil Meridional y de sentir animadversión por el gobernador Gama Freitas desde que se enteró de que tendría que compartir con él una autoridad sobre la isla que consideraba privativa.

Lavradio –en la visión del autor norteamericano– tenía que lidiar con una serie de dificultades como el sometimiento a las directrices lisboetas que no le permitían desplazarse al teatro de operaciones y le impedían destituir a personas en las que no confiaba, como el propio Mac Douall, y por otra parte tampoco era auxiliado convenientemente por parte de los gobernadores de otras capitanías importantes como

---

<sup>368</sup> Jonas da COSTA REGO MONTEIRO, *A Colônia do Sacramento (1680-1777)*, 1937, vol 1, p. 435.

<sup>369</sup> Jonas da COSTA REGO MONTEIRO, “Dominação española no Rio Grande do Sul. 1763-1777”, Separata de la *Revista Militar Brasileira*, vol. 35, n.º 4 (octubre-diciembre 1936), pp. 165-343, p. 267.

<sup>370</sup> José D’ALMEIDA, *Vice-Reinado de D. Luiz D’Almeida Portugal. 2º Marquez de Lavradio. 3º Vice-Rei do Brasil*, 1942 [DALM].

<sup>371</sup> DALM, p. 103.

<sup>372</sup> DALM, p. 112.

<sup>373</sup> Joaquim Veríssimo SERRÃO, *História de Portugal*, vol. 6, 1996 [1982], p. 188.

Bahía, Pernambuco, Minas Gerais o São Paulo, de manera que Lavradio habría conducido la gestión de guerra hispano-portuguesa de la mejor manera que pudo hacerlo. Podemos añadir a los argumentos “exculpatorios” incorporados por D’Almeida y por Alden que Lavradio hizo esfuerzos por mejorar la pequeña escuadra de Mac Douall, pero que no encontraba en el puerto de Río de Janeiro embarcaciones susceptibles de ser “*armadas en guerra*”, de manera que apenas pudo aumentar la fuerza de aquella, lo cuál será una de las principales críticas del jefe de la pequeña escuadra luso-brasileña.<sup>374</sup>

A pesar de estas voces y argumentos exculpatorios, la idea de la influencia perniciosa de Lavradio en el episodio ha llegado hasta nuestros días, imponiéndose como lugar común en la explicación de los hechos que condujeron a la rendición portuguesa de la isla de Santa Catarina en marzo de 1777. Incluso Alden no dejó de señalar que la conducta de Lavradio tampoco estaba libre de culpa al menos desde dos puntos de vista: sus instrucciones eran frecuentemente ambiguas y poco realistas y el socorro enviado a Santa Catarina antes y durante la invasión no fue el adecuado.<sup>375</sup> Rodrigues Cabral retoma de la tesis de Boiteux continuada por Costa Pereira que nace del documento clave escrito por Furtado de Mendonça en prisión: Lavradio no cumplió con celo las órdenes precisas de Lisboa para defender Santa Catarina, no sabía cual era la verdadera situación militar de la isla, no envió el material técnico, los recursos humanos ni el dinero que pedía el comandante Furtado y las instrucciones que éste recibió del virrey para la defensa de Santa Catarina fueron formuladas en términos muy vagos y generalizadores.<sup>376</sup> Y tras la conquista de la isla –sentencia Rodrigues Cabral–, Lavradio procuró inculpar a aquellos a quienes había abandonado, evadiéndose de la responsabilidad del fracaso que le correspondía casi de forma exclusiva.<sup>377</sup>

En nuestros días los trabajos históricos siguen criticando el papel de Lavradio. Vieira Filho destaca que el virrey no se ocupó debidamente de los preparativos defensivos, obrando con negligencia al atender precariamente las reiteradas solicitudes de material formuladas por Furtado.<sup>378</sup> Más recientemente, por una parte Corrêa corrobora que el virrey Lavradio no atendió los pedidos de Furtado además de nombrar como gobernador a un protegido suyo carente de experiencia militar y administrativa,<sup>379</sup>

---

<sup>374</sup> Lavradio a Pombal. Rio de Janeiro, 20/11/1776, *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 273-277, p. 274-275.

<sup>375</sup> ALDEN, pp. 271 y 273.

<sup>376</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas de Santa Catarina no Brasil Colonia*, 1972, pp. 117-118.

<sup>377</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>378</sup> Dalmo VIERA FILHO, *Santa Catarina 500: terra do Brasil*, 2001, p. 99.

<sup>379</sup> Carlos Humberto P. CORRÊA, *História de Florianópolis ilustrada*, 2004, pp. 101-102.

y por otra parte Mosimann sugiere que, a pesar de ser consciente de la inminencia del ataque, Lavradio omitió prestar socorro a las tropas de la isla y tampoco trazó un exhaustivo plan para defenderla con soldados de São Paulo o Minas Gerais.<sup>380</sup>

Pensamos que Lavradio simuló acatar las últimas órdenes del 9 de septiembre de 1776 aunque no creyese que fuesen las más convenientes, dadas las circunstancias. Él estaba mejor informado que la corte lisboeta de la verdadera situación defensiva de Santa Catarina, o al menos tenía una noción más clara de las debilidades intrínsecas que presentaba su defensa. Pero Lavradio nunca criticó las órdenes del marqués de Pombal, aunque con su proceder demostró no tener voluntad de cumplirlas. Como ya vimos, permitió que el comodoro Mac Douall se refugiase en Garoupas y no proporcionó los medios necesarios para construir las “*jangadas*” sobre las que instalar las baterías flotantes de que hablaba Pombal. Esta evidencia la hemos comprobado documentalmente en el Archivo Nacional de Río de Janeiro, pues se conservan en él cartas de enero de 1777 donde Lavradio comunica al gobernador Gama Freitas el envío de “*pãos de jangada*” no para construir canoas en Santa Catarina sino para entregarlas al comandante general del ejército del sur, Böhm, por ser muy útiles también en la Laguna de los Patos.<sup>381</sup>

Cabría añadir que Lavradio suministró a Pombal y Martinho de Melo e Castro información engañosa acerca de las auténticas posibilidades de éxito de una defensa de la isla ante un fuerte ataque. Les decía a ambos –como veremos a continuación– que se habían mejorado las defensas tanto en la isla como en el continente, lo cual ni siquiera era una verdad a medias, aunque en su correspondencia con el gobernador de São Paulo Saldanha se percibe que estaba convencido de la buena disposición defensiva de la isla, dotada de competentes fortalezas y abundante artillería, pólvora, balas, cerca de 4.000 hombres y todos los suministros requeridos para la empresa.<sup>382</sup> Por eso al virrey le sorprendió tremendamente que los defensores de Santa Catarina se decantasen por pasar al continente sin presentar ningún tipo de resistencia, algo que le parecía un mal “sueño”,<sup>383</sup> aunque tácitamente reconocía que la superioridad de la expedición española tarde o temprano conduciría a su pérdida:

*“Ainda que eu esperava que a Ilha não podesse resistir a todas as forças com que vieram os castelhanos, nunca me passou nem levemente pela imaginação que ella se largasse, sem que primeiro tivéssemos feito os mais exemplares esforços de*

---

<sup>380</sup> João Carlos MOSIMANN, *op. cit.*, 2003, p. 108.

<sup>381</sup> Lavradio a Gama Freitas. Rio de Janeiro, 1/01/1777. ANRJ, Fundo Lavradio, RD 3.103, Fol. 104.

<sup>382</sup> Lavradio a Saldanha. Rio de Janeiro, 24/04/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 229-230.

<sup>383</sup> *Ibidem*, p. 229.

*constância e de valor*”.<sup>384</sup>

La rápida sucesión de los acontecimientos impidió que Lavradio pudiese materializar su plan, el cual consistía en entretener a los españoles en la isla lo que fuese razonablemente posible hasta que llegasen refuerzos de São Paulo y Río de Janeiro con los que hacer una potente resistencia en el continente complementada con el bloqueo de la escuadra de Mac Douall. Lavradio, por lo tanto, asumía que la isla podría perderse, aunque confiaba en que sus tropas tuviesen la capacidad de expulsar a los invasores o, como mínimo, impedir que sus fuerzas se desplegasen por el continente,<sup>385</sup> lo cual hubiese amenazado seriamente la posición del ejército del sur bajo el mando del teniente general Böhm, pues se vería envuelto en una tenaza cuyos extremos serían el ejército de Vértiz al sur de Rio Grande y el que traía Cevallos, que podría descender –en la desacertada creencia de Lavradio– desde la zona continental de Santa Catarina.

Antes de que llegasen a Río de Janeiro las últimas instrucciones expedidas el 9 de septiembre de 1776 en las que se incluía un nuevo plan para la defensa de Santa Catarina, Lavradio había recomendado a Furtado de Mendonça buscar un buen lugar en el continente o en la parte de la isla más próxima a él donde retirarse para hacer la defensa; en noviembre de 1776 escribió nuevamente a Furtado transmitiéndole las últimas novedades de Lisboa y también, tal vez con estudiada anfibología, le encareció que tomase las medidas que creyese oportunas para salvar Santa Catarina y el honor del ejército, al tiempo que seguía reconociendo implícitamente que los españoles podrían no sólo fondear cerca de la isla sino desembarcar en ella, pues no en vano recomendó distintas medidas para *“que os castelhanos (na ilha) não posam subsistir”*.<sup>386</sup>

Así pues –reiteramos– a Lavradio no le pudo sorprender en absoluto que los españoles se enseñoreasen de Santa Catarina; lo que le sorprendió fue que no se formase en el continente una bolsa de resistencia con la tropa encargada de defender la isla, ni que hubiese conato alguno de lucha que dificultase la ocupación de aquella. La sorpresa se hizo extensiva a Lisboa, entre otras cosas porque el propio virrey había comunicado a Melo e Castro menos de mes y medio antes de que Cevallos conquistase Santa Catarina que en aquella tanto el comandante como el gobernador habían hecho perfeccionar las defensas de la isla y que *“pode El-Rei Meu Senhor estar na certeza que da parte do continente da mesma ilha se tem feito todas as disposições e maiores preparos que*

<sup>384</sup> Lavradio a Martinho de Melo e Castro. Río de Janeiro, 19/03/1777. *SPB*, p. 713.

<sup>385</sup> *DALM*, p. 98.

<sup>386</sup> Lavradio a Furtado de Mendonça. Río de Janeiro, 19/11/1776. *DALM*, pp. 355-359.

*cabem a nossa possibilidade*".<sup>387</sup> Sabemos que este último extremo era engañoso o incluso mendaz. La resistencia en el continente ni siquiera se llegó a poner en práctica tanto porque la retirada se verificó atropelladamente como porque no se habían tomado todas las medidas necesarias para permanecer allí demasiado tiempo. No cabe duda de que Lavradio pretendía tranquilizar al gabinete lisboeta aunque puede ser más dudoso si maquilló la realidad a sabiendas o verdaderamente estaba convencido de lo que decía.

Todavía podemos traer a colación la carta de oficio escrita por el virrey Lavradio al almirante Mac Douall justo antes de que éste partiera hacia el puerto de Santa Catarina en la que se percibe 1) que Lavradio ya contaba con que Santa Catarina caería en poder de los españoles; 2) que los defensores de Santa Catarina intentarían resistir en la isla lo que pudieran; 3) que la retirada sería hacia algún lugar del continente donde pudieran resistir mejor; 4) que antes de la retirada se habría sustraído cualquier cosa (alimentos, artillería, etc.) que pudiesen aprovechar los invasores; y 5) en esas circunstancias la posesión de Santa Catarina no serviría de mucho a los españoles, teniendo que abandonarla para buscar amparo en el Río de la Plata. Veamos:

*“Quero supôr que os castelhanos tomem a ilha, é bem certo que o General e o Governador daquele departamento a não cederão sem terem buscado primeiro na terra firma (sic) d’um posto vantajoso, aonde possa sustentarse com mais segurança do que tinham na Ilha. E é também certo que não deixarão na Ilha cousa nenhuma que possa ser capaz dos castelhanos se aproveitarem para suprirem a sua necessidade, ou se repararem dos estragos que tiverem recebido”*.<sup>388</sup>

Lavradio se mostró dialécticamente tan hábil –para desgracia de Furtado– que fue capaz de enviar al comandante de Santa Catarina íntegras las últimas y desacertadas instrucciones de la Corte del 9 de septiembre de 1776, sin hacerle una indicación expresa de que había de quedar en suspenso el anterior plan que él había diseñado –es decir, hacerse fuertes en el continente evacuando anticipadamente artillería y pertrechos para que no pudiesen ser aprovechados por los invasores–, el cual entraba en contradicción con las nuevas instrucciones de Pombal. Lavradio creía que lo más acertado era pasar al continente después de salvar el decoro resistiendo cerca del estrecho pero tenía que acatar las órdenes de Pombal; tras la recepción de las instrucciones del 9 de septiembre de 1776 aseguró a Pombal que transmitiría las últimas órdenes que se le enviaban al comandante de Santa Catarina y –con gran sutileza–, que el anterior plan *“não terá hoje mais lugar que naquela parte em que (o plano) for*

---

<sup>387</sup> Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 8/01/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 277-293, p. 278.

<sup>388</sup> Lavradio a Mac Douall. Rio de Janeiro, 11/12/1776. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 337-341, p. 340.

conforme as instruções que V. Exa. me remete”.<sup>389</sup> Lavradio envió las órdenes al comandante Furtado de Mendonça sin indicar que el anterior plan debía dejar de ser practicado, aunque sí explicitó lo siguiente:

*“A alteração deste plano (do 9 de setembro de 1776) o unico lugar que poderá ter, e o em que poderá ser desculpavel, é quando V. Exa. (Furtado de Mendonça) veja segundo algumas circunstancias que tenham ou hajam de ocorrer de novo, que a alteração que fizer é absolutamente necessária para salvar a ilha e ficarem gloriosas as nossas armas”.*<sup>390</sup>

Sin embargo, simultáneamente daba a Furtado de Mendonça instrucciones que más que a la defensa de la isla tendían a la perturbación de unos enemigos que ya se hubieran establecido en ella: acciones aisladas contra los barcos españoles por la noche y sustracción de los medios alimenticios que pudiera haber en el continente.

Lavradio, así pues, a sabiendas de que el cumplimiento exacto de las últimas instrucciones de Pombal traería como consecuencia una más que probable pérdida de la isla y de la guarnición que en ella servía, instruyó a Furtado para que su tropa defendiese Santa Catarina. Pero no especificaba a Furtado que la retirada se hiciese después de intentar la lucha –cosa que debía esperar que se produjese, a no ser que no desease que tal acción ocasionase centenares de víctimas y prisioneros, como a buen seguro sucedería– y ello para no dejar registro escrito de unas instrucciones que se hallaban en contradicción con las últimas recibidas de Lisboa.

El drama para Lavradio fue poseer una información más fiable sobre las verdaderas posibilidades de la defensa de Santa Catarina y que en aquella época la duración de los viajes interoceánicos impedía transmitir las a la sede metropolitana en un período inferior a dos meses. Lo que podría tenerse en cuenta como fallo de Lavradio sería no haber conducido antes esa información a Lisboa, lo cual podría culpabilizarle por no haber velado antes por la mejora del sistema defensivo de Santa Catarina. Es significativo que en una larga carta de oficio remitida a Melo e Castro compuesta de 99 ítems haga una pormenorizada descripción de los trabajos defensivos llevados a cabo en Río de Janeiro y sólo dedique 7 a las defensas de Santa Catarina, informando en ellos de que se habían tomado medidas para mejorar la situación defensiva en el continente cercano y que de la defensa de la isla se encargaban personalmente Furtado de Mendonça y Gama Freitas, no él.<sup>391</sup> Y también que el 10 de marzo de 1777, en carta dirigida a un marqués de Pombal que ya no la pudo recibir, considere que la isla se iba a

<sup>389</sup> Lavradio a Pombal. Rio de J., 20/11/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 273-277, p. 275.

<sup>390</sup> Lavradio a Furtado de Mendonça. Rio de Janeiro, 18/11/1776. Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, “Defesa...”, *loc. cit.*, p. 314.

<sup>391</sup> Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 8/01/1777. *Loc. cit.*, pp. 278-279.

perder irremisiblemente tras la retirada de la escuadra pero que a pesar de todo estaba muy bien defendida:

*“Ainda que a Ilha de Sancta Catharina não pode ter forças competentes ás que traz a grande escuadra castelhana, comtudo eu sempre conto que eles hão de ter perto de quatro para cinco mil homens; está muito fortificada nos differentes passos que dão communicação á Ilha, tem officiaes de muita honra e valor, e tenho-a fornecida de muitas e excelentes munições de guerra.*

*Se o General e Governador não capricharem em querer defender a sobredita Ilha mais do que é possível, e se aproveitarem con tempo no caso de verem não ser praticável o sustentarem a Ilha de passarem á terra firme (...) esperando naquela paragem os socorros que promptamente vão chegar, ficará sendo quase infalível a perda dos castelhanos, porque eles na ilha se não podem sustentar”.*<sup>392</sup>

Pensamos que Lavradio planteó la situación defensiva de Santa Catarina antes de la inminente invasión de manera que Lisboa no pudiese acusarle de no haber puesto en práctica sus instrucciones y que después pudiese recoger los méritos de frenar a los castellanos en el continente fronterizo sacando a relucir las órdenes que *motu proprio* había dado a Furtado para tal efecto. Pero Lavradio no tuvo en cuenta la incomprensión que el comandante Furtado de Mendonça podía tener de instrucciones dispares y tan contradictorias que llegaban a ser excluyentes –defender la isla con todos los medios y preparar el continente con buenos medios para resistir allí– ni que los refuerzos y víveres necesarios para practicar esa “resistencia continental” tardarían demasiado en llegar. Mejor informado que la Corte, Lavradio esperaba un imposible: resistir en la isla y luego en el continente; quizá su intención inicial de resistir en el continente o en un punto de la isla cercano a él con las fuerzas unidas fuese más correcta, pero las órdenes de la Corte planteaban otra cosa muy distinta.

El virrey de Brasil es considerado por buena parte de la historiografía catarinense actual como uno de los mayores culpables por la pérdida de la isla. Sara Silveira lo ha dicho muy claramente:

*“A História comprova, a través da documentação, que Lavradio não fez grandes esforços para impedir o ataque de Cevallos à Ilha, sendo, portanto, tão ou mais culpado do que aqueles que lá estavam para garanti-la para Portugal”.*<sup>393</sup>

A Lavradio se le puede achacar no haber enviado a Santa Catarina suficientes recursos militares, no dejar claro a MacDouall en qué medida habría de practicar la defensa frente a la flota española, también su doblez al no aclarar al comandante Furtado de Mendonça que –al contrario de lo dicho meses atrás– definitivamente había que defender la isla en virtud de las últimas órdenes recibidas de Lisboa y, quizá

---

<sup>392</sup> Lavradio a Pombal. Rio de Janeiro, 10/03/1777. *Loc. cit.*, p. 296.

<sup>393</sup> Sara Regina SILVEIRA DE SOUZA, *As Fortificações Catarinenses. Notas para uma revisão histórica*, 1991, p. 15.



también, que era perfectamente consciente de que si la flota española llegaba a las inmediaciones de Santa Catarina bien guarnecida de hombres, era muy probable que ésta cayera en manos de los españoles, de suerte que lo más razonable sería fijar las tropas portuguesas en el continente vecino para entorpecer la ocupación hispana. Son muchas cuestiones para que, independientemente de las dificultades financieras en las que se hallaba en Río de Janeiro y de unas órdenes veleidosas y contradictorias que le llegaban de Lisboa, no haya de considerarse al marqués de Lavradio, como en efecto se ha hecho hasta hoy, uno de los artífices de la pérdida de la isla. Pero tampoco hay que ir más allá. Porque, una vez examinada la documentación disponible, pensamos que es incorrecta la interpretación reciente de que *“a capitulação da Ilha de Santa Catarina frente aos espanhóis foi, na realidade, uma articulação de bastidores tramada pelo Marquês do Lavradio, vice-rei do Brasil, e o Marquês de Pombal, todopoderoso ministro português”*.<sup>394</sup>

En cualquier caso, concentrados en la tarea de encontrar responsables —que no culpables, porque no estamos juzgando a ningún personaje histórico sino calibrando el alcance de sus respuestas ante una situación tremendamente delicada y compleja— es inevitable mirar hacia Lisboa. El ministro Martinho de Melo e Castro, uno de los nuevos hombres fuertes del gobierno de María I desde marzo de 1777, pensaba que *“no deixava de ser suficiente”* una escuadra compuesta por 4 navíos y 5 fragatas para defender un solo puerto que juzgaba muy bien guarecido, de manera que era de esperar que los españoles se abstuviesen de atacar Santa Catarina.<sup>395</sup> Ya hemos visto que MacDouall no pensaba como él. Igualmente, a tenor de los inventarios de cañones, municiones y armas registrados tras la conquista, se creyó en Lisboa que hubiesen sido suficientes para hacer algún estrago al enemigo.<sup>396</sup> El propio Melo e Castro transmitió al virrey Lavradio su pesar, pues exagerando las noticias que tuvo del segundo de la falta de soldados y de agua con que la expedición de Cevallos había llegado a Santa Catarina, consideraba que los españoles poco podrían haber permanecido en la isla *“se houvéssemos feito a menor resistência”*.<sup>397</sup>

Lavradio era el hombre fuerte de la metrópoli en Brasil y también en Lisboa la historiografía ha tratado de buscar responsables de la conquista. La pérdida de Santa Catarina salpicó inclusive al hombre que había regido con mano de hierro Portugal

<sup>394</sup> Roberto TONERA, “Muralhas, navios e canhões”, *Revista Nossa História*, Río de Janeiro, n.º 7 (mayo 2004), pp. 74-78, p. 78.

<sup>395</sup> Martinho de Melo e Castro a Lavradio. Lisboa, 28/03/1777. *SPB*, p. 716.

<sup>396</sup> María B. RAMOS FLORES, *Os espanhóis conquistam a Ilha de Santa Catarina*, 2004, p. 84.

<sup>397</sup> Melo e Castro a Lavradio. Palácio da Ajuda, 22/06/1777. *SPB*, pp. 725-726.

durante veintisiete años. Como mínimo, la pérdida fue desfavorable para su prestigio, el cual venía declinando a ojos vista al compás del agravamiento de la enfermedad del rey José I, aquejado de apoplejía. La caída del marqués de Pombal se produjo el 4 de marzo de 1777 cuando María I aceptó una solicitud de dimisión que venía dictada por la incontenible corriente crítica que estalló contra el otrora poderoso ministro ya antes de que falleciese aquel que había sido su principal valedor. La fuerte acusación de que Pombal había mandado entregar la isla de Santa Catarina a los castellanos se inscribe en un contexto en el que el que los rivales del dictador trataban de disminuir su prestigio por todos los medios a su alcance, etapa conocida en la historiografía lusitana como “*A Viradeira*”, época de fuerte reacción contra la figura de Pombal en la que más de ochocientos presos políticos salieron de las cárceles tras años de reclusión gracias a la amnistía de María I; “*una especie de resurrección de muertos*”, al decir del embajador español Almodóvar, coyuntura que daba pábulo y crédito a cualquier infundio vertido contra él.<sup>398</sup>

Porque así como multitud de personas se reunían para ver salir a los presos políticos víctimas de la represión pombalina, otros muchos prestaban oídos a cualquier filípica que vituperase el proceder del mandatario en determinados episodios históricos que todavía seguían vivos en el recuerdo. Hubo una auténtica explosión de sátiras y denuncias: que se había enriquecido ilícitamente, que había depositado millones de cruzados en el Banco de Holanda o que había tenido una conducta irreligiosa, entre otras.<sup>399</sup> Y, por supuesto, la pérdida de Santa Catarina era demasiado reciente como para ser obviada.

Semejante acusación –mandar entregar Santa Catarina– suscitó en Carvalho el deseo de defenderse de tales acusaciones de traición a la patria dedicando una de sus 15 “*Apologías*” –la 14ª concretamente– a desmentirlo, justificando su ejecutoria y exponiendo todas las medidas que había tomado. El título de este texto autoexculpatorio era “*Confutação das duas miseráveis calúnias de que a Praça de Almeida e a ilha de Santa Catarina foram entregues aos castelhanos por ordem particular do marquês de Pombal*”.<sup>400</sup>

Es innegable que la política de Pombal con respecto al Río de la Plata fue determinante para que estallase el conflicto de 1777-1778. Como dice Alden, Pombal

---

<sup>398</sup> João Lúcio de AZEVEDO, *O Marquês de Pombal e a sua época*, 2004 [1909], p. 360.

<sup>399</sup> Kenneth MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 153.

<sup>400</sup> BNP, Coleção Pombalina, Cod. 695. Cf. en João Lúcio de AZEVEDO, *op. cit.*, p. 374; también en Walter F. PIAZZA, “Pombal e a entrega da Ilha de Santa Catarina aos espanhóis”, *RIHGSC*, 3<sup>era</sup> fase, n.º4 (1982-1983), pp. 115-129, pp. 120-122.

no tuvo en cuenta la inferioridad militar de su país frente a España, confió demasiado en un apoyo inglés que no llegó a materializarse, creó el caldo de cultivo para el envío de la gran expedición española al engañar a Grimaldi fingiendo haber mandado una carta para detener la escalada armamentística en 1775, se negó a ceder la Colonia del Sacramento y renunciar con ello al Río de la Plata y, en fin, sus instrucciones para los gobernantes luso-brasileños fueron repetidas veces irreales e impracticables.<sup>401</sup>

Con todo y con eso, Pombal deseó poner la isla en estado de defensa y llegó a convencerse de la imposibilidad de una conquista española en la costa brasileña a causa de la hostilidad de la población al dominio español, del enorme gasto inherente a una expedición que tendría que ir a lugares tan distantes desde Europa, de las ventajas para la defensa en el propio territorio y de la formación en Brasil de una escuadra mayor que la existente años atrás.<sup>402</sup> El desastre de Argel de julio de 1775 hizo pensar a Carvalho e Melo que los barcos españoles sufrirían el mismo castigo a miles de kilómetros de la Península Ibérica.

Sin embargo, la información que manejaba no era acorde a la realidad, no ya solo por el carácter de las cartas de Lavradio —que si bien protestaba por la escasez de medios con que contaba daba a entender que una defensa era posible gracias a su gestión—, sino por el informe de un agente que había enviado Carvalho para conocer de cerca el sistema defensivo en el que fundamentó sus postreras instrucciones para el virrey. Investigaciones recientes demuestran que este hombre (Guilherme Roberto o Roberts) no estuvo nunca en Santa Catarina, engañando subsiguientemente a Pombal.<sup>403</sup> Ello explica que tras conocer las instrucciones de Lisboa del 9 de septiembre de 1776 acerca de la defensa naval de la isla, el almirante Mac Douall escribiera al virrey Lavradio lamentándose de “*a pouco bôa informação que tem a nossa Côrte da situação da Ilha, Porto e Continente da Capitania de Santa Catarina*”.<sup>404</sup> Sin llegar a reconocerlo explícitamente, Lavradio dio tanto crédito a la opinión de Mac Douall como para permitirle no cumplir las órdenes recibidas:

*“Vi a carta topografica que V. Ex.<sup>a</sup> me faz a honra de remeter, a qual examinada pelos que tem conhecimento daquele porto e vendo que hão de ser responsáveis pelas informações menos verdadeiras que me derem asstam não estar ela exacta”*.<sup>405</sup>

---

<sup>401</sup> ALDEN, pp. 273-274.

<sup>402</sup> José F. FERNANDES PINHEIRO, *op. cit.*, pp. 225-226.

<sup>403</sup> Carlos Humberto P. CORRÊA, “O Atraso da Capitania de Santa Catarina e o seu Sistema de Defesa”, en *Diálogo com Clío. Ensaios de História Política e Cultural*, 2003, pp. 23-38, pp. 33-34.

<sup>404</sup> Mac Douall a Lavradio. Nau Santo Antônio, 21/11/1776. DALM, pp. 315-319, p. 319.

<sup>405</sup> Lavradio a Pombal. Rio de J., 20/11/1776. RIHGB, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 272-277, p. 275.

Años después el comandante encargado de su defensa dirá que “*a situação natural da ilha era inteiramente contraria ao prospecto que d’ella fazia o ministro d’Estado (...). Em uma palavra, entre a ilha e a pintura que d’ella se fazia, não havia absolutamente semelhança alguma*”.<sup>406</sup>

Tomando las declaraciones de Mac Douall como referencia, Dauril Alden señaló que las instrucciones suministradas por la Corte portuguesa para repeler el ataque de la escuadra española y cualquier invasión posterior estaban basadas en indicios muchas veces sin fundamento, que no tenían en cuenta los limitados recursos financieros y militares con que contaba Brasil, que denotaban un inexacto conocimiento geográfico del propio territorio que se dominaba y que no pasaban de fundamentarse en determinados aspectos puntuales en ingenuas suposiciones. El desatino de las “*Lisbon’s fantasies*” acerca de las defensas de la isla era flagrante.<sup>407</sup>

Las instrucciones del 9 de septiembre de 1776 contenían tal cúmulo de despropósitos que un autor llegó a sospechar (equivocadamente) que éstas no eran auténticas, sino que habían sido filtradas subrepticamente por espías españoles con el objetivo de *desinformar* y así desbaratar la defensa.<sup>408</sup> Sin embargo, no hay por qué dudar de esta involuntaria desinformación latente en Lisboa, por las razones antes apuntadas. Hace pocos años, de hecho, Adriana A. da Conceição también dejó constancia de que las informaciones que circulaban referentes a la isla de Santa Catarina muchas veces no coincidían con la verdadera situación en que la isla realmente se encontraba.<sup>409</sup>

Esta disparidad se plasmó bien a las claras en la que pretendía ser la última y definitiva instrucción para defender Santa Catarina, en la que además de las cuestionables medidas defensivas tan criticadas por Mac Douall se partía de supuestos tan contrarios a la realidad como que la permanencia española en la isla sería dificultada por la escasez de agua, cuando, como el propio irlandés escribió a Lavradio, “*o próprio nome da Ilha deve ser Mil Fontes (pois) nem se podem passar 100 braças sem um rio ou fonte corrente de agua cristalina*”.<sup>410</sup> Otra incongruencia era que en la instrucción señalada se aludía a la existencia de una cuarta fortaleza integrante del entramado

---

<sup>406</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, “*Defesa...*”, *loc. cit.*, p. 308.

<sup>407</sup> Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968 [ALDEN], pp. 202 y 215-216.

<sup>408</sup> Marcos CARNEIRO DE MENDONÇA, *Século XVIII, século pombalino do Brasil*, 1989 [SPB], p. 705.

<sup>409</sup> Adriana Angelita da CONCEIÇÃO, “A invasão castelhana na Ilha de Santa Catarina, no século XVIII”, *Blumenau em Cadernos*, tomo XLIV, n.º 3-4 (marzo-abril 2003), pp. 36-49, p. 42.

<sup>410</sup> Mac Douall a Lavradio. Nao Santo Antonio, 21/11/ 1776. *DALM*, pp. 315-319, p. 319.

defensivo de la bahía del norte, ubicada en la isla de “*Ratones Pequena*”,<sup>411</sup> cuando en únicamente eran tres las fortalezas y en esa isla, a diferencia de la de “*Ratones Grande*” nunca había existido ningún reducto fortificado.

Pombal estaba mal informado del estado de las defensas de Santa Catarina, como también de cuál sería la mejor manera de mejorarlas y, por añadidura, algunas de las instrucciones que dio no eran las más adecuadas. Después de un informe confidencial inglés del año 1764 en que se señalaban las graves deficiencias de las fortificaciones de la costa brasileña –tan serias que, un tanto exageradamente, un observador sostuvo que con apenas un batallón podría conquistar Río de Janeiro en 24 horas–<sup>412</sup> debería haber impulsado una política más exhaustiva de mejoramiento de la defensa en general y de las fortalezas en particular. Lo que ha de quedar claro es que Pombal no mandó finalmente evacuar Santa Catarina tras un eventual ataque español. Ni tan siquiera se trasluce en las instrucciones que envió a Lavradio un reconocimiento tácito de la conveniencia de abandonar la isla tras hostilizar al invasor; el único paso atrás de sus tropas que contemplaba era aquel motivado por unas fuerzas superiores y que condujese en otro puesto próximo a una mejor defensa de los puntos vitales del Brasil meridional (Rio Pardo, Rio Grande de São Pedro y Santa Catarina).<sup>413</sup>

Pombal esperaba mucho de la pequeña escuadra de Mac Douall y sus instrucciones podían preciarse a varias interpretaciones. En una misma carta Pombal expresó que el marino irlandés debía conservar la escuadra sin arriesgarla más de lo necesario pero también pedía que fuese eficiente en la defensa combinada de la isla de Santa Catarina basada en las fortalezas y en las fuerzas de mar:

*“Não quer El-Rei Meu Senhor que sua esquadra se arrisque a combater em uma ação geral com a de Espanha, que lhe é tão superior em números de peças, se não for no caso em que uma necessidade indispensável o faça assim preciso (...); conservando para ese caso (um ataque espanhol no Rio Grande ou em Santa Catarina) a nossa Esquadra inteira e bem municionada; acharem os ditos castelhanos as entradas dos referidos portos obstruidas com as naus e fragatas de S. M. F., obrando contra elles em união com as fortalezas, e com as fortificações de terra e faxina que houver nos mesmos portos”*.<sup>414</sup>

Para hallar explicación al “misterio” que suponía un acontecimiento tan inesperado como la rendición de la isla de Santa Catarina, Marcos Carneiro de Mendonça inventó una curiosa teoría. Según él, ningún punto de toda la vasta costa

<sup>411</sup> Pombal a Lavradio. Palacio de Nossa Senhora da Ajuda, 9/09/1776 (dos cartas). *SPB*, pp. 703-705, p. 703. Adriana A. da Conceição ya hizo notar esta incongruencia en un artículo (Adriana A. da CONCEIÇÃO, *op. cit.*, 2003, pp. 40-41).

<sup>412</sup> Cf. en Kennet MAXWELL, *op. cit.*, 1995, p. 117.

<sup>413</sup> Pombal a Lavradio. Lisboa, 9/05/1775. *SPB*, pp. 635-639.

<sup>414</sup> Pombal a Lavradio. Oeiras, 27/07/1775. *SPB*, pp. 654-657.

brasileña había sido objeto de tantos cuidados por parte del marqués de Pombal como la isla de Santa Catarina, donde se daban las condiciones pertinentes para defenderse de los invasores. La teoría de Carneiro es que la esposa del agonizante José I, la reina Mariana Victoria, y su hermano Carlos III, llegaron a un acuerdo “sentimental-familiar” en virtud del cual el rey de España podría recuperar su dañado prestigio antes de reabrirse las negociaciones solicitadas por su hermana: obligar a Furtado a capitular sin luchar, sacrificando su honor.<sup>415</sup> Adriana A. da Conceição es la única investigadora, al margen del propio Carneiro, que se hace eco de esta hipótesis sin desmentirla, aunque subraya que a los comandantes militares que operaban en Santa Catarina nunca llegaron noticias de esas componendas diplomáticas.<sup>416</sup>

Y otra derivación de la teoría reside en la idea de que las “instrucciones secretas” de Pombal a Lavradio fechadas el 9 de mayo de 1775 (y luego revocadas), aquéllas en las que se mandaba retirar la tropa de la Colonia del Sacramento, y con ello la “tutela maquiavélica de los dos marqueses”, tuvieron fatales consecuencias para la defensa de Santa Catarina, como se plasmó en el hecho de que Mac Douall no contase con instrucciones precisas para hacer frente a la escuadra española.<sup>417</sup> Sin embargo, si nosotros hemos traído a colación en este punto la extraña teoría de Marcos Carneiro, el cual por otra parte es el recopilador de una impagable obra donde se recogen fuentes primarias editadas, ha sido para exponer razonadamente que tal teoría debe ser descartada en la historiografía como causa interviniente en la rendición portuguesa o – en otra lectura– en los retrasos y faltas verificados en los envíos de pertrechos y efectivos militares solicitados por el comandante Furtado que hacía el virrey Lavradio.

Destinada a sostener el prestigio de las armas luso-brasileñas, esta teoría no se sostiene. Parte de dos evidencias fácticas (la asunción del poder por parte de Mariana Victoria desde noviembre de 1776 por el agravamiento de la enfermedad de su consorte y la rendición sin resistencia del gobernador de la Colonia del Sacramento frente a Cevallos en junio de 1777), un libelo (la acusación de que Pombal mandó entregar la isla de Santa Catarina) y una hipótesis dudosa e improbable (un acuerdo entre Carlos III y su hermana para devolver al primero el honor perdido tras la pérdida de las últimas posiciones españolas de Rio Grande de São Pedro), pero se asienta en hechos que no acontecieron (que la orden de caer directamente sobre la isla con fecha del 5 de diciembre de 1776 alcanzó a Cevallos en alta mar, cuando en realidad fue después de

---

<sup>415</sup> Marcos CARNEIRO DE MENDONÇA, “A rendição da Ilha de Santa Catarina”, *RIHGB*, vol. 321 (octubre-diciembre 1978), pp. 5-35, pp. 7 y 11.

<sup>416</sup> Adriana Angelita da CONCEIÇÃO, *op. cit.*, 2003, pp. 42-43.

<sup>417</sup> Sara Regina SILVEIRA DE SOUZA, *op. cit.*, p. 20.

haber conquistado Santa Catarina) y en documentos inexistentes (no hay ningún documento en el que se aluda al hipotético acuerdo alcanzado por los dos hermanos ni tampoco orden alguna a Lavradio o Furtado de Mendonça para rendirse sin luchar),<sup>418</sup> por no hablar de que omite otros que podrían desmontar su argumentación (en carta del 27 de julio de 1775 Pombal escribió al virrey Lavradio anulando la orden del 9 de julio del año anterior que planteaba la rendición casi inmediata de la Colonia tras producirse un ataque español).

No es la única teoría creada para exonerar a Pombal. El vizconde de Carnaxide hizo creer que ni en Santa Catarina ni en Colonia faltaban soldados, armas, municiones, navíos de guerra o buenos técnicos. No faltaba nada de esto porque, en su opinión, Pombal lo había organizado todo adecuadamente; lo que faltó fue “conciencia nacional”, y al adolecer de ella Portugal perdió la partida. Las fuerzas que tenían la misión de defender la isla de Santa Catarina estaban en disposición de hacer frente a los atacantes y la retirada y posterior rendición fueron “perpetradas” bajo el pretexto de tener que arrostrar fuerzas muy superiores.<sup>419</sup> Tiempo atrás el gran biógrafo del marqués de Pombal, João Lúcio de Azevedo, repartió salomónicamente “las culpas” por la pérdida de la isla: la capitulación de las tropas fue vergonzosa y deplorable y aunque Pombal había previsto el ataque y mandado reunir todas las fuerzas disponibles en la isla la organización militar de Portugal estaba enferma de los males de abandono e incapacidad, herencia de los reinados anteriores.<sup>420</sup> Precisamente, en su magnífica tesis doctoral, Adriana A. da Conceição estima que la causa de la pérdida de la isla de Santa Catarina ha de buscarse en el “débil poder bélico de Portugal”.<sup>421</sup>

Algunos historiadores hispanoamericanos y españoles que ensalzaron a Cevallos reprodujeron la opinión que éste expresó a la Corte y que quedó reflejada en la *Gaceta de Madrid*: que los portugueses tenían en Santa Catarina medios suficientes para haber efectuado una vigorosa defensa.<sup>422</sup> Glosando los anales del reinado de Carlos III,

---

<sup>418</sup> Carneiro pensaba que su teoría podría demostrarse si saliesen a la luz las instrucciones que Pombal envió a Lavradio el 31 de julio de 1776, las cuales contenían un pasaje que comenzaba con las siguientes palabras: “*O rendimento, evacuação e demolição...*”. SPB, pp. 701-702. No hemos encontrado esas instrucciones pero sí podemos asegurar que en ellas se aludía a las fuerzas del ejército portugués destinadas a defender Santa Catarina ante un ataque español, algo tautológicamente incompatible con la entrega.

<sup>419</sup> Antonio SOUSA PEDROSO CARNAXIDE (Vizconde de Carnaxide), *O Brasil na administração pombalina. Economia e Política Externa*, 1940, pp. 234-236.

<sup>420</sup> João Lúcio de AZEVEDO, *op. cit.*, p. 292.

<sup>421</sup> Adriana Angelita da CONCEIÇÃO, *Sentir, Escrever e Governar. A prática epistolar e as cartas de D. Luís de Almeida, 2º marquês do Lavradio (1768-1779)*, Tesis doctoral, 2011, p. 322.

<sup>422</sup> Juan BEVERINA, *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*, 1977 [BEV], p. 76; Ceballos-Escalante escribió que Santa Catarina estaba defendida por “abundantes y bien armadas tropas

Antonio Ferrer del Río notificará que la isla estaba guarnecida por cerca de 4.000 soldados.<sup>423</sup> Téllez Alarcia presenta la más acertada cifra de 3.200 soldados al margen de las compañías de milicias y civiles de la isla.<sup>424</sup> Conocemos fuentes primarias en las que igualmente se expresa el convencimiento de que los portugueses tenían unos 5.000 hombres de armas para defender la isla, entre tropa reglada y auxiliares, y otras que muestran que la conquista de la isla hubiese sido ardua si sus jefes no hubiesen adolecido de falta de valor:

*“(…) Un regular General con la tropa que tenía (…) si es que fuera de espíritu nos hubiera costado bastante su conquista, pues por parte del Rey estaba en el mejor estado de defensa”.*<sup>425</sup>

*“(…) Damos gracias a Dios de ver la cobardía de estos finchados (sic), que si se hubieran puesto en defensa, hubiera costado mucha sangre su conquista, y al fin sabe Dios si lo hubiésemos logrado”.*<sup>426</sup>

Autores portugueses y brasileños también respaldaron en el pasado esta opinión.<sup>427</sup>

Muy al contrario, la mayor parte de los historiadores brasileños admiten actualmente la tesis de la poca fuerza militar de la isla para intentar hacer frente a los españoles.<sup>428</sup>

*“Havia uma inferioridade muito grande para uma defesa eficiente (...). Havia uma superioridade gritante dos espanhóis que atacavam sobre os que defendiam a Ilha. Seria mesmo um sacrifício inútil que mostrava ser preferível o recuo estratégico”.*<sup>429</sup>

Se conoce un “cuadro” de las fuerzas de mar y tierra que los portugueses tenían

---

portuguesas”, haciendo ascender el número de defensores a 3.800 (Alfonso CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, “La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catalina”, *Revista de Historia Naval*, n.º 49 (1995), pp. 113-129, p. 118-119).

<sup>423</sup> Antonio FERRER DEL RÍO, *Historia del reinado de Carlos III en España*, 1856, vol. 3, Libro V, p. 253.

<sup>424</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *La manzana de la discordia: Historia de la Colonia del Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquista por los españoles (1677-1777)*, 2008, p. 153.

<sup>425</sup> “Isla de Santa Catalina, a 5 de marzo de 1777”, en Alfonso CEBALLOS-ESCALERA, *op. cit.*, pp. 125-128, p. 128.

<sup>426</sup> “Extracto del Diario de la navegación que hizo la escuadra de SM y convoy al mando del Exmo. S<sup>or</sup> Marqués de Casa-Tilli (sic), Theniente General de la RI Armada y los progresos de la Expedición a las órdenes del Exmo. S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos, (Theniente General (ahora Capn. General) de los Reales Ejércitos de SM y Virrey del Reyno del Buenos Aires)”. BNE, Mss. 21829<sup>1</sup>, 4.

<sup>427</sup> Enrique BARBA, *Don Pedro de Cevallos*, 1988 [BARBA], p. 262. Juan Beverina, por el contrario, dijo que las fortificaciones habían sido construidas con el principal objeto de la defensa del puerto contra tentativas de una escuadra o de buques sueltos enemigos que intentaran forzar su entrada en el mismo y que no debía ser muy numeroso el contingente de fuerzas de tierra (Cf. en BEV, pp. 73-74).

<sup>428</sup> Maria Bernardete RAMOS FLORES, *Os espanhóis conquistam a ilha de Santa Catarina. 1777*, 2004, p. 83; Mário MARCONDES DE ALBUQUERQUE, “A ocupação da Ilha de Santa Catarina pelos espanhóis”, en VV.AA., *Anais do Congresso de História e geografia de Santa Catarina, 1896-1996*, 1997, pp. 347-352; Júlio R. QUEVEDO DOS SANTOS, “A ocupação européia do Rio Grande do Sul: séculos XVII e XVIII”, en B. GONÇALVES y C. BOFF, *Turismo e Cultura. História Regional*, 2001, pp. 71-87, p. 86.

<sup>429</sup> Mário MARCONDES DE ALBUQUERQUE, *op. cit.*, p. 352.



dispuestas para defender la frontera del sur en 1776.<sup>430</sup> En él figuran 3.004 soldados existentes en Santa Catarina (un regimiento de infantería de la isla, otro de Pernambuco, auxiliares también de la isla y un destacamento de artillería). Incluso investigadores que presentan documentos donde aparecen recuentos de las fuerzas de que disponía Furtado de Mendonça para defender Santa Catarina con unas cifras *abultadas*, no reales, reconocen la manifiesta superioridad frente a los españoles. Así, aunque haga ascender el número de los defensores a 4.160 e incremente también el número de las fuerzas españolas a 11.524 Maria Fátima Fontes Piazza no deja de señalar que “*as forças de terra (portuguêsas) eram insignificantes numéricamente*”.<sup>431</sup>

Pero de dar crédito a las propias palabras del comandante Furtado de Mendonça, en Lisboa Pombal estaba en un tremendo error: se suponía que había en la isla 6 compañías del regimiento de Porto pero solo había 4, que había 6 compañías de artillería pero sólo había 2, que había 14 compañías de auxiliares pero sólo había 7, junto con 3 ó 4 en tierra firme que contaban con pocos hombres, y que había ochocientos mozos menores de 30 años en el regimiento de la isla cuando en realidad más de la mitad de los soldados de aquel regimiento no eran naturales de la isla y el regimiento estaba disminuido con casi 240 bajas de soldados enfermos, ausentes o destinados en el Rio Grande de São Pedro. De hecho, si por una parte algunos soldados estaban destacados otros muchos eran demasiado mayores para coger las armas o estaban enfermos. El regimiento de Pernambuco tampoco estaba debidamente preparado pues carecía de 217 soldados para su completo y siempre tenía unos 70 enfermos.<sup>432</sup> Furtado ni siquiera pudo disponer de la guarnición de la escuadra de Mac Douall, como se había previsto en las instrucciones del 9 de septiembre de 1776 con los cuales, según Lisboa, se habrían rozado los 4.000 hombres envueltos en el esfuerzo conjunto de la defensa de Santa Catarina.<sup>433</sup>

Pero en realidad el número de defensores era bastante inferior a lo que se suponía en la metrópoli lusitana. Caetano Beirão ya había señalado que la isla estaba defendida por 2.800 hombres de los que solo 2.400 serían realmente tropas “*mais ou menos*

---

<sup>430</sup> “*Quadro das fôrças de mar e terra existentes nas Capitánias do Rio de Janeiro, Santa Catarina, Rio Grande, Minas Gerais, e na Praça da Colônia, disponíveis para a defesa da Fronteira do Sul em 1776*”. *RIHGB*, vol. 230 (enero-marzo 1956), pp. 85-89.

<sup>431</sup> Maria Fátima FONTES PIAZZA, *A invasão espanhola na ilha de Santa Catarina*, Tesis de Maestrado, 1978, pp. 90 y 109-110.

<sup>432</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, “*Defesa...*”, *loc. cit.*, pp. 306-309.

<sup>433</sup> *Ibidem*, p. 317; *DALM*, p. 103.

regulares”,<sup>434</sup> al descontar a las tropas de Auxiliares y de Ordenanza. Y todavía es posible afinar más el recuento. Siguiendo la información proporcionada por la *Defesa* de Furtado de Mendonça el historiador Corrêa realizó un cálculo exhaustivo que le indujo a pensar que habría únicamente 1.500 defensores en disposición de tomar las armas,<sup>435</sup> cifra que concuerda con alguno de los recuentos –no todos– realizado por los españoles durante la conquista, como por ejemplo el que hizo Casa Tilly cuando afirmó que el conjunto de tropas que se habían rendido “*asciende su número a mil y quinientos hombres*”.<sup>436</sup> Mosimann, por su parte, indica que los defensores eran alrededor de 2.250.<sup>437</sup> Bastantes menos, en suma, que los invasores, los cuales, a pesar de no contar con todos los efectivos a causa del desvío de algunos buques a Montevideo, conservaban todavía un contingente de más de 8.000 hombres.<sup>438</sup>

Dando por buenas estas cifras (8.000 hombres en acción de ataque sin contar la dotación militar de la Marina y apenas 1.500 defendiendo la isla) el balance arroja una disparidad de fuerzas demoledora: más de 5 invasores por cada defensor portugués. Si, en un cálculo más favorable a los guarismos defensivos, suponemos que los defensores pudieran haber alcanzado los tres millares, todavía los españoles tendrían unas fuerzas que duplicarían con mucho esa cantidad; incluso más, contando con las fuerzas militares que formaban parte de la dotación de la escuadra: unos 2.366 hombres entre artilleros, tropa de infantería y tropa de artillería, según cálculos de Ángel Sanz Tapia, y una vez descontado el número de los que habían en los dos buques de guerra que fueron directamente a Montevideo.<sup>439</sup>

La flota salía algo mejor parada: la escuadra de Mac Douall, formada por 8 buques de guerra (4 navíos y 4 fragatas) y cuatro embarcaciones menores artilladas<sup>440</sup> sumaba algo menos de 500 cañones;<sup>441</sup> la de Tilly tenía como mínimo 646 bocas de fuego en

---

<sup>434</sup> Caetano BEIRÃO, *D. Maria I, 1777-1792, subsídios para a revisão da história do seu reinado*, 1944, p. 197.

<sup>435</sup> Carlos Humberto P. CORRÊA, *História de Florianópolis ilustrada*, 2004, p. 102.

<sup>436</sup> Casa Tilly a Grimaldi. Puerto de Santa Catalina, 7/03/1777. AGS, Estado, 7420, Fol. 29.

<sup>437</sup> João Carlos MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina 1777-1778. A invasão espanhola*, 2003, p.132.

<sup>438</sup> “Resumen General...a bordo del Poderoso en la latitud de 24 º 14’ a 5 de Febrero de 1777”. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>439</sup> Ángel SANZ TAPIA, *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*, 1994 [SANZ], pp. 188-189.

<sup>440</sup> Mac Douall a Lavradio. Navio Santo Antônio, 19/02/1777. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 343-344.

<sup>441</sup> Según una fuente coetánea concretamente serían 492 las bocas de fuego. Cf. en “*Mapa geral das Naus e Fragatas de Guerra que se emcorporaram na esquadra do sul no tempo em que surgiu na defesa do Porto da Ilha de Santa Catharina com as entradas e saídas que ali fizeram*”. BNRJ, Cartografía, BNRJ, Cartografía, ARC.025,11,016.

dieciocho buques de guerra más la urca del rey,<sup>442</sup> que podían inutilizar las menos de doscientas de las fortalezas. Aunque por parte luso-brasileña el número de cañones de la flota, las fortalezas y de campaña podía ser bastante similar al de la escuadra española, hay que añadir al número de cañones de las fuerzas ofensivas el de los trenes de artillería de campaña, que podrían ponerse en juego una vez realizado el desembarco. A este respecto, conviene señalar que desde 1763 se había ordenado fundir cañones ligeros en España, para facilitar ese tipo de operaciones.<sup>443</sup>

El gobernador portugués de la fortaleza de São José da Ponta Grossa, Simão Rodrigues, escribió a su comandante una carta con carácter de urgencia comunicándole el inminente desembarco de los españoles. En ella se percibe con bastante nitidez la dramática situación planteada a quien por autoridad estaba obligado a defender la fortaleza pero que sabía perfectamente que sus fuerzas eran infinitamente inferiores para arrostrar una defensa de garantías ante un enemigo tan superior. El siguiente trecho de dicha carta no resume ni mucho menos las causas de la conquista de Santa Catarina por los españoles pero testimonia de qué forma la noción de la esterilidad de una resistencia desesperada minó la moral de los defensores, pues el gobernador Simão Rodrigues terminaría, como ya sabemos, abandonando la fortaleza sin esperar tan siquiera a que su superior lo autorizase:

*“Vou ponderar a V.Ex<sup>a</sup> com a pureza da verdade o que estou presenciando. Eu tenho de tropa 45 soldados do (regimento) do Porto, que são bons, do regimento de Pernambuco 60 que a metade deles para nada servem, só sim para fazerem número, auxiliares e ordenanças não digo V.Ex<sup>a</sup> o que são, e porque julgo sabe V.Ex<sup>a</sup> muito bem a sua conduta, que só servem para sentir a falta de suas vaquinhas e choram desanimando uns aos outros (...). Eu excelentíssimo senhor estou pronto para a defesa até dar a última gota do meu sangue e os meus camaradas oficiais; mas senhor nós só nada podemos com um poder tão grande, como V.Ex<sup>a</sup> conhece. Eu tenho duas partes por onde me podem cortar, que fazendo eles, aqui fica tudo no sacrifício, por não ter por onde se possa fazer uma retirada; sendo atacado por mar e terra (...).”*<sup>444</sup>

Ante una fuerza tan desigual y la posibilidad de quedarse sin escapatoria a algunos autores les parece correcta la decisión de una retirada estratégica a la espera de refuerzos,<sup>445</sup> mientras son más raros los que todavía se preguntan si Furtado no podría haber dificultado el desembarco español apostando sus tropas en la ensenada de

<sup>442</sup> SANZ, p. 183.

<sup>443</sup> Leoncio VERDERA, “La evolución de la Artillería en los siglos XVII y XVIII”, en Alicia CÁMARA (Coord.), *Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*, 2005, pp. 113-130, p. 123.

<sup>444</sup> Rodrigues de Proença a Furtado de Mendonça. Ponta Grossa, 22/02/1777. Cf. en Dalmo VIERA FILHO, Dalmo, *Santa Catarina 500: terra do Brasil*, 2001, p. 101.

<sup>445</sup> Mário MARCONDES DE ALBUQUERQUE, *op. cit.*, pp. 352-353. Marcondes piensa que había una inferioridad demasiado grande como para que se produjese una defensa eficiente.

Canasvieiras y mandando que sus soldados se batiesen en esa misma playa, a pesar de que uno de los factores más cruciales para explicar la conquista haya sido precisamente la incuestionable superioridad numérica de los invasores.<sup>446</sup> El doctor Diego Téllez Alarcia, en un trabajo reciente, considera que la magnitud de la empresa a la que se enfrentaban los defensores portugueses era de tal envergadura que su moral se hallaba debilitada de un modo decisivo antes incluso de trabar ningún combate,<sup>447</sup> y Ricardo Tонера estima que “*a imensa e desproporcional superioridade numérica de homens, armas e embarcações espanholas foi o que selou o destino da Ilha de Santa Catarina*”.<sup>448</sup>

Esa superioridad era consecuencia de un enorme esfuerzo militar realizado para alcanzar los objetivos de la campaña y del mantenimiento del grueso de las fuerzas de la flota y el ejército en el momento de aproximarse al continente americano, tras haber realizado la travesía oceánica. En el Nuevo Mundo un pequeño contingente de hombres podía conquistar territorios inmensos, aunque lo difícil era luego controlarlos.<sup>449</sup> La voluntad humana de la conquista y los *elementos* del clima y de la mar fue lo que, en última instancia, posibilitó esa conquista. El propio secretario Gálvez había expresado que cualquier plaza reputada de débil en Europa “es muy defendible en América, donde los costos de las expediciones, la intemperie del clima, la facilidad con que los víveres se corrompen, los pocos recursos que proporciona el país para la subsistencia y las demás circunstancias locales dificultan mucho el buen éxito de una invasión”.<sup>450</sup> En el esquema defensivo del siglo XVIII, sobre todo en el Nuevo Continente, el clima era considerado un factor defensivo con el que había que contar, ya que podía ser un inmejorable aliado ante una posible invasión.<sup>451</sup>

#### 8.4.3. El asedio de la crítica. Deficiencias del sistema de fortificaciones catarinenses.

Como no podía ser de otra forma, las propias fortalezas catarinenses fueron puestas en tela de juicio después de la pérdida de la isla, aunque conviene hacer una

---

<sup>446</sup> Dalmo VIERA FILHO, *op. cit.*, p. 102.

<sup>447</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *op. cit.*, p. 153.

<sup>448</sup> Roberto TONERA, “Fortalezas da Ilha de Santa Catarina - Brasil: criação, abandono, restauração e revitalização”, en Fernando AMORES y Enrique DOMÍNGUEZ (Eds.), *Las fortalezas y el mar. 4º Congreso Internacional sobre fortificaciones*, 2008, pp. 149-154, p. 151.

<sup>449</sup> Juan C. LUZURIAGA, *Las campañas de Cevallos. Defensa del Atlántico Sur. 1762-1777*, 2008, p. 69.

<sup>450</sup> José de Gálvez, 15/05/1779. Cf. en Juan MARCHENA, *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, 1983, pp. 169-170.

<sup>451</sup> Juan MARCHENA, *op. cit.*, p. 195.

serie de apreciaciones al respecto. No hemos hallado en las fuentes españolas coetáneas demasiados testimonios donde se resalte la debilidad de las fortalezas, más allá de deficiencias puntuales. Antes bien, de la misma manera que acontece respecto al número y armamentos de las fuerzas que nutrían la defensa, las fortalezas suelen ser celebradas por su entidad casi como para resaltar la dificultad que la conquista de Cevallos entrañaba:

*“(Santa Catarina) está bien fortificada y municionada, y además de su ventajosa situación, tiene 8 fuertes de mampostería y 5 de fajina provisionales con una estacada que domina la mejor plaza próxima a la capital”*.<sup>452</sup>

Esta idea de los atacantes sobre la fuerza defensiva de Santa Catarina era compartida por el jefe de la escuadra de la expedición, quien –tal vez pensando en exonerarse de la hipotética acusación de cobardía tras haberse opuesto inicialmente al ataque de Santa Catarina y también para explicar una conquista tan rápida que a buen seguro mejoraría las buenas opiniones que de Cevallos ya había en la Corte– consideró que el triunfo se produjo por el miedo y la sorpresa en que cayeron los portugueses que defendían la isla:

*“Tengo declaradas a V. S. Y. cuantas operaciones se han practicado hasta el día 25 del pasado (mes de febrero de 1777) sin que a ellas se hayan opuesto nuestros enemigos, sin duda consternados, y sorprendidos con nuestra llegada, pues los aparatos de artillería, municiones y superior situación de sus fortalezas les hacían ventajosas con mucho exceso sus fuerzas”*.<sup>453</sup>

Por otra parte, no faltan tampoco historiadores desde hace cincuenta años hasta nuestros días que sigan defendiendo todavía el poderío de las antiguas fortalezas catarinenses. Pedro Calmon pensaba que estaban inteligentemente dispuestas, convirtiendo la isla en inexpugnable, al cruzar sus fuegos y cerrar el canal entre la isla y el continente. Cualquier tentativa de desembarco únicamente sería posible en la costa oriental, que estaba casi desierta. El error, según Calmon, fue dejar indefensa la playa de Canasvieiras y brindar al enemigo español un óptimo punto que permitía desembarcar a cubierto del campo de tiro de Ponta Grossa. Fue en ese lugar donde, muy bien informada –dice Calmon–, la expedición de Cevallos fondeó, inutilizando la defensa fortificada, pues una vez puestos los pies en tierra el ejército inutilizaba las defensas de la isla.<sup>454</sup>

Rodrigues Cabral centra su explicación de la conquista de Santa Catarina en dos

<sup>452</sup> *“Breve descripción de la isla de Santa Catalina”*. Cf. en Carlos CALVO, *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos...*, tomo VI, 1862, pp. 284-285, p. 285.

<sup>453</sup> Tilly a Gálvez. A bordo del navío *Poderoso* al ancla en el puerto de Santa Catalina, 7/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 35.

<sup>454</sup> Pedro CALMON, *História do Brasil*, vol. 4, 1961, pp. 1185-1186.

ideas-fuerza: el recurrente “quintacolumnismo de José Custodio” que habría extendido el derrotismo y en segundo lugar la notable deficiencia que presentaban los medios para la defensa. Esta deficiencia, de la que –según él– no puede eximirse de responsabilidad al virrey Lavradio, se manifestaba en la inferioridad numérica de barcos y soldados y en las anticuadas piezas existentes en las fortalezas.<sup>455</sup> Pero Cabral, uno de los autores que más y mejor han estudiado el complejo defensivo catarinense, no se atreve a afirmar que las fortalezas de Santa Catarina tuviesen deficiencias en cuanto a localización y construcción. Admite que habiendo sido inutilizado la única vez en la que verdaderamente fue puesto a prueba, el sistema de fortificaciones catarinense cayó en un irreparable descrédito que lo condujo a la ruina, demostrando, al menos en parte, la existencia de errores. Sin embargo, en la medida en que estos errores no se pueden atribuir con exactitud a los constructores o a los que tenían que guarnecerlas, y como quiera que el primero fue también su único fracaso, Cabral da a entender que no se puede asegurar que las fortalezas estuviesen mal planeadas o fueran ineficaces.<sup>456</sup>

Cabral sostiene que “*bem ou mal, as fortalezas da barra do norte, intimidavam o inimigo*”<sup>457</sup> y trata de justificar el proyecto de la persona que ideó el sistema de fortalezas, Silva Paes, primer gobernador de la capitanía de Santa Catarina. Su razonamiento es que un ingeniero militar tan perito como Silva Paes optó por el sistema triangular de fortalezas y de fuegos cruzados para defender el norte de la isla y la entrada en el puerto porque una sola fortaleza no resolvería el problema de la defensa y, retomando una hipótesis del historiador Boiteux, pensaba que los progresos de balística lograrían que en un período de tiempo breve el alcance de los tiros permitiese que efectivamente los fuegos se cruzasen. Cabral también sugiere que tal vez la metrópoli no envió nunca la artillería precisada para dotar las fortalezas o que las mediciones sobre las distancias que había entre las fortalezas eran inexactas.<sup>458</sup>

Sara R. Silveira intentó hacer un estudio más sistemático del papel juzgado por las fortalezas con ocasión de la invasión española. Retoma el argumento de Rodrigues Cabral –si las fortalezas de Silva Paes hubiesen estado mal planeadas los españoles se habrían atrevido a pasar por sus inmediaciones; Cevallos no arriesgó porque temía el

---

<sup>455</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da ilha de Santa Catarina em 1778”, *RIHGB*, vol. 317 (octubre-diciembre 1977), p. 143.

<sup>456</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina no Brasil-Colônia*, 1972, pp. 32 y 115. También Eliane Veras da Veiga piensa que no se puede decir que el sistema de fortalezas fuese ineficaz habiéndose probado sólo una vez (Cf. VERAS DA VEIGA, Eliane, *As fortificações catarinenses no Brasil Colonial. Introdução ao seu estudo*, 1988, p. 47).

<sup>457</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina...*, *op. cit.*, p. 123.

<sup>458</sup> *Ibidem*, p. 23

fuego de las fortalezas—, justifica que los barcos de vela de la época siempre podrían estar a tiro de cañón de alguna de las fortalezas de la bahía norte por la acción del viento, aclara que las fortificaciones costeras solo son efectivas cuando cuentan con una escuadra y tropas de apoyo, y concluye diciendo que

*“Não foram as fortificações mal planejadas ou mal construídas (...) Foram as mesmas construídas no devido local, estrategicamente colocadas onde melhor fariam a defesa da Ilha de Santa Catarina”.*<sup>459</sup>

Paes habría entonces construido las fortalezas en el lugar más conveniente porque, según argumenta convincentemente Marlon Salomon, su objetivo era defender de la mejor manera posible la entrada al puerto de la isla. Viendo que los ataques navales contra Desterro tendrían que venir forzosamente por alguna de las dos bahías que separaban la isla del continente, especialmente de la septentrional, movilizó los recursos para cerrar ese flanco con un sistema defensivo triangular.<sup>460</sup>

En un artículo aparecido el año 2000 Walter F. Piazza no exime explícitamente a las fortalezas del fracaso defensivo frente a los españoles, pero atribuye la conquista de Santa Catarina a otras causas más propias de la historiografía clásica que la moderna, como el papel del desertor José Henriques, quien supuestamente permitió la conquista “*pela retaguarda*” de la fortaleza de Ponta Grossa, tras lo cual —según este autor— fue desarticulado el entramado defensivo de la isla y los barcos de la expedición española pudieron acceder a la bahía norte de Santa Catarina. Piazza también resalta el influjo negativo de la cobardía, los desaciertos y la rivalidad del comandante Furtado y el gobernador Gama Freitas, y aún la maligna connivencia del negociador del tratado de rendición, José Custodio.<sup>461</sup> En este sentido, no deja de llamar la atención cómo Piazza —figura eximia y reputada de la historiografía local catarinense— se muestra acrítico limitándose prácticamente a reproducir la versión oficial de los hechos emanada de la “Devassa” orientada por Lavradio en Río de Janeiro en 1777 y que ya hemos visto que fue adoptada sin cortapisas por los estudiosos del siglo XIX, omitiendo dos factores determinantes en todo el episodio como fueron los insuficientes apoyos prestados por Lavradio y las deficiencias de las fortalezas.

Otro que manifiesta que tras el fracaso de 1777 el sistema defensivo proyectado por Silva Paes adquirió para siempre la “fama de inepto” pero que no expresa

<sup>459</sup> Sara Regina SILVEIRA DE SOUZA, *As Fortificações Catarinenses. Notas para uma revisão histórica*, 1991, pp. 33-34 y 59.

<sup>460</sup> Marlon SALOMON, *O saber do espaço. Ensaio sobre a geografização do espaço em Santa Catarina no século XIX*, Tesis doctoral, 2002, pp. 27-28.

<sup>461</sup> Walter Fernando PIAZZA, “A Ilha de Santa Catarina e o seu continente na luta pela hegemonia portuguesa e na fixação da cultura lusitana no Brasil Meridional”, *Novos Estudos Jurídicos*, Universidade do Vale do Itajaí, Santa Catarina, n.º 11 (octubre 2000), pp. 115-145, p. 137.

claramente que ese sistema fuese erróneo o equivocado es Vieira, quien interpreta que la retirada del jefe de la escuadra portuguesa Roberto Mac Douall frustró la estrategia de defensa combinada “fortalezas-navíos” que el brigadier Silva Paes había ideado, dejando la suerte de la isla en las manos de las tropas de tierra.<sup>462</sup>

Pero el mayor defensor de la eficacia de las fortalezas dieciochescas de Santa Catarina es el arquitecto Roberto Toner. En 2004 se opuso simultáneamente a tres ideas que cobraron fuerza después de 1777: que las fortalezas fracasaron ante la invasión española, que estaban mal diseñadas o construidas y que el sistema de “fuegos cruzados” no funcionaba.

La tesis constante de Toner, que entronca con otras que ya hemos visto como la de Rodrigues Cabral, Silveira de Souza o Viera Filho, parte de que el sistema defensivo de Santa Catarina suponía una acción combinada entre fortificaciones, tropas y embarcaciones. Esta acción conjunta era imprescindible porque era prácticamente imposible fortificar una isla que tenía múltiples playas accesibles donde podían desembarcar los enemigos. Hacían falta, junto a las fortalezas, hombres en tierra y barcos en alta mar y en las bahías. Los vientos, las corrientes marinas y la acción de las naves portuguesas empujarían –según Toner– a los barcos enemigos hacia el área de alcance de los cañones de las fortalezas, que simultáneamente apoyarían a la flota lusitana desde la retaguardia, hasta que *“em uma situação ideal, a batalha final deveria então ocorrer com um combate naval entre as embarcações e não com uma troca de tiros entre a esquadra inimiga e as fortificações”*.<sup>463</sup>

Recientemente Toner se ha esforzado en destacar que los edificios interiores de las fortalezas estaban bien protegidos por el fuego de los cañones del recinto y por estar asentados en una posición elevada que les haría inalcanzables para los cañones de los navíos enemigos:

*“Em verdade, os edifícios estavam protegidos pelo ‘fogo’ potente da fortificação e por estarem situados numa posição elevada em relação ao nível do mar, a salvo dos canhões das embarcações. Esses armamentos, naquela época, possuíam menor alcance que a artilharia terrestre, além de pequeno ângulo de elevação, atirando praticamente ao nível d’água”. Na maior parte dos casos, portanto, as próprias ilhotas funcionavam como recintos naturais fortificados, garantindo por si só o necessário e suficiente isolamento e proteção da praça forte”*.<sup>464</sup>

---

<sup>462</sup> Dalmo VIERA FILHO, *op. cit.*, p. 99.

<sup>463</sup> Roberto TONERA, “Muralhas, navios e canhões”, *Revista Nossa História*, Río de Janeiro, n.º 7 (mayo 2004), pp. 74-78, p. 75.

<sup>464</sup> Roberto TONERA, “Fortalezas da Ilha de Santa Catarina - Brasil: criação, abandono, restauração e revitalização”, en Fernando J. de AMORES y Enrique L. DOMÍNGUEZ (Eds.), *Las fortalezas y el mar. 4º Congreso Internacional sobre fortificaciones*, 2008, pp. 149-154, p. 151.



Realmente, aparte de la disposición de las fortalezas y de la exposición de la isla en algunos puntos, hay que tener en cuenta más factores más para explicar la retirada y la conquista. Un factor notorio es que los gobernadores catarinenses no se preocuparon adecuadamente de prevenir cualquier desembarco lejos de las fortalezas, como si se pensase que un ataque sólo podría venir por la parte del puerto. Curiosamente, uno de los más activos en el corto espacio que duró su comandancia militar fue el “cavalheiro infeliz” Furtado de Mendonça, que mandó construir un depósito de armamento y pólvora en la plaza de la Iglesia Matriz y un camino hacia la capital que luego fue aprovechado por los españoles para desplazarse con rapidez durante la conquista. Pero incluso en tiempos de Furtado el mayor esfuerzo defensivo se concentró en las inmediaciones de la capital, Nossa Senhora do Desterro, donde las dos playas cercanas (la de la villa y la de la bahía sur) fueron reforzadas con parapetos costeros hechos con fajinas así como estacas en la orla marítima para impedir el desembarco.

En cualquier caso, efectivamente quizá el nudo gordiano (o uno de ellos) de la fácil conquista de la isla de Santa Catarina se halle precisamente en la disposición de sus célebres fortalezas.<sup>465</sup>

Ya en los autos de la “*Devassa*” se revelan problemas estructurales de cada una de las fortalezas: la de Santa Cruz tenía colocados sus cuarteles en un lugar demasiado expuesto, estaba situada en una isla que admitía un desembarco y una altura desguarnecida le dominaba y, a fin de cuentas, era débil en la construcción y de poca resistencia a los ataques de artillería; en cuanto a la fortaleza de Ponta Grossa, sus defensas apuntaban solamente hacia el mar, sus murallas eran bajas y también estaba dominada por un montecillo próximo; la fortaleza de la isla Ratones admitía fácilmente un desembarco enemigo, bastando los escombros y esquirlas de un roquedo dominante para destruir a los defensores; por su parte, las baterías de la villa de Desterro cubrían un radio de pequeño ámbito.<sup>466</sup>

Las críticas al sistema de fortificaciones pueden rastrearse antes y después de la invasión española. El inglés Anson señaló en 1740 que la navegación al norte de la isla era tan amplia y segura que una escuadra podría entrar siempre en el puerto, a pesar de que Silva Paes ya estaba construyendo en ese entonces las fortalezas de Santa Cruz, San

---

<sup>465</sup> *Vid. supra* la lógica que siguió Silva Paes para diseñar las principales fortalezas (160-162), la ampliación posterior del sistema defensivo con la construcción de nuevos fortines y baterías (167-169), así como el Cuadro 1 (p. 169) y el Mapa 3 (p. 170) donde se muestra cuál era su ubicación exacta.

<sup>466</sup> Bernardo de Salazar (Informe). Rio de Janeiro, 30/11/ 1777. *RIHGB*, vol. 256 (1962), pp. 117-119.

José y Santo Antonio.<sup>467</sup> El general Böhm, de paso en diciembre de 1774 hacia Rio Grande de São Pedro, anotó en su diario cuando vio las fortalezas “*que sólo inspiran respeto por llevar tal título, vistas de cerca son bien poca cosa y están tan dispersas que resulta difícil hacerse una idea del plan de defensa del constructor*”.<sup>468</sup> Percibía asimismo contradicciones entre el diseñador y el constructor y cuando en marzo de 1777 tuvo conocimiento de la rendición confesó que nunca había tenido buena opinión del estado defensivo de la isla ni de sus fortalezas, “*que todas juntas no valían nada, mas eran en extremo perjudiciales*”.<sup>469</sup> Un informe del ingeniero sueco Jacques Funk a mediados de 1776 también señalaba que fortificaciones y baterías tenían defectos y no podrían impedir un desembarco en algunos puntos, recomendando construir una buena fortaleza en una elevación para defender mejor la isla.<sup>470</sup>

Por su parte, el almirante Mac Douall estimaba que la fortaleza de Ponta Grossa era pequeña y no podría resistir más de media hora el ataque de un navío de 50 bocas de fuego, que la de Santa Cruz tampoco podría aguantar ni una hora el ataque de un navío de 60 piezas, y que la fortaleza de Ratonés era insignificante. Además, las fortalezas de Ponta Grossa y Santa Cruz no cruzaban los disparos de balas de sus cañones. Su testimonio, tres meses antes de la invasión española de Santa Catarina, es uno de los más pesimistas respecto al papel que podrían jugar las fortalezas en caso de ataque:

*“(...) As fortalezas não valem nada enquanto não houver tropa em terra para defenderem o desembarque o que é impossível porque tanto da ilha, como da terra firme, não há meia legua sem boas praias para desembarque e caminho para marcharem detraz das fortalezas a sua vontade para a vila”*.<sup>471</sup>

Incluso el virrey Lavradio, siempre tan crítico con el almirante Mac Douall y dispuesto a enaltecer ante sus superiores en Lisboa las defensas de las plazas fuertes de Brasil, se tuvo que rendir a la evidencia y no sólo se limitó a trasladar las opiniones del jefe de la escuadra sino que agregó otras objeciones que también venían a cuestionar la eficacia de las fortalezas: las fortalezas no estaban en grandes eminencias, sus principales baterías eran bajas, la distancia entre las fortalezas es tan grande que ni se cruzaban los tiros de cañón ni cerraban el paso a navíos que decidiesen atacar, estaban tan mal comunicadas con el resto de la isla que sus guarniciones se podrían juzgar

---

<sup>467</sup> Martim A. PALMA DE HARO (Org.), *Ilha de Santa Catarina. Relato de viajantes estrangeiros nos séculos XVIII e XIX*, 1996, p. 64.

<sup>468</sup> Johann Heinrich BÖHM, “*Mémoires relatifs à l’Expedition au Rio Grande, de laquelle je fus chargé par le Roi Dom Jozé 1º depuis le Décembre de 1774 jusqu’à sa fin, à l’an de 1779*”, en *Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande (1776-1976)*, vol. 3, 1979, p. 17.

<sup>469</sup> *Ibidem*, pp. 159-160; Maria Regina BOPPRÉ, “Por terras e átuas de Santa Catarina no século XVIII com o barão de Böhm”, *RIHGSC*, 3<sup>era</sup> fase, n.º 8 (1988-89), pp. 146-155, p. 147.

<sup>470</sup> Funk a Lavradio. São Pedro, 20/06/1776. *SPB*, pp. 694-695.

<sup>471</sup> Mac Douall a Lavradio. Nao Santo Antônio, 21/11/1776. *DALM*, pp. 315-319.

perdidas y, en suma:

“*A construção das mesmas Fortalezas é tão falta de verdadeiros preceitos, que nenhuma delas poderá fazer uma rigorosa resistencia se fôr atacada*”.<sup>472</sup>

Y más aún:

“*Eu quero supor, vista a situação da Ilha de Santa Catarina e as irregulares e deveis fortificações que ela tem para a sua defesa, que ela não possa deixar de ceder a maior força dos castelhanos, sempre depois de uma larga e exemplar resistencia*”.<sup>473</sup>

Las críticas siguieron estando a la orden del día después del episodio de 1777. En su “*Defesa*” Furtado de Mendonça informará a la reina de que la fortaleza de Santa Cruz tenía casi la mitad de cañones de lo que se pensaba en Lisboa, que estaba dominada de un monte que podría ser fácilmente alcanzado por los enemigos y que podrían entrar en la bahía todos los barcos que quisieran “*sem que as balas da fortaleza possam nem ainda assombrar-as*”.<sup>474</sup>

Viajando como ingeniero jefe en la famosa expedición de La Pérouse en 1785, Moneron destacó que la conexión entre las fortalezas no era buena y que a pesar de que las tres del norte estaban a la vista unas de otras parecían haber sido construidas una para ser perdida tras el primer ataque y las otras dos para ser meras espectadoras de este acontecimiento, entregándose inmediatamente; este marino francés pensaba que sería más útil que las tres fortalezas fuesen reducidas a una sola, más fuerte, abandonando o demoliendo las otras dos y no tenía empacho en calificar el sistema defensivo como “malo”, reconociendo que no había manera de tapar la entrada en la ensenada principal a cualquier navío de guerra, porque era tan amplia que se podía fondear fuera del alcance de la artillería. La fortaleza principal, la de Santa Cruz de Anhatomirim, se podría rendir con solo dos obuses porque estaba dominada por un punto elevado y no tenía ninguna construcción a prueba de bombas; si el gobernador que la mandaba hubiese presentado resistencia en 1777 Moneron piensa que hubiera sido obligado a capitular como máximo al segundo día del ataque. El ojo crítico de este observador también enjuició negativamente las defensas de la capital: Nossa Senhora do Desterro era una ciudad totalmente abierta sin más defensas que pequeñas baterías.<sup>475</sup>

Las observaciones de Moneron suscitaron en 1799 un *Discurso* por parte del que fuera gobernador de la capitanía de Santa Catarina entre 1791 y 1793, Manuel Soares de

<sup>472</sup> Lavradio a Pombal. Rio de J., 20/11/1776. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 273-277, p. 275.

<sup>473</sup> Lavradio a Mac Douall. Rio de Janeiro, 11/12/1776. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), p. 340.

<sup>474</sup> Antônio C. FURTADO DE MENDONÇA, “*Defesa...*”, *loc. cit.*, p. 312.

<sup>475</sup> MONERON, 15/12/1785. Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina...*, *op. cit.*, pp. 18-19.

Coimbra, quien no contradijo al francés; antes bien, señalaba que la construcción de la fortaleza de Santa Cruz fue “mal entendida” y uno de sus defectos más considerables era la enorme exposición al fuego enemigo de sus edificios básicos (cuarteles, casa del gobernador, capilla y almacenes de pólvora). Soares Coimbra recomendará, con todo, conservar únicamente la fortaleza de Santa Cruz, aunque poniéndola en estado de realizar una mejor defensa. Es significativa la crítica formulada con respecto al antaño celebrado sistema triangular de Silva Paes basado en los fuegos cruzados: para Soares Coimbra si una escuadra se colocaba a media distancia entre las tres fortalezas quedaría exenta de sus ataques y podría infligirlos ella a los de las fortalezas. En suma, el acceso al puerto de Santa Catarina y los desembarcos en la isla eran francos mientras que su defensa era difícil.<sup>476</sup> Ya entrado el siglo XIX se construirá otro fuerte en el cabo insular conocido como Ponta dos Ratoles, al norte de la isla de Ratão Grande donde estaba la fortaleza de Santo Antonio, precisamente para cruzar los fuegos con la fortaleza de Santa Cruz de Anhatomirim.<sup>477</sup>

Antes que Soares Coimbra ya había efectuado Pereira Pinto, que fue gobernador de Santa Catarina entre 1786 y 1791, otra crítica radical al sistema defensivo y a las fortalezas:

*“(A Ilha) é acessível e atacável por quasi todo o seu circuito. Primeramente porque as fortalezas da barra de Santa Cruz na Ilha de Anhatomirim, e a de Ponta Grossa, que vulgarmente ouvi dizer fechavão este porto e o fazião impenetrável, são mal construidas (...). Considerando a dita Ilha da parte de Leste bem vé V. Ex.<sup>a</sup>. que tudo são praias e enseadas proprias para desembarque (...). A barra do Sul é mais estreita e menos fonda, porém defendida por uma miserável fortaleza”.*<sup>478</sup>

Y poco después de la independencia de Brasil en 1822, João de Bittencourt Pereira escribió a José Bonifácio de Andrada e Silva criticando los errores de diseño en que había incurrido José da Silva Paes: la fortaleza de Santa Cruz no podía defender la entrada de la bahía septentrional por hallarse demasiado lejos del fuerte de Punta Grossa, lo que no permitía cruzar los fuegos, crítica extensible a la fortaleza de Ratoles; el espacio formado por el triángulo de las tres fortalezas no era tan grande como para abrigar a toda la escuadra portuguesa; la fortaleza de Santa Cruz no estaba rodeada de roquedos inaccesibles.<sup>479</sup> Aún había un problema más: la capitulación de una de las tres

---

<sup>476</sup> Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina...*, op. cit., pp. 19-20.

<sup>477</sup> Roberto TONERA y Mário MENDONÇA DE OLIVEIRA (Orgs.), *‘As defesas da Ilha de Santa Catarina e do Rio Grande de São Pedro em 1786’ de José Correia Rangel*, 2011, pp. 29 y 81.

<sup>478</sup> Pereira Pinto a Vasconcelos e Sousa. Desterro, 10/08/1786. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência dos Governadores de Santa Catarina, Cód. 106, vol. 9.

<sup>479</sup> Carlos Humberto P. CORRÊA, “O Atraso da Capitania de Santa Catarina e o seu Sistema de Defesa”, en C. H. P. CORRÊA, *Diálogo com Clío. Ensaios de História Política e Cultural*, 2003, pp. 23-38.

fortalezas principales inutilizaba el sistema de fuegos cruzados.<sup>480</sup> El vizconde de San Leopoldo, por su parte, consideraba que las fortalezas de Santa Cruz y de São José eran “casi inútiles” porque estaban tan lejos que no podían cruzar sus fuegos.<sup>481</sup>

Cabe decir que las críticas no atañeron únicamente a los tres fuertes principales construidos bajo el gobierno y la inspiración de José da Silva Paes. Así, Pereira Pinto dirá en 1786 que los fuertes cercanos a Desterro eran insignificantes<sup>482</sup> y a comienzos del siglo XIX José de Souza e Araújo considerará que la batería de São Caetano, construida en 1765 al este de la fortaleza de São José de Ponta Grossa para reforzar la defensa de éste y proteger la playa de Canasvieiras, era pequeño, estaba descubierto y no podía ser defendido desde Ponta Grossa.<sup>483</sup> Y refiriéndose a los fuertes del lugar conocido como “Praia de Fóra” (São Francisco Javier y São Luis) Soares Coimbra dictaminará que estaban dominados por alturas desde las que podrían ser alcanzados y era necesario reforzarlos con mayor número de baterías.<sup>484</sup>

Lo que se ha criticado de las fortalezas es el emplazamiento de las mismas, la fragilidad de un sistema de defensa combinado que disminuía la utilidad de ellas en ausencia de una escuadra a la que apoyar, la operatividad del sistema de fuegos cruzados de las fortalezas de la bahía norte y el pésimo estado de las fortalezas por la negligencia de los gobernadores de la capitanía y la cicatería de Lavradio a la hora de enviar municiones y hombres para pertrecharlas. Pero estas críticas dieron paso a otra, más modernamente: las condiciones geográficas de la isla la volvían prácticamente indefendible.<sup>485</sup> Mosimann llegó a la conclusión de que la concepción de las fortalezas demostró ser “historicamente equivocada”. Su principal problema sería que las fortalezas, estáticas por definición, no impedirían a los atacantes ignorarlas y concentrar el ataque en otro punto de la isla, lo mismo que habían hecho los alemanes atacando los flancos de la “Línea Maginot”.<sup>486</sup>

La idea no es nueva. Antes de que Silva Paes acometiese la construcción de las primeras y principales fortificaciones ya hemos visto cómo algunas voces autorizadas como la de Gonçalves de Aguiar habían manifestado su oposición a la construcción de fortalezas en Santa Catarina, una isla rodeada de diversas playas donde podían

<sup>480</sup> Walter F. PIAZZA, *Santa Catarina: Sua História*, Florianópolis, 1983, p. 186.

<sup>481</sup> Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina...*, op. cit., p. 26.

<sup>482</sup> Pereira Pinto a Vasconcelos e Sousa. Desterro, 10 de agosto de 1786. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência dos Governadores de Santa Catarina, Cod. 106, vol. 9.

<sup>483</sup> Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina...*, op. cit., p. 35.

<sup>484</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>485</sup> Rosângela de MELO MACHADO, *Fortalezas da Ilha de Santa Catarina: um panorama*, 1994, p. 25.

<sup>486</sup> João Carlos MOSIMANN, “De fortalezas, dondocas e Zé Perri”, *Diário Catarinense*, 22-07-2006.

efectuarse desembarcos con relativa facilidad.<sup>487</sup>

La posibilidad real de perder puntos fortificados costeros, que se atisbó en Cartagena de Indias y luego se verificó plenamente en La Habana, había llevado a las autoridades españolas a inclinarse en ciertos lugares especialmente sensibles del imperio americano, como Nueva España, por un sistema defensivo más elástico donde fortificaciones construidas en el hinterland tuvieran la función de apoyar las fortalezas de la costa, obstaculizar el avance de los enemigos y consolidar núcleos desde los que articular los territorios y fortalezas que pudieran perderse en un principio. Así pues, la existencia de playas abiertas para el desembarco en la isla y la inexistencia de núcleos fortificados en el interior del continente para consolidar un núcleo de resistencia han de considerarse factores determinantes, del mismo modo que el tamaño de la flota y del ejército invasor.

#### 8.4.4. La sombra de Cevallos. Lo que el general sabía de Santa Catarina y lo que los defensores sabían de él.

Cabe atribuir buena parte del mérito de la conquista de Santa Catarina al general Pedro de Cevallos por decidir que fuese aquella el escenario del primer ataque de su expedición de 1776-1777. Sanz Tapia ha destacado que la necesidad de noticias fiables sobre las defensas de Santa Catarina preocupaba muchísimo a los oficiales españoles, especialmente a los de Marina.<sup>488</sup> Otros autores han venido repitiendo que en las embarcaciones apresadas el 7 y el 8 de febrero se hallaron cartas oficiales con informaciones detalladas sobre la defensa para la corte de Lisboa, donde se hacía mención al miserable estado en que se encontraban diversas plazas costeras de Brasil, especialmente Santa Catarina,<sup>489</sup> parecer que es avalado por algunas informaciones documentales que, no obstante, no son incontrovertibles. Nosotros pretendemos subrayar que no hemos hallado en ningún momento esa documentación oficial ni tampoco noticias de ella transmitidas por Cevallos, pero sí otras procedentes de una carta particular para un lisboeta, donde se reflejaba el plan de Mac Douall –aguardar en Garoupas– y la sensación de que los portugueses tenían pocos navíos de guerra:

---

<sup>487</sup> *Vid. supra*, pp. 155-156.

<sup>488</sup> SANZ, p. 321.

<sup>489</sup> José F. FERNANDES PINHEIRO, “Resumo Histórico da Província de Santa Catarina”, en *Anais da Província de São Pedro*, 1978 [1839], pp. 214-250, p. 225; Manoel Joaquim ALMEIDA COELHO, *Memória Histórica da Província de Santa Catharina*, 1877, pp. 28-29.

*“Nuestros navíos y demás escuadra van para la ensenada de las Garupas (sic) que se halla seis leguas distante de este puerto. Creo será esto para ponerlas en puerto seguro, porque son limitadas fuerzas para tan gran poder, pues es cierto que si vinieren quedará todo perdido, lo primero porque nuestras embarcaciones son pocas y con menos gente de tripulación, y lo segundo por que si los navíos españoles entraren, no pueden salir los nuestros con el mismo viento, y hallándose en la referida ensenada a toda hora se pueden hacer a la vela sin perjuicio alguno, así como después de estar dentro el enemigo se le puede embarazar la barra para los socorros y para la salida”.*<sup>490</sup>

Aunque el general ya había decidido atacar Santa Catarina, el hallazgo de esta información escrita unida a otra proporcionada oralmente por los pasajeros, pilotos y marineros de los barcos portugueses y a la que ya se había recabado de un buque sueco en agosto de 1776 antes de partir fue importante para transmitir confianza a la Marina. Aquella información recibida en Cádiz era bastante precisa en cuanto a las fuerzas navales con que podía contar Roberto Mac Douall, pero ofrecía unas cifras de tropas de tierra mucho más elevadas de las que había en la práctica.<sup>491</sup>

Incluso algún autor señaló que Cevallos se dirigía a Buenos Aires cuando tras apresar tres pequeñas embarcaciones y ver los despachos que llevaba decidió atacar la isla de Santa Catarina porque halló probable su conquista,<sup>492</sup> lo cual sencillamente no es cierto puesto que ya sabemos que el general quería comenzar por allí las hostilidades, si no desde la salida de Cádiz en noviembre de 1776, desde como mínimo algunos días atrás.

Cevallos había estado en la isla de Santa Catarina por espacio de casi dos meses veinte años antes, concretamente durante cincuenta y dos días entre agosto y octubre de 1756, cuando tuvo que arribar a ella por culpa del estrago causado por los temporales en alguno de los barcos de la pequeña flotilla que le conducía a Buenos Aires para tomar posesión como gobernador de aquella provincia. En aquel tiempo Cevallos recibió muestras de cortesía por el gobernador de Santa Catarina, visitando la capital y alguna fortaleza. Aníbal Abadie-Aicardi estudió este primer contacto que Cevallos trabó con la isla y apuntó, con mucha perspicacia, que el general, como observador sagaz, pudo haber captado las debilidades estratégicas que tenía, como vías de acceso y puntos flacos de las fortificaciones, descifrando en conjunto *“el esquema del dispositivo*

---

<sup>490</sup> Ruiz Chaves a Francisco Dacosta Carvallo. Santa Catarina, 29/12/1776. AGI, Buenos Aires, 541. Es una carta particular traducida al castellano.

<sup>491</sup> Cevallos a Ricla. Cádiz, 23/08/1776. AGS, SGU, 6833, ff. 78-79.

<sup>492</sup> Carlos José GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS (Conde de FERNÁN NÚÑEZ), *“Desde la conclusión de la expedición de Argel hasta la guerra de 1779”*, en *Ídem, Vida de Carlos III*, tomo I, 1898, pp. 263-292, p. 281.

*defensivo insular*”.<sup>493</sup> De esta manera Cevallos habría descubierto que la isla presentaba muchos flancos inermes, como por ejemplo la playa de Canasvieiras, cerca de la cual se verificó el desembarco de 1777 porque Cevallos recordaba que el navío en que viajó en 1756, el *Panteón*, precisamente allí había fondeado. Según Abadie-Aicardi:

*“La playa de Canasvieiras era, en la memoria de Cevallos, un punto vulnerable en el litoral catarinense”*.<sup>494</sup>

La teoría de Abadie-Aicardi es compartida por W. F. Piazza, para quien Cevallos tuvo tiempo más que suficiente en 1756 para conocer todos los parajes de la isla y principalmente su sistema defensivo mientras el barco en que viajaba era reparado.<sup>495</sup> Mosimann coincide con Abadie-Aicardi en que Cevallos sabía perfectamente cuáles eran las fragilidades defensivas de la isla de Santa Catarina desde su estancia en ella en 1756. Además del lugar del desembarco este autor esgrime para avalar esta tesis la elección de la fortaleza más vulnerable –la de São José de Ponta Grossa– para empezar el ataque.<sup>496</sup>

Rodrigues Cabral, por su parte, tratando de demostrar que la localización de las fortalezas de Santa Cruz, São José y Santo Antônio no era tan nefasta como después de la invasión se dio por sentado, sugirió que Cevallos no quiso arriesgar la escuadra penetrando por el norte, sino desembarcar en mar abierto y avanzar por tierra hasta la capital por la desconfianza que le inspiraban las fortalezas que había contemplado en 1756.<sup>497</sup> A este parecer se adhiere plenamente Sara R. Silveira.<sup>498</sup> En este sentido, se ha llegado a decir, lo cual es desproporcionado e inexacto, como el propio Abadie-Aicardi se encargó de demostrar, que Cevallos había estado en 1757 espiando las fortalezas y por eso cuando regresó a Santa Catarina en 1777 “*não quis arriscar sua esquadra indo pela barra onde se encontravam as fortificações*”, atacando por tierra la fortaleza de Ponta Grossa.<sup>499</sup> En la línea de Rodrigues Cabral también se inscribe la opinión de Roberto Toner, para quien el fuego de los cañones de las fortalezas debió de ser

---

<sup>493</sup> Aníbal ABADIE-AICARDI, “La expedición del gobernador Cevallos al Plata (1756)”, *Anuario de Estudios Americanos*, n.º 39 (1982), pp. 159-216, p. 210.

<sup>494</sup> *Ibidem*, p. 213; Vieira da Rosa también cree que Cevallos no debía ignorar que las bahías catarinenses eran un verdadero “seno de Abraham” para desembarcar plácidamente, aunque a diferencia de Abadie-Aicardi, no aporta pruebas documentales que avalen este punto de vista. Cf. en José VIEIRA DA ROSA, “A Vergonha de 1777”, *RIHGSC*, vol. 13 (2º semestre de 1944), pp. 25-38, p. 29.

<sup>495</sup> Walter Fernando PIAZZA, “A Ilha de Santa Catarina e o seu continente na luta pela hegemonia portuguesa e na fixação da cultura lusitana no Brasil Meridional”, *loc. cit.*, p. 135.

<sup>496</sup> João Carlos MOSIMANN, “De fortalezas, dondocas e Zé Perri”, *Diário Catarinense*, 22/07/2006.

<sup>497</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina...*, *op. cit.*, pp. 23-24.

<sup>498</sup> Sara Regina SILVEIRA DE SOUZA, *As Fortificações Catarinenses...*, *op. cit.*, pp. 33-34.

<sup>499</sup> Rosemarie Erika HORCH, “As fortificações da Ilha de Santa Catarina”, en *Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande (1776-1976)*, vol. 1, 1979, 289-303, p. 303.



sopesado por el general Cevallos, pues conociendo previamente las debilidades de las defensas, no habiendo en el mar una escuadra oponente y poseyendo sus fuerzas una enorme superioridad numérica, no quiso arriesgarse a que los barcos españoles pasasen por el canal de la “*Baia Norte*”, prefiriendo un desembarco seguro en la playa de Canasvieiras, lejos del campo de tiro de las fortalezas.<sup>500</sup>

Rodrigues Cabral, por lo tanto, igual que Abadie-Aicardi y Mosimann, piensa que Cevallos tenía grabados en su cabeza los puntos débiles de la defensa de Santa Catarina veinte años después de haber estado en ella, pero a diferencia de ambos autores cree que las fortalezas no estaban en mal estado y eran imponentes, tanto como para que el general Cevallos no se atreviese a atacarlas.

La hipótesis de Abadie-Aicardi (Cevallos conocía perfectamente con antelación los puntos débiles de la defensa de Santa Catarina, incluido el lugar donde iba a hacer el desembarco) es atractiva y presenta bastante verosimilitud, pero contra ella se pueden formular seis objeciones a modo de pruebas de validación:

En primer lugar, en 1759, cuando Cevallos tenía frescos los recuerdos de su primer periplo catarinense y remitió un plan de ataque a las posesiones portuguesas en el sur de Brasil para el examen del secretario Arriaga, apuntó que veía factible la conquista de Santa Catarina con una expedición “*de siete u ocho mil hombres*”, si bien allí no había fuerzas despreciables sino “*tres castillos fortificados con la tropa y todo lo necesario para hacer una buena defensa*”.<sup>501</sup> Luego no despreciaba las defensas de Santa Catarina. Y tampoco seguía desdeñándolas a finales de 1775, cuando desaconsejó la ejecución del Plan Ricla consistente en atacar Río de Janeiro y Santa Catarina por considerar que estas conquistas eran mucho más difíciles de lo que el proyecto original del ministro denotaba.<sup>502</sup> Ni tampoco en julio de 1776, en los días previos a su designación como comandante de la expedición, cuando mostraba su oposición a comenzar la campaña atacando en la isla, porque entre otras cosas desconocía cómo ésta estaba exactamente guarnecida y desconfiaba que las tropas que la defendían pudieran haber sido reforzadas recientemente.<sup>503</sup>

En segundo lugar Cevallos no aludió en sus cartas al conde de Ricla de 1775 a 1776 a la existencia de aquellos puntos despejados donde poder realizar un plácido desembarco, antes bien, como ya hemos indicado, el general puso muchos reparos para iniciar la campaña con el ataque a Santa Catarina y solo en alta mar pareció convencerse

<sup>500</sup> Roberto TONERA, “Muralhas, navios e canhões”, *loc. cit.*, p. 76.

<sup>501</sup> Cevallos a Arriaga. San Borja, 15/09/1759. AGI, Buenos Aires, 536, Doc. 90. BARBA, pp. 145-149.

<sup>502</sup> Cevallos a Ricla. Madrid, 22/10/1775. AGS, SGU, 6836, Fol. 135.

<sup>503</sup> Cevallos a Ricla. Madrid, 17/07/1776. AGS, SGU, 6836, Fol. 144.

de su conveniencia. Bien es cierto que quizá Cevallos pudo haber omitido hacer mención de la vulnerabilidad de la isla precisamente porque, al principio, no deseaba efectuar tan rápidamente ese ataque, sino desalentarlo.

La tercera objeción es que uno de los marineros que viajaban en las embarcaciones portuguesas apresadas en febrero proporcionó una valiosa información sobre el punto donde se podría hacer el desembarco: “*Que en frente de la Isla de Loros hacia punta Grossa hay un pedazo de playa bastante descubierto*”.<sup>504</sup> Aquí también se podría pensar que Cevallos ya tenía conocimiento de lo que el marinero portugués decía, de manera que su declaración apenas serviría para reafirmar una idea previa formada veinte años atrás. Hay que agregar que otro confidente también facilitó alguna información interesante para proceder al ataque a la fortaleza más importante de Santa Catarina, la de Santa Cruz.<sup>505</sup>

No pretendemos desmontar la teoría de Abadie-Aicardi, muy bien argumentada y que cuenta con el respaldo de otros muchos autores.<sup>506</sup> Sin embargo –y esta es la cuarta objeción–, es más difícil explicar por qué Cevallos nunca reveló a Tilly la facilidad con que podría hacerse el desembarco en una playa desprotegida, que hubiese sido un buen argumento para vencer las resistencias del comandante de la escuadra pero el jefe de la expedición nunca lo utilizó, pudiendo pensarse que no las tenía todas consigo en una conquista que él mismo consideraba como la más difícil de la campaña. Precisamente la necesidad de más información sobre la isla “su puerto, surgideros y parajes más cómodos o proporcionados para hacer desembarcos” había llevado a Madrid a solicitar informes al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz, que debería enviar dos barcos muy veloces desde Montevideo para tomar contacto con la expedición antes de llegar a la isla; en esos barcos deberían ir también un ingeniero y uno o dos pilotos que conociesen bien el puerto de la isla.<sup>507</sup>

Sí hay fuentes que pueden avalar en parte la teoría de Abadie-Aicardi. Respecto a su valoración de las defensas, no aparecen demasiadas referencias en la correspondencia de Cevallos con Tilly en los días previos a la conquista, aunque algunas sí que existen: el 9 de febrero de 1777 Cevallos indica al jefe de la escuadra que en el sur “hay un

---

<sup>504</sup> “*Razón que da Domingo Lima de la situación y fondeaderos de la Isla de Sta. Catalina*”. AGI, Buenos Aires, 541, s. f.

<sup>505</sup> *Vid. supra*, p. 293.

<sup>506</sup> Carlos Humberto P. Corrêa también considera que Cevallos conocía perfectamente el sistema de defensa de la isla (Cf. en Carlos H. P. CORRÊA, *História de Florianópolis Ilustrada*, 2004, p. 99). Otro autor que sigue a Abadie-Aicardi es Miranda (Cf. en Antônio Luiz MIRANDA, “Os espanhóis na Ilha de Santa Catarina em 1777”, *loc. cit.*, p. 100).

<sup>507</sup> José de Gálvez a Carlos III. San Ildefonso, 30/07/1776. BEV, pp. 165-167, p. 166.

pequeño fuerte (...) que con el fuego de los bajeles que V.E. enviare se puede rendir fácilmente”.<sup>508</sup> Días más tarde, Cevallos dijo sobre el fuerte de Ponta Grossa “*que es una bicoca, como lo ha sabido V.E. por el capitán del regimiento de la Princesa Don Antonio Álvarez, que ha estado en él y lo ha reconocido por dentro y fuera muy despacio*”.<sup>509</sup>

Abadie-Aicardi no aportó estos testimonios, pero sí otra mención a la supuesta debilidad de las fortalezas;<sup>510</sup> se trata del documento firmado por toda la oficialidad del Ejército el 14 de febrero apoyando el desembarco en la isla donde se decía que la fortaleza de Ponta Grossa “*por ser cosa despreciable, a pocas horas estaría destruido enteramente por el fuego de un solo navío*”.<sup>511</sup> Pero conviene recordar que ese escrito fue rubricado por oficiales que nunca habían estado en la isla y que pretendían apoyar a su general para vencer las resistencias del jefe de la escuadra a apoyar los designios de Cevallos, que no eran otros que atacar la isla. Aún admitiendo ciertamente que Cevallos bien pudo hacer ese comentario sobre la fortaleza de Ponta Grossa a sus oficiales, no hay constancia de que en algún momento minusvalorase el poder militar de las fortalezas, como lo prueba el hecho de que considerase fundamental el apoyo de la armada en las operaciones de desembarco y toma de las fortalezas:

*“Que nuestros navíos batan como tengo pedido a V.E. el fuerte de Punta Grossa (y la operación de) batir con los navíos las trincheras de los portugueses a la orilla del mar es tan precisa que sin ella nos matarán impunemente la gente que vaya en las lanchas y al tiempo de saltar en tierra. En cuya operación no quitándose aquellos fuegos es evidente que tendremos una gran pérdida”*.<sup>512</sup>

En cambio, para aplacar el miedo de Casa Tilly, Cevallos le hará ver que en Santa Catarina habría menos fuerzas militares y navales de las que llevaba su expedición,<sup>513</sup> aunque no podía precisar su número.

Sin embargo –y eso viene a respaldar la teoría de Abadie-Aicardi– en el gabinete de Madrid se tenía una ligera noción de la debilidad de las fortalezas. Uno de los dictámenes de Ricla subrayaba que “*las fortificaciones de los portugueses en la isla de Santa Catalina y el Janeiro son de muy poca consideración (...) y es seguro el golpe,*

<sup>508</sup> Cevallos a Tilly. *El Poderoso*, 9/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 9.

<sup>509</sup> Cevallos a Tilly. *El Poderoso*, 12/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, ff. 25-26.

<sup>510</sup> Aníbal ABADIE-AICARDI, “La isla de Santa Catalina y el Atlántico Sur en la visión geopolítica del Virrey Cevallos”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina*, n.º 18 (1981), pp. 45-72, p. 69.

<sup>511</sup> Victorio Navia Osorio, Pedro Güelfi, Juan Manuel Cagigal, Domingo de Salazar, José Sotomayor, Juan Roca, el Conde de Argelejos, Gaspar Bracho Bustamante, José Avellaneda, Benito Panigo, Plácido Graell, Guillermo Vaughan, Marqués de Casa Cagigal y Ventura Caro. A bordo de *El Poderoso*, 14/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8.

<sup>512</sup> Cevallos a Tilly. *El Poderoso*, 12/02/1777. AGI, Estado, 84, ff. 25-26.

<sup>513</sup> *Vid. supra*, p. 288.

que de todo pueden informar D<sup>n</sup> Francisco Bucareli y D<sup>n</sup> Pedro Cevallos”. No obstante, el informe que presentó Cevallos el 22 de octubre de 1775 demuestra cómo éste consideraba que las conquistas de Río de Janeiro y Santa Catarina eran muy dificultosas, hasta el punto de preferir invadir Portugal en Europa. Y en un borrador previo a las instrucciones que recibió Cevallos el 4 de agosto de 1776 se le advertía que la fortaleza más fuerte era la de Santa Cruz, situada a la entrada del puerto en un peñón insular, donde a buen seguro aguardaría la escuadra portuguesa; sólo había dos formas de batir aquella fortaleza: bien por tierra, desde una altura inmediata que lo dominaba “pero casi inaccesible por el mucho bosque y disposición del terreno”, o bien por mar, en cuyo caso habría que contar con la presencia de “las fuerzas marítimas de los enemigos (...) que será preciso batir antes con las nuestras”.<sup>514</sup>

Una descripción así podía generar el efecto contrario al que perseguía: en vez de destacar una supuesta debilidad defensiva resaltaba la dificultad que el ataque entrañaba. Como mencionamos respecto al lugar del desembarco, también se pidieron a Vértiz noticias más exhaustivas sobre el estado de las fortalezas, el número de sus piezas de artillería, como también de la enjundia de las fuerzas navales y de guarnición que hubiese en la isla. Esas noticias debían enviarse a Cevallos para que éste decidiese por dónde comenzar las operaciones de guerra.<sup>515</sup>

La quinta objeción que mostramos es una revelación emanada de una fuente primaria editada en la obra que Enrique Arana realizara sobre la expedición de 1776-1777. Se trata de una explicación firmada por Pedro de Osorio y datada en Cádiz a 12 de noviembre de 1778, como corolario a un dossier en el que se habían introducido los oficios que el general Cevallos y el mariscal de campo Cermeño se intercambiaron durante la travesía y durante la campaña militar. Recordemos que entre ambos personajes hubo cierta tensión a causa de las objeciones planteadas por Cermeño, pariente de Casa Tilly, a comenzar las operaciones de la campaña atacando Santa Catarina. Merece la pena reproducir el pasaje en el que Pedro de Osorio cuenta la parca información con que contaba Cevallos antes de que fuesen capturadas las embarcaciones portuguesas los días 7 y 8 de febrero:

*“Fundóse la contestación de Cermeño (en la que planteaba reparos a comenzar la campaña atacando Santa Catarina) en que el virrey no traía otro documento de S<sup>ta</sup> Cat[alina] que un mal formado plano en pequeño, que llamaba (sic) exactísimo por sólo la recomendación de que se lo dirigió desde Galicia un piloto. Ignorábamos qué cosa era el puerto, cuáles sus defensas y artillería, qué tropas veteranas y del país la ocupaban, qué facilidad o imposibilidad había en sus*

---

<sup>514</sup> Borrador de Instrucciones a Cevallos. S. f. AGS, SGU, 6836, Fol. 139.

<sup>515</sup> José de Gálvez a Carlos III. San Ildefonso, 30/07/1776. BEV, pp. 165-167, p. 166.

*orillas para el desembarco, de qué frutos abundaba para exigir la subsistencia del ejército (...). Y en una palabra, nada se tenía de (lo) que pide antever la prudencia y pericia militar para [a]creditar un buen suceso dando al Rey y a sus R<sup>s</sup> armas la gloria de un buen día, porque el virrey, que en otro tiempo estuvo en aquel puerto cortejado algunos días en la isla, no retuvo la menor especie, como advirtió Cermeño y después se confirmó con notoriedad por los hechos”.*<sup>516</sup>

No parece que ninguno de los autores que apoyan la idea de que Cevallos conocía con exactitud las defensas de la isla antes de llegar a ella hayan tenido en cuenta esta fuente que denota sin ambages no ya que Cevallos únicamente contaba con un pequeño mapa para planear las operaciones, sino que no recordaba perfectamente la geografía y las fortalezas de la isla después de su estancia en ella dos décadas atrás.

Debemos reconocer todavía la posibilidad de que Cevallos tuviese conocimiento de las defensas de Santa Catarina a raíz de las cartas y testimonios de los prisioneros de las embarcaciones apresadas el 7 y el 8 de febrero de 1777, cuando Cevallos hacía más de un mes que había decidido atacar la isla. Nosotros hemos defendido que esas noticias prestaron al comandante de la expedición valiosa información sobre el mejor modo de realizar el ataque, aunque no se hubiesen incautado correspondencias oficiales para las autoridades lisboetas. Por otra parte, aunque el carácter de las informaciones recabadas fue tal que movió a Cevallos a perseverar en su empeño de atacar la isla, la misma fuente antes citada sugiere que por esas informaciones no podía inferirse que la conquista de Santa Catarina fuese a ser un mero trámite.

*“(...) Lejos de recoger noticias favorables se apresaron (...) algunos buques portugueses con muchas cartas, que examinadas eran con textos (sic) en la resolución de defender los portugueses S<sup>ta</sup> Catalina, explicando las fuerzas, así de tierra como de mar, su mucha artillería, cortaduras y precauciones tomadas para impedir el desembarco y disputar los muy difíciles desfiladeros”.*<sup>517</sup>

Podemos admitir que Cevallos conoció ciertos aspectos de las defensas de Santa Catarina mediante correspondencias privadas y declaraciones de prisioneros apresados en los barcos portugueses los días 8 y 9 de febrero. Lo que Tilly y Cevallos supieron por ellas fueron “las diversas circunstancias en que debemos considerar las fuerzas navales de los portugueses según lo deducido de sus cartas a Lisboa en la (embarcación)”,<sup>518</sup> es decir, “atacarnos con sus fuerzas navales favorecidos de la situación que les facilita ventajosa la ensenada de Garupas (...) y cogiendo de sorpresa en la boca (del puerto de Santa Catarina) a todo el armamento nuestro fondeado y ocupado en las faenas del

<sup>516</sup> Explicación sobre los oficios que mediaron entre Cermeño y Cevallos. Cádiz, 12/11/1778. Cf. en Enrique ARANA, “Expedición de don Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata”, en *Anais do Segundo Congresso de Historia e Geografia sul-rio grandense em comemoração ao segundo centenário da fundação da cidade do Rio Grande*, vol. 1, 1937, pp. 325-398, pp. 366-376, p. 369.

<sup>517</sup> *Ibidem*.

<sup>518</sup> Cevallos a Tilly. *El Poderoso*, 11/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 21.

desembarco”.<sup>519</sup> Pero creemos que Cevallos no pudo saber con exactitud por esas cartas el número de los defensores ni la situación real de las fortalezas. Tampoco pensamos que Cevallos recordase la disposición de las fortalezas de Santa Catarina después de su estancia de cincuenta y dos días veinte años atrás. Y, aún cuando lo recordase (cosa que ya hemos visto que era dudosa), Cevallos no tendría una impresión tan negativa de las fortalezas como para considerar que la conquista de Santa Catarina fuese a ser un paseo triunfal. Antes bien, vamos a incorporar dos pasajes de sendas cartas que envió a Arriaga en 1759 donde muestra la honda impresión que provocó en Cevallos la visita a la fortaleza de Santa Cruz de Anhatomirim. Es esta la sexta objeción que hacemos a la tesis de Abadía-Aicardi. Y más que al propio Abadía-Aicardi, a todos aquellos autores que fueron menos prudentes que él y aseguraron que Cevallos conocía por adelantado la debilidad de las fortalezas de Santa Catarina. Veamos qué decía el gobernador de Buenos Aires, futuro primer virrey del Río de la Plata, en 1759:

*“Está el Ejército portugués [del sur de Brasil] abundantemente provisto de tren de artillería (...). No lo están menos las plazas y fuertes, todos los cuales abundan de artillería y pertrechos, y señaladamente la Colonia y la Isla de Santa Cathalina, en donde vi en un solo castillo un numero tan excesivo de cañones, los más de bronce y de todos calibres, que me causó admiración, porque nunca creí que en estas remotas regiones estuviesen tan apercevidos (sic) los portugueses.”*<sup>520</sup>

*“[En Santa Catarina] tienen tres castillos fortificados, con la tropa y todo lo necesario para hacer una buena defensa”.*<sup>521</sup>

Por tanto, incluso admitiendo que Cevallos tuvo en 1756 conocimiento del potencial defensivo de algunas fortalezas (pero no, desde luego, de todas, por no hablar de los fuertes que no se habían construido todavía), lo que en aquel entonces vio el futuro conquistador de Santa Catarina no le indujo a pensar que la isla estaba mal defendida. Al contrario, el gran número de cañones de una fortaleza como la de Santa Cruz le dio a la sazón argumentos para solicitar a Arriaga menos de dos años después más refuerzos desde España frente al rearme que detectaba entre los portugueses del sur de Brasil.

Con todo, no negamos la mayor a la tesis de Abadía-Aicardi, que ha dado a la imprenta varios trabajos muy importantes para la correcta comprensión de la conquista de Santa Catarina. Su tesis, expuesta en un artículo excelentemente escrito, tiene varios axiomas: Cevallos descifró el esquema del dispositivo defensivo, Cevallos sabía que la

---

<sup>519</sup> Tilly a Cevallos. *El Poderoso*, 12/02/1777. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 23.

<sup>520</sup> Cevallos a Arriaga. San Borja, 15/02/1759. Cf. en Carlos R. CORREA LUNA e Ismael BUCICH ESCOBAR (Dirs.), *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales*, tomo II, 1939, pp. 413-415, p. 413.

<sup>521</sup> Cevallos a Arriaga. San Borja, 15/09/ 1759. Cf. en Carlos R. CORREA LUNA e Ismael BUCICH ESCOBAR (Dirs.), *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales*, tomo II, 1939, pp. 422-426, p. 425.

playa de Canasvieiras era un punto vulnerable, y también asimiló los puntos flacos de sus fortificaciones.<sup>522</sup> Aunque hemos documentado que un marinero prisionero le habló de la ensenada de Canasvieiras como punto despejado para fondear, no debemos descartar que Cevallos recordase al menos que aquel lugar podía ser el indicado para realizar el desembarco, como ahora vamos a ver. Pero desde luego no podemos estar de acuerdo en que Cevallos descifró el dispositivo defensivo de la isla ni menos aún en que había asimilado los puntos flacos de sus fortificaciones desde hacía veinte años. Invirtiendo los argumentos de Rodrigues Cabral, existen razones fundadas para pensar que Cevallos no quiso atacar las fortalezas no porque supiese que eran fuertes sino porque ignoraba realmente cuál era su potencia militar exactamente. Cevallos nunca despreció ni las defensas ni las fortalezas de Santa Catarina. Quiso, con todo, atacarlas y con ellas toda la isla, porque era el principal objetivo de la expedición para el rey y porque el volumen de la misma prometía un resultado favorable.

Respecto al lugar del desembarco es conveniente realizar unos breves comentarios más. Este lugar no estaba prefijado con antelación al mismo, aunque sí se sugería. En las instrucciones para ejecutar el desembarco no se especifica dónde se va a efectuar éste, pero sí se señala que podría ser en las playas de la isla que están cerca de Ponta Grossa:

*“Si el desembarco se hiciere en las playas de la isla que están bajo el cañón del fuerte nombrado Puntagrosa, los navíos de guerra de su alcance pueden brevemente destruirle y quitar sus fuegos, como conviene hacerlo para que no ofendan a los nuestros al cercarse en las lanchas ni al tiempo de saltar en tierra”.*<sup>523</sup>

Tilly creía que Cevallos pretendía hacer el desembarco en la boca del norte, y el comandante en jefe todavía el 12 de febrero estimaba fundamental que los navíos de guerra aprovecharan el superior alcance de sus cañones para disparar sobre Ponta Grossa y las baterías portuguesas que hubiera colocadas en la orilla del mar. Se supone que después de realizar las operaciones de observación resultó obvio que el paraje de Canasvieiras sería el más adecuado para realizar la arriesgada operación de desembarco, sin ser necesario bombardear la fortaleza.

Tanto si Cevallos recordaba perfectamente la flaqueza de las fortalezas y la accesibilidad de las múltiples playas catarinenses como si no, el papel de las esferas de poder luso-brasileñas, localizadas geográficamente en Lisboa, Río de Janeiro (hasta 1763 Salvador de Bahía) y Nossa Senhora do Desterro ha de ser puesto en tela de juicio,

<sup>522</sup> Aníbal ABADÍE-AICARDI, *op. cit.*, 1982, pp. 210-213.

<sup>523</sup> Órdenes para efectuar el desembarco. AGI, Estado, 84, n.º 8, Fol. 11v.

pues desde que Cevallos había estado en la isla veinte años antes no se habían hecho los necesarios esfuerzos para optimizar el sistema de defensa, especialmente en cuanto se refiere a la efectividad de las fortalezas, la accesibilidad de la isla, y la habilitación de puestos militares en el continente adyacente, aspectos que podrían resultar determinantes en caso de que se produjera una invasión. Sí se habían hecho nuevas fortalezas (Santana, São Francisco Javier, São Caetano y São Luís). Sí se habían hecho también algunos caminos y baterías adicionales pero seguía siendo posible, como los hechos demostraron, fondear a cubierto de las fortalezas, seguramente porque las condiciones financieras y hasta tecnológicas del momento tampoco posibilitaban la superación de las condiciones naturales de la isla, dotada de diversas playas despejadas. Tampoco conviene olvidar, como dijo Abadie-Aicardi, que la mayoría de las islas y costas iberoamericanas de la época ofrecían bastantes flancos inermes, por lo que la isla de Santa Catarina no constituía ni mucho menos una excepción.<sup>524</sup>

La rápida y sencilla conquista de la isla de Santa Catarina no dejó de sorprender a los propios españoles que presenciaron los hechos. Existió una poderosa corriente de opinión en el seno del Ejército y la Marina españoles que tendía a explicar la conquista a partir del terror que a los portugueses causaba la presencia del general Pedro de Cevallos, conocido por sus triunfos en la Colonia del Sacramento, Santa Teresa, el Chuí y Rio Grande de São Pedro. El miedo a Cevallos, el pavor ante su poderío y su aureola de conquistador implacable habría sido llevado supuestamente por los inmigrantes azorianos que durante la invasión de Rio Grande de São Pedro de 1763 tuvieron que huir hacia el norte, recalando en Santa Catarina.<sup>525</sup> Para los militares que daban crédito al miedo aterrador que los portugueses del sur de Brasil tenían hacia Cevallos, ésta sería la causa de la “vergonzosa” rendición. Semejante razonamiento o teoría, evidentemente exagerados en apariencia, hallan expresión gráfica en una breve estrofa inscrita en una de las diversas semblanzas literarias de que fue objeto Cevallos tras su segunda y exitosa campaña en América del Sur:

*“Con su presencia Cevallos rindió a Santa Cathalina/ que en un General la fama/ vale más que la milicia.”*<sup>526</sup>

La estrofa puede parecer a primera vista un ditrambo tendencioso movido más que nada por el deseo de enaltecer al general Cevallos, pero no dejamos de encontrar en

---

<sup>524</sup> Aníbal ABADIE-AICARDI, *op. cit.*, 1982, p. 212.

<sup>525</sup> Antônio Luiz MIRANDA, *op. cit.*, p. 101.

<sup>526</sup> “Sumaria sentenciosa relación de las expediciones del Exmo Señor D. Pedro de Cevallos”. AGI, Buenos Aires, 541.



las fuentes primarias transmitidas por individuos que participaron en la expedición y observaron directamente los hechos frases en el mismo sentido que, por supuesto, debemos acoger con gran cautela. Esto se decía en una carta fechada el 5 de marzo de 1777 cuando ya se sabía que el siguiente objetivo sería Rio Grande de São Pedro y se hacían cálculas sobre el resultado de la operación:

*“(...) Dicen los frailes de esta isla que es tanto el miedo que le tienen a Cevallos que sólo oírle nombrar tiemblan”.*<sup>527</sup>

Y el teniente coronel Juan Roca, gobernador de la isla de Santa Catarina durante prácticamente todo el período de ocupación española, al enterarse de la toma de la Colonia del Sacramento decía que eran las “valerosas hazañas” del pasado las que “ponen a discreción de V.E. islas bien fortificadas y una plaza de armas, solamente con la proximidad de sus dirigidos ataques”.<sup>528</sup>

Una imagen que se perpetúa en una leyenda que circuló durante mucho tiempo en el sur de Brasil, la de que cualquier madre cansada del llanto de sus hijos usaba la expresión “¡Ahí viene Cevallos!” para amedrentarlos.<sup>529</sup> De ser cierta semejante capacidad de evocar el miedo, el general Cevallos, además de “el último resplandor”,<sup>530</sup> habría sido también “el nuevo Alba” de América del Sur. No nos atrevemos a decir tanto. Lo que sí se ha dicho y es algo que conviene tener en cuenta a la hora de explicar la conquista de Santa Catarina es que el temor a Cevallos “pode explicar, de certa forma, a facilidade encontrada pelos espanhóis ao dominarem a ilha”.<sup>531</sup> Un temor que existía entre la población y, teniendo en cuenta la retirada de sus puestos, también entre los defensores, aunque en realidad este miedo, respeto o puro instinto de conservación también pudo nacer perfectamente del gran número de barcos que componían la expedición, o, como ya apuntó el P. Guevara, a una combinación de ambos factores:

*“(La escuadra que salió del puerto de Cádiz) verificó su feliz arribo al de la isla de Santa Catalina, el 20 de febrero de 1777, cuya sola vista y conocimiento del*

<sup>527</sup> “Isla de Santa Catalina, a 5 de marzo de 1777”, en Alfon CEBALLOS-ESCALERA, “La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catalina”, *Revista de Historia Naval*, n.º 49 (1995), pp. 113-129, pp. 125-128, p. 126.

<sup>528</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 13/09/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

<sup>529</sup> “Noticia individual de la expedición encargada al Excmo. SR. D. Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil...”. Cf. en Carlos CALVO, *Colección completa...*, op. cit., tomo VI, 1862, p. 247-248; Aníbal ABADIE-AICARDI, “La Relación exacta versificada de la expedición de Cevallos a Santa Catalina y el Plata (1776-1777)”, *Historia y Bibliografía americanistas*, vol. 18, n.ºs 2-3 (1974), pp. 153-194, p. 154.

<sup>530</sup> BARBA, p. 307; Hjalmar E. GAMMALSSON, *El Virrey Cevallos*, 1976, p. 207; Óscar C. ALBINO, “Cevallos, la Colonia del Sacramento y la primera invasión inglesa al Río de la Plata”, *Boletín del Centro Naval*, Buenos Aires, n.º 810 (2005), pp. 41-50, p. 50; Ricardo LESSER, *La última llamarada. Cevallos, primer virrey del Río de la Plata*, 2005, p. 136.

<sup>531</sup> Antônio Luiz MIRANDA, “Os espanhóis na Ilha de Santa Catarina”, loc. cit., 2004, p. 102.

*que la mandaba, fue suficiente para intimidar los ánimos lusitanos, entregándole inmediatamente sin un tiro de cañón todas las fortalezas”.*<sup>532</sup>

El marqués de Casa Tilly, que no quería regalar elogios a Cevallos en la corte de Madrid, combina en una carta la idea explícita del miedo de que fueron presa los defensores con la otra, en este caso implícita, del gran número de las fuerzas invasoras:

*“(…) La conquista de esta isla y su puerto ha sido tan breve (porque) consternadas sus guarniciones y habitantes al terror de las armas de nuestro soberano dejaron en nuestro poder sus fortalezas, ciudad y terrenos, huyéndose de ellas precipitadamente”.*<sup>533</sup>

Y eso que según el defensor de Casa Tilly en el Consejo de Guerra que se le formó al regresar a España y que trataba de justificar a posteriori las dudas del marqués en los días previos al desembarco, si los portugueses se hubiesen defendido “pudiera haber sido crítica la situación”.<sup>534</sup>

Pero si del lado hispanoamericano el miedo ante la gran fuerza invasora que se cernía sobre la isla de Santa Catarina podía ser –y de hecho fue– una explicación sencilla y atrayente para la rápida conquista ya desde el año de 1777 en que se produjeron los acontecimientos, el estudio de la documentación de las autoridades lusobrasileñas encargadas de la defensa del enclave arroja una imagen distinta o al menos lo suficientemente clarificadora como para establecer una serie de matices que nunca se habían tenido en cuenta por quienes se acercaron al estudio de expedición de 1777 indagando exclusiva o preferentemente en las fuentes españolas. En este trabajo hemos tratado de demostrar que las deficientes condiciones defensivas tanto desde el punto de vista de los insuficientes medios técnicos como de los planes estratégicos incoherentes hicieron inviable la defensa efectiva ante un poderoso contingente militar como el que se había enviado desde España.

### 8.5. El caso del tráfuga José Custodio.

José Custódio de Sá e Faria fue acusado de traición a su patria y algunos incluso vieron en él al Efiates que dominado por intereses inconfesables maniobró para que se produjese una rendición tan indigna como la que había protagonizado la guarnición de

---

<sup>532</sup> José GUEVARA, *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, 1836, p. 210.

<sup>533</sup> Casa Tilly a Múzquiz. Puerto de Santa Catalina, 4/03/1777. AGS, Hacienda, 1058, n.º 9.

<sup>534</sup> Cf. en Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, *Armada española. Desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, vol. 7, 1971 [1898-1903], pp. 205-206.

Santa Catarina. Había varios elementos que reforzaban la creencia, a la sazón y posteriormente, de que efectivamente Custodio había sido un traidor: había trabajado recientemente cerca de los españoles en el puesto fronterizo de Guatimí, abogó siempre por una retirada de la isla en los consejos de guerra sobrevenidos durante los primeros días de la invasión, y sobre todo, no regresó a territorio portugués cuando cesaron las hostilidades.

Ya hemos visto que el virrey Lavradio lo consideraba más que sospechoso. Por las declaraciones de la “*devassa*” el virrey infirió que fue José Custodio quien deseó voluntariamente quedarse en la isla para firmar el inventario de lo que había en las fortalezas y otros bienes a los españoles, sospechando que se había quedado “*a má fé*”.<sup>535</sup> Posteriormente, en un primer momento los historiadores catarinenses optaron por sugerir que era un traidor y un derrotista, desconociendo su trayectoria posterior en el Río de la Plata. Sin embargo, el Consejo de Guerra que juzgó en Lisboa el papel de los oficiales superiores incumbidos de la defensa de Santa Catarina ya había precisado que Custodio no podía cargar con la culpabilidad del deficiente estado de las defensas de la isla pues apenas había llegado a ella poco antes de que la escuadra española apareciese el 20 de febrero de 1777. También consideró que si no había regresado a Río de Janeiro fue porque el general Cevallos no se lo permitió y que su extrañamiento del territorio portugués no constituía evidencia alguna de culpa.<sup>536</sup>

Para el vizconde de São Leopoldo Custodio influyó en que Furtado de Mendonça no quisiese defender la isla y luego pasó al Río de la Plata por una “*estranha resolução*”, pero una vez allí deseó de corazón volver a la patria, no aceptó ningún cargo ni prebendas del gobierno virreinal español y, cuando llegó la paz entre España y Portugal, “*implorou até o fim da vida o perdão*”.<sup>537</sup> Posteriormente Almeida Coelho repetirá casi literalmente estas palabras,<sup>538</sup> que como veremos no se ajustan en modo alguno a la realidad. Resulta extraño que en otro artículo atribuido al mismo Almeida Coelho aparezca una explicación para su conducta bastante certera:

“(…) Temendo ser vítima de alheias culpas, preferiu expatriar-se, acompanhando (a) Cevallos para Buenos Aires, onde viveu largos anos”.<sup>539</sup>

Según Lucas A. Boiteux José Custodio fue uno de los peores consejeros del mariscal Furtado de Mendonça, se mostró “criminal y cobarde” porque no se atrevió a

<sup>535</sup> José D’ALMEIDA, J., *Vice-Reinado de D. Luiz D’Almeida Portugal*, 1942 [DALM], pp. 106-107.

<sup>536</sup> Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968 [ALDEN], pp. 504-505.

<sup>537</sup> José F. FERNANDES PINHEIRO, *Anais da Província de São Pedro*, 1978 [1839], pp. 227-229.

<sup>538</sup> Manoel J. de ALMEIDA COELHO, *Memória Histórica da Província de Santa Catharina*, 1877, p. 34.

<sup>539</sup> *Ídem*, “Invasão da Ilha de Santa Catharina”, *Revista Popular*, Río de Janeiro, vol. 15 (octubre-diciembre 1862), pp. 98-110, p. 106.

aceptar disciplinadamente el castigo de su Corona y considerándose “culpable” prefirió seguir con la escuadra enemiga antes de morir en el exilio ignorado y misérrimo.<sup>540</sup> Costa Pereira estaba convencido de que sólo las sugerencias y persuasiones de Custodio movieron al valeroso Furtado de Mendonça a optar por la retirada sin luchar.<sup>541</sup> Y en su intento de exculpar al virrey Lavradio de cualquier asomo de culpabilidad en la pérdida de Santa Catarina, José D’Almeida reprodujo íntegramente trechos de la correspondencia de su lejano pariente en los que acusa total y frontalmente al brigadier Custodio de haber ocasionado la debacle, atribuyendo a su carácter trazas siniestras que no nos resistimos a reproducir:

*“(...) O endiabrado José Custodio, que é um homem que sempre teve a maior arte para se insinuar e chamar a si a fé e atenção das gentes que o ouviam, não só dos pequenos mas ainda dos que o governaban (...), sendo eu só o único que o conheci e por isso me não quis nunca servir d’elle, até o ponto de nesta ocasião o têr junto a mim sem o empregar em cousa alguma sem embargo da Côrte mo ter dito (...), e depois que ali (Santa Catarina) chegou entrou logo a desfazer em todo o trabalho que os outros tinham feito (...), e principiou a fomentar uma intriga do General com o Governador (...), este homem emfim foi o motor principal d’aquela desgraçado successo(...), está visto não poder ser outro motivo que as sugestões ou persuasões de um homem de que com a arte mais fina os capacitou diferentemente pelos fins que ainda hoje não sabemos”.*<sup>542</sup>

La falta de postura crítica llevó por lo tanto a D’Almeida a adherirse a los postulados de la persona de quien parte esta particular “leyenda negra” de José Custodio, el virrey Lavradio.

Para Rodrigues Cabral, Custodio es uno de los principales culpables de la pérdida de Santa Catarina en 1777 por su derrotismo e intrigas que causaron las desavenencias entre el comandante Furtado y el gobernador Gama Freitas así como la pérdida total de cualquier vestigio de confianza que pudiese quedar para resistir en Santa Catarina. Para él resulta sospechoso, además, que Custodio fuese el intermediario entre los portugueses y Cevallos en la negociación del acuerdo de rendición, motejándolo de “amigo” de los españoles. En cuanto a su vida posterior a la rendición y exilio subsiguiente Rodrigues dice que murió avergonzado e indigente.<sup>543</sup> Piazza, más neutral, constata que José Custodio prefirió viajar con los españoles al Río de la Plata y por eso sobre él se deslizaron las acusaciones de traición y conspiración.<sup>544</sup> Pedro Calmon se limitó a decir que Custodio era consciente del rigor con que le tratarían y que pasó al servicio de

---

<sup>540</sup> Lucas Alexandre BOITEUX, *Notas para a História Catharinense*, 1912, pp. 270 y 275.

<sup>541</sup> Carlos da COSTA PEREIRA, “Acêrca da invasão espanhola”, *RIHGSC*, vol. 10 (1<sup>er</sup> semestre 1943), pp. 25-34, p. 34.

<sup>542</sup> DALM, pp. 108-110.

<sup>543</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina no Brasil-Colônia*, 1972, pp. 35-36 y 123-125.

<sup>544</sup> Walter Fernando PIAZZA, *Santa Catarina: Sua História*, 1983, p. 187.

España.<sup>545</sup>

El único autor que hizo un verdadero esfuerzo por comprender la actitud que adoptó José Custodio durante los espinosos días que precedieron a la conquista española de Santa Catarina no fue ni catarinense, ni brasileño, ni portugués, sino el brasilianista estadounidense Dauril Alden; para este autor, Custodio quiso evitar un derramamiento innecesario de sangre porque sabía que la superioridad española era nítida y que los defensores desertarían en masa porque estaban mal pagados y recibían malos tratos por parte de los oficiales.<sup>546</sup> Mosimann sigue fielmente a Alden, destacando que al estar ausente en el proceso jurídico abierto contra los que firmaron la rendición en Cubatão dejó el campo libre para sus detractores, y que preferir la protección de los españoles en vez de ir a Río de Janeiro no era un acto de traición sino algo preferible a una condena altamente probable.<sup>547</sup> Para Tau Golin, en suma, la acusación de que fue objeto Custodio fue sumamente injusta.<sup>548</sup> Este autor es precisamente quien en mayor medida, que nosotros sepamos, ha tratado modernamente de averiguar cuál fue el papel de José Custodio en la conquista española de Santa Catarina.<sup>549</sup>

Pero hasta hoy, cuando ya no se le hace como en el pasado responsable de la pérdida de Santa Catarina, su proceder sigue envuelto en densas brumas. Tanto es así, que incluso a finales del siglo pasado se ha podido continuar escribiendo que, si bien José Custodio fue un excelente cartógrafo y el “alma” de la reconquista de São José do Norte para Portugal en el año 1767, posteriormente, justo una década más tarde, se hizo notorio por sus “ambigüedades de procedimiento” puesto que se pasó al bando de los enemigos de Portugal, ofreciéndoles preciosas informaciones y haciéndose acreedor de las acusaciones de traidor y desertor.<sup>550</sup> Y, ya en el siglo XXI, se sigue diciendo que los historiadores nunca se han podido poner de acuerdo en calificar a Custodio como traidor de los españoles o rehén de los portugueses<sup>551</sup> y que su conducta es tachada de

---

<sup>545</sup> Pedro CALMON, *História do Brasil*, vol. 4, 1961, p. 1188.

<sup>546</sup> ALDEN, pp. 270-271.

<sup>547</sup> João Carlos MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina 1777-1778. A invasão espanhola*, 2003, p. 112.

<sup>548</sup> Luiz Carlos TAU GOLIN, “Quando as fronteiras do Mercosul separavam inimigos. O exemplo de José Custódio de Sá e Faria”, en Elvo CLEMENTE (Org.), *Integração, artes, letras e história*, 1995, pp. 107-119, p. 108.

<sup>549</sup> *Ídem*, *A guerra guaraníca: como os exércitos de Portugal e Espanha destruíram os Sete Povos dos jesuítas e índios guaranis no Rio Grande do Sul*, 1999.

<sup>550</sup> Eugénio DOS SANTOS, “A delimitação definitiva de Tordesilhas no Tratado de Santo Ildefonso (1777)”, en VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, 1995, pp. 1687-1700, pp. 1691 y 1697.

<sup>551</sup> Adriana A. DA CONCEIÇÃO, “A invasão espanhola na Ilha de Santa Catarina, no século XVIII”, *Blumenau em Cadernos*, tomo XLIV, n.º 3-4 (marzo-abril 2003), pp. 36-49, p. 44; Maria B. RAMOS FLORES, *Os espanhóis conquistam a Ilha de Santa Catarina*, 2004, p. 85.

“misteriosa e intrigante”.<sup>552</sup>

No cabe duda de que la peripecia vital del brigadier José Custodio es interesantísima, y debido a las consecuencias que para él tuvo la invasión española de Santa Catarina, podemos considerarle como uno de los protagonistas menores del episodio que estamos relatando. No porque minase las defensas de la isla, sino porque el cambio de soberanía le alejó para siempre del territorio de la América Portuguesa.

Vamos a hablar, pues, del “*caso José Custodio*”, que hasta hoy no se ha resuelto satisfactoriamente.<sup>553</sup> Posiblemente continúe sin resolverse, pero al menos intentaremos aportar nuestro pequeño granito de arena gracias a la documentación consultada en el Archivo General de Indias que nos ha permitido conocer algunos detalles hasta ahora oscuros, poco conocidos o sencillamente ignorados. Quizá con la siguiente exposición derivada de esta documentación se revele el “misterio” del “caso José Custodio”.

Fue Cevallos el que maniobró para llevarse consigo al Río de la Plata a José Custodio. Ya lo conocía desde su época como gobernador de Buenos Aires, cuando Sá y Faria se encontraba entre el conjunto de expertos que acompañaban al representante portugués, Freire de Andrade, para participar en las comisiones mixtas establecidas para hacer efectivo el Tratado de Madrid. De esa época procedía también el buen concepto que el virrey tenía del portugués, al que catalogaba como “buen ingeniero, hábil” y con experiencia ya que “ha pasado lo más de su vida en los confines de ambos Dominios en esta América”.<sup>554</sup>

Sabía que lo reclamarían desde su Corte, no sólo para depurar sus responsabilidades en lo que se refería a la rendición de la isla de Santa Catarina, como también porque era un efectivo muy valioso a la hora de esclarecer la confusión siempre existente en Europa sobre los límites territoriales americanos entre ambos imperios. Astutamente, Cevallos hizo introducir en la capitulación de marzo de 1777 un artículo por el cual debería quedar un oficial de rango igual o superior al de coronel como rehén, y “con *cuidado (...) sin decirlo*” consiguió que se quedase destinado por Furtado de

---

<sup>552</sup> João Carlos MOSIMANN, *op. cit.*, p. 112.

<sup>553</sup> La mejor biografía actual con el añadido de la exposición sobre su papel en la conquista de Santa Catarina está en Tau GOLIN (*A Guerra Guaránica...*, *op. cit.*). Otro de los mejores trabajos para conocer la trayectoria profesional de José Custodio en el Río de la Plata es el de Marcela Tejerina, quien manejó fuentes primarias españolas y ya vio acertadamente que Cevallos “lo instó con promesas pecuniarias y profesionales para que abandonase el servicio de S. M. F. y pasase al ejército español”. Cf. en Marcela TEJERINA, *Luso-brasileños en el Buenos Aires virreinal. Trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*, 2004, pp. 266-269.

<sup>554</sup> Cevallos a Gálvez. Castillo de Punta Grossa, 20/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. n.º 33; José CUSTODIO DE SÁ E FARÍA, *Diário da Expedição e demarcação da America Meridional e das Campanhas das Missoês do Rio Uruguai*. Cf. en Tau GOLIN, *A guerra guaránica: como os exércitos de Portugal e Espanha destruíram os Sete Povos dos jesuítas e índios guaranis no Rio Grande do Sul*, 1999.

Mendonça el propio José Custódio, y con este pretexto se propuso entretenerlo en su poder hasta que se hiciese la paz,<sup>555</sup> momento en el que, en principio, sería canjeado por otros prisioneros o libertado sin cortapisas.

Más adelante Cevallos caviló que no sólo sería bueno que José Custódio dejase de servir a Portugal durante cierto intervalo de tiempo, sino que también se propuso captarlo para el servicio español, arrebatándoselo definitivamente a sus rivales. No era algo que el general no hubiese hecho antes. Cuando entró en Colonia en noviembre de 1762 Cevallos convenció a un ingeniero francés seguidor de la escuela poliorcética de Vauban que trabajaba para los portugueses para que se enrolase en el servicio de Carlos III.<sup>556</sup> La necesidad de ingenieros militares en la provincia de Buenos Aires no era pequeña, ya que en un informe redactado a comienzos de 1778 se indica la existencia de tan solo cuatro oficialmente reconocidos como tales en todo aquel territorio, del que no solo dependía la plaza homónima sino las de Montevideo y Maldonado, y cuyo plantel se recomendaba incrementar hasta en diez personas.<sup>557</sup> Para añadir a esta nómina a José Custodio, Cevallos, hombre que sabía obtener lo que quería mediante una hábil y precisa retórica, maniobró en dos niveles de interacción bien distintos: en Madrid y en su camarote.

Al secretario Gálvez le expuso lo mucho que convendría “traerlo a nuestro servicio haciéndole algún partido”, por “la falta que les hace”, y “porque al tiempo de un ajuste formal sobre límites hará falta a los portugueses, y puede servir de mucho a SM porque no hay en las dos naciones quien haya visto y reconocido como él, ni tenga su conocimiento de los confines de ambos Dominios en este continente”.<sup>558</sup> Para dar más fuerza a su proposición, uno de los primeros mapas enviados por Cevallos desde Montevideo en mayo de 1777, concretamente el de la costa de Río Grande hasta Santa Catarina, era uno cuya autoría correspondía al brigadier José Custodio, “*que desde que en tiempo de Bucareli tomaron los portugueses la banda del norte del Río Grande, estuvo allí mandado, y antes con las partidas de marcadores en todos aquellos parajes*”.<sup>559</sup>

Y al mismo José Custodio Cevallos hizo meditar “*preguntándole con aire de*

<sup>555</sup> Cevallos a Gálvez. Castillo de Punta Grosa, 20/03/1777, *loc. cit.*

<sup>556</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *La manzana de la discordia: Historia de la Colonia del Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquista por los españoles (1677-1777)*, 2008, p. 130.

<sup>557</sup> Omar MONCADA, “Los ingenieros militares en América”, en Horacio CAPEL; Joan E. SÁNCHEZ; y Omar MONCADA, *De Palas a Minerva: La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, 1988, pp. 315-345, pp. 330 y 335.

<sup>558</sup> Cevallos a Gálvez. Montevideo, 12/05/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. n.º 58.

<sup>559</sup> Cevallos a Gálvez. Montevideo, 13/05/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. n.º 60.

*amistad qué trato le parece daría el ministro Carballo a los defensores de la Isla de Santa Catalina, porque sabía que él, como todos los demás oficiales de grado, firmaron un papel para su retirada”, recordándole también la ominosa muerte que Pombal había dictado contra el coronel de dragones luso Tomás Luiz Osorio, cuando rindió las fuerzas portuguesas del fuerte de Santa Teresa en la anterior campaña de 1763, “a quien hizo ahorcar en la Plaza Mayor de Lisboa”.*<sup>560</sup>

En la isla ocupada, durante la travesía al río de la Plata y ya en Montevideo, primero, y luego en Buenos Aires, Custodio pudo valorar los pros y los contras de su delicada situación. El 15 de marzo de 1777, es decir, un día después de que los oficiales portugueses rendidos iniciasen su singladura hacia Río de Janeiro, para Cevallos el portugués todavía es un brillante ingeniero de una potencia enemiga que podría suministrar información a los rivales; por eso recomienda a Vaughan que procure ocultarle los últimos movimientos de las tropas españolas en Santa Catarina –la extracción de las unidades de cazadores de los regimientos destacados.

No obstante, Cevallos siempre le brindó un trato especial, mediando para darle un alojamiento honorable y transportar sus efectos materiales primero a Desterro y luego a Montevideo, y franqueando el paso para que un ayudante suyo pudiese desplazarse a Río de Janeiro. Quizá por simpatía personal pero desde luego por mutua conveniencia, ambos irán congeniando en las semanas sucesivas. Y hay motivos para creer que cuando el 13 de mayo de 1777 Cevallos anuncia al secretario Gálvez el envío de un nuevo mapa de la costa de Rio Grande de São Pedro hasta Santa Catarina –mapa que fue examinado con interés en Madrid–, el “rehén”, que había hecho aquel “mapa exacto”, ya había cruzado netamente la frontera existente entre un prisionero de guerra y un tráfuga que cambia de bando, aproximándose con todas las consecuencias a la órbita de la administración española.

Por qué José Custodio hizo esto es otro aspecto importante en este asunto, relacionado pero al mismo tiempo diferente de su partida de Santa Catarina. Por una parte estaba la carrera que podría desarrollar en la América Española y las ofertas generosas de Cevallos. Por otra su trayectoria en la América Portuguesa y la cuestión de la rendición de la isla de Santa Catarina, que podría reportarle algún tipo de castigo. No se ha dicho casi nunca pero es posible que José Custodio tuviese motivos adicionales para no querer regresar a Río de Janeiro. Carneiro de Mendonça ya sugirió que en Custodio podría haber algún poso de amargura y resentimiento tras la reacción de su

---

<sup>560</sup> Cevallos a Gálvez. Montevideo, 12/05/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. n.º 58.



Corona después de aquella campaña que protagonizó en 1767 en la Guarda do Norte, al norte de la Laguna de los Patos.<sup>561</sup>

Pero aún podemos encontrar más elementos que abonan esta teoría. En 1776, preguntado por Martinho de Melo e Castro sobre por qué no había empleado todavía al ingeniero en las obras defensivas de la isla de Santa Catarina, el virrey Lavradio presentó una justificación en la que se percibe la escasa consideración que tenía por José Custodio. Lavradio afirma que Custodio tenía en Santa Catarina muchas amistades con personas que había conocido en el tiempo en que estuvo en Rio Grande de São Pedro, y para impedir que de ello naciesen perturbaciones en la isla, donde todos los oficiales principales tenían que trabajar de común acuerdo, decidió enviarlo a Bahía.<sup>562</sup>

Muy pronto pudo beneficiarse Cevallos de la utilidad de un hombre como José Custodio. Las noticias del cese de las hostilidades que el virrey expidió desde Santa Teresa a la gobernación de Paraguay tuvieron que remitirse desde Buenos Aires, en total 710 leguas que no pudieron ser salvadas por el correo antes de que los españoles pasasen a la acción conquistando el puesto fronterizo de Guatemí, que, como Colonia del Sacramento, también había sido muy disputado. Antes de proceder a la devolución inmediata del enclave decidió consultar a José Custodio, que había estado recientemente en aquellos remotos parajes. De hecho, puede decirse que uno de los últimos trabajos del ingeniero portugués para la corona de Portugal –además de un mapa de la isla de Santa Catarina que comentaremos en su lugar– fue precisamente un mapa que reflejaba las impresiones que había tenido tras el viaje que efectuara pocos años atrás a aquel lugar tan apartado por orden de Lisboa.<sup>563</sup> Sá y Faria informó de que aquel lugar era inhabitable, rodeado de pantanos, con una población llena de incomodidades y que sufría una gran mortandad, por lo que era totalmente inútil para las Coronas Portuguesa y Española.<sup>564</sup>

Custodio habló con honestidad, en modo alguno tratando de preservar Guatemí para la que hasta entonces había sido su Corona desalentando el interés español, tal como demostraron hechos inmediatamente posteriores: los oficiales portugueses prisioneros capturados en Guatemí, una vez liberados, prefirieron aventurarse en un

<sup>561</sup> Marcos CARNEIRO DE MENDONÇA, *Século XVIII, século pombalino do Brasil [SPB]*, p. 425.

<sup>562</sup> Lavradio a Melo e Castro. Rio de Janeiro, 30/01/1776. Cf. *RIHGB*, vol. 255 (abril-junio 1962), pp. 231-238, p. 236. *Vid. supra*, p. 181.

<sup>563</sup> El mapa que hizo durante ese viaje encuentra en el Arquivo Nacional de Rio de Janeiro: “*Derrota da viagem que fez ao Igatimi por Ordem Real José Custódio de Sá e Faria, Brigadeiro dos Reais Exércitos, com exercício de Engenheiro e Geógrafo, etc. No ano de 1775*”. ANRJ, Catálogo de Documentos Cartográficos. Coleção Francisco Bhering, F4/SDC 002, MAP. 575.

<sup>564</sup> Custodio a Cevallos, Buenos Aires, 25/11/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. n.º 160.

duro camino hasta São Paulo antes que permanecer un segundo más en aquel sitio dejado de la mano de Dios, mientras que los vecinos tampoco quisieron regresar allí, prefiriendo quedarse en las tierras españolas.<sup>565</sup> Con su asesoramiento, el brigadier portugués se ganó la confianza de Cevallos, quien obtuvo permiso de la Corte para hacerle ofertas a fin de reclutarlo:

*“Usando de la facultad que SM se dignó franquearme por Real Orden de 8 de Agosto de 1777 me comunicó V.E., a fin de que proponga algún partido al Brigadier portugués D. Joseph Custodio de Sá y Faria, de modo que por él se atraiga a este oficial al servicio de España, he creído deber insinuarle, como lo he hecho, que mientras estuviere en alguna comisión del Real Servicio en América, será asistido con trescientos pesos mensuales, y en España con trescientos escudos de vellón, y que para indemnizarle de los menoscabos y quebrantos de sus haberes en Portugal, se le darán por una vez diez mil pesos. (Y) que en la promoción de Mariscales de Campo, será atendida su antigüedad de Brigadier”.*<sup>566</sup>

Para el ingeniero no era tampoco una mala solución teniendo en cuenta qué podía esperar del gobierno portugués en las circunstancias en que se hallaba. Custodio había dado el paso y las evidencias no hicieron más que reafirmarle en su decisión. No había vuelta atrás para él. El 2 de abril de 1778 Lavradio escribe a Cevallos anunciándole el envío de delegados para gestionar la restitución de soldados, esclavos y materiales sancionada por los acuerdos de paz, *“por se não achar oficial Portuguez Prisioneiro no Governo de V.E. que seja digno de tú facer delhe huma semelhante confiança”*. Cevallos dudaba que los gastos generados por Custodio fuesen a ser incluidos en el importe de deuda de que se haría cargo el gobierno portugués y pagarían esos delegados en concepto de socorros para los prisioneros capturados en Santa Catarina y en la Colonia del Sacramento en 1777 y que habían recibido auxilio económico de la hacienda española;<sup>567</sup> aunque se deduce que todavía dejaba abierta la posibilidad de que el ingeniero pudiera volver a territorio luso-brasileño caso de poder acogerse al retorno voluntario prescrito por el Tratado preliminar.

Pero Custodio era un hombre sospechoso para los portugueses y las autoridades caerían sobre él como hicieron con los otros oficiales superiores que se habían rendido en Santa Catarina. Volver era arriesgado y en Buenos Aires podía haber un buen porvenir. En estas condiciones, Custodio seguramente escogió la mejor opción al convenir en dar su palabra al virrey para trabajar en lo sucesivo para la corona española.

---

<sup>565</sup> Cevallos a Gálvez, Buenos Aires, 26/01/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. n.º 7. También el gobernador de São Paulo, Lopes Lobo de Saldanha, expresó en marzo de 1777 al virrey Lavradio la inconveniencia de ese puesto avanzado del que, según su punto de vista, sería preferible retirar la tropa y la artillería antes de que ésta desertase o fuese capturada por los españoles.

<sup>566</sup> Cevallos a Gálvez. A bordo del Serio, 22/06/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc n.º 90.

<sup>567</sup> Cevallos a Vértiz. Buenos Aires, 12/06/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. n.º 101.

Una vez partió a España su principal valedor, la estrella de Custodio no dejó de brillar. Antes bien, fue un profesional muy estimado a ambos lados del Río de la Plata tanto por particulares como por los sucesivos virreyes. Como Cevallos había asegurado, resultó ser un brillante ingeniero, cartógrafo y geógrafo, y de su cabeza salieron los trazos de obras tan importantes como la Iglesia Matriz de Montevideo –la futura Catedral–, la Iglesia de Maldonado, un tramo de calzada frente al Cabildo de Buenos Aires, y en esta misma ciudad, cinco casas “redituantes” en la “Manzana de las Luces”. Se sabe además que fue consultado sobre las obras que debían realizarse en el puerto de Buenos Aires para favorecer el desembarco de buques<sup>568</sup> y que exploró la costa patagónica,<sup>569</sup> recomendando el establecimiento de una población para realizar la pesca de ballenas y la extracción de sal.<sup>570</sup> Y desde luego siguió realizando dictámenes sobre emplazamientos geográficos poco conocidos, gozando del apoyo y patrocinio del virrey Vértiz, quien reconocerá que el brigadier portugués contribuyó con su conocimiento práctico y teórico a su reflexión sobre las circunstancias locales de los países por donde había de seguir la línea del Tratado de Límites para facilitar las operaciones tendentes a la materialización del mismo.<sup>571</sup> Incluso hay testimonio de que fue él quien hizo los planos que se suministraron a los encargados de la ejecución de los límites.<sup>572</sup>

El prestigio y fama de José Custodio durante los primeros quince años de existencia del nuevo virreinato llegarán a ser considerables. Félix de Azara se hará consciente de que cuando el virrey Vértiz se había visto precisado de obtener información adicional sobre el tratado ajustado en Europa en octubre de 1777, la había conseguido “del sujeto más instruido, que era el brigadier José Custodio de Saa y Faria”, quien había señalado la imposibilidad de cumplir exactamente con las disposiciones del artículo 9 de aquel tratado, lo que llevó después a que ambas cortes introdujeran ligeras modificaciones.<sup>573</sup>

Sin embargo, no todo fueron luces en la estadía hispanoamericana de Custodio. Era mucho a lo que había renunciado ese hombre tras su extrañamiento: su familia, sus bienes, su carrera y, en suma, su pasado. Como compensación a tanta renuncia y también como estímulo para quedarse sirviendo en el recién creado virreinato, poco

<sup>568</sup> Marcela TEJERINA, *op. cit.*, p. 168.

<sup>569</sup> Luis DOMÍNGUEZ, *Historia argentina*, 1868, p. 224.

<sup>570</sup> Vicente QUESADA, *La Patagonia y las tierras australes del continente americano*, 1876, pp. 155 y 783.

<sup>571</sup> Vértiz a Gálvez. Buenos Aires, 4/09/1778. AGI, Buenos Aires, 57, n.º 28.

<sup>572</sup> Pedro CALMON, *op. cit.*, p. 1188.

<sup>573</sup> Félix de Azara a Nicolás Arredondo. Curuguatí, 20/06/1791. Cf. en Félix de AZARA, *Correspondencia oficial e inédita sobre la demarcación de límites entre el Paraguay y Brasil*, 2003, p. 27.

antes de reembarcarse hacia España Cevallos le había hecho las favorables ofertas que antes citamos, recomendándolo en Madrid.<sup>574</sup> Y puede que todo esto se hubiese cumplido si el primer virrey del Río de la Plata hubiese llegado a la Corte después de la expedición; pero no fue así, y Floridablanca introdujo el matiz de que el portugués podría pasar al servicio real siempre y cuando obtuviese previamente licencia de la reina de Portugal, licencia que él mismo debería solicitar porque Carlos III no quería en modo alguno practicar ningún acto que pudiese ofender a su sobrina.

Sá e Faria redactó dos breves memoriales, uno para solicitar el ingreso en el servicio de Carlos III, y otro pidiendo a María I la dispensa para hacerlo, apelando para ello a “sua innata piedade e Real Clemencia”. Ambas fueron adjuntadas por Cevallos al secretario Gálvez con la enésima recomendación del primero, pero con su fallecimiento desapareció también aquel que hubiese sido determinante en la agilización de los trámites.<sup>575</sup> Sin Cevallos y sin la licencia favorable de María I, el cariz de las cosas cambiaba para el ingeniero. En 1780 Custodio mandará un nuevo memorial para exponer su “infeliz situación” y la imposibilidad de conseguir directamente el beneplácito sin ser reprobado o incluso apresado. Se sabía en desgracia y realmente la Corte portuguesa había expresado ya a finales de 1778 que tanto el último gobernador de Colonia, Rocha, como el brigadier José Custodio debían restituirse “*como prisioneiros, ou como criminosos de lesa Magestade*”.<sup>576</sup> Fue por eso, y a pesar de los buenos informes que todos los virreyes sucesivamente darán sobre él, impulsando sus propias instancias, por lo que se negó a Custodio lo que Cevallos le había prometido.

Sólo tras más de un decenio en el Virreinato del Río de la Plata haciendo planos de edificaciones y disertando acerca de los parajes por donde transcurrían los límites, en 1790 accedió el rey, ahora Carlos IV, a reconocerle como brigadier a su servicio, con una antigüedad, eso sí, del 10 de Febrero de 1779. Era una reparación tardía de una injusticia que había nacido de los escrúpulos de Carlos III. Custodio ya había entregado planos a Cevallos en mayo de 1777 y asesorado a Vértiz desde 1778 sobre los inminentes trabajos de la comisión demarcadora de límites, pero sólo en aquella fecha había aceptado Carlos III admitirle en su servicio “luego que se obtuviese la licencia” de María I.<sup>577</sup> Y precisamente en julio de 1790 también se editaba en Aranjuez el diario en el que José Custodio narra sus experiencias durante la guerra guaraníca y que

---

<sup>574</sup> Cevallos a Gálvez. A bordo del *Serio*, 22/06/1778. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. n.º 90.

<sup>575</sup> Memorial de José Custodio a Carlos III. Sin fecha. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. n.º 92; Memorial de José Custodio a María I. Sin fecha. AGI, Buenos Aires, 58, Doc. n.º 93. *Vid.* Apéndice documental, documentos 15.a y 15.b.

<sup>576</sup> S/f (post. al 3/11/1778 y ant. a enero 1779). AHU, Brasil-Santa Catarina, Caixa 4, Doc. 277.

<sup>577</sup> Vértiz a Gálvez. Buenos Aires, 29/04/1780. AGI, Buenos Aires, 60, Carta 321.

todavía hoy sigue siendo una fuente inestimable para entender el desarrollo de este conflicto.<sup>578</sup>

Además de la gracia de equiparación en el escalafón militar había solicitado entrar en el Real Cuerpo de Ingenieros, petición que reiteró el 20 de enero de 1791 y que contó con el apoyo del cuarto virrey, Arredondo.<sup>579</sup> De conseguir lo que se proponía se habría colocado “a la cabeza de los Ingenieros que tienen su destino en aquel Virreinato”.<sup>580</sup>

Sin embargo, los máximos responsables del Cuerpo de Ingenieros estudiaron el caso y se pronunciaron negativamente. De ningún modo convenía su admisión por una serie de motivos: no había constancia de los conocimientos teóricos del demandante, “sólo por haber formado algunos planos y proyectos y haber emitido dictámenes y discursos sobre demarcación de límites de aquella parte de América” no era razón suficiente para que lo conceptuasen “hábil en la profesión de ingeniero”, había un exceso de ingenieros en aquel momento y era intolerable que se le premiara por encima de otros ingenieros que sí habían seguido la carrera en España.<sup>581</sup> De nada valió que José Custodio de Sá e Faria asegurase en su memorial que permanecería para siempre en el Virreinato del Río de La Plata, donde estaba desde 1777, de forma que no sería un competidor para los otros ingenieros de la Metrópoli. El asunto debió de alarmar a los directores del Cuerpo de Ingenieros, hasta el punto de que, cerrando filas, pidieron al rey hacer observar los artículos de las ordenanzas “para evitar en lo sucesivo semejantes recursos”.<sup>582</sup>

Habiéndose expedido desde Madrid el 9 de julio de 1791 la carta de oficio para el virrey de Buenos Aires comunicando que la petición de José Custodio de ingresar en el cuerpo facultativo se había desestimado y Carlos IV quería que continuase en su puesto,<sup>583</sup> es del todo probable que el ya anciano ingeniero recibiera la frustrante noticia justo antes de morir, el 8 de enero del siguiente año,<sup>584</sup> casi quince años después de la llegada de la expedición española comandada por Cevallos, el hombre que había marcado su destino.

Si bien no halló de la metrópoli española el reconocimiento al que aspiraba, la

---

<sup>578</sup> Walter RELA, *Un siglo de confrontaciones por la colonia del Sacramento, 1678-1778*, 2009, p. 7; Júlio R. QUEVEDO, *Guerreiros e Jesuítas na utopia do Prata*, 2000, pp. 180-188; Tau GOLIN, “A guerra guaraníca no Diário de José Custódio de Sá e Faria”, en *Anais do XI Simpósio Nacional de Estudos Missionários*, 1997, pp. 151-167.

<sup>579</sup> El Memorial de Custodio se encuentra en AGS, Buenos Aires, SGU, 6808, Fol. 6.

<sup>580</sup> Francisco Sabatini al conde Campo de Alange. Valencia, 14/06/1791. AGS, SGU, 6808, Fol. 9.

<sup>581</sup> *Ídem*.

<sup>582</sup> *Ídem*.

<sup>583</sup> Conde de Campo Alange a Arredondo, 9/07/1791. AGS, SGU, 6808, Fol. 8.

<sup>584</sup> Arredondo al conde Campo de Alange. Buenos Aires, 12/01/1792. AGS, SGU, 6806, Fol. 34.

resolución de permanecer en Buenos Aires puede considerarse afortunada. Su fama como ingeniero civil y militar en el Virreinato del Río de la Plata llegó hasta hoy, conservándose algunas de sus obras arquitectónicas y mapas y planos que le valieron ser considerado como uno de los tres cartógrafos más notables de la segunda mitad del XVIII en Buenos Aires<sup>585</sup> y ejemplo ilustre del intercambio sociocultural que envolvía a la América Portuguesa con los territorios españoles del Río de la Plata.<sup>586</sup>

De haber regresado a territorio de soberanía lusitana, muy posiblemente la corona portuguesa le hubiese sometido a un proceso semejante al de los otros oficiales principales intervinientes en la rendición de la isla. Enfrentado a un dilema, José Custodio decidió “pasarse al enemigo”. Logró con ello ahorrarse un penoso proceso judicial, pasar por los calabozos lisboetas y quizá correr la misma suerte que Francisco José da Rocha, antiguo gobernador de Colonia del Sacramento, que acabó sus días en un presidio angolano. El caso de José Custódio de Sá y Faria es el de un hombre que, reflexionando ante una encrucijada, prefirió ser visto como un traidor antes que arriesgarse a un destino incierto y salió a flote por sus propios méritos.

Podemos decir también que José Custodio no fue el único portugués que hizo carrera en los territorios españoles del Río de la Plata tras verse envuelto en la conquista de Santa Catarina. Otro caso reseñable fue el de Manuel Cipriano de Melo, patrón del bergantín *Nossa Senhora da Conceição* que fue apresado en la parte meridional de la isla el 28 de febrero de 1777 cuando intentaba trasladar a Río de Janeiro diversas familias catarinenses con sus muebles y esclavos.<sup>587</sup> Como Custodio, Cipriano de Melo también era un antiguo conocido del general Cevallos y recibió el apoyo de éste, quien fiado de la experiencia náutica de un hombre que llevaba años afincado en la Colonia del Sacramento, le nombró práctico de la Real Armada en todos aquellos puertos donde recalase la expedición. Posteriormente, ya instalado definitivamente en territorio hispanoamericano, en enero de 1780 será nombrado Teniente del Comando del Resguardo del Puerto de Montevideo incumbido de la represión del contrabando. Cipriano de Melo, que se naturalizó como español, se haría famoso por la cantidad de barcos accidentados en los bancos de arena del Río de la Plata a los que auxilió, como también por su implicación en ciertas actividades comerciales ilícitas.<sup>588</sup>

---

<sup>585</sup> Guillermo FURLONG, “Cartografía colonial”, en Ricardo LEVENE, *Historia de la nación argentina*, vol. 4, 1940, p. 214.

<sup>586</sup> Pedro CALMON, “Buenos Aires e o Brasil”, *RIHGB*, n.º 334 (ene.-marzo 1982), pp. 139-143, p. 141.

<sup>587</sup> Domingo de Hernani a Gálvez. Santa Catalina, 26/03/1777. AGI, Buenos Aires, Doc. 8.

<sup>588</sup> Marcela TEJERINA, *op. cit.*, *passim*.

## 8. 6. Contribuciones al conocimiento geográfico y antropológico.

### 8. 6.1. Contribuciones al conocimiento geográfico.

Una de las consecuencias de la ocupación española de Santa Catarina fue la ingente cantidad de mapas y planos realizados sobre la isla. Junto a su intrínseco y apreciable valor artístico, estas piezas cartográficas contribuyeron a expandir el todavía imperfecto conocimiento geográfico relativo a aquel territorio. A la sazón la geografía tenía para el ejército una lógica utilidad, apuntada por el famoso geógrafo ilustrado Manuel de Aguirre: permitía conocer mejor los “ríos, montes (y) puestos ventajosos” de los territorios del imperio español para poder ejecutar adecuadamente su defensa marítima y terrestre, además de su importancia para administrar y desarrollar los recursos de aquellos.

Las ordenanzas obligaban a los ingenieros militares al levantamiento de mapas y la descripción de los espacios, lo cual viene a explicar su enorme contribución al desarrollo de la geografía y de la cartografía.<sup>589</sup> Los trabajos realizados en Santa Catarina por el ingeniero Escofet y su equipo son una buena prueba de ello.

Los planos que habían hecho hasta entonces los ingenieros luso-americanos diferían de tal forma unos de otros que el teniente general Böhm llegó a afirmar que inducían a la confusión.<sup>590</sup> Ni siquiera en Lisboa se disponía de una “carta exacta” de la isla de Santa Catarina, por lo que Martinho de Melo, ajeno todavía a la pérdida de la isla pero sí interesado en conocer sus contornos, ordenó en marzo de 1777 que el brigadier José Custódio de Sá e Faria hiciese una en la que se expresasen el puerto, las fortalezas y baterías de ella.<sup>591</sup>

Sin llegar a recibir estas órdenes, pues la invasión española se produjo en febrero, es improbable que el ingeniero José Custodio pudiera realizar en el corto espacio de tiempo que sirvió a las órdenes de Furtado de Mendonça un mapa de la isla de Santa Catarina que a veces se le atribuye y que incluye una lámina donde aparecen las doce embarcaciones de la escuadra luso-brasileña de Mac Douall (Mapa 6).<sup>592</sup>

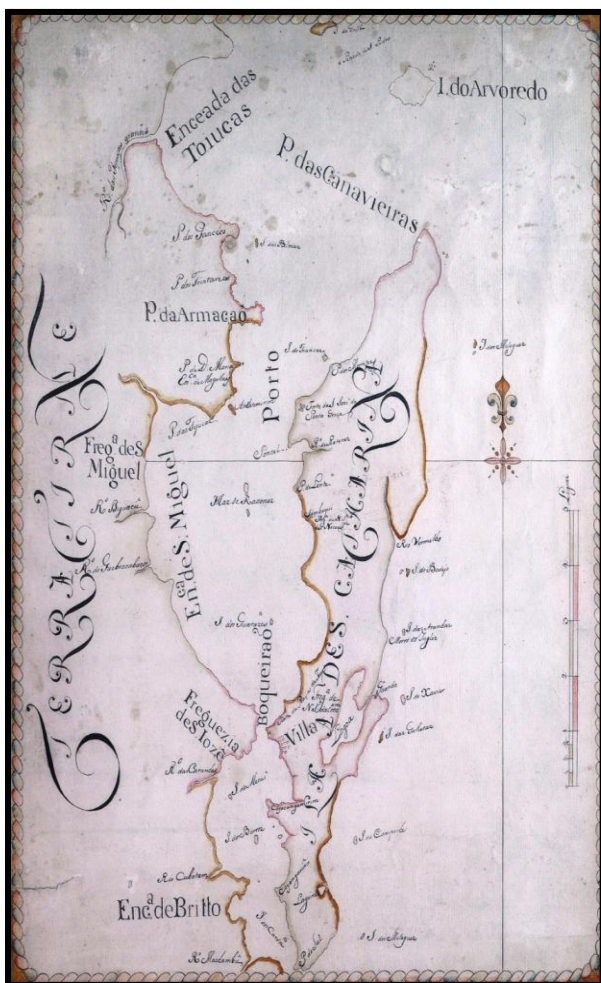
---

<sup>589</sup> Gregorio Valdevira González. *Los militares ilustrados del siglo XVIII: Su contribución a las Ciencias Humanas y Sociales*, 1996, pp. 26-27.

<sup>590</sup> Maria Regina BOPPRÉ, “Por terras e águas de Santa Catarina no século XVIII com o barão de Böhm”, *RIHGSC*, 3<sup>era</sup> fase, n.º 8 (1988-89), pp. 146-155, p. 149.

<sup>591</sup> Melo e Castro a Lavradio. Lisboa, 28/03/1777. *SPB*, p. 716.

<sup>592</sup> “*Mapa geral das Naus e Fragatas de Guerra que se emcorporaram na esquadra do sul no tempo em que surgiu na defesa do Porto da Ilha de Santa Catharina com as entradas e saídas que ali fizerão*”. BNRJ, Cartografía, ARC.025,11,016.



**Mapa 6:** Mapa portugués de Santa Catarina, circa 1777. ANRJ.

Como era imprescindible poseer unos mapas adecuados para gobernar y defender la reciente adquisición, Cevallos dispuso en las instrucciones que dejó a Guillermo Vaughan en marzo de 1777 que los ingenieros realizasen mapas exhaustivos no sólo de la isla sino de todos los territorios de su gobernación. El objetivo era que apareciesen con mayor nitidez todos los accidentes geográficos del contorno e interior de Santa Catarina, la disposición del puerto y un mapa de la costa desde Laguna a São Francisco.

Cevallos incluso deseaba que los planos reflejasen también los confines interiores de los territorios de tierra firme y el añadido de la costa que distaba al norte desde São Francisco a Río de Janeiro, y al sur desde Laguna

hasta el Rio Grande de São Pedro. Para hacer estas “extensiones” los ingenieros deberían servirse de noticias recabadas entre los pilotos “prácticos” y entre los naturales.<sup>593</sup>

El encargado de coordinar la ejecución de los planos y mapas fue el ingeniero en jefe Juan de Escofet y Palau. Este gerundense frisaba los 57 años en el momento de la conquista de la isla y tenía detrás una dilatada trayectoria en el ejército: tras ser herido en las guerras de Italia en la segunda mitad de la década de los cuarenta, en 1750 fue designado Ingeniero de los Ejércitos y Plazas de S.M.; más adelante fue profesor de Matemáticas en la Academia Militar de Barcelona, académico de las Buenas Letras de esa ciudad y proyectista de caminos y de encauzamientos de ríos como el de Lorca.<sup>594</sup> Cuando recibió la orden para trasladarse a Cádiz donde sería informado de su nuevo destino se encontraba precisamente en esta localidad murciana, donde había formando

<sup>593</sup> Cevallos a Vaughan. Castillo de Punta Grosa, 14/03/1777. AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 34.

<sup>594</sup> VV. AA., *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, 1983, pp. 58-60.



parte de la comisión que estudiaba cómo desarrollar el riego de los campos.<sup>595</sup>

De los diez ingenieros que habían sido reclutados para participar en la expedición cuatro fueron destacados en la isla de Santa Catarina. Puede parecer un corto número, pero en realidad es bastante significativo, dado que entonces había en toda España 150 ingenieros militares.<sup>596</sup> En Santa Catarina Escofet estuvo ayudado por tres ingenieros: Alejandro Desangles, Felipe Ramírez y Joaquín Villanueva. Ninguno de los cuatro había sido reclutado para la expedición anterior a la de 1777-1778 en el Río de la Plata, la de Argel. Escofet, Ramírez y Villanueva se hallaban en 1776 bajo la autoridad de Francisco Sabatini, Director del ramo de obras civiles del Cuerpo de Ingenieros.<sup>597</sup> Desde finales de 1774 Ramírez había trabajado en las obras del camino de Valencia mientras que Villanueva había hecho lo propio en Madrid y en el camino de Galicia.<sup>598</sup> De los cuatro ingenieros Desangles ostentaba mayor grado en el escalafón tras Escofet, y había ejercido su profesión en Extremadura. En el siguiente cuadro presentamos con alguna ampliación estos aspectos de los profesionales que trabajaron en los mapas de Santa Catarina durante la ocupación:

<b>Cuadro 29. Situación profesional previa de los ingenieros destacados en la isla</b> <sup>599</sup>				
Nombre	Empleo dentro del Cuerpo	Grado del Ejército	Ramo del Cuerpo de ingenieros	Destino anterior
Juan Escofet Palau	Ingeniero en segundo propuesto para Ingeniero en jefe	Coronel	Caminos, Puentes, Edificios de Arquitectura Civil y Canales de Riego y Navegación	Lorca
Alejandro Desangles	Ingeniero en segundo	Teniente Coronel	Plazas y Fortificaciones	Extremadura
Felipe Ramírez	Ingeniero extraordinario	Teniente	Caminos, Puentes...	Valencia
Joaquín de Villanueva	Ayudante de ingeniero	Alférez	Caminos, Puentes,...	Madrid

Escofet empezó a levantar en primer lugar el plano de de la capital, Nossa Senhora do Desterro, con expresión de su playa y contornos hasta las fortificaciones de Santana,

<sup>595</sup> Marqués de Warmarke (intendente del reino de Valencia) al conde de Ricla. Valencia, 5/08/1776. AGS, SGU, 6831, Fol. 84.

<sup>596</sup> Horacio CAPEL, "Especialización militar y limitación de objetivos", en Horacio CAPEL, Joan E. SÁNCHEZ, Omar MONCADA, *De Palas a Minerva: La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, pp. 57-94, pp. 81-82.

<sup>597</sup> Francisco Sabatini a Ricla. Madrid, 24/07/1776. AGS, SGU, 6831, Fol. 57.

<sup>598</sup> Horacio CAPEL, *De Palas a Minerva...op. cit.*, p. 354.

<sup>599</sup> "Relación de los ingenieros nombrados para una comisión". Madrid, 7/07/1776. AGS, SGU, 6831, Fol. 68. Escofet no estaba en Cádiz sino en Lorca, como se comprobó días después de elaborada esta relación.

Santo Antonio y São Luis (Mapa 7).<sup>600</sup> Para hacer el plano general de la isla acompañó al comandante Vaughan en sus expediciones de reconocimiento al interior de la isla y alrededor de ella, y fue anotando todas las indicaciones que los militares destacados y los hombres de marina le iban haciendo, pero no pudo reunir enteramente toda la información necesaria con rapidez.

Durante los primeros meses de ocupación Escofet vio muy entorpecida su labor a causa de la meteorología y la renuencia de la armada a ceder embarcaciones. Hasta en tres ocasiones en que Vaughan y Escofet trataron de reconocer la costa en la zona oriental de mar abierto tuvieron que abortar la operación a causa del mal tiempo. Como en modo alguno le sobraba el tiempo, pues además de los mapas tenía que hacer los planos de las fortalezas y de las obras de fortificación proyectadas en la factoría ballenera del continente y en las fortalezas, así como coordinar las obras en el hospital y los almacenes, Escofet propuso esperar hasta que el mar estuviese menos bravo, ya en septiembre.<sup>601</sup> Mientras tanto Escofet fue realizando los planos de la villa, fortalezas, fuertes y armazón, entregando éstos últimos a Vaughan para su envío al general Cevallos ya en el mes de septiembre 1777.<sup>602</sup>



Mapa 7. “Plano de la villa de N.ª S.ª del Destierro y sus inmediaciones...”. AGMM, BRA, 3-5

El plano que más quebraderos de cabeza le dio fue el general de la isla y tierra firme (Mapa 8). Por una parte los portugueses no le dejaban desembarcar en tierra firme para medir las distancias y pretendían arrestarle; por otra, las aguas meridionales y del levante eran muy “bravas” pero no había caminos adecuados para desplazarse a pie por la orilla. Escofet pidió al comandante Vaughan un bote y una lancha para poder

<sup>600</sup> Juan Escofet a Cevallos. Santa Catarina, 30/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>601</sup> Escofet a Vaughan. Armazón de ballenas, 9/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 46.

<sup>602</sup> Escofet a Cevallos. Isla de Santa Catarina, 14/12/1777. AGI, Buenos Aires, 543.

desplazarse a esos lugares con víveres e instrumentos con los que poder hacer las mediciones,<sup>603</sup> pero únicamente en enero de 1778 le fue habilitada una sumaca más adecuada en la que dio la vuelta a la isla y se aproximó hasta la ensenada de Garoupas, obteniendo los datos con los que terminó el plano general de Santa Catarina y su continente adyacente no sin superar diversas peripecias, como él mismo señaló:

*“Los trabajos que me cuestan estos papeles no son explicables; dos veces he creído ahogarme en la costa de Levante y Sur, quedando maltratado el bote y saliendo algunos a nado; otras he sido perseguido de los portugueses en la de Tierra Firme, aún después de la Suspensión de Armas. Pero les he frustrado las prevenciones que han hecho para cogerme, desembarcando en su costa por los escarpados y puntas que les eran inaccesibles y en fin, todos los obstáculos se han vencido reconociendo en la Isla, hasta los bosques y pasos que se han tenido por impracticables, pasando en el espacio de ocho meses continuos los más malos ratos que pueden considerarse”.*<sup>604</sup>



**Mapa 8:** “Plano General de la Ysla, y Puerto de Santa Cathalina...”. Juan Escofet, 1778. AGMM, BRA, 3-9.

A la postre su trabajo sería muy meritorio. En conjunto Juan Escofet hizo por lo menos 16 mapas y planos: 2 de la capital, 11 de las fortalezas, otro del proyecto de baluarte frente a Ponta Grossa, un plano general de la isla y de la tierra firme continental, y uno de la factoría ballenera. No pudo hacer los de la costa hasta Río de São Francisco y Laguna, comprendiendo todo el distrito de la capitanía de Santa Catarina, y mucho menos hasta Río de Janeiro y el Río de la Plata.

Prácticamente todos estos planos de Escofet se encuentran hoy en día en el Archivo General Militar de Madrid adscrito al Instituto de Historia y Cultura Militar. Fueron inicialmente editados en 2004 por María Regina Boppré y han sido catalogados por el Ministerio de Defensa español, por Elda González y recientemente por Juan

<sup>603</sup> Escofet a Cevallos. Santa Catarina, 30/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

<sup>604</sup> Escofet a Cevallos. Santa Catarina, 10/02/1778. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 106.

Vicente Bachiller.<sup>605</sup> Posteriormente algunos de ellos han sido objeto de una nueva edición por parte de Maria Regina Boppré en 2010.<sup>606</sup>

Se puede decir que, hasta ahora, el ímprobo trabajo realizado por el ingeniero militar Juan Escofet en la isla de Santa Catarina diseñando planos había sido identificado como una de las pocas huellas de la ocupación española de dicha isla.<sup>607</sup> Digamos también que Juan Escofet, el ingeniero militar que trazó, mandó trazar y supervisó el trabajo de sus subalternos, ha sido considerado uno de los ingenieros militares españoles más ilustres del siglo XVIII.<sup>608</sup>

Para hacer estos mapas, que hoy constituyen no sólo preciosos documentos, sino auténticas obras de arte, los ingenieros habían sido sólidamente instruidos en las academias de matemáticas donde cursaban entre otras las siguientes materias: aritmética, geometría trigonometría, mecánica, cosmografía, construcción específica de mapas, perspectiva y óptica, dibujo y explicación de los colores, el modo de distinguir sobre los mapas los elementos del relieve, etc. Con lo aprendido en ellas y la práctica cotidiana llegaban a manejar con maestría los instrumentos de dibujo y medida de distancias que en su mayoría habían de ser importados desde fuera de España: compases, escuadras, pinceles, tintas y podómetros.<sup>609</sup>

También se pueden encontrar hoy día mapas de la isla de Santa Catarina realizados en torno a 1777 en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en el Archivo General de Simancas y nada menos que once, tanto manuscritos como grabados, en el Archivo del Museo Naval de la capital de España, casi todos ellos coetáneos a la expedición.<sup>610</sup> No hay que confundirlos con los mapas que realizó el ingeniero Juan Escofet en cumplimiento de las órdenes de Cevallos después de haber hecho las

---

<sup>605</sup> Maria Regina BOPPRÉ, "La isla de Santa Catarina y la villa de Nossa Senhora do Desterro, según los cartógrafos e ingenieros de la expedición de D. Pedro Cevallos: Contribución documental gráfica", *Encuentros-Encontros*, n.º 4 (2004), pp. 417-430; Ministerio de Defensa, *Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar: Río de la Plata*, tomo VII, 1992; Elda GONZÁLEZ, *Fuentes manuscritas para la historia de Brasil*, Madrid, 2002, pp. 541-542; Juan Vicente BACHILLER, *Cartografía manuscrita de Brasil en las colecciones españolas (1500-1822)*, 2008, pp. 176 y 181-186.

<sup>606</sup> Maria Regina BOPPRÉ, "Mapas da Ilha de Santa Catarina: suas fortificações e informações segundo cartógrafos e engenheiros espanhóis (1776-1778)", en *Arquivo Público: 50 anos preservando a história de Santa Catarina*, 2010, pp. 5-35.

<sup>607</sup> Carmen MARTÍNEZ, "La frontera luso-hispana en el Río de la Plata (1761-1777)", en Fernando NAVARRO (Coord.), *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*, Vol. 2, 2007, pp. 291-300, p. 300.

<sup>608</sup> Manuel DÍAZ-MARTA PINILLA, "Realismo y utopía en los proyectos hidráulicos de la Ilustración y el Romanticismo", en VV.AA., *Planos históricos de obras hidráulicas*, 1985, pp. 10-27, p. 16.

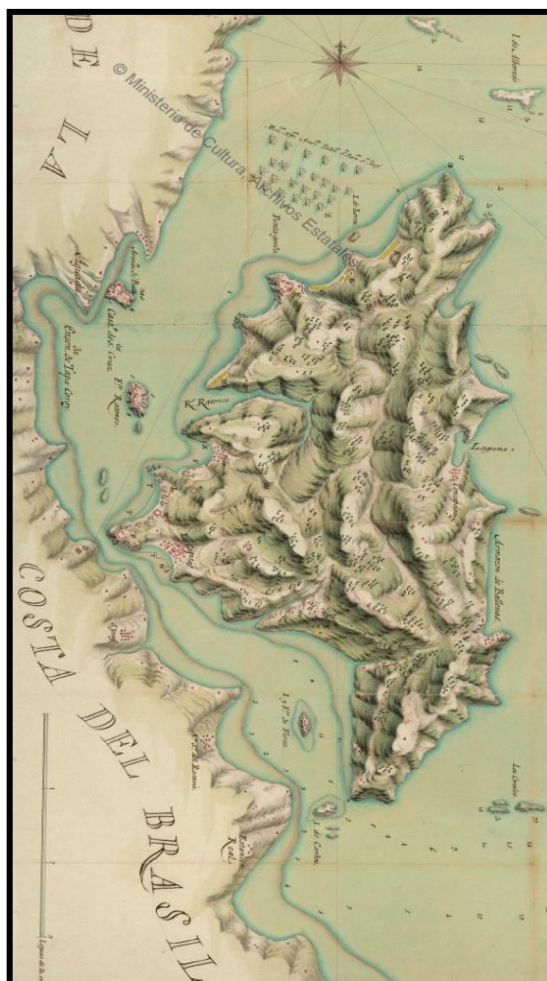
<sup>609</sup> Horacio CAPEL, "La dirección de Lucuce y la reforma de 1739" y "Las Escuelas de Artillería de Barcelona y Cádiz", en Horacio CAPEL, Joan E. SÁNCHEZ y Omar MONCADA, *De Palas a Minerva, op. cit.*, pp. 126-146 y 159-174, pp. 134-137 y 163.

<sup>610</sup> Alfonso CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, "La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catarina", *Revista de Historia Naval*, n.º 49 (1995), pp. 113-129, p. 115.

oportunas mediciones venciendo las dificultades a que acabamos de hacer referencia. Son mapas realizados sobre cartas trazadas con anterioridad. Algunos pudieron ser confeccionados por los cartógrafos de Marina que participaron en la expedición y otros por especialistas o incluso futuros profesionales ya en España, con datos secundarios. Uno de ellos a buen seguro fue enviado por el jefe de la escuadra, el marqués de Casa Tilly, con las primeras cartas cerradas el 7 de marzo de 1777 en los barcos que salieron para España dos días más tarde (Mapa 9).<sup>611</sup>

Mapas de este tipo suelen incluir símbolos que reflejan aspectos como el paraje del desembarco o la disposición de los barcos de la escuadra de Casa Tilly y también descripciones de los fundamentos geográficos, naturales, económicos y demográficos que acompañaban las primeras relaciones sobre la conquista – aunque algunos planos antiguos ya contenían indicaciones de este cariz. Algunos ofrecen perfiles muy toscos de la isla de Santa Catarina, presentando un característico “abombamiento” al considerar que la distancia entre el estrecho y la costa oceánica al Este era mucho mayor de la real y omiten algunos elementos geográficos como la laguna Conceição, también al este de la isla.

Pero ni los nuevos mapas sobre Santa Catarina que se realizaron desde la isla por Escofet ni aquellos otros trazados en base a los datos que se recibieron desde ella fueron los que a la postre obtuvieron mayor difusión en cancillerías y bibliotecas. En España, el famoso grabador y cartógrafo Tomás López, “Geógrafo de Su Majestad”, pidió primero permiso al secretario de Estado Floridablanca para “dar a conocer al público y vender ejemplares” de un mapa de la isla de Santa Catarina y posteriormente lo presentó el 13 de junio de

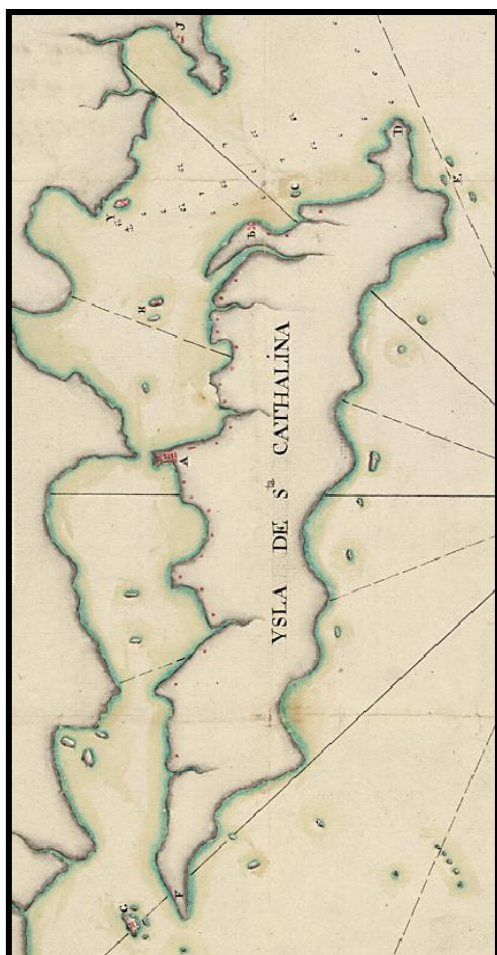


**Mapa 9:** “Plano del puerto e isla de Santa Cathalina, en la costa del Brasil...”, 1777. AGS, MDP, 10, 013

<sup>611</sup> Casa Tilly a Grimaldi (sic). Puerto de Santa Catalina, 7/03/1777. AGS, Estado, 7420, ff. 27-36.



1777 ante una junta de la Real Academia de la Historia tras recibir el visto bueno del secretario de Indias, Gálvez, quien lo había cotejado previamente con un plano enviado por Cevallos que acababa de recibir en su despacho y que a su vez, dada su importancia, había puesto inmediatamente en conocimiento del conde de Riela, el hombre que encabezaba la Secretaría de Guerra, cuyos técnicos tomaron inmediatamente múltiples copias.



**Mapa 10:** Detalle del “Plano del puerto de Santa Catalina situado en la costa del Brasil...”. AGS, MPD, 04, 001.

Este plano que recibió Gálvez en junio (Mapa 10)<sup>612</sup> evidentemente no se trataba tampoco de ninguno de los planos de Juan Escofet sino de otro que “fue levantado con brevedad y sólo con las proporciones que ofreció el golpe de ojo, mientras que los ingenieros que destinó (Cevallos) a la misma isla hacían uno que con toda exactitud la describiese”.<sup>613</sup> No existe ninguna duda de que el general remitiera desde la isla recién conquistada este plano, prácticamente “mudo”. Al dorso del mismo puede leerse el siguiente rótulo: “Plano de la isla de Santa Catalina enviado por el general don Pedro de Cevallos de resultas de haberla ocupado mandando las armas de España el año de 1777”. Así pues, tanto el marqués de Casa Tilly como el comandante en jefe de la expedición, Cevallos, enviaron, cada uno por su cuenta y acompañando las primeras cartas que daban

cuenta de la toma de la isla, mapas de la isla que presentaban presumiblemente ligeras modificaciones sobre mapas previos. Ambos mapas se encuentran en el Archivo General de Simancas.

Este mapa imperfecto trazado durante los primeros días de la ocupación española con que se comparó el que había hecho Tomás López llegó a Madrid, por tanto, al mismo tiempo que el anuncio de la primera conquista realizada por la expedición y

<sup>612</sup> “Plano del Puerto de Santa Cathalina situado en la Costa del Brasil por latt. de 27º, 36’ Sur”. Santa Catalina, 8/03/1777. AGS, MPD, 04, 001.

<sup>613</sup> Gálvez a Floridablanca. Aranjuez, 7/06/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 29 y AGS, Estado, 7420, Fol. 19; Gálvez a Riela. Aranjuez, 7/06/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 29.

meses antes de que los primeros mapas realizados por el ingeniero Juan Escofet pudieran ser procesados y archivados. Así pues es verdaderamente difícil que una copia del plano trazado a golpe de vista enviado por Cevallos y copiado de urgencia fuese tomado como referencia por Jean Claude Dezauche para realizar su mapa de junio de 1777, editado por la casa del geógrafo del rey de Francia, Buache (Mapa 11).<sup>614</sup> Las referencias de este autor, que como en los dos mapas anteriores realizados en la isla introduce marcas y leyendas donde se expresan fortalezas y el itinerario de la conquista, pudieron haber sido la *Gaceta de Madrid* de 3 de Junio y los informes específicos del conde de Aranda, embajador en París. Aranda decía en junio de 1777 conocer a “muchos geógrafos”<sup>615</sup> con los que había trabado contacto desde que se encargaba de las conversaciones sobre los límites con Portugal. También algunos mapas portugueses previos, pues en los topónimos señalados por el geógrafo francés aparecen indistintamente palabras españolas y portuguesas.

Pero ni los sendos primeros planos generados durante la conquista de Santa Catarina enviados por Cevallos y por Tilly, ni tampoco los del propio Escofet realizados durante la ocupación fueron los que tuvieron



Mapa 11: Detalle del “Plan d l’Isle et du port de Sainte Catherine...”. Jean C. Dezauche. AGS, MPD, 06, 005.

más difusión en 1777 y en los años sucesivos. El mapa español sobre la isla más conocido hasta la fecha, el que incluso hoy se puede encontrar en mayor número de bibliotecas y museos del mundo, fue el que realizó Tomás López de Vargas Machuca, célebre “Geógrafo de los dominios de Su Majestad”, entre 1776 y 1777 (Mapa 12).<sup>616</sup>

<sup>614</sup> Jean DEZAUCHE, “Plan de l’Isle et du Port de Sainte Catherine située en la Cote du Bresil et dans les possessions portugaises avec l’indication des principaux forts, retranchemens et Batheries que la défendoient, à l’arrivée de l’Escadre Espagnolle qui s’en empara le 23 fevrier 1777”. AGS, MPD, 06, 005.

<sup>615</sup> Aranda a Floridablanca. Marly, 14/07/1777. AGS, Estado, 7417, Fol. 10.

<sup>616</sup> Tomás LÓPEZ, “Plano de la Isla y Puerto de Santa Catalina situado en la America Meridional: Hallase su Puerto en la Punta del Norte en 27 grados 26 minutos de Latitud Austral y en 327 grados 36 minutos de Longitud contada desde el Pico de Tenerife Sacado por el extracto que hizo estampar el año

Tomás López presentó su mapa, una “carta náutica”, el 13 de junio ante la comisión de la RAH. En esa sesión el autor entregó un mapa para la biblioteca de la institución y dieciséis más como obsequio para todos sus académicos.<sup>617</sup> Si bien nunca estuvo en la isla brasileña sí se preocupó de buscar información cartográfica y literaria fidedigna para realizar su mapa, tal como había hecho en otras ocasiones. Tomás López era un profesional competente que no descuidaba el aprovechamiento crematístico de su trabajo, como lo prueba el hecho de que el 10 de junio de 1777 apareciese un anuncio en la *Gaceta de Madrid* donde se ofrecía la posibilidad de adquirir –sin indicación del



**Mapa 12:** “Plano de la Isla y Puerto de Santa Catalina situado en la America Meridional”. Tomás López. 1777. BNE. MR/2/154

importe– el “*Plano de la Isla y Puerto de Sta. Catalina con una vista tomada por la parte de Oriente, por D. Tomás López*”. Dicho mapa estaría disponible a partir del día siguiente en un punto de venta al que se accedía “entrando por la plazuela del Ángel” en la popular calle de las Carretas madrileña donde por cierto también tenía su sede la imprenta real donde se imprimía la *Gaceta*.<sup>618</sup>

López había tomado como referencia un plano de 1757 reimpresso el año de 1776, así como noticias de carácter geográfico basadas en los escritos de viajeros como Anson, Frezier y Voogt, con los cuales además compuso un informe titulado “*Noticias para la descripción de la isla y puerto de Santa Catarina*” que presentó ante la junta de la Real Academia de la Historia el 4 de julio de 1777.<sup>619</sup> Todavía hoy día se conserva

en el Archivo de la RAH un manuscrito con las anotaciones efectuadas por Tomás

pasado de 1776 D. Cristóval del Canto, habiéndose tenido este del que formó el año de 1757 D. Estevan Alvarez del Fierro, en punto maior”, 1777. BNE, MR/2/154.

<sup>617</sup> Antonio LÓPEZ y Carmen MANSO, *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*, 2006, p. 112.

<sup>618</sup> *Gaceta de Madrid*, 10/06/1777, n.º 23, p. 230.

<sup>619</sup> Antonio LÓPEZ y Carmen MANSO, *op. cit.*, p. 152.



López.<sup>620</sup> Dicha institución había sido fundada durante el reinado de Felipe V y en aquel entonces estaba presidida por el ilustrado Pedro Rodríguez de Campomanes, quien cedió a la biblioteca de la Academia el mapa de Santa Catarina que le había regalado Tomás López en la sesión del 13 de junio. Dada su preeminencia en la jerarquía política de la hora Campomanes tuvo rápido acceso a las cartas y relaciones que comenzaban a llegar de la isla ocupada y ya ese día pudo ceder también a la biblioteca de la RAH unos primeros pliegos en los que se relataban los sucesos de la expedición hasta que Cevallos y José Custodio firmaron el acta de rendición en febrero de 1777. El 20 de junio de 1777 de nuevo Campomanes presentó y cedió otro diario de la expedición a la isla de Santa Catarina y dos cartas escritas desde Montevideo sobre el mismo asunto.<sup>621</sup>

La noticia de la conquista de Santa Catarina hizo que despertase en España durante el mes de junio de 1777 un lógico aunque inusitado interés por ese paraje insular del que hasta entonces muy poco o nada se sabía más allá de los círculos de pilotos náuticos y oficiales de Marina o el de algunos técnicos adscritos a la Secretaría e Indias. El órgano de información oficial del gobierno, la *Gaceta de Madrid*, incluirá en las páginas de sus números de junio y julio de dicho año al menos cuatro referencias a la isla bien como objeto de información o como mercancía. La existencia de esas alusiones no carece de significación, dado el interés y la difusión que dicha publicación alcanzó precisamente durante el reinado de Carlos III.<sup>622</sup>

Como ya hemos señalado en otro apartado,<sup>623</sup> el 3 de junio apareció publicado en la *Gaceta* un relato de la conquista de Santa Catarina que había protagonizado el general Cevallos en el mes de febrero anterior.<sup>624</sup> Días después, siguiendo el ejemplo del anuncio que mostraba la disponibilidad en Madrid del mapa del geógrafo real Tomás López a partir del 11 de junio, las páginas de la *Gaceta de Madrid* volvían a recoger nuevas ofertas de información cartográfica sobre la isla a la venta en distintos lugares de la geografía española.

Así, el 1 de julio de ese año de 1777 aparecieron en la *Gaceta* dos nuevas ofertas de planos sobre ella: uno de ellos fue el “*Plano de la Isla y puerto de Santa Catarina con su sondeo y explicación histórica*” realizado por Sinibaldo Mas y Pascual Pedro

<sup>620</sup> Tomás LÓPEZ, “*Noticias para la descripción de la isla y puerto de Santa Catarina*”. Biblioteca de la RAH, 9/4161, ff. 507-513.

<sup>621</sup> Antonio LÓPEZ y Carmen MANSO, *op. cit.*, p. 447; María Teresa NAVA RODRÍGUEZ, “Logros y frustraciones de la historiografía ilustrada española a través de los proyectos de la Real Academia de la Historia”, en *Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo. Actas*, vol. 1, 1990, pp. 73-90, pp. 85-89.

<sup>622</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, 1990, p. 115.

<sup>623</sup> *Vid. supra*, epígrafe 8.1, p. 558.

<sup>624</sup> *Gaceta de Madrid*, 3/06/1777, n.º 22, pp. 216-219.

Moles, directores de las escuelas de navegación y dibujo establecidas en Barcelona por la Real Junta de Comercio de esta ciudad, donde el mapa se ponía a la venta; el otro fue el anuncio de un mapa que ya conocemos, porque fue el que Tomás López tomó como fuente para realizar el suyo, el de Manuel Cristóbal del Canto a partir de los originales de Esteban Álvarez del Fierro, que podrían adquirirse en dos casas comerciales de Cádiz y Sevilla.<sup>625</sup> Ha de apuntarse que junto a este último mapa se ponía a la venta otro sobre “*la Ciudad de S. Sebastián y Puerto de Río Janeyro, capital hoy del Brasil*”, también levantado por Del Canto años atrás, lo cual demuestra que el interés de editores y posibles compradores no se reducía a la isla recién conquistada sino al espacio en el que ésta se ubicaba, la fachada occidental del Atlántico meridional. Por eso, junto a la venta de mapas sobre las posiciones portuguesas también aparecen otros sobre las posesiones españolas en el Río de la Plata, incluidas aquellas otras que se hallaban en litigio.

A este respecto el 24 de junio apareció en la *Gaceta* el anuncio de un “*Nuevo mapa de las costas de la Provincia de Buenos Ayres hasta el Río Grande de S. Pedro, y desde éste hasta la Isla de Santa Catalina inclusive*”; se podía adquirir al precio de 4 reales de vellón en la Librería “de Copin” de la madrileña carrera de San Jerónimo, donde en aquel momento –recordemos, después del anuncio de la conquista de Santa Catarina tras la rendición de sus fortalezas y antes de conocer cuál había sido la suerte de la fortificada plaza de la Colonia del Sacramento– también se podía comprar diversas obras traducidas del ingeniero francés Guillaume Le Blond sobre “*elementos de fortificación y tratados del ataque de las Plazas y de su defensa*”.<sup>626</sup> La traducción de una de ellas era la primera que veía la luz en castellano.<sup>627</sup>

La aparición de estos anuncios muestran por una parte el interés en obras de poliorcética para ampliar la formación de los interesados, básicamente militares, y por otro en mapas que recogiesen los contornos de los espacios geográficos alejados de España que podían despertar una curiosidad más general.

Merece la pena mencionar que Juan de la Cruz Cano había terminado en 1775 el gran mapa de la América Meridional que le haría famoso después de su muerte. Lo que hizo en 1777 fue aprovechar sus datos y la coyuntura de demanda favorable para ofrecer un mapa físico y político más reducido donde aparecían en sus puntos extremos la isla de Santa Catarina y Buenos Aires, y entre ambos, todo el territorio disputado por

---

<sup>625</sup> *Gaceta de Madrid*, 1/07/1777, n.º 26, p. 260.

<sup>626</sup> *Gaceta de Madrid*, 24/06/1777, n.º 25, p. 250.

<sup>627</sup> La obra, editada en 1777 en la imprenta de Joaquín Ibarra, llevaba por título *Tratado de ataque y de la defensa de las plazas, con varias observaciones útiles para proceder a su reconocimiento y un breve compendio de los principios más generales que pueden contribuir a que se establezcan ventajosamente los cuarteles de invierno*.

españoles y portugueses al norte del Río de la Plata y sur de Brasil (Mapa 13).<sup>628</sup>

Y nuevamente Tomás López, aprovechando su prestigio profesional y el filón comercial generado por la demanda de información asociada a la campaña de Cevallos, hará anunciar en la *Gaceta* a finales de septiembre un nuevo mapa de su autoría con la entrada de Rio Grande de São Pedro y otro de la Colonia del Sacramento.<sup>629</sup> Para entonces ya hacía tiempo que el súbito interés por las noticias concernientes a Santa Catarina así como las posibilidades comerciales de la venta de mapas relativos a ella se habían contraído hasta desaparecer totalmente. Al menos en la *Gaceta de Madrid* no se volverá a aludir a la isla desde julio de 1777, pocos días después, entonces, de haberse desatado aquella repentina curiosidad. Ni siquiera aparecerá en el periódico oficial la mención a la isla en el momento propicio para hacerlo, como cuando a finales del mes de octubre de ese año la *Gaceta* recoja la lista de ascensos con que el rey quiso premiar a algunos de los participantes en la expedición de Cevallos tras los éxitos obtenidos por sus armas en la isla brasileña y en la Colonia del Sacramento.



**Mapa 13:** “Mapa geográfico de la Provincia y Costas de Buenos Ayres, desde su capital hasta la isla de Santa Catalina...”. Juan de la Cruz, 1777. BNE, MV/25.

<sup>628</sup> Juan de la CRUZ CANO, “Mapa Geográfico de la Provincia, y Costas de Buenos Ayres, desde su Capital hasta la Isla de Santa Catalina, en que se Incluye el Río Grande de San Pedro”. BNE, MV/25.

<sup>629</sup> *Gaceta de Madrid*, 30/09/1777, n.º 39, p. 394.

Por lo tanto, aún siendo breve, la presencia española en Santa Catarina fue todavía algo más consistente y duradera que el efímero interés suscitado en la metrópoli con respecto a aquel remoto enclave, aunque la noticia de la conquista sirviese para poner a Santa Catarina en los mapas que durante ese año fueron comercializados, así en España como en toda Europa. Desde España tuvieron amplia y rápida difusión los que se anunciaban en la *Gaceta de Madrid*: el embajador austríaco remitió a su corte imperial los mapas de Tomás López sobre la isla y el de Juan de la Cruz sobre el norte del Río de la Plata apenas uno y dos días después de que el anuncio de su venta apareciese en el periódico.<sup>630</sup> Más provechoso para el conocimiento cartográfico fueron sin duda los mapas realizados por Juan Escofet que, guardados con sigilo en distintas instituciones, hoy se pueden visualizar en el Archivo General Militar de Madrid.

#### 8.6.2. Contribuciones al conocimiento antropológico y natural.

La incipiente inquietud cultural inherente al espíritu de la Ilustración, el exotismo de la isla y la relativa pacificación de la misma, especialmente desde 1778, permitieron que mentes despiertas que engrosaban las filas de las fuerzas de ocupación desarrollaran una balbuciente actividad pre-científica recopilando datos de carácter histórico, antropológico y arqueológico. El más destacado de ellos fue aquel que durante la ocupación española de Santa Catarina ostentaba el rango de capitán del primer regimiento de infantería ligera de Cataluña, Jerónimo Verde. Así como antes hablamos del autor de los mapas de Santa Catarina desde la propia isla durante la ocupación española, Juan Escofet, ahora lo haremos de este capitán que además de enviar a España una pieza arqueológica recabó en la isla informaciones adicionales.

Cuando volvió a España el capitán Verde dirigió desde Rota, donde su unidad fue destinada, una carta al director del Gabinete de Historia Natural recién creado en 1776, Pedro Franco Dávila, en la que le mandaba un dibujo con la decoración de un extraño “*monumento antiguo*” que había hallado en Santa Catarina.<sup>631</sup> Como Franco Dávila efectivamente se mostró interesado, Jerónimo Verde, aficionado a los “fenómenos

---

<sup>630</sup> Kaunitz-Questenberg a Viena. Aranjuez, 12/06/1777 y Madrid, 26/06/1777. Cf. en “Los despachos del conde Kaunitz-Questenberg. 1777-1779”, en Hans JURETSCHKE y Hans Otto KLEINMANN, *Despachos de los representantes diplomáticos de la corte de Viena acreditados en Madrid durante el reinado de Carlos III (1759-1788)*, vol. 7, 1977, pp. 78 y 83.

<sup>631</sup> Jerónimo Verde a Franco Dávila. Rota, 21/08/1778. MNCN, Fondo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural, n.º 521.

antiguos” que consideraba “*un ramo tan necesario para la ilustración de los tiempos*”,<sup>632</sup> envió a Madrid por una parte el susodicho “monumento”, y por otra un manuscrito de 5 folios en el que explicaba las circunstancias de su hallazgo, nuevos descubrimientos y otras informaciones que había averiguado durante su estancia en la isla brasileña.<sup>633</sup> El envío del manuscrito y de la pieza arqueológica se inscribe en un contexto favorable a la exploración y a empresas orientadas a la expansión del conocimiento en el que la Corona apoyaba política y financieramente instituciones como el propio Gabinete de Historia Natural o expediciones puntuales, como por ejemplo la que en 1777 partió de Cádiz con el objetivo de hallar y clasificar especies botánicas en el Virreinato del Perú.<sup>634</sup>

Aunque Jerónimo Verde no participó en una expedición científica sino militar, encontró la oportunidad y los momentos para investigar por su propia iniciativa algunas cuestiones. Todo comenzó cuando descubrió en casa de un vecino de Santa Catarina esa figura de piedra a la que hicimos referencia. Tenía forma de murciélago e inmediatamente supuso que cualquier “naturalista” podría apreciar que su traza no era fruto del azar y sí de la manufactura de poblaciones humanas. Preguntando sobre su procedencia supo que había sido hallado por un suboficial de la escuadra portuguesa en 1771 en unas peñas de la isla que los españoles llamaban Flores, y que antes, durante y después de la conquista los portugueses siguieron llamando Araçatuba, en la parte del sur de Santa Catarina. Verde indagó más, y así conoció noticias de otros hallazgos de piezas antiguas acaecidos en la misma isla de Araçatuba cuando “*al tiempo de desmontar unas covachas construidas en las rocas (los soldados portugueses) encontraron varios instrumentos cortantes de piedra y una capillita toscamente trabajada con algunas figuras imperfectas*”.<sup>635</sup> Con pesar, el capitán informó que muchos “ídolos” habían quedado enterrados y otros “fueron echados al agua con mucha irrisión de los operarios”. Le contaron también que cuando se realizó una roturación en un islote al que él asoció a la “Isla de Viñas” aparecieron “*varios sepulcros groseramente trabajados, con huesos, algunas cenizas y redomas o cántaros de*

<sup>632</sup> *Ibidem*.

<sup>633</sup> “Decoración de un Monumento antiguo hallado en la Isla de Santa Catalina que conquistó el S<sup>or</sup> Rey D<sup>n</sup> Carlos 3<sup>o</sup> por medio de sus tropas al mando del Ex<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos en los días, 22, 23, 24 y 25 de Febrero de 1777”. Verde a Franco Dávila. Rota, 12/11/1778. MNCN, Fondo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural, n.º 521.

<sup>634</sup> Vid. VV.AA., *La Botánica al servicio de la Corona. La expedición de Ruiz, Pavón y Dombey al Virreinato del Perú (1777-1831)*, 2003; Hipólito RUIZ, *Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey para aquella expedición, extractada de los diarios por el Orden que llevó en estos su autor*. Introducción, transcripción y notas: Raúl RODRÍGUEZ NOZAL y Antonio GONZÁLEZ BUENO, 2007.

<sup>635</sup> “Decoración de un Monumento antiguo hallado en la Isla de Santa Catalina”, *loc. cit.*, ff. 4-5.

*pedra*”, que también fueron arrojados al mar por el desprecio y horror que causaron a sus accidentales descubridores.

Jerónimo Verde no se limitó a recabar noticias de antiguos vestigios materiales entre los catarinenses sino que él mismo decidió reconocer *de visu* los referidos parajes. Fue así como descubrió “*algunos fragmentos de urnas de piedra toscamente construidas*”.<sup>636</sup> Pero como a fin de cuentas lo más peculiar y destacable era el idolillo con forma de murciélago estimó conveniente ponerlo a buen recaudo con el propósito de remitirlo al Gabinete de Historia Natural, cosa que finalmente hizo, como hemos tenido ocasión de comprobar, considerando “*que (podría) acreditar en adelante la posesión y dominio que tuvo en dicha isla*”<sup>637</sup> Carlos III. Tan sólo hace unos años se reveló que el descubrimiento de este murciélago de piedra había sido erróneamente atribuido a la “Expedición Malaspina”, situando por equivocación su procedencia en la costa noroccidental de América del Norte.<sup>638</sup>

La curiosidad del capitán Verde no se quedó ahí. Sus demandas de información para datar el origen del “idolillo” le proporcionaron ciertas nociones sobre los primigenios habitantes de la isla y sobre la colonización portuguesa. Con relación a los antiguos indígenas apuntó que no tenían hierro, que trabajaban sus instrumentos por medio de la “frotación” y que idolatraban tanto al sol como a muchas aves nocturnas, particularmente a los murciélagos. Y en cuanto a la historia más reciente de la isla, logró componer un relato a partir de algunos pocos manuscritos que encontró y los testimonios de los habitantes de mayor edad.

El relato pseudo-histórico de Jerónimo Verde representa el esfuerzo intelectual de un oficial del ejército por adentrarse en el pasado de una tierra recién conquistada y a punto de ser devuelta. Según él, un forajido del país de los paulistas –a los que él califica como “*hombres feroces y abandonados, descendientes de piratas y gente vendida*” y que “*sólo reconocían un dominio algo lejano al Rey de Portugal*”– fue el primero que tomó posesión de la isla (evidentemente se está refiriendo a Dias Velho). Tiempo después dos embarcaciones holandesas fondearon para hacer aguada, “*y habiéndose encontrado con su morada le quitaron los comestibles y mataron dos hijos*”. Posteriormente llegó a la isla un carmelita de los pueblos de Misiones que empezó a edificar una capilla, la cual subsistió hasta que algunas familias “*descarriadas*

---

<sup>636</sup> *Ibidem*, Fol. 5.

<sup>637</sup> *Ibidem*.

<sup>638</sup> María Paz CABELLO, “Expediciones científicas, Museología y coleccionismo americanista en la España del XVIII”, en *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, vol. 3, 1984, pp. 27-49, p. 38.

por sus delitos” se juntaron y construyeron una nueva población. Enterados los paulistas, enviaron un jefe que subsistió hasta que desde Río de Janeiro se “dirigió y mandó tomar posesión al Brigadier José de Silva Paes, quedando gobernador el año 1744 (sic)”, tras lo que empezaron a llegar varias familias de islas y “otros que por sus delitos se destinaron con el fin de aumentar la población”.<sup>639</sup>

Dibujando, buscando y rescatando materiales arqueológicos, estableciendo su lugar de procedencia y el modo en que se produjo su descubrimiento, recabando noticias sobre otros hallazgos de piezas antiguas, desplazándose hacia el supuesto yacimiento con el ánimo de encontrar más restos, e inclusive recabando información sobre la pieza y sobre la historia general de Santa Catarina entre algunos informantes, estaba realizando como aficionado un trabajo *protoetnográfico* cien años antes de que la antropología comenzase a adquirir un carácter científico.

Verde había nacido en Barcelona en 1740. En su Hoja de servicios leemos que era hijo de capitán, que ingresó en el ejército en 1757, y que “ha estudiado las matemáticas en la escuela de las Brigadas de Artillería”.<sup>640</sup> Seguramente sería la escuela que había en Barcelona, pues desde 1751 y hasta comienzos de los años 60 tan sólo funcionaban una en la ciudad condal y otra en Cádiz, no siendo creada la de Segovia hasta 1764. En ambas los alumnos estudiaban durante cuatro cursos matemáticas y dibujo, la construcción de montajes de artillería o los “cinco órdenes de arquitectura civil”.<sup>641</sup> También pudo haber estudiado en una de las “Academias de Plaza” que desde 1755 formaban a hijos de profesionales del cuerpo de artillería,<sup>642</sup> aunque es menos probable. Verde había participado en operaciones navales para reprimir el corso argelino como artillero en barcos de la Marina antes de pasar al ejército de tierra, participando luego en la guerra con Portugal y siendo transferido desde 1773 al regimiento de Voluntarios de Cataluña, con el que estuvo un año en la guarnición de Orán, y del que era capitán de una compañía de fusileros desde octubre de 1776.<sup>643</sup>

Como artillero, Verde había sido más instruido que otros oficiales no adscritos a las “ramas técnicas” del ejército. Como militar, su carrera le había llevado a conocer distintas partes de la Península Ibérica y del mar Mediterráneo. Tenía, además, afán de

<sup>639</sup> “Decoración de un Monumento antiguo hallado en la Isla de Santa Catalina...”, *loc. cit.*, ff. 2-4.

<sup>640</sup> AGMS, Expedientes personales, 1906.

<sup>641</sup> María Dolores HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, *Ciencia y milicia en el siglo XVIII: Tomás de Morla, artillero ilustrado*, Tesis doctoral, 1990, vol. 1, pp. 22-27.

<sup>642</sup> Leoncio VERDERA, “La evolución de la Artillería en los siglos XVII y XVIII”, en A. CÁMARA (Coord.), *Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*, 2005, pp. 113-130, p. 128.

<sup>643</sup> Alberto MARTÍN-LANUZA, *Diccionario Biográfico del Generalato Español. Reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*, 2012, pp. 917-918.



conocimiento. Su caso se puede unir perfectamente a los ejemplos de oficiales que desde el último tercio del siglo XVIII se dedicaron por su cuenta al estudio y a la realización de actividades culturales en sus puntos de destino.<sup>644</sup> O al de quienes procuraban combinar el deseo de satisfacer sus inquietudes culturales con sus obligaciones profesionales:

*“La militar carrera que ejerzo por herencia no me contenta el deseo de saber y amor que desde muchacho tuve a la Antigüedad”.*<sup>645</sup>

Para ser precisos no era la primera ni sería la última vez que Jerónimo Verde mostró interés en aspectos arqueológicos. Antes de haber sido destinado a la expedición que le condujo a Santa Catarina ya le habían llamado la atención diversos vestigios cartagineses y romanos que él encontró en “Cartagena de Levante”. Y en 1779, tras su paso por la localidad de Cártama camino de la nueva misión asignada a su compañía, la participación en el asedio del Peñón inglés de Gibraltar, enviará otra vez noticia de la existencia en esa villa malacitana de columnas, estatuas y lápidas de origen romano así como, inclusive, la transcripción manuscrita de doce de éstas al jefe del Gabinete de Historia Natural,<sup>646</sup> de quien se conserva una carta al capitán Verde donde expresa su agradecimiento personal por las sucesivas noticias e informaciones que hasta ese momento había venido remitiendo.<sup>647</sup> El suministro de estas informaciones en 1779, que como las de 1778 incluían explicación sobre la morfología de los objetos, el contexto de hallazgo y datos históricos recabados oralmente entre los lugareños, indujo a un especialista en la situación de la Arqueología en el siglo XVIII a señalar lo que estamos pretendiendo demostrar mediante la descripción de los hallazgos que el capitán Verde realizó en la isla de Santa Catarina: “el interés de nuestro personaje por los restos del pasado”.<sup>648</sup>

Tan curioso era Jerónimo Verde que despertó las sospechas del Tribunal de la Inquisición de Sevilla, el cual le procesó no por su atención a los vestigios del pasado de los lugares que visitaba sino por delitos de proposición y por “leer y tener libros prohibidos”, llegando a acusar a este hombre inquieto, militar ilustrado que en 1802

---

<sup>644</sup> Juan MARCHENA, *Oficiales y Soldados en el Ejército de América*, 1983, p. 246. Marchena cita ejemplos de oficiales que estudiaron Astronomía, Vulcanología o ciencias de la naturaleza en general.

<sup>645</sup> Verde a Dávila. Rota, 20/10/1778. MNCN, Fondo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural, n.º 521.

<sup>646</sup> Verde a Dávila. Estepona, 11/07/1779. MNCN, Fondo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural, n.º 565.

<sup>647</sup> Dávila a Verde. Madrid, 22/12/1780. MNCN, Fondo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural, n.º 622.

<sup>648</sup> María José BERLANGA PALOMO, “Nuevas aportaciones para la historia de la arqueología en la provincia de Málaga. Documentos del Museo Nacional de Ciencias Naturales”, *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, Universidad de Málaga, n.º 24 (2002), pp. 251-261, p. 256.



llegaría a ser mariscal de campo,<sup>649</sup> de ser sospechoso de haber proferido palabras “temerarias, escandalosas, injuriosas (...) y heréticas”.<sup>650</sup> Verde ya había sido denunciado en 1776 por haber cuestionado la naturaleza divina de Jesucristo y el misterio de la transustanciación, culminando el sumario el 6 de noviembre de 1776 con simples “advertencias de cargo” y no con el apresamiento y secuestro de bienes del acusado, como pedían los instructores que examinaron el caso; durante ese proceso un testigo había dicho que Verde “era hombre dado a noticias y novedades”.

La presencia española en Santa Catarina permitiría a Verde dar rienda suelta a su afán de novedades pero sus opiniones en materia religiosa le iban a ocasionar nuevos problemas con la Inquisición. De regreso a España se le abrió un segundo proceso tras la denuncia efectuada por el capellán de la Real Armada, a quien el capellán de uno de los barcos del convoy que transportaba las tropas hacia América del Sur relató haber oído decir a Jerónimo Verde proposiciones como que los “Santos Padres” eran unos pobres hombres que habían dejado muy confusa la Biblia; que solo se debía rogar a Dios, no a los santos; que dibujar el Espíritu Santo con forma de paloma le provocaba risa, que la aparición de la virgen del Pilar era una patraña, y que el infierno no existía. Como tenía “lucimiento y verbosidad muchos le oían con gusto” a bordo. El capellán que lo denunció y el capitán Jerónimo Verde tenían visiones totalmente contrapuestas y contendían dialécticamente en la mesa durante las comidas. En el siguiente extracto de la acusación del primero vemos un compendio de algunas de las recriminaciones que se hacían recíprocamente, verdaderamente representativas del contexto ideológico del momento en el que los agentes de la Iglesia española penalizaban la crítica al dogma de aquellos individuos imbuídos por el espíritu de la Ilustración:

*“Que el reo es libertino, y que todo procede de la lectura de libros prohibidos porque le oyó nombrar y citar a Volter (sic), y hablándose de la prohibición de libros por la Inquisición dijo [Jerónimo Verde] que esto lo hacían los clérigos por tener a los seglares en una ignorancia crasa, pero que ya era otro tiempo”.*<sup>651</sup>

Independientemente de la difusión entre sus superiores y subordinados de sus críticas al dogma y a la estructura de la Iglesia, quizá Jerónimo Verde diera a conocer a otros oficiales los datos recabados sobre Santa Catarina, de manera que al menos un sector de los ocupantes pudo formarse una idea general de la historia del lugar en el que estaban. Desde luego, su celo es excepcional, el de un auténtico militar ilustrado. No obstante, lo más común fue que oficiales y soldados españoles se sorprendiesen

<sup>649</sup> *Estado Militar de España*, 1803, p. 18.

<sup>650</sup> AHN, Inquisición, 3721, Exp. 2, Fol. 4.

<sup>651</sup> *Ibidem*.

meramente sobre todo ante las diversas especies del mundo animal y vegetal que no lograban asociar a las que existían en España. Sabemos que hubo quien se llevó en el viaje de regreso a España algunos de esos ejemplares de pájaros: a comienzos de 1779 ingresaron en el Gabinete de Historia Natural un pájaro colorado llamado “Guaras” traído por un criado de Pedro Cermeño junto a otros “pajaritos” sin especificar, todos recogidos en Santa Catarina.<sup>652</sup>

Es también probable que desde la isla se remitiese una buena remesa de maderas finas como las que Pedro Franco Dávila solicitó al conde de Floridablanca en 1781 debido a que el Real Gabinete de su cargo no tenía todavía ninguna muestra.<sup>653</sup> Entre las más bellas y apreciadas que se descubrieron en Santa Catarina se encontraban las de caoba, cedro o jacarandá.<sup>654</sup>

### 8.7. Reflejos de la ocupación

¿Qué fue lo que quedó –podemos preguntarnos– tras el paso de los españoles por la isla de Santa Catarina en 1777-1778? Repasando la historia de este territorio son muchos los autores que han dejado sus impresiones sobre la ocupación española, aunque estas opiniones, como los datos objetivos que suelen presentar, son por norma general muy parcas. Para Piazza los españoles no hicieron agravios a la población catarinense, respetando sus propiedades.<sup>655</sup> Para Pítsica, cuando se fueron los últimos barcos con tropas españolas la isla se encontraba en un estado desolador.<sup>656</sup> Y para Vieira Filho el comportamiento de las tropas españolas con los catarinenses fue bueno, respetando sus propiedades y pagando los bienes y servicios que necesitaron.<sup>657</sup> Más recientemente Corrêa estima que después del bando de Cevallos para ejercer coerción sobre militares y marineros la convivencia con los habitantes fue pacífica, aunque cuando el nuevo gobernador Veiga Cabral da Câmara entró en la isla afirmó encontrar todo en una situación desoladora (“*tudo em ruína e destruição*”) que había afectado al

---

<sup>652</sup> “Nota sobre el pájaro colorado llamado *Guaras*”. Madrid, 6/02/1779. MNCN, Fondo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural, n.º 542.

<sup>653</sup> Franco Dávila a Floridablanca. Madrid, 6/12/1781. MNCN, Fondo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural, n.º 650.

<sup>654</sup> “Extracto del Diario de la Navegación que hizo la escuadra de S. Mag<sup>d</sup> y convoy al mando del Exmo. S<sup>or</sup> Marqués de Casa-Tilly, Theniente General de la Real Armada y los progresos de la Expedición (...)”. BNE, 21829<sup>1</sup>, 4.

<sup>655</sup> Walter Fernando PIAZZA, *Santa Catarina: Sua História*, 1983, p. 188.

<sup>656</sup> Paschoal A. PÍTSICA, *A Capitania de Santa Catarina. Alguns momentos*, 1993, p. 35.

<sup>657</sup> Dalmo VIEIRA FILHO, *Santa Catarina 500: terra do Brasil*, 2001, p. 102.

hospital, que fue arrasado, aunque especifica que tanto el gobernador como el virrey Lavradio atribuían parte de la culpa a la negligencia de los anteriores gobernantes portugueses.<sup>658</sup>

Un poco más amplio, como era de esperar, resulta el balance efectuado por los historiadores que han realizado una investigación específica sobre la conquista española. Para Maria Fátima Fontes Piazza no hubo proceso de aculturación ni de integración social porque apenas hubo contactos entre españoles y luso-brasileños y porque los trazos culturales de Santa Catarina, fuertemente marcados por el poblamiento azoriano, eran distintos a la cultura española. Esta autora destaca que los perjuicios económicos fueron grandes: la pesca de ballenas truncada, apresamiento de barcos portugueses y destrucción de un hospital en Desterro.<sup>659</sup> En opinión de Mosimann, pasado el susto de la invasión y las tropelías cometidas en un primer momento por algunos marineros, los habitantes retornaron a sus casas y pasaron a convivir de manera pacífica con los ocupantes, ayudando a su manutención y obteniendo dinero de las transacciones.<sup>660</sup> Para Ramos Flores los perjuicios de la ocupación española fueron bastante vastos, especialmente por la captura de embarcaciones y las arcas con el dinero del rey y por la destrucción del hospital militar.<sup>661</sup> Según Miranda, cuando los catarinenses tuvieron conocimiento de las medidas adoptadas por Cevallos para evitar saqueos y agresiones retornaron gradualmente a sus domicilios, y relatos posteriores testimonian una “*boa convivência*” que permitió a algunos llegar a acumular riquezas con unos españoles que demostraron ser “*bons pagadores*” aunque concluye que al fin y a la postre “no quedó ningún vestigio aparente de la presencia española”.<sup>662</sup>

Habría dos posiciones maximalistas o extremas abrazadas por cierta parte de la historiografía o de la intelectualidad que se acercó al fenómeno de la ocupación o al menos quiso dejar constancia de su opinión sobre ella. De una parte estaría la opinión de que Santa Catarina quedó totalmente destruida y de otra que los españoles se fueron sin dejar nada perdurable tras su paso por ella.

Hablando de los aspectos demográficos de Santa Catarina esto es lo que el geógrafo Víctor Peluso ha dicho sobre la ocupación española:

*“Mas o progresso da economia colonial era difícil. Em 1777, os espanhóis*

<sup>658</sup> Carlos Humberto P. CORRÊA, *História de Florianópolis Ilustrada*, 2004, pp. 105-107.

<sup>659</sup> Maria de Fátima FONTES PIAZZA, *A invasão espanhola na ilha de Santa Catarina*, Tesis de Maestrado, 1978, p. 192.

<sup>660</sup> João Carlos MOSIMANN, *Ilha de Santa Catarina: 1777-1778. A Invasão Espanhola*, 2003, p. 65.

<sup>661</sup> Maria B. RAMOS FLORES, *Os espanhóis conquistam a ilha de Santa Catarina. 1777*, 2004, p. 78.

<sup>662</sup> Antônio Luiz MIRANDA, “Os espanhóis na Ilha de Santa Catarina em 1777”, en Ana BRANCHER y Sílvia FÁVERO (Orgs.), *História de Santa Catarina. Séculos XVI a XIX*, 2004, pp. 93-109, pp. 105 y 107.

*tomaram a Ilha de Santa Catarina, retendo-a durante mais de um ano. Quando dela se retiraram deixaram apenas ruínas, pues o próprio hospital fôra destruído até os alicerces”.*<sup>663</sup>

La siguiente frase del general y ensayista Vieira da Rosa encierra el otro de los maximalismos heredados de la ocupación española, aquél que entiende que el paso de los españoles ninguna huella dejó en Santa Catarina:

*“Con a morte de D. José (...) D. Maria tratou logo da paz com Castela e os castelhanos retiraram (sic) da ilha, onde nada deixaram da sua passagem”.*<sup>664</sup>

Ninguno de estos dos autores indicó dónde se podían encontrar los documentos que avalasen sus posiciones, o dónde los buscaron para no encontrarlos, dando la impresión de que más bien estaban expresando meras opiniones personales, lo cual no sería condenable si la investigación con un método científico no tuviese como objetivo acercarse a la verdad fundando las argumentaciones –y también las opiniones– en los datos disponibles, y si no hubiese personas que, tras leer en su momento a sendas autoridades, pasasen a asimilar acriticamente su mismo punto de vista. En cualquier caso, las frases de estos autores resultan muy aleccionadoras pues pudieran sugerir que era ese y no otro el reflejo percibido a mediados del siglo pasado de lo que había sido la ocupación de 1777-1778.

Eso era, por añadidura, lo que tradicionalmente se había venido pensando ya desde el siglo XIX, cuando un vizconde de São Leopoldo pudo decir, sin citar tampoco qué fuente documental le inducía a pensar así, que el coronel Francisco Antônio da Veiga Cabral da Câmara comenzó a administrar tras su toma de posesión como gobernador “*um país devorado pela guerra*”.<sup>665</sup> No queremos aquí negar tal eventualidad y tampoco hemos encontrado documentos concluyentes como para poder hacerlo. Intuitivamente la imagen que cualquier ser racional puede formarse de un territorio tras un período de ocupación puede ser la de la devastación y el deterioro. Pero creemos oportuno mostrar una serie de matices que subrayan que ese deterioro, del que por supuesto en parte también fueron responsables los españoles, ya existía antes de que aquellos pusiesen sus pies en la isla un 23 de febrero de 1777.

Comenzaremos ahora un repaso a la serie de destrucciones atribuidas a los españoles aludiendo al tema del hospital. Boiteux dijo que Veiga Cabral inició la

---

<sup>663</sup> Víctor Antônio PELUSO JÚNIOR, “Aspectos da população e da imigração no estado de Santa Catarina”, en VV.AA, *Fundamentos da cultura catarinense*, 1970, pp. 51-75, p. 57. Igual frase aparecerá en otra obra del mismo autor publicada veinte años después. Cf. Víctor A. Peluso Junior, *Aspectos Geográficos de Santa Catarina*, 1991, p. 257.

<sup>664</sup> José Vieira da Rosa, “A Vergonha de 1777”, *RIHGSC*, vol. 13 (2º semestre 1944), pp. 25-38, p. 37.

<sup>665</sup> José F. FERNANDES PINHEIRO (vizconde de São Leopoldo), *Anais da Província de São Pedro*, 1978 [1839], p. 231.

reparación de los edificios y las fortalezas damnificados por los castellanos.<sup>666</sup> Es precisamente en la correspondencia de Veiga Cabral a Lavradio donde se encuentran las pistas que llevan a algunos a hablar de “ruina y destrucción”. Desgraciadamente, se han perdido buena parte de esas cartas, aunque disponemos de las de Lavradio y de otra fuente excelente, el “*Relatório*” de éste a su sucesor, de donde podemos obtener buenas inferencias para conocer más ampliamente cuál pudo ser también el origen (o uno de ellos) de aquellas destrucciones.

Lavradio pensaba que el “miserable estado” en que se hallaba la capitanía se debía al descuido de los gobernadores anteriores y a la falta de pobladores y de comercio. La ruina en que Veiga Cabral encontró todo nacía más del desorden de los oficiales que habían comandado la capitanía que de los estragos que hicieron los enemigos.<sup>667</sup> El descuido de los anteriores gobernantes influyó –según el juicio del virrey de Brasil– en el estado en que Veiga Cabral encontró la isla en agosto de 1778. Un descuido que se manifestó de diversas maneras, por ejemplo en la existencia en los almacenes de Desterro de aperos de labranza que tendrían que haber sido distribuidos entre los agricultores:

*“(…) Se conservou nos armazéns o que Sua Magestade tinha mandado, repartindo-se só por poucos afillados alguns dos sobreditos instrumentos (enxadas, arados, picaretas e outros semelhantes); e o mais apodreceu e se encheu de ferrugem nos armazéns, onde na ilha de Santa Catharina o acharam agora os Castelhanos....”*<sup>668</sup>

Lavradio emite este razonamiento para referirse expresamente al hospital, que siempre suele mencionarse al aludir a los estragos causados por los españoles. Según él, los gobernadores anteriores deberían haber construido un hospital competente y unos buenos almacenes. Pero no lo hicieron. De haberse practicado así no tendría que afrontar el nuevo gobernador tantos gastos para hacerlos como correspondía:

*“(…) É sem dúvida que se aqueles oficiais em muito tempo que tiveram tivessem construído o Hospital e mais armazéns no modo que deviam, V.S<sup>a</sup> (Veiga Cabral) se não veria precisado a fazer estas tão precisas e necessárias despesas”*<sup>669</sup>

Lavradio había recibido ya la noticia de su pronta sustitución y había visto además recortados drásticamente los ingresos que, procedentes de otras capitanías, nutrían el

<sup>666</sup> Lucas Alexandre BOITEUX, *Notas para a História Catharinense*, 1912, p. 278.

<sup>667</sup> Lavradio a Veiga Cabral. Rio de Janeiro, 22/08/1778 y 4/12/1778. Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da ilha de Santa Catarina em 1778. Cartas do Vice-Rei Marquês do Lavradio dirigidas ao coronel Francisco Antônio da Veiga Cabral da Câmara, Governador”, *RIHGB*, vol. 317 (octubre-diciembre 1977), pp. 143-165, pp. 159-160.

<sup>668</sup> “*Relatório do Marquês do Lavradio, Vice-rei do Rio de Janeiro entregando o governo a Luiz de Vasconcellos es Sousa, que o sucedeu no Vice-Reinado*”, *RIHGB*, n.º 16 (enero 1843), pp. 409-486, p. 417.

<sup>669</sup> Lavradio a Veiga Cabral. Rio de Janeiro, 4/12/1778. Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da ilha de Santa Catarina em 1778...”, *loc. cit.*, p. 160.

presupuesto del virreinato, por eso no envió el dinero necesario para hacer estos gastos, a pesar de las peticiones de Veiga Cabral. Las peticiones de recursos para obras como las que habían de ejecutarse en el hospital fueron renovadas por el sucesor de Veiga Cabral, que se convirtió en gobernador de la capitanía de Santa Catarina a mediados de 1779. Éste, Francisco de Barros Teixeira Homen, denunció la ruina del hospital y procuró crear uno nuevo en un antiguo cuartel.<sup>670</sup>

Para conocer qué pudo suceder para que Veiga Cabral encontrase un hospital destruido tenemos que consultar las fuentes españolas. En el reglamento con que el ministro de Hacienda Alduncín guió su actuación en Santa Catarina se especificaba que debería facilitar al comandante y al gobernador las gestiones para ampliar el edificio destinado a alojar el hospital si fuese necesario. Estaba previsto que las casas inmediatas al hospital fuesen destinadas al alojamiento de los dependientes de la Real Hacienda.<sup>671</sup> Cevallos advirtió el 5 de marzo de 1777 a Juan Roca, el teniente coronel que entró el 27 anterior para tomar posesión de la villa de Desterro, que si el hospital de esa capital no tuviese suficiente capacidad para curar en él los enfermos, buscarse una casa inmediata a él para ensancharlo y proporcionar así mayor comodidad.<sup>672</sup>

Parece que Veiga Cabral se quejó de que el hospital fue reducido hasta los cimientos. Esto es difícil de creer. Denotaría una vesania ni tan siquiera comparable a la destrucción del puerto de Colonia del Sacramento, prevista en las instrucciones con que Cevallos viajó a América del sur para realizar su segunda campaña y que era una medida motivada por el deseo de impedir cualquier restablecimiento del contrabando realizado desde aquel enclave. Cabe hacer otra interpretación. Creemos que si el gobernador Cabral vio destrucciones en el hospital fue por lo siguiente: 1) en vista de su mal estado y reducidas dimensiones los españoles realizaron una serie de intervenciones en el hospital, arreglándolo y ensanchándolo aprovechando los edificios colindantes o habitaciones disponibles para emplazar más camas de enfermos, construir un horno para cocer pan, alojar a practicantes y dependientes de los ramos de Hospital y Botica, e instalar la guardia militar; 2) quizá en el momento de regresar decidieron recuperar algunas piezas metálicas que se habían colocado, como las varias puertas con cerradura, desmantelando las obras hechas con antelación.<sup>673</sup>

---

<sup>670</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina no Brasil-Colônia*, 1972, p. 100.

<sup>671</sup> "Instrucción para el gobierno del Ministerio de Guerra y Hacienda de la isla de Santa Catalina". Fernández a Gálvez. Montevideo, 10/05/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 74.

<sup>672</sup> Cevallos a Roca. Castillo de Punta Grosa, 5/03/1777. AGI, Buenos Aires, 541, Carpeta 4.

<sup>673</sup> Escofet a Cevallos. Santa Catalina, 30/04/1777. AGI, Buenos Aires, 541.

En otro orden de cosas, aunque los historiadores no lo mencionen explícitamente, otra de las destrucciones cabalmente atribuidas a los españoles es la de cierto número de cuarteles. Sería razonable pensar en la utilización de materiales para construir barracas para el alojamiento de la tropa, pero los documentos consultados callan a este respecto.

Poco tiempo después de trasladarse a la feligresía de São Miguel para obstaculizar la ocupación española de la isla, Costa Silveira informó de haber tenido noticias de que los españoles “*minaram*” dos cuarteles, los que habían servido de habitación a los regimientos de Porto y Pernambuco, y que posiblemente el de la fortaleza de Santa Cruz también lo estaría porque habían “*rebetado mucha pedra, e feito um grande valado do forte até a fonte*”.<sup>674</sup> En realidad lo que sucedía era que se estaban ejecutando las obras para construir una cueva revestida de madera para guardar con seguridad la pólvora, obra que, junto con el levantamiento de un muro, el ingeniero Escofet dirigió en Santa Cruz de Anhatomirim. Otras obras que realizó fueron la fortificación del armazón de ballenas y la construcción allí mismo de barracas, la reparación de muros y habitaciones y la construcción de otras nuevas en São José da Ponta Grossa, la realización de pequeñas reparaciones en los demás fuertes, y en la capital, Desterro, varias obras en el hospital, sus dependencias, los almacenes de víveres y los almacenes de artillería.<sup>675</sup>

Entre las ausencias de materiales que Veiga Cabral observó tras la entrega de la isla el 31 de julio de 1778 figuran más de trescientas barracas para oficiales y reclutas.<sup>676</sup> Puede que, siguiendo las directrices de Cevallos para aprovechar todo lo que no estaba comprendido en el capítulo de devoluciones mencionado en el Tratado de 1777, Vaughan mandase desmontar los barracones para aprovechar el material con que estaban contruidos, aunque también es posible que estos fueran deshechos para construir otros nuevos, ya que su ubicación inicial era considerada inapropiada.

Aunque no exima a los españoles de ser causantes de algunas destrucciones, el ejército portugués en retirada pudo haber cometido algunas. Los portugueses también pudieron dejar alguna “ruina y destrucción” cuando evacuaron apresuradamente la isla después del desembarco español. Al menos eso se infiere a la luz de la documentación española. Victorio de Navia anotó en su diario que cuando el marqués de Casa Cagigal

<sup>674</sup> Costa Silveira a Böhm. São Miguel, 24/05/1777. *ABNRJ*, vol. 103 (1983), p. 187.

<sup>675</sup> Escofet a Gálvez. N<sup>o</sup> 3<sup>a</sup> del Destierro en la Isla de Santa Catarina, 16/09/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 104.

<sup>676</sup> “*Recapitulação do que contém os Mappas daquilo que se recebeo nas Fortalezas e Armazéns da Ilha de Santa Catharina em 31 de Julho de 1778 comparada com o que existia nas mesmas Fortalezas e Armazéns em o mes de Janeiro de 1777 conforme os Mappas e Relações do referido mes*”. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência de Santa Catarina. Assuntos Diversos, 1723-1808, Cod. 107, vol. 1, ff. 49-56.

entró en Nossa Senhora do Desterro el 26 de febrero halló “*la isla saqueada*” después de haber pasado el comandante portugués con su gente al continente.<sup>677</sup> En la mañana del día siguiente también llegó a la capital de Santa Catarina Juan Roca e inmediatamente escribió a Cevallos que “*no (podía) ponderar la crueldad con que las tropas portuguesas han tratado (a) este vecindario, arruinándole sus muebles caseros sin distinción de personas*”.<sup>678</sup> Y en una de las relaciones escrita aquellos días por un oficial de la expedición se señala que la experiencia de la destrucción practicada por los portugueses antes de su retirada había sido vivida por algunos vecinos de la isla:

*“El cura de (Nuestra Señora del Destierro) fue a nuestro General y le dio parte cómo el suyo y toda la tropa había abandonado la isla y pasado a tierra firme, habiendo antes saqueado y llevado todos los esclavos, ganado, dinero, y derramado los licores que tenían los naturales”*.<sup>679</sup>

Junto a instalaciones y documentos, otras “destrucciones” achacadas a la invasión española son las de material de guerra del Ejército portugués extraviado tras la ocupación. Nos centraremos en las armas de fuego portátiles.

Para Rodrigues Cabral una parte del material extraviado fue reunido por los españoles y no devuelto junto con la soberanía de la isla el 31 de julio de 1778, pero la mayor parte fue diseminada por los desertores portugueses que se retiraban. Como la artillería y las municiones, España estaba obligada por el Tratado de San Ildefonso a devolver las armas recogidas. A finales de 1779 todavía no estaba resuelto el problema y el virrey Vasconcelos escribía a Teixeira Homem para que le enviase los armamentos que no pertenecían al regimiento de la isla. El representante portugués en Buenos Aires no podía exigir la devolución de materiales asignados a los regimientos de línea de Santa Catarina, de Pernambuco y de Porto porque no tenía ningún documento acreditativo. La mayoría de los soldados habían abandonado el material en el momento de la deserción, aunque otros lo habían llevado consigo hacia el lugar al que habían destacado; más de trescientos desertores de la guarnición de Santa Catarina habían llegado a Rio Grande de São Pedro en abril de 1777 y más de doscientos a São Paulo antes de junio.<sup>680</sup> España no se preocupará –según Cabral–, de devolver estos

---

<sup>677</sup> “Extracto del viaje y noticia de los acaecimientos del ejército destinado a la conquista de la isla de Santa Catalina y demás operaciones en la América Meridional a las órdenes del Teniente General D<sup>n</sup> Pedro Cevallos, años de 1776 y 1777. Enviado por el Mariscal de Campo D<sup>n</sup> Victorio de Navia”, BNE, Mss 11018, Fol. 274.

<sup>678</sup> Roca a Cevallos. Santa Catalina, 27/02/1777. AGI, Buenos Aires, 541, 4.

<sup>679</sup> “Isla de Santa Catalina, a 5 de marzo de 1777”, en Alfonso CEBALLOS-ESCALERA, “La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catalina”, *Revista de Historia Naval*, n.º 49 (1995), pp. 113-129, pp. 125-128, p. 128.

<sup>680</sup> José Marcelino de Figueiredo a Saldanha. Porto Alegre, 16/04/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 297; Saldanha a José M. de Figueiredo. São Paulo, 21/07/1777. *DISP*, vol. 43 (1903), p. 81.



armamentos y de tomar nota del botín,<sup>681</sup> lo cual no parece que sea cierto, pues hubo inventarios exhaustivos. El caso es que el virrey Vasconcelos solicitó a Teixeira Homem información sobre el material extraviado, pero poco pudo hacer el gobernador de Santa Catarina, pues las armas estaban perdidas o en otros puntos. El virrey Vasconcelos se quejó de que el gobernador de São Paulo no le hubiese notificado la existencia de ningún armamento, a sabiendas de que habían llegado allí desertores.<sup>682</sup> Muchos desertores portugueses entregaron sus armas en Laguna y en Rio de São Francisco, armas que fueron demandadas en Río de Janeiro a finales de 1779.<sup>683</sup>

Todavía en 1786 el virrey y el gobernador de Santa Catarina tenían sus dudas sobre el auténtico paradero de las armas de fuego. Los catarinenses interrogados al respecto decían que las habían perdido, que se les habían roto en los ejercicios dominicales y días festivos anteriores a la invasión, o –y es lo que más nos interesa– que las armas habían quedado en poder de los españoles porque obligaron a entregarlas en las “seis feligresías que dominaron”. Ahora bien, no cabe pensar que todas esas armas fueron transportadas a Buenos Aires o Montevideo, pues constan como recibidas en los inventarios de la devolución de la isla, y el propio Teixeira Homem admite que fueron depositadas en los almacenes de la capital y que en él todavía había algunas cuantas pertenecientes a paisanos catarinenses que no las habían requerido todavía o a los que no se les habían entregado.<sup>684</sup>

No hemos encontrado ningún documento que informe de su remisión a Buenos Aires o Montevideo, pero no podemos asegurar tampoco que todas estas armas incautadas fueron efectivamente guardadas en los almacenes y luego entregadas. De lo que no cabe ninguna duda es que muchas armas se perdieron porque los desertores las tiraron o vendieron para no sentir ningún estorbo en su retirada y que algunos oficiales, como los de Paranaguá, Laguna y São Francisco, incautaron las armas de los desertores que allí iban llegando.<sup>685</sup> A finales de 1779 el gobernador Teixeira Homem todavía reclamaba al capitán general de São Paulo algunas de estas armas que se habían decomisado en Rio de São Francisco.<sup>686</sup>

En descargo de los españoles se puede citar el testimonio del teniente general

---

<sup>681</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina...*, op. cit., p. 109.

<sup>682</sup> *Ibidem*, p. 110.

<sup>683</sup> Vasconcelos e Souza a Teixeira Homem. Rio de Janeiro, 28/12/1779. AESC, Ofícios do Vice-Rei para o Governador da Capitania: 1775-1779, Doc. 82.

<sup>684</sup> Teixeira Homem a Vasconcelos e Sousa. Desterro, 12/05/1786. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência dos Governadores de Santa Catarina, Códice 106, vol. 7, ff. 33-34.

<sup>685</sup> Saldanha a Lavradio. São Paulo, 10/05/1777. *DISP*, vol. 62 (1903), pp. 259-265, p. 264.

<sup>686</sup> Teixeira Homen a Saldanha. Nossa Senhora do Desterro, 24/10/1779. *DISP*, vol. 17 (1895) p. 398.

Böhm, que afirmó en 1779 que habían restituido los almacenes como los habían encontrado y en una casa había cuatrocientas armas guarnecidas con latón pertenecientes a los soldados que habían huido.<sup>687</sup> Tiempo después, en 1790, hubo una reforma en el regimiento de infantería de línea de Santa Catarina y fueron remitidos desde Río de Janeiro en los años siguientes armas (espingardas con bayonetas) y material (cartucheras, vainas, etc.)<sup>688</sup>

Otra destrucción imputada a los españoles es la de libros de registro de distinto tipo. En este apartado, además de destrucción, cabe hablar de sustracción y extravío de documentos. Aparte de los libros de la *Provedoria da Fazenda* se detectó sobre todo la desaparición de libros de registro de carácter religioso. Estos libros serían de las hermandades (“Senhor dos Passos”, “Nossa Senhora do Rosário e São Bento” y de la hermandad “Divino Espírito Santo”) y de la feligresía de “Nossa Senhora do Rosário da Enseada de Brito”. También se perdieron en la época un plano de la iglesia Matriz de Desterro y el archivo de la Orden Terceira.<sup>689</sup>

Pensamos que no todas estas destrucciones documentales deberían ser directamente achacables a los españoles, aunque probablemente sí la mayoría de ellas. Los motivos de la pérdida de libros de registro fueron la sustracción, la destrucción voluntaria y el extravío. La propuesta de rendición que luego firmarán Cevallos y José Custodio en Ponta Grossa tenía un apartado (el quinto) en el que se solicitaba que las personas que componían la “Provedoria e Vedoria” pudieran pasar a Río de Janeiro portando libros y papeles de dicha institución, pero Cevallos obligó a que se entregasen “*todos los libros, papeles y cuantos instrumentos pertenecen a los intereses de la Real Hacienda y gobierno militar y político de esta isla y de los pueblos y territorios dependientes de ella*”.<sup>690</sup> Por lo tanto, si alguno de los documentos de la Provedoria se perdió fue porque fueron destruidos antes de entregarlos o porque Cevallos se los llevó consigo y no los devolvió. Por otro lado, en una carta que el gobernador de la capitanía de Rio Grande de São Pedro envió al de São Paulo se muestra que el ayudante que el comandante de la isla Furtado de Mendonça había enviado con su hijo hacia Laguna y que posteriormente se trasladó a São Paulo, iba provisto de “papeis de muita

---

<sup>687</sup> Maria Regina BOPPRÉ, “Por terras e águas de Santa Catarina no século XVII com o Barão de Böhm”, *RIHGSC*, 3ª fase, n.º 8 (1988-89), pp. 146-155, p. 153.

<sup>688</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina...*, *op. cit.*, pp. 110-111.

<sup>689</sup> Maria de Fátima FONTES PIAZZA, *op. cit.*, pp. 149-150; Walter PIAZZA, *op. cit.*, 1983, pp. 188-189.

<sup>690</sup> Capitulaciones del 5 de marzo de 1777 firmadas por José Custodio y Cevallos en la fortaleza de Ponta Grossa. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. 25. *Vid.* Documento 3 en Apéndice Documental.

importancia”.<sup>691</sup>

Por ello, en ocasiones da la sensación de que la ocupación española fue un pretexto al que se recurrió aún mucho después de 1778 cuando no se encontraban algunos documentos procurados, siendo muy difícil hoy en día verificar si la pérdida de algunos de tales papeles se debió o no a la acción destructiva de los españoles o al descontrol provocado por la invasión, que son cosas distintas. Respecto a la inexistencia de ciertos documentos de cuentas sobre el alquiler de los campos de la estancia real de Araçatuba esto es lo que decía en 1798 el gobernador Miranda Ribeiro:

*“(...) Não duvido de que algum (documento) desta natureza se perdesem na lastimosa confusão de 1777, em que levarão descaminho muitos papeis da mesma Secretaria, assim como de todos os mais cartórios públicos”.*<sup>692</sup>

Quizá estos papeles a los que alude Miranda Ribeiro fueron llevados por los secretarios del general Cevallos al Río de la Plata y allí destruidos o depositados en algún archivo de Buenos Aires, aunque tal eventualidad no podrá confirmarse hasta que sea descubierto su paradero. En España casi con total seguridad no están y es poco probable que obrasen en poder del comandante Vaughan y éste los destruyese voluntariamente antes de abandonar la isla.

Sí hemos hallado prueba documental para otras destrucciones, aunque muy concretas. Nos referimos a la destrucción de los registros parroquiales de la feligresía continental de Nossa Senhora do Rosário: se situaría en el contexto de una de las operaciones de castigo contra los portugueses que desde el continente hostigaban a los ocupantes, concretamente la de Juan Hogan el 22 de junio de 1777, que se saldó con el incendio de casas en aquella localidad. Ya se sabía que en 1782 el obispo de Río de Janeiro tuvo que enviar nuevos libros de registros eclesiásticos a aquella parroquia por haber sido el anterior “dilacerado e queimado pelos invasores”,<sup>693</sup> cosa que es totalmente cierta e incluso las propias fuentes españolas inéditas que nosotros hemos utilizado por primera vez (el relato del jefe del comando que ejecutó la operación, Juan Hogan) así lo avalan.<sup>694</sup>

Pero es probable que algunas desapariciones de libros eclesiásticos denunciadas no fueran realmente debidas a destrucciones, sino a extravíos de los propios sacerdotes

<sup>691</sup> José M. de Figueiredo a Saldanha. Porto Alegre, 27/04/1777. *DISP*, vol. 17 (1895), pp. 298-300, p. 300.

<sup>692</sup> Miranda Ribeiro al conde de Resende. Vila do Desterro, 20/03/1798. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência dos Governadores de Santa Catarina, 1752-1807, Códice 106, vol. 14, ff. 20-21.

<sup>693</sup> Walter Fernando PIAZZA, *Santa Catarina: Sua Historia*, 1983, p. 189.

<sup>694</sup> Vaughan a Cevallos. N.º 5.º del Destierro, 24/06/1777. AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 85 (Incluye el relato de Juan Hogan). *Vid.* Documento 7 en Apéndice documental.

portugueses (motivados en última estancia, claro está, por la llegada de las fuerzas de ocupación). Traemos a colación un párrafo de Mosimann que nos parece sugestivo:

*“Os padres portugueses, ao fugirem da ilha e depois levados ao Rio de Janeiro como prisioneros, carregaram consigo documentos e livros parroquiais, o que acabou determinando o extravio de alguns deles. O pecado de sumiço de livros de registros seria mais tarde atribuído a seus colegas espanhóis”.*<sup>695</sup>

Que estas valiosas fuentes para la demografía histórica desaparecieron es un hecho; pero decir que los papeles fueron “quemados” quizá fuera una mera y contundente explicación dada a posteriori para justificar una desaparición documental que, por supuesto, es en última instancia achacable a la perturbación que la conquista y la ocupación española trajeron para el gobierno civil y religioso de la capitanía.

Cerramos este pasaje relativo a las destrucciones generadas por la ocupación española refiriéndonos a la destrucción de los proyectos particulares de Lavradio. El virrey de Brasil se lamentó de que la ocupación española dio al traste con dos proyectos suyos: difundir el cultivo del lino-cáñamo y crear una población en el continente adyacente a la isla de Santa Catarina. Tenía la esperanza de que hubiese una buena cosecha el año en que precisamente la isla fue invadida por los españoles y *“tudo ficou frustrado”*. Peores progresos había tenido con respecto al arbusto donde se desarrollaba el insecto de la cochinilla, utilizado en la tintura de tejidos, industria que sufrió un *impasse* con la ocupación española.<sup>696</sup>

Según Lavradio, las alteraciones sufridas tras la ocupación española destruyeron otro de sus proyectos, en este caso el de poblar la tierra firme con familias deseosas de tierras. Se hicieron allí algunas plantaciones *“porêm com o incidente da guerra tudo voltou ao su antigo estado”*.<sup>697</sup>

Suponer que después de la marcha de los españoles quedó toda la isla en ruina y destrucción, idea que no podemos compartir, ya sería en sí una huella, en este caso la devastación material que dejaron los españoles tras su dominio. Lo cual vendría a contradecir a aquellos autores que pensaban que ninguna huella quedó de la invasión española. Pero la huella, el reflejo o la influencia a la que se referían serían distintos; algo de mayor calado, más profundo y perdurable. Y en nuestra opinión es precisamente esa huella no material la más profunda. No retomaremos aquí el tema de los soldados españoles o extranjeros enrolados en los batallones españoles que desertaron y se

---

<sup>695</sup> João Carlos MOSIMANN, *op. cit.*, p. 68.

<sup>696</sup> *“Relatório do Marquês do Lavradio, Vice-rei do Rio de Janeiro...”*, *loc. cit.*, pp. 473-474.

<sup>697</sup> *Ibidem*, p. 477.

quedaron en la isla o en los núcleos continentales de la capitania.<sup>698</sup> Vamos a centrarnos en la influencia de la conquista y la ocupación en las actitudes mentales de los catarinenses en general y de los gobernantes de Río de Janeiro y de Desterro en particular. Estas huellas o reflejos serían el recuerdo nostálgico por la bonanza económica de los años de la invasión, la idea de refundar la capitania mejorando las condiciones socioeconómicas de la isla, la sensación de vulnerabilidad y temor ante una hipotética nueva invasión, el deseo de mejorar las comunicaciones interiores con el continente, y la crítica despiadada hacia el sistema defensivo basado en las fortificaciones.

Analizando el estancamiento económico y demográfico de la capitania de Santa Catarina, ya entrado el siglo XIX, un autor no consideraba que la invasión española debiera de ser vista como una causa importante, puesto que ni siquiera –según él– podía ser considerada estrictamente una guerra, a causa del poco tiempo que duró.<sup>699</sup> Dando un paso más allá, recientemente algunos autores<sup>700</sup> han destacado la bonanza económica que para los catarinenses trajo aparejada la ocupación española: oficiales y soldados tenían dinero contante y sonante y un gran deseo de consumir, lo cual llegó incluso a ser recordado con “saudades” cuando se restableció la soberanía portuguesa. A este respecto, conviene traer a colación la declaración del gobernador Francisco Teixeira Homem, que llegó a Santa Catarina a mediados de 1779 para sustituir a Veiga Cabral da Câmara:

*“Quando vim para esta Ilha e dentro dos primeiros seis meses, nas ocasiões em que os paisanos me visitaram, se na prática se vinha falar dos espanhóis (o que nos paisanos era freqüente), tudo era gabá-los de gente boa, carregando no ponto de que pagavam tudo, pontualmente, e por grande preço, que não tomavam coisa alguma, que girava muito diheiro e que alguns ilhéus enriqueceram com o que lhes vendiam. Eles não diziam mais; porém via-se que, no fundo do seu coração, amavam o Governo espanhol pela freqüência que falavam”.*<sup>701</sup>

Conviene resaltar que en Pítsica, de quien hemos tomado la referencia, no haya contradicción aparente en presentar estas *saudades* por la bonanza económica con el

<sup>698</sup> Vid. *supra*, pp. 548-551.

<sup>699</sup> Paulo José M. de BRITO, *Memória política sobre a capitania de Santa Catharina escripta no Rio de Janeiro em o anno de 1816*, 1829. p. IV. Cf. en Marlon SALOMON, *O saber do espaço. Ensaio sobre a geografização do espaço em Santa Catarina no século XIX*, Tesis doctoral, 2002, p. 102.

<sup>700</sup> Augusto da SILVA, *A ilha de Santa Catarina e sua terra firme. Estudo sobre o governo de uma capitania subalterna (1738-1807)*, Tesis doctoral, 2007, pp. 184-185; Paschoal A. PÍTSICA, *A Capitania de Santa Catarina. Alguns momentos*, 1993, p. 37; João Carlos MOSIMANN, *op. cit.*, p. 81; Antônio Luiz MIRANDA, “Os espanhóis na Ilha de Santa Catarina em 1777”, en Ana BRANCHER y Silvia FÁVERO (Orgs.), *História de Santa Catarina. Séculos XVI a XIX*, 2004, pp. 93-109, p. 105.

<sup>701</sup> Henrique BOITEUX, “Barriga Verde”, *Jornal do Comércio*, Río de Janeiro, 6/09/1936. Cf. en Paschoal A. PÍTSICA, *op. cit.*, p. 37.

hecho de aseverar unas líneas antes que cuando el gobernador Veiga Cabral tomó posesión de su cargo como gobernador se enfrentó a la tarea de “reconstruir a Ilha do estado desolador em que se encontrava”.<sup>702</sup> Ambas cosas podían, de hecho, ser perfectamente compatibles.

A este respecto, no hace muchos años que Augusto da Silva señalaba la conveniencia de atenuar la imagen de desorganización en que según las autoridades luso-brasileñas estaba sumida la capitanía tras la invasión, pues tanto la amenaza de que ésta pudiera producirse como luego la presencia española no habría anulado todos los esfuerzos defensivos realizados en los momentos previos de la conquista, los cuales habrían provocado “certo desenvolvimento da capitanía” merced al aumento demográfico derivado del envío de contingentes militares portugueses, la inversión de la Corona de dinero para pagar a los soldados y la construcción de diversas casas y cuarteles.<sup>703</sup> Un esfuerzo que era muy reciente, cabe decir, circunscrito al período 1774-1777. Según este mismo autor, la movilización de recursos militares que comportó la invasión española habría dotado a la isla de mayor desarrollo económico y social, posibilitando una nueva e inaudita coyuntura: “Nunca antes havia ocorrido tanto movimento de barcos e gentes no seu porto; nunca antes tinha-se visto tanta circulação de mercadorias e dinheiro naquele povoado”.<sup>704</sup>

Teixeira Homem fue el segundo gobernador tras la restauración de la soberanía portuguesa sobre la isla, luego durante su gobierno todavía estaban recientes los acontecimientos que hemos estudiado. Sin embargo, algún tiempo después, concretamente en 1795 –casi veinte años después del inicio de la ocupación– todavía encontramos documentos que denotan una especie de memoria o recuerdo de la experiencia acumulada en 1777-1778 del que se podían extraer lecturas para remediar una situación de estancamiento. Tratando de hacer ver al virrey conde de Rezende los motivos de la decadencia de la capitanía de Santa Catarina la Cámara de la capital desarrolla una argumentación fundamentada en varios puntos: 1) algunos años después de la ocupación española las tropas de la isla dejaron de percibir sus sueldos con regularidad; 2) como se les debía mucho dinero a los soldados el comercio se había contraído; 3) si se les abonasen sus sueldos la situación mejoraría porque “*é bem certo que o dinheiro da tropa se espalha pelo comercio*”; y 4) a los agricultores se les requisaba la cosecha para abastecer los depósitos reales con que la tropa se alimentaba

---

<sup>702</sup> Paschoal A. PÍTSICA, *op. cit.*, p. 35.

<sup>703</sup> Augusto da SILVA, *A ilha de Santa Catarina e sua terra firme, op. cit.*, p. 216.

<sup>704</sup> *Ibidem*, pp. 184-185.

pero luego tardaban demasiado en cobrar el importe de la operación.

Pensamos que en esta argumentación pudiera haber tanto nostalgia de la época de efímera bonanza económica durante la ocupación española como plasmación teórica del convencimiento acerca de cuáles debían ser las bases del desarrollo económico de la isla, interiorizadas entre 1777 y 1778.<sup>705</sup> Esta argumentación será similar a la que el gobernador João Alberto de Miranda Ribeiro, natural de Olivenza, expondrá en su informe de 1797 sobre los medios para impulsar económicamente la Capitanía.

La brevedad de la ocupación y la crisis posterior que vivió la economía catarinense exacerbaría el recuerdo positivo de la multiplicidad de las transacciones y pagos inmediatos que tuvieron lugar durante el gobierno español; primaría lo positivo (la expansión comercial, el pago inmediato de las compras de productos, el repunte de la demanda por el crecido número de soldados y su poder adquisitivo garantizado por un sueldo pagado por la Real Hacienda) sobre lo negativo (ventas forzosas de animales y otros alimentos, inflación en toda la isla, entorpecimiento de los intercambios con el resto de Brasil, o la carestía de todos los alimentos).

La invasión española de Santa Catarina causó también un gran impacto en el pensamiento del virrey Lavradio. El 28 de agosto de 1778 dispuso que la Fazenda Real remitiese a la mayor brevedad seis banderas blancas con la armas de Portugal para las fortalezas de la isla de Santa Catarina.<sup>706</sup> El blanco era el color de la Casa de Bragança reinante pero bien podría significar que la paz había vuelto a instaurarse en Santa Catarina o que se podía empezar a refundar una colonia iniciando una nueva página en su historia. Esto último casa perfectamente con los propósitos de Lavradio tras la devolución de la isla, al menos con lo que dejó escrito en correspondencia al gobernador interino Cabral da Câmara.

Lavradio pretendió remover obstáculos del pasado para mejorar las condiciones de vida de los soldados que servían en Santa Catarina. Recuperando una medida que ya había decretado en 1774, derogó las prohibiciones o limitaciones vigentes en las ordenanzas militares sobre el número de soldados por compañía que podrían estar casados en el regimiento de línea de Santa Catarina. Por el contrario, se fomentaría el matrimonio de todos los soldados repartiendo tierras entre sus familias, y cuando uno de ellos tuviese un hijo en edad de ocupar su lugar en el ejército se le daría la baja al padre. Se obligaría a todas las familias a tener cierto número de cabezas de ganado con las que

---

<sup>705</sup> Câmara de Santa Catarina al conde de Rezende. Ilha de Santa Catarina, 9/11/1795. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência de Santa Catarina. Câmaras, Cod. 110.

<sup>706</sup> Portaria. 26/08/1778. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, "Portarias", Códice 73, vol. 12.

se facilitarían los caballos para la caballería y para los desplazamientos al sur de Brasil en caso de conflicto.<sup>707</sup>

En las instrucciones de Lavradio a Cabral da Câmara se percibe que el virrey pretendía poco menos que hacer *tabula rasa* o una refundación de la capitania de Santa Catarina tras la experiencia traumática de la invasión y la subsiguiente ocupación española:

*“Em uma palavra (...) eu considero aquela Capitania como uma nova conquista em que nos vamos estabelecer de novo e em que é preciso fazer o seu estabelecimento desde os primeiros alicerces”*.<sup>708</sup>

Santa Catarina, según él, prometía mucha abundancia de la que se podría beneficiar el tesoro real y con la que se podría reforzar la defensa del sur de Brasil. Sería uno de los mejores patrimonios de S. M. F. en Brasil *“se tivesse quem a soubesse governar”*.<sup>709</sup> Lavradio denunció el descuido de los anteriores gobernadores respecto a la promoción de la agricultura, lamentando el escaso desarrollo comercial y estancamiento demográfico de toda la capitania; denunció también la acumulación de tierras en manos de propietarios incapaces de cultivarlas eficazmente y las malas comunicaciones que dificultaban el tránsito de unas poblaciones a otras dentro de la isla y en toda la capitania. Igualmente criticaba que los que habían recibido tierras en la tierra firme de Santa Catarina *“as procuravam mais por ostentação que para as fazer úteis a si e ao Estado”*.<sup>710</sup> Las preocupaciones del virrey Lavradio con respecto al fomento y diversificación de la economía de Brasil le han valido ser celebrado como *“a grande alma da politica de fomento ultramarino”*.<sup>711</sup>

Lavradio esperaba que en un futuro próximo se pudiesen exportar desde Santa Catarina géneros como maderas, gomas, bálsamos, aceites, sustancias tintóreas, pescado, trigo y maíz. En el pasado el virrey ya había pedido información sobre las posibilidades de la producción de quesos y mantequillas en la capitania de Santa Catarina.<sup>712</sup> Ponía como ejemplo del atraso de la capitania el hecho de que a pesar de su riqueza maderera y sus buenas enseñadas todavía no se hubiesen fabricado en Santa

---

<sup>707</sup> Lavradio a Veiga Cabral. Rio de Janeiro, 4/12/1778. Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da ilha de Santa Catarina em 1778. Cartas do Vice-Rei Marquês do Lavradio dirigidas ao coronel Francisco Antônio da Veiga Cabral da Câmara, Governador”, *RIHGB*, vol. 317 (octubre-diciembre 1977), pp. 143-165, p. 162.

<sup>708</sup> Lavradio a Veiga Cabral. Rio de Janeiro, 23/04/1778. Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da ilha...”, *loc. cit.*, pp. 146-150.

<sup>709</sup> Lavradio a Veiga Cabral. Rio de Janeiro, 3/06/ 1778. Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da ilha...”, *loc. cit.*, pp. 151-155.

<sup>710</sup> “Relatório do Marquês do Lavradio, Vice-rei do Rio de Janeiro...”, *loc. cit.*, p. 476.

<sup>711</sup> Corcino MEDEIROS DOS SANTOS, *Economía e Sociedade do Rio Grande do Sul. Século XVIII*, 1984, p. 102.

<sup>712</sup> Kennet MAXWELL, *Pombal, paradox of the Enlightenment*, 1995, p. 124.



Catarina barcos grandes sino apenas canoas y algunas pequeñas lanchas.<sup>713</sup>

Lavradio tenía un programa para que la capitanía floreciese. Quería dejar de reclutar paisanos para servir en el regimiento de línea local, fomentar los matrimonios, la concesión de tierras a las familias en régimen de cesión o arrendamiento, proporcionar herramientas dando facilidades de pago, y seguir fomentando la industria del lino cáñamo y de la cochinilla<sup>714</sup>. Estas últimas actividades centraron la atención de los sucesivos virreyes y gobernadores de la capitanía de Santa Catarina, y para ello se enviaron técnicos, semillas, se procuró contratar a algunos españoles expertos antes de que abandonasen Santa Catarina y capacitar a algún oficial en Río de Janeiro para que luego supervisase su cultivo en la isla y su capitanía.<sup>715</sup>

Se ha dicho que la mayoría de los gobernadores de la capitanía de Santa Catarina antes de Veiga Cabral fueron “verdaderos tiranos” que martirizaban al “misérrimo pueblo”.<sup>716</sup> Pero así como es cierto que el desarrollo de las potencialidades económicas de la isla y de toda la capitanía sería el mejor sistema para que, valiéndose de sus propios recursos, pudiese auxiliar al esfuerzo que presentaba su defensa, quizá también el virrey Lavradio lamentó la negligencia de los gobernantes anteriores de Santa Catarina que no habían conseguido desarrollar en ella la actividad comercial como estrategia para sustraerse de las propias responsabilidades.

Veiga Cabral tenía instrucciones para restituir la autoridad de las instituciones civiles y militares que había en la isla antes de la llegada de los españoles. Y no sólo restableció a los magistrados de las villas y poblaciones de toda la capitanía sino que también inició la tarea de recomponer el regimiento local de infantería de la primera línea. Éste, deshecho por las deserciones y los apasionamientos de 1777, fue poco a poco reconstituyéndose desde 1778. En Río de Janeiro algunos desertores de los regimientos de Santa Catarina y Pernambuco ingresaron en otras unidades, pero Lavradio instruyó al gobernador Veiga Cabral para que fuese reuniendo los soldados de aquel regimiento que se hallasen dispersos en la tierra firme de Santa Catarina así como aquellos otros soldados prisioneros que fuesen llegando procedentes de la América española, aprovechando a los soldados portugueses que Cevallos había apresado en la Colonia del Sacramento para ir cubriendo las vacantes. Aunque hubiesen desertado, Veiga Cabral permitió que tanto tenientes como los comandantes de las compañías

<sup>713</sup> Lavradio a Veiga Cabral. Rio de Janeiro, 23/04/1778. Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da ilha...”, *loc. cit.*, pp. 146-150.

<sup>714</sup> La cochinilla es un insecto que, reducido a polvo, se usaba para dar color granate a la seda.

<sup>715</sup> Lavradio a Veiga Cabral. Rio de Janeiro, 3/06/1778, 4/12/1778 y 19/01/ 1779. Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, “A devolução pelos espanhóis da ilha...”, *loc. cit.*, pp. 154, 161 y 164.

<sup>716</sup> Lucas A. BOITEUX, *Notas para a Historia Catharinense*, 1912, p. 280.

recuperasen su antiguo puesto en el regimiento de la isla.<sup>717</sup> Lavradio, por su parte, enviaría oficiales y soldados del regimiento catarinense que estaban en Río de Janeiro.

El propósito general de reforma se quedó principalmente en el ámbito de lo teórico, atascándose cuando se trató de poner en práctica. Las palabras de Lavradio sobre la conveniencia de “refundar” la capitanía de Santa Catarina tras la ocupación no se tradujeron en hechos que conllevaran mejoras palpables para la población y la guarnición. Lavradio y Veiga Cabral fueron inmediatamente sustituidos en sus cargos en 1779. Y los siguientes gobernadores se enfrentaron todavía a más dificultades para realizar su gestión, puesto que la Corona portuguesa no parecía estar por la labor de alterar la situación anterior y potenciar el desarrollo de una capitanía cuya población en 1796 había aumentado hasta casi alcanzar los veinticinco mil habitantes.<sup>718</sup>

El decimosegundo gobernador general de Brasil, el virrey Luís de Vasconcelos e Sousa, recomendó la incorporación de nuevos reclutas al regimiento de línea de Santa Catarina y desautorizó a su antecesor negando que se pudiese dar la baja a los soldados que llevasen muchos años de servicio, algo que Lavradio había recomendado para aumentar el número de cultivadores.

Respecto a los desertores, Vasconcelos aconsejó actuar con comprensión: transigía en no formarles consejo de guerra pero recomendaba dejarlos presos por un año en las fortalezas o doblar sus tareas. Los numerosos soldados que habían desertado del regimiento de línea de Santa Catarina durante la invasión española deberían ser castigados, pero atendiendo a su crecido número, al riesgo de nuevas deserciones y a tener familia en Santa Catarina, podían ser tratados por Teixeira Homem con más benevolencia:

*“Todos [os que] se achão na figura de Desertores (...) devião ser punidos por este crime, na forma da Ley; mas como são muitos, e para se proceder contra eles, se virá a perder muita gente, estando huns já casados, e outros estabelecidos nesse Pais, de que se segue também grande utilidade, para esa Ilha, me parece acertado fazer-me desentendido e dizer a V.S.<sup>a</sup> os faça conservar nos Seos Estabelecimentos”.*<sup>719</sup>

El dinero que recibió para la Provedoria el nuevo gobernador de Santa Catarina, Teixeira Homem, fue insuficiente, y los reclutas siguieron teniendo problemas para percibir sus sueldos e indumentarias con regularidad, dándose el caso de que en 1782 muchos de ellos compatibilizaban su función en la milicia con otro trabajo como

---

<sup>717</sup> Veiga Cabral a Saldanha. Nossa Senhora do Desterro, 8/11/1778. *DISP*, vol. 17 (1895), p. 404.

<sup>718</sup> Augusto da SILVA. *A ilha de Santa Catarina e sua terra firme...*, *op. cit.*, pp. 184 y 216-217.

<sup>719</sup> Vasconcelos e Sousa a Teixeira Homem. Rio de Janeiro, 29/12/1779. AESC, Ofícios do Vice-Rei para o Governador da Capitania: 1775-1779, Doc. 83.

zapateros, sastres u hojalateros<sup>720</sup> y que en 1797 les debían nada menos que ochenta y dos meses de sueldos atrasados.<sup>721</sup>

Además, se continuó realizando una práctica que databa desde la fundación misma de la capitanía, como era la deportación de criminales y perdularios y también la inclusión en la tropa de elementos con antecedentes turbulentos. Un componente humano así podía significar a priori un caldo de cultivo para la rebelión, la indisciplina o, verbigracia, la negativa a hacer frente a un ejército como el español de 1777. Especialmente durante la época del virrey Lavradio había llegado a la guarnición de Santa Catarina un gran número de individuos condenados por sus malas acciones en Río de Janeiro, oficiales inclusive.<sup>722</sup> Igualmente, fueron muchas las mujeres cuya conducta se consideraba poco decorosa las trasladadas a la isla desde la capital de Brasil.

Y parece que esta tendencia no cesó después de la recuperación de la isla de manos de los españoles. Incluso antes de que la isla volviese a soberanía portuguesa siguieron dándose condenas consistentes en años de destierro en la isla de Santa Catarina,<sup>723</sup> pues el sucesor de Lavradio, Luiz de Vasconcelos e Souza, recibió en agosto de 1780 una representación del gobernador Francisco Teixeira Homem mostrando su desagrado y su deseo de poner fin a ese “abuso” que convertía al regimiento de línea catarinense en una especie de “cloaca en que se desaguasen las inmundicias” de los regimientos cariocas. Estas eran las palabras de Teixeira Homem criticando una práctica que, vista desde la óptica de las autoridades catarinenses, era un auténtico “*regalo griego*”:

*“Os maus sujeitos são huns pesos nas terras e nos regimentos e que cada terra e cada regimento deve carregar com o seu ônus, e não suprimindo à outra terra e a outros regimentos que não têm cometido culpa para serem infeccionados com taes indivíduos (...) Cada terra tem que agüentar com os seus malandros”.*<sup>724</sup>

A pesar de las protestas esta práctica no fue inmediatamente erradicada. Así por ejemplo, el virrey de Río de Janeiro remitió el 15 de abril de 1784 a un alférez condenado en consejo de guerra a un destierro en Santa Catarina de 12 años de duración.<sup>725</sup> Sólo a finales del siglo XVIII se prohibió el destierro de criminales y

<sup>720</sup> O. RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina no Brasil-Colônia*, 1972, pp. 62-64.

<sup>721</sup> Walter F. PIAZZA, *Santa Catarina História*, 1983, p. 216.

<sup>722</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina...*, *op. cit.*, pp. 65-66.

<sup>723</sup> Lavradio al *Intendente Geral do Ouro*. Rio de Janeiro, 30/08/1777. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência do vice-reinado com diversas autoridades, Códice 70, vol. 8, Fol. 223r.

<sup>724</sup> João Capistrano de ABREU, “Contra os máus”, *RIHGSC*, vol. 8 (1919), pp. 84-85. Se trata de la transcripción de unos breves apuntes hallados en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro atribuidos a Capistrano de Abreu; Paschoal A. PÍTSICA, *op. cit.*, p. 43.

<sup>725</sup> Vasconcelos e Sousa a Teixeira Homem. Rio de Janeiro, 15/04/1784. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência dos Governadores de Santa Catarina. 1752-1807, Cod. 106, vol. 7.

vagabundos hacia Santa Catarina.

Aprovechamos este lugar para hacer mención a otra de las consecuencias de la ocupación española de la isla de Santa Catarina, como fue la relajación de las costumbres en otros puntos de la capitanía al calor de la confusión y el miedo. Un habitante de la villa de Nossa Senhora de Graça do Rio de São Francisco do Sul denunció ante el gobernador de la capitanía de Santa Catarina el decadente estado en que se hallaba la región tras “*a entrada*” de los españoles en la isla en 1777. El denunciante acusaba a muchos *moradores* de incurrir en una perniciosa relajación de las costumbres y de no ocuparse de las actividades laborales:

*“Põe na presença de V.Ex.<sup>a</sup> João da Silva (...), morador da Vila de Nossa Senhora de Graça do Rio de São Francisco do Sul, o decadente estado em que se acha aquele pais, depois da entrada dos Espanhoes na Ilha de Santa Catherina, ficando parte do povo, que se tornou a recolher, em uma relaxação do mandriçe que senão empregão na cultura e serviço da terra ainda rogados a pagarlhe pelo justo preço de seu serviço; não tendo estes quem os obrigue a seguirem a sua propria utilidade; dandose cada um deles por satisfeitos andarem quase desnudos, e mal compostos com uma grossa camisa de algodão”.*<sup>726</sup>

Comoquiera que los españoles no llegaron a tomar posesión de la población de São Francisco do Sul y que la mayor parte de la población que había huido de esa localidad había regresado antes de finalizar 1777, estas actitudes o bien serían la secuela de los tumultuosos incidentes que hemos visto en otro lugar y que se produjeron por un vacío de autoridad,<sup>727</sup> o bien serían meramente fruto de la apreciación particular del informante.

En la villa de Lages y en el Rio das Canoas el gobernador militar de aquellos lugares tuvo que permitir el paso a unos doscientos soldados que habían huido de la isla con tres sargentos, a pesar de que se les había instado a unirse al ejército, como habían hecho la mayor parte de los desertores, y posteriormente cometieron algunos excesos en esa villa de Lages.<sup>728</sup> El 1 de agosto de 1777 la aduana de Jaguari fue atacada por desertores del regimiento de Pernambuco que había estado destacado en Santa Catarina provistos con pistolas y cuchillos. Estos antiguos soldados que habían podido escapar de los castellanos se convirtieron temporalmente en salteadores que, como ellos mismos declararon, preferían seguir el camino por su cuenta.<sup>729</sup>

Para mejorar la capitanía era imprescindible mejorar los caminos y las

---

<sup>726</sup> João da Silva, 25/02/1779. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência dos Governadores de Santa Catarina. 1752-1807, Códice 106, vol. 1, Fol. 437.

<sup>727</sup> Vid. epígrafe 6.2, pp. 395-396.

<sup>728</sup> José M. de Figueiredo a Saldanha. Porto Alegre, 27/04/1777. DISP, vol. 17 (1895), pp. 298-300.

<sup>729</sup> Dauril ALDEN, *Royal Government in Colonial Brazil*, 1968 [ALDEN], p. 238.

comunicaciones. En 1777 el estado de los caminos del continente próximo a Santa Catarina era lamentable. Como los isleños se desplazaban por mar habían descuidado el acondicionamiento de las vías terrestres, de suerte que para llegar a Vila Nova, a unas 8 leguas del riachuelo del Embaú, en la parte del continente próxima al sur de la isla, había que superar un camino montuoso y lleno de peligros.<sup>730</sup>

La ocupación española de la isla de Santa Catarina había puesto bien a las claras la necesidad de disponer de buenas comunicaciones terrestres que ligasen las capitanías de Río de Janeiro y São Paulo con la tierra firme de la Capitanía. La imposibilidad de recibir en un plazo breve refuerzos desde estos puntos centrales del virreinato fue una de las causas que habían inducido a Furtado de Mendonça y otros oficiales en 1777 a rendirse en el campo del Cubatão. Para Carlos Humberto P. Corrêa el aislamiento de la villa de Lages exigía una intervención a fin de que la población del litoral de la capitanía de Santa Catarina pudiese disponer de un camino más seguro.<sup>731</sup> Marlon Salomon afirma que el continente situado en frente de la isla de Santa Catarina permaneció “*de espaldas*” a la isla durante más de un siglo y sólo después de 1777 se tuvo la certeza de que ese espacio, el continente, poseía una función relevante en el esquema defensivo.<sup>732</sup> Haciendo caminos practicables se podrían enviar refuerzos con rapidez para resistir en el continente frenando a los enemigos e intentar retomar la isla en caso de un nuevo ataque. Esto era sabido por los virreyes y los gobernadores de Santa Catarina a raíz de la experiencia de la conquista y la ocupación española, pero todavía tuvo que pasar un tiempo hasta que mandaron poner remedio a las dificultades de comunicación terrestre y cuando lo hicieron los trabajos se vieron dificultados por las trabas económicas.

Lavradio mandó en 1778 mejorar el estado del camino que ligaba Rio Grande de São Pedro con Santa Catarina pasando por Laguna.<sup>733</sup> En 1785 Teixeira Homem emprendió la reparación del camino existente entre la feligresía de São Miguel y São Francisco do Sul, que se hallaba muy deteriorado.<sup>734</sup> Más adelante, en 1787, para reducir el tradicional aislamiento de la villa de Lages, situada en el interior de la capitanía, el virrey Vasconcelos mandó abrir un camino desde São José hasta aquella localidad, traspasando las “*encostas íngremes*” de la Serra Geral. El capitán Costa

<sup>730</sup> Maria Regina BOPPRÉ, *op. cit.*, p. 149.

<sup>731</sup> Carlos Humberto P. CORRÊA, “O Atraso da Capitania de Santa Catarina e o seu Sistema de Defesa”, en *Diálogo com Clío. Ensaios de História Política e Cultural*, 2003, pp. 23-38, p. 24.

<sup>732</sup> Marlon SALOMON, *O saber do espaço...*, *op. cit.*, p. 130.

<sup>733</sup> “Relatório do Marquês do Lavradio, Vice-rei do Rio de Janeiro...”, *loc. cit.*, p. 482.

<sup>734</sup> Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, *Memória Histórica da Província de Santa Catharina*, 1877, p. 181.

realizó en ese año de 1787 una marcha terrestre hasta Lages para explorar el territorio de la futura carretera y algunos de los comentarios que efectuó al gobernador de la capitanía de Santa Catarina de aquel entonces demuestran que el recuerdo de la invasión española estaba todavía muy vivo:

*“Paréceme desnecessario exagerar a V.S. o grande aumento que pode resultar aos povos desta Ilha na agricultura de tão excellentes terrenos (...) não sendo de menor consideração o objeto que eles nos oferecem para um tempo crítico, tal como foi para esta Ilha no ano de 1777, sendo fácil por este modo o disputar-se o terreno passo a passo, e tendo uma circulação expedita para quaesquer socorros”.*<sup>735</sup>

El contrato para hacer este camino fue firmado en 1788<sup>736</sup> y la carretera fue terminada a finales de 1790.<sup>737</sup> Después de su experiencia como gobernador, Soares Coimbra sugirió que se abriesen nuevos caminos que desde el continente alcanzasen la tierra firme cercana a Santa Catarina para que rápidamente –en ocho o diez días– llegasen socorros de hombres y pertrechos en el caso de que algún enemigo cortase la comunicación marítima entre Rio de São Francisco (São Francisco do Sul) y Laguna.<sup>738</sup>

Una actitud o predisposición mental destacable tras la invasión fue el miedo inoculado entre la población civil y la desconfianza de las autoridades ante un nuevo ataque. Desde luego, la derrota de 1777 sepultó para siempre la idea de que la isla de Santa Catarina era poco menos que invulnerable gracias a su sistema de fortalezas y generó el temor y el recelo de que la isla u otra plaza costera pudiesen volver a caer en el futuro bajo el poder español. El “shock” tras la rápida entrega de la isla dejó sus huellas en la mentalidad de la población civil pero también en los gobernantes de Lisboa, Río de Janeiro y Desterro.

En 1785 llegó a Santa Catarina una expedición francesa comandada por La Pérouse que pretendía explorar el océano Pacífico. A éste, como dejó escrito en su diario, le pareció que cuando sus barcos llegaron a la isla la población manifestó un “gran terror”. Las fortalezas dispararon varios cañonazos en señal de alarma, por lo que La Pérouse determinó enviar una pequeña embarcación a tierra con un oficial para dar a

---

<sup>735</sup> Antonio José da Costa a José Pereira Pinto. N. S. do Desterro, 8/09/1787. Cf. en Manoel J. ALMEIDA COELHO, *op. cit.*, pp. 186-193, p. 190.

<sup>736</sup> Vidal RAMOS, “Notas para a História da fundação de Lajes”, *RIHGSC*, vol. 12 (1<sup>er</sup> semestre de 1944), pp. 13-45, p. 24; Pereira Pinto a Vasconcelos. Nossa Senhora do Desterro, 18/10/1788. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência dos Governadores de Santa Catarina. 1752-1807, Cod. 106, vol. 11.

<sup>737</sup> Manoel Joaquim de ALMEIDA COELHO, *op. cit.*, p. 184.

<sup>738</sup> Manoel SOARES COIMBRA, “Parecer a respeito das circunstancias apontadas no extrato da viagem de La Perouse sobre algumas observações concernientes a ilha de Santa Catarina, 1799”, Cf. en Marlon SALOMON, *O saber do espaço...*, *op. cit.*, pp. 171-172.

conocer las pacíficas intenciones que traía, y el oficial encargado de la misión encontró a la guarnición de Nossa Senhora do Desterro en armas.<sup>739</sup>

Los gobernantes reflexionaron sobre la vulnerabilidad de la isla. En Río de Janeiro el virrey Lavradio sacó sus propias conclusiones del episodio de 1777. Pensaba que en lo sucesivo sería mejor fortificar y hacer la defensa de la capitanía de Santa Catarina en los puertos de tierra firme. Si se hiciese esto poco importaría que cualquier enemigo volviese a conquistar la isla porque sufriría las perniciosas consecuencias de faltarle los socorros de esa misma tierra firme sujeta al poder luso-brasileño. Por el contrario, podía ser estéril concentrar muchas fuerzas en la isla o que ésta estuviese bien fortificada, pues conquistando un hipotético enemigo la tierra firme, la rendición de la isla sería cuestión de tiempo. Por otro lado pasó a juzgar insuficiente la existencia de un solo regimiento en la isla, razonando que sería conveniente enviar una parte del regimiento de infantería de Santos y también tropa ligera “*porque deste modo não só se poderia acudir prontamente a qualquer invasão que se fizesse na Ilha de Santa Catharina, mas dali se reforçaria a Capitania do Rio Grande*”<sup>740</sup>

Tras la pérdida de Santa Catarina y la nula utilidad defensiva exhibida por sus renombradas fortalezas en el lance, en Lisboa se trató de mejorar en lo sucesivo la cualificación de los ingenieros encargados de trabajar en las plazas militares. Para ello María I ordenó crear un “Corpo de Engenheiros de Arquitectura Militar do Reino”, a fin de conservar y mejorar las obras militares de las plazas de guerra, fronteras y costas.<sup>741</sup> Por otra parte, en las altas esferas del gobierno portugués se vio claramente que había que mejorar el estado de defensa general de la colonia brasileña, el núcleo del Imperio portugués, para evitar golpes de mano en su territorio por parte del enemigo. Es posible que el secretario de Marina Martinho de Melo e Castro tuviese en mente el susto de 1777 cuando, en las instrucciones al nuevo virrey Luis de Vasconcelos e Sousa, incluyó un razonamiento legendario:

*“La conservación de Brasil (...) es absolutamente esencial, como es demostrablemente cierto que sin Brasil Portugal es una insignificante potencia, y que Brasil sin fuerzas defensivas es un precioso tesoro al alcance del primer enemigo que venga”*.<sup>742</sup>

Quizá por eso, el sucesor de Lavradio como virrey de Brasil quiso conocer con

<sup>739</sup> Martim Afonso PALMA DE HARO (Org.), *Ilha de Santa Catarina. Relato de viajantes estrangeiros nos séculos XVIII e XIX*, 1996, p. 114.

<sup>740</sup> “*Relatório do Marquês do Lavradio, Vice-rei do Rio de Janeiro...*”, *loc. cit.*, p. 477.

<sup>741</sup> João M. de VASCONCELOS PIROTO; Aniceto AFONSO; José V. SERRÃO (Coords.), *O conhecimento e definição do território: Os Engenheiros Militares (Séculos XVII-XIX)*, 2003, p. 28.

<sup>742</sup> David FRANCIS, *Portugal 1715-1808. Joanine, Pombaline and Rococo Portugal as seen by British diplomats and traders*, 1985, p. 204; Kenneth MAXWELL, *A devassa da Devassa*, 2005 [1973], p. 98.

exactitud cuál era el estado actualizado del sistema defensivo de las plazas más primordiales. Como es lógico, los principales puntos que concitaron su atención fueron la capital y la recuperada isla de Santa Catarina, cuyo poder defensivo estaba claramente en entredicho. Vasconcelos encargó al ingeniero militar Jacques Funk a mediados de 1779 que pasase revista a todas las fortalezas de Río de Janeiro para saber todo lo que había en ellas y el estado en que se conservaban. Igualmente, esperó a que el gobernador de la capitanía de Santa Catarina Teixeira Homem examinase las defensas naturales y las fortalezas de la isla para que hiciese un plan defensivo y se lo enviase, a fin de conocer el estado real de las defensas.<sup>743</sup> Por supuesto, aunque en esos momentos reinaba la paz entre Portugal y España, Vasconcelos quería precaverse para evitar el mal trago que sufrió su antecesor con la pérdida de Santa Catarina.

Un ataque español a la isla de Santa Catarina, poco probable antes de 1776, pasó a considerarse como altamente plausible en todos aquellos escenarios bélicos que contemplasen a España y Portugal en bandos enemigos. Hay quien piensa que tras el éxito de Cevallos se entendió en Río de Janeiro que las fronteras meridionales eran muy vulnerables y a partir de entonces Santa Catarina pasó a estar protegida de otra manera, de forma que en 1786 las fortalezas estarían “razonablemente” equipadas con reservas de municiones, armas y equipamiento.<sup>744</sup> Pero esto es falso. La conciencia de vulnerabilidad no tuvo un correlato en la mejora defensiva. No se puede decir que tras la pérdida de la isla de Santa Catarina el gobierno portugués mejorase tremendamente las defensas del enclave.

Un vistazo al número de cañones de hierro y bronce de las fortalezas en 1777 y en 1786 así lo corrobora. Si la fortaleza de Santa Cruz de Anhatomirim tenía a la llegada de los españoles 56 cañones, casi diez años después, en 1786, apenas había acrecentado un cañón de hierro más; en esa fecha la de São José da Ponta Grossa seguía teniendo 31 piezas de artillería, la de Santo Antonio 14 y la meridional de Araçatuba 10.<sup>745</sup> Sí que es cierto que en 1793 se construyó un nuevo fuerte, el de “São João”, frente al de Santana, en el lugar del continente donde los portugueses ya habían iniciado unas obras de fortificación que fueron abandonadas por los españoles en 1777. También en una fecha

---

<sup>743</sup> Vasconcelos e Sousa a Jacques Funk, Río de Janeiro, 8/07/1779. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência do vice-reinado para a Corte, Códice 70, vol. 11; Vasconcelos e Sousa a Teixeira Homem. Río de Janeiro, 22/12/1779. AESC, Ofícios do Vice-Rei para o Governador da Capitania: 1775-1779, Doc. 77.

<sup>744</sup> Rui CARITA, “O código de Santa Catarina, suas fortalezas e seus uniformes”, *Océanos*, Lisboa, n.º 28 (octubre-diciembre 1996), pp. 73-78, p. 76.

<sup>745</sup> Roberto TONERA y Mário MENDONÇA DE OLIVEIRA (Orgs.), *As defesas da Ilha de Santa Catarina e do Rio Grande de São Pedro em 1786* de José Correia Rangel, 2011, pp. 114, 120, 126 y 144.



indeterminada fue completado el fuerte de Santa Bárbara, seguramente en el lugar que los españoles bautizaron como “trincheras del costado izquierdo”, en la playa de Desterro. Rodrigues Cabral apunta que todo lleva a creer que solo a comienzos del siglo XIX fue reforzada tímidamente la potencia de fuego de las fortalezas y fueron guarnecidos otros puntos estratégicos.<sup>746</sup>

Pero volvamos a 1786. Ese año el gobernador José Pereira Pinto efectuó en dos cartas un diagnóstico demoledor. Probablemente ya había llegado a la isla famosa por la rendición de 1777 con una predisposición mental hacia la crítica y lo que vio *in situ* no hizo más que confirmar en él un prejuicio previo.

En primer lugar, el 31 de julio se queja de que la Fazenda Real de Río de Janeiro tarde en enviar el dinero para pagar a la tropa. La falta de dinero era incompatible con la necesidad flagrante que había de efectuar obras básicas en las fortificaciones, por lo que recomienda austeridad:

*“Dela procede não se terem reparado as fortalezas da mesma Ilha que pela sua má construção e triste hospedagem dos espanhoes necessitam de atenção e despesa. A combinação de duas necessidades nas presentes circunstancias tão opostas é impossível, mais por iso mesmo há de obrigar a Sua Magestade a ambas do modo que pode ser, que hé reparando-as pouco a pouco e economizando sempre”.*<sup>747</sup>

La carta del 10 de agosto de 1786 ofrece un análisis más amplio. Dando cuenta del estado en que se hallaba aquella isla manifestó que era accesible por todos lados, que las fortalezas de nada servían por estar mal situadas, ser insignificantes y no tener ningún artillero ni los precisos pertrechos. El único regimiento que había estaba en un estado miserable; faltaban la mayor parte de oficiales y soldados, faltaba armamento, y faltaba disciplina en la tropa auxiliar porque hacía más de un año que no realizaban ningún ejercicio militar.<sup>748</sup>

La ensenada de Canasvieiras era un lugar peligroso asociado a la invasión española, muy difícil de defender en opinión del gobernador de Santa Catarina Pereira Pinto en 1786:

*“Na parte do norte desta Ilha se acha a célebre praia das Canasvieiras em que desembarcarão os Espanhoes quando a invadirão no ano de (17)77, e que tem de extensão duas leguas e meia, e o mar com un fundo tal que as embarcações de guerra se podem aproximar muito a praia para protegerem os seus desembarques e contrabaterem qualquer bateria que lhes quisese embaraçar”.*<sup>749</sup>

<sup>746</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina...*, op. cit., p. 49

<sup>747</sup> Pereira Pinto a Vasconcelos e Sousa. Desterro, 31/07/1786. ANRJ, Correspondência dos Governadores de Santa Catarina, Cod. 106, vol. 9, ff. 124v.

<sup>748</sup> Pereira Pinto a Vasconcelos e Sousa. Desterro, 10/08/1786. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência dos Governadores de Santa Catarina, Cod. 106, vol. 9.

<sup>749</sup> *Ibidem*.

En los dos años siguientes Pereira Pinto adoptó una serie de providencias para mejorar las fortalezas en la medida de lo posible, tarea ardua por la escasez de medios y por el deficiente estado de conservación y la falta de material bélico latentes en 1788:

*“Pois que a maior parte dos seus edificios se achavão ameaçando ruina, e a Artilheria que é o unico objeto que á nesta Ilha de importancia, sem disparos, sem palamentas, e em muito mau estado, em tudo o mais de servir en qualquer critica ocorrencia”*.<sup>750</sup>

A pesar del voluntarismo no fue mucho lo que realmente se hizo por mejorar las fortificaciones del norte de Santa Catarina. La influencia de la invasión española se manifestó en un nivel más teórico, al ser el catalizador de interesantes reflexiones en la mente de los gobernadores. Uno de ellos, Miranda Ribeiro, posiblemente teniendo en mente la experiencia histórica de 1777, visualizó qué podría hacerse en caso de un ataque enemigo y llama la atención que sus conclusiones fueron muy similares a las que había llegado en su momento en comandante Furtado de Mendonça, en el sentido de tener que optar en última instancia por salvar la tropa o sacrificarla estérilmente:

*“(...)Pois não avendo aquí uma Armada para defender este importantíssimo porto e faltando um corpo de tropas considerável para se opôr aos desembarques que os inimigos podem projectar em muitas partes desta Ilha, ou se ha de sacrificar inteiramente a pouca tropa que há, sem remedio algum, e só por um capricho particular, ou se ha de procurar salva-la prudentemente por meio de uma retirada em forma militar, por algum lugar mais vantajoso do qual se posa ainda fazer expectação aos Inimigos, e este lugar hé sem contestação alguma o sertão da terra firme”*.<sup>751</sup>

En 1799 el gobernador de Santa Catarina fue advertido por la Corte de que la alianza franco-española podía animar a S. M. C. a intentar un nuevo ataque sobre la isla, recibiendo la orden de examinar detenidamente las defensas de la isla de Santa Catarina, que habían sido puestas en tela de juicio por algunos oficiales franceses de la expedición de La Pérouse, indicando de qué manera se podía mejorar la seguridad contra cualquier ataque. El propio virrey de Brasil recomendó en aquella ocasión abandonar *“as fortificações mal pensadas”* antes que gastar demasiados fondos en su mejora.<sup>752</sup>

También en 1799, el que fuera antiguo gobernador de la capitania de Santa Catarina entre 1791 y 1793, Soares Coimbra, emitió su parecer sobre las fortificaciones. Acrecentaremos a lo ya indicado anteriormente el hecho de que Coimbra coincidía en

---

<sup>750</sup> José Pereira Pinto a Luis de Vasconcelos. Desterro, 22/09/1788. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondencia dos Governadores de Santa Catarina: 1752-1807, Código 106, vol. 11.

<sup>751</sup> Miranda Ribeiro a Martinho de Melo e Castro. N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> do Desterro, 30/07/1794. ANRJ, Secretaria do Estado do Brasil, Correspondência dos Governadores de Santa Catarina, 1752-1807, Códice 106, vol. 13, Doc. 48.

<sup>752</sup> Sousa Coutinho a Miranda Ribeiro. Palacio de Queluz, 12/01/1799, 8/06/1799 y 31/09/ 1799. Cf. en Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina...*, op. cit., pp. 16-17.

las críticas al sistema defensivo basado en las fortalezas porque era evidente que la isla podía ser atacada por distintos lugares y no sólo por aquéllos que habían sido fortificados. La isla de Santa Catarina tenía una vulnerabilidad intrínseca y había que utilizar otros sistemas para hacer frente a una invasión. El continente inmediato a Santa Catarina –pensaba Coimbra– se defendía prácticamente por sí mismo; montañas, pantanos y ríos serían otros tantos obstáculos a los que tendría que hacer frente el enemigo y aliados naturales de los habitantes que podrían practicar emboscadas contra él. En suma, nada había cambiado veinticinco años después de la invasión. Lo que el naturalista Langsdorff vio a fines de 1803 le llevó a hacer la siguiente anotación en su diario: *“Todos los accesos a la isla están provistos de fuertes con artillería y guarnición, pero en caso de ataque no podrían defenderse por mucho tiempo”*.<sup>753</sup>

Aunque todavía haya autores que en los últimos años defiendan la eficacia defensiva de las fortalezas catarinenses, tal y como ya examinamos en un epígrafe anterior,<sup>754</sup> lo cierto es que al menos es unánime la idea de que el episodio de 1777 produjo un descrédito irremediable de ese sistema defensivo. A este respecto, se ha dicho lo siguiente en una fantástica y sucinta obra que resume la historia de Santa Catarina:

*“Uma das conseqüências da invasão espanhola na Ilha de Santa Catarina foi confirmar que o sistema de fortificações que os portugueses haviam implantado não oferecia condições para uma resistência efetiva”*.<sup>755</sup>

Las fortalezas quedaron ligadas para siempre a la conquista española de 1777:

*“As fortificações da Ilha são hoje mais lembradas pela derrota de 1777 do que pela sua importância estratégica e defensiva”*.<sup>756</sup>

No podría esperarse otra cosa si tenemos en cuenta que la invasión de 1777 fue la única ocasión en la que verdaderamente se puso a prueba la eficacia de dicho sistema. Se ha dicho, por otra parte, que la historia de las fortalezas catarinenses está marcada por el abandono, pues desde su construcción no recibieron inversiones para mejorar su poderío bélico, y que la conquista española fue una inmejorable excusa para que las

<sup>753</sup> Martim Afonso PALMA DE HARO (Org.), *op. cit.*, p. 162.

<sup>754</sup> Oswaldo RODRIGUES CABRAL, *As defesas da Ilha de Santa Catarina...*, *op. cit.*, 1972; Sara Regina SILVEIRA DE SOUZA, *As Fortificações Catarinenses. Notas para uma revisão histórica*, 1991; Roberto TONERA, “Fortalezas da Ilha de Santa Catarina - Brasil: criação, abandono, restauração e revitalização”, en Fernando AMORES y Enrique DOMÍNGUEZ (Eds.), *Las fortalezas y el mar. 4º Congreso Internacional sobre fortificaciones*, 2008, pp. 149-154. *Vid. supra*, epígrafe 8.4.3, pp. 681 y ss.

<sup>755</sup> Silvio COELHO DOS SANTOS, *Nova História de Santa Catarina*, 2004, p. 60.

<sup>756</sup> Sara Regina SILVEIRA DE SOUZA, *op.cit.*, p. 30.

fortalezas fuesen prácticamente abandonadas.<sup>757</sup>

Ahora bien, ello no obsta para que el complejo de fortalezas tenga una bien merecida fama mundial por otros motivos como son los históricos y los arquitectónicos, pues reflejan fácticamente el proceso de expansión territorial en el sur de Brasil y su diseño es la plasmación de patrones arquitectónicos vigentes en el siglo XVIII. Serían arquitectos de la escuela modernista los que, a comienzos del siglo XX y buscando las raíces culturales brasileñas, primero se preocuparon por el registro del patrimonio arquitectónico colonial. Poco después, concretamente en 1938, se produjeron las primeras acciones del Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional –SPHAN–, que contemplaron el inventario de las cuatro principales fortalezas: Santa Cruz, en la isla de Anhatomirim; Santo Antônio, en la isla de Raton Grande; São José da Ponta Grossa, en el norte de la isla; y Santana, en la zona insular del estrecho. Este proceso de catalogación se sitúa en un marco de acción cultural más amplio que abarcaba unas veinte de las principales fortalezas militares brasileñas y constituyen unas de las primeras acciones de este tipo realizadas en Brasil.

A pesar de estas iniciativas lo cierto es que las fortalezas de Santa Catarina continuaron en estado de abandono, especialmente las de Anhatomirim, Ratão Grande y la isla de Araçatuba, sobre todo cuando a finales de la década de los sesenta del siglo pasado la Marina brasileña dejó de supervisarlos y, además de entregadas a la acción de la naturaleza, padecieron la depredación de materiales para ser usados en actividades constructivas. Los expertos llegaron a hablar incluso de nueva “*invasão*” para referirse al hecho de que surgieron viviendas en el perímetro y en el interior de los fuertes de Santana y de São José.

A finales de los sesenta la mayor parte de las fortificaciones se hallaban en ruinas y habrá que esperar hasta el último cuarto del siglo XX para que el Instituto do Patrimônio Histórico Artístico Nacional –IPHAN– promueva, con la participación de los historiadores Rodrigues Cabral, Walter Piazza y Nereu do Vale, su restauración. Primeramente se restauró el fuerte de Santana, dentro del casco urbano de Florianópolis; posteriormente se iniciaron las obras de la fortaleza de Santa Cruz y de São José. El esfuerzo por recuperar esta última fue notable, con la restauración de la capilla y la consolidación de la “Casa del Comandante” y de las murallas. Las obras desarrolladas en la fortaleza de Santa Cruz de Anhatomirim, la más voluminosa de todo el Brasil meridional, fueron más dificultosas debido a las dificultades técnicas que presentaba el

---

<sup>757</sup> Rosângela Maria de MELO MACHADO, *Fortalezas da Ilha de Santa Catarina: um panorama*, 1994, p. 27.

transporte de material hasta ella. La “ofensiva” del crecimiento urbano y el desarrollismo hicieron que el fuerte de Santa Bárbara estuviese a punto de ser destruido para construir una carretera. Pero, ya en los ochenta, cuajó definitivamente la sensibilidad conservacionista del patrimonio cultural y los poderes públicos confirieron a las fortalezas unas funciones muy distintas de las que tenían cuando fueron construidas.

También la Prefeitura Municipal de Florianópolis, empresas privadas, voluntarios particulares y, especialmente, la Universidade Federal de Santa Catarina, aunaron esfuerzos para potenciar la rehabilitación de las fortalezas y su entorno,<sup>758</sup> hasta el punto de crearse el “Projeto Recuperação das Fortalezas” y, con fondos del principal banco brasileño, el “*Projeto Fortalezas da ilha de Santa Catarina-250 anos na História Brasileira*”, que dio el impulso definitivo para la restauración y consolidación de las principales fortalezas: Santa Cruz, São José, Santo Antônio y Nossa Senhora da Conceição.<sup>759</sup> Después, en los noventa, el proceso de rehabilitación se consolidó y se completó mediante la creación en 1995 del “*Projeto Fortalezas Multimídia*”, coordinado por Roberto Tонера y orientado no sólo a la preservación de los emplazamientos militares de Santa Catarina sino también a la investigación y divulgación de uno de los conjuntos militares mejor conservados de todo Brasil.<sup>760</sup>

Vemos, por tanto, cómo se ha producido un proceso de refuncionalización de las fortalezas. De defender la isla pasarían a defender la identidad cultural catarinense, de disuadir ataques a atraer y fascinar a los turistas, de albergar soldados y cañones a alojar instalaciones museísticas orientadas a la educación, y de espacios de seguridad han pasado a convertirse en espacios de ocio.

Por tanto, aunque las fortalezas no puedan reflejar que el gobierno luso-brasileño creó en Santa Catarina un sistema defensivo inexpugnable durante el siglo XVIII al menos muestran que hubo una voluntad en crearlo y así preservar la soberanía sobre el territorio en que estaban enclavadas. Y desde luego –aunque también son asociadas a la represión desatada en el siglo XIX con ocasión de la revolución *Farroupilha* por haberse convertido en escenario de ominosas ejecuciones– son hoy un motivo simbólico insoslayable en el acervo de la memoria colectiva catarinense al tiempo presentan un indudable atractivo visual en la ya de por sí hermosa y turística isla de Santa Catarina.

---

<sup>758</sup> Betina ADAMS, *Preservação urbana: gestão e resgate de uma história. Patrimônio de Florianópolis*, 2002, pp. 27, 37-38; Rosângela Maria de MELO MACHADO, *op. cit.*, 1994, pp. 29-31.

<sup>759</sup> Betina ADAMS, *op. cit.*, p. 85.

<sup>760</sup> Roberto TONERA, *op. cit.*, 2008, pp. 149 y 153.



## CONCLUSIONES

Los principales objetivos o preguntas de partida que en todo momento han guiado este trabajo han sido cuáles fueron las causas de la conquista española de la isla de Santa Catarina en 1777, cómo se desarrolló la ocupación posterior en sus múltiples facetas, por qué se sancionó su devolución en el Tratado de San Ildefonso y cuáles fueron las consecuencias de la invasión de 1777-1778. Seguidamente ofrecemos, agrupadas por bloques, las respuestas a las que nos ha conducido este trabajo.

Para resumir las causas de la conquista de Santa Catarina en 1777 hemos elaborado un modelo lo más comprehensivo posible de ocho puntos:

1. La isla de Santa Catarina siempre fue una plataforma para consolidar o aspirar al dominio del norte del Río de la Plata. En el siglo XVI llegarán a ella la mayoría de los barcos castellanos que querían internarse en el estuario y la Corona trató de fundar un asentamiento estable para ligar Asunción con el Atlántico, proyecto que fue abandonado durante el período de la Unión Ibérica. Posteriormente, desde el último cuarto del siglo XVII, la isla será un punto de apoyo esencial para los portugueses en su empeño por sostener la Colonia del Sacramento y expandirse en Rio Grande de São Pedro.

2. El conde de Riela pareció estar mejor informado que el marqués de Pombal. Estaba al tanto de los problemas por los que pasaba Inglaterra y parecía conocer más adecuadamente el estado defensivo de Santa Catarina que Lisboa, desde donde el marqués de Pombal atizó un conflicto presionando sobre el Rio Grande de São Pedro al creer poder contar con el apoyo de Inglaterra si España decidía vengarse adoptando una solución de fuerza.

3. El virrey Lavradio no pudo entre 1774 y 1777 suministrar los elementos necesarios para fortalecer plenamente la isla a causa de las estrecheces financieras de Río de Janeiro, las obligaciones derivadas del empeño de retomar Rio Grande de São Pedro y las carencias estructurales de las defensas de Santa Catarina. La creación de esta capitanía había tenido un impulso político y militar, pero no se había visto acompasado por un desarrollo económico paralelo, de manera que el esfuerzo militar que entrañaba su eficaz defensa no podía financiarse con independencia de los recursos existentes en la capital del virreinato.

4. Al decantarse por atacar Santa Catarina sin que el convoy y la escuadra

fuesen primero a Montevideo para reconquistar Rio Grande de São Pedro, venciendo sus iniciales reparos y al mismo tiempo plegándose a los deseos de Carlos III y del conde de Ricla, la determinación de Cevallos impidió que Lavradio reforzase con carácter de urgencia Santa Catarina antes de otra invasión que hubiese partido de las bases españolas en el Río de la Plata. Pero no está claro que Cevallos conociese con mucha antelación las presuntas debilidades defensivas de la isla de Santa Catarina, los puntos flacos de las fortificaciones o el lugar donde debía realizarse el desembarco. Cevallos contaba con ocho mil hombres de ataque, intuía que las fuerzas portuguesas debían de ser inferiores y por cartas de particulares de una fragata apresada conoció algunas estrecheces que afectaban a su guarnición, si bien lo más revelador resultó ser el descubrimiento de la estrategia que planteaba ejecutar la escuadra luso-brasileña.

5. Las fuerzas españolas eran superiores a las portuguesas en el mar y en tierra y los comandantes portugueses de estas ramas lo sabían. Las huidas de Mac Douall y de Furtado de Mendonça estaban orientadas en principio a evitar sucumbir inmediatamente y a reservar fuerzas para una resistencia posterior.

6. La defensa de Santa Catarina se basaba en un frágil dispositivo integrado por tres elementos: fortalezas, armada y guarnición. El punto débil eran las playas abiertas expuestas a un desembarco enemigo. Sólo la escuadra o baterías emplazadas en lugares estratégicos hubieran impedido el desembarco, pero la escuadra huyó ante la superioridad de su oponente y no se construyeron baterías suficientes ni se emplazó a los pocos artilleros disponibles en lugares adecuados.

7. La conquista se produjo tan rápida y fácilmente porque los defensores decidieron no resistir. Por lo tanto no existió propiamente una defensa portuguesa de Santa Catarina. Mac Douall no acató el último y desatinado proyecto de defensa de Pombal y creyó estar autorizado para huir salvando la flota; hasta el último momento el comandante Furtado no sabía si debía intentar resistir (como decían las órdenes de Pombal) o replegarse al continente (como Lavradio le había dicho que hiciera). Juzgando inútil la resistencia dentro de la isla se decidió por la segunda opción para realizar a posteriori la defensa desde el continente.

8. La rendición de las tropas de Furtado el 5 de marzo se produjo por dos cosas: sus fuerzas se vieron diezmadas por las deserciones desde que se ordenó la retirada de la isla y, al no haber instalado previamente un reducto donde hacerse fuerte, su situación en el continente anejo a la isla era insostenible ya que no podía



recibir refuerzos inmediatamente y los caminos hacia Rio Grande de São Pedro eran difícilmente transitables con la impedimenta militar y sin pertrechos alimenticios ni animales de tiro.

Así cayó Santa Catarina. Ninguno de estos motivos o factores explican por sí solos el episodio de 1777, pero en conjunto permiten ofrecer una respuesta sólida y razonable al primer problema del que partimos, pues al surgir del análisis de las fuentes españolas y luso-brasileñas disponibles, atiende a los condicionantes que presidieron las acciones adoptadas por los máximos responsables de las dos fuerzas en liza.

Veinte años después Cevallos regresaba a la isla de Santa Catarina. Durante el mes escaso que duró su segunda estancia, antes de continuar con la ejecución de su campaña, apenas abandonó la fortaleza de São José da Ponta Grossa y desplegó desde ella una actividad frenética recabando información sobre las fuerzas militares luso-brasileñas y sobre las bases económicas de la isla, dando órdenes para la más efectiva defensa y gobierno de aquella y preparando su siguiente golpe contra Böhm en Rio Grande de São Pedro. Cevallos dejó en la isla cuatro batallones, los de Murcia, Hibernia, Princesa, y Voluntarios de Cataluña, más un cuerpo de artilleros, fuerzas que ascendían a unos 2.635 oficiales y soldados, pero que se vieron incrementadas en aproximadamente medio millar a consecuencia de la arribada forzosa de compañías sueltas que no pudieron seguir con el grueso del ejército con que Cevallos pretendió conquistar Rio Grande de São Pedro y que permanecieron en la isla durante toda la ocupación. En total el número máximo de militares fue de 3.150, sin contar las tropas de los buques de guerra.

El comandante del ejército español que dirigió la ocupación de Santa Catarina fue Guillermo Vaughan. Lo que Cevallos le ordenó fue proteger la isla, examinar convenientemente todos sus puntos, posibilitar la elaboración de planos exactos de ella, ampliar el dominio español a la parte continental, reunir a todos los desertores del ejército portugués y favorecer la pesca de ballenas. Laguna, al sur, Nossa Senhora de Graça do Rio de São Francisco (actual São Francisco do Sul), al norte, y todas las demás poblaciones costeras dependientes administrativamente de la capitania de Santa Catarina debían también prestar juramento de fidelidad a Carlos III. Cevallos siguió buscando este dominio hasta cuando comunicó el cese de las hostilidades, a comienzos de septiembre. Pero ya desde el mes de abril de 1777 se hizo patente que los españoles de Santa Catarina tendrían dificultades para materializar estos deseos.

Desde Río de Janeiro, el virrey Lavradio intentó tomar las medidas oportunas para contener a los españoles. Para ello pidió el apoyo de los gobernadores de las capitanías de Minas Gerais, la más rica, y São Paulo, la más próxima al escenario de la invasión. Desde São Paulo fueron enviados como refuerzo unos pocos hombres a Rio de São Francisco y también a Rio Grande de São Pedro, donde se habían refugiado algunos de los soldados huidos de la guarnición de Santa Catarina y de donde, a su vez, Böhm envió un destacamento a Laguna.

Por su parte, Lavradio exigió de las feligresías continentales adyacentes a la isla obediencia y apoyo en la tarea de contención de los españoles y envió a ellas sus propios agentes. Fue así como los luso-brasileños articularon un núcleo de resistencia en la costa reuniendo a desertores y *moradores*, entorpeciendo el abastecimiento español de víveres, castigando a los que mostraban predisposición para colaborar con los españoles, impidiendo el acceso de portugueses a la isla, favoreciendo la huida de los que estaban dentro de ella, instigando la deserción en el seno del ejército español, recabando información sobre sus planes y movimientos, dificultando su provisión de víveres, y tratando de realizar emboscadas contra los destacamentos más débiles o dispersos.

De modo general, esta reacción consiguió provocar gran inquietud entre los españoles y evitar que se atreviesen a pasar a tierra firme para buscar el dominio del camino entre Rio Grande de São Pedro y São Francisco do Sul. En este caso resultó determinante la distancia, la prudencia de Vaughan, la poca predisposición de los jefes de la escuadra que operaron en Santa Catarina para ceder buques e incluso la debilidad de la posición española para ejecutar esa empresa. Por otra parte, también se gestó una bolsa de resistencia temprana en la feligresía de Nossa Senhora do Rosário, próxima al extremo meridional de la isla.

En la zona más cercana al centro de poder español delimitado por las principales fortalezas, la capital y el almacén de ballena vigilado desde la fortaleza de Santa Cruz por Arturo O'Neill, que había sido especialmente designado por Cevallos, la resistencia no pudo operar tan a su antojo, pero al menos impidió que el dominio español en esa zona fuese incontestado. Aunque en las parroquias de São José y São Miguel se nombraron representantes locales que formalmente acataban al gobierno español, esta autoridad fue precaria dada la táctica de guerrillas portuguesa, la necesidad de periódicas incursiones para hacerse respetar y la ausencia de lanchas para hacer con más frecuencia estas operaciones hasta que en el mes de octubre finalizó la pesca de

ballenas. No hubo ninguna batalla, apenas escaramuzas aisladas. Hemos documentado cuatro en las que la iniciativa corrió a cargo de la resistencia portuguesa, que hicieron unos 44 prisioneros, 16 de ellos del ejército. Como reacción a las emboscadas Vaughan autorizó tres incursiones armadas a la zona continental entre junio y octubre.

La guarnición española vivió los días más duros de la ocupación durante el invierno austral, de junio a septiembre de 1777. En junio se dejó ver la flota de Mac Douall, pero en lugar de combatirla Casa Tilly exigió a Vaughan la entrega de casi todos los víveres de los almacenes para su escuadra antes de abandonar la isla y dejar a los portugueses dueños del mar y al ejército español terriblemente expuesto. Cevallos nunca perdonaría por esta acción a Casa Tilly, quien sería sometido a su regreso a España a un Consejo de Guerra. Aún con pocos hombres, los portugueses reunidos por los agentes de Lavradio progresaban a ojos vista en el continente, hostigaban el estrecho, y hasta se atrevían a hacer incursiones dentro de la isla durante las noches y su flota ya había llegado a fondear unos días en las proximidades. A ello hay que añadir el padecimiento físico por el hambre y la humedad de la guarnición y la tensión psíquica suscitada por el desamparo de la isla tras la partida de la escuadra de Casa Tilly, la amenaza de que regresase la flota luso-brasileña, y el temor a un posible ataque portugués a gran escala e incluso a un infundado ataque inglés sobre los que llegaban rumores desde la parte continental. La escasez de víveres alimentaba el incremento de la desertión en un círculo vicioso. Se temió un motín, aunque sólo hubo un repunte en las manifestaciones de resistencia individual: desertiones y tal vez robos de alimentos.

Vaughan tuvo que tomar medidas de urgencia para asegurar el abastecimiento de alimentos: recortó las raciones, obligó a que los catarinenses suministraran más productos alimenticios y mandó partidas en busca de ellos hasta que la situación pudo normalizarse cuando Cevallos envió nuevas remesas junto con la confirmación del final de la guerra. Para disuadir a los portugueses de que continuasen desembarcando de noche en la isla, Vaughan había ideado desde junio dos estrategias. Por una parte reforzar los destacamentos ya establecidos y aumentar las patrullas en distintos puntos de la isla; y por otra realizar más expediciones punitivas al continente, pero tuvo que posponer esta medida hasta disponer de las lanchas suficientes para ponerla en práctica.

Pese a la voluntad de los dos virreyes, Lavradio y Cevallos, de impulsar acciones para apuntalar la hegemonía sobre el espacio en conflicto, la realidad moduló un punto de equilibrio. Los españoles tenían razonablemente asegurado su dominio de la isla pero eran incapaces de someter plenamente los territorios del continente, mientras que si bien

habían tenido éxito en la articulación de núcleos de resistencia en puntos como Vila Nova de Santana, Biguaçu, Guarda do Embaú o Tijucas, los portugueses se mostraron incapaces de desembarcar masivamente hombres en la isla y coordinar una operación combinada. El dominio de la isla no peligró en la práctica, aunque sí se llegó a temer por él. No llegó a producirse en ese momento un final brusco de la ocupación por tres motivos: la imposibilidad material que tenían los portugueses para intentar la reconquista de Santa Catarina con un fuerte ataque, las medidas de emergencia adoptadas por Guillermo Vaughan para paliar la escasez, y los envíos de víveres que Cevallos envió *in extremis* desde el Río de la Plata.

Viendo los éxitos de la resistencia, poco antes del fin de las hostilidades el virrey Lavradio quiso descargar el peso de una ofensiva para reconquistar Santa Catarina en la figura del gobernador y capitán general de São Paulo, Martim Lopes Lobo de Saldanha, en una acción combinada que requería el apoyo de la flota de Mac Douall y consistía en atacar la zona meridional de la isla con tropas incorporadas también desde Laguna. Este plan fue tan impracticable como la postrera argucia de Cevallos, que envió a Vaughan la orden del cese de hostilidades con la misma fecha en que había recibido una notificación semejante de parte de Böhm pero por una vía excesivamente lenta a fin de dar al comandante español un tiempo adicional para asegurar el dominio de las feligresías continentales situadas frente a Santa Catarina, y quizá dar un golpe de mano en los puntos más alejados de la capitanía, São Francisco do Sul y Laguna.

Cuando llegó la paz la tendencia era al robustecimiento de la resistencia y la declinación de los ocupantes. A comienzos de 1778 la autoridad española sobre el territorio continental se extinguió por completo. Vaughan, que ya sabía oficialmente desde enero que la isla iba a ser devuelta, no quiso provocar un incidente diplomático, de manera que no autorizó al fogoso O'Neill a hacer una demostración de fuerza realizando una nueva operación de castigo. En su lugar envió a su ayudante Cayetano Alemany, quien le informó de que Lavradio había mandado oficiales a las tres feligresías continentales que estaban bajo la autoridad directa de un gobernador interino en São Francisco do Sul.

Los últimos siete meses de la ocupación se convirtieron en un lento compás de espera hasta que la entrega se pudo verificar. Lo más significativo de esta última etapa fue el reembarco gradual de tropas y efectos militares hacia España y Montevideo así como las negociaciones con los portugueses sobre los plazos y las condiciones de la devolución. Cevallos pretendió supeditar la devolución de la isla a la recuperación de

dos buques de guerra que habían sido apresados y retenidos en Río de Janeiro, pero los retrasos se debieron no tanto a este asunto como a la falta de lanchas y toneles para las operaciones logísticas de cargamento y a la tardanza en la llegada de barcos de transporte. Tropa y elementos militares fueron evacuados en tres divisiones de barcos que escalonadamente salieron desde Montevideo, la mayoría ya en el mes de abril.

La conquista de la isla y el relevo del marqués de Grimaldi y del marqués de Pombal prácticamente coincidieron en el tiempo. Los tres factores coadyuvaron para que se obrase un Tratado en el que se selló la devolución de la isla de Santa Catarina. No se puede decir que la isla de Santa Catarina precipitara una nueva ronda de negociaciones para ajustar los límites iberoamericanos, pero desde luego sí que las mediatizó totalmente. Aún sin tener noticia de la conquista de la Colonia del Sacramento, Carlos III se consideró lo suficientemente satisfecho como para suspender las hostilidades y Floridablanca encontró una baza maestra para arrancar ciertas concesiones a los portugueses, con quienes ya estaba negociando.

El acuerdo era la solución más razonable para ambas Cortes: en ese momento Portugal tenía problemas económicos y no contaba con el apoyo inglés para defender la integridad de su imperio americano, mientras que la España de Carlos III ya oteaba una nueva guerra contra Inglaterra, por lo que quería asegurarse el flanco lusitano. En el tratado que se ajustará se plasmó la ideología del Secretario Floridablanca. Sus intenciones a corto plazo consistían en liberar lo más rápidamente posible los soldados y los fondos que consumía la expedición de Cevallos para aplicarlos en una posible guerra contra Inglaterra; a más largo plazo deseaba arrebatarse el pleno apoyo que podía prestar a esta potencia su tradicional aliado ibérico, ganando su *neutralidad amistosa* y también zanjando para siempre la onerosa y explosiva hostilidad hispanoportuguesa en América del Sur. Adicionalmente, supondrá la puesta en práctica en el área rioplatense de su estrategia para defender el imperio español: establecer fronteras nítidas bien defendibles (lo que él llamaba *redondearse*), preservando puntos clave, haciendo alguna concesión y optimizando los recursos para defender un imperio tan vasto.

Portugal quería recuperarla con mucho más vigor y muchos más motivos de los que tenía para conservar la España. En la propia génesis de la idea de atacar Santa Catarina sus mentores ya valoraban la posibilidad de valerse de ella en futuras conversaciones a fin de restablecer el equilibrio en las negociaciones, asegurarse la posesión de la Colonia del Sacramento y todo el Río de la Plata, y solucionar el

conflicto limítrofe. Y desde luego a partir de diciembre de 1776, cuando la enfermedad de José I hacía pensar en una cercana nueva época sin Pombal en la que se podría ir a la negociación que desembocase en un acuerdo definitivo, ya la isla se consideraría esencialmente una pieza para intercambiar. En julio Carlos III notificó a su hermana, la reina madre de Portugal, que su intención no era retener la isla.

Floridablanca esgrimirá la autoridad de un ya finado Cevallos para justificar la decisión de la devolución, pero hay pasajes de la correspondencia del general inmediata al cese de las hostilidades en los que se percibe que al menos en cierto momento pensó en la posibilidad de que las cosas siguiesen como estaban al término de la coyuntura bélica, es decir, que la isla pudiese permanecer algún tiempo más en poder de España. La rúbrica del Tratado de San Ildefonso y la promulgación oficial del cese de las hostilidades por el comandante Vaughan coincidieron en el tiempo (comienzos de octubre de 1777), pero hasta los últimos instantes Cevallos buscó apuntalar el dominio de la zona continental e incluso posesionarse de los núcleos extremos de la capitanía, São Francisco do Sul y de Laguna. Quizá pensase como Aranda, que tras conocer la conquista de la isla opinó que, como llave de aquellos mares, sería bueno dejar la isla en poder de España para favorecer la defensa ante la penetración inglesa de todo el espacio desde Buenos Aires al estrecho de Magallanes.

Floridablanca conoció y valoró las ventajas que la posición y amplitud del puerto de Santa Catarina presentaba para los barcos españoles pero fue totalmente partidario de su cesión al meditar sobre las desventajas que entrañaba su conservación. La posesión del puerto de Santa Catarina podía ser óptima desde el punto de vista estratégico y técnico como escala hacia el Río de la Plata o los mares del Sur, pero no lo era tanto si era contemplado militar, económica y políticamente: sin un dominio sólido del continente inmediato resultaba una posición expuesta a cualquier bloqueo portugués o un ataque inglés que reportase a los principales rivales de España en América una inmejorable base para volcarse luego sobre Buenos Aires; el mantenimiento de fortificaciones, guarnición y escuadra no podría financiarse con lo que el rey obtendría de ella y sería muy costoso abastecerla desde el Río de la Plata; y su conservación presentaba el agravante de que hacía peligrar el acuerdo con unas autoridades portuguesas que se negaban en rotundo a renunciar al dominio de Santa Catarina, con lo que se perdería la posibilidad de separar a Portugal de Inglaterra y de realizar un ajuste fronterizo duradero. Por lo demás, a cambio de ella la corte portuguesa realizó valiosas ofertas desde el punto de vista militar y comercial, incluida la cesión de las islas

Annobón y Fernando Poo en la costa de Guinea.

Así pues, la devolución de la isla quedó contemplada en el artículo 22 del Tratado de San Ildefonso de 1777, aunque hasta 1781 los virreyes Vértiz y Vasconcelos e Sousa no finiquitarán el asunto colateral de las restituciones. Como en el pasado Tratado de Madrid, España se quedaba con la Colonia del Sacramento, pero gracias a la conquista militar de este enclave y de la isla de Santa Catarina durante la campaña de Cevallos, ahora ya no tenía que dar en compensación el territorio de las Siete Misiones y además recibía otras islas en la costa africana.

Desde que se produjo el desembarco hasta que fue firmado el acuerdo de entrega, el 31 de julio de 1778, transcurrieron quinientos veinticuatro días de ocupación española de la isla, casi año y medio. Dado que se trató de una invasión es lógico que no podamos considerar la convivencia como armoniosa. Sí que hubo un respeto mutuo, en parte por un pragmatismo estratégico: las autoridades españolas no querían enajenarse a la población local ni ésta hacerse objeto de castigos.

Después de los actos de pillaje inicial los catarinenses regresaron a sus casas, fiándose de las garantías de buen trato dadas por las nuevas autoridades. Mediante una serie de bandos se pretendió regular las relaciones de convivencia en la isla ocupada y las feligresías adyacentes. En la capital se designaron alcaldes de barrio, y en todas las feligresías enlaces para dar cuenta de cualquier novedad y procesos jurídicos que requiriesen la intervención de la justicia superior española, coordinada por Fernando Márquez de la Plata, futuro fiscal de la Audiencia de Charcas. En las parroquias continentales la situación fue distinta a la de la isla: la población se vio atrapada entre un conflicto de soberanías, la tradicional portuguesa y la pretendida española. Teóricamente obedecían a Vaughan en la isla pero en la práctica tendían a colaborar con los agentes de Lavradio, quienes tomaban represalias contra los colaboracionistas.

De acuerdo con un censo, la población de las feligresías insulares anterior a la invasión ascendía a casi cuatro mil ochocientas personas. Mientras, las fuerzas militares y civiles de la ocupación rondaron las tres mil quinientas, la mayoría lógicamente militares, pero con unos doscientos veinticinco civiles entre auxiliares del ejército, familiares y criados. Por tanto, el 40 % de la población durante la ocupación había venido con el ejército español, y como además el período gobierno hispano fue breve, hablamos de sociedad bipolarizada o dual. Aunque hubo un puñado de significados colaboracionistas, la mayoría de catarinenses simplemente se adaptó a la situación

intentando no provocar a las nuevas autoridades y sacar provecho económico de la presencia de tantos soldados con dinero contante y sonante. No se detecta mayor adhesión al gobierno español, pero tampoco voluntad de resistencia interior.

La ocupación fue un gran estímulo para la revitalización del comercio local. Los más beneficiados fueron los pescadores y los pequeños comerciantes que empezaron a vender artículos de consumo a los miembros del ejército y aquellos que trabajaron como asalariados para las nuevas autoridades, aunque se detecta en las fuentes españolas cierta renuencia a hacerlo. Los propietarios de cultivos o cabezas de ganado también obtuvieron grandes ingresos, dada la gran demanda y la inflación reinante, pero en momentos puntuales tuvieron que padecer ventas forzosas. Según las fuentes españolas todas estas operaciones se realizaron mediante pago.

Las necesidades básicas de la tropa española en cuanto a alimentación, vestuario, alojamiento y cuidados médicos fueron cubiertas precariamente. Motivos para la queja de oficiales y soldados fueron el frío, por el deterioro del vestuario y el mal estado de los cuarteles; el hambre, por el desabastecimiento, la escasez, la gran demanda de alimentos y la falta de moneda menuda para efectuar los intercambios; el abuso de algunos oficiales superiores, por los malos tratos y castigos severos y arbitrarios; la fatiga, por los continuos trabajos efectuados en la isla; e incluso la conducta escandalosa del vicario general. Aunque hubo obras para acondicionar un hospital militar no parece que los recursos humanos y materiales del mismo fuesen los más adecuados.

Muchos oficiales escribieron a Cevallos desde la isla implorando su apoyo para un ascenso o pidiendo ser destinados en América. Al menos un diez por ciento de la guarnición española expresó su deseo de proseguir su carrera militar en el Nuevo Continente. El balance registrado de bajas entre la guarnición española hasta abril de 1778 ascendió a 189 hombres, un seis por ciento del volumen máximo de fuerzas militares con que contó Guillermo Vaughan. Más de la mitad de ellos desertaron y un tercio fallecieron, fundamentalmente por efecto de las enfermedades. Los 16 prisioneros del ejército representan menos de un diez por ciento de las bajas, pero no incluyen a los del ramo de Marina, cuyo número fue superior.

El 75% de las bajas se concentraron entre los meses de agosto de 1777 y enero del año siguiente y sus detonantes fueron la escasez de víveres (sobre todo en el primero de estos bimestres), el temor ante una hipotética invasión portuguesa o inglesa, la persuasión y el soborno de los agentes de Lavradio. Un 40 % de las bajas y un 53 % de las deserciones totales de la guarnición se registraron en el batallón de Hibernia, un dato



que no pudo sorprender a Cevallos, quien hubiese deseado no llevar en la expedición a ningún soldado extranjero, dado que su predisposición a desertar en campaña era mayor que entre los oriundos de España y especialmente entre los reclutados mediante el sistema de quintas. De hecho, dejar este batallón en una isla podía ser un efectivo sistema disuasorio para paliar su esperada tendencia a la deserción.

La ocupación de la isla tuvo una serie de consecuencias que pueden ser analizadas desde el punto de vista político, social, económico y cultural.

En el ámbito político, Carlos III vio restaurado su prestigio con un éxito militar después de los reveses de 1775 y 1776, respondiendo a la política agresiva de Pombal con un ataque victorioso. La pérdida de Santa Catarina y el deseo de recuperarla a toda costa obligaron a los diplomáticos portugueses a realizar más cesiones de las que había constado el Tratado de Madrid. Además, el anuncio de que Cevallos iba como virrey de las Provincias del Río de la Plata pudo hacerse público conjuntamente con la noticia de una victoria.

En el plano individual, Cevallos amplió su fama y fue encumbrado al rango de capitán general de los ejércitos. A instancias suyas se produjeron algunos pocos ascensos más incluso antes de que se aprobase una promoción de ascensos múltiples en octubre de 1777, después de conocerse la toma de Colonia del Sacramento y el acuerdo de San Ildefonso. En este decreto resultaron ascendidas tres de las cinco máximas autoridades de los batallones que permanecieron en Santa Catarina. No fueron comprendidos en el decreto de ascensos el gobernador durante la ocupación, Juan Roca, el jefe de los ingenieros, Juan Escofet, los tenientes Cayetano Alemany y Lorenzo Angulo, el primero hombre de confianza de Vaughan y el segundo comisionado para la pesca de ballenas, entre otros. Todo ello porque el sistema de ascensos se regía preferentemente por otros criterios, como la mera antigüedad en el ejercicio de un empleo militar o la ascendiente del candidato, dejando poco espacio para la gratificación de un mérito excepcional.

Los oficiales que tuvieron destacadas actuaciones durante la conquista de Santa Catarina, incluso exponiendo su vida, tanto si fueron promocionados como si no, trataron de aprovechar el “capital de mérito” acumulado durante la campaña para lograr futuros ascensos dejando constancia documental de aquellas, caso del futuro capitán general Ventura Caro, quien había tomado posesión de las principales fortalezas de Santa Catarina. La actuación en Santa Catarina siempre será en lo sucesivo un elemento

de distinción en las hojas de servicio de aquellos que habían desempeñado algún cargo importante. E incluso se convirtió en el renglón más memorable de algunos que únicamente pudieron agregar haber formado parte de la guarnición en la isla brasileña.

La ocupación también fue el catalizador de desplazamientos migratorios permanentes. Algunos desertores del ejército español se quedaron para siempre en Santa Catarina. Todavía muchos años después de la ocupación es posible seguir el rastro en territorio brasileño de antiguos soldados españoles, algunos de los cuáles habían desertado para tomar por esposas a mujeres catarinenses. Por otro lado, un grupo de setecientos soldados luso-americanos, portugueses y catarinenses del ejército que defendía la isla fue trasladado forzosamente al Río de la Plata y diseminado por el interior del virreinato, de donde muchos no volvieron, al igual que otros catarinenses colaboracionistas que voluntariamente abandonaron la isla al término de la ocupación.

Uno de los que no volvió fue el brigadier, ingeniero y cartógrafo José Custodio de Sá e Faria, quien, colocado ante una encrucijada, se dejó convencer por Cevallos, que maniobró para llevarlo consigo al Río de la Plata ofreciéndole ventajosas condiciones a fin de arrebatarse al reino de Portugal un gran conocedor de los confines iberoamericanos. La memoria de los oficiales superiores que se rindieron a los españoles en el continente, algunos de los cuales fallecieron en las cárceles de Lisboa, hubo de ser rehabilitada por Maria I diez años después de los acontecimientos. En plena “*Viradeira*”, la pérdida de la isla fue más munición para los enemigos de Pombal, que escribió una apología para defenderse de las acusaciones suscitadas a raíz de la pérdida de Santa Catarina.

En la esfera de lo económico durante la navegación hacia Santa Catarina y los primeros días de la ocupación española los españoles apresaron ocho barcos portugueses con dinero, esclavos y distintas mercancías que luego se vendieron en Montevideo. Unido al dinero de la Fazenda Real de Santa Catarina el montante de presas de guerra ascendió a unos tres millones de reales de vellón. Los españoles aprovecharon el aceite de ballena incautado en barcos y armazones y el obtenido después de capturar setenta cetáceos entre junio y octubre de 1777 desde la propia isla. El aceite estaba destinado a los arsenales de España, donde se pensó que había llegado el momento de emprender proyectos propios de instalaciones para la pesca de ballena en la zona de la Patagonia, dada la extraordinaria cantidad de beneficios que podían obtenerse.

Desde el punto de vista cultural la experiencia de la ocupación generó ciertas contribuciones al ámbito del conocimiento, fue la semilla de ulteriores interpretaciones

historiográficas e hizo mella en las mentalidades de dirigentes y catarinenses.

Durante junio de 1777 cobró fama en España la isla de Santa Catarina. El súbito, fugaz e inusitado interés por adquirir información de carácter geográfico sobre ella fue explotado comercialmente entre otros por el cartógrafo Tomás López. El principal responsable de los múltiples mapas y planos realizados desde la propia isla fue el ingeniero militar Juan Escofet, que tuvo dificultades para realizar las cartas geográficas de la capital y de toda la isla a causa de la meteorología, la falta de botes para hacer las mediciones sobre el terreno y la hostilidad de los portugueses de la zona continental. Aparte de la cartográfica, otra aportación al ámbito del conocimiento se produjo como resultado de la inquietud cultural particular del capitán ilustrado Jerónimo Verde. Éste envió al Gabinete de Historia Natural una pieza arqueológica y un relato manuscrito con anotaciones sobre el contexto de su hallazgo y el resultado de sus indagaciones sobre las creencias religiosas de los antiguos habitantes de la isla y la historia del proceso de colonización de ésta.

Otra consecuencia a reseñar es el eco que el episodio de la conquista tuvo en los estudios de carácter histórico, especialmente en el ámbito de la historiografía regional catarinense. Durante el siglo XIX los factores más recurrentes para explicar la derrota fueron la información prestada por desertores, el derrotismo del ingeniero José Custodio, las disensiones y rivalidades entre las autoridades civiles y militares o la cobardía de Furtado de Mendonça y el jefe de la escuadra Mac Douall. La difusión de la “*Defesa*” escrita de Furtado de Mendonça supuso un pequeño vuelco en la exégesis tradicional decimonónica predominante –la de que el comandante no había ejecutado una correcta defensa, siendo, por tanto, el principal culpable. Algunos historiadores pasaron a señalar como culpable de la pérdida de la isla al virrey Lavradio, que no habría hecho lo suficiente para reforzar sus defensas, exonerando en parte al comodoro MacDouall y a Furtado del papel de principales culpables que habían venido ostentando casi invariablemente hasta el momento.

Hoy en día el papel de Lavradio prosigue en tela de juicio, pero el peso de la explicación se deposita en “aspectos estructurales”, como la inferioridad de los defensores frente a las fuerzas con que contaban los españoles, la ignorancia que había en Lisboa sobre las condiciones defensivas de las plazas de Brasil en general y en Santa Catarina en particular, la debilidad de las fuerzas militares en todo el ejército portugués en el último tramo del gobierno de Pombal, o que los gobernadores de la isla no se hubiesen preocupado de impedir cualquier desembarco en alguna playa desprotegida.

La eficacia del sistema de fortificaciones o el conocimiento que Cevallos tenía de las defensas de Santa Catarina son cuestiones más controvertidas.

Lo que se ha criticado de las fortalezas es el emplazamiento de las mismas, la fragilidad de un sistema de defensa combinado cuya efectividad quebraba en ausencia de una escuadra de apoyo, la operatividad del sistema de fuegos cruzados de las principales fortalezas que no impedía el ingreso de navíos en la amplia bahía norte, la enorme exposición al fuego enemigo de los edificios básicos de algunas de ellas y el pésimo estado de todas en general por la negligencia de los gobernadores de la capitanía y la cicatería de Lavradio a la hora de enviar municiones y hombres para pertrecharlas. Pero estas críticas dieron paso a otra, más modernamente: las condiciones geográficas de la isla la volvían prácticamente indefendible.

El hecho de que la flota española no penetrara en la bahía norte de la isla y que el ejército desembarcara en una playa desprotegida es considerado por un grupo de investigadores como la prueba irrefutable de que las fortalezas estaban bien planeadas. Pero existen razones fundadas para pensar que Cevallos no quiso atacar las fortalezas no porque supiese fehacientemente que eran fuertes sino porque ignoraba realmente cuál era exactamente su capacidad militar y además no veía necesidad de arriesgarse a comprobarlo pudiendo realizar un desembarco a cubierto de sus fuegos, como le habían comunicado y como pudo comprobar visualmente. Así pues, la existencia de playas abiertas para el desembarco en la isla y la inexistencia de núcleos fortificados en el interior del continente para consolidar un núcleo de resistencia han de considerarse factores determinantes, del mismo modo que la voluntad de realizar la conquista plasmada en el tamaño de la flota y del ejército invasor y en el último término la decisión de Cevallos de no demorar el ataque.

¿Qué fue lo que quedó tras el paso de los españoles por la isla de Santa Catarina? Desde luego, ni la isla quedó totalmente destruida ni, por breve que fuera, la invasión militar dejó de imprimir su huella. Conviene relativizar la devastación que realmente causaron los españoles, pues la isla no fue escenario de una confrontación militar directa, y hasta el virrey Lavradio admitía que la ruina y destrucción que el nuevo gobernador Veiga Cabral podría encontrar en la capital de la capitanía en 1778 era más achacable al descuido de los anteriores gobernantes que a la acción de los españoles.

Se antoja necesario diferenciar entre la acción destructiva directa de los españoles y los desastres derivados de la propia invasión. Los atropellos incontrolados de las fuerzas españolas acontecieron especialmente durante los primeros días de la ocupación

y son achacables en gran medida a los soldados de Hibernia y a los marineros que venían en la armada. Hay constancia de destrucciones documentales en la feligresía de Nossa Senhora do Rosário y sustracciones de material del armazón principal. Seguramente debió de haber muchos desmanes más. Pero es difícil saber si el hospital que abandonaron los españoles quedó en unas condiciones mucho peores de aquellas en las que estaba cuando lo encontraron. Y desde luego, la pérdida de otros documentos y la de armas de fuego, como también la destrucción de ciertos bienes patrimoniales fueron el resultado de los excesos de un ejército portugués en retirada igualmente descontrolado y minado ya por la deserción, así como del caos general en que se vio sumida la población en los momentos de la evacuación al continente.

No es cierto que no quedara rastro de la ocupación española de 1777-1778. Es en el ámbito de las mentalidades donde nítidamente se percibe la influencia más profunda de la invasión y subsiguiente gobierno español de Santa Catarina. En primer lugar hay que anotar la añoranza por la bonanza económica de los años de la ocupación, ya que el consumo de los españoles posibilitado porque los soldados recibieron sus pagas al corriente había hecho correr tanto el dinero como para que algunos catarinenses se hubiesen enriquecido. Hay que mencionar también la idea, esbozada por el virrey Lavradio y que prácticamente careció de plasmación posterior, de refundar la capitania mejorando las bases socioeconómicas para favorecer a los habitantes, desarrollar el comercio y, por ende, beneficiar al tesoro real, que se vería de esta forma liberado en parte de tener que afrontar desde la capital del virreinato los gastos derivados de los esfuerzos de guerra. Otra consecuencia es el deseo de mejorar las comunicaciones tanto en el interior de la isla como desde el continente fronterizo hasta las inmediaciones ella, por el litoral hacia Río de Janeiro y Laguna y por el interior hacia Lages, a fin de aumentar la rapidez en los flujos de información y la llegada de refuerzos y suministros.

Igualmente, otro efecto palpable fue la interiorización de una sensación de vulnerabilidad reconocida por las autoridades y que despertaba el temor de toda la población ante una hipotética nueva invasión. Pero tal vez la huella más importante fue la crítica despiadada que desde 1777 se generó hacia un sistema defensivo basado en las fortificaciones, porque no habiendo podido impedir la invasión en la única oportunidad en que éstas fueron puestas a prueba, y puesto que las condiciones técnicas y financieras hacían difícil impedir que pudiese volver a ser atacada por algunos flancos vulnerables, se pasó a considerar que sería preferible practicar la defensa desde el continente.



# APÉNDICE DOCUMENTAL

## LISTADO DE DOCUMENTOS DEL SIGUIENTE APÉNDICE

Documentos 1.a y 1.b: Razones esgrimidas por Pedro de Cevallos ante el marqués de Casa Tilly sobre la conveniencia de comenzar las operaciones de la campaña atacando Santa Catarina.

Documentos 2.a y 2.b: Crónicas de la navegación y de la conquista de Santa Catarina que envió Cevallos al secretario de Indias José de Gálvez.

Documento 3: Acuerdo de capitulación del ejército luso-brasileño de Santa Catarina firmado el 5 de marzo de 1777.

Documento 4: Instrucciones del general Cevallos al comandante de la isla durante la ocupación española, Guillermo Vaughan.

Documentos 5.a y 5.b: Estadillos con expresión de la fuerza militar de los batallones de Murcia e Hibernia integrantes de la guarnición española de la isla.

Documento 6: Pasaporte expedido al colaboracionista José Rabelo para que incitase a la población de Rio de São Francisco a reconocer a las nuevas autoridades.

Documento 7: Informe de la operación de castigo en la Ensenada de Brito encomendada a Juan Hogan.

Documento 8: Carta de oficio de Vaughan dando cuenta de la situación existente tras la entrega de los víveres solicitados por el marqués de Casa Tilly.

Documento 9: Críticas a la actuación del jefe de la escuadra con motivo del avistamiento en Santa Catarina de la escuadra luso-brasileña en junio de 1777.

Documento 10: Representación de la oficialidad destacada solicitando remedio para los males que expone.

Documento 11: Certificación de los méritos adquiridos por Ventura Caro durante la conquista.

Documento 12: Memorial del ingeniero Juan Escofet lamentando no haber sido ascendido a pesar de los trabajos y dificultades padecidos en Santa Catarina.

Documento 13: Discurso del conde de Aranda favorable a la retención de la isla de Santa Catarina.

Documento 14: Consulta de Floridablanca a los ministros a propósito de los costes y los riesgos que entrañaba la conservación de la isla de Santa Catarina.

Documentos 15.a y 15.b: Licencias solicitadas respectivamente por José Custodio de Sá e Faria a Carlos III y a María I.

Documento 16: Relación del aceite producido con la pesca de ballenas efectuada durante el dominio español de Santa Catarina.

Documento 17: Romance que a Carlos III dedicó un poeta con motivo de la rendición de la isla de Santa Catarina ante el general Pedro de Cevallos.



**Documentos 1.a y 1.b: RAZONES ESGRIMIDAS POR PEDRO DE CEVALLOS FRENTE AL  
MARQUÉS DE CASA TILLY SOBRE LA CONVENIENCIA DE COMENZAR LAS OPERACIONES DE LA  
CAMPAÑA ATACANDO SANTA CATARINA.**

Documento 1.a:

*Exmo. Sr., Muy Sr. Mío.*

*El papel que V.E. me ha pasado ayer tarde contiene en substancia los graves inconvenientes que a V.E. se le ofrecen de emprender la conquista de la Isla de S.<sup>ta</sup> Catalina.*

*A dos puntos entiendo reducir su contenido. El primero en orden a las gravísimas contingencias que V.E. considera en las operaciones de tierra y en el segundo al presupuesto que hace V.E. del tiempo que tardaremos para sacar la ilación de que no podrá llegar el convoy al Río de la Plata sino a mediados de Abril, tiempo en que dice V.E. reinan los vientos pamperos.*

*Empezará por este que toca directamente a V.E. como General de Marina, diciendo que el invierno de este clima que, es cuando reinan los vientos sudoestes, no empieza sino a mediados de mayo, de que por haber estado muchos años en la Provincia de Buenos Aires tengo bastante conocimiento y experiencia y por consiguiente siendo hoy el día 1º de febrero nos quedan todavía tres meses y medio de tiempo.*

*Nos hallamos tan cerca de la Isla de Santa Catalina que con los vientos favorables que hemos tenido y tenemos se puede prudentemente discurrir que a más tardar estaremos en ella dentro de diez o doce días.*

*Aunque sólo Dios es el Dueño de los sucesos y sabe lo por venir, yo según lo poco que alcanzo soy de parecer que no sólo tenemos bastante tiempo para evacuar el objeto de la isla de Santa Catalina y llegar al Río de la Plata en la buena estación, sino sobrado.*

*Como V.E. no hace mención de las fuerzas navales de los portugueses en el viaje que ahora vamos haciendo ni a nuestra llegada, o dentro del puerto adonde vamos, sin duda por considerar muy superiores (como efectivamente lo son) las de su mando, paso a satisfacer a V.E. en lo que toca a las contingencias de las operaciones de tierra.*

*Aunque a pesar de las estrechas órdenes de la Corte para que el Gobernador de Buenos Aires despachase al encuentro de este convoy dos embarcaciones con las noticias conducentes, no hemos encontrado hasta ahora alguna de ellas, con todo no se ignora que todas las fuerzas de tierra de los portugueses desde el Río Janeyro (sic) inclusive al sur no pueden componer un cuerpo tan considerable como el que S.M. se ha servido enviar en este convoy conducido durante la navegación por un general de Marina tan experto y acreditado como V. Ex.<sup>a</sup> y escoltado de la poderosa Armada a que tan dignamente ha fiado de su buena conducta.*

*Ignorando los portugueses nuestro designio no parece verosímil que abandonen todos los puertos principales del Brasil, incluso el de la capital del Janeyro para juntar todas sus fuerzas en la Isla de S.<sup>ta</sup> Catalina y estando repartidas en muchas partes como es natural, parece que racionalmente se puede conjeturar muy asequible esta empresa.*

*S.M. claramente dice en su Real Instrucción que este es el principal y preferente objeto, y aunque dejó arbitrio para hacerlo ahora o después que se hayan hecho las demás operaciones prevenidas en su citada Instrucción, yo sé por el conocimiento que tengo de esta parte de América Meridional, que si no se logra esta acción al presente será después inasequible porque ha de pasar antes todo el invierno y entretanto se aumentarán sus fuerzas y conocerán sin que puedan dudarle el objeto de las nuestras en la campaña de otro año que con la dilatada mansión en la Provincia de Buenos Aires se habrán disminuido por la deserción y otros accidentes y entonces con seguro conocimiento reunirán la mayor parte de las que tuvieren en otros destinos del Brasil y aún grandes refuerzos de Portugal, de donde durante el invierno sobraría tiempo para que llegasen muy oportunamente.*

*Nosotros deberíamos en tal caso detener las embarcaciones de transporte del convoy para llevar el ejército, se alargaría a contar por años el tiempo de las operaciones, de modo que para*

estos gastos, los del Ejército y la Armada, es imposible hallar fondos suficientes en todas las Cajas del Reino.

Si nosotros logramos ahora el intento de tomar la Isla de S.<sup>ta</sup> Catalina se pueden esperar sin temeridad que lograremos un éxito feliz en las demás empresas con tan grandes y conocidas ventajas como se dejan discurrir porque desde que tengamos certeza de tomar la isla podremos enviar a España una grande parte de las embarcaciones del convoy, se podrá verosímilmente combinar la recuperación al paso del Río Grande con las fuerzas que según las últimas noticias tenemos ahora en S.<sup>ta</sup> Teresa y que pueden llegar por tierra al mismo tiempo que las del convoy por mar, de suerte que cuando lleguemos a Montevideo no quede otra operación que el sitio de la Colonia, el cual se podrá hacer aunque sea en el Invierno.

Tendrá V.E. un puerto acomodado para asegurar la escuadra de su mando durante el invierno, cuya ventaja no se puede lograr en Montevideo, el cual no merece el nombre de puerto, ni yo sé cómo podría caber en él tan grande número de bajeles de guerra y de transporte que con los que hay allá llegará si no pasa al de 130.

Lo que importa sobre toda ponderación es llegar lo más presto que se pueda con todo el convoy unidos, y pues vamos a conquistar una Isla rodeada de mar por todas partes, tome V.E. las avenidas y pasos de modo que los portugueses no puedan introducir después que estemos en ella nuevos refuerzos, que como éstos no entren por mar que es lo que toca impedir a V.E. yo respondo de las operaciones de tierra y de que en caso de un suceso desgraciado no puedan cortarnos la retirada a nuestros navíos, para cuyo caso, aunque le considero remoto, tengo meditadas y tomaré a su tiempo las precauciones debidas.

Finalmente esta conquista se ha de emprender antes o después porque S.M. lo manda y yo entiendo que ahora con las fuerzas enteras se debe empezar por lo más dificultoso.

A bordo del "Poderoso", 1º de febrero de 1777.

D.<sup>n</sup> Pedro de Cevallos

Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> Marqués de Casa Tilly

Fuente: AGI, Buenos Aires, 57, Doc. n.º 41.

Documento 1.b:

*Exmo. Señor.*

*He recibido con fecha de hoy el papel de V.Ex.<sup>a</sup> en el que me representa que no conviene atacar la Isla de S.<sup>ta</sup> Catalina. Yo convengo en todas las dificultades que me expone y aún advierto las que V.Ex.<sup>a</sup> omite, por no tenerlas presentes, pero deberá reflexionar V.Ex.<sup>a</sup> y su Consejo de Guerra que para vencer estas dificultades envía el Rey sus tropas y porque estas dificultades son grandes envía tropas escogidas. Los injustos y notorios insultos de los portugueses tienen declarada la Justicia de la causa con que los buscamos y si por parte de ella se declara la Divina Providencia, como lo espero, las dificultades estarán prontamente vencidas y los enemigos escarmentados.*

*Los generales y los ejércitos no cumplimos con sólo el ejercicio de servir al Rey, sino que debemos servirle con dignidad y decoro; debemos hacer respetables sus resoluciones y debemos no exponerlas a la mordaz crítica de las demás naciones de la Europa que nos están observando. Jamás se hizo un armamento igual para la América; qué, pues del Rey, de sus tropas y de nosotros mismos se diría si no diésemos el golpe en un puerto tan interesante para España: porque tiene dificultades su conquista, ¿acaso la Colonia del Sacramento es digno objeto de esta expedición Ex.<sup>mo</sup> Señor? Todas las potencias están en la expectación de lo que vamos a hacer. Cuando nuestro mismo honor no nos estimulare a entrar venciendo estas dificultades que me expone debiera estimularnos el recelo de que podríamos ser el objeto de la risa y de la diversión insultante de los extranjereros.*

*Montevideo, adonde V. Ex.<sup>a</sup> quiere dirigirse, no merece el nombre de puerto ni puede abrigar su escuadra en el invierno próximo. Tampoco en el Río de la Plata puede subsistir tan numeroso convoy y no hay otro recurso que buscarnos un puerto seguro con las armas en la mano, espero hallarlo y desde él despacharé la mayor parte de los buques de transporte, cuyo flete sube mensualmente a 240[.000] pesos y quizás otro tanto la subsistencia de víveres del convoy y escuadra incluso los sueldos de Marina. Yo sé que no hay fondos en estos Reinos de donde puedan extraerse tan exorbitantes cantidades y sé también que la expedición estaría deshecha y perdida si consintiese en llevarla al Río de la Plata para comenzar las operaciones desde allí.*

*Mi intención es conquistar la Isla de S.<sup>ta</sup> Catalina y lo que de ella depende en tierra firme en todo febrero y alguna parte de marzo, en lo que queda de éste y abril hacer lo posible de desembarazarme del Río Grande, y en el de mayo pienso presentarme al frente de la Colonia, y protegiendo Dios las ideas y plan de operaciones que he formado verá V. Ex.<sup>a</sup> cómo en una sola campaña queda deshecho lo que no podía hacer en tres y quizá nunca si yo me conformase con lo que V. Ex.<sup>a</sup> y su Marina quieren.*

*El Rey permite que V. Ex.<sup>a</sup> pueda hacerme las representaciones que su celo le dicte en cualquier lance que le parezca desesperado, pero también le ordena que si después que yo vea la representación todavía insisto en que la Marina obre y ejecute lo dispuesto, debe ejecutar mis órdenes según su tenor y puntualmente, y en consecuencia de este es menester que se siga el rumbo a Santa Catalina sin las dilaciones que experimento y sufro con demasiado dolor.*

*No contesto a las reflexiones que V. Ex.<sup>a</sup> hace sobre las operaciones que corresponden al ejército en el servicio de tierra, porque son ajenas de su profesión; y Yo, quien a Dios y al Rey debo responder de ellas conque nada debe afligirse. V. Ex.<sup>a</sup> siempre que quede con mis órdenes, las que daré clara y categóricamente y sin ambigüedad cuando la ocasión lo permita. Por lo demás V. Ex.<sup>a</sup> esté asegurado de mi buen afecto como yo lo estoy de su celo por el servicio de Su Majestad, en cuyo obsequio debemos sacrificarnos dando a sus Armas el honor que de nuestra industria y esfuerzo es debido y cuando por este sea preciso quedar en el campo de batalla nuestra sangre y nuestro último aliento serán un perenne testimonio de que hemos pagado al Rey parte de lo que debemos a su bondad lo mejor que hemos podido.*

*Al último artículo de V. Ex.<sup>a</sup> digo que si contra toda la firma confianza que tengo puesta en Dios permitiese que prevalezcan nuestros enemigos, tengo pensado el modo y medios para la retirada, y sin duda alguna se ejecutaría sin desorden ni la menor confusión.*

*Nro. Señor guarde a V.ex<sup>a</sup> m<sup>s</sup> a<sup>s</sup> a bordo del Navío "El Poderoso" a la vela en 24 grados de latitud a 7 de febrero de 1777.*

*Ex.<sup>mo</sup> Sr. D.<sup>n</sup> Pedro de Cevallos*

*Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Marqués de Casa Tilly*

**Fuente:** *"Copia de la respuesta que el Ex.<sup>mo</sup> Señor D.<sup>n</sup> Pedro de Zevallos dio al Marqués de Casatilli sobre el oficio que este le pasó para que no atacase la Isla de S.<sup>ta</sup> Catalina". BNE, Mss. 21829<sup>1</sup>, Doc. 5.*

**Documentos 2.a y 2.b: CRÓNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y DE LA CONQUISTA DE SANTA CATARINA QUE ENVIÓ CEVALLOS AL SECRETARIO DE INDIAS JOSÉ DE GÁLVEZ.**

Documento 2.a:

*Muy Sr. Mío. En esta carta hago a V.Y. relación de nuestra derrota y de las novedades ocurridas en el viaje desde el día que salimos de Cádiz hasta el de nuestra entrada en este puerto.*

*El día 13 de noviembre salió de Cádiz el convoy unido.*

*El 19 del mismo llegamos a Canarias con todo el convoy unido.*

*El 28 del propio llegamos a la altura de Cabo Verde sin haberse separado embarcación alguna. Pero desde el 11 de diciembre que al anochecer cambiamos la vuelta del tercer cuadrante, hallándonos en 5 grados 55 minutos de latitud Norte, y a los 359 grados 30 minutos de longitud, se nos separaron hasta 30 embarcaciones del convoy, inclusa la fragata de guerra Venus, y el bergantín Hopp, y aunque se nos incorporó la fragata y 9 buques más desde el 18 de enero que llegamos a la isla de la Ascensión, hasta hoy, faltan las restantes, y en ellas más de 1400 hombres, entre los cuales se hallan 333 voluntarios de Cataluña.*

*El día 5 de Febrero al amanecer hallándonos a los 23 grados de latitud Sur y 338 grados y 33 minutos de longitud se descubrió una embarcación que hacía fuerza de vela para separarse de nosotros. Persuadidos que podría ser portuguesa, se enviaron el chambequín Andaluz, y la fragata Santa Margarita para darla caza, y aunque los perdimos de vista aquella misma tarde, seguimos nuestra derrota, por estar los comandantes de uno y otra instruidos del rumbo que debían seguir para alcanzarnos.*

*El día 8 del mismo hallándonos a los 25 grados 36 minutos de latitud y 337 grados y 24 minutos de longitud vimos una embarcación por nuestra proa. Se envió la Fragata Santa Teresa para reconocerla, la que la dio caza a las 3 de la tarde, y sin hacer oposición alguna se atravesó y rindió.*

*Esta presa que era una Fragata Marchante nombrada la Lucía Afortunada había salido del Jeneyro para Lisboa el día 20 de enero con el dinero, y efectos que consta de la adjunta relación.*

*El día 9 que estábamos en la altura de 26 grados 36 minutos de latitud y 335 grados 35 minutos de longitud, volvieron el chambequín y la fragata, conduciendo aquel una sumaca portuguesa nombrada N.S. de la Guía que había salido del Jeneyro el 24 de enero con dirección según dijo su Capitán a la Bahía de Todos Santos a compra de Negros, pero en mi inteligencia a espiarnos, y saber la dirección que llevábamos, en la cual no se encontraron más efectos que el dinero que se expresa en la relación citada; y la fragata con un Paquebot también portugués nombrado el Camarón, que pocos días después había salido del Jeneyro con el mismo destino, y solo traía el dinero que se cita en la misma relación.*

*En la Fragata Lucía Afortunada se hallaron varios pliegos, y cartas para Lisboa, por las cuales tuvimos noticia que la escuadra enemiga intentaba colocarse en la ensenada de Garupas (sic), para observarnos, y caer sobre nosotros luego que entrásemos en el Puerto de Santa Cathalina, por cuyas razones y la de saber por las mismas cartas que sus fuerzas navales no eran más que cuatro navíos, el mayor de 64 cañones y 5 fragatas, resolvimos ir en derechura a buscarlos en la misma ensenada para atacarlos y destruirlos.*

*Luego que avistamos esta isla el 16 de Febrero seguimos el rumbo a la ensenada de Garupas, enviando delante la Fragata de Guerra Santa Margarita.*

*Nuestro Sr. Guarde a S. Ilustrísima muchos años. Campo del Castillo de Punta Grosa, 7 de marzo de 1777.*

Pedro de Cevallos

[Al] Exmo. Sr. Dn. José de Gálvez

Fuente: AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 12.

Documento 2.b:

Muy Sr. Mío. En la carta adjunta hago a VE relación de nuestro viaje, en el cual, aunque se ha tardado mucho, hemos logrado los tiempos más favorables que se podrían desear, y sin embargo de haber esperado quince días en la Isla de la Ascensión la reunión de treinta embarcaciones del convoy, que en la noche del día diez de diciembre se habían separado, llegamos a los cien días de nuestra salida, y dimos fondo en este puerto el día veinte de febrero, con la falta de mil y cuatrocientos hombres, a los cuales considero en Montevideo.

Los portugueses estaban prevenidos de mayores fuerzas de las que regularmente tienen aquí de guarnición, y fuera de cuatro batallones de tropa regular y doscientos artilleros, habían incorporado un crecido número de milicias, cuyo total hago juicio que compondría el número de cuatro mil hombres, sin contar las Compañías que llaman auxiliares, y los Paisanos habitantes de la isla, que todos fueron obligados a concurrir para los trabajos, y a la defensa de los castillos.

Estos, y especialmente los de Santa Cruz y este de Punta Grosa, son fuertes por naturaleza y arte. Pero encuentro en ellos un gran defecto, que importa remediarle cuanto antes, y es el de no tener almacenes de pólvora a prueba de bomba. Y como el recinto no es muy grande, con una Batería de morteros se pueden rendir brevemente.

Todos estaban bien guarnecidos de tropa, con mucha artillería, armas, municiones, y pertrechos de guerra, como lo reconocerá Su Ilustrísima del Estado que incluyo nº 1.

Sin pérdida de tiempo se reconocieron las playas, y en la noche del día 22 se efectuó sin oposición el desembarco del ejército, en la nombrada San Francisco de Paula. El día siguiente marchamos a ocupar el Campo que llaman Canas Viejas, casi a tiro de cañón del Castillo de Punta Grosa, y tuvo orden el navío Septentrión para irse acercando con dos bombardas al castillo. Aquella misma noche se destacó un cuerpo de tropas sobre nuestra izquierda con apariencias de cortar a la guarnición su retirada. Estaba extendida la orden, y hechas todas las prevenciones, para ocupar antes de amanecer sus alturas inmediatas. Pero el gobernador, que tenía sus partidas de guerrilla y observación en el campo, tuvo noticia de la marcha del citado destacamento. Cuyo movimiento, con el principal que hizo el Ejército, quiso dios consternasen de modo a los Portugueses, que antes de empezar el fuego abandonaron el castillo, con una obra avanzada bien fuerte, que tiene sobre el camino, y se retiraron apresuradamente, dejando clavados tres cañones solamente, pero tan mal, que luego se desclavaron, y quedaron a buen servicio.

El Castillo [de Punta Grosa] pudiera haber hecho buena defensa, por estar bien fortificado y guarnecido, y porque a las alturas que le dominan no es posible, por su elevación y aspereza, subir el cañón, sino a costa de mucho tiempo y trabajo.

Con este primer suceso, y haber visto los enemigos del castillo de Santa Cruz, desfilar el Ejército en columna, por la playa opuesta, fue tan grande la confusión, que sin acabar de clavar los cañones de Santa Cruz, ni el que llaman de Ratones, los abandonaron todos, y sucesivamente las muchas trincheras y baterías que en diferentes pasos precisos habían construido, y dejaron el día 25 enteramente evacuada toda la isla, quedando el Rey nuestro Señor dueño de ella, y de todas las Poblaciones de tierra firme dependientes de su Jurisdicción.

Luego que saltamos a tierra, remití al General Portugués, con el Brigadier de Casa Cagigal, el Manifiesto que debía hacerle, arreglado literalmente a la minuta que de orden de S.M. se sirvió Su Ilustrísima incluirme, y entregado a uno de sus ayudantes, por no haberse dejado ver el general, tomó Cagigal el recibo de que remito copia nº (...).

El vecindario de la Isla, y de las poblaciones de Tierra Firme dependientes de ella, que generalmente se compone de gente que han traído de las Islas tercera consta de ocho mil almas, y aunque todos se habían retirado a los montes vecinos, por el temor que de las nuestras les habían infundido las tropas Portuguesas, han vuelto ya muchos a ocupar sus habitaciones, y hago juicio que dentro de breves días, volverán todos a ellas.

*Hay dos armazones de fábrica de Aceite de ballena, una en el puerto de la banda del sur y otra en esta del norte, en las cuales se pescaron dos años ha ochocientas ballenas. Y aunque todavía no tengo bien apurado lo que esto producía al Rey de Portugal, tengo noticias que parecen ciertas, de que ha solido producirle cien mil cruzados al año.*

*Toda esta tierra es muy a propósito, y se da en ella con abundancia el añil, y también la cochinilla. Pero en el beneficio de estos dos frutos, han sido descuidados los portugueses, y faltan sujetos prácticos, que beneficien uno y otro.*

*Las tropas portuguesas, que se han retirado a tierra firme, solamente tienen dos partidos que tomar, el uno es seguir su marcha por tierra al Jeneyro (sic), lo cual se me hace impracticable, por la mucha distancia, y los malos caminos, mediando en ellos muchas montañas. El otro es pasar a incorporarse con sus fuerzas del Río Grande, cuyo objeto está claramente amenazado de las nuestras. Pero aún esto lo considero harto difícil, hallándose si no me engaño, faltos de víveres y carruajes, por la celeridad con que han abandonado esta isla y todas sus fortalezas.*

*De cualquiera suerte nos importa sobre toda ponderación, salir de aquí cuanto antes, así para aprovecharnos de la consternación de los enemigos, y batirlos bien si nos esperan, como para tener tiempo suficiente de apoderarnos de aquellos puestos, y de pasar antes que empiecen a reinar los vientos Pamperos, al Río de la Plata.*

*En este concepto tengo escrito a Dn Juan Joseph Vértiz, para que juntando las fuerzas que pueda, y que se habrán aumentado con las separadas de este convoy, marche en persona hacia la banda del sur del Río Grande, el tiempo en que lo ha de ejecutar, y las señales que debe hacer para combinar sus operaciones con las mías, y que si por algún accidente no se varían, son las de entrar por el Río con las fuerzas competentes; como todo lo reconocerá VY de las copias que le incluyo nº 3.*

*Espero en Dios que lograremos buen éxito en esta segunda empresa, en la cual dejando las fuerzas necesarias, pasaré a Montevideo, y de allí sin detenerme más de lo preciso, al ataque de la Plaza de la Colonia, a cuyo efecto tengo ya anticipadas mis prevenciones.*

*He dispuesto que se despidan luego todas las embarcaciones fletadas, que nos quedan sobrantes, por las que ha dejado desocupadas la guarnición que ha de quedar en esta isla, como las que se pueden excusar, cargando más tropa en las que han de proseguir el corto viaje que debemos hacer al Río Grande, donde también se desocuparán algunas, por las guarniciones que habrán de quedar en aquellos puestos.*

*En carta separada expondré a VE las novedades que posteriormente fueren ocurriendo. Nuestro Señor guarde a V Y muchos años.*

*Nuestro Sr. Guarde a S. Ilustrísima muchos años. Campo del Castillo de Punta Grosa, 7 de marzo de 1777.*

*Pedro de Cevallos*

*José de Gálvez*

Fuente: AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 4.

**Documento 3. ACUERDO DE CAPITULACIÓN DEL EJÉRCITO LUSO-BRASILEÑO DE SANTA CATARINA FIRMADO EL 5 DE MARZO DE 1777.**

*Jozé Custodio de Sa e Faria, Brigadier dos Reais Exercitos de S.M.F., declaro que por ordem do Marichal de Campo o Exmo. S.<sup>or</sup> Antonio Carlos Furtado de Mendoza (sic), passei ao Quartel General do Exercito de S.M.C. a propor ao Exmo. S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Pedro de Cevallos, General Comandante do mesmo Exercito, as Capitulazões seguintes.*

1<sup>o</sup>

*Que poderão passar os officiais e tropa portugueza que se acham neste continente a cidade do Rio de Janeyro, dandoselhe embarcações da Armada de S.M.C. para o poder executar, levando consigo a Artilheria que a acompanha, o Armamento da Tropa, Caixas e Bandeiras.*

2<sup>o</sup>

*Que no número dos officiais que devem passar ao Rio de Janeiro seião incluidos o Auditor, Capelães, Cirugiões e os seus Ajudantes, os Cadetes, os Porta-bandeiras e Soldados particulares.*

3<sup>o</sup>

*Que os officiais que foram casados possão conducir a mesma cidade do Rio de Janeyro as suas respectivas famílias.*

4<sup>o</sup>

*Que os mesmos officiais possão conducir em sua companhia os criados*

1<sup>o</sup>

*Todos los oficiales y tropa portuguesa se rendirán prisioneros de Guerra. Entregando de buena fe las Banderas, Cajas, Artillería, Armas y todo género de pertrechos y municiones. Asimismo se entregarán de buena fe los caudales, almacenes y depósitos de cualquiera especie que sean pertenecientes a S.M.F. Como también todo el ganado caballar y vacuno, carruajes y cuantos efectos hubiere, formándose un Inventario exacto a cuyo efecto deberán quedar aquí un oficial de grado de coronel arriba de las tropas portuguesas y un dependiente de Real Hacienda para la entrega formal y responsabilidad de todo lo capitulado.*

2<sup>o</sup>

*A los oficiales se darán embarcaciones para transferirse al Janeyro (sic), incluso el Auditor, Capellanes, Cirujanos, sus Ayudantes, Cadetes y Porta-vanderas, pagando todos sus fletes como se propone, con la condición expresa de que ha de preceder al embarco la palabra de honor que todos deben dar bajo su firma, de no servir directa ni indirectamente contra las Armas de S.M.C. ni de sus aliados mientras no fueren canjeados, y de concurrir al paraje que se les asignase, siempre que por mí o el que estuviere en mi lugar fueren citados para ello.*

3<sup>o</sup>

*Concedido.*

4<sup>o</sup>

*Concedido, exceptuando los sirvientes, individuos de la tropa y*



*brancos que tiverem, os sus escravos e as suas equipagens, sem embarazo algum.*

5º

*Que as pessoas que compoem o tribunal da Provedoria e Vedoria possam passar a mesma cidade do Rio de Janeyro conducindo em sua companhia os Libros e mais papeis pertencentes ao dito tribunal.*

6º

*Que se lhe deem as embarcações correspondentes para a condução da sobredita gente ao Rio de Janº das quais se pagará o frete e algum mantimento que aqui haja de se lhe remeter, e que no dito porto se preparão con tudo o que precisarem para volverem a paragem que o Exmo. S.ºr D.ºn Pedro de Cevallos lhe ordenar.*

7º

*Que todo o conteúdo se execute recíprocamente com a mais boa fé e sem intrepetação contraria a ela.*

8º

*Que os Negros que estão em poder dos portugueses pertencentes ao Contratador da fabrica das Baleias que existe no Rio de Janº se lhe permita o pasaren aquela Cidade com os mesmos Portugueses.*

*Jozé Custodio de Sá e Faria.*

*Em vertude dos Poderes que tenho do meu General o S.ºr Antonio Carlos Furtado de Mendoza (sic) para concluir esta capitulazão (sic), tenho convindo com ó Exmo. S.ºr Vice Rey e Cap.ºm General do Exercito de Espanha, em as condisões que me prescreve; em fe do que o firmei em o Campo da Fortaleza de Ponta Grossa a 5 de marzo de 1777. Jozé Custodio de Sa é Faria.*

Fuente: **AGI, Buenos Aires, 541, Doc. nº 25.**

*esclavos de S.M.F.*

5º

*Concedido, con la restricción de entregar de buena fe todos los Libros, Papeles y cuantos instrumentos pertenecen a los intereses de Real Hacienda y Gobierno Militar y Político de esta Isla y de los Pueblos y territorios dependientes de ella.*

6º

*Concedido, franqueándose en el Río Jeneyro los víveres y el premiso de carenar, hacer las composturas que necesiten y habilitar las embarcaciones, pagándolo todo a los precios corrientes, sin alteración alguna, y dándolas Pasaportes y salvo conducto (sic) para que desde allí puedan con toda seguridad restituirse a España.*

7º

*Todo se deberá ejecutar de buena fe y sin interpretación alguna por ambas partes.*

8º

*Los Negros de la fábrica de Aceite de ballenas y cualesquiera otros que hubiere pertenecientes a S.M. Portuguesa se entregarán todos de buena fe.*

*Campo del Castillo de Punta Grossa. 5 de marzo de 1777. D.ºn Pedro de Cevallos.*

**Documento 4. INSTRUCCIONES DEL GENERAL CEVALLOS AL COMANDANTE DE LA ISLA DURANTE LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA, GUILLERMO VAUGHAN.**

*Siendo como es de suma importancia al Real Servicio de S.M. la defensa y conservación de esta Isla y su Puerto con todas sus dependencias en tierra firme, he creído que este encargo no se podía fiar mejor que a las acreditadas experiencias y al notorio celo de V.S. Y por tanto usando de las facultades que el Rey N.S. se ha dignado conferirme he nombrado a V.S. por General de ella con superior autoridad en lo Militar y Político, y bajo de sus órdenes por gobernador, y cabo subalterno en lo Militar y Político, al Coronel Don Juan Roca.*

*Consideradas todas las circunstancias se han destinado las tropas que parecen suficientes compuestas de los tres Batallones de Murcia, Ybernia, y de la Princesa, que tienen aquí toda su fuerza, con el Cuerpo entero de Voluntarios de Cataluña y doscientos artilleros.*

*El Ministro de la Real Hacienda de Charcas, Don Fernando Márquez, que de paso para su destino se halla encargado de la Auditoría de Guerra del Ejército, quedará aquí por ahora para ayudar a V.S., y dar expediente a los negocios criminales, civiles, y políticos que ocurran con quien deberá VS comunicarlos, y asesorarse para la administración de justicia; y le dará el auxilio y mano fuerte que necesitase para desempeñar con acierto estos encargos, por los cuales fuera de las circunstancias de su empleo se hace más acreedor de la estimación de V.S. cuanto es un servicio extraordinario que hace a S.M. no siendo este su destino.*

*Del Cuerpo de Ingenieros quedan el Ingeniero en Jefe Don Juan Escofet y tres subalternos, Don Alejandro Desangles, Don Felipe Ramírez, y Don Joaquín de Villanueva.*

*De Artillería quedan el Coronel Don Antonio Montaigut, los Capitanes Don Carlos Gallo, y Don Pedro del Pozo, los Tenientes Don Manuel de Rivera, y Don Juan Pardo, los subtenientes Don Pedro Montaigut, Don Diego de Haro, Don Yreneo Larraga, Don Josef de Toro, y don Vicente Belbis; y un ayudante de contralor, otro de guarda parque, y un maestro mayor de montajes con ocho obreros. Y por el estado adjunto reconocerá V.S. el tren y demás efectos de Artillería que quedan en los castillos, y en los demás parajes que en él se expresan.*

*Por el Ministerio quedan los individuos que constan de la relación adjunta.*

*De la escuadra deben quedar aquí embarcaciones, en que V.S. pueda comunicarme con brevedad a Buenos Ayres noticia de las novedades que ocurran.*

*La Real Armada de S.M. vendrá a pasar el Invierno en este Puerto, y conviene que V.S. procure conservar con el general de ella la mejor armonía.*

*En cada uno de los castillos debe haber siempre dos pequeñas embarcaciones para su comunicación por mar con V.S. y para darle prontamente aviso de las novedades que se ofrecieren.*

*Luego que V.S. pueda pasará en persona acompañado de los ingenieros y algunos oficiales de más grado a reconocer los puestos de Tierra Firme, y sucesivamente todos los de la isla, por las bandas del sur y del norte, para estar bien enterado de su situación y dar con todo conocimiento las providencias oportunas para su defensa.*

*Todos los soldados portugueses que en la confusión de la retirada se han quedado en esta isla, deben ser citados para recogerlos, y enviarlos a bordo de nuestros navíos de guerra, a fin de que sigan el mismo destino que los demás prisioneros. Pero se hará con algún disimulo, para que no se retraigan de comparecer los que estuvieren ocultos en las caserías y bosques de la isla y de Tierra Firme.*

*La población de la Laguna y de Villanueva, y todas las que hay en aquella costa, como cuantas han estado dependientes del General y Gobernador de esta Isla deben estarlo de las órdenes de V.S., y hacer su juramento de vasallaje y fidelidad al Rey N.S. haciéndoles entender que las penas de traidores, en que incurren los que faltaren a la ley del vasallaje, y a la religión del juramento, cuyas penas se impondrán irremisiblemente en los contraventores.*

*El Cuartel Maestre General informará a V.S. y le dará un Plan de las Obras de fortificación que tengo determinado se hagan con la brevedad posible en este castillo y el de Santa Cruz, a cuyo efecto se deberán acopiar con toda solicitud los materiales necesarios para empezarlas,*

*luego que estén prontos. Los negros y los naturales de la isla trabajarán sin repugnancia dándoles tres reales de vellón de jornal al día, y algún poco de harina de cazabe de la que se ha encontrado en los almacenes.*

*A los vecinos y habitantes de la ensenada de Garupas, y a los del Pueblo nombrado N.S. de Gracia situado en el Río de San Francisco, diez y ocho leguas al norte de este puerto, se ha intimado su rendición y que vengan a hacer el juramento de fidelidad al Rey N.S. Y si no lo hubieren ejecutado a la vuelta de nuestra escuadra a este puerto, lo comunicará VS al Sr. Marqués de Casa Tilly, General de ella, para acordar con él las fuerzas de mar y tierra que convendrá enviar a fin de que se les imponga el severo castigo que atendidas las circunstancias pareciere conveniente.*

*Asimismo se ha intimado su rendición, y que vengan luego a hacer el juramento de fidelidad y vasallaje al Rey N.S. a los vecinos de los pueblos de la Laguna y Villanueva, situados a la banda del sur en tierra firme; y si no o hubieren ejecutado antes de mi salida, deberá V.S. obligarlos con la fuerza, a que lo ejecuten, y hacer en ellos algún castigo que sirva de ejemplar si de su omisión no dieren alguna excusa legítima.*

*Y finalmente a todos los pueblos que han sido dependientes de este gobierno se les ha de intimar igualmente su rendición, y se ha de proceder contra los que no lo hicieron en los términos que dictaren la justicia y el interés, y decoro de las Armas de S.M. y de su Real Servicio.*

*Los ingenieros deben levantar un plano exacto de la isla, y de todos los territorios, que han estado dependientes del gobernador de ella.*

*Por la parte del Norte se debe extender el Plano hasta el pueblo nombrado N.S.<sup>a</sup> de Gracia, situado en el Río de San Francisco; y de allí hasta el Jeneyro (sic) por las noticias que darán los prácticos. Por la del sur al pueblo de la Laguna, y de la otra banda de él a todo lo que pueda extenderse hasta el Río Grande de San Pedro, haciendo por relación y noticias de los prácticos lo que no pudieren examinar por sí mismo los ingenieros.*

*Se han de notar en el plano todas las cosas que puedan dar un cabal conocimiento de cuanto contiene dentro de sus límites, y en sus confines esta nueva posesión de S.M. Y todo se procurará hacer con la brevedad posible, en la inteligencia de que se franquearán por el Señor Marqués de Casa Tilly las fragatas o embarcaciones que conviniere emplear en estos reconocimientos.*

*Se ha de trabajar desde luego en el apresto de las embarcaciones y de todos los utensilios que son necesarios, y han quedado esparcidos en varios parajes de la costa dentro del puerto, para hacer a su tiempo la pesca de ballenas.*

*Para estas diligencias dará cuantas noticias se pueden desear Francisco Machado, que ha sido uno de los capataces de la Pesca, y también dará razón de los almacenes que hay en la banda del sur, incluso el de la isla de Campeche.*

*El pueblo principal se dividirá en barrios y se nombrará para el gobierno económico de cada uno de ellos uno de los vecinos más hacendados y celosos del Real Servicio, el cual deberá dar cuenta al gobernador todos los días de las novedades que en el de su respectivo cargo ocurriesen.*

*Lo mismo se practicará en las demás poblaciones de la Isla y de Tierra Firme, sea por barrios, o Feligresías, de las cuales se deberá dar parte al gobernador de las novedades que se ofrecieren.*

*En lo que toca a la Administración de justicia en lo Criminal, Civil y Político, deben gobernar nuestras leyes de Indias, y lo mismo en el uso y valor de las monedas de oro y Plata, arreglándose enteramente al que tienen en la ciudad y provincia de Buenos Ayres.*

*Campo del Castillo de Punta Grosa, 14 de Marzo de 1777. Don Pedro de Cevallos.*

*Al Sr. Don Guillermo Vaughan.*

**Fuente: AGI, Buenos Aires, 57, Doc. 34.**







Documento 5.b.:

Primer Batallón del Regim. de Infant. e. Hibernia.

Estado que manifiesta la Fuerza de dicho Batallón hoy día de la Fecha. con expresion de Pres.<sup>tes</sup> Enfermos y Ausentes.

Compañia	Capitanes		Tenientes		Subtenientes		Ausentes		Enfermos		Ausentes							
	Por Reg.º	Por Batallón	Por Reg.º	Por Batallón	Por Reg.º	Por Batallón	Por Reg.º	Por Batallón	Por Reg.º	Por Batallón	Por Reg.º	Por Batallón						
Primera	P. Tomás Thompson	P. 1	P. Fernando Acuña	P. 1	P. Nicolás Murguía	P. 1	6	52	2	2	1	63						
Segunda	P. Guillermo O'Neill	P. 1	P. Carlos Horrocks	P. 1	P. Juan Brichabac	P. 1	7	55	3	3	1	77						
Tercera	P. Domingo O'Neill	P. 1	Capit. P. Carlos O'Neill	P. 1	Vacante	U	6	41	3	2	2	77						
Cuarta	P. Domingo O'Neill	P. 1	P. Domingo O'Kelly	P. 1	P. Juan Pagan	P. 1	6	41	3	1	1	76						
Quinta	P. Domingo O'Neill	P. 1	P. Esteban Macarty	P. 1	P. Guillermo O'Neil	P. 1	6	43	1	1	2	76						
Sexta	Vacante	U	P. Felipe Maguire	P. 1	P. Esteban Delony	P. 1	4	45	1	1	3	77						
Séptima	P. Tomás O'Neil	P. 1	P. Diego Fitzgibbon	P. 1	P. Esteban O'Neil	P. 1	6	45	2	2	1	77						
Octava	P. Tomás O'Neil	P. 1	Capit. P. Art. O'Neil	P. 1	P. Will. O'Neil	P. 1	6	43	3	1	1	77						
Total	P. Tomás Coleman	P. 1	Vacante	U	P. Carlos O'Neill	P. 1	6	46	1	1	2	77						
							22	44	53	411	8	9	17	4	3	16	136	677

Notas

Que se hallan vacantes en este Batallón la Punter Camp, la Tenencia de la Octava, y la Subtenencia de la Segunda por muerte de P. Peter Darcy, P. Constantino O'Neill, y P. Thomas O'Neil, que fallecieron en la navegación.

Que el Número de Plazas de este Batallón convierte en 687. y faltan para su completo dos que fallecieron aquí. Y quedan para el servicio de la Plaza 590. Pecha la base de los Subalternos, hospital, y Camp de Alternación que son 177.

Que el Capitán P. Arturo O'Neill se halla de Volver en el Castillo de S. Cruz, y el Capit. P. Will. O'Neil con un Teniente, y Subteniente en el ejército con la Camp de Alternación.

4.º B.º

Guillermo Maguire

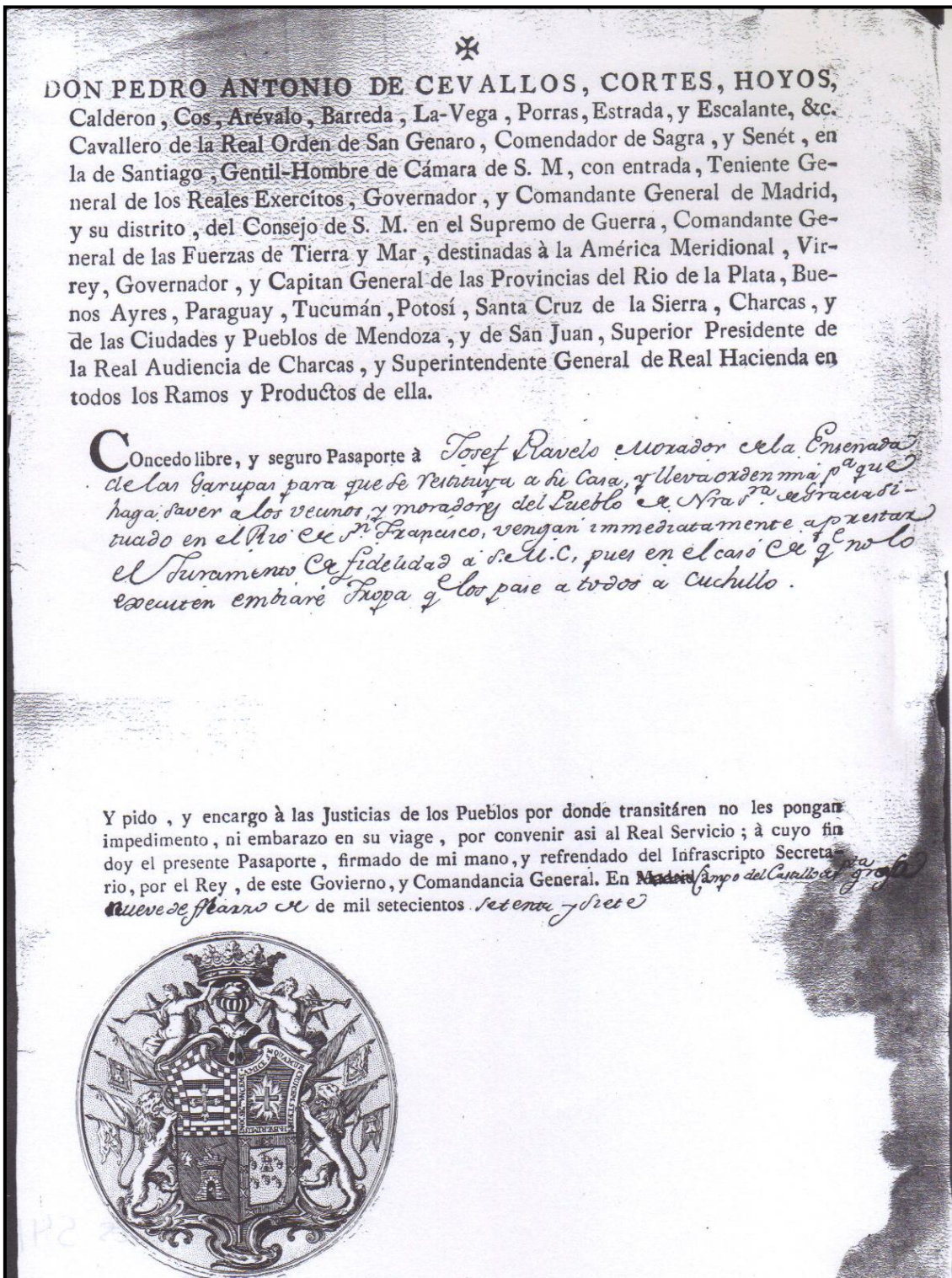
Maque White

Nota Verón del Destierro a 29. de Abril de 1777

Fuente: "Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Hibernia. Estado que manifiesta la fuerza de dicho batallón hoy día de la fecha con expresion de presentes, enfermos y ausentes". Nuestra Señora del Destierro, 29 de abril de 1777. AGI, Buenos Aires, 541.



**Documento 6:** PASAPORTE EXPEDIDO AL COLABORACIONISTA JOSÉ RABELO PARA QUE INCITASE A LA POBLACIÓN DE RIO DE SÃO FRANCISCO A RECONOCER A LAS NUEVAS AUTORIDADES.



Fuente: AGI, Buenos Aires, 541.

**Documento 7. INFORME DE LA OPERACIÓN DE CASTIGO EN LA ENSENADA DE BRITO ENCOMENDADA A JUAN HOGAN.**

*A las 12 del día 22 de Junio estando al frente de la playa de Brito, que era nuestra dirección, reconocimos portugueses armados, y tropa de Infantería y Caballería. Ocupó ésta las alturas en partidas separadas, y para limpiar la playa de las emboscadas que pudieran hacer en los matorrales (como se verificó) alcanzaron las lanchas haciendo fuego con los pedreros que montaban sus proas. Correspondió la fusilería enemiga con bastante ardor, cuyo alcance nos incomodaba, y por ser la nuestra de menor dimensión, no obstante a hacerles algunas descargas, no pudimos desalojarlos. Procuramos aproximarnos, pero el poco fondo no permitió hacer el desembarco, respecto a que la tropa tenía que mojarse por encima de la cintura e inutilizar las municiones. Asegurando el práctico ser su fondo fango, por cuya razón se miró dificultoso el desembarco, mientras no se encontrase atracadero más proporcionado. En efecto, en la punta de la parte del norte se desembarcó la tropa, como a las cuatro de la tarde, ocupando las alturas y playa con tanta viveza que huyeron sin esperarnos los enemigos, mientras las lanchas batían sin intermisión la costa. Se tomaron las providencias de circundarnos de partidas avanzadas, particularmente la avenida de Villanova (sic). Se encontraron algunos paisanos armados haciendo fuego a quienes se arrestó, y las demás gentes se depositaron dentro de la Iglesia para librarles de los insultos que acarrear semejantes ejecuciones, la que se reservó sin extraer ornamentos, ni vasos sagrados. Por su falta de fidelidad experimentaron el saqueo con la orden de que manifestasen los soldados las alhajas para repartir su producto, y habiendo sufrido algún fuego, durante la noche se tuvo por necesidad incendiar algunas casas que servían de abrigo a los enemigos, y en vista de esto practicaron con las demás igual diligencia la Marinería y Soldados. En tanto que se imposibilitaron algunas embarcaciones en número de 28 entre canoas y piraguas. Concluida la Comisión se reembarcó la tropa a media noche y quedamos frente la ensenada hasta el día, que seguimos reconociendo toda la costa de tierra firme, y en el Cubetón (sic) se quemó una piragua, donde sufrimos algunos fusilazos de sus moradores.*

*El número de los Enemigos ascendería hasta 70 hombres, sus uniformes encarnado y anteado la Caballería, y Azul con solapa y vuelta encarnada la Infantería. Se encontraron una porción de pólvora y balas que echamos al agua por ser difícil su transporte. No se puede saber los muertos y heridos de parte de los enemigos, y solo de los nuestros hubo 4 de corta contusión.*

*Juan Hogan*

Fuente: Relato incluido en la carta de oficio de Guillermo Vaughan a Cevallos fechada el 22 de junio de 1777. **AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 85.**

**Documento 8: CARTA DE OFICIO DE VAUGHAN DANDO CUENTA DE LA SITUACIÓN EXISTENTE TRAS LA ENTREGA DE LOS VÍVERES SOLICITADOS POR EL MARQUÉS DE CASA TILLY.**

Señor:

Desde el 6 del corriente está bloqueado este Puerto por una escuadra Portuguesa compuesta de cuatro navíos y cinco fragatas. La nuestra que entró aquí el día 25 del pasado consta de ocho navíos, cinco fragatas, dos bombardas, una urca del rey, a más de de las saetías de Montevideo y la "Carlota" con una sumaca presa. El Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Marqués de Casa Tilly me dice que está preparando con la mayor diligencia para salir, y me escribe que si no le cedo hasta la última ración que tengo en mis almacenes, protesta y me hace responsable de las consecuencias, y así me veo en la precisión de quedar con la harina sola para la Tropa como verá V.E. por las adjuntas copias de su carta y mi respuesta. La harina a libra por ración durará solamente 31 días, y entonces nos veremos en la situación miserable de hambre con sus consecuencias temibles, si no se nos socorre inmediatamente.

Se concluye generalmente que el "San Agustín" cargado de víveres para ésta ha sido apresado, como dos patrones de saetías han declarado haberlo visto en 18 de Abril batiéndose con un navío y dos fragatas a la distancia de aquí de 40 leguas.

V.E. perdonará el modo irregular en que escribo, pues ayer día 8 el Ex.<sup>mo</sup> Tilly me avisó [de que] despacharía mañana una sumaca a Montevideo, así estoy obligado a ser tan breve, y remitirme a mi pasado a V.E. de 2 de mayo por la sumaca Bergantín que vino de Montevideo y volvió en busca de V.E. desde cuyo tiempo hemos tenido poca novedad sino la arribada mencionada.

El enemigo en el continente continúa en incomodar a las Feligresías. Sus partidas se han llevado todo el ganado y víveres con muchos de los vecinos. He enviado diferentes partidas para defender y protegerlos, pero el enemigo siempre se retira y gana el bosque, como no les faltan avisos. Se apresaron dos botes de nuestra Marina y algunos Marineros.

La única parte que me parece expuesta a un golpe es el Armazón de Ballena, por lo que he aumentado su destacamento, y hecho levantar una batería, que estará luego acabada, de 4 cañones para defender las entradas.

He reconocido la isla por mar y por tierra con los ingenieros, y por tierra no temo otra cosa que escasez, la que según las apariencias no dista mucho. La tropa no ha comido ración completa, ni comido una onza de carne fresca desde que está en la isla, y está reducida ahora a libra de harina por día, y aún ésta se acaba dentro de treinta. Los oficiales están tres y cuatro días de seguido sin carne, y para aumentar más la miseria, sobornan a los pescadores desde el continente, de modo que los recursos están disminuyendo diariamente, y estamos sin sal, azúcar y aceite.

Las tropas que hay aquí de arribada, están acuarteladas en San Antonio y son dos capitanes, tres tenientes, cinco subtenientes, once sargentos, siete tambores, dieciséis cabos y doscientos veintiún soldados de Zamora, dos capitanes, un subteniente, dos sargentos, tres tambores, nueve cabos, y noventa y tres soldados de Córdoba con su Plana Mayor del segundo batallón, dos capitanes, un teniente, dos subtenientes, cinco sargentos, cuatro tambores, nueve cabos y noventa y cinco soldados de Sevilla. Propuse al S.<sup>or</sup> de Casa Tilly que las remitiese a Montevideo, pero me dice haber acordado con V.E. de que no habían de ir hasta pasado el invierno.

Dos días ha, las saetías no habían aún entregado los víveres a la Marina, quien los pretende como destinados para ella.

Habiendo con el Coronel de ingenieros visitado la punta del continente que está en frente del Fuerte de Santa Ana, hemos convenido en abandonarla. Incluyo a V.E. su plan de fortificación para el armazón de ballena, el que espero merecerá su aprobación.

V.E. me permitirá de repetir con mayor motivo ahora, la miseria de nuestros oficiales por estar a medio sueldo de Europa, yo con el mío no tengo para el 20 del mes, cuanto menos los subalternos.

Como el cuero se ha acabado, hacen mucha falta zapatos, así a la tropa como a los oficiales.

El S.<sup>r</sup> de Tilly me avisa otra vez que sale la embarcación inmediatamente y así perdonará V.E. la priesa con que escribo.

Nuestra Señora del Destierro, 9 de Junio de 1777.

Vaughan.

Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> Pedro de Cevallos.

Fuente: AGI, BUENOS AIRES, 543, Doc. 58.



**Documento 9. CRÍTICAS A LA ACTUACIÓN DEL JEFE DE LA ESCUADRA CON MOTIVO DEL AVISTAMIENTO EN SANTA CATARINA DE LA ESCUADRA LUSO-BRASILEÑA EN JUNIO DE 1777.**

*En el día 25 de mayo de mil setecientos setenta y siete a las siete de la noche, dio fondo en la Bahía de Santa Catalina el Marqués de Casa Tilly con las embarcaciones siguientes: "San Josef", "Santo Domingo", "San Dámaso", "Septentrión", "Poderoso" y la fragata "Santa Gertrudis", con el paquebot "Guarnizo"; y se hallaban en el mismo puerto los navíos "América" y "Serio", y las fragatas "Santa Margarita", "Liebre", "Santa Clara", "Santa Teresa" y la urca "Santa Florentina", con las dos bombardas, y el día 29 siguiente dio fondo en la misma bahía el "Monarca", que se había separado.*

*El día 6 de junio próximo estaban en disposición de hacerse a la vela cinco navíos y cinco fragatas, y al navío "Santo Domingo" sólo le faltaba algún corto reparo en el timón y colocarlo, que todo era obra de un día, y por consiguiente siempre que se hubiese determinado atacar al enemigo, se podría verificar su asistencia al combate, e igualmente la del navío el "Serio", pues que el día diez por la mañana estaba listo, y embarcado su timón.*

*El mismo día 6 se descubrió por la boca del puerto la escuadra portuguesa compuesta de cinco navíos, dos fragatas, y dos embarcaciones menores, con cuya novedad mandó el General, que todos los buques de guerra levasen sus anclas, y fondeasen más adentro de los castillos, para estar más a cubierto de los designios del enemigo, que igualmente se dejó ver el día siete, como asimismo el día 8; y el 9 dio fondo de noche en el puerto Leste-Oeste de la isla Galera al parecer a distancia de una legua de ella. Se levaron la mañana del día 10, y aquella tarde pasaron entre nuestra escuadra, y la Isla de Arboredo cinco de sus navíos saliendo a la mar por entre dicha isla y la punta del Norte de Santa Catalina, y según se supo después dieron fondo aquella noche en la playa inglesa inmediata, situada a la parte del Leste de esta isla.*

*Si desde el día 25 de mayo que dio fondo la escuadra en Santa Catalina se hubiesen aplicado los trabajos con el necesario calor al reparo y habilitación de los navíos "Santo Domingo" y "Serio", con ánimo deliberado de cumplir con las órdenes del soberano en atacar a los enemigos, que señoreaban la mar, como era fácil presumir, la asistencia de estos dos navíos hubiera disipado sin duda todo recelo de la incertidumbre de un feliz suceso a favor de sus armas con tan conocida superioridad, pues que los nuestros eran siete navíos de poder contra cinco del enemigo de los que no se podían numerar más que tres que fuesen de alguna resistencia. Y aún dado caso que por falta de la debida mira a la ejecutiva habilitación de los expresados navíos "Santo Domingo" y "Serio" no estuviesen en disposición de hacerse a la vela cuando lo pidió la necesidad, siempre igualaba el número de los nuestros al del enemigo, cuando se dejó ver con la ventaja a favor mientras en la fuerza de los buques, y en el mayor número de las fragatas, prescindiendo de lo esencial, y favorable que nos era emprender el combate dentro de nuestro puerto, y por consiguiente parece dictaba el celo de la gloria de las armas, la emulación, y el propio pundonor no malograr una coyuntura tan favorable, que pocas veces se presenta (por mucho que la soliciten todos los Generales, que deseen transmitir a la posteridad la gloria de sus hechos) en que adquirir concepto, y aumentar la complacencia de S.M. y de toda la nación, en ver que igualmente por mar logran igual suceso sus Armas en esta expedición que los duplicados que han conseguido por Tierra.*

*Las razones que el S.<sup>or</sup> Tilly puede alegar de semejante conducta son bastante equívocas, y también lo son las que tuvo, para permitir que el enemigo estuviese impunemente cinco días brindando al combate sin quererlo admitir, aún estando fondeado a vista suya dentro del puerto la noche del día 9, pudiendo acercársele, y cogerle ventajosamente anclado. Pero ya que no se pudo, o que no se quiso (que es la opinión más común) atacar al enemigo en este tiempo malogrando la oportunidad más propicia, ¿qué pasos se dieron después ya recorridos todos los buques en que parece se hubo de trabajar hasta el 9 de julio en que salió del puerto? Cuando el día 10 del mes antecedente de junio estaba la escuadra habilitada de todo, con víveres, aguadas y leña abordo para tres meses y más; pues que el salir del puerto convoyando siete u ocho embarcaciones marchantes que regresaban a Europa, acompañarlas treinta o cuarenta leguas al*

*Este, volver después inmediatamente a dar vista a Santa Catalina, y desde allí enderezar la proa con poca vela al Río de la Plata, fondeando en Montevideo del día 9 de agosto, no son maniobras que acrediten deseo de encontrar al enemigo.*

Fuente: “*Relación de lo ocurrido en el Puerto de Santa Catalina, donde la Escuadra Portuguesa provocó a la nuestra al combate*”. Incluida en la carta de Cevallos a Gálvez fechada en Montevideo, a 8 de octubre de 1777 que se encuentra en **AGI, Buenos Aires, 57, Doc. n.º 135**, y que fue elaborada en base al relato inicial que el capitán de fragata Edmundo Lynch había remitido a Cevallos el 30 de julio anterior.

**Documento 11. REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALIDAD DESTACADA SOLICITANDO REMEDIO PARA LOS MALES QUE EXPONE.**

*Ex.<sup>mo</sup> Señor.*

*Toda la guarnición de la Isla de Santa Catalina quejosamente expone a V.E. todas cuantas maldades, mal gobierno de algunos jefes y escándalo de los curas.*

*Primeramente, S.<sup>or</sup>, está aquí la tropa padeciendo un hambre intolerable, pues el socorro corto que tienen no pueden usar de él a causa de no encontrarse cambio, llegando a tal la insolencia de los portugueses, que ni por catorce pesos quieren los doblones de a ocho, a lo que no se toma providencia alguna, antes bien, se da por orden de que si algún soldado llega a comprar pescado y lleva oro, que no se lo den, extrayendo dichos portugueses toda la plata y cobre fuera de la Isla, lo que se consiente y no se quiere tomar providencia, y si el pobre soldado, hambriento, llega a alguna tierra sembrada de batatas y toma alguna, lo castigan severamente, por lo que viéndose la tropa hostigada del demasiado castigo, poco que comer, y mucho trabajar en la nueva táctica, me consta S.<sup>or</sup> positivamente de que si luego no pone V.E. el remedio va a haber un levantamiento el más fuerte que se haya visto.*

*En segundo lugar mucha oficialidad se queja amargamente a V.E. cómo se ve ultrajada y castigada por el abuso de autoridad de algunos que nunca supieron ser jefes, como son el teniente coronel de Murcia y el comandante de Artillería, que van de común acuerdo, y a porfía, [para] saber cuál ha de tener más oficiales presos en los castillos, pues siendo éste un pueblo como V.E. no ignora, que no hay diversión alguna, se divertían algunos oficiales un rato al ju(e)go y otros en enamorar, siendo estos los motivos por [que] los antedichos jefes tienen a sus oficiales en los Castillos como si fueren algunos malhechores, para remedio de lo cual se espera la protección de V.E.*

*Como también una reprensión al Caballero Vicario de que se contenga en dar quejas de oficiales, y de indisponerlos con sus Jefes, pues dicho Caballero ha llegado a solicitar a algunas, las que no pudiendo conseguir, luego da la queja a los Jefes, para que a los oficiales, que con ella están los pongan en Castillos, para ver si por este medio puede conseguir su intento, cosa impropia en un eclesiástico, que dar ejemplo.*

*Toda esta guarnición se pone a las órdenes de V.E. pidiendo encarecidamente que sobre estos tres puntos haga la justicia que más conveniente juzgare.*

*La guarnición de la Isla de Santa Catalina*

**Fuente: AGI, Buenos aires, 543. Sin fecha.**

**Documento 11. CERTIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS ADQUIRIDOS POR VENTURA CARO DURANTE LA CONQUISTA**

*D.<sup>n</sup> Pedro de Cevallos*

*Certifico que el Coronel D.<sup>n</sup> Ventura Caro, segundo comandante del Cuerpo de 600 Dragones destinado a la presente expedición de mi mando, fue en mi compañía al primer reconocimiento que se hizo de los fuertes de la isla de Santa Catalina, y el segundo le confíe a su cuidado. Luego que se verificó nuestro desembarco en la playa de la citada isla fue el primero que marchó con una corta partida a reconocer el bosque y monte hacia el campo que después ocupó el Ejército. Y posteriormente le destiné para la rendición de los castillos de Punta Gorda (sic), Santa Cruz y Ratones, en los que enarboló la bandera española.*

*Concluida esta expedición y llegado a Montevideo, le comisioné para juntar y formar el Buenos Aires un Regimiento de 600 Paisanos a Caballo, los que en breve tiempo puso en tan sobresaliente pie que no cedieron a los Cuerpos Veteranos. Y este mismo cuerpo de su mando en el sitio de la Colonia subió desde el parque de fajinas a las baterías todos los pertrechos para construirlas, las municiones de guerra, y los morteros y cañones, y últimamente en el resto de la campaña siempre ha tenido este oficial con su cuerpo particular destino y mando, habiendo acreditado en todos mucha inteligencia, distinguido valor, celo, aplicación y amor al Real Servicio, y para que conste donde convenga doy la presente en Buenos Aires, a 5 de febrero de 1778.*

**Fuente: AGS, Guerra Moderna, 6839, fol. 69.**

**Documento 12. MEMORIAL DEL INGENIERO JUAN ESCOFET LAMENTANDO NO HABER SIDO ASCENDIDO A PESAR DE LOS TRABAJOS Y DIFICULTADES PACEDIDOS EN SANTA CATARINA.**

Msm.

*Con fecha de 16 de septiembre del año próximo pasado, participé a V.E. las obras y trabajos de fortificación que se han hecho en los castillos y puestos de esta Isla de Santa Catalina, como también el estado de la comisión de levantar el plano de ella con el de su puerto y costa de tierra firme; y continuando el cumplimiento de esta obligación, participo a V.E. que tengo remitidos al Sr. Virrey once planos particulares de los castillos y fuertes de esta isla, comprendido el de la capital con su inmediaciones; y que acabo de restituirme a la villa, dejando ya concluido el levantamiento de dicho plano (cuyas operaciones se han hecho todas por mi mano) y desde luego se va a poner en limpio con escala más reducida, para remitir al Sr. Virrey; sacando igual copia para V.E. con los demás planos particulares que ya lo están; entre tanto que yo voy formando la relación de las circunstancias y particularidades que he notado, para que acompañe dicho plano.*

*Los trabajos que me cuestan estos papeles no son explicables; dos veces he creído ahogarme en la costa de levante y sur, quedando maltratado el bote y saliendo algunos a nado; otras he sido perseguido de los portugueses en la de tierra firme, aún después de la suspensión de armas. Pero les he frustrado las prevenciones que han hecho para cogermé, desembarcando en su costa por los escarpados y puntas que les eran inaccesibles; y en fin, todos los obstáculos se han vencido reconociendo en la Isla, hasta los bosques y pasos que se han tenido por impracticables, pasando en el espacio de ocho meses continuos los más malos ratos que pueden considerarse.*

*Con lo referido hago también presente a V.E. que sirvo en el Ejército de S.M. hace treinta y siete años. Los nueve primeros en la Infantería y los restantes en el Cuerpo de Ingenieros; he asistido en las campañas de la guerra de Italia, saliendo de ellas trece veces herido, enseñé después las matemáticas once años en la Real Academia Militar; he servido en las direcciones de Andalucía, Cataluña y Valencia en los trabajos de fortificación y cumplido en varias partes del Reino muchas comisiones de obras y proyectos del Real Servicio, siempre con entera satisfacción de los superiores, como todo consta en la Secretaría del Despacho de la Guerra, en la Dirección General de Ingenieros, y de varias comisiones en el Consejo de Castilla. Últimamente he venido a esta expedición de la América Meridional y hasta el presente nadie ha trabajado más que yo en ella, pero viendo que en la Promoción soy el único coronel vivo que ha quedado sin el grado de Brigadier, recurro a la justificación de V.E., suplicándole rendidamente que se sirva informar al Rey haciéndole presente el memorial adjunto y mi mérito, con la circunstancia que en el Cuerpo de Ingenieros ninguno se me ha considerado del que hice en la guerra de Italia, arreglándome solamente a la antigüedad del cuerpo como si hubiese entrado de cadete, cuanto tenía ya siete años de oficial al tiempo que pasé a él (...).*

*Espero de la protección de V.E. que se servirá contribuir al logro de la gracia que solicito (...). Isla de Santa Catalina de la costa del Brasil a 10 de Febrero de 1778.*

Juan Escofet

A José de Gálvez

Fuente: AGI, Buenos Aires, 543, Doc. 106.

**Documento 13: DISCURSO DEL CONDE DE ARANDA FAVORABLE A LA RETENCIÓN DE LA ISLA DE SANTA CATARINA.**

*Muy Señor Mío.*

*He contestado a V.E. por los ordinarios lisamente el recibo de las favorables noticias de la expedición de Don Pedro Cevallos, reservándome al primer extraordinario para dilatarme sobre sus resultas.*

*Protesto al Rey, que en lo que voy a exponerle, pienso concurrir a sus miras pacíficas, y en ningún modo producir especies que las desvíen; antes bien un conjunto de circunstancias que con persuasión contribuyan a combinar sus Reales intereses con sus benignos deseos.*

*En este asunto de límites de América como desde el principio que se habló de componerlos por negociación mediando las Cortes de París y Londres, se dignó S.M. cometérmela para cuando se entablase; no sólo tengo tocadas latamente las reflexiones que podían tenerse presentes, sino también repetidas respuestas de orden de S.M. agradándose de mis observaciones para llegado aquel caso.*

*Aunque el objeto de composición subsista, varían con todo las ideas y cualidades de ella por el diferente aspecto que en día tiene el estado de las cosas tomada la isla de Santa Catalina; contando también con suma probabilidad con que las tropas portuguesas existentes hacia el Río Grande de San Pedro a lo menos se hayan disipado, y por consecuencia en aquella parte de América se hayan destruido las armas Lusitanas sin recurso a su restablecimiento.*

*Tomaré, por principio y fundamento el Tratado que debe regirnos, así para sostener el derecho de S.M., como para que de él haga la gracia y cesiones en la parte que su magnánimo corazón quisiere acordar.*

*Es pues, el de Tordesillas en 1494, respecto a ser el original, auténtico y único en vigor para la demarcación convenida entre ambas Coronas, porque si en 1750 medió uno que hubiera podido regir por su solemnidad, quedó el mismo revocado y anulado con igual por las mismas cortes contratantes y de espontánea voluntad de ellas en 1761.*

*En el gran Mapa de América Meridional formado por Don Juan de la Cruz se manifiestan los dos meridianos decisivos de la cuestión, tomado el nuestro desde el centro de las islas de Cabo Verde y el portugués desde la parte más occidental de ellas, sobre cuya preferencia han girado solamente las disputas para el cumplimiento claro de dicho tratado.*

*Quiero empezar desde luego por convenir en el favorable a los portugueses, y por él resulta que la isla de Santa Catalina aún corresponde a la Corona de Castilla con notable amplitud.*

*Hasta ahora se podía sostener su retención con la indecisión de la línea divisoria, y con una supuesta antigua posesión, que ignorados los límites acreditase su legítima pertenencia. Pero desde hoy en adelante ya se está en el caso de establecer con una frontera conocida, y, permanente, fuere cual fuere, aunque exceda del verdadero Meridiano; el cual siempre se ha de tomar por base para comprobar y manifestar al mundo entero, cuanto sacrifique el Rey Católico por el bien de la paz, por agasajo a las dos Reinas, su hermana y sobrina; y por asegurar perpetuamente las posesiones de ambas coronas en aquella vastísima parte del mundo con recíproco reconocimiento de sus propiedades. Ya no pertenece tampoco la Isla de Santa Catalina a Portugal; perdió su posesión por el justo título de haber recobrado la España lo que debía ser suyo; y por el derecho común de las armas, hostigadas por el mismo Portugal, a más de resistirse a tratar en razón.*

*El punto del día es hacer la demarcación. Aún empezando a ofrecer el Rey antes de tratar, para serenar los ánimos de la Corte de Lisboa, que no reducirá al Meridiano pactado de demarcación; es indispensable que haga ver, que el Gran Pará por la parte del río de las Amazonas está igualmente usurpado que el lado de Santa Catalina, porque el convencimiento de los despojos que sufre su Corona, ha de ser el que dirija y atraiga al nuevo arreglo.*

**# Parémonos en la entidad de la isla de Sta Catalina y en las consecuencias de su posición respecto a la seguridad del Río Grande de la Plata y aún del mar del Sur.**

*No se puede negar que la isla de Santa Catalina es la llave de aquellos mares, pues quien se abrigue en ella será dueño de Buenos Aires, y de pasar al mar del Sur Buenos Aires, o bien sea Montevideo, están muy fuera de mano para contrarrestar las fuerzas que se juntasen en la isla de Santa Catalina, y también para impedir que de ella se emprendiese el paso al mar del Sur; pues aún el tránsito de ellas no se descubriría de Montevideo, que tampoco es un puerto de seguro refugio, cuando la inferioridad de fuerzas exigiese un abrigo contra la superioridad enemiga.*

*Santa Catalina en poder de la España precave los riesgos expresados y deja sin apoyo los intentos de cualquier potencia europea sobre aquellos parajes; cuando no hubiese más que ser dueño de su puerto,*

cuanto más si en él existiesen medianas o equivalentes fuerzas con que alarmar a quien se viniese al Río de la Plata o emprendiese el paso del mar del sur. Más es que aunque una empresa de algún enemigo de la España se anticipase a las medidas de contrarresto, nunca podría faltar el punto dominante de aquella isla, para enviarlas aunque tarde y para dar sujeción.

Cualquiera potencia europea, por ejemplo la Inglaterra, sin la escala de Santa Catalina no podría en adelante formar más proyectos de consideración como hasta aquí, porque el recurso de Río Janeiro sobre más desviado y causa de pérdida de tiempo, tendría que recelar lo que hubiese o pudiese haber en Santa Catalina.

En fin, es el único puerto que en toda la navegación de España a Buenos Aires y mar del Sur puede convenirle, porque se halla sin ningún otro.

El artículo del contrabando así para la gobernación de Buenos Ayres, como para intentarlo en el mar del Sur, cae de sí mismo con el puerto de Santa Catalina en manos de la España.

Las islas Malvinas que son otro punto interesante a la España, a lo menos para que subsistan libres, lo quedarían con el freno de Santa Catalina, pues es innegable, que de estar o no en mano de la España este puerto, queda abierta o se cierra la puerta para ellas.

La navegación de Filipinas, sin depender del Galeón de Acapulco, por ningún otro lado puede asegurarse sino por el punto de Santa Catalina, por donde quedaría casi tan regular como por el Cabo de Buena Esperanza. Lo que hoy día se practica por el dicho es precaria y puramente tolerada. Aún las otras naciones que la tienen franca por él, cuando los tiempos se oponen para seguir su rumbo, o prevén retardada la estación para montarle en tiempo bonancible, se dejan caer hasta avistar Santa Catalina, en donde tocan si sus urgencias lo exigen, o tuercen a regañar el rumbo de su viaje.

No son de corta entidad las calidades expresadas de lo interesante que es el puerto de Santa Catalina a la España, aún cuando no le perteneciese legítimamente, para no perder ocasión de apropiárselo. Que consideremos solo a cuantos objetos atiende su posesión, para tranquilidad de la España, y para imposibilidad en sus enemigos de distraerla u ofenderla gravemente en la mayor parte de sus Dominios Ultramarinos, como lo es todo lo meridional.

No es despreciable tampoco la pesca de la ballena que notoriamente abunda en aquellos mares, como la de muchos otros pescados cuyo uso concurriría a disminuir la dependencia en que estamos de los extranjeros con extracción de nuestros caudales, y contribuyendo a mantenerles su marinería, para que la conviertan contra nosotros mismos.

Naturalmente el rey de esta hecha (sic) querrá zanjar para siempre sólidamente todo cuanto depende de la ocasión que se presenta; y para ello usar de su razón bien expuesta, y de ofrecer compensación que deban satisfacer a Portugal, mayormente en el estado peligroso que su solo capricho le ha puesto, habiéndole vuelto las espaldas la fortuna.

Si la Corte de Lisboa estuviese ahora de buena fe, se le puede persuadir que el puerto de Santa Catalina en su poder de poco le sirve, por estar al extremo de su dominación, sin objeto más allá de comercio, ni navegación para el resto de América. Y al contrario la España sin tener desde Europa hasta el Río de la Plata un abrigo, ni vigía en aquel mar. Solo puede servir Santa Catarina perteneciendo a Portugal para recibir los enemigos de la España. Si las Reinas Fidelísimas quieren la buena armonía con ella, no debieran desconocer esta reflexión.

Me reduciré, pues, a dos puntos de razón y compensación.

Por el primero concibo, que las Reinas Fidelísimas por su justificado carácter, y por el Ministerio que las sirve, menos dañado que el marqués de Pombal, entenderían razón con una sencilla instrucción del origen y circunstancias que han mediado entre ambas Coronas.

En 1494, los Reyes Católicos (...) hicieron el Tratado de Tordesillas. Por entonces y en mucho tiempo estuvo tan reducida la población de la América, y a ciertos solos puntos de la costa, que no urgió a ninguno de los dos Reinos el proceder a la demarcación (...).

Dedúcese ingenuamente de esta sucinta relación que desde 1494 hasta 1640 que son 146 años no hubo motivo de contestación, porque ni en los principios la corta población puso en el caso de aclarar los límites, ni el continuado enlace de ambas familias con la tierna inclinación que se profesaban, tuvo la menor ocasión de disputas, ni podían ocurrir en los últimos 60 años, que el todo dependía de un mismo soberano y formaba un cuerpo, hasta que se separó. De modo que si en tiempo de los Reyes Felipes se extendieron familias portuguesas tierra adentro o por la costa fuera de la respectiva pertenencia del Portugal, lo hicieron como vasallos sin distinción del Rey de España (...). Esto no da el menor apoyo, pues el derecho era territorial.

Desde 1640 no ocurrió motivo conocido hasta el establecimiento de la Colonia en 1679, y luego se resistió. Las mismas conferencias de Badajoz y Elvas prueban que entonces estaban conformes ambas

Coronas en seguir la Ley del Tratado de Tordesillas, que solo se desvaneció por la discrepancia del punto donde había de empezar la dimensión.

Han proseguido después las usurpaciones bajo la capa de lo indeciso. Bien nueva es la de la isla de Santa Catalina, pues el Almirante Anson en su viaje que emprendió en 1740 al paso por Santa Catalina refiere que entonces se habían empezado las fortificaciones que la guarnecen. Y Frézier, viajero acreditado, hace una relación bien exacta del año 1712 en que no había ni aún párroco.

Ninguna usurpación portuguesa se puede llamar pacífica y reconocida, sino dependiente del cumplimiento del Tratado de Tordesillas, que Portugal ha procurado dilatar, sin atreverse a negarlo, llevando solamente la mira de extenderse lo más posible, para ofuscar, y al fin por vía de composición, sacar raja (sic) en el reparto de lo usurpado.

Hoy se está en el caso de no dejar más al tiempo ni a la incertidumbre la demarcación que asegure a ambas Coronas una sucesiva tranquilidad y propiedad de lo que se reconocieren y siempre hemos de contar con el Tratado de Tordesillas por base.

No inclino yo a cargarnos de obligaciones, pero no sólo no juzgo como tal la isla de Santa Catalina sino que considero que nos aliviará de otras.

Es innegable que con ella y Montevideo habrá cubierto el Rey todo el Río de la Plata, las Islas Malvinas (y) el mar del Sur, tendrá descanso y recurso para la navegación de Filipinas, y podrá abrir una pesca que promete, quitando a toda suerte de enemigos el hincapié de sus intenciones, y el abrigo de su comercio ilícito. Que reflexione, pues, cualquiera, ¿cuál parte de América llenaría más objetos con menos puestos?

No es solo por la parte meridional de la costa que se han excedido los portugueses, sino también por la del norte hacia el río de las Amazonas, e infinitamente, por el centro hacia tierra adentro.

Dirán de la Colonia que el Tratado de Utrecht se les apropiaba, pero en el día naturalmente ya la habrán perdido por el derecho de la guerra, que ellos mismos han roto [sic], y que consume el del tratado anterior, y de todo lo demás nada pueden decir que se les haya reconocido.

Pedirán las Filipinas como claramente comprendidas en su partición por el mismo tratado de Tordesillas, pues de la posición de ellas no hay duda. Pero solo fuera justa su demanda si las Coronas no hubiesen estado unidas por el largo tiempo de sesenta años. Felipe IV era poseedor de ellas y enhorabuena que pudiesen pertenecer a Portugal, pero si fueron fieles y no se rebelaron, así como los otros estados siguieron el partido de los Braganzas, siguieron las Filipinas el de su actual rey (...). En el Tratado de reconocerse la independencia en 1668 no se reclamaron, y cada soberano quedó con lo que había seguido sus banderas, dándose Portugal por muy dichoso, de desprenderse en su totalidad con aquel pequeño sacrificio y el de Ceuta (...).

Evacuado el punto de la razón, pasaré al segundo de la compensación, en que comprobaré que estoy muy distante de disuadir a S.M. de las pacíficas intenciones que se haya propuesto.

Habiendo, pues, de salir de la rigurosa demarcación del Tratado de Tordesillas, que todo ha de ser a costa de los derechos de la Corona de Castilla, naturalmente querrá sacrificar el Rey una parte de lo usurpado, por rescatar buenamente otra. (...).

Gobernándome por nuestro nuevo Mapa en grande de Don Juan de la Cruz, y sentado que el Meridiano divisorio favorable a los Portugueses corresponde a los 329 grados 40 minutos de longitud, hallo el curso del río Tocantines (sic), que pasa por el Pará, formando la isla de Juanes (sic), para desembarcar casi debajo de la línea, en aquel mar, con una distancia del Meridiano divisorio de 40 leguas que sube conservándola o estrechándola hasta su origen donde tiene el nombre de río de las Almas, detrás de la Capitanía de Porto Seguro hasta los 18 grados de latitud; que son otros tantos de extensión en el solo curso de dicho río Tocantines con diferentes anchuras muy considerables.

Desde el origen citado con el nombre del río de las Almas se podría buscar alguna división natural de cordilleras o valles, que continuase a concluir la demarcación como a los 25 grados de latitud entre las capitanías de San Vicente (...) y la capitanía del Rey, a que corresponde la isla de Santa Catalina.

Esta faja de 25 grados de largo, con dos uo u medio de ancho, con la cesión del Pará, con una frontera conocida en la mayor parte con una seguridad tranquila, para siempre, con una extensión exorbitante, y anexa por igual al verdadero Brasil, parece que sería un buen equivalente de la isla de Santa Catalina, de la Colonia del Sacramento, y de las Filipinas, sobre todo después de puesta en claro la razón y de hallarse el Rey Católico con fuerzas irresistible en aquel continente, no solo para adjudicarse lo suyo, sino aún también para morder en lo ajeno a justo título de compensación, por los enormes gastos que el recuperar lo propio le ha costado, y por la satisfacción de sus respetos no atendidos.

El interés de límites indelebles es conveniente a ambas partes, sin reparar en el más o menos de un lado por aquí y de otro por allá. Ninguno conoce aquellos parajes, ni hay otra guía que los mapas que se



tienen por más aproximantes (sic). En el sobredicho se presenta el río Tocantines como una barrera conocida por espacio de quinientas leguas que correrá con sus sinuosidades en los 18 grados de curso, que se inspeccionan en el Mapa, y no resulta del mismo otra división más favorable a los portugueses sin incurrir en el grave perjuicio para la Corona de España de consentirles arrimarse a las minas de Matogrosso, al origen del río Paraguay, y al río grande de Pará.

(...). Estoy muy lejos de economizar la cesión de terrenos en aquellos inmensos parajes, que sólo pueden poblarse con destrucción de la España, cuando aún la sola conservación de sus puertos esenciales es tan gravosa para la Monarquía, pero ¿qué remedio en la constitución de considerarse como parte de ella? (...).

Son tan obvias y tanto número las consideraciones que resaltan de perder el libre y total curso del río de las Amazonas, que recibe los otros que aparecen, que por demasiado claras, y por evitar difusiones las excuso. Yo no miro precisamente al día, en que aquellos terrenos nada producen, sino a lo que con algunas providencias podrían dar de sí, y sobre todo impedir desde ahora que el vecino se entrase por ellos (...). Por esta razón no he propuesto también la isla de Juanes como adición al Pará, dejándola como antemural del río de las Amazonas.

(...) Habrá ocho días que tuve proporción de hablar extensamente con el Geógrafo que trabaja en el Mapa de la Guayana, Mr Buache. (...) Si entre portugueses y franceses le ocupasen todo aquel frente, se irían internando aguas arriba (e) irían llenando los objetos de utilidad, y todo el interior de la América Meridional que no estuviese próximo a la mar del Sur quedaría cerrado (...).

Para que el Rey se convenza de que la mayor atención es siempre indispensable, para precaverse de sus enemigos como de sus amigos, incluyo la copia de una nota que pude atrapar estos días de una persona que la considera aún como idea no borrada de esta Corte. Vino la noticia de la toma de la isla de Santa Catalina, y bien que yo tenía algunos mapas en que se manifestaba en meridiano punto como el de Frézier, almirante Anson, y Atlas pequeño marítimo de Bellin, buscaba algo mejor por si lo había. Habiendo ido a la casa de un conocido que es aficionado a recoger cuantos puede, después de haberme asegurado que tampoco sabía de otros, tomó el dicho pequeño Atlas de Bellin para examinar conmigo las circunstancias de la toma de Santa Catalina. Ojeando yo después por entretenimiento, encontré con dicha nota en la hoja que le corresponde...

Si esta fuese ocasión de separar el Portugal de su alianza con Inglaterra, podría merecer aún mayores complacencias de nuestra parte, pero si no hubiese proporción para ello, las expuestas son más que correspondientes, y podría contentarse.

Tenía adelantado hasta aquí para mi expedición cuando fui el martes a Versalles por día de audiencia regular de Embajadores. Púsome en conversación el Sr. Conde de Vergennes sobre los portugueses, y me preguntó si creía que se compondrían las cosas; le respondí que si Pombal hubiese permanecido en el Ministerio, o hubiera hecho los mayores enredos para alborotar el mundo con la mala noticia de Santa Catalina, o aún cediendo a no poder más para una composición, no habría encontrado al Rey Católico tan bien dispuesto como lo estará quitado de por medio el fomes de las discordias (...). Preguntóme si sabía yo cómo se terminaría esto; respondíle que solo podía hablar por concepto de que el Rey mi Amo en todo lo posible se prestaría, pues satisfecho su decoro por su propia mano con el buen efecto de la expedición, y no teniendo miras de ambición, eran consigüentes las pruebas de moderación que por su personal carácter tenía dadas.

De uno en otro discurso me ocurrió decirle que el grande interés de nuestros respectivos soberanos sería destacar el Portugal de la unión con la Inglaterra, y me dijo "ay, qué célebre pensamiento ese, si V.M. contribuyese a él"...Extendióse a decirme que por un logro semejante podía el Rey Católico pasar por encima de muchas cosas, que tierras más o menos en aquella vasta extensión donde se disputaban nada querían decir, y lo otro sería de mucho valor (...).

Pasé más tarde a ver al Sr. Conde de Maurepas, quien también me puso en conversación de las mismas cosas de nuestra expedición, y cayendo en que Dn Pedro Cevallos se dirigía al Río Grande, me dijo que dos cosas había que hacer la España, la una no dejar la Colonia del Sacramento a los portugueses, por ningún motivo, y la otra sacrificar lo demás por separarlo de la Inglaterra (...).

París. 22 de junio de 1777.

Conde de Aranda

Exmo. Sr. Conde de Floridablanca

Fuente: AGS, Estado, 7417.

**Documento 14:** CONSULTA DE FLORIDABLANCA A LOS MINISTROS A PROPÓSITO DE LOS COSTES Y LOS RIESGOS QUE ENTRAÑABA LA CONSERVACIÓN DE LA ISLA DE SANTA CATARINA.

*Es consiguiente a la cesación de hostilidades acordada entre el Rey N.S. y la Reina Fidelísima y a las anteriores disposiciones y pasos adelantados para la composición de los asuntos pendientes entre España y Portugal, procedan ya sin dilación los plenipotenciarios de una y otra potencia a conferir sobre el ajuste de los artículos, y sobre el arreglo de los límites disputados, que debe preceder a la formal extensión del tratado definitivo que se haya de hacer acerca de ellos y de otros puntos a que adhiere la Corte de Lisboa.*

*Pero dependiendo el buen efecto de la negociación de las luces con que entre en ella el plenipotenciario de S.M. que debe atenerse a principios sólidos y determinados, y contar siempre con el dictamen y apoyo de personas inteligentes, experimentadas, y de conocido celo, se consulta a las que componen la Junta para que se sirvan de exponer su sentir sobre algunos puntos de la mayor entidad que requieren previo y atento examen, a fin de asegurar así el acierto de la negociación que va a entablarse.*

*La ocupación de la Isla de Santa Catalina, que al paso que ha desvanecido el grande obstáculo de la satisfacción debida al Rey N.S. y al decoro de sus Armas, nos da cierta superioridad para negociar, y bien fundada esperanza de sacar de la Corte de Lisboa algún mejor partido constituyéndola en precisión de moderar sus pretensiones, debe ser en el día el objeto de la consideración de los Señores Vocales. Sus votos son esencialísimos para la decisión de S.M.; y ésta ha de servir de norma y regla al Plenipotenciario Español.*

*Es de suma importancia la retención de la Isla, no tanto por los frutos que de ella se pueden sacar, pues se sabe son hasta ahora de corta entidad en comparación de los muchos que tenemos en nuestra[s] vastas posesiones de América, cuanto porque su situación la constituye un puerto de escala precisa, o muy útil, para nuestros Navíos que navegan al Río de la Plata, al mar del Sur, y aún a Filipinas, siéndonos muy necesario tener un surgidero donde se reparen de cualquier contratiempo y se provean de refrescos las mismas naves, quitando este recurso a nuestros enemigos en tiempo de guerra; y mucho más a vista de las tentativas de los ingleses respecto a las Islas Malvinas. Sin que en orden a esto se ofrezca duda alguna sobre qué consultar a los Señores Ministros. Pero sí ocurren otras que pueden deducirse de las reflexiones siguientes.*

*Se sabe que los portugueses se niegan obstinadamente a convenir en la cesión de la Isla de Santa Catalina, aún cuando les queramos dejar la Colonia del Sacramento, que pudiera ser un objeto no indiferente del Tratado de Límites. De modo que después de más de dos meses de esfuerzos, manejos, persuasiones y racionios para obtener la retención de aquella isla, no se ha podido adelantar cosa alguna, debiéndose ya recelar llegue al fin a romperse enteramente la negociación y a frustrarse las disposiciones del día, tanto respecto al ajuste de las diferencias de Límites, como a las utilidades de comercio, interés nacional y unión política, con riesgo de que la Corte de Lisboa se entregue acaso del todo a la de Londres, buscándola para que tercie y haga de defensora de sus derechos.*

*Con el fin de que los portugueses asistiesen a aquella cesión se ha tanteado, sin concederlo, si además del Rio Grande de S. Pedro, que pretenden les pertenece exclusivamente, querrían todos los terrenos que describía la Línea convenida en el Tratado de Límites de 1750, incluso los pueblos de Misiones del Ibicuí que se les daban en cambio de la Colonia del Sacramento; y parece que ni menos se contentarían con ellos y otros terrenos por vía de compensación de aquella isla, habiendo de entrar en la balanza los fundados derechos que promueve Portugal a las Filipinas, y en cuya renuncia no convendrá la Corte de Lisboa si la de Madrid se empeña en exigir de ella los que cree grandes sacrificios.*

*Reconvenida, pues, la Corte de Portugal sobre qué partidos podrá hacernos para compensar no sólo nuestros derechos, sino también nuestros gastos; ocurrir a la necesidad que tenemos de la Isla de Santa Catalina, y evitar los riesgos que se seguirían de no conservarla, viene, en substancia, a proponernos las cosas siguientes. Primera: la cesión de la Colonia del Sacramento,*

y todos sus derechos afianzados en la paz de Utrecht, dejándonos la navegación exclusiva del Río de la Plata; Segunda: que España retenga los Pueblos de Misiones del Ibicuí, no obstante que se cedían a Portugal por el Tratado de Límites de 1750 en cambio y equivalente de dicha Colonia; Tercera: Que asimismo, en vez de empezar la nueva Línea Divisoria para los expresados límites en el sitio de Castillos Grandes en que empezaba la del referido Tratado del 1750, quede para España todo aquel territorio y costa, hasta donde entra el mar el Arroyo del Chuí siguiendo derecho por el Fuerte de S. Miguel, y desde éste venga a quedar sin poseerse por alguna de las dos naciones todo el terreno que ocupan las Lagunas Merin y Samarumbú hasta el mar, principiando el dominio Portugués en un sangradero (sic) que está a la parte septentrional de dicha Laguna; Cuarta: Que en lo interior se arregle la línea rectamente por el fuerte de San Gonzalo como límite de Portugal, siguiendo por la parte del sur la dominación española hasta el Río de San Juan que desemboca en el Uruguay; y después se aseguren los Límites de un modo permanente y útil por el centro de la América Meridional para el bien y paz de las dos Naciones, cediéndose recíprocamente lo que necesitan para cubrir sus dominios y evitar el contrabando; Quinta: que además cederá y destinará Portugal a la España las Islas de Fernando Po y de Annobón en la costa de Guinea, con comercio y abrigo recíproco de las dos Naciones Española y Portuguesa en el continente de África y en las Islas de Santo Tomé y del Príncipe para hacer de primera mano el tráfico y compra de negros y demás que nos convenga; aún también para servir alguna vez de escala a la navegación española; poniéndose esta cesión en artículo secreto y separado para evitar celos de otras potencias, y especialmente de los Ingleses, que desea e insta por la cesión de aquellas mismas Islas; Sexta: Que se hará una alianza defensiva entre las dos Coronas con garantía mutua de sus estados; ofreciendo Portugal admitir no sólo en Santa Catalina, sino en Río Janeiro y demás puertos del Brasil a los Bajelos españoles, y asistirlos con todo lo necesario, excluyendo a los de cualquiera otra nación que esté en guerra con la misma España sin excepción alguna; Séptima: Y que asimismo se concederán a España en varios pactos de comercio todas las ventajas de que haya podido gozar hasta ahora en Portugal la nación más favorecida.

Estos son en resumen los partidos que propone Portugal con el mayor secreto; añadiendo que dará seis u ocho meses para restituir Santa Catalina, poco más o menos, a fin de que entretanto nos aseguremos de un rompimiento con Inglaterra.

En vista, pues, de este plano (sic) conviene reflexionar muy atentamente la ventaja de desunir en lo posible a la Corte de Lisboa de la de Londres, especialmente en las actuales circunstancias, y la comparación que debemos hacer del efecto y utilidad de estos partidos, y del que podría traernos la retención de Santa Catalina y banda meridional del Río Grande de San Pedro. A este fin conviene también tener presentes las noticias que hay de que nuestra expedición se haya dividido por un temporal, y de que no haya hecho progresos favorables en dicho Río Grande, de cuyos parajes nos faltan hasta ahora, después de más de cuatro meses, los avisos.\*

\*Acaban de recibirse noticias con fecha de 11 de mayo de que nuestras fuerzas se hallaban en Montevideo, no habiendo tenido por conveniente D.<sup>n</sup> Pedro de Cevallos ir a la empresa de Río Grande, y habiéndose decidido a pasar antes a poner sitio a la Colonia del Sacramento para proceder después a las demás operaciones.

En este concepto, se requiere que los Ministros de la Junta digan reservadamente su parecer así en orden a los obstáculos que se hallan por vía de negociación, para conseguir la retención de la isla de Santa Catalina, como de los equivalentes que nos propone la Corte de Lisboa, expresando si nos convendrá más aventurarnos a una guerra con Portugal e Inglaterra para no restituir las Islas y perder la proporción de desunir a estos aliados; sin perder de vista las demás consideraciones que aquí se continuarán.

Según las primeras noticias de D.<sup>n</sup> Pedro de Cevallos, es indispensable ejecutar en las fortificaciones de la isla de S.<sup>ta</sup> Catalina varias obras costosas, y señaladamente almacenes, cuyo gasto debe ascender a cantidades de consideración. A estos dispendios se agregaría, si se hubiese

*de retener la isla, el dispendio anual de la manutención continua de la guarnición, que regulándola en los 4 batallones que han quedado ahora en ella, no bajaría el coste de cinco millones, con corta diferencia al año, sin los demás gastos ordinarios y extraordinarios. El producto actual para los portugueses es de 100.000 cruzados, según lo que Cevallos informa, que viene a ser un millón de reales.*

*Todo esto no importaría mucho a trueque de conservar un puerto tan esencial; pero conviene tener presente la necesidad que habría de enviar a él en tiempo de guerra con Inglaterra, fuerzas muy superiores, que sobre el inconveniente de haber de segregarse de las restantes de la Monarquía tan escasas como precisas para acudir a tan diversos objetos, acaso no evitarían el riesgo de que apoderándose tal vez de la isla aquella potencia a pesar de los socorros que pudiésemos enviar, quedase para siempre un puerto de tal importancia en manos de aquel peligroso enemigo, el cual, situado allí, interceptaría nuestra navegación al Río de la Plata y Mar del Sur, y tendría proporción de acometer a su salvo, y de apoderarse oportunamente de la debilísima población de Buenos Aires, que no merece nombre de Plaza, procediendo sin grande óbice a invadir aquellas Provincias, y a interesarse en ellas progresivamente con peligro del Potosí, y por consiguiente del Perú.*

*Por esto conviene pensar desde ahora si es menos peligroso que aquella Isla quede en poder de portugueses, que expuesta a una invasión de nuestros enemigos, especialmente cuando Portugal nos ofrece abrigo en ella y en toda la Costa del Brasil. De otra parte se debe meditar el estado de la Inglaterra, y la debilidad en que la puede haber puesto la guerra con sus colonias, para temer, o no, un rompimiento, y sus resultas, aunque el poder marítimo de aquella Corona ha padecido poco, sobre que se debe recordar lo conferenciado en vista de los últimos oficios y despachos de la Corte de Francia.*

*Por si estos temores y reflexiones pareciesen dignos de la meditación de la Junta, se apuntan aquí para que sus Vocales se sirvan de exponer su sentir acerca de ellos, con todas las ideas que les ocurran sobre el asunto, pues leyéndose al Rey éstos y otros dictámenes decidirá S.M. lo que tuviese por más conveniente, y prescribirá a su plenipotenciario la forma en que deba tratar con el plenipotenciario portugués para asegurar el acierto y el bien que se desea.*

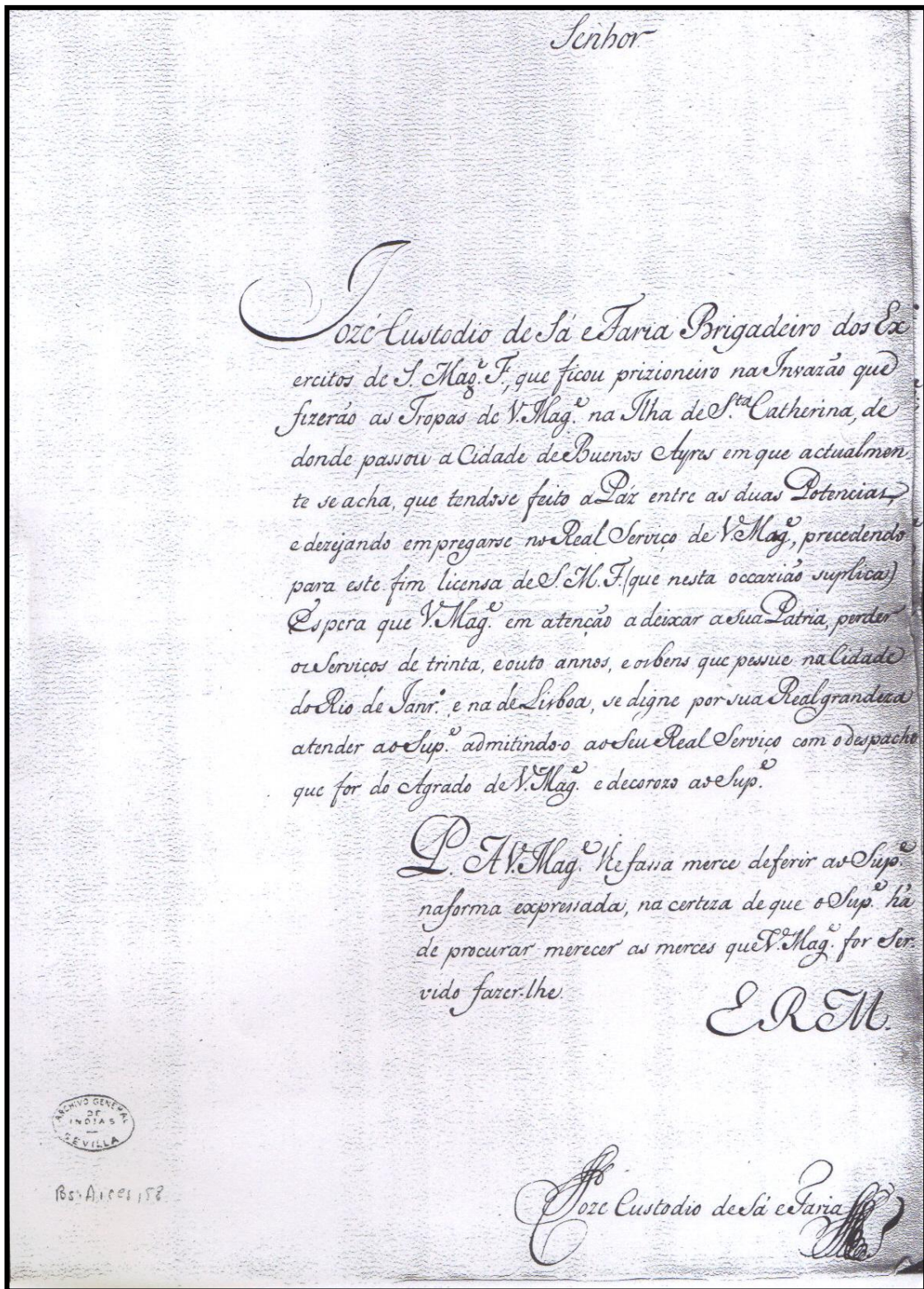
*S.<sup>n</sup> Ildelfonso a 6 de Agosto de 1777.*

**Fuente: AGS, Estado, 7416, Doc. n.º 5.**



**Documentos 15.a. y 15.b:** LICENCIAS SOLICITADAS RESPECTIVAMENTE POR  
 JOSÉ CUSTODIO DE SÁ E FARIA A CARLOS III Y A MARÍA I.

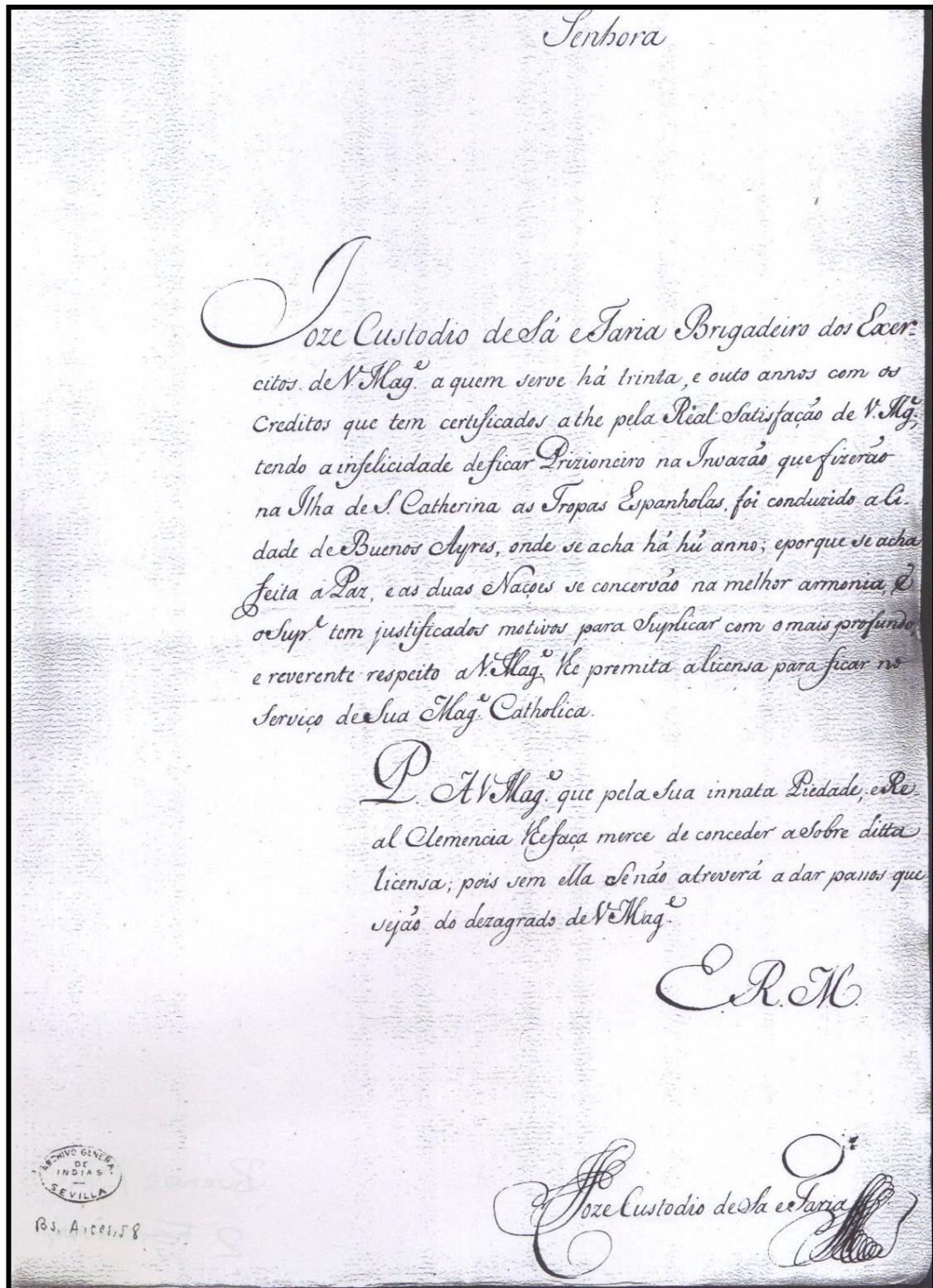
Documento 15.a:



Fuente: AGI, Buenos Aires, 58, Doc. n.º 92. Sin fecha (circa junio de 1778).



Documento 15.b:




Fuente: AGI, Buenos Aires, 58, Doc. nº 93. Sin fecha (circa junio de 1778).

**Documento 16. RELACIÓN DEL ACEITE PRODUCIDO CON LA PESCA DE BALLENAS EFECTUADA DURANTE EL DOMINIO ESPAÑOL DE SANTA CATARINA.**

Relación del Aceite de Ballena que dexo existente en este  
 Amazon del Norte, producido en las sesenta y ocho Ballenas  
 que se han muerto durante la Comisión, que dejó a mi  
 cargo el Ex.<sup>mo</sup> Sr. Virey, y Capitan General D.<sup>n</sup> Pedro  
 de Cevallos.

Tres estanques llenos, y uno con falta en una  
 caja, todos incluyan según tengo calculado,  
 y hecho ver por varios inteligentes, mil pipas  
 de Aceite, inclusa alguna caja, que abia en  
 los arrieros, y para que conste lo firmo en el  
 Amazon del Norte a los Abail de 1778.

Lorenzo de Angulo



Fuente: Resumen presentado a Guillermo Vaughan por el comisionado para la pesca de ballenas durante la ocupación española, Lorenzo Angulo. AGI, Buenos Aires, 543.



**Documento 17:** ROMANCE QUE A CARLOS III DEDICÓ UN POETA CON MOTIVO DE LA RENDICIÓN DE LA ISLA DE SANTA CATARINA ANTE EL GENERAL PEDRO DE CEVALLOS.

*Gran Monarca español, Carlos tercero,  
el magnánimo, el pío, el justo, el casto,  
a cuya sombra las virtudes brillan,  
ofuscando en su luz ajenos laudos.*

*A cuyos pies dos mundos obedecen  
las leyes, que les dicta vuestro labio,  
quejándose el Poder en la obediencia,  
ve que el amor le deja desangrado.*

*Escuchar una vez alegres nuevas,  
ya que habéis tantas tristes escuchado,  
que también la desgracia se avergüenza  
de hallar en la Constancia, siempre el blanco.*

*Los portugueses, vanos y atrevidos,  
O más bien insolentes temerarios,  
arrollando el Derecho de las Gentes,  
y de una justa Paz sagrados Pactos,  
acometieron. Pero tente Pluma,  
que, hay delitos tan feos, que, al nombrarlos,  
de vergüenza, o de enojo, o de ambas cosas  
se agita el corazón, tiembla la mano.*

*Provocaron al fin vuestros enojos,  
sin advertir Señor, que vuestro brazo,  
para asombro y castigo de insolentes  
esgrime horrores, y fulmina rayos.*

*Decretasteis con sabia Providencia  
tomar satisfacción condigna enviando  
una esquadra que, en hombros de Neptuno,  
dejando admiración, llevase espanto.*

*Disteis el mando, pero permitidme,  
que, antes que, diga a quién, se lo habéis dado,  
admire en vuestras sabias elecciones la Justicia,  
el Acierto, y el Aplauso.*

*¿Qué extraño es, Gran Sr., que dictéis Leyes  
al Mundo todo, que huyan asombrados  
al avistar no más vuestros Pendones  
cuántos, de ellos, tal vez triunfar pensaron?*

*¿Que vuestra gloria admire al universo,  
que enmudezcan Aníbal y Alejandro,  
si a un Gálvez dais de América el Gobierno,  
y el mando de las tropas a un Cevallos?*

*Es aquel gran Señor de aquellos hombres  
con que el cielo regala a Soberanos,  
tal cual vez como premio a sus Virtudes,  
y así advierto la vuestra en este acaso.*

*Su inexpugnable y singular talento,  
su rara expedición en el Despacho,  
su continua fatiga en los Negocios,  
su amor a Vos, su afecto a los Vasallos  
acreditan las sabias Providencias  
con que, haciendo valor vuestros mandatos,  
mandáis feliz, reinando en corazones,  
que es la gloria mayor de un Soberano.*

*Si en la ocasión el hombre se conoce,  
en ninguna más bien pudo mostraros,*

*que es sin segundo, pues que fue el primero,  
que el mayor triunfo os ha proporcionado.*

*No temáis a enemigos, ni a rebeldes,  
que a pesar de unos y otros, y aún del Hado,  
seguro en vuestras manos está el cetro  
mientras él os ayude a sustentarlo.*

*El mando pues, fiasteis de la tropa  
a aquel Héroe Español, aquel Cevallos,  
que siendo admiración ya de los propios,  
es asombro también de los extraños.*

*Cuya Prudencia militar unida  
al valor tantas veces demostrado,  
hace que el Orbe todo le pregone  
por nuevo Marte de este suelo Hispano.*

*Cuyas Hazañas, tantas como acciones,  
numera Italia en sus sangrientos campos,  
confiesa Portugal en sus Colonias,  
y el Orbe admira en todos sus espacios.*

*General finalmente, único y solo,  
que ha sabido a pesar de sus contrarios,  
ofrecernos las únicas victorias  
que en el trono de España habéis logrado.*

*Con las sabias y humanas providencias,  
que la prudencia dicta en tales casos,  
toma vela el Convoy, bendice el cielo  
un viaje tan penoso, y dilatado,  
mostrando en esto, que es la causa justa,  
que es el honor quien mueve vuestro brazo,  
que no de otra manera ampara el cielo  
los asuntos en que interesan tantos.*

*Se aquieta el mar, refréscanse los vientos,  
se acobarda la muerte, huye el contagio,  
y con feliz auspicio llega al Puerto  
de vuestras glorias el mejor teatro.*

*Avisa nuestra esquadra la enemiga,  
huye ésta temerosa del estrago,  
y en la Playa de Santa Cathalina  
saltan leones con la piel de humanos.*

*Publica el General un manifiesto  
de la razón, que nos mueve a autorizarlo,  
por un hecho, que en otras circunstancias  
se pudiera mirar como atentado.*

*Les intima se rindan, si no quieren  
ser despojo sangriento de su brazo,  
y al oír la amenaza en vuestro nombre,  
obedecen prudentes, o asombrados.*

*Prisioneros de Guerra quedan todos,  
y Vos dueño absoluto, resonando  
vuestro nombre al compás de sumisiones  
entre nuevos Dominios y Vasallos.*

*Si es victoria mayor, si es mayor gloria  
vencer riñendo, o rendir mandando,  
no lo diga la envidia, que es cobarde,  
publíquelo el Honor, que es esforzado.*



*Dígalo el Cid, asombro de Agarenos,  
hable Escipión, Aníbal, y Alejandro,  
y por todos un César, cuyo encomio  
en ir, ver y vencer está cifrado.*

*En fin, Señor, España reconoce,  
que a vuestro Augusto nombre soberano  
debe la gloria con que se presenta  
hoy triunfante y temible à sus contrarios.*

*El impulso, Señor, es del Ministro,  
la acción sin duda alguna es de Cevallos,*

*pero el terror que, infunde vuestro nombre,  
solo a vos, gran Señor, es reservado.*

*Extiéndase el terror, confiese el Orbe,  
que el Monarca mayor que el solio hispano  
ha ocupado, sois Vos, pues en Vos se unen  
las excelencias que han brillado en tantos.*

*Celebrad con España esta victoria  
y creed que el amor de los Vasallos  
no estará satisfecho, mientras queden  
más Colonias e Imperios que postraros.*

Fuente: *“Romance que dijo un Poeta al Rey Nro. S.<sup>r</sup> con motivo de la feliz rendición de la Ysla de S<sup>a</sup> Cathalina a las Armas de S. M. del mando del Exc<sup>mo</sup> S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Pedro Cevallos. Año de 1779 (sic)”. BNE, Mss 10951, ff. 131-135.*



## FUENTES DOCUMENTALES

### Fuentes manuscritas:

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (Sevilla):

Sección Buenos Aires: legajos número 2, 57, 58, 60, 536, 540, 541, 543 y 549.

Sección Contratación, 5530.

Sección Correos, 193, 193B, 195A.

Sección Estado, 84.

Sección Indiferente General, 415, 424.

Sección Patronato, 29.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS:

Sección Estado: legajos 4.604, 4.605, 6.995, 7.311, 7.314, 7.412, 7.413, 7.414, 7.415, 7.416, 7.417, 7.418, 7.419, 7.420 y 7.421.

Sección Secretaría de Guerra (“Guerra Moderna”): legajos 2.593, 2.623, 2.638, 6.831, 6.832, 6.833, 6.834, 6.835, 6.836, 6.837, 6.838, 6.839 y 7.311.

Sección Secretaría de Marina: 418, 419 y 420.

Sección Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legajo n.º 1.058.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA

Sección Expedientes personales: 364-exp. 9, 1906, A-1171, C-3253.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (Madrid)

Sección Diversos-Colecciones: legajo 32.

Sección Inquisición: legajo 3.721, expediente 2.

Sección Órdenes Militares: Caballeros de Santiago, expedientes 778 y 8.558.

ARQUIVO HISTÓRICO ULTRAMARINO (Lisboa)

Documentos Manuscritos Avulsos da Capitania da Santa Catarina (1717 – 1827). *Projeto Resgate de documentação histórica – Barão do Rio Branco*. Conselho Ultramarino/Brasil. Ministério da Cultura, 2002 [Cd-rom]: caja 4 (docs. número 267, 268, 269, 273 y 277).

Documentos “Avulsos” referentes a la Capitanía de Río de Janeiro (*Projeto Resgate*): Caja 110 (doc. n.º 68) y caja 76 (doc. n.º 43).

ARQUIVO NACIONAL (Río de Janeiro):

Sección Fundo Marquês do Lavradio: microfilmes 024.97, 025.97 y 026.97.

Sección Secretaria do Estado do Brasil:

“Correspondência da Corte com o vice-reinado” (Códice 67, vols. 5, 6 y 7).

“Correspondência de Santa Catarina. Câmaras” (Códice 110).

“Correspondência de Santa Catarina sobre asuntos diversos, 1723-1808” (Códice 107, vol. 1).

“Correspondência dos Governadores de Santa Catarina, 1752-1807” (Códice 106, volúmenes 1, 2, 3, 7, 9, 11, 13 y 14).

“Portarias” (Códice 73, vol. 12).

“Registro da Correspondência do vice-reinado para a Corte” (Códice 69, vols. 2 y 3).

“Registro da Correspondência do vice-reinado com diversas autoridades”  
(Código 70, vols. 8, 11 y 12).

ARQUIVO PÚBLICO DO ESTADO DE SANTA CATARINA (Florianópolis):  
Cartas do Vice-rei para a Câmara municipal do Desterro datadas de 1760 à 1801.  
Ofícios do Vice-rei para o governador da Capitania: 1775 à 1779, Acervo nº 1.  
Documentos número 77, 82 y 83.

MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES (Madrid):  
Fondo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural: números 521, 542,  
565, 622 y 650.

Relaciones manuscritas y editadas sobre la conquista de Santa Catarina:

“Copia de la respuesta que el Ex.<sup>mo</sup> S<sup>r</sup> d<sup>n</sup> Pedro de Cevallos dio al marqués de Casa Tilly sobre el oficio que éste le pasó para que no atacase la Isla de Santa Catalina”. BNE, Mss. 21829<sup>1</sup>, 5.

“Diario de las operaciones que ejecutó el Ejército de S.M.C. en la Isla de Santa Cathalina”. En LOBO, Miguel. *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas*. Madrid: Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, 1875, tomo III, pp. 14-24.

“Diario de lo acaecido en la expedición destinada al Reino de Buenos Aires mandada por el Exmo. Señor D<sup>n</sup> Pedro Zevallos. Año de 1776”. BNE, Mss 18752<sup>21</sup>.

“Diario (del) viaje que hizo la Escuadra de S.M.C. a la Isla de Santa Catalina, y la reducción de ella por las armas de Su Magestad”. En CEBALLOS-ESCALERA, Alfonso. “La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catalina”. *Revista de Historia Naval*, n.º 49 (1995), pp. 113-129, pp. 119-123.

“Extracto del Diario de la navegación que hizo la escuadra de SM y convoy al mando del Exmo. S<sup>or</sup> Marqués de Casa-Tilli (sic), Theniente General de la Rl Armada y los progresos de la Expedición a las órdenes del Exmo. S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos, (Theniente General (ahora Capn. General) de los Reales Ejércitos de SM y Virrey del Reyno del Buenos Aires)”. BNE, Mss. 21829<sup>1</sup>, 4.

“Extracto del viaje y noticia de los acaecimientos del exercito destinado a la conquista de la Isla de Santa Catalina y demás operaciones en la América Meridional a las órdenes del Teniente General D<sup>n</sup> Pedro Ceballos, años de 1776 y 1777 enviado por el mariscal de campo D<sup>n</sup> Victorio de Navia, quien la escribió para S.A el S<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Infante D<sup>n</sup> Antonio”. BNE, Mss 11018, ff. 268-276.

“Isla de Santa Catalina, a 5 de marzo de 1777”. En CEBALLOS-ESCALERA, Alfonso. “La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catalina”. *Revista de Historia Naval*, n.º 49 (1995), pp. 113-129, pp. 125-128.

“Noticia de la expedición por lo que toca a la armada. Cf. CALVO, Carlos, *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días...*”. Tomo VI, París, Denné-Schmitz, 1862, pp. 266-277.

“Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la escuadra y convoy del mando del Theniente General de Marina, Marqués de Casa Tilly, desde su salida de la Bahía de Cádiz hasta el arribo al paraje premeditado para las operaciones del Ejército que llevaba a su bordo”. BNE, Mss 10511, ff. 1-31.

“Noticia de lo ocurrido en la navegación que hizo a la América Meridional la

escuadra y convoy del teniente general de marina el Marqués de Casa-Tilly, desde su salida de Cádiz hasta el arribo al paraje premeditado; y el diario de las operaciones del ejército que llevaba a su bordo a las órdenes del comandante general D<sup>n</sup> Pedro Cevallos”. AHN, Diversos-Colecciones, 32, n.º 24.

“Noticia individual de la expedición encargada al Excmo. SR. D. Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil inmediatos a las provincias del Río de la Plata; y se insinúan algunos de los motivos que ocasionaron este rompimiento en 1776”. En CALVO, Carlos. *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días (...)*. Tomo VI. París: Denné-Schmitz, 1862, pp. 237-264.

“Prontuario de los principales acaecimientos de la expedición de Buenos Aires”. BNE, Mss 18752.

“Real de San Carlos, 12 de Junio de 1777. Acaecimiento de la Colonia del Sacramento (Añadidos otros documentos). Escuadra al mando de Tilly”. BNE, Mss 21829<sup>1</sup>.

“Relación de la Toma de la Isla de Santa Catalina por las Armas del Rey mandadas por el Capitán General D. Pedro de Cevallos sacada de Cartas Auténticas. Su fecha de 8 de Marzo de 1777”. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. n.º 96.

“Relación de la toma de la Isla de Santa Catalina por la expedición del mando del Capitán general D<sup>n</sup> Pedro de Cevallos, sacada de sus cartas de 7 y 8 de marzo de 1777”. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. n.º 96 [Ídem en AGI, Estado, 84, n.º 8].

“Relación de lo acontecido en la expedición a la América Meridional de la Escuadra, y Ejército al mando de los Exmos Señores Marqués de Casa Tilly y d. Pedro Cevallos, Generales de Mar y Tierra desde el día de su salida de Cádiz hasta el 10 de Marzo de 1777”. AGI, Buenos Aires, 541, Doc. n.º 98.

“Relacion sucinta de lo acaecido desde la salida de la presente expedición hasta el dia de la fecha” [6 de marzo de 1777]. BNE, Mss. 12936<sup>15</sup>, ff. 1-11.

“Romance que dixo un poeta al Rey N.<sup>ro</sup> S.<sup>or</sup> con motivo de la feliz rendición de la Ysla de S<sup>a</sup> Cathalina a las Armas de S. M. del mando del Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Cevallos. Año de 1779 (sic)”. BNE, Mss. 10951, ff. 131-135.

“Sucinta relación de lo acaecido en la expedición de Buenos Aires desde que se hicieron a la vela en Cádiz hasta la paz hecha entre España y Portugal”. BNE, Mss. 21399<sup>2</sup>.

### Fuentes editadas:

ARRIBAS, Filemón. “Apéndice I”. En *La expedición de D. Pedro de Cevallos a Buenos Aires y la fundación del Virreinato del Río de la Plata. 1776-1778*. Valladolid: Imprenta Allen, 1930, pp. 19-26.

*As gavetas da Torre do Tombo*, vol. 9. Lisboa: Centro de Estudos Históricos Ultramarinos, 1971.

AZARA, Félix de. *Correspondencia oficial inédita sobre la demarcación de límites entre el Paraguay y Brasil*. Biblioteca Virtual Universal, 2003 [1836] (Versión on line).

\_\_\_\_\_. “Memoria sobre el Tratado de Límites de la América meridional, celebrado entre España y Portugal en el año 1777 y sobre las disputas que han ocurrido en su ejecución”. En *Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801*;

demarcación de límites entre el Brasil y el Paraguay a últimos del siglo XVIII, e informes sobre varios particulares de la América meridional española. Escritos póstumos de Don Felix de Azara. Madrid: Sanchiz, 1847, pp. 29-81.

BEVERINA, Juan. "Apéndice Documental". En *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*. Buenos Aires: Rioplatense, 1977 [1936], pp. 100-207.

"Bicentenário da transferencia da capital do Estado do Brasil da cidade de Salvador para o Rio de Janeiro. Correspondência do Marquês do Lavradio". *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. Rio de Janeiro, vols. 255-256 (abril-junio/julio-septiembre 1962).

BÖHM, Johann Heinrich. "*Mémoires relatifs à l'Expedition au Rio Grande, de laquelle je fus chargé par le Roi Dom Jozé 1º depuis le Décembre de 1774 jusqu'à sa fin, à l'an de 1779*", en "Annais do Simposio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande (1776-1976)", Vol. III., Rio de Janeiro, 1979.

"Breve descripción de la isla de Santa Catalina". En CALVO, Carlos. *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días (...)*. Tomo VI. París: Denné-Schmitz, 1862, pp. 284-285.

CALVO, Carlos. *Colección completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días(...)*. Tomo 2, París, Librería de A. Durand, 1862.

CARNEIRO DE MENDONÇA, Marcos. *Século XVIII, século pombalino do Brasil*. Rio de Janeiro: Xérox do Brasil, 1989.

"Inventario dos documentos relativos ao Brasil existentes no Archivo de Marinha e Ultramar...". *Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro*, vol. 32 (1910), pp. 353-367.

*Colección de los Tratados de Paz, Alianza y Comercio, etc., ajustados por la Corona de España con las potencias extranjerias desde el reinado del señor D. Felipe Quinto hasta el presente*. Madrid: Imprenta Real, 1796. Tomo I.

CORREA LUNA, Carlos Ramón; y BUCICH ESCOBAR, Ismael (Dirs.). *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales*. Tomos II-III. Buenos Aires: Kraft, 1939-1941.

"Correspondencias do Vice-Rey, de Martim Lopes Lobo de Saldanha e outros. 1775-1779". *Documentos Interessantes para a Historia e Costumes de São Paulo*. Vol. 17. São Paulo: Typographia Paulista, 1895.

"Correspondencia do Capitão-General Martim Lopes Lobo de Saldanha. 1775-1778". *Documentos Interessantes para a Historia e Costumes de São Paulo*. Vol. 28. São Paulo: Typographia Andrade, Mello & c., 1898.

"Correspondencia de Martim Lopes Lobo de Saldanha. 1775-1777". *Documentos Interessantes para a Historia e Costumes de São Paulo*. Vol. 42. São Paulo, Escola Typographia Salesiana, 1903.

"Correspondência passiva do General Böhm". *Anais da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro*. Vol. 103 (1983), pp. 3-236.

CORTESAO, Jaime. *Jesuitas e bandeirantes no Guairá (1594-1640)*. Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional, 1951.

\_\_\_\_\_. *Tratado de Madri. Antecedentes. Colônia do Sacramento (1669-1749)*. Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional, 1954.

\_\_\_\_\_. *Antecedentes do Tratado de Madri. Jesuítas e bandeirantes no Paraguai (1703-1751)*. Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional, 1954.

\_\_\_\_\_. *Do Tratado de Madri à conquista dos Sete Povos (1750-1802)*. Río de Janeiro: Biblioteca Nacional, Divisão de Publicações e Divulgação, 1969.

CUNHA, Luís da. *Instruções inéditas de Luis da Cunha a Marco Antônio de Azevedo Coutinho*. Revisadas por Pedro de AZEVEDO y con prefacio de Antônio Baião. Coimbra: Academia de Ciências de Lisboa/Imprensa da Universidade, 1929.

“Documentos”. En D’ALMEIDA, José. *Vice-Reinado de D. Luiz D’Almeida Portugal. 2º Marquez de Lavradio. 3º Vice-Rei do Brasil*. São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1942, pp. 145-398.

“*Documentos sobre o Tratado de 1750*”, 2 vols., Anais da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro, n.º 52 (1930) y n.º 53 (1931). Río de Janeiro: Ministério de Educação e Saúde, 1938.

FURTADO DE MENDONÇA, Antônio Carlos. “*Defesa de Antônio Carlos Furtado de Mendonça*”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. Vol. 27, 1864, pp. 291-331.

GARCÍA MERCADAL, José. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Vol. 5. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1999.

GIL MUNILLA, Octavio. “Apéndice Documental”. En *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del Virreinato*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1949, pp. 391-436.

GONÇALVES DE AGUIAR, Manoel. “*Notícias práticas da costa e povoações do Mar do Sul*”. En TAUNAY, Affonso de E. *Em Santa Catharina Colonial. Capítulo da Historia do Povoamento*. São Paulo: Imprensa Official do Estado, 1936, pp. 71-83.

GUSMÃO, Alexandre de. *Cartas*. Introducción y actualización del texto por André Rocha Maia: Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1981.

\_\_\_\_\_. “Extracto da resposta que Alexandre de Gusmão, Secretario do Conselho Ultramarino, deu ao Brigadeiro Antonio Pedro de Vasconcellos sobre o negocio da praça da Colonia”. *Revista do Instituto Historico e Geographico do Brazil*. Tomo I, 4º trimestre de 1839, pp. 334-344.

GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS (Conde de Fernán Núñez), Carlos José. *La expedición militar española contra Argel de 1775 (según el diario de un testigo ocular)*. Transcripción de Juan Antonio LÓPEZ DELGADO. Murcia: Juan A. López Delgado, 2001.

HERAS, Julián y GUTIÉRREZ, Laura (Eds.). *Fray Laureano de la Cruz, ofm. Descripción de los reinos del Perú con particular noticia de lo hecho por los franciscanos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Banco Central de Reserva del Perú, 1999.

*Instrucción militar del rey de Prusia para sus generales: Traducida del alemán al francés por M. Taesch, Teniente Coronel de las tropas saxonas; y del francés traducida al castellano por D. Benito Bails*. Madrid: Joachin Ibarra, 1762.

KAUNITZ-QUESTERMBERG, Conde de. “Los despachos del conde Kaunitz-Questemberg. 1777-1779”. En JURETSCHKE, Hans y KLEINMANN, Hans Otto. *Despachos de los representantes diplomáticos de la corte de Viena, acreditados en Madrid durante el reinado de Carlos III (1759-1788)*. Madrid: Instituto Germano-Español de Investigación de la Sociedad Görres, 1977, vol. 7.

HERNÁNDEZ, Pero. *La Relación y Comentarios del Governador Alvar Núñez Cabeza de Vaca de lo acaescido en las dos jornadas que hizo a las Indias*. Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1555.

LAVRADIO, Marquês do. *Cartas do Rio de Janeiro, 1769-1776*. Río de Janeiro: Secretaria de Estado de Educação e Cultura. Departamento de Cultura, 1978.

\_\_\_\_\_. “Relatório do Marquês do Lavradio, Vice-rei do Río de Janeiro entregando

o governo a Luiz de Vasconcellos es Sousa, que o succedeu no Vice-Reinado”. *Revista Trimensal de Historia e Geographia. Jornal do Instituto Historico e Geographico brasileiro*. Número 16 (enero 1843), pp. 409-486.

LOBO, Miguel. *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas desde su descubrimiento hasta el año mil ochocientos ocho*. Tomo III. Madrid: Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, 1875.

MOÑINO Y REDONDO (Conde de Floridablanca), José. “Memorial presentado al rey Carlos III y repetido a Carlos IV por el Conde de Floridablanca”. En FERRER DEL RÍO, Antonio (Ed.). *Obras originales del Conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*. Madrid: Ribadeneyra, 1867, pp. 307-350.

\_\_\_\_\_. *Memoria de la administración del conde Floridablanca a S.M. Carlos III, rey de España, el 6 de noviembre de 1781*. En CALVO, Carlos. *Recueil complet des Traités (...)*, vol 7. Madrid: Bailly-Baillière, 1865, pp. XVII-XXII.

MUSSO AMBROSI, Luis Alberto. “Guía para investigadores. El Río de la Plata en el Archivo General de Indias de Sevilla”. *Boletín Histórico del Ejército* (Montevideo), n.ºs 175-178 (1976).

*Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*. 3 vols. Madrid: Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768.

PALMA DE HARO, Martim A. (Org.). *Ilha de Santa Catarina. Relato de viajantes estrangeiros nos séculos XVIII e XIX*. Florianópolis: Ed. da UFSC/ Ed. Lunardelli, 1996.

PORTUGUÉS, Joseph Antonio. *Colección general de las Ordenanzas Militares, sus innovaciones, y aditamentos, Dispuesta en diez Tomos, con separación de clases*. 7 vols. Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1764.

“*Quadro das fôrças de mar e terra existentes nas Capitanias do Rio de Janeiro, Santa Catarina, Rio Grande, Minas Gerais, e na Praça da Colônia, disponíveis para a defesa da Fronteira do Sul em 1776*”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. Vol. 230 (enero-marzo 1956), pp. 85-89.

*Registro de estrangeiros nas capitanias, 1777-1819*. Rio de Janeiro: Ministério da Justiça e Negócios interiores/Arquivo Nacional, 1963.

RODRIGUES CABRAL, Oswaldo. “A devolução pelos espanhois da ilha de Santa Catarina em 1778”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. Vol. 317 (octubre-diciembre 1977), pp. 143-165.

RUMEAU DE ARMAS, Antonio. *El testamento político del Conde de Floridablanca*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Historia Moderna, 1962.

SOUSA PEDROSO CARNAXIDE (Vizconde de Carnaxide), Antônio de. “Documentos”. En *O Brasil na administração pombalina. Economia e Política Externa*. São Paulo/Río de Janeiro/ Recife/ Pôrto Alegre: Companhia Editora Nacional, 1940, pp. 255-273.

STADEN, Hans. *Duas viagens ao Brasil*. Belo Horizonte: Itatiaia; São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 1988 [1557].

“*Sucinta relación de lo acaecido en la expedición de Buenos Aires desde que se hicieron a la vela en Cádiz hasta la paz hecha entre España y Portugal*”. BNE, Mss 21399.

*Tratado preliminar sobre los límites de los Estados pertenecientes a las Coronas de España y Portugal en la América Meridional ajustado y concluido en San Lorenzo, a 11 de octubre de 1777*. En ANGELIS, Pedro de. *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de La Plata*. Tomo



Cuarto, Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1836 [Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002].

Publicaciones periódicas de la época:

*Calendario manual y guía de forasteros en Madrid*. Madrid: Imprenta Real de la Gaceta. Para los años 1776, 1777 y 1790.

*Estado Militar de España*. Madrid: Imprenta Real de la Gaceta, 1776-1803.

*Gaceta de Madrid*. Madrid: Imprenta Real. Números de 3/06/1777, 10/06/1777, 24/06/1777, 1/07/1777, 30/09/1777, 28/10/1777, 12/01/1779, 14/12/1779 y 20/03/1782.

*Mercurio de España*. Madrid, Imprenta Real. Tomo 3, septiembre 1789.

Fuentes cartográficas:

“*Mapa geográfico de la Provincia y Costas de Buenos Ayres, desde su capital hasta la isla de Santa Catalina, en que se incluye el Río Grande de San Pedro*”. Juan de la Cruz, 1777. BNE, MV/25. Acceso on line en:

[http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=2670872&custom\\_att\\_2=simple\\_viewer](http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=2670872&custom_att_2=simple_viewer).

“*Mapa geral das Naus e Fragatas de Guerra que se emcorporaram na esquadra do sul no tempo em que surgiu na defesa do Porto da Ilha de Santa Catharina com as entradas e saídas que ali fizerão*”. BNRJ, Cartografía, ARC.025,11,016. Acceso on line en: [http://objdigital.bn.br/acervo\\_digital/div\\_cartografia/cart512350.jpg](http://objdigital.bn.br/acervo_digital/div_cartografia/cart512350.jpg)

“*Plano de la Isla y Puerto de Santa Catalina situado en la America Meridional : Hallase su Puerto en la Punta del Norte en 27 grados 26 minutos de Latitud Austral y en 327 grados 36 minutos de Longitud contada desde el Pico de Tenerife Sacado por el extracto que hizo estampar el año pasado de 1776 D. Cristvoal [sic] del Canto, habiéndose tenido este del que formó el año de 1757 D. Estevan Alvarez del Fierro, en punto maior*”. Tomás López, 1777, BNE, MR/2/154. Acceso on line en:

[http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=1559078&custom\\_att\\_2=simple\\_viewer](http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=1559078&custom_att_2=simple_viewer)

“*Plano de la villa de Nª Sª del Destierro y sus inmediaciones, capital de la isla de Santa Catalina: situada en la costa del Brasil, por la parte del Norte a los 27 grados y 23 minutos de la latitud Austral...*”. Juan Escofet. Isla de Santa Catalina, 14/12/1777. AGMM, BRA, 3-5.

“*Plan de l'Isle et du Port de Sainte Catherine située en la Cote du Bresil et dans les possessions portugaises avec l'indication des principaux forts, retranchemens et Batheries que la défendoient, à l'arrivée de l'Escadre Espagnolle qui s'en empara le 23 fevrier 1777*”. Jean Claude Dezauche. AGS, MPD, 06, 005. Acceso on line en:

<http://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/registro.cmd?id=176751>

“*Plano del puerto e isla de Santa Cathalina, en la costa del Brasil, situada su medianía en la Latitud Sur de 27 grados, 42 minutos, y en la longitud de 327 Grados*”,

*40 minutos al Meridiano de Tenerife, 1777. AGS, MDP, 10, 013. Acceso on line en:*  
<http://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/registro.cmd?id=176884>

*“Plano del puerto de Santa Cathalina situado en la costa del Brasil por Latt. de 27°, 36’ Sur”. Santa Catalina, 8/03/1777. AGS, MPD, 04, 001. Acceso on line en:*  
<http://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/registro.cmd?id=176671>

*“Plano General de la Ysla, y Puerto de Santa Cathalina, situada a los 27 grados y 23 minutos de latitud Austral sobre la costa del Brasil, que comprende la parte de Tierra firme de su frente con sus Feligresías, Playas, Ríos y Sondeos de sus puertos”. Juan Escofet, 1778. AGMM, BRA, 3-9.*

## BIBLIOGRAFÍA

- ABADÍE-AICARDI, Aníbal. “La expedición del gobernador Cevallos al Plata (1756)”. *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla: CSIC, n.º 39 (1982), pp. 159-216.
- \_\_\_\_\_. “La isla de Santa Catalina y el Atlántico Sur en la visión geopolítica del virrey Cevallos”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*. Colonia/Weimar/Viena, n.º 18 (1981), pp. 45-72.
- \_\_\_\_\_. “La idea del equilibrio y el contexto geopolítico fundacional del virreinato rioplatense”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*. Colonia/Weimar/Viena, n.º 17 (1980), pp. 261-296.
- \_\_\_\_\_. “La *Relación exacta* versificada de la expedición de Cevallos a Santa Catalina y el Plata (1776-1777)”. *Historia y Bibliografía americanistas*. Sevilla, vol. 18, n.ºs 2-3 (1974), pp. 153-194.
- ABREU, João Capistrano de. *Caminhos antigos e povoamento do Brasil*. Belo Horizonte/São Paulo: Itatiaia/Edusp, 1989 [1899].
- \_\_\_\_\_. “Formação dos Limites”. En *Capítulos de História Colonial (1500-1800)*. Río de Janeiro: Livraria Briguier, 1954 [1907], pp. 283-304.
- \_\_\_\_\_. “Contra os máus”. *Revista Trimensal do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina*. Florianópolis, vol. 8, 1º-4º trimestres (1919), pp. 84-85.
- ACEVEDO, Edberto Óscar. “Río de la Plata”. En RAMOS PÉREZ, Demetrio y DÍAZ-TRECHUELO, Mª Lourdes. *Historia general de España y América*. Tomo XI-2. Madrid: Rialp, 1989, pp. 817-841.
- ADAMS, Betina. *Preservação urbana: gestão e resgate de uma história. Patrimônio de Florianópolis*. Florianópolis: Editora da UFSC, 2002.
- AGUIAR, Rodrigo Luiz S. de. “Cronistas europeus e a etno-história carijó na Ilha de Santa Catarina”. En ESPINA BARRIO, Ángel B. (ed.). *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica*. Vol. 4, “Cronistas de Indias”. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002, pp. 329-336.
- ALBI, Julio. *La defensa de las Indias (1764-1799)*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana / Ediciones de Cultura Hispánica, 1987.
- ALBINO, Óscar C. “Cevallos, la Colonia del Sacramento y la primera invasión inglesa al Río de la Plata”. *Boletín del Centro Naval*. Buenos Aires, n.º 810 (enero-abril 2005), pp. 41-50.
- ALCÁZAR, Cayetano. *Los hombres del Despotismo Ilustrado: El conde de Floridablanca, su vida y su obra*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2008 [1934].
- ALCEDO, Antonio de. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América*. 5 vols. Madrid: Imprenta de Benito Cano, 1786-1789.
- ALDEN, Dauril. “El Brasil colonial tardío, 1750-1808”. En BETHELL, Leslie (Ed.). *Historia de América Latina*. Tomo III, 2ª parte. Barcelona: Crítica, 1990, pp. 306-352.
- \_\_\_\_\_. *Royal Government in Colonial Brazil*. Berkeley/Los Angeles: University of California Press, 1968.
- \_\_\_\_\_. “The undeclared war of 1773-1777: climax of Luso-Spanish Platine rivalry”. *Hispanic American Historical Review*. Durham: Duke University Press, vol. 4º, n.º 1 (febrero 1961), pp. 55-74.
- ALENCASTRO, Luiz Felipe de. *O trato dos viventes. Formação do Brasil no Atlântico sul*. São Paulo: Companhia das Letras, 2000.
- ALMEIDA, Luís FERRAND de. *A Colónia do Sacramento na época da Sucessão de Espanha*. Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra/Instituto de

Estudos Históricos Dr. António de Vasconcelos, 1973.

\_\_\_\_\_. *A diplomacia portuguesa e os limites meridionais do Brasil*. Vol. 1 (1473-1700). Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 1957.

ALMEIDA COELHO, Manoel Joaquim de. "Biographia. Os senhores coronel Fernando da Gama Lobo Coelho e seu filho Brigadeiro José da Gama Lobo Coelho d'Eça". *Revista Trimensal do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catharina*. Florianópolis, vol. II (1º y 2º cuatrimestre 1913), pp. 91-100.

\_\_\_\_\_. "Invasão da Ilha de Santa Catharina". *Revista Catarinense*. Laguna, vol. 1 (1911-1912), pp. 290-295.

\_\_\_\_\_. *Memória Histórica da província de Santa Catharina*. Desterro: Typ. de J.J. Lopes, 1877 [1856].

\_\_\_\_\_. "Invasão da Ilha de Santa Catharina". *Revista Popular*. Río de Janeiro, año 4º, vol. 15 (octubre-diciembre 1862), pp. 98-110.

ALMIRANTE, José. *Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico*. Madrid: Imprenta y litografía del Depósito de Guerra, 1869.

ALONSO, José Luis. "Don Pedro de Cevallos. El último resplandor de la gloria de España en América". *RISTRE, Revista de Historia Militar de España y Latinoamérica*. Madrid, II Época, n.º 20 (2005), pp. 30-38.

ALONSO AGUILERA, Miguel Ángel. *La conquista y el dominio español de Cerdeña (1717-1720)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1977.

ALVAREZ KERN, Arno. "Nas Fronteiras do Brasil Meridional: Jesuítas, Bandeirantes e Guaranis". *Océanos*. Lisboa, n.º 40 (oct.-dic. 1999), pp. 112-126.

ÁLVAREZ MASSINI, Rubén. "Montevideo y la expedición de 1777". *Boletín Histórico del Ejército*. Montevideo, n.ºs 327-330 (2006), pp. 11-36.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons, 2004.

\_\_\_\_\_. "La privatización del reclutamiento en el siglo XVIII: el sistema de asientos". *Studia Historica*. Salamanca, n.º 25 (2003), pp. 123-147.

\_\_\_\_\_. *Ejércitos y militares en la Europa Moderna*. Madrid: Ed. Síntesis, 1999.

\_\_\_\_\_. "Las élites de poder militar en la España borbónica. Introducción a su estudio prosopográfico". En CASTELLANO, Juan Luis. (Ed.). *Sociedad, administración y poder en la España del siglo XVIII. Hacia una nueva historia institucional*. Granada: Universidad de Granada, 1996, pp. 207-235.

\_\_\_\_\_. *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1991.

ARANA, Enrique. "Expedición de don Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata". En Instituto Histórico e Geográfico do Río Grande do Sul. *Anais do Segundo Congresso de Historia e Geografia sul-rio grandense em comemoração ao segundo centenário da fundação da cidade do Rio Grande*. Vol 1. Porto Alegre: Livraria do Globo, 1937, pp. 325-398.

ARQUERO SORIA, Francisco. *La Virgen de Atocha*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1992 [1954].

ARRIBAS, Filemón. *La expedición de D. Pedro de Cevallos y la fundación del Virreinato del Río de la Plata. 1776-1778*. Valladolid: Imprenta Allén, 1930.

ARTEAGA, Juan José. "Uruguay, Marca Hispánica. De Tordesillas al Tratado de Madrid". En VV.AA. *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 3. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas/Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1627-1636.

ARTOLA, Miguel. "América en el pensamiento español del siglo XVIII". *Revista de Indias*. Madrid: CSIC, n.ºs 115-116 (enero-diciembre 1969), pp. 51-66.

AZARA, Félix de. *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Tomo II. Madrid: Imprenta de Sanchiz, 1847.

\_\_\_\_\_. *Viajes por la América Meridional*. 2 tomos. Madrid: Espasa-Calpe, 1941 [1809].

AZAROLA GIL, Enrique. *Contribución a la historia de la Colonia del Sacramento: La epopeya de Manuel Lobo*. Montevideo: Compañía ibero-americana de publicaciones, 1931.

AZEVEDO, João Lúcio de. *O Marquês de Pombal e a sua época*. São Paulo: Alameda Casa Editorial, 2004 [1909].

BACHILLER, Juan Vicente. *Cartografía manuscrita de Brasil en las colecciones españolas (1500-1822)*. Salamanca: Centro de Estudios Brasileños/Globalia Ediciones Anthema, 2008.

BALDUQUE MARCOS, Luis Miguel. *El ejército de Carlos III. Extracción social, origen geográfico y formas de vida de los oficiales de S.M.* Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense, 1993.

BAPTISTA BICALHO, Maria Fernanda. "A fronteira dos Impérios: conexões políticas, conflitos e interesses portugueses na região platina". En *Actas do Congresso Internacional Espaço Atlântico de Antigo Regime: poderes e sociedades*. Lisboa: Centro de História de Além-Mar da Universidade Nova de Lisboa, 2005, pp. 1-10, p. 5 [Versión on line. Consultado el 20/03/2011].

BARBA, Enrique M. *Don Pedro de Cevallos*. Madrid: Ed. de Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988 [1937].

BARRETO, Abeillard. "Fontes para o estudo da História da ocupação espanhola do Rio Grande do Sul (1763-1777)". *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. Río de Janeiro, vol. 343 (abril-junio 1984), pp. 147-169.

\_\_\_\_\_. "A opção portuguesa: Restauração do Rio Grande e entrega da Colônia do Sacramento (1774-1777)". En GUEDES, Max Justo (Coord.). *História Naval Brasileira*. Tomo II, vol. 2. Río de Janeiro: Ministério da Marinha/Serviço de Documentação Geral, 1979, pp. 215-322.

"A ocupação espanhola no Rio Grande de São Pedro". En *Anais do Simpósio comemorativo do Bicentenário da restauração do Rio Grande (1776-1976)*. Vol. 2. Río de Janeiro: Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, 1979, pp. 643-657.

"A expulsão dos espanhóis do Rio Grande de São Pedro". En *Anais do Simpósio comemorativo do Bicentenário da restauração do Rio Grande (1776-1976)*. Vol. 2. Río de Janeiro: Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, 1979, pp. 659-670.

"A presença da Armada na reconquista do Rio Grande de São Pedro". *Revista Militar Brasileira*. Brasília, vol. 109, n.º 1-2 (enero-junio 1976), pp. 7-36.

\_\_\_\_\_. *Bibliografia sul-riograndense: a contribuição portuguesa e estrangeira para o conhecimento e a integração do Rio Grande do Sul*. 2 vols. Conselho Federal de Cultura, 1973-1976.

BEIRÃO, Caetano. *D. Maria I, 1777-1792, subsídios para a revisão da história do seu reinado*. Lisboa: Empresa nacional de publicidade, 1944.

BERLANGA PALOMO, María José. "Nuevas aportaciones para la historia de la arqueología en la provincia de Málaga. Documentos del Museo Nacional de Ciencias Naturales". *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Málaga: Universidad de Málaga, n.º 24 (2002), pp. 251-261.

BERMEJO DE LA RICA, Antonio. "Antecedentes diplomáticos de la campaña de D. Pedro de Cevallos en el Uruguay en 1777". *Revista de Indias*. Madrid: CSIC, n.º 8 (abril-junio 1942), pp. 323-371.

\_\_\_\_\_. *La Colonia del Sacramento: su origen, desenvolvimiento y vicisitudes de*

*su historia*. Toledo: Editorial Católica Toledana, 1920.

BERNARDINO, Teresa. *Sociedade e atitudes mentais em Portugal (1777-1810)*. Lisboa: Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1985.

BEST, Geoffrey. *Guerra y Sociedad en la Europa revolucionaria. 1770-1870*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1990 [1982].

BETANCUR DÍAZ, Arturo Ariel. “El proceso de legitimación de las relaciones mercantiles entre la ciudad puerto colonial de Montevideo y el territorio brasileño (1777-1814)”. En HEINZ, Flavio y HEIRRLIN Jr., Rolando. *Primeiras Jornadas de História Regional Comparada. Histórias Regionais do Cone Sul*. Santa Cruz do Sul: Edunisc, 2003, pp. 1-12.

BEVERINA, Juan. *La expedición de Don Pedro de Cevallos (en 1776-1777)*. Buenos Aires: Ed. Rioplatense, 1977 [1936].

BIRMINGHAM, David. *Historia de Portugal*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.

BLACK, Jeremy. *Warfare in the Eighteenth Century*. Londres: Cassell, 2002.

\_\_\_\_\_. *La Europa del siglo XVIII. 1700-1789*. Madrid: Akal, 2001.

BOITEUX, Lucas Alexandre. “A pesca da Baleia”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina*. Florianópolis, vol. 3 (1914), pp. 3-12.

\_\_\_\_\_. *Notas para a História Catharinense*. Florianópolis: Livraria Moderna, 1912.

BORGES DE MACEDO, Jorge. *A situação económica no tempo de Pombal: alguns aspectos*. Lisboa: Gradiva, 1989 [1951].

BORGES FORTES, João. *O Brigadeiro José da Silva Paes e a fundação do Rio Grande*. Porto Alegre: Erus, 1980 [1933].

\_\_\_\_\_. *Rio Grande de São Pedro (Povoamento e conquista)*. Río de Janeiro: Gráficos Bloch, 1941.

\_\_\_\_\_. “Velhos caminhos do Rio Grande do Sul”. En *Anais do 3<sup>er</sup> Congresso de História Nacional (1938)*. Vol. 5. Río de Janeiro: Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, 1941, pp. 5-65.

BORREGUERO BELTRÁN, Cristina. “Del Tercio al regimiento”. En VV.AA., *El ejército en la España Moderna*. Valencia: Publicaciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, 2002, pp. 55-91.

\_\_\_\_\_. “El impacto social del reclutamiento y de otros impuestos militares en el siglo XVIII”. En MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; PI CORRALES, Magdalena de Pazzis; y TORREJÓN CHAVES, Juan (Coords.). *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*. Cádiz: Universidad de Cádiz/Fundación Berndt Wistedt/Fundación de Cultura del Ayuntamiento de San Fernando, 2001, pp. 197-234.

\_\_\_\_\_. “Nuevas perspectivas para la historia militar: la ‘New Military History’ en Estados Unidos”. *Hispania*. Madrid: CSIC, tomo 54, n.º 186 (1994), pp. 145-177.

\_\_\_\_\_. “Extranjeros al servicio del Ejército español del siglo XVIII”. En VV.AA. *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo. Actas*. Vol. 2. Madrid: Universidad Complutense, 1990, pp. 75-92.

BOPPRÉ, Maria Regina. “Mapas da Ilha de Santa Catarina: suas fortificações e informações segundo cartógrafos e engenheiros espanhóis (1776-1778)”. En *Arquivo Público: 50 anos preservando a história de Santa Catarina*. Florianópolis: Diretoria da Imprensa Oficial e Editora de Santa Catarina/Arquivo Público, 2010, pp. 5-35.

\_\_\_\_\_. “La isla de Santa Catalina y la villa de Nossa Senhora do Desterro según los cartógrafos e ingenieros de la expedición de D. Pedro Cevallos: Contribución documental gráfica”. *Encuentros-Encontros*. Olivenza, n.º 4 (2004), pp. 417-430.

\_\_\_\_\_. “Por terras e águas de Santa Catarina no século XVIII com o barão de

Böhm”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina*. Florianópolis, 3<sup>era</sup> fase, n.º 8 (1988-89), pp. 146-155.

BORGES FORTES, João. *O Brigadeiro José da Silva Paes e a fundação do Rio Grande*. Porto Alegre: Ed. ERUS, 1980 [1933].

\_\_\_\_\_. “Velhos caminhos do Rio Grande do Sul”. En IHGB, *Anais do 3<sup>er</sup> Congresso de História Nacional (1938)*, vol. 5, Río de Janeiro, 1941, pp. 5-65.

BORGES DE MACEDO, Jorge. *A situação económica no tempo de Pombal. Alguns aspectos*. Lisboa: Gradiva, 1989 [1951].

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. *Portugal en la Monarquía hispánica (1580-1640)*. Madrid: Universidad Complutense, 1987.

BOXER, Charles R. *The Portuguese Seaborne Empire, 1415-1825*. Manchester: Carcanet Press, 1991 [1969].

\_\_\_\_\_. *The Golden Age of Brazil, 1695-1750: Growing pains of a Colonial Society*. Los Angeles: University of California Press, 1962.

BROWN, Vera Lee. “The Relations of Spain and Portugal 1763-1777. En *Studies in the history of Spain in the second half of the Eighteenth Century*. Northampton (Massachusetts): Smith College Studies in History, vol. 15, n.ºs 1-2 (octubre 1929-enero 1930), pp. 63-92.

BRÜGGEMANN, Adelson André. *Ao poente da Serra Geral: a abertura de um caminho entre as capitanias de Santa Catarina e São Paulo no final do século XVIII*. Florianópolis: Ed. da UFSC, 2008.

BUARQUE DE HOLANDA, Sérgio. *O Extremo Oeste*. São Paulo: Brasiliense, 1986.

\_\_\_\_\_. “A Colônia do Sacramento e a expansão no extremo sul”. En BUARQUE DE HOLANDA, Sérgio (Dir.). *História Geral da Civilização Brasileira*. Tomo I, vol. 1, São Paulo, Difusão Européia do Livro, 1960, pp. 322-363.

\_\_\_\_\_. *Raízes do Brasil*.

\_\_\_\_\_. *Caminhos e fronteiras*. São Paulo: Companhia das Letras, 1994.

\_\_\_\_\_. *Visão do Paraíso: Os motivos edênicos no Descobrimento e colonização do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, 2010 [1959].

CABELLO CARRO, María Paz. “Expediciones científicas, Museología y coleccionismo americanista en la España del XVIII”. En *Actas II Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*. Vol. 3. Zaragoza: Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, 1984, pp. 27-49.

CALDAS, Cândido. *História militar da Ilha de Santa Catarina*. Florianópolis: Lunardelli, 1992.

CALMON, Pedro. “Buenos Aires e o Brasil”. *RIHGB*, nº 334, enero-marzo, 1982, pp. 139-143.

\_\_\_\_\_. *História do Brasil*. vol. 4, Río de Janeiro: Livraria José Olímpio Editora, 1961.

CANABRAVA, Alice Piffer. *O Comércio Português no Rio da Prata (1580-1640)*. Belo Horizonte/São Paulo: Ed. Itatiaia/ Universidade de São Paulo, 1984.

CAPEL, Horacio; SÁNCHEZ, Joan Eugeni; MONCADA, Omar. *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*. Barcelona: Serbal/CSIC, 1988.

CARABIAS TORRES (Ed.), Ana María. *Las relaciones entre Portugal y Castilla em la época de los descubrimientos y la expansión colonial*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca/Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1994.

CARBALLO, Daniel. “La expedición militar de don Pedro Cevallos al Río de la Plata”. *Revista de España*, tomo X, Madrid, 1869, pp. 350-375.

CARDIM, Pedro. “O Governo e a Administração do Brasil sob os Habsburgo e os primeiros Bragança”. *Hispania*. Madrid: CSIC, n.º 216, 2004, pp. 117-156.

CARITA, Rui. “O código de Santa Catarina, suas fortalezas e seus uniformes”. *Océanos*. Lisboa, n.º 28 (octubre-diciembre 1996), pp. 73-78.

CARNEIRO DE MENDONÇA, Marcos. “A rendição da Ilha de Santa Catarina”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. Vol. 321 (octubre-diciembre, 1978), pp. 5-35.

CARNEIRO DA CUNHA, Pedro Octávio. “Política e Administração de 1640 a 1763”. En BUARQUE DE HOLANDA, Sérgio (Dir.). *História Geral da Civilização Brasileira*. Tomo I, vol. 2. São Paulo: Difusão Européia do Livro, 1973, pp. 9-47.

CASEY, James. *España en la Edad Moderna: Una historia social*. Madrid/Valencia: Biblioteca Nueva/ Universidad de Valencia, 2001.

CASTRO BRANDÃO, Fernando Manuel de. “Do Tratado de Madrid ao de Santo Ildefonso (1750-1777). Alguns aspectos e problemas”. Separata de la revista *Ocidente*. Lisboa, vol. 78, 1970, pp. 1-27.

CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso. “La guerra hispano-portuguesa de 1776-1777 y la conquista de Santa Catalina”. *Revista de Historia Naval*. Madrid, año XIII, n.º 49 (1995), pp. 113-129.

CENTRO DE ASSISTÊNCIA DE SANTA CATARINA. *Evolução histórico-económica de Santa Catarina. Estudo das alterações estruturais. Século XVII-1960*. Florianópolis: CEAG/SC, 1980, pp. 47-52.

CEPEDA GÓMEZ, José. “El ejército español en el siglo XVIII”. En *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo. Actas*. Vol. 1. Madrid: Universidad Complutense, 1990, pp. 557-564.

CÉSAR, Guilhermino. *História do Rio Grande do Sul. Período Colonial*. Porto Alegre: Ed. Globo, 1979.

CHÁVEZ, Thomas E. *España y la Independencia de Estados Unidos*. Madrid: Taurus, 2006.

CIDADE, Francisco de Paula. *Lutas ao Sul do Brasil com Espanhóis e seus descendentes (1680-1828)*. Rio de Janeiro: Biblioteca Militar, 1948.

CLASTRES, Pierre. “Mitos y ritos de los indios de América del Sur”. En *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa, 2001 [1980], pp. 65-107.

COELHO DOS SANTOS, Silvio. *Nova História de Santa Catarina*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 2004.

COMERLATO, Fabiana. “O declínio da pesca da baleia nas armações catarinenses”. *Fronteiras: Revista Catarinense de História*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina/Associação Nacional de História, n.º 10 (2004), pp. 65-73.

CONI, Emilio A. *Contribución a la Historia del Gaucho. Los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo (1724)*. Buenos Aires: Jacobo Peuser, 1937.

CONCEIÇÃO, Adriana Angelita da. *Sentir, Escrever e Governar. A prática epistolar e as cartas de D. Luís de Almeida, 2º marquês do Lavradio (1768-1779)*. Tesis doctoral. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2011.

\_\_\_\_\_. “A invasão castelhana na Ilha de Santa Catarina em 1777 na escrita epistolar do 2º marquês de Lavradio”. *Mneme. Revista de Humanidades*. Caicó: Universidade Federal do Rio Grande do Norte, vol. 9, n.º 24 (septiembre-octubre 2008), pp. 1-13. [Versión *on line*. Consultado el 18/09/2011].

\_\_\_\_\_. “A invasão castelhana na Ilha de Santa Catarina, no século XVIII”. *Blumenau em Cadernos*. Blumenau (Santa Catarina), tomo XLIV, n.ºs 3-4 (marzo-abril 2003), pp. 36-49.



- CORRÊA, Carlos Humberto P. *História de Florianópolis Ilustrada*. Florianópolis: Ed. Insular, 2004.
- \_\_\_\_\_. “O Atraso da Capitania de Santa Catarina e o seu Sistema de Defesa”. En *Diálogo com Clío. Ensaios de História Política e Cultural*. Florianópolis: Insular, 2003, pp. 23-38.
- \_\_\_\_\_. “Considerações históricas em torno da importância da Ilha de Santa Catarina na consolidação da cidade-capital”. En VV.AA. *A Ilha de Santa Catarina. Espaço, tempo e gente*. Vol. 2. Florianópolis: Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina, 2002, pp. 383-396.
- \_\_\_\_\_. *História da cultura catarinense*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina/Diário Catarinense, 1997.
- \_\_\_\_\_. *Os governantes de Santa Catarina de 1739 a 1982*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 1983.
- CORTESÃO, Jaime. *História da expansão portuguesa*. Lisboa: Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1993 [1934].
- \_\_\_\_\_. *Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madrid*. 4 vols. Lisboa: Livros Horizonte, 1984 [1950].
- \_\_\_\_\_. *História do Brasil nos Velhos Mapas*. 2 vols. Rio de Janeiro: Ministério das Relações Exteriores, 1965-1971.
- \_\_\_\_\_. “O território da Colônia do Sacramento e a formação dos estados platinos”. *Revista de História*. Universidade de São Paulo, n.º 17 (enero-marzo 1954), pp. 135-165.
- \_\_\_\_\_. “Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madri”. *Revista de História*. Universidade de São Paulo, vol. 1, n.º 4 (octubre-diciembre 1950), pp. 437-452.
- COSTA PEREIRA, Carlos da. *História de São Francisco do Sul*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 2004 [1984].
- \_\_\_\_\_. “Acêrca da invasão espanhola”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina*. Florianópolis, vol. 10 (1.º semestre 1943), pp. 25-34.
- COSTA REGO MONTEIRO, Jonathas da. *A Colônia do Sacramento (1680-1777)*. 2 vols. Porto Alegre: Globo, 1937.
- \_\_\_\_\_. “Dominação espanhola no Rio Grande do Sul. 1763-1777”. Separata de la *Revista Militar Brasileira*. Rio de Janeiro, vol. 34, n.ºs 2-4 (abril-junio y octubre-diciembre 1935), y vol. 35, n.ºs 1 y 4 (enero-marzo y octubre-diciembre 1936).
- COUTO, Jorge. “O Tratado de Limites de 1750 na perspectiva portuguesa”. En VV.AA. *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 3. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas/Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1593-1610.
- COXE, William. *España bajo el reinado de la Casa de Borbón desde 1700 hasta la muerte de Carlos III, acaecida en 1788*. vol. 4. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Mellado, 1847 [edición de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes].
- D’ALMEIDA, José. *Vice-Reinado de D. Luiz D’Almeida Portugal. 2º Marquez de Lavradio. 3º Vice-Rei do Brasil*. São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1942.
- D’WARTELET, Jorge. *Diccionario militar*. Madrid: Imprenta de Luis Palacios, 1863.
- DA SILVA PARANHOS Jr. (Barón do Rio Branco), José M<sup>a</sup>. *Efemérides Brasileiras*. Brasília, Senado Federal, 1999 [1917].
- DANVILA Y COLLADO, Alfonso. *Reinado de Carlos III*. 5 vols. Madrid: El Progreso, 1891.
- DAVIDSON, David M. “How the Brazilian West was won: freelance and State on the Mato Grosso frontier, 1737-1752”. En ALDEN, Dauril (ed.). *Colonial Roots of Modern Brazil: Papers of the Newberry Library Conference*. Berkeley/Los Angeles:

University of California Press, 1973, pp. 61-106.

DÍAZ-MARTA PINILLA, Manuel. "Realismo y utopía en los proyectos hidráulicos de la Ilustración y el Romanticismo". En VV.AA. *Planos históricos de obras hidráulicas*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1985, pp. 10-27.

DÍAZ DE GUZMÁN, Ruy. *Historia Argentina. El descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata escrita por Rui Díaz de Guzmán en el año de 1612*. Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1835.

DIEZ MUÑIZ, Evangelino. "El matrimonio de militares en España. Legislación y problemática canónica en el siglo XVIII a la luz de documentos inéditos". *Revista de Historia militar*. Madrid: Servicio Histórico Militar, n.º 27 (1969), pp. 57-87.

DOMÍNGUEZ, Luis. *Historia argentina*. Buenos Aires: C. Casavalle, 1868.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona: Ariel, 1990.

\_\_\_\_\_, y ALVAR EZQUERRA, Alfredo. *La sociedad española en la Edad Moderna*. Madrid: Istmo, 2005.

DONATO, Hernani. *Dicionário das Batalhas brasileiras*. São Paulo: Ibrasa, 1996 [1983].

DUFFY, Christopher. *The military experience in the Age of Reason*. Ware: Wordsworth Editions, 1998.

\_\_\_\_\_. *Frederick The Great. A Military Life*. Londres/Nueva York: Routledge, Chapman & Hall Inc., 1988.

EGIDO LÓPEZ, Teófanos. *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1971.

ELLIS, Myriam. *A Baleia no Brasil Colonial*. São Paulo: Melhoramentos, 1969.

\_\_\_\_\_. "As bandeiras na expansão territorial de Brasil". En BUARQUE DE HOLANDA, Sérgio (Dir.). *História geral da civilização brasileira*. Tomo I, vol. 1. São Paulo: Difusão Européia do Livro, 1960, pp. 273-296.

ENCISO RECIO, Luis Miguel et al. *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*. Barcelona: RBA, 2006 [1991].

FALCON, Francisco José Calazans. *A época pombalina (Política Econômica e Monarquia Ilustrada)*. São Paulo: Editora Ática, 1993 [1982].

FERNANDES, Florestan. *Aspectos do povoamento de São Paulo no século XVI*. São Paulo: Serviço de Documentação do Instituto de Administração, 1948.

FERNANDES PINHEIRO (vizconde de "São Leopoldo"), José Feliciano. *Anais da Província de São Pedro*. Petrópolis: Vozes Ltda., 1978 [1839].

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. "Soldados del Rey, soldados de Dios". Ethos militar y militarismo en la España del siglo XVIII". *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna. Madrid: UNED, tomo 11 (1998), pp. 303-320.

FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. *Armada española. Desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Tomos II, VI y VII. Madrid: Museo Naval, 1972 [1896, 1900 y 1901].

\_\_\_\_\_. "Los Cabotos". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid, vol. 22 (1893), pp. 257-282.

FERREIRA, Mário Clemente. "O Mapa das Cortes e o Tratado de Madrid. A cartografia a serviço da diplomacia". *Varia Historia*. Belo Horizonte, vol. 23, n.º 37 (enero-junio 2007), pp. 51-69.

\_\_\_\_\_. *O Tratado de Madrid e o Brasil Meridional*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimientos Portugueses, 2001.

FERREIRA LINS, Maria de Lourdes. "Martim Lopes Lobo de Saldanha: A presença de São Paulo nas guerras do Sul, 1775-1776 (Uma contribuição à história

militar). En BARRETO, Abeillard (Coord.). *Anais do Simpósio comemorativo do Bicentenário da restauração do Rio Grande (1776-1976)*. Vol. 1. Rio de Janeiro: Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, 1979, pp. 306-326.

FERREIRA REIS, Artur César. “Os Tratados de Limites”. En BUARQUE DE HOLANDA, Sérgio (Dir.). *História Geral da Civilização Brasileira*. Tomo I, vol. 1. São Paulo: Difusão Européia do Livro, 1960, pp. 364-379.

FERRER DEL RÍO, Antonio. *Historia del reinado de Carlos III en España*. 4 vols. Madrid: Imprenta de los Señores Matute y Compagni, 1856.

FIGUEIREDO PAGANO DE MELLO, Christiane. *Forças militares no Brasil Colonial. Corpos de Auxiliares e de Ordenanças na segunda metade do Século XVIII*. Rio de Janeiro: e-Papers, 2009.

\_\_\_\_\_. “As novas diretrizes defensivas e o recrutamento militar: a capitania de São Paulo na segunda metade do XVIII”. *Revista de História*. Universidade de São Paulo, n.º 154 (1<sup>er</sup> semestre 2006), pp. 267-295.

\_\_\_\_\_. “A cidade de Rio de Janeiro e as fronteiras luso-espanholas ao Sul da América”. *Fronteiras: Revista Catarinense de História*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, n.º 12 (julio 2004), pp. 7-17.

FLORES, Cláudia Regina. “Representação do espaço das fortificações da ilha de Santa Catarina do século XVIII: saber militar e imagem perspectiva”. En *Anais do III Seminário Internacional de Pesquisa em Educação Matemática*. Águas de Lindóia, São Paulo: Sociedade Brasileira de Educação Matemática, 2006, pp. 1-15. [Versión on line. Consultado el 13-11-2012].

FONTES PIAZZA, Maria de Fátima. *A invasão espanhola na ilha de Santa Catarina*. Tesis de maestría. Brasília: Universidade de Brasília, 1978.

FRANCIS, David. *Portugal 1715-1808. Joanine, Pombaline and Rococo Portugal as seen by British diplomats and traders*. Londres: Tamesis Books Limited, 1985.

FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. “Militares ilustrados y prácticas de sociabilidad”. *Revista de Historia Moderna*. Universidad de Alicante, n.º 22 (2004), pp. 369-401.

\_\_\_\_\_. “Reforma administrativa y nuevas instituciones”. En VV.AA. *El mundo hispánico en el siglo de las luces*. Vol. 1. Madrid: Universidad Complutense, 1996, pp. 643-654.

FREIRE, Gilberto. *Casa-Grande e Senzala: Formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal*. São Paulo: Global, 2006 [1933].

FREITAS MENESES, Avelino de. “A conjuntura dos Açores à data da colonização setecentista de Santa Catarina”. En *Anais do Simposio comemorativo ao cinquentenário do 1º Congresso de Historia Catarinense e 250 anos da presença açoriana em Santa Catarina*. Florianópolis: Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina, 1998, pp. 41-52.

FURLONG, Guillermo. *Misiones y pueblos guaraníes*. Buenos Aires: Imprenta Balmes, 1962.

\_\_\_\_\_. “Cartografía colonial”. En LEVENE, Ricardo. *Historia de la nación argentina*. Vol. 4. Buenos Aires: El Ateneo, 1940, pp. 191-217.

\_\_\_\_\_. “Las Misiones Jesuíticas”. En LEVENE, Ricardo. *Historia de la nación argentina*. Vol. 3. Buenos Aires: El Ateneo, 1939, pp. 415-433.

\_\_\_\_\_. *Los Jesuitas y la cultura rioplatense*. Montevideo: Urta y Curbelo, 1933.

FURTADO, Celso. *Formação Económica do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, 2007 [1959].

GALLAND SEGUELA, Martine. “Los ingenieros militares españoles en el siglo XVIII”. En CÁMARA, Alicia (Coord.). *Los ingenieros militares de la Monarquía*

*Hispanica en los siglos XVII y XVIII*. Madrid: Ministerio de Defensa/Centro de Estudios Europa Hispánica, 2005, pp. 205-229.

GANDÍA, Enrique de. *Aventuras de Jaime Rasquin*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1943.

\_\_\_\_\_. “Descubrimiento del Río de la Plata, del Paraguay y del estrecho de Magallanes”. En LEVENE, Ricardo. *Historia de la nación argentina*. Vol. 2. Buenos Aires: El Ateneo, 1939, pp. 397-435.

GAMMALSSON, Hjalmar Edmundo. *El Virrey Cevallos*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1976.

GARCÍA HERNÁN, David. “La guerra en el siglo XVIII: las innovaciones”. En MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; PI CORRALES, Magdalena de Pazzis; y TORREJÓN CHAVES, Juan (Coords.). *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*. Cádiz: Universidad de Cádiz/Fundación Berndt Wistedt/Fundación de Cultura del Ayuntamiento de San Fernando, 2001, pp. 355-376.

GIL MUNILLA, Octavio. *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del Virreinato*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1949.

\_\_\_\_\_. *Malvinas. El conflicto anglo-español de 1770*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948.

GIL MUÑOZ, Margarita. “Aproximación al estudio de la vida familiar de los militares españoles (siglo XVIII)”. *Revista de Historia militar*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Militar, n.º 96 (2004), pp. 99-145.

\_\_\_\_\_. *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1995.

\_\_\_\_\_. “Religión y milicia en la segunda mitad del siglo XVIII”. En BALAGUER, Emilio y GIMÉNEZ, Enrique. *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert/Diputación de Alicante, 1995, pp. 133-148.

\_\_\_\_\_. *Sociología de los oficiales del ejército español: el arma de infantería en el último tercio del siglo XVIII*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense, 1991.

\_\_\_\_\_. “Un estudio sobre mentalidades en el Ejército del siglo XVIII (La actitud ante la muerte a través de los testamentos de los oficiales en el reinado de Carlos III)”. *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 10 (1989), pp. 121-145.

GOLIN, Tau. “A jangada de Pernambuco na conquista do Rio Grande do Sul”. *Anais Eletrônicos do I Congresso Internacional de História Regional (2011)*. Vol. 2. Passo Fundo, Rio Grande do Sul: Universidade de Passo Fundo, 2011, pp. 2555-2573.

\_\_\_\_\_. *A guerra guaraníca: como os exércitos de Portugal e Espanha destruíram os Sete Povos dos jesuítas e índios guaranis no Rio Grande do Sul*. Passo Fundo/Porto Alegre: Universidade de Passo Fundo/Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 1999.

\_\_\_\_\_. “A guerra guaraníca no Diário de José Custódio de Sá e Faria”. En *Anais do XI Simpósio Nacional de Estudos Missionários*. Santa Rosa, Ijuí, Rio Grande do Sul: Unijuí-Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul, 1997, pp. 151-167.

\_\_\_\_\_. “Quando as fronteiras do Mercosul separavam inimigos. O exemplo de José Custódio de Sá e Faria”. En CLEMENTE, Elvo (Org.). *Integração, artes, letras e história*. Porto Alegre: Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 1995, pp. 107-119.

GOMES LOUREIRO, Marcello José. “‘Se pode intentar a conquista do Rio da Prata’: O Conselho de Guerra, o Conselho Ultramarino e os alvitres para a invasão de Buenos Aires (1640-1648)”. *Revista Brasileira de História Militar*. Río de Janeiro, año

II, n.º 6 (diciembre 2011), pp. 1-24 [Versión *on line*. Consultado el 12/05/2013].

GÓMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente. *El ejército de los Borbones: reinados de Fernando VI y Carlos III (1746-1788)*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1991.

GONZÁLEZ CRUZ, David. “Celebraciones de victorias militares de la Monarquía Hispánica en sus dominios de Europa y América (siglos XVII y XVIII)”. En NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco (Coord.). *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007, pp. 231-244.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín. “Estado militar y empresarios de industrias militares”. En GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (Ed.). *Un Estado militar. España, 1660-1820*. Madrid: Ed. Actas, 2012, pp. 423-447.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda Evangelina. *Guía de Fuentes Manuscritas para la Historia del Brasil conservadas en España*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera/Ministério da Cultura do Brasil, 2002.

GUEDES, Max Justo. “O Descobrimento do Brasil e o Tratado de Tordesilhas”. En VV.AA. *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 3. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas/Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1401-1415.

GUEVARA, José. *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. En ANGELIS, Pedro de. *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de la Plata*. Tomo II. Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1836.

GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS (Conde de Fernán Núñez), Carlos José. “Desde la conclusión de la expedición de Argel hasta la guerra de 1779”. En *Vida de Carlos III*. Tomo I. Madrid: Librería de Fernando Fé, 1898, pp. 263-292.

HEMMING, John. *Red Gold: The conquest of the Brazilian Indians*. Londres: Papermac, 1995 [1978].

HERMANO SARAIVA, José. *Historia de Portugal*. Madrid: Alianza Editorial, 1989.

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan. “Pasado y presente de Floridablanca como objeto de la Historia”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Madrid: École des Hautes Études Hispaniques et Ibériques, n.º 39, fasc. 2 (2009), pp. 163-186.

\_\_\_\_\_. “Concepción y análisis de las relaciones internacionales de España durante el reinado de Carlos III. La interpretación de Floridablanca”. En *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Actas. Vol. 2. Madrid: Universidad Complutense, 1990, pp. 225-241.

\_\_\_\_\_. “Diplomacia y diplomáticos a través de la correspondencia reservada de sus embajadores con Floridablanca”. *Contrastes. Revista de Historia Moderna*. Universidad de Murcia, vol. 2 (1986), pp. 121-140.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario y ALONSO BAQUER, Miguel (Dirs.). *Historia Social de las Fuerzas Armadas*. Tomos I y II. Madrid: Alhambra, 1986.

HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores. “La formación de la oficialidad en el siglo XVIII”. En MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; PI CORRALES, Magdalena de Pazzis; y TORREJÓN CHAVES, Juan (Coords.). *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*. Cádiz: Universidad de Cádiz/Fundación Berndt Wistedt/Ayuntamiento de San Fernando, 2001, pp. 235-261.

\_\_\_\_\_. *Ciencia y milicia en el siglo XVIII: Tomás de Morla, artillero ilustrado*. Tesis doctoral. 2 vols. Madrid: Ediciones de la Universidad complutense, 1990.

HORCH, Rosemarie Erika. “As fortificações da Ilha de Santa Catarina”. En *Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauração do Rio Grande (1776-1976)*. Vol. 1. Río de Janeiro: Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro/Instituto de

Geografía e História Militar do Brasil, 1979, pp. 289-303.

JUMAR, Fernando. *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*. 2 vols. Villeneuve d'Ascq: Presses Universitaires du Septentrion, 2002.

KITZINGER, Alexandre Max. "A Colonia do Sacramento". *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. Río de Janeiro: Imprensa Nacional, vol. 3 (1932-1933), pp. 111-154.

LAFUENTE MACHAIN, Ricardo. *Los portugueses en Buenos Aires (siglo XVII)*. Buenos Aires: Librería Cervantes, 1931.

MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto. *Diccionario Biográfico del Generalato Español. Reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*. Madrid: Foro para el estudio de la Historia Militar en España, 2012.

MARTÍNEZ, Carmen. "La frontera luso-hispana en el Río de la Plata (1761-1777)". En NAVARRO, Fernando (Coord.). *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*. Vol. 2. Huelva: Universidad de Huelva, 2007, pp. 291-300.

MATTHEWS, John Hobson. *The Vaughans of Courtfield: a study in Welsh genealogy and some other subjects*. Londres: Sands, 1912.

LAFONE QUEVEDO, Samuel A. "Prólogo". En SCHMÍDEL, Ulrich. *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*. Buenos Aires: Cabaut y Cía. Editores, 1903 [edición de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001].

LAGUARDA TRÍAS, Rolando A. "Pilotos portugueses en el Río de la Plata durante el siglo XVI". Separata de la *Revista da Universidade de Coimbra*, vol. 34 (1988), pp. 57-84.

LESSER, Ricardo. *La última llamarada. Cevallos, primer virrey del Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2005.

LIBERALLI BELLOTO, Heloísa. *Autoridade e conflito no Brasil colonial: o Governo do Morgado de Mateus em São Paulo (1765-1775)*. São Paulo: Secretaria de Estado da Cultura, Conselho Estadual de Artes e Ciências Humanas, 1979.

LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés. "El conde de Floridablanca y América". En MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús (Coord.). *José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca (1728-1808)*. Gijón: Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2009, pp. 297-320.

LÓPEZ, Antonio y MANSO, Carmen. *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2006.

LUCENA GIRALDO, Manuel. "El Tratado de Límites de 1750 desde la perspectiva española". En VV.AA. *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 3, Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas/Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1611-1625.

LUZURIAGA, Juan Carlos. "El sistema de Fortificaciones en la Banda Oriental: Montevideo, Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla: 1762-1777". En *VI Seminário Regional de Cidades Fortificadas e Primeiro Encontro Técnico de Gestores de Fortificações*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 2010, pp. 1-11 [Versión on line. Consultado el 12/05/2013].

\_\_\_\_\_. *Las campañas de Cevallos. Defensa del Atlántico Sur. 1762-1777*. Madrid: Almena, 2008.

LYNCH, John. *La España del siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 1991.

\_\_\_\_\_. *Administración colonial española, 1782-1810: El sistema de intendencias en el Río de la Plata*. Buenos Aires: EUDEBA, 1967.

LYNN, JOHN A. "Estados en conflicto, 1661-1763". En PARKER, Geoffrey (Ed.). *Historia de la guerra*. Madrid: Akal, 2010, pp. 173-193.

- \_\_\_\_\_. “Naciones en armas”. En PARKER, Geoffrey (Ed.). *Historia de la guerra*. Madrid: Akal, 2010, pp. 195-221.
- MACEDO SOARES, José Carlos de. *Fronteiras do Brasil no Regime Colonial*. Río de Janeiro: Livraria José Olympio Editora, 1939.
- MAGALHÃES, Basílio de. *Expansão Geográfica do Brasil Colonial*. São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1978 [1944].
- MAURA, Juan Francisco. *El gran burlador de América: Alvar Núñez Cabeza de Vaca*. Valencia: Parnaseo y autor, 2008.
- MARCHENA, Juan. *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico*. Madrid: Fundación MAPFRE TAVERA, 2005.
- \_\_\_\_\_. *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983.
- \_\_\_\_\_. “El Ejército de América: el componente humano”. *Revista de Historia Militar*. Madrid: Servicio Histórico Militar, n.º 51 (1981), pp. 119-154.
- MARCONDES DE ALBUQUERQUE, Mário. “A ocupação da Ilha de Santa Catarina pelos espanhóis”. En VV.AA. *Anais do Congresso de História e geografia de Santa Catarina, 1896-1996*. Florianópolis: Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina, 1997, pp. 347-355.
- \_\_\_\_\_. *Pelos caminhos do Sul. História e Sociologia do desenvolvimento sulino*. Curitiba: Imprensa oficial, 1978.
- MARIEN Y ARRÓSPIDE, Tomás Antonio de. *Tratado general de monedas, pesas, medidas y cambios de todas las naciones reducidas a las que se usan en España*. Madrid: Imprenta de D. Benito Cano, 1789.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. “La eclosión de la historia militar”. *Studia Historica. Historia Moderna*. Universidad de Salamanca, n.º 25 (2003), pp. 12-25.
- \_\_\_\_\_. y PI CORRALES, Magdalena de Pazzis. “La Investigación en la Historia Militar Moderna. Realidades y perspectivas”. *Revista de Historia Militar*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Militar, número Extraordinario, 2002, pp. 123-169.
- MARQUES DE ALMEIDA, Antônio A. “Conhecimento e representação do mundo no tempo de Tordesilhas”. En SCHRÖTER, Bernd y SCHÜLLER, Karin (Eds.). *Tordesillas y sus consecuencias. La política de las grandes potencias europeas respecto a América Latina (1494-1890)*. Colonia/Madrid: Iberoamericana, 1995, pp. 29-39.
- MATOS, Artur Teodoro de. “As reuniões e as conversações castelhana-portuguesas nos anos posteriores ao Tratado de Tordesilhas”. En VV.AA. *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 3. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas/Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1355-1363.
- MAXWELL, Kenneth. *A devassa da Devassa. A Inconfidência Mineira: Brasil e Portugal. 1750-1788*. São Paulo: Ed. Paz e Terra, 2005 [1973].
- \_\_\_\_\_. *Pombal, paradox of the Enlightenment*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.
- MEDEIROS DOS SANTOS, Corcino. *Economía e Sociedade do Rio Grande do Sul. Século XVIII*. São Paulo: Editora Nacional, 1984.
- \_\_\_\_\_. “Invasão espanhola do Rio Grande e a reação portuguesa”. *Revista Militar Brasileira*. Brasília, vol. 109, n.ºs 1-2 (enero-junio 1976), pp. 37-57.
- MELLO E SOUZA, Laura de. *'O sol e a sombra'. Política e Administração na América Portuguesa do século XVIII*. São Paulo: Companhia das Letras, 2006.
- MELO MACHADO, Rosângela Maria de. *Fortalezas da Ilha de Santa Catarina: um panorama*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 1994.
- MERINO NAVARRO, José Patricio. *La Armada Española en el siglo XVIII*.

Madrid: Fundación Universitaria Española, 1981.

MIRANDA, Antônio Luiz. “Os espanhóis na Ilha de Santa Catarina”. En BRANCHER, Ana y FÁVERO, Silvia (Orgs.). *História de Santa Catarina, Séculos XVI a XIX*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 2004, pp 93-109.

MONFERINI, Juan Manuel. “La historia militar durante los siglos XVII y XVIII”. En LEVENE, Ricardo. *Historia de la nación argentina*. Vol. 4. Buenos Aires: El Ateneo, 1940, pp. 221-311.

MONTEIRO, John Manuel. *Negros da Terra*. São Paulo: Companhia das Letras, 1994.

\_\_\_\_\_. “Os Guarani e a história do Brasil meridional, séculos XVI-XVII”. En CARNEIRO DA CUNHA, Manuela (Ed.). *História dos índios no Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras/Secretaria Municipal de Cultura/FAPESP, 1992, pp. 475-498.

MONTEIRO, Nuno Gonçalo. *D. José. Na sombra de Pombal*. Lisboa: Temas e Debates, 2008.

MORAES DE OLIVEIRA, João Rafael. “Conflicto e governo na segunda metade do século XVIII: A invasão espanhola na Capitania de Santa Catarina em 1777”. En *XXIII Simpósio Nacional de História*. Londrina: Associação Nacional dos Professores Universitários de História, 2005, pp. 1-8 [Versión *on line*. Consultado el 25/04/2011].

MORALES MOYA, Antonio. “Milicia y nobleza en el siglo XVIII (apuntes para una sociología de las armas y de la nobleza en España)”. *Cuadernos de Historia Moderna*. Madrid: Universidad Complutense, n.º 9 (1988), pp. 121-137.

MORGADO GARCÍA, Arturo. *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2000.

MÖRNER, Magnus. “Os Jesuitas espanhóis, as suas missões Guarani e a rivalidade luso-espanhola pela Banda Oriental, 1715-1737”. *Revista Portuguesa de História*. Coimbra, n.º 9 (1960), 141-175.

MOSIMANN, João Carlos. “De fortalezas, dondocas e Zé Perri”. *Diário Catarinense*. Florianópolis, 22-07-2006.

\_\_\_\_\_. *Ilha de Santa Catarina. 1777-1778. A Invasão espanhola*. Florianópolis: Ed. del autor, 2003.

MOTA, Carlos Guilherme y LÓPEZ, Adriana. *Historia de Brasil: una interpretación*. Revisión y Traducción de José Manuel SANTOS PÉREZ. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.

MÚZQUIZ DE MIGUEL, José Luis. *El Conde de Chinchón. Virrey del Perú*. Madrid: CSIC, 1945.

NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa. “Logros y frustraciones de la historiografía ilustrada española a través de los proyectos de la Real Academia de la Historia”. En *Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo. Actas*. Vol. 1. Madrid: Universidad Complutense, 1990, pp. 73-90.

NAVARRO GARCÍA, Luis. *Hispanoamérica en el siglo XVIII*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2012 [1975].

\_\_\_\_\_. *La política americana de José de Gálvez según su ‘Discurso y reflexiones de un vasallo’*. Málaga: Ed. Algazara, 1998.

\_\_\_\_\_. “Poblamiento y colonización estratégica en el siglo XVIII indiano”. *Temas Americanistas*. Universidad de Sevilla, n.º 11 (1994), pp. 40-57.

\_\_\_\_\_. *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de la Nueva España*. Sevilla: Escuela de Estudios Americanos, 1964.

NAVARRO FLORIA, Pedro; NICOLETTI DE LA QUINTANA, María Andrea; EVARISTO DOS SANTOS, Ricardo. “Las fronteras hispano-portuguesas en el área del Río de la Plata, 1750-1800”. *Revista de Historia Naval*. Madrid, n.º 22 (1988), pp. 27-



51.

NEUMANN, Eduardo Santos. “A fronteira tripartida: formação do continente do Rio Grande. Século XVIII”. En KUHN, Fabio (Org.). *Capítulos da história do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Ed. da UFRGS, 2003, p. 26-46.

NIZZA DA SILVA, Maria Beatriz. “A projecção do Tratado de Tordesilhas na América: a expansão brasileira e a fronteira de Tordesilhas nos séculos XVI e XVII”. En VV.AA. *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 3. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas/Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1433-1451.

NOVAIS, Fernando Antonio. *Portugal e Brasil na Cris do Antigo Sistema Colonial (1777-1808)*. São Paulo: Hucitec, 1995 [1979].

OBERACKER, Carlos H. “João Henrique Böhm. O fundador do Exército Brasileiro”. *Revista de História*. Universidade de São Paulo, n.º 38 (abril-junio 1959), pp. 339-357.

OBERMEIER, Franz. “As relações entre o Brasil e a região do Rio de La Plata no século XVI nos primeiros documentos sobre Assunção (Asunción) e Santa Catarina”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*. Colonia/Weimar/Viena, n.º 43 (2006), pp. 317-341.

O'DOGHERTY, Pascual. “Jorge Juan y la ciencia española en el siglo XVIII”. *Revista General de Marina*. Madrid, n.º 184 (1973), pp. 671-689.

OLAECHEA, Rafael. *El Conde de Aranda y el 'Partido Aragonés'*. Zaragoza: Departamento de Historia Contemporánea. Universidad de Zaragoza, 1969.

OSÓRIO, Helen. *Estancieiros, Lavradores e Comerciantes na Constituição da Estremadura Portuguesa na América: Rio Grande de São Pedro, 1737-1822*. Tesis doctoral. Niterói: Universidad Federal Fluminense, 1999.

OZANAM, Didier. *Los capitanes y comandantes generales de provincias en la España del siglo XVIII: estudio preliminar y repertorio biográfico*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba/Cajasur Publicaciones, 2008.

PALACIO ATARD, Vicente. “El equilibrio en América en la diplomacia del siglo XVIII”. *Estudios Americanos*. Sevilla, vol. 1, n.º 3 (mayo 1949), pp. 475-479.

\_\_\_\_\_. *El Tercer Pacto de Familia*. Madrid: CSIC, 1945.

PARANHOS DE RIO-BRANCO, Miguel. *Alexandre de Gusmão e o Tratado de 1750*. Río de Janeiro: Ministério da Educação e Saúde, 1953.

PAREDES, Isabel, “Comercio y contrabando entre Colonia del Sacramento y Buenos Aires en el período 1739-1762”. En *Território e Povoamento. A presença portuguesa na região platina*. Coloquio internacional organizado por el Instituto Camões, 2004, pp. 1- 29 [Versión on line. Consultado el 12/05/2013].

PAULI, Evaldo. *A fundação de Florianópolis*. Florianópolis: EDEME /Universidade do Estado de Santa Catarina, 1973.

PARKER, Geoffrey. *La revolución militar. Innovación militar y apogeo de Occidente, 1500-1800*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.

PARRAS, Pedro José de. *Diario y derrotero de sus viajes, 1749-1753. España-Río de la Plata-Córdoba-Paraguay*. Buenos Aires: Ed. Solar, 1943 [Ed. digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002].

PAVÍA, Francisco de Paula. *Galería biográfica de los generales de Marina*. 4 vols. Madrid: J. López, 1873.

PELUSO Jr., Victor Antônio. *Aspectos Geográficos de Santa Catarina*. Florianópolis: FCC Ed./Universidade Federal de Santa Catarina, 1991.

\_\_\_\_\_. “Aspectos da população e da imigração no estado de Santa Catarina”. En VV.AA, *Fundamentos da cultura catarinense*. Río de Janeiro: Laudes, 1970, pp. 51-75.

\_\_\_\_\_. “A criação da Capitania da Ilha de Santa Catarina”. *Revista do Instituto*

*Histórico e Geográfico de Santa Catarina*. Florianópolis, vol. 13 (2º semestre 1944), pp. 107-123.

PEREIRA PRADO, Fabrício. “Colônia do Sacramento: a situação na fronteira platina no século XVIII”. *Horizontes Antropológicos*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul, n.º 19 (julio 2003), pp. 79-104.

\_\_\_\_\_. *A Colônia do Sacramento. O extremo sul da América portuguesa*. Porto Alegre: Pallotti, 2002.

PERRONE-MOISÉS, Leyla. “Essomericq, o venturoso carijó”. En NOVAES, Adauto (Org.). *A outra margem do Ocidente*. São Paulo: Companhia das Letras, 1999, pp. 335-350.

PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia. “Comportamientos hispanoportugueses en los territorios limítrofes de América durante los conflictos bélicos”. En GONZÁLEZ CRUZ, David (Coord.). *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2007, pp. 165-196.

PIAZZA, Walter Fernando. “A Ilha de Santa Catarina e o seu continente na luta pela hegemonia portuguesa e na fixação da cultura lusitana no Brasil Meridional”. *Novos Estudos Jurídicos*. Itajaí, Santa Catarina: Universidade do Vale do Itajaí, n.º 11 (octubre 2000), pp. 115-145.

\_\_\_\_\_. *O brigadeiro José da Silva Paes. Estruturador do Brasil Meridional*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 1988.

\_\_\_\_\_. *Santa Catarina: sua história*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina/Lunardelli, 1983.

\_\_\_\_\_. “Pombal e a entrega da Ilha de Santa Catarina aos espanhóis”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina*. Florianópolis, 3<sup>era</sup> fase, n.º 4, 1982/1983, pp. 115-129.

\_\_\_\_\_. *A colonização de Santa Catarina*. Porto Alegre: Editora Pallotti/Banco Regional de Desenvolvimento do Extremo Sul (BRDE), 1982.

\_\_\_\_\_. “A invasão espanhola (1777) e a vida religiosa”. En *A Igreja em Santa Catarina. Notas para sua História*. Florianópolis: Governo do Estado de Santa Catarina, 1977, pp. 72-75.

PINHEIRO MARQUES, Alfredo. *Guia de História dos descobrimentos e expansão portuguesa*. Lisboa: Biblioteca Nacional, 1988.

PÍTSICA, Paschoal Apóstolo. *A Capitania de Santa Catarina. Alguns momentos*. Florianópolis: Fundação Franklin Cascaes/Fundação Catarinense de Cultura/ Ed. Lunardelli, 1993.

PORRO, Jesús María. “La defensa y consolidación de las fronteras en el Septentrión novohispano: Geografía y desarrollos cartográficos (1759-1788)”. *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla: CSIC, n.º 68 (enero-junio 2011), pp. 19-50.

PORTO, Aurélio. *História das missões orientais do Uruguai*. Río de Janeiro: Imprensa nacional, 1943.

POSSAMAI, Paulo César. “A fundação da Colônia do Sacramento”. *Mneme. Revista de Humanidades*. Caicó: Universidade Federal do Rio Grande do Norte, vol. 5, n.º 12 (octubre-noviembre 2004), pp. 1-27 [Versión on line. Consultado el 30/05/2011].

PRADO JÚNIOR, Caio. *História Econômica do Brasil*. São Paulo: Brasiliense, 1985 [1945].

\_\_\_\_\_. *Formação do Brasil Contemporâneo*. São Paulo: Brasiliense, 1957 [1942].

PUELL DE LA VILLA, Fernando. *Historia del ejército en España*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

\_\_\_\_\_. “La ordenanza del reemplazo anual de 1770”. *Hispania: Revista española*

*de historia*. Madrid: CSIC, n.º 189 (1995), pp. 205-228.

PUNTONI, Pedro. “Lutas ao Sul do Brasil (1680-1777)”. En HESPANHA, António Manuel. *Nova História Militar de Portugal*. Vol. 2. Lisboa: Círculo dos Leitores, 2004, pp. 307-316.

\_\_\_\_\_. “A Arte da Guerra no Brasil: tecnologia e estratégia militares na expansão da fronteira da América Portuguesa, 1550-1700”. *Novos Estudos*. São Paulo: Centro Brasileiro de Análise e Planejamento, n.º 53 (marzo 1999), pp. 189-204.

QUESADA, Vicente Gregorio. *La Patagonia y las tierras australes del continente americano*. Buenos Aires: Imprenta y Librerías de Mayo, 1876.

QUEVEDO DOS SANTOS, Júlio Ricardo. *Guerreiros e Jesuítas na utopia do Prata*. Bauru: EDUSC, 2000.

\_\_\_\_\_. “A ocupação europeia do Rio Grande do Sul: séculos XVII e XVIII”. En GONÇALVES, Ana B. y BOFF, Claudete. *Turismo e Cultura. História Regional*. Santo Ângelo: Gráfica Venâncio Ayres, 2001, pp. 71-87.

RAMOS, Vidal. “Notas para a História da fundação de Lajes”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina*. Florianópolis, n.º 12 (1944), pp.13-45.

RAMOS FLORES, Maria Bernardete. *Os espanhóis conquistam a ilha de Santa Catarina. 1777*. Florianópolis: Editora da UFSC, 2004.

RAMOS GÓMEZ, Luis Javier. “Jorge Juan y Antonio de Ulloa y el meridiano de Tordesillas: la *Disertación Histórica y Geográfica (1747-1776)*”. En VV.AA. *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 3. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas/Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1561-1592.

RAMOS PÉREZ, Demetrio. “El repudio al Tratado de Tordesillas”. En VV.AA., *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 3. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas/Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1553-1559.

\_\_\_\_\_. “Puntos americanos de fricción en 1776: La Habana, centro de espionaje español”. En VV.AA. *Hispanoamérica hacia 1776. Actas de la ‘Mesa Redonda sobre la América Hispana en 1776’*. Madrid: CSIC/Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1980, pp. 131-181.

\_\_\_\_\_. “Recomendaciones y súplicas, como muestras del ambiente en que se organizó la expedición de Cevallos al Plata”. *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla: CSIC, n.º 32 (1975), pp. 279-301.

\_\_\_\_\_. “Los criterios contrarios al Tratado de Tordesillas en el siglo XVIII. Determinantes de la necesidad de su anulación”. Separata de la *Revista da Universidade de Coimbra*, vol. 25 (1974), pp. 1-35.

RECIO MORALES, Óscar. “«Incauta nación, de un irlandés te has fiado»: Nobleza, nación e identidades del grupo militar irlandés en el ejército de los Borbones. El caso O’Reilly”. En JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio y ANDÚJAR CASTILLO, Francisco (Eds.). *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII): nuevas perspectivas*. Granada: Comares, 2007, pp. 277-315.

REDONDO DÍAZ, Fernando. “El Ejército”. En RAMOS PÉREZ, Demetrio y DÍAZ-TRECHUELO, M<sup>a</sup> Lourdes. *Historia general de España y América*. Tomo X-2. Madrid: Rialp, 1984, pp. 145-185.

RIBEIRO, João. *As nossas fronteiras. Breve synopse*. Río de Janeiro: Oficina Industrial Graphica, 1930.

RICO BODELÓN, Óscar. “Repercusiones de la Unión Ibérica en el sur de Brasil: el caso de Santa Catarina”. En Megiani, Ana Paula, Santos Pérez, José Manuel y Vanderlei, Kalina (eds.). Seminario de investigación *Brasil en el marco de la Monarquía Hispánica (1580-1640)*. Salamanca, 2012 (en prensa).

\_\_\_\_\_. “«¿Qué fue de José Custodio?» Un ingeniero dieciochesco en la frontera de los imperios iberoamericanos”, *El futuro del pasado*, Salamanca (en prensa).

RIVERÓS TULA, Aníbal Mario. “El Gibraltar del Río de la Plata. La Colonia del Sacramento”. *Genealogía. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*. Buenos Aires, n.º 11 (1955), pp. 106-122.

\_\_\_\_\_. *Historia de la Colonia del Sacramento*. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1959.

ROCHA POMBO, José Francisco da. *História do Brasil*. Vol II. “O regime colonial”. Rio de Janeiro/São Paulo/Porto Alegre: W.M. Jackson Inc. Ed., 1942 [1919].

RODRIGUES, José Honorio. *História, Corpo do tempo*. São Paulo: Perspectiva, 1984 [1975].

\_\_\_\_\_. *O Continente do Rio Grande*. Río de Janeiro: Edições S. José, 1954.

RODRIGUES CABRAL, Oswaldo. *História de Santa Catarina*. Florianópolis: Lunardelli, 1987.

\_\_\_\_\_. “A devolução pelos espanhóis da ilha de Santa Catarina em 1778. Cartas do Vice-Rei Marquês do Lavradio dirigidas ao coronel Francisco Antônio da Veiga Cabral da Câmara, Governador”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. Río de Janeiro, vol. 317 (octubre-diciembre 1977), pp. 143-165.

\_\_\_\_\_. *As defesas da Ilha de Santa Catarina no Brasil-Colônia*. Río de Janeiro: Conselho Federal de Cultura, 1972.

RODRIGUEZ, Mario. “Dom Pedro of Braganza and Colônia do Sacramento, 1680-1705”. *Hispanic American Historical Review*. Durham: Duke University Press, vol. 38, n.º 2 (mayo 1958), pp. 179-208.

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente. “La Marina”. En RAMOS PÉREZ, Demetrio y DÍAZ-TRECHUELO, M<sup>a</sup> Lourdes. *Historia general de España y América*. Tomo X-2. Madrid: Rialp, 1984, 187-199.

\_\_\_\_\_. “La política del reformismo de los primeros borbones en la Marina de guerra española”. *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla: CSIC, vol. 25 (1968), pp. 601-618.

\_\_\_\_\_. *La política y los Políticos en el reinado de Carlos III*. Madrid: Rialp, 1962.

RUIZ, Hipólito. *Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey para aquella expedición, extractada de los diarios por el Orden que llevó en estos su autor*. Introducción y notas: RODRÍGUEZ NOZAL, Raúl y GONZÁLEZ BUENO, Antonio. Madrid: Catarata, 2007.

RUIZ ALEMÁN, Joaquín. “Estudio y notas biográficas”. *La Instrucción y el Memorial*. Edición estudio y notas biográficas de Joaquín RUIZ ALEMÁN. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1982, pp. 7-91.

RUMEU DE ARMAS, Antonio. *El Tratado de Tordesillas. Rivalidad hispano-lusa por el dominio de océanos y continentes*. Madrid: Mapfre, 1992.

SABATER GALINDO, Javier. “La expedición militar de Argel”. *Revista de Historia Militar*. Madrid: Servicio Histórico Militar, n.º 56 (1984), pp. 75-90.

SALOMON, Marlon. “O exílio da desordem e a segurança da Ilha de Santa Catarina no século XVIII”. En BRANCHER, Ana y FÁVERO, Silvia (Orgs.). *História de Santa Catarina, Séculos XVI a XIX*. Florianópolis: Editora da Universidade Federal de Santa Catarina, 2004, pp. 79-92.

\_\_\_\_\_. *O saber do espaço. Ensaio sobre a geografização do espaço em Santa Catarina no século XIX*. Tesis doctoral. Florianópolis: Univerdidade Federal de Santa Catarina, 2002.

SALVADOR, Fr. Vicente do. *História do Brasil (1500-1627)*. Belo Horizonte/São Paulo: Itatiaia/ Edusp, 1982 [1627].

SANTOS, Eugénio Francisco dos. “A presença portuguesa na Região Platina”. En *Território e Povoamento. A presença portuguesa na região platina*. Coloquio internacional organizado por el Instituto Camões, 2004, pp. 1-13 [Versión *on line*. Consultado el 24/03/2011].

\_\_\_\_\_. “A delimitação definitiva de Tordesilhas no Tratado de Santo Ildefonso (1777)”. En VV.AA. *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 3. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas/Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1687-1700.

SANTOS, Ricardo E. dos. *El Brasil filipino: 60 años de presencia española en Brasil (1580-1640)*. Madrid: Mapfre, 1993.

SANTOS PÉREZ, José Manuel. “São Sebastião do Rio de Janeiro durante la Unión Ibérica, 1580-1640. Los años cruciales”. En CASTRO BRUNETTO, Carlos Javier (Coord.). *Río de Janeiro: Estética de una ciudad*. Santa Cruz de Tenerife: Oristán y Gociano editores, 2008, pp. 51-66.

\_\_\_\_\_. “La formación territorial de Brasil a través de los mapas manuscritos en los archivos españoles: reflejo de tres siglos de historia compartida”. En BACHILLER, Juan Vicente. *Cartografía manuscrita de Brasil en las colecciones españolas (1500-1822)*. Salamanca: Centro de Estudios Brasileños/Globalia Ediciones Anthema, 2008, pp. 49-54.

\_\_\_\_\_. “Brasil durante la Unión Ibérica. Algunas notas sobre el intercambio cultural entre las dos orillas del Atlántico”. En: VV.AA. *Brasil e Espanha: diálogos culturais*. São Paulo: Fundação Cultural Hispano-Brasileira, 2006.

\_\_\_\_\_, y CABRAL DE SOUZA, George Félix (Eds.). *El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006.

SANZ, Raimundo. *Diccionario o relación alfabética de todos los términos propios al Arte de la Guerra*. Barcelona: Imprenta de Eulalia Piferrer, 1776.

SANZ TAPIA, Ángel. “La delimitación definitiva de Tordesillas: el Tratado de San Ildefonso (1777)”. En VV.AA. *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 3. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas/Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1653-1685.

\_\_\_\_\_. *El final del Tratado de Tordesillas: La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*. Valladolid: V Centenario del Tratado de Tordesillas S.A., 1994.

\_\_\_\_\_. “El origen de la institución virreinal ante el caso concreto del virreinato del Plata”. En Trabajos del VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española*. Valladolid: Casa-Museo de Colón, 1983, pp. 457-481.

\_\_\_\_\_, y MARTÍNEZ, Carmen. “Política exterior española en relación con América”. En RAMOS PÉREZ, Demetrio y DÍAZ-TRECHUELO, M<sup>a</sup> Lourdes. *Historia general de España y América*. Tomo XI-2. Madrid: Rialp, 1989, pp. 41-108.

SARRAILH, Jean. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1957.

SCHWARTZ, Stuart B. “Colonial Brazil, c. 1580-c. 1750: plantations and peripheries”. En BETHELL, Leslie. *The Cambridge History of Latin America*. Vol. 2. Cambridge: Cambridge University, 1984, pp. 423-499.

\_\_\_\_\_. “Luso-Spanish relations in Habsburg Brazil, 1580-1640”. *The Americas*. Washington: Academy of American Franciscan History, vol. 20 (1968), pp. 33-48.

SENATORE, María Ximena. *Arqueología e Historia en la Colonia Española de Floridablanca. Patagonia, siglo XVIII*. Buenos Aires: Teseo, 2007.

SERRÃO, Joaquim Veríssimo. *História de Portugal*. Vol. 6, *O Despotismo Iluminado (1750-1807)*. Póvoa de Varzim: Ed. Verbo, 1996 [1982].

\_\_\_\_\_. “Do Brasil filipino ao Brasil de 1640”. En CARABIAS, Ana M. (Ed.). *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*. Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca/Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1994, pp. 319-325.

SERNA, Justo y PONS, Anacleto. *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*. Madrid: Ed. Cátedra, 2000.

SILIONI, Rolando S. *La diplomacia luso-brasileña en la cuenca del Plata*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1964, pp. 107-109.

SILVA, Hernán Asdrúbal. “La Colonia del Sacramento: de último enclave poblacional a epicentro de una contrafrontera expansiva”. En *Território e Povoamento. A presença portuguesa na região platina*. Coloquio internacional organizado por el Instituto Camões, 2004, pp. 1-25 [Versión *on line*. Consultado el 22/03/2011].

SILVA, Augusto da. “A economía da Ilha de Santa Catarina no Império Português (1738-1807)”. En *II Encontro de Economia Catarinense*. Chapecó, 2008, pp. 398-418 [Versión *on line*. Consultado el 10/05/2011].

\_\_\_\_\_. *A ilha de Santa Catarina e sua terra firme. Estudo sobre o governo de uma capitania subalterna (1738-1807)*. Tesis doctoral. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2007.

SILVA PARANHOS Jr. (Barón de Rio Branco), José Maria da. *Efemérides Brasileiras*. Brasília: Senado Federal, 1999 [1893-1918].

SILVEIRA DE SOUZA, Sara Regina. *As fortificações catarinenses: notas para uma revisão histórica*. Florianópolis: Imprensa Universitária, 1991.

\_\_\_\_\_. *A presença portuguesa na arquitetura da Ilha de Santa Catarina -séculos XVIII e XIX*. Florianópolis: Imprensa Oficial do Estado de Santa Catarina, 1981.

SIMONSEN, Roberto. *História Económica do Brasil. 1500-1820*. Brasília: Ed. do Senado Federal, 2005 [1937].

SNEAD-COX, John George. *The life of Cardinal Vaughan*. Vol. 1. Londres: Herbert and Daniel, 1910.

SOARES DA VEIGA GARCIA, Emanuel. *O Comércio Ultramarino Espanhol no Prata*. São Paulo: Perspectiva, 1982.

SOLANO, Francisco de. “Contactos hispanoportugueses en América a lo largo de la frontera brasileña, (1500-1800)”. En DE SOLANO, Francisco y BERNABEU, Salvador (Coords.). *Estudios (Nuevos y Viejos sobre la frontera)*. Anexo de la *Revista de Indias*. Madrid: CSIC, 1991, pp. 187-215.

SOTTO Y MONTES, Joaquín de. “Organización militar española de la Casa de Borbón (Siglo XVIII)”. *Revista de Historia Militar*. Madrid: Servicio Histórico Militar, n.º 22 (1967), pp. 113-178.

SOUSA PEDROSO CARNAXIDE (Vizconde de Carnaxide), Antônio. *O Brasil na administração pombalina. Economia e Política Externa*. São Paulo/Río de Janeiro/Recife/ Pôrto Alegre: Companhia Editora Nacional, 1940.

SOUTHEY, Robert. *History of Brazil*. 3 vols. Londres: Longman, Hurst, Rees, Orme y Brown, (1810-1819).

SOUZA JÚNIOR, Antônio de. *Caminhos Históricos de invasão*. Río de Janeiro: Ministério da Guerra, 1950.

STELLA, Roseli Santaella. *O domínio espanhol do Brasil durante a monarquia dos Felipes (1580-1640)*. São Paulo: Unibero, 2000.

TAUNAY, Affonso de Escagnolle. *Em Santa Catharina Colonial. Capítulo da História do Povoamento*. São Paulo: Imprensa Oficial do Estado, 1936.

TEIXEIRA SOARES, Alvaro. “A grande batalha militar e diplomática em tórno da Colônia do Sacramento (1680)”. En *Diplomacia do Império no Rio da Prata (até*

1865). Río de Janeiro: Ed. Brand, 1955, pp. 7-46.

TEJERINA, Marcela. *Luso-brasileños en el Buenos Aires virreinal. Trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*. Bahía Blanca: Ediuns, 2004.

\_\_\_\_\_. “Una aproximación a los estudios sobre los luso-brasileños en el Buenos Aires colonial”. En *Território e Povoamento. A presença portuguesa na região platina*. Coloquio internacional organizado por el Instituto Camões, 2004, pp. 1-19 [Versión *on line*. Consultado el 21/03/2011].

\_\_\_\_\_. “La lucha entre España y Portugal por la ocupación del espacio: una valoración alternativa del Tratado de San Ildefonso de 1777”. *Revista de História*. Universidade de São Paulo, n.º 135 (2º semestre 1996), pp. 31-40.

TÉLLEZ ALARCIA, Diego. *La manzana de la discordia: Historia de la Colonia del Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquista por los españoles (1677-1777)*. Barcelona: Rubeo, 2008.

\_\_\_\_\_. *D. Ricardo Wall. Aut Caesar aut nullus*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2008.

TERRÓN PONCE, José Luis. *Ejército y política en la España de Carlos III*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1997.

TONERA, Roberto y MENDONÇA DE OLIVEIRA, Mário (Orgs.). ‘*As defesas da Ilha de Santa Catarina e do Rio Grande de São Pedro em 1786*’ de José Correia Rangel. Florianópolis: Ed. da UFSC, 2011.

TONERA, Roberto. “Fortificações catarinenses: patrimônio de Santa Catarina e do Brasil”. *Revista História Catarina*. Lages: Leão Baio Ltda., n.º 48 (2012), pp. 64-82.

\_\_\_\_\_. “Fortaleças da Ilha de Santa Catarina-Brasil: criação, abandono, restauração e revitalização”. En AMORES, Fernando J. de; y DOMÍNGUEZ, Enrique Luis (Eds.). *Las fortalezas y el mar. 4º Congreso Internacional sobre fortificaciones*. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2008, pp. 149-154.

\_\_\_\_\_. “Muralhas, navios e canhões”. *Revista Nossa História*. Río de Janeiro, n.º 7 (mayo 2004), pp. 74-78.

\_\_\_\_\_. *Fortalezas Multimídia*. Florianópolis: Projeto Fortalezas Multimídia /Editora da UFSC, 2001 [CD-ROM].

TORRE REVELLO, José. “La Colonia del Sacramento”. En LEVENE, Ricardo. *Historia de la nación argentina*. Vol. 3. Buenos Aires: El Ateneo, 1940, pp. 379-389.

TORRES SÁNCHEZ, Rafael. “El control del gasto del Estado militar de Carlos III”. En GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (Ed.). *Un Estado militar. España, 1660-1820*. Madrid: Ed. Actas, 2012, pp. 317-353.

ULYSSÉA, Ruben. “Panorama Histórico da Laguna”. En VV. AA. *Publicação Comemorativa do Centenário da Comarca da Laguna*. Porto Alegre: Estab. Gráfico Santa Terisinha Ltda., 1956, pp. 5-33.

VALDEVIRA GONZÁLEZ, Gregorio. *Los militares ilustrados del siglo XVIII: Su contribución a las Ciencias Humanas y Sociales*. Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 1996.

VALLADARES, Rafael. *Portugal y la Monarquía Hispánica, 1580-1688*. Madrid: Arco Libros, 2000.

\_\_\_\_\_. “Brasil: de la Unión de Coronas a la crisis de Sacramento (1580-1680). En SANTOS PÉREZ, José Manuel. *Acuarela de Brasil, 500 años después. Seis ensayos sobre la realidad histórica y económica brasileña*. Salamanca: Ed Universidad de Salamanca, 2000, pp. 23-36.

\_\_\_\_\_. “Los conflictos luso-españoles en torno al Brasil bajo Carlos II (1668-1700). En VV.AA. *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 3. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas/Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1465-1475.

\_\_\_\_\_. “El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1668). *Cuadernos de Historia Moderna*. Madrid: Universidad Complutense, n.º 14 (1993), pp. 151-172.

VARNHAGEN (Vizconde de Pôrto Seguro), Francisco Adolfo de. *História geral do Brasil antes da sua separação e independencia de Portugal*. Tomo IV. São Paulo: Melhoramentos, 1956 [1857].

VÁRZEA, Virgílio. “Notas Históricas”. En *Santa Catarina. A Ilha*. Florianópolis: Lunardelli, 1984 [1900], pp. 5-15.

VASCONCELOS PIROTO, João M. de; AFONSO, Aniceto; SERRÃO, José V. (Coords.). *O conhecimento e definição do território: Os Engenheiros Militares (Séculos XVII-XIX)*. Lisboa: Direcção dos Serviços de Engenharia/Instituto dos Arquitectos Nacionais/Arquivo Histórico Militar, 2003.

VERAS DA VEIGA, Eliane. *Florianópolis. Memória Urbana*. Florianópolis: Editora da UFSC/Fundação Franklin Cascaes, 1993.

\_\_\_\_\_. *As fortificações catarinenses no Brasil Colonial. Introdução ao seu estudo*. Florianópolis: Imprensa Universitária, 1988.

VERDERA, Leoncio. “La evolución de la Artillería en los siglos XVII y XVIII”. En CÁMARA, Alicia (Coord.). *Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Madrid: Ministerio de Defensa/Centro de Estudios Europa Hispánica, 2005, pp. 113-130.

VIANA, Nildo. *Introdução à Sociologia*. Belo Horizonte: Autêntica, 2006.

VIANNA, Hélio. “Pretensões inglêsas a Ilha de Santa Catarina”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. Rio de Janeiro, vol. 276 (julio-septiembre 1967), pp. 223-226.

\_\_\_\_\_. *História das fronteiras do Brasil*. Rio de Janeiro: Gráfica Laemmert, 1949.

VIEIRA, Nelson H. *Brasil e Portugal. A imagem recíproca*. Lisboa: Ministério da Educação/Instituto de Cultura e Língua Portuguesa, 1991.

VIEIRA DA ROSA, José. “A Vergonha de 1777”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina*. Florianópolis, vol. 13 (2º semestre 1944), pp. 25-38.

VIERA FILHO, Dalmo. *Santa Catarina 500: terra do Brasil*. Florianópolis: A Notícia, 2001.

VILA VILAR, Enriqueta. “Los asientos portugueses y el contrabando de negros”. *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla: CSIC, vol. 30 (1973), pp. 557-609.

VV.AA. *La Botánica al servicio de la Corona. La expedición de Ruiz, Pavón y Dombey al Virreinato del Perú (1777-1831)*. Barcelona: Lunwerg, 2003.

VV.AA. *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1983.

WARNER, Ana Paula. “Casamento e natalidade entre luso-açorianos no sul do Brasil (1750-1830)”. En *Anais do Simpósio Comemorativo ao Cinquentenário do 1º Congresso de História Catarinense e 250 Anos da Presença Açoriana em Santa Catarina, 8 e 9 de setembro de 1998*. Florianópolis: CAPES/MEC, 1998, pp. 275-282.

WEHLING, Arno. *Administração Portuguesa no Brasil de Pombal a D. João (1777-1808)*. Brasil: Fundação Centro de Formação do Servidor Público, 1986.

WHITROW, Gerald James. *El tiempo en la historia. La evolución de nuestro sentido del tiempo y de la perspectiva temporal*. Barcelona: Crítica, 1990.

WIEDERSPAHN, Henrique Oscar. “Invasões de Ceballos e Vértiz”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre, vol. 16 (1º trimestre 1936), pp. 21-58.

YELA UTRILLA, Juan Francisco. *España ante la independencia de los Estados Unidos*. Madrid: Colegio Universitario de Ediciones Istmo, 1988 [1925].



